

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA GENERAL E HISPÁNICA

**CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LOS ADVERBIOS
DISJUNTOS DE VALORACIÓN AFECTIVO-EMOTIVA
EN ESPAÑOL ACTUAL**

TESIS DOCTORAL REALIZADA POR
CARLOS MELÉNDEZ QUERO

BAJO LA DIRECCIÓN DE LA DRA.
MARÍA ANTONIA MARTÍN ZORRAQUINO

2008

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	13
--------------------	----

<u>PRIMERA PARTE: DELIMITACIÓN DEL OBJETO Y MÉTODO DEL PRESENTE TRABAJO</u>	27
--	----

I. CARACTERÍSTICAS DEL CORPUS OBJETO DE ESTUDIO Y ANÁLISIS

ESTADÍSTICO DE LOS SIGNOS ACOTADOS	29
1. Introducción	29
2. Consideraciones sobre los corpóra consultados	36
2.1. <i>Corpus de Referencia del Español Actual</i> (CREA)	36
2.2. <i>Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América</i>	43
3. Frecuencia absoluta de las partículas modales objeto de estudio	53
4. Análisis estadísticamente cualitativo de los resultados en función de las variables consideradas	59
4.1. Los ejemplos registrados en CREA	59
4.2. Estudio de los ejemplos registrados en <i>Macrocorpus</i>	68
5. Conclusiones relativas a la distribución de los ejemplos de nuestro corpus	81

II. MARCO SINTÁCTICO Y ENFOQUE SEMÁNTICO-DISCURSIVO PARA

LOS SIGNOS OBJETO DE ESTUDIO	87
1. La sintaxis de los elementos disjuntos	88
1.1. Las funciones adverbiales establecidas por Sidney Greenbaum (1969)	89
1.2. La gramática funcional de Simon C. Dik (1989)	118
2. La expresión de la modalidad: algunos conceptos básicos	128
2.1. Concepto de modalidad	128
2.2. Algunas precisiones sobre la historia del concepto de modalidad	129

2.3. Medios de expresión de la modalidad	132
2.4. Tipos de modalidad	133
2.4.1. Modalidad epistémica	134
2.4.2. Modalidad deóntica	135
2.4.2.1. Partículas de modalidad deóntica de tipo volitivo	137
2.4.2.2. Partículas de modalidad deóntica de tipo afectivo- emotivo	139
3. El enfoque semántico-discursivo de los signos estudiados	150
3.1. La teoría de la argumentación en la lengua	151
3.2. La teoría polifónica de la enunciación	152
3.3. La teoría de los estereotipos	160
3.4. Las dinámicas polifónicas internas a la lengua	163
4. Recapitulación y conclusiones del capítulo	168

III. AFINIDADES Y DIFERENCIAS EN EL SENO DE LOS ADVERBIOS

DE MODALIDAD: EN BUSCA DE LA DELIMITACIÓN DE LOS

DISJUNTOS DE VALORACIÓN AFECTIVO-EMOTIVA 177

1. Sobre los adverbios en <i>-mente</i> que expresan modalidad	178
2. Delimitación de los adverbios objeto de estudio	184
2.1. Los adverbios disjuntos de valoración afectivo-emotiva frente a las otras clases de adverbios disjuntos actitudinales	184
2.1.1. Los adverbios disjuntos actitudinales epistémicos frente a los adverbios disjuntos actitudinales evaluativos	185
2.1.2. Diferencias y analogías entre los adverbios de valoración afectivo-emotiva y las otras clases de adverbios evaluativos que pueden funcionar como disjuntos actitudinales	211
2.1.2.1. Los adverbios de valoración afectivo-emotiva frente a los adverbios evaluativos de la actuación del sujeto.....	215
2.1.2.2. Los adverbios de valoración afectivo-emotiva frente a los adverbios que realizan una evaluación subjetiva de una proposición a partir de ciertas escalas de valoración social	224

2.1.2.3. Los adverbios de valoración afectivo-emotiva frente a los adverbios que realizan una evaluación subjetiva expresada en términos de ‘sorpresa’ o ‘extrañeza’	233
2.1.2.4. Los adverbios de valoración afectivo-emotiva expresada en términos de ‘fortuna o lo contrario’ frente a los adverbios que realizan una evaluación subjetiva formulada según las nociones de ‘satisfacción o lo contrario’	248
2.2. Otros adverbios evaluativos que no pueden funcionar como adverbios disjuntos actitudinales en español actual	268
3. Recapitulación y conclusiones del capítulo	273

IV. PARADIGMA DE LOS ADVERBIOS QUE PUEDEN FUNCIONAR COMO DISJUNTOS DE VALORACIÓN AFECTIVO-EMOTIVA EN ESPAÑOL

ACTUAL	287
1. Listado de las unidades del paradigma adverbial afectivo-emotivo	288
2. La perspectiva no discreta de la lengua	292
2.1. Origen y características principales de la lingüística no discreta.....	293
2.2. La teoría de los prototipos	297
2.3. La perspectiva no discreta para el estudio de los disjuntos de valoración afectivo-emotiva	301
3. Observaciones sobre los adverbios afectivo-emotivos menos frecuentes y menos representativos en español actual	316
3.1. <i>Infortunadamente</i> e <i>infelizmente</i>	316
3.2. <i>Dichosamente</i> y <i>desdichadamente</i>	319
3.3. <i>Trágicamente</i> y <i>fatalmente</i>	324
4. Recapitulación y conclusiones del capítulo	334
APÉNDICE I	339
Tabla 1. Concordancias absolutas de las partículas de valoración afectivo-emotiva...	340
Tabla 2. Número de ejemplos válidos de los seis adverbios objeto de estudio.....	341
Tabla 3. Resultados con estadísticas de <i>afortunadamente</i> en CREA	342

Tabla 4. Resultados con estadísticas de <i>desafortunadamente</i> en CREA	343
Tabla 5. Resultados con estadísticas de <i>desgraciadamente</i> en CREA	344
Tabla 6. Resultados con estadísticas de <i>felizmente</i> en CREA	345
Tabla 7. Resultados con estadísticas de <i>tristemente</i> en CREA	346
Tabla 8. Resultados con estadísticas de <i>lamentablemente</i> en CREA	347
Tabla 9. Distribución porcentual por <i>países</i> de la frecuencia de uso de los adverbios registrados en CREA	348
Tabla 10. Distribución porcentual por <i>área temática</i> de la frecuencia de los adverbios registrados en CREA	349
Tabla 11. Distribución porcentual por <i>medio de publicación</i> de la frecuencia de los adverbios registrados en CREA	350
Tabla 12. Distribución por <i>procedencia geográfica</i> de los ejemplos registrados en <i>Macrocorpus</i>	351
Tabla 13. Comparación de casos de España e Hispanoamérica en los materiales del <i>Macrocorpus</i>	352
Tabla 14. Comparación porcentual por <i>procedencia geográfica</i> en CREA y en <i>Macrocorpus</i>	353
Tabla 15. Comparación de casos en tres ciudades del <i>Macrocorpus</i> y en los respectivos libros publicados	354
Tabla 16. Distribución por <i>sexo</i> de los ejemplos registrados en <i>Macrocorpus</i>	355
Tabla 17. Distribución por <i>edad</i> de los ejemplos registrados en <i>Macrocorpus</i>	356

(Fin del volumen primero del trabajo)

**SEGUNDA PARTE: LOS ADVERBIOS DISJUNTOS DE VALORACIÓN
AFECTIVO-EMOTIVA EN ESPAÑOL ACTUAL** 357

V. EL ADVERBIO CENTRAL DE LA CATEGORÍA DE DISJUNTOS DE VALORACIÓN AFECTIVO-EMOTIVA: AFORTUNADAMENTE	363
1. Cuestiones previas	363
2. Análisis sintáctico-distribucional	365

2.1. Valores sintácticos de <i>afortunadamente</i>	365
2.2. Posición de <i>afortunadamente</i>	372
2.3. Capacidad de <i>afortunadamente</i> para funcionar de manera autónoma y para subordinar estructuras oracionales mediante <i>que</i>	385
2.4. Alcance o incidencia de <i>afortunadamente</i>	390
2.5. Combinación de <i>afortunadamente</i> con las modalidades oracionales y posibilidades de coaparición con otros elementos extrapredicativos	398
2.6. Capacidad de <i>afortunadamente</i> para admitir intensificadores y para recibir algún tipo de complementación	409
2.7. Combinación de <i>afortunadamente</i> con los morfemas del verbo de la oración en la que incide	412
3. Análisis semántico	421
3.1. Definiciones propuestas en las obras consultadas para <i>afortunadamente</i>	421
3.2. Paráfrasis asociadas a la combinación de <i>afortunadamente</i> con la secuencia en la que incide	423
3.3. Análisis del significado de <i>afortunadamente</i> en términos polifónicos ...	429
3.3.1. Instrucciones discursivas	429
3.3.2. Frases estereotípicas	434
3.4. Afinidades y diferencias entre <i>afortunadamente</i> y <i>menos mal</i>	452
4. Efectos pragmáticos observados en el discurso	462
4.1. Sobre la capacidad de <i>afortunadamente</i> para proteger la imagen pública positiva del locutor	462
4.2. Sobre la capacidad de <i>afortunadamente</i> para aumentar la fuerza persuasiva de una aserción	469
VI. OTROS DOS ADVERBIOS NUCLEARES DEL PARADIGMA DE DISJUNTOS DE VALORACIÓN AFECTIVO-EMOTIVA: DESAFORTUNADAMENTE Y DESGRACIADAMENTE	473
1. DESAFORTUNADAMENTE	474
1.1. Cuestiones previas	474
1.2. Análisis sintáctico-distribucional	475

1.2.1. Valores sintácticos de <i>desafortunadamente</i>	475
1.2.2. Posición de <i>desafortunadamente</i>	481
1.2.3. Capacidad de <i>desafortunadamente</i> para funcionar de manera autónoma y para subordinar estructuras oracionales mediante <i>que</i>	486
1.2.4. Alcance o incidencia de <i>desafortunadamente</i>	487
1.2.5. Combinación de <i>desafortunadamente</i> con las modalidades oracionales y posibilidades de coaparición con otros elementos extrapredicativos	488
1.2.6. Capacidad de <i>desafortunadamente</i> para admitir intensificadores y para recibir algún tipo de complementación	491
1.2.7. Combinación de <i>desafortunadamente</i> con los morfemas del verbo de la oración en la que incide	492
1.3. Análisis semántico	497
1.3.1. Definiciones propuestas en las obras consultadas para el adverbio <i>desafortunadamente</i>	497
1.3.2. Paráfrasis asociadas a la combinación de <i>desafortunadamente</i> con la secuencia en la que incide	497
1.3.3. Análisis del significado del adverbio <i>desafortunadamente</i> en términos polifónicos	501
1.3.3.1. Instrucciones discursivas	502
1.3.3.2. Frases estereotípicas	506
1.4. Efectos pragmáticos observados en el discurso	515
1.4.1. Sobre la capacidad de <i>desafortunadamente</i> para proteger la imagen pública positiva del locutor	515
1.4.2. Sobre la capacidad de <i>desafortunadamente</i> para proteger la imagen pública positiva del interlocutor o de una tercera persona	519
1.4.3. Sobre la capacidad de <i>desafortunadamente</i> para introducir informaciones no deseadas	522
1.4.4. Sobre la capacidad de <i>desafortunadamente</i> para aumentar la fuerza persuasiva de una aserción	523
2. DESGRACIADAMENTE	525
2.1. Cuestiones previas	525

2.2. Análisis sintáctico-distribucional	528
2.2.1. Valores sintácticos de <i>desgraciadamente</i>	528
2.2.2. Posición de <i>desgraciadamente</i>	536
2.2.3. Capacidad de <i>desgraciadamente</i> para funcionar de manera autónoma y para subordinar estructuras oracionales mediante <i>que</i>	545
2.2.4. Alcance o incidencia de <i>desgraciadamente</i>	548
2.2.5. Combinación de <i>desgraciadamente</i> con las modalidades oracionales y posibilidades de coaparición con otros elementos extrapredicativos	552
2.2.6. Capacidad de <i>desgraciadamente</i> para admitir intensificadores y para recibir algún tipo de complementación	559
2.2.7. Combinación de <i>desgraciadamente</i> con los morfemas del verbo de la oración en la que incide	560
2.3. Análisis semántico	564
2.3.1. Definiciones propuestas en las obras consultadas para el adverbio <i>desgraciadamente</i>	564
2.3.2. Paráfrasis asociadas a la combinación de <i>desgraciadamente</i> con la secuencia en la que incide	565
2.3.3. Análisis del significado del adverbio <i>desgraciadamente</i> en términos polifónicos	568
2.3.3.1. Instrucciones discursivas	568
2.3.3.2. Frases estereotípicas	577
2.4. Efectos pragmáticos observados en el discurso	590
2.4.1. Sobre la capacidad de <i>desgraciadamente</i> para proteger la imagen pública positiva del locutor	590
2.4.2. Sobre la capacidad de <i>desgraciadamente</i> para proteger la imagen pública positiva del interlocutor o de una tercera persona	594
2.4.3. Sobre la capacidad de <i>desgraciadamente</i> para introducir informaciones no deseadas	597
2.4.4. Sobre la capacidad de <i>desgraciadamente</i> para aumentar la fuerza persuasiva de una aserción	598

VII. DOS ADVERBIOS DISJUNTOS DE VALORACIÓN AFECTIVO-EMOTIVA MENOS PROTOTÍPICOS QUE LOS YA ESTUDIADOS:

<i>FELIZMENTE Y TRISTEMENTE</i>	601
1. <i>FELIZMENTE</i>	602
1.1. Cuestiones previas	602
1.2. Análisis sintáctico-distribucional	603
1.2.1. Valores sintácticos de <i>felizmente</i>	603
1.2.2. Posición de <i>felizmente</i>	625
1.2.3. Capacidad de <i>felizmente</i> para funcionar de manera autónoma y para subordinar estructuras oracionales mediante <i>que</i>	630
1.2.4. Alcance o incidencia de <i>felizmente</i>	633
1.2.5. Combinación de <i>felizmente</i> con las modalidades oracionales y posibilidades de coaparición con otros elementos extrapredicativos	635
1.2.6. Capacidad de <i>felizmente</i> para admitir intensificadores y para recibir algún tipo de complementación	637
1.2.7. Combinación de <i>felizmente</i> con los morfemas del verbo de la oración en la que incide.....	638
1.3. Análisis semántico	641
1.3.1. Definiciones propuestas en las obras consultadas para <i>felizmente</i>	641
1.3.2. Paráfrasis asociadas a la combinación de <i>felizmente</i> con la secuencia en la que incide.....	642
1.3.3. Análisis del significado de <i>felizmente</i> en términos polifónicos	646
1.3.3.1. Instrucciones discursivas	646
1.3.3.2. Frases estereotípicas	657
1.4. Efectos pragmáticos observados en el discurso	663
1.4.1. Sobre la capacidad de <i>felizmente</i> para proteger la imagen pública positiva del locutor	663
1.4.2. Sobre la capacidad del adverbio <i>felizmente</i> para introducir informaciones deseadas	665
1.4.3. Sobre la capacidad de <i>felizmente</i> para aumentar la fuerza persuasiva de una aserción	667

2. TRISTEMENTE	669
2.1. Cuestiones previas	669
2.2. Análisis sintáctico-distribucional	672
2.2.1. Valores sintácticos de <i>tristemente</i>	672
2.2.2. Posición de <i>tristemente</i>	690
2.2.3. Capacidad de <i>tristemente</i> para funcionar de manera autónoma y para subordinar estructuras oracionales mediante <i>que</i>	693
2.2.4. Alcance o incidencia de <i>tristemente</i>	693
2.2.5. Combinación de <i>tristemente</i> con las modalidades oracionales y posibilidades de coaparición con otros elementos extrapredicativos	694
2.2.6. Capacidad de <i>tristemente</i> para admitir intensificadores y para recibir algún tipo de complementación	697
2.2.7. Combinación de <i>tristemente</i> con los morfemas del verbo de la oración en la que incide	697
2.3. Análisis semántico	698
2.3.1. Definiciones propuestas en las obras consultadas para <i>tristemente</i>	698
2.3.2. Paráfrasis asociadas a la combinación de <i>tristemente</i> con la secuencia en la que incide	699
2.3.3. Análisis del significado de <i>tristemente</i> en términos polifónicos	702
2.3.3.1. Instrucciones discursivas	702
2.3.3.2. Frases estereotípicas	708
2.4. Efectos pragmáticos observados en el discurso	717
2.4.1. Sobre la capacidad de <i>tristemente</i> para proteger la imagen pública positiva del locutor	717
2.4.2. Sobre la capacidad de <i>tristemente</i> para proteger la imagen pública positiva del interlocutor o de una tercera persona	718
2.4.3. Sobre la capacidad de <i>tristemente</i> para introducir informaciones no deseadas	721
2.4.4. Sobre la capacidad de <i>tristemente</i> para aumentar la fuerza persuasiva de una aserción	721

**VIII. UN ÚLTIMO ADVERBIO REPRESENTATIVO DEL PARADIGMA DE
DISJUNTOS DE VALORACIÓN AFECTIVO-EMOTIVA:**

<i>LAMENTABLEMENTE</i>	723
1. Cuestiones previas	723
2. Análisis sintáctico-distribucional	726
2.1. Valores sintácticos de <i>lamentablemente</i>	726
2.2. Posición de <i>lamentablemente</i>	736
2.3. Capacidad de <i>lamentablemente</i> para funcionar de manera autónoma y para subordinar estructuras oracionales mediante <i>que</i>	739
2.4. Alcance o incidencia de <i>lamentablemente</i>	741
2.5. Combinación de <i>lamentablemente</i> con las modalidades oracionales y posibilidades de coaparición con otros elementos extrapredicativos	742
2.6. Capacidad de <i>lamentablemente</i> para admitir intensificadores y para recibir algún tipo de complementación	746
2.7. Combinación de <i>lamentablemente</i> con los morfemas del verbo de la oración en la que incide	749
3. Análisis semántico	752
3.1. Definiciones propuestas en las obras consultadas para <i>lamentablemente</i>	752
3.2. Paráfrasis asociadas a la combinación de <i>lamentablemente</i> con la secuencia en la que incide	753
3.3. Análisis del significado de <i>lamentablemente</i> en términos polifónicos	756
3.3.1. Instrucciones discursivas	756
3.3.2. Frases estereotípicas	764
3.4. Sobre la necesidad de revisar algunas clasificaciones semánticas de este adverbio	776
4. Efectos pragmáticos observados en el discurso	778
4.1. Sobre la capacidad de <i>lamentablemente</i> para proteger la imagen pública positiva del locutor	779
4.2. Sobre la capacidad de <i>lamentablemente</i> para proteger la imagen pública positiva del interlocutor o de una tercera persona	782
4.3. Sobre la capacidad de <i>lamentablemente</i> para introducir informaciones no deseadas	785

4.4. Sobre la capacidad de <i>lamentablemente</i> para aumentar la fuerza persuasiva de una aserción	786
CONCLUSIONES	789
APÉNDICE II	825
Tabla 1. Propiedades sintáctico-distribucionales de los adverbios acotados	826
Tabla 2. Paráfrasis asociadas a la combinación de los adverbios acotados con la secuencia en la que inciden	827
Tabla 3. Instrucciones discursivas de los adverbios acotados	828
Tabla 4. Frases estereotípicas vinculadas a los adverbios acotados	829
Tabla 5. Efectos pragmáticos de los adverbios acotados	830
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	831
1. Textos	831
2. Obras y artículos citados	831

INTRODUCCIÓN

1. En el presente trabajo pretendemos estudiar y describir lingüísticamente un conjunto de adverbios del español actual (*afortunadamente, desafortunadamente, desgraciadamente, felizmente, tristemente y lamentablemente*) que pueden funcionar como disjuntos de valoración afectivo-emotiva.

El interés por este tipo de unidades se lo debemos, en gran parte, a la Dra. María Antonia Martín Zorraquino, quien accedió a dirigir nuestra tesis de doctorado siendo la responsable de un Proyecto de Investigación financiado por el Gobierno de Aragón, titulado “Gramática y pragmática de las partículas de modalidad en español actual. Con referencia especial a la comunidad de habla de Zaragoza”.

A lo largo del período de su realización, nuestro trabajo se ha inscrito dentro de otros dos proyectos dirigidos por la Dra. Martín Zorraquino: “Diccionario de palabras modales del español actual (e iniciación a la lexicografía bilingüe)”, financiado por el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón, y “Diccionario de palabras modales”, subvencionado por la Dirección General de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Ciencia. Asimismo, hemos participado en la labor realizada por el Grupo de Investigación “Pragmagrammatica peripheriae”, reconocido por el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón.

2. La elaboración de una memoria de doctorado conlleva normalmente la asunción de diversos problemas e implica la adopción de decisiones a veces complejas.

Así, uno de los problemas principales que hemos tenido que afrontar durante nuestra investigación ha sido el número de unidades tomadas como objeto de estudio.

En un primer momento se barajó la posibilidad de abordar la descripción sintáctica, semántica y pragmática de un conjunto de partículas de diferente estatuto categorial: adverbios terminados en *-mente* (*afortunadamente, desafortunadamente, etc.*), locuciones adverbiales (*por suerte, por desgracia, etc.*) y otro tipo de expresiones que revelan distintos grados de gramaticalización (*gracias a Dios, menos mal, etc.*). En este sentido, empezamos a documentar estas expresiones en distintos corpórea del

español (*Corpus de Referencia del Español Actual y Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América*), lo que nos permitió disponer de una muestra de análisis cercana a las cuatro mil unidades –véanse los resultados en la tabla primera del apéndice I de este trabajo–. Sin embargo, enseguida nos dimos cuenta de que el estudio pormenorizado de todas estas expresiones –cuyo número hubiera superado la veintena de signos– desbordaba los límites razonables en un trabajo de estas características.

Decidimos, pues, descartar en una etapa inicial de la elaboración de la tesis, el análisis de las locuciones adverbiales (*por fortuna, por desgracia, por dicha*, etc.), dado que son un tipo de signos que no ofrecen grandes diferencias de funcionamiento con respecto a los adverbios emotivos considerados. De esta manera, nuestra investigación siguió avanzando centrada en la caracterización de los adverbios terminados en *-mente* (*afortunadamente, desgraciadamente, felizmente*, etc.) y de una serie de signos complejos (*gracias a Dios, menos mal y por fin*).

Sin embargo, conforme fuimos profundizando en el estudio de estos elementos nos pareció más adecuado abarcar un corpus más homogéneo de unidades (los adverbios en *-mente*), pues la descripción de las locuciones citadas planteaba una serie de problemas (de naturaleza morfológica, de carácter diacrónico –relativos a los diferentes procesos de gramaticalización que reflejan–, etc.), que nos hubieran llevado a tener que afrontar cuestiones que superaban los límites razonables aconsejables para una tesis doctoral como la presente, dedicada al estudio sincrónico de las principales propiedades sintáctico-distribucionales, de las instrucciones semántico-discursivas y de los efectos pragmáticos de una serie de elementos disjuntos.

Además, esta última decisión, previa a la redacción definitiva de la tesis, está justificada por otra serie de argumentos que exponemos a continuación.

De una parte, cabe destacar que el número de referencias bibliográficas dedicadas al estudio de estos adverbios en *-mente* es considerablemente mayor que el de los trabajos que dan cuenta de otros signos que desarrollan estas funciones, como pueden ser las locuciones adverbiales o interjectivas y las expresiones con un distinto grado de gramaticalización señaladas. Así, la elección de la primera categoría de unidades (los adverbios), nos ha permitido ofrecer un estado de la cuestión sobre los

trabajos de este tipo de adverbios en español y otras lenguas. Mediante la revisión bibliográfica, hemos podido observar el tratamiento que se da a los adverbios que nos ocupan en las fuentes consultadas, así como las propiedades y valores asignados a cada uno de estos signos, características que hemos podido contrastar en la segunda parte de la tesis con el análisis de un corpus real, como el considerado en este trabajo.

De otra parte, al partir de unidades ya tratadas en diferentes estudios, hemos podido abordar la delimitación de este tipo de adverbios disjuntos frente a otras clases adverbiales –aspecto tratado en el tercer capítulo de la tesis–, ofrecer un listado del conjunto de unidades que pueden incluirse entre los adverbios de valoración afectivo-emotiva en español –cfr. los capítulos tres y cuatro del trabajo–, e, incluso, rebatir algunas clasificaciones adverbiales que nos parecen poco acertadas, como veremos en el octavo capítulo, al describir el adverbio *lamentablemente*.

Además, debe señalarse que, si bien el objeto central de la tesis ha sido la delimitación de los adverbios acotados, se ha recurrido a las expresiones aludidas (*gracias a Dios, menos mal, etc.*) cuando ha parecido pertinente ilustrar determinadas semejanzas o diferencias con los adverbios objeto de estudio. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que estos signos complejos de los que se ha prescindido en la tesis han dado lugar a una serie de publicaciones, recogidas en la bibliografía final bajo las rúbricas Meléndez Quero (2005, en prensa a, en prensa b y en prensa c).

Finalmente, para cerrar las apreciaciones relativas a la delimitación de los signos estudiados, destacamos que entre todos los adverbios incluidos en el paradigma de disjuntos de valoración afectivo-emotiva, hemos escogido los seis elementos más representativos o prototípicos en español actual (*afortunadamente, desafortunadamente, desgraciadamente, felizmente, tristemente y lamentablemente*) para someterlos a un estudio gramatical exhaustivo en la segunda parte del trabajo. No obstante, advertirá el lector, en la parte final del tercer capítulo de esta tesis, algunas observaciones sobre los adverbios menos frecuentes o más periféricos de la misma categoría.

3. En lo que respecta a la organización de los contenidos de la presente investigación, hemos creído oportuno distribuirlos en dos partes claramente diferenciadas: la primera –compuesta de cuatro capítulos– relativa a la delimitación del objeto y método de trabajo, y la segunda –formada por el mismo número de capítulos–,

centrada propiamente en la descripción de los seis adverbios disjuntos acotados. A pesar de la división en dos volúmenes –en dos partes– del trabajo, hemos numerado los capítulos correlativamente (del uno al ocho), para facilitar su identificación y las referencias o citas internas.

En el primer capítulo, explicamos las características principales de los córpora revisados para la realización de este trabajo y analizamos detenidamente los resultados obtenidos tras el estudio de la muestra, en función de una serie de variables consideradas. Para facilitar la comprensión de los datos ofrecidos, nos ha parecido conveniente elaborar una serie de cuadros estadísticos, presentados en el apéndice I, que cierra la primera parte de la tesis. Hemos decidido ubicar este apéndice en dicho lugar, porque entendemos que la inserción del mismo tras el primer capítulo y delante del segundo hubiera dificultado la lectura y, sobre todo, la consulta de los resultados obtenidos; asimismo, hemos preferido situar este apéndice al final del primer volumen de la tesis, porque ha de entenderse como un anexo a la primera parte del trabajo.

En cuanto a la elección de los dos córpora consultados, debe destacarse que el *Corpus de Referencia del Español Actual* nos ha parecido una herramienta plenamente válida para la descripción gramatical de los adverbios analizados en español actual, pues los criterios de búsqueda de este banco de datos nos han permitido recopilar una muestra sincrónica, restringida a las documentaciones de estos signos en los textos fechados en el siglo veintiuno, lo suficientemente importante –más de mil doscientas documentaciones– como para abordar un estudio de las características exigidas a la presente investigación.

Por su parte, la decisión de abordar el análisis del *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América* se debe a que éste permite apreciar el uso de estos signos en situaciones de habla espontánea, así como ofrecer algunos datos de los adverbios desde el punto de vista sociolingüístico, pues su composición se organiza en torno a una serie de variables sociales: la procedencia geográfica, la edad y el sexo de los informantes. Para la obtención de este tipo de materiales de lengua hablada acordamos, con la Dra. Martín Zorraquino, realizar una estancia de investigación en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria bajo la dirección del Dr. José Antonio Samper Padilla, editor de dicho macrocorpus, quien nos

facilitó el acceso a estos materiales y nos proporcionó las informaciones pertinentes para la extracción de los datos buscados, así como una importante revisión bibliográfica sobre distintos tipos de *córpore* del español.

Finalmente, hemos de señalar que en este trabajo también se ha recurrido a ejemplos tomados de nuestra propia competencia lingüística, que permiten ilustrar algunas de las propiedades de los signos estudiados, para las que no hemos encontrado contextos adecuados en los *córpore* revisados.

Sobre la forma de citar los ejemplos incluidos en este trabajo, cabe destacar que los tomados del *corpus* académico se identifican como CREA, los del *Macrocorpus* se presentan mediante la clave de la ciudad a la que pertenecen –explicaremos el listado en el primer capítulo del trabajo– y, evidentemente, los que han sido creados por nosotros mismos no llevan ningún tipo de especificación. Adviértase, además, que a estos ejemplos han de añadirse los extraídos de la revisión bibliográfica, que aparecen siempre con la referencia de la fuente de la que han sido tomados.

Hemos decidido escribir con cursiva los textos y marcar con redonda las unidades adverbiales o las construcciones que se pretenden destacar en cada momento, para facilitar la visualización de las mismas.

Tras el capítulo relativo al *corpus*, presentamos otro en el que explicamos el marco sintáctico y el enfoque semántico en el que se inscribe la descripción de los adverbios objeto de estudio. En cuanto a la legitimidad de este capítulo, reconocemos que su presencia podría ser discutible en un trabajo original, pero sin embargo defendemos su inclusión en “una tesis doctoral española” como la presente, que se distingue de las tesis de otros países por el hecho de que no es un libro impreso, sino una memoria explícita de los fundamentos teóricos y metodológicos en los que se basa la investigación personal realizada y las conclusiones originales propuestas.

Disculpará, asimismo, el lector una cierta prolijidad y excesiva meticulosidad en la presentación de este marco teórico. Somos conscientes de que, en algunas ocasiones, nos detenemos en la explicación de algunas cuestiones que podrían conocerse acudiendo directamente a las fuentes originales, si bien hemos creído adecuado presentar de forma rigurosa los presupuestos fundamentales de las teorías en las que se inscribe nuestro trabajo, para familiarizar a todo lector de esta obra con la terminología

empleada y con las nociones e ideas que constituyen el sustento principal de nuestro análisis posterior, en la segunda parte de la tesis.

Para la descripción sintáctica de los adverbios acotados, partimos de la clasificación establecida por Greenbaum (1969) entre los *adjuntos*, *disjuntos* y *conjuntos*; anticipamos, al respecto, que los signos que nos ocupan corresponden a la segunda clase de adverbios (disjuntos), diferenciados de los adjuntos porque no se integran en la estructura predicativa de la oración, y que se alejan, de otro lado, de los conjuntos o conjuntivos porque no poseen el valor relacionante de estos últimos. Hemos considerado que la obra de Greenbaum es una referencia indispensable para la caracterización de los elementos descritos, pues dicho trabajo ha constituido el punto de partida de innumerables estudios sobre los adverbios, no solamente en el ámbito anglosajón, sino también en otras lenguas europeas, como el francés o el español, dado que la mayoría de los criterios establecidos en ella resultan válidos para la clasificación de los adverbios en distintas lenguas. El interés fundamental de dicha obra reside en la descripción de las funciones sintácticas adverbiales en función de una serie de tests aplicados a las unidades estudiadas, que tiene como resultado la delimitación de grupos y subgrupos adverbiales frente a otros elementos con los que comparten un número mayor o menor de afinidades y de diferencias.

Asimismo, para explicar el nivel de inserción sintáctica de estos adverbios nos servimos del modelo funcional presentado por Dik (1989), quien distribuye la estructura de la oración en una serie de capas e incluye a los adverbios sobre los que versa nuestro trabajo entre los satélites actitudinales de nivel tres, los cuales equivalen a los disjuntos de actitud de Greenbaum (1969), al constituir unidades extrapredicativas, que no desempeñan ninguna función sintáctica intraoracional.

Ahora bien, aunque en la presente tesis nos ocupamos de la descripción de los adverbios emotivos del tipo *afortunadamente*, *felizmente*, *tristemente*, etc. en tanto que unidades disjuntas, el análisis de los ejemplos que componen nuestro corpus nos permite descubrir uno de los aspectos advertidos en los trabajos de Greenbaum (1969) o Dik (1989), como es el doble funcionamiento de estos signos: como adjuntos que se integran en la estructura interna oracional (*La reunión ha acabado felizmente*) y como disjuntos, que se sitúan en un nivel externo al de ésta (*Felizmente, la reunión ha*

acabado). En este sentido, nos negamos a aceptar las postulaciones de algunos autores que señalan estas diferencias como casos de homonimia sintáctica; a nuestro juicio, no puede hablarse de dos unidades léxicas diferentes que deban ser objeto de entradas lexicográficas separadas en un diccionario, sino más bien de un único signo que puede realizar distintas funciones adverbiales y adquirir diferentes valores de significado en función del tipo de incidencia sintáctica que tenga.

Por otro lado, considerando que los adverbios que nos ocupan han sido caracterizados como modales en numerosos trabajos del español, nos ha parecido oportuno ofrecer algunas precisiones sobre el concepto de modalidad, así como sobre las posibles denominaciones aplicables a estos signos. Anticipamos en esta introducción, que, al igual que Martín (2005), concebimos la modalidad en un sentido amplio, entendiendo que pueden incluirse en ella una gran cantidad de operaciones mentales que sirven al autor de un discurso para impregnar éste con un cierto sello subjetivo o personal; nos oponemos, por lo tanto, a todo intento por limitar la modalidad a un número concreto de operados modales, pues, desde nuestro punto de vista, bajo este concepto se engloban una gran cantidad de mecanismos de expresión, entre los cuales se sitúan, sin ninguna duda, los adverbios acotados en esta tesis.

En lo que respecta al enfoque adoptado en este trabajo para la caracterización semántica de los adverbios, cabe señalar que, tras observar el problema de la circularidad que presentan las definiciones tradicionales otorgadas a estos signos, creímos conveniente partir de un marco que nos permitiera descubrir el significado de los adverbios en términos de instrucciones discursivas. Por este motivo, siguiendo los consejos de nuestra directora de tesis, decidimos realizar una estancia de investigación en París bajo la supervisión del Dr. Jean Claude Anscombe, creador, junto a Oswald Ducrot, de la teoría de la argumentación en la lengua, y persona gracias a la cual pudimos acercarnos a los principios fundamentales de la teoría polifónica de la enunciación y de la teoría de los estereotipos, las cuales nos han proporcionado las herramientas adecuadas para el análisis semántico-discursivo de los adverbios acotados.

Como explicaremos en el segundo capítulo, el acercamiento a estas últimas teorías no ha de entenderse como una contradicción con el marco sintáctico de la gramática funcional del Dik (1989); dado que en esta última obra apenas se analiza el

componente léxico de estas unidades, únicamente hemos intentado buscar un enfoque complementario, de base también estructuralista, que resultara adecuado para la descripción del significado de los signos considerados.

Adviértase, por último, que para la adaptación concreta de estas teorías al análisis específico de las unidades acotadas, hemos partido de la concepción polifónica esbozada en los trabajos de la Dra. María Luisa Donaire, que han resultado un punto de partida imprescindible en el estudio realizado en la segunda parte de este trabajo.

Esperamos, aunque sólo sea modestamente, que la contribución ofrecida en la presente tesis doctoral permita hacer progresar esta vía de análisis para la caracterización semántica de los adverbios modales, poco desarrollada hasta el momento en español, pero que, sin embargo, está bastante extendida en la lingüística francesa, como muestran los trabajos de María Luisa Donaire (2006) o de Adelaida Hermoso (2006 y en prensa), entre otros.

Tras este capítulo de corte teórico, en el tercero –de extensión también considerable– hemos intentado ofrecer una síntesis de las principales semejanzas y diferencias entre el grupo de adverbios acotados con respecto a otras clases adverbiales. A nuestro juicio, antes de explicar las relaciones que se establecen en el seno de los disjuntos de valoración afectivo-emotiva –aspecto del que nos ocupamos en el segundo volumen del trabajo–, resulta adecuado establecer las afinidades y las divergencias que este conjunto de signos presenta, en español actual, con otros tipos de adverbios, pues ello permite obtener una visión global de los mismos.

Para diferenciar a los adverbios que nos ocupan, hemos partido de la clasificación de los disjuntos actitudinales –epistémicos y evaluativos de distintos tipos– presentada en el trabajo de Egea (1979), autor que adapta al español las clases establecidas por Greenbaum (1969) para los adverbios del inglés. Asimismo, hemos separado los adverbios del tipo *afortunadamente* o *desgraciadamente* de otros elementos evaluativos del español (*maravillosamente*, *estupendamente*, etc.), que, sin embargo, no han desarrollado el valor disjunto en nuestra lengua.

Una vez delimitado el conjunto de adverbios que pueden funcionar como disjuntos de valoración afectivo-emotiva en español actual, en el capítulo cuarto –último

del volumen I– hemos explicado los argumentos que nos han llevado a tomar como muestra de estudio para la segunda parte del trabajo a los adverbios *afortunadamente*, *desafortunadamente*, *desgraciadamente*, *tristemente*, *felizmente* y *lamentablemente*, los cuales constituyen, sin ninguna duda, los elementos más prototípicos del paradigma.

Para la explicación de los distintos grados de nuclearidad de los adverbios acotados, introducimos en el citado capítulo algunas explicaciones relativas a la perspectiva no discreta de la lengua y a la teoría de los prototipos, las cuales ofrecen un modelo de análisis alejado de la delimitación estricta de las categorías y nos permiten mostrar cómo los distintos miembros de una misma clase adverbial no deben compartir necesariamente los mismos rasgos ni tener el mismo grado de centralidad. Se trata de una breve revisión a ambas perspectivas centrada principalmente en las principales aplicaciones y ventajas que ofrecen para el análisis de los adverbios acotados, tanto en lo que respecta a la propia delimitación de los signos objeto de estudio, como al estudio de sus valores (nucleares y periféricos) e, incluso, al establecimiento de distintos grados de gramaticalidad para los ejemplos presentados a lo largo del trabajo. En relación con este último punto, destacamos que la flexibilidad de este marco de estudio nos permite superar las divisiones tradicionales entre secuencias correctas e incorrectas e introducir grados intermedios entre ellas, al usar el símbolo (*) para los casos de agramaticalidad, (?*) para las oraciones que son casi inaceptables, (??) para las difícilmente aceptables, aunque gramaticales desde el punto de vista del sistema, y (?) para las secuencias algo dudosas o menos habituales, pero perfectamente aceptables.

Como hemos indicado, cierra el capítulo una breve presentación de los adverbios menos representativos del paradigma (*infortunadamente*, *infelizmente*, *dichosamente*, etc.), y tras éste, la inclusión del apéndice (I) a la primera parte de la tesis.

Por su parte, el volumen segundo del trabajo refleja el análisis propiamente dicho de los adverbios estudiados, en el que intentamos contrastar las explicaciones de las distintas fuentes bibliográficas consultadas con los datos obtenidos del corpus.

La caracterización de los seis adverbios responde a un mismo esquema interno. Tras unas cuestiones previas sobre la frecuencia de aparición de cada uno de los elementos en la bibliografía analizada, explicamos sus propiedades sintáctico-distribucionales (valores, posición, posibles usos autónomos y capacidad para

subordinar oraciones, alcance o incidencia, combinación con las modalidades oracionales y coaparición con otros disjuntos, aceptabilidad o inaceptabilidad respecto de la copresencia con cuantificadores y modificadores, y combinabilidad con los morfemas verbales). Seguidamente, describimos las características semánticas de las unidades analizadas, repasando las definiciones localizadas para cada una de ellas, las paráfrasis aceptadas y, sobre todo, el significado de cada adverbio en términos polifónicos, explicando sus instrucciones discursivas y las frases que se incluyen en el estereotipo de tales elementos. Por último, para completar el análisis, presentamos brevemente los efectos pragmáticos que se ven favorecidos por el propio significado de estos signos –advírtase, por lo tanto, la importancia de la caracterización semántica– y que resultan observables en el discurso; para este último aspecto, recurrimos a algunas nociones relacionadas con la cortesía verbal, que se integran en el análisis específico de cada adverbio, pues entendemos que la revisión de estas cuestiones no tiene la suficiente entidad en nuestro trabajo como para ser objeto de presentación en un capítulo específico. En consecuencia, ofrecemos un modelo de caracterización completa, que enlaza con el defendido por Porroche (2005), al distinguir la categorización sintáctica y la explicación de las instrucciones discursivas y pragmáticas de los elementos objeto de estudio.

La extensión del análisis de cada signo depende del número de ejemplos recogidos para cada uno, así como de la relevancia que éstos tienen para los intereses perseguidos en este trabajo. En este sentido, anticipamos que en el análisis de *afortunadamente* –el adverbio emotivo de valoración positiva prototípico por excelencia y, por ello, el primero de los signos descritos– explicamos pormenorizadamente cada una de las propiedades aludidas –lo que justifica el número de páginas dedicadas al mismo–, mientras que en la descripción de los signos restantes, intentamos no detenernos en el análisis de aquellos rasgos menos pertinentes y evitamos la repetición abusiva e innecesaria de ejemplos que compartan las mismas características, por lo que los otros apartados y capítulos son –lo advertimos al lector– menos extensos.

En cuanto a la ordenación y distribución de las unidades adverbiales incluidas en cada capítulo, hemos tratado de agrupar estos adverbios teniendo en cuenta principalmente su grado de centralidad o nuclearidad dentro del paradigma al que pertenecen, así como sus bases léxicas y las conexiones entre ellos.

En primer lugar, dedicamos todo el capítulo quinto al análisis del adverbio de valoración emotiva *afortunadamente*, por considerar que es el elemento más prototípico del conjunto analizado.

Después, abordamos el análisis de otros dos adverbios que se contraponen semánticamente a *afortunadamente*: el primero de ellos (*desafortunadamente*) comparte la misma base léxica que el anterior, y el otro (*desgraciadamente*) constituye el signo prototípico opuesto a *afortunadamente* y muestra un amplio número de características comunes con el adverbio negativo *desafortunadamente*, lo que nos lleva a incluir a ambos en un mismo capítulo, el sexto de este trabajo.

A continuación, en el capítulo séptimo, estudiamos la pareja de adverbios *felizmente* y *tristemente*, que se relacionan en ambos casos con sustantivos vinculados al mundo de los sentimientos ('felicidad' y 'tristeza', respectivamente) y que muestran ciertas analogías, tanto por su grado de representatividad dentro de su categoría adverbial, como por compartir algunas distribuciones muy habituales en español (*felizmente casado* / *tristemente fallecido*).

Finalmente, el capítulo octavo recoge la descripción de *lamentablemente*, adverbio que, para algunos autores, ofrece ligeras diferencias semánticas con los verdaderos adverbios emotivos de valoración negativa (*desgraciadamente* y *desafortunadamente*), lo que parece situarlo en un escalón inferior de nuclearidad al de estos dos últimos adverbios centrales de la categoría. Ahora bien, aunque este grado más bajo de prototipicidad con respecto a los elementos centrales del paradigma parece asemejar a *lamentablemente* con *felizmente* y *tristemente*, en la segunda parte del trabajo intentamos mostrar que, en realidad, *lamentablemente* es un signo mucho más representativo dentro de esta categoría adverbial que estos dos últimos adverbios. Así, frente a *felizmente* y, sobre todo, a diferencia de *tristemente*, que son signos alejados de las características definitorias del paradigma de los disjuntos de valoración emotiva, al funcionar en muchos ejemplos como elementos integrados en la sintaxis oracional y no como verdaderos satélites de actitud, el análisis de nuestro corpus muestra que el adverbio *lamentablemente* es un elemento que se emplea mayoritariamente en su papel de disjunto, para ofrecer una orientación desfavorable de los discursos simultáneos, como alternativa cada vez más utilizada en lugar de *desgraciadamente*.

En la medida de lo posible, hemos buscado ofrecer una cierta homogeneidad en cuanto a la dimensión de los capítulos, por lo que hemos decidido separar la caracterización de *afortunadamente* –mucho más detallada y pormenorizada que la ofrecida para el resto de elementos– de la descripción de los otros adverbios nucleares del paradigma (*desafortunadamente* y *desgraciadamente*). Esto explica que en el capítulo quinto se estudie una sola unidad (*afortunadamente*), mientras que el sexto contenga el análisis de dos adverbios (*desafortunadamente* y *desgraciadamente*). Por su parte, el capítulo séptimo, en el que se analizan los dos elementos menos nucleares de entre los seis adverbios acotados (*felizmente* y *tristemente*), tiene una extensión similar al anterior, pues, si bien dichos signos no son tan representativos del paradigma de modalizadores valorativos, la explicación de algunas construcciones fijadas del español (*felizmente casado*, *tristemente célebre*, etc.) es objeto de una especial atención. Finalmente, la dimensión del último capítulo, el relativo a *lamentablemente*, es menor que la de los anteriores, al referirse a un solo signo, el cual, pese a ser analizado con cierto detenimiento, no alcanza la extensión del dedicado a *afortunadamente*.

Dentro de los capítulos VI y VII, que incluyen cada uno la descripción de dos signos, éstos se estudian en epígrafes separados, siguiendo el mismo esquema de análisis (propiedades sintáctico-distribucionales, análisis semántico-discursivo y efectos pragmáticos), y ofreciendo, en los casos que resulte oportuno, explicaciones relativas a las diferencias y semejanzas entre las unidades delimitadas.

Somos conscientes de que otra distribución de los adverbios en términos de valoración positiva (*afortunadamente* y *felizmente*) y negativa (*desafortunadamente*, *desgraciadamente*, *tristemente* y *lamentablemente*) podría ser perfectamente válida, pero ello supondría alejarnos de nuestros objetivos, centrados en la ordenación de los adverbios descritos en función de su mayor o menor nuclearidad dentro del paradigma en el que se inscriben.

Como cierre a esta tesis, ofrecemos unas conclusiones, centradas en la explicación de las principales relaciones entre los signos acotados. A diferencia de las recapitulaciones parciales presentadas al final de cada uno de los cuatro capítulos de la primera parte del trabajo –las cuales sirven como síntesis de las ideas más importantes introducidas en cada uno de ellos–, en el segundo volumen hemos preferido condensar

las conclusiones al final del mismo, para destacar las semejanzas y diferencias fundamentales que subyacen a los seis adverbios estudiados. Estas conclusiones se ven completadas por un apéndice (II), en el que incluimos algunas tablas comparativas con los resultados más destacados del análisis.

A éste, siguen, en fin, las referencias bibliográficas consultadas para la realización de este trabajo, las cuales se hallan divididas en dos subapartados: el primero incluye los textos de los que hemos extraído los ejemplos que componen nuestro corpus y el segundo se refiere a las obras citadas.

4. Por último, quede aquí constancia de nuestro agradecimiento a la Diputación General de Aragón, que nos concedió una beca (B169/2003) para realizar el presente trabajo. Agradecemos también el apoyo de los profesores que supervisaron nuestras estancias de investigación, el Dr. José Antonio Samper Padilla y el Dr. Jean Claude Anscombe, así como la dedicación de la Dra. María Luisa Donaire, cuyas observaciones han sido decisivas para la elaboración del análisis semántico de los adverbios estudiados. Deseamos expresar igualmente nuestra gratitud a los profesores y compañeros de la *UFR d'Études ibériques et latino-américaines* de la Universidad de París IV (Sorbona) –en particular, a la Dra. Marie France Delport– y del Departamento de Lingüística General e Hispánica de la Universidad de Zaragoza que se han interesado por nuestra investigación, muy especialmente, a los Dres. Margarita Porroche Ballesteros y José Laguna Campos, que dirigieron sendos trabajos de doctorado que nos permitieron acercarnos a aspectos relacionados con las unidades objeto de estudio. Y, sobre todo, queremos dar las gracias a la Dra. María Antonia Martín Zorraquino por todas las horas dedicadas a este trabajo, sus sugerencias y sus valiosas observaciones, sin las cuales esta tesis no habría llegado hasta su fin, así como su comprensión y su ayuda permanentes. Finalmente, como no podía ser de otra manera, quede aquí mi absoluto agradecimiento a mi familia y a mis seres más cercanos, que siempre estuvieron presentes en los momentos más difíciles y que me mostraron su apoyo incondicional e impagable.

PRIMERA PARTE:

DELIMITACIÓN DEL OBJETO Y MÉTODO DEL PRESENTE TRABAJO

I. CARACTERÍSTICAS DEL CORPUS OBJETO DE ESTUDIO Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS SIGNOS ACOTADOS

1. Introducción

1.1. En este capítulo vamos a analizar las características de los corpóra consultados para la realización de la presente memoria doctoral (esto es, los materiales en los que basamos la descripción del uso de los signos objeto de estudio: *afortunadamente*, *desafortunadamente*, *desgraciadamente*, *felizmente*, *tristemente* y *lamentablemente*).

En primer lugar, ofrecemos una presentación general de la noción de *corpóra*, de los distintos tipos de corpóra existentes y del tratamiento que las distintas corrientes lingüísticas les han otorgado, así como de la selección de los materiales elegidos en la presente investigación.

En el segundo apartado de este capítulo, caracterizamos cada uno de los dos corpóra revisados –*Corpóra de Referencia del Español Actual* y *Macrocorpóra de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América*–, intentando ofrecer soluciones a las distintas dificultades que surgen al trabajar con ambos conjuntos de materiales.

Seguidamente, tratamos de mostrar cuáles son las expresiones más empleadas en nuestros días y cuáles gozan, por el contrario, de una menor frecuencia de uso dentro del paradigma de las partículas de valoración emotivo-afectiva que hemos estudiado. El recuento y el análisis cuantitativo de cada uno de los ejemplos que conforman nuestro corpóra lingüístico nos ha permitido, asimismo, reflejar los resultados en unos cuadros estadísticos que ofrecen datos reales sobre la distribución de los ejemplos de cada signo acotado, tanto en lo que respecta a sus *frecuencias absolutas* –es decir, el número real de veces que aparece cada unidad– como a las *frecuencias relativas* o *porcentajes* –la proporción de casos respecto del total en que se documenta una expresión¹.

En el cuarto apartado de este capítulo realizamos un análisis cualitativo de los ejemplos estudiados de acuerdo con las distintas variables o criterios que nos permiten

¹ Seguimos al respecto la diferenciación establecida por Moreno Fernández (1990: 127).

clasificar ambos *córpora* –*procedencia geográfica, tema y ámbito de publicación* para los casos extraídos del CREA y *procedencia geográfica, sexo y edad* para la muestra tomada del *Macrocorpus*.

Finalmente, gracias a la presentación de todos estos datos hemos podido realizar algunas estimaciones sobre las tendencias o preferencias actuales en el uso de los elementos analizados y formular una serie de conclusiones sobre la fuerza discriminatoria de cada uno de los criterios de clasificación considerados.

Una vez ofrecida esta presentación general de los objetivos y apartados de este capítulo, en las líneas siguientes vamos a aclarar el concepto de *corpus* y sus principales rasgos definatorios.

1.2. En primer lugar, ha de tenerse presente que la noción de *corpus* no es fácil de delimitar, debido a la gran variedad de *corpóra* existentes y a las distintas formas de concebirlos e interpretarlos.

Para precisar este concepto, nos serviremos de la definición ofrecida por Alvar, Blanco y Pérez (1994: 9-10): “Un *corpus* es un conjunto homogéneo de documentos lingüísticos de cualquier tipo (orales, escritos, literarios, coloquiales, etc.) que se toman como modelo de un estado o nivel de lengua predeterminado, al cual representan o se pretende que representen”. De estas palabras se infieren los rasgos principales de todo *corpus*: es un conjunto de textos o fragmentos de textos que, con independencia de su origen, pueden servir de base a una investigación determinada² y que pertenecen a la lingüística descriptiva, puesto que, al reflejar el estado de una lengua, permiten estudiar las distintas manifestaciones de la misma en sus diferentes dimensiones.

La variedad de los distintos *córpóra* está motivada por la elección de los criterios de clasificación aplicados, entre los que conviene recordar dos aspectos fundamentales. De una parte, la propia naturaleza física de los datos determina si estamos ante un *corpus oral* (con material fonético), un *corpus de lengua hablada* (con transliteraciones de textos grabados del registro oral³) o un *corpus de lengua escrita*. De otra, la tipología de los documentos que constituyen el *corpus* nos permite diferenciar entre *corpus*

² Sobre la caracterización del *corpus* como material de análisis para una investigación, véase López Morales (1994: 95).

³ Para la explicación de este tipo de materiales y la distinción entre los conceptos de transcripción y de transliteración, consúltese § 2.2.2 del presente capítulo.

textual (si se integran en su totalidad los documentos escogidos) y *corpus de referencia* (en el caso de seleccionar fragmentos de textos y no textos completos, pues no interesan tanto los textos en sí como la variedad de aspectos de un nivel de lengua determinado)⁴.

En cuanto a los ámbitos de aplicación más relevantes del trabajo con *córpora*⁵, destacamos su utilización en distintos estudios de lexicografía y lexicología, su interés para la descripción de los distintos niveles de funcionamiento de la lengua (análisis fonético, morfológico, sintáctico y léxico-semántico), su gran utilidad en el campo de la lingüística computacional y de la estadística lingüística, su valor innegable para los estudios en el ámbito de la sociolingüística o su aplicabilidad para la confección de materiales para la enseñanza de segundas lenguas.

1.3. Explicar las ventajas e inconvenientes de trabajar con un conjunto concreto de ejemplos, requiere, en primer lugar, ofrecer unas breves consideraciones sobre el desigual tratamiento que ha tenido la lingüística de *córpora* en función de las diversas corrientes gramaticales.

El estructuralismo lingüístico fue pionero en los estudios basados en *córpora*, al otorgar un papel fundamental a la recogida, descripción y clasificación de datos extraídos de textos reales (aunque, fundamentalmente, procedentes del registro escrito) sobre los que se sustentaba el posterior análisis lingüístico. Sin embargo, la gramática generativa transformacional cuestionó la validez de los métodos empiristas basados en la observación de un *corpus* previamente recogido para los objetivos perseguidos por el lingüista. Frente a los estructuralistas, los partidarios del generativismo desplazaron a un segundo plano la posibilidad de uso de datos empíricos, defendiendo una concepción metodológica basada en la introspección y en el conocimiento intuitivo que el lingüista tiene de su propia lengua, lo que, sin embargo, y como ha sido destacado, conlleva el peligro de que tales intuiciones sean, en ocasiones, imprecisas, al no poder ser contrastadas.

Por lo tanto, consideramos acertada la posición defendida, por ejemplo, por Egea (1979: 15), para quien “buscando la línea ecléctica entre los dos métodos se hallaría la

⁴ Sobre las ventajas e inconvenientes de ambos tipos de *córpora*, véase Alvar y Corpas (1994: 32-33).

⁵ Sirva de muestra la síntesis ofrecida por Alvar, Blanco y Pérez (1994: 10-12).

descripción sintáctica valedera de una lengua”. Considerando los beneficios y los postulados de ambas teorías, defendemos una postura que reúne las ventajas del análisis de unos materiales que ofrecen datos reales sobre el comportamiento de las unidades objeto de estudio, pero que es consciente de las limitaciones que impone al investigador este método de trabajo.

La utilización de un corpus de ejemplos nos ha permitido obtener una serie de beneficios de innegable validez científica. En esta tesis doctoral, el análisis de los diferentes corpóra lingüísticos nos ha ayudado a conocer qué elementos estudiados son los más frecuentes, dónde y quiénes los usan preferentemente o en qué tipo de medios y ámbitos de publicación resultan más habituales. Asimismo, el estudio del corpus ha resultado fundamental para el análisis sintáctico-distribucional de estos adverbios, pues nos ha permitido describir este tipo de expresiones en un contexto, aspecto que otorga una valiosa información sobre la posición y la combinación de los signos con otras unidades⁶, así como sobre las instrucciones discursivas y pragmáticas que se ven favorecidas al utilizar estos signos en distintas situaciones. De esta manera, hemos podido verificar empíricamente nuestras propias intuiciones lingüísticas y hemos evitado realizar generalizaciones a partir de hechos no fundados en la propia realidad lingüística.

Ahora bien, somos conscientes de que la atención exclusiva a ejemplos concretos podría impedir aprovechar exhaustivamente todas las posibilidades que ofrecen las expresiones analizadas. Por lo tanto, para evitar caer en una descripción basada única y estrictamente en los materiales recogidos en nuestro corpus lingüístico, hemos reflexionado sobre otras posibles construcciones ausentes de nuestros materiales, pero perfectamente posibles de acuerdo con nuestra propia competencia lingüística⁷.

⁶ Sobre las ventajas que proporciona la utilización de un corpus para el análisis sintáctico, consúltense Greenbaum (1969: 8f) y Schlyter (1977: 7).

⁷ Martín Zorraquino (2006: 56) destaca, frente a lo que suele indicarse en el análisis del discurso de orientación anglosajona, la necesidad de recurrir a este tipo de ejemplos en los trabajos sobre partículas discursivas. Esta opinión es compartida, entre otros, por Portolés (1998a), Pons (1998) o Cuartero (2002).

Asimismo, ya casi totalmente redactada la presente tesis doctoral, tenemos noticia de que, en el XV Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina (ALFAL) (Montevideo, 18-21 de agosto de 2008), el Prof. Dr. D. Guillermo Rojo ha presentado la ponencia de clausura con el título “La lingüística del corpus y la lingüística del español”, en la que el autor destaca las ventajas –pese a sus limitaciones– del estudio lingüístico descriptivo a partir de un corpus de ejemplos y subraya, especialmente, la necesidad de combinar los datos obtenidos de corpóra con los de la propia competencia del investigador para el análisis lingüístico. Rojo remite a las palabras de Ch. Fillmore,

Así, cuando no hemos podido documentar ejemplos apropiados para la delimitación de un rasgo sintáctico-distribucional o semántico-pragmático de alguno de los signos analizados, hemos trabajado con ejemplos inventados por nosotros mismos, válidos para la explicación de esa determinada propiedad.

1.4. En suma, para la realización de la presente memoria doctoral, hemos trabajado con una combinación de ejemplos de nuestra propia competencia lingüística (plenamente aceptables y siempre adecuados a la descripción de alguna propiedad específica), de otros citados por los distintos autores estudiados en la revisión bibliográfica y con un corpus de ejemplos tomados de materiales de diversa procedencia (lengua hablada y lengua escrita).

De una parte, nos hemos servido de una muestra superior a los mil doscientos casos tomados del banco de datos de la Real Academia Española, concretamente del *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA)⁸. La utilización de este corpus de lengua escrita tiene por objeto la recogida de unos materiales actuales –todos ellos pertenecen al siglo XXI– que nos permitan abordar el estudio sincrónico de las propiedades sintácticas, semánticas y pragmáticas de los signos acotados en este trabajo, así como realizar algunas consideraciones generales, de carácter eminentemente

quien sostiene que “the two kinds of linguists [los que utilizan exclusivamente córpora y los que defienden la legitimidad exclusiva de la introspección personal], wherever possible, should exist in the same body” (Rojo, 2008: 14).

⁸ Los materiales de este corpus se encuentran a disposición de la comunidad científica en <http://www.rae.es>. Para la realización de esta tesis, nos basamos en los resultados recogidos a fecha 23 de julio de 2006 y en las explicaciones recogidas en el manual de consulta (versión HTML 2.0) de este banco de datos del español.

Aunque el número de casos relativos a estos seis adverbios en CREA es de mil doscientos setenta y cinco ejemplos –véanse los datos recogidos en la tabla 2 del apéndice I–, debe tenerse en cuenta que para la realización de este trabajo, hemos estudiado no solamente las documentaciones de estos seis signos, sino también las de otras unidades valorativas, buscando ofrecer analogías y diferencias con los adverbios objeto de estudio.

En este sentido, cabe destacar la consulta de otros grupos de adverbios disjuntos (*posiblemente, prudentemente, correctamente, sorprendentemente*, etc.) –de los que nos ocuparemos en el capítulo tres de este trabajo–, el análisis de ejemplos de los elementos menos prototípicos dentro del paradigma de adverbios de valoración afectivo-emotiva (*infortunadamente, infelizmente, dichosamente, desdichadamente, trágicamente, vergonzosamente*, etc.) –sobre los que nos detendremos en el cuarto capítulo de esta tesis–, así como el recurso, en algunos casos, a ejemplos de locuciones adverbiales (*por fortuna, por suerte, por desgracia*, etc.) y, sobre todo, de expresiones en vías de gramaticalización (*gracias a Dios, menos mal, por fin*, etc.), que comparten muchas de las propiedades inherentes a los adverbios disjuntos estudiados, pero cuya descripción ayuda a mostrar ciertas diferencias interesantes con respecto a los seis signos acotados en esta memoria doctoral. Sobre la frecuencia de estos últimos grupos de expresiones valorativas de carácter emotivo, véanse los datos presentados en la tabla primera de este trabajo.

cuantitativo, sobre la diversa procedencia geográfica y los distintos medios y temas en los que estas expresiones de nuestra lengua aparecen con más asiduidad.

Consideramos que el análisis de estos materiales de lengua escrita debe servir para profundizar en la descripción del funcionamiento de estas expresiones y confirmar o rebatir los distintos aspectos apuntados en la revisión bibliográfica sobre cada una de estas unidades.

Por otro lado, hemos estudiado los datos del *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América*⁹, pensando en la posibilidad de aprovechar el análisis de estos materiales desde el punto de vista sociolingüístico, puesto que este corpus de lengua hablada recoge muestras de un conjunto de hablantes de habla hispánica distribuidas según las variables sociales de *procedencia geográfica, edad y sexo*. Aunque el número de ejemplos obtenidos del *Macrocorpus* es considerablemente inferior al de los extraídos del CREA¹⁰ –en torno a los cien casos documentados¹¹–, consideramos que pueden ser de gran utilidad para el análisis cuantitativo y cualitativo de las variables señaladas.

Ahora bien, hay que reconocer que estos materiales de lengua hablada ofrecen algunos inconvenientes para el estudio gramatical, debido a su propia naturaleza física (vacilaciones, ejemplos entrecortados, etc.)¹², por lo que para la descripción de algunas propiedades sintáctico-distribucionales –como la posición o colocación de estos signos analizados–, se han utilizado preferentemente los ejemplos procedentes del CREA, recurriendo a los materiales del *Macrocorpus* solamente en aquellos casos en los que ofrecen ejemplos ciertamente novedosos para el análisis de estas unidades.

1.5. Antes de describir las principales características de ambos corpórea (CREA y *Macrocorpus*) así como los distintos problemas e inconvenientes que plantea el análisis

⁹ Estos materiales han sido editados y dirigidos por José Antonio Samper Padilla, con la colaboración de Clara Eugenia Hernández Cabrera y Magnolia Troya Déniz, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Quede aquí constancia de mi agradecimiento al Dr. Samper, que me proporcionó el cederrón con estos materiales y me ofreció indicaciones muy útiles sobre las técnicas de transcripción y despojo de los mismos. De aquí en adelante nos referiremos a él como *Macrocorpus* –o MC en las tablas del apéndice I.

¹⁰ Véanse estas diferencias en las tablas 1 y 2 del apéndice I.

¹¹ Al igual que apuntamos en la nota 8 nos referimos únicamente al número de casos de los seis adverbios acotados, si bien hemos consultado ejemplos relativos a otras partículas modales de valoración afectiva. Véase su frecuencia en la primera tabla de este trabajo.

¹² Sobre estas cuestiones, volveremos en el apartado 2.2.3.2 de este capítulo.

y el trabajo con cada uno de ellos, creemos oportuno explicar brevemente el método de organización y análisis de los ejemplos que constituyen el corpus de nuestra memoria doctoral.

En primer lugar, debe señalarse que todos los ejemplos han sido marcados con una serie de propiedades de diversa índole (sintáctica, semántica, sociolingüística, etc.) e incluidos en una base de datos digital, mediante el software de FileMaker Pro 7.

El almacenamiento de información en un archivo de base de datos, como el de FileMaker Pro 7, tiene muchas ventajas, puesto que además de contener toda la información, ayuda a organizarla y analizarla de maneras diferentes –se puede agrupar y ordenar dicha información de acuerdo con distintos criterios. Esta base informatizada ofrece ventajas sobre las basadas en papel, como la velocidad de consulta, la fiabilidad, la precisión y la posibilidad de automatizar muchas tareas que se repiten.

Nuestro archivo de base de datos se organiza en varias tablas, cada una de ellas representativa de cada uno de los signos estudiados. Estas tablas almacenan registros, que corresponden a las distintas ocurrencias o ejemplos de cada elemento, y cada uno de estos registros se analiza de acuerdo con una serie de campos, criterios o propiedades previamente establecidos (la localización del ejemplo, las distintas variables sociolingüísticas aplicadas, los rasgos distribucionales, los valores semánticos, el tipo de efectos pragmáticos que favorecen estas unidades, etc.).

Asimismo, FileMaker Pro 7 muestra los diferentes datos en presentaciones basadas en una única tabla correspondiente a cada signo, que incluye todos los registros –ejemplos– de esa expresión.

Este programa nos permite trabajar en cuatro *modos* diferentes: *Visualizar*, *Buscar*, *Presentación* y *Vista Previa*. Sin ánimo de detenernos en la explicación de los mismos, destacamos que el *modo Visualizar* sirve para introducir los datos y ver los registros, y el *modo Buscar* para ubicar un registro o un grupo de registros de manera rápida. Ha sido precisamente este *modo*, el que nos ha ofrecido, entre otras aplicaciones, la posibilidad de realizar el análisis cuantitativo de las distintas variables sociolingüísticas estudiadas, al facilitar la búsqueda y ordenación de los registros o ejemplos de cada signo que coinciden en uno o varios campos o criterios; así, utilizando las peticiones de búsqueda que proporciona esta base de datos, hemos podido saber, por

ejemplo, el número de ejemplos de *afortunadamente* documentados en el *Macrocorpus* para los hombres y para las mujeres.

Por último, otra de las ventajas de este programa es que permite añadir o suprimir campos –es decir, criterios o propiedades–, así como importar y desplazar campos de otras tablas –delimitadores de otros signos–, dando lugar a bases de datos relacionales, muy útiles para el posterior estudio cuantitativo y cualitativo de los signos.

2. Consideraciones sobre los córpora consultados

Pasamos a explicar a continuación las características principales de los materiales utilizados, así como los problemas fundamentales que plantea el análisis de cada uno de los repertorios ya mencionados.

2.1. *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)*

Desde el año 1995 la Real Academia de la Lengua (RAE) se ha ocupado de compilar un banco de datos del español al recoger un conjunto de textos de diversa procedencia, almacenados en soporte informático, del que se puede extraer información para estudiar las palabras y los contextos en los que son utilizadas.

Para ello, ha configurado un corpus de carácter histórico y otro de referencia del español actual. El primero, *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*, abarca ejemplos desde los orígenes del español hasta el límite cronológico con el CREA (año 1974), destacando los textos de tres épocas: Edad Media, Siglos de Oro y Época Contemporánea. El segundo, *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)*, es el que hemos utilizado en nuestra investigación, puesto que contiene ejemplos desde el año 1975 hasta nuestros días¹³.

2.1.1. El CREA es un corpus de referencia¹⁴ de lengua preferentemente escrita, que permite abarcar el estudio sincrónico de la lengua española a partir de ciertos criterios restrictivos previos a cada consulta. Veamos las diversas posibilidades que ofrece este banco de datos y las decisiones tomadas en este trabajo en relación con ello.

¹³ Frente a lo que se señala en algunos trabajos, este corpus no cubre únicamente los últimos veinticinco años del idioma, sino que incluye todos los ejemplos documentados desde el año 1975, por lo que abarca un período superior a los treinta años. No obstante, este dato no es relevante para nuestro estudio, que se ha centrado en el análisis de los ejemplos del siglo veintiuno.

¹⁴ Véase nota 4.

En primer lugar, este corpus permite limitar la consulta a un autor o a una obra determinada, si bien no hemos estimado oportuno restringir nuestro estudio de acuerdo con tales criterios.

En cuanto a la limitación cronológica, únicamente hemos considerado los casos publicados en el siglo veintiuno, con la idea de obtener un corpus lo más sincrónico posible¹⁵. Dentro de la heterogeneidad de los textos y documentos consultados, hemos intentado alcanzar un cierto grado de homogeneidad al estudiar los ejemplos más cercanos a nuestros días intentando que el universo recogido en el corpus sea representativo del estado actual de la lengua española.

Aunque se pueden discriminar los textos del CREA de acuerdo con el medio en el que aparecen publicados (libros, periódicos, revistas, miscelánea y orales), no hemos limitado nuestro objeto de estudio a ninguno de estos ámbitos¹⁶, lo que nos ha permitido realizar el cómputo estadístico del número de ejemplos recogidos en cada uno de estos medios de publicación¹⁷.

Asimismo, no hemos restringido el corpus mediante criterios temáticos, por lo que estudiamos también la distribución de estos ejemplos de acuerdo con los distintos temas que abarcan: 1. Ciencia y tecnología, 2. Ciencias sociales, 3. Política, economía, comercio y finanzas, 4. Artes, 5. Ocio y vida cotidiana, 6. Salud, 7. Ficción y 8. Miscelánea.

Finalmente, tratando de que nuestro corpus represente todos los territorios de habla hispana, tanto peninsulares como extrapeninsulares, no hemos reducido los materiales a uno o varios países. La ausencia de límites geográficos nos permite comparar estos datos del *Corpus de Referencia del Español Actual* con los del *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y*

¹⁵ De este modo, se obtienen unos materiales más actuales que los que proporciona el *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América*, datados en la segunda mitad del siglo veinte.

¹⁶ En la muestra consultada del CREA del siglo veintiuno no aparecen documentos orales que contengan las partículas objeto de estudio, si bien este hecho es paliado por el análisis de los materiales del *Macrocorpus*, compuesto de un conjunto de transliteraciones de entrevistas orales. Por lo tanto, intentaremos confrontar los resultados de documentos escritos del CREA frente a los orales del *Macrocorpus*.

¹⁷ En las tablas 3-8 y 11 del apéndice I, puede verse la distribución de cada adverbio según su medio de publicación, lo que constituye un hecho novedoso, puesto que las tablas estadísticas del CREA no proporcionan estos datos.

América –que también describe el estado de la lengua española en distintas comunidades de habla del mundo hispánico–, como ilustra la tabla 14 del apéndice I.

2.1.2. Aunque no queremos extendernos en la descripción de las distintas posibilidades de visualización y clasificación de ejemplos¹⁸, sí resulta necesario recordar que el CREA muestra algunos datos estadísticos básicos correspondientes a cada consulta efectuada. Mediante el empleo de tablas se muestra el número de casos y los porcentajes absolutos de las ocurrencias obtenidas, clasificadas por criterios cronológicos, geográficos y temáticos¹⁹. Este tipo de presentaciones estadísticas de los datos posee un gran valor en tanto que ofrece una rápida panorámica acerca de la frecuencia de empleo de cada elemento, muy útil para el análisis cuantitativo y cualitativo de los signos estudiados.

Sin embargo, los cuadros estadísticos ofrecidos por el banco de datos de la Real Academia Española adolecen de graves problemas, que pueden llegar a desvirtuar la realidad del uso de las expresiones objeto de análisis. Para salvar las deficiencias de estas tablas, hemos tomado una serie de decisiones que nos han permitido configurar unos resultados más ajustados al empleo real de estos signos y obtener unos datos cuantitativos más fiables, muy valiosos para la comparación de la frecuencia de empleo de estas unidades, así como de los países, ámbitos o áreas temáticas en que cada uno de estos signos tiene una mayor aceptación²⁰.

2.1.3. En las siguientes páginas explicaremos los problemas que plantea el análisis de los datos del CREA, así como las distintas soluciones adoptadas al respecto.

2.1.3.1. En primer lugar, debe señalarse que el banco de datos de la Real Academia Española diferencia los ejemplos de cada palabra según se escriban con letra inicial mayúscula o minúscula. Aunque este aspecto no supone un verdadero problema, conviene no olvidarlo al estudiar la estadística de los datos, pues se han de presentar los resultados de cada partícula en una única tabla que recoja el recuento numérico y porcentual de todos los registros de cada signo con independencia de su escritura. Para

¹⁸ Véanse, al respecto, las indicaciones recogidas en el punto 4 del manual de consulta (versión HTML 2.0) de este banco de datos.

¹⁹ Recuérdese, al respecto, la ausencia de tablas estadísticas proporcionadas por la Real Academia Española en función de los medios de aparición o publicación de cada uno de los ejemplos documentados.

²⁰ Véanse, al respecto, las tablas 1-11 del apéndice I.

facilitar esta tarea, en la consulta del CREA debe escribirse dos veces –una con mayúscula inicial y otra con minúscula– la palabra buscada e intercalar entre medio el operador lógico *o* (ej: Afortunadamente o afortunadamente).

2.1.3.2. Un problema de mayor envergadura se deriva de las propias características del programa informático con el que trabaja la base de datos de la Real Academia Española, que recoge todas las concordancias a partir de un lema común sin diferenciar el significado o el valor de cada expresión.

Este hecho provoca que, en determinadas ocasiones, los resultados recogidos en las tablas estadísticas del CREA no reflejen con exactitud los datos reales del empleo de una determinada unidad léxica –situación que dificulta especialmente el análisis de expresiones gramaticalizadas, como las valorativas *gracias a Dios*, *menos mal* y *por fin*²¹–, pues las consultas que permite realizar este corpus no discriminan aquellos ejemplos en los que la combinación de los distintos elementos que integran este tipo de signos complejos constituyen una verdadera expresión fijada o lexicalizada, de aquellos otros casos en que no funcionan como partículas discursivas, sino como una serie de unidades yuxtapuestas que funcionan en el marco de la estructura sintáctica de la oración. Veamos algunos ejemplos para ilustrar este aspecto.

En el caso de la expresión religiosa *gracias a Dios*, encontramos más de treinta casos en los que la consulta del CREA bajo este mismo lema produce como resultado una secuencia en la que la adición de estas tres palabras no constituye una partícula modal de valoración afectiva positiva. En la mayoría de estos ejemplos aparecen estas mismas palabras puestas al verbo *dar*, como sucede en los fragmentos siguientes:

(1) *No conocemos ningún canto profano, ninguno surgido por otra motivación que no fuera para alabar y dar gracias a Dios, o para dar testimonio de él.* (CREA: *San Juan de la Cruz*, nº 31-32, 01-02/2003)

(2) *Ahora tenemos que hacer las cosas bien y darle las gracias a Dios por haber podido llegar a la final.* (CREA: *El Mercurio*, 04/11/2004)

(3) *“Doy gracias a Dios y a los ejecutivos del Baninter, en la persona del señor Báez Figueroa, por permitirme haber entrado al maravilloso mundo de la pesca y por haber presentado un torneo con tanta calidad humana y organización de primera”, dijo el pescador.* (CREA: *Listín Diario*, 01/07/2002)

²¹ Aunque el objeto principal de estudio de esta tesis doctoral, son los seis adverbios en *-mente* acotados, como indicamos en la nota 8 de este trabajo, hemos abordado igualmente la explicación de otras expresiones valorativas de distinta entidad categorial –como las aquí destacadas– para ilustrar aquellos rasgos que sean pertinentes para los objetivos de este trabajo y, especialmente, para la diferenciación con respecto a los adverbios estudiados.

En estos fragmentos se repite una misma construcción formada por el verbo referido, al que sigue el sustantivo *gracias* como complemento directo y el sintagma preposicional *a Dios* como complemento indirecto²². Por lo tanto, estamos ante una serie de sintagmas integrados en la sintaxis de la oración que no forman una estructura combinatoria fija o inmovilizada –pueden recibir complementación o especificación (*dar las gracias a Dios*). Este comportamiento difiere claramente del de la expresión parentética que opera en un nivel superior al de la estructura predicativa interna de la oración, funcionamiento que se manifiesta en su capacidad para aislarse fónicamente como grupo entonativo propio.

Asimismo, en el estudio de esta expresión deben desecharse los casos aislados en los que este mismo lema no identifica un uso de *gracias a Dios* como partícula discursiva, sino que corresponde al nombre de un municipio:

(4) *Aguilera dijo que la presencia de los caribeños es más evidente en las zonas rurales de Gracias a Dios, Atlántida, Colón, Cortés, Yoro y Santa Bárbara.* (CREA: *La Prensa de Honduras*, 08/11/2004)

Por otro lado, la consulta de concordancias a partir de un lema común provoca la presencia en las tablas estadísticas del CREA de cinco ejemplos en los que la yuxtaposición de los adverbios *menos* y *mal* no constituye la locución modal *menos mal*. En la mayoría de estos casos, el adverbio *mal* funciona como complemento circunstancial, mientras que el adverbio *menos* introduce una construcción de tipo comparativo:

(5) *Para tales terribles ausencias, había previsto que una cuñada, con la que se llevaba menos mal que con las otras, se ocupase de la caja, ya que la madre, a la que en otro tiempo le gustaba meterse en el fregado de la tienda, se había hecho demasiado vieja.* (CREA: Antonio Gala, *Los invitados al jardín*, 2002)

El siguiente ejemplo muestra claramente el riesgo de realizar consultas con programas que no discriminan el sentido de esta clase de expresiones, pues aquí *menos* forma parte de la locución adverbial *al menos*, mientras que el adverbio *mal* hace referencia al participio que le sigue:

(6) *El envío de correo no solicitado es una práctica perseguida o al menos mal vista en la mayor parte de los países, con un coste mensual de varios millones de dólares.* (CREA: *El Diario Vasco*, 07/02/2001)

²² Esta construcción se registra en una ocasión en el *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América*. Como se indica en la introducción de esta tesis, recogemos con cursiva los ejemplos y marcamos con letra redonda los signos o construcciones que estamos analizando.

A estos casos conflictivos, podría añadirse el siguiente fragmento en el que la construcción *menos mal que* refleja, por dos veces, un claro uso metalingüístico:

(7) *A veces se alternan los y si con los menos mal que. Recuerdo un y si y un menos mal que que se sucedieron en mi vida con una diferencia de pocos días.* (CREA: Felipe Lucena Marotta, *Qué significa estar sano*)

Igualmente, al estudiar la expresión *por fin* se observa algún caso aislado, en el que la presencia de la preposición *por* seguida del sustantivo *fin* no constituye una verdadera locución, sino una construcción que equivale semánticamente a ‘tiene como finalidad o tiene por objeto’:

(8) *Acaso fueron demasiados símbolos –lentos de riqueza política- para una ceremonia ya tradicional de la Iglesia porteña, que tiene por fin, a poco del inicio del ciclo lectivo, exaltar el valor de la educación, tanto pública como privada.* (CREA: Clarín, 02/04/2001)

Por último, aunque el análisis de los ejemplos relativos a los adverbios terminados en *-mente* no ofrece este tipo de problemas para el cómputo estadístico, hemos encontrado algún caso aislado de uso metalingüístico de estos elementos, así como el siguiente fragmento en el que la presencia del adverbio *desafortunadamente* no parece adecuada, pues debería ser reemplazada por el adjetivo *desafortunada*:

(9) *Con respecto a la desafortunadamente situación de Wu Shu-chen, el presidente Chen manifestó en cierta ocasión que está dispuesto a cambiar toda su carrera política por el total recobro de su señora.* (CREA: El Siglo, 10/05/2001)

Para solucionar estos casos conflictivos, hemos estudiado uno por uno todos los registros que ofrece el *Corpus de Referencia del Español Actual* y hemos creado en cada tabla de la base de datos de FileMaker Pro 7 un campo para discernir todos aquellos ejemplos en los que cada uno de los signos estudiados funciona o no como expresión emotivo-afectiva. De esta manera, disponemos de unos materiales en los que los datos ya no están desvirtuados por ejemplos incorrectos para el estudio propuesto.

Asimismo, siguiendo el modelo de las tablas estadísticas del CREA, establecemos cuadros con datos reales sobre el uso y la frecuencia de los signos estudiados a partir de los criterios discriminatorios de dicho corpus²³.

2.1.3.3. Otra de las cuestiones ante las que se enfrenta el investigador es la necesidad de precisar el concepto de frecuencia, pues, como ya apunta Egea (1979: 18),

²³ Siguiendo lo apuntado en las notas 17 y 19, destacamos la adición de los cómputos estadísticos en función del medio o ámbito de publicación de los ejemplos. Asimismo, consideramos que el año de publicación de cada ejemplo no es un dato relevante, por lo que hemos decidido suprimir las tablas del CREA que reflejan este tipo de datos. Véanse todos estos datos en las tablas 3-11 del apéndice I.

puede ser “en cierta forma, engañoso para el caso de los usos lingüísticos”. En ocasiones, una de las expresiones estudiadas tiene una gran frecuencia de uso en un determinado país, pero hay que saber discernir los casos en los que ese alto porcentaje de ejemplos se da en un gran número de autores o documentos –situación en la que la frecuencia como medida cuantitativa es ciertamente representativa–, de aquellas otras ocasiones en las que la frecuencia no alcanza esta dimensión, debido a que tales casos se dan en unos pocos autores²⁴.

Este problema, que también se extiende al análisis de los materiales del *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América* –cfr. más adelante el apartado 2.2.3.5 de este capítulo–, se hace especialmente delicado cuando se estudian las concordancias del CREA restringiendo la consulta a una serie de años o países concretos, decisión que favorece la presencia de muchos ejemplos documentados en una misma fuente, que pueden condicionar la frecuencia de uso de una determinada expresión lingüística.

Si bien los resultados ofrecidos en los cuadros estadísticos del banco de datos de la Real Academia Española suponen una fuente muy interesante para la comparación de los signos de los que nos ocupamos, a nuestro juicio, hay que saber valorar en su justa medida este tipo de tablas, puesto que, en ocasiones, los datos presentados no se corresponden con la realidad lingüística de esa unidad. Todas estas apreciaciones nos llevan, por tanto, a la conclusión de que para conocer realmente la distribución de los usos de cada expresión, resulta necesario realizar un análisis pormenorizado de cada uno de los ejemplos que componen nuestro corpus, dado que la reiteración de un signo en una misma obra puede falsear el verdadero uso de dicho elemento en una determinada zona y crear la impresión de que es un signo verdaderamente popular en esa comunidad de habla, cuando en realidad se trata de un rasgo del estilo particular de algún autor concreto.

2.1.3.4. Una última cuestión que debe tenerse presente al trabajar con datos estadísticos como los ofrecidos por el *Corpus de Referencia del Español Actual* es la relativa al propio diseño y a la estructura de este banco de datos.

²⁴ Según Egea (1979: 18), se trata en estos casos de “cierta idiosincrasia idiomática de estos autores y acaso la manifestación de un estilo particular”.

La configuración del CREA responde a la intención de ofrecer a los investigadores de la lengua española una muestra representativa y equilibrada del español estándar, para lo cual se ha diseñado y estructurado dicho corpus mediante una serie de criterios diversos (cronológicos, geográficos, temáticos, etc.). Ahora bien, al realizar la valoración de los resultados ofrecidos en los distintos cuadros porcentuales sobre la distribución y la frecuencia de uso de cada expresión, debe recordarse que el número de textos que corresponden a cada campo no es siempre homogéneo²⁵, especialmente en lo referido al criterio geográfico. En este sentido, no sorprende que España sea el país que más ejemplos recoge para cada signo, pues, como ya se indicó en el apartado anterior, en el diseño del CREA los textos españoles y americanos están distribuidos al cincuenta por ciento²⁶.

A pesar de estas reservas y de las dificultades que plantea la restricción a unos materiales como los del *Corpus de Referencia del Español Actual*, creemos que los datos presentados en las tablas 1-11 del apéndice I pueden ser de gran utilidad para el análisis cuantitativo y cualitativo del empleo de los signos objetos de estudio y, cuando menos, resultan más fiables que los que se obtienen de la mera consulta estadística que proporciona la base de datos de la Real Academia Española, gracias a las distintas decisiones adoptadas.

2.2. Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América

En la configuración del CREA se han incluido, con la autorización de sus responsables, textos procedentes de otros corpóra del español (*Entrevis, Corpus oral de referencia del español contemporáneo, Proyecto Dies-RTV, Corpus conversacional de Alcalá, Archivo de textos hispánicos de la Universidad de Santiago*, etc.). Asimismo, últimamente se han integrado los resultados de una muestra representativa del español hablado, como la que ofrece el *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las*

²⁵ Sin embargo, hemos decidido no restringir el número de documentos consultados, pues en todo momento hemos intentado respetar la idea inicial de estudiar los signos propuestos a partir de una muestra sincrónica completa de todos los ejemplos de la lengua española registrados en el siglo veintiuno.

²⁶ Para conocer los datos concretos del diseño y distribución de los documentos integrados en la configuración del CREA por grandes áreas geográficas, temáticas, etc., consúltense los porcentajes indicados en el apéndice 1 del manual de consulta (versión HTML 2.0) de este banco de datos del español.

principales ciudades del mundo hispánico, cedido por la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina.

Estos últimos materiales poseen un especial interés puesto que permiten analizar el estado de la lengua española hablada en España e Hispanoamérica, convirtiéndose en una herramienta de innegable validez para el estudio del español. Por este motivo, hemos decidido incorporarlos al corpus lingüístico de la presente tesis doctoral, si bien partimos de la versión original de los mismos editada por Samper Padilla bajo la denominación *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América*²⁷.

2.2.1. El *Macrocorpus* surge dentro de un amplio proyecto auspiciado por el Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas (PILEI) y promovido por Juan Miguel Lope Blanch para el estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica. Este proyecto fue concebido en los años sesenta del siglo pasado con la intención de conseguir una descripción realista de la lengua española en las principales zonas urbanas del mundo hispánico. Para coordinar el estudio del habla de estas grandes ciudades hispánicas se establecieron unos principios metodológicos²⁸, entre los que destaca la limitación del estudio al nivel culto, el acopio de información en cintas magnetofónicas, la recogida de cuatro tipos de materiales (grabaciones secretas, diálogos libres entre dos informantes, diálogo dirigido entre los informantes y el investigador, y elocuciones formales como conferencias o discursos) o la distribución sociolingüística de la muestra de acuerdo con distintos factores, como el sexo (informantes repartidos al cincuenta por ciento entre hombres y mujeres) o la edad (tres generaciones: jóvenes de 25 a 35 años, adultos de 36 a 55 años y mayores de más de 55 años).

²⁷ Adviértase que los materiales cedidos por la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) al corpus académico no coinciden exactamente con los editados por este autor, puesto que incluyen algunos textos que no aparecen en la versión original del *Macrocorpus*. La muestra recogida en el banco de datos del CREA no tiene el mismo grado de homogeneidad que los materiales editados por Samper Padilla y su equipo y, además, su consulta presenta una dificultad añadida, pues, hasta el momento, el corpus de la Real Academia Española no ha incorporado en su parte oral los datos correspondientes a la nómina de autores y obras, por lo que no permite limitar la búsqueda de documentos orales a este único corpus. Estos motivos explican nuestra decisión de tomar como referencia para la realización de este trabajo los materiales originales del *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América*, que pudimos obtener gracias a una estancia de investigación en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, bajo la supervisión del Dr. Samper Padilla.

²⁸ Mayores detalles sobre la metodología inicial del proyecto pueden encontrarse en Lope Blanch (1971 y 1986).

A pesar de los problemas que conlleva la realización de una investigación coordinada de tan amplia envergadura, este proyecto ha alcanzado unos resultados de excepcional valor para el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua española²⁹, como demuestra el amplio número de publicaciones sobre la norma culta de diversas ciudades³⁰ o la edición en soporte informático del *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América*.

2.2.2. Como indica Samper (1995: 263-264), los materiales del *Macrocorpus* ofrecen “la transliteración de ochenta y cuatro horas de grabación que recogen las voces de 168 hablantes representativos del nivel culto de doce ciudades hispánicas”, de las cuales nueve corresponden a urbes americanas –Bogotá (BO), Buenos Aires (BA), Caracas (CA), La Paz (LP), Lima (LI), México (ME), San José de Costa Rica (CR), San Juan de Puerto Rico (PR) y Santiago de Chile (CH)– y tres a ciudades españolas –Las Palmas de Gran Canaria (GC), Madrid (MA) y Sevilla (SE)³¹.

En el diseño de este corpus se ha recogido, para cada una de las doce ciudades estudiadas, un conjunto de catorce entrevistas individuales de un solo informante³² con una duración aproximada de treinta minutos. La muestra que constituye este corpus presenta una variación diastrática según las variables *sexo* –siete entrevistas para hombres y siete para mujeres– y *edad* –con cuatro grabaciones realizadas a hablantes de la primera generación, seis de la segunda y, finalmente, otros cuatro de la tercera generación³³.

²⁹ Así se destaca en Moreno Fernández *et al.* (2002: 33), donde se resalta la trascendencia que podrán tener estos materiales en el futuro.

³⁰ En la síntesis de Samper (1995: 264-265), se destaca la publicación de los materiales de habla culta de diez ciudades hispánicas, así como los compendios léxicos de México, Madrid, Santiago de Chile, San Juan de Puerto Rico y Sevilla.

³¹ Siguiendo la notación de este autor, indicamos entre paréntesis la clave con la que se alude a los materiales de las distintas comunidades urbanas, que se empleará también en las tablas estadísticas del apéndice I para designar a cada una de esas ciudades.

³² Aunque según los principios metodológicos del ‘Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y de América’ se destacan cuatro tipos de grabaciones, la configuración del *Macrocorpus* únicamente recoge estos materiales, al ser, como explica Samper (1995: 264), “un tipo de grabación que aparece en todos los *corpora*”, mientras que “no ocurre lo mismo con las elocuciones formales, los diálogos entre dos o más informantes y las grabaciones secretas, que faltan en algunos materiales”.

³³ Las cuotas generacionales establecidas en el diseño del *Macrocorpus* son las mismas del proyecto de la norma culta –tres generaciones: jóvenes (25-35 años), adultos (36-55 años) y mayores (más de 55 años)–, si bien los porcentajes atribuidos a cada cuota son ligeramente diferentes (en el *Proyecto* las grabaciones para la primera generación constituyen el 30%, las de la segunda el 45% y las de la tercera el 25%, mientras que en los materiales del *Macrocorpus* las entrevistas a adultos suponen el 42’86% de las grabaciones y las referidas a jóvenes y mayores el 28’57%, respectivamente). Este último dato –la

El *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América* no es un corpus oral sino de lengua hablada, configurado a partir de la transliteración³⁴ de una serie de grabaciones recogidas, en su origen, en el registro oral. Aunque no podemos extendernos en las cuestiones relativas a las convenciones de transliteración de dichos materiales³⁵, debe destacarse el esfuerzo de los autores por respetar unos criterios de edición que conceden un cierto grado de sistematización y de uniformidad a las muestras recogidas por los distintos equipos que forman el proyecto, conservando, en la medida de lo posible, las particularidades de cada corpus³⁶. Finalmente, conviene señalar que cada una de las entrevistas transliteradas viene introducida por información sociobiográfica (sexo, edad, profesión y ciudad de residencia) necesaria para el posterior recuento estadístico de los datos en función de las distintas variables sociales.

2.2.3. El acercamiento a los textos incluidos en el *Macrocorpus* exige realizar una serie de matizaciones y de observaciones previas que deben tenerse en cuenta para determinar el objeto de estudio que se pretende obtener al consultar y analizar estos materiales.

2.2.3.1. En primer lugar, hay que ser conscientes de que las grabaciones recogidas en este corpus se realizaron hace varias décadas³⁷, por lo que se podría objetar que estos materiales no sean, probablemente, los más adecuados para afrontar un

primacía de entrevistas realizadas a hablantes de la segunda generación— debe ser, por lo tanto, valorado y ponderado al analizar según el factor edad los porcentajes absolutos de concordancias de los distintos signos en el *Macrocorpus*, presentados en la tabla 17 del apéndice I.

³⁴ Siguiendo a López Morales (1994: 97), se prefiere “reservar el uso del término *transcripción* para aquellas tareas que implican el análisis sistemático del texto (transcripción fonética, fonológica, sintagmática, etc.) y el de *transliteración* para los casos, más modestos científicamente, pero de suma importancia, en que se consigue pasar a lengua escrita los textos orales”.

³⁵ Sobre las ventajas que ofrece la transliteración o transcripción ortográfica —de fácil alcance para cualquier investigador y muy apropiada para el tratamiento informatizado de los textos o para el estudio sintáctico, semántico y pragmático de elementos léxicos concretos, como es el caso de esta memoria doctoral—, frente a las dificultades o inconvenientes que conlleva la transcripción fonética —accesibilidad exclusiva para los especialistas en la materia, necesidad de disponer de amplio tiempo para su realización, aplicación limitada a materiales reducidos con finalidades muy concretas, escasa validez para análisis de tipo morfo-sintáctico o léxico-semántico, etc.—, véanse las reflexiones apuntadas en Samper (1995: 267-268).

³⁶ Para la profundización de estas cuestiones, léase la minuciosa síntesis ofrecida por Samper (1995: 265-287).

³⁷ Aunque los materiales del *Macrocorpus* se publicaron en 1997, sabemos que forman parte de un proyecto iniciado a finales de los años sesenta. Si se toma como referencia los años de publicación de los libros sobre la norma culta de las ciudades mencionadas del mundo hispánico —la compilación del *Macrocorpus* parte, en la mayoría de los casos, de materiales transliterados de los equipos de las distintas ciudades integradas en el proyecto—, se comprueba que los primeros que vieron la luz —los de México— se publicaron en 1971, mientras que la mayoría de los restantes aparecieron entre finales de los años setenta y la década de los ochenta del siglo pasado.

estudio gramatical representativo del estado actual de la lengua³⁸. Sin embargo, a pesar de estas limitaciones, estamos ante una fuente de innegable validez para ofrecer un análisis cuantitativo y cualitativo de los adverbios objeto de estudio en función de variables sociales como la procedencia geográfica, el sexo o la edad de los informantes, por lo que hemos decidido integrar en nuestro corpus el estudio de estos materiales de la norma culta, que tienen una especial trascendencia en los estudios lingüísticos del mundo hispánico.

Por otra parte, como es sabido, una de las características fundamentales de la lengua es su constante cambio y evolución; así, toda muestra recogida en origen para la investigación sincrónica –como es el caso de los materiales del *Macrocorpus*– puede convertirse con el paso de los años en válida para el estudio diacrónico de la lengua³⁹. Aunque este aspecto abriría nuevas posibilidades de análisis⁴⁰, nuestra tesis doctoral se sitúa en una perspectiva eminentemente sincrónica que intenta delimitar el funcionamiento de un conjunto de expresiones con valor modalizador en español actual⁴¹.

2.2.3.2. Otra de las dificultades que presenta el análisis de estos materiales de lengua hablada es que, debido a su propia naturaleza oral y al contexto situacional en el que se producen sus grabaciones –no son discursos formales sino respuestas espontáneas de los informantes–, las respuestas de los sujetos carecen de una completa corrección gramatical. Los hablantes no están sometidos a ningún tipo de reglas de

³⁸ Por este motivo, para el análisis sintáctico-distribucional y semántico-pragmático de los signos acotados en la presente memoria, nos hemos basado, principalmente, en los materiales del CREA, en los que se ha intentado que la muestra recogida fuera lo más sincrónica posible, al limitar el estudio a los ejemplos publicados en el siglo veintiuno.

³⁹ Véase, al respecto, lo apuntado en la nota 29. Asimismo, resultan muy adecuadas las reflexiones recogidas en la introducción a los materiales del habla culta de Caracas, donde se destaca que, a pesar de formar parte de un estudio “por naturaleza sincrónico (el habla del período 1968 a 1977), los usos que se cumplen en una u otra generación permiten observar tendencias que se borran o que se manifiestan con carácter cada vez más intensivo, lo cual hace entrar en el trabajo cierta diacronía, realmente inevitable” (Bentivoglio 1979: 6).

⁴⁰ De hecho, resultaría muy interesante la realización de estudios de carácter diacrónico que permitieran comparar y contrastar el uso de estos signos modales en español a lo largo de los diferentes períodos de la historia. Obviamente, una investigación de tal alcance no ha sido posible en el marco de la presente memoria doctoral, si bien podría ser una posible vía de trabajo para estudios e investigaciones posteriores.

⁴¹ No obstante, la elaboración de los cuadros estadísticos 1 y 2 del apéndice I en los que se compara la frecuencia de empleo de estos signos en dos muestras pertenecientes a períodos cronológicos diferentes –últimas décadas del siglo XX para el *Macrocorpus* y primeros años del siglo XXI para el CREA–, puede servir, en la medida de lo posible, para apuntar algunas tendencias en la evolución del uso de estos elementos modales.

orden estilístico o sintáctico, por lo que muy frecuentemente los enunciados que emiten aparecen incompletos o resultan incongruentes y sus intervenciones quedan entrecortadas por vacilaciones, muletillas, repeticiones de palabras o están salpicadas con sonidos fáticos de difícil interpretación⁴².

Asimismo, los protocolos de transliteración de este tipo de textos orales a la lengua escrita han suscitado, desde siempre, una cierta polémica, puesto que la toma de decisiones del equipo transcriptor condiciona de alguna manera la posterior interpretación sintáctico-semántica del texto. Por este motivo, numerosos autores –entre ellos, López Morales (1994: 99)– consideran que el empleo de cualquier tipo de puntuación, supone “una traición al texto oral que se paga con la inducción a un análisis sintáctico equivocado”.

Aunque el uso de la puntuación tradicional puede suponer una ayuda para discernir la estructura sintáctica de las oraciones que componen los textos, es lícito que cualquier investigador guarde, en algún momento, la duda sobre la ambigüedad del valor que el transcriptor ha otorgado a un determinado signo de puntuación, aspecto que llevaría el texto al terreno de las connotaciones subjetivas personales⁴³.

Estos motivos justifican nuestra idea inicial de conceder un valor prioritario al estudio de los ejemplos del *Corpus de Referencia del Español Actual* para la descripción gramatical de los signos objeto de estudio y de preferir los materiales del *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América* para la explicación de los datos relativos a la frecuencia de empleo de las unidades en función de las variables sociales consideradas. Evidentemente, tal decisión no impide que se pueda recurrir a algún ejemplo documentado en el *Macrocorpus* si resulta realmente pertinente para la explicación de un rasgo distribucional o del valor semántico de alguna unidad concreta.

2.2.3.3. Por otra parte, la decisión de priorizar la referencia a los materiales del CREA para el análisis gramatical de los adverbios objeto de estudio, se ve motivada por el exiguo número de concordancias registradas en el *Macrocorpus*: poco más de cien

⁴² Sobre las dificultades que presenta la interpretación de los corpóra orales, véase Alvar, Blanco y Pérez (1994: 20-21).

⁴³ Sobre las ventajas e inconvenientes del uso de la puntuación tradicional y sobre los criterios impuestos en las transliteraciones del proyecto de la norma culta, véase Samper (1995: 271-272).

registros, frente a los más de mil doscientos del *Corpus de Referencia del Español Actual*⁴⁴.

Con la idea de ampliar el número de ejemplos registrados en los corpórea analizados se pensó en consultar algunos de los materiales ya publicados sobre el habla culta, si bien este hecho nos hizo enfrentarnos a diversos problemas para el recuento estadístico de los datos, debido a la heterogeneidad de los documentos consultados, a las dificultades para acceder a algunos de los libros publicados en Hispanoamérica y al hecho de que algunos materiales sobre norma culta todavía no han sido publicados, por lo que aparecen por primera vez en el *Macrocorpus*⁴⁵.

Nos hemos limitado, así, al estudio de los materiales de México editados por Lope Blanch (1971), por ser los pioneros y los primeros que vieron la luz, y a los publicados sobre las poblaciones españolas de Madrid (Esgueva y Cantarero, 1981) y Sevilla (Pineda, 1983), de un acceso menos complejo que el resto y especialmente interesantes para observar las tendencias de uso de estas expresiones en nuestro país⁴⁶.

La falta de homogeneidad en la selección de los textos publicados de México, Madrid y Sevilla contrasta con el intento de sistematización y de uniformidad de los materiales que componen el *Macrocorpus*, en el que se ha intentado que el universo registrado sea representativo y válido para el estudio comparativo de las muestras de habla de distintas ciudades del mundo hispánico. Frente a esta unidad, el análisis de los textos incluidos en las publicaciones de los equipos de estas tres comunidades de habla revela grandes diferencias en el número de documentos seleccionados, en los tipos de entrevistas incorporadas y en la estratificación social de las muestras.

En cuanto al tamaño de los materiales de habla culta publicados, hemos de señalar que, frente a la uniformidad de la muestra del *Macrocorpus* –catorce grabaciones

⁴⁴ Véase la tabla 2 del apéndice I.

⁴⁵ Nos referimos a los textos de San José de Costa Rica y de Las Palmas de Gran Canaria. Véanse las referencias de los libros ya publicados en Samper (1995: 264-265, nota 5).

⁴⁶ La decisión de restringir nuestro estudio al análisis de estos materiales se debe a una serie de causas, algunas ya señaladas: de una parte, algunos de los libros restantes no son fáciles de encontrar en las bibliotecas españolas; de otra, los textos recogidos por los distintos equipos del proyecto no conservan el mismo grado de homogeneidad que los integrados en el *Macrocorpus*. A estas dificultades se une el hecho de que, después del costoso despojo y análisis de estos libros publicados en papel, los resultados obtenidos –especialmente, los de Madrid y Sevilla– no ofrecen un número considerable de ejemplos novedosos respecto de los ya registrados en el estudio del *Macrocorpus*. Véanse estos datos en la tabla comparativa número 15 del apéndice I.

transliteradas para cada ciudad–, el libro de México recoge treinta documentos, frente a los veinticuatro de Madrid y de Sevilla. Por otra parte, aunque en el diseño del *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América* se decidió que la mayoría de los textos incorporados estuvieran ya presentes en las muestras que vieron la luz en su momento, hemos comprobado que algunas entrevistas de este corpus en soporte informático correspondientes a las ciudades de México y Madrid no están incluidas en los respectivos libros publicados⁴⁷.

A este problema se añade el relativo al tipo de documentos que cada equipo incorpora en la publicación de sus resultados pues, como ya señalamos en el apartado 2.2.1, el “Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales de Iberoamérica y la Península Ibérica” (PILEI) destaca la posibilidad de realizar cuatro tipos de grabaciones (diálogos libres entre dos informantes, diálogos dirigidos entre uno o dos informantes y el investigador, grabaciones secretas de un diálogo espontáneo y, finalmente, elocuciones en actitudes formales), de las que el *Macrocorpus* solamente utiliza las entrevistas individuales con intervención del encuestador. Sin embargo, el análisis de los libros consultados nos remite nuevamente a una falta de homogeneidad de los textos seleccionados, pues mientras el equipo de México integra grabaciones de los cuatro tipos –doce entrevistas con un informante, diez diálogos de dos informantes, cuatro encuestas secretas y cuatro conferencias–, entre los materiales de Madrid faltan este tipo de discursos formales –dicho repertorio comprende dieciséis diálogos dirigidos entre el investigador y el informante, cuatro diálogos libres entre dos o más informantes y cuatro grabaciones secretas de un diálogo espontáneo de dos o más informantes–, y, por último, el equipo de Sevilla únicamente recoge la transliteración de veinticuatro entrevistas libres –aunque alrededor de una temática fijada– que se realizan a informantes individuales.

Un último dato que nos puede servir para comprender la dificultad de estudiar estos materiales de norma culta para afrontar un análisis sociolingüístico de los datos es el relativo a la estratificación de los materiales en función de la variable *edad*. Si tomamos como referencia únicamente la distribución de las entrevistas individuales, sorprende que la muestra de Sevilla se reparta en tres generaciones con cuotas de edad diferentes a las

⁴⁷ Explica Samper (1995: 265) que dichas muestras “han sido incorporadas aquí para cubrir ciertas casillas que quedaban vacías en este tipo de grabaciones con un solo informante”. Por lo tanto, no se puede intentar enfocar el análisis de los materiales del *Macrocorpus* partiendo de datos recogidos en los libros sobre norma culta publicados, dado que quedarían algunos ejemplos sin computar.

acordadas en los principios metodológicos del proyecto –jóvenes de menos de 30 años, adultos entre 30 y 45 y mayores de más de 45 años⁴⁸– o, lo que aún es más llamativo, que los diálogos dirigidos entre el investigador y el informante de la ciudad de Madrid se distribuyan en cuatro grupos generacionales, al incorporar a las tres cuotas establecidas en el proyecto de norma culta –jóvenes entre 25 y 35 años, adultos entre 36 y 55 años, y mayores de más de 56 años–, una adicional que incluye los resultados de aquellos informantes entre 15 y 24 años⁴⁹.

A la vista de todos estos inconvenientes, hemos decidido incluir para el análisis estadístico de los datos únicamente los ejemplos registrados en un corpus uniforme, desde el punto de vista de la estratificación sociocultural de la muestra, como es el *Macrocorpus*, si bien en la redacción de esta tesis doctoral incorporamos también aquellos ejemplos presentes en los libros publicados, pero no incluidos en dicho corpus, que son pertinentes o que tienen un especial interés para la explicación de alguna propiedad determinada⁵⁰.

2.2.3.4. Otra de las limitaciones que presenta el análisis del *Macrocorpus* es que, al estar inserto dentro de un proyecto para el estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y de América, presenta un valor sociolingüístico, en cierto modo, limitado⁵¹. Por este motivo, y a pesar de la enorme trascendencia que estos materiales han tenido para el estudio de las diferentes modalidades del español en todo el mundo hispánico, la muestra recogida en el *Macrocorpus* plantea un problema: se centra, como su propio nombre indica, en el estudio de la norma de mayor

⁴⁸ Confróntense estas cuotas con las señaladas en la nota 33.

⁴⁹ Y ello por no hablar de las doce entrevistas con un solo informante de México, que no presentan siquiera una uniformidad en cuanto a la distribución genérica de la muestra (cinco de hombres frente a siete de mujeres). Esto explicaría que, en aras de una mayor homogeneidad, los editores del *Macrocorpus* hayan tenido que incorporar en soporte informático algunas muestras no publicadas en papel.

⁵⁰ En cuanto a la manera de citar estos ejemplos, debe apuntarse que los registrados en el *Macrocorpus* se señalan mediante la clave de la ciudad –véase nota 31–, seguida del número que se otorga a cada entrevista y de la línea o líneas en que dicho fragmento se encuentra en la transliteración recogida en soporte informático (ej: ME 14: 246). Por su parte, los ejemplos extraídos de los libros en papel aparecen citados mediante el nombre completo de la ciudad, seguido de la clave numérica con la que los equipos aluden a cada documento y del número de página en que se localiza tal concordancia (ej: México XI, 138). En el caso de aquellos ejemplos presentes en ambas fuentes, se citan las dos documentaciones para facilitar al lector la localización del ejemplo en el material que le resulte de más rápido acceso (ej: ME 14: 246; México XI: 138).

⁵¹ Así lo han reconocido, entre otros, Gómez Molina (2001: 14) o Moreno Fernández (1996: 261-262).

valoración o prestigio desde el punto de vista sociocultural, la norma culta de los hablantes de un nivel de instrucción superior⁵².

Como es sabido, en los últimos años se están dando pasos para el estudio sociolingüístico completo del español de Hispanoamérica y de la Península Ibérica. En este marco, debemos destacar el Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América (PRESEEA)⁵³, cuya aspiración es la creación de un corpus sociolingüístico sincrónico no limitado “a la recogida y estudio de la norma culta sino que aspira a conocer las variedades urbanas del español con toda la profundidad posible” (Moreno Fernández, 1996: 263).

Los méritos y el auge de este proyecto panhispánico son indiscutibles, así como la inmensa cantidad de materiales publicados hasta la fecha, si bien los distintos equipos de investigación insertos en este proyecto coordinado se encuentran en distintas fases del trabajo –incluso se van añadiendo, paulatinamente, nuevos equipos de trabajo de diversas ciudades. Por este motivo, consideramos que los materiales del *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América* constituyen, a pesar de sus limitaciones, un corpus lingüístico más apropiado para nuestro análisis, ya que ofrecen una muestra homogénea y representativa de la lengua hablada de distintas comunidades del mundo hispánico y suponen la culminación de un trabajo coordinado de diferentes grupos investigadores⁵⁴.

2.2.3.5. Finalmente, para el análisis sociolingüístico del uso de los signos estudiados en los documentos del *Macrocorpus* debe recordarse un aspecto apuntado en la explicación de los problemas que conlleva el análisis de los datos del *Corpus de Referencia del Español Actual* –cfr. apartado 2.1.3.3 de este capítulo–, el relativo a la valoración de la frecuencia como medida cuantitativa, puesto que, en ocasiones, el

⁵² En este sentido, muestran un nivel de lengua paralelo al que se encuentra en los materiales compilados en el volumen I del Corpus PRESEEA-Alcalá –véase, al respecto, Moreno Fernández (2002: 32).

⁵³ Esta idea nace en 1993 en el seno del X Congreso Internacional de la *Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina* (ALFAL). Sobre los distintos principios de carácter sociolingüístico y sociológico sobre los que se asienta un proyecto de semejante naturaleza, véase la síntesis ofrecida por Moreno Fernández (1996: 265-269).

⁵⁴ No obstante, confiamos en poder utilizar en futuras investigaciones algunos materiales de este Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América (PRESEEA), dado que en su estructura se inserta el equipo investigador de la Universidad de Zaragoza, coordinado por la Dra. María Antonia Martín Zorraquino.

amplio número de apariciones de una determinada unidad puede deberse al estilo particular de un informante que muestra una clara preferencia por el empleo de ese elemento concreto.

Por lo tanto, al igual que indicamos para el análisis de los ejemplos del CREA, se han de guardar una serie de precauciones al valorar los datos cuantitativos sobre las ocurrencias localizadas en el *Macrocorpus* –tablas 12-17 del apéndice I–, dado que el repaso pormenorizado de cada registro de nuestra base de datos revela ciertas preferencias léxicas de algunos informantes entrevistados, que pueden alterar la percepción inicial de los resultados.

Una vez presentadas las características principales y los problemas particulares que conlleva el tratamiento de los corpóra lingüísticos consultados, y explicadas las distintas medidas adoptadas para salvar tales dificultades, en los próximos apartados vamos a analizar, desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo, los resultados absolutos y relativos sobre el uso y la distribución de los signos de la lengua española de los que nos ocupamos en esta tesis.

3. Frecuencia absoluta de las partículas modales objeto de estudio

En este apartado presentamos los tipos de usos y las frecuencias correspondientes de los signos estudiados en los materiales analizados para mostrar qué expresiones son las más habituales en nuestros días y cuáles resultan, por el contrario, menos empleadas. Por lo tanto, estos datos nos servirán para conocer el alcance y la repercusión que tienen dichas unidades en nuestra lengua.

3.1. Al confeccionar nuestro corpus lingüístico hemos partido del número de ocurrencias registradas en el CREA y en el *Macrocorpus* de las partículas de valoración afectivo-emotiva citadas en la tabla 1 del apéndice I. Sin embargo, antes de comentar estos resultados queremos apuntar, aunque sin ningún ánimo de exhaustividad, algunas observaciones sobre otro tipo de expresiones, que hemos podido extraer mediante la consulta del *Corpus de Referencia del Español Actual*.

3.1.1. De una parte, hemos podido comprobar que los tres grupos de partículas de modalidad epistémica, clasificadas en el estudio de Martín Zorraquino (1999b: 29-

47)⁵⁵ –véase § 2.1.1 del capítulo III de esta memoria– contienen varios signos prototípicos con una frecuencia de uso en español actual claramente superior a la de las partículas de valoración emotivo-afectiva de las que nos ocupamos en este trabajo, con la salvedad de la locución *por fin*. Así, dentro del conjunto de signos que reflejan una gradación desde lo posible hasta lo seguro, *quizá* es el más frecuente con más de tres mil ocurrencias registradas en CREA en el siglo veintiuno⁵⁶, seguido de los adverbios *probablemente* y *posiblemente* con alrededor de mil quinientos y de setecientos casos, respectivamente; por otra parte, del grupo de unidades que expresan certezas y evidencias, las expresiones gramaticalizadas *desde luego* y *por supuesto* revelan también un uso superior a los signos del paradigma emotivo –la primera, mil ochocientos cincuenta registros, y la segunda, novecientos setenta y uno–; finalmente, dentro de las expresiones que indican la fuente del discurso, la locución *al parecer* alcanza casi los mil casos y el adverbio *personalmente* supera las seiscientas apariciones en este siglo.

3.1.2. En lo que respecta a los otros grupos de adverbios evaluativos del español que pueden funcionar como disjuntos actitudinales, hemos de destacar que los que realizan una evaluación de la actuación del sujeto –cfr. más adelante § 2.1.2.1 del capítulo tercero de este trabajo– son poco frecuentes en español, pues ninguno de los adverbios representativos del paradigma (*prudentemente*, *sabiamente*, *inteligentemente*, *ingenuamente*, etc.) alcanza los cincuenta casos documentados en el siglo veintiuno. Mención especial merece el caso del adverbio *correctamente*, con trescientas noventa y

⁵⁵ Esta autora, haciendo uso de las distinciones terminológicas de Palmer (1986) sobre la modalidad, caracteriza un conjunto de piezas léxicas como adverbios, locuciones adverbiales e interjecciones denotadoras todas ellas de modalidad. Conviene recordar, al respecto, que la obra de Palmer está centrada en medios de expresión modales con un alto grado de gramaticalización como el caso de los morfemas flexivos.

⁵⁶ Somos conscientes de que todos estos datos reflejan únicamente el número de ocasiones en que estas palabras se localizan en el CREA y que tales resultados no representan el número exacto de ejemplos en que estas expresiones conservan un valor modal; sobre las dificultades que plantea la consulta de casos a partir de un único lema común que no distingue los significados de cada registro y sobre las soluciones adoptadas en el diseño de la base de datos, léase el apartado 2.1.3 del presente capítulo.

Sin embargo, el análisis pormenorizado de cada una de las concordancias de las partículas epistémicas sobrepasa los objetivos de la presente tesis doctoral, por lo que nos limitamos a ofrecer estos datos estadísticos generales con la sola intención de esbozar, a grandes rasgos, una comparación acerca de la frecuencia de empleo de signos que pertenecen a paradigmas distintos.

Con todo, hemos tenido en cuenta este hecho al no considerar el número de concordancias de algunos signos cuya mayoría de ejemplos no identifican su funcionamiento como expresiones modales – esto explica que no se comparen, por ejemplo, las más de cinco mil apariciones de *claro*, debido al predominio de los usos intraoracionales de esta unidad como adjetivo.

dos apariciones en CREA en el siglo actual, si bien estos ejemplos se distribuyen en distintos valores del adverbio (calificador de la actuación del sujeto, evaluador del valor de verdad de una proposición, circunstancial de modo o manera, etc.).

Dentro del grupo de adverbios que ofrecen una evaluación de una proposición en virtud de una serie de escalas de valoración social –cfr. § 2.1.2.2 del capítulo III–, sobresale el caso ya comentado de *correctamente*, cuya alta frecuencia de uso contrasta con las escasas documentaciones de otros elementos de esta clase adverbial (*incorrectamente*, *erróneamente*, *equivocadamente*, *falsamente*, etc.), que tampoco superan las cincuenta apariciones en el corpus académico. Por otra parte, hemos comprobado que el adverbio *justamente* ofrece una cantidad muy importante de ejemplos en CREA –concretamente, quinientos treinta y cuatro en el siglo XXI–, si bien la mayoría de ellos corresponden a su funcionamiento intraoracional como adverbio de modo, por lo que dichos resultados deben tomarse con cierta cautela.

Finalmente, entre los adverbios que introducen una valoración expresada en términos de ‘sorpresa’ o ‘extrañeza’ –cfr. § 2.1.2.3 del tercer capítulo–, destaca la gran popularidad de *curiosamente*, con cuatrocientas documentaciones en CREA en el siglo veintiuno –frecuencia similar a la del adverbio emotivo *afortunadamente*–, y de *paradójicamente*, registrado en doscientas setenta y cinco ocasiones en el citado corpus –datos, por tanto, cercanos a los del adverbio *desgraciadamente*. Otros signos representativos del paradigma como *sorprendentemente* o *extrañamente* rondan las cien apariciones en este corpus –concretamente, ciento nueve para el primero, y noventa y tres para el segundo–, a los que siguen los adverbios *milagrosamente*, *increíblemente* e *irónicamente*, con una frecuencia de uso inferior –entre los setenta y los sesenta casos documentados–, y los adverbios *inexplicablemente* y *absurdamente*, que ni siquiera llegan al medio centenar de registros en los materiales del CREA del siglo actual.

3.1.3. Asimismo, este tipo de consulta estadística nos ha permitido observar que, a diferencia de los epistémicos, los adverbios de enunciación⁵⁷ de la lengua española como *sinceramente*, *francamente*, *honestamente* o *honradamente* –es decir, los disjuntos de estilo de Greenbaum, de los que nos ocuparemos en el apartado 1.1.3.4 del

⁵⁷ No entramos por el momento a valorar las distintas denominaciones (disjuntos de estilo, adverbios perlocutivos, etc.) que han tenido estos signos. Tomamos, al respecto, la nomenclatura ofrecida por Ofelia Kovacci (1999: § 5.2) en el capítulo 11 de la *Gramática descriptiva del español* dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte.

siguiente capítulo– son menos usados que los adverbios emotivos, pues los dos signos más repetidos apenas rondan los doscientos casos: ciento noventa y dos registros del adverbio *francamente* y doscientas treinta y tres apariciones documentadas de *sinceramente*.

3.1.4. Para cerrar estas consideraciones queremos recordar que entre los mecanismos léxicos que posee la lengua española para expresar una valoración de carácter emotivo se encuentran, además de las partículas modales incluidas en la tabla 1, una serie de construcciones verbales: *me alegra (que)*, *es una lástima (que)*, *es una pena (que)*, *lamento (que)*, etc. A pesar de que el estudio del corpus de lengua oral de la norma culta de la ciudad de Buenos Aires lleva a Ana María Barrenechea (1969: 45) a destacar “la gran preferencia del hablante por el empleo de construcciones verbales, en comparación con las escasas apariciones de las formas adverbiales”, las consultas que hemos realizado en el CREA certifican que la frecuencia de aparición de los adverbios y locuciones adverbiales, como *afortunadamente*, *desgraciadamente*, *lamentablemente*, *por suerte* o *por desgracia* es claramente superior a la de las construcciones verbales atributivas *es una fortuna (que)*, *es una desgracia (que)*, *es lamentable (que)*, *es una suerte (que)*, etc., dado que ninguna de estas últimas expresiones alcanza las cuarenta apariciones en dicho corpus, frente a los más de doscientos ejemplos que se han documentado para cada una de esas cinco partículas citadas.

3.2. Por lo que respecta a los resultados presentados en la tabla 1 incluida en el apéndice I, hemos introducido los datos correspondientes al número de concordancias totales de los distintos signos que integran el paradigma de las partículas modales de carácter emotivo-afectivo recogidas en el siglo XXI en el *Corpus de Referencia del Español Actual* y las extraídas del análisis del *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América*, con indicación expresa, para este último, de la distribución de resultados de cada uno de los corpóra de las ciudades hispánicas que integran el proyecto.

Como puede verse, hemos incluido los resultados de la frecuencia absoluta de los signos de diferente estatuto categorial que conforman este paradigma (adverbios terminados en *-mente*, locuciones adverbiales y expresiones que revelan distintos grados de gramaticalización). Aunque en esta tabla podrían estar presentes los datos de algunas

interjecciones como *lástima* o *suerte*, no hemos decidido incorporarlas a ella, dado que apenas hemos documentado empleos autónomos de tales unidades, pues la mayoría de las concordancias que ofrece la consulta del CREA a partir de tales lemas corresponden a apariciones de estas expresiones dentro de sintagmas nominales.

Los datos presentados en esta primera tabla nos permiten apreciar cuáles son los elementos nucleares de este paradigma y qué signos, por el contrario, se sitúan en la periferia del conjunto, al no gozar de una gran frecuencia de uso en el español actual.

Dentro del paradigma de partículas modales emotivo-afectivas el elemento más repetido en nuestros materiales es, con gran diferencia, la locución *por fin*, seguida de los adverbios *afortunadamente*, *lamentablemente* y *desgraciadamente* y, en menor medida, de las locuciones adverbiales *por suerte*, *por desgracia* y *por fortuna*. Asimismo, las expresiones *gracias a Dios* y *menos mal*, aunque reflejan unos índices de frecuencia inferiores al de todas estas partículas, son bastante empleadas por los hablantes.

Estos datos se deducen del estudio de los materiales del CREA, donde la locución adverbial *por fin* se registra en mil cuatrocientas cincuenta y dos ocasiones en el siglo veintiuno, frecuencia claramente superior a la del resto de expresiones gramaticalizadas, con ciento veintinueve apariciones en el caso de *gracias a Dios* y ciento cuarenta y ocho en el de *menos mal*, frente a una única presencia de *a Dios gracias*. Dentro de los signos de valoración positiva el adverbio *afortunadamente* es el más repetido –con más de cuatrocientas concordancias registradas en CREA en este siglo–, seguido de las locuciones adverbiales *por suerte* –doscientos cuarenta y dos casos– y *por fortuna* –ciento sesenta y seis registros– y, en menor medida, del adverbio *felizmente*, con ciento treinta y seis casos. La frecuencia de aparición de estos signos es, por supuesto, claramente mayor que la de otras partículas de orientación positiva apenas elegidas por los hablantes, como el adverbio *dichosamente*, la locución adverbial *por dicha* o la citada expresión religiosa *a Dios gracias*. Y, entre los signos de carácter negativo, el adverbio *desgraciadamente* alcanza una frecuencia ligeramente superior a la locución *por desgracia* –doscientos cincuenta ejemplos del primero frente a doscientos diecisiete de la segunda–, datos inferiores a los de *lamentablemente* –el único adverbio de evaluación negativa que supera los trescientos registros– pero

claramente superiores a los de signos como *desafortunadamente* o *tristemente*, que no alcanzan la centena de casos documentados aunque, evidentemente, son más usuales que otras partículas modales de valoración afectivo-emotiva de escaso uso en español (*infortunadamente*, *infelizmente*, *desdichadamente*, *trágicamente*, *por desdicha*, etc.).

Asimismo, del cómputo de los ejemplos registrados en el *Macrocorpus* destacamos la repetición del adverbio *desgraciadamente* –con cuarenta y seis casos registrados– y el amplio empleo de *gracias a Dios* y de *afortunadamente* –con treinta y veintinueve concordancias cada una–, datos que reflejan una frecuencia claramente superior al resto de signos modales de este paradigma, que no llegan a alcanzar la decena de registros, con la excepción de *felizmente* –doce documentaciones– y de la locución adverbial *por fin*, que ha sido localizada únicamente en quince ocasiones en dicho corpus⁵⁸.

Todos estos datos nos sirven para distinguir los elementos prototípicos o más representativos de este paradigma de expresiones de valoración emotivo-afectiva. Precisamente, el hecho de que *afortunadamente*, *desafortunadamente*, *desgraciadamente*, *felizmente*, *tristemente* y *lamentablemente* sean los seis adverbios preferidos por los hablantes del español en la actualidad y de que su presencia esté garantizada en la mayoría de trabajos sobre los adverbios de modalidad de nuestra lengua, ha motivado nuestra decisión de tomarlos como objeto de estudio en la segunda parte de la presente tesis doctoral⁵⁹.

⁵⁸ Recuérdese al respecto que esta última locución ofrece una cantidad desmesurada de concordancias en CREA, que la distinguen claramente del resto de partículas estudiadas.

⁵⁹ En este trabajo hemos decidido estudiar una muestra homogénea de unidades –compuesta de los seis signos citados–, que han sido objeto de atención en distintos trabajos sobre los adverbios terminados en *-mente*. Este aspecto nos ha servido para revisar las clasificaciones recogidas en la bibliografía consultada y para ofrecer un esbozo comparativo con otros adverbios modales del español.

No obstante, y aunque sean signos apenas citados en los estudios sobre las partículas discursivas, incluimos también en nuestro trabajo algunos comentarios sobre otras expresiones de entidad categorial diversa, como las locuciones adverbiales (*por suerte*, *por desgracia*, etc.) y otros signos complejos en vías de gramaticalización (*gracias a Dios*, *menos mal*, *por fin*, etc.). Cfr. la nota 8 de este trabajo.

Asimismo, hemos de señalar que, si bien las locuciones adverbiales del tipo *por fortuna*, *por suerte* o *por desgracia* ofrecen una considerable cantidad de ejemplos válidos para la descripción gramatical, hemos introducido en este trabajo un mayor número de comentarios referidos a las expresiones del tipo *gracias a Dios*, *menos mal* y *por fin*, pues entendemos que el funcionamiento de los adverbios y de las locuciones adverbiales no ofrece diferencias significativas en cuanto a sus propiedades sintáctico-distribucionales, mientras que el análisis de algunos rasgos de estas últimas expresiones gramaticalizadas, apenas estudiadas en nuestra lengua, arroja resultados pertinentes al comparar su comportamiento con el de los adverbios emotivos acotados.

3.3. Una vez acotados estos seis adverbios, hemos presentado unos datos comparativos de su frecuencia en los corpórea consultados –tabla 2–, que muestran el número de ejemplos válidos para el análisis sintáctico-distribucional y semántico-pragmático de estos signos⁶⁰.

4. Análisis estadísticamente cualitativo de los resultados en función de las variables consideradas

En las próximas páginas vamos a explicar la distribución de los ejemplos que conforman nuestra base de datos a partir de los distintos criterios clasificatorios que establece el *Corpus de Referencia del Español Actual* y de los factores sociales que estratifican la muestra del *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América*. Los primeros quedan reflejados en las tablas 3-11 del apéndice I y los últimos aparecen recogidos en las tablas 12-13 y 16-17; por su parte, las tablas 14 y 15 del mismo apéndice sirven, respectivamente, para comparar los resultados de ambos corpórea en función de la variable *procedencia geográfica* y para contrastar los materiales de norma culta integrados en algunas ciudades del *Macrocorpus* y en los libros ya publicados de esas mismas comunidades de habla.

4.1. Los ejemplos registrados en CREA

El recuento de los casos documentados en el *Corpus de Referencia del Español Actual* nos ha permitido disponer de unos datos muy valiosos para el estudio de la frecuencia de uso de los signos objeto de análisis. Conviene, no obstante, recordar que el objetivo de estos materiales es servir de base a la explicación de las propiedades gramaticales de estas unidades, por lo que no podemos realizar un análisis exhaustivo en profundidad de cada uno de los campos que trazan la configuración del CREA.

Sin embargo, nuestro método de trabajo basado en el fichado individual de cada uno de estos ejemplos y su introducción y organización mediante distintos criterios clasificatorios en la base de datos creada con el programa FileMaker Pro 7 ha tenido como resultado el establecimiento de unas tablas que ofrecen unos datos más ajustados a la realidad que los proporcionados por el banco de datos de la Real Academia

⁶⁰ Para *desafortunadamente*, hemos descartado un registro incluido en CREA –nos referimos al ejemplo (9) de este trabajo–, el cual, como ya indicamos, nos parece confuso e inadecuado.

Española⁶¹. Pasamos ahora a la explicación y a la interpretación de todos estos resultados.

4.1.1. En primer lugar, las tablas 3-8 del apéndice I recogen, respectivamente, el recuento numérico y porcentual de todos los registros de cada uno de los adverbios estudiados –*afortunadamente*, *desafortunadamente*, *desgraciadamente*, *felizmente*, *tristemente* y *lamentablemente*– y están organizadas en función de los distintos criterios establecidos en el *Corpus de Referencia del Español Actual*: país, área temática y ámbito de publicación en el que se documenta cada concordancia.

La primera columna de estas seis tablas describe la distribución de los ejemplos de cada adverbio en función de la procedencia geográfica de cada registro: se asigna cada caso a uno de los veintidós países que conforman la muestra del corpus académico y, una vez efectuada la suma y recuento de los ejemplos, se introduce el porcentaje y el número de casos del total de apariciones documentadas en cada país para cada signo. Todos estos resultados nos han servido para configurar una tabla –la número nueve– que presenta la distribución porcentual por países de todos los ejemplos de los seis adverbios de valoración afectivo-emotiva considerados, así como para ofrecer un cuadro comparativo de la distribución geográfica de estos elementos en el *Corpus de Referencia del Español Actual* y en el *Macrocorpus*, recogido en la tabla catorce.

Por su parte, la parte central de las tablas 3 a 8 del apéndice I organiza los resultados según las áreas temáticas que reconoce el CREA (1. Ciencia y tecnología, 2. Ciencias sociales, 3. Política y economía, 4. Artes, 5. Ocio, 6. Salud, 7. Ficción y 8. Miscelánea⁶²). Al igual que ocurre con el análisis de la procedencia geográfica y del ámbito de publicación de los distintos ejemplos estudiados, hemos ordenando de mayor a menor estas áreas temáticas al colocar en primer lugar el tema con un número superior de registros documentado, y hemos agrupado los resultados de los seis signos en una tabla general, la número diez de este primer apéndice.

Finalmente, la parte derecha de las tablas concernientes a cada partícula distribuye los registros según el medio o ámbito de publicación en el que se documentan

⁶¹ Sobre todos estos aspectos véase lo indicado en el apartado 2.1.3 del presente capítulo.

⁶² Aunque el *Corpus de Referencia del Español Actual* ofrece una novena área temática –relativa a los registros orales– no hemos documentado en nuestros materiales del siglo veintiuno ningún ejemplo perteneciente a este registro, por lo que hemos limitado nuestro estudio a las ocho áreas señaladas.

los ejemplos tomados del CREA (1. Libros, 2. Periódicos, 3. Revistas y 4. Miscelánea⁶³). Este criterio, que no aparece en las estadísticas habituales proporcionadas por el banco de datos de la Real Academia Española⁶⁴, se ha resumido en la tabla once del apéndice I.

Aunque no hemos incluido en el análisis cualitativo de los ejemplos del CREA cuadros estadísticos en función de cada uno de los autores localizados y de sus obras publicadas, el almacenamiento de cada uno de los registros en nuestra base de datos nos ha permitido indicar en la parte inferior de las tablas 3 a 8 el número de documentos en el que se incluyen los casos de cada expresión, aspecto que permite valorar la frecuencia de empleo de estos signos en el *Corpus de Referencia del Español Actual*. En este sentido, el porcentaje de ejemplos registrados por documento se sitúa entre el 1.67 de *afortunadamente* y el 1.17 del adverbio *desafortunadamente*.

En definitiva, las tablas 3 a 8 ofrecen una visión detallada y fiable de la distribución geográfica, temática y de ámbito de aparición de los ejemplos tomados del CREA para cada una de las seis unidades consideradas y constituyen el punto de partida para la elaboración de las tablas comparativas 9 a 11 del apéndice I, que tomamos como referencia para la explicación de los resultados según estos criterios, interpretación de la que nos vamos a ocupar en las próximas páginas.

4.1.2. Antes de explicar estos resultados, conviene recordar que el número de casos y los porcentajes presentados en estas tablas están condicionados en cierto modo por la propia configuración del *Corpus de Referencia del Español Actual*, que sigue una serie de directrices para determinar la proporción del tipo de documentos asignados a cada hipercampo de acuerdo con los criterios considerados⁶⁵.

Veamos la distribución de los ejemplos en función de los factores estudiados.

4.1.2.1. En cuanto a la *procedencia geográfica* de los ejemplos, los resultados de la tabla nueve muestran que setecientos cincuenta de los mil doscientos setenta y cinco

⁶³ Aunque el CREA ofrece una quinta posibilidad –la transcripción de documentos orales– no hemos localizado en nuestra muestra lingüística ningún ejemplo de esta índole, como ya se indicó en la nota anterior.

⁶⁴ Por el contrario, en las tablas estadísticas del CREA aparece la distribución cronológica de los registros, si bien no nos ha parecido pertinente incluir este dato en nuestros cuadros.

⁶⁵ Véase nota 26.

casos documentados en CREA –es decir, el 58.82% de los ejemplos– se han localizado en España, aspecto que confirma la tendencia apuntada en el diseño y estructuración del banco de datos de la Real Academia Española, que recoge textos españoles y americanos distribuidos al 50%. Dentro de los ejemplos documentados en nuestro país, destaca la alta frecuencia de registros para los adverbios *afortunadamente* y *desgraciadamente* –con porcentajes superiores al setenta por ciento del total de ocurrencias de dichos signos–, frente a la distribución de los ejemplos relativos a *lamentablemente*, cuyos registros están repartidos en una veintena de países, por lo que los casos documentados en España no alcanzan el cuarenta por ciento del total.

Huelga decir que el diseño del *Corpus de Referencia del Español Actual* responde a la intención de ofrecer a los investigadores de nuestra lengua una muestra representativa y equilibrada del español estándar que se utiliza actualmente en las distintas comunidades del mundo. Por ello, los textos procedentes de América se han dividido mediante el establecimiento de seis áreas lingüísticas –zona mexicana, central, caribeña, andina, chilena y rioplatense– a las que se ha asignado un porcentaje distinto en función de su población y del peso cultural de dichas comunidades de habla. Dentro de estas áreas, destaca el amplio porcentaje de textos –40% de la parte americana del CREA, es decir, 20% del total de documentos incluidos en CREA– asignados a la zona mexicana, que comprende el Sudoeste de Estados Unidos y los países de México, Guatemala, Honduras y El Salvador. Sin embargo, los resultados de la tabla nueve demuestran que, en el caso de las partículas objeto de estudio, los registros localizados en esta zona ni siquiera alcanzan el diez por ciento del total, debido principalmente al porcentaje de ejemplos documentados en México, con un 7.06 % del total de ejemplos. Únicamente, los datos correspondientes al adverbio *desafortunadamente* revelan un alto porcentaje de ejemplos documentados en dicho país, con el veinticinco por ciento de los casos de dicho signo registrados en México.

Frente a los resultados documentados en este último país, el análisis de nuestros materiales nos revela la situación de otros países americanos como Chile, que destaca por el alto número de ejemplos registrados en nuestro corpus, en contraste con el escaso porcentaje de textos de esa zona incluidos en el diseño y configuración de la muestra del CREA. Así, los resultados de la tabla nueve sitúan a este país como el tercero –por detrás de España y México– que recoge un mayor número de ocurrencias de adverbios

modales, con setenta y una apariciones, lo que supone el 5.56% del total de registros considerados. Este porcentaje casi dobla los atribuidos en la configuración del *Corpus de Referencia del Español Actual* a los textos chilenos, que suponen únicamente un 3% de los incluidos en dicho banco de datos.

Por otra parte, el alto número de ejemplos de *felizmente* en Perú –veintisiete ocurrencias– sitúa a este país como el cuarto en el que se localizan más registros, si bien el 42.85% de los sesenta y tres casos de nuestra base de datos documentados en dicho país corresponden a este adverbio, cuya frecuencia en Perú alcanza casi el veinte por ciento de las ciento treinta y seis ocurrencias de *felizmente* en los materiales del CREA del siglo veintiuno, cifras únicamente superadas por el número de registros localizados en España.

Tras Perú, los siguientes países en los que hemos documentado una mayor cantidad de ejemplos son dos de la zona rioplatense (Uruguay y Argentina) y uno de la zona caribeña (Cuba), con unos porcentajes de frecuencia que oscilan entre el 3.37% del primero y el 2.86% del último. Únicamente conviene destacar que tales porcentajes se deben fundamentalmente al número de concordancias del adverbio *lamentablemente* en dichos países, como puede verse en la tabla número ocho.

El resto de países que configuran el *Corpus de Referencia del Español Actual* apenas son representativos de las partículas objeto de estudio, pues nueve (Costa Rica, Colombia, Nicaragua, Bolivia, Venezuela, Estados Unidos, Ecuador, El Salvador y República Dominicana) se sitúan entre el uno y el dos por ciento del total de ejemplos considerados, mientras que otros cinco (Paraguay, Panamá, Puerto Rico, Honduras y Guatemala) ni siquiera alcanzan dicho porcentaje. Mención aparte merece el caso de Filipinas, país para el que no hemos podido localizar ningún ejemplo que contenga los signos modales que nos ocupan.

Para cerrar el análisis de los datos en relación con la variable geográfica, apuntamos que, en lo referente al estudio particular de cada elemento, el adverbio *lamentablemente* es el que ofrece una muestra más repartida –dicho signo es recogido en una veintena de países, con un porcentaje inferior de ejemplos registrados en España–, mientras que el adverbio *desgraciadamente* se presenta –al menos en los materiales estudiados– como la unidad con una distribución más desigual, debido

fundamentalmente al alto número de ejemplos localizados en España y a la ausencia de documentaciones en nueve países hispanoamericanos.

4.1.2.2. La distribución de los textos del *Corpus de Referencia del Español Actual* se organiza en torno a ocho *áreas temáticas* fundamentales⁶⁶, que constituyen una muestra representativa con documentos de una gran variedad de fuentes, entre las que sobresale el alto porcentaje que se asigna a los textos de ficción⁶⁷, si bien el estudio de nuestros materiales otorga un lugar preferente a los ejemplos que giran en torno a la temática de las ciencias sociales, según se desprende de los datos recogidos en la tabla diez.

Al igual que en las tablas nueve y once del apéndice I –distribución de los ejemplos tomados del CREA según la procedencia geográfica y el medio de publicación de los textos, respectivamente–, en la número diez hemos ordenando de mayor a menor los distintos hipercampos situando en primera posición el área temática con un mayor número de registros y, a continuación, hemos ofrecido los porcentajes de distribución de los seis adverbios estudiados en función de la temática en torno a la que giran los textos en los que aparecen tales ejemplos.

Del análisis de los resultados recogidos en dicha tabla resulta especialmente significativo el alto número de casos –318– que se asignan al campo de las ciencias sociales, lo que constituye un 24.94% del total de ejemplos recogidos, porcentaje que casi dobla el 13.5% de textos que se asigna a esta área temática según la configuración del CREA. Además la alta frecuencia de ejemplos referidos a este hipercampo no parece deberse a un alto número de registros de una expresión concreta, puesto que la adscripción a este campo temático ofrece unos porcentajes muy similares para el conjunto de adverbios objeto de estudio. Entre las razones que podrían esgrimirse para explicar esta alta frecuencia de empleo, consideramos que el carácter particular de esta

⁶⁶ Confróntese, al respecto, las explicaciones señaladas en el apartado 4.1.1 de este capítulo.

⁶⁷ Como muestra el apéndice 1 del manual de consulta (versión HTML 2.0) de este banco de datos, el porcentaje de textos de ficción es del 22.5%, lo que supone aproximadamente el doble que el resto de hipercampos (13.5% para el campo de las ciencias sociales y el de la política y economía y 10.125% para los campos de ciencia y tecnología, artes, ocio y salud). Imaginamos que tras estas cifras se esconde una idea ya apuntada por Alvar y Corpas (1994: 35), que citamos a continuación: “Tras este alto porcentaje está la idea de que los textos de ficción se leen más que los de no ficción y que, por tanto, tienen mayor influencia, tal como prueban las estadísticas de préstamo bibliotecario, de *bestsellers* y de lecturas recomendadas por profesores a alumnos”.

área temática, ligada al mundo de las ciencias sociales, las creencias y los pensamientos, favorece muy posiblemente la presencia de esta serie de expresiones caracterizadas por su valor afectivo-emotivo y por su empleo para la expresión de sentimientos.

En el extremo opuesto se sitúa el campo temático de la ficción, el segundo que recoge una menor proporción de ejemplos de estos signos en nuestros materiales, con un 10.35% de los casos, cifras que no alcanzan siquiera la mitad del porcentaje asignado a este campo en la distribución de los textos del CREA⁶⁸. De los porcentajes asignados al mundo de la ficción destaca que dicha área temática sea de las más frecuentes en los resultados de *felizmente* y *tristemente*, y que, por el contrario, sea poco representativa para algunos adverbios como *afortunadamente*, *desgraciadamente* o *lamentablemente* y, sobre todo, para *desafortunadamente*, cuyo número de ejemplos pertenecientes a este campo de la ficción ni siquiera alcanza el cuatro por ciento del total de registros de dicha unidad.

Otras áreas temáticas que ofrecen unos porcentajes totales de frecuencia bastante similares a los de la ficción, que oscilan entre el once y el diez por ciento, son el ocio, la salud, y la ciencia y tecnología. De hecho, el número de ejemplos documentados en estas tres áreas temáticas apenas presenta variación: ciento cuarenta y cuatro casos para el mundo del ocio, ciento cuarenta para el de la salud y, finalmente, ciento treinta y seis para el referido a la ciencia y tecnología, siendo estos dos últimos campos especialmente productivos para *desafortunadamente*.

Algo mayor es la cantidad de ejemplos asignados al campo de las artes y al de la política y economía, de las cuales destaca la alta proporción de la primera de estas áreas temáticas –15.37% del total de ejemplos de estos adverbios y, sobre todo, 24.26% de los casos de *felizmente*–, cuya proporción de documentos en CREA es del 10.125% sobre el total. Menos sorprendente es el porcentaje de ejemplos en textos ligados a la política o a la economía (14.59%), cifra que confirma la tendencia apuntada en la distribución de los textos del corpus académico (13.5%).

Finalmente, el 1.8% de los casos tomados del CREA corresponden al área temática denominada *miscelánea no impresa*. De las veintitrés ocurrencias asignadas a este grupo, la gran mayoría –veinte– corresponden a ejemplos extraídos de páginas web,

⁶⁸ Véase nota anterior.

mientras que otros dos se han localizado en mensajes de correo electrónico y un último caso registrado en una carta no impresa.

4.1.2.3. En el diseño y estructura del banco de datos de la Real Academia Española, se distinguen textos publicados en libros, revistas, periódicos y en otros soportes variados que se catalogan como miscelánea (impresa y no impresa), así como los que corresponden a la transcripción de documentos orales. Sin embargo, en el manual de consulta (versión HTML 2.0) de este corpus no se especifica la proporción de tipos de textos incluidos en función de este criterio, por lo que nos basamos exclusivamente en los resultados de nuestros materiales para la explicación de este aspecto.

Nos servimos, para ello, de los datos ofrecidos en la tabla once, así como de la distribución presentada en la última columna de cada uno de los cuadros referidos al estudio individual de cada adverbio, ofrecidos en las tablas 3-8 del apéndice I. Aunque los cuadros estadísticos del CREA no recogen la repartición de los ejemplos en función del *medio* o *ámbito* en el que se documentan, el fichado y recuento numérico y porcentual de cada uno de los registros incluidos en nuestra base de datos ha sido verificado mediante la realización de consultas del corpus académico restringidas a cada uno de los medios considerados para las seis unidades objeto de estudio. De esta manera, hemos corregido cualquier posible error en la introducción manual de los datos, al analizar de manera individualizada cada ejemplo y comprobar que la asignación de cada uno de los registros a un ámbito concreto de publicación es correcta y corresponde con el mismo medio al que es asignado ese ejemplo en CREA⁶⁹.

Los ejemplos extraídos de libros publicados constituyen el 45.65% del total al superar los quinientos ochenta casos registrados en este ámbito. Hemos de destacar que los datos relativos a *desafortunadamente* y *lamentablemente* muestran una situación

⁶⁹ Aunque se trata de un hecho de escasa importancia para el recuento de los datos –afecta únicamente a algún ejemplo aislado–, queremos mostrar nuestra cautela al estudiar los registros publicados en algunos medios, cuya delimitación no parece estar claramente definida en el *Corpus de Referencia del Español Actual*. Sirva de muestra el caso de la revista peruana *Caretas*, que según nuestras informaciones es una revista semanal de actualidad política con medio siglo de antigüedad, que ofrece fundamentalmente análisis sobre la televisión peruana. Siguiendo los resultados del CREA, hemos documentado en el siglo veintiuno nueve ejemplos del adverbio *felizmente* localizados en esta fuente, si bien, para nuestra sorpresa, dos de estos casos se adscriben en este mismo banco de datos al ámbito de publicación de los periódicos.

diferente al resto de adverbios, en tanto que los casos documentados en novelas apenas superan el treinta por ciento del total de ocurrencias de tales signos, cifras superadas por los ejemplos tomados de periódicos e incluso de revistas para el primero de los adverbios, como ilustran los porcentajes de la tabla once del apéndice I.

Por su parte, el conjunto de ejemplos documentados en periódicos supone el 32.94% de casos totales con más de cuatrocientas presencias en nuestros materiales, que superan claramente a las extraídas de revistas. Conviene apuntar, no obstante, que entre los ejemplos recogidos en los periódicos se incluyen los sacados de los semanales y los suplementos que se venden con este tipo de publicaciones, los cuales responden a una estructura en cierto modo similar a la de las propias revistas, por lo que la diferencia entre ambos tipos de fuentes debe ser tomada con ciertas reservas. Por otra parte, al analizar los datos debe tenerse presente que si bien la muestra de ejemplos de periódicos y revistas se distribuye en una gran variedad de documentos —a diferencia de lo señalado para el ámbito de los libros—, en muchas de estas ocasiones varios registros pertenecen a una misma fuente documental, pero la fecha de publicación de los textos en los que se registran esos ejemplos es distinta, por lo que el banco de datos de la Real Academia Española los caracteriza como documentos diferentes.

Entre los resultados presentados en la tabla once sobresale el alto porcentaje de ejemplos extraídos de periódicos para los adverbios *lamentablemente* y *desafortunadamente*.

Por otro lado, el número de ejemplos sacados de revistas no llega al veinte por ciento, si bien destaca el alto porcentaje de apariciones registradas para el adverbio *desafortunadamente* en este medio de publicación, con un 31.58% del total de casos. Para confirmar la gran cantidad de ejemplos registrados en periódicos y en revistas para este adverbio, nos servimos de las explicaciones de Santos Ríó (2003: 55), que citamos literalmente: “Al menos en el español peninsular, no es palabra de uso corriente en el habla, pero su uso se ha incrementado notablemente en los últimos tiempos en las traducciones periodísticas o ensayísticas (¿por su mayor proximidad formal a *unfortunately*?) y en el discurso culto con pretensiones”.

En el extremo opuesto de la distribución de los ejemplos documentados dentro del ámbito de las revistas se encuentra el adverbio *tristemente*, cuyo número de registros

pertenecientes a dicho ámbito no llega al diez por ciento de los casos totales de este signo.

En último término recordamos el mínimo porcentaje de ejemplos del corpus académico que se agrupan bajo el rótulo de *miscelánea*, los cuales corresponden principalmente a fragmentos recogidos en páginas web.

4.2. Estudio de los ejemplos registrados en *Macrocorpus*

Una vez mostrados los resultados del corpus de la Real Academia Española, conviene abordar el análisis de la importancia de las variables sociales que intervienen en los materiales del *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América* que, como se ha señalado, recoge un conjunto de catorce encuestas de hablantes de nivel culto –distribuidas según los factores *sexo* y *edad*– para cada una de las doce comunidades de habla hispánica –tres de España y nueve de Hispanoamérica. El estudio de estos datos permitirá conocer, por lo tanto, qué tipo de informantes emplean preferentemente estas expresiones y en qué zonas resultan más habituales, aspecto este último de especial interés en tanto que facilitará la comparación de los resultados extraídos del CREA y del *Macrocorpus*, en función de la procedencia geográfica de los ejemplos considerados, como muestra la tabla catorce del apéndice I.

4.2.1. Antes de pasar al estudio de estos factores extralingüísticos, nos servimos de las palabras de López Morales (2004: 105) para recordar que estas variables “no son universales, sino hechos específicos, no solo de comunidades de habla determinadas, sino también, dentro de ellas, de fenómenos lingüísticos. Factores como el nivel sociocultural, el sexo/género y la edad, por ejemplo, pueden funcionar de manera diferente en comunidades distintas”. Partiendo de esta hipótesis, hemos intentado analizar los resultados presentados en las tablas 12-13 y 16-17 del apéndice I en las que se recoge la distribución numérica y porcentual de los ejemplos extraídos del *Macrocorpus* en función de las variantes *procedencia geográfica*, *sexo* y *edad*, atendiendo tanto a los resultados globales como a los datos particulares relativos a cada signo objeto de estudio.

4.2.2. En las próximas páginas nos vamos a centrar en el estudio sociolingüístico de cada una de estas variables con la intención de describir la jerarquía de estos

factores⁷⁰ y mostrar qué variables son las que tienen más incidencia en la conducta lingüística de los informantes, aspecto que nos va a servir, además, para apuntar una serie de tendencias en el uso de estos adverbios valorativos.

4.2.2.1. Al estudiar la variable *procedencia geográfica* debemos recordar que los materiales del *Macrocorpus* recogen una muestra representativa de la lengua culta de doce ciudades, que guardan la misma proporción en cuanto al número, extensión y distribución de los textos asignados a cada una de estas comunidades de habla. La homogeneidad de estos corpóra ha facilitado la interpretación de los resultados en tanto que el recuento numérico y porcentual de los ejemplos es suficiente para conocer las tendencias de los informantes en el uso de estas unidades, a diferencia de lo señalado para el análisis de los ejemplos del CREA, cuyos datos deben ponderarse de acuerdo con el porcentaje de textos que en el diseño y configuración de dicho corpus se asigna a cada uno de los países.

Para la explicación de la influencia de esta variable en el *Macrocorpus* utilizaremos los datos presentados en la tabla doce, que incluye los resultados de cada una de las ciudades estudiadas, y los recogidos en la tabla trece, que agrupa los ejemplos documentados en España y los de Hispanoamérica, para realizar el esbozo contrastivo entre ambas zonas. A su vez, la recogida de estos materiales servirá para la comparación geográfica de las muestras del *Corpus de Referencia del Español Actual* y del *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América*, cuyos respectivos porcentajes se ofrecen en la tabla catorce. Finalmente, los datos recogidos en la tabla quince del apéndice I responden a la necesidad de ilustrar las diferencias cuantitativas entre el número de ejemplos documentados en el *Macrocorpus* para algunas ciudades y los extraídos de los distintos materiales de habla culta de esas mismas comunidades, que han sido publicados como libros independientes⁷¹.

⁷⁰ No obstante, el objeto fundamental de la presente tesis doctoral es la explicación de las propiedades sintáctico-distribucionales y semántico-pragmáticas de este conjunto de adverbios modales, por lo que el análisis que nos proponemos realizar en este apartado, aun partiendo de los presupuestos metodológicos generales de la sociolingüística, no se adentrará demasiado en la explicación teórica de cada una de estas variables ni contendrá una revisión bibliográfica o un estado de la cuestión de los diferentes estudios sobre la materia. Con todo, hemos tomado como referencia las explicaciones recogidas en algunos trabajos fundamentales dentro del campo de la sociolingüística, como los de Moreno Fernández (1990) o López Morales (2004), citados en la bibliografía final.

⁷¹ Nos referimos a los problemas comentados en el apartado 2.2.3.3 del presente capítulo.

4.2.2.1.a. El diseño de los cuadros destinados a mostrar la distribución de los ejemplos tomados del *Macrocorpus* en función de la *procedencia geográfica* de los informantes ha seguido las mismas pautas establecidas para el análisis de las otras variables sociales (*edad* y *sexo*). Así, en la tabla doce puede apreciarse cómo hemos decidido organizar los resultados, al presentar en primera posición los datos de la ciudad⁷² en la que se localiza un número mayor de ejemplos y colocar, sucesivamente, los registros de las otras comunidades de habla según una ordenación descendente, que sitúa en las filas más bajas del cuadro los resultados de aquellas ciudades con un menor número de concordancias. Por lo tanto, esta ordenación está basada en el recuento de casos y en el porcentaje absoluto del conjunto de signos localizado en cada una de las doce muestras que integran estos materiales de norma culta. No obstante, hemos incluido en columnas sucesivas el número de ejemplos de cada adverbio documentados en las distintas ciudades, puesto que estos datos son enormemente valiosos para valorar la influencia que esta variable ejerce sobre cada uno de los signos estudiados. Asimismo, en aras de una mayor claridad, recordamos en la última fila de estas tablas el total de casos del *Macrocorpus* y señalamos el número de ejemplos documentados para cada uno de los seis signos, decisión que facilita la interpretación del porcentaje de casos presentado en cada casilla.

Centrándonos ya en el análisis de los resultados de la tabla doce, advertimos en primer lugar que las ciudades de Caracas y Bogotá son las que recogen un mayor número de ejemplos, con catorce casos cada una, siendo la ciudad de Caracas la más representativa en el uso de estas expresiones, puesto que en el habla de sus informantes se han localizado cuatro de los seis adverbios estudiados. En el extremo opuesto, se sitúa la ciudad de San José de Costa Rica con únicamente dos ejemplos documentados –ambos correspondientes a *desgraciadamente*–, así como San Juan de Puerto Rico, con solamente tres apariciones de *afortunadamente*. De esta primera visión deducimos igualmente que las muestras de las tres ciudades españolas (Las Palmas de Gran Canaria, Madrid y Sevilla) ofrecen resultados intermedios, aunque la primera de ellas es la que ofrece un mayor número de documentaciones –diez–, sobre todo por la repetición de *afortunadamente*.

⁷² Para identificar cada una de las doce comunidades de habla, usamos la misma clave con la que se identifica a cada una de estas ciudades en la configuración del *Macrocorpus*, notación que también recogemos en las tablas 1 y 14 del apéndice I.

Por otra parte, hay que recordar que, en ocasiones, el alto número de ocurrencias en una ciudad puede estar motivado por el estilo particular de un informante que repite con frecuencia una misma expresión. Es el caso de los materiales de La Paz, donde diez de los doce ejemplos recogidos corresponden al adverbio *desgraciadamente*, principalmente por el uso que hacen del mismo dos personas de la tercera generación⁷³, un hombre y una mujer, que introducen el citado signo en su discurso en cuatro y cinco ocasiones, respectivamente. Por supuesto, este aspecto tiene una gran importancia para el recuento de los ejemplos del *Macrocorpus* documentados en España e Hispanoamérica, así como para la comparación de los porcentajes de aparición de estas expresiones en este corpus de norma culta y en el de la Real Academia Española, que mostraremos más adelante al describir los datos presentados en las siguientes dos tablas del apéndice I.

En cuanto a la distribución de los ejemplos de cada adverbio, destaca la amplia utilización del adverbio *desgraciadamente* –presente en once de las doce ciudades del mundo hispánico–, seguido de *afortunadamente* –recogido en nueve comunidades de habla diferentes–; por el contrario, algunos adverbios solamente se documentan en una ciudad como *tristemente* –con una sola aparición en Las Palmas de Gran Canaria– y, sobre todo, *desafortunadamente*, cuyas cinco apariciones se localizan, curiosamente, en Santafé de Bogotá⁷⁴.

4.2.2.1.b. La suma de los casos recogidos en el cuadro anterior, nos ha permitido realizar la tabla trece, que presenta los porcentajes de uso de estos seis adverbios en España e Hispanoamérica. Analizando los resultados en su contexto global, observamos que la procedencia geográfica de los informantes no parece un factor discriminatorio pues, si bien el número de ejemplos recogidos en territorio americano triplica los documentados en suelo español, dicho porcentaje concuerda perfectamente con los

⁷³ Por lo tanto, este tipo de situaciones también influyen en la interpretación de los resultados según las variables sociales (en este caso, la relativa a la edad de los informantes).

⁷⁴ Este hecho confirma las explicaciones de Santos Ríos (2003: 55), ya apuntadas en el apartado 4.1.2.3, para quien este adverbio no es usado corrientemente en el habla cotidiana –sobre todo, en el español de la península–, aunque su uso en la escritura se está generalizando en la actualidad debido, fundamentalmente, a las traducciones directas del inglés. Nos servimos de las postulaciones de este autor para justificar la escasez de registros de *desafortunadamente* en los materiales del *Macrocorpus* que, como ya se ha señalado, son menos actuales que los extraídos del CREA y recogen el habla oral espontánea de los informantes. Frente a esta situación, los ejemplos del corpus académico se han tomado de textos escritos del siglo veintiuno, aspecto que justifica la mayor frecuencia de este adverbio.

criterios de configuración del *Macrocorpus*, que selecciona un 25% de muestras recogidas en España y un 75% en América.

Al estudiar la distribución de los resultados relativos a cada unidad objeto de estudio, se cumple esta misma tendencia, pues el número de ejemplos registrados en Hispanoamérica supera en todos los casos los recogidos en España, con la única excepción del adverbio *tristemente*, aunque este último apenas es representativo dado que hemos documentado una sola aparición de esta unidad en los materiales del *Macrocorpus*. Especialmente significativos resultan, asimismo, los resultados de los adverbios *desafortunadamente* –ya comentado en el apartado anterior– y de *felizmente* y *lamentablemente*, cuya totalidad de ejemplos se documentan en comunidades de habla de América⁷⁵.

4.2.2.1.c. En aras de ofrecer una comparación entre la distribución de los registros tomados del CREA y del *Macrocorpus* según la procedencia geográfica, hemos incorporado la tabla catorce a nuestro estudio. Este cuadro intenta contrastar el porcentaje de ocurrencias de ambos corpóra, si bien para su análisis e interpretación deben tenerse en cuenta una serie de consideraciones previas.

Buscando la correspondencia entre los ejemplos de ambos materiales en función de la variable geográfica, ha resultado necesario considerar únicamente los registros de aquellos países del CREA en los que se localizan las ciudades integradas al macrocorpus de la norma culta. Esta decisión nos ha obligado a desechar los resultados de algo más de la mitad de los países que estudia el corpus académico y a limitar nuestro estudio contrastivo a los resultados de España y de nueve países americanos (Chile, México, Costa Rica, Perú, Argentina, Colombia, Bolivia, Venezuela y Puerto Rico). Para facilitar la identificación de estos materiales, se ofrece en la primera columna el nombre de cada país, seguido de la clave con la que se identifica a cada una de las ciudades⁷⁶ del *Macrocorpus*, que aparece entre paréntesis. Generalmente, estas

⁷⁵ A pesar de la importancia que tiene este dato empírico, somos conscientes de que el número de ejemplos de estos adverbios en las muestras del *Macrocorpus* es reducido –alrededor de la decena de concordancias–, aspecto que podría explicar la ausencia de registros en España. De hecho, el estudio de la tabla catorce del apéndice I –comparación del uso de estas unidades en CREA y en *Macrocorpus* según la variable geográfica– demuestra que estos signos sí se localizan en España en los textos del corpus académico, aunque, evidentemente, con unos porcentajes menores al de otras partículas estudiadas.

⁷⁶ Somos conscientes de que el habla de una sola ciudad no representa totalmente la lengua de un determinado país, si bien esta decisión es la única que nos permitía comparar los resultados de ambos

poblaciones corresponden a la capital de cada país, a excepción de España, que incluye muestras de habla de las ciudades de Madrid (MA), Sevilla (SE) y Las Palmas de Gran Canaria (GC).

Por otro lado, hemos ordenado los datos a partir del porcentaje de ejemplos totales de cada país en el CREA. Así, en las filas superiores están los resultados de aquellos países que muestran una mayor frecuencia de uso de estos signos modales y en las inferiores las de los países con menor porcentaje de ejemplos documentados en el banco de datos de la Real Academia Española. Además, debe destacarse que cada una de las zonas geográficas se divide en dos filas: una superior, que recoge el porcentaje de registros en CREA, y otra inferior, que muestra la distribución porcentual de los casos localizados en el *Macrocorpus*.

Evidentemente, en la interpretación de los resultados recogidos en esta tabla se ha tenido en cuenta el porcentaje de textos asignados a las diferentes comunidades de habla según los criterios establecidos en el diseño y estructuración de cada uno de estos córpora. Así, hemos de recordar que mientras los textos del CREA se reparten al cincuenta por ciento entre documentos españoles y americanos –estos últimos representativos de una veintena de países distribuidos en seis zonas geográficas de desigual distribución–, las muestras recogidas en el *Macrocorpus* asignan una cuarta parte a las entrevistas realizadas en España y las otras tres cuartas partes a las muestras del habla americana.

Antes de pasar a la interpretación de los datos de este análisis contrastivo, conviene señalar que en la comparación de los resultados tomados de ambos córpora han podido intervenir otros factores, además de la variable geográfica, como una posible evolución histórica en el uso de algunas unidades léxicas –recuérdese que hay más de tres décadas de diferencia entre ambos repertorios–, el tipo de documento en el que se localizan estos ejemplos –textos escritos de carácter formal en CREA frente a conversaciones orales espontáneas en *Macrocorpus*–, así como el hecho de que la idiosincrasia idiomática de algunas personas pueda condicionar, en parte, los datos por la utilización abusiva de una misma expresión.

córpora. Además, conviene destacar que en la actualidad la mayoría de los países hispanoamericanos concentran una gran parte de su población en las grandes urbes metropolitanas –casos de capitales como México D.F. o Buenos Aires, por ejemplo–, por lo que, en cierto modo, el habla de estas ciudades representa la lengua de un importante número de sus habitantes.

Al comprobar los resultados totales de los casos documentados en el *Corpus de Referencia del Español Actual* y en el *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América* nuestra primera conclusión es que, a pesar de las diferentes características que poseen ambos corpóra, el porcentaje total se ajusta en líneas generales a los principios que condicionan la distribución geográfica de los documentos que integran cada uno de estos materiales. Así, aunque pueda parecer que el porcentaje de ejemplos localizados en España del CREA es ampliamente superior al del *Macrocorpus* –58.82% de casos del primero frente a 22.54% del segundo–, estas cifras se explican por la distribución de los textos en cada corpóra, a las que se acercan con gran precisión: 50% de textos españoles en CREA y 25% en el *Macrocorpus*.

Lógicamente, el estudio del reparto geográfico de cada signo ofrece algunos datos interesantes, como la amplia utilización que se hace en España del adverbio *afortunadamente* –con porcentajes que superan la distribución media habitual que correspondería a nuestro país en CREA y en el *Macrocorpus*–, situación que contrasta con el menor empleo de los adverbios *desafortunadamente*, *felizmente* y *lamentablemente* en España, pues la tabla catorce confirma, al respecto, una frecuencia algo más baja de lo esperable en CREA y una ausencia total de ejemplos en el *Macrocorpus*. Otro aspecto llamativo es la frecuencia de uso de *desgraciadamente*, ya que si bien el porcentaje de casos documentados en España del *Macrocorpus* se ajusta a las proporciones normales de dichos materiales, el recuento de los ejemplos de este signo documentados en el siglo XXI en España muestra unas cifras superiores a las que deberían corresponder, aspecto que parece indicar un cierto descenso en el empleo de esta expresión en Hispanoamérica, posiblemente por la mayor utilización de *lamentablemente* en los países americanos.

Centrándonos en la comparación del porcentaje de ejemplos registrados en Hispanoamérica en ambos corpóra, destaca la situación observada en México, donde se dan tendencias contrarias; así, mientras el porcentaje de adverbios disjuntos tomados del corpus académico es claramente inferior a lo que sería habitual –7.06% del total de ejemplos frente al 20% de documentos que se asignan a la zona mexicana en dicho corpus–, en los materiales del *Macrocorpus* la proporción de estos signos supera ligeramente las previsiones iniciales –10.78% de ejemplos documentados frente al 8.33% de encuestas realizadas en esta ciudad–, convirtiendo a los informantes de

México D.F. en los que ofrecen una mayor cantidad de ejemplos válidos para nuestro estudio.

Adviértase, asimismo, que en el resto de territorios americanos –con la excepción de Costa Rica–, el porcentaje de ejemplos extraídos del *Macrocorpus* es claramente superior al obtenido de la consulta del CREA⁷⁷. Esta situación se ajusta al diseño distribucional de estos dos bancos de datos de la lengua española y se hace especialmente notoria para Colombia, Bolivia y Venezuela, países con escasa representatividad de ejemplos en el corpus académico –alrededor del uno por ciento de los casos, lo que los sitúa en las posiciones inferiores del cuadro–, pero con una alta proporción de registros de estos adverbios en el *Macrocorpus*; de hecho, las ciudades de Bogotá, La Paz y Caracas son las tres en las que hemos documentado un mayor número de estas unidades valorativas.

4.2.2.1.d. Para cerrar este apartado dedicado al estudio de la variable geográfica en los materiales consultados, pasamos brevemente a la interpretación de los resultados presentados en la tabla quince, cuya elaboración no tiene por objeto el análisis de la influencia de este factor, sino la ilustración de una serie de datos que reflejan la distinta cantidad de ejemplos documentados al consultar las muestras de las comunidades de habla integradas en el *Macrocorpus*, frente a las que se incorporan en la publicación individualizada de los materiales de habla culta de cada una de esas ciudades⁷⁸.

En este cuadro nos hemos limitado a la comparación de los resultados de tres comunidades de habla del mundo hispánico: de una parte, México –ciudad pionera en el Proyecto del estudio coordinado de norma culta–, y de otra, Madrid y Sevilla –las dos únicas ciudades españolas del *Macrocorpus*, que han publicado también un libro con los materiales de norma culta⁷⁹. Para cada una de estas ciudades presentamos el número total de ejemplos obtenidos de la consulta del *Macrocorpus* (MC) y de los materiales en

⁷⁷ Nos referimos a los porcentajes totales del conjunto de los seis signos estudiados. Para el análisis de los resultados particulares de cada adverbio, remitimos a las explicaciones ofrecidas en el estudio de la influencia de la variable geográfica en los materiales del CREA y del *Macrocorpus*, cuyos datos aparecen en las tablas nueve y doce del apéndice I, respectivamente.

⁷⁸ Esta tabla sirve, por lo tanto, para confirmar las dificultades de abordar el estudio conjunto de unos materiales que difieren en cuanto a la selección del número de documentos incluidos en cada uno y a las propias características de los textos (selección de informantes, tipo de grabaciones, etc.). Sobre este aspecto, véanse las explicaciones del apartado 2.2.3.3 del presente capítulo.

⁷⁹ Hasta la fecha, no tenemos constancia de la publicación de los materiales de la norma culta de la ciudad de las Palmas de Gran Canaria.

papel publicados (Libro), desglosando estas cifras en columnas independientes para cada uno de los seis adverbios objeto de estudio. En las casillas que incluyen las apariciones de cada signo localizadas en los libros, hemos querido describir las características de cada ejemplo para lo que nos hemos servido de una serie de notaciones; así, en primer lugar señalamos el número de casos localizados en cada libro y, seguidamente, mostramos entre paréntesis cuántos ejemplos son novedosos (N) –es decir, no registrados ya en el *Macrocorpus*–, o por el contrario, se hallan presentes en dicho corpus (MC).

El estudio de esta tabla revela que el número de ejemplos documentados en los materiales publicados de México casi triplican los localizados para dicha ciudad en las muestras del *Macrocorpus*, mientras que en el extremo contrario está el caso de Madrid, donde los mismos ejemplos localizados en los materiales impresos son los que aparecen en la muestra de este macrocorpus panhispánico.

Asimismo, conviene destacar que el ejemplo de *afortunadamente* de México que hemos documentado en el *Macrocorpus* no se encuentra en el libro de dicha ciudad. Nos servimos de este dato para concluir que la consulta de estos repertorios no es suficiente si se pretende realizar un estudio exhaustivo de estas muestras de habla, dado que alguna de las grabaciones transliteradas que se han incluido en el *Macrocorpus* no aparece, sin embargo, en los materiales de habla culta de estas ciudades que ya han sido publicados.

4.2.2.2. El factor *sexo* es una variable biológica que ha gozado de gran tradición en estudios lingüísticos de índole muy diversa, siendo especialmente utilizada en los trabajos de campo de tipo sociolingüístico⁸⁰.

⁸⁰ Como señala Martín Zorraquino (1993a: 116): “El reconocimiento de las diferencias en el modo de hablar de las mujeres y de los hombres se documenta ya en los textos de los clásicos y también se recoge en comentarios de gramáticos, filósofos, exploradores, etc.”. Asimismo, Moreno Fernández (1998: 35-36) repasa la incidencia de la variable *sexo* en los estudios de dialectología y geografía lingüística en los que la variación léxica es muy rica y sugerente, aunque destaca que, sin duda, la sociolingüística es la disciplina que ha dado mayor protagonismo al factor *sexo* y la que lo ha convertido en objeto de atención permanente. También Mateo García (1998) ha considerado al *sexo* como uno de los grandes índices discriminadores del comportamiento sociolingüístico, carácter que viene de una larga tradición encaminada a delimitar hasta qué punto los hombres y las mujeres realizaban actuaciones lingüísticas más o menos distintas; ahora bien, como advierte esta autora, “no toda situación social debe por fuerza marcar grandes diferencias sexuales del uso de las lenguas” (Mateo García 1998: 162).

Sin embargo, con el desarrollo de la sociolingüística cuantitativa se ha podido relacionar la variable *sexo* (entendida como ‘género’ o ‘gender’, es decir, como variable cultural o social, y no como índice biológico) con otros factores sociales, como señala Martín Zorraquino (1993a: 117). De esta manera, los estudios de esta disciplina han demostrado que otras variables, como el nivel sociocultural o el estilo, son las bases fundamentales de la variación lingüística mientras que la incidencia del factor sexo queda relegada a un segundo plano.

En las siguientes líneas vamos a ofrecer algunas consideraciones sobre la influencia de esta variable social en el uso de los signos objeto de estudio. Para ello, partimos de los datos presentados en la tabla dieciséis, que muestra el número y el porcentaje de ocasiones en que los distintos informantes masculinos y femeninos introducen estos adverbios valorativos en su discurso. Al igual que el análisis de la variable *edad*, este estudio está basado en el *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América*, cuyas muestras de habla se reparten al cincuenta por ciento para hombres y mujeres.

Evidentemente, los resultados obtenidos confirman que, al menos en los materiales consultados, la variable sexo es un factor poco discriminatorio en el empleo de estos adverbios de carácter emotivo-afectivo, si bien el porcentaje de ejemplos proporcionados por las mujeres es algo superior (57.84%) al de los casos aportados por los hombres (42.16%).

Estos datos confirman, por lo tanto, la tendencia observada en muchos estudios de disponibilidad léxica o de sociolingüística que conceden poco valor al influjo de la variable sexo como factor condicionante de la actuación lingüística. Ahora bien, aunque las diferencias son poco representativas, no extraña que sean las mujeres –habitualmente más expresivas en sus palabras– las que hagan un mayor uso de estas unidades modales de tipo afectivo-sentimental.

El estudio individual de cada uno de los seis signos objeto de estudio nos permite ofrecer una serie de matizaciones. De una parte, observamos que los adverbios *desafortunadamente* y *lamentablemente* ofrecen más ejemplos emitidos por hombres que por mujeres, si bien estas cifras no tienen una gran relevancia, dado que el número de apariciones registradas para estos dos signos es muy reducido –ni siquiera alcanza la

decena de casos– y, además, los porcentajes del primero de estos adverbios deben tomarse con ciertas reservas, ya que tres de los cuatro ejemplos documentados para esta unidad son identificados en el mismo informante, un hombre adulto de la ciudad de Santafé de Bogotá. Asimismo, debe señalarse que los dos adverbios de mayor frecuencia de empleo, *afortunadamente* y *desgraciadamente*, no revelan grandes diferencias de uso según esta variable, aspecto que nos hace pensar que la influencia del sexo no afecta demasiado al empleo de los adverbios en *-mente* como al uso de las expresiones gramaticalizadas, que poseen una mayor carga modal y expresiva. De hecho, si dejamos de lado el análisis de *tristemente*⁸¹, el único adverbio que ofrece un alto porcentaje de registros emitidos por mujeres es *felizmente*, pues solamente uno de los doce ejemplos documentados ha sido producido por informantes del sexo masculino.

4.2.2.3. Al igual que el sexo, la *edad* es una variable biológica, que suele condicionar la actuación lingüística de los hablantes y que está presente en casi todos los estudios sociolingüísticos. De hecho, las diferencias generacionales y su impacto en la variación lingüística han sido puestas de manifiesto desde antiguo en comunidades muy diversas.

Al estudiar los resultados de esta variable, López Morales (2004: 133) nos recuerda lo siguiente: “La edad es ciertamente un *continuum* (así lo reflejan los censos), lo que obliga a convertir estos datos en unidades discretas, necesarias para las operaciones de covariación que necesita la sociolingüística”⁸².

Por lo tanto, este factor se ha de estratificar en grupos determinados en función de la configuración de cada sociedad. Los diferentes trabajos en el campo de la sociolingüística utilizan diversos criterios en cuanto a la segmentación de este *continuum* –generalmente, se distinguen entre dos y cuatro grupos generacionales– y también se producen discrepancias con respecto a la edad de los sujetos⁸³. Las muestras de habla incluidas en el *Macrocorpus* se han seleccionando distribuyendo sus

⁸¹ Este adverbio únicamente ha sido documentado en una ocasión en el *Macrocorpus*, por lo que no puede ser representativo para un estudio de tipo sociolingüístico como el presente.

⁸² Es importante, por lo tanto, utilizar cifras de 5 en 5 años, puesto que los datos que ofrecen los censos de población están distribuidos de esta manera.

⁸³ Sirvan de muestra los problemas comentados al describir la heterogeneidad de los materiales de habla culta que han publicado los diferentes equipos que integran este proyecto, motivo por el que decidimos no incorporarlos a este estudio sociolingüístico; léase, al respecto, el apartado 2.2.3.3 del presente capítulo.

informantes en tres grupos generacionales: jóvenes –entre 25 y 35 años–, adultos –entre 36 y 55– y mayores –con más de 55 años. Conviene recordar, al respecto, que el porcentaje de documentos de la segunda generación supera al de las otras dos generaciones: 42.86% de grabaciones a adultos frente al 28.57% correspondientes a jóvenes y mayores.

El análisis de los datos absolutos presentados en la tabla diecisiete muestra unos resultados acordes a la proporción de los textos del Macrocorpus, al ser el grupo de los adultos el de mayor porcentaje de registros de estos adverbios (41.18% de los casos). Asimismo, destaca la primacía de ejemplos proporcionados por el grupo de los informantes mayores de cincuenta y cinco años, que superan en un diez por ciento los aportados por los jóvenes. En este sentido, la variable edad parece un factor discriminatorio en el uso de estas unidades, pues conforme aumenta el número de años de los informantes, estos parecen tener un mayor apego a este conjunto de signos que les permiten marcar su discurso con una serie de valoraciones de carácter afectivo. Así, parece comprensible que el habla de los mayores –caracterizada, en muchas ocasiones, por el recuerdo de situaciones o momentos de la vida tanto positivos como negativos de un gran valor emotivo para la persona– recurra con una mayor frecuencia a estas expresiones que la de los jóvenes.

El estudio de la distribución individual de los registros de cada uno de los seis adverbios disjuntos acotados revela, igualmente, que dos de los tres elementos que superan la decena de registros en el *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América* –los adverbios *desgraciadamente* y *felizmente*– son preferentemente utilizados por los informantes de la tercera generación⁸⁴.

De estos signos, la distribución de *desgraciadamente* es la más repartida, pues aunque el número de documentaciones se incrementa proporcionalmente al aumento de la edad de los informantes, el porcentaje de casos correspondientes al grupo de los mayores no alcanza el cincuenta por ciento del total de ocurrencias de esta unidad. Por otro lado, los resultados atinentes al adverbio *felizmente* sorprenden por la ausencia de

⁸⁴ La única excepción a esta regla la constituye el adverbio *afortunadamente*, cuya distribución se ajusta a las proporciones del *Macrocorpus*, con un mayor número de registros aportados por los adultos y unos porcentajes inferiores y bastante similares para los jóvenes y los mayores.

ejemplos en la primera generación, si bien esta tendencia parece extenderse también a otras expresiones estudiadas⁸⁵.

Frente a estos signos de mayor popularidad entre las personas de la tercera generación, otros adverbios como *afortunadamente*⁸⁶ ofrecen unos resultados más acordes con la proporción de los documentos que componen el *Macrocorpus*, al registrar una mayor cantidad de ejemplos emitidos por el grupo de los adultos.

La distribución de las apariciones de los adverbios *desafortunadamente* y *lamentablemente* refleja una situación contraria a la comentada para otros adverbios de valoración negativa como *desgraciadamente*, dado que ninguno de los ejemplos localizados ha sido proporcionado por informantes de la generación de los mayores⁸⁷, quedando repartida la totalidad de casos de estos signos entre el grupo de los jóvenes y el de los adultos.

Aunque el presente estudio no tiene por objeto la explicación de la evolución de estas unidades desde el punto de vista diacrónico, ciertos resultados presentados en estas tablas nos permiten realizar alguna modesta reflexión sobre este aspecto. Así, la comparación de los ejemplos tomados del *Corpus de Referencia del Español Actual* y del *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América* confirma el auge y la popularidad que el adverbio *lamentablemente* tiene en nuestros días frente a la escasa atención que suscitaba hace unas décadas; de hecho, los datos recogidos en la tabla segunda muestran que, del conjunto de adverbios que nos ocupan, este signo es, detrás de *afortunadamente*, el segundo más frecuente en CREA en el siglo XXI, mientras que en los materiales del *Macrocorpus* no gozaba de esta aceptación y era también superado por los adverbios *desgraciadamente* y *felizmente*.

⁸⁵ Únicamente hemos documentado un caso aportado por jóvenes para los adverbios *desafortunadamente* y *tristemente*. Ahora bien, aunque el único ejemplo de este último signo encontrado en estos materiales de norma culta corresponde a un informante de la primera generación, este dato debe tomarse como una mera anécdota y no puede ser considerado como un hecho fiable que permita asegurar la estratificación de esta unidad, puesto que para emitir juicios sobre el uso de este signo se requeriría un mayor número de ejemplos que los extraídos del *Macrocorpus*.

⁸⁶ Véanse los comentarios ofrecidos en la nota anterior.

⁸⁷ La ausencia de ejemplos correspondientes al grupo de mayores también se atestigua en el caso de *tristemente*, si bien el número de ejemplos recogidos de esta unidad es más reducido, como ya hemos destacado en varias ocasiones. A su vez, las explicaciones sobre *desafortunadamente* de Santos Río (2003), que ya hemos comentado en la nota 74, justificarían la no utilización del signo por las generaciones mayores: recuérdese que, en la obra citada, esta expresión se caracterizaba por ser poco habitual en el habla cotidiana, aunque más usada en los últimos tiempos en los discursos formales periodísticos por analogía con el adverbio inglés *unfortunately*.

El estudio de la variable edad añade a estos datos una nueva información que confirma esta tendencia; en este sentido, la ausencia de ejemplos del adverbio *lamentablemente* aportados por los mayores en las entrevistas realizadas para el estudio de la norma culta en contraste con el mayor uso de este signo a cargo del grupo de los jóvenes –casi la mitad de los ejemplos– puede interpretarse como un indicio del cambio que ha podido producirse en la consideración de este adverbio, hasta el punto de que su uso se ha ido generalizando con el paso de los años⁸⁸, superando incluso a *desgraciadamente* como adverbio de valoración afectiva de sentido negativo más utilizado en nuestros días.

5. Conclusiones relativas a la distribución de los ejemplos de nuestro corpus

De acuerdo con el objetivo avanzado en la introducción de este capítulo, hemos investigado la frecuencia de uso de los elementos valorativos objeto de estudio en la presente memoria doctoral para conocer cuáles son los criterios que inciden en la distribución de los ejemplos del *Corpus de Referencia del Español Actual* y cuál es la incidencia de los factores sociales que condicionan la actuación lingüística de los informantes del *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América*. Ello nos ha conducido, asimismo, a tratar con detalle los problemas que plantea el estudio de ambos corpóra y a encontrar soluciones para obtener unos datos fiables y adecuados al estudio propuesto; cfr. *supra*, §§ 2.1.3 y 2.2.3 del presente capítulo. Pasamos a exponer, en síntesis, las principales conclusiones a las que nos ha llevado nuestra investigación.

5.1. En primer lugar, tras ofrecer una presentación general del concepto de *corpus*, de su tipología, aplicabilidad y de la evolución histórica de la consideración del trabajo empírico con corpóra, hemos planteado las dificultades principales que conlleva la utilización de este tipo de materiales, así como los motivos que nos han llevado a servirnos de estos bancos de datos del español.

⁸⁸ Evidentemente, comprendemos que este tipo de apreciaciones deberían ser corroboradas mediante el estudio empírico de un conjunto mayor de materiales históricos, si bien nuestro trabajo se inserta en una perspectiva eminentemente sincrónica de la lengua, por lo que por el momento nos limitamos a esbozar algunas tendencias que hemos podido deducir del análisis de nuestro corpus lingüístico.

De una parte, el estudio del CREA ha tenido como objeto la obtención de una muestra representativa del español actual que permita abordar el estudio gramatical de los signos objeto de estudio, si bien su análisis nos ha facilitado unos datos muy interesantes sobre la distribución de los ejemplos en virtud de algunos criterios de índole geográfica, temática o referentes a los medios de difusión en los que estas unidades aparecen de forma más habitual. Para ello, ha sido necesario tomar una serie de precauciones previas a la descripción e interpretación de los resultados obtenidos, entre las que sobresale la discriminación de las mayúsculas y minúsculas en las diferentes consultas o el fichado individualizado de cada registro en nuestra base de datos, que ha resultado de gran interés al llevarnos a descartar aquellos ejemplos no válidos para la presente investigación y conocer la frecuencia real de estos signos, debido a la reiteración de ocurrencias obtenidas de una única fuente documental.

De otra parte, el análisis de los materiales del *Macrocorpus* nos ha parecido de especial interés para el estudio sociolingüístico de los datos, a pesar de algunas limitaciones, como la reducción de las muestras al habla del nivel culto. A pesar de que este repertorio no resulta adecuado para el estudio de algunas propiedades sintácticas o distribucionales de las unidades estudiadas, por las características especiales del registro oral (enunciados entrecortados, vacilaciones, interrupciones, muletillas, etc.), y aunque proporciona una cantidad de ejemplos claramente inferior a los documentados en el CREA, su estudio nos permite conocer la influencia de algunas variables sociales (procedencia geográfica, sexo y edad) para el uso de estas expresiones y facilita la comparación de los resultados con los registrados en el corpus de la Real Academia Española; por lo tanto, hemos analizado la distribución de un conjunto de signos en dos corpórea claramente diferenciados, tanto por sus características internas (corpus de lengua escrita el CREA y de lengua hablada el *Macrocorpus*) como por los períodos históricos que representan (siglo XXI para los materiales tomados del CREA frente a la segunda mitad del siglo XX para las muestras de habla del *Macrocorpus*).

5.2. Respecto a la comparación de la frecuencia absoluta de estos signos en ambos corpórea, hemos advertido cuáles son las expresiones más usadas dentro del paradigma de partículas de valoración afectivo-emotiva –tabla 1–, aspecto que nos ha servido para delimitar nuestro objeto de estudio a aquellos adverbios que por su

popularidad y por su inclusión en la mayoría de trabajos sobre el tema parecen los prototipos de esta categoría.

El análisis cuantitativo de los ejemplos tomados de ambos corpórea –tabla 2– permite esbozar algunas reflexiones sobre la frecuencia de uso de los seis signos estudiados, especialmente en lo relativo a los adverbios que conllevan una valoración negativa. La comparación de la frecuencia de empleo en los dos corpórea consultados muestra que, si bien en los materiales del *Macrocorpus* el número de ocurrencias del adverbio *desgraciadamente* supera ampliamente la suma total de los registros computados para los otros adverbios (*desafortunadamente*, *tristemente* y *lamentablemente*), la consulta del CREA revela una situación distinta: aunque los adverbios *desafortunadamente* y *tristemente* siguen siendo menos empleados, ya no hay un único adverbio prototípico que aglutine la mayoría de los ejemplos. Esto es debido al considerable aumento de la popularidad de *lamentablemente*, cuya frecuencia de empleo en nuestros días lo coloca –al menos, en los materiales consultados– como el signo emotivo de sentido negativo más utilizado en la actualidad, superando incluso los resultados obtenidos para *desgraciadamente*.

5.3. Por otro lado, el análisis de los ejemplos en virtud de los distintos criterios de clasificación establecidos en CREA y de las variables sociales que intervienen en el *Macrocorpus* nos ha permitido esbozar algunas conclusiones relativas a la influencia de estos factores.

En lo que respecta al banco de datos del español de la Real Academia Española, conviene recordar que la distribución geográfica de los ejemplos responde, en general, a las líneas trazadas en la configuración del CREA con algo más de la mitad de registros localizados en documentos españoles y el resto en territorios americanos. En cuanto a la distribución de los ejemplos de cada partícula sobresale el alto porcentaje de ejemplos de *afortunadamente* y *desgraciadamente* en España y la repartición de la muestra de *lamentablemente*, recogido en la mayoría de países hispanoamericanos, como puede verse en la tabla número nueve.

En lo que se refiere a la distribución de la muestra en virtud de las diferentes áreas temáticas –tabla diez–, destaca la mayor presencia de estos adverbios en documentos relacionados con el mundo de las creencias sociales y los pensamientos,

frente al escaso porcentaje en los relatos de ficción, partiendo siempre de la distribución de los textos del corpus académico apuntada en la nota 67 de este capítulo.

En cuanto a los medios de publicación en los que hemos localizado los ejemplos –tabla once–, sobresale el alto porcentaje de casos registrados en libros para *afortunadamente*, *desgraciadamente*, *felizmente* y *tristemente* frente a su escasa presencia en textos de menor extensión incluidos en periódicos y revistas, situación inversa a la de otros signos, como *desafortunadamente* o *lamentablemente*, que destacan por su frecuente aparición en los periódicos.

Por su parte, el análisis sociolingüístico de las variables estudiadas en el *Macrocorpus* nos ha permitido comprobar que el sexo y la edad son factores de escasa influencia en la distribución de los resultados de estas unidades, al igual que es escaso el influjo que parece ejercer la variable *procedencia geográfica*⁸⁹. En este sentido, la procedencia de los informantes no resulta ser un factor discriminatorio en el empleo de estos elementos, puesto que el número de ocurrencias localizadas en las muestras de habla españolas e hispanoamericanas se ajusta a la estratificación del propio corpus de norma culta: aproximadamente, una cuarta parte de ejemplos localizados en España y el resto de casos en América, principalmente en las ciudades de Caracas, Bogotá y La Paz, según se desprende de los resultados generales presentados en las tablas doce y trece.

Asimismo, la comparación de los resultados del CREA y del *Macrocorpus* realizada en la tabla catorce confirma que algunos signos como *afortunadamente* son muy utilizados en España, país en el que adverbios negativos como *desafortunadamente* o *lamentablemente* no parecen gozar de tanta popularidad.

El estudio de la variable *sexo* –tabla dieciséis– revela una ligera preferencia por el empleo de estas unidades valorativas en el habla de las mujeres, que suelen ser más expresivas en sus discursos, si bien la diferencia con respecto a los hombres no es

⁸⁹ Por desgracia, no podemos hacer una valoración sobre el influjo de la variable *nivel sociocultural* en el uso de estos signos, puesto que todos estos materiales pertenecen a la norma culta, tal y como ya se señaló en el apartado 2.2.3.4 del presente capítulo. Para este aspecto, remitimos por el momento a las explicaciones recogidas en Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996), que ofrecen comentarios sobre la distribución de estos signos en las muestras de habla de Sevilla del nivel culto, medio y popular. En este sentido, destacamos que la amplia cantidad de ejemplos de *desgraciadamente* en los materiales de este macrocorpus de norma culta enlaza con los resultados del habla de Sevilla, cuya mayoría de casos pertenecen al nivel culto. No obstante, confiamos en poder realizar investigaciones futuras más fiables que nos permitan estudiar corpórea de diferentes niveles sociales.

demasiado representativa e, incluso, para algunos adverbios como *desafortunadamente* y *lamentablemente*, el número de ejemplos proporcionados por informantes de sexo masculino supera al de las informantes femeninas⁹⁰.

Finalmente, aunque la edad de los informantes para el empleo de estos adverbios evaluativos de carácter emotivo parece confirmar la proporción de los documentos del *Macrocorpus* –con un mayor porcentaje de textos asignados al grupo de los adultos–, las diferencias entre la cantidad de ejemplos aportados por los jóvenes y por los mayores –cfr. tabla diecisiete– muestra que, a medida que aumenta el número de años de las personas entrevistadas, crece la proporción de apariciones de estos signos afectivo-sentimentales. Este dato confirma nuestra hipótesis de que el discurso particular de los mayores es el más propicio para la documentación de estos signos valorativos, dado que la perspectiva subjetiva desde la que hablan en la mayoría de las ocasiones favorece la presencia de las expresiones objeto de estudio.

⁹⁰ No obstante, estos datos son poco significativos, dado el escaso número de documentaciones de ambos adverbios en el *Macrocorpus*.

II. MARCO SINTÁCTICO Y ENFOQUE SEMÁNTICO-DISCURSIVO PARA LOS SIGNOS OBJETO DE ESTUDIO

En el presente capítulo intentaremos explicar los fundamentos teóricos de los que hemos partido para abordar el análisis sintáctico-distribucional y semántico-discursivo de los signos estudiados en nuestro trabajo.

En primer lugar, ofreceremos un repaso a la sintaxis de los elementos disjuntos, entre los que se sitúan los adverbios que nos ocupan, para lo cual seguiremos la clasificación y las pruebas distribucionales señaladas por Greenbaum (1969), para el análisis de las distintas funciones adverbiales (adjunto, disjunto y conjunto). Tras estas consideraciones, reflexionaremos sobre el nivel lingüístico de inserción de estos elementos, para lo que nos serviremos del modelo ofrecido en la gramática funcional holandesa (Dik, 1997⁹¹).

En el segundo apartado del capítulo, repasaremos la tradición gramatical que caracteriza a este conjunto de unidades como *modales*, para lo que analizaremos brevemente el origen, la evolución y las dificultades existentes para delimitar un concepto como el de la modalidad, debido a la gran cantidad de corrientes teóricas que se han ocupado de su estudio y a la amplitud de sus medios de expresión. Asimismo, diferenciaremos dos grandes clases de modalidad: la epistémica y la deóntica, centrándonos en la descripción de los subgrupos de partículas dentro de esta segunda y reflexionando sobre la validez de las denominaciones recogidas en la bibliografía estudiada.

Como respuesta a las posturas teóricas caracterizadas por una visión representativa de la lengua, para abordar el análisis semántico-discursivo de los adverbios estudiados, nos situaremos en el marco teórico de la argumentación en la lengua de Anscombe y Ducrot. Intentaremos mostrar la evolución de dicho marco

⁹¹ La última versión de la gramática funcional de Dik es la aparecida en 1997, publicada, tras la muerte prematura del autor, por Kees Hengeveld en Nueva York, en la editorial Mouton de Gruyter. Como se sabe, dicha edición contiene dos volúmenes: el primero incorpora la edición revisada de la gramática funcional publicada en 1989 por Dik (“The structure of the clause”); el segundo volumen refleja la continuación de la obra de 1989 y está dedicado a la oración compleja y compuesta (“Complex and Derived Constructions”). En nuestro trabajo, distinguimos las referencias a una y otra partes remitiendo, respectivamente, a Dik (1989), pues es la edición que hemos podido consultar –no se ve modificada por el texto de 1997 en lo que se refiere a nuestras referencias–, y a Dik (1997). Por otro lado, el lector también podrá comprobar que hemos manejado la primera versión, en su traducción al español, de la gramática de Dik, que citamos como Dik (1981).

teórico y describir las aportaciones que la teoría polifónica de la enunciación y la teoría de los estereotipos ofrecen para la explicación de estos signos, concediendo, además, una especial relevancia al análisis de las dinámicas polifónicas interiores a la lengua que constituyen el conjunto de valores semánticos inherentes a cada unidad lingüística. Cabe destacar, además, que la descripción semántica de este tipo de adverbios permitirá abordar, ya en la segunda parte de este trabajo, el análisis de los efectos pragmáticos que se ven favorecidos por el propio significado de estos signos⁹².

Tras este tercer apartado, intentaremos sintetizar brevemente las principales conclusiones obtenidas de este repaso teórico y metodológico, que servirá como punto de referencia para el estudio pormenorizado de los adverbios estudiados en la presente tesis doctoral (*afortunadamente, desafortunadamente, desgraciadamente, felizmente, tristemente y lamentablemente*).

1. La sintaxis de los elementos disjuntos

En este apartado pretendemos ofrecer una aproximación metodológica al estudio de la sintaxis de los signos que nos ocupan, siguiendo las aportaciones de los principales autores que se han ocupado de la clasificación de este tipo de expresiones. Para el análisis de las propiedades sintáctico-distribucionales nos centraremos, principalmente, en la caracterización ofrecida por Greenbaum (1969) para la descripción de los elementos disjuntos, puesto que dicho trabajo abrió una línea de investigación que permite tanto describir las funciones sintácticas adverbiales de acuerdo con una batería de tests a los que cada signo es sometido, como delimitar las distintas unidades estudiadas por sus posibilidades sintácticas en contraste con las de los demás elementos adverbiales.

Asimismo, tras explicar los distintos criterios que permiten diferenciar el funcionamiento sintáctico de los adverbios estudiados, describiremos el lugar de

⁹² Aunque en el presente capítulo no se ofrece una revisión bibliográfica sobre trabajos relacionados con la cortesía verbal, podemos anticipar que, en el estudio de los efectos pragmáticos de cada uno de los adverbios acotados en la segunda parte de este trabajo, se hará referencia a estas cuestiones.

En este capítulo hemos preferido centrar nuestra atención en los estudios dedicados a la teorías de la polifonía de la enunciación y de los estereotipos, los cuales nos ofrecen un marco idóneo para abordar la descripción de las dinámicas dialógicas y de las instrucciones discursivas que definen el significado de cada uno de estos signos, a partir de las que hemos podido describir las intenciones comunicativas con las que se utilizan estos adverbios en una serie de contextos concretos.

inserción de estos elementos en el marco de una gramática funcional, como la desarrollada por Dik (1989).

1.1. Las funciones adverbiales establecidas por Sidney Greenbaum (1969)

La descripción de Greenbaum (1969) de los denominados adverbios *disjuntos* supone un punto de referencia fundamental para abordar un estudio sobre este tipo de signos, pues esta obra representa una caracterización sintáctica y semántica que se ha venido manteniendo, a grandes rasgos, hasta nuestros días. Este autor propone en su trabajo una clasificación de los adverbios de la lengua inglesa, sobre la base de una serie de criterios sintácticos, que le permite diferenciar tres grandes clases de elementos: *adjuntos (adjuncts)*, *disjuntos (disjuncts)* y *conjuntos (conjuncts)*.

1.1.1. Ahora bien, una primera consideración que debe tenerse presente al describir este tipo de unidades es que la clasificación establecida por Greenbaum no diferencia tres grandes grupos de adverbios, sino que realmente ofrece una serie de propiedades o criterios para distinguir tres tipos de funciones adverbiales: adjunto, disjunto y conjunto. De hecho, este autor introduce algunos ejemplos en los que un mismo elemento adverbial puede desempeñar diversas funciones, dando lugar a casos de homonimia sintáctica⁹³. Sirvan para ilustrar este funcionamiento los ejemplos con los que Alarcos Llorach (1970: 224) analiza la individualidad fónica de los *atributos oracionales*⁹⁴ –equiparables a los disjuntos de Greenbaum– en contraste con los *aditamentos propiamente dichos* –adjuntos, según la terminología de Greenbaum.

(10) *Todo ha terminado*, desgraciadamente.

(11) *Todo ha terminado* desgraciadamente.

Estos dos ejemplos nos permiten comprobar el diferente comportamiento de *desgraciadamente*, que aparece en el primer caso como unidad disjunta y funciona como adjunto modificador del verbo en el último ejemplo. En este caso, la presencia o

⁹³ Una cuestión fundamental al tratar este aspecto será determinar si hay que considerar homónimos a los adverbios que pueden aparecer desempeñando diversas funciones –como parece defender el propio Greenbaum y otros autores como Mørdrup (1976), Egea (1979), Molinier y Levrier (2000), etc.– o si, por el contrario, estamos ante un único adverbio que puede adquirir valores diferentes si es elevado al nivel correspondiente –como argumenta González García (1997: 173 y 183-184). Sobre estas cuestiones volveremos en el apartado 1.1.4 de este capítulo.

⁹⁴ Con esta denominación Alarcos alude a los adverbios que tienen un valor nocional, hacen referencia a toda la oración y se caracterizan por poseer un carácter similar al que muestran los atributos respecto a los sujetos en las estructuras atributivas. Así, una oración como *Todo ha terminado, desgraciadamente* podría parafrasearse como *Es una desgracia que todo haya terminado*.

ausencia de la pausa tonal y de la coma en la escritura resulta determinante para la interpretación de este adverbio cuando aparece pospuesto al verbo, en tanto que diferencia el funcionamiento de este signo en (10) como disjuncto –precedido de una pausa entonacional de anticadencia, marcada con coma en la escritura– y como adjunto del verbo, integrado en la estructura sintáctica de la oración –sin pausa ni coma–, como en el ejemplo (11)⁹⁵.

Por otra parte, conviene recordar que aunque la descripción de Greenbaum (1969: 94-182) de los *attitudinal disjuncts* se centra, principalmente, en el análisis de los adverbios terminados en *-ly* de la lengua inglesa (*fortunately, regrettably, sadly*, etc.) que equivalen al grupo de los adverbios acabados en *-mente* del español como *afortunadamente, lamentablemente* o *tristemente*, este autor también ofrece ciertas reflexiones sobre una serie de unidades de entidad categorial diversa, como las frases preposicionales *to my hapiness, to their regret, to my misfortune*, etc. (*Ibid.*: 217-220). Consideramos, por lo tanto, que la caracterización ofrecida por Greenbaum para los elementos disjuntos podría aplicarse, además de a los adverbios en *-mente* (*afortunadamente, felizmente, desgraciadamente*, etc.), a otros signos del español que expresan una valoración de tipo afectivo-emotiva y tienen un diferente estatuto categorial, como las locuciones adverbiales (*por fortuna, por suerte, por desgracia*, etc.), e, incluso, ciertas expresiones que reflejan diversos grados de gramaticalización (*gracias a Dios, menos mal*, etc.). Ahora bien, como intentaremos mostrar en la segunda parte de este trabajo, estas últimas ofrecen ciertos rasgos distribucionales que les alejan de los disjuntos, como la posibilidad de tematizar estructuras oracionales mediante *que* (*gracias a Dios que ha venido, menos mal que ha venido*) o las dificultades de alguno de estos signos complejos para aparecer en posición parentética (*?*menos mal, ha venido*).

Asimismo, en este tipo de trabajos resulta fundamental conocer la naturaleza de aquello que se quiere clasificar para evitar confusiones terminológicas que puedan dar

⁹⁵ En ocasiones, el diferente comportamiento de estos signos puede provocar casos de ambigüedad que han de ser resueltos, principalmente, con la ayuda del contexto, como apunta Greenbaum (1969: 231): “We cannot distinguish between disjuncts or conjuncts and their homonyms solely by features of position or of to intonation and punctuation, although for given items their function may be unambiguous in a given context if the items are in certain positions or are accompanied by certain intonation or punctuation features. In potentially ambiguous cases, the ambiguity is usually resolved by the context”.

lugar a otras contradicciones de mayor importancia. Por este motivo, creemos necesario distinguir entre unidades o categorías léxicas y funciones sintácticas, diferenciación que no siempre se halla presente en los estudios que se ocupan de estos elementos⁹⁶. En este sentido, coincidimos con las postulaciones de Nølke (1990a: 17-18), que destaca la utilidad de distinguir la noción de *adverbe* (*adverbio*) como entidad léxica del concepto de *adverbial*, entendido este último como una noción de carácter sintáctico. En definitiva, desde un punto de vista funcional, podemos afirmar que existen diversas unidades formales (adverbios, locuciones, expresiones gramaticalizadas, etc.) que se asemejan en su comportamiento cuando desempeñan la función adverbial de disjunto establecida por Greenbaum.

1.1.2. Antes de explicar las principales aportaciones del estudio de Greenbaum (1969), conviene justificar las razones que nos han llevado a tomar la obra de este autor como punto de partida para la descripción sintáctica de los adverbios que nos ocupan en esta memoria doctoral.

De una parte, aunque las propiedades utilizadas por Greenbaum para diferenciar las tres clases de funciones adverbiales (adjunto, disjunto y conjunto) son descritas para mostrar el funcionamiento de los adverbios del inglés, consideramos que tales criterios pueden ser, en líneas generales, igualmente válidos para la clasificación y delimitación de los adverbios de otras lenguas, como el francés o el español.

Aunque la diferenciación entre estas funciones adverbiales ya había sido esbozada ligeramente en algunas gramáticas tradicionales anteriores a la obra de Greenbaum, la caracterización propuesta por este autor constituye la primera descripción seria de este tipo de signos y abre una nueva vía de análisis, que ha tenido enorme difusión no solamente en la lingüística o en el dominio anglosajón, sino también en distintas lenguas que han seguido empleando las distinciones terminológicas y los

⁹⁶ Asimismo, coincidimos con González García (1996: 116 y 1997: 173-174) en la necesidad de evitar la confusión terminológica entre conceptos sintácticos y otros de carácter semántico, como ha ocurrido en muchos trabajos que, para diferenciar los usos adverbiales de disjunto y adjunto, han recurrido a oposiciones entre los *adverbios de frase* (*adverbios oracionales, atributos oracionales, modificadores oracionales, sentence adverbs, adverbs de phrase*) y los *adverbios de manera* (*manner adverbs, adverbs de manière*). Este autor acierta al destacar que en la delimitación de estos signos hay que relacionar conceptos de la misma naturaleza, ya sean sintácticos –modificador oracional o clausal frente a modificador verbal, disjuntos frente a adjuntos, etc.– o bien semánticos –adverbios de modalidad frente a adverbios de manera, por ejemplo–, pero nunca deben mezclarse ambas dimensiones, puesto que ello podría conllevar problemas de mayor alcance.

rasgos o criterios diferenciadores introducidos por este autor a finales de la década de los sesenta del siglo pasado para separar el comportamiento de los signos *disjuntos* (o modificadores oracionales), del de los *adjuntos* (o modificadores intraoracionales) y de los *conjuntos* (unidades extraoracionales, caracterizadas por su valor relacionante).

En el marco de la gramática generativa la obra de Greenbaum constituye la primera clasificación completa de los adverbios ingleses en *-ly* según sus funciones sintácticas, mediante una batería de tests a los que cada adverbio es sometido. Los resultados de esta obra han tenido gran influencia en las investigaciones posteriores entre los gramáticos anglosajones, interesados más en determinar la procedencia, la interpretación semántica de estos signos y el lugar de inserción de estos elementos en su esquema de representación, que en estudiar el repertorio o el paradigma de formas que abarca cada una de estas funciones. En esta línea de trabajos deben destacarse las aportaciones de Schreiber (1971 y 1972) o la publicación de la gramática de Quirk, Greenbaum, Leech y Svartvik (1985)⁹⁷, que amplía la diferenciación entre adjuntos, disjuntos y conjuntos de Greenbaum al introducir una nueva clase, la de los subjuntos.

A partir del trabajo de Greenbaum se desencadena un amplio número de investigaciones que dan lugar a clasificaciones formales sobre las unidades adverbiales de acuerdo con una serie de pruebas que se aplican a cada signo. En este sentido, la mayoría de las descripciones y clasificaciones realizadas se centran en el estudio sobre los adverbios oracionales terminados en *-mente* (y sus variantes en las distintas lenguas: ingl. *-ly*, alem. *-lich* y *-weise*, it. *-mente* o fr. *-ment*), cuya extensa bibliografía viene a confirmar el interés que ha suscitado este tema entre los gramáticos y los lingüistas en general⁹⁸.

Así, además de las obras mencionadas para el inglés, debe destacarse el estudio de los adverbios del alemán de Bartsch (1972) y los trabajos sobre los adverbios de la

⁹⁷ Nos referimos a esta obra como Quirk *et al.* (1985).

⁹⁸ Como indicamos en la introducción de esta tesis, el número de trabajos que versan sobre este tipo de adverbios es superior al de los estudios que abordan otros modalizadores valorativos de diferente estatuto categorial (locuciones adverbiales, expresiones en vías de gramaticalización, interjecciones, etc.), lo que justifica que hayamos elegido la primera categoría de unidades (los adverbios) como objeto de estudio en esta tesis doctoral. Esta decisión nos ha permitido realizar una revisión bibliográfica sobre los trabajos relativos a esta clase de adverbios en español y en otras lenguas, a través de la cual hemos podido repasar las descripciones de los seis signos acotados en las fuentes consultadas, caracterizaciones que son confrontadas en la segunda parte de nuestro trabajo con el estudio de los ejemplos recogidos en nuestro corpus lingüístico.

lengua francesa⁹⁹ de Mørdrup (1976), Schlyter (1977), Melis (1983), Molinier (1990) y, más recientemente, la clasificación adverbial recogida en la gramática de Molinier y Levrier (2000).

Aunque el volumen de trabajos sobre los adverbios en *-mente* en español parece inferior al de otras lenguas como el francés o el inglés¹⁰⁰, la caracterización sintáctica y semántica sobre las distintas funciones adverbiales ofrecidas por Greenbaum (1969) ha constituido, por ejemplo, una fuente de información decisiva en los trabajos de Fuentes Rodríguez (1987a, 1987b y 1991a) y en el estudio de los adverbios terminados en *-mente* de Egea (1979). Estos autores han partido, en líneas generales, de los criterios o rasgos diferenciadores establecidos en la obra del citado autor para distinguir entre adjuntos, conjuntos¹⁰¹ y disjuntos, estos últimos divididos, a su vez, en disjuntos de estilo (*adverbios de enunciación* según Fuentes Rodríguez y *adverbios oracionales performativos* para Egea) y disjuntos actitudinales (*adverbios de modalidad* para Fuentes Rodríguez y *adverbios oracionales actitudinales* según Egea).

Por otro lado, el interés del trabajo de Greenbaum reside en que no se limita a describir o exponer las propiedades sintáctico-distribucionales más destacadas de los denominados *disjuntos actitudinales* –es decir, de los elementos que nos interesan en la presente investigación–, sino que permite diferenciar el funcionamiento de estos signos

⁹⁹ El estudio de Nølke (1990b) ofrece, al respecto, una síntesis de las grandes líneas de generaciones de estudiosos que se han ocupado de la clasificación y explicación de los adverbios en *-ment* del francés.

¹⁰⁰ Así lo destaca, por ejemplo, Martinell (1993: 55): “Hay una desproporción entre lo hecho para el inglés y el francés y lo hecho para el español”. Al igual que esta autora, nos centramos en los datos que poseo sobre los estudios realizados en estas lenguas –especialmente, en lo referido a las descripciones de los adverbios de la lengua francesa, que hemos podido estudiar con una mayor profundidad–; sobre las diferencias en el estado de las investigaciones sobre las partículas discursivas en español y en alemán, véase Martín Zorraquino (1992: 118 y 1994a: 715).

Aunque el análisis de estos adverbios se abordará en la segunda parte de esta memoria, únicamente queremos destacar, a modo de anticipo, la importancia que tiene el enfoque teórico desde el que se aborde su estudio. En este sentido, destacamos las explicaciones de Millán Merello (1996: 135), autora que, tras repasar los distintos criterios (morfológico-formal, sintáctico-distribucional y semántico) seguidos por la tradición gramatical española en la definición y clasificación del adverbio, cierra su estudio señalando que “el criterio utilizado para la definición y la clasificación del adverbio en *-mente* no debe ser un criterio único, hay que aplicar una interrelación de criterios, concretamente sintáctico-semánticos, es decir, de incidencia en un elemento o en unas relaciones establecidas previamente, distinguiendo la mayor o menor repercusión semántica en las palabras que intervienen en estas relaciones”. Asimismo, sobre la situación del adverbio en nuestra tradición gramatical remitimos también a las explicaciones ofrecidas en García Tejera (1984).

¹⁰¹ No obstante, conviene aclarar que el estudio de los elementos conjuntivos no forma parte del trabajo de Egea (1979). Por el contrario, ha sido centro de interés en el estudio de los enlaces extraoracionales de Fuentes Rodríguez (1987b).

frente al resto de elementos adverbiales. De hecho, las propiedades establecidas por este autor ayudan a diferenciar el funcionamiento periférico de algunos elementos como disjuntos del que desempeñan cuando aparecen como adverbios adjuntos, es decir, como elementos modificadores del verbo e integrados en la estructura sintáctica interna de la oración, aspecto que enlaza con los objetivos perseguidos en esta memoria. Nos referimos a casos que veremos al analizar cada uno de los signos estudiados, en los que adverbios del español como *tristemente* pueden tener un doble funcionamiento, como disjunto y como adjunto¹⁰². De esta manera, las pruebas establecidas por Greenbaum para diferenciar estas dos funciones adverbiales serán ciertamente útiles para resolver algunos casos de posible ambigüedad en el valor de alguna de las unidades estudiadas, si bien en ciertas ocasiones será necesario recurrir al contexto para determinar el valor exacto de un signo concreto¹⁰³.

1.1.3. El funcionamiento de los signos que estudiamos en la presente memoria doctoral corresponde, como ya se ha destacado, al grupo de los *attitudinal disjuncts* de Greenbaum (1969: 94-108), entre los que este autor incluye adverbios en *-ly* del inglés como *fortunately*, *unfortunately*, *happily*, *regrettably*, *sadly*, etc., los cuales parecen equivalentes –al menos, en algunos sentidos– a los adverbios del español *afortunadamente*, *desafortunadamente*, *felizmente*, *lamentablemente*, *tristemente*, etc. La principal característica sintáctica y distribucional de estas unidades es su marginalidad, que les permite tener libertad posicional y aislarse como grupo entonativo propio. A diferencia de los adjuntos, estos signos disjuntos no realizan ninguna de las funciones sintácticas primarias clásicas de la oración, al operar en un nivel superior al de la estructura oracional¹⁰⁴; son, por lo tanto, elementos que se sitúan en el margen de la oración y constituyen un comentario sobre la estructura fundamental de la misma. Para acercarnos a estos signos, creemos oportuno partir de la caracterización ofrecida

¹⁰² Sobre la caracterización de *desgraciadamente*, *lamentablemente* y *tristemente* como adverbios adjuntos y adverbios disjuntos modales, puede verse un primer esbozo en Meléndez Quero (2004). Evidentemente, en los capítulos de esta memoria dedicados a la explicación de los seis adverbios del paradigma de disjuntos de valoración afectivo-emotiva retomaremos algunas de las propiedades apuntadas en dicha contribución, si bien ofreceremos un análisis mucho más exhaustivo basado en un corpus más amplio de ejemplos sometidos a estudio.

¹⁰³ Véase nota 95.

¹⁰⁴ Así lo destaca Martín Zorraquino (1999b: 53), al señalar que las partículas del español “se integran en el ámbito de la modalidad –entendida esta como constituyente marginal de la estructura predicativa (proposicional) de la oración”.

por Greenbaum, que define a los disjuntos actitudinales en los siguientes términos: “In general, they express the speaker’s attitude to what he is saying, his evaluation of it, or shades of certainty or doubt about it”. (*Ibid.*: 94)

En las siguientes páginas vamos a recordar los principales rasgos que nos permiten diferenciar el funcionamiento de los adverbios disjuntos actitudinales de las otras clases adverbiales, para lo cual repasaremos los criterios establecidos en la obra de Greenbaum, que han sido repetidos casi sin alteración en la mayoría de los estudios posteriores.

1.1.3.1. En primer lugar, Greenbaum (1969: 18-23) establece diez criterios que le permiten demostrar cuándo una unidad adverbial funciona como un *adjunto* –es decir, actúa como un elemento integrado en la estructura oracional– o, por el contrario, cuándo se comporta como un elemento periférico, no integrado en la oración, ya sea un *disjunto* o un *conjunto*. A continuación, recordamos las propiedades empleados por este autor para delimitar el comportamiento de los adjuntos¹⁰⁵:

1) Un adjunto resulta inaceptable en posición inicial de una oración cuando ésta tiene su orden normal de sujeto, verbo y complemento:

(12a) *Bien, *Juan ha jugado el partido*.

(12b) Afortunadamente, *Juan ha jugado el partido*.

(12c) Sin embargo, *Juan ha jugado el partido*.

2) Al igual que en el caso anterior, un adjunto resulta inaceptable en posición inicial de una oración cuando es negada:

(13a) *Bien, *Juan no ha jugado el partido*.

¹⁰⁵ Recuérdese que los adverbios que nos ocupan en esta tesis doctoral no siempre funcionan como elementos extrapredicativos, puesto que, en ocasiones, se integran en la sintaxis oracional y funcionan como adjuntos verbales:

(a) *Antonio se despidió tristemente de su amada*.

Por este motivo, nos ha parecido oportuno recordar las pruebas establecidas por Greenbaum para caracterizar a los signos que desempeñan dicha función intraoracional.

Para facilitar la comprensión de estas propiedades utilizamos ejemplos del español creados a partir de nuestra propia competencia lingüística, en los que, siguiendo las pautas indicadas en la introducción de este trabajo, escribimos con cursiva el ejemplo y marcamos con redonda los signos o las construcciones analizadas en cada momento.

Para cada criterio, hemos creído conveniente introducir tres ejemplos que representan, respectivamente, el funcionamiento natural de los elementos adjuntos (*bien*), disjuntos (*afortunadamente*) y conjuntos (*sin embargo*). La aplicación de estos diez tests sobre los distintos signos estudiados puede producir oraciones gramaticales y agramaticales, por lo que marcamos estas últimas con un asterisco, al igual que hace Greenbaum en su estudio.

(13b) Afortunadamente, *Juan no ha jugado el partido.*

(13c) Sin embargo, *Juan no ha jugado el partido.*

3) Asimismo, un adjunto resulta inaceptable en posición inicial de una oración, constituyendo una unidad tonal independiente:

(14a) *Bien / *Juan ha jugado el partido.*

(14b) Afortunadamente / *Juan ha jugado el partido.*

(14c) Sin embargo / *Juan ha jugado el partido.*

4) Un adjunto es susceptible de ser focalizado mediante una oración interrogativa. Esta propiedad queda demostrada al comprobar que dicho elemento puede ser contrastado con otro de la misma naturaleza en una estructura interrogativa alternativa:

(15a) ¿*Juan ha jugado el partido bien o mal?*

(15b) *¿*Juan ha jugado el partido afortunadamente o desafortunadamente?*

(15c) *¿*Juan ha jugado el partido sin embargo o no obstante?*

5) Asimismo, un adjunto puede constituir el foco de una oración negativa, como demuestra su posibilidad de ser contrastado en oraciones negativas alternativas:

(16a) *Juan no ha jugado el partido bien, sino mal.*

(16b) **Juan no ha jugado el partido afortunadamente, sino desafortunadamente.*

(16c) **Juan no ha jugado el partido sin embargo, sino no obstante.*

6) Un adjunto es susceptible de ser el foco de una restricción mediante el adverbio *solamente (only)* en posición inicial, permitiendo así la inversión verbo-sujeto:

(17a) Solamente bien, *juega Juan los partidos.*

(17b) *Solamente afortunadamente, *juega Juan los partidos.*

(17c) *Solamente sin embargo, *juega Juan los partidos.*

7) Un adjunto es susceptible de ser focalizado en una *oración escindida (cleft sentence)*:

(18a) *Fue bien como Juan jugó el partido.*

(18b) **Fue afortunadamente como Juan jugó el partido.*

(18c) **Fue sin embargo como Juan jugó el partido.*

La enfatización ecuacional reflejada en (18a) es una estructura que otorga a los adyacentes verbales –o adjuntos en la terminología de Greenbaum– la primacía conceptual que generalmente corresponde al núcleo verbal. Este rasgo justifica la incapacidad de los disjuntos actitudinales para admitir este tipo de paráfrasis, destacada

por Álvarez Menéndez (1988: 233): “No puede haber énfasis ecuacional, por lo tanto, de lo que, por su carácter independiente y periférico, no está sometido al dominio de la predicación verbal”.

8) Un adjunto puede aparecer como respuesta a una interrogativa parcial introducida por *cuándo* (*when*), *dónde* (*where*), *cómo* (*how*) o *por qué* (*why*), distribución no aceptada por los disjuntos ni por los conjuntos:

(19a) –¿Cómo ha jugado Juan el partido? –Bien.

(19b) –¿Cómo ha jugado Juan el partido? –*Afortunadamente.

(19c) –¿Cómo ha jugado Juan el partido? –*Sin embargo.

9) Un adjunto se caracteriza por ser afectado por el adverbio interrogativo o exclamativo *qué* (*how*) en una transformación interrogativa o exclamativa de su oración, rasgo que resulta incompatible para los disjuntos y conjuntos:

(20a) ¡Qué bien ha jugado Juan el partido!

(20b) *¡Qué afortunadamente ha jugado Juan el partido!

(20c) *¡Qué sin embargo ha jugado Juan el partido!

10) Finalmente, el adjunto puede funcionar como foco de una estructura comparativa del tipo *más... que...* (*more ... than*):

(21a) Juan ha jugado el partido más bien que mal.

(21b) *Juan ha jugado el partido más afortunadamente que desafortunadamente.

(21c) *Juan ha jugado el partido más sin embargo que no obstante.

Esta propiedad ha sido también incluida en la caracterización de los adverbios de manera de Egea (1979: 281), donde se señala que estos signos –equivalentes a los adjuntos de Greenbaum– pueden servir de foco atencional en construcciones comparativas como la siguiente:

(22a) Juan contestó más cortésmente que ella.

Sin embargo, este tipo de estructuras no parecen aceptadas por los adverbios disjuntos y conjuntos:

(22b) *Juan contestó más desgraciadamente que ella.

(22c) *Juan contestó más sin embargo que ella.

Ahora bien, separados de la oración principal, algunos disjuntos de actitud sí pueden ser comparados directamente, aunque no sean estructuras muy habituales en nuestra lengua:

(23a) Más afortunadamente que desgraciadamente, Juan aprobó la selectividad.

Igualmente, un disjuncto sí permite la comparación con su negación¹⁰⁶:

(23b) *Más afortunadamente que no, el Zaragoza ganó el partido.*

Para clasificar y delimitar la función adverbial de adjunto frente a la de disjuncto y conjunto, Greenbaum (1969: 24-25) sintetiza sus diez criterios en los tres que citamos a continuación¹⁰⁷:

1) En primer lugar, este autor agrupa sus tres primeros criterios en uno solo, al afirmar que el adjunto no puede aparecer como unidad tonal independiente al inicio de una oración negativa:

(24a) **Rápidamente, Pedro no ha acabado el trabajo.*

(24b) *Posiblemente, Pedro no ha acabado el trabajo.*

(24c) *En consecuencia, Pedro no ha acabado el trabajo.*

2) Como segundo rasgo delimitador de las unidades adverbiales que funcionan como adjuntos, Greenbaum recuerda el cuarto criterio de su lista señalando que un adjunto puede ser el foco de una interrogación y, por este motivo, puede ser enfatizado en una interrogación alternativa:

(25a) *¿Pedro ha acabado el trabajo rápidamente o lentamente?*

(25b) **¿Pedro ha acabado el trabajo posiblemente o probablemente?*

(25c) **¿Pedro ha acabado el trabajo en consecuencia o además?*

3) Por último, Greenbaum retoma el quinto criterio de su lista inicial para caracterizar a los signos que funciona como adjuntos mediante su susceptibilidad para ser el foco de una negación –quedan bajo el alcance de la misma¹⁰⁸–, característica que se confirma al observar la posibilidad de estos signos de ser contrastados en negaciones alternativas:

(26a) *Pedro no ha acabado el trabajo rápidamente sino lentamente.*

(26b) **Pedro no ha acabado el trabajo posiblemente sino probablemente.*

(26c) **Pedro no ha acabado el trabajo en consecuencia sino además.*

¹⁰⁶ Estas dos últimas propiedades han sido destacadas por Greenbaum (1969: 117) al considerar el funcionamiento de los adverbios del inglés que funcionan como disjuntos actitudinales.

¹⁰⁷ Ofrecemos nuevos ejemplos creados por nosotros mismos para volver a ilustrar estos rasgos diferenciadores. En el caso de los disjuntos, introducimos un adverbio epistémico como *posiblemente*, que, a pesar de no ofrecer una valoración de carácter emotivo, comparte el empleo extraoracional de los adverbios disjuntos del tipo *afortunadamente*.

¹⁰⁸ Al explicar el modelo funcional propuesto por Dik (1989), se demostrará que el hecho de que los adverbios disjuntos no sean sometidos al dominio de la negación se debe a que ésta es un operador de polaridad que funciona en un nivel inferior (π_2) al de los disjuntos actitudinales (σ_3), mientras que los adverbios adjuntos sí se ven alcanzados por la negación al insertarse esta última en un nivel superior al de aquéllos.

Según las postulaciones de Greenbaum, los signos que cumplen, al menos, uno de estos tres requisitos –como *rápidamente* o *lentamente*– son *adjuntos* y se caracterizan por presentar un alto grado de integración dentro de la sintaxis oracional. Por su parte, los elementos que no satisfacen ninguno de los tres requisitos mencionados no pueden ser considerados adjuntos, sino que son elementos periféricos que pertenecen bien a la clase de los *disjuntos* –es el caso de *posiblemente* o de *probablemente* en los ejemplos anteriores– o bien a la de los *conjuntos*, como ocurre con *en consecuencia* o *además*.

A estos criterios, podemos añadir otros rasgos diferenciadores que permiten delimitar el funcionamiento de los adjuntos frente a los disjuntos y los elementos conjuntivos.

De una parte, los adverbios que actúan como adjuntos son susceptibles de formar estructuras coordinadas, que no parecen ser posibles en el caso de los disjuntos ni de los conjuntos:

(27a) *Pedro trabaja* ordenada y cuidadosamente.

(27b) **Pedro trabaja* segura y ciertamente¹⁰⁹.

(27c) **Pedro trabaja* por lo tanto y además.

Por otro lado, los adverbios adjuntos, además de poder ser foco de oraciones interrogativas, negativas y comparativas, también pueden ser el foco atencional de ruegos o mandatos, es decir, de oraciones imperativas o exhortativas, aspecto que les diferencia nuevamente de los disjuntos y de los conjuntos:

(28a) *Ven* rápidamente.

(28b) **Ven* afortunadamente¹¹⁰.

¹⁰⁹ No obstante, no todos los disjuntos se comportan de la misma manera ante este criterio, por lo que volveremos más adelante al explicar el comportamiento de los distintos grupos de elementos disjuntos: de estilo y de actitud.

¹¹⁰ En su estudio sobre los adverbios de la lengua francesa, Molinier y Levrier (2000: 90) dan la clave para entender por qué estos disjuntos de actitud no son compatibles en estos contextos: “L’impossibilité d’accompagner des phrases de type interrogatif ou de type impératif est due au fait que ces adverbes formulent un jugement du locuteur sur un contenu propositionnel. Celui-ci ne saurait donc faire l’objet d’une interrogation ou consister en une injonction”. No estamos, por lo tanto, de acuerdo con Mørdrup (1976: 85), autor que muestra el carácter individual de algunos adverbios franceses, destacando que, en determinados contextos, *malheureusement* (pero no *heureusement*) es compatible con el imperativo: *Entrez donc, malheureusement!* A nuestro juicio, en este ejemplo el adverbio no parece recaer directamente sobre el imperativo, sino sobre el hecho de que se debe expresar tal obligación. Tras la consulta con distintos hablantes francófonos, creemos que no se trata, en ningún caso, de una distribución aceptable ni generalizable, por lo que mantenemos como rasgo diferenciador de los signos disjuntos su imposibilidad de combinarse con mandatos.

(28c) *Ven además.

Asimismo, los adjuntos, en tanto que modificadores verbales, pueden ser sustituidos por la pro-forma *así*, posibilidad no aceptada para los signos externos a la sintaxis oracional. Los siguientes tres ejemplos muestran que dicha correspondencia únicamente es admitida por los adverbios integrados en la estructura sintáctica de la oración que funcionan como adjuntos del verbo:

(29a) *Juan ha jugado bien el partido* > *Juan ha jugado así el partido*.

(29b) Afortunadamente, *Juan ha jugado el partido* > **Así, Juan ha jugado el partido*.

(29c) Sin embargo, *Juan ha jugado el partido* > **Así, Juan ha jugado el partido*.

El carácter periférico de los disjuntos y conjuntos viene también avalado por su capacidad para preceder a un sintagma tematizado, distribución de la que carecen los adjuntos. Para ilustrar esta propiedad, ofrecemos los siguientes ejemplos, que guardan clara relación con los recogidos por Hernanz y Brucart (1987: 270) para diferenciar el comportamiento de los modificadores oracionales frente a los complementos circunstanciales del verbo:

(30a) *Rápidamente, *las patatas Juan las devora*.

(30b) Desgraciadamente, *las judías Juan las detesta*.

Evidentemente, los elementos conjuntivos, por su carácter extrapredicativo, también pueden preceder a los sintagmas que han sido tematizados, como muestra el siguiente caso:

(30c) Sin embargo, *las almendras Juan no las puede comer*.

Finalmente, sirviéndonos de la diferenciación de estos mismos autores entre los modificadores oracionales –es decir, disjuntos según la terminología de Greenbaum– y los complementos circunstanciales de manera –adjuntos en la obra del citado autor–, advertimos que las restricciones semánticas que impiden la coaparición de estos últimos con los verbos estativos, no afectan a los adverbios disjuntos que nos ocupan:

(31a) **María pesa cien kilos cuidadosamente*. (Hernanz y Brucart, 1987: 269)

(31b) Lamentablemente, *María pesa cien kilos*. (*Ibid.*)

Aunque estos autores no hacen referencia a los conjuntos, no parece arriesgado afirmar que tales signos no son sensibles a estas restricciones, como ilustramos a partir del siguiente ejemplo, claramente aceptable:

Sobre la incapacidad de estos disjuntos para acompañar al imperativo, véanse también las explicaciones de Schreiber (1971: 85) para los adverbios del inglés.

(31c) *No podemos subir cinco en el ascensor. Además, María pesa cien kilos.*

1.1.3.2. Para diferenciar el funcionamiento de los disjuntos y de los conjuntos, Greenbaum (1969: 25) emplea como criterio más destacado el hecho de que únicamente los primeros pueden usarse como respuesta a una interrogativa total (a “yes-no” question) aunque tengan que ir acompañados a veces por las partículas *sí* o *no*¹¹¹:

(32a) –¿Ha jugado Juan el partido? – Afortunadamente, (*sí*) / –Desgraciadamente, *no*.

Sin embargo, los elementos conjuntivos como *además*, *sin embargo*, *no obstante*, *en consecuencia*, *por lo tanto*, etc. no satisfacen esta propiedad y no pueden subsistir al margen del enunciado¹¹²:

(32b)–¿Ha jugado Juan el partido? – *Sin embargo, (*sí*) / – *En consecuencia, *no*.

El resultado de aplicar las pruebas o criterios diferenciadores de Greenbaum tiene como resultado el establecimiento de una clasificación de tres tipos de unidades adverbiales –*adjuntos*, *disjuntos* y *conjuntos*– que Fuentes Rodríguez (1991a: 275-276) delimita de la siguiente forma:

a) Los adjuntos son un argumento más de la estructura sintáctica de la oración¹¹³, y se caracterizan por ser focalizables. Son los elementos adverbiales de dependencia directa del verbo.

¹¹¹ Con respecto a los adverbios disjuntos de valoración afectivo-emotiva acotados, cabe destacar que el uso de la partícula afirmativa *sí* es facultativo, mientras que la presencia del adverbio *no*, acompañando a estos signos disjuntos en las respuestas negativas a preguntas totales resulta obligatoria, tal y como ilustra el ejemplo ofrecido.

¹¹² Para explicar esta propiedad hay que recordar la diferente configuración sintáctica y semántica entre los elementos disjuntos y conjuntos de Greenbaum, pues mientras los primeros son unidades que expresan una actitud con respecto al conjunto de la oración, los conjuntos son signos con un valor relacional, que orienta el contenido global de la oración sobre el contexto o sobre la situación, pero siempre a través de relaciones circunstanciales que ni desbordan los límites del enunciado ni atienden a la propia actitud del hablante. Este hecho explica que los valores de contenido desarrollados por el adverbio disjunto le permitan también presentarse en enunciados autónomos como comentarios a oraciones declarativas, a diferencia de los conjuntos que no pueden aparecer en este tipo de estructuras: –*El Zaragoza perdió el último partido de liga. –Desgraciadamente / *Sin embargo.*

El diferente comportamiento de ambos tipos de signos queda también reflejado en el modelo funcional de Dik (1989 y 1997), pues mientras los disjuntos constituyen elementos clausales (satélites de nivel superior σ_3 y σ_4 , según sean disjuntos actitudinales o disjuntos de estilo, respectivamente), los conjuntos son considerados elementos extraclausales, como veremos en el epígrafe 1.2.5 de este capítulo.

Para una mayor profundización en el estudio de los elementos conjuntivos, remitimos a la obra de Cuartero (2002), en la que se realiza un estudio de los conectores aditivos del español, con referencia especial a los signos *incluso*, *también* y *además*.

¹¹³ Realizan la función sintáctica tradicional de complemento circunstancial (o de aditamento, en términos de la gramática funcional de Alarcos).

b) Los disjuntos son signos marginales, no focalizables, no se incluyen en la estructura sintáctica de la oración y pueden servir como respuesta a una pregunta total, acompañados de las partículas *sí* y *no*.

c) Los conjuntos o enlaces conjuntivos, al igual que los disjuntos, son marginales, no focalizables y no tienen función sintáctica en la oración pero, a diferencia de los anteriores, relacionan enunciados y no pueden ser respuesta a una interrogativa total.

1.1.3.3. Antes de centrarnos en la clasificación y en la caracterización de los signos disjuntos, conviene recordar que la distinción tripartita entre adjuntos, disjuntos y conjuntos de Greenbaum (1969) fue ampliada años más tarde en la gramática de Quirk *et al.* (1985), al incluir un nuevo tipo de unidades adverbiales, los *subjuntos*, los cuales representan una función subordinada respecto a algún elemento de la cláusula¹¹⁴. Esta caracterización agrupa a los adjuntos y subjuntos por su integración en la estructura de la oración, frente a los disjuntos y conjuntos, que destacan por su carácter periférico.

Dentro del grupo de los subjuntos se incluyen signos variados¹¹⁵ que pueden tener una amplia orientación, como los adverbios de relación o de punto de vista (*musicalmente, lingüísticamente, geográficamente, etc.*) que tienen una función englobadora de toda la oración, o bien una orientación más limitada, restringiendo su alcance a un elemento o segmento oracional, como ocurre con el grupo de los focalizadores (*sólo, hasta, etc.*).

Para nuestros propósitos en el presente capítulo nos limitamos a señalar que, en líneas generales, los subjuntos se diferencian de los disjuntos y se acercan a los adjuntos al desempeñar un papel subordinado en la oración y poder ser considerados como elementos informativos de la misma¹¹⁶.

¹¹⁴ Véase, al respecto, Quirk *et al.* (1985: 566).

¹¹⁵ Para una mayor profundización en estos signos, consúltese la clasificación y el listado de unidades recogidas en Quirk *et al.* (1985: 567-612).

¹¹⁶ Para entender el estatuto de estos signos resulta fundamental el estudio de Fuentes Rodríguez (1991a: 280), cuyas explicaciones recogemos literalmente a continuación:

En general, los subjuntos no son más que un tipo especial de adjuntos, siendo estos los que tienen un comportamiento sintáctico dentro de la oración. Pueden comportarse como un complemento de la misma, o como modificadores de otros elementos: los focalizadores, enfatizadores, intensificadores, o envolviendo a toda ella. Sí mantienen una determinada relación semántico-informativa distinta: indican características del sujeto, o son cuantificadores

1.1.3.4. Centrándonos en la delimitación de los disjuntos, debe recordarse la importancia de la clasificación ofrecida por Greenbaum (1969: §§ 4 y 5) al distinguir dos clases de signos semántica y sintácticamente bien diferenciados: los *disjuntos de estilo* (*style disjuncts*) y los *disjuntos de actitud* (*attitudinal disjuncts*), caracterización que se ha mantenido en la práctica totalidad de estudios posteriores sobre el tema.

Desde el punto de vista semántico, los dos grupos de unidades sirven para expresar una evaluación del discurso, pero dicha evaluación puede referirse a la forma o manera en que tiene lugar el propio acto de comunicación (*disjuntos de estilo*) o bien a su contenido (*disjuntos de actitud*).

Los disjuntos de estilo presentan cierta diversidad en cuanto a los contenidos que expresan. De acuerdo con las ideas de Greenbaum (1969: 93), se puede establecer una clasificación de los adverbios¹¹⁷ disjuntos estilísticos distinguiendo, de una parte, aquellos que se utilizan para expresar una aproximación –como *roughly* o

(en su más amplia gama: desde intensificadores a enfatizadores) o sirven para focalizar un elemento y establecer unas determinadas relaciones presuposicionales. Pero no creemos que estas características sean suficientes para hablar de un grupo más al nivel de adjuntos y disjuntos, sino como un tipo de los primeros.

Ahora bien, como esta misma autora reconoce, el grupo adverbial de los subjuntos no comparte muchos de los rasgos diferenciadores que Greenbaum estableció para caracterizar a los adjuntos. Por ejemplo, una oración como *Geográficamente, España no pertenece a América* es correcta y gramatical, lo que demuestra que este adverbio de punto de vista que funciona como subjunto es perfectamente aceptable en posición inicial de una oración cuando es negada (cfr. con el adverbio adjunto *bien*, del ejemplo (13a): **Bien, Juan no ha jugado el partido*).

¹¹⁷ En el modelo funcional de Dik (1989: 260-261), se incluyen los adverbios que hacen referencia a las características del acto enunciativo (*francamente, sinceramente*, etc.) y, además, un conjunto de oraciones que sirven para comentar el motivo, la condición o la finalidad del acto de comunicación, como la siguiente:

(a) *John has left, in case you haven't heard.* [‘Por si no lo has oído, *Juan se ha marchado*’].

Esta postura enlaza con la de Gutiérrez Ordóñez (1997b: 99-104), que reconoce que el funcionamiento de los adverbios disjuntos de estilo –*aditamentos de verbo enunciativo*, según la terminología de este autor– se asemeja al de las oraciones causales, condicionales y concesivas de la enunciación. Como ejemplo de las primeras ofrece el siguiente caso:

(b) *Fuma, porque tose.*

Aunque no sea éste el tema objeto de nuestro estudio, ha de destacarse que, a través de este tipo de ejemplos, el autor consigue demostrar con gran acierto que la introducción de un verbo realizativo oculto permite resolver y explicar la diferenciación entre las causales de la enunciación y las causales del enunciado. Así, el ejemplo anterior sería representativo de una oración causal del verbo enunciativo, como muestra la recuperación del verbo implícito del que depende:

(b') *Si digo que fuma es porque tose.*

En el extremo contrario, se hallan las causales del enunciado, que no aceptan la introducción del verbo de enunciación, pues su sentido parece remitir a una interpretación como la señalada en (c''):

(c) *Tose porque fuma.*

(c') **Si digo que tose es porque fuma.*

(c'') *Si tose es porque fuma.*

Para una caracterización y clasificación de los adverbios enunciativos, véanse las explicaciones de Porroche (2006: 495-503).

approximately– o una generalización –como *generally* o *broadly*–¹¹⁸, y, de otra parte, aquellos que sirven para manifestar la franqueza o sinceridad en las palabras –nos referimos a adverbios como *frankly*, *honestly*, *truthfully*, etc.¹¹⁹

El rasgo común a todos los disjuntos de estilo es que hacen referencia al mismo acto de decir, de ahí que hayan recibido diversas denominaciones como las de *cualificadores del decir* de Kovacci (1986) o la de *adverbios de enunciación* de Fuentes Rodríguez (1991a). Otro término utilizado para definir estos signos es el de *adverbios performativos*, que encontramos, entre otros, en Ross (1970) o en el estudio de los adverbios en *-mente* del español de Egea (1979), que recoge la idea de que estos elementos que en la estructura superficial son disjuntos de estilo, en la estructura profunda deben ser considerados complementos adjuntos del correspondiente verbo de decir elidido¹²⁰. El origen de esta hipótesis lo encontramos en la propia caracterización de Greenbaum (1969: 82-83), quien, al explicar las correspondencias de las oraciones que incluyen adverbios disjuntos de estilo como *frankly* (*francamente*) o *confidentially* (*confidencialmente*), señala que éstas son oraciones truncadas en la estructura superficial, que deben ser parafraseadas por oraciones en las que aparece explícito el verbo de lengua sobre el cual el adverbio ejerce la función de adjunto, como mostramos a continuación¹²¹:

(33) Francamente, *ella es muy inteligente*.

(33a) *Yo te digo francamente que ella es muy inteligente*.

¹¹⁸ Sin embargo, coincidimos con Fuentes Rodríguez (1991a: 283-285) en la idea de que este tipo de signos (*generalmente*, *aproximadamente*, *estrictamente*, etc.) no pueden ser considerados adverbios de enunciación en sentido estricto, pues dentro de este grupo han de incluirse únicamente aquellos signos que hacen referencia a la relación del autor del discurso con el acto de decir (*francamente*, *sinceramente*, *confidencialmente*, etc.) y los que también apuntan al nivel de la enunciación y, más concretamente, a las características formales del propio mensaje, como *sencillamente*, *simplemente* o *brevemente* en ejemplos como *Brevemente, las cosas no van bien*. Esta última diferenciación, presente también en la delimitación de los adverbios *pragmáticos* de Bellert (1977: 349), ha llevado a González Ruiz (2000) a distinguir los adverbios *metacomunicativos* (*francamente*, *sinceramente*, etc.) y los *metatextuales* (*brevemente*, *sencillamente*, etc.).

¹¹⁹ En la gramática de Quirk *et al.* (1985: 615-616) estos dos grupos de adverbios (*crudely*, *roughly*, *briefly*, *bluntly*, *honestly*, *seriously*, etc.) se integran en una primera categoría de disjuntos de estilo –*modality and manner*–, mientras que en una segunda clase –*respect*– se sitúan unidades adverbiales con un comportamiento diferente, como *personally* o *strictly*.

¹²⁰ Esta hipótesis ha sido también defendida por González García (1997: 175). Sobre la relación entre los disjuntos de estilo y el análisis performativo, véanse las explicaciones recogidas en Ross (1970), Schreiber (1972) y Gutiérrez Ordóñez (1997a y 1997b).

¹²¹ Recogemos literalmente las palabras de Greenbaum (1969: 82): “The relationship of a style disjunct to its clause can be expressed by a corresponding clause in which a verb of speaking is present”. Para ilustrar esta propiedad recurrimos a ejemplos del español creados a partir de nuestra propia competencia, pero que resultan equivalentes en su sentido a los ofrecidos por Greenbaum para el inglés.

Esta hipótesis justificaría el recurso a utilizar la paráfrasis que incluye al adverbio, seguido del gerundio de un verbo de decir como uno de los procedimientos más habituales para identificar este tipo de unidades¹²².

Así, el ejemplo anterior podría ser parafraseado como:

(33b) Francamente hablando, *ella es muy inteligente*.

La diferenciación que establece Greenbaum entre los disjuntos de estilo y los disjuntos de actitud ha sido puesta de manifiesto por diferentes autores¹²³. Entre ellos, destaca el estudio de Schreiber (1972: 323), que reconoce que los “style disjuncts must be distinguished from sentence adverbials such as those elsewhere referred to as evaluative adverbs and modal adverbs”, entendiéndose por estos últimos el grupo de disjuntos actitudinales. Ilustra su afirmación mediante una serie de pruebas, entre las que podemos destacar las dos siguientes:

1) Los disjuntos actitudinales pueden aparecer como modificadores clausales, pero no los disjuntos de estilo¹²⁴.

(34a) *Sam admitted that unfortunately the dodo is extinct. (Ibid.)*. [‘Samuel admitió que desafortunadamente el dodo está extinto’].

¹²² En su clasificación sobre los adverbios en *-ment* del francés, Molinier (1990: 31) propone como criterios para distinguir los *disjonctifs de style* de los *disjonctifs d’attitude* el hecho de que los primeros sean aptos para entrar en una paráfrasis en la que actúan como adverbios de manera modificadores de un verbo de decir situado en una oración superior –es decir, el análisis performativo ya comentado– y, además, la posibilidad de parafrasear tales signos utilizando sustantivos como *termes*, *mots*, *propos*, etc. o, incluso, verbos de lengua como *parler* o *dire*. Sirvan de muestra los ejemplos del francés ofrecidos por este autor, que traducimos a nuestra lengua:

(a) *Honnêtement, Paul est indéfendable. (Ibid.)*. [‘Honestamente, Pablo es indefendible’].

(b) *Je te dis honnêtement que Paul est indéfendable. (Ibid.)*. [‘Yo te digo honestamente que Pablo es indefendible’].

(c) *(En deux mots / À strictement parler), Paul est indéfendable. (Ibid.)*. [‘(En dos palabras / Hablando en sentido estricto), Pablo es indefendible’].

No debe olvidarse que el propio Greenbaum (1969: 90-94) ya señalaba distintas expresiones que pueden funcionar como los disjuntos de estilo. Así, un adverbio como *frankly* resulta equivalente a sintagmas preposicionales como *in (all) frankness*, a oraciones en infinitivo como *to be frank*, *to speak frankly* o *to put it frankly*, a oraciones con gerundio como *frankly speaking*, *putting it frankly*, o a oraciones subordinadas con verbos personales, tales como *if I may be frank*, *if I can put it frankly* o *if I can speak frankly*.

¹²³ Esta distinción se halla igualmente presente en la gramática de Quirk *et al.* (1985: 612-631), si bien la terminología empleada difiere, en parte, pues la oposición no se produce entre *style disjuncts* y *attitudinal disjuncts*, sino entre *style disjuncts* y *content disjuncts*.

En el caso del español, han de destacarse las explicaciones de Fuentes Rodríguez (1991a: 280, nota 5) al comentar que “existe un nivel enunciativo previo al mensaje, en que el hablante se siente como constructor de la comunicación”, idea que subyace a la hipótesis performativa, por la que se explica la diferenciación entre disjuntos de estilo y de actitud.

¹²⁴ En todos los ejemplos de otras lenguas, copiamos literalmente los fragmentos originales y, a continuación, los traducimos al español entre corchetes, para facilitar la comprensión de los mismos.

(34b) **Sam admitted that confidentially the dodo is extinct. (Ibid.).* [‘*Samuel admitió que confidencialmente el dodo está extinto’].

2) En las oraciones interrogativas, los disjuntos de estilo pueden situarse delante de la pregunta, lo que no ocurre con los adverbios evaluativos y modales, es decir, con los adverbios disjuntos actitudinales de Greenbaum:

(35a) *Frankly, when will you leave? (Ibid.).* [‘Francamente, ¿cuándo te marchas?’].

(35b) **Fortunately, when will you leave? (Ibid.).* [‘*Afortunadamente, ¿cuándo te marchas?’].

La aceptabilidad del primer ejemplo es justificada por Schreiber (1972: 331) a partir de una estructura derivada como la siguiente:

(35c) *I request of you that you tell me frankly when you will leave.* [‘Yo requiero de ti que tú me digas francamente cuándo te marchas’]¹²⁵.

Diferentes estudiosos del español –Egea (1979: 260-261), Fuentes Rodríguez (1991a: 280-285), Fernández Fernández (1993: 194-195), Gutiérrez Ordóñez (1997: 96), González García (1997: 175-176), entre otros–, se han ocupado de ofrecer las principales características o argumentos sintácticos que permiten distinguir el comportamiento de los signos disjuntos de estilo del de los disjuntos de actitud. A continuación vamos a sintetizar los rasgos diferenciadores más relevantes¹²⁶, que ilustraremos con ejemplos creados a partir de nuestra propia competencia lingüística:

1) Las oraciones en las que aparecen verbos performativos explícitos permiten la presencia de los disjuntos de estilo, pero son incompatibles con los de actitud:

(36a) Francamente *te ruego que te quedes conmigo.*

(36b) **Te ruego afortunadamente/probablemente que te quedes conmigo.*

2) Asimismo, los adverbios que funcionan como disjuntos de estilo son compatibles con verbos de autoridad o influencia, pero no ocurre lo mismo con los disjuntos de actitud:

¹²⁵ En este caso, el adverbio no hace referencia al hablante, sino que se refiere “al otro polo de la comunicación, al oyente”, como señala Fuentes Rodríguez (1987a: 70). Por ello, en la interpretación de estos ejemplos en los que el disjunto de estilo se combina con interrogación no solamente debe recuperarse el verbo de habla, sino que deben suponerse dos verbos implicados, como muestra el ejemplo ofrecido por Schreiber. Así, de acuerdo con las interpretaciones de Fuentes Rodríguez, el fragmento anterior se parafrasearía como: *El hablante quiere que el oyente le diga con franqueza cuándo se marcha.*

Este aspecto ha sido tratado también en el estudio de Porroche Ballesteros (2005: 696) sobre el adverbio *francamente*, que puede “indicar la actitud del hablante ante lo que dice, o la que se requiere al oyente en el turno siguiente”, transmitiendo, respectivamente, las siguientes instrucciones argumentativas: “en esta situación no se es sincero, pero yo lo voy a ser” (cuando hace referencia al propio locutor) y “en estas situaciones no se es sincero pero quiero que lo seas” (en caso de que se refiera al interlocutor).

¹²⁶ Para una revisión exacta de los hechos sintácticos que permiten caracterizar a los *style disjuncts* con ejemplos de la lengua inglesa, remitimos a Greenbaum (1969: 84-85).

(37a) *Te pido, francamente, que salgas antes de las doce.*

(37b) **Te pido, afortunadamente/probablemente, que salgas antes de las doce.*

3) Los disjuntos de estilo como *francamente* o *sinceramente* pueden preceder a oraciones imperativas y optativas¹²⁷, pero no así los adverbios disjuntos actitudinales como *probablemente* o *afortunadamente*:

(38a) *Francamente, no vuelvas hasta la próxima semana.*

(38b) **Afortunadamente/probablemente, no vuelvas hasta la próxima semana.*

El motivo de la agramaticalidad del ejemplo (38b) se debe a que las oraciones con estos adverbios disjuntos de actitud no poseen la misma estructura subyacente de los disjuntos estilísticos (*Francamente te ruego que no vuelvas hasta la próxima semana*), en la que se observa claramente el destinatario (*tú*) de la orden o prohibición emitida.

4) Los disjuntos de estilo también admiten la combinación con oraciones desiderativas, característica que los diferencia nuevamente de los disjuntos actitudinales:

(39a) *Francamente, ojalá tengas suerte en la vida.*

(39b) **Afortunadamente/probablemente, ojalá tengas suerte en la vida.*

5) No debe olvidarse, asimismo, que la presencia de estos elementos antecediendo a oraciones interrogativas es perfectamente aceptable y sirve para diferenciar el funcionamiento de los disjuntos de estilo de los que expresan una actitud subjetiva:

(40a) *Francamente, ¿a qué hora vas a volver esta noche?*

(40b) **Afortunadamente/probablemente, ¿a qué hora vas a volver esta noche?*

Todas estas propiedades vienen a demostrar que los signos que funcionan como disjuntos de estilo no se ven afectados por las diversas modalidades oracionales, porque pertenecen a otro estado anterior o a un nivel superior al de los disjuntos actitudinales. Se trata de un rasgo que ha sabido advertir Fuentes Rodríguez (1991a: 280) al comentar el papel superordinado de los disjuntos de estilo (*francamente*), que pueden parafrasearse como dependientes de un verbo de lengua o de enunciación, y que se hallan más externos a la oración que los disjuntos que muestran una actitud acerca del

¹²⁷ Como muestran los ejemplos y como ya apuntó Greenbaum (1969: 85), los adverbios disjuntos de estilo como *francamente*, *honestamente* o *sinceramente*, son compatibles con tales oraciones, incluso cuando éstas son negadas.

grado de realidad de lo que se está diciendo (*posiblemente*) o una valoración de carácter emotivo (*desgraciadamente*)¹²⁸.

6) Por otro lado, al explicar el diferente funcionamiento de los signos disjuntos y conjuntos, se utilizó como rasgo diferenciador la posibilidad de los primeros de ser empleados como respuesta a una oración interrogativa total. Ahora bien, conviene señalar que, en el caso de las respuestas afirmativas, los adverbios disjuntos que expresan una actitud valorativa de carácter emotivo-afectivo como *afortunadamente*, *desgraciadamente*, *lamentablemente*, etc. no necesitan la presencia obligatoria de la partícula *sí*, que tiene un carácter facultativo¹²⁹. Sirva de muestra el siguiente ejemplo, que muestra la doble posibilidad de respuesta:

(41a) –¿Ha llegado con retraso el vuelo? – Afortunadamente / Afortunadamente, *sí*.

A diferencia de los anteriores, los adverbios disjuntos de estilo, como *francamente*, *sinceramente*, *honradamente*, etc., requieren en mayor medida la presencia de *sí*, ya que no pueden resistir la elusión de su oración y aparecer como enunciados aislados de valor asertivo¹³⁰.

(41b) –¿Ha llegado con retraso el vuelo? – *Francamente / Francamente, *sí*.

Por lo tanto, aunque estos signos se diferencian de los enlaces conjuntivos por poder servir de respuesta a una interrogación total (*a yes-no question*), la presencia de los adverbios *sí* y *no* resulta condición necesaria para su aparición en estos contextos.

7) Además, los disjuntos de estilo se distinguen de los adverbios que funcionan como disjuntos actitudinales, al no permitir la paráfrasis atributiva con el verbo *ser*. Así, un ejemplo como el ofrecido en (42) no puede ser parafraseado como (42a):

(42) Sinceramente, *el Zaragoza mereció perder el partido*.

(42a) **Es sincero que el Zaragoza mereciera perder el partido*.

Dicha transformación sí resulta, sin embargo, posible en el caso de los adverbios actitudinales, como muestran las correspondencias ofrecidas a continuación:

(43) Probablemente, *el Madrid volverá a ganar la liga*.

¹²⁸ El modelo funcional de Dik (1989) nos servirá para mostrar que los disjuntos de estilo –o *satélites ilocutivos* (σ_4), según la terminología de este autor– se sitúan en un estrato más externo que los *satélites actitudinales* (σ_3), que serían los equivalentes a los disjuntos de actitud de Greenbaum (1969).

¹²⁹ Véase nota 111.

¹³⁰ Este rasgo ha sido puesto de manifiesto por diversos autores de la escuela funcionalista, como Fernández Fernández (1993: 194) o Gutiérrez Ordóñez (1997b: 95-96).

(43a) *Es probable que el Madrid vuelva a ganar la liga*¹³¹.

(44) *Lamentablemente, el Zaragoza volvió a perder otro partido en casa.*

(44a) *Es lamentable que el Zaragoza volviera a perder otro partido en casa*¹³².

8) Asimismo, Greenbaum (1969: 85) reconoce que la mayoría de los disjuntos de estilo pueden ser premodificados por *very*, *quite*, *less* y *more*. Aunque este tipo de intensificaciones son aceptadas en general por los disjuntos actitudinales, alguna subclase de estos últimos signos no admite este tipo de modificaciones: **very allegedly*, **very certainly*¹³³.

En el caso del español, parece evidente que este tipo de modificaciones no resultan habituales, si bien algunos autores, como Fuentes Rodríguez (1991a: 282) apuntan la aceptabilidad de construcciones tales como *más claramente* o *más francamente*¹³⁴. Estas combinaciones no parecen, sin embargo, posibles con adverbios disjuntos que expresen una valoración emotivo-afectiva como los que nos ocupan en esta memoria (*afortunadamente*, *desgraciadamente*, etc.), rasgo que permite diferenciar, asimismo, a estos adverbios actitudinales del español de los respectivos adverbios equivalentes del inglés¹³⁵ y del francés¹³⁶.

¹³¹ Ahora bien, hay que tener presente que en algunos casos específicos, la transformación atributiva conlleva un cambio de significado, como sucede con el adverbio *seguramente*. Así, una oración como *Seguramente, Juan vendrá a la fiesta* no resulta, en absoluto, equivalente a *Es seguro que Juan vendrá a la fiesta*. Sobre la validez de la paráfrasis atributiva como criterio diferenciador en la determinación formal de los denominados *atributos oracionales*, véanse las postulaciones de Álvarez Menéndez (1988: 225-226).

¹³² En este caso la paráfrasis atributiva se construye utilizando el adjetivo a partir del que se forma el adverbio en *-mente*, si bien muchos de estos disjuntos actitudinales que expresan una valoración emotiva admiten también una construcción ponderativa, en la que el atributo es un sintagma nominal: *Desgraciadamente, Juan perdió el tren* > *Es/fue una desgracia que Juan perdiera el tren*. Sobre los tipos de paráfrasis que acepta cada uno de estos adverbios volveremos en la segunda parte de este trabajo.

¹³³ Sobre los tipos de modificación que admiten las distintas clases de adverbios disjuntos de actitud del inglés, véase Greenbaum (1969: 122-124).

¹³⁴ La aceptabilidad de que tales estructuras parece más evidente, mediante la reconstrucción del verbo de habla subyacente a estos disjuntos que remiten al acto de enunciación: *te digo más claramente*, *te digo más francamente*.

¹³⁵ Véase nota 133.

¹³⁶ En este sentido, distintos autores, como Mørdrup (1976: 35) o Molinier y Levrier (2000: 90-91), han reconocido que los adverbios evaluativos de la lengua francesa *heureusement* y *malheureusement* –especialmente el primero– aceptan un pequeño número de modificadores, como *très* y *fort*. Así lo hemos comprobado al estudiar un corpus de ejemplos del francés tomados del apartado de citas de la versión electrónica de *Le Grand Robert de la langue française* (GR), obra que aparece en la bibliografía como Robert (1994) y donde hemos registrado las siguientes citas, que traducimos entre corchetes (sin la presencia del modificador):

(a) *Mais, très heureusement, le chien était tombé sur une nichée*; (GR: J. Verne, *L'île mystérieuse*, t. I, 1874, p. 156). [*'Pero, afortunadamente, el perro había caído sobre una camada'*].

9) Finalmente, hay que señalar que en los casos de coaparición de los disjuntos de estilo y de actitud, se sitúa en primer lugar el adverbio que remite al acto de enunciación¹³⁷.

(45a) Sinceramente, desgraciadamente, *todos irán al paro*.

(45b) Sinceramente, *todos irán*, desgraciadamente, *al paro*.

Al observar estos dos ejemplos advertimos que resulta más habitual y aceptable el segundo caso, en el que los dos adverbios no aparecen yuxtapuestos. De todas formas, lo relevante de ambos fragmentos es que el adverbio que se sitúa más alejado de la estructura oracional es el disjunto de estilo, puesto que se inserta en un nivel o estrato más externo que el disjunto actitudinal¹³⁸. Resultarían, por lo tanto, agramaticales ejemplos que recogieran el orden inverso:

(45c) *Desgraciadamente, sinceramente, *todos irán al paro*.

(45d) *Desgraciadamente, *todos irán*, sinceramente, *al paro*.

Por otra parte, según las postulaciones de González García (1997: 190, nota 80), “el hecho de que tanto los adverbios de actitud (nivel 3) como los de enunciación (nivel 4) aludan en última instancia al hablante, justifica el hecho, por otra parte, infrecuente, de que se puedan coordinar”:

(46) *Quisiéramos poder garantizar al lector que no volveremos a caer en esa trampa, pero, honrada y desgraciadamente, no podemos hacerlo. (Ibid.)*

A nuestro juicio, este tipo de coordinaciones no encajan con el modelo funcional propuesto por Dik (1989), según el cual no es posible coordinar elementos que pertenecen a distintos niveles de jerarquía sintáctica¹³⁹.

Se trata, por lo tanto, de un ejemplo aislado recogido en los materiales con los que trabaja González García (1997), que no debe tomarse como representativo de la distribución y combinación habitual de este tipo de adverbios disjuntos en nuestra lengua.

(b) Fort heureusement, *il ne semble pas qu'elles eussent besoin d'être débridées*. (GR: J. Verne, *L'île mystérieuse*, 1874, p. 688). [‘Afortunadamente, *no parece que necesiten ser desembridadas*’].

¹³⁷ Cfr. Schreiber (1972: 329-330) o Fuentes Rodríguez (1991a: 282).

¹³⁸ Cfr. nota 128.

¹³⁹ Sobre el concepto de coordinación remitimos al libro de este mismo autor (Dik, 1972) que, en términos generales, considera que una construcción coordinada es aquella constituida por dos o más elementos que, independientemente de su categoría lingüística, cumplen la misma función, se hallan en el mismo nivel de jerarquía sintáctica y están conectados por un signo que es una conjunción de coordinación.

Al destacar las propiedades de los adverbios de manera, Egea (1979: 279) destaca que estos pueden dar lugar a estructuras coordinadas, pero no así los adverbios oracionales, tal y como ilustra con los ejemplos siguientes¹⁴⁰:

(47a) *Caminaba* lenta y cuidadosamente¹⁴¹.

(47b) *Indudable y probablemente *todos estábamos cansados*.

(47c) **Nadie llegó a tiempo* desafortunada y desdichadamente.

Sin embargo, consideramos que la imposibilidad de los adverbios disjuntos para formar este tipo de construcciones coordinadas debe ser matizada.

Así, de acuerdo con la caracterización de Dik, dos elementos que funcionan en el mismo plano de jerarquía sintáctica y están enlazados por una conjunción de coordinación son susceptibles de formar este tipo de estructuras, por lo que no ha de extrañar que sea posible la coordinación de dos adverbios disjuntos de estilo –satélites ilocutivos–, que encontramos en algunas estructuras fijadas del español, como *lisa y llanamente* o *simple y llanamente*. La hipótesis performativa que subyace a la interpretación de estos signos ayuda a entender la susceptibilidad de estos elementos para ser coordinados, pues, según dicho análisis, los adverbios coordinados funcionarían como adjuntos del verbo de lengua omitido:

(48) Simple y llanamente, *no quiero volver a verte*.

(48a) *Te digo* simple y llanamente *que no quiero volver a verte*.

La coordinación de dos disjuntos de estilo ha sido señalada por algunos estudiosos de los adverbios ingleses, como Schreiber (1972: 333-334), que ofrece

¹⁴⁰ Recordemos que estos adverbios de manera corresponderían a los adjuntos de Greenbaum y los adverbios oracionales señalados a los disjuntos. Sobre los problemas que conlleva la oposición entre adverbios de manera y adverbios oracionales, véase la nota 96.

¹⁴¹ La terminación *-mente* forma pareja con el elemento /Ø/, que se da en los casos de concatenación adverbial, es decir, cuando dos o más adverbios en *-mente* van juntos, formando serie, como ha destacado Egea (1979: 3-4). En español, cuando estos adverbios se coordinan, el núcleo *-mente* puede elidirse en todos los miembros de la construcción excepto en el último: *Contestó clara Ø, franca Ø y rotundamente*.

Al estudiar las características de los adverbios de las distintas lenguas romances, Pottier (1968: 224-231) caracteriza la sucesión de adverbios en *-mente* del español y del portugués como de tipo ‘hereditario del latín’ (*liberal y francamente*), el cual contrasta con el tipo ‘global inicial con indicio incidental junto al verbo’ del catalán (*liberalment i franca*) y con el tipo ‘analítico’ del italiano y del francés (*libéalement et franchement*). Según las postulaciones de este autor, esta diversidad de estructuras coordinadas ha de ser considerada como “un caso de homogeneidad incidental (funcional), cubierto por una homogeneidad formal”. (*Ibid.*: 231)

Por lo que respecta al español hay que señalar, asimismo, que cuando este tipo de adverbios aparecen en períodos comparativos se elimina también la terminación *-mente* en el primer miembro, manteniéndose en el segundo: *Habló tan clara Ø como sinceramente*.

ejemplos de coordinación de estos signos delante de oraciones tanto declarativas, como interrogativas:

(49a) Confidentially and specifically¹⁴², *Sam misunderstood the book*. (Schreiber, 1972: 333). [‘Confidencialmente y explícitamente, *Samuel entendió mal el libro*’].

(49b) Confidentially and specifically, *did you like the book?*¹⁴³ (*Ibid.*). [‘Confidencialmente y explícitamente, *¿te gusta el libro?*’].

Este mismo autor ha comentado igualmente la gramaticalidad de oraciones en las que se coordinan adverbios actitudinales:

(49c) Ironically and unfortunately, *Sam misunderstood the book*. (*Ibid.*). [‘Irónica y desafortunadamente, *Samuel entendió mal el libro*’].

A nuestro juicio, la aceptabilidad de este último ejemplo se explica por el hecho de que los dos adverbios coordinados ocupan el mismo hueco funcional y que la valoración subjetiva que introducen no resulta redundante, en tanto que ofrecen comentarios valorativos desde perspectivas semánticas que están claramente diferenciadas¹⁴⁴.

Precisamente, este último rasgo explicaría la agramaticalidad del ejemplo (47c), ya recogido, en el que los dos adverbios muestran un comentario valorativo negativo de carácter afectivo-sentimental que parece, en cierto modo, redundante:

(47c) **Nadie llegó a tiempo* desafortunada y desdichadamente.

Evidentemente, no puede aceptarse la coordinación de dos adverbios que expresen valoraciones emotivo-afectivas contradictorias, a no ser que estos signos lleven explícitamente marcada la especificación del rango del disjuncto¹⁴⁵:

(50a) **Afortunadamente y desgraciadamente, el testigo dijo la verdad*.

¹⁴² Este ejemplo sirve para demostrar que en los casos de coordinación de dos o más adverbios en inglés, se mantiene la distribución analítica característica del francés y del italiano. Véase, al respecto, la nota anterior.

¹⁴³ Coincidimos con Schreiber (1972: 334) en la idea de que la coordinación que se da en este segundo ejemplo es posible siempre que los dos adverbios tengan la misma orientación, ya sea hacia el hablante:

(a) *I request of you confidentially and specifically that you tell me whether you liked the book*. [‘*Yo requiero de ti confidencialmente y explícitamente que tú me digas si te gusta el libro*’].

O bien hacia el oyente:

(b) *I request of you that you tell me confidentially and specifically whether you liked the book*. [‘*Yo requiero de ti que tú me digas confidencialmente y explícitamente si te gusta el libro*’].

¹⁴⁴ Observando la clasificación semántica de los disjuntos actitudinales de Greenbaum (1969: 202-212), apreciamos que el primer adverbio (*ironically*) se incluye entre el conjunto de signos que valoran como ‘inesperado’ o ‘extraño’ el contenido proposicional al que hacen referencia [2c], mientras que el segundo adverbio (*unfortunately*) pertenece al paradigma de adverbios que expresan si el enunciado al que remiten resulta afortunado o no [2a].

¹⁴⁵ Véase, más adelante, § 1.1.3.5 de este capítulo.

(50b) Afortunadamente para la víctima y desgraciadamente para el acusado, *el testigo dijo la verdad*.

Asimismo, es posible la coordinación disyuntiva de dos disjuntos actitudinales de carácter emotivo y valoración opuesta, como muestra el siguiente ejemplo del español documentado en nuestros materiales:

(51) *Cuando los europeos (primero portugueses y enseguida holandeses) llegaron a isla Mauricio, por tanto, la fauna y la flora estaban intactas, todo era "natural" y, desgraciada o afortunadamente, todo estaba aún por extinguir.* (CREA: Miguel Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, 2001)¹⁴⁶

Esta misma estructura es también posible cuando los elementos coordinados son locuciones adverbiales:

(52) *Todos presentan en común la misma patología en el terreno de los delirios: Un mesianismo paranoico que les lleva a erigirse en vengadores de las injusticias históricas; para ello se fabrican un país virtual y no aceptan la Cataluña que por suerte o por desgracia les toca vivir.* (CREA: Albert Boadella, *Memorias de un bufón*, 2001)

A nuestro juicio, este tipo de distribuciones son comprensibles en aquellas situaciones en las que el locutor –entendido como entidad que está en el origen del enunciado– no está seguro de cómo interpretar un determinado punto de vista¹⁴⁷, lo que le lleva a introducir una doble orientación discursiva (favorable y desfavorable). En ambos casos, resulta evidente que tanto los adverbios acabados en *-mente* como las locuciones adverbiales funcionan como disjuntos de actitud, externos a la sintaxis oracional, y no como complementos adjuntos integrados en la estructura predicativa de la oración.

Por su parte, el otro grupo semántico de adverbios actitudinales de Greenbaum (1969: 202-206), que hacen referencia al valor de verdad de lo que se está diciendo –o adverbios de modalidad epistémica, según la terminología de Martín Zorraquino (1999b)¹⁴⁸–, no se pueden coordinar entre sí. Sirva de muestra el ejemplo (47b), ya señalado:

(47b) *Indudable y probablemente *todos estábamos cansados*.

¹⁴⁶ No se trata de una estructura exclusiva del español, sino que también parece aceptable en otras lenguas, como muestra el siguiente ejemplo de la lengua francesa, que citamos a continuación con la traducción española entre corchetes:

(a) *Je le retrouvai, heureusement ou malheureusement, et je lui redonnai une forme présentable.* (GR: P. Bourget, *Outre-mer: Notes sur l'Amérique*, 1895, t. II, X, p. 248.). [*Lo encontré, afortunada o desgraciadamente, y le di un aspecto presentable*']

¹⁴⁷ Sobre los conceptos de *locutor* y de *punto de vista* volveremos en el apartado 3.2 de este capítulo al presentar los postulados de la teoría de la polifonía.

¹⁴⁸ Sobre la clasificación y la denominación de este tipo de unidades, véanse §§ 1.2.2.2 y 2.4.1 de este capítulo.

1.1.3.5. Para determinar los principales rasgos del comportamiento sintáctico de los disjuntos de actitud –entre los que se insertan los adverbios objeto de estudio en esta tesis– consideramos una fuente de referencia los criterios propuestos por Greenbaum (1969: 111-127) para los adverbios del inglés¹⁴⁹. Adverbios como *afortunadamente* o *posiblemente* son representativos de este grupo de unidades que se caracterizan, principalmente, por no poder aparecer dentro de oraciones interrogativas directas o indirectas –ya sean totales o parciales– ni de oraciones imperativas u optativas, por poder presentarse como unidades tonales independientes delante de oraciones negativas, por no poder ser el foco de la interrogación, de la negación, de la comparación o de restricciones, por no poder servir de respuesta a interrogativas parciales –aunque sí a interrogativas totales¹⁵⁰–, por no admitir modificadores¹⁵¹ y por ser parafraseables mediante estructuras atributivas con el verbo *ser*¹⁵².

¹⁴⁹ Como ya señalamos en el punto 1.1.2 de este capítulo, las propiedades destacadas por Greenbaum para diferenciar los adverbios ingleses se han aplicado constantemente en los trabajos sobre los adverbios de otras lenguas, como el español y el francés, y siguen constituyendo en la actualidad una referencia indispensable para la determinación de las distintas funciones que pueden desempeñar los elementos adverbiales. Por este motivo, hemos creído conveniente recordar dichos criterios en los apartados precedentes –1.1.3.1, 1.1.3.2 y 1.1.3.4– e ilustrarlos con ejemplos del español tomados de nuestra propia competencia lingüística.

La mayoría de los rasgos sintácticos característicos de los disjuntos actitudinales –cfr. § 5.2 de la obra de Greenbaum– han sido presentados previamente al delimitar las otras unidades adverbiales (adjuntos, conjuntos, disjuntos de estilo, etc.) en contraste con los signos que nos ocupan (disjuntos de actitud), por lo que remitimos a los ejemplos ya ofrecidos en los apartados anteriores. Por lo tanto, únicamente nos detendremos en la explicación de aquellas propiedades todavía no comentadas.

Asimismo, no vamos a extendernos en la enumeración que realiza Greenbaum (1969: 197-201) sobre los distintos tipos de estructura con las que se relacionan los disjuntos actitudinales, por ser algunas demasiado específicas del inglés. No obstante, las consideraciones de este autor han sido tenidas en cuenta en la caracterización de las propiedades sintáctico-distribucionales de los signos que nos ocupan.

¹⁵⁰ Recuérdese que en tales casos, la partícula *sí* en las respuestas afirmativas es facultativa, mientras que la presencia de *no* al lado del disjunto resulta obligatoria en las respuestas negativas.

¹⁵¹ Nos referimos a los signos que funcionan como disjuntos actitudinales en español, pues en otras lenguas, como el inglés o el francés, estos adverbios sí admiten algún tipo de modificación. Véanse, al respecto, los comentarios ofrecidos en las notas 133 y 136.

¹⁵² El número de adverbios que pueden funcionar como disjuntos de actitud es muy numeroso, por lo que Greenbaum (1969: 94-98) no establece una paráfrasis única para su clasificación, como sucede con los disjuntos de estilo, sino que establece seis tipos de estructuras latentes que pueden admitir o no los distintos adverbios disjuntos actitudinales. El sometimiento de cada unidad adverbial a estas seis paráfrasis permite a este autor distinguir diez clases de adverbios (y catorce subclases) en función de su comportamiento sintáctico, que son recogidas en una tabla de correspondencias. Ahora bien, como el propio Greenbaum (1969: 230) reconoce en las conclusiones de su estudio, debe tenerse presente que el comportamiento sintáctico de las unidades adverbiales no coincide con la clasificación semántica de las mismas, por lo que han de considerarse ambas perspectivas en la delimitación de estos signos.

Aunque alguna de estas paráfrasis pueda resultar demasiado específica del inglés, nos serviremos, en la medida de lo posible, de las correspondencias ofrecidas por este autor, así como de las presentadas en diversos estudios sobre los adverbios del español –Egea (1979: 250-253) y Kovacci (1999: 746-747)– para diferenciar el comportamiento de los adverbios emotivos acotados en este trabajo (*afortunadamente*, *desafortunadamente*, etc.) y para separarlos del resto de disjuntos actitudinales.

Uno de los rasgos que permiten a Greenbaum (1969: 125-127) diferenciar el funcionamiento de estos signos es la posibilidad de llevar una especificación del rango del disjunto, característica que distingue a adverbios que expresan una valoración emotiva como *luckily*, *sadly*, *happily*, *fortunately*, etc. de otros adverbios que indican grados de certeza o duda como *evidently*, *probably*, *certainly*, *allegedly*:

(53) Sadly for General de Gaulle *his troubles do not end at the mouth of the St Lawrence River*. (*Ibid.*: 125). [‘Tristemente para el General de Gaulle *sus problemas no terminan en la desembocadura del río St. Lawrence*’].

En español la situación es equivalente, pues mientras los adverbios emotivo-afectivos que nos ocupan permiten este tipo de complementación, los de carácter epistémico no aceptan dicha distribución:

(54a) Afortunadamente para ti, *la tienda permanecía abierta*.

(54b) *Posiblemente para ti, *la tienda permanecía abierta*.

La especificación del rango del disjunto es una característica que ha sido estudiada en la bibliografía consultada. Así, Kovacci (1999: 747) señala, al respecto, que “la valoración subjetiva del *dictum* que llevan a cabo estos adverbios emotivos se puede identificar con la esfera del emisor” –cuando no aparece otra marca especial– “o puede referirse a otro ego”, situación en la que se hace necesaria la indicación expresa del rango del adverbio, al igual que en los casos en los que puede haber confusión en relación con la persona a la que se otorga la evaluación del enunciado. El análisis de nuestro corpus lingüístico¹⁵³ nos ha permitido recoger diversos fragmentos en los que el disjunto actitudinal aparece especificado por un sintagma preposicional introducido por *para*, que evita la posible ambigüedad del enunciado, al indicar el destinatario (o

Asimismo, no podemos detenernos en la explicación de la aparente equivalencia entre las frases con el adverbio disjunto y sus respectivas paráfrasis atributivas. Remitimos para ello, al riguroso análisis realizado por Mørdrup (1976: 38-104) que, mediante una amplia lista de criterios léxicos (falta de correspondencia entre la formación de algunos adjetivos y sus correlatos adverbiales), semánticos (diferentes significado de las oraciones con el adverbio disjunto y sus respectivas paráfrasis atributivas, relación de estos adverbios con las teorías de los actos de habla y con la teoría de la enunciación) y sintácticos (distribución del adverbio disjunto y de la paráfrasis adjetiva frente a la interrogación, negación, exclamación, comparación, coordinación, subordinación, intensificación mediante modificadores, etc.), intenta demostrar el distinto funcionamiento de ambos tipos de estructuras y llega a la siguiente conclusión: “(...) on peut dire, en termes peu techniques, pour illustrer le différent statut des deux constructions, que les adverbes de phrase sont disjoints de la phrase, alors que la paraphrase fait partie intégrante de la phrase”. (*Ibid.*: 97)

¹⁵³ Mediante el análisis detallado y exhaustivo de los distintos adverbios objeto de estudio, mostraremos que este tipo de distribuciones son más habituales en unos signos que en otros y que, incluso, algunos adverbios como *lamentablemente*, admiten esta propiedad por analogía con otros adverbios del paradigma.

destinatarios) de la valoración subjetiva. Sirva de muestra el ejemplo ofrecido a continuación:

(55) *Verá el lector que algunos paleontólogos, además de excavar, piensan, y que, afortunadamente para quienes disfrutamos con ese ejercicio, todavía no se ha dicho la última palabra en muchos de los grandes temas clásicos de la evolución en general y de la evolución humana en particular.* (CREA: Juan Luis Arsuaga, *El enigma de la esfinge. Las causas, el curso y el propósito de la evolución*, 2001)

Al igual que los adverbios emotivos del español y del inglés, la pareja de adverbios franceses *heureusement* y *malheureusement* pueden llevar la especificación del rango del disjunto, mediante la adición de un sintagma preposicional: *pour* + NP (nombre propio o pronombre personal). Así lo ilustra el siguiente ejemplo, que traducimos a nuestra lengua:

(56) *Heureusement pour lui, la gare n'avait ni portes ni barrières.* (GR: J. Verne, *Le Tour du monde en 80 jours*, 1873, p. 242). [‘Afortunadamente para él, la estación no tenía ni puertas ni barreras’].

1.1.3.6. Desde el punto de vista semántico, la clasificación de Greenbaum (1969: 202-212) de los disjuntos de actitud resulta mucho más compleja que la de los disjuntos de estilo, si bien queda claro el establecimiento de dos categorías principales: los signos que indican una opinión sobre el valor de verdad de lo que está hablando y los que expresan un juicio valorativo sobre lo que se dice¹⁵⁴.

Dentro del primer grupo se incluyen los que indican matices de duda o certeza (*posiblemente, probablemente, evidentemente*, etc.) y lo que muestran el sentido con el que se juzga la verdad o falsedad de lo que se dice (*teóricamente, técnicamente*, etc.).

Más complicada es, por su parte, la delimitación del segundo grupo de unidades, cuyos matices semánticos llevan a Greenbaum (1969: 206-211) a distinguir seis subgrupos¹⁵⁵: de ‘fortuna o lo contrario’ (*afortunadamente, desafortunadamente, desgraciadamente, felizmente, tristemente*¹⁵⁶, etc.), de ‘satisfacción o lo contrario’

¹⁵⁴ En términos generales, podríamos decir que los primeros son representativos de la modalidad epistémica y los segundos de la modalidad deóntica, según la terminología ofrecida por Palmer (1986). Sobre los tipos de modalidad, véase más adelante § 2.4.

¹⁵⁵ Se trata de una clasificación retomada en parte en la gramática de Quirk *et al.* (1985: 621-622) y, lo que es más importante, adaptada al español por Egea (1979: 258-259) en su estudio sobre los adverbios actitudinales evaluativos. Ofrecemos, por lo tanto, un listado con los adverbios del español, los cuales resultan equivalentes, al menos en algunos usos, a los de la lengua inglesa señalados por Greenbaum.

¹⁵⁶ Pertenecerían a este grupo otros adverbios del español como *dichosamente, desdichadamente, infelizmente, infortunadamente, trágicamente* o *fatalmente*, si bien hemos querido citar los más habituales en el español actual, motivo por el que forman parte del elenco de signos elegidos en esta memoria.

(*alentadoramente, lamentablemente*¹⁵⁷, *satisfactoriamente, vergonzosamente*, etc.), de ‘extrañeza’ o de lo ‘inesperado’ (*absurdamente, asombrosamente, curiosamente, extrañamente, increíblemente, inexplicablemente*, etc.), de ‘expectativa’ o de lo ‘apropiado’ o ‘pertinente’ (*apropiadamente, convenientemente, inequívocamente, naturalmente*, etc.), de ‘rectitud’ y ‘justeza’ (*apropiadamente, correctamente, debidamente, equivocadamente*, etc.) y, finalmente, de ‘discernimiento’ y ‘juicio’, o ‘de destreza’ y ‘habilidad’ (*convenientemente, estúpidamente, imprudentemente, prudentemente, razonablemente*, etc.)¹⁵⁸.

1.1.4. Al caracterizar el funcionamiento de los disjuntos actitudinales, Greenbaum (1969: 127-182) reconoce que muchos de ellos tienen homónimos con diferentes funciones (intensificadores, adjuntos, etc.). Por lo tanto, como ya indicamos, uno de los aspectos fundamentales que deberán considerarse al estudiar los adverbios que nos ocupan será explicar la diferencia entre ejemplos como los siguientes:

(57) *Todo ha concluido*, afortunadamente.

(58) *Todo ha concluido* afortunadamente.

Evidentemente, en el primero de los casos el adverbio funciona como un disjunto de actitud, mientras que en el segundo actúa como un adjunto verbal y desempeña una función sintáctica en la oración (aditamento en términos de Alarcos o complemento circunstancial de modo según la gramática tradicional). Ahora bien, lo importante en estos casos será decidir si los dos adverbios son homónimos¹⁵⁹ sin ninguna relación semántica entre ellos y, por lo tanto, deben considerarse como dos elementos léxicos independientes, o si, por el contrario, ambos adverbios únicamente cumplen funciones sintácticas diferentes. En este último caso habrá una única entrada para este elemento léxico que puede ocupar diferentes posiciones o funciones

¹⁵⁷ Según estas clasificaciones este adverbio parece ofrecer un matiz semántico ligeramente distinto con respecto a los otros cinco adverbios objeto de estudio en nuestro trabajo, aspecto sobre el que volveremos en el octavo capítulo de esta memoria.

¹⁵⁸ En el apartado 2.1.2 del capítulo III diferenciaremos el paradigma de dichos signos de carácter evaluativo-emotivo frente al resto de disjuntos del español, sirviéndonos de la bibliografía que describe este tipo de unidades en español –Egea (1979), Fuentes Rodríguez (1991a), González García (1997), Gutiérrez Ordóñez (1997a y 1997b), Kovacci (1999), Martín Zorraquino (1999b), Santos Río (2003), etc. Asimismo, nos serviremos, en la medida de lo posible, de las aportaciones al estudio de estos elementos en otras lenguas, como el inglés –Greenbaum (1969), Bellert (1977), Quirk *et al.* (1985), etc.– o el francés –Mørdrup (1976), Schlyter (1977), Molinier y Levrier (2000), etc.–.

¹⁵⁹ Además de Greenbaum (1969), esta postura se encuentra en estudios sobre los adverbios del español –como el de Egea (1979)– o del francés –como Mørdrup (1976) y Molinier y Levrier (2000)–, que coinciden en señalar la posibilidad de algunos signos léxicos de corresponder a dos o tres formas adverbiales sintácticamente homónimas.

adverbiales; la diferencia será, por lo tanto, debida a las funciones que desempeñan y no a las palabras por sí mismas¹⁶⁰.

1.2. La gramática funcional de Simon C. Dik (1989)¹⁶¹

Uno de los aspectos que debe abordarse al considerar los adverbios analizados en la presente memoria doctoral es el relativo al lugar que ocupan estas unidades en el marco de la estructura oracional. De todas las propuestas que hemos estudiado, la de la gramática funcional holandesa de Simon C. Dik (1989) es la que, a nuestro juicio, resulta más apropiada para la descripción sintáctica de los adverbios que nos ocupan. Aun a riesgo de hacer referencia a cuestiones fácilmente legibles en la propia obra de Dik, en las siguientes páginas describiremos las principales características de este modelo funcional, porque, así, mostraremos más claramente los niveles en los que se insertan los signos modales estudiados y, en definitiva, el marco gramatical en que creemos conviene insertar los elementos que analizamos.

1.2.1. La primera distinción que debe tenerse presente al estudiar la teoría gramatical de este autor hace referencia al hecho de que cualquier texto de las lenguas naturales puede ser dividido en dos clases o tipos de constituyentes: clausales y extraclausales (según la terminología de Dik (1989: 45), *clauses* y *extra-clausal*). Por *cláusula* entiende Dik tanto la oración principal como las oraciones subordinadas de la gramática tradicional, mientras que los constituyentes *extraclausales* son aquellos que no aparecen en este tipo de oraciones y ni siquiera en alguna de sus partes.

El modelo funcional propuesto por Dik considera que la cláusula ha de ser descrita en términos de una estructura subyacente oracional (*underlying clause structure*) de carácter abstracto y que, a través de un sistema de reglas de expresión (*expression rules*), se llega a determinar el modo o la forma en que estas estructuras subyacentes oracionales se proyectan en las estructuras sintácticas de las expresiones

¹⁶⁰ Esta postura tiene en cuenta el tronco semántico común a ambas ocurrencias de los adverbios, por lo que parece mejor decir que estamos ante el mismo adverbio, pero desempeñando dos funciones diferentes; es decir, considerar que estamos ante dos complementos adverbiales diferentes, como indica González García (1997), Nølke (1990a) o Barstch (1972). Aunque coincidimos con estos autores en que en estos casos no puede hablarse propiamente de homonimia sintáctica y que ambos usos deben recogerse bajo una única entrada lexicográfica, consideramos que hay una clara diferenciación en el significado del adverbio en la transición de una función a otra.

¹⁶¹ El modelo esencial que se describe en este estudio es la versión de la gramática funcional de Dik de 1989, centrada en el análisis de la estructura de las oraciones principales. Sobre las distintas ediciones manejadas de Dik, véanse las explicaciones ofrecidas en la nota 91.

lingüísticas¹⁶². Esta estructura subyacente de la oración está organizada en una serie de niveles o capas (*layers*) de diferente configuración formal y semántica: *cláusula*, *proposición*, *predicación*, *predicado* y, finalmente, *término*¹⁶³.

1.2.2. Pasamos ahora a sintetizar el proceso de formación de cada uno de estos estratos o capas de la estructura subyacente oracional, lo cual nos permitirá descubrir el nivel de inserción de los signos analizados (*afortunadamente*, *desgraciadamente*, etc.) dentro de la gramática funcional propuesta por Dik.

1.2.2.1. Dik (1989: 67) reconoce que el sustento de la estructura subyacente de la oración está en la predicación, que divide en tres niveles: nuclear, medular y expandida.

En primer lugar, este autor distingue el nivel de la *predicación nuclear* (*nuclear predication*), que resulta de la inserción de los términos en las casillas argumentales de algún marco predicativo (*predicate frame*)¹⁶⁴.

Según las ideas de Dik (1989: 50), cada uno de los distintos niveles puede ser especificado o modificado mediante la utilización de dos tipos de elementos: los *operadores*, que son mecanismos o procedimientos gramaticales, y los *satélites*, que son expresiones léxicas utilizadas para representar las modificaciones de cada nivel; dentro de este último tipo de unidades se sitúan las expresiones que nos ocupan en esta investigación, como mostraremos más adelante.

A la predicación nuclear se añaden operadores y satélites de nivel 1 $-\pi_1$ y σ_1 , respectivamente, según la nomenclatura utilizada por Dik-, que se utilizan para dar información adicional sobre la estructura interna de dicha predicación. Esta característica los diferencia de los operadores y satélites del nivel 2, que ubican la

¹⁶² Estas reglas de expresión sirven para indicar la forma en la que están realizados los términos y el predicado mismo, el orden de los constituyentes y la asignación del acento y de la entonación. Sobre estas cuestiones, véase la traducción española de esta gramática funcional (Dik, 1981: 39).

¹⁶³ Esta distinción en niveles sigue el modelo trazado por Lyons (1977), que distingue entre *entidades de primer orden* (como las incluidas en el nivel de los términos de Dik), *entidades de segundo orden* (como las designadas por el nivel de la predicación de Dik), *entidades de tercer orden* (corresponderían al nivel de las proposiciones) y *entidades de cuarto orden* (como las designadas por la estructura oracional completa en el análisis de Dik).

¹⁶⁴ Estos marcos predicativos proporcionan la siguiente información sobre un predicado: su forma léxica, la categoría sintáctica a la que pertenece, el número de argumentos que requiere, las restricciones de selección que establece el predicado sobre sus argumentos y las funciones semánticas que realizan los argumentos. No podemos detenernos en la explicación de estas características ni en la diferenciación entre predicados básicos y derivados; remitimos para estas cuestiones a las postulaciones recogidas ya en Dik (1981: 34 y 49-52).

predicación con respecto a unas dimensiones espaciales, temporales y cognitivas. Entre los operadores de nivel 1 se encuentran los que expresan la distinción entre el aspecto perfectivo e imperfectivo, mientras que dentro de los de satélites de este primer nivel se distinguen tres tipos de unidades: las que implican participantes adicionales (complementos que indican el beneficiario o la compañía), las que especifican la manera o los medios en que la predicción tiene lugar (complementos de manera, instrumento, velocidad o calidad) y las que indican orientaciones espaciales del mismo (dirección, fuente y trayectoria)¹⁶⁵.

Como resultado de estas expansiones se produce la *predicación medular* (*core predication*) que constituye el segundo nivel de la estructura subyacente de la oración de Dik. A su vez, esta predicción puede recibir modificaciones de operadores y satélites de nivel dos. Los operadores de este nivel (π_2) son procedimientos gramaticales, entre los que se encuentran los relativos al tiempo (*tense*), a la cuantificación del aspecto (*quantificational aspect*), al modo objetivo (*objective mood*)¹⁶⁶, así como mecanismos para indicar la polaridad (*polarity*), tales como la negación.

Por su parte, pertenecen a la categoría de los satélites de nivel dos (σ_2) los adverbios temporales y locativos, así como distintos mecanismos que sirven para

¹⁶⁵ Dik (1989: 192-193) recuerda que estos satélites de nivel 1 deben diferenciarse de los argumentos nucleares, puesto que, a diferencia de estos últimos, los satélites son siempre adiciones opcionales. Asimismo, explica que los satélites de nivel 1 no deben confundirse con otros satélites que operan en niveles superiores (como los de nivel tres) y recuerda que la condición para reconocer los satélites de este primer nivel es que su presencia modifica la predicción nuclear, a diferencia de los que actúan en otros estratos, que no interfieren ni modifican su configuración interna.

¹⁶⁶ Como comenta González García (1997: 183), “un acierto de S. Dik es el de considerar cómo los valores modales pueden aparecer en todos los niveles de la jerarquización clausal”. Este aspecto lleva a Dik (1989: 205-206) a establecer diferentes subáreas modales. En un primer nivel, incluye valores (habilidad, gusto, predisposición, etc.) de lo que denomina *modalidad inherente*. En un segundo nivel, incluye distinciones de la *modalidad objetiva*, que subdivide en dos grupos: a) la *modalidad epistémica objetiva*, que incluye operadores de nivel dos mediante los que se ofrecen valoraciones en términos de conocimiento o creencia, dentro de una escala que va de lo cierto a lo imposible, pasando por estados intermedios como lo probable, lo posible y lo improbable; b) la *modalidad objetiva deóntica*, según la cual se evalúa en términos de un sistema de normas morales, legales o sociales, dentro de la escala siguiente: obligatorio-aceptable-permisible-inaceptable-prohibido. Finalmente, en el nivel tres, Dik incluye las distinciones modales que señalan la responsabilidad personal del autor de un discurso con respecto al grado de verdad del mismo (modalidades subjetivas y evidenciales), además de las modalidades que indican una valoración personal, dentro de las cuales se insertan los adverbios estudiados en esta tesis (*afortunadamente*, *desafortunadamente*, etc.).

No entramos ahora a valorar las denominaciones utilizadas por dicho autor para designar los distintos tipos de modalidades, pues este aspecto será tratado en la explicación de los operadores y satélites de nivel tres que permiten el paso del nivel de la predicción al de la proposición, según el modelo gramatical de Dik (1989).

expresar nociones tales como la circunstancia, el resultado, la finalidad, el motivo o la causa.

Los satélites de nivel 1 y 2 de la estructura subyacente de Dik corresponden a los *adjuntos* de Greenbaum (1969) y se caracterizan por su integración en la estructura sintáctica de la oración, a diferencia de los *disjuntos*, que operan en niveles superiores a los de la propia sintaxis oracional; asimismo, los *disjuntos actitudinales* y los *disjuntos de estilo* de Greenbaum corresponden, respectivamente, a los satélites de nivel 3 y 4 del modelo de Dik, que describiremos a continuación.

Retomando el análisis de los niveles de Dik, observamos que, al especificar la predicación medular con los operadores y satélites de nivel dos, obtenemos la *predicación extendida, expandida o ampliada (extended predication)*, que constituye la tercera de las capas que configuran la parte de la estructura oracional.

Por su parte, el paso del nivel de la predicación extendida al de la proposición se realiza mediante la aplicación de una serie de operadores y satélites de nivel tres (π_3 y σ_3 , respectivamente). Entre los operadores que funcionan en este nivel se encuentran los medios gramaticales por los que se expresa la actitud ante el contenido proposicional. Estos mecanismos pueden hacer referencia a la evaluación o al compromiso personal del que habla con respecto a dicho contenido (*modalidad subjetiva*, según la terminología de Dik), o bien mostrar una indicación sobre la clase de evidencia que garantiza la verosimilitud de este contenido proposicional (*modalidad evidencial*). Dentro de la primera, Dik (1989: 251) señala que la fuente de evaluación puede ser la opinión personal (certeza, posibilidad de lo enunciado¹⁶⁷) o una volición (deseo, esperanza), mientras que en el caso de la modalidad evidencial, la fuente puede ser la propia experiencia, las inferencias o los rumores.

Los satélites de este tercer nivel (σ_3) reciben el nombre de *satélites actitudinales (attitudinal satellites)* dentro de la gramática funcional de Dik (1989: 252-254) y corresponden a la categoría de los *disjuntos actitudinales (attitudinal disjuncts)* de Greenbaum (1969): “*disjuncts* because of their comparatively loose connection with the

¹⁶⁷ Para Dik, las nociones de certeza, probabilidad y posibilidad pueden referir también a distinciones de la *modalidad objetiva* (operador de nivel 2), si bien en esta modalidad objetiva la evaluación se presenta como siendo independiente de la opinión personal del autor del discurso, mientras que en la modalidad subjetiva, la afirmación está expresamente restringida a dicha opinión, que es la que nos interesa en esta tesis doctoral.

reste of the sentence; *attitudinal* because of their semantic connection with the personal attitude of the speaker” (Dik, 1989: 59, nota 7).

Los rasgos caracterizadores de este tipo de unidades léxicas, entre las que se incluyen los signos que nos ocupan, son su capacidad para expresar una evaluación o una valoración subjetiva y su falta de integración en la sintaxis intraoracional. Estamos, por lo tanto, ante unidades que no pertenecen, estrictamente, a la estructura predicativa interna de la oración.

Entre los satélites de actitud que sirven para especificar el nivel de la predicación ampliada de Dik se encuentran elementos léxicos que pueden servir para expresar las mismas distinciones establecidas en la clasificación de los operadores de nivel 3. Según Dik, estos satélites pueden servir como medios de expresión de la modalidad subjetiva, cuya fuente puede ser una opinión (*in my opinion*)¹⁶⁸ o una volición (*hopefully*), y de la modalidad evidencial, que puede hacer alusión a la experiencia propia (*in my experience*), a la inferencia (*apparently*) y a los rumores (*allegedly*).

Además de estos dos tipos de modalidad, Dik (1989: 252) introduce dentro de la categoría de los satélites de actitud (σ_3) una serie de unidades utilizadas para expresar evaluaciones personales, como las recogidas en los siguientes ejemplos¹⁶⁹:

(59) Wisely, *John didn't answer the question*. [‘Prudentemente, Juan no respondió la pregunta’].

(60) Fortunately, *we found him immediately*. [‘Afortunadamente, lo encontramos inmediatamente’].

El segundo de los ejemplos ofrecidos por Dik nos sirve para mostrar el lugar de inserción de los adverbios que nos ocupan dentro de la gramática funcional holandesa de este autor.

1.2.2.2. Sin embargo, antes de pasar a la explicación del funcionamiento de unidades como *afortunadamente* o *desgraciadamente*, conviene realizar una serie de precisiones a la clasificación de la modalidad establecida por este autor. En nuestra opinión, Dik (1989) acierta al introducir diferentes niveles o estratos para explicar su teoría funcional, pero su esquema sobre los distintos tipos de satélites actitudinales no

¹⁶⁸ Como puede observarse, el estudio de Dik, incluye entidades léxicas de diverso estatuto categorial (adverbios, locuciones, etc.).

¹⁶⁹ Recogemos con cursiva los ejemplos ofrecidos por Dik y marcamos con redonda los signos que este autor destaca con negrita. Asimismo, ofrecemos entre corchetes la traducción al español de cada uno de los fragmentos para facilitar su comprensión.

parece el más adecuado, pues la diferenciación entre modalidad subjetiva y evidencial resulta, en cierto modo, confusa y, además, no emplea denominación alguna para referirse al tipo de modalidad expresada por los adverbios que hemos recogido en los últimos ejemplos citados.

Partiendo de una concepción teórica que entienda la modalidad como actitud del hablante ante un determinado contenido proposicional¹⁷⁰, parece más plausible establecer dos grandes grupos o clases dentro del ámbito de la modalidad, pues debe distinguirse el posicionamiento de un hablante cuando enfoca su mensaje comprometiéndose con la verdad o falsedad de los hechos y cuando manifiesta una actitud subjetiva ligada a juicios de carácter valorativo o emotivo.

En este sentido, nos parece más acertada y clara la clasificación ofrecida por Martín Zorraquino (1999b), quien, siguiendo las distinciones terminológicas ofrecidas por Palmer (1986), distingue dos tipos de partículas¹⁷¹: las de *modalidad epistémica* y las de *modalidad deóntica*. Dentro del primer grupo esta autora incluye: a) las que indican seguridad, duda o incertidumbre, reflejando una gradación desde lo posible hasta lo seguro (*posiblemente, probablemente, seguramente, quizá, tal vez, etc.*); b) las que expresan evidencias por parte del hablante, especialmente a partir de la percepción de los sentidos (*evidentemente, ciertamente, por supuesto, sin duda, claro, etc.*); c) las que orientan al oyente acerca de la fuente del discurso, en las que el hablante puede presentar el contenido proposicional como algo que refleja su propia opinión (*personalmente, en mi opinión, a mi entender, etc.*), o referirlo como algo que ha oído decir o ha sido expresado por otros (*al parecer, por lo visto, etc.*). Y entre los mecanismos léxicos de expresión de la modalidad deóntica, diferencia dos subgrupos de unidades: las que expresan actitudes propiamente volitivas (*bueno, bien, vale, etc.*), y

¹⁷⁰ Sobre la validez de este tipo de afirmaciones, volveremos más adelante –cfr. § 3.2 del presente capítulo– al tratar las aportaciones de la teoría polifónica de la enunciación.

¹⁷¹ Mientras que la obra de Palmer (1986) está centrada en medios de expresión modales con un alto grado de gramaticalización como el caso de los morfemas flexivos, en Martín Zorraquino (1999b) se ofrece una caracterización de un conjunto de piezas léxicas como adverbios, locuciones adverbiales, expresiones con distintos grados de gramaticalización e interjecciones, denotadoras todas ellas de modalidad, que, en cambio, no se estudian en la obra del autor referido. Para referirse a este conjunto de entidades de diverso estatuto categorial, Martín Zorraquino (1992: 118-119) defiende “el mantenimiento del término tradicional *partícula*, que alude simplemente a la estructura componencial de las unidades objeto de análisis y que tiene la ventaja de resultar apto para referirse a elementos que operan en la gramática de la oración y en la del discurso”. Asimismo, en Martín Zorraquino (1991: 286) se señala que “las partículas, como operadores pragmáticos, no pueden desvincularse de lo que suele llamarse palabras modales o Modalwörter”. Sobre estas últimas, véase Helbig y Helbig (1990).

las que indican actitudes valorativas de carácter emotivo-sentimental (*afortunadamente, lamentablemente, por suerte, por desgracia, gracias a Dios, menos mal*, etc.).

A la vista de esta clasificación, podemos afirmar que los satélites de nivel 3 de Dik concernientes al grado de conocimiento o compromiso personal con respecto al contenido proposicional (*probably*) y al tipo de evidencia o fundamento que lo sustenta (*apparently*) pertenecen a la modalidad epistémica, mientras que los satélites actitudinales que expresan evaluaciones personales sobre la predicación extendida (*fortunately*) deberían considerarse como medios de expresión de la modalidad deóntica, según la terminología recogida en Martín Zorraquino (1999b)¹⁷².

1.2.2.3. Retomando el análisis de los niveles de la estructura subyacente de la cláusula, Dik (1989: 252-253) recuerda que estos satélites actitudinales de nivel tres que expresan evaluaciones personales pueden ser parafraseados de la forma siguiente:

(60) *Fortunately, we found him immediately.* (Dik, 1989: 252). [‘Afortunadamente, lo encontramos inmediatamente’].

(60a) *I think it is fortunate that we found him immediately.* (*Ibid.*: 253). [‘Yo pienso que es afortunado que nosotros lo encontráramos inmediatamente’].

Asimismo, este autor explica aquellos casos en los que un mismo adverbio puede ser usado como satélite de manera (σ_1) y como satélite actitudinal (σ_3), señalando que las diferencias entre ambos se pueden deducir observando las posibilidades de colocación o posición de estos signos, así como la influencia de los patrones de entonación. Dik (1989: 253) se sirve de los siguientes ejemplos para marcar el distinto funcionamiento de un adverbio como satélite de actitud:

(61a) *Wisely, John answered the question.* [‘Prudentemente, Juan respondió la pregunta’].

(61b) *John, wisely, answered the question.* [‘Juan, prudentemente, respondió la pregunta’].

(61c) *John answered the question, wisely.* [‘Juan respondió la pregunta, prudentemente’].

Y como satélite de manera:

(62a) *??Wisely John answered the question.* [‘??Prudentemente Juan respondió la pregunta’].

(62b) *?John wisely answered the question.* [‘?Juan prudentemente respondió la pregunta’].

(62c) *John answered the question wisely.* [‘Juan respondió la pregunta prudentemente’].

A la vista de estos ejemplos, resulta evidente que los satélites de manera –(62a), (62b) y (62c)– evitan la posición inicial y aparecen entonativamente integrados en la

¹⁷² Sobre la validez de estas denominaciones, véase § 2.4 de este capítulo.

predicación, mientras que los satélites de actitud –(61a), (61b) y (61c)– poseen libertad de colocación y se desmarcan del resto de la predicación mediante unas inflexiones tonales –generalmente, marcadas con coma en la escritura– que sugieren su falta de integración en la estructura sintáctica oracional.

Asimismo, Dik (1989: 253-254) explica cómo los satélites actitudinales (σ_3) no pueden ser sometidos al dominio de la negación, dado que esta funciona como un operador de polaridad de nivel dos (π_2). Para ilustrar esta propiedad nos servimos de la siguiente correspondencia para el ejemplo (59), citado anteriormente:

(59) *Wisely, John didn't answer the question.* (Dik, 1989: 254). [‘Prudentemente, Juan no respondió la pregunta’].

(59a) *It was wise of John not to answer the question.* (Ibid.). [‘Fue prudente por parte de Juan no responder la pregunta’].

Esta característica no afecta a los satélites de manera (σ_1), que sí son alcanzados por la negación, al funcionar esta última en un nivel superior al de estas unidades léxicas que añaden información adicional sobre la predicación nuclear. Recogemos a continuación el ejemplo con el que Dik demuestra el sometimiento de los adverbios de manera al dominio de la negación, como muestra la paráfrasis añadida entre paréntesis, diferente a la ofrecida para (59):

(63) *John didn't answer the question wisely.* (Ibid.). [‘Juan no respondió la pregunta prudentemente’].

(63a) = *It was not in a wise manner that John answered the question.* (Ibid.). [‘No fue de una manera prudente como Juan respondió la pregunta’].¹⁷³

1.2.2.4. Hasta el momento hemos visto que el resultado de aplicar los operadores y satélites del nivel 3 a la predicación extendida o ampliada da lugar a la *proposición*, que constituye la cuarta capa de la estructura subyacente de la cláusula dentro del modelo funcional propuesto por Dik (1989).

Ahora bien, según las ideas de este autor, la proposición puede ser construida dentro de un esquema general de la *oración* o la *cláusula* (*clause*) en su totalidad. Siguiendo las teorías de Austin y Searle, Dik (1989: 254-269) defiende que el modelo de la comunicación humana no se produce únicamente mediante la simple emisión de proposiciones, sino que también realizamos actos de habla. Por lo tanto, el análisis

¹⁷³ Las diferencias entre los satélites de manera y los satélites de actitud de Dik corresponden a la diferenciación entre adverbios adjuntos y disjuntos de Greenbaum (1969). Sobre la distinción de ambas funciones adverbiales, véase § 1.1.3.1 de este capítulo. Asimismo, puede consultarse nuestra contribución recogida en Meléndez Quero (2004).

sintáctico no debe agotarse en el nivel proposicional, sino que hay que alcanzar un nivel superior todavía más externo, el de la cláusula¹⁷⁴.

Para obtener esta cláusula, Dik recurre a la utilización de operadores y satélites ilocutivos (π_4 y σ_4)¹⁷⁵, que modifican o especifican la fuerza ilocutiva con la que la proposición es presentada. Al hablar de los operadores de nivel 4, Dik (1989: 255-258) reconoce cuatro tipos básicos de ilocuciones (declarativas, interrogativas, imperativas y exclamativas) y explica que este tipo de operadores ilocutivos tienen una muy rica estructura interna, cuyas propiedades deberían ser objeto de una investigación en detalle¹⁷⁶.

Finalmente, los *satélites ilocutivos*, que se sitúan en el estrato más externo del esquema funcional de este autor¹⁷⁷, especifican cómo el hablante desea que el acto de habla sea tomado o entendido por el destinatario:

(64) Frankly, *he isn't very intelligent*. (Dik, 1989: 258). [‘Francamente, *él no es muy inteligente*’].

Estos satélites de nivel 4 en el modelo de Dik, que equivalen a los disjuntos de estilo de Greenbaum (1969: 81-93)¹⁷⁸, pueden parafrasearse de la siguiente manera:

(64a) *I am speaking frankly when I say that he isn't very intelligent*. (Dik, 1989: 259). [‘*Yo estoy hablando francamente cuando digo que él no es muy inteligente*’].

(64b) *If I may speak frankly, I would say that he isn't very intelligent*. (*Ibid.*). [‘*Si yo pudiera hablar francamente, me gustaría decir que él no es muy inteligente*’].

Dentro de la clasificación de Dik, en el interior de la categoría de los satélites no solamente se integran estos adverbios que describen la forma o manera en que tiene

¹⁷⁴ Para Dik (1981: 168), únicamente cuando se ha alcanzado el más alto nivel de la organización de la cláusula u oración, se pueden asignar funciones pragmáticas a los diversos constituyentes de la estructura oracional, entendiéndose por tales funciones las que “especifican el status informativo de los constituyentes implicados dentro de la localización comunicativa en que aparecen”.

¹⁷⁵ Como puede observarse, el modelo teórico de Dik resulta aplicable a todos los niveles de análisis y parece adecuado y coherente, pues, como apunta González García (1997: 115), “pone de manifiesto la complementariedad de los procedimientos léxicos y gramaticales en la estructuración de una cláusula”.

¹⁷⁶ Evidentemente, no podemos detenernos en la explicación de estas cuestiones, pues nuestro repaso a la teoría gramatical de Dik únicamente tiene por objeto principal la descripción del lugar de inserción de los adverbios estudiados.

¹⁷⁷ González García (1997: 182) muestra la jerarquización de los cuatro niveles de satélites de Dik y ofrece la correspondencia con el trabajo de Báez San José (1996), si bien este último únicamente distingue tres niveles, frente a los cuatro de Dik. Sobre la comparación entre ambos estudios, véase González García (1997: 115, nota 16 y 182, nota 75).

¹⁷⁸ Como ya se ha comentado, estas unidades han recibido diversas denominaciones, entre las que destacamos la de *adverbios de enunciación* de Fuentes Rodríguez (1991a) o Kovacci (1999) y la de *adverbios performativos* de Egea (1979). Sobre la diferenciación entre disjuntos de estilo y disjuntos actitudinales, véase en este mismo capítulo § 1.1.3.4.

lugar el acto de la comunicación, sino que se incluyen también otro tipo de construcciones que comentan el motivo, condición o finalidad del acto de habla¹⁷⁹.

Sirva de muestra el siguiente caso:

(65) Since you are interested, *John is catholic*. (*Ibid.*). [‘Puesto que estás interesado, *Juan es católico*’].

Este tipo de construcciones pueden confundirse con satélites de niveles inferiores en la expresión formal¹⁸⁰, por lo que Dik (1989: 261) utiliza paráfrasis para deshacer ambigüedades, como puede deducirse del contraste entre las siguientes lecturas subyacentes al ejemplo ofrecido en (66):

(66) Since you asked, *I've decided to tell you my secret name*. [‘Puesto que tú preguntas, *he decidido contarte mi nombre secreto*’].

(66a) *The reason that I've decided to tell you my secret name is that you asked for it*. [‘*La razón por la que he decidido contarte mi nombre secreto es que tú me has preguntado por eso*’].

(66b) *The reason that I tell you that I've decided to tell you my secret name is that you asked about it*. [‘*La razón por la que yo te cuento que he decidido contarte mi nombre secreto es que tú me has preguntado sobre eso*’].

En el primer caso *since you asked* funciona como un satélite de razón (σ_2), mientras que la segunda paráfrasis o interpretación de Dik identifica a esta estructura como un satélite ilocutivo (σ_4).

1.2.2.5. En definitiva, el modelo funcional propuesto por Dik (1989) muestra diferentes niveles de análisis para las unidades que se sitúan en la periferia oracional, otorgando una configuración más externa a los satélites que hacen referencia al propio acto de enunciación (σ_4) que a los que muestran una actitud o evaluación sobre el conjunto de la predicación extendida (σ_3). Este marco teórico complementa, por lo tanto, la distinción tradicional de Greenbaum (1969) entre adjuntos, disjuntos y conjuntos, al situar a los disjuntos actitudinales en un nivel o estrato inferior al de los disjuntos de estilo.

Por otra parte, los adverbios conjuntivos de Greenbaum (1969) son considerados constituyentes extraclausales por Dik, por lo que, a diferencia de los adjuntos y de los

¹⁷⁹ Véase nota 117.

¹⁸⁰ Para este autor, adverbios como *francamente* (*frankly*) pueden funcionar como satélites de manera (σ_1) y como satélites ilocutivos (σ_4). Aunque no podemos detenernos en estas cuestiones, apuntaremos que Dik (1989: 259-261) se sirve del análisis performativo de Ross (1970) para explicar cómo estos adverbios de manera puede ser asociados con el nivel ilocutivo, dado que, según las postulaciones de Dik, la estructura interna subyacente a ambos es la misma, aunque el nivel en el que operen sea diferente.

disjuntos, no pueden ocupar posición alguna dentro del esquema de la estructura subyacente oracional¹⁸¹. La descripción de estos signos no hace referencia al proceso de construcción de la oración, por lo que su estudio se incluye dentro de los elementos extraclausales, con los que Dik (1997: 339-441) intenta abarcar el camino hacia una gramática funcional del discurso.

2. La expresión de la modalidad: algunos conceptos básicos

Dado que en la presente memoria nos ocupamos de la descripción de un conjunto de adverbios que destacan por su capacidad modalizadora, consideramos oportuno realizar una serie de aclaraciones sobre algunos términos básicos que se refieren a la noción de *modalidad*.

2.1. Concepto de modalidad

Comenzaremos planteando qué se entiende por modalidad y cuáles son los distintos mecanismos de los que se sirve nuestra lengua para expresar esta noción.

La respuesta a la primera de estas preguntas no resulta en modo alguno sencilla, puesto que no ha habido un consenso entre los estudiosos de esta categoría en cuanto a la determinación de una definición unívoca y exhaustiva que se pueda aplicar de manera universal.

Sirva como muestra de esta afirmación el siguiente fragmento con el que Zavadil (1979: 51) inicia su artículo dedicado a la delimitación de esta categoría:

La modalidad es un fenómeno que en la rica producción lingüística de hoy día recibe diferentes tratamientos e interpretaciones, de acuerdo con la amplitud del criterio con que se la enfoca. Las causas fundamentales de estas diferencias radican, por un lado, en la difícil delimitación semántica de dicha categoría y, por el otro, en la considerable variedad de sus medios de expresión.

La modalidad se presenta, pues, como una categoría que ha sido considerada de muy diversas formas en función de las distintas disciplinas que se han ocupado de su análisis. Así lo advierte Meunier (1974: 8) en el inicio de su célebre artículo sobre

¹⁸¹ A pesar de que este autor separa este tipo de elementos extraclausales de los satélites de nivel superior (σ_3 y σ_4), consideramos que el funcionamiento de estos signos comparte algunas características con los satélites actitudinales e ilocutivos, como el aislamiento entre pausas como grupo entonativo propio y la posibilidad de aparecer antepuestos, pospuestos o a mitad de la cláusula. Sobre la caracterización y la clasificación de los constituyentes extraclausales, véase Dik (1997: 379-407).

modalidades y comunicación: “Parler de *modalités*, sans plus de précision, c’est s’exposer à de graves malentendus. Le terme est, en effet, saturé d’interprétations qui ressortissent explicitement ou non, selon les linguistes qui l’utilisent, de la logique, de la sémantique, de la psychologie, de la syntaxe, de la pragmatique ou de la théorie de l’énonciation”¹⁸².

Para muchos autores, resulta extremadamente complicado encontrar un criterio que permita delimitar la categoría de la modalidad porque consideran que su explicación está ligada en muchos aspectos al carácter específico de cada lengua particular. Así lo ha indicado, por ejemplo, Zavadil (1979: 76): “Sería ilusorio tratar de hallar un criterio único, absolutamente objetivo y universal. No lo han logrado ni siquiera las autoridades lingüísticas más prestigiosas. La delimitación de la modalidad depende en muchos aspectos de la lengua dada”.

A nuestro entender, esta postura representa una visión restringida de la noción de modalidad. Nuestra concepción se asemeja más bien a la ofrecida por Martin (2005: 14-15), quien entiende que dentro de la modalidad se incluyen un conjunto de mecanismos o procesos mentales universales, que no dependen de una lengua concreta: “Déliées de toute langue particulière, pures opérations de pensée, elles appartiennent par leur généralité non pas aux langues, mais à la cognition”.

Para profundizar en la noción de la modalidad, conviene ofrecer algunas consideraciones previas sobre la evolución histórica y el tratamiento que las distintas corrientes teóricas han dispensado a este término.

2.2. Algunas precisiones sobre la historia del concepto de modalidad

Un repaso a las indicaciones ofrecidas por Ridruejo (1999: 3211-3212) sirve para comprobar que el interés mostrado por el mundo de la filosofía hacia la modalidad

¹⁸² Diversos autores del español advierten también de las distintas interpretaciones que puede recibir la modalidad en función del marco teórico en que se inscriban las investigaciones sobre este concepto. Véanse, entre otras, las postulaciones de Lozano, Peña-Marín y Abril (1993: 56-59) y de Otaola Olano (1988: 98-101).

A nuestro juicio, uno de los mayores defectos que conlleva la utilización de definiciones metalingüísticas (como es el caso de la caracterización de la modalidad) es, precisamente, su inevitable ligazón a la teoría lingüística desde la que se pretende describir. En este sentido, nos parece especialmente interesante la propuesta de Martin (2005: 8), autor que intenta ofrecer una definición válida, pertinente y universal para la noción de modalidad, “qui soit aussi déliée que possible de toute visée particulière”.

fue muy anterior a la atención que le ha prestado la lingüística¹⁸³. Asimismo, siguiendo las postulaciones de este autor, comprendemos la necesidad de diferenciar los conceptos de modalidad lingüística y de modalidad lógica:

Los lingüistas han seguido a los lógicos en la utilización de la noción de modalidad, pero siempre reconociendo que las lenguas no se acomodan necesariamente en sus distinciones internas a las diferencias lógicas. De una parte, porque se multiplican en una lengua las expresiones susceptibles de reflejar una misma modalidad lógica, pero también, porque un solo instrumento lingüístico es utilizado para expresar diversos tipos de modalidad. (*Ibid.*: 3212)

Por lo tanto, aunque esta noción tiene su punto de partida en la clasificación de los juicios que llevó a cabo Kant inspirado por la lógica aristotélico-escolástica, coincidimos con Zavadil (1979: 59) en la idea de que entre los lingüistas actuales no resulta habitual una “interpretación netamente lógica de la modalidad, ya que la participación psíquica en la motivación de esta categoría es demasiado evidente”¹⁸⁴.

En este sentido, conviene recordar que un número muy considerable de trabajos sobre el tema “coinciden más o menos en la conclusión, ya explícita, ya implícita, de que a la esfera de la modalidad pertenece toda una serie de significados que reflejan las distintas actitudes del hablante ante el contenido de su mensaje” (Zavadil, 1979: 51).

Un repaso a las definiciones registradas en algunos de los principales diccionarios de lingüística del siglo veinte¹⁸⁵ nos confirma este hecho, puesto que se aprecia en ellos un consenso bastante generalizado en la descripción de la modalidad como una categoría que indica la actitud subjetiva que adopta el hablante ante el enunciado¹⁸⁶.

¹⁸³ No podemos extendernos en la explicación de estas cuestiones, si bien remitimos a las postulaciones del citado autor, que ofrece una breve síntesis de la historia de la modalidad lógica, destacando la introducción de este concepto en el vocabulario gramatical de Aristóteles, la posterior distinción entre *dictum* y *modus* establecida por los lógicos escolásticos, la diferenciación entre juicios problemáticos, asertivos y apodícticos de Kant, la interpretación epistemológica predominante en la concepción filosófica de la modalidad a partir de la figura de este último autor, y, finalmente, el establecimiento de cuatro grupos de conceptos modales (modalidades aléticas, epistémicas, deónticas y existenciales) de Von Wright. Sobre la historia de esta categoría pueden consultarse también las indicaciones de Zavadil (1979: 58-59) y de Otaola (1988: 99-101), así como las recogidas en algunos diccionarios como el *Grand Larousse de la Langue Française* (Guibert, Lagane y Niobey, 1989: 3405-3408).

¹⁸⁴ Véase, al respecto, el intento de definición cognitiva de la modalidad ofrecido por Martin (2005: 14-18).

¹⁸⁵ Sirvan como muestra las definiciones recogidas en algunos diccionarios, como los de Lázaro Carreter (1953: 142), Dubois (1973: 320), Ducrot y Todorov (1974: 352-353), Welte (1985: 391) y Cerdá (1986: 197).

¹⁸⁶ Dicha concepción de la modalidad coincide con la definición ofrecida por Palmer (1986:16): “Modality could, that is to say, be defined as the grammaticalization of speakers’ (subjective) attitudes and opinions”.

Dentro de esta interpretación de la modalidad, han de incluirse los lingüistas pertenecientes a la escuela de Ginebra¹⁸⁷, como Galichet, Brunot o Bally¹⁸⁸, los cuales se caracterizan esencialmente por la defensa de esta perspectiva psicológica de la modalidad¹⁸⁹.

Como ya indicamos en el apartado anterior, concebimos la modalidad como un concepto nocional entendido en un sentido amplio, próximo al acercamiento cognitivo esbozado por Martin (2005: 14-18). Sostenemos con este autor que bajo la noción de modalidad se puede incluir una serie compleja de operaciones universales del pensamiento –pertenecen al dominio de la cognición humana–, que son independientes de toda lengua particular y que sirven para que el autor del enunciado manifieste algún tipo de posicionamiento sobre el mismo.

Un aspecto fundamental dentro de esta concepción consiste en destacar que la modalidad puede expresarse a través de procedimientos o mecanismos de diverso tipo, y no limitarse a un conjunto limitado de unidades léxicas: “La modalité n’est plus fixée sur un élément linguistique déterminé. On abandonne l’idée que la modalité est en relation biunivoque avec telle ou elle donnée linguistique. Les sources de la modalité peuvent être en très grand nombre” (Martin, 2005: 15).

En este sentido, creemos que esta descripción de la modalidad enlaza perfectamente con el modelo gramatical de Dik (1989), en el que se describe un amplio número de subáreas modales y cómo estos valores de modalidad pueden aparecer en muy diversos niveles de la organización de la cláusula¹⁹⁰. Las unidades léxicas que nos ocupan en esta memoria serían una clase más dentro de esta variedad de recursos y fuentes de expresión de la modalidad; concretamente, serían satélites actitudinales de

¹⁸⁷ Sobre la concepción psicológica de la modalidad de los autores de la escuela de Ginebra, véanse las síntesis ofrecidas en los trabajos de Zavadil (1979: 52-58) y Otaola Olano (1988: 99-100).

¹⁸⁸ Este autor recuperó el concepto clásico de *modus* –caído en el olvido desde la Edad Media– para referirse a la operación psíquica del hablante, que se opone al *dictum* o contenido conceptual del pensamiento. Bally retoma, por lo tanto, una terminología ya empleada anteriormente por los lógicos escolásticos y define la modalidad en los siguientes términos: “La modalité est la forme linguistique d’un jugement intellectuel, d’un jugement affectif ou d’une volonté qu’un sujet pensant énonce à propos d’une perception ou d’une représentation de son esprit” (Bally, 1942: 3).

¹⁸⁹ Al explicar el desarrollo del concepto de modalidad en las gramáticas del español, Zavadil (1979: 60-64) destaca que la concepción psicológica ha servido de base a la mayoría de los gramáticos de nuestra lengua. Acerca del tratamiento de la modalidad en las gramáticas españolas, resultan interesantes también las explicaciones de Igualada Belchi (1991: 247-249).

¹⁹⁰ Véase nota 166.

nivel tres, que tienen por objeto la introducción de valoraciones o evaluaciones subjetivas de carácter personal¹⁹¹.

Antes de centrarnos en la descripción y en la clasificación de estos signos con valor modalizador, queremos destacar brevemente algunos trabajos que han descrito la gran cantidad de procedimientos expresivos de la modalidad.

2.3. Medios de expresión de la modalidad

La amplitud de mecanismos lingüísticos ha sido uno de los factores que han acrecentado las dificultades de los investigadores al abordar el estudio de la modalidad, tal y como señala Otaola Olano (1988: 104), para quien estos “medios de expresión son de una desconcertante variedad y no se dejan describir con la ayuda de las clasificaciones gramaticales o léxicas normales”.

En este sentido, el trabajo de esta autora destaca como instrumentos de expresión de la modalidad los medios léxicos (empleo de determinados sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios e interjecciones), los gramaticales (variación en el modo y tiempo verbales) y los de carácter fonético-fonológico (entonación).

Asimismo, las explicaciones de Fuentes Rodríguez (1991b: 98) guardan una clara semejanza con las del estudio anterior, puesto que se incluyen los recursos *fonético-fonológicos* –en los que los rasgos suprasegmentales¹⁹² juegan un papel muy destacado–, los *morfemáticos* –como la variación en el modo verbal¹⁹³ o el empleo de los aumentativos y los diminutivos–, los *semánticos* –como la elección de determinadas unidades marcadas valorativamente frente a otras neutras–, y, finalmente, los recursos *sintácticos* –como el empleo de ciertos adverbios (*afortunadamente*, *posiblemente*, etc.), de adjetivos (es *triste*, es *probable*, etc.), de algunas partículas concretas (*qué*), de interjecciones (*ojalá*), de vocativos o el cambio de orden de ciertas palabras¹⁹⁴.

¹⁹¹ Recuérdese que estos signos corresponden a los disjuntos actitudinales de la obra de Greenbaum (1969).

¹⁹² Sobre este aspecto, véase también Igualada Belchi (1991).

¹⁹³ Para muchos autores, el modo verbal constituye el centro de la categoría de la modalidad. Véase, entre otros, Zavadil (1979: 87).

¹⁹⁴ Parece evidente, por lo tanto, que la modalidad puede manifestarse a través de una serie de elementos y de procedimientos extremadamente diversos. Incluso, en algunos trabajos recientes, como el realizado por Martín (2005: 16) se señala que la modalidad puede deberse “à l’effet combiné de plusieurs éléments”.

2.4. Tipos de modalidad

En este apartado hemos creído conveniente ofrecer unos apuntes sobre las diferentes clases o tipos de modalidad, con el objeto de situar a los adverbios que nos ocupan en esta tesis dentro del paradigma al que pertenecen.

Para ello partiremos de la tradición europea de análisis lingüístico que, siguiendo a Jakobson, propone una doble distinción al diferenciar entre la *modalidad de la enunciación* y la *modalidad del enunciado*, caracterización que queda reflejada en Meunier (1974: 13-14)¹⁹⁵. Por lo que respecta a esta segunda modalidad, la del enunciado, habitualmente se han diferenciado dos subclases: las *modalidades lógicas* y las *modalidades apreciativas* o *subjetivas*, tal y como diferencia Otaola Olano (1988: 103), para quien las primeras “caracterizan la manera en que el sujeto presenta el predicado de la oración como verdadero, contingente (o necesario) o probable (posible), es decir, en el marco de lo real, de lo eventual o de lo irreal”:

(67) Puede *que Pedro venga*.

(68) Es posible *que yo haya llegado*.

Frente a estas modalidades, las del segundo grupo “caracterizan la manera en que el sujeto sitúa el enunciado con relación a juicios apreciativos (de lo útil, lo triste, lo agradable, etc.), así como subjetivos (de deseo, temor, etc.)” (*Ibid.*). Algunos ejemplos de este segundo tipo son los recogidos a continuación:

(69) Está feliz *de que Pablo haya venido*.

(70) Siento *que no venga*.

Asimismo, la diferenciación entre modalidades lógicas y modalidades apreciativas sirve de base a esta autora para la clasificación de los adverbios modales en dos grupos claramente diferenciados¹⁹⁶: de una parte, los que se agrupan de acuerdo con

¹⁹⁵ No es nuestro objetivo en este capítulo explicar cada una de estas dos subclases que se han diferenciado tradicionalmente en la categoría de la modalidad, si bien recordaremos que, según la concepción de este autor, las modalidades de la enunciación o modalidades de la frase (declarativa, interrogativa e imperativa) expresan la relación entre el hablante y el oyente y en ellas intervienen componentes del proceso de la comunicación lingüística diferentes del enunciado en sí mismo, mientras que las modalidades del enunciado abarcan las distintas actitudes del hablante ante el enunciado o mensaje y, por lo tanto, guardan relación con la concepción psicológica de la modalidad apuntada por los autores de la escuela de Ginebra. Sobre esta diferenciación, véase también la síntesis recogida por Otaola Olano (1988: 101-104).

¹⁹⁶ Por lo tanto, según las postulaciones de Otaola Olano (1988), los adverbios disjuntos acotados en esta memoria pertenecerían a las modalidades del enunciado. Sin embargo, el estudio distribucional de los adverbios de Mørdrup (1976) demuestra que este tipo de signos pertenecen propiamente a las modalidades de la enunciación, idea también defendida por Benveniste o por Ducrot y Todorov, y

la distinción lógica modal entre lo posible, lo real y lo necesario (*probablemente, ciertamente, por supuesto, desde luego, etc.*); de otra, los adverbios evaluativos o apreciativos (*afortunadamente, desgraciadamente, etc.*¹⁹⁷).

Esta última diferenciación enlaza con la caracterización que ya fue esbozada en el apartado 1.2.2.2 de este capítulo en el que, de acuerdo con las postulaciones recogidas en Palmer (1986) y en Martín Zorraquino (1999b), establecíamos dos tipos modalidad: la *epistémica* (vinculada con la expresión del grado de conocimiento o creencia del hablante con respecto al contenido proposicional) y la *deóntica* (ligada al ámbito de la volición y de la afectividad)¹⁹⁸.

En las páginas siguientes intentaremos caracterizar cada uno de estos dos tipos de modalidad, prestando especial atención a la segunda clase de modalidad, entre cuyos medios de expresión se incluyen los adverbios de valoración emotivo-afectiva.

2.4.1. Modalidad epistémica

Como destaca Lyons ([1977]1980: 725), el término ‘epistémico’, al igual que el de ‘epistemología’, deriva de la palabra griega *episteme* que significa ‘saber’ y

contraria a las postulaciones de Meunier (1974), autor este último que también incluye a los adverbios de frase dentro de las modalidades del enunciado. Recogemos a continuación las ideas defendidas por Mørdrup (1976 : 95): “Les adverbes de phrase n’appartiennent pas directement aux modalités de l’énonciation comme l’assertion, l’interrogation, l’impératif (et peut-être l’exclamation), mais le font indirectement, étant donné qu’ils ne sont compatibles qu’avec une seule modalité l’assertion, à laquelle il faut donc rattacher les adverbes de phrase”. Esta caracterización enlaza con la descripción de las propiedades distribucionales de los disjuntos actitudinales –véase § 1.1.3 de este mismo capítulo–, en la que ya se comentó la incompatibilidad de tales signos para combinarse con oraciones imperativas e interrogativas.

Por otra parte, coincidimos con Mørdrup en que las estructuras atributivas con las que se parafrasean las oraciones en las que aparecen este tipo de adverbios sí forman parte de las modalidades del enunciado, en tanto que se combinan indiferentemente con todas las modalidades de la enunciación. Sirva de muestra el siguiente contraste que muestra el diferente funcionamiento de los adverbios disjuntos y de sus respectivas paráfrasis:

- (a) *¿Posiblemente *Juan vendrá a la fiesta*?
- (b) ¿Es posible que *Juan venga a la fiesta*?

¹⁹⁷ Al igual que sucede con el grupo anterior, Otaola Olano incluye dentro de los signos que expresan modalidades apreciativas a entidades de distinta categoría gramatical. Así, junto a los adverbios citados, se listan ejemplos de locuciones adverbiales como *por suerte*. A nuestro juicio, podrían incluirse en este mismo paradigma las expresiones gramaticalizadas *gracias a Dios, menos mal* y *por fin*. Recuerdese, al respecto, que desde un punto de vista funcional todos estos signos se asemejan cuando desempeñan la función adverbial de disjunto. Sobre la necesidad de diferenciar las nociones de adverbio y adverbial, véanse las explicaciones ya recogidas en el apartado 1.1.1 de este capítulo, así como las postulaciones de Nølke (1990a: 17-18).

¹⁹⁸ A pesar de que toma la terminología de Palmer (1986), Martín Zorraquino (1999b: 27, n. 9) reconoce que “quizá debería hablarse de modalidad ‘doxológica’ y de modalidad ‘directiva’ o ‘volitiva’, respectivamente”, nociones que resultarían de una mayor claridad y precisión.

‘conocimiento’. A partir de esta etimología, resulta bastante fácil comprender que esta modalidad sea relacionada con las nociones de conocimiento y de creencia¹⁹⁹.

No es nuestro objetivo en esta tesis profundizar en el análisis de los distintos subtipos de unidades que pueden servir como instrumento de expresión de esta modalidad, que guarda relación con la posibilidad, con la evidencia o con lo oído decir o lo expresado por otros. Para un acercamiento a los diversos procedimientos expresivos de esta modalidad y, particularmente, en lo que concierne a la caracterización de las partículas modales de carácter epistémico, remitimos a las explicaciones recogidas en Martín Zorraquino (1999b: 29-47)²⁰⁰.

2.4.2. Modalidad deóntica

La etimología de esta segunda clase de modalidad proviene también de la lengua griega, concretamente de la palabra *deón* que se traduce como ‘necesidad’, según indica Lyons ([1977]1980: 754-761), para quien este tipo de modalidad deriva ontogenéticamente de las funciones desiderativa e instrumental de la lengua²⁰¹, que guardan una conexión muy estrecha y que se asocian a la lengua desde la etapa más inicial del aprendizaje infantil.

A nuestro juicio, resulta acertada la denominación de *modalidad epistémica o doxológica* para referirse a los signos que indican el grado de conocimiento o creencia del hablante con respecto al contenido proposicional, si bien la utilización del término *modalidad deóntica* exige una serie de matizaciones, pues no debe olvidarse que Palmer (1986: 150-154) incluye dentro de este tipo de modalidad procedimientos o mecanismos de tres tipos: *directives, volitives y evaluatives*.

¹⁹⁹ Así, Ridruejo (1999: 3214) la define como “la expresión del grado de compromiso que el hablante asume con respecto a la verdad de la proposición contenida en un enunciado”. Por su parte, la modalidad deóntica aporta también una calificación acerca de las condiciones en que se establece la verdad del predicado, si bien, a diferencia de la epistémica, “supone una formulación de estas condiciones como pertenecientes a un sistema normativo en el que actúa bien el agente de la proposición, o bien directamente el hablante”.

²⁰⁰ Como se indicó en el apartado 1.2.2.2 de este capítulo, esta autora diferencia tres grupos diferentes de partículas indicadoras de la modalidad epistémica: las que reflejan una gradación desde lo posible hasta lo seguro (*posiblemente, quizá, tal vez*, etc.), las que expresan evidencias por parte del hablante (*desde luego, por supuesto, claro*, etc.) y, por último, las que sirven para orientar al oyente sobre la fuente del discurso (*a mi juicio, al parecer, por lo visto*, etc.).

²⁰¹ Para Lyons (1980: 756), el origen de la modalidad deóntica debe buscarse en estas dos funciones de la lengua, “es decir en que, en el uso de la lengua, expresa o indica apetencias y deseos, por un lado, y, por otro, lo que hace que las cosas se cumplan imponiendo la propia voluntad sobre otros agentes”.

Por un lado, los primeros *–directives–* corresponden a nociones ligadas a la propia necesidad deóntica (obligatorio-aceptable-permisible-inaceptable-prohibido), a las que Dik (1989: 205) se refiere al describir la modalidad objetiva como un operador de nivel dos. Por su parte, en la descripción de las modalidades volitivas, Palmer (1986: 152-153) centra su estudio en mecanismos verbales (*I wish*) con los que se expresa un deseo o esperanza, por lo que creemos necesaria la inclusión en este apartado de partículas relacionadas con la modalidad desiderativa (*ojalá*). Y, finalmente, la modalidad evaluativa que Palmer (1986: 153-154) asocia a construcciones verbales del español como *lamento que aprenda* o *siento que aprenda*, sería la que agruparía los adverbios delimitados (*felizmente, desgraciadamente, lamentablemente, etc.*).

En definitiva, aun defendiendo la validez del concepto de *modalidad deóntica*, consideramos que puede resultar demasiado amplio, por lo que debe ser matizado con una especificación que permita diferenciar los tres tipos de modalidades reconocidos por Palmer (1986). Así, por lo que respecta a los disjuntos o satélites actitudinales como *afortunadamente*, la terminología empleada debe hacer referencia a su carácter evaluativo y valorativo, por lo que una buena manera de designar estos signos podría ser la de *adverbios de modalidad deóntica de valoración afectivo-emotiva* o, más brevemente, *adverbios modales de valoración afectivo-emotiva*, denominación que parece acertada en tanto que estas unidades pertenecen a la función emotiva y a la modalidad del sentimiento, concediendo al fragmento del discurso al que se refieren un cierto tono o fuerza emocional.

Al estudiar detenidamente las postulaciones de Martín Zorraquino (1999b: 47-53), observamos que dentro del ámbito de la modalidad deóntica se distinguen dos grandes clases de partículas que se integran en ella: de una parte, los signos que indican si el hablante acepta –o no– lo que se deriva del fragmento proposicional al que remiten, es decir, los que se hallan más estrictamente relacionados con el ámbito de la volición, y, de otra parte, las unidades que expresan actitudes valorativas diversas (positivas o negativas) de índole afectivo-emotiva²⁰². En los próximos apartados vamos a dar cuenta

²⁰² Por lo tanto, entre los mecanismos léxicos de expresión de esta modalidad deóntica, esta autora incluye únicamente las unidades que expresan actitudes propiamente volitivas y las que indican sentimientos o actitudes de carácter emotivo-sentimental, pero no hay referencia a la modalidad directiva, cuyos medios de expresión parecen reducirse a los procedimientos con un alto grado de gramaticalización, como los morfemas flexivos descritos por Palmer.

de los signos incluidos en cada uno de estos dos tipos de modalidad, deteniéndonos especialmente en la descripción de las propiedades del último grupo de unidades, en el que se insertan los adverbios afectivo-emotivos objeto de estudio en este trabajo.

2.4.2.1. Partículas de modalidad deóntica de tipo volitivo

Dentro de este grupo de elementos, han de incluirse todas aquellas unidades que “señalan que el hablante acepta, admite, consiente en, etc. lo que se deduce del conjunto predicativo al que remiten, el cual, por tanto, confirman” (Martín Zorraquino, 1999b: 48).

Estas expresiones se hallan, por lo tanto, relacionadas con el ámbito de la volición, puesto que señalan la conformidad (o disconformidad) ante un fragmento discursivo determinado. En este sentido, estamos de acuerdo con Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996: 211) en que este tipo de unidades sirven para marcar la aceptación o el rechazo a lo dicho o sugerido por otro interlocutor, de ahí que ambas autoras se refieran a estos elementos como pertenecientes a la *modalidad expresiva confirmativa*²⁰³.

En este apartado no pretendemos llevar a cabo una descripción de las principales propiedades y de los matices expresivos que pueden llegar a presentar este conjunto de unidades deónticas volitivas²⁰⁴. Únicamente queremos apuntar que dentro de este grupo de elementos, se encuentran algunos signos tan frecuentes en la conversación como *bueno*²⁰⁵, *bien*²⁰⁶ o *vale*²⁰⁷, ciertas expresiones equivalentes utilizadas también para

²⁰³ Para un repaso más detallado a los distintos elementos que funcionan como instrumentos de expresión de dicha modalidad, véase la descripción de Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996: 211-241).

²⁰⁴ Para una descripción pormenorizada de estas unidades que indican si el hablante acepta lo que se infiere del contenido proposicional, véase Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4161-4171).

²⁰⁵ Sobre los valores de esta unidad véanse las explicaciones recogidas en Fuentes Rodríguez (1990 y 1995), Cortés Rodríguez (1991), Briz (1993a y 1993b), Llorente Arcocha (1996), Briz e Hidalgo (1998), Portolés Lázaro (1998c), y, especialmente, en Bauhr (1994) y Martín Zorraquino (1994b).

²⁰⁶ Para la descripción de este signo y su relación con el anterior pueden consultarse, entre otros Whinter (1985), Fuentes Rodríguez (1993a, 1993b y 1995) y De Fina (1997).

²⁰⁷ Según se recoge en Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4162) únicamente los dos primeros elementos (*bueno* y *bien*) se ajustan, en sentido estricto, al estatuto de marcador discursivo esbozado en dicha obra. Por lo que respecta a estos dos signos debemos destacar, asimismo, su versatilidad semántica y su polifuncionalidad puesto que, además de expresar la aceptación o conformidad respecto del miembro discursivo al que remiten (modalidad deóntica), pueden ser utilizados para marcar el enfoque de la alteridad o para desempeñar funciones metadiscursivas ligadas al procesamiento de la información.

mostrar la conformidad como la locución *de acuerdo*²⁰⁸, el adverbio *conforme*²⁰⁹, la interjección apelativa *venga* o el anglicismo *okey* –cada vez más generalizado en nuestros días–, adverbios o adjetivos como *perfectamente*²¹⁰ o *perfecto* y secuencias exclamativas tales como *¡ya lo creo!* o *¡cómo no!*²¹¹

Además, dentro de esta modalidad deóntica volitiva se sitúan otra clase de elementos utilizados para expresar una reacción anímica de rechazo. En este sentido, funcionan como respuesta negativa intensificada expresiones como *en absoluto* o *ni hablar*, también alejadas del estatuto de marcador discursivo según lo expresado en Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4055-4082). Dentro de este mismo grupo de unidades, Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996: 233-241) incluyen combinatorias expresivas no gramaticalizadas aún y que presentan poca frecuencia de uso, como *ni idea*, *ni pensarlo*, *ni mucho menos*, *ni nada*, *lo siento*, *nada*, *por favor*, *¡qué va!*, *¡venga ya!*, *¡anda!*, *imposible* o *lo que faltaba*.

Estos signos deónticos volitivos sirven de modo análogo a las partículas epistémicas que indican evidencias (*claro*, *por supuesto*, *desde luego*, etc.)²¹² para marcar diferentes estrategias de cooperación con el oyente, ya sea para señalar la conformidad con el discurso de este último, para reforzar la imagen positiva de los interlocutores o para preservar la imagen negativa del oyente. Sin embargo, hay una serie de propiedades que nos permiten diferenciar los signos de modalidad deóntica de tipo volitivo de estas otras partículas que indican evidencia.

Aunque los marcadores volitivos se combinan con la modalidad asertiva, se diferencian de las partículas epistémicas en que “afectan a enunciados directivos, que

²⁰⁸ Esta expresión constituye una fórmula no gramaticalizada a partir de la elipsis del verbo *estar* en la construcción *estar de acuerdo*. Para Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4170), se trata de una expresión que no constituye un marcador discursivo, como muestra su posibilidad de combinarse con la preposición *con* (*de acuerdo con lo estipulado en el contrato*) o de admitir la gradación y la cuantificación (*totalmente de acuerdo*, *casi de acuerdo*, etc.), así como la modalidad interrogativa (*¿de acuerdo?*).

²⁰⁹ Dicho signo puede funcionar también como el adjetivo originario, con vitalidad plena y variación de número (*conformes*).

²¹⁰ Asimismo, podrían incluirse en esta categoría otros adverbios en *-mente*, ya anticuados como *cabalmente* o más frecuentes en el español de América como *definitivamente*. Véase, al respecto, Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4170-4171).

²¹¹ Para la descripción de estas últimas expresiones, véase Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996: 232-233).

²¹² Para una profundización sobre la sintaxis, la semántica y la pragmática de este grupo de unidades, consúltese Martín Zorraquino (1994c) y (2001a). Asimismo, en Martín Zorraquino (1993b) y (2003) se describen, respectivamente, los signos *claro* y *desde luego*.

implican una propuesta, un ofrecimiento, una evaluación, etc., que el hablante valora, aceptándola o rechazándola” (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999: 4162).

Por otro lado, las partículas deónticas volitivas muestran diferencias sintagmáticas con las epistémicas de evidencia pues, como destaca Martín Zorraquino (1999b: 48), aunque las primeras “admiten la versatilidad distribucional” característica de las epistémicas, van “separadas por una pausa más marcada de los elementos del miembro del discurso que introducen o en el que comparecen”²¹³, característica que esta autora ilustra mediante el contraste de los dos ejemplos ofrecidos a continuación:

(71) Claro, *con este calor, no se puede estudiar.*

(72) Bien: *con este calor, no se puede estudiar.*

Asimismo, los signos de carácter volitivo se diferencian de las partículas epistémicas en que no pueden subordinar oraciones mediante *que*:

(73) Desde luego *que mañana iremos a pescar truchas. (Ibid.).*

(74) *Bueno *que mañana visitaremos el museo. (Ibid.).*

Las diferencias entre ambos tipos de expresiones afectan también al tipo de significado que muestra cada grupo de unidades, pues mientras las partículas que indican evidencia “ratifican el segmento enunciativo al que afectan, reforzando su carácter asertivo, en cuanto entidad declarativa”, las expresiones volitivas evalúan lo enunciado como algo que se considera aceptable o admisible, es decir, “señalan que el hablante infiere que el fragmento proposicional precedente (o algo implícito en el contexto) conlleva una fuerza inlocutiva directiva” (Martín Zorraquino, 1999b: 48-49).

2.4.2.2. Partículas de modalidad deóntica de tipo afectivo-emotivo

Las unidades de este grupo unen a la conformidad (o no conformidad) expresada por los signos del apartado anterior, una actitud valorativa (positiva o negativa) de carácter emotivo mucho más marcada. En este sentido, Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996: 241) consideran que estamos ante “un grado más marcado de la modalidad expresiva, y en él se incluyen unidades de diverso tipo: expresivos afectivos de temor o alegría”, lo que les lleva a caracterizar a los elementos aquí estudiados como formas de expresión de la *modalidad emotiva*, etiqueta adecuada si se tiene en cuenta que estas expresiones conceden un tinte afectivo-emotivo al discurso al que hacen referencia.

²¹³ Véase al respecto Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996: 212).

Así, en el ámbito de lo afectivo-sentimental estas unidades presentan el segmento predicativo al que afectan como ‘desafortunado’, ‘triste’, etc. Por lo tanto, son elementos que muestran una actitud subjetiva más destacada que la de las unidades volitivas que se limitan a expresar la aceptación o no con respecto a lo enunciado.

Dentro de este paradigma se incluyen un conjunto de expresiones de entidad categorial diversa: adverbios oracionales acabados en *-mente* (*afortunadamente*, *desafortunadamente*, *desgraciadamente*, *felizmente*, *tristemente*, *lamentablemente*, *desdichadamente*, etc.), locuciones adverbiales (*por suerte*, *por fortuna*, *por desgracia*, etc.), otro tipo de expresiones que reflejan distintos grados de gramaticalización (*gracias a Dios*, *menos mal*, *por fin*, etc.) e incluso interjecciones como *lástima* o *suerte*. Veamos algunos ejemplos, que han sido tomados del *Corpus de Referencia del Español Actual*:

(75) *Existe, como queda patente, una preocupación creciente de los países por potenciar el esfuerzo en I+D+I de sus empresas, pues contrastada está su incidencia directa sobre el desarrollo económico de las naciones. España no es ajena a esta inquietud y se puede afirmar que estamos viviendo, afortunadamente, el momento de más atención a las tareas de Investigación, Desarrollo e Innovación en la historia de nuestro país.* (CREA: *Tecno. Revista Interna de Formación e Información*, nº 40, 03/2001)

(76) *–¿Hay una educación musical en el país que permita producir directores de buena calidad?*

*–Desgraciadamente, no*²¹⁴. *No hay ni buena ni mala formación. En los institutos que imparten educación musical no existe la cátedra de dirección coral. La mayoría son, pues, autodidactas, lo que significa un mérito mayor.* (CREA: *Expreso de Guayaquil*, 16/09/2002)

(77) *Con el vencimiento de sus propios monstruos pretenden amedrentar al más endemoniado de sus adversarios. Lamentablemente para las víctimas inocentes*²¹⁵, *esos escenarios, esos trucos, esos monstruos y ese poder destructivo hoy se les han hecho palpables en sus propias narices.* (CREA: *Revista Comunicación*, v. 11, nº 4, 03/12/2001)

(78) *Pero lo que no deja de resultar trágico es la indiferencia y la tremenda dosis de incomprensión que todo ello suscita en aquellos que, por fortuna, no son objetivo del plomo de los terroristas.* (CREA: *El Norte de Castilla*, 21/03/2001)

(79) *El tratamiento fue largo pero, por suerte, dio resultado, y pudo volver a bailar y a hacer gimnasia artística.* (CREA: Olga Wornat, *Menem-Bolocco, S.A.*, 2001)

(80) *Si la camioneta se hundía, lo tendrían crudo para salir. Gracias a Dios, flotó en el lodo sobre el chasis y así salimos sin problemas aunque bastante embarrados.* (CREA: *Weblog*, 2003)

(81) *Y en ese mismo período, Francia lideró el desarrollo y la proliferación de productos para la higiene bucal: dientes de porcelana, dentaduras postizas, cepillos y pastas de dientes... Todo ello pudo contribuir a mejorar el aspecto de las sonrisas hasta hacerlas agradables y convenientes en público.*

Menos mal. (CREA: Miguel Ángel Sabadell, *El hombre que calumnió a los monos*, 2003)

²¹⁴ Este ejemplo demuestra una vez más que la presencia de la partícula negativa *no* acompañando al disjuntivo de actitud resulta obligatoria en las respuestas negativas, frente al uso facultativo de *sí* en las respuestas de carácter afirmativo.

²¹⁵ Sobre la especificación del rango del disjuntivo de este adverbio, volveremos al describir las propiedades del citado signo.

(82) *A lo largo de casi tres años, los vigueses han convivido con vallas, zanjas, maquinaria pesada, tubos, volquetes y un enjambre de obreros en cada esquina de su ciudad. Las quejas de vecinos, comerciantes y profesionales del transporte han sido constantes. Por fin, se ve ya la luz al final del túnel.* (CREA: *Faro de Vigo*, 07/02/2001)

(83) *“Parece que se va larga”, fue el comentario general del público que esperaba en el green del hoyo 3 (par 3) cuando el sueco Carl Petterson pegó su primer golpe. Claro que el que no la vio venir fue un asistente de la cadena ESPN. La pelota picó y le pegó en la cintura. Suerte que unos papeles amortiguaron el impacto.* (CREA: *Clarín*, 02/04/2001)

(84) *Al principio pensé que podría estudiar en el laboratorio, un cuarto situado al lado del que tenía la cama y desde el que podía vigilar a "mi bebé". Estaría con Muni hasta que se quedase dormida y luego me iría allí, a enfrascarme en los libros. El plan no era malo. ¡Lástima que no llegara a cumplirlo ni un solo día!* (CREA: Manuel López, *Un gorila con paperas. Historias de un veterinario entre monos*, 2001)

Martín Zorraquino (1999b: 28) caracteriza a estas partículas modales como expresiones ‘extrapredicativas’, “que constituyen, por sí mismas, una aserción o predicación secundaria, marginal, que refleja un cierto juicio ‘metalingüístico’, en la medida en que aquéllas apuntan a la proposición en su conjunto –o a alguno(s) de sus elementos– (a lo dicho con palabras) más que, directamente, a la realidad extralingüística”. Precisamente, este carácter periférico es el que explica que dichos elementos no se vean afectados por la negación, no suelen admitir la cuantificación ni la gradación y no puedan desempeñar ninguna de las funciones básicas intraoracionales, puesto son signos periféricos que rebasan la estructura sintáctica oracional²¹⁶.

Por lo que respecta a las propiedades sintáctico-distribucionales de estas partículas de valoración afectivo-emotiva, habitualmente se ha destacado su combinación con la modalidad oracional asertiva²¹⁷, así como con el modo verbal

²¹⁶ Este grupo de unidades se corresponden, por lo tanto, con los disjuntos actitudinales señalados por Greenbaum (1969) o con los satélites actitudinales de nivel tres de Dik (1989).

²¹⁷ Sin embargo, de acuerdo con las postulaciones de Kovacci (1999: 746), estos signos emotivos son también compatibles con un núcleo oracional exclamativo, e incluso, con interrogaciones retóricas, como muestran los dos ejemplos ofrecidos por esta misma autora:

(a) Lamentablemente, *¡qué poco se ejecutan estas bellísimas piezas!*

(b) [...], desgraciadamente, *en primer año, ¿qué puede hacer un alumno para mejorar ello [la expresión oral]?*

Ahora bien, a pesar de que no hay estrictamente un núcleo oracional aseverativo, las estructuras con las que esta autora parafrasea ambos ejemplos muestran que en ambos casos los adverbios ofrecen una valoración afectiva de carácter negativo sobre un discurso que es tomado como verdadero. Así, el primer ejemplo podría resultar equivalente a una estructura atributiva en la que el pronombre o la construcción *lo...que* suplen la entonación exclamativa:

(a') *Es lamentable {cuán/qué} poco se ejecutan estas bellísimas piezas.* (Kovacci, 1999: 747)

(a'') *Es lamentable lo poco que se ejecutan estas bellísimas piezas.* (*Ibid.*)

Por su parte, la interrogativa retórica se resuelve con la aseveración correspondiente, de polaridad inversa:

(b') *Es una desgracia que, en primer año, nada pueda hacer un alumno para ello.* (*Ibid.*)

indicativo²¹⁸, compareciendo en enunciados que poseen una fuerza declarativa²¹⁹. Asimismo, estos elementos se caracterizan por poseer una amplia versatilidad distribucional; de hecho, la principal característica sintáctica de dichas unidades es su marginalidad sintáctica, que les permite tener una cierta libertad posicional en la secuencia y poder aislarse mediante pausas como grupo entonativo propio²²⁰.

Siguiendo las indicaciones de Martín Zorraquino (1992: 118-119) defendemos la utilización del término *partículas*²²¹ como denominación que permite dar cuenta de todo este conjunto de signos de diferente estatuto categorial que se comportan, en cierto modo, como expresiones parentéticas²²² a través de las cuales se manifiesta una determinada actitud valorativa, que, para ciertos autores, representa un estado previo al contenido informado²²³.

Todas estas partículas pueden, a su vez, alternar onomasiológicamente con otros procedimientos expresivos, tales como segmentos oracionales parentéticos, verbos realizativos, sintagmas verbales copulativos en los que el predicado nominal coincide con la base léxica de la partícula modal, etc. Véase, al respecto, la alternancia de estructuras ofrecidas por Martín Zorraquino (1999b: 47, nota 26):

(85) Lamentablemente, *no le han concedido el premio*.

Como señala Kovacci (1986: 177, nota 20), el predicado de esta paráfrasis es “factivo-emotivo”, ya que con él “se presupone la verdad de los hechos a que alude la proposición sustantiva con *que*, tanto cuando es afirmativo como cuando es negativo o interrogativo”, aspecto que ilustra a través de los siguientes ejemplos:

- (a) *Es lamentable que él sea el director. (Ibid.)*
- (b) *No es lamentable que él sea el director. (Ibid.)*
- (c) *¿Es lamentable que él sea el director? (Ibid.)*

El estudio de estas tres oraciones, muestra que todas ellas implican la aserción *Él es el director*, como defiende esta autora.

Para una mayor profundización sobre los predicados factivos emotivos, remitimos a las postulaciones de Kiparsky y Kiparsky (1976: 72-75).

²¹⁸ Con la excepción de *lástima que*, estructura que rige el modo subjuntivo, como muestra el ejemplo (84).

²¹⁹ Para la explicación de por qué estos signos no pueden combinarse con oraciones interrogativas o imperativas, véase nota 110.

²²⁰ Algunos autores como Alonso Cortés (1999: 4047) o Garrido Medina (1999: 3905), advierten que la movilidad posicional y la independencia sintáctica con respecto a la oración en que inciden, son propiedades que asemejan el funcionamiento de los vocativos y de los adverbios disjuntos.

²²¹ Cfr. nota 171.

²²² Sobre las características de las estructuras parentéticas, véase Fuentes Rodríguez (1998).

²²³ Al comentar la formación de estos signos, Garrido Medina (1999: 3906) comenta que no son expresiones que se añadan al uso de la oración, sino que “se construye la oración con la expresión parentética inicial, para un determinado uso, en conexión con cierta información, con determinadas oraciones del discurso de que forma parte. La estructura oracional está hecha para el uso en el discurso, o, en otros términos, determina la conexión de la oración con las demás del discurso”.

(86) *No le han concedido –es lamentable– el premio*²²⁴.

(87) Lamento que *no le hayan concedido el premio*²²⁵.

(88) Es lamentable que *no le hayan concedido el premio*²²⁶.

Veamos ahora el alcance y el rendimiento expresivo de estas construcciones.

2.4.2.2.a. En su estudio sobre los denominados *operadores pragmáticos de actitud oracional*, Barrenechea (1969: 44-45) incluye adverbios (*felizmente, desgraciadamente, desdichadamente y lamentablemente*), locuciones adverbiales y expresiones gramaticalizadas (*por suerte, por desgracia y gracias a Dios*) y una serie de construcciones verbales de sentido emotivo (*me alegra que, me gusta que, me hace feliz que, siento que, es una lástima que, es una pena que, lamento que, etc.*). Los primeros dos grupos de expresiones destacan por su movilidad, pues admiten cualquier posición (inicial, medial y final), aunque predomine su empleo en situación inicial. Esta versatilidad distribucional les diferencia de las construcciones verbales, que poseen una menor libertad de orden, al ocupar generalmente la posición inicial y mostrar un empleo intercalado considerablemente inferior al de las partículas antes señaladas²²⁷.

De acuerdo con las postulaciones de Barrenechea (1969: 58), las construcciones verbales “muestran mayor resistencia a vaciarse de significación precisa y a convertirse en simples señales enfatizadoras o en muletillas”. Así, estas expresiones en las que aparece un verbo conjugado identifican la persona a la que se atribuye la valoración afectiva mediante las flexiones de persona que ofrecen en las formas finitas (*yo lamento, a nosotros nos agrada, etc.*), mientras que los adverbios en *-mente* y las locuciones adverbiales (*afortunadamente, por suerte, etc.*) son neutros, quedando la identificación del juicio emotivo a cargo de otros signos del contexto²²⁸.

²²⁴ Sobre el alcance pragmático de este tipo de ejemplos, volveremos más adelante, sirviéndonos de las explicaciones de Fuentes Rodríguez (1998).

²²⁵ *Lamentablemente –y, en menor medida, tristemente–* son los únicos signos de los que nos ocupan en la presente memoria doctoral que admiten la paráfrasis con verbo, propiedad que comparten con otros adverbios evaluativos como *sorprendentemente, asombrosamente o extrañamente (me sorprende que, me asombra que, me extraña que, etc.)*. Véase, al respecto, Kovacci (1999: 747).

²²⁶ Sobre las distintas paráfrasis atributivas aceptadas por cada adverbio, volveremos en los capítulos V, VI, VII y VIII dedicados al estudio pormenorizado de estos adverbios.

²²⁷ Sobre la frecuencia de empleo de ambos grupos de mecanismos de expresión de la modalidad, véase § 3.1 del capítulo primero de este trabajo.

²²⁸ En estos términos se expresa Kovacci (1999: 747), al destacar que en aquellos casos en los que puede existir cierta ambigüedad con respecto a la atribución de un determinado juicio se recurre a la especificación del rango del disjuncto. Véase § 1.1.3.5 de este capítulo.

A partir de lo señalado en el apartado anterior, Barrenechea (1969: 59) llega a destacar que “las construcciones verbales constituyen fórmulas directas de explicitación de la actitud oracional, y los adverbios, fórmulas indirectas, paralelas –podría decirse– a uno de los sentidos con que suele entenderse la distinción entre denotación y connotación”. Sin embargo, a nuestro juicio, esta afirmación no refleja en su justa medida el verdadero funcionamiento de ambos grupos de expresiones. De hecho, coincidimos con Fuentes Rodríguez (1991a: 288-289) en la necesidad de corregir las postulaciones de Barrenechea, puesto que, en realidad, las construcciones verbales (*me alegra que hayas venido, es una pena que no hayas aprobado, etc.*) identifican la modalidad con una parte más del contenido denotativo o informativo de la oración, mientras que los adverbios emotivos del tipo *afortunadamente* o *felizmente*, las locuciones adverbiales como *por suerte* o *por desgracia*, y las expresiones con un alto grado de gramaticalización como *gracias a Dios* se sitúan fuera de la estructura predicativa interna de la oración e indican una valoración emotiva sobre el conjunto de la misma, constituyendo, a nuestro juicio, los mecanismos de expresión más directa de la evaluación subjetiva de carácter emotivo-sentimental.

Para explicar el diferente funcionamiento de estas expresiones parentéticas nos serviremos de los ejemplos ofrecidos por Martín Zorraquino (1999b: 47, nota 26), citados anteriormente, que nos permitirán comentar el alcance pragmático y el rendimiento expresivo de cada uno de estos mecanismos. Recordemos estos fragmentos:

(85) Lamentablemente, *no le han concedido el premio.*

(86) *No le han concedido* –es lamentable– *el premio.*

(87) Lamento que *no le hayan concedido el premio.*

(88) Es lamentable que *no le hayan concedido el premio.*

En los dos últimos casos –el de la paráfrasis con verbo realizativo y el de la paráfrasis atributiva con el verbo *ser* + adjetivo base– hay un solo enunciado (*lamento* y *es lamentable* son marcas expresivas de valoración negativa), mientras que en los dos primeros ejemplos –el que contiene el adverbio emotivo y el que presenta el verbo modal en disposición parentética– hay dos discursos paralelos, uno de carácter declarativo (*no le han concedido el premio*) y otro valorativo (*lamentablemente / es lamentable*), que comenta modalmente al primero. Estamos totalmente de acuerdo con las postulaciones de Fuentes Rodríguez (1998: 165), quien considera que en este

segundo caso se “expresa de manera más marcada la modalidad porque el hablante adopta dos papeles modales: la no marcada, representativa, y, como si no pudiera remediarlo, expresa su actitud expresiva o emotiva. El rendimiento informativo es mayor, y la reelaboración también”. Por lo tanto, se da en este tipo de ejemplos una duplicidad o una polifonía, a la que esta autora se refiere como “un desdoblamiento del hablante”, pero siempre referido al “mismo ser real”²²⁹ (*Ibid.*).

2.4.2.2.b. Otro de los aspectos que deben tenerse presente al estudiar el funcionamiento de estos disjuntos de actitud es su diferenciación con los adjetivos incidentales. Sirva de muestra el contraste entre los dos ejemplos citados a continuación:

(89) *Pedro, agotado, salió de trabajar a medianoche.*

(90) *Pedro, desgraciadamente, tuvo que trabajar hasta medianoche.*

En el primer caso, el adjetivo *agotado* no es un paréntesis, sino un elemento integrado en la oración, que adopta la disposición sintáctica y entonativa de un inciso para expresar su valor explicativo. Por su parte, el adverbio *desgraciadamente* es una unidad externa a la sintaxis interna de la oración: un disjunto actitudinal según la terminología de Greenbaum (1989) o un satélite actitudinal de nivel tres en el modelo funcional propuesto por Dik (1989).

Por lo tanto, el comportamiento de estos signos disjuntos no corresponde propiamente a la función incidental de la que han hablado, entre otros, Lapesa (1975), Álvarez Menéndez (1988), Fernández Fernández (1993) o Martínez (1994a y b), pues, como indica Fuentes Rodríguez (1998: 161), con esta última se hace referencia a “una disposición entonativa en inciso, una estructura que aparece formando un grupo entonativo aparte, pero que está sintácticamente en relación con un segmento oracional” y que, incluso, puede desempeñar una función en la oración. Además, aunque los incisos y los paréntesis se caracterizan por formar un grupo entonativo propio que

²²⁹ Únicamente nos alejamos de las explicaciones de esta autora en la interpretación del hablante como eje central de la expresión de la modalidad. De acuerdo con la teoría polifónica de la enunciación que seguimos, este papel corresponderá propiamente al locutor en tanto que tal, que está en el origen de la enunciación. A nuestro juicio, este marco teórico de la polifonía permite enfocar de una manera mucho más natural los problemas concernientes al desdoblamiento de voces y puntos de vista que interactúan en el proceso de comunicación. Sobre este aspecto, volveremos más adelante, en el epígrafe 3.2 de este capítulo.

aparece entre pausas, estos últimos resultan más marginales que los primeros desde el punto de vista de la entonación²³⁰.

2.4.2.2.c. Los ejemplos recogidos en (85), (86) o (90) incluyen, en definitiva, un conjunto de comentarios periféricos y separados de la sintaxis oracional, que sirven para introducir una valoración emotivo-afectiva y que no se presentan como incisos, sino como estructuras parentéticas.

Este tipo de expresiones se encuentran igualmente en el ámbito de la modalidad epistémica, como muestran los ejemplos ofrecidos por Fuentes Rodríguez (1998: 160), que recogemos a continuación:

(91) *Juan, seguramente, dejará de trabajar.*

(92) *Juan, estoy seguro, dejará de trabajar.*

En ambos casos hay dos comentarios parentéticos referidos al enunciado *Juan dejará de trabajar*, si bien en (91) hay un adverbio disjunto (*seguramente*) especializado en dicho funcionamiento, mientras que en (92) hay un enunciado libre (*estoy seguro*) que para desempeñar este papel modal parentético, se presenta aislado como otro enunciado, sin marcador o conector explícito, aunque destacado entonativamente mediante pausas. Este último ejemplo debe diferenciarse del siguiente, en el que la fuerza modal se ve considerablemente reducida al aparecer un único enunciado:

(93) *Estoy seguro de que Juan dejará de trabajar.*

²³⁰ De acuerdo con las explicaciones de Fuentes Rodríguez (1998: 158-159 y 172), los incisos terminan en un fonema de anticadencia o semianticadencia, mientras que los paréntesis poseen una especial constitución fonológica, al terminar en cadencia. En esta tesis nos hemos centrado en el análisis sintáctico-distribucional y semántico-pragmático de los adverbios objeto de estudio, pero no hemos profundizado en su análisis acústico, aspecto que esperamos retomar en futuras investigaciones, por la importancia de los rasgos suprasegmentales y por el rendimiento funcional que alcanzan las propiedades fónicas que se manifiestan en el discurso oral. Véanse, por ejemplo, los resultados obtenidos en el estudio de Allerton y Cruttenden (1974), autores que analizan la influencia de la entonación en la sintaxis y semántica de algunos adverbios oracionales del inglés, llegando a ofrecer ciertas diferencias entonativas de adverbios actitudinales como *fortunately* en posición inicial o aislada.

Asimismo, hemos de agradecer aquí las indicaciones recibidas por la Dra. Josefa Dorta Luis durante nuestra estancia en el Laboratorio de Fonética de la Universidad de La Laguna (del 8 al 15 de diciembre de 2004), pues su ayuda nos permitió familiarizarnos con el manejo de los aparatos allí disponibles (sonógrafos, modelo Kay Elemetrics 5500 y CSL 4300B) y con algunos conceptos (curva de frecuencia, duración e intensidad) y herramientas básicas para el análisis fónico (espectrogramas, oscilogramas, etc). Durante esas sesiones de trabajo únicamente se pretendía realizar un acercamiento a la caracterización acústica de estos elementos, pero no la elaboración de un análisis exhaustivo, para lo que hubiera sido necesario disponer de un corpus oral grabado y de un mayor tiempo disponible para su estudio.

Esta doble posibilidad de funcionamiento es característica de las partículas epistémicas que expresan evidencias (*claro, desde luego, por supuesto, etc.*), como muestra el siguiente par de ejemplos tomados de nuestra propia competencia lingüística:

(94a) *Pedro, desde luego, merece aprobar el examen.*

(94b) Desde luego que *Pedro merece aprobar el examen.*

Retomando los mecanismos lingüísticos para la introducción de una valoración emotivo-afectiva, podemos encontrar igualmente expresiones exclamativas, que pueden presentar esta doble distribución:

(95a) *Juan vino, ¡qué horror!, borracho.* (Fuentes Rodríguez, 1998: 164)

(95b) *¡Qué horror que Juan viniera borracho!* (*Ibid.*: 165)

Frente a la presencia de un solo enunciado expresivo del segundo ejemplo, en el primero observamos la inserción de dos enunciados simultáneos, uno aseverativo (*Juan vino borracho*) y otro modal parentético (*¡qué horror!*), que dan lugar a una secuencia de una carga expresiva mucho mayor.

Asimismo, hay que destacar que algunas expresiones gramaticalizadas como *gracias a Dios* y *menos mal* permiten este doble funcionamiento:

(96a) *María no sufrió, gracias a Dios, heridas importantes.*

(96b) Gracias a Dios que *María no sufrió heridas importantes.*

(97a) *Juan cogió, menos mal, el tren de las ocho.*

(97b) Menos mal que *Juan cogió el tren de las ocho.*

Sin embargo, la posibilidad de tematizar mediante *que* el segmento predicativo al que remiten no es una estructura posible con la locución *por fin*:

(98) *Por fin que *Juan cogió el tren de las ocho.*

Y asimismo, dicha estructura parece agramatical o difícilmente aceptable en el caso de los adverbios emotivos que nos ocupan²³¹:

(99) ??Afortunadamente que *Juan cogió el tren de las ocho.*

(100) *Desgraciadamente que *Juan cogió el tren de las ocho.*

2.4.2.2.d. Finalmente, siguiendo las explicaciones de Martín Zorraquino (1999b: 50), cabe señalar que en las intervenciones de carácter reactivo predomina el empleo de las expresiones próximas a las interjecciones (*gracias a Dios, menos mal, etc.*) y de

²³¹ Sobre las propiedades distribucionales de estos adverbios del español y su comparación con los adverbios equivalentes de otras lenguas, volveremos en la segunda parte de este trabajo.

algunos adjetivos adverbializados (*estupendo, fantástico, fenomenal, maravilloso, sensacional, etc.*), como se ilustra en los siguientes intercambios comunicativos:

(101) A: *El niño ya está fuera de peligro.*
B: ¡Gracias a Dios!

(102) A: *Nos ha tocado la lotería.*
B: Fantástico (*que os haya tocado la lotería*).

Algunos de estos signos admiten, una vez perdido su carácter anafórico, la tematización con *que*, característica de las expresiones *gracias a Dios* y *menos mal*:

(103) Estupendo que *el Zaragoza haya ganado este partido de Copa*.

Para Santos Río (2003: 380), esta complementación a través de la conjunción *que* “puede utilizarse, a veces, como una admisión estratégica para presentar a continuación una restricción adversativa fuerte donde aparece el pensamiento que el hablante desea destacar”. Así, el ejemplo anterior podría tener la siguiente continuación:

(103a) Estupendo que *el Zaragoza haya ganado este partido de Copa, pero lo importante es subir posiciones en la liga*.

Ahora bien, aunque estos signos se forman a partir de adjetivos factivos evaluativos (*es estupendo, resulta fantástico, me parece maravilloso, etc.*) no pueden dar lugar a adverbios en *-mente*, que funcionen como disjuntos²³²:

(104) *Estupendamente, *el Zaragoza ha ganado este partido de Copa*.

(105) *Fantásticamente, *el Zaragoza ha ganado este partido de Copa*.

Asimismo, parece poco aceptable la presencia de estos adjetivos adverbializados (*estupendo, fantástico, etc.*) fuera de los contextos reactivos en los que se usan con un sentido de aprobación²³³. Su distribución se aleja de la versatilidad y movilidad de los adverbios disjuntos. Para ilustrar esta característica, nos servimos de los ejemplos siguientes, que muestran la oposición entre las distribuciones posibles de *afortunadamente* y *estupendo*:

(106a) Afortunadamente, *Juan no quedó paralítico tras el accidente*.

(106b) *Juan*, afortunadamente, *no quedó paralítico tras el accidente*.

(106c) *Juan no quedó paralítico tras el accidente*, afortunadamente.

²³² Estos últimos adjetivos se diferencian, por lo tanto, de los adjetivos *afortunado, triste, lamentable, etc.* a partir de los que se han formado los adverbios descritos en esta tesis (*afortunadamente, tristemente, lamentablemente, etc.*).

²³³ De hecho, en el diccionario de partículas de Santos Río (2003), signos como *estupendo, fantástico* o *fenomenal* son descritos como palabras reactivas de aprobación con ponderación. Por lo tanto, estos adjetivos adverbializados guardan una mayor relación con las partículas modales deónticas volitivas (*bueno, bien, vale, etc.*) descritas en el apartado anterior –cfr. § 2.4.2.1–, que con las de valoración emotivo-afectiva.

- (107a) *Estupendo, *Juan no quedó paralítico tras el accidente.*
(107b) **Juan*, estupendo, *no quedó paralítico tras el accidente.*
(107c) **Juan no quedó paralítico tras el accidente*, estupendo²³⁴.

Finalmente, para cerrar esta presentación general de este tipo de partículas, anticipamos que todas estas expresiones de valoración afectivo-sentimental sirven también para enriquecer “las inferencias que se deducen del contexto” y para “reforzar la orientación (argumentativa o contraargumentativa) de los segmentos discursivos entre los que se intercalan”, como destaca Martín Zorraquino (1999b: 50).

Para ilustrar este último aspecto nos serviremos del par de ejemplos ofrecidos en las líneas que siguen:

- (108) *No se veía nada. Desgraciadamente, además, no teníamos linternas.*
(109) *No se veía nada. Pero, por suerte, teníamos linternas.*

En el primero de estos casos, *desgraciadamente* continúa la línea argumentativa trazada por el fragmento del discurso anterior y expone una valoración negativa que le permite ligar el enunciado precedente con el discurso al que remite dicho elemento. Por el contrario, en (109), la locución adverbial *por suerte* hace referencia a un discurso que contradice la orientación argumentativa del primer enunciado e introduce un comentario valorativo de sentido positivo que sirve para negar las inferencias negativas que podían preverse a partir del fragmento discursivo inicial, en el que se destaca la ausencia de luz. Evidentemente, la diferente orientación de estas dos expresiones se ve confirmada y reforzada, respectivamente, por la aparición del conector aditivo *además* en el primer ejemplo y por la presencia de la conjunción *pero* en el segundo caso²³⁵.

Tras mostrar cómo estos signos instruyen distintas orientaciones en relación con los discursos previos y con aquellos a los que hacen alusión²³⁶, vamos a explicar el enfoque en el que se inscribe el análisis del significado de este tipo de adverbios de valoración afectivo-emotiva.

²³⁴ Evidentemente, este signo sí sería posible si delante de él hubiera una pausa mayor, marcada con punto en la escritura (*–Juan no quedó paralítico tras el accidente. –Estupendo*). En este caso, supondría una reacción expresiva ante el discurso previo.

²³⁵ Asimismo, Thielemann (1996: 76) destaca que, al añadir juicios subjetivos al *dictum*, “el campo funcional de los adverbios de evaluación alcanza aspectos de la manipulación comunicativa, de estrategias textuales”.

²³⁶ El estudio de las dinámicas dialógicas de estos adverbios con los discursos precedentes, simultáneos y posteriores a su aparición será objeto de análisis en la segunda parte de este trabajo.

3. El enfoque semántico-discursivo de los signos estudiados

En toda investigación la elección del punto de vista determina la descripción del objeto, por lo que parece obligado ofrecer una serie de explicaciones no solo sobre el marco sintáctico en el que nos situamos sino también sobre el enfoque teórico adoptado para el estudio semántico-discursivo de las unidades adverbiales acotadas en esta tesis²³⁷.

Nos situamos en una perspectiva de análisis ligada a la teoría polifónica de la enunciación y a la teoría de los estereotipos, según las concibe Jean Claude Anscombe desde la última década del siglo pasado²³⁸.

Antes de señalar el alcance y las principales aportaciones de ambas teorías, nos parece necesario ofrecer una serie de consideraciones relativas al marco teórico de la argumentación en la lengua de Anscombe y Ducrot, que, sin lugar a dudas, constituye

²³⁷ De acuerdo con los postulados de la *Teoría de la argumentación en la lengua* de Anscombe y Ducrot, la continuación de un discurso no es solamente debida a motivos contextuales o de conocimiento del mundo, sino que está lingüísticamente condicionada, lo que “justifica que se presente parte de la pragmática como incluida en la semántica; esto es, que exista una *pragmática integrada*” (Portolés, 1998b: 75). Este aspecto constituye, por lo tanto, uno de los postulados base de la teoría polifónica de la enunciación, como ha sabido explicar Anscombe (1990: 52-53).

Para abordar este tipo de análisis, parece necesario alejarse de una noción de la significación según la cual la función principal de las palabras es la de mera descripción de la realidad, visión veritativa de la lengua que parece centrarse en el valor meramente informativo de las palabras y en la caracterización de las oraciones en términos de verdad o falsedad. Ahora bien, nuestro objetivo en la presente memoria doctoral se asemeja más a las intenciones de Anscombe (1990: 48): “Notre propos n’est pas de condamner sans rémission le vériconditionnalisme. Quels que soient ses défauts, il a permis de faire progresser la recherche en linguistique et mérite à ce titre d’être considéré. Mais toute théorie n’étant qu’une étape (et sur une longue route), nous pensons qu’il est peut-être temps d’aller plus loin, ou à tout le moins ailleurs”.

²³⁸ Puesto que en la gramática funcional de Dik (1989) no se ha prestado mucha atención a la caracterización del componente léxico de la lengua, hemos intentado buscar un enfoque teórico que nos permitiera definir la semántica de los signos de los que nos ocupamos.

A nuestro juicio, la mejor manera de describir el significado de estas unidades de valor modalizador es operar con instrucciones comunicativas y descubrir las estrategias y las dinámicas discursivas que activa la presencia de dichos elementos. Por este motivo, nos parece que frente a otras semánticas, el enfoque característico de la teoría de la argumentación en la lengua de Anscombe y Ducrot –y, especialmente, su posterior desarrollo a través de la teoría polifónica de la enunciación– puede ser un punto de partida ciertamente interesante para el análisis de estas partículas modales. Entendemos que esta decisión no debe tomarse como una contradicción con los presupuestos teóricos de la gramática funcional de Dik, puesto que únicamente nos adscribimos a ella para dar cuenta del significado y de los valores de los signos que estamos estudiando y porque, además, se trata de un enfoque de base estructuralista.

Asimismo, esperamos, modestamente, que la presente tesis doctoral permita hacer progresar la investigación de las expresiones modales, abriendo o desarrollando un marco de análisis poco desarrollado hasta el momento en la lingüística española para el estudio y la descripción de las partículas discursivas.

el punto de partida sobre el que se han venido desarrollando todas las investigaciones posteriores²³⁹.

3.1. La teoría de la argumentación²⁴⁰ en la lengua

Esta corriente, iniciada por los trabajos de Jean Claude Anscombe y Oswald Ducrot desde el año 1973, cristalizó años más tarde en la obra *L'argumentation dans la langue* (Anscombe y Ducrot, 1983)²⁴¹, en la que se asientan los postulados principales de esta teoría, que, desde una perspectiva estructuralista²⁴², tiene como objetivo la realización de una descripción semántica de las entidades de la lengua, fuera del recurso al conocimiento previo del mundo. Así, en este marco teórico “le sémanticien est (...) obligé de faire comme s’il ne savait rien de cette réalité dont parlent tous nos discours, et de considérer la langue comme une appréhension première des choses” (Ducrot, 1993: 235).

Estamos ante una teoría, esencialmente semántica, que se centra en la explicación de la construcción de los significados en una lengua. Uno de los principales rasgos de esta concepción lingüística es que no se ajusta propiamente a una semántica estructural de tipo paradigmático –como la esbozada por Coseriu (1977)– en la que interese, especialmente, la estructuración y organización de una serie de elementos léxicos que forman un determinado campo semántico, sino que obedece a una

²³⁹ Aunque ofrecemos algunos apuntes sobre las motivaciones que fundan esta teoría de la argumentación y sobre sus diferentes versiones, no pretendemos extendernos en estas cuestiones. Remitimos a los trabajos de Anscombe (1995b, 2001 y 2005) para la explicación de las distintas etapas en la evolución de la misma y, especialmente, para el desarrollo de la teoría polifónica de la enunciación y de la teoría de los estereotipos.

²⁴⁰ Este término aparece en un primer momento de la teoría, si bien no resulta acertado en posteriores desarrollos de la misma. Así, lo observa ya Anscombe (1989: 15) en el siguiente pasaje que citamos literalmente:

Le terme d’argumentation n’est pas heureux. Il provient des premières étapes de nos travaux. Les phénomènes que nous avons alors rencontrés apparaissaient la plupart du temps dans des discours de type argument + conclusion. (...). Nous nous rendons de plus en plus compte que notre théorie déborde largement ce type de phénomènes, et qu’il y a bien autre chose que la simple rhétorique dans *La théorie de l’argumentation dans la langue*. Il serait plus judicieux de parler de dynamique discursive, présente dès le niveau de la signification (niveau profond de la langue).

²⁴¹ Como señala Portolés Lázaro (1998b: 71, nota 2), la traducción al español del año 1994 no coincide por completo con la edición original del francés, “por lo que se convierte casi en un libro nuevo y actualizado”.

²⁴² Así lo justifica, por ejemplo, Portolés Lázaro (1998b: 73): “Dentro de la semántica, la Teoría de la Argumentación se desliga de la realidad como sostén del significado para hallarle una base exclusivamente lingüística; por ello se puede inscribir dentro de un planteamiento estructuralista”.

perspectiva sintagmática²⁴³ en la que se analizan cómo los significados de las palabras estructuran el discurso, en el sentido de que favorecen una serie de continuaciones posibles del mismo, a la vez que restringen otras, condicionando, por lo tanto, la prosecución del discurso.

Este enfoque formula la hipótesis de que la lengua no es descriptiva sino argumentativa en su estructura profunda y que no se argumenta *con* la lengua, sino *en* la lengua, puesto que son las propias unidades lingüísticas las que condicionan por su significación las dinámicas discursivas²⁴⁴. Por lo tanto, esta teoría intenta ofrecer una explicación inmanentista del significado, al intentar demostrar que éste es puramente lingüístico y que existe dentro de la propia lengua.

La teoría de la argumentación en la lengua considera que, para describir la semántica de las lenguas, no hay que limitarse a una concepción descriptivista o informativa de la significación, según se desprende de la siguiente cita: “Je crois les mots de la langue incapables de par leur nature même, de décrire une réalité. Certes les énoncés se réfèrent toujours à des situations, mais ce qu’ils disent à propos de ces situations n’est pas de l’ordre de la description” (Ducrot, 1993: 128). Por lo tanto, hay que evitar caer en el espejismo de la lengua como representación inmediata de las cosas del mundo, puesto que desde el punto de vista de la teoría de la argumentación en la lengua de Anscombe y Ducrot, la significación no hace referencia a lo extralingüístico, sino que posee un valor argumentativo, que condiciona el conjunto de encadenamientos discursivos posibles a partir de cada entidad lingüística, así como los que quedan excluidos.

En el siguiente apartado vamos a explicar los principios fundamentales de la teoría de la polifonía²⁴⁵.

3.2. La teoría polifónica de la enunciación

La óptica polifónica, que se sitúa en el marco general de una teoría semántico-pragmática de la enunciación, reconoce que la función fundamental de la lengua no es

²⁴³ Así lo ha destacado, por ejemplo, Portolés Lázaro (1998b: 73 y 2004: 233).

²⁴⁴ Sobre la validez de este término frente al concepto de *argumentación*, véase nota 240.

²⁴⁵ Aunque somos conscientes de que, en algunas ocasiones, podemos hacer referencia a aspectos que podrían consultarse directamente en las fuentes citadas, nos ha parecido conveniente detenernos en la explicación de los presupuestos principales de esta teoría para mostrar con mayor claridad el enfoque en el que insertamos el análisis semántico-discursivo de los signos estudiados.

reenviar a objetos reales, pues los objetos que pone en escena toda enunciación son puramente discursivos: “Il y a une illusion objectale liée au langage: en fait, les objets du discours sont créés par et pour le discours. (...) Le langage n’est pas une classification d’un monde objectal” (Anscombe, 1990 : 85).

3.2.1. Ahora bien, si la noción de objeto es ilusoria en la lengua, hay que explicar el origen de la constante impresión de descripción del mundo real que se atribuye al sentido de los enunciados, para lo que hemos de recurrir al principio de reificación y al mecanismo de la delocutividad léxica, por el que la lengua permite formar nuevos lexemas que tienen toda la apariencia de una descripción real objetiva. El siguiente fragmento, que recogemos literalmente, nos permite comprender cómo tiene lugar este procedimiento:

On voit le mécanisme de base de la délocutivité lexicale. Il consiste à construire de toutes pièces des objets, des propriétés, des attitudes, qui sont en réalité purement discursives, puisque fondées sur une classe d’énonciations. Puis on gomme l’aspect énonciatif, par le principe de réification: si telle classe d’énonciations concerne l’objet ou la propriété X, ce n’est pas parce que je dis qu’il en est ainsi. C’est parce que cet objet ou cette propriété possède intrinsèquement les traits qui me justifient de la qualifier comme je le fais. (Anscombe, 1990: 147)

Por lo tanto, el principio de reificación explica que todo discurso pretende apoyarse sobre la realidad, puesto que si un locutor emite un enunciado a propósito de un determinado objeto discursivo es porque hay en el mundo real un objeto con unas características especiales que justifiquen la producción de ese discurso²⁴⁶. Ahora bien, dentro del enfoque de la enunciación en el que nos situamos debe tenerse presente que todos estos objetos, propiedades y actitudes son construidos únicamente *por y para* el discurso.

3.2.2. La concepción polifónica de la enunciación está basada en la idea de que el sentido de cualquier enunciado se constituye mediante la superposición de varios discursos elementales que se manifiestan de manera simultánea y cuyos responsables pueden corresponder o no con la persona a la que se atribuye el origen de dicho enunciado.

Un estudio detallado como el realizado por Anscombe (1990: 60-92) demuestra que, a pesar de lo que suele pensarse, los presupuestos teóricos de la obra de Charles Bally (1950) no eran radicalmente opuestos a los de la teoría polifónica de la

²⁴⁶ Sobre este aspecto, véase asimismo Anscombe (1990: 86-87).

enunciación²⁴⁷ y que incluso este mismo autor ya reconocía que toda enunciación es susceptible de expresar varios puntos de vista que no son necesariamente los del sujeto hablante, aspecto que remite a un enfoque polifónico²⁴⁸ y que le llevó a distinguir entre el sujeto empírico del enunciado –es decir, el sujeto hablante– y el sujeto modal. Sirva como botón de muestra el clásico ejemplo de Bally (1950: 45), en el que un viajero recuerda a su compañero de viaje *Il est interdit de fumer dans les non-fumeurs*; en este caso, el viajero que emite esas palabras es el sujeto hablante, pero el sujeto modal es la compañía ferroviaria, que está en el origen de la prescripción establecida por el verbo *interdire*.

El enfoque polifónico se sitúa en el marco general de una teoría semántico-pragmática de la enunciación²⁴⁹, según el cual el sentido del enunciado se define por la relación entre una enunciación y una serie de individuos discursivos –no hay, por lo tanto, en la lengua ninguna función referencial que reenvíe a objetos externos del mundo real²⁵⁰.

3.2.3. La óptica polifónica explica que en la descripción de la enunciación intervienen una serie de personajes discursivos, no necesariamente confundibles con el sujeto hablante, los cuales introducen distintos puntos de vista que concurren simultáneamente en la constitución del discurso.

Este aspecto constituye, precisamente, uno de los postulados específicos de la teoría de la polifonía, según la concibe Anscombe (1990: 53):

(...) le sens d'un discours est fondamentalement constitué par un faisceau de discours qui se manifestent en lui. Un locuteur n'énonce pas directement le sens : pour manifester son intention sémantique, il faut parler d'autres voix que la sienne dans son discours. Il en résulte *ipso facto* que les objets qu'un locuteur croit désigner dans son discours ne sont eux-mêmes que des faisceaux des discours.

²⁴⁷ Aunque Anscombe señala algunos problemas de la teoría de Bally, relativos especialmente a la propia definición del enunciado como la enunciación de un pensamiento completo, reconoce que en algunos casos la óptica de Bally da la espalda al descriptivismo y se acerca a una concepción ascriptivista. Tras ofrecer algún ejemplo que confirma esta idea, reconoce lo siguiente: “Une des caractéristiques de la conception du sens de Bally –et à notre avis un de ses avantages–, est qu'elle n'est pas référentielle. Le sens d'un mot n'est pas un ensemble d'objets” (Anscombe, 1990 : 72).

²⁴⁸ Sobre la polifonía en la obra de Bally, véase Ducrot (1989).

²⁴⁹ Haciendo uso de las palabras de Anscombe (1998: 81) consideramos la enunciación como “l'événement que constitue l'apparition d'un énoncé” y partimos de la hipótesis inicial de que “le sens d'un énoncé est la description qu'il donne de sa propre énonciation”.

²⁵⁰ En este sentido, este enfoque se aleja de las tesis que pretenden llevar todo o una parte del sentido a la relación entre el mundo real y los individuos. Para un desarrollo más amplio de este punto, véase Anscombe y Ducrot (1986).

Asimismo, esta concepción polifónica pone en juego toda una serie de estrategias discursivas, determinadas por la presencia de los distintos puntos de vista introducidos y por el conjunto de posiciones del locutor en relación con los diferentes discursos puestos en juego²⁵¹.

Pertenciente al dominio de la composición musical, la noción de la polifonía en su acepción lingüística surge de la aplicación que realiza en la narración literaria Bajtín. Inspirados por este autor, los primeros trabajos sobre la polifonía se atribuyen a Ducrot (1984)²⁵², si bien este terreno había sido ya preparado por Banfield y, sobre todo, por Authier, autores que sin embargo no se sitúan propiamente en una óptica polifónica. Concebida por Ducrot en su extensión hacia la lingüística, el punto central de la teoría de la polifonía²⁵³ es su rechazo al postulado de la unicidad del sujeto de la enunciación, según el cual, para cada enunciado, hay un solo sujeto hablante que es, a la vez, el responsable de las actividades psicológicas de las que depende la producción del enunciado y el responsable único de las diferentes posiciones expresadas en el mismo.

Desde una óptica polifónica, el autor del enunciado no se expresa directamente, sino que pone en escena una serie de personajes. Así, el sentido del enunciado nace de la confrontación de estos personajes y es el resultado de las distintas voces que aparecen, puesto que en el marco de la polifonía todo discurso se compone de un haz de discursos que se manifiestan simultáneamente en él.

Para comprender cuáles son estas voces y discursos que toda enunciación pone en juego, debemos recordar una serie de distinciones terminológicas que nos parecen fundamentales.

²⁵¹ Este aspecto lleva a Anscombe (1990: 88-89) a introducir la noción de punto de vista dinámico, basado en la idea de que “choisir un certain point de vue, c’est non seulement déterminer quels objets discursifs on va considérer, mais c’est également et surtout choisir certains discours futurs et en exclure d’autres” y que según “les points de vue exprimés dans un énoncé, ce sera le type de discours ou tel autre qui sera susceptible de continuer cet énoncé, ou plutôt qui pourra se présenter comme tel”.

²⁵² Siguiendo a Moeschler y Auchlin (1997: 144-145), advertimos una diferenciación entre la noción de la polifonía de Bajtín, que se aplica a datos del discurso, a datos contextuales, y según la cual el recurso a la polifonía es esencialmente descriptivo, y la consideración polifónica de Ducrot, para quien la polifonía es constitutiva de la enunciación en tanto que se inscribe en la propia lengua.

²⁵³ No podemos extendernos en la descripción de esta teoría. Para un repaso a los principales rasgos de la polifonía pueden verse, entre otros, Ducrot (1984), Anscombe (1990: 52-60 y 2005: 76-78) o Sauerwein (1996: 69-71). En nuestros días, el marco polifónico de la enunciación está claramente en auge, como muestra la cantidad de monografías y coloquios referentes a esta corriente de estudios. Una prueba de ello es el número 74/1 de la revista *Le français moderne*, en el que se observa un creciente interés de distintos autores –Vion (2006), Nølke (2006), Haillet (2006), Donaire (2006), Anscombe (2006), etc.– por abrir nuevas perspectivas de análisis para la misma.

En primer lugar, el enfoque polifónico de la enunciación advierte que el productor empírico del enunciado –es decir, el *sujeto hablante*– es una noción extralingüística que no ha de ser tomada en cuenta en una descripción de la lengua preocupada por las indicaciones semánticas contenidas en el enunciado, puesto que únicamente representa a la persona que produce de manera efectiva el enunciado y que no interviene en el sentido del mismo. Frente al sujeto hablante, tanto el *locutor* –o instancia a la que se atribuye el origen del enunciado– como los *enunciadores* –seres discursivos que son la fuente de los diferentes discursos paralelos puestos en juego– son personajes exclusivamente lingüísticos.

Otra de las oposiciones que deben tenerse presentes en aras de una mejor comprensión de la teoría de la polifonía, es la diferenciación establecida por Ducrot (1984: 199-203) entre *el locutor en tanto que tal* y *el locutor en tanto que ser del mundo*. Es decir, han de distinguirse dos instancias del locutor: de una parte, el ser que es presentado por el propio enunciado como el autor u origen del discurso y que, por lo tanto, asume la responsabilidad de la configuración polifónica del discurso; de otra, el locutor representado como ser del mundo, con independencia de su enunciación y que es, por lo tanto, un objeto del discurso. Para explicar la diferenciación entre estas dos nociones, nos serviremos de la comparación de los siguientes ejemplos:

(110) *Les lézards sont ovipares.* (Haillet, 2006: 46). [*Los lagartos son ovíparos*’].

(111) *J’ai les yeux bleus.* (*Ibid.*). [*Yo tengo los ojos azules*’].

Evidentemente, los dos ejemplos anteriores implican la presencia de un locutor en tanto que tal, es decir, de un locutor que asume la responsabilidad y la autoría del discurso, pero únicamente el segundo tiene por objeto a un locutor en tanto que ser del mundo.

Siguiendo las indicaciones de este autor y buscando una mayor claridad expositiva, en la presente memoria usaremos el término *locutor*, en sentido abreviado, para referirnos al *locutor en tanto que tal*, es decir al constructor y al origen de los distintos discursos puesto en juego en cada enunciación.

Por su parte, los *enunciadores* son los papeles discursivos puestos en escena por el locutor y forman parte también de la descripción que el enunciado da de su propia enunciación. El acercamiento polifónico de la enunciación supone que cuando un

locutor produce un enunciado exhibe diferentes voces o enunciadores, que están en el origen de los puntos de vista, frente a los que el locutor puede adoptar distintas actitudes de identificación o distanciamiento. Es decir, esta concepción entiende que el sentido de un enunciado viene determinado por la interrelación de las distintas posiciones expresadas en el mismo y con las que el locutor puede identificarse o no²⁵⁴.

Estas voces vienen de personajes que son imágenes presentadas por el locutor a través de su enunciación, son referentes discursivos que pueblan el universo al que el locutor hace referencia. Así, el locutor juega un papel privilegiado en la configuración polifónica, al ser el constructor y origen de la misma, actuando los seres discursivos como meras marionetas a las que presta sus puntos de vista y les hace hablar.

De esta manera, la estructura de un enunciado representa el escenario esquematizado de un diálogo, el número de enunciadores que en él intervienen y las grandes líneas del papel que desempeñan. En este sentido, se compara el enunciado a una representación teatral que implica un autor, unos personajes desempeñados por los actores, un decorado, etc. Para explicar la metáfora teatral, recogemos las ideas de Ducrot (1984: 206), que compara el reparto de papeles que tienen lugar en el enunciado y en la obra teatral:

Je dirai que l'énonciateur est au locuteur ce que le personnage est à l'auteur. L'auteur met en scène des personnages qui [...] exercent une action linguistique et extralinguistique, action qui n'est pas prise en charge par l'auteur lui-même. Mais celui-ci peut [...] s'adresser au public à travers les personnages : soit qu'il s'assimile à tel ou tel dont il semble son représentant (lorsque le théâtre est directement didactique), soit qu'apparaisse significatif le fait même que les personnages parlent et se comportent de telle ou telle façon. D'une manière analogue, le locuteur, responsable de l'énoncé, donne existence, au moyen de celui-ci, à des énonciateurs dont il organise les points de vue et les attitudes. Et sa position propre peut se manifester soit parce qu'il s'assimile à tel ou tel des énonciateurs, en le prenant pour représentant [...], soit simplement parce qu'il a choisi de les faire apparaître et que leur apparition reste significative, même s'il ne s'assimile pas à eux [...].

La concepción polifónica de la enunciación se traduce, por lo tanto, en una pluralidad de voces que se manifiestan al mismo tiempo, aspecto en el que parece asemejarse a una composición musical en la que todas las voces se oyen simultáneamente.

²⁵⁴ En estos términos se expresa Anscombe (1985: 7), al destacar que el locutor puede situarse de diferentes maneras con respecto a los distintos enunciadores que pone en escena: "Il peut s'identifier à un énonciateur et assumer alors la responsabilité du point de vue que celui-ci exprime. C'est ce qui se passe par exemple dans les énonciations performatives. Il peut également se distancier d'un énonciateur, ce qui ne signifie pas nécessairement qu'il refuse le point de vue de ce dernier, mais simplement qu'il n'en revendique pas la paternité".

Cuando se habla de las distintas voces que el locutor introduce en la composición del enunciado, debe recordarse que estamos ante seres discursivos o seres lingüísticos susceptibles de introducir los distintos puntos de vista que conforman el discurso polifónico y que han de diferenciarse de sus pretendidos homólogos físicos o individuos, los cuales pertenecen al dominio de lo extralingüístico²⁵⁵.

Conviene destacar, asimismo, que el uso del concepto de *enunciador* puede crear problemas, debido a la facilidad con la que se asocia este término con el de enunciación. De hecho, la denominación de enunciadores para referirse a los seres discursivos que el locutor pone en juego resulta algo contradictoria, pues, como señala Ducrot (1984: 204), estamos ante “êtres qui sont censés s’exprimer à travers l’énonciation, sans que pour autant on leur attribue des mots précis; s’ils ‘parlent’, c’est seulement en ce sens que l’énonciation est vue comme exprimant leur point de vue, leur position, leur attitude, mais non pas, au sens matériel du terme, leurs paroles”²⁵⁶.

A nuestro juicio, no es tan importante entrar en discusiones sobre lo acertada o desacertada que resulta esta etiqueta, sino destacar la relación biunívoca entre enunciador y punto de vista y que ambas nociones son indisociables en el enunciado, puesto que no puede existir el primero sin el segundo²⁵⁷, ni el segundo sin el primero.

No obstante y aun partiendo del conocimiento de estas relaciones, para evitar el problema de la asociación entre *enunciador* y *enunciación* y en aras de una mayor claridad expositiva para el análisis de las dinámicas discursivas que ponen en juego los adverbios estudiados en esta tesis doctoral, intentaremos privilegiar el empleo de la noción de *punto de vista*.

Para analizar los enunciados desde un enfoque polifónico conviene distinguir si los distintos puntos de vista –atribuidos previamente a estas instancias discursivas– son adoptados o no por la entidad que el enunciado señala como su origen (el locutor) y, en

²⁵⁵ Este aspecto ha sido tratado, entre otros, por Nølke (2006: 34). Asimismo, sobre la asimilación entre personas y posiciones discursivas y su diferenciación frente a seres empíricos o individuos, véase Cadiot *et al.* (1985: 236-239).

²⁵⁶ En este sentido, véanse las explicaciones de Haillet (2006: 47-48), que ilustra con distintos ejemplos las dificultades que presenta la etiqueta de *enunciador*. Cfr. también las apreciaciones de Anscombe (1990: 85) sobre la posibilidad de abandonar esta noción.

²⁵⁷ Como indica Donaire (2001: 110), “los enunciadores se identifican con puntos de vista, los que intervienen en el significado de las palabras y la relación que se establece entre ellas, y que son convocados por el enunciado. Es esa identificación con puntos de vista la que da existencia a los enunciadores”.

caso negativo, debería estudiarse el posicionamiento o grado de adhesión del locutor respecto a dicho punto de vista.

Al adoptar este enfoque polifónico para el análisis de los adverbios acotados en este trabajo, conviene señalar que en los casos en los que aparecen estas expresiones de valoración afectivo-emotiva se da un desdoblamiento enunciativo por el que el locutor conduce paralelamente diferentes puntos de vista. Veamos el siguiente ejemplo, creado a partir de nuestra propia competencia, para explicar el funcionamiento de este tipo de expresiones:

(112) Afortunadamente, *Juan supera la prueba*.

Siguiendo el modelo de análisis ofrecido por Vion (2006: 3-4)²⁵⁸, entendemos que en este caso el locutor pone en escena simultáneamente dos posiciones enunciativas o puntos de vista contruidos por su discurso: el que corresponde a *Juan supera la prueba* y el que introduce el adverbio *afortunadamente*, que supone un comentario valorativo sobre el anterior²⁵⁹. En dicho ejemplo, el locutor se identifica y asume la responsabilidad del punto de vista correspondiente al adverbio emotivo.

Por lo tanto, según esta concepción polifónica de la enunciación, los signos que nos ocupan no indican propiamente la actitud del hablante ante un contenido proposicional, sino la valoración positiva o negativa del locutor sobre otro punto de vista que comparece en el enunciado, así como sobre otras formas de discurso que pueden quedar implícitas.

A partir de un caso como el anterior comprendemos que la utilización de estos adverbios disjuntos actitudinales (*afortunadamente*, *desgraciadamente*, *felizmente*, etc.) forma parte de las distintas estrategias discursivas puestas en juego por el locutor²⁶⁰. Así, en el ejemplo citado la utilización del adverbio *afortunadamente* ofrece una valoración favorable del locutor sobre el punto de vista *Juan supera la prueba*, a la vez

²⁵⁸ Para este autor, hay que diferenciar el funcionamiento de las construcciones o expresiones modales que determinan la orientación del *dictum* (*Il est certain que Pierre viendra*), frente al uso ocasional de la modalización (*Certainement, Pierre viendra*), en el que se produce un desdoblamiento enunciativo mediante el cual el locutor conduce paralelamente dos enunciaciones. Por lo tanto, según esta concepción, el adverbio *afortunadamente* del ejemplo anterior funciona como un *modalizador*. Sobre estas distinciones entre modalidad y modalización, volveremos más adelante, en el apartado 4.2.2 de este capítulo.

²⁵⁹ Como veremos en el capítulo quinto de este trabajo, en estos casos hay otro punto de vista (implícito), que constituye la negación semántica del primero y que resulta excluido como consecuencia de la selección de este último.

²⁶⁰ Sobre este aspecto, véase Haillet (2006: 58-60).

que evoca simultáneamente otro punto de vista de sentido opuesto (*Juan no supera la prueba*), cuyo origen sería atribuido a otra instancia discursiva.

3.3. La teoría de los estereotipos

Para comprender el funcionamiento de estas unidades de valor modalizador hemos advertido la importancia de definir la orientación favorable o desfavorable con respecto a otros discursos convocados o evocados, así como las relaciones de identificación o distanciamiento que mantienen entre sí los distintos puntos de vista que conforman el sentido de los enunciados.

Asimismo, para explicar la articulación discursiva desde el marco teórico semántico de la enunciación en el que nos situamos hemos de recurrir a la evocación de unos principios generales, que en un primer momento reciben la denominación de *topos*²⁶¹.

Aunque la explicación de este concepto podría darse desde fuera de la lengua mediante el recurso a una memoria extralingüística, Anscombe y Ducrot lo interpretan desde la propia lengua en el sentido de que la significación de cada unidad lingüística se define por el conjunto de *topos* que le son aplicables: “Utilizar tal o cual palabra es *ipso facto* autorizar ciertos *topoi*, y apartar otros” (Anscombe y Ducrot, 1994: 234). Por lo tanto, desde este enfoque se intenta obtener un significado exclusivamente lingüístico de los elementos léxicos, alejado de una visión representativa o referencialista de la lengua²⁶²: “Utiliser un mot, c’est faire jouer le faisceau de *topoi* qui lui est attaché, et le sens d’un mot n’est pas la donation d’un référent, mais une certaine vision induite par la forme *topique* convoquée” (Anscombe, 2001: 67).

En la teoría de la argumentación en la lengua versión tópica, convocar un *topos* supone presentar una ideología como un saber compartido dentro de una comunidad lingüística concreta a la que el locutor puede o no pertenecer. Asimismo, estos *topos* se

²⁶¹ Este concepto de raigambre aristotélica fue introducido por primera vez en Anscombe y Ducrot (1983), como principio que sirve de garante para pasar de un argumento a una conclusión.

²⁶² Según las postulaciones de Ducrot (1996: 349), la introducción de este concepto ayuda a borrar la visión representativa o meramente informativa de la lengua: “Pour éviter cette interprétation, une issue possible est de définir l’énonciateur comme la source d’un point de vue, point de vue qui consiste à évoquer, à propos d’un état de choses, un principe argumentatif que l’on peut, en reprenant le terme d’Aristote, appeler *topos*. C’est ce *topos*, censé être commun à la collectivité où le discours est tenu, qui permet de tirer argument de l’état de choses pour justifier telle ou telle conclusion”.

definen por tres características fundamentales: ser graduales, generales y comunes a una colectividad²⁶³.

Ahora bien, en el presente trabajo nos basamos en un desarrollo posterior de este enfoque, el relativo a la *Teoría de los estereotipos*, tal como la concibe Jean Claude Anscombe a partir del año 1990²⁶⁴.

Los estereotipos guardan en común con los topoi algunas características, pues ambos hacen referencia a principios generales o lugares comunes objeto de un consenso en el seno de una colectividad más o menos extendida y, además, el locutor que los convoca no se presenta nunca como su autor, sino como un mero introductor de ellos.

Sin embargo, subyace una diferencia fundamental a ambas nociones²⁶⁵, puesto que mientras que los esquemas y formas tópicas son entidades abstractas, las frases estereotípicas que definen el significado de cada palabra son, por el contrario, frases de lengua, aspecto que viene a confirmar que esta teoría de los estereotipos es, prácticamente por definición, una teoría que pone las palabras detrás de las palabras²⁶⁶.

²⁶³ Sobre la naturaleza de los topoi, véase Anscombe (1995a).

²⁶⁴ No nos detendremos ahora en la explicación las ventajas que según este autor presenta esta teoría en relación con las diferentes versiones de la *Teoría de la argumentación en la lengua*. Sobre este aspecto y sobre los motivos que le han llevado a abandonar esta última teoría desde la década de los noventa del siglo pasado, remitimos a las postulaciones de Anscombe (2001: 64-74). Asimismo, sobre las características principales de la teoría estereotípica y la evolución que presenta respecto a la teoría de los topoi, pueden consultarse igualmente las explicaciones ofrecidas en Anscombe (1995b, 1998 y 2005).

Además de las propuestas de Anscombe, el alejamiento de la teoría de los topoi se produce también en las nuevas propuestas de Oswald Ducrot y Marion Carel, que desde el año 1992 dan un giro teórico y rompen con dicha teoría, porque entienden que los topoi remiten a conceptos culturales, aspecto que desvirtúa el estudio del significado exclusivamente lingüístico que se pretendía en la *Teoría de la argumentación en la lengua*. Su nueva propuesta, denominada *Teoría de los bloques semánticos*, entiende que toda palabra, todo enunciado y todo discurso se puede analizar en términos de dos tipos de encadenamiento: uno con aspecto normativo y otro con aspecto transgresivo. Aunque no entramos a valorar en esta memoria la validez de este nuevo marco teórico, hemos comprobado que algunos autores advierten ciertas similitudes entre la teoría de los bloques semánticos y la de los topoi, por lo que la nueva teoría no parece suponer una ruptura total con los fundamentos anteriores, sino más bien una modificación y una rectificación dentro de la misma. Sirva de muestra, al respecto, el siguiente comentario de Anscombe (2001: 74, nota 39): “Cette version me paraît être une simple variante notatiologique de la TAL Standard. En effet, la notion de «bloc sémantique» est tout à fait analogue à celle de schéma topique”.

²⁶⁵ Entre las diferencias de las teorías de los topoi y de los estereotipos se ha destacado que esta última supone un abandono de la noción de gradabilidad. Ahora bien, coincidimos con Portolés (2004: 242) en que esta última teoría “no renuncia a la posibilidad de frases estereotípicas graduables, renuncia a que, como sucedía con los topoi, todas ellas lo deban ser por principio”.

²⁶⁶ Asimismo, la teoría de los estereotipos propone una representación del léxico que se aleja de la imagen tradicional de suma de contenidos semánticos invariables, a la vez que consigue evitar y superar algunas paradojas y contradicciones propias de la teoría de los topoi, gracias a la introducción del concepto de genericidad. Sobre este aspecto, véase Anscombe (2001).

Para confirmar este aspecto nos servimos de las palabras de Anscombe (1998: 86), que define el estereotipo como “una lista abierta de frases vinculadas a una palabra y que definen el significado de esa palabra²⁶⁷. Cada una de las frases del estereotipo de una palabra será una frase estereotípica de esta palabra. En breves términos, el significado de una palabra que en la teoría estándar era un haz de topoi abstractos pasa a ser un haz de frases concretas”.

Hemos comprobado que el estereotipo de un término se caracteriza como una lista abierta de frases que pueden variar de un individuo a otro; por lo tanto, para que la comprensión quede asegurada hay que introducir un nuevo concepto, el de *comunidad lingüística*, que se define como el conjunto de hablantes que comparten la misma lista de términos afectados por las mismas significaciones²⁶⁸. Al usar una frase estereotípica se presenta el punto de vista de una comunidad a la que el locutor puede pertenecer, aunque no necesariamente²⁶⁹. Estas comunidades lingüísticas no son reales, sino comunidades presentadas como tales y relativas a las circunstancias de la enunciación.

Según esta concepción, el sentido de cada aparición de una palabra corresponde a la activación de una o varias frases estereotípicas, que no son propiamente enunciadas sino más bien convocadas o evocadas, de una forma similar a la de los refranes que se utilizan para apoyar un razonamiento. Anscombe (2001: 60) explica, además, que muchas de estas frases estereotípicas son falsas a los ojos de la ciencia (*Le soleil se lève*) pero tomadas como verdaderas en el seno de una comunidad lingüística no científica.

²⁶⁷ Para explicar los orígenes de esta teoría, Anscombe (2001: 78-79) se remonta a las ideas de Putnam, que separa radicalmente la significación de la función referencial y que incluye en la representación semántica ligada a un término el *estereotipo*, concepto que regula el funcionamiento de la lengua en tanto que práctica de locutores individuales. Asimismo, destaca la importancia de las aportaciones de Fradin, autor que adapta la teoría de Putnam y que añade dos nuevas hipótesis relativas a la *naturaleza de los estereotipos*, al describirlos como serie inacabada de propiedades asociadas a un nombre y como serie que no se constituye de rasgos sino de frases de lengua, propiedad esta última a partir de la que surge la definición de Anscombe.

²⁶⁸ Esta idea pertenece en su origen a Putnam. Sobre el concepto de comunidad lingüística, véase Anscombe (2001: 61-63 y 2005: 79-81). En este último artículo Anscombe examina igualmente la noción de ON-locutor, concebida por Berrendoner, en una semántica como la de la *Teoría de los estereotipos* y demuestra la no-unicidad del ON-locutor en relación con diversos fenómenos.

²⁶⁹ La posición del locutor frente a la comunidad es uno de los aspectos de los que se ocupa Anscombe (1990: 92-134) en su clasificación de los distintos espacios discursivos. Para este autor, mientras que la presuposición representa el punto de vista (dinámico) de una cierta colectividad (no especificada) en el interior de la cual se sitúa obligatoriamente el locutor, el tema, por el contrario, es el punto de vista de una comunidad discursiva a la que el locutor puede o no pertenecer. Es decir, el locutor es siempre responsable de sus presuposiciones, pero puede mostrar un tema rechazando adherirse al punto de vista que lo representa e, incluso, declarando explícitamente adoptar el punto de vista contrario.

En definitiva, el acercamiento estereotípico supone admitir que la lengua está constituida por varias comunidades lingüísticas –además de las estrictamente científicas– que representan diversos tipos de saber que el locutor puede evocar o no y respecto a las que debe situarse²⁷⁰.

Sin ánimo de extendernos en la clasificación de estas frases estereotípicas, recordaremos que, según las explicaciones recogidas en Anscombe (2001: 80-81), éstas pueden comprender tanto las frases no gnómicas (no generales) de carácter eventivo que se introducen mediante la escolarización, como las gnómicas o genéricas de tres tipos: analíticas necesariamente verdaderas, analíticas generalmente verdaderas (o tipificantes a priori) y sintéticas (o tipificantes locales)²⁷¹. La naturaleza no analítica de estas dos últimas clases de frases se manifiesta en su capacidad para admitir posibles excepciones²⁷², por lo que no dan lugar a silogismos bien formados, sino que, por el contrario, autorizan un conjunto de inferencias probables. Precisamente, esta existencia de excepciones determina y explica el poder argumentativo de la lengua y de las palabras en particular, en el sentido de que cuantas más excepciones haya para cada frase estereotípica convocada, menor fuerza argumentativa tendrá, y viceversa²⁷³.

3.4. Las dinámicas polifónicas internas a la lengua

Para concluir esta presentación sobre el enfoque teórico adoptado para el estudio de los adverbios objeto de estudio, recurrimos al modelo de análisis polifónico presentado por María Luisa Donaire (2006), autora que defiende la existencia de una

²⁷⁰ Cfr. Anscombe (2005: 93).

²⁷¹ Según las indicaciones de Anscombe (1995: 304), las frases genéricas analíticas (*Los simios son primates*) son verdaderas en función del propio significado de las palabras que las componen, las frases genéricas tipificantes a priori (*Los simios comen plátanos*) presentan una generalidad como probable –si bien pueden existir excepciones– y, finalmente, las frases genéricas tipificantes locales (*Los gatos son afectuosos*) expresan un juicio válido localmente, es decir, una opinión del locutor.

²⁷² Así, a partir de los ejemplos mostrados en la nota anterior, observamos que la posibilidad de admitir excepciones únicamente se da en los dos últimos tipos de frases genéricas, como ilustra el siguiente contraste de estructuras:

(a) **Los simios son primates, pero Copito de nieve, no.*

(b) *Los simios comen plátanos, pero Copito de nieve, no.*

(c) *Los gatos son afectuosos, pero el mío no lo es en absoluto.*

Sobre las características propias de cada subclase y la relación de las frases genéricas tipificantes (a priori) y los refranes, véanse las indicaciones ofrecidas por Anscombe (1995: 304-306).

²⁷³ La naturaleza argumentativa de la lengua es, por lo tanto, consecuencia casi inmediata de la genericidad no analítica, como muestra la siguiente cita, tomada de Anscombe (2001 : 73): “Si m est un argument pour n, c’est parce que du fait de sa non-analyticité, la phrase générique G (m, n) qui est convoquée et instanciée admet par nature des exceptions, m n’étant donc qu’une bonne raison de croire à n”. Sobre este aspecto, véase también Anscombe (1998: 86-88).

polifonía en un nivel aún más profundo que el del enunciado²⁷⁴, puesto que se manifiesta en la lengua misma²⁷⁵ y constituye la significación de estas unidades.

Nos situamos, por lo tanto, en el marco de una teoría polifónica, que toma la lengua como objeto final de análisis y que considera la polifonía como presencia constitutiva de la significación de las palabras de la lengua, estableciendo, asimismo, que los enunciados actualizan y explotan las dinámicas polifónicas propias e internas de la lengua²⁷⁶ con fines discursivos²⁷⁷.

3.4.1. Siguiendo el acercamiento polifónico esbozado por esta autora, en esta tesis doctoral intentaremos situarnos más allá del nivel del enunciado para identificar en las formas últimas de la lengua (nivel de las palabras y de los morfemas), aquello que es

²⁷⁴ Esta autora defiende la idea de que la configuración polifónica no solamente tiene lugar en el enunciado, sino que está presente también en el significado interno de algunas unidades del léxico. Estamos ante una diferenciación que fue introducida en Donaire (1998), y que consiste en “distinguir entre *polifonía intrínseca*, que constituye el significado mismo de las unidades léxicas y pertenece por lo tanto al nivel más profundo de la lengua, y *polifonía extrínseca*, que corresponde al nivel del enunciado y establece la relación del locutor con los puntos de vista convocados, atribuidos a los enunciadore” (Donaire, 2001: 109).

Para Donaire (2006: 70), “à chaque niveau d’analyse linguistique correspond une forme de polyphonie spécifique, et la reconnaissance de la polyphonie dans la langue, la définition de sa spécificité, passe par l’élaboration de nouvelles notions ou en tout cas l’attribution d’un degré d’abstraction supérieur à ceux qui existent déjà, ainsi que par la mise en jeu de critères spécifiques”. Esta autora, que intenta dar cuenta de algunos fenómenos sintácticos (comportamiento del subjuntivo y de algunos adverbios enunciativos) cuya explicación polifónica requiere tener en cuenta un nivel más profundo –el de la lengua– y superar el marco del enunciado o de la enunciación, considera que los elementos que constituyen los puntos de vista no pueden ser idénticos cuando hacen referencia a la significación interna de las palabras –donde estos puntos de vista no son más que formas de interacción con otros puntos de vista– y cuando caracterizan discursos superpuestos en el enunciado –donde se recurre a la presencia de distintos enunciadore y a los lugares comunes con el locutor, así como a discursos que refieren a otros discursos que pertenecen a dominios lingüísticos o no lingüísticos. La última versión de esta distinción consiste en diferenciar, de una parte, el *punto de vista léxico* (en la lengua), que se define como una forma de significar que establece ciertas relaciones lingüísticas entre una unidad del léxico y diversas frases de la lengua (las frases estereotípicas), y, de otra, el *punto de vista enunciativo*, definido como una forma de relación semántica vinculada al significado de una unidad léxica, que determina la forma del enunciado en que se integra –tomamos la distinción de la ponencia de la Dra. Donaire “Un point de vue polyphonique sur le point de vue”, presentada en el Coloquio *Voces y marcadores del discurso: de los conectores al argumento de autoridad* (Madrid, 6 y 7 de marzo de 2008), recogido en la bibliografía como Donaire (en prensa). Quede constancia de mi agradecimiento a esta profesora, que me facilitó dicho texto y me ha ofrecido indicaciones muy oportunas para afrontar el análisis polifónico de estos signos.

²⁷⁵ Aunque esta concepción polifónica parece guardar relación con la teoría escandinava de la polifonía lingüística, de la ScaPoline –véase, por ejemplo, Nølke (2006)–, que declara situarse en una perspectiva de análisis lingüístico situado al nivel del enunciado, los enfoques de ambas concepciones son diferentes, como ha señalado Donaire (2006: 62), al explicar que la ScaPoLine tiene como objeto de estudio la lengua y como objetivo el enunciado y el texto, mientras que para la visión polifónica de Donaire el lugar de observación, el objeto, es el enunciado y el objetivo, la lengua.

²⁷⁶ Recordemos que la idea de las dinámicas discursivas está presente ya en el trabajo de Anscombe (1989: 15).

²⁷⁷ Cfr. Donaire (2006 : 62).

ineludible o esencial a la significación de cada una de las expresiones que nos ocupan, es decir, lo que constituye su valor semántico. En definitiva, intentaremos describir la información semántica (de naturaleza polifónica) que lleva consigo cada signo en todas sus apariciones, contextos o situaciones posibles. De esta manera, comprobaremos que el valor polifónico de estos elementos disjuntos es un hecho de lengua, que no varía al inscribirse en el enunciado.

De acuerdo con la concepción ofrecida por Donaire (2006: 71), diferenciamos, de una parte, el *significado* –*la signification*, en la terminología francesa–, que se constituye a través de las relaciones dialógicas internas a las palabras, es decir, mediante las relaciones entre discursos o formas de discurso, y, de otra parte, el *sentido* –*le sens*–, que es también dialógico y está constituido por relaciones entre representaciones internas al enunciado, relaciones entre enunciados y representaciones externas al enunciado²⁷⁸.

Por lo tanto, este enfoque de la polifonía intenta describir, en primer lugar, los valores semánticos internos que se presentan como generales en el empleo de cada signo y que no dependen de factores contextuales o pragmáticos. A nuestro juicio, este planteamiento de análisis no resulta tan alejado, como podría postularse desde la Teoría de la Polifonía, de la semántica estructural coseriana²⁷⁹, en tanto que ambas buscan dar cuenta del *significado de lengua*, entendido como una invariante constante que se manifiesta independientemente de la inscripción de cada signo en el enunciado.

Siguiendo el marco polifónico ofrecido por Donaire, intentaremos explicar en qué consisten las dinámicas interiores que constituyen la significación de lengua de los adverbios disjuntos que nos ocupan, dinámicas a las que no pueden escapar en su enunciación, y que permiten abrir una nueva perspectiva de análisis a la polifonía

²⁷⁸ “La différence entre ces dialogues internes (et externes) aux énoncés et les dialogues internes à la langue, aux mots de la langue, réside en ce que ceux-ci n’identifient pas de façon précise les acteurs de l’interaction, ni ne constituent pas des représentations discursives précises, mais tracent une dynamique présentant une certaine orientation”. (*Ibid.*)

²⁷⁹ Según las postulaciones de Coseriu (1977: 186-189), los *significados* representan contenidos mentales constantes dados en y por una lengua como tal, y cuyo marco natural es, por lo tanto, la propia lengua (el sistema). Frente a estas invariantes de lengua, cada unidad puede desarrollar una serie de valores o variantes particulares que dependen del contexto y que reciben el nombre de *significados de habla* o *acepciones*. Sobre los problemas que presenta la determinación de las acepciones de un signo a partir de su valor de lengua, véase Coseriu (1977: 189 y 1981: 86). Asimismo, para la diferenciación entre la *designación* –entendida como referencia a lo extralingüístico–, el *significado* –contenido de lengua– y el *sentido* –contenido particular de un texto determinado–, véase Coseriu (1978: 135-136 y 206-208).

lingüística. En el siguiente apartado vamos a ofrecer una serie de consideraciones necesarias para ilustrar el funcionamiento de estas dinámicas polifónicas internas, a las que Donaire (2006) se refiere en su artículo como *les dialogues intérieurs à la langue*.

3.4.2. En el nivel de la lengua, estos diálogos no se articulan en función de la alternancia de turnos de habla o de locutores y enunciadore, sino que se presentan como discursos abiertos que presentan una orientación favorable o desfavorable hacia otros discursos evocados o convocados. Las formas de interacción entre estos discursos hacen referencia a la presencia y al número de puntos de vista, “ceux-ci considérés dans leur dimension formelle, sans contenu sémantique précis, mais en tant qu’ils déterminent une certaine orientation discursive” (Donaire, 2006: 71).

La noción de punto de vista ha de ser comprendida como una forma particular de argumentación, que presenta el significado como el resultado de una interacción o diálogo de dos orientaciones discursivas, una de las cuales resulta privilegiada. Por lo tanto, esta noción dinámica implica una elección entre dos discursos de sentido contrario, lo que conlleva necesariamente la selección de una de las dos direcciones y, a su vez, la exclusión de la otra²⁸⁰.

Por ejemplo, el análisis polifónico del significado de dos adverbios emotivos del español como *afortunadamente* y *desafortunadamente* requiere establecer una relación entre dos discursos de sentido opuesto (uno de orientación favorable y otro de dirección o sentido desfavorable), de los cuales uno (X) se hace explícito en el enunciado, mientras que el otro (X') queda generalmente implícito (aunque, en ocasiones, pueda explicitarse).

Centrándonos en el caso del adverbio de valoración positiva, entendemos que *afortunadamente* marca una orientación favorable hacia un discurso X, a la vez que una orientación desfavorable hacia un discurso evocado X', entendido este último como negación de X:

Afortunadamente = Adv., X + (X' = negación de X)

²⁸⁰ Sirva de muestra la siguiente definición de Donaire (2004b: 50): “Entiendo punto de vista (pv) como una forma de argumentación, que presenta el significado como el resultado de una selección/exclusión de un sentido de discurso: resultado *favorable*, cuando constituye una representación del sentido de discurso seleccionado por exclusión de otros sentidos (pvS), o resultado *desfavorable*, cuando constituye una representación del sentido excluido por la selección (pvE)”. Sobre esta definición, véase también Donaire (2003: 125).

Estas dinámicas polifónicas se mantienen en las distintas apariciones de este adverbio en el nivel del enunciado. Si partimos de un ejemplo como *Afortunadamente, aprueba las oposiciones*, parece evidente que el adverbio instruye un discurso de orientación favorable al enunciado presentado ($X = aprueba las oposiciones$), y, al mismo tiempo, muestra una orientación desfavorable hacia un punto de vista de sentido contrario ($X' = suspende las oposiciones$), que queda excluido como consecuencia de la elección de X .

Ahora bien, para explicar las relaciones polifónicas internas a los adverbios que nos ocupan en la presente memoria doctoral, no basta con limitarse a mencionar estas dinámicas discursivas, sino que hay que añadir la intervención de otros puntos de vista instruidos por las frases estereotípicas ligadas a cada signo estudiado²⁸¹, las cuales sirven para precisar la orientación favorable o desfavorable de los distintos puntos de vista y suponen la interacción de cada palabra con otras unidades léxicas²⁸².

Este tipo de frases ayudan a entender que, a pesar de las estrechas relaciones que mantienen ciertas unidades léxicas –pongamos, por caso, los adverbios del español *desafortunadamente* y *desgraciadamente*– no puede hablarse de sinonimia absoluta, pues resultaría imposible que existieran en la lengua dos expresiones con la misma serie de frases estereotípicas, pues no hay que olvidar que estamos ante una lista abierta de frases²⁸³.

Por lo tanto, para el análisis de las dinámicas polifónicas que permiten describir la significación de los distintos adverbios estudiados en este trabajo, nos serviremos de algunos criterios propuestos por Donaire (2006: 73), como el número de puntos de vista,

²⁸¹ Estas dinámicas varían en función del objeto de estudio considerado: “En effet, les dynamiques polyphoniques qui constituent la signification des unités de la langue diffèrent selon qu’il s’agisse de morphèmes ou d’unités du lexique, à celles-ci venant s’ajouter des formes de discours stéréotypiques au nombre et à la forme des points de vue qui constituent toute unité linguistique” (Donaire, 2006: 72).

²⁸² Un ejemplo que permite ilustrar este doble juego polifónico y explicar el funcionamiento de los diálogos internos o interiores a la lengua, lo encontramos en el análisis que ofrece Donaire (2006: 72-73) acerca de las dinámicas polifónicas inherentes al adverbio *franchement* de la lengua francesa. Asimismo, en Meléndez Quero (en prensa, c) puede consultarse nuestra contribución al estudio de *menos mal* y de sus equivalentes en la lengua francesa, en el que ofrecemos un primer esbozo de este tipo de análisis.

²⁸³ Este tipo de frases están vinculadas a cada unidad léxica, de manera permanente, en la lengua, por lo que conviene recalcar que dichas frases no se pueden adquirir en el contexto. Resulta más acertado considerar que en cada contexto particular en el que aparece la unidad se selecciona una o varias frases del estereotipo, en función de las intenciones y estrategias discursivas del locutor.

la relación entre éstos, su orientación favorable o desfavorable hacia ciertos discursos convocados o evocados, y el tipo de frases estereotípicas vinculadas al significado de estos elementos. La interacción entre estos parámetros dará cuenta de las dinámicas polifónicas particulares que definen el significado fundamental de cada signo, a partir de las cuales podremos enfocar el estudio de los distintos valores o efectos que manifiestan estas expresiones en el nivel del discurso²⁸⁴, así como el tipo de intenciones y de estrategias comunicativas que se ven favorecidas por el significado de estos signos.

En este sentido, conviene recordar que el análisis de las unidades estudiadas que proponemos en la segunda parte de esta memoria tiene por objeto no solamente la descripción de sus propiedades sintáctico-distribucionales y semántico-discursivas, sino también la explicación del tipo de instrucciones pragmáticas que proporcionan los distintos signos acotados, modelo de descripción completa de las unidades lingüísticas que se asemeja al presentado por Porroche Ballesteros (2005) y sobre el que volveremos en la introducción de la segunda parte de esta tesis.

No obstante, anticipamos que para la caracterización de las indicaciones de naturaleza pragmática, nos centraremos especialmente en la utilización de los adverbios analizados como elementos de atenuación o de intensificación de la fuerza de los discursos emitidos, y haremos alusión a algunas cuestiones relacionadas con las reglas de la cortesía que rigen los intercambios comunicativos y el mantenimiento de las relaciones entre el locutor y el interlocutor.

4. Recapitulación y conclusiones del capítulo

A modo de recapitulación del presente capítulo, vamos a recordar brevemente las decisiones teóricas y metodológicas tomadas para abordar el estudio de los adverbios de valoración acotados.

4.1. En primer lugar, consideramos que la caracterización sintáctica ofrecida por Sidney Greenbaum (1969) para la clasificación de las funciones adverbiales de *adjunto*, *disjunto* y *conjunto* ha de ser un punto de partida esencial para la descripción de las

²⁸⁴ En cierta medida, esta postura se asemeja a la defendida por Portolés Lázaro (1998b: 136) para el estudio de los marcadores del discurso, al considerar que hay que “buscar, hasta donde sea posible, un significado unitario para el marcador y dar cuenta de todos sus usos a partir de él”.

propiedades sintáctico-distribucionales de las unidades estudiadas. En este sentido, hemos advertido la necesidad de evitar confusiones terminológicas, como la oposición entre adverbios de manera y adverbios oracionales –cfr. nota 96–, incidiendo en la importancia de establecer oposiciones funcionales que tengan la misma naturaleza. Asimismo, hemos estimado necesario establecer la diferenciación entre los conceptos de *adverbio* (categoría gramatical) y *adverbial* (noción de carácter sintáctico). Así, los adverbios acabados en *-mente*, las locuciones adverbiales y las expresiones que reflejan un cierto proceso de gramaticalización difieren en cuanto a su estatuto categorial, pero, sin embargo, comparten la posibilidad de funcionar como disjuntos actitudinales, de acuerdo con la terminología del citado autor.

Hemos tomado como referencia la obra de Greenbaum, porque abre una vía de análisis que permite diferenciar los distintos elementos adverbiales mediante una batería de tests a los que cada signo es sometido, caracterización que se ha venido manteniendo hasta nuestros días. Mediante el repaso de estas propiedades y a través de ejemplos tomados de nuestra propia competencia lingüística, hemos distinguido la función adverbial de disjunto de las de adjunto y conjunto. Asimismo, hemos establecido una serie de criterios que nos han permitido diferenciar el comportamiento de los disjuntos de estilo que aluden a la forma en que se produce el acto de enunciación (*francamente, sinceramente, honradamente, etc.*) frente a los disjuntos actitudinales, separando dentro de estos últimos los signos que ofrecen una opinión expresada en términos de conocimiento o creencia (*ciertamente, posiblemente, probablemente, etc.*) y los que indican una valoración o evaluación subjetiva (*afortunadamente, desgraciadamente, lamentablemente, etc.*) entre los que se incluyen los signos estudiados en la presente memoria.

Para describir el lugar de inserción de estas expresiones, hemos partido del modelo funcional propuesto por Dik (1989), autor que organiza la estructura subyacente oracional en una serie de capas o niveles, caracterizando a las unidades que nos ocupan como satélites actitudinales de nivel tres, que sirven para especificar el nivel de la predicación extendida y que, al igual que los disjuntos actitudinales de Greenbaum, se caracterizan por su marginalidad sintáctica y por no realizar función sintáctica alguna dentro de la sintaxis intraoracional.

El repaso a las postulaciones teóricas de ambos autores nos ha permitido comprobar que algunos de estos adverbios pueden ofrecer un doble funcionamiento, bien como adjuntos verbales integrados en la estructura predicativa de la oración –caso de (113)–, o bien como disjuntos actitudinales –ejemplo (114)–, externos a la sintaxis oracional:

(113) *Todo ha concluido* felizmente.

(114) Felizmente, *todo ha concluido*.

Aunque en estos casos existe una clara distinción semántica en el paso del valor adjunto al disjunto, consideramos que no es apropiado hablar de una homonimia sintáctica en sentido estricto ni considerarlos como dos elementos léxicos independientes objeto de análisis en entradas lexicográficas separadas. A nuestro juicio, no estamos ante dos adverbios diferentes, sino ante un solo ítem léxico que puede desempeñar diversas funciones adverbiales y adquirir valores de significado diferentes según el nivel funcional en el que aparezca.

4.2. El acercamiento a los signos estudiados nos ha permitido comprobar que, a pesar de la diversidad de enfoques y corrientes que se han ocupado del estudio de la modalidad, hay una concepción psicológica bastante generalizada que, alejada de los estrechos límites que delimita la lingüística de orientación lógica, e inspirada por Bally y los autores de la escuela de Ginebra, considera este concepto como la actitud subjetiva del hablante ante el contenido proposicional. A nuestro entender, esta caracterización conlleva, entre otros, el problema de la identificación del sujeto hablante como origen del enunciado, idea que choca con la teoría polifónica de la enunciación, descrita en el apartado 3.2 de este mismo capítulo, según la cual el sujeto hablante representa únicamente el autor empírico y efectivo del mismo.

Asimismo, siguiendo el modelo esbozado por Martin (2005), hemos realizado una aproximación cognitiva a este concepto, según la cual bajo esta noción se recogen una serie de operaciones mentales a través de las que el autor del enunciado impregna éste con un tinte personal. Se trata de una concepción amplia y universal de la modalidad, que se opone a la idea de definir sintácticamente este concepto en términos de un número limitado de operadores y de predicados modales y que reconoce que dentro de este ámbito se incluyen una gran variedad de procedimientos y modos de

expresión, entre las cuales se encuentran los satélites o disjuntos actitudinales que nos ocupan en este trabajo.

4.2.1. Por otro lado, el estudio de las partículas²⁸⁵ de modalidad nos ha permitido establecer dos grandes grupos de expresiones: las ligadas a las nociones de conocimiento y creencia y las vinculadas al ámbito de la volición y de la valoración afectiva. A nuestro juicio, la denominación de *modalidad epistémica* o *doxológica* es adecuada para catalogar los mecanismos expresivos que pertenecen a esta clase, mientras que la noción de *modalidad deóntica* ofrece más dificultades, pues en la obra de Palmer (1986) se incluyen dentro de este grupo de modalidad tres clases de procedimientos: *directivos*, *volitivos* y *evaluativos*. Por lo tanto, creemos que, para referirnos a los adverbios disjuntos acotados en este trabajo (*afortunadamente*, *desgraciadamente*, etc.), el término de *modalidad deóntica* no concreta exactamente el objeto de estudio, puesto que la denominación elegida debe dejar constancia de la valoración sentimental que introducen dichas unidades. A nuestro juicio, sería más adecuada la terminología de *adverbios modales de valoración afectivo-emotiva* para designar al paradigma de expresiones que nos ocupan en esta investigación.

4.2.2. Ahora bien, aunque la denominación de *adverbios modales* está ampliamente aceptada y muy generalizada en nuestros días, consideramos que también sería aceptable emplear el término de *adverbios modalizadores*²⁸⁶ de valoración *afectivo-emotiva*, para referirnos a estos signos.

De hecho, algunos autores, como Vion (2006: 3-4), intentan distinguir la *modalidad* –entendida como la construcción subjetiva que recae sobre el *dictum*²⁸⁷ y

²⁸⁵ Como se señaló en el apartado 2.4.2.2, seguimos al respecto la denominación ofrecida por Martín Zorraquino (1992: 118-119).

Asimismo, preferimos el concepto de partículas modales al de marcadores del discurso, pues, como señalan Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4057, nota 6), “para muchos de los marcadores, la modalización no constituye su principal característica discursiva”. Además, los signos que nos ocupan en esta memoria no se ajustan, desde un punto de vista estricto, al estatuto de los marcadores discursivos descrito en el capítulo 63 de la *Gramática descriptiva de la lengua española*. Sobre la definición y las propiedades gramaticales y el significado de los marcadores del discurso, véase Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4057-4071).

²⁸⁶ No es esta una denominación desconocida, pues Portolés Lázaro (1993: 155-156) ya cataloga a las expresiones gramaticalizadas *gracias a Dios*, *menos mal* y *por fin*, como locuciones adverbiales modalizadoras. Asimismo, en Martín Zorraquino (1998: 27), se habla de una serie de locuciones adverbiales, como *por desgracia*, que tienen una función modalizadora.

²⁸⁷ Las ideas de este autor guardan una cierta relación con la concepción tradicional de Bally (1932), puesto que hace referencia a una complementariedad entre *dictum* y *modus*, y recuerda el carácter obligatorio de la modalidad, al destacar que no puede haber enunciado sin reacción modal.

que participa directamente en la constitución del enunciado— frente a la *modalización*, que implica la presencia de un elemento externo a la estructura predicativa de la oración —es decir, un disjunto según la terminología de Greenbaum—, el cual introduce un punto de vista valorativo sobre otro punto de vista simultáneo²⁸⁸. Para explicar el funcionamiento de ambas dimensiones, nos servimos de la comparación de los siguientes ejemplos, que hemos escogido por presentar un paralelismo con los ofrecidos por dicho autor²⁸⁹, pero estar ligados al ámbito de la valoración afectivo-emotiva:

(115) *Es lamentable que Juan pegue a su perro.*

(116) *Lamentablemente, Juan pega a su perro.*

La comparación de ambos ejemplos demuestra que tanto la estructura atributiva *es lamentable que* como el adverbio modalizador *lamentablemente* sirven para introducir una valoración subjetiva negativa del locutor frente a un punto de vista presentado en el discurso (*Juan pega a su perro*). Sin embargo, ambos mecanismos lingüísticos de expresión de esta valoración emotiva difieren claramente en cuanto al grado de integración sintáctica y al rendimiento informativo que muestran, como se explica en el apartado 2.4.2.2 de este capítulo.

A nuestro juicio, al mostrar el funcionamiento de los disjuntos actitudinales que nos ocupan lo importante no es tanto la elección de la denominación empleada (*adverbios modales* o *modalizadores*), como la explicación de las diferencias con las respectivas paráfrasis subyacentes. De hecho, ambos procedimientos representan procedimientos expresivos de la modalidad explícita de Bally, si bien participan de manera diferente en la constitución de la oración²⁹⁰ y su alcance pragmático es distinto, puesto que la disposición parentética del adverbio disjunto ofrece un mayor rendimiento expresivo al de la estructura atributiva, y permite al locutor presentar como simultáneos

²⁸⁸ La diferenciación entre ambas dimensiones queda patente en las siguientes palabras de Vion (2006: 4):

La modalisation est un phénomène occasionnel dont les effets sont distincts de ceux produits par la modalité. Elle opère sur des énoncés comprenant une ou plusieurs modalité(s) affectée(s) à une représentation et non sur la seule représentation souvent appelée « contenu propositionnel ». Elle ne correspond pas à l'énonciation successive de deux fragments discursifs congruents, mais à un dédoublement énonciatif par lequel le locuteur conduit parallèlement deux énonciations.

Además, para Vion (2006: 5) la diferencia entre los conceptos de modalidad y modalización reside también en que la primera participa en el sentido de los enunciados, mientras que la segunda lo hace opaco.

²⁸⁹ Véanse dichos ejemplos en la nota 258.

²⁹⁰ Conviene recordar, como ya apuntamos en la nota 152, que mientras el adverbio funciona como un elemento disjunto, externo a la sintaxis oracional, la paráfrasis atributiva es parte integrante de la misma.

los dos puntos de vista introducidos en su enunciación: el declarativo o no marcado subjetivamente, y el de la evaluación afectivo-emotiva introducida por el disjuntivo de actitud. A nuestro entender, la utilización de estos signos parentéticos representa la fórmula más directa de expresión de la valoración afectivo-emotiva, mientras que el recurso a las paráfrasis verbales supone situar la modalidad como una parte más del contenido informativo de la oración, por lo que su alcance expresivo se ve reducido considerablemente²⁹¹.

En definitiva, para evitar caer en la dicotomía entre adverbios modales o modalizadores, abogamos por la terminología de *adverbios disjuntos de valoración afectivo-emotiva* para designar al paradigma de unidades que nos ocupan en esta investigación. Esta denominación nos parece la más adecuada puesto que la consideración de los mismos como *adverbios disjuntos* confirma el carácter extrapredicativo de estos signos (frente a los adjuntos intraoracionales) y la etiqueta *de valoración afectivo-emotiva* ayuda a diferenciar a los mismos de otros disjuntos actitudinales evaluativos (orientados al sujeto, a partir de ciertas escalas de valoración social, en términos de ‘sorpresa’ o ‘extrañeza’, etc.), de los que nos ocuparemos en el tercer capítulo de este trabajo.

4.3. En la medida en que estos adverbios son utilizados para instruir una orientación favorable o desfavorable con respecto a los distintos discursos convocados y evocados, advertimos la importancia que tiene la determinación de un enfoque teórico adecuado para la descripción de la significación de estas expresiones modalizadoras.

En este sentido, nos ha parecido conveniente situarnos en una perspectiva de análisis cercana a la teoría de la polifonía y a la teoría de los estereotipos, las cuales se insertan en una teoría semántica de la enunciación, de base estructuralista, ampliamente extendida en la lingüística francesa, especialmente, por el influjo de Jean Claude Anscombe desde la década de los noventa del siglo veinte. A nuestro juicio, la aproximación a este tipo de enfoques no busca oponerse a la caracterización sintáctica anterior, pues únicamente pretende integrar el componente léxico-semántico de este tipo de unidades –aspecto apenas desarrollado en la gramática funcional de Dik– adoptando

²⁹¹ En este sentido, nuestro análisis coincide con el de Fuentes Rodríguez (1991a) y se aleja de las conclusiones de Barrenechea (1969). Cfr., al respecto, § 2.4.2.2 de este capítulo.

la perspectiva de análisis que parece más acertada, pues la explicación de los significados y de los sentidos de estos signos requiere una definición funcional, establecida en términos de instrucciones argumentativas y de estrategias comunicativas.

4.3.1. El acercamiento a ambas teorías nos ha obligado a ofrecer algunas consideraciones previas sobre la teoría de la argumentación en la lengua de Anscombe y Ducrot, que constituyó el punto de referencia a partir del cual se desencadenó toda una corriente de investigaciones posteriores, basadas en la descripción inmanentista del significado de las palabras.

Esta aproximación metodológica nos ha permitido comprobar la evolución progresiva de los postulados iniciales de dicha teoría, así como la necesidad de abandonar el término *argumentación* en beneficio de otras nociones como las de las *dinámicas discursivas*, que están presentes en el nivel más profundo de la lengua.

Para la descripción del significado lingüístico de los adverbios estudiados, nos hemos situado en el marco de una semántica estructural, de base sintagmática, en la que estas unidades lingüísticas condicionan y activan, por su propia significación, una serie de relaciones discursivas, al presentar una serie de puntos de vista o espacios discursivos que se definen por su conexión con otros discursos y por el posicionamiento de los distintos seres discursivos puestos en escena en cada enunciación.

4.3.2. Evidentemente, esta concepción nos lleva a situarnos en una teoría polifónica de la enunciación, cuya tesis principal es el rechazo a la defensa de la unicidad del sujeto hablante, como el origen y el autor del enunciado. De acuerdo con este enfoque polifónico, el sujeto hablante constituye una noción extralingüística que designa la persona que produce de manera efectiva el enunciado y que existe en el mundo, pero que no interesa en el seno de una concepción exclusivamente lingüística del significado.

Para designar al origen del enunciado se recurre a la noción de locutor (en tanto que tal), ser lingüístico al que se atribuye la responsabilidad del enunciado y, por lo tanto, personaje a partir del que se articula todo el juego polifónico presente en cada enunciación. A nuestro entender, la teoría de la polifonía permite describir el funcionamiento de las unidades que nos ocupan, pues a partir de ella advertimos la interacción de diferentes voces o personajes creadas por y para el discurso –son, por lo

tanto, seres exclusivamente lingüísticos diferenciados de los seres físicos o individuos–, que el locutor introduce en el enunciado y que constituyen la fuente de los distintos puntos de vista presentados simultáneamente en el proceso de comunicación y frente a los cuales el locutor puede mostrar diversas actitudes de identificación o distanciamiento. De esta manera, la introducción de los adverbios que estudiamos en la presente memoria forma parte de las distintas estrategias y dinámicas discursivas que pone en escena el locutor, entendido como el origen de la enunciación.

Por lo tanto, este marco teórico resulta especialmente adecuado para analizar los signos acotados en esta tesis, puesto que considera inherentes a la lengua misma los fenómenos de desdoblamiento enunciativo que tienen lugar al emplear estos elementos de valoración afectivo-emotiva.

A partir de esta aproximación teórica y metodológica a la teoría polifónica de la enunciación, consideramos que estos adverbios con valor modalizador sirven para introducir una posición discursiva o un punto de vista –con el que se identifica generalmente el locutor u origen de la enunciación–, que instruye una orientación favorable o desfavorable con respecto a los discursos convocados o evocados en el enunciado.

4.3.3. Ahora bien, para definir el significado de estas unidades no basta solamente con definir las distintas relaciones que mantienen entre sí los distintos puntos de vista presentados en el discurso, sino que hay que considerar, además, la activación de las distintas frases estereotípicas vinculadas de manera permanente en la lengua al significado de cada palabra.

Así, para interpretar el funcionamiento de estos signos con valor modalizador hay que recurrir a la evocación de otros discursos no expresados, que representan lugares comunes que se suponen conocidos o aceptados en el seno de una determinada comunidad lingüística –a la que el locutor puede pertenecer o no–, hasta el punto de que no es necesario presentarlos de forma explícita.

4.3.4. Finalmente, apoyados en la concepción del dialogismo y de la polifonía defendidas por Donaire, hemos esbozado un modelo de análisis que tiene por objeto la determinación de las dinámicas y de las relaciones discursivas que constituyen la

información semántica –de naturaleza polifónica– inherente a cada uno de los signos disjuntos estudiados y que, por lo tanto, constituyen los significados de lengua de estas unidades, con independencia de su inscripción en el enunciado.

De esta manera, intentaremos demostrar que el valor polifónico de estas expresiones en su funcionamiento como disjuntos actitudinales es un hecho de lengua, un valor semántico esencial, que no depende de factores contextuales. Según esta interpretación de la polifonía en la lengua, el significado de estos adverbios se definirá en función de la interacción de puntos de vista (número y relación entre ellos), de su orientación favorable o desfavorable hacia los distintos discursos convocados o evocados, y de las frases estereotípicas inherentes a cada signo, que servirán para precisar las relaciones dialógicas entre los distintos puntos de vista.

Una vez establecidas, mediante la interrelación de estos criterios, las dinámicas polifónicas internas que definen los significados de lengua de estos adverbios, estudiaremos los distintos seres discursivos convocados por el locutor en cada enunciación, el grado de adhesión o distanciamiento de este último respecto de las distintas posiciones discursivas presentadas y las distintas estrategias discursivas puestas en juego en el enunciado.

Ahora bien, aunque el significado de estas unidades se define mediante la explicación de las instrucciones semántico-discursivas puestas en juego mediante su utilización, comprobaremos que estas expresiones no tienen un significado exclusivamente procedimental, pues, a nuestro entender, estos signos mantienen todavía algunos restos del significado conceptual originario del que son evolución²⁹².

²⁹² Aunque no podemos detenernos en estas cuestiones, cabe destacar que este aspecto se manifiesta especialmente en el caso de las expresiones en vías de gramaticalización (*gracias a Dios, menos mal, por fin*, etc.).

Se trata de una propiedad mencionada en diversos trabajos sobre los marcadores del discurso, como los de Martín Zorraquino (1999a: 71) o Ridruejo (2002: 167). Asimismo, el estudio de Nicolle (1998) intenta acercar o aproximar la distinción discreta de la teoría de la relevancia entre significado conceptual y procedimental con algunos aspectos de la teoría de la gramaticalización, mostrando cómo muchos rasgos conceptuales de la fuente léxica original siguen aún presentes en los elementos gramaticalizados. Sobre la tradicional separación entre la semántica conceptual y la semántica procedimental, véase el trabajo de Escandell y Leonetti (2004).

III. AFINIDADES Y DIFERENCIAS EN EL SENO DE LOS ADVERBIOS DE MODALIDAD: EN BUSCA DE LA DELIMITACIÓN DE LOS DISJUNTOS DE VALORACIÓN AFECTIVO-EMOTIVA

En este capítulo nos proponemos realizar una presentación de los adverbios terminados en *-mente* que pueden funcionar como elementos modalizadores afectivo-emotivos en español, intentando mostrar las semejanzas y divergencias que muestran con otros grupos de adverbios de dicha lengua.

En primer lugar, ofreceremos unas breves consideraciones sobre la variedad de enfoques y corrientes teóricas desde las que se ha abordado la caracterización de los adverbios en *-mente* y explicaremos los motivos que nos han llevado a considerar a los signos acotados en esta tesis (*afortunadamente*, *desafortunadamente*, etc.) como adverbios modales o modalizadores de valoración afectivo-emotiva, frente a otras denominaciones habituales en la bibliografía consultada (adverbios en *-mente*, adverbios de frase o adverbios oracionales, atributos oracionales, etc.).

Una vez realizadas estas observaciones iniciales, nos ocuparemos de la delimitación del paradigma de adverbios que pueden funcionar como disjuntos de actitud –partiremos, por tanto, de la diferenciación entre adjuntos, disjuntos (de estilo y de actitud) y conjuntos presentada en el capítulo anterior– y que sirven para ofrecer una valoración de carácter afectivo-sentimental sobre un punto de vista presentado simultáneamente en el enunciado, frente a los otros grupos o clases adverbiales que funcionan como disjuntos actitudinales en español.

Para ello, diferenciaremos los adverbios evaluativos del tipo *afortunadamente* frente a los de naturaleza epistémica del tipo *posiblemente* y, dentro de los primeros, distinguiremos los adverbios emotivos (*afortunadamente*, *desgraciadamente*, etc.) frente a los que evalúan la actuación del sujeto (*prudentemente*, *sabiamente*, etc.), los evaluadores de una proposición a partir de escalas de valoración social (*correctamente*, *erróneamente*, etc.), los que expresan una valoración en términos de ‘sorpresa’ y ‘extrañeza’ (*sorprendentemente*, *curiosamente*, etc.) y los que indican ‘satisfacción o lo contrario’ (*alentadoramente*, *vergonzosamente*, etc.). De esta manera, comprenderemos las afinidades y diferencias que presenta el paradigma de adverbios acotados en esta memoria frente a otros grupos adverbiales del español.

Asimismo, diferenciaremos el comportamiento de los signos estudiados en este trabajo frente al grupo de adverbios evaluativos del español (*maravillosamente*, *estupendamente*, etc.) que no pueden presentarse en posición parentética como disjuntos externos a la sintaxis oracional, restricción que impide incluir a estos últimos entre los adverbios modalizadores de valoración emotiva (*afortunadamente*, *desgraciadamente*, etc.).

Para cerrar este tercer capítulo presentaremos un apartado de conclusiones, que servirá para recapitular los aspectos más relevantes o más destacados del mismo.

1. Sobre los adverbios en *-mente* que expresan modalidad

El análisis de los llamados *adverbios oracionales* y, más concretamente, de los adverbios terminados en *-mente* (y sus respectivas variantes en otras lenguas: *-ment* para el francés, *-ly* para el inglés o *-lich* y *-weise* para el alemán), ha dado lugar a un número muy notable de investigaciones y constituye un tema de enorme interés en la lingüística actual²⁹³, aspecto que hemos podido advertir en la revisión bibliográfica consultada para la realización de esta memoria, en la que hemos estudiado una gran cantidad de trabajos centrados en la clasificación e interpretación de estos signos en distintas lenguas²⁹⁴.

²⁹³ Como ya indicamos en la nota 98, el número de referencias bibliográficas dedicadas al estudio de tipo de adverbios en *-mente* es ampliamente superior al de los trabajos que describen las locuciones adverbiales (*por suerte*, *por fortuna*, etc.) o las expresiones gramaticalizadas (*gracias a Dios*, *menos mal*, etc.).

²⁹⁴ Evidentemente, no podemos detenernos en la recensión de todos estos trabajos, pues ello supondría una información abrumadora e innecesaria para los objetivos perseguidos en la presente memoria doctoral. Por lo tanto, en la redacción de este capítulo contrastaremos solamente aquellas ideas de la bibliografía revisada que nos permitan delimitar nuestro objeto de estudio, prescindiendo de todas aquellas referencias que escapen a nuestros propósitos. Sobre los problemas que conlleva el exceso de información teórica de algunas publicaciones, véase Martín Zorraquino (2006: 54).

Únicamente queremos destacar, al respecto, que el trabajo de Martinell (1993) sobre los adverbios oracionales resulta bastante esclarecedor y permite obtener una rápida visión de conjunto sobre este tema, a pesar de las lógicas limitaciones que conlleva su datación cronológica –lógicamente, no puede encontrarse en él noticia de las publicaciones fechadas en los últimos quince años– y de ciertas lagunas bibliográficas de considerable importancia –no se reseña, por ejemplo, la obra de Egea (1979) que, a nuestro juicio, ha de ser un punto de referencia fundamental en el estudio de los adverbios en *-mente* de la lengua española. A pesar de estas deficiencias, defendemos la utilidad de este trabajo, puesto que sintetiza con bastante precisión las distintas corrientes y enfoques teóricos desde las que se ha abordado el análisis de estas unidades y da cuenta de los principales autores que se han ocupado del estudio de estos signos.

Así, en primer lugar, Martinell (1993: 46) distingue –creemos que acertadamente– el conjunto de trabajos que adoptan un enfoque descriptivo-funcional, marco teórico que ha predominado en España e Hispanoamérica desde principios de los años setenta del siglo veinte, cuando se inició una investigación más pormenorizada sobre este serie de unidades, y que aspiran a conseguir una caracterización formal y funcional de estos adverbios mediante el sometimiento a distintas pruebas (negación, interrogación,

1.1. En este capítulo no vamos a detenernos en la explicación del origen²⁹⁵ y de la naturaleza morfológica²⁹⁶ de los adverbios terminados en *-mente*, puesto que creemos que dichas consideraciones escapan de los objetivos perseguidos en esta tesis.

focalización, etc.), entre los que incluye algunos trabajos que constituyen un acercamiento a la definición y caracterización del adverbio –Hernández Alonso (1974), Carbonero Cano (1978) o Hallebeek (1985)–, así como otros que suponen una aproximación a los adverbios que no pertenecen a la sintaxis intraoracional –Alarcos Llorach (1970), Fuentes Rodríguez (1987b) o Álvarez Menéndez (1988). Evidentemente, dentro de este grupo de trabajos habría que incluir también los realizados por Fuentes Rodríguez (1991a), Fernández Fernández (1993) o Gutiérrez Ordóñez (1993, 1997a y 1997b), entre otros.

Destaca, asimismo, los estudios que parten de un enfoque generativo-transformacional, con una corriente de trabajos surgidos en los años setenta del siglo pasado a partir de Greenbaum (1969), entre los que cita a Schreiber (1971 y 1972), Jackendoff (1972), Bartsch (1972) o Schlyter (1977), autores que parecen centrar su atención en la determinación de la procedencia y de la interpretación semántica de estos adverbios, así como en el lugar de inserción de estos elementos en su esquema de representación.

Y, finalmente, los que adoptan un enfoque pragmático, donde destaca el estudio de Barrenechea (1969) sobre los operadores pragmáticos de actitud oracional. Estos últimos son, para Martinell (1993: 55), “los que están mejor situados para conseguir una explicación del porqué de la presencia de estos elementos en los enunciados, aun a riesgo de salirse de un estudio estrictamente gramatical”.

A nuestro juicio, hay que conseguir una interrelación de criterios escogidos para delimitar los adverbios estudiados –cfr. nota 100–, acompañando la utilización de tests formales y de rasgos sintáctico-distribucionales con explicaciones de naturaleza semántico-pragmática. Cfr. Nølke (1990a: 19-20).

²⁹⁵ En la bibliografía consultada parece haber un consenso generalizado en considerar que el origen de los adverbios en *-mente* del español está en “la construcción sintáctica latina, de valor adverbial, formada por *mente*, ablativo del sustantivo femenino *mens*, *mentis* ‘mente, ánimo, intención’, y un adjetivo concordado antepuesto” (Kovacci, 1999: 708). Esta formación habría dado lugar en un primer momento a construcciones en las que el sustantivo *mente* que se añadía a la forma femenina del adjetivo se usaría para denotar un estado mental o de ánimo (*forti mente*, *obstinada mente*), pasaría después a un sentido más general (*pari mente*) y, finalmente, después del período del latín vulgar, se utilizaría con cualquier adjetivo que pudiera dar lugar a un adverbio de modo o manera (*sola mente*), estado este último que habrían heredado las distintas lenguas romances (a excepción del rumano) y que, posteriormente, habría dado lugar a una sola palabra por utilizar los elementos en yuxtaposición. Para estos aspectos de la evolución, véanse Egea (1979: 115-116) y Kovacci (1999: 708-709), así como el clásico estudio de Dyer (1972) sobre el adverbio en *-mente* del español.

²⁹⁶ La naturaleza morfológica de estos adverbios terminados en *-mente* ha suscitado grandes debates y ha dado lugar a muy diversas interpretaciones (como formas compuestas, como formas casuales, formas derivadas e, incluso, como frases sustantivas adverbializadas).

La relación de los adverbios en *-mente* con los compuestos endocéntricos tendría su justificación en la doble acentuación de estos adverbios señalada en la gramática de Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña ([1938]1999: 147): “los dos componentes llevan acento como si fueran palabras separadas”. Sin embargo, coincidimos con Gregores (1960: 96) en las críticas a esta interpretación, basándonos en el criterio de la inseparabilidad de los componentes de las palabras compuestas, que no se da en los adverbios en *-mente* (*Él caminaba lenta, muy lentamente*).

Tampoco nos parece acertada la consideración de las formaciones en *-mente* como formas casuales de Alarcos Llorach (1951: 85), quien, siguiendo a Hjelmslev y basándose exclusivamente en el criterio de rección, consideró que la forma *-mente* representaba el caso adverbial de los adjetivos. Coincidimos con Gregores en el rechazo a esta explicación, pues “parece ilegítimo atribuir al adjetivo español una categoría de caso cuyo único miembro sería el caso adverbial frente a un sincretismo de todos los otros” (Gregores, 1960: 88).

Otra posible explicación de este tipo de adverbios supone considerar el elemento *-mente* como sufijo de derivación que cambia la categoría léxica de la palabra base, idea a la que Gregores (1960: 92-94) se oponía aduciendo una serie de rasgos estructurales que diferencian la terminación *-mente* de los sufijos españoles, entre los que destaca el hecho de que ningún sufijo se une a la forma femenina de los adjetivos o que los sufijos sean inseparables de las bases que los unen, a diferencia de la forma *-mente*, que puede separarse de una o más de ellas en períodos coordinados o comparativos. A pesar de estas

En cuanto a la productividad de este tipo de formaciones, únicamente queremos destacar que algunos gramáticos como Manuel Seco ([1972] 1989: 194) las consideran una serie abierta, prácticamente infinita, dado que cualquier hablante, en cualquier momento, puede crear un adverbio comprensible –y, por tanto, útil en ese instante– aplicando a la forma femenina de un adjetivo la terminación referida.

Sin embargo, a pesar de que la construcción en *-mente* parece derivar de un conjunto abierto, la lengua hablada utiliza con cierta parquedad este tipo de adverbios, tal y como indica Egea (1979: 3), al destacar que la construcción sintética con *-mente* se evita en el habla coloquial en favor de otras construcciones analíticas o del adjetivo adverbializado²⁹⁷.

Además, ha de tenerse presente que no todos los adjetivos pueden servir para formar adverbios en *-mente*, aspecto sobre el que incide Kovacci (1999: 710-711). Por ejemplo, presentan restricciones de formación y quedan excluidos de la construcción con *-mente* los adjetivos pronominales –salvo casos particulares, como algunos numerales ordinales (*primeramente*) y múltiplos usuales (*doblemente, triplemente*)–, los adjetivos determinativos o relacionales que señalan origen, pertenencia, cargo (**francesamente, *secretariamente*), los calificativos que expresan cualidades físicas y materiales (**azulmente, *jovenmente*). Además, cabe destacar que los adjetivos deverbales que terminan en *-able, -ible, -uble, -ado, -ido, -ante* y *-ente* tienen un comportamiento bastante variable en lo que respecta a la creación de adverbios terminados en *-mente*, pues algunos la admiten únicamente si lleva prefijos negativos

consideraciones, la interpretación del elemento *-mente* como sufijo de derivación ha tenido una gran difusión y aparece en autores tan destacados como Alarcos (1970: 244) o Egea (1979: 41-46).

Finalmente, conviene recordar la interpretación apuntada en la gramática de Bello ([1847] 1988: 138), por la que estos adverbios en *-mente* son “frases sustantivas adverbializadas; o si se quiere complementos en los que se calla la preposición”, consideración presente también en otras gramáticas del español –*frases adverbiales en ablativo* para Lenz ([1920] 1935: 241) y *frases absolutas* para Alcina y Blecua (1975: 707-708)– y que sería defendida por Gregores (1960: 100-101). Para esta autora, estamos ante frases sustantivas exocéntricas, compuestas por el sustantivo *mente* y por uno o más adjetivos que concuerdan con él, y en las que adjetivo y sustantivo son elementos interdependientes, puesto que ninguno de ellos puede desempeñar individualmente la función de la construcción entera.

Para una mayor profundización en aspectos relativos a la naturaleza morfológica de estos adverbios, remitimos a las explicaciones recogidas en el artículo de Gregores (1960), a la reseña y matizaciones de Egea (1979: 36-46) sobre el citado trabajo, así como a las informaciones proporcionadas por Kovacci (1999: 709-710) y Rodríguez Ramalle (2003: 11-20).

²⁹⁷ Sobre la escasa utilización de los adverbios en *-mente*, véase también Domínguez de Rodríguez-Pasques (1970: 295).

(**évitablemente* / *inevitablemente*), mientras que otros adverbios no muestran restricciones de formación (*agradablemente* / *desagradablemente*)²⁹⁸.

1.2. En lo que respecta a la terminología empleada para referirnos a los adverbios que nos ocupan en esta tesis doctoral (*afortunadamente*, *desafortunadamente*, *desgraciadamente*, *felizmente*, *tristemente* y *lamentablemente*) cuando funcionan como disjuntos actitudinales, rechazamos denominaciones como las de *adverbios en -mente*²⁹⁹ o las de *adverbios de frase*³⁰⁰ o *adverbios oracionales*³⁰¹, las cuales no permiten delimitar los elementos objeto de estudio en este trabajo, en tanto que hacen referencia a una lista abierta de signos utilizados con intenciones muy diversas³⁰².

²⁹⁸ Para un acercamiento a las restricciones morfológicas que presenta la forma *-mente* para combinarse con determinados adjetivos, véanse también las informaciones proporcionadas por Hernández Alonso (1974: 58), Egea (1979: 115-140) y por García-Page (1991b: 150). Este último artículo describe, además, diversos ejemplos de transgresión de las leyes de formación de estos adverbios, observados en un corpus representativo con materiales extraídos del lenguaje literario, periodístico y publicitario actual, así como con ejemplos de adverbios anómalos tomados del habla coloquial.

²⁹⁹ La mera denominación de *adverbios en -mente* no parece la más acertada para caracterizar a los adverbios que nos ocupan en esta memoria, puesto que bajo ella se pueden incluir una amplia lista de unidades que realizan funciones claramente diferenciadas (*rápidamente*, *sabiamente*, *francamente*, *afortunadamente*, etc.). En este sentido, coincidimos con las explicaciones de García-Page (1991a: 185), al señalar que este término no es más que “otra vaga etiqueta” que hace referencia a “un grupo de signos que, aun presentando una configuración formal aparentemente idéntica, pueden llegar a corresponderse con valores funcionales muy diversos”.

³⁰⁰ En esta misma línea se sitúa Fuentes Rodríguez (1987a: 63), para quien “al decir adverbio de frase se utiliza un término ambiguo que lo más que llega a describir es la posición destacada, con respecto al resto, de ese complemento, ya sea por razones de énfasis o porque su función le obliga a adoptar esa posición. Pero bajo ese rótulo aparecen unidades de funciones diversas y no todas sufren una misma clasificación”.

³⁰¹ Este tipo de términos (*adverbios de oración*, *adverbios oracionales* o *modificadores oracionales*) y otros como el de *modificadores clausales* –presente, por ejemplo, en Hernanz y Brucart (1987) o Rojo y Jiménez Juliá (1989)–, están muy extendidos entre las gramáticas para referirse a este tipo de elementos adverbiales que parecen dominar el ámbito de la oración. Asimismo, esta función ha sido reconocida en otras lenguas, dando lugar a diversas denominaciones en la gramática alemana (*satzadverbien*), inglesa (*sentence-modifying adverbs*, *sentence adverbs* y *sentential adverbs*), francesa (*adverbes de phrase*) o italiana (*avverbi frasali*). Véase, al respecto, el repaso de Martinell (1993: 50-52) a esta variedad terminológica y la referencia a los distintos autores que utilizan estas denominaciones.

Sin embargo, a nuestro entender, el concepto de adverbios oracionales no resulta el más apropiado, puesto que en realidad estos adverbios, como elementos periféricos que son, modifican enunciados o, al menos, unidades discursivas, y no oraciones, por lo que en ocasiones estos signos pueden referirse a segmentos del discurso que no constituyen oraciones en sentido estricto. Sirvan de ejemplo, los siguientes dos ejemplos, tomados de Gutiérrez Ordóñez (1997a: 362 y 1997b: 106), en los que estos signos recaen “sobre sintagmas que no son verbales”:

(a) *Afortunadamente, ¡un niño!*

(b) *Al fin, felizmente, solos.*

³⁰² Advértase, por ejemplo, que bajo estas últimas etiquetas se podrían incluir adverbios claramente diferenciados como *francamente*, *posiblemente* o *afortunadamente*. Véanse, en este sentido, las diferencias entre los disjuntos de estilo y los disjuntos de actitud ya explicadas en el apartado 1.1.3.4 del capítulo II de esta tesis doctoral, o las propiedades que distinguen a los adverbios de valoración

Asimismo, dado que los adverbios del tipo *afortunadamente* o *felizmente* pertenecen a un paradigma de signos valorativos de entidad categorial diversa, como algunas locuciones adverbiales (*por fortuna*, *por suerte*, etc.) o ciertas expresiones en vías de gramaticalización (*gracias a Dios*, *menos mal* o *por fin*), y como las oraciones sobre las que inciden estas últimas no admiten la transformación atributiva aceptada en el caso de los adverbios (*es una fortuna que hayas llegado* / **es por fin que hayas llegado*), hemos creído más adecuado, en aras de una mayor homogeneidad terminológica, prescindir de la denominación de *atributos oracionales*³⁰³ de Alarcos o de la de *atributos de modalidad*³⁰⁴ de Gutiérrez Ordóñez, en beneficio de la de

afectivo-emotiva (*afortunadamente*, *desgraciadamente*, etc.) frente a los epistémicos (*ciertamente*, *posiblemente*, etc.), presentadas en el apartado 2.1.1 de este mismo capítulo.

³⁰³ Este término fue acuñado por Alarcos Llorach (1970: 224) para referirse a los adverbios notacionales que admiten la posibilidad de convertirse en atributos de estructuras oracionales copulativas (*Todo ha terminado*, desgraciadamente > *Es una desgracia que todo haya terminado*), en contraste con los ‘aditamentos propiamente dichos’ o adverbios que aparecen integrados en la sintaxis oracional –se trata de una distinción que se mantiene en la gramática de este autor (Alarcos, 1994: 299), aunque con otros términos (‘adyacentes o modificadores oracionales’ frente a ‘circunstanciales internos’).

A pesar de la gran tradición que ha tenido este término, a nuestro juicio, no delimita con exactitud el comportamiento de los adverbios que nos ocupan en este capítulo –recuérdense las críticas a la etiqueta *oracionales* presentadas en la nota 301– y, además, adolece de algunas deficiencias. Por ejemplo, coincidimos con Álvarez Menéndez (1988: 225-226) en destacar que la transformación en una estructura de carácter atributivo puede darse también en otras unidades periféricas –claramente diferenciadas de los signos que estudiamos–, tal y como muestran los siguientes ejemplos:

(a) En consecuencia, [*es que*] *todo terminó mal*. (Álvarez Menéndez, 1988: 225)

(b) Por lo tanto, [*es que*] *no quiere acompañarnos*. (Álvarez Menéndez, 1988: 226)

Para los objetivos perseguidos en esta memoria doctoral no nos ha parecido pertinente profundizar en el estudio de las distintas clasificaciones sobre los tipos de atributos oracionales. No obstante, sobre la evolución que ha presentado el concepto de atributo oracional en el seno del funcionalismo español, remitimos a las explicaciones recogidas en Meléndez Quero (2006).

³⁰⁴ Las explicaciones de este autor retoman la paráfrasis atributiva de Alarcos como criterio diferenciador de estos adverbios, si bien sustituye el calificativo *oracionales* por el restrictivo *modalidad*. Además, puesto que estos adverbios “sólo son compatibles con una modalidad lingüística, la enunciativa”, considera que la mejor denominación para estos signos es la de *atributos de modalidad lingüística* (Gutiérrez Ordóñez, 1997a: 415).

Si recordamos que, según la interpretación polifónica de estos adverbios con valor modalizador –véanse, al respecto, §§ 3.2.3 y 4.3.2 del capítulo anterior–, estos signos expresan una evaluación sobre los distintos puntos de vista presentados o evocados, la caracterización ofrecida por Gutiérrez Ordóñez nos parece –salvando algunas precisiones terminológicas como la necesidad de separar las nociones de sujeto hablante (autor empírico del enunciado) y de locutor (instancia discursiva a la que se atribuya la responsabilidad del enunciado)– bastante acertada para describir el funcionamiento de estos signos, pues reconoce que tales unidades sirven para reflejar diferentes perspectivas o puntos de vista sobre el enunciado emitido. Sirva de muestra el siguiente fragmento: “Desde un punto de vista del contenido los atributos oracionales efectúan una predicación semántica que toma como base la asunción global del resto del decurso. En esta predicación el hablante introduce un punto de vista, una valoración sobre el enunciado que emite. Por eso los denominamos también *atributos de modalidad*, es decir, predicaciones que reflejan la perspectiva del enunciador, del *yo hablante*, hacia su mensaje” (Gutiérrez Ordóñez, 1997a: 413). En cierto modo, las palabras de este autor coinciden con las de Álvarez Menéndez (1988: 226), para quien un adverbio como *desgraciadamente* “constituye un vehículo mediante el cual el hablante irrumpe en el enunciado expresando su punto de vista respecto de lo manifestado en la oración”.

*adverbios de modalidad*³⁰⁵ o *adverbios modales*³⁰⁶, de gran difusión en los trabajos actuales sobre este tipo de unidades periféricas.

Además, aunque reconocemos que la denominación de *adverbios modales* está ampliamente aceptada y extendida en nuestros días, consideramos igualmente válida la caracterización de estos signos como *adverbios modalizadores*, etiqueta que no es completamente ajena a la bibliografía consultada; se halla presente, por ejemplo, en González García (1997: 362), en Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996: 96) o en Porroche Ballesteros y Laguna Campos (2005: 56)³⁰⁷.

No obstante, como indicamos en el epígrafe 4.2.2 del capítulo precedente, para salvar esta dicotomía, preferimos el término *adverbios disjuntos*, que ilustra perfectamente la exterioridad sintáctica de los signos acotados.

Finalmente, defendemos una vez más la necesidad de utilizar el restrictivo *de valoración emotivo-afectiva* para diferenciar las unidades acotadas en esta tesis del resto de adverbios disjuntos. Esta última complementación nos parece de gran eficacia y transparencia, puesto que alude directamente al carácter evaluativo y valorativo de estos adverbios, caracterizados, precisamente, por su valor emotivo³⁰⁸.

³⁰⁵ Como ya indicamos en los apartados 2.4.2 y 4.2.1 del capítulo anterior, prescindimos del término *modalidad deóntica*, pues resulta demasiado amplio –incluye los *directivos*, *volitivos* y *evaluativos* de Palmer (1986)– y no delimita con precisión el objeto de estudio. De hecho, la relación de la modalidad deóntica con los conceptos de necesidad, obligación, permiso y volición, lleva a autores como Rodríguez Ramalle (2003: 150) a considerar *deónticos* a los adverbios del tipo *obligatoriamente* o *necesariamente*, así como a los adverbios de actitud orientados al sujeto, con contenido volitivo.

³⁰⁶ Coincidimos con Barrenechea (1969: 39, nota 2) en las críticas hacia los trabajos que reservan el término de *adverbios modales* para referirse únicamente a los de gradación en el discurso aseverativo (*posiblemente*, *probablemente*, etc.) y que utilizan la denominación de adverbios evaluativos para aludir a los signos del tipo *afortunadamente* o *desgraciadamente*. Entendemos que esta distinción terminológica puede llevar a una interpretación equivocada del valor de ambos grupos que haga pensar que únicamente sirven para expresar la modalidad los que pertenecen al primer tipo, cuando en realidad ambas clases adverbiales desempeñan dicha función. Nos negamos a aceptar que los adverbios epistémicos, como *probablemente*, sean los únicos adverbios que puedan recibir el restrictivo *de modalidad* y, por lo tanto, defendemos la validez del término *adverbios modales* o *adverbios de modalidad* para designar tanto a los que expresan una dimensión de juicio (certeza, evidencia, etc.) como a los que indican una valoración subjetiva de tipo emotivo-afectiva, aspecto en el que nuestro análisis coincide con las conclusiones de Fuentes Rodríguez (1991a: 319).

³⁰⁷ Sobre esta denominación, véase el epígrafe 4.2.2 del capítulo anterior.

³⁰⁸ Al profundizar en la clasificación de los *atributos de modalidad* de Gutiérrez Ordóñez (1993: 29; 1997a: 364 y 413-414; 1997b: 104 y 108) distinguimos tres grupos de elementos que permiten la transformación en estructuras atributivas: la primera clase –los *atributos de modalidad axiológica*– incluye a adverbios como *erróneamente* o *correctamente*, mediante los que se realiza una apreciación a partir de ciertas escalas de valoración social; el segundo grupo comprende los *atributos de modalidad epistémica* (*probablemente*, *ciertamente*, etc.), que expresan una actitud ligada a distintos grados de certeza o certidumbre; finalmente, los adverbios que nos ocupan (*afortunadamente*, *desgraciadamente*,

2. Delimitación de los adverbios objeto de estudio

En el presente trabajo nos ocupamos de seis signos claramente relacionados léxicamente como adverbios disjuntos de valoración emotiva, ya sea positiva (*afortunadamente, felizmente*) o negativa (*desafortunadamente, desgraciadamente, tristemente y lamentablemente*). Como elementos que tienen un valor modalizador y que sirven para introducir una evaluación subjetiva de carácter afectivo-sentimental, estas unidades forman parte de un paradigma en el que se incluyen otros adverbios emotivos, bien de valoración favorable, como *dichosamente*, o bien de sentido desfavorable, como *infortunadamente, infelizmente, desdichadamente, trágicamente o fatalmente*³⁰⁹.

Antes de precisar las principales propiedades sintáctico-distribucionales y las diferentes instrucciones discursivas y pragmáticas que hemos identificado para cada uno de los seis adverbios citados –aspecto que será objeto de atención en los capítulos V, VI, VII y VIII de este trabajo–, creemos conveniente delimitar, en primer lugar, el paradigma de los adverbios disjuntos de valoración afectivo-emotiva en contraste con otros grupos o clases de elementos adverbiales que pueden funcionar como disjuntos actitudinales en español y, en segundo lugar, distinguir dicho paradigma del de aquellos adverbios evaluativos de la lengua española que no poseen la capacidad de aislarse entonativamente y presentarse como elementos externos a la estructura sintáctica interna oracional.

2.1. Los adverbios disjuntos de valoración afectivo-emotiva frente a las otras clases de adverbios disjuntos actitudinales

En este apartado pretendemos diferenciar el paradigma de los adverbios que pueden funcionar en español actual como disjuntos que reflejan una valoración emotiva (*afortunadamente, felizmente, desgraciadamente, etc.*), frente a otras clases de adverbios que se incluyen igualmente dentro de los disjuntos de actitud (*posiblemente,*

etc.) se incluyen dentro de los denominados *atributos de modalidad pura o emotiva*. A nuestro entender, la denominación de *modalidad pura* no resulta del todo transparente, si bien consideramos un gran acierto terminológico la caracterización de *modalidad emotiva* para delimitar el comportamiento de estos adverbios disjuntos que sirven para introducir una valoración de carácter afectivo-sentimental, otorgando al discurso un cierto tono o tinte emocional.

³⁰⁹ Véase, al respecto, la parte superior de la tabla 1 del apéndice I.

prudentemente, correctamente, naturalmente, sorprendentemente, etc.), pero que se diferencian claramente del grupo adverbial que nos ocupa.

Para la delimitación de estos signos partimos de la caracterización recogida en el capítulo anterior, en el que, tomando como referencia la clasificación de Greenbaum (1969) de las distintas funciones adverbiales en inglés, se ofrece una primera aproximación a los mismos³¹⁰.

Para distinguir el grupo de adverbios de valoración afectivo-emotiva, creemos que, en primer lugar, deben ser diferenciados los adverbios epistémicos de los evaluativos.

2.1.1. Los adverbios disjuntos actitudinales epistémicos frente a los adverbios disjuntos actitudinales evaluativos

Como ya indicamos en el capítulo anterior, debe distinguirse el conjunto de signos modales que ofrecen un juicio de valor ligado al grado de conocimiento o certeza del locutor con respecto a un determinado punto de vista (*probablemente, evidentemente*, etc.) del grupo de unidades adverbiales que expresan evaluaciones o valoraciones subjetivas, indicando el tipo de reacción emocional que provocan (*afortunadamente, lamentablemente*, etc.)³¹¹.

Esta diferenciación está basada en la clasificación semántica que estableció Greenbaum (1969: 202-212), cuya separación de dos grandes categorías o clases de disjuntos actitudinales ha continuado presente en un amplio número de estudios posteriores en distintas lenguas³¹².

³¹⁰ Por lo tanto, no creemos necesario volver a explicar la diferenciación entre los adverbios que se integran en la estructura sintáctica de la oración (adjuntos) frente a los que actúan como adverbios periféricos, externos a la sintaxis oracional (disjuntos y conjuntos) –cfr. § 1.1.3.1 del capítulo previo–, ni retomar la distinción entre estos dos últimos grupos de unidades –cfr. § 1.1.3.2 de dicho capítulo–; asimismo, no retomamos la distinción de los adverbios que funcionan como disjuntos actitudinales frente a los que lo hacen como disjuntos de estilo, diferenciación también establecida en la obra de Greenbaum (1969) y presentada en el apartado 1.1.3.4 del capítulo II, en el que caracterizamos estas dos clases de signos como categorías semántica y sintácticamente bien diferenciadas, a través de una amplia lista de rasgos o criterios diferenciadores.

³¹¹ Según la terminología ofrecida por Palmer (1986) y retomada en Martín Zorraquino (1999b), los primeros adverbios se incluirían dentro de la *modalidad epistémica*, mientras que los segundos pertenecerían a la denominada *modalidad deóntica*. Sobre la aceptabilidad de esta última denominación, remitimos a las explicaciones ofrecidas en los apartados 2.4.2 y 4.2.1 del capítulo previo.

³¹² Sirvan de muestra, por ejemplo, las clasificaciones semánticas recogidas en Egea (1979: 256-259) o en Quirk *et al.* (1985: 620-622).

Evidentemente, la descripción del primer grupo de adverbios, que hemos definido como *epistémicos*, escapa de los objetivos perseguidos en esta tesis doctoral, si bien creemos conveniente apuntar que dentro de esta clase de signos han de incluirse distintos subgrupos de unidades³¹³.

En primer lugar, se sitúan los adverbios que indican una cierta modalidad dubitativa, los cuales conforman una escala continua de duda que va desde su grado máximo –cercano casi a la negación– con el adverbio *difícilmente*, hasta la aproximación a la certeza del adverbio *seguramente*. Entre estos dos grados, hay otros intermedios, que indican diferentes matices de duda o incertidumbre (*posiblemente*, *probablemente*, etc.)³¹⁴. Asimismo, se pueden añadir a este primer grupo, otros adverbios restrictivos del valor de verdad de la aserción que indican el tipo de fundamento que sustenta su enunciación (*supuestamente*, *presuntamente*, *presumiblemente*, *prácticamente*, *virtualmente*, etc.)³¹⁵.

Un segundo grupo corresponde a los adverbios que refuerzan el valor de la aserción, mostrando distintos grados de convicción (*indudablemente*, *indiscutiblemente*, *incuestionablemente*, *ciertamente*, *efectivamente*, *evidentemente*, *naturalmente*, *lógicamente*, *obviamente*, etc.). Estamos, por lo tanto, ante una clase de elementos utilizados para expresar lo evidente o para manifestar certezas, que, en algunas ocasiones, residen en la observación y la percepción, especialmente a través de los sentidos.

Finalmente, como indicamos en los apartados 1.2.2.2 y 2.4.1 del capítulo precedente, diferenciamos, siguiendo las explicaciones de Martín Zorraquino (1999b: 42-47), un último grupo de adverbios de *modalidad epistémica*: aquellos que hacen referencia al origen o a la fuente discursiva, a través de los cuales el autor del enunciado

³¹³ Únicamente incluimos en este esbozo de clasificación, los adverbios acabados en *-mente*, que son la clase de palabras que nos ocupan en este capítulo. No obstante, como ya indicamos en el apartado 2.4.1 del capítulo precedente, pueden incluirse en estas categorías otras expresiones de distinto estatuto categorial, como adjetivos adverbializados (*claro*, *exacto*, *justo*, *cierto*, etc.) o locuciones adverbiales formadas mediante distintos procesos de gramaticalización (*tal vez*, *desde luego*, *al parecer*, *por lo visto*, etc.).

³¹⁴ Además de la propia gradación que implica el significado de estos adverbios, la mayoría de ellos admiten la gradación externa mediante el uso de cuantificadores (*poco/muy probablemente*, *muy posiblemente*, *muy difícilmente*), rasgo que contrasta con el funcionamiento disjunto de los adverbios emotivos del español (**muy afortunadamente*, **poco desgraciadamente*, etc.).

³¹⁵ Para un estudio más profundo de las diferencias entre estos subtipos de adverbios modales, véanse las explicaciones ofrecidas por Kovacci (1999: 755-760).

puede asumir la responsabilidad del punto de vista expresado en el discurso (*personalmente, particularmente y propiamente*), o bien distanciarse del mismo, presentándolo como una opinión ajena (*aparentemente y teóricamente*³¹⁶).

La división entre adverbios epistémicos y adverbios evaluativos³¹⁷ ha sido objeto de gran interés entre los autores que se han ocupado de la clasificación de estas unidades³¹⁸. Veamos alguno de los rasgos diferenciadores que nos permiten distinguir estos dos tipos de adverbios³¹⁹.

2.1.1.a. El principal argumento esgrimido en la bibliografía consultada para separar el funcionamiento de los adverbios epistémicos y evaluativos es que estos últimos presuponen el valor de verdad de la oración en la que inciden³²⁰ y ofrecen una

³¹⁶ Aunque las clasificaciones de Greenbaum (1969: 206 y Quirk *et al.* (1985: 621) difieren, en cierta medida, de la aquí presentada, hemos comprobado que ambos adverbios se incluyen en una tercera subclase de adverbios disjuntos epistémicos, junto a otros signos que muestran el sentido con el que se juzga la verdad o falsedad de lo que se dice (*técnicamente, oficialmente*, etc.). Aunque no podemos detenernos en la explicación de estas unidades, únicamente queremos mencionar que estos últimos signos se incluyen en la *Gramática descriptiva del español* dentro de los adverbios nocionales o de punto de vista. Para una mayor profundización de estos adverbios, véase Kovacci (1999: 744-745).

³¹⁷ Desechamos la dicotomía *adverbios modales / adverbios evaluativos* en beneficio de la de *adverbios epistémicos / adverbios evaluativos*, pues la primera oposición, presente en un gran número de descripciones y clasificaciones adverbiales, supone considerar como adverbios de modalidad únicamente a los del tipo *probablemente*, cuando realmente tanto éstos como los del tipo *afortunadamente* presentan un valor modalizador, como se indica en la nota 306. Asimismo, preferimos el término adverbios *evaluativos* –utilizado en trabajos tan destacados como los de Egea (1979) o Kovacci (1999)– al de adverbios *deónticos*. Sobre los motivos por los que preferimos distanciarnos de esta última denominación, véanse nuevamente §§ 2.4.2 y 4.2.1 del capítulo II de esta tesis.

³¹⁸ Véanse, especialmente, las aportaciones de Schreiber (1971: 88-92), Egea (1979: 261-264) y Fuentes Rodríguez (1991a: 295-300).

³¹⁹ Además de los rasgos que vamos a mencionar en este apartado deben recordarse algunas otras propiedades ya presentadas a lo largo de este trabajo. Como ya mencionamos en el epígrafe 1.1.3.5 del capítulo precedente, la posibilidad de admitir la especificación del rango del disjunto es uno de los criterios que permiten a Greenbaum (1969: 125-127) distinguir el funcionamiento de estos signos adverbiales: mientras que los adverbios que expresan juicios ligados a nociones de conocimiento o creencia no admiten este tipo de complementación, los adverbios de valoración emotivo-afectiva sí aceptan dicha distribución. Sirva de muestra el contraste entre (54a) y (54b), que volvemos a copiar:

(54a) Afortunadamente para ti, *la tienda permanecía abierta*.

(54b) *Posiblemente para ti, *la tienda permanecía abierta*.

Asimismo, como ya indicamos en la nota 314, algunos adverbios que expresan distintos grados de duda e incertidumbre como *probablemente, posiblemente* o *difícilmente*, pueden ir precedidos del cuantificador *muy*, característica no aplicable a los disjuntos emotivos objeto de estudio (**muy afortunadamente, *muy desafortunadamente*, etc.).

³²⁰ Precisamente, esta característica lleva a muchos autores –Bellert (1977: 341), Schlyter (1977: 109), Egea (1979: 258), González García (1997: 199), etc.– a considerar –a nuestro juicio, erróneamente– que dichos adverbios son *factivos* o, al menos, que las paráfrasis que admiten les convierten en “predicados modales factivos emotivos, con los que la verdad del *dictum* es una presuposición”, como defiende Kovacci (1999: 747).

A pesar de que la supuesta factividad de los adverbios emotivos está bastante extendida en la bibliografía sobre los adverbios emotivos, hemos de señalar nuestras reticencias a aceptar dicha

valoración subjetiva sobre la misma, mientras que los primeros conceden distintos grados de posibilidad y veracidad a la predicación con la que se asocian, por lo que evidentemente no pueden hacer referencia a enunciados presupuestos³²¹.

propiedad, idea en la que coincidimos con Meunier (1974: 19-20) o Borillo (1976: 87-88), para quien son factivos los adjetivos y los verbos de las respectivas paráfrasis, pero no así los adverbios disjuntos. Como ilustramos en la nota 217 –cfr. los ejemplos de Kovacci (1986: 177, nota 20)– la paráfrasis atributiva presupone la verdad de la oración, al igual que sucede con las oraciones que dependen de verbos factivos, que, según las explicaciones de Haverkate (1994: 83), se distinguen por su carácter presupuesto, que se mantiene inalterable tanto en la negación como en la interrogación:

- (a) *Juanita lamenta haber causado el accidente de tráfico. (Ibid.)*
- (b) *Juanita no lamenta haber causado el accidente de tráfico. (Ibid.)*
- (c) *¿Lamenta Juanita haber causado el accidente de tráfico? (Ibid.)*

Basándose en las ideas de Kiparsky y Kiparsky (1976: 72), este autor considera que el carácter factivo del verbo *lamentar* quedaría demostrado al comprobar que los tres ejemplos anteriores presuponen la verdad de la oración *Juanita ha causado el accidente de tráfico*.

Sin embargo, a pesar de que los adverbios emotivos del tipo *lamentablemente* proceden de bases adjetivas con acepción factiva, para nosotros, contrariamente a lo que suele señalarse, no son verdaderos elementos factivos cuando funcionan como disjuntos actitudinales en ejemplos como el siguiente:

- (d) *Lamentablemente, yo no los vi llegar.*

En este aspecto, nuestro análisis se asemeja al de Santos Río (2003: 21), para quien estos adverbios por sí mismos “no determinan contenidos presupuestos sino anunciados o rememorados, y no son el foco de la predicación”. Así, mientras en el ejemplo anterior el foco sería *yo no los vi llegar*, en la paráfrasis atributiva con el verbo *ser* (*Es lamentable que yo no lo viera llegar*), el adjetivo actuaría como foco y la presuposición sería: ‘yo no los vi llegar’.

De acuerdo con las postulaciones de este autor, estos signos únicamente podrían ser calificados como verdaderos adverbios factivos, cuando aparecieran como adverbios reactivos:

- (e) *–Juan aprobó el examen.*
–Afortunadamente.

O, en el caso de los adverbios de signo positivo, si actuaran en contextos similares a los de los signos *gracias a Dios* o *menos mal* cuando subordinan mediante *que* un referente discursivo:

- (f) *Afortunadamente que has llegado, porque si no, habríamos tenido un problema grave.*

³²¹ Sin embargo, para González García (1997: 200-201) los adverbios que expresan certeza o convicción como *verdaderamente*, *realmente* o *ciertamente* parecen referirse a una realidad presupuesta, aspecto que los distingue de los que expresan distintos matices de duda, posibilidad o probabilidad (*posiblemente*, *supuestamente*, etc.), los cuales no presuponen la verdad de la información presentada.

A nuestro juicio, ninguno de estos adverbios presupone realmente la verdad del enunciado al que remite; entiéndase que si los primeros adverbios actúan como reforzadores de la aserción, es precisamente porque la verdad de ésta no es presupuesta. Dado que estos signos adverbiales son utilizados para ofrecer juicios de valor sobre la realidad de lo expresado, creemos que ninguno de los adverbios incluidos dentro de la modalidad epistémica actúan sobre enunciados o contenidos presupuestos.

De todas formas, si recordamos las explicaciones de la nota anterior, observamos que los adverbios emotivos tampoco se refieren en realidad a contenidos presupuestos, como reconoce Santos Río. Siguiendo el análisis de Mørdrup (1976: 64-67), advertimos que la diferencia entre los adverbios emotivos y los epistémicos no se debe, pues, a que los primeros presupongan el enunciado al que acompañan y los segundos no, puesto que realmente ninguno de los dos tipos son realmente factivos.

La diferencia entre ambas clases adverbiales se debe al estatuto lógico de sus respectivas paráfrasis, como deducimos de la comparación de los siguientes casos:

- (a) *Il est heureux que Pierre comprenne Marie. (Mørdrup, 1976: 64).*
- (b) *Il est certain que Pierre comprend Marie. (Ibid.: 65).*

La primera paráfrasis presupone *Pierre comprend Marie*, mientras que la segunda no comporta presuposiciones en cuanto al valor de verdad de dicho enunciado. Es decir, las paráfrasis adjetivas correspondientes a los adverbios emotivos no tienen las mismas condiciones de empleo que las que parafrasean a los adverbios epistémicos, pues no deberían usarse si el interlocutor no conoce dicho enunciado, ya que presuponen que éste sabe el enunciado *Pierre comprend Marie*.

2.1.1.b. Asimismo, los disjuntos evaluativos aluden siempre a enunciados que poseen una fuerza declarativa; por este motivo, lo habitual es que estos adverbios incidan sobre oraciones cuyo verbo se presente en modo indicativo. Así lo hemos podido comprobar en el estudio de nuestro corpus de ejemplos, en el que únicamente hemos documentado algunos casos aislados en los que estos signos parecen modificar a oraciones cuyo verbo aparece en modo subjuntivo. Véanse los siguientes dos textos:

(117) *El camión que va delante de nosotros hace un extraño movimiento del que se percatan el matrimonio y los dos niños que van en bicicleta al lado de la calzada. Al apartarse, caen por el suelo sin que afortunadamente sufran más que algunos coscorriones.* (CREA: Ramiro A. Calle, *Viaje al interior de la India*, 2001)

(118) *Pese a que durante mucho tiempo (aunque desgraciadamente todavía haya quien siga aplicando este criterio) tan sólo se relevaron aquellas estructuras de mayor envergadura arquitectónica, mejor estado de conservación o que destacaran por algún tratamiento especial de su superficie externa, lo cierto es que el volumen y la heterogeneidad formal de los chullpares empezaría a multiplicarse de manera significativa, permitiendo con ello empezar a plantear una perspectiva espacial más amplia del fenómeno chullpario.* (CREA: *Arqueoweb. Revista sobre Arqueología en Internet*, 12/2001)

En ambos casos, parece evidente que la presencia del modo subjuntivo no está condicionada por el valor modal del adverbio, sino por las características particulares de dichas oraciones: en el primer caso, es debido a la aparición de la locución conjuntiva *sin que*, y en el segundo ejemplo, la presencia del subjuntivo viene determinada por la aparición de la conjunción concesiva *aunque*.

Frente a lo que ocurre con los adverbios emotivos, los epistémicos que expresan nociones relacionadas con la posibilidad y la probabilidad pueden acompañar a oraciones con un verbo conjugado en modo indicativo y también en subjuntivo³²².

A diferencia de las paráfrasis atributivas, en los casos que el locutor quiere presentar un punto de vista que supuestamente el interlocutor desconoce y, al mismo tiempo, desea emitir un juicio valorativo sobre dicha información, utiliza la estructura con el adverbio disjunto (*Heureusement, Pierre comprend Marie*), debido a que el adverbio emotivo no presupone por sí mismo la verdad del enunciado, salvo en los casos señalados al final de la nota anterior (cuando admite la tematización con *que* o cuando se presenta en enunciados autónomos como intervención reactiva).

Las explicaciones de este autor parecen comprensibles, puesto que si los adverbios disjuntos no forman parte de la sintaxis oracional, no hay relación directa entre el adverbio y la oración sobre la que incide, lo que justifica que no presupongan la verdad de la misma.

³²² Como indica Kovacci (1999: 755-756), algunos miembros de esta escala se diferencian en la aceptación de los modos verbales, puesto que *seguramente* se construye con indicativo, mientras que *difícilmente* rige el subjuntivo, aceptando los demás adverbios (*posiblemente, probablemente*) la alternancia de modos. Ahora bien, cuando estos adverbios se combinan con indicativo pueden preceder o seguir al verbo –aunque esta última combinación sea menos habitual–, mientras que con subjuntivo únicamente pueden aparecer delante del verbo. Sirva de muestra el siguiente contraste de estructuras:

- (a) Posiblemente *Juan irá a la fiesta mañana.*
- (a[?]) *Juan, posiblemente, irá a la fiesta mañana.*
- (a[?]) *Juan irá a la fiesta mañana, posiblemente.*

Obsérvese, al respecto, cómo la siguiente alternancia modal es perfectamente gramatical y viene motivada por el propio valor del adverbio epistémico³²³:

(119a) Probablemente *María volverá a casa por navidad.*

(119b) Probablemente *María vuelva a casa por navidad.*

2.1.1.c. Algunos autores, como Schreiber (1971: 88), explican que otra de las diferencias entre los adverbios disjuntos evaluativos y los epistémicos es que los primeros no pueden aparecer en estructuras interrogativas indirectas ni directas, pero sí algunos adverbios que expresan distintos grados de certeza, duda o posibilidad. Sirvan de muestra los siguientes ejemplos del inglés ofrecidos por dicho autor, que traducimos entre corchetes:

(120) **Is he ironically a scholar?* [‘*¿Es irónicamente un erudito?’].

(121) **Is he surprisingly a scholar?* [‘*¿Es sorprendentemente un erudito?’].

(122) *Is he clearly a scholar?* [‘¿Es claramente un erudito?’].

(123) *Is he possibly a scholar?* [‘*¿Es posiblemente un erudito?’].

Tras realizar la traducción al español de estos ejemplos, consideramos que este criterio, utilizado para distinguir el funcionamiento de los adverbios del inglés³²⁴, no puede aplicarse como rasgo diferenciador en nuestra lengua, puesto que, a nuestro juicio, ninguno de los adverbios citados puede funcionar como foco de la

(b[?]) Posiblemente *Juan vaya a la fiesta mañana.*

(b^{??}) *Juan, posiblemente, vaya a la fiesta mañana.*

(b^{??}) **Juan vaya a la fiesta mañana, posiblemente*

³²³ Para Egea (1979: 264), la expresión de la posibilidad requiere en español la presencia del verbo en modo subjuntivo, situación que resulta obligatoria cuando aparece la paráfrasis atributiva (*Es probable que María vuelva a casa por navidad*), pero que permite la alternancia con el verbo conjugado en indicativo cuando la expresión de la noción probabilística está determinada por la introducción del adverbio.

³²⁴ Este aspecto ha suscitado opiniones divergentes entre los estudiosos del inglés. Mientras que Katz y Postal (1964: 87) estiman que todos estos adverbios disjuntos son incompatibles con la interrogación, Greenbaum (1969: 242) somete a un amplio número de informantes a una serie de tests, los cuales le permiten afirmar que el sometimiento del adverbio *probably* a la interrogación es de una dudosa aceptabilidad, que dicha distribución es un poco más habitual para el adverbio *possibly* y que parece haber un consenso bastante generalizado entre los informantes sobre la incapacidad de otros adverbios, como *certainly*, para funcionar como foco de la interrogación.

Por otra parte, hay que señalar que, aunque el comportamiento ante la interrogación de estos grupos de adverbios resulta diferente, Schreiber reconoce que todos sus ejemplos admiten una misma estructura subyacente; así, tanto el adverbio recogido en (121) como en (123) aceptan la siguiente paráfrasis:

(a) *Is it surprising that he is a scholar?* (Schreiber, 1971: 91). [‘¿Es sorprendente que sea un erudito?’].

(b) *Is it possible that he is a scholar?* (*Ibid.*: 90). [‘¿Es posible que sea un erudito?’].

La gramaticalidad de ambas estructuras latentes se traslada al español, dado que las paráfrasis atributivas no funcionan en el mismo nivel que los adverbios disjuntos, puesto que forman parte de la sintaxis oracional y, por lo tanto, pueden ser alcanzadas por la negación y la interrogación. Sobre este último aspecto véanse las explicaciones de Mørdrup (1976: 47-49).

interrogación³²⁵, puesto que todos ellos son signos externos a la estructura sintáctica oracional.

2.1.1.d. Asimismo, el propio Schreiber (1971: 89) reconoce la existencia de diferencias estructurales entre ambos tipos de adverbios disjuntos actitudinales cuando aparecen en las cláusulas subordinadas de las oraciones compuestas³²⁶. Véase, al respecto, las estructuras subyacentes a estos dos grupos de elementos ofrecidas en el trabajo citado³²⁷:

(124) *Some people feel that possibly Roosevelt wanted to enter the war.* [‘Algunas personas piensan (Hay gente que piensa) que posiblemente Roosevelt quería meterse en la guerra’].

(124a) *Some people feel that it is possible that Roosevelt wanted to enter the war.* [‘Algunas personas piensan (Hay gente que piensa) que es posible que Roosevelt quería meterse en la guerra’].

(125) *Some people feel that unfortunately Roosevelt wanted to enter the war.* [‘Algunas personas piensan (Hay gente que piensa) que desafortunadamente Roosevelt quería meterse en la guerra’].

(125a) *Some people feel that it is unfortunate that Roosevelt wanted to enter the war.* [‘Algunas personas piensan (Hay gente que piensa) que es desafortunado que Roosevelt quería meterse en la guerra’].

³²⁵ En este punto, nuestro análisis se asemeja al de González García (1997: 200-201), autor que, sin embargo, admite la aceptabilidad de los adverbios *verdaderamente*, *realmente* y *ciertamente* para ser alcanzados por la negación (*no eres verdaderamente rey*) y la interrogación (*¿eres verdaderamente rey?*). A nuestro juicio, tales secuencias son aceptables, si bien el adverbio no funciona como un disjuncto, sino como un signo integrado en la sintaxis oracional, que realza la autenticidad o la plenitud del estado en cuestión, por lo que habría que entender estos casos en el sentido de ‘*no eres un rey de verdad*’ o ‘*¿eres un rey de verdad?*’.

Por lo que respecta a los adverbios del francés, Mørdrup (1976: 48) reconoce que algunos disjunctos de actitud, como *réellement*, *justement* o *vraiment* son posibles en las interrogaciones y que algunos otros adverbios disjunctos *epistémicos* pueden aparecer en un tipo especial de preguntas: aquellas en las que el locutor no pretende tanto realizar una interrogación como obtener una confirmación por parte de su interlocutor; cfr. el ejemplo siguiente:

(a) *Tu es d'accord, évidemment/naturellement?*

Dicha estructura parece difícilmente aceptable para los adverbios que indican matices de duda o posibilidad:

(b) *??Tu es d'accord, probablement?*

Y, al igual que ocurre en español, la colocación de los adverbios de valoración afectivo-emotiva da lugar a secuencias que rozan la agramaticalidad:

(c) *?*Tu es d'accord, heureusement?*

Sobre la utilización de este tipo de signos (?*, ??, etc.), véanse las indicaciones recogidas en el apartado 2.1.2.a del siguiente capítulo.

³²⁶ En este repaso de las divergencias entre los adverbios epistémicos y evaluativos intentamos centrarnos en aquellos rasgos que pueden tener un correlato en español. No entramos, por lo tanto, en el análisis de otras oposiciones que parecen más específicas del inglés y que únicamente nos limitamos a mencionar en estas líneas:

(a) *I wonder whether he possibly/*fortunately knew the answer.* (Schreiber, 1971: 89)

(b) *Gamal fears Golda, and *possibly/ ?unfortunately/luckily so.* (*Ibid.*: 91)

Para la explicación de estas diferencias, remitimos a los argumentos esbozados por este autor.

³²⁷ Recogemos entre corchetes la adaptación al español realizada por Egea (1979: 262), aunque entendemos que en los ejemplos (124a) y (125a) el verbo *querer* debería ir en subjuntivo (*quisiera*).

Según las explicaciones de Schreiber, las estructuras latentes de (124) y (124a) serían idénticas e, incluso, podría llegar a hablarse de sinonimia entre ambos fragmentos. Sin embargo, el ejemplo (125) –el que contiene al adverbio de valoración emotivo-afectiva– ofrece una diferencia de sentido con respecto a la estructura subyacente de (125a); para este autor, en sentido estricto, (125) no presupone que Roosevelt quisiera meterse en la guerra –a diferencia de la oración que recoge la paráfrasis atributiva (125a), que sí implica tal presuposición. En realidad, el ejemplo (125) implica que, en caso de ser cierto, habría sido desafortunado que Roosevelt hubiera tenido ese deseo, mientras que en (125a) el locutor pone de manifiesto la valoración negativa que algunas personas realizan con respecto al punto de vista (*Roosevelt quería meterse en la guerra*), que se presupone verdadero³²⁸.

2.1.1.e. En su estudio sobre los adverbios oracionales actitudinales, Egea (1979: 263-264), apoyándose en las explicaciones de Schreiber sobre los adverbios del inglés, recoge una restricción sintáctica para los adverbios evaluativos en oraciones negativas, que no parece afectar a los epistémicos. Siguiendo las indicaciones de este autor, los ejemplos (126) y (127) en los que aparece el adverbio *obviamente* serían sinónimos de las estructuras atributivas (126a) y (127a):

(126) *Es obvio que Juan no es un investigador.* (Egea, 1979: 263)

(127) *Juan obviamente no es un investigador.* (*Ibid.*)

(126a) *No es obvio que Juan sea un investigador.* (*Ibid.*)

(127a) *Juan no es obviamente un investigador.* (*Ibid.*)

Por lo que respecta a los adverbios evaluativos, Egea admite la sinonimia entre (128) y (128a):

(128) *Es desafortunado que Juan no sea un investigador.* (*Ibid.*)

(128a) *Juan desafortunadamente no es un investigador.* (*Ibid.*)

Sin embargo, este mismo autor niega que el ejemplo (129a) pueda entenderse como equivalente de (129):

(129) *No es desafortunado que Juan es un investigador.* (*Ibid.*)

(129a) **Juan no es desafortunadamente un investigador.* (*Ibid.*: 264)

³²⁸ Aunque coincidimos con Egea (1979: 262) en las precauciones de tomar este rasgo como criterio diferenciador de los adverbios epistémicos y evaluativos (al menos, en español), defendemos su validez para poner en tela de juicio la supuesta factividad de los adverbios emotivos del español. Sobre nuestras reticencias a considerar a los disjuntos de valoración afectivo-emotiva como verdaderos adverbios factivos, véase la nota 320 de esta tesis.

Finalmente, reconoce que (129a) únicamente se aceptaría como permutación de (128a), si el adverbio apareciera aislado entonativamente y separado por comas:

(129b) *Juan no es, desafortunadamente, un investigador. (Ibid.)*

En nuestra opinión, las explicaciones ofrecidas por Egea resultan algo confusas y, además, este contraste de estructuras no debe tomarse como un criterio relevante para la diferenciación de ambos grupos de adverbios en español³²⁹. No obstante, aprovechamos la ocasión para realizar algunas matizaciones con respecto a las afirmaciones de este autor.

De una parte, en lo que concierne a los ejemplos en los que aparece el adverbio epistémico *obviamente*, consideramos que la oración que equivale a (126) es (127) y no (126a), como parece defender Egea. Asimismo, la oración (127a) podría interpretarse como sinónima de (127) –y, por lo tanto, equivalente también a (126)–, siempre y cuando entendiéramos que dicho adverbio aparece aislado entre pausas³³⁰. A nuestro juicio, la interpretación de la estructura atributiva presentada en (126a) difiere, sin embargo, del resto de ejemplos, puesto que la negación de la certeza o de la convicción respecto a la veracidad del punto de vista *Juan es un investigador* no conlleva necesariamente la obviedad del punto de vista contrario (*Juan no es un investigador*). En otras palabras, el enunciado mediante el cual el locutor señala que no está seguro o que no puede demostrar que el personaje tenga esa profesión (*No es obvio que Juan sea un investigador*) no puede ser, en modo alguno, equivalente a otro en el que dicho locutor muestre su convicción y dé por sentado que no lo sea (*Es obvio que Juan no es un investigador*).

En cuanto a las correspondencias con los adverbios emotivos, aceptamos la equivalencia³³¹ destacada por Egea entre los ejemplos (128) y (128a). Asimismo,

³²⁹ Al igual que sucede con los dos criterios anteriores, este rasgo fue introducido por Schreiber para separar el funcionamiento de los denominados *modal adverbs* y *evaluative adverbs* de la lengua inglesa, por lo que hay que guardar ciertas precauciones y evitar caer en la tentación de aplicar directamente dichas oposiciones a nuestra lengua, sin reflexionar previamente sobre el verdadero funcionamiento de estos signos. Adviértase, por ejemplo, que la distribución de *obviamente* en el ejemplo (127a) no es aceptada por González García (1997: 200) en su estudio sobre los adverbios del español.

³³⁰ No se vería, por lo tanto, sometido al dominio de la negación. Véase, al respecto, la apreciación de González García (1997: 200), recogida en la nota anterior.

³³¹ Aunque admitimos que una oración como (128) sea la paráfrasis atributiva equivalente a (128a), no creemos que deba hablarse de sinonimia en sentido estricto pues subyacen grandes diferencias a ambas estructuras. Para un análisis exhaustivo de las pruebas que distinguen a las oraciones en las que aparece un disjuncto y sus estructuras parafrásticas correspondientes, véase Mørdrup (1976: 38-104).

consideramos que la paráfrasis recogida en (129) no puede ser una estructura equivalente a (128a) ni a (129b), puesto que dicha estructura atributiva –la del ejemplo (129)– presupone la veracidad del punto de vista *Juan es un investigador*, mientras que en los ejemplos en los que aparece el adverbio *desafortunadamente*, éste sirve para introducir una valoración emotiva de sentido negativo sobre el punto de vista contrario (*Juan no es un investigador y esto –que Juan no sea un investigador– es desafortunado*)³³².

2.1.1.f. Otro de los rasgos que pueden añadirse para diferenciar los adverbios de valoración afectivo-emotiva frente a los adverbios de modalidad epistémica es la diferente capacidad que muestran ambos grupos para crear adverbios disjuntos terminados en *-mente* a partir de las respectivas bases adjetivas. En su estudio de los adverbios ingleses, Schreiber (1971: 94-97) reconoce la existencia de distintas parejas de adverbios evaluativos –el autor menciona los pares *fortunately/unfortunately* y *luckily/unluckily*, si bien, a nuestro juicio, podría entrar también en este mismo juego de oposiciones la pareja *happily/unhappily*–, y considera que no tiene trascendencia sintáctica alguna el hecho de que el adjetivo a partir del que se forma el adverbio sea positivo (*fortunate, lucky, happy*) o negativo (*unfortunate, unlucky, unhappy*).

Por su parte, la situación de los adverbios disjuntos epistémicos que indican distintos grados de posibilidad es diferente, puesto que aunque hay casos de alternancia entre los adjetivos positivos (*possible, probable*) y los negativos (*impossible,*

³³² Para nosotros, la presencia o ausencia de comas en la escritura no representaría, en este caso, un factor determinante en la interpretación del valor asignado al adverbio de estas oraciones, puesto que tanto (129a) como (129b) equivalen a (128a), siendo en todas ellas *desafortunadamente* un disjunto de actitud, externo a la oración *Juan no es investigador*. Aunque reconocemos que en muchas ocasiones la utilización de las comas enmarcando al adverbio disjunto sirve para resolver posibles ambigüedades sobre el valor adjunto o disjunto del adverbio cuando éste aparece pospuesto al verbo –recuérdese el contraste entre el ejemplo (10) (*Todo ha terminado desgraciadamente*) y el ejemplo (11) (*Todo ha terminado, desgraciadamente*), presentados en el apartado 1.1.1 del capítulo II de esta tesis doctoral–, en estos ejemplos no hay ninguna ambigüedad sobre el valor de *desafortunadamente*, pues la presencia del verbo *ser* cierra toda posibilidad de considerarlo un adjunto verbal; cfr., al respecto, § 1.1.3.1 del capítulo II, en el que se mencionaban las restricciones semánticas que impiden la coaparición de los complementos circunstanciales de manera (o adjuntos verbales) con los verbos esivos y estativos. Por lo tanto, comprendemos que Egea no considere aceptable el ejemplo (129a) y que sea necesario aislarlo mediante comas, si bien estos signos de puntuación no servirán en esta ocasión para resolver ambigüedades ni casos de homonimia sintáctica, sino para demostrar que, como disjunto actitudinal, el adverbio queda fuera del alcance de la negación –al igual que sucede en (128a)– y que, por ello, su interpretación no puede considerarse sinonímica de la señalada en el ejemplo (129): *No es desafortunado que Juan es un investigador*.

improbable), únicamente aceptan la transformación adverbial los de signo afirmativo (*possibly/ *impossibly, probably/*improbably*). Asimismo, tras advertir las oposiciones que se producen en otros pares adverbiales (*undoubtedly/*doubtedly*), Schreiber (1971: 95) concluye lo siguiente: “If we examine these items semantically, we observe that when there is an antonymous adjective pair, the only form that may undergo modal adverbialization is the one that assigns the higher degree of probability”.

En las siguientes líneas intentaremos ver las correspondencias que se dan en español y esgrimir las posibles causas que, a nuestro entender, justifican este tipo de oposiciones.

Si nos centramos, en primer lugar, en la formación de los adverbios disjuntos de modalidad epistémica, comprobamos también que los adverbios que indican matices de duda o incertidumbre tienen una forma positiva (*posiblemente, probablemente*), pero no así la negativa³³³, a pesar de que puedan alternar las bases adjetivas (*posible/imposible y probable/improbable*).

Por su parte, los adverbios que restringen el valor de verdad de la aserción únicamente admiten la forma positiva (*presuntamente, presumiblemente, etc.*), distribución esperable si se tiene en cuenta que no existen las correspondientes formas negativas del adjetivo (**impresunto/a, *impresumible, etc.*).

En cuanto a los adverbios que refuerzan el valor de la aserción, algunos únicamente aceptan la forma adverbial negativa (*indudablemente/*dudablemente, indiscutiblemente/?*discutiblemente e incuestionablemente/?*cuestionablemente*), mientras que el resto de signos muestran el proceso contrario, al admitir como única construcción posible la forma de sentido positivo (*ciertamente/*inciertamente, evidentemente/*inevidentemente, obviamente/*inobviamente, etc.*). Por lo tanto, la explicación ofrecida por Schreiber parece, en este caso, aplicable a los adverbios del español, pues advertimos la misma tendencia a especializarse como forma adverbial la que tiene un mayor grado de certeza o convicción.

³³³ Aunque en el diccionario académico (DRAE: 2001) se recogen las entradas *imposiblemente* e *improbablemente*, ambos se describen como adverbios de modo con los significados de ‘con imposibilidad’ y ‘con improbabilidad’, respectivamente. Además, en la bibliografía consultada en esta tesis no parece habitual la introducción de estos signos en los listados de adverbios de modalidad epistémica: no se citan, por ejemplo, en los trabajos de Egea (1979), Fuentes Rodríguez (1991a), Kovacci (1999) o Martín Zorraquino (1999b).

Finalmente, en lo que concierne a los adverbios que hacen alusión a la fuente del discurso, parece comprensible que únicamente exista la forma positiva, puesto que no resultaría lógico adscribir la responsabilidad de un punto de vista a una determinada posición discursiva y a la vez negarla (**impersonalmente*, **imparticularmente*, etc.).

Por su parte, los adverbios modalizadores de valoración afectivo-emotiva conllevan en la evaluación del punto de vista la idea de *bueno* o *malo*³³⁴, característica que justifica el contraste de pares de adverbios disjuntos antonímicos señalado por Schreiber para el inglés.

Al estudiar el paradigma de adverbios emotivos en español, observamos que se forman a partir de diferentes bases léxicas adjetivas, que, en la mayoría de los casos, conservan la alternancia de formas positivas y negativas. En primer lugar, destacamos los signos vinculados con la noción de ‘fortuna’, que dan lugar a oposiciones tanto en la categoría adjetival (*afortunado/a* frente a *desafortunado/a* e *infortunado/a*) como en la creación de los adverbios respectivos (*afortunadamente* frente a *desafortunadamente* e *infortunadamente*³³⁵). Asimismo, existe la pareja de adverbios formados a partir del adjetivo *feliz* y su opuesto *infeliz*, si bien parece evidente que la utilización del adverbio negativo *infelizmente* como disjunto actitudinal está poco extendida en nuestros días, por lo que en estos casos se prefiere utilizar el adverbio *tristemente*³³⁶ como antónimo de *felizmente*³³⁷. Finalmente, dentro de esta misma clase adverbial encontramos un nuevo par de signos que ofrecen una dicotomía entre los polos positivo y negativo; nos referimos a los compuestos a partir de los sustantivos ‘dicha’ y ‘desdicha’, que dan

³³⁴ Véase, al respecto, Santos Río (2003: 9-10), autor que esgrime este rasgo para diferenciar el tipo de evaluación que ofrecen los adverbios emotivos (*afortunadamente*, *desafortunadamente*, etc.) frente a la que indican los adverbios que indican ‘sorpresa’ (*sorprendentemente*, *curiosamente*, etc.). Sobre este aspecto, volveremos en el apartado 2.1.2.3 de este mismo capítulo.

³³⁵ Aunque en el diccionario académico (DRAE: 2001) se documenta el adverbio *infortunadamente* –así como su respectiva base adjetiva (*infortunado/a*)–, estamos ante un signo apenas utilizado en español actual, como muestran los resultados de la tabla 1 del apéndice I. Se observa una clara preferencia entre los hablantes de nuestra lengua por el adverbio *desafortunadamente*, en detrimento de *infortunadamente*, como disjunto actitudinal formado sobre esta base léxica. Advuértase, no obstante, que los adverbios *desgraciadamente* y *lamentablemente* son los más conocidos dentro del paradigma de adverbios emotivos de valoración negativa.

³³⁶ Nótese, al respecto, que al poseer un sentido negativo, este adverbio y su adjetivo correspondiente, únicamente poseen una posibilidad de formación, por lo que no requieren la introducción de prefijos negativos (*tristemente*/**intristemente*, *triste*/**intriste*). Esta misma circunstancia sucede con otros adverbios de valoración negativa, como *lamentablemente*, *trágicamente* o *fatalmente*.

³³⁷ Véase el desigual número de documentaciones de estos adverbios emotivos en la tabla 1 del apéndice I.

lugar a la oposición de los adjetivos *dichoso/a* y *desdichado/a*, que se mantiene en el nivel adverbial mediante la pareja *dichosamente/desdichadamente*³³⁸.

A pesar de todas estas semejanzas, conviene destacar que los hablantes del español no aprovechan todas las posibilidades que ofrece el sistema, puesto que aunque existe la pareja de adjetivos *agraciado/desgraciado* únicamente se ha desarrollado como adverbio disjunto el signo de valoración negativa (*desgraciadamente*). Sin embargo, para la expresión de la valoración emotiva de sentido positivo, los hablantes de nuestra lengua se decantan claramente por la utilización del adverbio *afortunadamente*, signo que, ante la ausencia del disjunto *agraciadamente*³³⁹, se utiliza como antónimo tanto del adverbio que le corresponde según su base léxica (*desafortunadamente*) como de *desgraciadamente*.

A la vista de estos datos, podemos concluir que la formación de los adverbios disjuntos del español se asemeja bastante a la señalada por Schreiber (1971) para el inglés, pues, a diferencia de los adverbios epistémicos, que únicamente admiten la forma que indica un mayor grado de posibilidad, los adverbios que sirven para ofrecer una evaluación emotiva se dividen en dos polos claramente diferenciados, pues unos de ellos instruyen una orientación favorable del discurso sobre el que inciden

³³⁸ Aunque estos signos no sean los más representativos o prototípicos del paradigma de adverbios modales de valoración emotivo-afectiva en español –cfr. su escasa utilización en la tabla 1 del apéndice I–, ambos han sido documentados en ejemplos esporádicos con el valor de disjuntos de actitud, por lo que consideramos que han de tomarse como miembros periféricos de esta categoría de signos del español. Sobre las distinciones entre núcleo y periferia y su aplicación a los elementos que nos ocupan en la presente memoria doctoral, véase el apartado 2.3 del siguiente capítulo.

³³⁹ En DRAE (2001: s.v. *agraciadamente*) se reconoce la existencia de este signo con el valor de adverbio de modo y con el significado de ‘con gracia o donaire’, si bien es evidente que este adverbio no se usa en el español actual con el valor de disjunto de actitud, externo a la sintaxis oracional. De hecho, tras la consulta de los ejemplos registrados en el *Corpus de Referencia del Español Actual* en el siglo veintiuno no hemos podido documentar ningún ejemplo de esta unidad. Asimismo, si nos remontamos en el tiempo y ampliamos esta búsqueda a todos los ejemplos del CREA, localizamos un único ejemplo de esta unidad, al inicio de la década de los ochenta del siglo pasado, en el que *agraciadamente* aparece en la construcción valorativa siguiente:

(a) *Mientras tanto, un solo submarino nuclear supone cuatro veces más que todo el producto nacional bruto de la República Centrafricana, incluyendo los miles de diamantes del agraciadamente desaparecido sátrapa Bokassa; un poquito más de esa misma magnitud relativa a Madagascar; un poco menos del de la República Árabe del Yemen y alrededor de la mitad también del producto nacional bruto de la República de Guinea Conakry.* (CREA: *El País*, 10/07/1980)

Evidentemente, se trata de un caso aislado, formado por analogía con la estructura *tristemente desaparecido* –muy frecuente en español actual–, que debe ser interpretado como una creación léxica esporádica del autor del texto que, probablemente, movido por un sentimiento de rechazo u odio al personaje fallecido, decide hacer explícita esa disposición negativa, introduciendo una estructura lingüística valorativa, que resulta muy expresiva y de gran eficacia comunicativa, al ser una construcción contraria a lo esperable en estos casos.

(*afortunadamente, felizmente, dichosamente*) y otros, en cambio, una orientación desfavorable del mismo (*desafortunadamente, infortunadamente, desgraciadamente, infelizmente, desdichadamente, etc.*). Ahora bien, en el caso de este último paradigma adverbial, hemos de reconocer que el proceso de formación de adverbios disjuntos de valoración emotiva no guarda la misma regularidad que se da en otras lenguas, como el inglés³⁴⁰ o el francés³⁴¹, dado que, a pesar de la existencia de algunas oposiciones funcionales, como las de *afortunadamente/desafortunadamente/infortunadamente, felizmente/infelizmente* y *dichosamente/desdichadamente*³⁴², la oposición central del paradigma, es decir, la más representativa, la más repetida en la bibliografía es la que enfrenta al adverbio de sentido positivo *afortunadamente* con el de orientación negativa *desgraciadamente*³⁴³, el cual, aunque guarda muchas semejanzas con el adverbio anterior, no pertenece exactamente a la misma familia léxica, a diferencia de lo que sí ocurre en las otras lenguas citadas.

2.1.1.g. Asimismo, para delimitar el comportamiento de los adverbios de valoración afectiva frente a los epistémicos, analizamos las paráfrasis asociadas a la combinación de estos dos grupos de disjuntos con la secuencia en la que inciden.

Como ya se señaló en el apartado 1.1.3.4 del capítulo anterior, la transformación mediante una estructura atributiva con el verbo *ser* permite diferenciar el

³⁴⁰ Recuérdese que en la lengua inglesa existe una triple pareja de adverbios disjuntos (*fortunately/unfortunately, luckily/unluckily* y *happily/unhappily*), en los que la formación del adverbio negativo se crea sistemáticamente mediante la adición del prefijo *un-*. De ellas, la primera oposición es la que parece más extendida y más repetida en la bibliografía consultada.

³⁴¹ Por su parte, dentro del paradigma de adverbios emotivos de la lengua francesa, distinguimos, en sentido estricto, un único par de signos, los derivados a partir del adjetivo *heureux* y su antónimo *malheureux*. De este manera, los adverbios *heureusement* y *malheureusement* –creados sobre la misma base léxica y únicamente diferenciados por la introducción del prefijo *mal-* en el adverbio de sentido negativo– ocupan un lugar preferente en el lexicón mental de los hablantes francófonos y constituyen, sin lugar a dudas, el núcleo de la categoría de adverbios disjuntos de valoración afectivo-sentimental en dicha lengua. Para una mayor profundización sobre los miembros que constituyen este paradigma y su comparación con los adverbios equivalentes del español –cuestión que desborda los objetivos perseguidos en este trabajo–, remitimos a las explicaciones que ofrecimos en Meléndez Quero (2006b).

³⁴² Advuértase que frente a la sistemática utilización de un único prefijo (*un-*) para la creación de adverbios de valoración negativa en inglés, los adverbios negativos del español –al igual que los adjetivos correspondientes– se forman mediante la adición del prefijo *in-*, o a partir del prefijo *des-*.

³⁴³ Aunque en las tablas 1 y 2 del apéndice I, puede observarse que el adverbio *lamentablemente* ofrece una mayor frecuencia de empleo en español actual, no creemos que represente el antónimo exacto de *afortunadamente*, puesto que ofrece ligeras diferencias semánticas. Obsérvese, al respecto que en la clasificación semántica de Greenbaum (1969: 206-211) y de Egea (1979: 258-259) este adverbio no se llega a incluir entre los adverbios que indican ‘fortuna o lo contrario’, sino entre los que expresan ‘satisfacción o lo contrario’. Sobre estas cuestiones, volveremos en el apartado 2.1.2.4.a de este mismo capítulo.

comportamiento de los disjuntos actitudinales³⁴⁴ frente a los disjuntos de estilo. Recuérdesse, al respecto, la imposibilidad de que estos últimos admitan esta paráfrasis:

(42) Sinceramente, *el Zaragoza mereció perder el partido.*

(42a) **Es sincero que el Zaragoza mereciera perder el partido.*

Los disjuntos de actitud, en cambio, admiten esta transformación, tanto en el caso de los adverbios epistémicos:

(43) Probablemente, *el Madrid volverá a ganar la liga.*

(43a) *Es probable que el Madrid vuelva a ganar la liga*³⁴⁵

como en el de los adverbios que ofrecen una valoración subjetiva de tipo afectivo-sentimental:

(44) Lamentablemente, *el Zaragoza volvió a perder otro partido en casa.*

(44a) *Es lamentable que el Zaragoza volviera a perder otro partido en casa.*

A pesar de esta aparente semejanza, la propia constitución de esta paráfrasis y sus posibles variantes nos permiten observar algunas diferencias entre los adverbios epistémicos y los de valoración emotiva.

En los ejemplos anteriores, la paráfrasis atributiva se construye utilizando como atributo el adjetivo *–posible* en (43a) y *lamentable* en (44a)– que está en la base de la formación de los respectivos adverbios: *posiblemente* en (43) y *lamentablemente* en (44). Aunque esta formación es la habitual entre los adverbios que expresan juicios de valor sobre los distintos grados de certeza o incertidumbre, no está generalizada entre

³⁴⁴ Dicha transformación justifica la denominación de *atributos oracionales*, acuñada por Alarcos, así como la de *atributos de modalidad* de Gutiérrez Ordóñez. Sobre la evolución de este término y los distintos tipos de elementos que se integran bajo estas denominaciones, véase nuestra contribución al desarrollo histórico de este concepto en el seno del funcionalismo español (Meléndez Quero, 2006a).

³⁴⁵ Recuérdesse, no obstante, que en el caso concreto de algunos adverbios epistémicos, como *seguramente*, la transformación atributiva conlleva un cambio semántico.

Además, algunos adverbios restrictivos del valor de verdad de la aserción (*supuestamente*, *presuntamente*, *presumiblemente*, *virtualmente*, etc.) no aceptan esta paráfrasis atributiva, al no ser equivalentes semánticamente ni a los adjetivos ni a los sustantivos de la misma base léxica; cfr. Iglesias Bango (2004: 1639-1640). Algunos de estos signos –aunque hay excepciones como el adverbio *virtualmente*– admiten, sin embargo, una paráfrasis alternativa con algunos verbos:

(a) *Supuestamente, le gustó el regalo.*

(a') *Se supone que le gustó el regalo.*

Aunque sobre este aspecto volveremos en el apartado 2.1.2.3.g de este capítulo, adelantamos que estas paráfrasis verbales pueden aplicarse también al paradigma de adverbios evaluativos, para un número reducido de signos, como el adverbio *lamentablemente*:

(b) *Lamentablemente, María llegó tarde al examen.*

(b') *Lamento que María llegara tarde al examen.*

Asimismo, los adverbios evaluativos *tristemente*, *sorprendentemente*, *asombrosamente* o *extrañamente* también aceptan paráfrasis verbales, como veremos en el citado apartado.

los disjuntos que expresan una valoración emotiva, como es el caso de ciertos adverbios objeto de estudio en la presente tesis doctoral.

Algunos adverbios disjuntos que sirven para introducir una evaluación subjetiva de carácter afectivo (*afortunadamente, felizmente, desgraciadamente, desdichadamente*, etc.) no pueden ser parafraseados mediante una estructura oracional cuyo atributo sea el adjetivo a partir del que surge el adverbio. Dichos signos admiten, sin embargo, una construcción valorativa en la que el atributo del verbo copulativo es un sintagma nominal, formado por el artículo indeterminado *un/una* y el sustantivo de la misma familia léxica del adverbio emotivo (*una fortuna, una felicidad, una desgracia, una desdicha*, etc.)³⁴⁶. Para comprobar estas diferencias, véase el contraste entre la gramaticalidad que presenta la oración presentada en (130b), frente a la imposibilidad de aceptar la construcción recogida en (130a) como perífrasis equivalente al ejemplo (130):

(130) Desdichadamente, *Juan perdió el tren*

(130a) *{*Es/fue*} desdichado *que Juan perdiera el tren*.

(130b) {*Es/fue*} una desdicha *que Juan perdiera el tren*.

Para explicar o justificar las distintas paráfrasis admitidas para cada signo, debemos preguntarnos por las características de la base adjetiva sobre la que se forman

³⁴⁶ En este sentido, Gutiérrez Ordóñez (1993: 29; 1997a: 364 y 414; 1997b: 104 y 108) menciona de manera explícita a tres de los seis adverbios acotados en este trabajo (*afortunadamente, felizmente* y *desgraciadamente*), que permiten la transformación en una oración en la que el atributo adopta la forma valorativa UN + NOMBRE: *es {una fortuna, una felicidad, una desgracia} que...* En lo que respecta a los otros signos estudiados en esta tesis, conviene recordar que los adverbios *desafortunadamente* y *lamentablemente* requieren una paráfrasis atributiva formada a partir del adjetivo que está en la base del adverbio: *es {desafortunado, lamentable} que....*, mientras que el adverbio *tristemente* parece admitir tanto la construcción ponderativa *un + nombre* (*es una tristeza que...*), como la paráfrasis con la base adjetiva (*es triste que...*). Véanse, al respecto, las estructuras parafrásticas ofrecidas para el ejemplo (133).

Obsérvese, por otra parte, que en otras lenguas, como el francés, la paráfrasis atributiva se forma siempre sobre la base adjetiva del adverbio. Sirvan de muestra las siguientes correspondencias, tomadas de la gramática de Molinier y Levrier (2000: 89):

(a) (Heureusement / Malheureusement), *Luc n'a rien compris*. [‘(Afortunadamente / Desgraciadamente), *Luc no ha comprendido nada*’].

(a') = *Que Luc n'ait rien compris est* (heureux / malheureux). [‘*Que Luc no haya comprendido nada es* (una fortuna / una desgracia)’].

(a'') *Il est* (heureux / malheureux) *que Luc n'ait rien compris*. [‘*Es* (una fortuna / una desgracia) *que Luc no haya comprendido nada*’].

La traducción al español de estos ejemplos permite comprobar las diferencias entre algunos adverbios emotivos de nuestra lengua (*afortunadamente, desgraciadamente*) y sus equivalentes en francés (*heureusement* y *malheureusement*). Para una mayor profundización en estas cuestiones, remitimos a las explicaciones recogidas en Meléndez Quero (2006b).

estos adverbios³⁴⁷. Dentro del paradigma de adverbios emotivos, los signos *afortunadamente*, *desgraciadamente* y *felizmente* –sometidos los tres a estudio en esta memoria–, así como otros adverbios menos utilizados en español actual³⁴⁸ como *dichosamente* o *desdichadamente*, están formados sobre bases adjetivas (*afortunado/a*, *desgraciado/a*, *feliz*, *dichoso/a*, *desdichado/a*) que no suelen atribuirse a sujetos que estén formados por un demostrativo neutro –como muestra la agramaticalidad de (131a)– y que, por lo tanto, tampoco parecen compatibles con oraciones en las que aparezca una proposición subordinada sustantiva de sujeto encabezada por la conjunción *que*, propiedad ilustrada en el ejemplo (131b), el cual resulta inaceptable como paráfrasis de (131):

(131) {Afortunadamente, desgraciadamente, felizmente, dichosamente, desdichadamente}, *Juan va a pasar todo el verano en Nigeria*³⁴⁹.

(131a) **Eso es* {afortunado/desgraciado/ feliz/dichoso/desdichado}.

(131b) **Que Juan vaya a pasar todo el verano en Nigeria es* {afortunado/desgraciado/ feliz/dichoso/desdichado}.

Para que estas oraciones sean aceptables parece necesaria la sustitución de los adjetivos por los sustantivos de la misma base o familia léxica, como muestran los ejemplos que siguen:

(132a) *Eso es una* {fortuna/desgracia/felicidad/dicha/desdicha}.

(132b) *Que Juan vaya a pasar todo el verano en Nigeria es una* {fortuna/desgracia/felicidad³⁵⁰/dicha/desdicha}.

³⁴⁷ En la explicación de estas diferencias, nuestro análisis se asemeja, en cierta medida, al ofrecido por Iglesias Bango (2004: 1638-1639).

³⁴⁸ Serían, a nuestro juicio, miembros periféricos o no prototípicos de esta categoría de adverbios modales de valoración afectiva.

³⁴⁹ Hemos intentado buscar un ejemplo que, en función del contexto, pueda servir igualmente para introducir adverbios de valoración positiva –piénsese en el supuesto de que Juan es un misionero que lleva toda su vida deseando prestar su ayuda a los niños del tercer mundo– y negativa –imagínese, en este otro caso, que Juan sea un militar al que, por desgracia, le ha tocado formar parte de las tropas enviadas a este país, altamente peligroso por sus conflictos bélicos. Recuérdese, además, que estos adverbios admiten la especificación del rango del disjunto –véase § 1.1.3.5 del capítulo II–, estructura que permite resolver posibles ambigüedades sobre la interpretación favorable o desfavorable de estas oraciones

³⁵⁰ Puesto que esta combinación puede parecer, en cierto modo, extraña –que no inaceptable ni agramatical–, algunos autores, como Iglesias Bango (2004: 1639) destacan una estructura valorativa alternativa (*es motivo de* + sustantivo), que en este caso daría lugar a la siguiente oración:

(a) *Que Juan vaya a pasar el verano en Nigeria es motivo de felicidad.*

No se trata de la única variante posible de las paráfrasis atributivas admitidas por estos adverbios disjuntos. Así, Kovacci (1999: 746) ofrece como primera estructura para interpretar la valoración que introducen estos adverbios evaluativos emotivos “la paráfrasis con <ser + atributo (o predicado nominal)> (el adjetivo o sustantivo cognado) precedido o no de la expresión <un hecho + proposición completiva en subjuntivo> (regido por el rasgo emotivo del predicado)”. A la vista de esta explicación, la paráfrasis anterior podría sustituirse por la siguiente:

(b) *Que Juan vaya a pasar todo el verano en Nigeria es un hecho feliz.*

Asimismo, conviene destacar el caso del adverbio *tristemente*, que en su uso como disjunto actitudinal, externo a la sintaxis oracional, admite ser parafraseado por estructuras cuyo atributo puede estar formado sobre la base adjetiva o sustantiva. La gramaticalidad de las oraciones (133a) y (133b) –aunque esta última menos habitual– como paráfrasis del ejemplo (133) muestra, por lo tanto, que la oposición radical entre ambos tipos de estructuras atributivas no puede generalizarse a todo el paradigma de adverbios de valoración afectivo-emotiva³⁵¹:

(133) *Tristemente, su padre murió a la edad de cuarenta años.*

(133a) *Es triste que su padre muriera a la edad de cuarenta años.*

(133b) *Es una tristeza que su padre muriera a la edad de cuarenta años.*

Retomando la diferenciación entre los disjuntos actitudinales que expresan distintos grados de probabilidad y los que expresan evaluaciones subjetivas acompañadas de algún tipo de reacción emocional³⁵², parece que únicamente los últimos admiten la variación temporal del verbo *ser* de la paráfrasis. Así, se desprende del estudio de López García (1977: 248), para quien los llamados *adverbios sentenciales subjetivos* –es decir, los disjuntos actitudinales evaluativos– son signos que poseen el rasgo /-simultaneidad/, que justifica la alternancia de tiempos en el verbo copulativo de la paráfrasis. Sirva como muestra el contraste entre los siguientes ejemplos, que copiamos literalmente del citado autor:

(134) {Desgraciadamente/Sorprendentemente}, *Juan cogió el tren a las 7.*

(134a) *Es/fue* {una desgracia/sorprendente} *que Juan cogiera el tren a las 7.*

Esta misma estructura también podría aplicarse a los adverbios cuya paráfrasis se forma sobre la base adjetiva:

(c) *Que Juan vaya a pasar todo el verano en Nigeria es un hecho lamentable.*

Aunque la paráfrasis que tiene como atributo un sintagma nominal compuesto del artículo *un* + el sustantivo *hecho* + el adjetivo que está en la base del adverbio disjunto, aparece también en otros estudios como el de Iglesias Bango (2004: 1638), no creemos que sea la más acertada para explicar el funcionamiento de estos adverbios, puesto que estos adverbios no ofrecen una valoración emotiva de un hecho o de una situación concreta, sino que constituyen, ellos mismos, un punto de vista que evalúa un discurso simultáneo.

³⁵¹ No creemos, por lo tanto, que, para dar cuenta de la realidad de estas unidades lingüísticas, sea apropiado adoptar una perspectiva discreta según la cual todos los miembros de una misma categoría hayan de tener necesariamente el mismo estatuto. A nuestro juicio, resulta más adecuado partir de una perspectiva lingüística no discreta, que reconoce la existencia de grados o estadios intermedios dentro de las distintas categorías y, según la cual, dentro de un mismo paradigma no todos los elementos han de poseer las mismas características ni deben ser clasificados en compartimentos estancos. Sobre las ventajas que presenta la aplicación de este marco teórico a nuestro objeto de estudio, véanse las explicaciones ofrecidas en el apartado 2.3 del siguiente capítulo.

³⁵² No nos detenemos, por el momento, en la explicación de los distintos tipos de paráfrasis admitidas por cada uno de los seis adverbios estudiados en esta memoria. Sobre este aspecto, volveremos al analizar pormenorizadamente dichos signos, a partir del capítulo quinto de este trabajo.

(135) Probablemente *cogió el tren a las 7*.

(135a) *Es/*fue probable que Juan cogiera el tren a las 7*.

Asimismo, las diferencias semánticas que subyacen a ambos grupos explican que únicamente estos últimos puedan aceptar paráfrasis coordinadas. Estamos ante una propiedad, que fue destacada por Schreiber (1971: 90-94) para diferenciar los adverbios del inglés³⁵³, y que ha sido confirmada en distintos trabajos sobre los adverbios del español, como el de Fuentes Rodríguez (1991a: 295-296). Para conocer la estructura de este tipo de paráfrasis, partimos de los ejemplos de Schreiber, que traducimos entre corchetes:

(136) *Reagan admites radical students, fortunately*. (Schreiber, 1971: 90). [*‘Reagan admite a los estudiantes de tendencias radicales, afortunadamente’*].

(136a) *Reagan admites radical students, and it is fortunate that he does*. (*Ibid.*). [*‘Reagan admite a los estudiantes de tendencias radicales, y es una fortuna³⁵⁴ que él lo haga’*].

(136b) *Reagan admites radical students, which is fortunate*. (*Ibid.*). [*‘Reagan admite a los estudiantes de tendencias radicales, {lo que/lo cual} es una fortuna’*].

Frente a lo que sucede con los adverbios modalizadores de valoración afectivo-emotiva, los epistémicos no aceptan estas estructuras, como muestra el siguiente ejemplo³⁵⁵:

(137) **Gamal fears Golda, and it is possible that he does*. (Schreiber, 1971: 91). [*‘*Gamal teme a Golda y es posible que él lo haga’*].

La incapacidad de este tipo de adverbios disjuntos para aceptar estas paráfrasis resulta comprensible si analizamos la semántica de los mismos. Para aceptar una estructura coordinada hay que presuponer que dicho enunciado sea verdadero, característica contraria a la propia naturaleza de estos adverbios epistémicos, cuya función es precisamente la de restringir o reforzar el valor de verdad del enunciado en cuestión.

Sin embargo, como indicamos en el primer punto de este apartado, los adverbios evaluativos se utilizan para introducir una especie de comentario de carácter valorativo sobre un punto de vista que es tomado como verdadero, propiedad que explica la

³⁵³ Véanse, especialmente, las diferencias estructurales de ambas clases de unidades, a través de las representaciones arbóreas presentadas en Schreiber (1971: 92).

³⁵⁴ De acuerdo con las indicaciones señaladas anteriormente, preferimos traducir el ejemplo al español, introduciendo el sintagma nominal, en lugar del adjetivo respectivo.

³⁵⁵ Schreiber no ofrece ningún ejemplo que permita mostrar la incapacidad de los adverbios epistémicos del inglés para aceptar la estructura recogida en (136b), si bien el estudio de los adverbios del español nos conduce a aceptar la agramaticalidad de la siguiente paráfrasis:

(a) **Reagan admites radical students, which is possible*.

disposición de estos signos para admitir las paráfrasis que tienen una estructura coordinada³⁵⁶.

En español, las paráfrasis coordinadas que admiten los adverbios evaluativos³⁵⁷ presentan dos variantes³⁵⁸: en una, el primer miembro de la coordinación es la oración sobre la que recae la valoración del adverbio y el segundo una oración que tiene como sujeto un demostrativo (*esto/eso*), que representa al primer coordinado –que puede recordarse o no mediante una subordinada en inciso–, seguido del verbo *ser* y del adjetivo o sustantivo que pertenece a la familia léxica del adverbio afectivo-emotivo:

(138) Desgraciadamente, *Pedro falleció en el accidente*.

(138a) *Pedro falleció en el accidente*, y {*esto/eso*} –que falleciera en el accidente³⁵⁹– *es* una desgracia.

Y otra variante, que repite el inicio de la paráfrasis anterior, pero cuya segunda parte aparece yuxtapuesta –y no coordinada mediante la conjunción copulativa– y tiene como sujeto un sintagma que representa a la primera oración y que está formado por el artículo *lo* más un relativo (*que/cual*), y como predicado la construcción *ser* + atributo cognado del adverbio:

(138b) *Pedro falleció en el accidente*, {*lo que/lo cual*} *es* una desgracia.

³⁵⁶ Coincidimos con Fuentes Rodríguez (1991a: 295-296) en la necesidad de advertir la diferencia entre ambas estructuras subyacentes, si bien la oración compuesta escogida por esta autora para parafrasear los adverbios evaluativos (Sorprendentemente, *Juan no llegó tarde > Juan no llegó tarde y ese hecho me sorprende*), no nos parece la más acertada o, por lo menos, la más compatible con el marco teórico seguido en este trabajo, por los mismos motivos aducidos en la nota 350.

³⁵⁷ A nuestro juicio, este tipo de paráfrasis tienen una mayor eficacia comunicativa y un mayor rendimiento informativo que las estructuras atributivas del tipo *es una fortuna que hayas aprobado*. Además, resultan más apropiadas para mostrar el desdoblamiento enunciativo que tiene lugar al introducir estos adverbios con valor modalizador, pues permiten apreciar con mayor claridad la presencia de dos discursos paralelos: el de carácter declarativo (*Has aprobado*) y otro valorativo (*Eso es una fortuna*), que comenta modalmente al primero. Sobre la eficacia expresiva que tienen los distintos mecanismos de que dispone la lengua para indicar este tipo de valoraciones subjetivas, véase § 2.4.2.2 del capítulo anterior.

³⁵⁸ Seguimos, al respecto, las estructuras ofrecidas por Kovacci (1986: 177 y 1999: 746), si bien ilustramos estas paráfrasis con ejemplos que han sido tomados a partir de nuestra propia conciencia lingüística.

³⁵⁹ En este caso, la referencia del pronombre demostrativo explicita el punto de vista sobre el que recae la valoración emotiva del adverbio. Aunque los adverbios epistémicos no parecen aceptar estas paráfrasis coordinadas, Kovacci (1999: 761) reconoce que los adverbios reforzadores del valor de la aserción “permiten una paráfrasis coordinativa con un demostrativo referido a la actitud implícita”. Es decir, admiten esta estructura siempre que el demostrativo no haga referencia a la oración expresada en el primer miembro de la coordinación, sino que represente una descripción de la propia modalidad enunciativa. Sirva de muestra el contraste entre los ejemplos citados por esta autora:

(a) *Las inversiones*, indiscutiblemente, *han aumentado*.

(a²) *Las inversiones han aumentado*, y esto –{*el aumento de las inversiones/*el que las inversiones hayan aumentado}– *es* indiscutible.

(a²) *Las inversiones han aumentado*, y esto –mi aseveración– *es* indiscutible.

Finalmente, hay que destacar que los adverbios evaluativos emotivos admiten una paráfrasis alternativa, con predicado nominal exclamativo, aspecto que ha sabido advertir Kovacci (1999: 747):

(139) Felizmente, *nadie murió en el accidente.*

(139a) ¡Qué felicidad *que nadie muriera en el accidente!*

A diferencia de estos adverbios emotivos, los adverbios epistémicos carecen de afinidad semántica con la exclamación, lo que explica que no puedan aceptar dichas correspondencias:

(140) Posiblemente, *nadie murió en el accidente.*

(140a) *¡Qué posible *que nadie muriera en el accidente!*

2.1.1.h. Otra de las diferencias entre ambos grupos de adverbios en español reside en la distinta aceptabilidad que muestran para tematizar mediante *que* el segmento predicativo al que remiten.

Como ya señalamos en el apartado 2.4.2.2 del capítulo anterior, los adverbios que ofrecen una valoración emotivo-afectiva en español no parecen aceptar estas estructuras³⁶⁰. Recordemos los ejemplos ofrecidos en el citado capítulo:

(99) ??Afortunadamente *que Juan cogió el tren de las ocho*³⁶¹.

(100) *Desgraciadamente *que Juan cogió el tren de las ocho.*

A diferencia de los adverbios evaluativos, gran parte de los adverbios epistémicos del español pueden tematizar por medio de la conjunción *que* el enunciado al que hacen referencia, propiedad que han advertido distintos autores como Egea (1979: 266), Martín Zorraquino (1994c: 579-580 y 1999b: 39) o Kovacci (1999: 756-757 y 763), entre otros.

³⁶⁰ Asimismo, este aspecto diferencia a los adverbios de algunas expresiones valorativas del español (*gracias a Dios, menos mal, suerte y lástima*), las cuales admiten la subordinación con *que*, dando lugar a estructuras oracionales como las siguientes:

(a) Gracias a Dios *que has llegado.*

(b) Menos mal *que aprobé el examen.*

(c) Suerte *que ha ganado el partido.*

(d) Lástima *que no se haya clasificado.*

³⁶¹ Los adverbios *afortunadamente* y *felizmente* son los únicos estudiados en esta tesis doctoral que parecen admitir la tematización mediante *que*, bien por analogía con otras lenguas –recuérdese la gramaticalidad de la construcción francesa *heureusement que*– o, incluso, por el influjo analógico de la estructura *menos mal que* del español, como ha reconocido Santos Río (2003: 21). No obstante, de momento, las estructuras *afortunadamente que* y *felizmente que* no resultan habituales en nuestra lengua, por lo que preferimos considerarlas de dudosa aceptabilidad, aunque no agramaticales, como ocurre con el ejemplo del adverbio de valoración negativa *desgraciadamente*.

Dentro del grupo de adverbios adscritos a la denominada modalidad epistémica, los que se utilizan como reforzadores de valor de aserción (*evidentemente, indudablemente, naturalmente, indudablemente, ciertamente, etc.*) son los que pueden admitir la combinación con *que*, con la excepción de algunos adverbios aislados como *efectivamente, decididamente o verdaderamente*:

(141) Evidentemente que *el niño ha dado el estirón*³⁶².

(142) *¿Me preguntas si te quiero?* Naturalmente que sí.

Por lo que respecta a los adverbios que indican una cierta modalidad dubitativa, sólo *seguramente* puede subordinar una proposición sustantiva con *que*:

(143) Seguramente que *tendrá problemas para encontrar trabajo bien remunerado con el currículum que presenta*.

Por su parte, los adverbios que indican diferentes matices de duda o de incertidumbre (*posiblemente, probablemente, etc.*) no parecen aceptar esta última distribución³⁶³, ni tampoco los adverbios modales que restringen el valor de verdad de

³⁶² Enlazando las explicaciones de Martín Zorraquino (1994c: 579) con los comentarios ofrecidos en el apartado 2.4.2.2 del capítulo precedente, advertimos una gran diferenciación, a nivel de la organización informativa, entre este ejemplo (Evidentemente que *el niño ha dado el estirón*) y otro equivalente, en el que el adverbio no es seguido por la conjunción *que* (Evidentemente, *el niño ha dado el estirón*). Coincidimos con esta autora en la necesidad de aclarar las postulaciones de Borillo (1976: 82), quien explica la diferencia entre ambas construcciones utilizando el siguiente juego de palabras: “ (...) dans le cas *P, Adv* on pourrait considérer que *P* est une assertion, le rôle de l’adverbe étant de présenter le point de vue d’un locuteur i.e. de modaliser ce qui est posé comme assertion. Dans le cas *Adv que P* la situation serait un peu différente : c’est l’adverbe qui ferait de *P* une assertion en la modalisant”.

A nuestro juicio, en el ejemplo en el que el adverbio funciona como disjunto actitudinal externo a la sintaxis oracional, es decir, en la construcción sin *que* (Evidentemente, *el niño ha dado el estirón*) el locutor conduce paralelamente dos puntos de vista: el de la aserción (*El niño ha dado el estirón*) y el que indica su posicionamiento respecto al grado de certeza del anterior, que se expresa mediante el adverbio periférico de valor modalizador *evidentemente*.

Por su parte, con *que* “se produce una topicalización de la aserción que la unidad adverbial representa y a la que se subordina la oración sobre la que aquella establece una predicación” (Martín Zorraquino, 1994c: 579). En este segundo caso, el adverbio ya no actúa como un disjunto actitudinal, sino que forma parte de la estructura sintáctica de la oración, hasta el punto de que parece funcionar como una especie de verbo gramaticalizado; sobre este aspecto, véanse las explicaciones de Martín Zorraquino (1994c: 579-580). Al integrarse en la sintaxis oracional su comportamiento se asemeja, en cierta medida, al de las paráfrasis atributivas (*Es evidente que el niño ha dado el estirón*) por lo que, a nuestro parecer, puede perder parte de su alcance expresivo –véanse, al respecto, los comentarios del apartado 2.4.2.2.a del capítulo segundo acerca de la diferencia de eficacia comunicativa y rendimiento informativo entre las oraciones en las que un adverbio funciona como disjunto y las estructuras atributivas equivalentes. Sin embargo, esta última distribución del adverbio resulta muy válida para tematizar enunciados que remiten al discurso anterior y que se quieren matizar:

(a) –*Este niño ha crecido mucho este último año.*

–Evidentemente que *el niño ha dado el estirón este último año, pero aún debe crecer más para alcanzar la estatura media de los chicos de su edad.*

³⁶³ No obstante, Egea (1979: 266) reconoce esta distribución para el adverbio *posiblemente* y Kovacci (1999: 757) admite la subordinación con *que* del adverbio *probablemente*, aunque sólo en algunos dialectos.

la aserción (*presuntamente, presumiblemente, prácticamente, virtualmente*, etc.) ni los que se utilizan para especificar la fuente del discurso (*personalmente, particularmente*, etc.):

(144) ?*Posiblemente que *vendrá mañana a la fiesta*.

(145) *Presuntamente que *el ladrón disparó contra la víctima*.

(146) *Personalmente que *pienso que te has equivocado*.

2.1.1.i. Si observamos la configuración semántica de estos adverbios disjuntos, los evaluativos expresan un juicio valorativo externo que puede añadirse al juicio que el locutor realiza sobre el grado de verdad del enunciado mediante el adverbio epistémico. Según esta propiedad ambos tipos de adverbios son compatibles en un mismo enunciado y, aunque los dos actúan como disjuntos actitudinales y pertenecen al mismo nivel funcional –recuérdese que ambos funcionan como satélites de nivel tres, en el esquema de Dik–, parece que los evaluativos pueden ocupar una posición ligeramente más exterior que los epistémicos³⁶⁴ cuando se combinan en un mismo enunciado, como muestra el siguiente ejemplo:

(147) Desgraciadamente, *el fin de semana hará*, seguramente, *mal tiempo*³⁶⁵.

En este caso, la estructura de (147) sería la siguiente:

(147a) (Desgraciadamente (seguramente (*el fin de semana hará mal tiempo*))).

En función de estas explicaciones, parece comprensible que ambos grupos de adverbios sean incapaces de formar estructuras coordinadas:

(148) *Desgraciadamente y seguramente, *el fin de semana habrá mal tiempo*.

Asimismo, la capacidad de estos signos para coordinarse entre sí nos ofrece nuevas diferencias entre ambos grupos de adverbios. Retomando las explicaciones ofrecidas en el apartado 1.1.3.4 del capítulo anterior, observamos que, en tanto que

³⁶⁴ En este aspecto, nuestro aspecto se asemeja al que ofrece Melis (1983: 165) para los adverbios del francés.

³⁶⁵ Este ejemplo es gramatical, si bien la yuxtaposición de estos dos mismos adverbios en un mismo enunciado daría lugar a secuencias menos aceptables (*Desgraciadamente, seguramente, *el fin de semana habrá mal tiempo*), cuya agramaticalidad obedece a razones estilísticas que impiden la combinación sucesiva de varios adverbios en *-mente*.

Tampoco nos parece muy aceptable la combinación de un adverbio de valoración afectivo-emotiva con otro que indique distintos grados de posibilidad (?*Afortunadamente, *Juan aprobará el examen*, posiblemente), puesto que no parece lógico realizar una evaluación de un punto de vista y, al mismo tiempo, dudar de su validez; recuérdese que estos adverbios emotivos se caracterizan por presuponer como verdadero el punto de vista al que remiten. En este sentido, la aceptabilidad de (147) se debe al propio valor del adverbio *seguramente*, que indica un juicio de valor más cercano a la certeza que a la probabilidad.

adverbios disjuntos, estos signos no parecen admitir la coordinación, como se desprende de los ejemplos (47b) y (47c), que volvemos a recordar:

(47b) *Indudable y probablemente *todos estábamos cansados*.

(47c) **Nadie llegó a tiempo* desafortunada y desdichadamente.

La imposibilidad para coordinar los adverbios del ejemplo (47b) parece justificable si pensamos que sus funciones son, respectivamente, las de reforzar y restringir el valor de verdad de un enunciado, expresando distintos grados de certeza (*indudablemente*) o de incertidumbre (*probablemente*) sobre el mismo. Por su parte, la agramaticalidad del ejemplo (47c) se debería a que los dos adverbios emotivos ofrecen, como ya señalamos, un comentario valorativo que puede parecer redundante³⁶⁶.

Ahora bien, mientras que los adverbios epistémicos no admiten, en ningún caso, la coordinación con otro adverbio terminado en *-mente* de la misma naturaleza³⁶⁷, sí son aceptables en la lengua algunas combinaciones entre adverbios disjuntos evaluativos, especialmente cuando pertenecen a clases semánticamente diferenciadas, como ilustramos a continuación:

(149) Afortunada y sorprendentemente, *el Madrid ganó la liga en el último minuto*.

Asimismo, dentro del paradigma de adverbios evaluativos que ofrecen una valoración afectivo-emotiva, es aceptable la coordinación entre unidades que ofrecen evaluaciones de signo opuesto, siempre y cuando sean especificados mediante un sintagma preposicional introducido por *para*. Advuértase nuevamente el contraste entre los ejemplos (50a) y (50b), presentados anteriormente:

(50a) *Afortunadamente y desgraciadamente, *el testigo dijo la verdad*.

(50b) Afortunadamente para la víctima y desgraciadamente para el acusado, *el testigo dijo la verdad*.

Finalmente, otro rasgo que diferencia a los adverbios emotivos que nos ocupan en esta tesis frente a los adverbios epistémicos es que únicamente los primeros pueden aparecer en una estructura coordinada disyuntiva. Obsérvese la diferencia entre la aceptabilidad del ejemplo (51) de esta memoria, que volvemos a copiar, frente a la agramaticalidad de (150):

³⁶⁶ Estas indicaciones confirman la posición de Jiménez Juliá (1995) sobre las condiciones de la estructura coordinativa.

³⁶⁷ Véanse, por ejemplo, las explicaciones de Martín Zorraquino (1999b: 567-569) sobre la imposibilidad de los adverbios reforzadores de la aserción (*evidentemente*, *naturalmente*, etc.) para coordinarse entre sí.

(51) *Cuando los europeos (primero portugueses y enseguida holandeses) llegaron a isla Mauricio, por tanto, la fauna y la flora estaban intactas, todo era “natural” y, desgraciada o afortunadamente, todo estaba aún por extinguir.* (CREA: Miguel Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, 2001)³⁶⁸

(150) *Segura o difícilmente, *Sofía trabajará durante las vacaciones.*

2.1.1.j. En último término, y aunque en la presente memoria nos centramos en la explicación de estos adverbios en su papel de disjuntos actitudinales, conviene destacar algunas diferencias respecto a la posibilidad de estos signos para funcionar como elementos integrados en la sintaxis oracional.

Según las explicaciones ofrecidas por González García (1997: 327-329), hay que distinguir el funcionamiento sintáctico y semántico de los adverbios de *modalidad objetiva o lógica* –es decir, los adverbios de modalidad epistémica (*posiblemente, probablemente*, etc.) según nuestra terminología–, de los adverbios de *modalidad subjetiva*, entre los que se incluyen los de valoración afectivo-emotiva (*afortunadamente, felizmente*, etc.), que estudiamos en este trabajo.

Estos últimos adverbios pueden presentar un doble funcionamiento, bien como elementos periféricos que realizan una valoración subjetiva externa –es decir, como disjuntos actitudinales– o bien como adjuntos verbales integrados en la sintaxis de la oración³⁶⁹. Sirva de muestra el contraste entre los ejemplos (10) y (11), ya citados anteriormente a lo largo de esta memoria:

(10) *Todo ha terminado*, desgraciadamente.

(11) *Todo ha terminado* desgraciadamente.

Para González García (1997: 328) este doble comportamiento se debe a que estamos ante “adverbios léxicos que, por tanto, pueden funcionar como argumentos verbales (complementos adverbiales o circunstanciales de modo), además de como modificadores de toda la cláusula”. Sin embargo, los adverbios que expresan modalidad epistémica marcada (probabilidad, posibilidad, etc.) “nunca pueden ser argumentales,

³⁶⁸ Este tipo de ejemplos, documentados también en otras lenguas –cfr. nota 146–, son perfectamente válidos en aquellos casos en los que el responsable de la enunciación no sabe si interpretar como “bueno” o “malo” un discurso, por lo que prefiere introducir una estructura valorativa expresiva orientada en ambas direcciones.

³⁶⁹ El análisis detallado de cada uno de los seis adverbios que estudiamos en este trabajo mostrará que la proporción de ejemplos con cada uno de estos valores es diferente en función del signo estudiado, puesto que algunos adverbios emotivos como *afortunadamente, desafortunadamente, desgraciadamente* o *lamentablemente* suelen funcionar casi siempre como disjuntos periféricos o extrapredicativos, mientras que otros como *felizmente* y, sobre todo, *tristemente* aparecen más frecuentemente como elementos integrados dentro de la sintaxis oracional.

nunca pueden ocupar una plaza entre los argumentos del verbo”, aspecto que justifica la agramaticalidad del siguiente ejemplo ofrecido por este autor:

(151) **Juan vive probable y cómodamente.*

Evidentemente, esta última afirmación no es generalizable a todos los adverbios epistémicos, puesto que podemos encontrar algunos contraejemplos en los que este tipo de signos adverbiales admiten también este doble funcionamiento, como ilustra el siguiente par de ejemplos, que hemos creado a partir de nuestra propia competencia lingüística:

(152) *En la cena de mañana debes actuar naturalmente.*

(153) *Naturalmente, tu móvil de última generación permite mandar mensajes multimedia.*

Ahora bien, incluso en estos casos, González García (1997: 328) advierte diferencias entre ambos grupos adverbios, pues en este último caso, “el significado del adverbio se altera de una manera radical. Estamos ante dos homónimos. Por el contrario, cuando el que desempeña ambas funciones es un adverbio de modalidad subjetiva, la diferencia de significado obedece al distinto alcance de aquél y no a un cambio en sus semas”.

Ciertamente, coincidimos con este autor en la apreciación concerniente al cambio semántico del adverbio experimentado por el adverbio epistémico, pues como adverbio adjunto del verbo –ejemplo (152)– significa ‘con naturalidad’, ‘de forma natural, no artificiosa o no afectada’, mientras que como disjunto –caso de (153)– su valor se asemeja a construcciones del tipo ‘como es lógico o como es natural’.

Ahora bien, a nuestro juicio, las diferencias semánticas que se establecen cuando un adverbio emotivo actúa como adjunto verbal o como disjunto no se limitan únicamente al nivel funcional en el que aparecen. Para demostrarlo partiremos de la siguiente oposición:

(154) *Me despedí de todos mis amigos y después fui caminando tristemente hasta la estación de tren.*

(155) *Tristemente, Juan ya no volvió a ver a su padre con vida.*

Aunque no puede decirse que el adverbio *tristemente* del primer ejemplo sea un homónimo del que aparece en el segundo caso, y a pesar de que en las dos ocasiones el adverbio guarda cierta relación con el campo léxico de la ‘tristeza’, estamos ante dos significados o valores claramente diferenciados. Como adjunto verbal –es decir, como

complemento circunstancial de modo o manera—, *tristemente* significa ‘con tristeza, de manera triste, dando muestras o síntomas evidentes de tristeza’³⁷⁰, mientras que, como disjunto, equivale a otros adverbios y locuciones adverbiales emotivas como *desafortunadamente*, *desgraciadamente* o *por desgracia* y tiene el significado de ‘es triste o es una tristeza’³⁷¹.

2.1.2. Diferencias y analogías entre los adverbios de valoración afectivo-emotiva y las otras clases de adverbios evaluativos que pueden funcionar como disjuntos actitudinales

Una vez diferenciados los adverbios disjuntos actitudinales ligados a la modalidad epistémica³⁷² de los que ofrecen un comentario evaluativo, vamos a intentar delimitar, dentro de esta última clase de unidades, los adverbios que ofrecen una valoración emotiva frente a los otros grupos de adverbios evaluativos que pueden actuar como disjuntos o satélites de actitud³⁷³.

³⁷⁰ Véanse, especialmente, las explicaciones recogidas en el diccionario de Santos Río (2003: 160).

³⁷¹ Como indicamos en la introducción de este trabajo, para la definición de los adverbios estudiados en esta tesis doctoral, hemos partido de las explicaciones de los principales diccionarios monolingües del español, como DUE, VOX, DEA, LEMA o DRAE, los cuales aparecen en la bibliografía final bajo las rúbricas de Moliner (1966), Alvar Ezquerro (1993), Seco, Andrés y Ramos (1999) y Battaner (2001) y Real Academia Española (2001), respectivamente. Asimismo, hemos consultado las informaciones recogidas en trabajos especializados en este tipo de unidades discursivas, como los de Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996) y Santos Río (2003).

³⁷² En el epígrafe precedente no se ha ahondado en la descripción de los adverbios que expresan modalidad epistémica, puesto que ello desbordaría los límites de este trabajo. Por ello, nos hemos limitado a presentar los rasgos que diferencian a dichos signos de los adverbios afectivo-emotivos.

³⁷³ En este apartado tampoco pretendemos realizar un estudio sistemático de cada clase de adverbios que pueden funcionar como disjuntos de actitud evaluativos ni analizar todo el conjunto de relaciones que se establecen entre ellos, puesto que esto también supondría alejarnos de los objetivos perseguidos en la presente tesis doctoral.

Entiéndase, por lo tanto, que el repaso a estas clases adverbiales tenga por objeto el establecimiento de las principales semejanzas y diferencias que tales signos muestran con respecto a los adverbios de valoración afectivo-emotiva (*afortunadamente*, *desafortunadamente*, *desgraciadamente*, etc.).

Por este motivo, como señalamos en la introducción del trabajo, únicamente presentaremos en cada uno de los apartados el conjunto de rasgos que, a nuestro juicio, resultan más relevantes para diferenciar los distintos grupos de adverbios evaluativos (de actuación del sujeto, de valoración subjetiva de la proposición citada, de evaluación que causa una reacción emocional de sorpresa, etc.) de los adverbios descritos en esta tesis, pero no nos detendremos a examinar si cada una de esas propiedades son también compartidas o no por los otros tipos de adverbios evaluativos.

Aunque dicho análisis sería perfectamente realizable, resultaría, a nuestro entender, objeto de una investigación más profunda que buscara clasificar o clarificar las relaciones internas entre todos los subgrupos de adverbios disjuntos del español, objetivo que no responde al propósito de este capítulo, donde solamente buscamos mostrar las relaciones que nuestros adverbios emotivos guardan con respecto a otros signos afines del español.

Para ello, partiremos de la clasificación semántica ofrecida por Greenbaum (1969: 206-211) y retomada por Egea (1979: 258-259), que apuntamos brevemente en el apartado 1.1.3.6 del capítulo anterior y que nos servirá como base para la delimitación de los signos que nos ocupan.

Recuérdese que, según las indicaciones ofrecidas por estos autores, se distinguen seis subclases de adverbios actitudinales evaluativos en función de ciertas diferencias relativas al tipo de valoración que pueden expresar³⁷⁴:

a) Un primer grupo lo componen los adverbios que ofrecen una valoración subjetiva ligada a las nociones de ‘fortuna o lo contrario’³⁷⁵, por lo que se incluyen en esta primera categoría *afortunadamente*, *desafortunadamente*, *desgraciadamente*, *dichosamente*, *felizmente*³⁷⁶, *infelizmente*, *trágicamente* o *tristemente*³⁷⁷.

b) Otra clase adverbial incluye a los elementos que indican ‘satisfacción o lo contrario’, entre los que podemos situar los adverbios *alentadoramente*, *lamentablemente*³⁷⁸, *placenteramente*, *satisfactoriamente* y *vergonzosamente*, citados por Egea (1979: 258), así como *esperanzadoramente*, no recogido por dicho autor.

c) Un nuevo grupo de adverbios muy numeroso es el que se utiliza para la expresión de la ‘extrañeza’ o de lo ‘inesperado’. Entre ellos incluimos a *absurdamente*,

³⁷⁴ El listado de signos que vamos a reproducir es el ofrecido por Egea (1979: 258-259) para los adverbios del español, basado en cierto modo en el presentado por Greenbaum (1969: 206-211) para el inglés.

³⁷⁵ Reproducimos, al respecto, las palabras de Egea (1979 : 258), si bien somos conscientes de que dentro de este paradigma se incluyen adverbios vinculados con otro tipo de nociones semánticas, como la ‘dicha’, la ‘tristeza’, la ‘tragedia’, etc. No nos parece, por lo tanto, una etiqueta adecuada para englobar esta clase adverbial, pues, estrictamente, tan sólo los signos *afortunadamente*, *desafortunadamente* y, en menor medida, *desgraciadamente* están vinculados con la ‘fortuna o lo contrario’.

³⁷⁶ Aunque este signo no aparece expresamente en la lista de Egea (1979: 258), en el trabajo de este autor se hace alusión a *felizmente* en numerosas ocasiones, al hablar de esta clase de adverbios actitudinales, motivo por el que lo incluimos aquí.

³⁷⁷ Estos adverbios son los citados por Egea (1979: 258), que parecen equivalentes –al menos en algunos usos– a los adverbios del inglés recogidos por Greenbaum (1969: 206): *fortunately*, *unfortunately*, *happily*, *unhappily*, *luckily*, *unluckily*, *tragically* y *sadly*. Evidentemente, dentro de este paradigma de signos deben situarse otros adverbios como *infortunadamente*, *desdichadamente* o *fatalmente*, no documentados por Egea, pero que pueden funcionar también como disjuntos actitudinales de valoración afectivo-emotiva.

³⁷⁸ Adviértase, por lo tanto, que, para este autor, la valoración de este adverbio ofrece algunas diferencias semánticas –basadas en matices– con respecto al grupo anterior. Mediante el análisis semántico de este signo en el capítulo octavo de este trabajo, podremos rebatir estas subclasificaciones y mostrar que, por ejemplo, *tristemente* está más cerca de *lamentablemente* que de *desafortunadamente* o de *desgraciadamente*, a pesar de que en la citada obra se incluyan en clases diferentes.

Asimismo, sobre las razones que nos han llevado a incorporar a *lamentablemente* entre los signos objeto de estudio en esta memoria, véase 2.1.2.4.a de este mismo capítulo.

asombrosamente, curiosamente, extrañamente, ilógicamente, increíblemente, inexplicablemente, irónicamente, milagrosamente, sorprendentemente, etc.

d) Asimismo, Egea (1979: 258-259) reconoce una nueva clase de adverbios que ofrecen una evaluación ligada a las nociones de ‘expectativa’, de lo ‘apropiado’ o de lo ‘pertinente’, grupo integrado por los siguientes signos: *apropiadamente, convenientemente*³⁷⁹, *característicamente, típicamente, indefectiblemente, inequívocamente, invariablemente y naturalmente*³⁸⁰.

³⁷⁹ A pesar de que Egea incluye este adverbio y el anterior entre sus adverbios oracionales, no parece que sea el funcionamiento más habitual de estos signos. Así lo confirma el estudio de Santos Río (2003: 27-28 y 49), en el que ambos elementos se clasifican como adverbios de modo –y en el caso de *convenientemente*, también como adverbio de grado–, pero donde no se reconoce su uso como disjuntos actitudinales.

³⁸⁰ A nuestro juicio, esta clase de signos es la más confusa de las seis recogidas en los estudios de Greenbaum y Egea puesto que los adverbios *apropiadamente* o *convenientemente* no parecen haber desarrollado el valor de adverbios disjuntos evaluativos –véase lo señalado en la nota anterior–, los otros no parecen funcionar como una clase homogénea e, incluso, resulta bastante discutible la caracterización de algunos signos como disjuntos actitudinales evaluativos.

De una parte, los adverbios *característicamente* y *típicamente* –traducción de los adverbios ingleses *characteristically* y *typically*, mencionados por Greenbaum (1969: 210)– parecen guardar cierta relación con algunos adverbios de tiempo aspectuales, como *normalmente* o *corrientemente*, aspecto en el que coincidimos con las indicaciones ofrecidas por Santos Río (2003: 35 y 157). Algo similar ocurre con el adverbio *invariablemente* –en este caso, sin correlato en la obra de Greenbaum– que parece funcionar como una especie de adverbio temporal aspectual usado para mostrar una idea de hábito o reiteración invariable, como indica Santos Río (2003: 99).

De otra parte, el adverbio *indefectiblemente* parece pertenecer al grupo de adverbios que ofrecen una evaluación de un punto de vista expresada en términos de necesidad u obligación, aspecto en el que se asemeja a otros adverbios como *forzosamente, inevitablemente, necesariamente, irremediablemente*, etc. Sobre las características de este tipo de adverbios, véanse las explicaciones de Kovacci (1999: 750-751).

Asimismo, no nos parece comprensible la inclusión del adverbio *inequívocamente* dentro de estos disjuntos evaluativos –de hecho, no aparece en la clasificación de Greenbaum, para el inglés, y es calificado como adverbio oracional de percepción epistémica por Santos Río (2003: 92)–, y mucho menos de *naturalmente*, cuyo funcionamiento como disjunto epistémico reforzador de la aserción no ofrece lugar a dudas; de hecho, fue incluido entre los adverbios epistémicos que expresan distintos grados de convicción en el apartado 2.1.1 de este capítulo, junto a *indudablemente, indiscutiblemente, ciertamente, evidentemente*, etc. Aunque algunas autoras como Kovacci (1986: 176 y Fuentes Rodríguez 1991a: 317) consideran que este signo puede también funcionar como adverbio disjunto evaluativo, al expresar una valoración de sentido opuesto a la que expresan los adverbios evaluativos que expresan ‘sorpresa’ o ‘extrañeza’ (*asombrosamente, extrañamente, sorprendentemente*, etc.), nos parece más acertada su consideración como adverbio epistémico reforzador del valor de la aserción, descripción que está presente, entre otros, en Barrenechea (1969: 49), Martín Zorraquino (1994c: 557, 1999b: 35 y 2001a: 189), Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996: 194-196) o Kovacci (1999: 761), así como en el mismo trabajo de Fuentes Rodríguez (1991a: 309-315), quien parece reconocer que este signo funciona más claramente como adverbio de modalidad asertiva o aseverativa. Asimismo, la descripción de Santos Río (2003: 114) como adverbio oracional de evaluación factual descriptiva podría acercarlo a los adverbios del tipo *sorprendentemente, curiosamente*, etc., si bien las explicaciones que concede a este valor parecen asociarlo más bien a otras partículas modales claramente epistémicas (*claro, por supuesto*, etc.), cuya vinculación con los adverbios del grupo de *evidentemente* es indudable. Véase, en este sentido, el estudio de Martín Zorraquino (1994c).

e) El siguiente grupo adverbial sirve para expresar una valoración en términos de ‘rectitud’ y ‘justeza’ e incluye los siguientes elementos: *apropiadamente*³⁸¹, *correctamente*, *debidamente*, *equivocadamente*, *incorrectamente*, *injustificablemente* y *justificadamente*.

f) Finalmente, se reconoce un último subgrupo de unidades adverbiales, las que sirven para mostrar una evaluación en términos de ‘discernimiento y juicio’, o de ‘destreza y habilidad’, entre las cuales Egea (1979: 259) incluye a *convenientemente*³⁸², *estúpidamente*, *imprudentemente*, *prudentemente*, *razonablemente*, *sensiblemente* y *tontamente*.

A pesar de todas las deficiencias que presenta esta clasificación adverbial, como la propia elección de las nociones semánticas –en algunos casos, bastante discutibles–, la ausencia de un gran número de adverbios evaluativos del español y la inclusión de algunos signos en varias clases semánticas aparentemente bien diferenciadas, hemos creído oportuno recogerla puesto que nos ofrece una visión global de los distintos grupos de elementos adverbiales que pueden funcionar como disjuntos de actitud evaluativos –diferenciados, por tanto, de los epistémicos que vimos en el epígrafe anterior–, a partir de la cual podremos delimitar los adverbios que nos ocupan en esta tesis doctoral.

En los próximos apartados mostraremos, por tanto, las principales propiedades que, a nuestro juicio, diferencian al primer grupo de unidades de las otras clases de adverbios disjuntos evaluativos³⁸³.

Repasamos este tipo de relaciones, empezando por el último de los grupos citados.

³⁸¹ Recuérdese que Egea (1979: 259) cita este mismo adverbio en el subgrupo anterior. Este dato demuestra que, en muchas ocasiones, las fronteras entre las categorías lingüísticas no son tajantes y que no todos los miembros de una misma clase poseen las mismas características.

³⁸² Este adverbio también es incluido por Egea en su cuarto grupo de adverbios actitudinales evaluativos. Sobre las fronteras difusas entre las clases adverbiales, véanse los comentarios de la nota anterior.

³⁸³ En este trabajo nos centramos, por este mismo orden, en la diferenciación de los adverbios evaluativos del primer grupo listado por Egea –*afortunadamente*, *felizmente*, etc.– frente a los del subgrupo (f) –*prudentemente*, *imprudentemente*, etc.–, de la subclase (e) –*equivocadamente*, *incorrectamente*, etc.–, del subtipo (c) de Egea –*sorprendentemente*, *curiosamente*, etc.– y del segundo grupo (b) de Egea –*lamentablemente*, *vergonzosamente*, etc.

Sin embargo, no entraremos a delimitar el grupo (d) de Egea, puesto que no representa una clase homogénea de adverbios evaluativos. Véanse, al respecto, las explicaciones ofrecidas en la nota 380 de este trabajo.

2.1.2.1. Los adverbios de valoración afectivo-emotiva frente a los adverbios evaluativos de la actuación del sujeto

Los adverbios emotivos estudiados en el presente trabajo (*afortunadamente*, *felizmente*, *desgraciadamente*, etc.) se diferencian claramente del grupo de unidades descritas en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Kovacci, 1999: 751-753) como *adverbios evaluativos de la actuación del sujeto*, entre los que la autora citada menciona a los siguientes: *inteligentemente*, *sagazmente*, *tontamente*, *hábilmente*, *torpemente*, *razonablemente*³⁸⁴, *esperanzadamente*³⁸⁵, *generosamente*, *astutamente*, *cautelosamente*, *prudentemente*, *imprudentemente*, *ingenuamente*, *correctamente*³⁸⁶, *neciamente*, *sabiamente*, *lúcidamente*, *sensatamente*, *negligentemente* y *temerosamente*³⁸⁷.

³⁸⁴ Aunque Kovacci incluye este signo dentro de este paradigma adverbial, su funcionamiento extraoracional es puesto en duda por algunos autores, como Santos Río (2003: 138), que otorga a este signo el valor de adverbio de modo y de adverbio de grado, pero no el de adverbio oracional calificador de la actuación global y del agente que caracteriza precisamente a esta clase de unidades.

³⁸⁵ No parece, sin embargo, que el valor disjunto de este adverbio sea habitual, aspecto en el que coincidimos con Santos Río (2003: 66) para quien “este uso se siente como extraño en el dialecto peninsular, y según veo, en otros muchos dialectos del español”. De hecho, este adverbio no admite la paráfrasis específica con el verbo *ser*, seguido de atributo (*por parte de* + sujeto) y de oración subordinada sustantiva de infinitivo, que sí admiten la mayoría de adverbios de este paradigma. Sirva de muestra el contraste entre las siguientes estructuras atributivas:

(a) *Fue* inteligente por parte de Pedro *enviar la carta por correo certificado*.

(b) **Fue* esperanzado por parte de Pedro *enviar la carta por correo certificado*.

³⁸⁶ Advuértase que este signo puede funcionar como adverbio modal calificador de la actuación del sujeto (al igual que *prudentemente*, *sabiamente*, etc.), pero también puede formar parte del paradigma de adverbios que evalúan subjetivamente el valor de verdad de una proposición (*erróneamente*, *incorrectamente*, etc.), los cuales serán explicados en el siguiente apartado –§ 2.1.2.2– de este capítulo. Este doble comportamiento ha sido advertido en estudios como los de Kovacci (1999: 748, 751 y 752) o Santos Río (2003: 49), autor que, además de reconocer el funcionamiento intraoracional de este adverbio como complemento circunstancial de modo, lo describe como adverbio oracional calificador de la actuación global y del agente (*El guarda de seguridad, muy correctamente, nos pidió la documentación*), y como adverbio oracional calificador de la actuación global y del contenido (*El autor afirma, correctamente, que el rasgo en cuestión no es genético*).

Para un estudio pormenorizado de los valores del adverbio *correctamente* y de su correlato negativo *incorrectamente*, véase el estudio de Porroche Ballesteros y Laguna Campos (2005), autores que reconocen que cuando el adverbio *correctamente* forma parte del grupo de *sabiamente*, *astutamente*, *prudentemente*, etc. significa ‘con corrección y cortesía’ o ‘como es debido’, ‘como la ocasión lo exige’, mientras que cuando funciona de la misma manera que los del grupo de *erróneamente*, *adecuadamente*, *inadecuadamente*, etc. tiene el significado de ‘sin cometer errores’ o ‘sin cometer errores extraordinarios’.

Asimismo, remitimos a las explicaciones de Greenbaum (1969: 155-161), donde se ofrecen criterios y rasgos que permiten separar el funcionamiento de los adverbios ingleses *rightly*, *wisely* frente a *fortunately*, unidades que parecen equivalentes a los adverbios *correctamente*, *sabiamente* y *afortunadamente* del español.

³⁸⁷ Un repaso a este listado de elementos nos muestra que este grupo parece corresponder al último tipo de adverbios evaluativos de Egea (1979: 259) –el grupo (f) de su clasificación–, puesto que todos los signos citados aparecen también en la lista de Kovacci, a excepción del adverbio *convenientemente* –recuérdese que Egea lo incluye también en el cuarto subgrupo de sus adverbios

La evaluación que realizan los adverbios de este grupo se distingue de la que ofrecen los de valoración afectivo-emotiva, en tanto que ofrecen un juicio “respecto de la actuación del sujeto personal como agente que puede optar por realizar o no la acción”, de donde viene la denominación de adverbios evaluativos de la actuación del sujeto de Kovacci (1991: 151)³⁸⁸.

Aunque ambos grupos de adverbios pueden funcionar como disjuntos o satélites actitudinales³⁸⁹, hay algunas propiedades lo suficientemente importantes como para diferenciar el comportamiento de ambos grupos de signos.

2.1.2.1.a. Uno de los principales rasgos que permiten distinguir el funcionamiento de los adverbios que evalúan la actitud del sujeto (*prudentemente*, *sabiamente*, etc.) frente a los modalizadores de valoración afectiva (*afortunadamente*, *desgraciadamente*, etc.) es que los primeros no pueden separarse del sujeto de la oración sobre la que inciden por ningún tipo de barrera (conjunciones, relativos, etc.). Sirva de muestra el contraste entre la aceptabilidad de los ejemplos (156) y (157), frente a la agramaticalidad de (158) y (159):

(156) *Si Pedro, prudentemente, no descubre el secreto, habrá que interrogar a su hijo*

(157) *Quien, sabiamente, comete menos errores obtiene la plaza.*

(158) **Prudentemente, si Pedro no descubre el secreto, habrá que interrogar a su hijo*

(159) **Sabiamente, quien comete menos errores obtiene la plaza.*

A diferencia de los anteriores, los adverbios emotivos como *afortunadamente* o *desgraciadamente* no quedan sometidos a estas restricciones³⁹⁰, como confirma la aceptabilidad de los siguientes cuatro ejemplos:

evaluativos– y de *sensiblemente*, que parece tener ciertas dificultades para funcionar como disjunto periférico; por ejemplo, Santos Río (2003: 145) no le concede el valor de adverbio oracional que sí otorga al resto de unidades citadas por Kovacci, con la salvedad ya mencionada de los adverbios *razonablemente* y *esperanzadamente*.

Ahora bien, un estudio más detallado de la obra de Egea nos permite comprobar que, en realidad, los adverbios evaluativos de la actuación del sujeto de Kovacci corresponden al segundo grupo de adverbios valorativos de Egea (1979: 302) que, para este autor, constituyen “una clase abierta de palabras” y poseen “tan diferentes matices que es difícil agruparlos en un término común”.

³⁸⁸ Esta misma visión la encontramos en diferentes estudios sobre los adverbios del inglés, como los de Allerton y Cruttenden (1974: 7), Bellert (1977: 339-340) o Quirk et. al (1985: 621-622), en los que observamos un consenso generalizado en señalar que estos adverbios disjuntos (tipo *wisely*) están orientados hacia el sujeto, a diferencia del grupo de disjuntos actitudinales que expresan una valoración emotiva (*fortunately*).

³⁸⁹ Recuérdese que Dik (1989: 252-254) incluye dentro del grupo de los satélites de actitud a adverbios como *wisely* y *fortunately*. Sirvan de muestra los ejemplos (59) y (60), ya citados en esta memoria.

³⁹⁰ En este aspecto, nuestro análisis coincide con el de González García (1997: 191-193).

(160) *Si Pedro, desgraciadamente, no descubre el secreto, habrá que interrogar a su hijo.*

(161) *Quien, afortunadamente, comete menos errores obtiene la plaza.*

(162) *Desgraciadamente, si Pedro no descubre el secreto, habrá que interrogar a su hijo.*

(163) *Afortunadamente, quien comete menos errores obtiene la plaza.*

La diferente distribución de estos signos muestra, por lo tanto, que los adverbios de valoración afectivo-emotiva (*afortunadamente, desgraciadamente, etc.*) pueden ocupar una posición ligeramente más externa que los adverbios evaluativos de la actuación del sujeto (*prudentemente, estúpidamente, etc.*).

A nuestro juicio, este aspecto explica que únicamente el primer grupo de adverbios puedan constituir por sí solos enunciados autónomos, como respuestas a interrogaciones totales, pero no así los adverbios que se utilizan para evaluar la actitud del sujeto oracional³⁹¹. Así lo demuestra el contraste entre los ejemplos ofrecidos a continuación:

(164) *–¿Ha aprobado María el examen?*

–Afortunadamente, (sí).

(165) *–¿Ha confesado la verdad el acusado?*

*–*Prudentemente, (sí).*

2.1.2.1.b. Otro de los criterios que permiten diferenciar estos dos tipos de adverbios es que los orientados al sujeto únicamente pueden aparecer junto a oraciones que contengan un sujeto que controle la acción descrita³⁹², restricción que no se da para los disjuntos de valoración emotiva.

Si nos centramos en el estudio de los adverbios del tipo *prudentemente, sabiamente, inteligentemente, etc.*, advertimos que cuando estos signos funcionan como

³⁹¹ Se trata de una propiedad ya esbozada en el trabajo de Mørdup (1976) para diferenciar ambos grupos de adverbios del francés. Véanse, al respecto, los ejemplos ofrecidos por este autor:

(a) *–Marie est-elle partie? –Malheureusement. (Mørdup, 1976: 11). [‘–¿Ha partido María? –Desgraciadamente’].*

(a’) *–Marie a-t-elle répondu? –*Bêtement! (Ibid.: 109). [‘–¿Ha respondido María? –*¡Tontamente!’].*

Junto a este criterio, Mørdup añade otros rasgos distribucionales que le permiten delimitar estas clases adverbiales, como la aceptabilidad de los adverbios emotivos de figurar delante del segundo término de la negación, frente a la imposibilidad de los orientados al sujeto para aparecer en tal posición:

(b) *Marie n’est heureusement pas partie. (Ibid.: 10)*

(b’)**Marie n’a bêtement pas voulu répondre. (Ibid.: 108)*

Esta última propiedad no es aplicable a nuestra lengua, debido a la ausencia de la doble negación en español.

³⁹² Se trata de un argumento muy repetido en los trabajos sobre los adverbios del francés, que aparece, entre otros, en Mørdup (1976: 110) o en Schlyter (1977: 110), para quien, “ces adverbes ont des restrictions avec le sujet, qui doit être agentif, ou, en tous cas, doit pouvoir ‘contrôler’ l’action représentée par la phrase (indépendamment de sa forme syntaxique)”.

adjuntos del verbo requieren necesariamente la presencia de un sujeto controlador del proceso o de la acción verbal³⁹³:

(166) *Los estudiantes actuaron prudentemente.*

Este requisito se mantiene inalterable cuando estos adverbios funcionan como disjuntos de actitud, por lo que parece comprensible que no admitan la combinación con sujetos impersonales:

(167) *Imprudentemente, *llovió el día de la boda.*

(168) *Inteligentemente, *el viaje resultó menos pesado de lo esperado.*

A diferencia de estos adverbios que evalúan la actuación del sujeto, los disjuntos actitudinales que realizan una valoración afectivo-emotiva no requieren la presencia de sujetos controladores, por lo que son perfectamente aceptables en este tipo de estructuras:

(169) Desafortunadamente, *llovió el día de la boda.*

(170) Afortunadamente, *el viaje resultó menos pesado de lo esperado.*

Por este mismo motivo, los adverbios orientados al sujeto tampoco admiten la combinación con verbos estativos que no indican ningún tipo de acción, como los que expresan medida³⁹⁴:

(171) *Sabidamente, *María mide un metro y medio.*

Nuevamente, esta restricción no afecta a los adverbios emotivos objeto de análisis en esta memoria:

(172) Desafortunadamente, *María mide un metro y medio.*

Ahora bien, contrariamente a lo que suele pensarse, coincidimos con Schlyter (1977: 110) en que estos adverbios orientados al sujeto sí pueden acompañar a oraciones que no exijan, en sentido estricto, un sujeto agente y un verbo de acción, como muestra el ejemplo ofrecido por esta autora:

³⁹³ En su estudio sobre *les compléments d'attitude*, Melis (1983: 45) niega que la presencia del rasgo [+ humano] en el sujeto sea una condición necesaria y suficiente para delimitar estos signos, como muestra la gramaticalidad de ejemplos en los que coinciden estos adverbios con sujetos no humanos:

(a) *Le vent patiemment transforme les vieilles pierres en sable.* [‘El viento transforma pacientemente las viejas piedras en arena’].

Para Melis (1983: 56), la condición necesaria y suficiente para que aparezcan estos adverbios es la que se conoce como *control*, según la cual “le sujet de la phrase active exerce par rapport au procès un pouvoir d’initiative et de contrôle”.

³⁹⁴ Esta propiedad, así como la anterior –presencia o ausencia del adverbio referido a oraciones con sujeto impersonal– ya fueron introducidas por Greenbaum (1969: 155-156) para diferenciar el funcionamiento de adverbios como *fortunately* y *wisely*.

(173) *Intelligence*, *Pierre est très gentil*. [‘*Inteligentemente, Pedro es muy gentil*’].

A nuestro juicio, este ejemplo es aceptable siempre y cuando pueda imaginarse un contexto que justifique la actitud del sujeto –pensemos, por ejemplo, que en este caso Pedro es gentil y amable porque quiere pedir un favor o conseguir algo de otra persona.

Por lo tanto, podemos afirmar que, incluso en este tipo de contextos, el sujeto de la oración mantiene también su papel de controlador, requisito que condiciona la utilización de los adverbios del tipo *prudentemente*, pero que es indiferente a la presencia de los adverbios emotivos del tipo *felizmente*.

2.1.2.1.c. Otro ámbito interesante para diferenciar ambos grupos de adverbios evaluativos puede ser el estudio de las respectivas paráfrasis a las que equivalen nocionalmente³⁹⁵.

Un primer rasgo diferenciador de los adverbios evaluadores de la actitud del sujeto es el hecho de que difícilmente se someten a la paráfrasis atributiva formada con el verbo *ser* + adjetivo-base³⁹⁶ + proposición subordinada sustantiva de sujeto:

(174) *Inteligentemente, María no contestó al teléfono*.

(174a) **Es/fue inteligente que María no contestara al teléfono*³⁹⁷.

La agramaticalidad de estas secuencias contrasta con las correspondencias aceptadas por los adverbios de valoración emotiva. Sirva de muestra la equivalencia entre los ejemplos (44) y (44a), que recordamos nuevamente:

(44) *Lamentablemente, el Zaragoza volvió a perder otro partido en casa*.

(44a) *Es lamentable que el Zaragoza volviera a perder otro partido en casa*.

En segundo lugar, los adverbios que evalúan la actuación o actitud del sujeto admiten una paráfrasis atributiva específica orientada al sujeto, en la que generalmente hay una proposición subordinada sustantiva en infinitivo. Este tipo de estructuras

³⁹⁵ Nos basamos, principalmente, en el estudio de las estructuras subyacentes a estos adverbios ofrecidas por Greenbaum (1969: 94-95) para el inglés y de Egea (1979: 250-253) para el español, pero también introducimos algunas variantes o adiciones.

³⁹⁶ Recuérdese que algunos signos emotivos como *afortunadamente*, *desgraciadamente* o *felizmente* llevan en la paráfrasis el sustantivo cognado del adverbio.

³⁹⁷ Por lo tanto, creemos que Bango (2004: 1639) se equivoca al señalar que adverbios como *inteligentemente*, *sagazmente*, *tontamente*, etc. admiten esta paráfrasis. Más acertadas nos parecen, sin embargo, las explicaciones de Gutiérrez Ordóñez (1993: 29; 1997a: 364 y 413-414; 1997b: 104 y 108), autor que delimita tres clases adverbiales que permiten la transformación en estructuras atributivas en las que el adjetivo sustantivo cognado del adverbio es el atributo de toda la oración, si bien los adverbios orientados al sujeto no son incluidos en ninguno de esos grupos, puesto que no admiten dicha paráfrasis.

presentan distintas variantes, según los sintagmas preposicionales introducidos para remitir al sujeto de la oración activa. Así, partiendo del ejemplo (175) aceptamos como estructuras válidas para interpretar el significado del adverbio *prudentemente* las siguientes paráfrasis:

(175) Prudentemente, *María no abrió la puerta a los desconocidos.*

(175a) *Fue prudente por parte de María no abrir la puerta a los desconocidos.*

(175b) *Fue prudente por su parte no abrir la puerta a los desconocidos.*

(175c) *Fue prudente de parte de María no abrir la puerta a los desconocidos.*

(175d) *Fue prudente de su parte no abrir la puerta a los desconocidos.*

Evidentemente, estas paráfrasis no parecen aceptables por los adverbios emotivos relacionados con la ‘fortuna o lo contrario’, los cuales no admiten estas estructuras orientadas al sujeto, ni aunque se introduzca el sustantivo de la misma familia léxica:

(176) Desgraciadamente, *María abrió la puerta a los desconocidos.*

(176a) **Fue desgraciado/una desgracia por parte de María abrir la puerta a los desconocidos.*

(176b) **Fue desgraciado/una desgracia por su parte abrir la puerta a los desconocidos.*

(176c) **Fue desgraciado/una desgracia de parte de María abrir la puerta a los desconocidos.*

(176d) **Fue desgraciado/una desgracia de su parte abrir la puerta a los desconocidos.*

Asimismo, los adverbios evaluativos del tipo *prudentemente* pueden aceptar también la paráfrasis atributiva con el verbo *ser* y con la proposición subordinada sustantiva encabezada por la conjunción *que*, siempre que aparezca alguno de los sintagmas preposicionales orientados al sujeto de la oración activa original. Sirvan de muestra las siguientes estructuras, que pueden usarse como paráfrasis para el ejemplo (175):

(175e) *Que María no abriera la puerta a los desconocidos fue prudente por su parte.*

(175f) *Que María no abriera la puerta a los desconocidos fue prudente de su parte.*

Aunque estas paráfrasis no se mencionan en los principales estudios sobre estos signos en inglés –no se nombran, por ejemplo, en el trabajo de Greenbaum (1969) ni en el de Quirk *et al.* (1985)– ni en español –no son estructuras documentadas en estudios como el de Egea (1979) o los de Kovacci (1986 y 1999), entre otros–, creemos que estamos ante estructuras perfectamente aceptables para este grupo adverbial, pero no así para los adverbios emotivos:

(176e) **Que María no abriera la puerta a los desconocidos fue desgraciado/una desgracia por su parte.*

(176f) **Que María no abriera la puerta a los desconocidos fue* desgraciado/una desgracia de su parte.

Por otra parte, el estudio de las paráfrasis coordinativas subyacentes a las oraciones que contienen estos dos tipos de adverbios confirma el distinto tipo de evaluación que ofrecen los adverbios orientados al sujeto y los de valoración emotivo-afectiva. Véanse, al respecto, las siguientes correspondencias:

(177) Prudentemente, *Pedro no ha firmado el cheque.*

(177a) *Pedro no ha firmado el cheque* y esto –que no haya firmado el cheque– *es* prudente de su parte³⁹⁸.

(177b) *Pedro no ha firmado el cheque*, {lo que/lo cual} *es* prudente de su parte.

Aunque estas estructuras parecen guardar cierta relación con las paráfrasis aceptadas por los adverbios de valoración afectivo-emotiva³⁹⁹, existen ciertas diferencias entre ambas. Recordemos las correspondencias presentadas en los ejemplos (138), (138a) y (138b):

(138) Desgraciadamente, *Pedro falleció en el accidente.*

(138a) *Pedro falleció en el accidente*, y {esto/eso} –que falleciera en el accidente– *es* una desgracia.

(138b) *Pedro falleció en el accidente*, {lo que/lo cual} *es* una desgracia.

En primer lugar, en estos últimos casos las paráfrasis se forman sobre la base sustantiva del adverbio⁴⁰⁰, a diferencia de lo que ocurre con el adverbio *prudentemente*, que no puede admitir estas formaciones:

(177c) **Pedro no ha firmado el cheque*, y {esto/eso} –que no haya firmado el cheque– *es* una prudencia de su parte.

(177d) **Pedro no ha firmado el cheque*, {lo que/lo cual} *es* una prudencia de su parte.

Además, existe otra diferencia entre ambas estructuras –mucho más relevante que la anterior–, puesto que en las paráfrasis de los adverbios que ofrecen una

³⁹⁸ Nótese el paralelismo de la segunda parte de esta paráfrasis (*Que no haya firmado el cheque es* prudente de su parte) con las paráfrasis recogidas en (175e) y (175f).

³⁹⁹ En su intento por relacionar los adverbios del francés orientados al sujeto (*prudemment*) con los emotivos (*heureusement*), Melis (1983: 166) explica que ambos tipos entran en el esquema parafrástico (ADV, phrase – phrase *et cela* est ADJ), estructura equivalente a las paráfrasis coordinadas del español en las que aparece el demostrativo neutro (*esto, eso*), seguido de la conjunción copulativa y.

⁴⁰⁰ Recuérdese, no obstante, que no todos los adverbios de valoración emotiva admiten en su paráfrasis el sustantivo, pues algunos requieren la presencia del adjetivo de la misma familia léxica:

(a) *Pedro falleció en el accidente*, y {esto/eso} –que falleciera en el accidente– *es* desafortunado.

(b) *Pedro falleció en el accidente*, {lo que/lo cual} *es* desafortunado.

Sobre las estructuras que admiten estos adverbios, véase § 2.1.1.g de este capítulo, así como las explicaciones ofrecidas en el estudio de los seis signos acotados en la segunda parte de este trabajo.

valoración afectiva (*afortunadamente, desgraciadamente, etc.*) no puede producirse la especificación a través del sintagma preposicional (*de su parte*), que sí advertimos en las estructuras parafrásticas de los adverbios evaluativos de la actuación del sujeto:

(138c) **Pedro falleció en el accidente, y {esto/eso} –que falleciera en el accidente– es una desgracia de su parte.*

(138d) **Pedro falleció en el accidente, {lo que/lo cual} es una desgracia de su parte.*

La orientación hacia el sujeto de adverbios como *prudentemente, sabiamente, estúpidamente, etc.* les permite también ser parafraseados por otro tipo de estructuras: forma conjugada del verbo *ser* + adjetivo base + *para* + sujeto + oración con verbo en forma no personal. Dichas construcciones resultan equivalentes a las paráfrasis ofrecidas por Greenbaum (1969: 94) para el inglés del tipo: *it is/was* + adjective base + *for* + subject + *to* + non-finite verb clause. De acuerdo con este autor puede establecerse una correspondencia como la siguiente:

(178) *Wisely he tore it up.* (Greenbaum, 1969: 153). [*‘Prudentemente, él lo rompió’*].

(178a) *It was wise for him to tear it up.* (*Ibid.*). [*‘Fue prudente para él romperlo’*]⁴⁰¹.

Como ya señalamos en el apartado 1.1.3.5 del capítulo anterior, la evaluación subjetiva que realizan los adverbios emotivos del tipo *afortunadamente, desgraciadamente, etc.* se identifica normalmente con la entidad lingüística que está en el origen del enunciado –es decir, con la esfera del locutor–, salvo en aquellos casos en los que éste, para dejar constancia de que dicho juicio valorativo tiene otro destinatario, introduce un sintagma preposicional que especifica el rango del disjunto. Así, la interpretación habitual de (179) es la ofrecida en (179a):

(179) *Lamentablemente, Alfonso ha quedado el último en la carrera.*

(179a) *Es lamentable que Alfonso haya quedado el último en la carrera.*

Sin embargo, no hay ningún tipo de restricción en la lengua que impida al locutor introducir una variante de este último ejemplo:

(180) *Lamentablemente para Alfonso*⁴⁰², *ha quedado el último en la carrera.*

⁴⁰¹ Aunque la traducción al español no resulta agramatical, nos parece que en este caso sería más adecuado hacer uso de las paráfrasis atributivas que tienen una subordinada en infinitivo y un sintagma preposicional (*por su parte, de su parte*), referido al sujeto de la oración original. Por lo tanto, proponemos para este ejemplo la siguiente paráfrasis:

(a) *Fue prudente {por su parte/de su parte} romperlo.*

⁴⁰² Como indicamos en la nota 153, la especificación del rango del adverbio disjunto *lamentablemente* se produce por analogía con otros adverbios del paradigma. Sobre este aspecto, véase más adelante el apartado 2.1.2.4.a de este capítulo.

Únicamente en estos casos, nos parece posible introducir la paráfrasis con infinitivo orientada al sujeto:

(180a) *Es lamentable para Alfonso haber quedado el último en la carrera*⁴⁰³.

Otra paráfrasis –a nuestro entender, más acertada que la anterior– para interpretar el comportamiento de adverbios como *prudentemente* o *sabiamente* tiene como estructura: sujeto + *es/fue* + adjetivo-base + oración con verbo en forma no personal. Esta construcción resulta análoga a la quinta estructura señalada por Greenbaum (1969: 95): subject + *is/was* + adjective base + *to* + non-finite verb clause, paráfrasis que resulta bastante útil para reconocer el funcionamiento de estos adverbios orientados al sujeto⁴⁰⁴. Así, el ejemplo (178) podría parafrasearse también de la siguiente manera:

(178b) *He was wise to tear it up.* (*Ibid.*: 154). [*‘Él fue prudente al romperlo’*]⁴⁰⁵.

Por su parte, algunos adverbios que ofrecen una valoración de tipo afectivo-sentimental no parecen aceptar estas paráfrasis:

(181) Lamentablemente, *el ladrón disparó al banquero.*

(181a) **El ladrón fue lamentable al disparar al banquero*⁴⁰⁶.

Finalmente, queremos destacar que ciertos autores, como González García (1997: 189-190), consideran que este último tipo de paráfrasis no es el más adecuado y que, en su lugar, ha de utilizarse la siguiente: “*yo considero + adj. (por parte de...) que + oración*”. Según esta estructura, (182) debería ser interpretado como (182a):

(182) Ingenuamente, *Clara no sospechó de su marido.*

(182a) *Yo considero ingenuo por parte de Clara que no sospechara de su marido.*

⁴⁰³ A nuestro juicio, esta última paráfrasis parece todavía más aceptable al cambiar el orden de los elementos: Para Alfonso *haber quedado el último en la carrera es* lamentable.

Greenbaum (1969: 95) admite esta estructura para los adverbios *sadly* (*tristemente*) y *regrettably* (*lamentablemente*), pero no para *happily* (*felizmente*), *fortunately* (*afortunadamente*) y *unfortunately* (*desafortunadamente, desgraciadamente*).

⁴⁰⁴ Véanse, asimismo, las explicaciones recogidas en Quirk *et al.* (1985: 621-625), donde se recurre a esta misma paráfrasis para diferenciar el funcionamiento de adverbios disjuntos como *rightly*, o *wisely* frente a otros disjuntos como *surprisingly* o *fortunately*.

⁴⁰⁵ Estas paráfrasis se reconocen también en algunos trabajos sobre los adverbios del francés:

(a) Prudemment, *Paul n’a pas refusé l’offre de Marie.* (Molinier, 1990: 34). [*‘Prudentemente, Pablo no ha rechazado la oferta de María’*].

(a’) *Paul a été prudent de ne pas refuser l’offre de Marie.* (*Ibid.*). [*‘Pablo ha sido prudente al no rechazar la oferta de María’*].

⁴⁰⁶ Aunque no sea ésta una paráfrasis muy habitual, puede utilizarse en contextos concretos con algunos adverbios de valoración afectivo-emotiva:

(a) *Afortunadamente, marqué un gol en el último segundo.*

(a’) *Fui afortunado al marcar un gol en el último segundo.*

A partir de esta paráfrasis, González García (1997: 190) asemeja los adverbios orientados al sujeto (*prudentemente, sabiamente, estúpidamente, etc.*) con otras clases de adverbios evaluativos (*curiosamente, lamentablemente, desgraciadamente, etc.*). Sin embargo, este autor se equivoca al relacionar ambos grupos de adverbios, puesto que la paráfrasis equivalente a estos últimos no requiere la introducción del sintagma *por parte de...*, que caracteriza a los adverbios que evalúan la actuación del sujeto:

(183) Desafortunadamente, *su marido falleció en la guerra civil.*

(183a) *Yo considero desafortunado que su marido falleciera en la guerra civil.*

(183b) **Yo considero desafortunado por parte de su marido que falleciera en la guerra civil*⁴⁰⁷.

A la vista de estos datos, creemos haber justificado que, si bien los dos grupos adverbiales pueden funcionar como disjuntos actitudinales evaluativos, los que hacen referencia a la actuación del sujeto (*prudentemente, sabiamente, etc.*) pertenecen a un paradigma diferenciado de los emotivos (*afortunadamente, desgraciadamente, etc.*).

2.1.2.2. Los adverbios de valoración afectivo-emotiva frente a los adverbios que realizan una evaluación subjetiva de una proposición a partir de ciertas escalas de valoración social

Otro grupo de adverbios que hay que diferenciar de los emotivos son los adverbios valorativos que sirven para expresar una evaluación o un comentario entendido dentro de una escala de valores sociales, clase adverbial que corresponde a la de los *atributos de modalidad axiológica* de Gutiérrez Ordóñez (1993: 29; 1997a: 364 y 413; 1997b: 104 y 108), entre los que este autor incluye los adverbios *erróneamente, correctamente, incorrectamente, adecuadamente, inadecuadamente*⁴⁰⁸, *justamente, injustamente, oportunamente, inoportunamente*⁴⁰⁹, etc.

⁴⁰⁷ La inaceptabilidad de esta paráfrasis es análoga a la de las estructuras atributivas con el verbo *ser* que hemos considerado incorrectas para parafrasear al ejemplo (176).

⁴⁰⁸ A nuestro juicio, este adverbio y el anterior serían signos no nucleares de esta categoría, puesto que su funcionamiento extraoracional no parece tan claro como el del resto de signos. Sirva, para reforzar esta idea, el dato de que en el diccionario de Santos Río (2003: 19 y 89) únicamente se describen como adverbios de modo y no se reconoce su valor de adverbios oracionales.

⁴⁰⁹ Para algunos autores, estos dos últimos adverbios deberían ser incluidos dentro de los adverbios evaluativos de la actuación del sujeto. Así se desprende del estudio de Santos Río (2003: 95 y 119), para quien estos dos signos funcionan como adverbios oracionales calificadores de la actuación global y del agente –al igual que *prudentemente, sabiamente, etc.*–, mientras que adverbios como *erróneamente* o *incorrectamente* se comportan más bien como adverbios oracionales calificadores de la actuación global y del contenido. Recuérdese, asimismo, que algunos signos como el adverbio *correctamente* pueden pertenecer a ambas clases adverbiales, como ya se indicó en la nota 386.

La mayoría de estos signos coinciden con el grupo de adverbios disjuntos que, según Kovacci (1986: 174-176 y 1999: 748-750), sirven para expresar una evaluación o un juicio subjetivo frente a una proposición citada⁴¹⁰. Además de los adverbios ya mencionados, coincidimos con esta autora en incluir también otras unidades como *equivocadamente* o *inexactamente*⁴¹¹, que evalúan en función de la no conformidad con una norma determinada⁴¹².

Una vez presentado este subgrupo de adverbios disjuntos evaluativos⁴¹³ vamos a intentar mostrar que, pese a las semejanzas que comparten con los adverbios de valoración emotivo-afectiva (*afortunadamente*, *desgraciadamente*, *felizmente*, etc.)⁴¹⁴,

⁴¹⁰ Kovacci (1999: 748) adopta la denominación de *adverbios epistémicos* para referirse a estos signos, si bien no nos parece que este término sea el más adecuado, ya que estos adverbios no están relacionados con el grado de certidumbre cognoscitiva –como los adverbios del tipo *posiblemente*, *evidentemente*, *ciertamente*, etc., que estudiamos en el apartado 2.1.1 de este capítulo–, sino que ofrecen una valoración que está motivada por la aceptación o no de una serie de normas sociales. Advértase, por ejemplo, que en estudios como los de Gutiérrez Ordóñez, no hay ninguna vacilación en separar los atributos de modalidad epistémica (*probablemente*, *seguramente*, etc.) de estos adverbios valorativos o atributos de modalidad axiológica (*erróneamente*, *correctamente*, etc.), los cuales se distinguen también de los atributos de modalidad emotiva (*afortunadamente*, *felizmente*, etc.). Esta clasificación ha sido retomada en algunos estudios posteriores, como el de Iglesias Bango (2004: 1637). Sobre la validez del concepto de ‘atributos de modalidad’, véase el epígrafe 1.2.3.3 del presente capítulo.

⁴¹¹ No incluimos en esta lista al adverbio *falsamente*, pues aunque en un primer momento esta autora parece incluirlo juntos a los adverbios del tipo *correcto/incorrecto*, acaba señalando que no puede funcionar como evaluativo de una oración (Kovacci, 1999: 750). Esta consideración enlaza también con las informaciones recogidas en el diccionario de partículas de Santos Río (2003: 73), para quien este signo no puede funcionar, al menos en el español de la península, como sinónimo del adverbio oracional *equivocadamente*.

⁴¹² En Kovacci (1999: 749) se hace también referencia a los adverbios *exageradamente*, *desproporcionadamente* y *desmedidamente* que evalúan “respecto del exceso en la medida”, si bien creemos que el funcionamiento disjunto de estos signos no es tan claro como en el resto de casos. De hecho, en estudios como el de Santos Río (2003: 56 y 70) los dos primeros signos no se describen como adverbios oracionales, sino como adverbios de grado, mientras que el último no aparece siquiera en dicho diccionario.

⁴¹³ En líneas generales, esta clase adverbial se asemeja al grupo (e) de los adverbios disjuntos actitudinales evaluativos de Greenbaum (1969: 210) y de Egea (1979: 259), que se utilizan para expresar una valoración en términos de ‘rectitud’ y ‘justeza’, como ya señalamos en la introducción del apartado 2.1.2 de este capítulo.

Si nos centramos en el listado de adverbios de Egea, conviene señalar, no obstante, que, aunque acierta al incluir dentro de esta categoría a los adverbios *correctamente*, *incorrectamente* y *equivocadamente*, no menciona otros igualmente importantes (*erróneamente*, *inexactamente*, etc.) y, lo que parece más grave, introduce algunos que no parecen aceptables dentro de esta clase adverbial. No resulta, a nuestro entender, correcta la introducción del adverbio *apropiadamente* –incluido también por este mismo autor en el cuarto subgrupo de sus adverbios evaluativos– ni del adverbio *debidamente*, cuyo funcionamiento como disjunto periférico parece bastante discutible; véase, por ejemplo, Santos Río (2003: 52), donde no se concede a este adverbio el valor de adverbio oracional.

⁴¹⁴ Por ejemplo, Fuentes Rodríguez (1991a: 287-288) reconoce que, en ocasiones, resulta difícil separar o deslindar la valoración que ofrecen adverbios como *afortunadamente* o *lamentablemente* frente a la que conceden los adverbios del tipo *correctamente* o *incorrectamente*, si bien finalmente admite que estamos ante dos grupos distintos de elementos.

los adverbios del tipo *erróneamente* poseen una serie de rasgos que nos permiten diferenciarlos de los anteriores.

La característica principal que permite reconocer estos últimos signos es su directa relación con una proposición subordinada sustantiva aseverativa encabezada por la conjunción *que* y dependiente de verbos de opinión como *decir, pensar, afirmar, creer, sostener*, etc. Sirvan de muestra los siguientes ejemplos, tomados de Kovacci (1999: 749):

(184) *El alumno, correctamente, afirma que la ballena es un mamífero.*

(185) *Incorrectamente, el alumno dice que la ballena es un pez.*

(186) *Alfredo cree erróneamente que la reunión se ha suspendido.*

Aunque dicha distribución no resulta tan habitual, no hay ninguna restricción que impida la presencia de los adverbios de valoración afectivo-emotiva con este tipo de verbos:

(187) *Afortunadamente, los niños pequeños piensan que los reyes magos existen.*

(188) *Ramón, lamentablemente, dijo que no volvería a ayudar a sus hijos.*

(189) *Algunos líderes políticos creen, desgraciadamente, que la guerra es la única solución para resolver los conflictos.*

Además, ambos grupos de adverbios son omisibles, puesto que las oraciones que los contienen implican el texto sin adverbio.

Sin embargo, existen algunas diferencias entre una y otra clases adverbiales:

2.1.2.2.a. En primer lugar, los adverbios emotivos (*afortunadamente, lamentablemente, desgraciadamente*, etc.) poseen una mayor libertad posicional que los adverbios evaluativos no emotivos del grupo de *correctamente, incorrectamente o erróneamente*. Estos últimos pueden aparecer en posición inicial parentética –caso de (185)–, preverbal parentética –ejemplo (184)– y delante de la proposición subordinada, como en (186). Sin embargo, en tanto que adverbios evaluadores de esta proposición, no pueden aparecer dentro de ésta –casos de (190), (191) y (192)– y parece difícilmente aceptable su colocación en posición parentética final, como ilustramos con el ejemplo (193):

(190) **El alumno afirma que, correctamente, la ballena es un mamífero.*

(191) **El alumno afirma que la ballena, correctamente, es un mamífero.*

(192) **El alumno afirma que la ballena es, correctamente, un mamífero.*

(193) *?*El alumno afirma que la ballena es un mamífero, correctamente.*

Por su parte, los adverbios de valoración afectivo-emotiva pueden ocupar todas estas posiciones parentéticas, como muestran los siguientes ejemplos, cuya gramaticalidad no puede ser discutida⁴¹⁵:

(194) *Algunos líderes políticos creen que, desgraciadamente, la guerra es la única solución para resolver los conflictos.*

(195) *Algunos líderes políticos creen que la guerra, desgraciadamente, es la única solución para resolver los conflictos.*

(196) *Algunos líderes políticos creen que la guerra es, desgraciadamente, la única solución para resolver los conflictos.*

(197) *Algunos líderes políticos creen que la guerra es la única solución para resolver los conflictos, desgraciadamente.*

2.1.2.2.b. El alcance de ambas clases adverbiales es diferente, puesto que los adverbios del tipo *erróneamente, incorrectamente*, etc. ofrecen una evaluación subjetiva no emotiva –expresada en función de una serie de escalas o normas sociales– que recae obligatoriamente sobre la proposición subordinada sustantiva, mientras que los adverbios que nos ocupan en esta tesis (*afortunadamente, desgraciadamente*, etc.) no están sometidos a esta restricción y pueden ofrecer una valoración emotiva más externa, que haga referencia a todo el enunciado completo.

Estas diferencias quedan reflejadas al estudiar las paráfrasis subyacentes a ambos grupos de adverbios, pues aunque Gutiérrez Ordóñez califica a todos estos adverbios como *atributos de modalidad*, hemos observado un distinto comportamiento entre sus adverbios valorativos de modalidad axiológica (*erróneamente*) y los que pertenecen a la modalidad emotiva (*afortunadamente*).

De una parte, el alcance de la evaluación ofrecida por los primeros queda limitado a la proposición aseverativa que depende de los verbos de opinión, lo que explica la dudosa aceptabilidad del ejemplo (184a) como paráfrasis de (184):

(184) *El alumno, correctamente, afirma que la ballena es un mamífero.*

⁴¹⁵ Ahora bien, aunque todos estos ejemplos son perfectamente aceptables, hay algunas diferencias entre ellos. Así, en los ejemplos (194)-(196), el locutor –es decir, el autor del enunciado– parece distanciarse del punto de vista expresado por el adverbio *desgraciadamente*, lo que no significa que rechace esta valoración subjetiva, sino simplemente que atribuye su responsabilidad a otros (en este caso, los líderes políticos). Sin embargo, en ejemplos como (197) y en aquellos casos en los que el adverbio aparece en posición parentética inicial (*Desgraciadamente, algunos líderes políticos creen que la guerra es la única solución para resolver los conflictos*) o parentética preverbal (*Algunos líderes políticos, desgraciadamente, creen que la guerra es la única solución para resolver los conflictos*), parece que hay una identificación entre el origen del punto de vista que introduce el adverbio *desgraciadamente* y el origen del enunciado, puesto que es el propio locutor quien asume la responsabilidad del punto de vista expresado por el adverbio de valoración emotiva.

(184a) ?*Es correcto que el alumno afirme que la ballena es un mamífero.

A diferencia de estos últimos, los adverbios de valoración emotivo-afectiva aceptan la paráfrasis atributiva clásica:

(189) *Algunos líderes políticos creen, desgraciadamente, que la guerra es la única solución para resolver los conflictos.*

(189a) *Es una desgracia que algunos líderes políticos crean que la guerra es la única solución para resolver los conflictos.*

Por otro lado, el reconocimiento de los adverbios del tipo *erróneamente*, *correctamente*, etc. como atributos de modalidad está motivado por su capacidad para admitir las paráfrasis coordinativas, con un pronombre demostrativo o relativo:

(184b) *El alumno afirma que la ballena es un mamífero, y {esto/eso} es correcto.*

(184c) *El alumno afirma que la ballena es un mamífero, {lo que/lo cual} es correcto.*

Ahora bien, sostenemos con Kovacci (1999: 749), que este tipo de estructuras únicamente son aceptables cuando el pronombre reproduce la proposición, como muestra el siguiente ejemplo, que tomamos de esta autora:

(184d) *El alumno afirma que la ballena es un mamífero, y {esto/eso} –que la ballena es un mamífero– es correcto.*

Obsérvese, asimismo, que aunque este tipo de paráfrasis coordinadas requieren la presencia o la utilización del adjetivo a partir del que se forma el adverbio acabado en *-mente*⁴¹⁶, admiten también algunas nominalizaciones como las que ofrecemos en los ejemplos (184e) y (186a), tomado este último como paráfrasis a partir de (186)⁴¹⁷:

(184e) *El alumno afirma que la ballena es un mamífero, y {esto/eso} –que la ballena es un mamífero– es una afirmación correcta.*

(186a) *Alfredo cree que la reunión se ha suspendido, y {esto/eso} –que la reunión se haya suspendido– es una creencia errónea.*

Sin embargo, los adverbios que ofrecen una evaluación subjetiva ateniéndose a la conformidad o no conformidad con una norma determinada (*correctamente*, *incorrectamente*, *erróneamente*, etc.) no aceptan las paráfrasis coordinadas en las que el pronombre reproduce toda la oración completa, como demuestra la inaceptabilidad de considerar los siguientes fragmentos como estructuras latentes o subyacentes del ejemplo (184):

⁴¹⁶ A diferencia de estos signos, algunos adverbios emotivo-afectivos como *afortunadamente*, *desgraciadamente* o *felizmente* rigen, en este caso, la paráfrasis alternativa con el sustantivo cognado del adverbio: *es {una fortuna, una desgracia, una felicidad} que...*

⁴¹⁷ Kovacci (1999: 749) justifica estas estructuras afirmando que “como la proposición es un ‘objeto effectum’, el adverbio también se refiere al verbo, hecho que se manifiesta en la nominalización”.

(184f) *El alumno afirma que la ballena es un mamífero, y esto –que el alumno lo afirme– es correcto.

(184g) *El alumno afirma que la ballena es un mamífero, y esto –que el alumno afirme que la ballena es un mamífero– es correcto.

Esta última restricción nos permite diferenciar a estos signos de los adverbios de valoración emotiva, que sí admiten estas últimas paráfrasis coordinadas. Así, el ejemplo (189) puede ser parafraseado mediante las siguientes estructuras:

(189b) *Algunos líderes políticos creen que la guerra es la única solución para resolver los conflictos, y {esto/eso} es una desgracia.*

(189c) *Algunos líderes políticos creen que la guerra es la única solución para resolver los conflictos, {lo que/lo cual} es una desgracia.*

(189d) *Algunos líderes políticos creen que la guerra es la única solución para resolver los conflictos, y {esto/eso} –que algunos líderes políticos lo crean– es una desgracia.*

(189e) *Algunos líderes políticos creen que la guerra es la única solución para resolver los conflictos, y {esto/eso} –que algunos líderes políticos creen que la guerra es la única solución para resolver los conflictos– es una desgracia⁴¹⁸.*

Por otro lado, alguno de los adverbios que evalúan subjetivamente la proposición puede admitir una paráfrasis con el atributo referido al sujeto. Es el caso del adverbio *equivocadamente*, según se desprende de las correspondencias que presentamos en (198) y (198a):

(198) *José Antonio, equivocadamente, cree que todos somos como él.*

(198a) *José Antonio está equivocado al creer que todos somos como él.*

Sin embargo, esta paráfrasis no es extensible al resto de los adverbios que hemos incluido dentro de este paradigma⁴¹⁹.

(184) *El alumno, correctamente, afirma que la ballena es un mamífero.*

(184h) **El alumno es correcto al afirmar que la ballena es un mamífero.*

⁴¹⁸ Adviértase, no obstante, que en los ejemplos que el adverbio *desgraciadamente* se inserta como parentético entre los elementos de la proposición subordinada –(194), (195) y (196)–, es posible la admisión de la paráfrasis coordinada en la que el segundo constituyente reproduce tal proposición mediante el demostrativo:

(a) *Algunos líderes políticos creen que la guerra es, desgraciadamente, la única solución para resolver los conflictos.*

(a') *Algunos líderes políticos creen que la guerra es la única solución para resolver los conflictos y {esto/eso} –que la guerra sea la única solución para resolver los conflictos– es una desgracia (para ellos).*

En este caso, la introducción –optativa– del último paréntesis sería un mecanismo para demostrar o reforzar la posición de distanciamiento del locutor con respecto a ese comentario evaluativo.

⁴¹⁹ Para Kovacci (1999: 749, nota 71), adverbios como *falsamente* o *exageradamente* también pueden ser parafraseados de esta manera (*José Antonio es {falso/exagerado} al creer que...*), si bien no los mencionamos aquí puesto que, como señalamos en las notas 411 y 412, no parece claro que dichos adverbios tengan el mismo funcionamiento que el resto de signos del paradigma (*erróneamente, incorrectamente*, etc.).

Evidentemente, una paráfrasis como la anterior no es aceptada por el adverbio *correctamente* cuando funciona como evaluador de la proposición subordinada sustantiva dependiente del verbo de lengua.

No obstante, no debe olvidarse que este mismo adverbio puede funcionar también en español como adverbio evaluativo de la actuación del sujeto, valor que sí permite este tipo de paráfrasis, con la estructura: sujeto + verbo *ser*⁴²⁰ + adjetivo-base + oración con verbo en forma no personal. Véanse, al respecto, los siguientes ejemplos:

(199) *Casillas, correctamente, tiró la pelota fuera para que atendieran al jugador del Barcelona que se había lesionado.*

(199a) *Casillas fue correcto al tirar la pelota fuera para que atendieran al jugador del Barcelona que se había lesionado.*

Dejando de lado el análisis de estos adverbios orientados al sujeto, de los que ya nos ocupamos en el apartado anterior⁴²¹, y retomando las diferencias entre los adverbios no emotivos evaluadores de la proposición y los adverbios de valoración afectivo-emotiva⁴²², hemos de señalar que estos últimos no admiten paráfrasis análogas a la

⁴²⁰ Adviértase la diferencia con la paráfrasis de *equivocadamente*, que rige el verbo *estar*.

⁴²¹ Para las paráfrasis aceptadas por los adverbios orientados al sujeto, véase § 2.1.2.1.

⁴²² Como ya señalamos en la introducción de este capítulo, el objetivo de este apartado es la delimitación de los adverbios de valoración emotiva (*afortunadamente, felizmente*, etc.) frente a los diferentes tipos de adverbios evaluativos del español, pero no la explicación de las semejanzas y diferencias entre estos últimos subgrupos.

Entiéndase, por lo tanto, que únicamente mencionemos en cada subapartado las propiedades y las paráfrasis que diferencian al grupo de adverbios evaluativos estudiado en cada momento con respecto a los que ofrecen una valoración emotiva. Veamos un caso que nos permita justificar esta decisión.

Por ejemplo, en este apartado no resulta relevante mencionar la paráfrasis atributiva orientada al sujeto mediante algunos sintagmas preposicionales (*de su parte, de parte de..., por su parte, por parte de...*), dado que ni los adverbios evaluativos orientados hacia la proposición (*erróneamente, equivocadamente*, etc.) ni los evaluativos emotivos (*desgraciadamente, desafortunadamente*, etc.) admiten tal posibilidad, como muestran los siguientes ejemplos:

(a) *Equivocadamente, Juan creyó que la puerta estaba cerrada.*

(a') **Fue equivocado por parte de Juan creer que la puerta estaba cerrada.*

(b) *Desgraciadamente, Juan cerró de un portazo.*

(b') **Fue desgraciado por parte de Juan cerrar de un portazo.*

El interés de este tipo de paráfrasis residía en la disponibilidad que muestran los adverbios evaluadores de la actuación del sujeto (*prudentemente, sabiamente*, etc.) para aceptarla:

(c) *Prudentemente, Juan abrió la puerta con cuidado.*

(c') *Fue prudente por parte de Juan abrir la puerta con cuidado.*

Estas paráfrasis nos permiten diferenciar estos últimos adverbios de los emotivos, razón por la que fueron incluidas en el epígrafe anterior. Sin embargo, como muestran las paráfrasis de los ejemplos (a) y (b), no es un criterio discriminatorio del funcionamiento de los adverbios que evalúan una proposición en función de una serie de escalas de valoración social (*erróneamente*) frente a los adverbios evaluativos emotivos (*desgraciadamente*).

A partir de un ejemplo como el anterior, creemos haber demostrado que no todas las propiedades ofrecidas en un apartado han de resultar pertinentes en otro y que, en consonancia con los objetivos perseguidos, nos hemos limitado a la presentación de los principales rasgos que nos permiten delimitar el funcionamiento de los adverbios objeto de estudio del resto de clases de adverbios evaluativos.

recogida en (198a) para el adverbio *equivocadamente*. Así lo demuestra la incapacidad de (189f) para funcionar como paráfrasis equivalente a (189):

(189) *Algunos líderes políticos creen, desgraciadamente, que la guerra es la única solución para resolver los conflictos.*

(189f) **Algunos líderes políticos están desgraciados al creer que la guerra es la única solución para resolver los conflictos.*

Finalmente, para cerrar el repaso a las diferentes estructuras parafrásticas que aceptan ambos grupos de unidades, destacamos nuevamente la particularidad del adverbio *equivocadamente*, que parece sustituible también mediante una paráfrasis verbal:

(198b) *José Antonio se equivoca al creer que todos somos igual que él.*

Por su parte, los adverbios de emotivos no pueden aceptar esta paráfrasis⁴²³.

2.1.2.2.c. El diferente alcance de estos dos grupos de adverbios se manifiesta también en la distinta capacidad que tienen para usarse autónomamente.

Así, la necesaria relación de los adverbios del tipo *correctamente*, *incorrectamente*, *erróneamente*, etc. con la proposición subordinada dependiente de los verbos de opinión imposibilita la aparición de estos últimos como enunciados autónomos, característica que dichos signos comparten con los adverbios orientados al sujeto del epígrafe anterior. Por lo tanto, estos adverbios que ofrecen una evaluación a partir de ciertas escalas de valoración social no pueden servir de respuesta a interrogaciones totales:

(184i)–¿*Afirma el alumno que la ballena es un mamífero?*
– *Correctamente, (sí).

⁴²³ Algunos adverbios disjuntos evaluativos del paradigma afectivo-emotivo, como *lamentablemente* y *tristemente*, admiten una paráfrasis verbal, pero ésta es claramente diferente a la admitida por el adverbio *equivocadamente*, ya que no hace referencia al sujeto de la oración activa. Piénsese en una oración como la siguiente, que no puede ser parafraseada como (a'), pero sí como (a''):

(a) *Lamentablemente, algunos líderes políticos creen que la guerra es la única solución para resolver los conflictos.*

(a') **Algunos líderes políticos son lamentables al creer que la guerra es la única solución para resolver los conflictos.*

(a'') *Lamento que algunos políticos crean que la guerra es la única solución para resolver los conflictos.*

Asimismo, si sustituimos el adverbio *lamentablemente* por *tristemente* en el primer ejemplo, obtenemos la siguiente correspondencia válida:

(b) *Tristemente, algunos líderes políticos creen que la guerra es la única solución para resolver los conflictos.*

(b') *Me entristece que algunos políticos crean que la guerra es la única solución para resolver los conflictos.*

Tampoco parece que pueda presentarse como comentarios autónomos de oraciones declarativas:

(184j) –*El alumno afirma que la ballena es un mamífero.*
– ?*Correctamente.

A diferencia de lo que ocurre con este grupo de signos, los valores de contenido desarrollados por los adverbios de valoración afectivo-emotiva sí resisten la elusión de su oración, lo que les permite presentarse como enunciados autónomos de valor asertivo, bien en respuestas a preguntas globales o totales:

(189g) –*¿Creen algunos líderes políticos que la guerra es la única solución para resolver los conflictos?*
– Desgraciadamente, (sí).

O bien como comentario evaluativo que remite al enunciado anterior, como ilustramos aquí abajo:

(189h) –*Algunos líderes políticos creen que la guerra es la única solución para resolver los conflictos.*
– Desgraciadamente.

2.1.2.2.d. Por otra parte, el diferente tipo de evaluación que expresan estos dos grupos de adverbios justifica la imposibilidad de ser coordinados:

(200) **Mario sostiene, correcta y desgraciadamente, que estamos asistiendo a un cambio climático.*

Tampoco parece aceptable la coordinación de dos adverbios evaluadores de una proposición, ya se trate de una coordinación copulativa:

(201) **Eva creía, correcta e incorrectamente, que Juan aprobaría el examen.*

O disyuntiva:

(202) **En la Edad Media se pensaba, correcta o incorrectamente, que la tierra era plana.*

Esta distribución constituye un nuevo rasgo diferenciador de estos adverbios con respecto a los adverbios de valoración afectivo-emotiva. Recuérdese, en este sentido, la aceptabilidad de los siguientes ejemplos, ya citados en este trabajo:

(50b) *Afortunadamente para la víctima y desgraciadamente para el acusado, el testigo dijo la verdad.*

(51) *Cuando los europeos (primero portugueses y enseguida holandeses) llegaron a isla Mauricio, por tanto, la fauna y la flora estaban intactas, todo era “natural” y, desgraciada o afortunadamente, todo estaba aún por extinguir.* (CREA: Miguel Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, 2001)

En el primer caso, la coordinación de dos adverbios que expresan valoraciones emotivo-afectivas opuestas únicamente es posible por la especificación del rango del

disjunto, distribución que no es admitida por los adverbios que ofrecen evaluaciones de una proposición que depende de verbos opinión o de pensamiento, ateniéndose a la conformidad o no con determinadas normas sociales:

(201a) **Eva creía*, correctamente para ella e incorrectamente para mí, *que Juan aprobaría el examen*.

Por su parte, la aceptabilidad del ejemplo (51), el de la coordinación disyuntiva de dos adverbios emotivos, puede atribuirse a las dudas del locutor, que no está seguro si ha de interpretar como “bueno” o “malo” un determinado punto de vista, por lo que introduce una doble orientación (favorable y desfavorable). Sin embargo y a pesar de que los adverbios evaluativos *correctamente* e *incorrectamente* muestran sentidos opuestos, no es aceptable la construcción coordinada recogida en (202), ya que en dicho ejemplo el locutor está realizando un juicio acerca de la validez de un punto de vista (*En la Edad Media se pensaba que la tierra era plana*), por lo que no parece lógico que ofrezca una evaluación del mismo a partir de dos escalas de valoración social que se contradicen.

2.1.2.3. Los adverbios de valoración afectivo-emotiva frente a los adverbios que realizan una evaluación subjetiva expresada en términos de ‘sorpresa’ o ‘extrañeza’

El paradigma de adverbios disjuntos que pueden expresar una valoración de carácter afectivo-emotivo (*afortunadamente*, *desafortunadamente*, *desgraciadamente*, *felizmente*, etc.) ofrece algunas diferencias con respecto a los adverbios evaluativos del grupo (c) de las clasificaciones semánticas de Greenbaum (1969: 208-209) o Egea (1979: 258).

Este último subgrupo incluye a un amplio número de adverbios evaluativos del español (*sorprendentemente*, *sorpresivamente*, *curiosamente*, *milagrosamente*, *absurdamente*, *asombrosamente*, *extrañamente*, *inexplicablemente*, *increíblemente*, *inesperadamente*, *irónicamente*, *paradójicamente*, *prodigiosamente*, etc.⁴²⁴), que se caracterizan por indicar una valoración ligada a nociones como el ‘asombro’, la ‘extrañeza’ o la ‘sorpresa’.

⁴²⁴ Para el listado de adverbios del inglés, remitimos a los mencionados por Greenbaum (1969: 208) y Quirk *et al.* (1985: 622).

A nuestro juicio, estos adverbios evaluativos claramente se distinguen claramente de los emotivos debido al distinto tipo de valoración que expresan, por lo que deben ser revisadas las clasificaciones adverbiales de algunos estudios del español, como Kovacci (1986: 176-178 y 1999: 746-748) o Fernández Fernández (1993: 192), autores que incluyen ambos tipos de signos dentro de un único paradigma adverbial⁴²⁵.

La consideración de ambas clases como una sola categoría adverbial ha sido uno de los mayores problemas clasificatorios de los trabajos sobre los *adverbes disjonctifs d'attitude évaluatifs* del francés, pues salvo Mørdrup (1976: 29-32), que distingue seis tipos de disjuntos de actitud en virtud de la aplicación de doce criterios formales, la mayoría de autores –Schlyter (1977: 109), Melis (1983: 165), Nølke (1990a: 26), Molinier (1990: 32) o Molinier y Levrier (2000: 87), entre otros– incluyen en un mismo paradigma a los adverbios emotivos *heureusement* (*afortunadamente*) y *malheureusement* (*desgraciadamente*) junto a otros evaluativos como *bizarrement* (*raramente*), *curieusement* (*curiosamente*), *étonnement* (*asombrosamente*), *étrangement* (*extrañamente*), *inexplicablement* (*inexplicablemente*) o *paradoxalement* (*paradójicamente*)⁴²⁶.

Sin embargo, el estudio de algunas propiedades sintáctico-distribucionales de estos signos, así como de sus valores semánticos nos ha permitido comprobar que

⁴²⁵ Asimismo, Fuentes Rodríguez (1991a: 315-316) califica a ambos grupos de adverbios como emotivos o apreciativos, si bien dentro de esta clase general distingue, de una parte, los valorativos o evaluativos (*afortunadamente*, *desafortunadamente*, etc.) y, de otra, los de ‘sorpresa’ (*sorprendentemente*, *asombrosamente*, etc.). En nuestra opinión, esta autora acierta al separar ambas subclases si bien sus denominaciones son, en cierto modo, discutibles, pues creemos que los dos subgrupos representan a adverbios valorativos o evaluativos y que la diferencia entre ambos reside en que los del tipo *afortunadamente* indican una valoración más emotiva –el locutor ofrece una orientación favorable o desfavorable de un discurso, que es calificado como *bueno* o *malo*–, mientras que los del tipo *sorprendentemente* indican otro tipo de evaluación, no orientada a los polos positivo-negativo y en la que el autor se limita a presentar un punto de vista como ‘no esperado’ o ‘no previsto’.

⁴²⁶ Ha de destacarse que la clase de adverbios evaluativos del francés que expresan sorpresa es cerrada y de efecto reducido. Así se advierte en la gramática de Molinier y Levrier (2000: 87-88), para quienes “des adjectives synonymes de *curieux* ou d’*étonnant*, sémantiquement aptes à former des évaluatifs, cf. : *surprenant*, *extraordinaire* ou *incroyable*, ne sont pas sources de tels adverbes”, como muestra la agramaticalidad de oraciones como las citadas por estos autores, cuya traducción al español sí da, sin embargo, secuencias aceptables:

(a) { *Surprenamment / *Extraordinairement / *Incroyablement }, *Luc n’a rien vu.* (*Ibid.*: 88).
[{ Sorprendentemente / Extraordinariamente / Increíblemente }, *Luc no ha visto nada*].

A diferencia de lo que ocurre en francés, los adverbios evaluativos en *-ly* del inglés son una clase abierta de signos, como demuestra la existencia de adverbios, como *surprisingly* (*sorprendentemente*) o *incredibly* (*increíblemente*), que no tiene su correspondencia en francés. Cfr. Greenbaum (1969: 97).

Evidentemente, el paradigma de estos adverbios en español parece más cercano al inglés que al francés, según se desprende del amplio listado de signos que hemos citado como susceptibles de ser incluidos dentro de esta categoría adverbial.

estamos ante dos subtipos de adverbios evaluativos y que, por lo tanto, no pueden incluirse bajo una única categoría adverbial, pues esto supondría obviar las diferencias subyacentes a ambas clases, de las que nos ocupamos a continuación⁴²⁷.

2.1.2.3.a. En primer lugar, sostenemos, con Santos Río (2003: 9-10), que el rasgo fundamental que distingue a ambos grupos de adverbios es la clase de evaluación o valoración que conllevan, puesto que, mientras los adverbios emotivos del tipo *afortunadamente* o *desgraciadamente* implican, respectivamente, la idea de ‘bueno’ y ‘malo’, el otro grupo de adverbios (*sorprendentemente*, *asombrosamente*, etc.) se utilizan para evaluar un punto de vista determinado en relación con una percepción mental (sorpresa, asombro, etc.) y, aunque también guardan un cierto tinte emotivo, no representan propiamente un comentario orientado en una escala de lo positivo-negativo, como sí ocurre con los adverbios de valoración afectivo-emotiva (*afortunadamente*, *felizmente*, *desafortunadamente*, *desgraciadamente*, *tristemente*, etc.)⁴²⁸.

Es decir, mediante estos últimos signos se introduce una evaluación que se expresa mediante valores escalares, con respecto a los intereses del locutor, al presentar un punto de vista como ‘positivo’, ‘bueno’ o ‘favorable’ (*afortunadamente*, *felizmente*, *dichosamente*, etc.) o como ‘negativo’, ‘malo’ o ‘desfavorable’ (*desafortunadamente*, *desgraciadamente*, *tristemente*, etc.). Frente a estos signos, los adverbios del tipo

⁴²⁷ Rechazamos, por tanto, las ideas de Molinier (1990: 32), autor que, además de agrupar estos adverbios –y otras locuciones y expresiones adverbiales– bajo una misma clase de disjuntos evaluativos (*curieusement*, *étrangement*, *bizarrement*, *paradoxalement*, *inexplicablement*, *heureusement*, *malheureusement*, *fâcheusement*, *regrettablement*, *par bonheur*, *par malheur*, *à la grande satisfaction de N*, *à la grande joie de N*, etc.), considera erróneamente que todos estos signos presentan una buena unidad semántica.

⁴²⁸ Aunque coincidimos con este autor en la diferenciación de ambas clases adverbiales, no nos parecen acertadas las denominaciones que emplea para describir el funcionamiento disjunto de estos signos: “adverbios oracionales de evaluación factual cualitativa” para los del tipo *afortunadamente* o *desafortunadamente* y “adverbios oracionales de evaluación factual descriptiva” para los del grupo de *sorprendentemente* o *curiosamente*. Además de la críticas ya realizadas al término *adverbios oracionales* –véase § 1.2.2 de este capítulo–, no nos parece adecuada la especificación *de evaluación factual*, que Santos Río (2003: 21) justifica alegando que estos adverbios “evalúan hechos, y no meros contenidos proposicionales ni objetos ni a individuos”. Desde la perspectiva lingüística que hemos adoptado para el análisis semántico-discursivo de estos adverbios modalizadores –véanse las explicaciones del tercer apartado del capítulo anterior–, defendemos que tales signos no ofrecen una evaluación sobre unos hechos o unas situaciones concretas del mundo real; como ya indicamos en el citado capítulo, nuestra visión de la lengua reconoce que son las propias unidades lingüísticas –y no los hechos o las cosas que representan, como se explica en las teorías referenciales o descriptivistas de la lengua– los que condicionan, por su propia significación, una serie de dinámicas discursivas, que se definen por la interrelación entre los puntos de vista puestos en escena en cada enunciación. Según esta concepción, los adverbios aquí estudiados no evalúan hechos, como defiende Santos Río, sino distintos puntos de vista que aparecen simultáneamente en el discurso.

sorprendentemente introducen un comentario valorativo de carácter más descriptivo⁴²⁹, pero no ligado a esa dicotomía entre lo positivo y lo negativo, pues no instruyen una orientación favorable o desfavorable del discurso sobre el que inciden⁴³⁰.

2.1.2.3.b. Precisamente, el hecho de que los adverbios de valoración afectivo-emotiva (*afortunadamente*, *desgraciadamente*, etc.) conlleven la idea de *bueno* o *malo* en la evaluación del punto de vista, justifica la existencia de signos antonímicos dentro de este paradigma (*afortunadamente/desafortunadamente/infortunadamente*, *felizmente/infelizmente* y *dichosamente/desdichadamente*), situación que contrasta con la formación de los adverbios evaluativos que expresan nociones de ‘extrañeza’ o ‘sorpresa’.

Tal y como destacamos en el apartado 2.1.1.f del presente capítulo, al comentar las diferencias entre el paradigma de los adverbios evaluativos emotivos y el de los adverbios de modalidad epistémica respecto a su productividad para formar adverbios disjuntos terminados en *-mente* a partir de sus bases adjetivas, los adverbios de valoración afectivo-emotiva del español se orientan hacia dos ángulos claramente diferenciados, uno positivo, en el que se sitúan los adverbios *afortunadamente*, *felizmente* y *dichosamente*, y, otro negativo, en el que deben aparecer unidades adverbiales como *desafortunadamente*, *infortunadamente*, *desgraciadamente*, *infelizmente*, *desdichadamente*, *tristemente*, *trágicamente* y *fatalmente*, además del adverbio *lamentablemente*, que, como veremos en el siguiente apartado, ofrece, para ciertos autores, algunas diferencias semánticas con respecto a estos últimos.

Como consecuencia de esta doble posible orientación (favorable y desfavorable) de los adverbios de valoración afectivo-emotiva, existen algunas parejas adverbiales dentro de este paradigma, únicamente diferenciadas por la adición de algunos prefijos negativos de la lengua española, como *des-* (*afortunadamente/desafortunadamente*, *dichosamente/desdichadamente*) o *in-* (*afortunadamente/infortunadamente*)⁴³¹,

⁴²⁹ En este sentido, sí nos parece adecuada la diferenciación de Santos Río (2003: 9-10) entre los adverbios de evaluación descriptiva (*sorprendentemente*, *curiosamente*, etc.) y los de evaluación cualitativa (*afortunadamente*, *desgraciadamente*, etc.), según la cual la valoración de estos últimos describe el punto de vista evaluado como ‘bueno’ o ‘malo’.

⁴³⁰ Sobre estas cuestiones, véase también Thielemann (1996: 74-76).

⁴³¹ Recuérdese, no obstante, que tanto este adverbio negativo como *infelizmente*, no gozan de la frecuencia de sus homólogos positivos. Cfr. los datos de frecuencia recogidos en la tabla primera del apéndice I.

felizmente/infelizmente)⁴³², si bien dicha alternancia no es extensible a la totalidad de adverbios emotivos, pues los signos *lamentablemente*, *tristemente*, *trágicamente* y *fatalmente* están formados sobre adjetivos cuyo valor negativo no está motivado por la presencia de ningún prefijo (*lamentable*, *triste*, *trágico/a* y *fatal*), de ahí que no sea posible la existencia de parejas adjetivas de sentido opuesto (*triste/*intriste*, *lamentable/*inlamentable*, *trágico/*intrágico*, *fatal/*infatal*) y, por lo tanto, la formación de los respectivos adverbios en *-mente*.

A diferencia de los adverbios que ofrecen una valoración afectivo-emotiva, los adverbios que evalúan un punto de vista en términos de ‘sorpresa’ o ‘extrañeza’ (*sorprendentemente*, *asombrosamente*, etc.) no admiten este desdoblamiento entre formas positivas y negativas de una misma raíz léxica, pues su valoración no conlleva la idea de ‘bueno’ o ‘malo’, como ya hemos apuntado anteriormente. Además de esta explicación, consideramos que hay una justificación de índole semántica que nos permite comprender por qué no se dan este tipo de alternancias entre los adverbios de este otro paradigma.

A nuestro juicio, si un locutor –entendido como la entidad discursiva que está en el origen de un enunciado– decide introducir alguno de estos adverbios en su discurso es porque quiere expresar un comentario evaluativo que considera destacado o relevante desde el punto de vista informativo. Por ejemplo, ante un punto de vista como *Juan aprobó el examen* el locutor puede manifestar su sorpresa o su asombro por medio de adverbios evaluativos como *sorprendentemente* o *asombrosamente*, pero si, por el contrario, su sensación es la inversa (es decir, la ausencia de sorpresa o de asombro) no necesita introducir ningún adverbio opuesto a los anteriores para expresarlo, pues sencillamente la ausencia de este tipo de elementos implica la no-evaluación sobre ese punto de vista.

⁴³² Esta alternancia está ya presente en los adjetivos a partir de los que se forman estos adverbios, con pares de signos que se distinguen mediante la utilización de los prefijos *des-* (*afortunado/a-desafortunado/a*, *dichoso/a-desdichado/a*) e *in-* (*afortunado/a-infortunado/a*, *feliz-infeliz*) para marcar la forma negativa de la positiva. La única excepción a esta regla es la pareja adjetiva *agraciado/a-desgraciado/a*, pues aunque existen en español los adverbios *agraciadamente* y *desgraciadamente*, únicamente se ha especializado como disjunto de actitud el de valoración negativa. Véase, al respecto, la nota 339.

Recuérdese, asimismo, que la alternancia entre formas de valoración positiva y negativa dentro del paradigma de adverbios evaluativos emotivos está presente –incluso, con mayor regularidad– en otras lenguas europeas, como el inglés o el francés. Para este aspecto, remitimos a las explicaciones apuntadas en las notas 340 y 341.

Huelga señalar que una de las características inherentes a la lengua es que no se deben predicar aquellas propiedades que se consideran evidentes. Por razones de economía lingüística los hablantes de una lengua tienden a explicitar únicamente aquellos discursos que aportan rasgos relevantes a la comunicación, aspecto que se manifiesta claramente en la utilización de los adverbios evaluativos que nos ocupan en este apartado. Para ilustrar esta propiedad, partimos de un par de ejemplos como los siguientes:

(203) *En el mes de enero ha habido días que los termómetros han rondado los veinticinco grados.*

(204) *En el mes de enero ha habido días que los termómetros han rondado los cero grados.*

El primer enunciado parece mostrar un punto de vista que no resulta habitual –lo esperable sería uno como el recogido en el ejemplo (204)–, por lo que el autor de dicho enunciado –es decir, locutor en términos de la teoría polifónica de la enunciación–, podría decidir introducir un adverbio para ofrecer una evaluación personal sobre ese punto de vista:

(203a) {Sorprendentemente/Extrañamente/Asombrosamente, etc.}, *en el mes de enero ha habido días que los termómetros han rondado los veinticinco grados.*

Por el contrario, en el ejemplo (204), el punto de vista expresado parece el esperable o acorde con la época del año, por lo que, en este caso, el locutor se limita a presentar dicho punto de vista sin ofrecer valoración alguna del mismo. No sería aceptable ni lógico que el locutor intentara crear un adverbio evaluativo opuesto a los anteriores para mostrar su ausencia de sorpresa ante dicho punto de vista, pues, como se reconoce habitualmente en la lingüística, hay una tendencia en la lengua a señalar únicamente aquellas propiedades destacadas o pertinentes desde el punto de vista informativo.

Este último aspecto nos permite explicar la agramaticalidad de las oraciones presentadas en (204a):

(204a) {*Insorprendentemente/*Inextrañamente/*Inasombrosamente, etc.}, *en el mes de enero ha habido días que los termómetros han rondado los cero grados.*

En definitiva, dentro de este paradigma de adverbios disjuntos evaluativos no hay parejas de formas positivas y negativas de una misma base léxica, característica que les diferencia de los pares de adverbios de valoración afectivo-emotiva del tipo

*afortunadamente/desafortunadamente*⁴³³. Lo habitual en esta categoría adverbial es la presencia de la forma positiva frente a la inaceptabilidad de la negativa (*sorprendentemente/*insorprendentemente, asombrosamente/*inasombrosamente, extrañamente/*inextrañamente, curiosamente/*incuriosamente, etc.*), pues no parece rentable desde el punto de vista comunicativo ofrecer una valoración de un punto de vista en términos de ‘sorpresa’ o ‘extrañeza’ y a la vez negarla. Asimismo, se incluyen dentro de este paradigma algunos signos que aceptan la forma adverbial negativa, pero no la positiva (*inexplicablemente/*explicablemente, inesperadamente/*esperadamente, increíblemente/*creíblemente, etc.*), puesto que la primera es la más relevante en términos de rendimiento informativo. Por lo tanto, en esta subclase de adverbios disjuntos de actitud evaluativos hay una clara tendencia a presentar como única forma posible la que tiene un mayor grado de pertinencia y una mayor eficacia comunicativa⁴³⁴.

⁴³³ No obstante, un análisis detallado del paradigma de adverbios evaluativos que pueden funcionar como disjuntos y expresar una valoración afectivo-emotiva nos revela que este tipo de parejas no se extienden a todos los signos del mismo. Tras estudiar esta categoría adverbial, comprobamos que todos los adverbios de valoración positiva (*afortunadamente, felizmente y dichosamente*) tienen su correspondencia negativa (*desafortunadamente, infortunadamente, infelizmente y desdichadamente*), pero que, sin embargo, algunos adverbios de valoración negativa (*desgraciadamente, tristemente, trágicamente, fatalmente y lamentablemente*) no tienen su correlato positivo, lo que parece explicable por distintas causas.

En el caso de los dos primeros, es debido al desarrollo de otras formas adverbiales (*afortunadamente y felizmente*) que funcionan como antónimas de los adverbios de valoración negativa *desgraciadamente y tristemente*; véase, al respecto, § 2.1.1.f de este capítulo.

Por su parte, los adverbios *trágicamente y fatalmente*, utilizados por el locutor para expresar una valoración subjetiva sobre un punto de vista que considera muy negativo o muy desfavorable, no admiten una correspondencia positiva, puesto que la base léxica de la que proviene –los adjetivos *trágico/a* y *fatal*, y los sustantivos *tragedia* y *fatalidad*– no permiten el desdoblamiento afirmativo por motivos semánticos. Frente a lo que sucede con la ‘fortuna’, que es una sustancia semántica que puede ser orientada hacia dos polos claramente diferenciados –por ejemplo, una persona puede ser afortunada y otra desafortunada–, la ‘ausencia o falta de tragedia o fatalidad’ no necesita ser expresada mediante ninguna unidad lingüística, pues, desde una perspectiva informativa, esto sería innecesario y redundante, ya que si no se quiere señalar que un punto de vista es trágico o fatal lo mejor es, simplemente, no decir nada al respecto.

Algo similar ocurre con el adverbio *lamentablemente* –que, como veremos en el próximo apartado, ofrece algunas diferencias semánticas con respecto al tipo de valoración negativa de los emotivos *desafortunadamente* o *desgraciadamente*–, puesto que un locutor puede considerar ‘lamentable’ un punto de vista, o bien no ofrecer ninguna evaluación del mismo –en el caso de que su pensamiento sea el contrario–, pero no puede utilizar este adverbio para realizar un comentario crítico sobre un punto de vista y a la vez intentar negar dicha valoración, puesto que la lengua no ha desarrollado una unidad adverbial con dicho sentido (**inlamentablemente*).

⁴³⁴ La única excepción a esta regla sería la pareja adverbial *lógicamente/ilógicamente*, si bien como señala Santos Río (2003: 87), “*lógicamente* no es la contrapartida de *ilógicamente*”. Al igual que *naturalmente*, el adverbio *lógicamente* nos parece susceptible de ser clasificado entre los adverbios disjuntos actitudinales epistémicos reforzadores de la aserción (*indudablemente, indiscutiblemente, ciertamente, evidentemente, etc.*). Véase, al respecto, § 2.1.1 de este capítulo, así como las explicaciones sobre el adverbio *naturalmente* de la nota 380.

2.1.2.3.c. Además de las diferencias semánticas entre ambos tipos de adverbios evaluativos y de la distinta capacidad que guardan para conformar pares adverbiales de una misma familia léxica que introduzcan una valoración de sentido opuesto, hemos advertido en la bibliografía revisada algunas propiedades sintáctico-distribucionales que confirman o refuerzan la idea de considerarlos dos subconjuntos adverbiales ligeramente diferenciados.

En primer lugar, conviene recordar que, según los criterios de Mørdrup (1976: 32) o Schlyter (1977: 110-111), los adverbios evaluativos del francés del tipo *bizarrement*, *curieusement* o *étrangement* se diferencian de los signos emotivos *heureusement* y *malheureusement* al no poder figurar en la posición directamente anterior a la negación *pas*⁴³⁵.

A diferencia del rasgo distribucional anterior, que no tiene repercusión o aplicación en la lengua española –frente a la doble negación del francés, en español hay un único miembro negativo representado por el adverbio *no*–, el otro criterio sintáctico aducido por Mørdrup (1976: 32) –también recogido en las obras de Borillo (1976: 87) o Schlyter (1977: 111)– para diferenciar ambos grupos adverbiales de la lengua francesa sí puede hacerse extensible al español.

Nos referimos a la aceptabilidad que muestran los adverbios de valoración afectivo-emotiva (*heureusement* y *malheureusement*) para funcionar autónomamente como respuestas a preguntas totales, frente a la incapacidad de los adverbios evaluativos del tipo *bizarrement* o *étrangement* para aparecer en dichos contextos⁴³⁶.

⁴³⁵ Para observar esta desigual distribución nos servimos de los ejemplos recogidos en la obra de Mørdrup (1976). El primero de ellos, ya citado en la nota 391 de esta memoria doctoral, muestra la posibilidad del adverbio emotivo positivo de aparecer delante del segundo término de la negación:

(a) *Marie n'est heureusement pas partie.* (Mørdup, 1976: 10)

Frente a éste, los adverbios del tipo *étrangement* o *bizarrement* no admiten esta distribución, rasgo que comparten con los evaluadores de la actuación del sujeto (*prudemment*, *bêtement*, etc.), estudiados en el apartado 2.1.2.1 de este capítulo. Sirva de muestra la agramaticalidad de la siguiente oración:

(b) **Pierre n'a étrangement pas apprécié les propos de Marie.* (*Ibid.*: 32)

⁴³⁶ Así lo muestra la traducción a nuestra lengua de los siguientes ejemplos de la lengua francesa, que reproducimos en las líneas que siguen:

(a) *–Marie est-elle partie? –Malheureusement.* (Mørdup, 1976: 11). [*–¿Ha partido María? –Desgraciadamente?*].

(b) *–Marie est-elle partie? –*Étrangement.* (*Ibid.*: 32). [**–¿Ha partido María? –*Extrañamente?*].

Este rasgo –la imposibilidad para funcionar como respuestas a interrogaciones totales– es también compartido por los adverbios evaluadores de la actuación del sujeto del tipo *prudemment*.

Ahora bien, a nuestro juicio, deben ser matizadas las apreciaciones sobre el empleo autónomo de estos signos en español, pues la separación entre ambos grupos no es tan tajante como parece en francés.

De una parte, los adverbios emotivos de la lengua española pueden usarse autónomamente como respuesta a una interrogativa total. Cuando la respuesta es afirmativa, pueden ir acompañados o no de la partícula afirmativa *sí*:

(205) –¿Ha aprobado Juan el examen?
–Afortunadamente, (*sí*)⁴³⁷.

Sin embargo, si la respuesta es negativa, el uso del adverbio *no* resulta totalmente obligatorio:

(206) –¿Ha aprobado Juan el examen?
–Desgraciadamente, *no*.

Nótese, además, que la posibilidad de los adverbios *heureusement* y *malheureusement* de funcionar como enunciados autónomos en respuesta a preguntas globales, no sólo los diferencia de los adverbios evaluativos del tipo *curieusement*, sino que permite relacionarlos, en cierta manera, con el grupo de los adverbios epistémicos del tipo *probablement*, característica sobre la que han incidido autores como Schlyter (1977: 111) o Melis (1983: 162) y, sobre todo, Mørdup (1976: 29) y Borillo (1976: 87).

De hecho, en la clasificación de sus disjuntos de actitud, Mørdup integra en un primer grupo a los adverbios *heureusement* y *malheureusement* con otros signos que hemos calificado como adverbios de modalidad epistémica (*certainement*, *évidemment*, *probablement*, *sûrement*, etc.), decisión que no nos parece acertada, pues existen grandes diferencias entre ambos subgrupos adverbiales. Cfr., en este capítulo, § 2.1.1.

Por su parte, el estudio de Borillo destaca también el carácter particular de los adverbios franceses *heureusement* y *malheureusement*, cuya capacidad de funcionar como respuesta a interrogaciones globales les asemeja a los adverbios asertivos (*probablement*) y los diferencia de los evaluativos (*bizarrement*), si bien, al ofrecer un juicio valorativo o apreciativo, parecen más próximos semánticamente a estos últimos adverbios disjuntos evaluativos. Estas propiedades llevan a Borillo (1976: 87) a la siguiente conclusión: “Nous sommes peut-être à la frontière de deux classes, ces adverbes participant à la fois de l’une et de l’autre. Ceci expliquerait l’écart sémantique qu’ils manifestent par rapport aux assertifs en même temps que la différence syntaxique que l’on constate entre eux”. Además, tras estudiar todas las propiedades –véase el anexo 2 de Borillo (1976: 88)– de estos dos signos emotivos, reconoce que el adverbio *heureusement* está todavía más próximo a los asertivos al permitir la tematización con *que* (*heureusement que P*), distribución no aceptada por el adverbio negativo (**malheureusement que P*), cuya relación con los asertivos únicamente parece deberse a su inevitable relación con *heureusement*.

Para nosotros, los dos adverbios emotivos están más ligados a los evaluativos del tipo *bizarrement* que a los epistémicos del tipo *probablement* debido al tipo de valoración que expresan. Además, muchos de los rasgos esbozados para diferenciar estos signos en francés no pueden aplicarse al español, como ocurre con el caso de la doble negación o con el rasgo de la tematización con *que*, pues esta distribución no parece muy aceptada por los adverbios emotivos de nuestra lengua (*??afortunadamente que ha llegado*, *??felizmente que ha llegado*, **desgraciadamente que ha llegado*, etc.), ni por los evaluativos que expresan ‘sorpresa’ (**sorprendentemente que ha llegado*), pero sí por algunos epistémicos (*evidentemente que ha llegado*).

⁴³⁷ El adverbio emotivo puede posponerse también a la partícula afirmativa *sí* –y al adverbio negativo *no*–, si bien en tales casos funciona como un comentario evaluativo a dicha respuesta y no como enunciado autónomo:

(a) –¿Ha aprobado Juan el examen?
–Sí, afortunadamente.

Por su parte, el uso de los signos disjuntos evaluativos que expresan nociones de ‘sorpresa’ o ‘extrañeza’ en enunciados autónomos que suponen respuestas a preguntas totales parece dar lugar a secuencias difícilmente aceptables:

(207) –¿Ha aprobado Juan el examen?
–??Sorprendentemente.

Sin embargo, no hay ninguna restricción que impida su presencia en respuestas afirmativas y negativas, siempre que aparezcan explícitamente las partículas *sí* o *no*⁴³⁸:

(207a) –¿Ha aprobado Juan el examen?
–Sorprendentemente, *sí*. / *Sí*, sorprendentemente.

(207b) –¿Ha aprobado Juan el examen?
–Sorprendentemente, *no*. / *No*, sorprendentemente.

Además, frente a lo que suele pensarse, creemos que este tipo de adverbios evaluativos sí pueden presentarse como comentarios autónomos de oraciones declarativas, funcionamiento que comparten con los adverbios emotivos:

(208) – *Juan ha suspendido el examen de selectividad*.
– Desgraciadamente.

(209) – *Juan ha suspendido el examen de selectividad*.
– Sorprendentemente⁴³⁹.

⁴³⁸ Por lo tanto, esta distribución es compartida por ambas clases de adverbios evaluativos. De hecho, en el estudio de Kovacci (1999: 746) sobre los adverbios evaluativos emotivos –paradigma en el que esta autora incorpora tanto a los adverbios del tipo *afortunadamente* como a los del tipo *sorprendentemente*– se señala que todos estos signos pueden emplearse en respuestas, si bien reconoce que dicha distribución es más habitual entre los que contraen una relación antonímica –es decir, entre los de valoración afectivo-emotiva, según nuestra terminología. Para nosotros, esta afirmación es perfectamente válida, siempre que se señale que la partícula *sí* en las respuestas afirmativas es facultativa en el caso de los adverbios emotivos (*afortunadamente*, *desafortunadamente*, etc.) y obligatoria para los adverbios que expresan nociones ligadas a la ‘sorpresa’ o a lo ‘inesperado’.

⁴³⁹ Nos oponemos, por lo tanto, a las postulaciones de López García (1998: 547), para quien los adverbios del tipo *asombrosamente*, *sorprendentemente*, *extrañamente*, *increíblemente*, etc. se diferencian de los adverbios del tipo *afortunadamente*, *desgraciadamente*, etc. al no ser habituales en este tipo de contextos, característica que ilustra con el siguiente par de ejemplos:

(a) –*Se me ha roto la cremallera*. –Desgraciadamente. (*Ibid.*)

(b) –*Se me ha roto la cremallera*. –?Asombrosamente. (*Ibid.*)

Para López García (1998: 546-547), “la diferencia entre ambos tipos estriba en que los adverbios como *lamentablemente* se aplican a un contenido presupuesto, mientras que los adverbios como *sorprendentemente* modifican a un contenido sobreentendido (sin menoscabo de que sea presupuesto a la vez)” y este tipo de contenidos “por definición, no se reconocen dialógicamente, dado que podrían ser rechazados”. Aunque no podemos detenernos en la explicación de las diferencias entre los presupuestos y los sobreentendidos –remitimos, para ello, a los oportunos comentarios de Gutiérrez Ordóñez (1996: 31-33) sobre estas dos dimensiones pertenecientes al mundo de lo implícito, establecidas en la obra de Ducrot (1986)–, no nos parece que éste sea el mejor argumento para diferenciar ambas clases adverbiales –de hecho algunos autores como Mørdrup (1976) o Santos Ríó (2003) son reacios a considerar que estos adverbios determinen, en sentido estricto, contenidos presupuestos.

A nuestro juicio, no hay ninguna restricción que impida a los adverbios que expresan ‘sorpresa’ o ‘extrañeza’ aparecer como comentarios autónomos, como demuestra la aceptabilidad del ejemplo (169), si bien reconocemos que dicha distribución es más habitual para los adverbios emotivos como *afortunadamente* o *desgraciadamente*.

2.1.2.3.d. Asimismo, la diferencia entre contenidos presupuestos y sobreentendidos, comentada en la nota anterior, es también utilizada por López García (1998: 547) para dar cuenta de otra propiedad que parece distinguir a estos dos grupos adverbiales. Según las explicaciones de este autor, los adverbios del tipo *afortunadamente* pueden combinarse con el futuro, pero no así los del tipo *sorprendentemente*⁴⁴⁰, ya que “los sobreentendidos están ligados al momento enunciativo”, como ilustra el siguiente par de ejemplos que presenta este autor:

(210) Desgraciadamente, *el perro no se curará.*

(211) *Asombrosamente, *el perro no se curará.*

Sin embargo, desde nuestra óptica, no es imposible encontrar estos adverbios evaluativos junto a puntos de vista orientados al futuro. Sirva de muestra el siguiente ejemplo, cuya validez no nos parece discutible:

(212) Inexplicablemente, *Juan dejará el trabajo a la vuelta del verano.*

2.1.2.3.e. En cuanto a la coaparición de estos dos grupos de adverbios disjuntos evaluativos, hemos de recordar que es aceptable la coordinación copulativa entre dos adverbios –uno de cada grupo–, puesto que ocupan el mismo hueco funcional y ofrecen comentarios valorativos no redundantes, al situarse en perspectivas semánticas claramente separadas. Recuérdese, al respecto, el ejemplo (49c) de esta memoria doctoral:

(49c) Ironically and unfortunately, *Sam misunderstood the book.* (Schreiber, 1972: 333).
[‘Irónica y desafortunadamente, *Samuel entendió mal el libro*’].

Sin embargo, no es posible la coordinación de dos adverbios evaluativos del mismo grupo que ofrecen una valoración similar, puesto que una de las dos sería redundante. Este rasgo es aplicable tanto a los adverbios de valoración afectivo-emotiva como a los que expresan ‘sorpresa’:

(47c) **Nadie llegó a tiempo* desafortunada y desdichadamente.

(213) *Asombrosa y sorprendentemente, *el Madrid ha perdido contra el Getafe.*

A diferencia de los adverbios emotivos que, en algunos casos, admiten la coordinación de dos signos que expresan valoraciones contradictorias y llevan la

⁴⁴⁰ En este caso, se trata de una propiedad ya recogida también en López García (1977: 247-248), para diferenciar a sus *adverbios sentenciales* de la serie *retroactiva* (*extrañamente*, *sorprendentemente*, etc.) y de la serie *extensiva* (*afortunadamente*, *desgraciadamente*, etc.). Para entender los criterios metodológicos de la clasificación semántica de los adverbios en *-mente* de este autor, véase el artículo citado en la bibliografía final como López García (1976).

especificación del rango del disjunto, los adverbios del tipo *sorprendentemente* no parecen aceptar esta distribución, al no contraer relaciones antonímicas entre ellos:

(50b) Afortunadamente para la víctima y desgraciadamente para el acusado, *el testigo dijo la verdad*.

(214) ?*Curiosamente para mí e increíblemente para mis padres, *mi hermana se va a casar este verano*.

Precisamente, la doble orientación (favorable y desfavorable) de los adverbios emotivos justifica la coordinación disyuntiva entre dos unidades de valoración opuesta, distribución que, sin embargo, tampoco es aceptable para los adverbios evaluativos del grupo de *curiosamente*. Véase, al respecto, el contraste entre la gramaticalidad del ejemplo (51), que retomamos nuevamente, y la difícil aceptabilidad de (215):

(51) *Cuando los europeos (primero portugueses y enseguida holandeses) llegaron a isla Mauricio, por tanto, la fauna y la flora estaban intactas, todo era “natural” y, desgraciada o afortunadamente, todo estaba aún por extinguir.* (CREA: Miguel Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, 2001)

(215) ?*Extraña o paradójicamente, *el Madrid sigue teniendo opciones de ganar la liga*.

2.1.2.3.f. Al igual que los adverbios emotivos, la mayoría de los adverbios evaluativos que expresan nociones de ‘sorpresa’ o ‘extrañeza’ pueden tener un doble comportamiento y aparecer como disjuntos extrapredicativos –caso de (216)– o como adjuntos integrados en la estructura sintáctica de la oración, como en el ejemplo (217):

(216) *Extrañamente, no respondió a las preguntas.*

(217) *Los acontecimientos se iban desarrollando extrañamente.*

Esta doble posibilidad de funcionamiento es también aceptable para los adverbios emotivos. Retomamos, al respecto, el contraste entre los ejemplos (10) y (11) ya citados, que muestran, respectivamente, al adverbio *desgraciadamente* en su papel de disjunto actitudinal y de adjunto verbal:

(10) *Todo ha terminado, desgraciadamente.*

(11) *Todo ha terminado desgraciadamente.*

2.1.2.3.g. Centrándonos en el valor disjunto de estos adverbios evaluativos, que es el que aquí nos interesa, hemos de destacar las semejanzas entre estos dos grupos adverbiales, pues, salvo en lo que respecta a las relaciones antonímicas –únicamente contraídas por los adverbios emotivos en pares opuestos del tipo *afortunadamente/desafortunadamente*– y a ciertas diferencias sintáctico-distribucionales ya apuntadas, su funcionamiento como adverbios disjuntos de actitud guarda una clara relación, al ser omisibles ambos tipos de adverbios, poder aparecer en

todas las posiciones parentéticas, quedar fuera del dominio de la negación, de la interrogación, de la comparación, etc., y, además, al admitir el mismo tipo de paráfrasis, con ligeras matizaciones que vamos a apuntar brevemente.

Para la explicación de estas estructuras parafrásticas partiremos de un par de ejemplos análogos, que únicamente varían en la introducción del adverbio disjunto de actitud:

(218) Afortunadamente, *no sufrió heridas importantes.*

(219) Increíblemente, *no sufrió heridas importantes.*

En primer lugar, hemos de destacar que ambos grupos de adverbios admiten la paráfrasis atributiva clásica, que llevó a Alarcos (1970: 224) a acuñar la denominación de atributos oracionales⁴⁴¹ para estos signos:

(218a) *Es una fortuna que no sufriera heridas importantes.*

(219a) *Es increíble que no sufriera heridas importantes.*

Como puede apreciarse, algunos adverbios emotivos (*afortunadamente, desgraciadamente, felizmente, etc.*) requieren en su paráfrasis la utilización del sustantivo cognado del adverbio⁴⁴², a diferencia de los adverbios del tipo

⁴⁴¹ Sobre la validez de este término y las posteriores evoluciones entre los autores del funcionalismo español, véanse las explicaciones recogidas en el apartado 1.2.3 de este capítulo y en Meléndez Quero (2006a).

Adviértase, asimismo, que en los trabajos de Gutiérrez Ordóñez (1993: 29; 1997a: 364 y 413-414; 1997b: 104 y 108) sobre los *atributos de modalidad* no se menciona de forma explícita a los adverbios del tipo *sorprendentemente*. A nuestro juicio, el problema no reside tanto en la ausencia de este tipo de signos en dichas clasificaciones, sino en el hecho de que algunos estudiosos que, posteriormente, han retomado estos trabajos, al intentar acomodar esta subclase de adverbios han caído en ciertas confusiones. Nos referimos al trabajo de Iglesias Bango (2004: 1637), autor que sigue la clasificación de Gutiérrez Ordóñez y establece tres tipos de modificadores oracionales: los que ofrecen una valoración “subjetiva” (*desgraciadamente, felizmente, etc.*), los que expresan una evaluación realizada “sobre una determinada escala de valores” (*erróneamente, correctamente, etc.*) y los que ofrecen una valoración basada “en el conocimiento real de los hechos” (*ciertamente, seguramente, etc.*). El error de este autor es incluir al adverbio *sorprendentemente* dentro de esta última clase de signos, lo que, en nuestra opinión, no puede ser aceptable, ya que tales adverbios pertenecen a la modalidad epistémica.

Para nosotros, la mejor salida para resolver este problema sería introducir una nueva clase adverbial, en la que se incorporaran signos evaluativos como *sorprendentemente, extrañamente, asombrosamente, curiosamente, etc.* O, por lo menos, en el caso de decidir mantener la clasificación tripartita de Gutiérrez Ordóñez, habría que valorar la posibilidad de incluir a estos adverbios dentro de los de valoración subjetiva o emotiva (*afortunadamente, desgraciadamente, etc.*) –a la manera de Kovacci (1999: 746) o de los trabajos clasificatorios del francés–, advirtiendo, eso sí, las diferencias semánticas entre el tipo de valoración que ambas subclases adverbiales realizan, como hemos explicado a lo largo de este apartado.

⁴⁴² Por el contrario, otros adverbios como *lamentablemente* o *desafortunadamente* requieren inexorablemente la utilización del adjetivo base. Sobre estas cuestiones, véanse las explicaciones ofrecidas en el apartado 2.1.1.g de este capítulo.

asombrosamente, extrañamente, curiosamente, etc. que utilizan el adjetivo de la familia misma léxica en la paráfrasis atributiva⁴⁴³.

Asimismo, ambos grupos adverbiales admiten las paráfrasis coordinativas, en las que el primer constituyente reproduce la oración sobre la que recae la evaluación subjetiva y el segundo tiene como sujeto un demostrativo (*esto/eso*) o un relativo (*lo que/lo cual*), que representan al primer miembro de la coordinación, y, como predicado, la construcción con el verbo *ser*, seguido del atributo cognado del adverbio:

(218b) *No sufrió heridas importantes, y {esto/eso} –que no sufriera heridas importantes– es una fortuna.*

(219b) *No sufrió heridas importantes, y {esto/eso} –que no sufriera heridas importantes– es increíble.*

(218c) *No sufrió heridas importantes, {lo que/lo cual} es una fortuna.*

(219c) *No sufrió heridas importantes, {lo que/lo cual} es increíble.*

Además de estas paráfrasis, algunos adverbios evaluativos admiten otra con verbo, aspecto que ha advertido Kovacci (1999: 747), para los adverbios *lamentablemente, extrañamente, sorprendentemente* y *asombrosamente*.

Si nos centramos en los adverbios que ofrecen una evaluación expresada en términos de ‘extrañeza’, ‘sorpresa’ o ‘asombro’, advertimos que dicha paráfrasis requiere la presencia del pronombre personal delante del verbo:

(220) *{Extrañamente/Sorprendentemente/Asombrosamente}, Eugenio ganó la carrera.*

(220a) *Me {extraña, sorprende, asombra} que Eugenio ganara la carrera.*

A diferencia de estos signos, el adverbio emotivo *lamentablemente* acepta la paráfrasis con verbo realizativo, sin ningún pronombre delante de él:

(221) *Lamentablemente, María sufrió hasta el último día de su vida.*

(221a) *Lamento que María sufriera hasta el último día de su vida.*

Aunque no es mencionado por Kovacci (1999: 747), el adverbio de valoración afectivo-emotiva *tristemente* puede aceptar una paráfrasis verbal similar a la de los adverbios evaluativos del ejemplo (220a). Sirva de muestra esta correspondencia:

(222) *Tristemente, Emilio ya no está con nosotros.*

(222a) *Me entristece que Emilio ya no esté con nosotros.*

⁴⁴³ Una excepción a esta regla la constituye el adverbio *sorprendentemente*, que admite en su paráfrasis tanto el adjetivo como el sustantivo cognado:

(a) *Sorprendentemente, Juan no va a la fiesta.*

(a’) *Es sorprendente que Juan no vaya a la fiesta.*

(a’’) *Es una sorpresa que Juan no vaya a la fiesta.*

Por otro lado, algunos adverbios evaluativos como *sorprendentemente* aceptan la especificación del rango del disjuncto característica de los adverbios emotivos. Véanse, al respecto, los siguientes casos:

(223) Desgraciadamente para David, *únicamente los cinco atletas con mejor marca pueden inscribirse en la carrera.*

(224) Sorprendentemente para mí, *Anselmo ha ganado el concurso de dardos.*

Evidentemente, ambos ejemplos pueden ser parafraseados mediante estructuras atributivas que guardan este tipo de complementación:

(223a) *Es una desgracia para David que únicamente los cinco atletas con mejor marca puedan inscribirse en la carrera.*

(224a) *Ha sido una sorpresa para mí que Anselmo haya ganado el concurso de dardos.*

Asimismo, los ejemplos (223) y (224) permiten una transformación parafrástica como la recogida en las líneas que siguen:

(223b) Para {su desgracia/desgracia suya/desgracia de David}, *únicamente los cinco atletas con mejor marca pueden inscribirse en la carrera.*

(224b) Para {mi sorpresa/sorpresa mía}, *Anselmo ha ganado el concurso de dardos.*

Huelga decir que esta última transformación –recogida en el estudio de Egea (1979: 252)–, únicamente es aceptada por aquellos signos que admiten en su paráfrasis el sustantivo de la misma familia léxica que el adverbio terminado en *-mente*. Por lo tanto, es mucho más habitual entre el paradigma de adverbios emotivos –además de *desgraciadamente* la pueden aceptar, en mayor o menor grado, signos como *afortunadamente*, *felizmente*, *dichosamente*, *desdichadamente*, *tristemente*, etc.– que entre los adverbios que expresan evaluaciones ligadas a matices de ‘extrañeza’ o de lo ‘inesperado’, cuyas paráfrasis requieren siempre la presencia del adjetivo a partir del que se forma el adverbio en *-mente*, con la excepción del signo *sorprendentemente*⁴⁴⁴. Obsérvese, en este sentido, la agramaticalidad de (225) frente a la gramaticalidad del ejemplo (224b):

(225) Para mi {*extrañeza/*asombro/*curiosidad, etc.}, *Anselmo ha ganado el concurso de dardos.*

Sin embargo, como ya hemos señalado, este tipo de correspondencias sí son posibles con algunos adverbios emotivos. Sirvan de muestra las transformaciones ofrecidas en el trabajo de Egea (1979: 252), que reproducimos a continuación con absoluta fidelidad:

⁴⁴⁴ Véase la nota anterior.

- (226) Dichosamente *mi padre sí había logrado ganarse el premio.*
 (226a) Para su dicha, *mi padre sí había logrado ganarse el premio.*
 (226b) Para dicha suya, *mi padre había logrado ganarse el premio.*
 (226c) Para dicha de mi padre, *había logrado ganarse el premio.*

Para cerrar el repaso a las paráfrasis aceptadas por estos grupos de adverbios evaluativos, conviene destacar, siguiendo las explicaciones de Kovacci (1999: 747), que las dos clases adverbiales que nos ocupan en este apartado admiten una paráfrasis alternativa con predicado nominal exclamativo. Para ilustrar esta característica, retomamos las correspondencias entre los ejemplos (139) y (139a) y añadimos otras equivalentes relativas a los disjuntos evaluativos del tipo *sorprendentemente* o *increíblemente*:

- (139) Felizmente, *nadie murió en el accidente.*
 (139a) ¡*Qué felicidad que nadie muriera en el accidente!*
 (227) José Ramón, sorprendentemente, *rechazó el trabajo que le ofreció su padre.*
 (227a) ¡*Qué sorpresa que José Ramón rechazara el trabajo que le ofreció su padre!*
 (228) Increíblemente, *llevaba los zapatos sucios.*
 (228a) ¡*Qué increíble que llevara los zapatos sucios!*

Adviértase que este tipo de paráfrasis son debidas a la afinidad semántica que guardan este tipo de adverbios evaluativos con la exclamación, aspecto que explica que los adverbios disjuntos epistémicos no acepten tales correspondencias. Obsérvese, al respecto, el contraste de los ejemplos anteriores con los siguientes, ya citados en este trabajo:

- (140) Posiblemente, *nadie murió en el accidente.*
 (140a) *¡*Qué posible que nadie muriera en el accidente!*

2.1.2.4. Los adverbios de valoración afectivo-emotiva expresada en términos de ‘fortuna o lo contrario’ frente a los adverbios que realizan una evaluación subjetiva formulada según las nociones de ‘satisfacción o lo contrario’

En este último apartado pretendemos diferenciar los dos primeros grupos de adverbios evaluativos de las clasificaciones semánticas de Greenbaum (1969: 206-208) y Egea (1979: 258-259)⁴⁴⁵ para concluir la delimitación de los signos disjuntos objeto de estudio en la presente tesis doctoral.

⁴⁴⁵ De ahí, el título que hemos escogido en este apartado.

Por lo tanto, intentaremos establecer las relaciones entre los adverbios del tipo *afortunadamente*, *desafortunadamente*, *desgraciadamente*, etc. con esta otra subclase adverbial, en la que Egea (1979: 258) sitúa a los adverbios evaluativos del español *lamentablemente*⁴⁴⁶, *alentadoramente*, *placenteramente*, *satisfactoriamente* y *vergonzosamente*⁴⁴⁷.

La primera decisión que, a nuestro juicio, debe tomarse al revisar la clasificación de este autor exige incorporar dentro de esta clase al adverbio *esperanzadoramente*, que –aun siendo un signo poco frecuente en nuestros días– puede funcionar como disjunto actitudinal, de manera similar al adverbio *alentadoramente*.

Asimismo, hay que descartar a los adverbios *placenteramente* y *satisfactoriamente* de este grupo, pues no nos parece que dichos signos funcionen en español actual como verdaderos disjuntos evaluativos externos a la sintaxis oracional. Así lo hemos comprobado al revisar los ejemplos registrados en el siglo XXI en el *Corpus de Referencia del Español Actual* para ambos adverbios, consulta que nos ha permitido obtener los resultados que exponemos a continuación.

De una parte, hemos advertido que *placenteramente* es un signo apenas utilizado en español⁴⁴⁸, con cuatro documentaciones en el siglo actual, todos ellas con el valor de adjunto verbal, como sucede en el siguiente ejemplo:

(229) *Una noche, a principios de la década de 1980, Maribel y yo cenábamos placenteramente en casa de unos amigos de Santander.* (CREA: José Ignacio Pardo de Santayana, *El beso del chimpancé. Divertidas e insólitas historias de la vida cotidiana en un zoo*)

De otra parte, el adverbio *satisfactoriamente* tampoco funciona como adverbio extrapredicativo en ninguno de los setenta y ocho ejemplos documentados en CREA en el siglo veintiuno. La práctica totalidad de las documentaciones de este signo corresponden a su valor adjunto, como complemento circunstancial de modo o manera del verbo⁴⁴⁹. Sirva de muestra el siguiente ejemplo:

(230) *Antes de proceder a la aplicación de los dos diferenciales semánticos a la población de estudio, fueron sometidos a pruebas de validez y confiabilidad estadística, con la intención de*

⁴⁴⁶ Tras el análisis semántico de este adverbio que ofreceremos en el capítulo octavo de este trabajo, expondremos nuestras reticencias a admitir estas subclasificaciones adverbiales.

⁴⁴⁷ Para el listado de adverbios ingleses, véase Greenbaum (1969: 208).

⁴⁴⁸ Sirva, como refuerzo de lo dicho, el dato de que no aparece registrado en el *Diccionario de partículas* de Santos Río (2003).

⁴⁴⁹ Así lo confirma el estudio de Santos Río (2003: 143), autor que únicamente reconoce a este signo como adverbio de modo con el significado ‘de manera satisfactoria’ (*El asunto se resolvió satisfactoriamente*).

comprobar que cubrieran satisfactoriamente el perfil necesario de confiabilidad. (CREA: *Revista de Psicología*. Vol. XI, nº 2, 2002)

Del resto de ejemplos documentados para esta unidad, únicamente merece la pena resaltar la construcción valorativa que cierra el siguiente fragmento:

(231) *La clave de lo ocurrido no está ni en la pérdida de votos del Partido Popular ni en la supuesta operatividad drástica del llamamiento al voto útil, sino en el feroz golpe de mano dado por esos nuevos ciudadanos (sólo alcanza tal condición la persona que ejerce todos sus derechos políticos), que la clase política, con especial entusiasmo la derecha, consideraba muertos y satisfactoriamente enterrados.* (CREA: *La Razón*, 24/03/2004)

Estamos ante un caso aislado en el que el adverbio aparece antepuesto a un participio estativo, posiblemente por analogía con algunas estructuras muy frecuentes en nuestra lengua, del tipo *tristemente desaparecidos* o *tristemente fallecidos*⁴⁵⁰, de las que nos ocuparemos en el estudio particular de este adverbio en el capítulo séptimo de esta tesis.

A diferencia de los dos adverbios anteriores, los signos *lamentablemente*, *alentadoramente*, *esperanzadoramente* y *vergonzosamente* sí pueden ejercer el papel de adverbios disjuntos actitudinales evaluativos que se sitúan en un nivel superior al de la estructura sintáctica interna de la oración.

En las páginas que siguen intentaremos explicar las diferencias que guardan dichos signos con los adverbios modalizadores de valoración afectivo-emotiva como *afortunadamente* o *desgraciadamente*, y los motivos que nos han llevado a incorporar el primero de estos cuatro signos –*lamentablemente*– dentro de los adverbios objeto de estudio en la presente memoria doctoral. En aras de una mayor claridad expositiva vamos a realizar, en este apartado, un estudio individualizado de cada uno de estos signos, en lugar de ofrecer consideraciones generales sobre los cuatro, decisión que nos permitirá conocer la relevancia que estos signos tienen en español actual. Empezaremos este repaso por el adverbio *lamentablemente* que es el que ofrece una mayor frecuencia de uso en nuestros días.

2.1.2.4.a. En primer lugar, hemos de señalar nuestro absoluto convencimiento de que, a pesar de las diferencias semánticas advertidas por Egea (1969: 258), el adverbio evaluativo *lamentablemente* ha de incluirse necesariamente en un estudio sobre los adverbios modales o modalizadores de valoración afectivo-emotiva en español actual,

⁴⁵⁰ Se trata de un ejemplo análogo al recogido en la nota 339 para el adverbio *agraciadamente*. Sirvan, por lo tanto, las explicaciones ofrecidas en la citada nota.

como el que nos proponemos realizar en esta tesis doctoral. Entre las razones que nos han llevado a tomar esta decisión destacamos dos fundamentales.

Por un lado, el repaso exhaustivo a la bibliografía que se ocupa de estos signos muestra una tendencia generalizada a clasificar este signo dentro del mismo paradigma adverbial que otras unidades como *afortunadamente* o *desgraciadamente*; así se recoge en los principales trabajos sobre los adverbios del español, entre los que destacamos los de Barrenechea (1969: 44), López García (1977: 186 y 1998: 546), Kovacci (1986: 176 y 1999: 746), Fuentes Rodríguez (1991a: 316), Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996: 249-250), González García (1997: 190-192) o Martín Zorraquino (1999b: 49)⁴⁵¹.

La segunda razón –a nuestro juicio, no menos importante que la anterior– es el estudio de las documentaciones de este adverbio en nuestro corpus lingüístico. Como ya indicamos en el capítulo primero de esta memoria, hemos advertido un claro aumento en el uso del adverbio *lamentablemente* en nuestros días, que ha ido ganando terreno al adverbio *desgraciadamente* hasta el punto de convertirse en el signo emotivo de valoración negativa más popular en español actual, según se desprende del análisis de los ejemplos documentados en el siglo veintiuno en el CREA⁴⁵².

El estudio de los dos córpora consultados –*Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América* y *Corpus de Referencia del Español Actual*– nos ha permitido comprobar esta tendencia en el uso de ambas unidades. Si remitimos nuevamente a las tablas 1 y 2 del apéndice I, observamos que en los materiales del *Macrocorpus* –que ofrecen una muestra representativa del habla

⁴⁵¹ Sin embargo, no se menciona explícitamente en algunos trabajos del funcionalismo español, como los de Álvarez Menéndez (1988), Fernández Fernández (1993), Gutiérrez Ordóñez (1993, 1997a y 1997b) o Iglesias Bango (2004). Probablemente, estos autores no lo incluyen dentro de sus clasificaciones porque no acepta en su paráfrasis el sustantivo cognado del adverbio (**es un lamento que...*), que sí admiten otros signos como *afortunadamente*, *desgraciadamente* o *felizmente* (*es una fortuna que...*, *es una desgracia que...*, *es una felicidad que...*). A nuestro juicio, este criterio no puede servir por sí mismo para distinguir ambos tipos de adverbios: entiéndase, por ejemplo, que *desafortunadamente* tampoco acepta una paráfrasis atributiva con el sustantivo y, sin embargo, nadie discute su inclusión en la misma clase adverbial que los signos *afortunadamente* o *desgraciadamente*.

⁴⁵² Evidentemente, nos referimos a los resultados totales de estos signos. Ahora bien, un estudio pormenorizado de la distribución geográfica de las documentaciones de estos signos –tablas 5, 8 y 9 del apéndice I– nos permite matizar esta afirmación. En realidad, el predominio del adverbio *lamentablemente* sobre *desgraciadamente* se manifiesta con toda su incidencia en Hispanoamérica (ciento noventa y siete concordancias del primero frente a setenta del segundo), pero no en España, donde, a pesar del aumento en la utilización de *lamentablemente*, este adverbio es aún menos popular que *desgraciadamente* (ciento ochenta documentaciones de este último frente a las ciento diecisiete del anterior).

espontánea oral de informantes de distintas comunidades hispánicas de la segunda mitad del siglo XX–, el número de concordancias de *desgraciadamente* multiplica por cinco las registradas para *lamentablemente*: cuarenta y seis del primero frente a nueve del segundo. Además, un estudio de la distribución de todos estos casos en función de la variable edad –véase tabla 17– muestra que los ejemplos de *lamentablemente* están repartidos entre informantes jóvenes y adultos y que ninguna documentación de este signo corresponde a la generación de los mayores, situación opuesta a la advertida para *desgraciadamente*, que parece más presente en el lexicón mental de la tercera generación y, por el contrario, menos popular entre los jóvenes.

A pesar de tratarse de unos datos muy limitados para explicar la evolución histórica en el uso de estos adverbios –esta tesis se sitúa en una perspectiva lingüística eminentemente sincrónica–, y aunque las diferencias entre los resultados de ambos córpora pueden estar también motivadas por otros factores, como el registro o nivel de lengua –entrevistas orales en los materiales del *Macrocorpus* frente a documentos escritos del CREA del siglo veintiuno–, parece que estamos asistiendo a un progresivo cambio en la utilización de estos signos de valoración negativa y que *lamentablemente* se está afianzando cada vez más como un elemento muy representativo de esta categoría adverbial⁴⁵³, en detrimento del signo *desgraciadamente* que, a pesar de su popularidad, ya no se revela como el único representante destacado de esta clase de adverbios de valoración afectivo-emotiva de signo negativo⁴⁵⁴.

⁴⁵³ Especialmente, en el español de Hispanoamérica. Véase la nota anterior.

⁴⁵⁴ Aunque nuestro estudio del *Corpus de Referencia del Español Actual* se limita a una muestra representativa de la lengua del siglo XXI, hemos realizado algunas consultas que nos han permitido verificar esta hipótesis. En este sentido, hemos creído conveniente investigar el número de concordancias totales de estos dos signos desde la creación del CREA en 1975 y fraccionar los resultados en distintos períodos. Aun siendo conscientes de que esta decisión supone incluir también los documentos orales del CREA –recuérdese que estos textos conforman el 10% del total de este corpus y que todos son del siglo veinte, al no haberse procesado todavía los pertenecientes al período 2000-2004, motivo por el que no los incorporamos a nuestro estudio inicial, restringido a las documentaciones del siglo actual–, pone al descubierto datos muy interesantes sobre la evolución de estos adverbios.

Así, en la década de los ochenta del siglo pasado el número de apariciones de *desgraciadamente* dobla a las de *lamentablemente* (ciento cuarenta y cinco del primero por setenta del segundo), situación que se mantiene en la década de los noventa, con un muy ligero descenso en la proporción de ambos signos (quinientos cuarenta y siete ejemplos para *desgraciadamente* y trescientos trece para *lamentablemente*). Sin embargo, la situación se invierte en los últimos años del siglo pasado –período comprendido entre 1990 y 2000–, pues, por primera vez, el número de concordancias de *lamentablemente* supera a las de *desgraciadamente* (mil doscientas setenta y cinco del primero frente a mil ciento cuarenta y seis de este último). Así, los resultados concernientes al siglo veintiuno (trescientas doce apariciones de *lamentablemente* y doscientas cincuenta de *desgraciadamente*) no hacen sino confirmar la popularidad del primer adverbio en nuestros días, motivo por el que decidimos incorporarlo a nuestro estudio.

Esta tendencia explica, a nuestro juicio, la no utilización del adverbio *lamentablemente* entre los informantes de la tercera generación (mayores) del *Macrocorpus* –estamos ante un signo cuyo uso ha ido desarrollándose con el paso de los años–, así como el descenso creciente en el empleo de *desgraciadamente* a medida que se reduce la edad de las personas entrevistadas en las encuestas de dicho corpus. Después, el paso del tiempo habría motivado que la generación de los mayores de la segunda mitad del siglo XX –período en el que se realizaron dichas encuestas– dejara su lugar a aquellas generaciones jóvenes de la época, que habrían sido las impulsoras de este cambio lingüístico y que hoy representan a nuestros adultos y mayores, a través de los cuales se ha consolidado este proceso evolutivo, con la inestimable colaboración de las nuevas generaciones incipientes.

En definitiva, todos estos datos sirven para demostrar la importancia que el adverbio valorativo *lamentablemente* tiene en nuestros días y para reforzar nuestra decisión de incluirlo entre los adverbios objeto de estudio en esta tesis doctoral.

Por otro lado, como señalamos al comienzo de este apartado, Egea (1979: 258) retoma la clasificación semántica adverbial establecida por Greenbaum (1969: 206) y se limita a señalar que *lamentablemente* se diferencia de los del grupo de *afortunadamente* o *desgraciadamente* porque pertenece a una subclase de adverbios evaluativos que indican ‘satisfacción o lo contrario’, mientras que los otros están ligados a las nociones de ‘fortuna o lo contrario’. A nuestro juicio, estas ideas pueden ser interesantes para discernir el distinto tipo de evaluación que ofrecen ambos tipos de adverbios, pero requieren ser revisadas, completadas y reformuladas con algunas explicaciones adicionales, aspecto que retomaremos en el capítulo octavo de este trabajo.

A pesar de que este aspecto no ha sido tratado en la bibliografía sobre estos adverbios modales, generalmente más centrada en la determinación de los criterios formales –en especial, los de base sintáctico-distribucional– que en el estudio de sus significados y sentidos, hemos de reconocer que el análisis del adverbio *lamentablemente* en el *Diccionario de partículas* de Santos Ríu muestra una primera vía o dirección para comprender las relaciones de este signo con los adverbios del paradigma emotivo (*afortunadamente*, *desafortunadamente*, etc.). A continuación recogemos literalmente las palabras de este autor:

Por la implicación compartida de que lo que es lamentable no es bueno para quien coherentemente lo lamenta, este adverbio puede incluirse en la clase de *desgraciadamente* (y sus verdaderos sinónimos) como *alentadoramente* o *esperanzadoramente* se asocian a *afortunadamente* o *felizmente*; pero, estrictamente, *lamentable* y *esperanzador* solamente evalúan mientras que *desgraciado* y *afortunado* hacen algo más (y también algo menos). (Santos Río, 2003: 101)

Aunque sobre estas cuestiones volveremos al realizar el estudio individualizado de cada uno de los seis adverbios acotados en la segunda parte de esta memoria, podemos anticipar que, a nuestro entender, cuando una persona introduce en su discurso el adverbio *lamentablemente* busca ofrecer una valoración negativa o desfavorable de un punto de vista determinado –al igual que sucede con los adverbios *desafortunadamente* o *desgraciadamente*– pero, además, intenta destacar un sentimiento de decepción o contrariedad, entremezclado con un tono evidente de queja y desagrado. Sirva de ejemplo el siguiente fragmento tomado del corpus de la Real Academia Española:

(232) *El delantero lamentó que algunos golpes lo hayan afectado, ya que de lo contrario este logro lo hubiera alcanzado con anterioridad: “Lamentablemente, las lesiones no me han ayudado ya que he estado fuera mucho tiempo por distintas lesiones; sin embargo, ahora espero que esto ya no se repita para seguir convirtiendo más goles”.* (CREA: Siglo Veintiuno, 24/09/2001)

Sin embargo, con la utilización de los adverbios *desafortunadamente* o *desgraciadamente* no se pretende tanto mostrar el descontento o la falta de satisfacción, sino señalar la orientación desfavorable del punto de vista simultáneo, presentado como adverso y, en ocasiones, trágico:

(233) *Ahora, con su trabajo en Alstom comenzaba a materializarse su vocación en la conservación de los trenes. Desafortunadamente, en un tren perdió la vida. Su familia no supo nada de él hasta el día después de la masacre. Fue uno de los cadáveres más dañados por la onda expansiva.* (CREA: La Razón, 24/03/2004)

(234) *Los humanos necesitamos energía para poder realizar nuestras actividades diarias. Por ello, descansamos, nos alimentamos y saciamos nuestra sed. Al ingerir los alimentos obtenemos proteínas, carbohidratos, vitaminas y calorías que son fundamentales para mantener sano nuestro organismo, aunado a la práctica de ejercicio. Pero, desgraciadamente, muchos mexicanos no pueden mantener buenos hábitos alimentarios y de ejercicio. Lo que ocasiona que padezcan algunas enfermedades, entre ellas está la diabetes mellitus, del tipo 2.* (CREA: Investigación y Desarrollo. Suplemento de Ciencia y Tecnología de La Jornada, 03/2001)

Aunque somos conscientes de que muchos hablantes usan indistintamente estos adverbios y aun reconociendo que todos ellos pueden alternar en muchos contextos –al instruir una orientación desfavorable de un punto de vista simultáneo–, creemos que los del tipo *desafortunadamente* o *desgraciadamente* contienen un cierto matiz semántico

que los liga a la suerte adversa o simplemente desfavorable⁴⁵⁵, mientras que cuando se utiliza un adverbio del tipo *lamentablemente* o *vergonzosamente* se añade a la mera evaluación del punto de vista presentado, un tono de desavenencia, disgusto, enfado o enojo personal, acompañado en ocasiones de un cierto reproche o crítica implícita.

Por otra parte, la diferente configuración semántica de *lamentablemente* con respecto a otros elementos como *desgraciadamente* –o su contrario, *afortunadamente*– se manifiesta también en su distinta capacidad para admitir la especificación del rango del disjuncto, aspecto que ha sabido advertir Santos Río (2003: 101):

(...) *desgraciadamente* (/desdichadamente...) y *afortunadamente* (dichosamente /felizmente...) contienen un matiz teleológico (*por* –‘para’- *suerte*, *para bien*, *por* –‘para’- *desgracia*) y una potencialidad de orientación limitativa hacia un destinatario concreto (*por suerte para él* y *por desgracia para mí*, *para desdicha nuestra*, *para dicha de todos vosotros*) que *lamentablemente* y *alentadoramente*, al menos en su uso lógico, propiamente no tienen.

Los adverbios emotivos del tipo *afortunadamente* o *desgraciadamente*, que parecen ligados a la expresión de nociones dicotómicas como la ‘buena suerte’ o la ‘mala suerte’, son mecanismos léxicos que están a disposición del locutor –o autor del enunciado– para valorar de manera favorable o desfavorable una serie de puntos de vista, presentados simultáneamente en el enunciado. La introducción de estos adverbios evaluativos forma parte de las estrategias discursivas que puede adoptar el locutor en cada enunciación⁴⁵⁶.

Generalmente, el locutor no solamente asume la responsabilidad del punto de vista expresado con estos adverbios emotivos –el origen de dicho punto de vista coincide, por lo tanto, con el origen del enunciado–, sino que, además, se incluye como

⁴⁵⁵ Para nosotros, un adverbio como *desgraciadamente* se ha generalizado tanto en su uso a lo largo del tiempo que ha perdido parte de su significado original. No es, hoy en día, una unidad léxica que se utilice únicamente para introducir una valoración sobre puntos de vista que expresan sucesos trágicos, aciagos o funestos, sino que se trata de un adverbio modalizador empleado con un valor más general para ofrecer una valoración negativa de puntos de vista contrarios a lo deseable. Es decir, estamos ante un signo que se ha lexicalizado hasta el punto de convertirse en una especie de comodín que utilizan los hablantes de nuestra lengua cuando quieren ofrecer una valoración negativa de un discurso, pero que no tiene por qué ser necesariamente trágico. Sirva de muestra el siguiente ejemplo tomado del CREA:

(a) *En la noche, cuando cesaban los insultos, y a veces los golpes, entre mi padre y mi madre, cuando mi hermana cesaba de tocar en su piano blanco los estudios de Chopin y el silencio se extendía como bálsamo sobre una llaga, me sentaba desnudo en mi sillón de madera y comenzaba a descontraer mis músculos para concentrarme y meditar. Desgraciadamente las locomotoras, varias veces durante la noche, se detenían justo bajo mi ventana, lanzando un ensordecedor pitido.* (CREA: Alejandro Jodorowsky, *La danza de la realidad. Chamanismo y psicochamanismo*, 2001)

⁴⁵⁶ Para un acercamiento a estos conceptos, remitimos a las explicaciones ofrecidas en el apartado 3.2 del capítulo II de esta memoria.

destinatario directo o indirecto de la valoración realizada. Esta es la situación normal que se produce cuando los adverbios no llevan ningún tipo de marca especial⁴⁵⁷:

(235) *Yo afortunadamente me puedo mover a pie para la mayor parte de las cosas que necesito hacer en estos días, y bueno, tengo mi bicicleta guardada, que debería ir desempolvando.* (CREA: 02206002. Página web, 2002)

Asimismo, puede introducir algún tipo de especificación para evitar posibles ambigüedades con respecto a la persona a la que atañe esa valoración de tipo afectivo-emotivo:

(236) *Mondragón, el portero colombiano, avisó, sin embargo, que este Galatasaray es mejor que el que de la primavera pasada. “No somos el mismo equipo ni táctica ni mentalmente. Afortunadamente para nosotros, somos más ofensivos. Nuestra aspiración no sólo se limita a Turquía: queremos dar el salto a Europa”, afirmó en un mensaje de dudoso gusto para el técnico Mirecea Lucescu, destituido en junio pese a ganar la Liga.* (CREA: El País, 24/09/2002)

Incluso, como se señala en el diccionario de Santos Ríó (2003: 21), puede haber dos complementos orientativos coordinados:

(237) *Afortunadamente para ti y para mí, ganó Pedro.*

Sin embargo, en otras ocasiones, el locutor no se identifica como destinatario principal o secundario de la valoración que conllevan estas unidades adverbiales y para manifestar dicho distanciamiento, recurre a este tipo de complementos preposicionales introducidos por *para*, que especifican a quién afecta o a quién hace referencia exactamente la evaluación subjetiva:

(238) *Esta podría haber resultado una película de terror y suspense hecha y derecha -es decir, seria, y en la mayoría de los casos, sin el menor sentido del ridículo- de no ser porque, afortunadamente para él (y para el espectador) al director Alex de la Iglesia la vena que más se le nota es la humorística (recordar Muertos de risa).* (CREA: Clarín, 28/06/2001)

(239) *Desgraciadamente para nuestra juventud, el alcohol (al que, a veces, se le mezcla con otras cosas) se ha convertido en la droga más peligrosa de los tiempos actuales.* (CREA: Luis Jiménez de Diego, *Memorias de un médico de Urgencias*, 2002)

A partir de un ejemplo como este último, puede aceptarse una transformación parafrástica como la siguiente:

(239a) *Para desgracia de nuestra juventud, el alcohol (al que, a veces, se le mezcla con otras cosas) se ha convertido en la droga más peligrosa de los tiempos actuales.*

Por su parte, el adverbio *lamentablemente* sirve al locutor para expresar una queja dolorosa, de carácter personal, o para efectuar una evaluación crítica sobre un punto de vista desfavorable, deplorable o censurable, por lo que, en principio, no admite ni requiere este tipo de complementaciones o especificaciones:

⁴⁵⁷ Cfr. Santos Ríó (2003: 21).

(240) Lamentablemente, *la población de águilas imperiales del Parque Nacional de Doñana continúa con la tendencia regresiva iniciada hace un par de décadas, periodo en el que dicha población se ha reducido a la mitad.* (CREA: Luis Mariano González, *Águila imperial ibérica. De emblema imperial a símbolo de la Naturaleza*, 2001)

Prueba de que la valoración del adverbio recae sobre el autor del enunciado es la paráfrasis con verbo realizativo que admite este ejemplo:

(240a) Lamento *que la población de águilas imperiales del Parque Nacional de Doñana continúe con la tendencia regresiva iniciada hace un par de décadas, periodo en el que dicha población se ha reducido a la mitad.*

No obstante, coincidimos con Santos Ríó (2003: 101) en que el influjo analógico del adverbio *desgraciadamente* ha “contaminado” el empleo original de *lamentablemente* hasta el punto de que pueda aparecer, en ocasiones, modificado a través del sintagma preposicional orientativo *para SN* en aquellos casos en los que el locutor no quiere incluirse como destinatario directo ni indirecto del comentario valorativo que introduce el citado adverbio. De hecho, el análisis de nuestro corpus lingüístico nos ha permitido documentar cinco ejemplos en los que el adverbio *lamentablemente* recibe la especificación del rango del disjunto. Sirvan de muestra los dos siguientes:

(241) *Por supuesto que es el Partido Popular el que, por ahora, decide a quién nombrará presidente del Senado. Lamentablemente para el PSOE, el PP tiene la mayoría absoluta que le otorgaron los ciudadanos en las últimas elecciones.* (CREA: *La Razón*, 02/09/2002)

(242) *Piensa que si se produce el efecto dominó puede venir más gente. Pero lamentablemente para Ana, estudiante de Antropología, lo que se pensaba que podía ser una manifestación se convirtió en un grupúsculo.* (CREA: *La Razón*, 15/01/2002)

A pesar de que este tipo de distribuciones son posibles en nuestros días, coincidimos con Santos Ríó en que no resultan naturales o aplicables al uso lógico de *lamentablemente*. De hecho, el estudio de las paráfrasis aceptadas por este signo nos muestra que, frente a la gramaticalidad del ejemplo (239a), no es posible una correspondencia de este tipo a partir del ejemplo (242):

(242a) *Para {lamento/lamentación} de Ana, *lo que se pensaba que podía ser una manifestación se convirtió en un grupúsculo.*

La imposibilidad de admitir esta transformación se debe a que solamente es admitida por aquellos adverbios (*afortunadamente, desgraciadamente, felizmente, dichosamente, desdichadamente, tristemente*, etc.) que admiten en su paráfrasis el sustantivo cognado del adverbio, distribución no aceptada por este adverbio. Véase, al respecto, el contraste entre las siguientes correspondencias:

(243) Desgraciadamente, *Luis ha sido expulsado del colegio*.

(243a) *Es una desgracia que Luis haya sido expulsado del colegio*.

(244) Lamentablemente, *los ultras no respetaron el minuto de silencio por la muerte del presidente*.

(244a) **Es {un lamento/una lamentación} que los ultras no respetaran el minuto de silencio por la muerte del presidente*.

Por lo tanto, a pesar de las relaciones entre ambos adverbios, parece evidente que no estamos ante verdaderos sinónimos, como muestran las distintas características de sus respectivas bases léxicas sobre las que se forma el adverbio. Frente a lo que sucede con *lamentablemente*, adverbios del tipo *afortunadamente*, *felizmente* o *desgraciadamente* están formados sobre bases adjetivas (*afortunado/a*, *feliz*, *desgraciado/a*) que, en función atributiva, no admiten una proposición subordinada sustantiva de sujeto (243b), de ahí que haya que recurrir al sustantivo para formar una paráfrasis adecuada (243a):

(243b) **Es desgraciado que Luis haya sido expulsado del colegio*.

Nótese el contraste entre la agramaticalidad del ejemplo anterior frente a la validez de la estructura atributiva equivalente a la oración con el adverbio *lamentablemente*:

(244b) *Es lamentable que los ultras no respetaran el minuto de silencio por la muerte del presidente*.

Una vez explicadas las relaciones y divergencias de este último signo con respecto a los adverbios modalizadores de valoración negativa del paradigma afectivo-emotivo⁴⁵⁸, pasamos a presentar brevemente algunos comentarios sobre el funcionamiento de los adverbios evaluativos *alentadoramente* y *esperanzadoramente* en español actual.

2.1.2.4.b. En primer lugar, conviene destacar que ni *alentadoramente* ni *esperanzadoramente* se recogen en la última edición del diccionario académico y que estos adverbios no aparecen en ninguna clasificación adverbial sobre los disjuntos del español, con la excepción del adverbio *alentadoramente*, nombrado en el citado estudio de Egea (1979: 258).

⁴⁵⁸ Evidentemente, las explicaciones ofrecidas en este capítulo serán ampliadas en la segunda parte de este trabajo, dedicada al análisis individualizado y detallado de los seis adverbios disjuntos acotados en esta tesis doctoral.

Además, no hemos documentado ninguno de estos adverbios en el *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América* ni en el vaciado de los ejemplos del *Corpus de Referencia del Español Actual* pertenecientes al siglo veintiuno, por lo que parecen signos claramente en desuso.

Estas dos razones justifican nuestra decisión de no estudiar dichos signos en la segunda parte de este trabajo, puesto que, a diferencia de *lamentablemente*, ninguno de estos dos elementos son unidades relevantes o pertinentes dentro del paradigma de adverbios evaluativos del español actual.

Las únicas informaciones que hemos podido contrastar de *alentadoramente* y *esperanzadoramente* en su papel de adverbios disjuntos aparecen en el *Diccionario de partículas* de Santos Río.

Si nos centramos en el análisis de *alentadoramente* –el único de los dos signos que es listado como adverbio actitudinal evaluativo en la obra de Egea–, advertimos que Santos Río (2003: 23) no recoge para esta unidad su valor de adverbio de modo o de manera, pero sí su funcionamiento como premodificador de adjetivos calificativos (*una actitud alentadoramente positiva*). Para comprobar la existencia de este valor, hemos decidido ampliar nuestra búsqueda de documentaciones de este signo a todos los ejemplos registrados en CREA –y no solamente a los del siglo XXI–, lo que permite encontrar algún caso aislado como el siguiente:

(245) *Todas esas son cosas visibles; sin embargo, a mí hay una que me llama más la atención: la reacción del pueblo, cómo ha ido evolucionando de los momentos más críticos, de terapia intensiva, al estado alentadoramente saludable que se empieza a observar; (...)*. (CREA: *Granma Internacional*, 05/1996)

Asimismo, Santos Río reconoce que *alentadoramente* puede aparecer como inciso parentético y funcionar como adverbio disjunto evaluativo, a la manera del adverbio *lamentablemente*. Así, lo ilustra el siguiente ejemplo:

(246) *Alentadoramente, ninguno de los hijos menores parece estar dispuesto a seguir un camino tan peligroso.* (Santos Río, 2003: 23).

Evidentemente, este tipo de ejemplos no son habituales en la actualidad, como muestra la ausencia de apariciones de este signo en los textos del CREA documentados en el siglo veintiuno. Para encontrar este valor habría que remontarse a los registros de este signo fechados en el siglo pasado, donde aparece algún ejemplo esporádico como el que citamos a continuación:

(247) *En Europa la enfermedad ha avanzado a un promedio de unos catorce casos por semana, los países más afectados: Bélgica, Dinamarca, Francia, Inglaterra y Holanda, con un número de casos que son respectivamente 8.2, 8.0, 5.6, 3.6 y 3.5 por cada millón de habitantes. Italia, Grecia, España, Austria y Finlandia muestran una tasa inferior a un caso por cada millón de habitantes. El promedio de casos en Europa Occidental, igual que en los Estados Unidos, se duplicó cada seis meses hasta 1983, pero ahora, alentadoramente, se duplica cada año, según informe de la OMS. (CREA: Carlos Cotte, Sida y sexo, 1988)*

En lo que concierne a *esperanzadoramente*, observamos que Santos Río (2003: 66) considera un uso raro su funcionamiento como adverbio de modo integrado en la sintaxis oracional con el significado ‘de manera esperanzadora’:

(248) *Espero que la próxima vez que vengan a verme pueda dirigirles la palabra más esperanzadoramente que esta ocasión.*

Nuestro análisis del CREA confirma las explicaciones de este autor, pues para localizar este valor, hay que remontarse a las escasas concordancias de este signo documentadas en las últimas décadas del siglo anterior⁴⁵⁹:

(249) *La solución más fácil será la de siempre: encontrar un buen muchacho, serio, responsable, afectuoso, inteligente, trabajador, capaz de ganar dinero y de conseguir una sólida posición social... y si es guapo, mucho mejor. Casándose con él, y con el amor -¿cómo no enamorarse de un hombre así?-, el futuro se abre esperanzadoramente. (CREA: Enrique González Duro, Las neurosis del ama de casa, 1989)*

Un poco más habitual resulta para Santos Río su uso “como (pre)modificador de adjetivos calificativos (naturalmente, sin pausa intermedia), especialmente en contextos de comparación o asimilables”:

(250) *Adoptó una postura esperanzadoramente (más) liberal. (Santos Río, 2003: 66)*

De las escasas documentaciones de este signo en CREA, este valor parece el más repetido, como muestra el siguiente caso:

(251) *Por eso cuando halló aquella pradera esperanzadoramente verde, por donde trotaba una pareja de burritos juanramónicos, y vio que el tiempo se despejaba sobre su cabeza, dejando apenas un puñadito de nubes para proveer de sombras claras a los caminantes, y la brisa se esmeró en soplar una caricia provocativa, Susana detuvo la carrera y lo besó hasta en el cielo de la boca para celebrar que, después de tantos golpes que les dio la vida, como dijo Fayad, el amor había tocado a su puerta. (CREA: Eliseo Alberto, La eternidad por fin comienza un lunes, 1992)*

Finalmente, el funcionamiento de este signo como disjunto –el valor que permite relacionar a este signo con los adverbios emotivos del tipo *afortunadamente*–, es también reconocido por Santos Río e ilustrado con el siguiente ejemplo:

⁴⁵⁹ Nótese que, a pesar de contar todos los ejemplos localizados en CREA –es decir, los registrados desde el año 1975 hasta la actualidad– ni este adverbio ni el anterior alcanzan la decena de concordancias, por lo que, evidentemente estamos ante signos muy poco representativos o populares en nuestra lengua.

(252) Esperanzadoramente, *desde hace dos años no se han producido incidentes graves*. (Santos Río, 2003: 66)

Tras rastrear el conjunto de textos incluidos en CREA desde su creación, únicamente hemos recogido un ejemplo aislado en el que este elemento parece funcionar como adverbio disjunto actitudinal, aislado entonativamente mediante pausas –representadas por comas en la escritura–, y externo a la estructura sintáctica interna de la oración sobre la que incide, que, en este caso concreto, es una proposición subordinada adjetiva o de relativo:

(253) (...); *en una decisión que, esperanzadoramente, provoca un comprensible revuelo entre la intelectualidad local, el Senado de la República resuelve, sin siquiera dar razones, negar la concesión de la nacionalidad chilena a Claudio Di Girolamo, de cuyos méritos y aportes a la vida cultural de este país se ha hablado suficientemente en los últimos días*. (CREA: Hoy, 24-30/06/1997)

Centrándonos en este funcionamiento disjunto de los adverbios *alentadoramente* y *esperanzadoramente* y retomando, en parte, las indicaciones ofrecidas por Santos Río (2003: 101) para el adverbio *lamentablemente*, creemos que la implicación de que lo que es ‘alentador’ o ‘esperanzador’ es bueno para quien lo expresa, constituye el argumento principal para asociar estos dos adverbios con los emotivos del tipo *afortunadamente* o *felizmente*.

Sin embargo, los dos adverbios que nos ocupan no son verdaderos sinónimos de *afortunadamente*, como muestra la diferente configuración de sus respectivas bases léxicas. Así, los adverbios *alentadoramente* y *esperanzadoramente*, que se utilizan para expresar la satisfacción personal del locutor ante un punto de vista de orientación favorable presentado simultáneamente en el enunciado, no permiten la transformación parafrástica en la que actúa como atributo un sintagma nominal valorativo. Así lo demuestra la agramaticalidad de (246a) y (252a), como correspondencias de los ejemplos (246) y (252) ya citados:

(246) Alentadoramente, *ninguno de los hijos menores parece estar dispuesto a seguir un camino tan peligroso*. (Santos Río, 2003: 23).

(246a) **Es un aliento que ninguno de los hijos menores parezca estar dispuesto a seguir un camino tan peligroso*.

(252) Esperanzadoramente, *desde hace dos años no se han producido incidentes graves*. (Santos Río, 2003: 66)

(252a) **Es una esperanza que desde hace dos años no se hayan producido incidentes graves*.

Sin embargo, sí admiten la parafrasis atributiva con la base adjetiva:

(246b) *Es alentador que ninguno de los hijos menores parezca estar dispuesto a seguir un camino tan peligroso.*

(252b) *Es esperanzador que desde hace dos años no se hayan producido incidentes graves.*

La situación de los adverbios *afortunadamente* o *felizmente* es la inversa a la de los signos citados aquí arriba, puesto que, como ya hemos señalado en otras ocasiones, están creados sobre adjetivos (*afortunado/a*, *feliz*) que no puede funcionar como atributos de sujetos neutros (**Eso es afortunado/feliz*) ni pueden combinarse con proposiciones subordinadas sustantivas de sujeto cuando desempeñan la función de atributo (**Que hayas ganado la carrera es afortunado/feliz*). Por este motivo, las paráfrasis correspondientes a estos adverbios disjuntos han de recurrir a los sustantivos cognados del adverbio (*es una fortuna*, *es una felicidad*). Véanse estas distribuciones a través de las correspondencias ofrecidas a continuación:

(254) *Afortunadamente, el Estado da algunas subvenciones a compañías privadas.* (CREA: *La Ratonera. Revista asturiana de Teatro*, 09/2001)

(254a) **Es afortunado que el Estado dé algunas subvenciones a compañías privadas.*

(254b) *Es una fortuna⁴⁶⁰ que el Estado dé algunas subvenciones a compañías privadas.*

(255) *Felizmente, el siglo terminó con una derrota lapidaria de ambos.* (CREA: *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, vol. 1, nº 1, 2002)

(255a) **{Es/fue} feliz que el siglo terminara con una derrota lapidaria de ambos.*

(255b) *{Es/fue} una felicidad⁴⁶¹ que el siglo terminara con una derrota lapidaria de ambos.*

En un principio, el distinto tipo de valoración que ofrecen *alentadoramente* y *esperanzadoramente* con respecto a los adverbios emotivos del tipo *afortunadamente* se manifiesta también en el hecho de que este último contiene un matiz teleológico (*por fortuna*, *para fortuna*) y admite una orientación hacia un destinatario concreto (*para fortuna de los presentes*) que los primeros no tienen, al menos en su uso habitual.

Cabe la duda de si estos dos adverbios pueden aceptar la especificación del rango del disjunto mediante un complemento preposicional (*para* + SN) debido al

⁴⁶⁰ Aunque Santos Río (2003: 21) considera que tanto la paráfrasis con sustantivo como con adjetivo son agramaticales (**es una fortuna que.../*es afortunado que...*), creemos que la estructura que tiene como atributo el sintagma nominal valorativo (*es una fortuna que ...*) es perfectamente aceptable. Así lo demuestran, por ejemplo, los trabajos de Gutiérrez Ordóñez (1993: 29; 1997a: 364 y 413-414; 1997b: 104 y 108) sobre los atributos de modalidad emotiva, entre los que ocupa un lugar destacado el adverbio *afortunadamente*.

⁴⁶¹ Como indicamos en la nota 350 de esta memoria, esta paráfrasis sustantiva puede resultar un tanto rara –que no incorrecta o agramatical–, por lo que algunos estudiosos, como Iglesias Bango (2004: 1639) ofrecen una estructura valorativa alternativa (*es motivo de* + sustantivo), que en el ejemplo que nos concierne daría lugar a la siguiente paráfrasis:

(a) *Es motivo de felicidad que el siglo terminara con una derrota lapidaria de ambos.*

influjo analógico de *afortunadamente* –a la manera del adverbio *lamentablemente*, que admite dicha construcción por analogía con el adverbio emotivo *desgraciadamente*. Las explicaciones del *Diccionario de partículas* de Santos Ró, al respecto, parecen algo contradictorias, pues, por un lado, niega tal posibilidad en la entrada del adverbio *lamentablemente*: “*alentadoramente* y *esperanzadoramente* no parecen haber sido aún afectadas aún por la analogía de *afortunadamente* y sinónimos propios” (Santos Ró, 2003: 101). Sin embargo, en el estudio individualizado de *alentadoramente* y *esperanzadoramente*, Santos Ró (2003: 23 y 66) sí deja entrever la posibilidad de que ambos signos admitan el complemento orientativo (*para SN*), especialmente en el caso del adverbio *esperanzadoramente*, del que ofrece el ejemplo reproducido a continuación:

(256) *Esperanzadoramente para nuestro proyecto de inversión en la zona, los grupos terroristas iban perdiendo fuerza. (Ibid.: 66)*

Desde nuestro punto de vista, este tipo de distribuciones no son naturales o inherentes a dichos signos y, de hecho, el análisis del corpus lingüístico no revela ningún ejemplo en el que estos signos reciban dicha complementación. Aun aceptando que puedan tomar dicha especificación por analogía con los adverbios propiamente emotivos (*afortunadamente, felizmente, dichosamente, etc.*), los signos *alentadoramente* y *esperanzadoramente* no pueden aceptar las mismas paráfrasis con base sustantiva que los adverbios emotivos anteriores. Sirva de ejemplo la inacceptabilidad de (256a) como paráfrasis de (256):

(256a) **Para esperanza de nuestro proyecto de inversión en la zona, los grupos terroristas iban perdiendo fuerza.*

Obsérvese el contraste entre la incorrección de la paráfrasis anterior con las correspondencias mostradas por Egea (1979: 252) para el adverbio *dichosamente*, que ya citamos a lo largo de esta memoria:

(226) *Dichosamente mi padre sí había logrado ganarse el premio.*

(226a) *Para su dicha, mi padre sí había logrado ganarse el premio.*

(226b) *Para dicha suya, mi padre había logrado ganarse el premio.*

(226c) *Para dicha de mi padre, había logrado ganarse el premio.*

Tras observar la escasa repercusión que tienen los signos *alentadoramente* y *esperanzadoramente* como adverbios disjuntos en español actual y después de mostrar, además, algunas de sus diferencias con respecto a los verdaderos adverbios de

valoración emotiva positiva como *afortunadamente*, *felizmente* o *dichosamente*, vamos a observar el comportamiento del adverbio valorativo *vergonzosamente*.

2.1.2.4.c. El adverbio *vergonzosamente* –último de los signos incluidos por Egea (1979: 258) en el grupo semántico de los adverbios evaluativos que expresan ‘satisfacción o lo contrario’–, tampoco es una unidad muy frecuente en español actual, como revela el estudio de nuestro corpus lingüístico, en el que no hemos registrado ninguna aparición de este signo en los materiales del *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América* y únicamente tres documentaciones de este adverbio en los ejemplos del *Corpus de Referencia del Español Actual* pertenecientes al siglo veintiuno. No parece, por lo tanto, que este signo goce en la actualidad de la popularidad de *lamentablemente*, lo que justifica su no inclusión entre los signos objeto de estudio en esta tesis, en la que hemos pretendido centrarnos en el análisis de las unidades adverbiales de valoración afectivo-sentimental más representativas en español⁴⁶².

El funcionamiento intraoracional de *vergonzosamente* como adverbio adjunto del verbo es, sin lugar a dudas, el valor más habitual de este signo y el que aparece en la mayoría de los diccionarios del español⁴⁶³. No es de extrañar que dicho valor sea el primero en la obra de Santos Río (2003: 163) y que esté presente en nuestro corpus:

(257) *Chávez profirió durante su alocución enardecida fuertes críticas contra la patronal y contra los medios de comunicación venezolanos, a los que acusó de “sumarse vergonzosamente al paro”, y en general aludió a las “inmoralidades de los sectores pudientes”.* (CREA: *La Razón*, 11/12/2001)⁴⁶⁴

Además del funcionamiento de este adverbio como premodificador de adjetivos y adverbios calificativos graduales en contextos del tipo *vergonzosamente lentos* o *vergonzosamente despacio* –cfr. Santos Río (2003: 163)–, este signo puede aparecer también en posición extrapredicativa, aislado entonativamente mediante pausas, actuando como un adverbio disjunto actitudinal evaluativo. Sirva de muestra el ejemplo recogido en el citado estudio de Egea (1979: 258):

⁴⁶² Además, el tipo de valoración que ofrece *vergonzosamente* difiere, en parte, de la que ofrecen los verdaderos adverbios emotivos del tipo *desgraciadamente* o *desafortunadamente*.

⁴⁶³ Así, en DUE (1966: s.v. *vergonzosamente*), VOX (1993: s.v. *vergonzosamente*), DEA (1999: s.v. *vergonzosamente*) o DRAE (2001: s.v. *vergonzosamente*), se reconoce el valor de este signo como adverbio de modo con el significado ‘de manera vergonzosa’ o ‘de modo vergonzoso’.

⁴⁶⁴ Como adverbio de modo, este signo puede significar también ‘con vergüenza, mostrando vergüenza o timidez’ en ejemplos del tipo *Luis se acercó vergonzosamente al profesor*, valor recogido en DUE (1966: s.v. *vergonzosamente*) y en Santos Río (2003: 163).

(258) Vergonzosamente, *nadie fue capaz de prestar ninguna ayuda.*

Evidentemente, este valor se describe en el diccionario de Santos RÍo (2003: 163), que ilustra el funcionamiento extraoracional de este adverbio con un ejemplo muy similar al de Egea:

(259) Vergonzosamente, *nadie se paró siquiera a consolarlo.*

A pesar de no ser un signo tan frecuente como otros adverbios disjuntos de valoración negativa como *desgraciadamente* o *lamentablemente*, sí aparece mencionado en alguno de los principales trabajos clasificatorios sobre los adverbios del español; se incluye, por ejemplo, entre los adverbios de modalidad emotivos de Fuentes Rodríguez (1991a: 316) o entre los atributos de modalidad pura o emotiva de Gutiérrez Ordóñez (1997a: 352 y 1997b: 98).

Asimismo, aunque en el *Diccionario del español actual* (DEA, 1999: s.v. *vergonzosamente*) se caracteriza a este signo con la acepción ‘de manera vergonzosa’, el ejemplo ofrecido parece corresponder, más bien, al uso disjunto de este adverbio:

(260) *Pese a la coartada que tengo para no creer en la vida, comprendo que eso le quita belleza a mi escepticismo, que yo quisiera que fuera más estético y menos vital, como vergonzosamente lo es.*

En lo que concierne a los materiales del CREA, hemos de advertir que solamente en uno de los tres ejemplos documentados para este signo en el siglo veintiuno, *vergonzosamente* parece funcionar como adverbio disjunto:

(261) *Con ello perdió la oportunidad de reclamar rebajas en la deuda externa y anulación de bloqueos económicos, con los que ignominiosamente, vergonzosamente, el Presidente Bush busca adeptos donde sea, pagando por ello lo que los gobiernos USA otrora establecieron como “legítimas” sanciones a incumplimientos notorios de las reglas de la economía o de la guerra, o se negaron a prestar a pueblos angustiosamente necesitados de ayuda humana. (CREA: El País, 04/10/2001)*

El fragmento anterior resulta, a nuestro juicio, algo confuso por la yuxtaposición de los dos adverbios terminados en *-mente*. Para encontrar algún ejemplo menos complejo del valor disjunto de *vergonzosamente* habría que ampliar la búsqueda a los registros de este signo documentados en CREA en el siglo pasado. Siguiendo este criterio, hemos advertido que de los más de cincuenta casos en los que aparece dicha unidad, únicamente tres parecen corresponder al funcionamiento de este signo como adverbio disjunto evaluativo. Sirva de ejemplo el siguiente:

(262) *Pero así es: quienes han tenido una experiencia llamémosle estética leyendo a Eco o a García Márquez, reaccionan ante la puesta en entredicho de cualquiera de estos dos autores con una violencia fanática que sorprende, como si les estuvieras negando a ellos, los idólatras,*

una grandeza a la que, vergonzosamente, son ellos mismos quienes han renunciado. (CREA: *El Mundo*, 05/10/1996)

A la vista de estos datos, no hay duda de que *vergonzosamente* puede desarrollar el valor de adverbio disjunto y situarse en un nivel externo al de la estructura sintáctica de la oración, ofreciendo un comentario evaluativo sobre la misma. Ahora bien, a pesar de que esta distribución le asemeja a los adverbios emotivos del tipo *desgraciadamente*, creemos que el tipo de valoración que introduce *vergonzosamente* es ligeramente distinta a la de este último signo.

En cierto modo, la evaluación que efectúa el adverbio *vergonzosamente* guarda cierta relación con la que realiza *lamentablemente*, de ahí que Egea (1979: 258) decidiera incluirlos en un mismo grupo semántico y separarlos de los de la subclase de *desgraciadamente*.

El adverbio *vergonzosamente* posee una misma orientación discursiva que los adverbios emotivos *desgraciadamente* o *desafortunadamente*, en tanto que instruye una orientación desfavorable de un punto de vista presente en el enunciado, pero, a nuestro juicio, existen algunas diferencias en cuanto a los estereotipos ligados a estos dos tipos de signos. Así, mientras que estos últimos adverbios modales se definen semánticamente por frases estereotípicas del tipo *decir desafortunadamente, X es decir X no es {fortuito, oportuno, acertado, etc.}*, el significado del adverbio *vergonzosamente* está constituido por una lista abierta de frases estereotípicas del tipo *decir vergonzosamente, X es decir X es {deplorable, reprobable, condenable, rechazable, etc.}*⁴⁶⁵.

En otras palabras, aunque ambos signos muestran una orientación negativa de un punto de vista, un adverbio emotivo como *desgraciadamente* se centra en presentar el sentido adverso –y, en ocasiones, trágico– del mismo, mientras que, al usar *vergonzosamente*, la expresión del pesar y del dolor se presenta como información secundaria y, en cambio, se destaca como parte informativamente más importante el valor de queja, censura y crítica hacia el fragmento discursivo comentado.

Para cerrar las explicaciones concernientes a este adverbio disjunto evaluativo, conviene recordar que *vergonzosamente* admite las paráfrasis atributivas formadas sobre

⁴⁶⁵ Sobre la forma de estas frases estereotípicas, véase el apartado 3.3.2.a del capítulo quinto de esta tesis doctoral.

las bases adjetivas y sustantivas, como ilustramos a continuación, partiendo del ejemplo (259):

(259) Vergonzosamente, *nadie se paró siquiera a consolarlo*. (Santos Río, 2003: 163)

(259a) *Es vergonzoso que nadie se parara siquiera a consolarlo*.

(259b) *Es una vergüenza que nadie se parara siquiera a consolarlo*.

Precisamente, la capacidad para admitir la transformación en una oración en la que el atributo adopta la estructura valorativa formada por el artículo indeterminado y el sustantivo cognado del adverbio, justifica su inclusión dentro de los atributos de modalidad emotiva de Gutiérrez Ordóñez (1997a: 352 y 1997b: 98). La relación con la base sustantiva explica también la posibilidad de ser parafraseado mediante estructuras del tipo *para vergüenza de + SN*, mencionadas en la entrada correspondiente a este adverbio del diccionario de Santos Río.

Por otro lado, la doble transformación atributiva –con el adjetivo *vergonzoso* y con el sintagma nominal *una vergüenza*– de las oraciones en las que aparece este elemento adverbial, recuerda el funcionamiento del adverbio de valoración afectiva *tristemente*⁴⁶⁶ como disjunto externo a la sintaxis oracional. Recuérdense, al respecto, las siguientes correspondencias:

(133) *Tristemente, su padre murió a la edad de cuarenta años*.

(133a) *Es triste que su padre muriera a la edad de cuarenta años*.

(133b) *Es una tristeza que su padre muriera a la edad de cuarenta años*.

Las relaciones entre ambos tipos de adverbios se acrecientan todavía más, si consideramos que las oraciones en las que aparecen estos signos como disjuntos actitudinales pueden ser parafraseadas mediante otra estructura alternativa, en la que se utiliza el verbo que pertenece a la misma familia léxica que los respectivos adverbios terminados en *-mente*:

(259c) *Me avergüenza que nadie se parara siquiera a consolarlo*.

(133c) *Me entristece que su padre muriera a la edad de cuarenta años*.

⁴⁶⁶ Aunque nos ocuparemos con más detenimiento de este signo en la segunda parte de este trabajo, nos parece que este signo posee un doble valor. De una parte, sirve para mostrar la aflicción, el dolor o la pesadumbre –significado que lo relaciona, en mayor o menor grado, con adverbios del tipo *desgraciadamente, desafortunadamente o desdichadamente*. De otra, conlleva en algunos usos el matiz de contrariedad, enojo, fastidio, irritación, enfado, queja y reprobación, característica que lo liga, en cierta manera, a los adverbios *lamentablemente* o *vergonzosamente* y que parece más palpable a través de las paráfrasis en las que el adjetivo *triste* funciona como atributo:

(a) *Tristemente, cada día hay más casos de violencia doméstica*.

(a') *Es triste que cada día haya más casos de violencia doméstica*.

Puesto que dichas paráfrasis requieren la presencia del pronombre personal delante del verbo, observamos un paralelismo entre estas dos unidades y los adverbios que evalúan en términos de ‘extrañeza’, ‘sorpresa’ o ‘asombro’, descritos en el apartado 2.1.2.3 de este capítulo:

(220) {*Extrañamente/Sorprendentemente/Asombrosamente*}, Eugenio ganó la carrera.

(220a) Me {extraña, sorprende, asombra} *que Eugenio ganara la carrera.*

Para cerrar este apartado, recordaremos que el resto de adverbios de valoración afectivo-emotiva no admiten estas estructuras parafrásticas verbales, con la excepción ya comentada de *lamentablemente*, cuya paráfrasis con verbo realizativo difiere, en parte, de la que aceptan los adverbios *vergonzosamente* o *tristemente*, al no llevar pronombre delante del verbo. Para ilustrar esta transformación parafrástica recordamos el siguiente ejemplo:

(221) *Lamentablemente, María sufrió hasta el último día de su vida.*

(221a) *Lamento que María sufriera hasta el último día de su vida.*

2.2. Otros adverbios evaluativos que no pueden funcionar como adverbios disjuntos actitudinales en español actual

En este apartado nos ocupamos de una serie de adverbios evaluativos del español como *maravillosamente*, *estupendamente*, *fenomenalmente* o *fantásticamente* que, a pesar de estar formados sobre adjetivos valorativos o evaluativos (*maravilloso/a*, *estupendo/a*, *fenomenal*, *fantástico/a*), no funcionan de la misma manera que los adverbios modalizadores de valoración afectivo-emotiva del tipo *afortunadamente* o *felizmente*, puesto que no han desarrollado la capacidad de aislarse entonativamente entre pausas y de situarse en posiciones parentéticas para ofrecer una valoración sobre el conjunto de la oración sobre la que inciden.

Como ya señalamos en el apartado 2.4.2.2.d del segundo capítulo de este trabajo, los adjetivos a partir de los que se forman estos signos pueden adverbializarse y presentarse autónomamente en intervenciones reactivas. Recuérdese, el ejemplo (102):

(102) A: *Nos ha tocado la lotería.*

B: *Fantástico (que os haya tocado la lotería).*

Asimismo, dichos signos admiten, tras perder su carácter anafórico, la tematización con *que*:

(103) *Estupendo que el Zaragoza haya ganado este partido de Copa.*

Sin embargo, estos adjetivos adverbializados no son habituales fuera de los contextos reactivos y no ocupan las distintas posiciones parentéticas (inicial, media y final) características de los adverbios disjuntos actitudinales del tipo *afortunadamente*. Así lo confirma la agramaticalidad de los siguientes casos, ya citados:

(107a) *Estupendo, *Juan no quedó paralítico tras el accidente*.

(107b) **Juan*, estupendo, *no quedó paralítico tras el accidente*.

(107c) **Juan no quedó paralítico tras el accidente*, estupendo.

En cuanto a los adverbios terminados en *-mente*, hay que señalar que si bien han desarrollado distintos valores como elementos integrados en la sintaxis oracional (adverbios de modo, adverbios de grado, intensificadores de adjetivos y de otros adverbios, etc.), no se han desarrollado como disjuntos extraoracionales, a pesar de estar formados a partir de adjetivos factivos evaluativos (*es/me parece/resulta {maravilloso, estupendo, fenomenal, fantástico, etc.}*). Lo ilustramos recordando los ejemplos (104) y (105):

(104) *Estupendamente, *el Zaragoza ha ganado este partido de Copa*.

(105) *Fantásticamente, *el Zaragoza ha ganado este partido de Copa*.

Veamos un poco más detenidamente el funcionamiento particular de esta clase de elementos evaluativos en español actual, empezando por el adverbio *maravillosamente*.

2.2.1. De los adverbios que nos ocupan en este apartado, *maravillosamente* es el más frecuente en nuestros días, con más de cincuenta ejemplos documentados en CREA en el siglo veintiuno.

En la mayoría de los casos, este signo funciona como adverbio de modo, con el significado ‘de manera maravillosa’, ‘muy bien’. Sirva de muestra el siguiente ejemplo, en el que el adverbio funciona como adjunto verbal:

(263) *Las reuniones de los Wilder tenían fama de ser las más agradables y glamourosas de todo Hollywood, y su colofón solía ser una actuación de Audrey, que cantaba maravillosamente.* (CREA: Marta Rivera de la Cruz, *Fiestas que hicieron historia. Del glamour de Hollywood a los escándalos de la alta sociedad*, 2001)

El otro valor habitual de este signo es el de premodificador de adjetivos y adverbios calificativos graduales. Santos Río (2003: 106) reconoce que este funcionamiento es especialmente habitual cuando afecta a “los de evaluación tenida por positiva”. Un ejemplo de este valor sería el siguiente:

(264) V: *¿Cómo te han aceptado sus hijos?*
Y: Maravillosamente bien. *El chiquito, David, se quiere ir a vivir con nosotros.* (CREA: *Vea on line*, nº 1761, 11-17/05/2003)

Asimismo, como muestra de la combinación de este adverbio con adjetivos ofrecemos el siguiente caso:

(265) *Paulino suelta una carcajada y la mira a los ojos, maravillosamente azules.* (CREA: Dulce Chacón, *La voz dormida*, 2002)

En este tipo de ejemplos, la modalidad aparece como efecto, como un valor secundario. No creemos que sea correcto decir que este tipo de signos funcionan como meros adverbios de grado –como defiende Santos Río–, ya que actúan como una especie de marcadores híbridos que introducen, además de la intensificación, una valoración modal añadida. Serían, por lo tanto, marcas de la modalidad emotivo-sentimental integradas dentro de la estructura sintáctica de la oración, a diferencia de los adverbios disjuntos evaluativos periféricos, que se sitúan en un nivel superior al de la sintaxis intraoracional.

Como ya hemos señalado, no hemos documentado como disjunto extrapredicativo al adverbio *maravillosamente*. Sobre esta propiedad, Santos Río (2003: 107) indica lo siguiente: “A pesar de que el adjetivo calificativo de base puede actuar como factivo, como en *Es (/Me parece /Resulta) maravilloso que hayáis ganado los dos primeros premios* (presuposición: ‘habéis ganado los dos primeros premios’), no existe un *maravillosamente* con acepción de adverbio de evaluación factual, como los de *Esperanzadoramente, ha vuelto a respirar por sí mismo*”.

González García (1997: 194, nota 85) advierte también que es posible la paráfrasis que contiene al adjetivo sobre el que se forma este adverbio:

(266) *Considero maravilloso que María (no) bailara durante toda la noche.*

Pero, sin embargo, no considera posible el empleo de este signo como disjunto:

(267) **Maravillosamente, María (no) bailó durante toda la noche.* (*Ibid.*)

Coincidimos con este autor en la reflexión que realiza sobre la posible agramaticalidad de este último ejemplo. Dado que existe la paráfrasis adjetiva equivalente, probablemente deberíamos hablar de que la distribución del ejemplo (267) es más bien inaceptable, al tratarse de una posibilidad no aprovechada por los hablantes de nuestra lengua. Ahora bien, si consideramos que el sistema de la lengua es un conjunto de posibilidades, que pueden ser más o menos aprovechadas por los hablantes

en el habla, no es inimaginable que, en el futuro este signo pudiera desempeñar dicha función, como desarrollo de esa potencialidad y de la evolución constante que caracteriza a la lengua. No obstante, dado que nuestro estudio es sincrónico y describe el estado actual del español, nos limitamos a señalar que la función disjuntiva no es aceptable en nuestros días para dicho adverbio.

2.2.2. El adverbio *estupendamente* se asemeja al anterior al poder funcionar como adverbio adjunto del verbo:

(268) *Y sabes quién era esa mujer, me decía mi madre, bajando la voz, cuando me contaba las cosas de aquella noche, era la Pasionaria, que andaba en las mismas políticas que tu padre, y me contaba que sus hijos ya hablaban ruso y se encontraban estupendamente en la Unión Soviética, como nos encontraríamos nosotros si nos marcháramos esa noche.* (CREA: Antonio Muñoz Molina, *Sefarad. Una novela de novelas*, 2001)

Y como adverbio que “intensifica en grado máximo a adverbios de valoración positiva, tiñendo de emotividad y énfasis la valoración” (Santos Río, 2003: 68). Así aparece en el fragmento que sigue:

(269) *Manolo Abascal, Chucho Bueno, Samuel Cossío, Domingo González, Luis Palacios, se comportaron con ellos estupendamente bien, pero destacan sobre manera la labor irreprochable que les dispensó Antonio García.* (CREA: Modesto Cabello, *Los bolos. Recuerdos y reflexiones*, 2001)

Pero, además, puede presentarse autónomamente como adverbio reactivo de asentimiento y de aprobación, a la manera del adjetivo adverbializado ¡*Estupendo!*!, si bien este último es algo más empleado en estos contextos. Sirva de muestra el siguiente caso en el que *estupendamente* sirve para mostrar la conformidad ante una propuesta, con entusiasmo y emotividad:

(270) –¿Te parece que conduzca yo?
–¡Estupendamente! (Santos Río, 2003: 68).

Ahora bien, frente al adjetivo adverbializado *estupendo*, el adverbio en *-mente* no aparece subordinar mediante *que* un segmento discursivo, como confirma el contraste entre las siguientes oraciones:

(103) Estupendo que *el Zaragoza haya ganado este partido de Copa.*

(271) *Estupendamente que *el Zaragoza haya ganado este partido de Copa.*

A pesar de tener como base un adjetivo factivo evaluativo, *estupendamente* no se emplea como adverbio disjunto en posiciones parentéticas. Para ilustrar esta propiedad nos servimos de la oposición entre los ejemplos que siguen, tomados del estudio de Santos Río (2003: 68):

(272) *Es estupendo que ganara ella.*

(273) **Estupendamente, ganó ella.*

No es normal, por lo tanto, encontrar a este adverbio usado fuera de contextos reactivos o de su funcionamiento intraoracional. Así lo hemos corroborado en el estudio de nuestros *corpóra*, puesto que ninguna de las cuatro documentaciones de este signo en el *Macrocorpus* ni ninguna de las treinta y siete concordancias del CREA en el siglo actual reflejan el comportamiento de este signo como disjuncto actitudinal, a la manera de *afortunadamente*.

2.2.3. Por su parte, el adverbio *fenomenalmente* es mucho menos frecuente que los dos anteriores, pues solamente se documenta en una ocasión en los textos pertenecientes al siglo XXI en CREA, donde aparece como elemento integrado en la sintaxis oracional:

(274) *El magnífico templo de Vithala cuenta con un vestíbulo con cincuenta y seis pilares fenomenalmente esculpidos.* (CREA: Ramiro A. Calle, *Viaje al interior de la India*, 2001)

También es menor su presencia en los materiales del *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América*, con una sola documentación, frente a las cuatro de *maravillosamente* y *estupendamente*. En dicho ejemplo, *fenomenalmente* intensifica al adverbio de valoración positiva *bien*, añadiendo un cierto énfasis y emotividad a dicha evaluación:

(275) *Y desde luego, estoy contenta; estoy contenta, yo no sé si es mérito del chico o que lo atribuyo más al mérito de la formación del colegio, porque en la academia el mayor... va fenomenalmente bien; o sea, vaya, el chico... el chico saca de los primeros puestos y... y va muy bien.* (MA 10, 80).

Aunque este signo tampoco puede funcionar como disjuncto de actitud, sí puede aparecer como adjunto verbal, aunque para encontrar un ejemplo de dicho valor debamos remontarnos a las concordancias del CREA en el siglo pasado:

(276) *Hemos merecido la victoria, pues se ha jugado fenomenalmente.* (CREA: *El Norte de Castilla*, 06/05/1999)

2.2.4. La misma situación que el adverbio anterior presenta *fantásticamente*, pues dicho signo admite su funcionamiento como adjunto del verbo:

(277) *Cuando hice las presentaciones entre Concepción Enárquez y el juez García Mourriños me sentí fantásticamente.* (CREA: Alicia Giménez Bartlett, *Serpientes en el paraíso. El nuevo caso de Petra Delicado*, 2002)

Y como premodificador de adjetivos y de adverbios. Como muestra de la modificación sobre adjetivos, recogemos el siguiente fragmento:

(278) *Por ejemplo, aunque es fantásticamente poderoso, un rayo láser puede servir para realizar una infinidad de tareas específicas que producen verdaderos saltos tecnológicos.* (CREA: Miguel Ángel Ruiz Orbegoso, *Sugerencias para aprender a exponer en público*, 2003)

Aunque ninguno de los ocho ejemplos registrados en CREA en el siglo veintiuno de esta unidad reflejan su funcionamiento intraoracional acompañando a adverbios de valoración positiva, no cabe duda de que es una posibilidad inherente a este signo. Así, lo señala Santos Río (2003: 74), para quien este signo comparte con *maravillosamente*, *estupendamente* o *fenomenalmente* la posibilidad de modificar al adverbio *bien*, reforzando la carga valorativa del mismo. Una muestra de este valor puede advertirse en el siguiente ejemplo del corpus académico, fechado en el siglo veinte:

(279) *Pero otros sectores de la crítica me han tratado fantásticamente bien.* (CREA: *Lo más plus*, 11/12/96)

Sin embargo, no hemos documentado a este signo como adverbio disjunto de actitud ni en los materiales del CREA ni en los del *Macrocorpus*, situación que lo asemeja a los otros tres adverbios anteriores.

En definitiva, este grupo de adverbios evaluativos –entre los que sobresalen *maravillosamente*, *estupendamente*, *fenomenalmente* o *fantásticamente*, pero a los que podrían añadirse otros signos análogos como *sensacionalmente* o *extraordinariamente*– están basados sobre adjetivos calificativos factivos de carácter evaluativo, pero, a diferencia de los adverbios emotivos que nos ocupan en esta memoria (*afortunadamente*, *lamentablemente*, *tristemente*, etc.), no han desarrollado en español actual el valor disjunto característico de estos últimos, motivo por el cual no podemos integrarlos en este paradigma adverbial.

3. Recapitulación y conclusiones del capítulo

A modo de cierre de este capítulo, que nos ha servido para caracterizar y delimitar las unidades adverbiales de las que nos ocuparemos con mayor detenimiento en la segunda parte de este trabajo, vamos a recordar las principales aportaciones del mismo.

3.1. En primer lugar, hemos podido comprobar que el estudio de estos elementos exige tener en cuenta una interrelación de criterios y considerar no solamente rasgos

formales y pruebas sintáctico-distribucionales, sino también criterios de naturaleza semántico-pragmática.

Tras presentar brevemente las principales corrientes teóricas desde las que se ha intentado describir y clasificar los adverbios en *-mente* del español y de otras lenguas europeas –especialmente los terminados en *-ly* del inglés y los acabados en *-ment* del francés–, hemos recordado algunos aspectos fundamentales de la formación de estas unidades.

3.1.1. Aunque hay un consenso generalizado según el cual el origen de los adverbios en *-mente* del español está en la construcción sintáctica latina formada por el ablativo del sustantivo *mens, mentis* ‘mente, ánimo, intención’ al que se antepone un adjetivo concordado, hemos comprobado la diversidad de interpretaciones respecto a la naturaleza morfológica de estos signos (formas compuestas, formas casuales, frases sustantivas adverbializadas, etc.) para lo que nos hemos servido de las explicaciones recogidas en el artículo de Gregores (1960), así como de las apreciaciones de Kovacci (1999: 709-710) o Egea (1979: 36-46), autor este último que tras criticar las anteriores hipótesis, defiende con bastante precisión la consideración del elemento *-mente* como sufijo de derivación, que cambia la categoría léxica de la palabra base, en este caso, de un adjetivo a un adverbio, idea también advertida por Alarcos Llorach (1970: 244).

Asimismo, el acercamiento a estos signos exige considerar una serie de restricciones o constreñimientos morfológicos en cuanto a la posibilidad de formar adverbios terminados en *-mente* en español, puesto que no todos los adjetivos de nuestra lengua son susceptibles de dar lugar a este tipo de adverbios. La mayoría de los adjetivos pronominales (**unamente, *quintamente, etc.*), así como los relacionales que indican origen, pertenencia o cargo (**alemanamente, *becariamente, etc.*) y los calificativos que expresan cualidades materiales o físicas –como, por ejemplo, los que indican forma y color (**delgadamente, *amarillamente, etc.*)– no suelen admitir la adición del sufijo *-mente*. Muchos otros adjetivos deverbales terminados en *-able, -ible, -uble, -ado, -ido, -ante* y *-ente* presentan, por su parte, una cierta vacilación para la creación de adverbios en *-mente*, especialmente en lo que respecta a aquellos que se sitúan dentro de una escala evaluativa, aspecto para el que remitimos al estudio de Egea (1979: 130-140).

En relación con estos últimos, hemos de destacar que entre los adverbios epistémicos existe una tendencia a adverbializar la forma que indica un mayor grado de certeza o convicción (*ciertamente*/**incierto*, *posiblemente*/**imposiblemente*, *indudablemente*/**dudablemente*, etc.). Por lo que respecta al paradigma de adverbios evaluativos emotivos existen algunas parejas adverbiales antonímicas (*afortunadamente*/*desafortunadamente*/*infortunadamente*, *felizmente*/*infelizmente* y *dichosamente*/*desdichadamente*), pero en otros casos hay una preferencia según la cual la forma adjetiva positiva tiene mayores dificultades para consolidar una forma adverbial que funcione como un verdadero disjunto actitudinal en español; recuérdese, al respecto, que los adverbios *agraciadamente* y *alegremente* no ofrecen un funcionamiento extraoracional en español, frente al frecuente empleo de *desgraciadamente* y *tristemente* como disjuntos actitudinales (especialmente, en el caso del primero).

3.1.2. Otro de los aspectos destacados en este capítulo ha sido el análisis de las distintas denominaciones que han recibido estos adverbios, aspecto que nos ha llevado a rechazar algunas etiquetas como las de *adverbios en -mente*, *adverbios de frase*, *adverbios de oración* o *atributos oracionales*, por ser excesivamente amplias y abarcar a un número muy elevado de unidades que presentan características y valores ciertamente dispares. Asimismo, hemos rechazado otros términos para referirnos a las unidades del tipo *afortunadamente* o *desgraciadamente* en su papel de disjuntos de actitud, como el de *adverbios de enunciación* de Fernández (1993), con el que este autor designa una serie de elementos diversos que no se integran en la estructura oracional (*sinceramente*, *posiblemente*, *desgraciadamente*, *personalmente*, etc.), puesto que, a nuestro entender, bajo este concepto únicamente deben englobarse adverbios como el primero (*francamente*, *honradamente*, etc.), cuyo comportamiento se aleja claramente del de los emotivos que nos ocupan (*felizmente*, *desafortunadamente*, etc.), al ser compatibles con diversas modalidades oracionales (interrogativa, imperativa, etc.), al no aceptar la paráfrasis atributiva y al no encontrarse en relación directa con el enunciado.

Aunque defendemos que la denominación de *atributos de modalidad emotiva* de Gutiérrez Ordóñez sería perfectamente válida para referirse a los adverbios aquí acotados, parece más adecuado el término *adverbios modales –o modalizadores– de valoración afectivo-emotiva* para designar estos signos, debido al claro paralelismo que

ofrece esta terminología con la de *partículas modales –o modalizadoras– de valoración afectivo-emotiva*, la cual resulta útil para hacer referencia a todo el conjunto de unidades de entidad categorial diversa (locuciones adverbiales, expresiones en vías de gramaticalización e interjecciones) que sirven como instrumento de expresión de una evaluación subjetiva⁴⁶⁷.

No obstante, para salvar la dicotomía *modales/modalizadores*, nos decantamos finalmente por la caracterización de los seis adverbios acotados en esta tesis como *adverbios disjuntos de valoración afectivo-emotiva*, la cual, conjuga, de una parte, la referencia al carácter extrapredicativo de estos signos –en tanto que satélites de actitud– y, de otra parte, la alusión al tipo de valoración –*afectivo-emotiva*– obtenida al emplear estas unidades.

3.2. Tras estas consideraciones, hemos delimitado este paradigma de adverbios emotivos frente al resto de adverbios disjuntos actitudinales del español.

3.2.1. En primer lugar, hemos ofrecido una serie de criterios y propiedades que nos han permitido diferenciar los adverbios de valoración afectivo-emotiva del tipo *afortunadamente* frente a los denominados adverbios epistémicos como *posiblemente* o *probablemente*. En este sentido, hay que recordar que esta distinción se ha intentado presentar en muchas clasificaciones adverbiales como una oposición entre adverbios evaluativos y modales, dicotomía que, a nuestro juicio, no es adecuada, puesto que implica caracterizar como únicos adverbios de modalidad a los que ofrecen juicios valorativos ligados a las nociones de conocimiento o creencia (*ciertamente*, *seguramente*, etc.), cuando, evidentemente, los adverbios del primer tipo (*desgraciadamente*, *felizmente*, etc.) tienen también un claro valor modalizador, en este caso ligado a valoraciones subjetivas de carácter afectivo-sentimental.

Sin lugar a dudas, uno de los argumentos más repetidos para diferenciar ambos grupos en la bibliografía revisada ha sido considerar que los evaluativos emotivos (*afortunadamente*, *desafortunadamente*, etc.) actúan sobre enunciados presupuestos, a diferencia de los que indican distintos grados de certeza o de posibilidad (*ciertamente*, *posiblemente*, etc.). Tras un estudio de estas cuestiones, hemos advertido que, en

⁴⁶⁷ Recuérdese, por ejemplo, que las expresiones gramaticalizadas del tipo *gracias a Dios*, *menos mal* o *por fin* no admiten la transformación atributiva, por lo que el término de atributos oracionales o atributos de modalidad no sería adecuado para definir estos signos.

realidad, la diferencia entre ambos tipos de unidades se produce en el nivel de sus respectivas paráfrasis atributivas, donde sí puede afirmarse que las que proceden de oraciones con adverbios emotivos (*Es lamentable que pegues a tu hijo*) son verdaderamente factivas y presuponen la verdad de la oración (*Tú pegas a tu hijo*), lo que las diferencia de las estructuras atributivas que contienen adjetivos a partir de los cuales se forman los respectivos adverbios epistémicos (*Es posible que pegues a tu hijo*), las cuales no comportan presuposiciones en cuanto al valor de verdad de la misma.

Por otro lado, los adverbios disjuntos evaluativos aluden siempre a oraciones declarativas en indicativo, mientras que muchos de los epistémicos permiten también la combinación con el modo subjuntivo.

Además de algunos criterios específicos del inglés, como la presencia de algunos adverbios de duda o posibilidad con interrogaciones directas e indirectas, y de otros rasgos más complejos, como la combinación de ambas clases adverbiales con oraciones subordinadas o las restricciones sintácticas que presentan en las oraciones negativas los adverbios evaluativos, hemos diferenciado ambos grupos de adverbios por la distribución en pares antonímicos de los adverbios de valoración emotiva –de signo positivo (*afortunadamente, felizmente, dichosamente*) y negativo (*desafortunadamente, infortunadamente, infelizmente, desdichadamente, etc.*)– frente a la presencia de una sola forma adverbial de cada familia léxica en el caso de los adverbios de naturaleza epistémica, concretamente la unidad que asegura un mayor grado de convicción (*probablemente/*improbablemente*).

Otro criterio bastante relevante para diferenciar estas dos categorías adverbiales es el estudio de las paráfrasis o estructuras subyacentes de las oraciones en las que aparecen estos adverbios disjuntos. Según este aspecto, se muestra, en primer lugar, que resulta imposible parafrasear a los epistémicos mediante estructuras atributivas en las que actúe como atributo un sintagma nominal cognado del adverbio (*es posible que vengas / *es una posibilidad que vengas*), a diferencia de algunos adverbios emotivos como *afortunadamente, felizmente, desgraciadamente* o *desdichadamente*, que se caracterizan por ser glosables mediante este tipo de estructuras ponderativas valorativas (**es desgraciado que tus padres murieran tan pronto / es una desgracia que tus padres*

murieran tan pronto). Asimismo, el estudio de las estructuras latentes a las oraciones en las que aparecen ambas clases de unidades nos revela que los epistémicos no pueden admitir paráfrasis coordinadas (**Tú vienes y eso es probable*) o exclamativas (**¡Qué probable que vengas!*), que, sin embargo, son perfectamente válidas para los signos de valoración emotiva (*Tus padres murieron pronto y eso es una desgracia, ¡Qué desgracia que tus padres murieran pronto!*). Finalmente, hemos mostrado la facilidad de los adverbios que indican certeza para admitir la tematización con *que* (Naturalmente que *has venido*), frente a las dificultades de los evaluativos emotivos para aceptar este tipo de construcciones (??*Afortunadamente que has venido / *Desgraciadamente que has venido*).

El estudio de la capacidad que presentan estos dos grupos adverbiales para combinarse entre sí, nos ha mostrado la incapacidad para coordinar dos adverbios epistémicos; por el contrario, hemos advertido algunas combinaciones ocasionales de dos adverbios evaluativos que pertenecen a clases semánticas diferenciadas (*Sorprendente y felizmente, España ha ganado otra medalla de oro*) y la posibilidad de coordinar mediante un nexo disyuntivo dos adverbios emotivos que ofrecen una valoración afectiva de sentido opuesto (*Afortunada o desgraciadamente, mañana lloverá*).

En último término, hemos comprobado que, a pesar de que los adverbios epistémicos que indican duda o probabilidad no admiten el desdoblamiento funcional como adjuntos verbales, otros signos de este paradigma, como *naturalmente*, pueden funcionar como elementos integrados en la sintaxis oracional y como disjuntos extraoracionales, con un cambio sustancial en su significado. En cuanto a los adverbios emotivos, no cabe duda de que admiten este doble funcionamiento –unos en menor grado, como *afortunadamente* o *desgraciadamente* y otros de una forma más evidente como *felizmente* o *tristemente*– y que, a pesar de las indicaciones de algunos autores como González García, el cambio de nivel funcional implica también un cambio en la significación del adverbio.

3.2.2. Una vez presentada esta oposición entre adverbios epistémicos y evaluativos, nos hemos ocupado de delimitar mediante un análisis de sus rasgos sintáctico-distribucionales y de los valores semánticos que expresan el paradigma de

adverbios que funcionan como disjuntos actitudinales y que sirven para ofrecer una valoración de carácter afectivo-sentimental sobre un punto de vista presentado simultáneamente en el enunciado, frente a los otros grupos de adverbios evaluativos del español que pueden actuar como disjuntos de actitud en un nivel superior al de la sintaxis oracional. Siguiendo la clasificación semántica ofrecida por Greenbaum (1969: 206-211) y retomada por Egea (1979: 258-259), hemos diferenciado los adverbios emotivos (*afortunadamente, desafortunadamente, etc.*) de los evaluativos de la actuación del sujeto (*prudentemente, inteligentemente, etc.*), de los evaluadores de una proposición a partir de una serie de escalas de valoración social (*incorrectamente, erróneamente, etc.*), de los que ofrecen una evaluación en términos de ‘sorpresa’ y ‘extrañeza’ (*sorprendentemente, asombrosamente, etc.*) y de los que expresan ‘satisfacción o lo contrario’ (*alentadoramente, vergonzosamente, etc.*).

3.2.2.1. El primer grupo de unidades (*sabiamente, astutamente, prudentemente, etc.*) se diferencian claramente de los adverbios de valoración afectiva (*afortunadamente, desafortunadamente, desgraciadamente, etc.*) –nos oponemos, por tanto, a las ideas de Melis (1983: 165-167) que incluye ambas subclases en el grupo de los adverbios interpretativos evaluativos de la lengua francesa–, puesto que son adverbios que hacen clara referencia al sujeto de la oración, como muestra la utilización de los sintagmas preposicionales (*de su parte, de parte de...*) en las estructuras que parafrasean las oraciones que contienen dichos signos (*Prudentemente, Juan no respondió > Fue prudente de su parte no responder*) y la posibilidad de ser parafraseadas por oraciones activas del tipo sujeto + *es/fue* + adjetivo-base + oración con verbo en forma no personal (*Juan fue prudente por no responder*); estas estructuras no son aceptadas por los adverbios que nos ocupan en esta tesis doctoral (*Desafortunadamente, Juan no respondió > *Fue desafortunado de su parte no responder / *Juan fue desafortunado por no responder*).

La estrecha relación con el sujeto de la oración impide a estos signos presentarse autónomamente como respuestas a interrogaciones totales y obliga a estos signos a combinarse con oraciones que tengan un sujeto controlador, por lo que no se combinan con oraciones impersonales (**Prudentemente, llueve mucho*) ni con verbos estativos (**Sabiamente, mide dos metros*), restricciones que no afectan a los adverbios afectivo-emotivos.

3.2.2.2. En cuanto a los adverbios que realizan una evaluación subjetiva de una proposición a partir de ciertas escalas de valoración social (*erróneamente*, *correctamente*, etc.), la principal diferencia respecto de los adverbios emotivos reside precisamente en su necesaria relación con una proposición subordinada sustantiva aseverativa dependiente de verbos de opinión, que les impide tener la absoluta libertad posicional de los adverbios disjuntos que ofrecen una valoración afectivo-sentimental. A diferencia de los signos *afortunadamente* o *desgraciadamente*, adverbios del tipo *erróneamente* no pueden aparecer dentro de esta proposición subordinada sustantiva, ni ocupar una posición parentética final, ni tampoco usarse como enunciados autónomos, ya sea como respuesta a interrogaciones totales o como comentario a oraciones declarativas anteriores.

Estas restricciones también se manifiestan en la comparación de las paráfrasis subyacentes a los ejemplos que contienen estos adverbios, pues su alcance queda limitado a la proposición sustantiva que depende del verbo de decir o de opinión. Esto les impide admitir la paráfrasis atributiva caracterizadora de los adverbios emotivos (*Pedro, erróneamente, piensa que el curso acaba en mayo* > **Es erróneo que Pedro piense que el curso acaba en abril*) y les hace aceptar únicamente paráfrasis coordinadas si el pronombre reproduce la proposición subordinada (*Pedro piensa que el curso acaba en mayo* y eso –que el curso acabe en mayo– *es erróneo*), pero no cuando éste se refiere a toda la oración completa (**Pedro piensa que el curso acaba en mayo* y eso –que lo piense– *es erróneo*).

3.2.2.3. Sin lugar a dudas, los adverbios del tipo *sorprendentemente* o *curiosamente* están mucho más relacionados con los emotivos (*afortunadamente*, *desgraciadamente*, etc.) que las dos clases de adverbios evaluativos anteriores, puesto que ambos tipos de adverbios son perfectamente omisibles, pueden aparecer en todas las posiciones parentéticas, quedan fuera del dominio de la negación, de la interrogación, de la comparación, etc. y, además, admiten prácticamente el mismo tipo de estructuras parafrásticas con muy pequeñas matizaciones.

Estos rasgos comunes han provocado la inclusión –a nuestro entender, equivocada– de ambos grupos adverbiales en una sola categoría, como ocurre en los estudios de Kovacci (1986 y 1999) o Fernández (1993) para el español, y especialmente

en la descripción de los adverbios disjuntos actitudinales evaluativos del francés, en estudios tan importantes como los de Schlyter (1977), Melis (1983), Nølke (1990a), Molinier (1990) o Molinier y Levrier (2000).

Sin embargo, hemos tratado de mostrar que ambos tipos de adverbios se diferencian por la clase de valoración que expresan, pues los emotivos ofrecen un comentario subjetivo orientado en una escala evaluativa con dos polos claramente diferenciados (uno de carácter positivo: *afortunadamente*, *felizmente*, *dichosamente*, y otro de sentido negativo: *desafortunadamente*, *desgraciadamente*, *desdichadamente*, *tristemente*, etc.), mientras que los signos del grupo de *sorprendentemente* no conllevan la idea de ‘bueno’ y ‘malo’. A diferencia de *afortunadamente* o *desafortunadamente*, adverbios como *curiosamente* o *asombrosamente* no instruyen una orientación favorable o desfavorable de un punto de vista simultáneo, sino que se limitan a evaluar a éste en función de un tipo concreto de percepción mental (curiosidad, asombro, etc.), característica que justifica que no existan parejas de opuestos dentro del paradigma a la manera de los adverbios disjuntos de valoración afectivo-emotiva (*felizmente/infelizmente*) y que únicamente se presente la forma con un grado mayor de pertinencia y de relevancia comunicativa (*inexplicablemente/*explicablemente*, *increíblemente/*creíblemente*, etc.), puesto que resulta la más relevante hablando en términos de rendimiento informativo.

Junto a esta explicación, existen algunas pequeñas diferencias entre ambos grupos, como la necesidad de la presencia obligatoria de la partícula *sí* acompañando a los adverbios del tipo *sorprendentemente* cuando se presentan como respuestas a preguntas totales frente al uso facultativo de esta partícula afirmativa en el caso de los adverbios emotivos. Asimismo, estos últimos –los del tipo *afortunadamente* y *desgraciadamente*– admiten la coordinación copulativa entre sí cuando expresan evaluaciones afectivas opuestas y llevan la especificación del rango del disjunto (Afortunadamente para mí y desafortunadamente para mi hermano, *el Madrid ganó la liga*), así como la coordinación disyuntiva cuando el locutor no parece tener claro qué orientación otorgar a un punto de vista determinado (Afortunadamente o desgraciadamente, *han retrasado las fechas de los exámenes*), combinaciones que no son aceptables para los adverbios que indican sorpresa (como tampoco lo son, para los otros grupos de disjuntos actitudinales estudiados anteriormente: los epistémicos, los

evaluadores de la actuación del sujeto y los evaluativos de una proposición dependiente de verbos de habla o de decir).

Finalmente, aunque se asemejan bastante en las estructuras latentes a ambas clases adverbiales (paráfrasis atributivas clásicas, coordinadas y exclamativas), hay que destacar que muchos emotivos (*afortunadamente*, *desgraciadamente*, *felizmente*, etc.) requieren en su paráfrasis atributiva la utilización del sustantivo cognado del adverbio (*es* {una fortuna/*afortunado, una desgracia/*desgraciado, una felicidad/*feliz} *que...*), a diferencia de los adverbios del tipo *asombrosamente*, *extrañamente*, *curiosamente*, etc., los cuales tienen como atributo el adjetivo de la familia misma léxica en la paráfrasis atributiva (*es* {asombroso/*un asombro, curioso/*una curiosidad, extraño/*una extrañeza} *que...*), con la excepción del adverbio *sorprendentemente* que admite las dos paráfrasis (*es* {una sorpresa/sorprendente} *que...*), al igual que el adverbio emotivo *tristemente* (*es* {una tristeza/triste} *que...*). Por último, conviene recordar la similitud de este último adverbio (*tristemente*) con algunos adverbios que indican nociones de ‘sorpresa’ o ‘extrañeza’ (*extrañamente*, *sorprendentemente* y *asombrosamente*), al admitir las paráfrasis verbales del tipo: Me {entristece, extraña, sorprende, asombra} *que hayas suspendido el examen*.

3.2.2.4. En último lugar, hemos abordado el estudio de las semejanzas y diferencias que tienen los adverbios que, para Greenbaum (1969: 206-208) o Egea (1979: 258), expresan una valoración afectivo-emotiva presentada en términos de ‘fortuna o lo contrario’ (*afortunadamente*, *desafortunadamente*, *desgraciadamente*, etc.) frente a los adverbios que introducen una evaluación subjetiva ligada a las nociones de ‘satisfacción o lo contrario’ (*alentadoramente*, *esperanzadoramente*, *vergonzosamente* y *lamentablemente*).

De una parte, hemos comprobado que los adverbios positivos de este paradigma (*alentadoramente* y *esperanzadoramente*) apenas son utilizados en español actual, puesto que no aparecen en la última edición del diccionario académico ni en los principales trabajos sobre los adverbios modales de nuestra lengua y, además, porque no los hemos podido registrar en los dos corpórea revisados en esta memoria. Además de esta falta de representatividad, hemos comprobado las ligeras diferencias semánticas entre estos dos signos y los verdaderos adverbios emotivos de valoración positiva

(*afortunadamente*) por la distinta configuración de sus respectivas bases léxicas, como demuestra la imposibilidad de ser parafraseados por estructuras parafrásticas con el verbo *ser* que tengan por atributo un sintagma nominal (**es un aliento que vengas / *es una esperanza que vaya mejorando día a día*) y el hecho de que no contengan, al menos en su uso natural, el matiz teleológico y la especificación hacia un destinatario específico (*para* + SN), característica de los adverbios emotivos del tipo *afortunadamente*.

Por su parte, hemos comprobado que, para algunos autores como Egea (1979: 258-259), *lamentablemente* y *vergonzosamente* tampoco son considerados verdaderos sinónimos de los adverbios negativos del tipo *desgraciadamente* o *desafortunadamente*, a pesar de que ambas clases de signos pueden ser usados como disjuntos extraordinarios y servir de instrumento de expresión de una evaluación que tiene la misma orientación discursiva desfavorable con respecto a un punto de vista, característica que les permite ser usados en contextos similares e, incluso, llegar a ser usados de forma indistinta por muchos hablantes del español.

Aunque volveremos sobre estas cuestiones en la segunda parte de esta tesis, a nuestro juicio, un buen conocimiento de las posibilidades expresivas de nuestra lengua exige conocer una diferencia semántica fundamental subyacente a estos adverbios, puesto que los signos *lamentablemente* y *vergonzosamente* –y, para nosotros, también *tristemente*– añaden a la mera evaluación negativa de los adverbios del tipo *desgraciadamente*, un cierto matiz de queja, desagrado o descontento que, en ocasiones, puede derivar incluso en la expresión de una cierta crítica, condena o reprobación hacia el contenido de ese punto de vista.

Precisamente, el interés de estas diferencias de valores y matices semánticos nos ha llevado a analizar el adverbio *lamentablemente* en la segunda parte de este trabajo, junto a otros adverbios negativos de valoración emotiva, como *desafortunadamente*, *desgraciadamente* o *tristemente*. La caracterización del significado y de las frases estereotípicas inherentes a estos cuatro adverbios nos permitirá ofrecer ciertas reflexiones sobre la validez de las clasificaciones semánticas de estos disjuntos ofrecidas en los trabajos de Greenbaum (1969: 206-208) o Quirk *et al.* (1985: 622) para el inglés, y adaptadas al español por Egea (1979: 258-259).

Asimismo, la decisión de tomar como objeto de análisis el adverbio *lamentablemente* y no incluir en este estudio a *vergonzosamente* (y a los positivos *alentadoramente* y *esperanzadoramente*) se debe a la escasa representatividad de estos tres últimos signos en la actualidad, como demuestran las escasas referencias a los mismos en la bibliografía estudiada y las pocas documentaciones de estos elementos en nuestros materiales, situación que contrasta radicalmente con el auge y la popularidad del adverbio *lamentablemente* en nuestros días, que se cita constantemente en los principales trabajos sobre los adverbios de modalidad del español y que cada día es más utilizado entre los hablantes de nuestra lengua, especialmente en Hispanoamérica, como hemos deducido del recuento de los ejemplos que conforman nuestro corpus lingüístico.

Gracias a los materiales extraídos del *Macrocorpus*, hemos podido advertir algunas diferencias significativas en el empleo de los adverbios de valoración negativa *desgraciadamente* y *lamentablemente*. Desde un punto de vista sociolingüístico, hemos comprobado que el primero de estos adverbios era especialmente empleado entre los adultos, mientras que *lamentablemente* era preferido por las generaciones de los jóvenes y los adultos de las últimas décadas del siglo veinte. Estos datos nos han permitido esbozar la idea de un progresivo cambio en el empleo de estos adverbios evaluativos de sentido negativo, que apuntaría a un uso cada más generalizado o extendido de *lamentablemente* en detrimento de *desgraciadamente*, signo este último que, a pesar de mantener un alto grado de prototipicidad o nuclearidad dentro del paradigma de adverbios afectivo-emotivos, ya no goza en la actualidad de la clara hegemonía de la que disfrutaba en el siglo anterior.

3.2.3. Para completar esta delimitación del paradigma de los adverbios que tienen un valor modalizador en español y que pueden funcionar como disjuntos de actitud, hemos estudiado el funcionamiento de algunos adverbios evaluativos del español (*maravillosamente*, *estupendamente*, *fenomenalmente*, *fantásticamente*, etc.), los cuales aunque provienen de bases adjetivas valorativas (*maravilloso/a*, *estupendo/a*, *fenomenal*, *fantástico/a*, etc.), no se han desarrollado en español como verdaderos disjuntos externos a la sintaxis oracional, como confirma su incapacidad para aislarse como grupo entonativo propio y situarse en posiciones parentéticas.

Estos signos evaluativos únicamente se utilizan como elementos integrados en la estructura oracional, ya sea como adjuntos verbales o como intensificadores valorativos de adjetivos (e incluso de algunos adverbios positivos), por lo que no podemos incluir a dichos signos entre las unidades del paradigma adverbial de valoración afectivo-emotiva positiva, como *afortunadamente* o *felizmente*.

IV. PARADIGMA DE LOS ADVERBIOS QUE PUEDEN FUNCIONAR COMO DISJUNTOS DE VALORACIÓN AFECTIVO-EMOTIVA EN ESPAÑOL ACTUAL

Tras diferenciar el grupo de los adverbios modalizadores de valoración afectivo-sentimental frente al resto de las clases de adverbios evaluativos del español, vamos a ofrecer la lista de adverbios que funcionan en español como disjuntos extraoracionales que introducen una evaluación emotiva y a explicar los motivos que nos han llevado a estudiar con mayor profundidad los seis adverbios acotados en la segunda parte de la tesis (*afortunadamente, desafortunadamente, desgraciadamente, felizmente, tristemente y lamentablemente*), y no otros. Finalmente, realizaremos una breve presentación de los adverbios menos habituales del paradigma en la actualidad.

Para ello, ofreceremos algunas consideraciones acerca de la perspectiva no discreta de la lengua y de la teoría de los prototipos, las cuales nos han servido de gran ayuda para la delimitación y clasificación de los signos que nos ocupan en la presente memoria, al permitirnos disponer de un marco de análisis flexible, claramente alejado de la separación tajante y radical de las categorías tradicionales, y que se opone a la consideración de la lingüística discreta según la cual todos los miembros de una misma categoría han de poseer un estatuto similar. En este sentido, el reconocimiento de una serie de miembros más representativos, nucleares o prototípicos dentro de cada clase de unidades y de otros signos más periféricos dentro de esa categoría nos permitirá justificar las decisiones tomadas en la elección de los seis adverbios valorativos analizados.

Evidentemente, la descripción pormenorizada de esos seis signos representativos de la categoría de adverbios de valoración afectivo-emotiva no impide ofrecer observaciones generales sobre otras unidades más periféricas (*infortunadamente, infelizmente, dichosamente, desdichadamente, trágicamente y fatalmente*) de dicho paradigma de adverbios modales, que serán de gran utilidad para el posterior estudio de los adverbios prototípicos de la categoría.

Para cerrar este cuarto capítulo presentaremos unas conclusiones, que servirán para recapitular los aspectos más relevantes del mismo.

1. Listado de las unidades del paradigma adverbial afectivo-emotivo

Dentro de esta categoría se incluyen un conjunto de signos –relacionados semánticamente– que tienen en común la posibilidad de funcionar como adverbios disjuntos de valoración afectivo-sentimental, ya sea de signo positivo (*afortunadamente*, *felizmente*, *dichosamente*) o negativo (*desafortunadamente*, *infortunadamente*, *desgraciadamente*, *infelizmente*, *tristemente*, *desdichadamente*, *trágicamente*, *fatalmente* y *lamentablemente*⁴⁶⁸).

1.1. Aunque todas estas unidades adverbiales están formadas sobre adjetivos emotivos, hay que reconocer la existencia de algunas casillas vacías en el sistema adverbial del español⁴⁶⁹.

Como ya señalamos en el tercer capítulo de este trabajo, los hablantes de nuestra lengua no aprovechan todas las posibilidades que ofrece el sistema, puesto que aunque existe la pareja de adjetivos evaluativos *agraciado/desgraciado*, únicamente se ha

⁴⁶⁸ A estos podrían añadirse los adverbios *esperanzadoramente*, *alentadoramente* y *vergonzosamente*, tratados en el apartado 2.1.2.4 del capítulo anterior, si bien son signos muy poco representativos del español actual y ofrecen una evaluación que presenta, para algunos autores como Egea (1979: 258), unos matices semánticos ligeramente diferentes a la de los verdaderos adverbios emotivos del tipo *afortunadamente* o *desgraciadamente*. Por ello, en caso de incluirlos dentro de este paradigma adverbial, habrían de ocupar necesariamente la periferia de la categoría.

Asimismo, podría incluirse en esta lista *dolorosamente*, adverbio que no suele aparecer en los listados sobre los disjuntos del español, pero para el que DRAE (2001) reconoce una primera acepción como adverbio de modo (‘con dolor’), y una segunda como equivalente a los adverbios *lastimosamente* o *lamentablemente*, signo este último de evidente valor como modalizador valorativo del español.

Esta doble caracterización se repite en Santos Río (2003: 60), autor que, tras el empleo habitual de *dolorosamente* como adverbio de modo (‘con dolor’), destaca su posible utilización en tanto que “adverbio oracional de evaluación factual cualitativa”, uso en el que equivale a los adverbios *lamentablemente* o *lastimosamente*, y donde “admite complementos, pero sólo los de carácter orientativo (para SN)”:

(a) *El mayor*, dolorosamente para muchos de nosotros, *se ha metido en el mundo del tráfico de las drogas*. (*Ibid.*)

Adviértase, además, que la comparación con *lastimosamente* podría indicar que este último signo también desempeña la función de disjunto o satélite de actitud en español, si bien dicho adverbio no aparece en el diccionario académico, ni en las clasificaciones adverbiales de los adverbios disjuntos del español y, además, en Santos Río (2003: 102) se reconoce que tal empleo es una “acepción rara”.

En definitiva, entendemos que, pese a la relación con *lamentablemente*, el valor extraoracional de *dolorosamente* y de *lastimosamente* apenas está extendido en español actual, por lo que se trataría de valores claramente periféricos de ambos signos, lo que explica su no inclusión en el presente trabajo.

⁴⁶⁹ No es ésta una situación exclusiva del español. Por ejemplo, en su estudio sobre los adverbios de la lengua francesa, Mørdrup (1976: 202-203) comenta, basándose en los datos extraídos de los diccionarios *Petit Robert* y *TLF*, la desproporción entre el número de adjetivos y de adverbios disjuntos, los cuales constituyen una clase adverbial cerrada, a diferencia de los adverbios de manera, que son una clase abierta. Para un análisis exhaustivo del paradigma de adverbios disjuntos emotivos de la lengua francesa, remitimos a nuestro estudio recogido en Meléndez Quero (2006b). Asimismo, sobre el proceso de formación de adverbios disjuntos de valoración emotiva en inglés y en francés, véanse las notas 340 y 341 del presente trabajo.

especializado como disjunto actitudinal el adverbio de valoración negativa (*desgraciadamente*), ya que el adverbio positivo *agraciadamente*, a pesar de aparecer en la última edición del DRAE, apenas se utiliza en la actualidad: una sola ocurrencia en CREA y ninguna en el *Macrocorpus*.

No es éste, sin embargo, el único caso en el que un adverbio en *-mente* formado sobre la base de un adjetivo evaluativo positivo del español no desarrolla la función de disjunto extrapredicativo. Recuérdense, por ejemplo, las explicaciones sobre los adverbios evaluativos *maravillosamente*, *estupendamente*, *fenomenalmente*, *fantásticamente*, *sensacionalmente*, *extraordinariamente*, etc. presentadas en el último apartado del capítulo precedente.

Además, tenemos en español la pareja de adjetivos *triste/alegre*, a partir de los cuales se forman los respectivos adverbios en *-mente* (*tristemente* y *alegremente*). Sin embargo, y a pesar de que los dos parten de bases adjetivas evaluativas, únicamente el adverbio de valoración negativa se sitúa en posiciones parentéticas para desarrollar en español actual el papel de disjunto de actitud al igual que los adverbios del tipo *desgraciadamente*, si bien compite en clara desventaja con este último signo, como destaca Santos Ríó (2003: 160) y como demostraremos en el estudio de ambos signos.

Una vez más, por lo tanto, se mantiene la tendencia dentro de este paradigma adverbial, según la cual los adverbios derivados de adjetivos que ofrecen una evaluación emotiva de signo negativo se desarrollan como disjuntos actitudinales, a diferencia de muchos adverbios de valoración positiva, que se mantienen como elementos integrados en la sintaxis oracional y no llegan a alcanzar el valor disjunto⁴⁷⁰. Obsérvense, por

⁴⁷⁰ Retomando la lista presentada al inicio de este apartado, observamos que el número de adverbios disjuntos de valoración afectivo-emotiva de signo negativo triplica (*desafortunadamente*, *infortunadamente*, *desgraciadamente*, *infelizmente*, *tristemente*, *desdichadamente*, *trágicamente*, *fatalmente* y *lamentablemente*) a los de sentido positivo (*afortunadamente*, *felizmente*, *dichosamente*). Los hablantes de nuestra lengua disponen, pues, de una lista más limitada de adverbios para la expresión de la evaluación emotiva positiva, posiblemente debido al gran desarrollo de *afortunadamente*, cuyos índices de frecuencia superan con creces a los de las formas negativas, cuya distribución parece más repartida; véanse estos datos en la parte superior de la primera tabla del apéndice I.

Adviértase, no obstante, que otras unidades de distinta entidad categorial que pertenecen al paradigma de modalizadores de valoración afectivo-emotiva suelen instruir una orientación favorable de los discursos. Por ejemplo, entre las locuciones adverbiales, hay un mayor número de signos de sentido positivo (*por suerte*, *por fortuna* y *por dicha*) frente a una sola locución negativa (*por desgracia*). Asimismo, las expresiones gramaticalizadas *gracias a Dios*, *menos mal* y *por fin* ofrecen también una valoración de orientación favorable, aspecto que equilibra el número de expresiones disponibles para la evaluación subjetiva en términos positivos y negativos.

ejemplos las asimetrías entre el funcionamiento de los adverbios *felizmente* y *alegremente*:

(280) *Los estudiantes viven felizmente.*

(281) *Felizmente, ha ganado el partido.*

(282) *Mario trabaja alegremente.*

(283) **Alegremente, ha llegado a tiempo.*

Los ejemplos anteriores muestran el distinto comportamiento de estos dos adverbios derivados de adjetivos evaluativos (*feliz* y *alegre*), pues aunque los dos pueden funcionar como adjuntos verbales –ejemplos (280) y (282)–, solamente el adverbio *felizmente* se sitúa en posición inicial parentética –(281)– para funcionar como disjunto extraoracional a la manera del adverbio *afortunadamente*, aunque sin la popularidad de este último en nuestros días.

En los principales diccionarios del español –DUE (1966), VOX (1993), DEA (1999), DRAE (2001) y LEMA (2001)–, *alegremente* se describe como adverbio de modo o manera que puede significar ‘con alegría’ o ‘de modo irreflexivo o frívolo, sin meditar el alcance ni las consecuencias de lo que se dice o hace’, pero nunca se cita como adverbio que pueda ofrecer una valoración afectivo-emotiva sobre el conjunto de la oración, como sinónimo posible de *afortunadamente* o *felizmente*⁴⁷¹. Estas explicaciones coinciden con las de Santos Río (2003: 23), que recoge las dos acepciones de *alegremente* como adverbio de modo y las ilustra con sendos ejemplos. Con el sentido de ‘con alegría’ ofrece la siguiente oración:

(284) *Trabaja alegremente y sin miedo a la fatiga. (Ibid.)*

A su vez, la acepción ‘de modo irreflexivo y frívolo, sin meditar las consecuencias de lo que se hace; sin la debida reflexión y previsión’ se recoge en el ejemplo que sigue:

(285) *Firmaba alegremente documentos comprometedores. (Ibid.)*

Asimismo, este autor reconoce que, en algunas ocasiones, este signo puede funcionar también como un elemento periférico, valor que ilustra con la oración que

⁴⁷¹ No se describe como adverbio de modalidad en los principales trabajos sobre los adverbios del español, como los de Barrenechea (1969), López García (1977), Egea (1979), Kovacci (1986 y 1999), Fuentes Rodríguez (1991a), Fernández Fernández (1993), Gutiérrez Ordóñez (1993, 1997a y 1997b) Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996), González García (1997), Martín Zorraquino (1999a), etc. De hecho, en los trabajos de López García (1977: 188) o Egea (1979: 275) se describe como adverbio de manera y en el de Kovacci (1999: 728) como circunstancial facultativo.

citamos a continuación, en la que el adverbio *alegremente* se sitúa en posición parentética inicial:

(286) *Alegremente, había fundido en un par de días la paga de un mes. (Ibid.)*

Sin embargo, dicha posición no es suficiente para incluirlo entre los adverbios disjuntos que realizan una valoración afectivo-emotiva (*afortunadamente, felizmente, dichosamente*, etc.), como muestra la incapacidad para aceptar las paráfrasis atributivas características de este paradigma adverbial:

(286a) **Es alegre que hubiera fundido en un par de días la paga de un mes.*

(286b) **Es una alegría que hubiera fundido en un par de días la paga de un mes.*

Asimismo, el estudio de nuestro corpus lingüístico confirma que este adverbio no ha desarrollado en español el valor de disjunto actitudinal. Ni en los dos ejemplos documentados en el *Macrocorpus* para esta unidad adverbial ni en los ochenta y tres casos registrados de este signo en los textos del CREA pertenecientes al siglo veintiuno, este adverbio funciona como elemento extrapredicativo que ofrezca una valoración de tipo afectivo-sentimental.

En la mayoría de los ejemplos documentados *alegremente* actúa como adjunto verbal. Sirva de muestra el siguiente fragmento, en el que la coordinación copulativa de los dos adverbios en *-mente* no deja lugar a dudas sobre su funcionamiento intraoracional, como complementos del verbo principal:

(287) *Las horas vespertinas transcurrieron rápida y alegremente como en la mañana, y nuevamente se pudieron desarrollar ambos talleres con la misma efectividad. (CREA: ABC Color. Suplemento Educación, 21/10/2002)*

Aunque mucho menos habitual que el valor anterior, también aparece en nuestro corpus lingüístico algún caso del adverbio *alegremente* como premodificador de adjetivos:

(288) *“Pablos no es ni un muchacho ingenuo como Lázaro, ni un pícaro filósofo como Guzmán. Es el pícaro puro, completamente insensible y amoral, alegremente cínico” dice del Río. (CREA: Alfredo Matínez Moreno, Con toga... y sin birrete, 2002)*

1.2. Asimismo, dentro de este paradigma adverbial hay otros signos apenas utilizados en español actual, como los adverbios de valoración negativa *infortunadamente, infelizmente*, la pareja adverbial derivada de ‘dicha’ y su contrario (*dichosamente y desdichadamente*), así como los signos *trágicamente y fatalmente*, que a pesar de ofrecer un número superior de documentaciones en nuestro corpus que los

cuatro adverbios anteriores –véase, al respecto, la parte superior de la tabla 1 del apéndice I– únicamente se emplean como disjuntos extraoracionales en contadas ocasiones, por lo que no llegan a alcanzar el grado de representatividad de otros adverbios de valoración afectivo-sentimental de signo negativo como *desgraciadamente* o *lamentablemente*.

1.3. Para justificar la elección de los seis adverbios de los que nos ocupamos de un modo más exhaustivo en el presente trabajo (*afortunadamente*, *desafortunadamente*, *desgraciadamente*, *felizmente*, *tristemente* y *lamentablemente*) frente al resto de signos de este mismo paradigma adverbial, adoptamos una perspectiva no discreta en el análisis de los fenómenos lingüísticos y, desde ella, medimos el grado de centralidad o de perifericidad de los elementos que sometemos a estudio empírico.

Optamos, por lo tanto, por una concepción modular (no discreta) de la lingüística, según la cual no existe una separación tajante o radical entre las distintas categorías y, además, dentro de cada clase delimitada no son iguales ni tienen el mismo grado de representatividad todos los miembros de la categoría, sino que hay unos elementos más prototípicos, centrales o nucleares y otros menos representativos o más periféricos respecto al núcleo.

En las siguientes páginas vamos a ofrecer una breve presentación del modelo teórico flexible y elástico que adopta la lingüística no discreta, en contraste con la delimitación tradicional de las categorías como paradigmas cerrados o compartimentos estancos, claramente separados a través de fronteras definidas y en el que todos los miembros de una categoría tienen un estatuto igual o similar, como defienden los estudiosos partidarios de una lingüística discreta. Asimismo, nos acercaremos a la teoría de los prototipos según la concibe la lingüística cognitiva e intentaremos explicar las aplicaciones que tienen ambas teorías para el análisis de los signos objeto de estudio.

2. La perspectiva no discreta de la lengua

Sostenemos, con Bosque (1979: 81)⁴⁷², que el mayor error que supone la adopción de una perspectiva discreta de la lengua es el establecimiento de unos marcos

⁴⁷² Citamos a partir de este trabajo, que representa una versión ampliada del artículo que este mismo autor presentó al VI Simposio de la *Sociedad Española de Lingüística* (diciembre de 1976), recogido en la bibliografía como Bosque (1977).

teóricos cerrados, simétricos o forzosamente regulares, que no se ajustan a la realidad y que “no siempre nos permiten dar cuenta de forma razonada de todos los fenómenos sujetos a nuestro análisis sin acudir a artificiales reajustes en nuestros armazones teóricos”⁴⁷³.

2.1. Origen y características principales de la lingüística no discreta

2.1.1. Los primeros autores que advirtieron las dificultades, los inconvenientes y los problemas que conllevaba la aplicación de una lingüística de carácter discreto y la defensa tradicional de unas categorías cerradas y de unas fronteras tajantes o estrictas entre las distintas categorías fueron los investigadores pertenecientes a la Escuela de Praga⁴⁷⁴. Por ejemplo, Neustupný (1966: 39) mencionaba dieciséis términos para mostrar la dificultad de clasificar unidades lingüísticas en categorías absolutas, y Daneš (1966: 9) criticaba la idea del lenguaje como sistema de unidades simétrico y regular: “the commonly found conception of the categorization of language as a neatly patterned, symmetrical, regular, uniform system of units (of various ranks) is in principle false”.

Estos autores buscaron una alternativa a la concepción discreta de las categorías como clases o cajas cerradas y concibieron un modelo teórico más flexible en el que cada clase delimitada se compone de unos elementos centrales o nucleares (los que se adaptan de forma más clara a los paradigmas teóricos) y de una serie de elementos periféricos o marginales (los más alejados de las propiedades delimitadoras de cada categoría, aunque todavía considerados como miembros de la misma⁴⁷⁵). Evidentemente, esta nueva perspectiva de análisis no niega la existencia de clases o

⁴⁷³ En este sentido, conviene destacar las siguientes explicaciones de Hockett ([1963]1966: 26), autor que reconoce la existencia de asimetrías en el sistema, que la lingüística de tipo discreto intenta arrinconar para mantener la supuesta simetría y regularidad que defienden:

Most systems, by virtue of a sort of semimagical logistics of maneuvering on the part of analysts, can be forced to appear neat and symmetrical. The maneuvering is always worth undertaking, not in order to force symmetry where there is lack of it, but because it is heuristically valuable –it helps to show relationships within a system that might otherwise be missed. But the asymmetries, however pushed about, remain in the system.

⁴⁷⁴ Especialmente destacado es el número 2 de la revista *Travaux Linguistiques de Prague* del año 1966, que lleva por título “Les problèmes du centre et de la périphérie du système de la langue” y en el que se incluyen artículos tan importantes como los de Daneš (1966) o Neustupný (1966).

⁴⁷⁵ Sirva de muestra el siguiente fragmento, citado literalmente de Daneš (1966: 11): “The classes (and sub-classes) of elements should not be regarded as ‘boxes’ with clear-cut boundaries but as formations with a compact core (centre) and with a gradual transition into a diffuse periphery which, again, gradually passes (infiltrates) into the peripheral domain of the next category”.

categorías⁴⁷⁶, sino la radical separación entre las mismas y, naturalmente, esta concepción lingüística reconoce una continuidad entre los elementos nucleares y periféricos, puesto que si realmente existiera una frontera clara entre ambos tipos de unidades, estaríamos nuevamente ante los mismos problemas que conlleva la aplicación de una lingüística de tipo discreto que se intenta corregir.

Aunque la reflexión sobre la necesidad de introducir grados intermedios en las clasificaciones lingüísticas no es un problema nuevo en la historia de la lingüística, las aportaciones de los autores de la Escuela de Praga constituyen un primer intento de establecer un método científico que permita superar las barreras de la lingüística discreta.

2.1.2. Para justificar la necesidad de seguir una perspectiva no discreta, Bosque (1979: 84-109) recurre a la explicación de una serie de oposiciones metalingüísticas que deben ser explicadas con la ayuda de algunos grados intermedios entre las distintas clases establecidas.

2.1.2.a. Entre ellas, destacan las dificultades que conlleva la aplicación de las nociones de competencia y actuación⁴⁷⁷ y, especialmente, la dicotomía radical entre gramaticalidad y agramaticalidad. A nuestro juicio, no solamente hay que diferenciar entre oraciones válidas o no válidas, correctas o incorrectas, gramaticales o agramaticales, puesto que un estudio adecuado de la lengua exige considerar, asimismo, las situaciones intermedias, es decir, aquellas secuencias que parecen semiaceptables o semigramaticales⁴⁷⁸. Ha de tenerse presente que los juicios de gramaticalidad o agramaticalidad no representan una constante general entre todos los hablantes de una lengua, puesto que pueden variar de un individuo a otro y, como señala Bosque (1979: 88), “en el momento en que una oración potencialmente semigramatical es producida por un hablante adquiere para él un perfecto *status* de gramaticalidad. La semigramaticalidad se mediría entonces estadísticamente a partir de las reacciones de

⁴⁷⁶ “Our conception does not, of course, deny the existence of classes or categories, but at the same time it does not force us into unambiguous decisions in those cases where the decision has not been made by the language itself” (Daneš, 1966: 12).

⁴⁷⁷ Esta distinción, basada en la concepción teórica de un hablante-oyente ideal, es especialmente criticada en la obra de George Lakoff (1973) por ser demasiado abstracta, como advierte Bosque (1979: 89).

⁴⁷⁸ Para un estudio pormenorizado de estos fenómenos, véanse las explicaciones de Bosque (1979: 84-89), así como los trabajos de Chomsky (1964: 384-387), Katz (1964: 400-416), Ziff (1964: 390-394) y Sánchez de Zavala (1975: 45-86).

aceptabilidad de los hablantes ante las secuencias presentadas. Semigramaticalidad y semiaceptabilidad serían, pues, en este modelo, formalmente idénticas”.

Desde nuestro punto de vista, hay que distinguir si una estructura es incorrecta o agramatical según la norma, o si, por el contrario, es una construcción posible —es decir, una estructura permitida por el sistema de la lengua—, pero extraña o poco frecuente, al ser una posibilidad no aprovechada por los hablantes de esa lengua.

En el segundo caso, resulta necesaria la introducción de distintos símbolos para sistematizar estas secuencias que tienen distintos grados de gramaticalidad o aceptabilidad. En este sentido, parece adecuada la utilización de un sistema de notaciones que permita dar cuenta de los distintos grados intermedios que hay entre las secuencias correctas e incorrectas⁴⁷⁹, es decir, aquellas estructuras dudosas, raras, improbables, etc. Por ejemplo, a lo largo de esta memoria doctoral hemos empleado el símbolo de interrogación (?) para las secuencias aceptables pero algo dudosas y poco habituales, la doble interrogación (??) para las estructuras poco naturales y de una aceptabilidad más dudosa, el símbolo, como (?*) para aquellas secuencias que rozan la agramaticalidad, y el asterisco (*) para las construcciones agramaticales o inaceptables desde el punto de vista de la norma.

2.1.2.b. Por otro lado, y aunque no parece discutible el carácter discreto de algunas categorías gramaticales, como el género, el número o las desinencias verbales, dentro del campo de la morfología existen también algunas oposiciones funcionales como las de flexión-derivación⁴⁸⁰ que no constituyen clases claramente separadas por fronteras tajantes, sino que deben ser explicadas desde una perspectiva de análisis más abierta como la que ofrece la lingüística no discreta. Asimismo, la propia distribución de las categorías léxicas⁴⁸¹, ha de analizarse desde un marco teórico flexible que acepte

⁴⁷⁹ Véanse, por ejemplo, los símbolos empleados por Mørdrup (1976: 36) o Schlyter (1977: 11) para el análisis de las estructuras aceptadas por los adverbios de la lengua francesa. Confróntese, además, el intento de Ross (1973: 190) de sistematizar los distintos grados de gramaticalidad de las oraciones, a través de la escala: OK / ? / ?? / ?* / * / **, que “divide a continuum from flawless grammaticality to splendid ungrammaticality into six equal steps of grammaticality loss”.

⁴⁸⁰ Sobre los problemas que plantea esta distinción, véanse las explicaciones de Jespersen (1924: 42) o Stankiewicz (1962: 20).

⁴⁸¹ Para este aspecto, puede verse el artículo de Crystal (1967), quien formula una distribución de las clases de palabras en inglés basada en la linealidad y continuidad de los elementos y en la introducción de oposiciones graduales (y no radicales) entre las unidades. Sirva de ejemplo el siguiente fragmento, en el que este autor comenta las dificultades para separar de manera tajante las unidades llenas (con significado léxico) y las unidades vacías (portadoras de relaciones gramaticales):

que no todos los elementos de una misma clase deban contener necesariamente todas las propiedades de esa categoría y que entienda, además, que algunos signos pueden poseer rasgos característicos de varias clases de palabras⁴⁸², por lo que esta perspectiva no discreta se opone al establecimiento de barreras fijas entre las distintas clases o categorías gramaticales⁴⁸³.

2.1.2.c. Asimismo, desde el punto de vista de la sintaxis, este marco de análisis también resulta acertado, puesto que permite introducir distintos grados de pertenencia de cada elemento a una clase determinada en virtud de la aplicación de una serie de criterios sintáctico-distribucionales⁴⁸⁴, en lugar de considerar que todos los miembros de una misma categoría responden de la misma manera a todas las pruebas a las que se ven sometidos.

2.1.2.d. Finalmente, en el campo de la semántica, destacan las aportaciones de la llamada *lógica borrosa* (*fuzzy logic*), según la cual los valores veritativos no pueden ser

(...) it is not always easy –or even possible– to draw definite line between full-words and form words. It is now generally accepted that the absolute terms and the rigid division of the dichotomy are misleading: on the one hand, there is no agreed way (...).

The ‘full-empty’ opposition, then is not a realistic classification. To salvage anything, one has to substitute a scale or continuum between the two poles, between words which have a complex metaphysical, attitudinal and empirical relevance and words which have very little of this, but which nevertheless have a meaning of some kind independent of grammatical considerations. The difference is one of degree: exactly how many places along this continuum there are is an open question, which is unlikely to be answered until techniques of measuring meaning become more sophisticated. (*Ibid.*: 33-34)

⁴⁸² Sirva de muestra, por ejemplo, el trabajo de Coates (1971) en el que se ilustran las relaciones de continuidad entre los adjetivos y los sustantivos mediante el análisis de los llamados *denominal adjectives*, estudio que concluye con las siguientes palabras: “Analysis of this group of words moreover reveals conclusively the non-homogeneity of word-classes, and the covert lack of symmetry between modifier + head constructions containing central adjectives and those containing denominal adjectives”. (*Ibid.*: 169)

⁴⁸³ No podemos extendernos en la explicación de otros fenómenos morfológicos que requieren la adopción de perspectivas no discretas. Remitimos, para ello, a las explicaciones de Bosque (1979: 94-95) sobre las nociones de productividad y predictibilidad, el problema de la concordancia *ad sensum* o los casos de las llamadas *islas anafóricas*, para cuyo análisis debe acudir a una gradación o continuidad entre dos o más polos.

⁴⁸⁴ Un ejemplo de este tipo de trabajos es el estudio de Ross (1973) sobre los “cuadros de dispersión”, con los que demuestra, a través de una gran cantidad de ejemplos, que al someter ordenadamente a los elementos de una categoría a una serie de pruebas sintácticas, algunos las superan, otros las aceptan en ocasiones y algunos otros no las admiten, situación que le permite establecer distintos rangos de aplicabilidad de los distintos criterios empleados. Al concluir su estudio, reconoce “that any discret treatment of data (...) would impose a distortion upon these data. I began to think within a non-discrete framework” (*Ibid.*: 231). Sobre las dificultades que plantea esta nueva corriente de estudios – problemas de operar objetivamente con grados de gramaticalidad, de la no existencia de dos hablantes con la misma competencia, de la utilización de cuadros excesivamente descriptivos, críticas al método con el que se realizan estos cuadros, etc.– y las soluciones aportadas por Ross, véase la excelente síntesis recogida en Bosque (1979: 101-105).

discretos, sino que deben establecerse distintos grados de verdad⁴⁸⁵. Al igual en la morfología y la sintaxis, dentro de este ámbito han de diferenciarse distintos grados de pertenencia de las unidades a una clase semántica⁴⁸⁶ y pueden distinguirse dentro de cada categoría unos miembros centrales o nucleares y otros marginales o periféricos⁴⁸⁷.

Precisamente, esta diferenciación entre una serie de elementos prototípicos o representativos de una clase o categoría y de otros signos periféricos ha sido objeto de gran interés dentro de la lingüística cognitiva, que vamos a presentar brevemente en el próximo apartado, centrando nuestra atención sobre la *teoría del nivel básico* y, muy especialmente, sobre la llamada *teoría de los prototipos*.

2.2. La teoría de los prototipos

Como se ha destacado en el estudio de Cuenca y Hilferty (1999: 33-34), los inicios de estas teorías se remontan a los trabajos realizados dentro del campo de la psicología por Eleanor Rosch y su equipo (Rosch, 1973⁴⁸⁸; Rosch, 1977⁴⁸⁹; Rosch y

⁴⁸⁵ Así, Lakoff (1972: 183) destaca “the fact that natural language concepts have vague boundaries and fuzzy edges and that, consequently, natural language sentences will very often be neither true, nor false, nor nonsensical, but rather true to a certain extent and false to a certain extent, true in certain respects and false in other respects”.

⁴⁸⁶ Dentro de este campo, destaca el trabajo de Lakoff (1972), el cual, siguiendo el modelo del matemático Zadeh (1965), muestra que en un conjunto borroso (*fuzzy set*) el grado de pertenencia de un elemento puede ser cuantificado con valores intermedios, que miden la centralidad o marginalidad de cada signo dentro del conjunto: “The central idea is basically simple: Instead of just being in the set or not, an individual is in the set to a certain degree, say some real number between zero and one”. (*Ibid.*: 185)

Evidentemente, coincidimos con Bosque (1979: 107) en que la mayor dificultad de este tipo de trabajos es la decisión del número de grados intermedios que han de establecerse entre dos clases.

⁴⁸⁷ Para una mayor aproximación a la lingüística no discreta, puede consultarse la bibliografía básica, que Bosque (1979: 109-111) ofrece en las últimas páginas de su artículo. Véase, asimismo, el trabajo de Fuentes Rodríguez (2001), en el que se defiende una concepción modular (no discreta) de la lingüística para describir, clasificar y diferenciar los diversos tipos de partículas discursivas.

⁴⁸⁸ El principal argumento que Rosch (1973: 140) intenta defender en este trabajo es “that psychological categories have internal structure. By structure it is meant that categories possess a core meaning (or focal examples) and that instances of categories differ in the degree to which they fit the core meaning or are like the focal examples”. Tras realizar distintos experimentos e investigaciones sobre las que no podemos extendernos en esta tesis doctoral, esta autora cierra su artículo diferenciando la formación de las categorías perceptibles y no perceptibles: “the nature of the structure of the perceptual categories of color and form is determined by perceptually salient natural prototypes”, mientras que “nonperceptual semantic categories also have internal structure which affects the way they are processed”. (*Ibid.*: 144)

⁴⁸⁹ En este trabajo, la autora utiliza el tópico de la categorización humana “to demonstrate possibilities for interplay between theory and cross-cultural research when the object of the theory and research is to formulate universal laws of psychological functioning” y parte de la idea de que “categorization, like other human psychological activities, makes sense at any age and in any culture”. (Rosch, 1977: 45-46)

Mervis, 1975⁴⁹⁰; Rosch *et al.*, 1976⁴⁹¹), que contrastaron algunos estudios sobre la clasificación tradicional de los colores y de las plantas para demostrar la existencia de varios niveles de organización categorial y la diferenciación entre los ejemplos buenos (prototípicos) y los ejemplos malos (periféricos) de una misma categoría.

Estos trabajos constituyen, por lo tanto, el fundamento de la teoría de los prototipos –al reconocer abiertamente que no todos los miembros de una categoría tienen el mismo estatuto, sino que hay distintos grados de centralidad o representatividad– y de la teoría del nivel básico, que según la definición de Cuenca y Hilferty (1999: 34) es “aquel que contiene la mayor cantidad de información sobre la categoría y que requiere un menor esfuerzo cognitivo”.

2.2.1. Si nos centramos en la primera de estas dos teorías, hemos de señalar siguiendo a Cuenca y Hilferty (1999: 35) que el prototipo⁴⁹² se presenta como “el ejemplar que mejor se reconoce, el más representativo y distintivo de una categoría, puesto que es el que comparte más características con el resto de miembros de la categoría y menos con los miembros de otras categorías” y que esta caracterización enlaza con “la concepción de las categorías como entidades difusas”, y “no como compartimentos estancos”, claramente diferenciados y con fronteras bien delimitadas, puesto que el tránsito de una categoría a otra se produce de manera gradual, a través de algunos miembros que se sitúan en la periferia de cada categoría y que parecen compartir algunos rasgos característicos de otra clase.

Otro de los rasgos más característicos de esta teoría es que cada categoría se organiza en torno a uno o varios miembros prototípicos que funcionan como los

⁴⁹⁰ La finalidad de esta investigación es explorar el principio de la *semejanza de familia*, que fue sugerido en primer lugar en el mundo de la filosofía por Wittgenstein, y que Rosch y Mervis (1975: 575) explican de la siguiente manera: “(...) chaque item a au moins un et probablement plusieurs éléments en commun avec un ou plusieurs autres items, mais aucun ou peu d’éléments sont communs à tous les items”. Estos autores reconocen también la existencia de elementos prototípicos dentro de cada categoría, cuya estructura “tend à résider, non pas dans des traits critères communs à tous les membres de la catégorie qui distinguent ces membres de tous les autres, mais dans un grand nombre d’attributs vrais de certains, mais non de tous les membres de la catégorie”. (*Ibid.*: 580)

⁴⁹¹ Este trabajo muestra la importancia del llamado *nivel básico* en el proceso de organización de las categorías, que se define por las siguientes características: “Les objets basiques sont les catégories les plus inclusives dont les membres: a) possèdent des nombres significatifs d’attributs en commun, b) ont des programmes moteurs qui sont semblables les uns aux autres, c) ont des formes similaires, et d) peuvent être identifiés à partir de formes moyennes des membres de la classe” (*Ibid.*: 382).

⁴⁹² Para una mayor profundización en el concepto de prototipo, remitimos a las explicaciones recogidas en los capítulos tres y cuatro del manual de Taylor (1991: 38-80), así como las reflexiones sobre los prototipos y las categorías recogidas en Ungerer y Schmid (1996: 1-59).

máximos representantes del paradigma y que la pertenencia del resto de elementos a cada categoría se establece en función del grado de semejanza con esos miembros centrales, aspecto que será de gran utilidad para el análisis de los adverbios acotados.

Si tenemos en cuenta que, para Ungerer y Schmid (1996: 38), las categorías cognitivas se definen como “mental concepts stored in our mind” que, tomadas en su conjunto, “they make up what has been called *mental lexicon*” y que los elementos prototípicos de una categoría –los buenos ejemplos– son aquellos que los hablantes identifican con más facilidad, es decir, los que resultan más frecuentes, hemos de advertir las relaciones de semejanza que se establecen entre esta teoría de los prototipos y el ámbito de la disponibilidad léxica⁴⁹³, corriente de gran interés en la actualidad⁴⁹⁴.

⁴⁹³ Recuérdese que el objetivo de esta disciplina es recoger y analizar el caudal léxico disponible de los hablantes de una lengua, que es obtenido mediante una prueba asociativa en la que se presentan, a modo de estímulo, diecisiete centros de interés a los individuos objeto de estudio, los cuales deben escribir en un tiempo limitado –dos minutos en el conocido proyecto panhispánico (cfr. nota siguiente)– cuantas palabras se les ocurran en relación con dicho centro de interés. Aunque, evidentemente, este tipo de estudios ofrecen algunas limitaciones, como la elección de un número muy concreto de áreas temáticas y el hecho de que se estudien únicamente las unidades léxicas referidas a esos centros de interés –no aparecen, por tanto, en estos materiales ejemplos de los adverbios que nos ocupan en esta tesis–, su metodología y sus objetivos resultan muy interesantes, porque no solamente intentan estudiar la frecuencia de uso de estas palabras, sino también la disponibilidad de las mismas. Para ello, se ha creado el llamado *índice de disponibilidad*, factor que se calcula informáticamente a partir del programa LexiDisp y que conjuga la frecuencia de aparición de las palabras y la posición en la que estas aparecen en las listas rellenas por los informantes, mostrando si una palabra es evocada o recordada de forma más o menos inmediata, es decir, el grado de representatividad que tiene. Como señalan González Martínez y Orellana Ramírez (1999: 66): “No hay que olvidar que aquellas palabras que acuden primero a la memoria como reacción a un estímulo determinado son realmente las más disponibles”.

En lo que concierne al paradigma de los adverbios de valoración afectivo-emotiva parece evidente que *afortunadamente* o *desgraciadamente* estarían entre los signos más prototípicos del paradigma, como confirma su gran frecuencia de uso y el hecho de que aparezcan nombrados en la mayoría de estudios sobre el tema. A nuestro juicio, tales signos son también los más disponibles y los más recuperables en el lexicón mental de los hablantes. Aunque los estudios actuales sobre la disponibilidad léxica se limitan a los centros de interés establecidos en el proyecto panhispánico, no nos parece aventurado imaginar que en el supuesto hipotético de que se sometiera a objeto de estudio a una serie de informantes que debieran responder al estímulo “adverbios de valoración afectivo-emotiva del español” –hablamos de un supuesto ideal, pues somos conscientes de que este tipo de pruebas exigirían unos conocimientos teóricos previos de los hablantes sobre el tema y que ofrecerían dificultades al tratarse de una lista cerrada de signos– los signos *afortunadamente* y *desgraciadamente* no solamente estarían entre los más frecuentes, sino que serían listados, además, en las primeras posiciones. Creemos que estos adverbios estarían entre los prototipos de la categoría al formar parte de los más disponibles de la misma; obviamente, estos dos elementos serían recordados en un mayor número de ocasiones y de una forma más rápida que otros signos menos representativos del paradigma como *dichosamente* o *desdichadamente*, que serían menos disponibles y se ubicarían en la periferia de la categoría.

⁴⁹⁴ Aunque el germen de estos estudios tuvo lugar en Francia a mediados del siglo pasado, actualmente es una línea fructífera de investigación tanto cuantitativa y cualitativa en el mundo hispánico, que debe su desarrollo a la inestimable labor del profesor Humberto López Morales y que busca describir la norma léxica disponible del mundo hispanohablante. No nos detendremos en la explicación de la evolución histórica de esta disciplina ni de las posibles aplicaciones que puede tener en otros ámbitos, como la psicología de la adquisición del léxico, la lingüística aplicada, la dialectología, la

Al situarse en este marco teórico, uno de los aspectos que debe tenerse en cuenta es el número de elementos prototípicos que se incluyen en cada categoría⁴⁹⁵, así como la cantidad de características que comparten con los otros miembros de esa misma clase⁴⁹⁶. En este sentido, debe considerarse que, a partir de estos elementos nucleares, hay un continuum categorial que permite establecer el grado de prototipicidad de cada elemento y que, además, hay una serie de expresiones a las que Lakoff (1972: 195) denomina *hedges*⁴⁹⁷, que muestran la falta de correspondencia exacta entre una unidad y los prototipos de esa categoría (*strictly speaking, loosely speaking, relatively, roughly, technically, etc.*)⁴⁹⁸.

Al igual que ocurría con los presupuestos de la lingüística no discreta defendida por los autores de la Escuela de Praga, esta teoría de los prototipos niega la separación taxativa y absoluta entre las categorías y defiende su carácter difuso, así como la existencia de una gradación o continuidad entre los miembros nucleares y los periféricos que se incluyen en cada categoría.

2.2.2. Por lo que respecta a la teoría del nivel básico, hay que reconocer la existencia de tres niveles de categorización: el superordinado, el básico y el

sociolingüística, la etnología o la psicolingüística. Para un acercamiento a esta disciplina remitimos a las observaciones recogidas en la página web: <http://dispolex.com>, en la que puede observarse una presentación general de la disciplina de la disponibilidad léxica y del proyecto panhispánico, así como una bibliografía actualizada de la misma, en la que figuran ordenadas alfabéticamente y por año de publicación las referencias más importantes sobre esta materia.

⁴⁹⁵ A nuestro juicio, dentro del paradigma de adverbios emotivos hay, al menos, dos elementos prototípicos, uno de valoración positiva (*afortunadamente*) y otro de valoración negativa (*desgraciadamente*), en los que confluyen las características definitorias de esta categoría. El resto de signos incluidos dentro del paradigma (*desafortunadamente, felizmente, tristemente, lamentablemente, dichosamente, desdichadamente, etc.*) comparten una propiedad fundamental con estos adverbios, la posibilidad de ser utilizados como disjuntos extraoracionales que ofrecen un comentario valorativo de tipo afectivo-sentimental sobre un punto de vista determinado, si bien muestran distintos grados de perifericidad respecto a los elementos nucleares de la categoría.

⁴⁹⁶ Para responder a estas cuestiones, la teoría de los prototipos ha desarrollado los conceptos de *efectos de prototipicidad y semejanza de familia*, descritos en Cuenca y Hilferty (1999: 36-41).

⁴⁹⁷ Según las explicaciones de este autor “some of most interesting questions are raised by the study of words whose meaning implicitly involves fuzziness –words whose job is to make fuzzier or less fuzzy. I will refer to such words as *hedges*”. (*Ibid.*)

⁴⁹⁸ En el trabajo de Taylor (1991: 76-80) se estudian las expresiones introducidas y analizadas por Lakoff (1972: 195-201) y se discute su papel en la estructuración de las categorías. Para Taylor, la lista de Lakoff en la que se recogen más de sesenta expresiones delimitadoras no es exhaustiva –así lo reconoce el propio Lakoff al decir que su listado “is far from complete” (*Ibid.*: 195)– y, además, agrupa un grupo muy heterogéneo de palabras, que semánticamente se caracterizan por ser expresiones lingüísticas que los hablantes tienen a su disposición en el momento en el que hablan para distinguir los elementos centrales y periféricos de una categoría, así como los distintos grados de pertenencia o no pertenencia de un miembro a una categoría determinada.

subordinado⁴⁹⁹, siendo el segundo el que incluye a los miembros que se identifican o reconocen más fácilmente, los que tienen una mayor frecuencia de empleo y los que requieren un esfuerzo cognitivo mínimo⁵⁰⁰, por lo que se sitúan en dicho nivel los elementos prototípicos de la categoría.

En definitiva, tanto la teoría de los prototipos como la del nivel básico enlazan con la perspectiva lingüística no discreta según la cual no hay límites claros entre las categorías y no todos los miembros de una categoría son iguales, sino que hay algunos más nucleares, centrales o prototípicos y otros progresivamente más marginales o periféricos⁵⁰¹. Veamos a continuación las aplicaciones que tienen estas teorías para los objetivos perseguidos en la presente tesis doctoral.

2.3. La perspectiva no discreta para el estudio de los disjuntos de valoración afectivo-emotiva

2.3.1. Las posibilidades de análisis que permite la adopción de una perspectiva no discreta resultan ciertamente interesantes para el estudio de los adverbios emotivos que nos ocupan.

La distinción entre las nociones de núcleo y periferia, así como el reconocimiento de distintos grados intermedios entre ambos polos, que caracterizan a este modelo abierto y flexible, presentan, a nuestro juicio, una aplicación inmediata que permite justificar la elección de los adverbios de valoración afectivo-emotiva acotados en esta tesis y mostrar los distintos grados de representatividad de los miembros que pertenecen a este paradigma adverbial.

De una parte, los adverbios del tipo *afortunadamente* o *desgraciadamente* se destacan como los signos prototípicos del paradigma en tanto que son los que se ajustan con mayor facilidad al esquema teórico propuesto y parecen funcionar en la práctica totalidad de ejemplos como disjuntos extraoracionales:

⁴⁹⁹ Para una mayor profundización sobre esta triple distinción, véase el trabajo de Rosch *et al.* (1976) y el cuadro recogido en Ungerer y Schmid (1996: 98), que sintetiza las “characteristics of categories on three levels in experiential hierarchies”.

⁵⁰⁰ Confróntense, al respecto, las explicaciones de Kleiber (1990: 83-87), quien tras ofrecer una caracterización de las propiedades del nivel básico, comenta la importancia del mismo desde un punto de vista perceptual, funcional y, especialmente, de la comunicación, con el empleo de palabras que son las más comúnmente utilizadas y las que entran en un primer momento en el léxico de una lengua.

⁵⁰¹ Para entender las diferencias entre la categorización tradicional y cognitiva, véase el cuadro comparativo recogido en Cuenca y Hilferty (1999: 62).

(289) *Otro problema está en la dificultad de salir a otras comunidades. Afortunadamente, nosotros hemos salido bastante últimamente: Castilla-León, Galicia, Madrid, Canarias, Mallorca, etc.* (CREA: La Ratonera. Revista asturiana de Teatro, 05/2001)

(290) *Desgraciadamente, la solidaridad no es la actitud predominante por parte de los globalizadores.* (CREA: José Luis Sanpedro, *El mercado y la globalización*, 2002)

Sin embargo, hay otros adverbios como *trágicamente* o *fatalmente* que ocupan la periferia de la categoría, puesto que aunque pueden funcionar como adverbios disjuntos externos a la sintaxis de la oración –(291) y (292)– resultan más frecuentes en su empleo como adjuntos verbales integrados en la estructura sintáctica de la oración, como ilustran los ejemplos (293) y (294):

(291) *Ligadas por un vínculo poderoso, se sienten traicionadas cuando se dan cuenta de los sacrificios que ha tenido que hacer su madre. Generación tras generación. Irónicamente y también trágicamente, se les echa la culpa a las madres por haber sido traicionadas ellas mismas.* (CREA: Carmen Alborch, *Malas. Rivalidad y complicidad entre mujeres*, 2002)

(292) *¿Hay algo más kafkiano que el arribo a Minsk, en 1937, del Camarada Comisario I. V. Kovalev para asumir sus funciones y encontrarse unas oficinas absolutamente vacías porque su predecesor y la totalidad de los funcionarios habían sido ejecutados como traidores a Stalin? Kovalev, fatalmente, tomó el escritorio de la siguiente víctima, él mismo.* (CREA: Carlos Fuentes, *En esto creo*, 2002)

(293) *Todo el material es anterior al golpe de estado, y no hay mención del mismo, como si al final la obra buscara rescatar los elementos positivos y felices de una época que concluyó trágicamente.* (CREA: Jorge Ruffinelli, *Patricio Guzmán*, 2001)

(294) *Siegel no era un médico excepcional, entendía, sí, que la herida era pequeña y que una hemorragia interna desangraba lenta y fatalmente al paciente, sin duda recordó también que Hipócrates y Galeno habían pronosticado, hacía varios siglos, que las heridas en el corazón causaban una muerte inexorable.* (CREA: Margo Glantz, *El rastro*, 2002)

Obsérvese, asimismo, que este tipo de adverbios pueden aparecer también dentro de la sintaxis oracional como modificadores valorativos del adjetivo al que preceden:

(295) *El simbolismo de los colores es, por otra parte, muy significativo: el progresivo paso del rojo al blanco no es gratuito. El mismo espacio, la misma vestimenta de los personajes remite al título de la obra: rojo, sangre, muerte... Y la asociación, trágicamente inevitable, con la figura de Rosas.* (CREA: *Stichomythia. Revista de teatro español contemporáneo*, 01/2002)

(296) *Consciente ya de que el ensamblaje fatalmente imperfecto del conocimiento y la religión entraña peligros y dislocamientos, la teología de Edwards gira en contra de las apostasías y perversiones racionalistas que se cuelan en el protestantismo bajo los nombres del “arrianismo, y el socinianismo y el arminianismo y el deísmo”.* (CREA: José Luis Orozco, *De teólogos, pragmáticos y geopolíticos. Aproximación al globalismo norteamericano*, 2001)

Esta clase de valores son también desarrollados por otros adverbios emotivos, como *tristemente* o *felizmente*, que en español actual aparecen muy frecuentemente delante de adjetivos estativos o de base participial en estructuras casi lexicalizadas en nuestra lengua, como muestran los siguientes ejemplos:

(297) Aunque cabe anotar que aquella expresión no tenía parentesco con el tristemente célebre nazismo, que había cubierto de sangre y cadáveres, pocos años antes, grandes extensiones de Europa. (CREA: Revista Digital Universitaria, v. 4, nº 1, 03/2003)

(298) Campañas publicitarias para recordar los valores del matrimonio, cursillos prematrimoniales para solteros que dudan sobre la importancia de la vida en pareja, consejerías matrimoniales para cónyuges con problemas y que buscan salvar su matrimonio e incluso cursos para que los felizmente casados lo puedan seguir siendo durante mucho tiempo gracias a profesores que enseñan cómo mantener viva la llama del amor. (CREA: La Voz de Galicia, 15/01/2004)

Asimismo, estos dos últimos adverbios pueden funcionar como adjuntos del verbo:

(299) –Tú puedes pensar lo que quieras, pero estoy segura de que una mujer amargada, aburrida, triste, sería mucho peor madre que ella.
–Sí, sí –había aceptado él, moviendo tristemente la cabeza–, si ya sé lo que me estás diciendo, tú siempre dices siempre lo mismo... Pero aquí las cosas no son así. (CREA: Almudena Grandes, Los aires difíciles, 2002)

(300) Las comedias terminaban felizmente, con el triunfo del amor, en un banquete o una fiesta. (CREA: San Juan de la Cruz, nº 31-32, 01-02/2003)

Ahora bien, *tristemente* y, sobre todo, *felizmente* son más repetidos como disjuntos extrapredicativos que los adverbios del tipo *trágicamente* o *fatalmente*, por lo que no se situarían en la periferia de la categoría sino más bien en una posición intermedia dentro del paradigma. Sirvan de muestra del funcionamiento periférico de estos signos los ejemplos que siguen:

(301) Tristemente, la pena de hoguera para herejes ya había comenzado en Europa en 1184. (CREA: José Manuel Otero Novas, Fundamentalismos enmascarados. Los extremismos de hoy, 2001)

(302) Felizmente hoy las aguas han vuelto a su nivel y la verdad es muy otra. (CREA: Caretas, 29/08/2001)

Por otra parte, la perspectiva no discreta de la lengua nos permite explicar algunos casos en los que las fronteras entre las distintas categorías de adverbios modales no son nítidas⁵⁰², como ocurre con *lamentablemente*, que, a pesar de funcionar como disjunto, ofrece, para Greenbaum (1969: 206-208) o Quirk *et al.* (1985: 622) –trabajos en los que se describe el adverbio *regrettably* del inglés, equivalente al español *lamentablemente*– y también para Egea (1979: 258-259), un tipo de valoración subjetiva que se diferencia en matices semánticos de la introducida por *afortunadamente*,

⁵⁰² Obsérvese que esta circunstancia no es exclusiva del español. Por ejemplo, en el estudio de Helbig y Helbig (1990: 60-71) sobre las palabras modales del alemán, se diferencian cinco clases globales si bien los autores reconocen que las fronteras entre ellas son difusas y, además, distinguen algunas palabras modales que ocupan el centro de estas divisiones y otras que quedan en la periferia, al no cumplir todos los criterios de delimitación de una categoría determinada.

desafortunadamente o *desgraciadamente*, como explicamos en el apartado 2.1.2.4 del capítulo anterior.

Según las consideraciones de la teoría de los prototipos, los adverbios *vergonzosamente*, *alentadoramente* y *esperanzadoramente* serían malos ejemplos de la categoría y, en caso de admitirlos como signos integrantes del paradigma, deberían ocupar necesariamente la periferia de la categoría. Ahora bien, tal y como indicamos en el citado apartado, el caso del adverbio *lamentablemente* es diferente al de los anteriores, puesto que es un signo muy frecuente en nuestros días, citado en la mayoría de estudios sobre estas unidades y, por lo tanto, claramente representativo de esta clase adverbial, motivos que justifican nuestra decisión de incluirlo en esta tesis como signo susceptible de un análisis más exhaustivo.

Asimismo, esta perspectiva lingüística que distingue elementos nucleares y periféricos dentro de cada categoría resulta interesante para el estudio del paradigma de adverbios modales que nos ocupan. Desde este marco teórico, no todos los adverbios de este tipo ofrecen el mismo grado de representatividad, sino que hay una serie de elementos que son más prototípicos o más conocidos y otras unidades más marginales o que gozan de una menor repercusión. Como indicadores del grado de representatividad de los adverbios que nos ocupan podemos tomar el número de ejemplos registrados para cada unidad en nuestro corpus, la proporción de casos disjuntos de los registros totales y el número de citaciones en la bibliografía consultada.

De acuerdo con estos criterios, *afortunadamente* y *desgraciadamente* ocupan un lugar central de la categoría, puesto que se repiten de forma constante en los estudios sobre los adverbios modales del español –Barrenechea (1969: 44), López García (1977: 186 y 1998: 546), Egea (1979: 258), Fuentes Rodríguez (1991a: 316), Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996: 241-250), Kovacci (1986: 176 y 1999: 746), Fernández Fernández (1993: 192), Gutiérrez Ordóñez (1993: 29; 1997a: 364 y 414; 1997b: 104 y 108), González García (1997: 190-192), Martín Zorraquino (1999b: 49), Iglesias Bango (2004: 1638), etc.– y, junto a *lamentablemente*, son los adverbios más utilizados en la actualidad, como muestra la tabla 1 del apéndice I.

Asimismo, dentro del grupo de adverbios de valoración afectiva negativa, hay que destacar la gran frecuencia de empleo de *lamentablemente* en español actual, como

muestran las más de trescientas documentaciones en nuestro corpus lingüístico⁵⁰³, que atestiguan que es un signo que ocupa un lugar prioritario en el léxico mental de los hablantes de nuestra lengua. Además, estamos ante un adverbio listado también en la mayor parte de los trabajos del español⁵⁰⁴. No obstante, a pesar de la enorme trascendencia que tiene este adverbio en nuestros días, consideramos que, debido a sus ligeras diferencias semánticas con respecto a los signos del tipo *afortunadamente*, *desgraciadamente*, *desafortunadamente*, etc., señaladas por Egea (1979: 258) y comentadas en el apartado 2.1.2.4 del capítulo anterior, *lamentablemente* puede situarse un nivel por debajo de los adverbios *afortunadamente* y *desgraciadamente* –los verdaderos signos nucleares de la categoría– en esa escala de prototipicidad de las categorías que reconoce la lingüística no discreta.

En definitiva, dentro del paradigma de adverbios que pueden funcionar como disjuntos extraoracionales y ofrecer una valoración afectivo-emotiva, tenemos dos signos prototípicos en los que se reúnen las características definitorias de la categoría: el adverbio de orientación positiva *afortunadamente* y el de orientación negativa *desgraciadamente*⁵⁰⁵. A partir de estos signos, se organiza una escala vertical de adverbios emotivos jerarquizada en distintos niveles y establecida en torno a estos miembros nucleares o centrales que funcionan como imágenes representativas de la categoría y que se sitúan, por lo tanto, en ese nivel básico que incluye a los miembros más fácilmente reconocibles del paradigma. El resto de adverbios del paradigma se definen a partir del grado de similitud que mantienen con estos dos signos prototípicos.

Además de *lamentablemente*, a nuestro juicio, podríamos situar en un nivel ligeramente inferior de centralidad con respecto a *desgraciadamente* al adverbio

⁵⁰³ Recuérdese, nuevamente, que el número de concordancias de este signo en CREA en el siglo XXI llega a superar incluso las documentadas para el adverbio *desgraciadamente* –véanse los datos en la primera tabla del apéndice I–, por lo que no cabe duda de que estamos ante un adverbio claramente representativo de esta categoría.

⁵⁰⁴ Aparece, por ejemplo, en los trabajos citados en el párrafo anterior para los adverbios *afortunadamente* y *desgraciadamente*, con la excepción de los trabajos de Fernández Fernández (1993), Gutiérrez Ordóñez (1993, 1997a y 1997b) o Iglesias Bango (2004).

⁵⁰⁵ El hecho de que se organicen los miembros de la categoría a partir de una pareja de adverbios centrales o nucleares –en español, *afortunadamente* y *desgraciadamente*– nos parece una característica compartida con otras lenguas, como el inglés –destaca sobre el resto la pareja *fortunately/unfortunately*– y el francés, en la que los adverbios *heureusement* y *malheureusement* son, sin lugar a dudas, los prototipos de la categoría. Para una mayor profundización en la descripción del paradigma de adverbios emotivos del francés y sus semejanzas y diferencias con los equivalentes del español, véase nuestra contribución al XXI Congreso de la Asociación de Jóvenes Lingüistas, recogida en Meléndez Quero (2006b).

desafortunadamente. Mientras en el caso de *lamentablemente* la decisión se debe a esas diferencias semánticas apuntadas en ciertos trabajos clasificatorios, el menor grado de centralidad de *desafortunadamente* se basa en el menor empleo de uso –cfr. tabla 1– en español actual, siempre con respecto a los elementos más representativos del paradigma.

Finalmente, en escalón todavía más bajo que el de *lamentablemente* y *desafortunadamente*, ha de figurar la pareja de opuestos *felizmente/tristemente*, signos que no ocupan el núcleo de esta categoría, pero que tampoco se sitúan en la periferia de la misma, puesto que son bastante conocidos en español actual⁵⁰⁶ y, además, aparecen citados con relativa frecuencia en la bibliografía sobre los adverbios modales de nuestra lengua⁵⁰⁷. Por estas razones hemos creído conveniente que sean estos dos adverbios (*felizmente* y *tristemente*), junto a los cuatro adverbios más prototípicos de la categoría (*afortunadamente*, *desgraciadamente*, *desafortunadamente* y *lamentablemente*), las seis unidades acotadas en la presente memoria doctoral.

Sin embargo, hemos descartado el estudio pormenorizado de las propiedades sintáctico-distribucionales y semántico-pragmáticas de otros adverbios emotivos como *infortunadamente*, *infelizmente*, *dichosamente*, *desdichadamente*, *trágicamente* o *fatalmente*⁵⁰⁸, los cuales se sitúan claramente en la periferia de esta categoría, al ser signos muy poco representativos en la actualidad. Así se desprende de los resultados presentados en la primera tabla del apéndice I, en la que se ilustran las escasas

⁵⁰⁶ Si se observan los datos mostrados en la tabla 1 del apéndice I, comprobamos que el adverbio de valoración positiva *felizmente* alcanza las ciento cuarenta y ocho documentaciones en nuestro corpus, convirtiéndose en el signo de valoración positiva más utilizado tras el adverbio *afortunadamente*. Por su parte, los adverbios de signo negativo *desafortunadamente* y *tristemente*, con un número de concordancias ligeramente inferior a las cien documentaciones en nuestro corpus, quedan claramente por detrás de los signos *desgraciadamente* y *lamentablemente*, pero muy por encima de otros adverbios de valoración negativa como *fatalmente*, *trágicamente*, *desdichadamente*, *infortunadamente* e *infelizmente*, que se sitúan en la periferia de la categoría. Ahora bien, de estos dos adverbios de valoración negativa, *desafortunadamente* es ligeramente más nuclear que *tristemente*, pues aunque su número de concordancias absolutas es algo inferior al de este último –ochenta y dos para *desafortunadamente* y noventa y tres para *tristemente*– el estudio pormenorizado de nuestros materiales nos confirma que en la práctica totalidad de los ejemplos de *desafortunadamente*, su funcionamiento corresponde al de un disjuncto extraoracional, mientras que en el caso del adverbio *tristemente* más del setenta por ciento de los casos documentados para este signo corresponden a su uso como adverbio integrado en la sintaxis oracional, ya sea como adjunto del verbo o como modificador valorativo del adjetivo que le sigue.

⁵⁰⁷ Como veremos en el capítulo séptimo de este trabajo, *tristemente* es quizás el adverbio menos reconocido en su papel de disjuncto; por ejemplo, en los trabajos de Kovacci (1986: 176 y 1999: 746) no se incluye junto a los adverbios emotivos *afortunadamente*, *desgraciadamente*, etc. Es más, en Kovacci (1999: 728) se describe a *tristemente* como adverbio circunstancial facultativo.

⁵⁰⁸ Aunque no realicemos un estudio exhaustivo de estos signos como el de los seis adverbios analizados en la segunda parte de esta memoria, sí que ofrecemos más adelante –véase § 3.3 de este capítulo– algunas observaciones sobre dichas unidades.

documentaciones de estos adverbios en los corpórea consultados, datos que confirman la escasa utilización que tienen estos adverbios en español⁵⁰⁹.

Evidentemente, los adverbios de valoración positiva *alentadoramente* y *esperanzadoramente*, así como el de evaluación negativa *vergonzosamente*, que describimos, respectivamente, en los apartados 2.1.2.4.a y 2.1.2.4.b del capítulo precedente, tampoco serán objeto de análisis detallado en esta memoria, pues constituyen malos ejemplos de esta categoría y deben situarse necesariamente en el nivel más periférico de este paradigma –son ese tipo de signos que según la perspectiva no discreta de la lengua marcan fronteras difusas respecto a otras categorías–, puesto que no se ajustan totalmente a las características teóricas previas de este paradigma por el distinto tipo de evaluación que introducen, no se mencionan en los principales trabajos sobre este tipo de unidades y, además, son signos muy poco utilizados en español actual como adverbios disjuntos actitudinales que operan en un nivel superior al de la sintaxis de la oración.

Finalmente, los adverbios evaluativos terminados en *-mente* del tipo *maravillosamente*, *fantásticamente*, *fenomenalmente*, *estupendamente*, etc. que describimos en el apartado 2.2 del capítulo anterior ni siquiera pueden situarse en la periferia de este paradigma adverbial, puesto que no comparten con el adverbio afirmativo prototípico de la categoría (*afortunadamente*) la posibilidad de funcionar como adverbios disjuntos extraoracionales en nuestra lengua, propiedad que sí cumplen el resto de adverbios citados en los párrafos precedentes.

2.3.2. Por otra parte, la adopción de una perspectiva lingüística no discreta permite mostrar, asimismo, los distintos grados de relación o semejanza que mantienen los distintos grupos de adverbios disjuntos actitudinales descritos en el apartado 2.1 del capítulo previo con el paradigma de los adverbios modales de valoración afectivo-emotiva.

⁵⁰⁹ De hecho, los adverbios de valoración negativa *infortunadamente*, *infelizmente* y *desdichadamente* y el de valoración positiva *dichosamente* no superan la decena de casos documentados en nuestros materiales. Por otra parte, aunque el número de casos registrados para *trágicamente* y *fatalmente* son claramente superiores a los anteriores –treinta y seis el primero, y cuarenta y nueve el segundo– tales registros no corresponden a su funcionamiento como disjuntos extraoracionales, pues el estudio individualizado de estas concordancias nos ha permitido comprobar que la mayoría de ejemplos reflejan el funcionamiento intraoracional, principalmente como adjuntos verbales, de dichos adverbios, característica que justifica nuestra decisión de situarlos en la periferia de la categoría de los disjuntos de valoración afectivo-emotiva.

Así, hemos comprobado, por ejemplo, que ciertos grupos adverbiales que pertenecen a clases semánticas claramente diferenciadas comparten algunos rasgos sintáctico-distribucionales y que, incluso, autores como Egea (1979: 258-259) listan algunos adverbios evaluativos en varias subclases adverbiales, lo que demuestra que no hay fronteras tajantes entre dichas categorías.

Tras estudiar las distintas clases adverbiales analizadas en el capítulo tres de este trabajo, creemos que los adverbios epistémicos (*posiblemente, evidentemente, etc.*) son los más alejados de los adverbios emotivos que nos ocupan (*afortunadamente, desgraciadamente, etc.*) y, en lo que concierne a los grupos de adverbios evaluativos establecidos en el apartado 2.1.2 de dicho capítulo, los de evaluación de la actuación del sujeto (*prudentemente*) y los que evalúan una proposición en virtud de la aplicación de una serie de escalas o normas de valoración social (*correctamente*) poseen una mayor cantidad de características que los diferencian de los emotivos del tipo *afortunadamente* o *desgraciadamente*, que los adverbios que ofrecen una evaluación expresada en términos de ‘sorpresa’ (*sorprendentemente*). Estos últimos comparten una gran cantidad de rasgos con los de valoración afectivo-emotiva, hasta el punto de que en algunos trabajos de nuestra lengua –Kovacci (1986: 176-178 y 1999: 746-748) o Fernández Fernández (1993: 192)– y, especialmente, en los trabajos sobre los disjuntos actitudinales evaluativos de la lengua francesa –Schlyter (1977: 109), Melis (1983: 165), Nølke (1990a: 26), Molinier (1990: 32) o Molinier y Levrier (2000: 87), entre otros– se incluyen ambos grupos de unidades en una única categoría adverbial, distribución que hemos rebatido y corregido en el epígrafe 2.1.2.3 del capítulo anterior.

2.3.3. Asimismo, las nociones de núcleo y periferia pueden aplicarse también al estudio de expresiones *gracias a Dios, menos mal* y *por fin*, las cuales, pese a tener un estatuto categorial distinto del de los adverbios estudiados, comparten con estos últimos ciertas propiedades sintáctico distribucionales y semántico-discursivas⁵¹⁰.

Al observar la descripción que se da de estos signos complejos en los diccionarios de la lengua española, comprobamos una cierta vacilación en su

⁵¹⁰ Recuérdese, una vez más, que si bien el objeto central de esta tesis es la descripción de los seis adverbios en *-mente* acotados, recurrimos en ocasiones a otras unidades valorativas de distinta entidad categorial (locuciones adverbiales, expresiones en vías de gramaticalización, interjecciones, etc.) para ilustrar ciertas semejanzas y diferencias con los adverbios emotivos analizados.

consideración como locuciones adverbiales o interjectivas, aspecto que demuestra que estamos ante un grupo de expresiones que marcan fronteras difusas entre las categorías y sirven, en cierto modo, de transición entre los adverbios y las interjecciones. Según las postulaciones de Martín Zorraquino (1999b: 49-50), “reflejan un distinto grado de gramaticalización” y “se hallan próximas a las interjecciones”. Adoptando esta perspectiva no discreta para la descripción de las unidades lingüísticas, creemos que podrían definirse como expresiones interjectivas que ocupan la periferia de esta categoría de palabras, puesto que aunque son elementos muy incidentales, no están tan gramaticalizadas ni llegan a tener el mismo grado de desemantización que las interjecciones propiamente dichas⁵¹¹.

El empleo autónomo de estas tres expresiones, acompañado o no de una entonación exclamativa, justifica la relación de estos signos con la categoría de las interjecciones:

(303) *Desde la derecha ve venir a un beduino en un camello que se dirige hacia él.*
–¡Gracias a Dios! –dice–. ¡Agua por favor... agua! (CREA: Jorge Bucay, *El camino de la autodependencia*, 2002)

(304) –*Los exámenes salieron bien, no te contagiaron ninguna enfermedad.*
–¿Y el de embarazo?
–Negativo también.
–Menos mal.
–*Ahora tienes que reposar y recuperarte* –aconseja Pablo–. *En unas semanas estarás bien.*
(CREA: Mario Mendoza, *Satanás*, 2002)

(305) *Acaba de llegar Maribel con cara de satisfacción:*
–¡Por fin! –me dice según me encuentra. (CREA: José Ignacio Pardo de Santayana, *El beso del chimpancé. Divertidas e insólitas historias de la vida cotidiana en un zoo*, 2001)

Ahora bien, al estudiar el funcionamiento de estas expresiones descubrimos que, en muchas ocasiones, se alejan de las características regulares de la interjección al funcionar de manera análoga a la de los adverbios disjuntos del tipo *afortunadamente*:

(306) *Si la camioneta se hundía, lo tendrían crudo para salir. Gracias a Dios, flotó en el lodo sobre el chasis y así salimos sin problemas aunque bastante embarrados.* (CREA: Weblog, 2003)

(307) *Me he vuelto precavido y me hago acompañar, menos mal, por mi sábana-saco. La cama es un miserable charpory (especie de catre indio) y la sábana es un trapo desteñido y raído,*

⁵¹¹ En su estudio sobre la categoría de la interjección desde el punto de vista de la lingüística cognitiva, Cuenca y Hilferty (1999: 59-60) analizan los casos de algunas interjecciones impropias (¡*Madre mía!*, ¡*hombre!*) formadas a partir de la gramaticalización de sintagmas nominales, que se caracterizan por su alto grado de fijación gramatical y por la pérdida del valor semántico literal en favor de un significado de tipo pragmático y a las que consideran miembros periféricos o no prototípicos de la categoría de la interjección. A nuestro juicio, tales expresiones guardarían clara relación con los signos complejos *gracias a Dios*, *menos mal* y *por fin*.

pero el lugar en el que se encuentra este edificio es una maravilla. (CREA: Ramiro A. Calle, *Viaje al interior de la India*, 2001)

(308) *Ese día maravilloso en que nos volvamos a reunir bailaremos aquello que tanto hemos practicado, y comprenderemos que los que nos perseguían sigilosamente, aquellos que comían las sobras de nuestra mesa, también eran nuestros guardianes.*

Ese cielo dorado de Berlín en las tardes estivales, por fin, cubrirá toda la conciencia. (CREA: Alexander Obando Bolaños, *El más violento paraíso*, 2001)

Evidentemente, este tipo de expresiones tampoco se ajustan perfectamente al esquema teórico fijado para los adverbios disjuntos de valoración afectivo-emotiva. Por ejemplo, una expresión como *menos mal* resulta muy difícilmente aceptable en posición inicial parentética, como modalizador valorativo del punto de vista que le sigue en el discurso:

(309) ?* *Menos mal, mi tía ha enviado la documentación antes de que expirara el plazo.*

Sin embargo, tanto este signo como la expresión *gracias a Dios* –aunque no la locución *por fin*– pueden subordinar mediante la conjunción *que* a un referente discursivo:

(310) *También se habla mucho de la telepatía o de la videncia. Menos mal que no están muy extendidas, porque si no, la compañía telefónica, los casinos de juego y el Estado estarían arruinados.* (CREA: Miguel Ángel Sabadell, *El hombre que calumnió a los monos*, 2003)

(311) *Vargas sacó su escopeta y le fue encima a ellos; gracias a Dios que no pasó lo peor. ¡Pero pudo haber pasado!* (CREA: *Hoy Digital*, 29/03/2004)

Esta distribución apenas está extendida entre los adverbios emotivos que nos ocupan. De hecho, únicamente la recogemos en tres ejemplos correspondientes al adverbio *felizmente*, en las que el adverbio admite la tematización mediante *que*, ya sea por el influjo analógico de la estructura *menos mal que* del español o como calco de la estructura *heureusement que* del francés⁵¹². Sirva de muestra el siguiente ejemplo:

(312) *Ahora, claro, atando cabos me doy cuenta de que me quería captar para entrenarme como secuestradora suicida de aviones, felizmente que lo mandé a rodar, si no imagínate ahora en las que andaría.* (CREA: *Caretas*, 20/09/2001)

En definitiva, esta breve presentación sirve para mostrar que las expresiones gramaticalizadas *gracias a Dios*, *menos mal* y *por fin* comparten características tanto de la categoría de las interjecciones como de los adverbios disjuntos y, al mismo tiempo, no se ajustan exactamente al esquema teórico de ninguna de las dos clases, por lo que puede afirmarse que marcan fronteras difusas entre ambas categorías. Nuevamente se impone la necesidad de adoptar una perspectiva de tipo no discreto, que se oponga a la

⁵¹² Dicha estructura es también permitida por el adverbio *afortunadamente*, si bien no la hemos documentado en nuestro corpus lingüístico.

separación tradicional radical entre las categorías y que reconozca la existencia de unos miembros periféricos y otros nucleares dentro de cada clase delimitada.

2.3.4. Además, las nociones de núcleo y periferia pueden aplicarse también al estudio de los valores de los adverbios objeto de análisis en el presente trabajo.

De una parte, en lo que concierne a los adverbios modales acotados, hemos de recordar que pueden desempeñar distintas funciones adverbiales y presentarse, bien como disjuntos extraoracionales –ejemplo (302)–, o bien como adjuntos verbales integrados en la estructura oracional –como en (300)–:

(302) Felizmente *hoy las aguas han vuelto a su nivel y la verdad es muy otra*. (CREA: *Caretas*, 29/08/2001)

(300) *Las comedias terminaban felizmente, con el triunfo del amor, en un banquete o una fiesta*. (CREA: *San Juan de la Cruz*, nº 31-32, 01-02/2003)

Recuérdese, asimismo, que algunos adverbios emotivos, especialmente los signos *tristemente* y *felizmente*, además de cumplir esas dos funciones –disjuncto extraoracional y adjunto verbal– pueden aparecer en nuestra lengua delante de adjetivos o participios que denotan celebridad o renombre –ejemplo (297)– o estado –como en (298)–:

(297) *Aunque cabe anotar que aquella expresión no tenía parentesco con el tristemente célebre nazismo, que había cubierto de sangre y cadáveres, pocos años antes, grandes extensiones de Europa*. (CREA: *Revista Digital Universitaria*, v. 4, nº 1, 03/2003)

(298) *Campañas publicitarias para recordar los valores del matrimonio, cursillos prematrimoniales para solteros que dudan sobre la importancia de la vida en pareja, consejerías matrimoniales para cónyuges con problemas y que buscan salvar su matrimonio e incluso cursos para que los felizmente casados lo puedan seguir siendo durante mucho tiempo gracias a profesores que enseñan cómo mantener viva la llama del amor*. (CREA: *La Voz de Galicia*, 15/01/2004)

Mediante el análisis exhaustivo de los ejemplos recogidos en nuestro corpus intentaremos, por lo tanto, descubrir el grado de representatividad de estos valores en cada uno de los signos estudiados, lo que nos permitirá discernir cuál es el valor o el funcionamiento prototípico de estos adverbios en español actual y cuáles son los valores menos habituales –en consecuencia, más periféricos– en nuestros días⁵¹³.

⁵¹³ Evidentemente, la determinación del grado de representatividad de estos valores nos permitirá diferenciar aquellos adverbios prototípicos o nucleares del paradigma (*afortunadamente*, *desgraciadamente*) que se comportan en la práctica totalidad de ejemplos documentados en el corpus como disjuntos extraoracionales, frente a esos otros adverbios del tipo *felizmente* o *tristemente* que no pueden reconocerse como verdaderos prototipos del paradigma, al desempeñar con relativa frecuencia diversas funciones intraoracionales, como la de complementos verbales o modificadores valorativos del adjetivo.

2.3.5. Dejando de lado el funcionamiento adjunto de estos signos, hay que recordar que, como adverbios disjuntos actitudinales, poseen siempre un significado prototípico, constante o nuclear que se manifiesta en todos sus usos y que no depende, por lo tanto, de factores de tipo contextual.

Retomando las explicaciones ofrecidas en el apartado 3.4.1 del segundo capítulo de esta tesis, conviene recordar que, en tanto que adverbios disjuntos de valoración afectivo-emotiva, estos signos tienen un *significado de lengua* unitario, definido por las dinámicas polifónicas internas o los diálogos interiores que son inherentes a cada adverbio.

Este significado constituye una invariante semántica regular y constante que se da independientemente de la inscripción de cada signo en el enunciado, y a partir de él se establecen los distintos *efectos de sentido* que se actualizan en el discurso y que dependen de factores diversos, como el carácter explícito o implícito de los distintos puntos de vista convocados o evocados por el locutor en cada enunciación, las relaciones de distanciamiento o identificación de este último con aquéllos y la activación de las distintas frases estereotípicas que precisan la orientación favorable o desfavorable de esos puntos de vista.

Hay que diferenciar, pues, el significado prototípico general que subyace a todos los usos disjuntos de estos adverbios, de estos valores de sentido difusos que se dan en cada enunciado particular y que dependen de factores contextuales.

2.3.6. Finalmente, cabe destacar que la adopción de una perspectiva no discreta para el análisis de los fenómenos lingüísticos permite establecer una serie de grados intermedios entre las secuencias gramaticales y agramaticales. La flexibilidad de este marco de estudio tiene una gran aplicabilidad para el estudio de nuestras unidades modales, puesto que además de diferenciar las estructuras correctas e incorrectas desde el punto de vista de la norma, podemos reconocer aquellas construcciones que, en español actual, resultan extrañas, dudosas o difícilmente aceptables, aunque no agramaticales.

Mediante la utilización de un sistema de notaciones, ofrecemos una escala graduada (?, ??, ?*, *) que marca progresivamente los distintos grados de aceptabilidad de una oración, partiendo de aquellas secuencias aceptables pero poco habituales, hasta

llegar a las estructuras inaceptables o incorrectas, marcadas por la presencia del asterisco.

Para ilustrar este aspecto, vamos a poner el ejemplo de la aceptabilidad o inaceptabilidad de esta clase de signos para tematizar enunciados mediante la conjunción *que*. Para ello, mostramos el contraste entre las distribuciones posibles para los adverbios acotados, frente a las estructuras aceptadas por otras expresiones valorativas de distinta entidad categorial.

De una parte, hay que destacar el contraste entre la total gramaticalidad de las secuencias *gracias a Dios que* y *menos mal que* –sirvan de muestra los ejemplos (310) y (311), que ofrecemos nuevamente en las líneas que siguen–, frente a la imposibilidad de *por fin* o de locuciones adverbiales del tipo *por fortuna* para subordinar mediante *que* a un referente discursivo, como ilustran (313) y (314):

(310) *También se habla mucho de la telepatía o de la videncia. Menos mal que no están muy extendidas, porque si no, la compañía telefónica, los casinos de juego y el Estado estarían arruinados.* (CREA: Miguel Ángel Sabadell, *El hombre que calumnió a los monos*, 2003)

(311) *Vargas sacó su escopeta y le fue encima a ellos; gracias a Dios que no pasó lo peor. ¡Pero pudo haber pasado!* (CREA: *Hoy Digital*, 29/03/2004)

(313) *Por fin que *ha llegado el día de la boda.*

(314) *Por fortuna que *ha superado la prueba.*

Por lo que respecta a los adverbios en *-mente*, debe destacarse que, frente a lo que sucede con algunos signos epistémicos del tipo *naturalmente* o *evidentemente*, los adverbios que ofrecen una valoración afectivo-emotiva de signo negativo (*desgraciadamente*, *desafortunadamente*, *tristemente*, *lamentablemente*, etc.) no admiten esta distribución:

(315) ?*Desgraciadamente que *Antonio ha suspendido el examen*⁵¹⁴.

(316) *Desafortunadamente que *el equipo no se ha clasificado para la final.*

⁵¹⁴ El estudio de los ejemplos registrados en el *Macrocorpus* nos refleja, sin embargo, un caso con esta distribución:

(a) Inf. –Sí. Desgraciadamente que... *se murió, ya hace cuatro años. Pero ya estaba muy viejo, tenía ochenta y nueve años. Vivimos cuarenta y cinco años de matrimonio.* (CA 14, 40)

Evidentemente, se trata de un ejemplo aislado, que no debe tomarse como representativo del verdadero funcionamiento de este adverbio en español. No obstante, si consideramos que las nociones de corrección o incorrección no son necesariamente categorías discretas y que en el momento en que una construcción potencialmente agramatical es producida por un hablante adquiere para él un cierto status de gramaticalidad, decidimos introducir la notación ?* –en lugar del asterisco (*)– para marcar que la capacidad del adverbio *desgraciadamente* para tematizar mediante *que* un enunciado es un tipo de estructura que roza la agramaticalidad en nuestra lengua, si bien podría haber algún ejemplo aislado, como el ofrecido en esta nota, que justifica la decisión de considerar este tipo de secuencias como muy difícilmente aceptables o muy extrañas, pero no totalmente imposibles.

(317) *Tristemente que *tuvieron que abandonar su país por la guerra*.

(318) *Lamentablemente que *la pareja ha malgastado el dinero en cosas innecesarias*.

Por su parte, la tematización de un segmento discursivo mediante *que* es una construcción posible para los adverbios de valoración positiva acotados (*afortunadamente* y *felizmente*), si bien se trata de una distribución poco frecuente en español actual. De hecho, no la hemos documentado en ninguno de los ejemplos recogidos para el adverbio *afortunadamente* y se registra únicamente en tres ejemplos del adverbio *felizmente*. Recuérdese, al respecto, el fragmento (312), ya citado anteriormente:

(312) *Ahora, claro, atando cabos me doy cuenta de que me quería captar para entrenarme como secuestradora suicida de aviones, felizmente que lo mandé a rodar, si no imagínate ahora en las que andaría.* (CREA: Caretas, 20/09/2001)

A nuestro juicio, la aceptabilidad de este ejemplo se justifica por el influjo analógico de la estructura *menos mal que* del español –caso de (310)– o, incluso, de la construcción *heureusement que* de la lengua francesa⁵¹⁵:

(319) *Heureusement que Raymond Frôlet n'est pas là.* (GR: C. Mauriac, *Le Dîner en ville*, 1959, p. 266)

Por su parte, el adverbio *afortunadamente* parece mostrar bastantes dificultades para tematizar enunciados mediante *que*, como muestra la falta de documentaciones de esta construcción en los materiales del *Macrocorpus* o en los registros del CREA pertenecientes al siglo veintiuno. Para documentar algún fragmento que ilustre esta distribución de este modalizador de valoración afectivo-emotiva hay que recurrir a los registros de esta unidad en los materiales del siglo anterior incluidos en el corpus académico:

(320) *Eran otros tiempos y bien caro que me costó. Rómulo Betancourt me metió en la lista de peculado, y me quitaron un realero. Afortunadamente que el General Pérez me los devolvió con creces.* (CREA: Francisco Herrera Luque, *En la casa del pez que escupe el agua*, 1985)

A pesar de estas pocas documentaciones, según las explicaciones de Santos Ríó (2003: 21), *afortunadamente* presenta, “al menos en el lenguaje de algunos hablantes, la posibilidad de entrar en el esquema *Adv que O* (*Afortunadamente que estás aquí, que si*

⁵¹⁵ Adviértase que esta estructura, muy frecuente en la lengua francesa –especialmente en la lengua hablada–, no es aceptada por el adverbio de valoración afectiva negativa *malheureusement*, como han señalado diversos autores, como Mørdrup (1976: 36) o Molinier y Levrier (2000: 90). Este aspecto ayuda a explicar la incapacidad de los adverbios negativos del español (*desafortunadamente*, *desgraciadamente*, etc.) para desarrollar esta distribución.

no...), lo cual parece deberse al influjo analógico de la estructura *menos mal que O* (*Menos mal que estás tú aquí, que si no...*)⁵¹⁶.

Estamos, por lo tanto, ante una posibilidad permitida por los adverbios emotivos de valoración positiva de nuestra lengua –no es una distribución incorrecta o agramatical desde el punto de vista del sistema–, pero poco aprovechada por los hispanohablantes, especialmente en lo que respecta a *afortunadamente*⁵¹⁷.

Siguiendo los presupuestos metodológicos de la lingüística no discreta y utilizando algunos símbolos que permiten establecer grados intermedios entre las estructuras totalmente correctas e incorrectas de una lengua determinada, podríamos ilustrar la capacidad de los adverbios *afortunadamente* y *felizmente* para subordinar estructuras oracionales mediante la conjunción *que*, a través de estos ejemplos:

(321) ??Afortunadamente que *Pedro estaba en casa cuando llamaron sus padres.*

(322) ??Felizmente que *Juan decidió cambiar a última hora la respuesta del examen.*

De esta manera, reflejamos que estas estructuras son poco normales en español en la actualidad⁵¹⁸ y que deben considerarse poco naturales y de dudosa aceptabilidad, aunque no agramaticales, como ocurre con los adverbios de orientación desfavorable⁵¹⁹.

⁵¹⁶ Al igual que señalamos para *felizmente*, la construcción *afortunadamente que* podría también verse motivada por la influencia del adverbio *heureusement* del francés. Sobre las razones y condiciones para engendrar la estructura *heureusement que*, véanse las explicaciones de Schlyter (1977: 215-216).

⁵¹⁷ De hecho, al estudiar rápidamente las documentaciones de ambos ejemplos en CREA relativas al siglo veinte confirmamos esta tendencia, pues frente a las tres únicas apariciones de la estructura *afortunadamente que*, hemos podido recoger hasta en catorce ocasiones la construcción *felizmente que*, además de las tres citas correspondientes a los ejemplos del siglo veintiuno ya señaladas. Ahora bien, para ser justos, hay que advertir que estos datos están claramente condicionados por el estilo particular del escritor peruano Alfredo Bryce Echenique, pues trece de las diecisiete ocasiones en las que *felizmente* subordina un referente discursivo mediante *que* están registradas en libros de este autor. Por lo tanto, si bien reconocemos que esta distribución es algo más aceptada por este adverbio que por *afortunadamente*, un estudio exhaustivo de los ejemplos revela las precauciones con las que deben tomarse los resultados de este banco de datos.

⁵¹⁸ Ahora bien, puesto que la lengua es un sistema que está en constante evolución, podría resultar que, con el paso de los años, el influjo analógico de la construcción *menos mal que* y la influencia de las traducciones directas de la estructura francesa *heureusement que* hicieran progresivamente más regulares y más aceptables este tipo de construcciones, que pasarían a formar parte de la competencia particular de los hablantes del español.

⁵¹⁹ A diferencia de lo señalado en la nota anterior, creemos que el desarrollo de construcciones del tipo *desafortunadamente que* sería más complicado y conllevaría un proceso mucho más lento, puesto que no tienen la posibilidad de recibir la influencia analógica de otras lenguas: recuérdese, al respecto, la agramaticalidad de la estructura francesa **malheureusement que*. Desde nuestro punto de vista, para que estas estructuras se generalizaran en español habría que esperar primero a la construcción de las construcciones afirmativas *afortunadamente que* y *felizmente que*, cuya estructura sería calcada posteriormente por los adverbios de valoración negativa.

3. Observaciones sobre los adverbios afectivo-emotivos menos frecuentes y menos representativos en español actual

Una vez presentadas las aplicaciones de la perspectiva no discreta de la lengua para el análisis de los signos acotados en el presente trabajo –y explicadas las razones que justifican la elección de los seis adverbios modales estudiados (*afortunadamente*, *desafortunadamente*, *desgraciadamente*, *felizmente*, *tristemente* y *lamentablemente*)–, vamos a ofrecer, a continuación, algunas consideraciones sobre los signos menos representativos –más periféricos⁵²⁰– del paradigma (*infortunadamente*, *infelizmente*, *dichosamente*, *desdichadamente*, *trágicamente* y *fatalmente*), que agruparemos por parejas: en primer lugar, los correlatos negativos de los adverbios de valoración afectiva positiva del paradigma (*infortunadamente* e *infelizmente*); después, los derivados de ‘dicha’ y su opuesto (*dichosamente* y *desdichadamente*); finalmente, los adverbios que ofrecen matices semánticos ligados a las nociones de ‘tragedia’ y ‘fatalidad’, que destacan por su frecuente utilización como adjuntos verbales en español (*trágicamente* y *fatalmente*).

3.1. *Infortunadamente* e *infelizmente*

En este primer apartado, nos ocupamos de dos adverbios que están vinculados léxicamente con los dos adverbios positivos más representativos del paradigma emotivo (*afortunadamente* y *felizmente*), pero que no gozan de la frecuencia de sus homólogos positivos⁵²¹.

3.1.1. Por lo que respecta a *infortunadamente*, conviene destacar que, a pesar de documentarse en los principales diccionarios de nuestra lengua –DUE (1966), VOX (1993), DEA (1999), DRAE (2001), etc.–, es un signo muy poco utilizado en la actualidad, que compite en clara desventaja con el otro adverbio negativo de la misma familia léxica (*desafortunadamente*) como disjunto de valoración afectivo-emotiva.

La poca representatividad de esta unidad en español queda confirmada al comprobar que es un signo apenas citado en las clasificaciones adverbiales del español. De hecho, de toda la bibliografía revisada para la realización de esta tesis doctoral,

⁵²⁰ Véanse los datos de la frecuencia de estos signos en nuestros materiales en la parte superior de la tabla 1 del apéndice I.

⁵²¹ Véanse los resultados presentados en la primera tabla de este apéndice I.

únicamente hemos encontrado este elemento en el listado de adverbios valorativos de Kovacci (1986: 176-178)⁵²² y en el *Diccionario de partículas* de Santos Río (2003: 93), en el que se cita esta unidad, aunque se reconoce que es un signo raro en español actual. Sirva de muestra el ejemplo recogido en esta última obra, que reproducimos a continuación:

(323) Infortunadamente, *no vivió para verlo*.

La escasa frecuencia de uso de este adverbio como instrumento de expresión de una valoración negativa se aprecia, asimismo, por su ausencia de los materiales del *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América*. Además, solamente aparece en tres ocasiones en los textos del *Corpus de Referencia del Español Actual* pertenecientes al siglo veintiuno. En dos de ellos *infortunadamente* se presenta como elemento parentético y funciona como disjuncto extraoracional:

(324) “*¡Qué piedra tan extraña!*”, pensó tras un vaivén del mulo que le obligó a bajar la vista unos segundos. Era oval, extrañamente oval. La cogió con sus manos, la examinó e, infortunadamente, la piedra cayó al suelo, se golpeó con otra y se abrió por la mitad dejando al descubierto su contenido: una pequeña figurilla pétrea. (CREA: Bruno Cardeñosa, *El código secreto. Los misterios de la evolución humana*, 2001)⁵²³

(325) *En cuanto a ejecutar AutoCAD en Linux, en teoría resulta posible utilizando alguno de los emuladores disponibles, como Wine, que justamente viene con Red Hat. Infortunadamente, en la funcionalidad de estos hay mucho del dicho al hecho, y resulta bastante complicado que una aplicación tan robusta como AutoCAD funcione bien bajo Linux (si es que en realidad funciona).* (CREA: *Enter. Revista de Computadores e Internet*, 14/01/2003)

En el otro texto documentado, este adverbio parece integrarse en la estructura sintáctica de la oración, como modificador valorativo del adjetivo que le sigue, con el que forma una sola unidad tonal:

(326) *Rebelión de índole moral antes que política, contra la sociedad de consumo y el aburrimiento, contra la hipocresía que es el sustento de todas las convenciones sociales, y a favor de la aventura, el desorden y los excesos que son infortunadamente incompatibles con la estabilidad y el condicionamiento de la vida que trae consigo el alto desarrollo tecnológico e industrial, los grandes alborotos estudiantiles que conmovieron a Occidente hace veinte años fueron protagonizados por jóvenes que, como el personaje de esta novela de Böll, se hartaron un día de su vida cómoda y protegida y de su futuro previsible, y, en un generoso sobresalto romántico, se lanzaron a las calles a armar barricadas y a practicar el amor libre.* (CREA: Mario Vargas Llosa, *La verdad de las mentiras*, 2002)

⁵²² No aparece, sin embargo, en el listado de adverbios evaluativos emotivos de Kovacci (1999: 746).

⁵²³ Adviértase que, en este caso, tanto las paráfrasis atributivas como las de tipo coordinado requieren la presencia del sustantivo cognado del adverbio:

(a) *Es un infortunio que la piedra cayera al suelo.*

(b) *La piedra cayó al suelo y {esto/eso} es un infortunio.*

(c) *La piedra cayó al suelo, {lo que/lo cual} es un infortunio.*

3.1.2. Por su parte, el adverbio *infelizmente* es un signo claramente en desuso, puesto que, al igual que *infortunadamente*, apenas se utiliza en la actualidad a pesar de estar registrado en los diccionarios del español⁵²⁴.

Como ya indicamos en el apartado 2.1.1.f del capítulo anterior, aunque existe la pareja de adjetivos positivo y negativo (*feliz/infeliz*), en el proceso de formación de adverbios en *-mente* a partir de estas bases adjetivas se ha desarrollado claramente el adverbio de base positiva *felizmente*, mientras que como adverbio de valoración afectivo-emotiva de sentido negativo los hablantes del español se decantan por la utilización de *tristemente*, en lugar del adverbio de esta misma raíz léxica con el prefijo negativo *infelizmente*.

No debe olvidarse, al respecto, una tendencia observada por Egea (1979: 138), según la cual “la forma negativa antónima dentro de una escala evaluativa tiende a adverbializarse más fácilmente que la positiva”, como muestra, por ejemplo, la existencia de la pareja adjetival *agraciado/desgraciado* y las dificultades de la forma positiva para adverbializarse **agraciadamente/desgraciadamente*. Sin embargo, el caso del adverbio *infelizmente* –y, en menor medida, también el de *infortunadamente*⁵²⁵–, constituye una excepción a esta tendencia, pues a partir del par de adjetivos *feliz/infeliz* parece haberse especializado como adverbio la forma positiva (*felizmente*), mientras que la forma negativa adverbializada es muy poco conocida y utilizada en español.

En el estudio de la bibliografía únicamente hemos podido documentar este adverbio en la obras de Egea (1979: 258) y Thielemann (1996: 76), así como en el diccionario de Santos Río (2003: 93) en el que, además, de su funcionamiento como adverbio de modo (‘de modo infeliz’, ‘sin felicidad’) y como adverbio calificador de la

⁵²⁴ Adviértase que el valor de este signo como disjuncto actitudinal, únicamente se advierte en DUE (1966: s.v. *infelizmente*) y DEA (1999: s.v. *infelizmente*), donde se asemeja este adverbio al prototípico del paradigma (*desgraciadamente*). Sin embargo, tanto en VOX (1993: s.v. *infelizmente*) como en DRAE (2001: s.v. *infelizmente*) únicamente se caracteriza este signo como adverbio de modo, con el significado de ‘con infelicidad’.

⁵²⁵ Adviértase que, si bien la tendencia de este adverbio es la misma que la de *infelizmente* al ser preferida la forma positiva en español, hay que tener en cuenta que en el nivel adjetival, la situación no es igual en ambos casos. Mientras las formas positiva y negativa de la pareja *feliz/infeliz* son igualmente utilizadas en español actual y la proporción desmesurada de ejemplos de la base positiva sobre la negativa se produce únicamente en el paso al nivel adverbial, la dicotomía *afortunado/infortunado* se resuelve claramente a favor del primer adjetivo, que es muchísimo más empleado y repetido que el negativo. De esta manera, la escasez de ejemplos del adverbio *infortunadamente* no hace sino confirmar la tendencia ya apuntada en el nivel adjetival, donde *infortunado/a* no es un signo muy frecuente en nuestra lengua. Este aspecto muestra la diferencia con el adjetivo *infeliz*, muy utilizado en la actualidad.

actuación global y del agente ('ingenuamente, sin picardía, sin desconfiar debiendo hacerlo, como un pobre infeliz'), se reconoce –como acepción rara– la relación de este adverbio con los del paradigma emotivo (*desafortunadamente, desgraciadamente*) en su empleo disjunto:

(327) Infelizmente, *nadie le hizo caso. (Ibid.)*

Estamos ante un adverbio que ocupa la periferia de esta categoría, al ser muy poco representativo del español actual y muy poco empleado. Así lo confirma la ausencia de registros de *infelizmente* en los textos que componen el *Macrocorpus* y la única documentación encontrada de este signo en los ejemplos del CREA del siglo veintiuno, en la que este adverbio se sitúa en posición parentética inicial y ofrece una valoración de tipo afectivo-sentimental sobre el conjunto de la oración que aparece tras él:

(328) *La medida ya ha sido adoptada en Baleares por la autoridad regional competente, que espera ingresar diez mil millones anuales por medio de este novedoso gravamen que tiene su precedente más remoto en el cobro de una entrada por acceder a Venecia. Infelizmente, Galicia no cuenta todavía con el glamour mallorquín que cada año atrae hacia el archipiélago balear a gentes de la realeza, estrellas de Hollywood y escritores de nombradía mundial. (CREA: Faro de Vigo, 12/06/2001)*

En definitiva, las pocas citaciones de los adverbios *infortunadamente* e *infelizmente* en las distintas clasificaciones adverbiales del español y la escasez de ejemplos registrados en los dos corpóra consultados demuestran que, contrariamente a lo que sucede con los dos adverbios positivos (*afortunadamente* y *felizmente*) formados sobre la misma base léxica que los anteriores, estamos ante dos unidades marginales y poco representativas de nuestra lengua, por lo que han de incluirse necesariamente en la periferia del paradigma adverbial que nos ocupa.

Veamos ahora lo que ocurre con la siguiente pareja de adverbios emotivos del español, los signos *dichosamente* y *desdichadamente*.

3.2. Dichosamente y desdichadamente

A diferencia de los adverbios derivados de 'fortuna' y su opuesto (*afortunadamente* y *desafortunadamente*), los formados a partir de las nociones de 'dicha' y 'desdicha' son signos cuya frecuencia de empleo en español actual es bastante limitada, especialmente en el caso del adverbio positivo *dichosamente*, sobre el que nos vamos a centrar en las líneas que siguen.

3.2.1. Habitualmente, se reconocen dos funciones adverbiales para *dichosamente*: la modificación verbal y su comportamiento extraoracional como expresión de una valoración favorable del locutor ante un punto de vista que se presenta simultáneamente.

Ambos usos se reconocen en el DUE (1966: s.v. *dichosamente*), donde se caracteriza a este signo como adverbio que equivale a *con dicha o buena fortuna*, en su funcionamiento intraoracional:

(329) *Llegamos dichosamente a puerto. (Ibid.)*

Y como elemento equivalente a *afortunadamente*, empleado, según las palabras de María Moliner, para “acompañar la exposición de un suceso afortunado”. Por lo tanto, esta autora se refiere aquí a su uso como disjunto actitudinal, como ilustra el ejemplo ofrecido en este diccionario:

(330) *Dichosamente, estaba yo allí para ayudarle. (Ibid.)*

En la última edición del diccionario académico (DRAE, 2001: s.v. *dichosamente*) se intuyen ambas funciones, al asemejar este adverbio a la expresión *con dicha* y al adverbio *felizmente*.

Asimismo, Santos Río (2003: 57) señala también el uso de este signo como adverbio de modo, con el mismo significado de las expresiones *de un modo feliz*, *con dicha* o *con felicidad*:

(331) *Viven dichosamente allí desde hace tiempo. (Ibid.)*

También se hace alusión a su empleo –poco frecuente, según las palabras de este autor– como “adverbio oracional de evaluación factual cualitativa” –es decir, disjunto actitudinal–, como expresión equivalente al adverbio prototípico del paradigma (*afortunadamente*):

(332) *No son, dichosamente, muchas. (Ibid.)*

Finalmente, del resto de libros y artículos del español que describen este tipo de adverbios modales, únicamente se menciona *dichosamente* en el listado de adverbios actitudinales oracionales del primer grupo semántico de Egea (1979: 258).

Por lo que respecta al análisis de nuestros materiales, debemos destacar la ausencia de ejemplos de esta unidad en los documentos del *Macrocorpus* y la única documentación del CREA en el siglo veintiuno, lo que viene a confirmar la tendencia

mayoritaria entre los hablantes del español para elegir al adverbio *afortunadamente* como elemento preferido para la expresión de la valoración afectivo-emotiva de signo positivo. Veamos dicho fragmento, en el que esta unidad funciona como adverbio disjunto extraoracional:

(333) *Es por eso que de ahora en adelante va a delegar un poco más sus funciones. “Dichosamente tengo un buen equipo”, dijo el mandatario. (CREA: La Prensa Libre, 01/07/2003)*⁵²⁶

3.2.2. El adverbio de valoración negativa *desdichadamente* tampoco es muy usual en español actual, si bien se recoge en un número mayor de trabajos sobre los adverbios de nuestra lengua –Barrenechea (1969: 44), Egea (1979: 258), Fuentes Rodríguez (1991a: 316), Fernández Fernández (1993: 192), Gutiérrez Ordóñez (1997a: 352 y 1997b: 98) e Iglesias Bango (2004: 1639)– y, además, lo hemos registrado en nuestro corpus lingüístico en más ocasiones que el adverbio positivo *dichosamente*, con el que se emparenta léxicamente; así se desprende de los resultados presentados en la tabla primera del apéndice I, en la que se señalan las diez ocurrencias de *desdichadamente* –nueve en el CREA y una en el *Macrocorpus*– frente a la única documentación de la forma positiva en los textos del CREA del siglo actual.

Al igual que sucede con otros adverbios estudiados en este trabajo, se reconoce para esta unidad la modificación verbal –adjunto verbal, según la terminología empleada en esta tesis–, como adverbio de modo con el valor de ‘con desdicha’, ‘de forma o de manera desdichada’. Sirva de muestra el ejemplo ofrecido por Santos Ríó (2003: 56):

(334) *Viven muy desdichadamente.*

En este caso, la posición posverbal del adverbio –no aislado entonativamente entre pausas ni separado por comas en la escritura– y la presencia del intensificador *muy* confirman su funcionamiento intraoracional como complemento verbal.

Evidentemente, el otro valor conocido de este signo es el de disjunto actitudinal, característica que lo asemeja a los signos más representativos del paradigma, como

⁵²⁶ Nótese que la paráfrasis atributiva utilizada para representar la incidencia del adverbio requiere el empleo del sustantivo:

(a) *Es una dicha que tenga un buen equipo.*

Recuérdese, además, las paráfrasis alternativas citadas por Egea (1979: 252), presentadas en los ejemplos (226a-c), dentro del epígrafe 2.1.2.3.g del tercer capítulo de este trabajo.

desafortunadamente y, sobre todo, *desgraciadamente*⁵²⁷. Así se ilustra en el citado trabajo de Santos Río:

(335) Desdichadamente, *ya no está con nosotros*. (*Ibid.*)

Dentro de este funcionamiento, este mismo autor advierte la aceptabilidad de este signo para admitir la complementación orientativa, a través del sintagma preposicional encabezado por *para*:

(336) Desdichadamente para él, *el hecho no se repitió*. (*Ibid.*)⁵²⁸

Sin lugar a dudas, el funcionamiento como disjunto o satélite actitudinal es el valor prototípico de este adverbio en español⁵²⁹, como hemos podido comprobar a través del estudio de los ejemplos recogidos en nuestro corpus. Así, el único ejemplo de esta unidad registrado en los textos del *Macrocorpus* corresponde, sin duda, a este valor extrapredicativo:

(337) *Enc.- Nos interesa escuchar su opinión acerca del PAE, es un tema tan interesante, tan actual.*

Inf.- Sí, desdichadamente yo pienso que... que el... el Programa de Ajuste Estructural, que es lo que significa el PAE, no ha sido suficientemente comprendido por... por la ciudadanía en general; porque se habla de PAES, no... no hay un solo PAE. Es el Programa de Ajuste Estructural... que... que significa esto. (CR 12, 03)⁵³⁰

Asimismo, el análisis de los ejemplos tomados del CREA nos revela que en las nueve documentaciones de este adverbio en el siglo veintiuno, *desdichadamente* funciona como disjunto actitudinal –no advertimos, por lo tanto, ejemplos en los que esta unidad se integre en la estructura sintáctica de la oración como adjunto verbal– y es utilizado por el autor del enunciado –locutor, según la terminología de la teoría

⁵²⁷ En todas estas obras se le caracteriza como expresión equivalente al adverbio *desgraciadamente*, si bien esta última unidad es, claramente, la preferida por los hablantes para manifestar una valoración negativa de carácter afectivo-emotivo.

⁵²⁸ Al igual que el adverbio positivo *dichosamente*, las paráfrasis permitidas por este signo requieren la presencia del sustantivo de la misma base léxica:

(a) {*Es/fue*} una desdicha para él *que el hecho no se repitiera*.

Además, la capacidad de admitir la especificación del rango del disjunto, le permite también entrar en el juego de estructuras alternativas como las siguientes:

(b) Para su desdicha, *el hecho no se repitió*.

(c) Para desdicha suya, *el hecho no se repitió*.

(d) Para desdicha de él, *el hecho no se repitió*.

⁵²⁹ Advuértase que Santos Río (2003: 56) reconoce como primer valor de este signo su uso extrapredicativo –disjunto actitudinal según nuestra terminología y adverbio oracional de evaluación factual cualitativa según la denominación de Santos Río–, a diferencia de *dichosamente*, cuyo valor disjunto se destaca en dicha obra en segundo lugar, bajo la precisión “poco usado”.

⁵³⁰ Nótese las dificultades que conlleva el estudio de ejemplos como (337) para el estudio gramatical de estas unidades, por las características propias de estas muestras de habla informales (repeticiones de palabras, oraciones entrecortadas o incompletas, vacilaciones, reformulaciones, etc.). Véanse, al respecto, los comentarios ofrecidos en el apartado 2.2.3.2 del capítulo primero de esta tesis.

polifónica de la enunciación– para introducir una orientación desfavorable sobre un punto de vista presentado simultáneamente en el enunciado.

Conviene destacar la regularidad que presenta este signo en los materiales estudiados, pues en ocho de esos nueve ejemplos documentados el adverbio se presenta en posición inicial parentética –escrito con mayúscula inicial– y en siete de esos ocho casos aparece separado por una coma de la oración sobre la que recae la valoración del adverbio. Sirvan como ejemplo los siguientes fragmentos:

(338) *Nos sentíamos más libres y felices que nunca, inconscientes de los negros presagios que se cernían sobre nosotros. Desdichadamente, la primera gran banda surgida de El diari se iría desmembrando por diversas y adversas circunstancias tras el eufórico y explosivo verano de Pruit.* (CREA: Albert Boadella, *Memorias de un bufón*, 2001)

(339) *En la sección de revisiones (“reviews”), hemos adoptado como política la publicación de trabajos en extenso, en los cuales se muestran memorias en Ingeniería, Ciencias de la Ingeniería y Ciencias Básicas. Desdichadamente, no hemos recibido un número importante de contribuciones de letras como tampoco de humanidades, lo cual nos invita a realizar esfuerzos adicionales en este sentido.* (CREA: *Ciencia Abierta. Divulgación electrónica de las Ciencias*, vol. 20, 12/2002)⁵³¹

(340) *Esto no quiere decir que una obra se construya pensando solamente en esta finalidad, pero sí que a veces las represalias competitivas representan un estímulo suplementario, y en cosa tan imprecisa como es el trabajo artístico el mínimo impulso externo puede resultar decisivo. Desdichadamente, las grandes esperanzas artísticas y vengativas se truncaron de manera imprevista cuando a la madrugada, mientras dormíamos, la policía rodeó la casa y me detuvo por orden militar.* (CREA: Albert Boadella, *Memorias de un bufón*, 2001)⁵³²

En el fragmento que sigue, el adverbio funciona igualmente como disjunto de actitud, a pesar de no estar separado mediante comas del resto de la oración:

(341) *Otro mecanismo institucional de control de la calidad lo es el sistema de auto estudio y acreditación que las universidades han tratado de implementar a través de una institución llamada Asociación de Auto estudio y Acreditación. Desdichadamente la ADA no ha podido desarrollarse y cumplir cabalmente con su Misión debido, básicamente a la falta de recursos.* (CREA: *Theorethikos. Revista electrónica. Año V, nº 2, 07-12/2001*)

Este ejemplo sirve, por lo tanto, para demostrar que aunque los adverbios disjuntos ocupan generalmente una posición parentética y se aíslan mediante pausas entonacionales, la utilización de la coma queda a voluntad del escritor, puesto que “este requisito no es absolutamente necesario siempre y cuando no den motivo a ambigüedades o a homonimias o a ingramaticalidades”, como señalada Egea (1979: 253).

⁵³¹ Este ejemplo nos permite volver a mostrar que este tipo de adverbios disjuntos quedan fuera del alcance de la negación, por operar en un nivel sintáctico superior.

⁵³² Este fragmento es especialmente interesante, puesto que permite comparar claramente el funcionamiento del adverbio disjunto extraoracional *desdichadamente* con el del sintagma preposicional *de manera imprevista* que actúa como adjunto verbal.

Algo similar ocurre en el otro ejemplo registrado en nuestros materiales, el único en el que el adverbio abandona la posición inicial para situarse después del verbo copulativo:

(342) “*Mi propia contribución en este asunto es desdichadamente muy pequeña*”. (CREA: Miguel Seguí, *Los últimos dinosaurios vivos. Tras la pista de un mundo perdido*, 2002)

Aunque, a nuestro juicio, hubiera sido preferible la utilización de comas enmarcando al adverbio *desdichadamente*, no parece discutible la interpretación de este signo como disjunto actitudinal, puesto que la propia presencia del verbo *ser* impide asignar al adverbio el valor de adjunto verbal⁵³³. Asimismo, tampoco resulta adecuada la explicación de este signo como modificador valorativo del adjetivo *pequeña*, puesto que éste ya va precedido del adverbio *muy* que funciona como intensificador del citado adjetivo⁵³⁴.

En definitiva, el estudio de este adverbio nos ha mostrado su utilización en español como disjunto o satélite actitudinal que ofrece una valoración emotiva, a la manera del adverbio prototípico del paradigma (*desgraciadamente*), aunque evidentemente sin el grado de influencia y popularidad de este último. Asimismo, el adverbio *dichosamente* también comparte con el otro adverbio nuclear de la categoría (*afortunadamente*) la posibilidad de utilizarse con valor modalizador, si bien ocupa claramente la periferia de esta clase adverbial, al ser el adverbio de valoración positiva menos conocido en español actual –claramente por debajo de *afortunadamente* y *felizmente*– y al estar, incluso, menos extendido en su uso que *desdichadamente*.

Veamos ahora el comportamiento de los otros dos adverbios de sentido negativo, que se sitúan también en la periferia del paradigma de adverbios modales de valoración afectivo-emotiva del español.

3.3. *Trágicamente* y *fatalmente*

En este último apartado, nos ocupamos de la descripción de dos adverbios (*trágicamente* y *fatalmente*) que pueden operar en un nivel externo al de la sintaxis

⁵³³ Recuérdense las explicaciones ofrecidas en el epígrafe 1.1.3.1 del capítulo II de esta memoria, donde se comentan las restricciones semánticas que impiden la coaparición de los adjuntos verbales con los verbos esivos y estativos.

⁵³⁴ Si analizamos, por ejemplo, las concordancias del adverbio *tristemente* como modificador valorativo de adjetivos del tipo *célebre* o *famoso* (cfr. capítulo VII de este trabajo), observamos que en ninguno de esos casos el adjetivo va precedido de *muy*.

oracional como disjuntos actitudinales –y relacionarse, por tanto, con el adverbio prototípico de valoración negativa *desgraciadamente*–, pero que se suelen usar en español como elementos integrados en la estructura sintáctica interna de la oración, preferentemente como adjuntos verbales. Por este motivo, a pesar de que son signos relativamente utilizados en nuestra lengua⁵³⁵, deben situarse indefectiblemente en la periferia de esta categoría adverbial, puesto que no representan exactamente las características que definen a los adverbios centrales o prototípicos del paradigma (*afortunadamente* y *desgraciadamente*) y, además, poseen un grado de representatividad y una frecuencia de uso mucho más limitada que los anteriores en la actualidad.

3.3.1. En los principales diccionarios del español –DUE (1966), VOX (1993), DEA (199), DRAE (2001), etc.– se caracteriza a *trágicamente* como adverbio de modo con el significado ‘de manera trágica y desdichada’ o ‘funestamente’.

Este funcionamiento como adjunto verbal es el prototípico de esta unidad y el más frecuente en español actual. No ha de extrañar, por lo tanto, que este valor sea el primero en la entrada correspondiente a este adverbio del *Diccionario de partículas* de Santos Río (2003: 159), ya sea con el sentido ‘de forma trágica, con tragedia de por medio, en circunstancias trágicas’:

(343) *Falleció trágicamente. (Ibid.)*

(344) *Trágicamente desaparecidos. (Ibid.)*

O bien bajo la acepción ‘de forma trágica, con ademanes trágicos, con actitud, actuación o enfoque trágicos’:

(345) *Todo lo planteaba trágicamente. (Ibid.)*

Sirva como muestra de su uso como adjunto, el siguiente ejemplo del CREA:

(346) *Las cifras de bajas de la batalla de Verdún, las recojo de Gran Enciclopedia Larousse; de 1939 a 1945, Francia, como toda Europa y gran parte del mundo, sufrió la espantosa segunda guerra mundial, que dividió y enfrentó trágicamente a Europa y a la misma Francia. (CREA: José Manuel Otero Novas, Fundamentalismos enmascarados. Los extremismos de hoy, 2001)*

No cabe duda de que el empleo de este verbo como complemento del verbo es el más habitual en nuestra lengua. Un repaso a los ejemplos documentados en nuestros

⁵³⁵ Obsérvese en la primera tabla del apéndice I que el número de concordancias de estos dos adverbios es claramente superior a la del adverbio positivo *dichosamente* y los negativos *infortunadamente*, *infelizmente* y *desdichadamente*.

materiales nos permite verificar la tendencia apuntada en el diccionario REDES⁵³⁶ (2004: s.v. *trágicamente*), en el que se destaca la frecuencia de combinación de este adverbio con “verbos que designan el proceso de perder la vida”. Así, lo muestran los siguientes dos fragmentos en los que *trágicamente* acompaña al verbo *fallecer*, ya sea como verbo conjugado:

(347) *Posteriormente el estudiante de medicina peruana Daniel Alcides Carrión se inocula en 1885, el fluido de la Verruga Peruana (segunda fase crónica de la bartonellosis) y posteriormente desarrolla un cuadro severo de la "Fiebre de la Oroya" y fallece trágicamente, su sacrificio demostró que ambas enfermedades eran una sola enfermedad, por ello a la Fiebre de la Oroya se la conoce también como Enfermedad de Carrión.* (CREA: *Acta médica peruana*, Vol. XVIII, n° 3, 09-12/2001)

O presentado bajo la forma no personal del participio:

(348) *El vicario de la Pastoral del Trabajo despedirá hoy los restos del joven Manuel Bustos Verdugo, fallecido trágicamente ayer.* (CREA: *El Mercurio*, 08/03/2004)

Y los siguientes dos textos, en los que dicho adverbio sigue al verbo *morir*, bien en infinitivo:

(349) *Por entonces, el obispo Enrique Angelelli -quien habría de morir trágicamente durante la dictadura militar que gobernó el país después de 1976, en un sospechoso accidente cuyas causas nunca fueron debidamente esclarecidas- era el personaje más popular de la provincia.* (CREA: Olga Wornat, *Menem-Bolocco*, S.A.)

O bien como participio verbal:

(350) (...); *trepo la majestuosa escalinata de la Universidad de La Habana, y el alma mater, esa portentosa mulata de facciones blancas vestida de túnica griega, no recuerda a mi primo Juan, el del Directorio Estudiantil Universitario, muerto trágicamente en México, junto con mi hermana Tere, un 17 de septiembre de 1963.* (CREA: Gonzalo Celorio, *Ensayo de contraconquista*, 2001)

Igualmente, debe destacarse la frecuente combinación de este adverbio junto a “verbos que designan el término de un proceso” (REDES, 2004: s.v. *trágicamente*), característica que ilustramos con el siguiente ejemplo, ya ofrecido anteriormente en esta tesis:

(293) *Todo el material es anterior al golpe de estado, y no hay mención del mismo, como si al final la obra buscara rescatar los elementos positivos y felices de una época que concluyó trágicamente.* (CREA: Jorge Ruffinelli, *Patricio Guzmán*, 2001)

Asimismo, el adverbio *trágicamente* puede aparecer como elemento integrado en la estructura oracional funcionando como modificador valorativo del adjetivo al que precede. Recuérdense, al respecto, el siguiente fragmento:

⁵³⁶ Nos referimos al *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo: las palabras en su contexto*, presentado en la bibliografía final bajo la rúbrica Bosque (dir.) (2004). De aquí en adelante, citaremos esta obra como ‘REDES (2004)’.

(295) *El simbolismo de los colores es, por otra parte, muy significativo: el progresivo paso del rojo al blanco no es gratuito. El mismo espacio, la misma vestimenta de los personajes remite al título de la obra: rojo, sangre, muerte... Y la asociación, trágicamente inevitable, con la figura de Rosas.* (CREA: *Stichomythia. Revista de teatro español contemporáneo*, 01/2002)

Menos habitual es el uso de este signo como disjunto actitudinal, es decir, como elemento integrante del paradigma de adverbios modales de valoración afectivo-emotiva (*afortunadamente, desgraciadamente, desafortunadamente*, etc.).

De hecho, este signo no se lista normalmente en los estudios sobre este tipo de unidades en español, con la excepción del trabajo de Egea (1979: 258), autor que reproduce con bastante fidelidad la clasificación semántica establecida por Greenbaum (1969: 206-211) –y retomada posteriormente en la gramática inglesa de Quirk *et al.* (1985: 621-622)–, en la que el adverbio *tragically* del inglés –que parece equivalente, al menos en algunos usos, al adverbio *trágicamente* del español– se incluye en el primer grupo semántico de disjuntos actitudinales evaluativos, los que indican una evaluación subjetiva ligada a las nociones de ‘fortuna o lo contrario’.

Tras la presentación de *trágicamente* como adverbio de modo⁵³⁷, el valor modalizador de este adverbio aparece también en el diccionario de Santos Río (2003: 159), como muestra el siguiente ejemplo, donde este signo ocupa una posición parentética inicial y queda en un nivel externo al de la sintaxis intraoracional:

(351) *Trágicamente, nosotros, que le debíamos tanto y estábamos tan cerca, no pudimos hacer nada por él.* (*Ibid.*)

Al igual que los adverbios característicos de este paradigma, *trágicamente* permite la presencia de un complemento de orientación con *para*, como muestran los ejemplos citados por este autor, que reproducimos fielmente:

(352) *Trágicamente para alguno de nosotros, no regresó con vida.* (*Ibid.*)

(353) *Trágicamente para él, la cuerda tenía un gran defecto de fabricación.* (*Ibid.*)

Como el adverbio de valoración negativa *tristemente*, este elemento puede ser parafraseado cuando funciona como disjunto actitudinal mediante estructuras con el verbo *ser*, en las que puede actuar como atributo tanto el adjetivo cognado del adverbio

⁵³⁷ Nótese, además, que Santos Río ofrece un tercer valor para este signo, el de adverbio de punto de vista, con el significado de ‘desde el punto de vista trágico, en el aspecto trágico’, que ejemplifica con el ejemplo que sigue:

(a) *Trágicamente, la obra no es nada del otro mundo.* (*Ibid.*)

Para nosotros, éste es un valor periférico de esta unidad, como confirma la ausencia de ejemplos en nuestro corpus lingüístico en los que *trágicamente* funcione de esta manera.

en *-mente* como un sintagma nominal valorativo formado por el artículo indeterminado y el sustantivo de la misma familia léxica. Así lo ilustran, respectivamente, los ejemplos (352a) y (352b) que actúan como paráfrasis de (352):

(352a) {*Es/fue*} trágico para alguno de nosotros *que no regresara con vida*.

(352b) {*Es/fue*} una tragedia para alguno de nosotros *que no regresara con vida*.

A pesar de las indicaciones de Santos Ríó, el análisis de los ejemplos recogidos en nuestros materiales revela que el funcionamiento del adverbio *trágicamente* como disjunto extrapredicativo es muy poco corriente en español actual, motivo por el que incluimos este signo en la periferia del paradigma de adverbios de valoración afectivo-emotiva. De una parte, el único ejemplo documentado en los materiales del *Macrocorpus* corresponde a su uso como adjunto verbal y, de otra, en ninguno de los más de treinta ejemplos localizados en los textos del CREA del siglo veintiuno este signo aparece en posición inicial parentética y únicamente parece funcionar como disjunto de actitud en el siguiente fragmento, ya reproducido anteriormente en este trabajo:

(291) *Ligadas por un vínculo poderoso, se sienten traicionadas cuando se dan cuenta de los sacrificios que ha tenido que hacer su madre. Generación tras generación. Irónicamente y también trágicamente, se les echa la culpa a las madres por haber sido traicionadas ellas mismas.* (CREA: Carmen Alborch, *Malas. Rivalidad y complicidad entre mujeres*, 2002)

En este caso, la coordinación copulativa de dos adverbios en *-mente* podría esbozarse como argumento para sostener el valor adjunto de *trágicamente* en este ejemplo. Sin embargo, como vimos en el apartado 1.1.3.4 del capítulo precedente, es posible la coordinación de dos adverbios disjuntos, siempre y cuando la evaluación que ofrezcan no sea redundante. Precisamente, así ocurre en el ejemplo anterior en el que los adverbios *irónicamente* y *trágicamente* ofrecen comentarios valorativos desde perspectivas semánticas bien diferenciadas. Para justificar la aceptabilidad de este fragmento, basta con recordar la gramaticalidad del ejemplo (49c) de este trabajo, que ofrece un gran paralelismo con el que ahora nos ocupa:

(49c) *Ironically and unfortunately, Sam misunderstood the book.* (Schreiber, 1972: 333).
[‘Irónica y desafortunadamente, Samuel entendió mal el libro’].⁵³⁸

La determinación del valor disjunto de estos adverbios se puede comprobar mediante el análisis de las distintas paráfrasis que subyacen a este ejemplo. Si entendemos que *trágicamente* –al igual que *irónicamente*– funciona como disjunto

⁵³⁸ Cfr. nota 142.

extraoracional, el ejemplo (291) puede ser parafraseado por una estructura atributiva como la que sigue:

(291a) *Es irónico y también trágico que se les eche la culpa a las madres por haber sido traicionadas ellas mismas.*

Evidentemente, esta última oración es perfectamente aceptable como paráfrasis subyacente al ejemplo anterior. No parece, por lo tanto, que pueda atribuirse a estos adverbios la función de adjuntos verbales, puesto que, si así fuera, deberían ser parafraseados a través de una enfatización ecuacional como la que ofrecemos a continuación:

(291b) *Es de manera irónica y también trágica como se les echa la culpa a las madres por haber sido traicionadas ellas mismas.*

Tras comparar ambas paráfrasis y teniendo en cuenta además su aislamiento entonativo, no cabe lugar a dudas de que *trágicamente* opera en este caso como un verdadero modalizador de valoración afectivo-sentimental, característica que lo asemeja a los adverbios emotivos negativos del español, como *desgraciadamente* o *desafortunadamente*.

Para cerrar este apartado queremos recordar dos ejemplos de nuestros materiales, en los que el adverbio *trágicamente*, a pesar de estar enmarcado entre pausas parece funcionar más bien como adjunto verbal y no como disjunto externo a la sintaxis oracional:

(354) *Lejos de desaparecer –en la actualidad se pone como ejemplo el varón “histérico”, como prototipo de hombre joven triunfador, según Bosch–, las actitudes misóginas (especialmente la violencia contra las mujeres) se perpetúan, se transmiten, en ocasiones de manera sutil, otras directa y descaradamente, trágicamente, en la persistente violencia doméstica, los delitos sexuales, el acoso. (CREA: Carmen Alborch, *Malas. Rivalidad y complicidad entre mujeres*, 2002)*

(355) *Sucesión de reacciones a insuficiencias o fracasos anteriores, sufrimos el peligro de desechar todo lo logrado para entregarnos sólo a lo deseable. O, más trágicamente, obligarnos a amar sólo lo que nace de la pérdida y de la desesperanza. (CREA: Carlos Fuentes, *En esto creo*, 2002)*

En el primer caso, justificamos nuestra decisión de considerarlo como un elemento integrado en la oración que complementa al verbo *transmitir* por la sucesión de complementos circunstanciales –o aditamentos, según la terminología establecida por Alarcos– anteriores a la aparición del adverbio *trágicamente* (*de manera sutil, directa y descaradamente*), con los que éste último parece formar una serie enumerativa.

En el segundo fragmento, la presencia del adverbio *más* precediendo a *trágicamente* impide su interpretación como disjunto actitudinal, debido a las restricciones de este tipo de signos para funcionar en estructuras de carácter comparativo.

3.3.2. En lo que respecta al adverbio *fatalmente*, debemos destacar, en primer lugar, que, para nosotros, es el signo más periférico de todos los que hemos incluido en el paradigma de adverbios de valoración afectivo-emotiva y que marca unas fronteras difusas con otros grupos de adverbios evaluativos del español.

Este adverbio no aparece listado como adverbio emotivo del tipo *afortunadamente* o *desgraciadamente* en ninguna de las clasificaciones adverbiales del español. Sin embargo, el repaso a las explicaciones recogidas en los principales diccionarios de la lengua española, nos permite advertir ciertas semejanzas con el paradigma de adverbios de valoración emotiva.

Así, las entradas de *fatalmente* en DUE (1966), VOX (1993) y DRAE (2001)⁵³⁹ coinciden en la presentación de tres acepciones de carácter sinonímico para este signo: 1) su valor como adverbio equivalente a *inevitablemente* o *forzosamente*, 2) su semejanza con *desgraciadamente* o *desdichadamente*, 3) su funcionamiento como adverbio de modo con el sentido de ‘muy mal’.

Asimismo, en el *Diccionario de partículas* de Santos Río (2003: 74) se reconocen estos tres valores. En primer lugar, se destaca su uso como modalizador de necesidad, con el sentido de ‘inevitablemente, como por un destino fatal’, valor que, según las palabras de este autor “impone contexto apodíctico o similar”. Así, lo ilustran los ejemplos de dicho diccionario:

(356) *Quienquiera que se dedique a opinar sobre un tema tan complejo fatalmente ha de equivocarse a menudo. (Ibid.)*

(357) *Fatalmente, desaparecerán. (Ibid.)*

Como segunda acepción, se asemeja a este signo con la locución adverbial *por desgracia* y con el adverbio evaluativo *desgraciadamente*:

(358) *Fatalmente, desapareció sin dejar huella. (Ibid.)*

⁵³⁹ En DEA (1999: s.v. *fatalmente*) únicamente se le otorga el significado ‘de manera fatal’ y en LEMA (2001) no aparece este adverbio.

Este valor es el que lo asocia a los signos modales estudiados en esta memoria, si bien hay que reconocer que en esta obra se indica que dicho significado tiene un empleo bastante infrecuente.

Finalmente, se reconoce su valor como adverbio de modo, bien con el sentido ‘de manera fatal, con consecuencias fatales’:

(359) *Aquello terminó fatalmente. (Ibid.)*

O bien con el sentido de ‘muy mal, con muchísimas dificultades’:

(360) *Se desenvolvía fatalmente*⁵⁴⁰. *(Ibid.)*

El análisis de los ejemplos recogidos en nuestros materiales nos muestra que el funcionamiento intraoracional de este adverbio como adjunto verbal es muy habitual en español actual. Así lo confirma el texto siguiente, ya presentado anteriormente, en el que la coordinación copulativa de los dos adverbios de modo es una prueba evidente de dicho valor:

(294) *Siegel no era un médico excepcional, entendía, sí, que la herida era pequeña y que una hemorragia interna desangraba lenta y fatalmente al paciente, sin duda recordó también que Hipócrates y Galeno habían pronosticado, hacía varios siglos, que las heridas en el corazón causaban una muerte inexorable. (CREA: Margo Glantz, El rastro, 2002)*

Son numerosos los ejemplos en los que *fatalmente* actúa como adjunto verbal, ya sea con el sentido de ‘con consecuencias fatales’, citado en el diccionario de Santos Río:

(361) *Él cumplió fatalmente su parte del ceremonial y ni siquiera intentó frenar, yéndose de lleno contra la empalizada. (CREA: Jaime Collyer, El habitante del cielo, 2002)*

(362) *Cuando Orfeo se dirige con Euridice al mundo de los vivos lo hace con el novedoso recurso musical de un bajo ostinato; el movimiento regular se detiene precisamente cuando él duda de si efectivamente Euridice lo sigue, antes de volverse fatalmente. (CREA: Clarín, 28/06/2001)*

(363) *En el amplio anillo donde ese toro fue engañado por un capote, picado, banderilleado y prendido fatalmente de la muleta, su cadáver abarca una superficie reducida. (CREA: Manuel Longares, Romanticismo, 2001)*

O con el significado de ‘muy mal’, como muestra el siguiente ejemplo, tomado del *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América*:

⁵⁴⁰ Cuando el adverbio no indica la manera, sino el resultado de la acción, se prefiere la utilización del adjetivo adverbializado *fatal*, como se recoge en el diccionario de Santos Río (2003: 74) a través de ejemplos como los siguientes:

- (a) *Lo hiciste fatal. (Ibid.)*
- (b) *Me salió fatal. (Ibid.)*
- (c) *Cantó fatal. (Ibid.)*

(364) *La gente va fatalmente vestida, todas las mujeres con sus canastitos, sus trajes muy pobres, con sus pañuelos a la cabeza.* (SE 03, 137)

Ahora bien, el significado prototípico de este adverbio es, sin lugar a dudas, el que posee cuando se asemeja a los adverbios *inevitablemente* o *forzosamente* en contextos como el siguiente:

(365) *La edificación de la Nueva España se inició sobre la base de la esclavitud, y puede decirse que, fatalmente, eso era inevitable. No podía ser de otra manera.* (CREA: Juan Miralles, Hernán Cortés. *Inventor de México*, 2001)

Este valor permite incluir a este signo entre los adverbios evaluativos de necesidad y obligación (*irremediablemente*, *inevitablemente*, *forzosamente*, *necesariamente*, *indefectiblemente*, etc.), los cuales pueden ocupar todas las posiciones parentéticas, como ha señalado Kovacci (1999: 750-751). Véase, por ejemplo, el siguiente fragmento en el que el adverbio *fatalmente* se sitúa en posición final de la oración sobre la que recae la evaluación:

(366) *A la larga, es posible que tu padre hubiera sido igualmente secuestrado. No tomaba en cuenta nuestras advertencias, se metía en los peores barrios con su motocicleta, y por si eso no bastaba, de noche hacía excursiones a la línea de demarcación, para excitarse esquivando a los francotiradores. Se jugaba el tipo en la guerra, fatalmente. Sin embargo, no fue eso lo que lo condujo al agujero, sino una tontería, una casualidad. ¿Comprendes ahora lo que te intentaba explicar al principio? El fatalismo abstracto, la resignación a lo que está escrito, nos vuelve descuidados y vulnerables. Basta una pequeña contingencia para destruirnos.* (CREA: Maruja Torres, *Hombres de lluvia*, 2004)

La parte final de este fragmento muestra que este valor de *fatalmente* aparece especialmente en discursos relacionados con el hado y el destino, con aquello que parece incondicionalmente cierto o necesariamente válido (los contextos apodícticos o similares a los que se refiere Santos Ríó).

Precisamente, esta característica facilita la combinación de este adverbio con perífrasis verbales modales de obligación:

(367) (...) *todo ello pone a Lazlo en guardia, aunque él sabe que nada puede objetar a hechos que fatalmente debían ocurrir, dadas las características de su vida de combatiente clandestino.* (CREA: Gascón Soubllette, *Mensajes secretos del cine*, 2001)

Así como la presencia de esta unidad junto a oraciones orientadas hacia el futuro, como ilustra el siguiente ejemplo del *Macrocorpus*:

(368) *Estoy seguro, me jugaría diez contra uno, que los índices de natalidad seguirán siendo el veinte por mil, pero esos índices no se han conseguido porque sí, sino que se han conseguido intencionalmente. Y esa intencionalidad existe, ha existido y fatalmente existirá.* (MA 06, 267)

Finalmente, en algunos ejemplos aislados, *fatalmente* presenta un valor difuso, que nos permite relacionarlo con los adverbios negativos del paradigma emotivo del

tipo *desafortunadamente* o *desgraciadamente*. Sirvan de muestra los fragmentos citados en las líneas que siguen:

(369) *¿Hay algo más kafkiano que el arribo a Minsk, en 1937, del Camarada Comisario I. V. Kovalev para asumir sus funciones y encontrarse unas oficinas absolutamente vacías porque su predecesor y la totalidad de los funcionarios habían sido ejecutados como traidores a Stalin? Kovalev, fatalmente, tomó el escritorio de la siguiente víctima, él mismo.* (CREA: Carlos Fuentes, *En esto creo*, 2002)

(370) *El envidioso trata de no ser él. Pero, fatalmente, si se empeña en ser como el otro, en una especie de plagio de identidad, impide u obstaculiza su propia originalidad.* (CREA: Carmen Alborch, *Malas. Rivalidad y complicidad entre mujeres*, 2002)

En ambos casos, el adverbio evaluativo *fatalmente* presenta una orientación desfavorable con respecto a un discurso presentado en el enunciado –en el primer ejemplo, *Kovalev tomó el escritorio de la siguiente víctima* y, en el segundo, *impide u obstaculiza su propia originalidad*–, característica que comparte con los adverbios modalizadores de valoración afectivo-emotiva negativa (*desgraciadamente, desafortunadamente, desdichadamente, lamentablemente, tristemente*, etc.).

En cualquiera de estos dos ejemplos, *fatalmente* parece equivalente y podría sustituirse por adverbios evaluativos emotivos del tipo *desgraciadamente*. No debe olvidarse, al respecto, que las nociones semánticas subyacentes a ambos signos (‘desgracia’ y ‘fatalidad’) guardan claras relaciones y se presentan en la mayoría de los diccionarios como palabras sinonímicas. Esto explicaría la inclusión de este valor del adverbio *fatalmente* en las entradas de muchos diccionarios de nuestra lengua, caracterizados por el uso abusivo de definiciones de carácter circular.

Ahora bien, aun reconociendo la posibilidad de asemejar a este signo con los verdaderos adverbios del paradigma emotivo, coincidimos con las explicaciones de Egea sobre el empleo poco habitual de *fatalmente* como adverbio de valoración afectivo-sentimental. Consideramos que éste es un valor periférico, de efecto limitado y, de alguna manera, entremezclado con el valor nuclear de este signo, el que lo liga a los adverbios del tipo *inevitablemente* o *forzosamente*.

Si recordamos las oraciones escogidas por Santos Río (2003: 74) para ejemplificar el valor modalizador de necesidad de este adverbio –(357)– y el valor como adverbio de evaluación factual cualitativa, es decir, como adverbio de valoración afectivo-emotivo –(358)–, observamos que las fronteras entre ambas acepciones no son, en modo alguno, nítidas:

(357) Fatalmente, *desaparecerán*. (Ibid.)

(358) Fatalmente, *desapareció sin dejar huella*. (Ibid.)

En definitiva, estamos ante un adverbio que inexorablemente ha de situarse en el nivel más periférico o marginal de la categoría de adverbios emotivos, puesto que a través de él se marcan fronteras de carácter difuso frente a otra categoría de adverbios evaluativos, la de aquellos como *forzosamente* o *inevitablemente* que indican necesidad u obligación.

Por lo tanto, los dos adverbios presentados en este apartado (*trágicamente* y *fatalmente*) ocupan un lugar en la periferia de este paradigma adverbial, cuyo epicentro está en el adverbio prototípico de sentido negativo *desgraciadamente* (y, por supuesto, en el de valoración positiva *afortunadamente*). Ninguno de los dos signos estudiados en este epígrafe se ajustan exactamente a las características definitorias de la categoría, si bien sus relaciones de semejanza con *desgraciadamente* nos permiten incluirlos como miembros periféricos de la categoría.

En el caso del adverbio *trágicamente* su caracterización como elemento marginal de este paradigma se debe a su escasa utilización en español actual como disjuncto extraoracional y a su frecuencia de uso como adjunto verbal. Esta última característica es también compartida por el adverbio *fatalmente*, si bien, para nosotros, éste resulta aún más periférico porque en aquellos ejemplos en los que ocupa una posición parentética externa a la sintaxis intraoracional, adquiere un valor más cercano a los adverbios evaluativos de necesidad y obligación, por lo que sirve como elemento de transición entre dicha categoría y la de los adverbios evaluativos de valoración afectiva

4. Recapitulación y conclusiones del capítulo

Antes de pasar al análisis pormenorizado de los signos que constituyen el objeto central del presente trabajo, vamos a sintetizar las conclusiones principales a las que hemos llegado en este capítulo, en el que hemos mostrado la necesidad de abordar el estudio de estos adverbios evaluativos desde la llamada perspectiva no discreta en lingüística.

4.1. En primer lugar, hemos enumerado el conjunto de elementos que configuran el paradigma de los adverbios modales de valoración afectivo-emotiva en español actual

y hemos explicado los motivos que nos han llevado a estudiar con mayor profundidad los seis adverbios acotados en esta memoria (*afortunadamente, desafortunadamente, desgraciadamente, felizmente, tristemente y lamentablemente*) y no otros adverbios que pertenecen a esta misma categoría.

Hemos observado una cierta tendencia en nuestra lengua por la que muchos adverbios evaluativos procedentes de adjetivos que ofrecen una evaluación emotiva de signo positivo no se han desarrollado como disjuntos actitudinales, sino que se utilizan como elementos que operan en el nivel de la sintaxis intraoracional (*alegremente, agraciadamente*, así como los del tipo *maravillosamente, estupendamente, fenomenalmente, fantásticamente*, etc.). Por lo tanto, una vez descartados estos signos hemos decidido incluir dentro de esta categoría a una serie de adverbios vinculados léxicamente, que sirven como instrumento de expresión de una valoración afectivo-emotiva: tres de sentido positivo (*afortunadamente, felizmente, dichosamente*) y nueve de signo negativo (*desafortunadamente, infortunadamente, desgraciadamente, infelizmente, tristemente, desdichadamente, trágicamente, fatalmente y lamentablemente*⁵⁴¹).

4.2. La adopción de la perspectiva no discreta de la lengua y de los presupuestos de la teoría de los prototipos nos ha permitido disponer de un marco de análisis adecuado para justificar la decisión de limitar nuestra muestra de estudio a los seis adverbios que hemos considerado más representativos del paradigma.

4.2.1. Creemos haber mostrado que la lingüística de carácter no discreto constituye una concepción alternativa a la que postula la separación tajante entre las categorías, a la delimitación de las unidades léxicas en compartimentos estancos con fronteras infranqueables y a la consideración tradicional de las categorías, según la cual todos los miembros incluidos en un mismo paradigma han de tener necesariamente las mismas características, descripción que no se ajusta a la realidad de la lengua. En este sentido, el repaso a las ideas de los lingüistas de la Escuela de Praga y a la existencia de oposiciones lingüísticas que requieren la adopción de esta perspectiva no discreta, no ha hecho sino confirmar las ventajas que presenta este modelo de análisis flexible y de gran aplicación para los objetivos perseguidos en este trabajo, en tanto que permite distinguir

⁵⁴¹ Cfr. nota 468.

dentro de cada categoría una serie de elementos centrales o nucleares –los que mejor se ajustan a los paradigmas teóricos– y otros elementos periféricos o marginales –los más alejados de las propiedades y características definitorias de cada clase, pero considerados miembros integrantes de la misma por su relación con los elementos centrales de la categoría.

4.2.2. Esta concepción enlaza perfectamente con la teoría de los prototipos, que reconoce una serie de unidades más representativas, nucleares o prototípicas dentro de cada categoría –los ejemplares que se sitúan en el nivel básico, al ser los que mejor se reconocen, los más distintivos de cada clase y los que aglutinan las características centrales del paradigma– y de otros signos más periféricos, cuya pertenencia a la categoría se define en función de sus relaciones de semejanza con esos miembros centrales o nucleares y que, en muchos casos, sirven de transición gradual hacia otro paradigma, al compartir características de varias clases diferentes. Huelga señalar que esta teoría no concibe una separación radical entre miembros prototípicos y periféricos, sino que defiende la existencia de elementos intermedios y de una continuidad entre los mismos.

4.2.3. Evidentemente, estas teorías tienen una aplicación inmediata que permite mostrar los distintos grados de representatividad de los adverbios modales de valoración afectivo-emotiva del español, puesto que permite reconocer dos elementos prototípicos, uno de evaluación positiva (*afortunadamente*) y otro de valoración negativa (*desgraciadamente*) en los que confluyen las características definitorias de esta categoría y que sobresalen por su alta frecuencia de uso en español como disjuntos extraoracionales. A partir de estos dos signos se organiza el resto de unidades del paradigma, que comparten con los primeros la posibilidad de funcionar como modalizadores valorativos afectivos en relación con un punto de vista presente en el enunciado, pero que, por diversas causas, se alejan progresivamente de los elementos nucleares del paradigma.

Partiendo de esta hipótesis, colocamos en un nivel inmediatamente inferior al de *desgraciadamente* a *desafortunadamente* –no es un signo tan representativo o tan usado como el anterior, pero comparte las principales características del adverbio prototípico negativo– y, asimismo, al adverbio *lamentablemente*, cuya gran frecuencia de empleo

en la actualidad y su mención en muchos de los trabajos sobre los adverbios evaluativos emotivos del español nos llevan a considerarlo como un signo representativo del paradigma, si bien tampoco ocuparía el centro de la categoría por sus diferencias semánticas con *desgraciadamente*.

Debajo de estos signos, figura la pareja de adverbios *felizmente/tristemente*, también muy conocidos en español actual, pero que adquieren diferentes valores en el discurso al añadir a su uso disjunto otros valores derivados de su funcionamiento intraoracional, especialmente repetidos en el caso de *tristemente*.

Siguiendo esa escala gradual de prototipicidad o perifericidad y tomando como indicadores del grado de representatividad de cada signo los valores que desempeñan en español actual, la cantidad de ejemplos registrados en nuestro corpus lingüístico y el número de citas en la bibliografía consultada, insertamos en la periferia de la categoría a *infortunadamente* e *infelizmente* y a la pareja *dichosamente/desdichadamente*, y, en último lugar a *trágicamente* y, sobre todo, a *fatalmente*.

Por otra parte, los adverbios *alentadoramente*, *esperanzadoramente* y *vergonzosamente* no parecen buenos ejemplos del paradigma y, en el caso de que se decidiera incluirlos dentro del mismo, deberían ocupar el extremo más alejado o periférico con respecto al núcleo de esta categoría, al ser signos apenas empleados como disjuntos actitudinales en la actualidad, funcionamiento en el que, además, marcan fronteras difusas respecto a otras categorías.

Asimismo, de acuerdo con esta perspectiva lingüística no discreta, hemos de concluir que, de las clases adverbiales estudiadas en el capítulo anterior, los epistémicos son los que más se diferencian de los adverbios de valoración emotiva y que, dentro de los subgrupos de adverbios evaluativos, los que se refieren a la actuación del sujeto y los que evalúan una proposición se alejan más de las características distintivas de los adverbios del tipo *afortunadamente* que aquellos adverbios que indican nociones de ‘sorpresa’ o ‘extrañeza’.

Por último, esta perspectiva resulta válida para la descripción de los valores nucleares y periféricos de cada signo objeto de estudio, así como para distinguir una serie de situaciones intermedias entre las secuencias plenamente gramaticales y aquellas cuya agramaticalidad no puede ser discutida.

4.3. Para cerrar este último capítulo y a modo de transición con los siguientes, hemos introducido algunas observaciones sobre los adverbios menos representativos del paradigma emotivo en español actual.

4.3.1. De una parte, *infortunadamente* e *infelizmente* se asemejan claramente a *desafortunadamente*, *desgraciadamente* o *tristemente*, pero no gozan de la representatividad de los anteriores –ni, por supuesto, de la frecuencia de uso de sus homólogos positivos (*afortunadamente* y *felizmente*)–, como muestran las escasas documentaciones en nuestro corpus y las pocas referencias que hay de ellos en la bibliografía española actual.

4.3.2. Algo similar ocurre con los adverbios *dichosamente* y *desdichadamente*, que tampoco son muy empleados en la actualidad, especialmente en el caso del adverbio de valoración positiva.

4.3.3. Por su parte, los adverbios *trágicamente* y *fatalmente* han de ocupar obligatoriamente la periferia de esta categoría, puesto que aunque tienen una frecuencia de empleo considerable en español, apenas se utilizan como satélites que operan en un nivel superior al de la oración a la manera del adverbio *desgraciadamente* –salvo las explicaciones recogidas en algunos diccionarios del español y en el *Diccionario de partículas* de Santos Ríó (2003), únicamente se describe como disjunto al adverbio *trágicamente* en el estudio de Egea (1979)–, ya que ambos signos sobresalen por su funcionamiento intraoracional como adjuntos del verbo, o bien acompañando a adjetivos con los que forman una misma unidad entonativa. Además, el estudio de *fatalmente* nos revela que este elemento es el más periférico de la categoría, puesto que en aquellos usos en los que se emplea en posiciones parentéticas como elemento externo a la estructura sintáctica de la oración, su funcionamiento como modalizador afectivo-emotivo es bastante difuso y parece entremezclado con el valor prototípico de este signo –el que lo asemeja a los adverbios evaluativos de necesidad y obligación del tipo *forzosamente*, *necesariamente* o *inevitablemente*–, motivo por el que preferimos considerarlo un elemento de transición entre ambas clases de adverbios evaluativos del español.

APÉNDICE I

		Total	CREA	Macro-corpus	BO	BA	CA	LP	GC	LI	MA	ME	CR	PR	CH	SE
Adverbios en -mente	Afortunadamente	438	409	29	5	0	5	0	6	1	3	1	0	3	2	3
	Desafortunadamente	82	77	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Infortunadamente	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Desgraciadamente	296	250	46	4	3	4	10	3	5	4	6	2	0	2	3
	Felizmente	148	136	12	0	1	2	0	0	4	0	4	0	0	1	0
	Infelizmente	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Tristemente	93	92	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
	Dichosamente	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Desdichadamente	10	9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
	Trágicamente	36	35	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
	Fatalmente	49	46	3	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1
Lamentablemente	321	312	9	0	2	3	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0
Locuciones adverbiales	Por fortuna	167	166	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Por suerte	250	242	8	0	3	0	1	0	0	0	1	2	1	0	0
	Por desgracia	220	217	3	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1
	Por dicha	28	27	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
	Por desdicha	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Por ventura	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Por desventura	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Expresiones gramaticalizadas	Gracias a Dios	169	139	30	0	1	2	0	2	0	2	5	5	9	0	4
	A Dios gracias	5	1	4	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0
	Menos mal	156	148	8	1	1	0	0	0	2	3	0	0	0	1	0
	Por fin	1467	1452	15	0	0	2	1	0	0	3	6	0	3	0	0
Total		3954	3777	177	16	11	18	15	14	15	17	23	11	17	8	12

BO = Bogotá, BA = Buenos Aires, CA = Caracas, LP = La Paz, GC = Las Palmas de Gran Canaria, LI = Lima, MA = Madrid
ME = México, CR = San José de Costa Rica, PR = San Juan de Puerto Rico, CH = Santiago de Chile, SE = Sevilla

Tabla 1. Concordancias absolutas de las partículas de valoración afectivo-emotiva

		CREA	MC	TOTAL
Adverbios en <i>-mente</i>	Afortunadamente	409	29	438
	Desafortunadamente	76	5	81
	Desgraciadamente	250	46	296
	Felizmente	136	12	148
	Tristemente	92	1	93
	Lamentablemente	312	9	321
Totales		1275	102	1377

Tabla 2. Número de ejemplos válidos de los seis adverbios objeto de estudio

País			Tema			Medio		
Nombre	%	Casos	Nombre	%	Casos	Nombre	%	Casos
España	73.59	301	2.- Ciencias sociales	24.20	99	1.- Libros	51.83	212
México	6.36	26	4.- Artes	15.16	62	2.- Periódicos	29.34	120
Chile	4.16	17	6.- Salud	15.16	62	3.- Revistas	17.36	71
Colombia	2.93	12	3.- Política y economía	13.20	54	4.- Miscelánea	1.47	6
Venezuela	2.20	9	1.- Ciencia y Tecnología	11.49	47			
Argentina	1.71	7	5.- Ocio	11.25	46			
Uruguay	1.71	7	7.- Ficción	8.06	33			
Costa Rica	1.22	5	8.- Miscelánea	1.47	6			
El Salvador	0.98	4						
Nicaragua	0.98	4						
Cuba	0.73	3						
Paraguay	0.73	3						
Perú	0.73	3						
Bolivia	0.49	2						
Ecuador	0.49	2						
Panamá	0.49	2						
Estados Unidos	0.24	1						
República Dominicana	0.24	1						

Tabla 3. Resultados con estadísticas de *afortunadamente* en CREA. 409 casos en 245 documentos (1.67)

País			Tema			Medio		
Nombre	%	Casos	Nombre	%	Casos	Nombre	%	Casos
España	43.42	33	2.- Ciencias sociales	25.00	19	2.- Periódicos	36.84	28
México	25.00	19	1.- Ciencia y Tecnología	21.05	16	3.- Revistas	31.58	24
Chile	5.26	4	6.- Salud	18.42	14	1.- Libros	30.26	23
Colombia	3.94	3	3.- Política y economía	17.10	13	4.- Miscelánea	1.32	1
Estados Unidos	3.94	3	4.- Artes	7.89	6			
Costa Rica	2.63	2	5.- Ocio	5.26	4			
El Salvador	2.63	2	7.- Ficción	3.94	3			
Perú	2.63	2	8.- Miscelánea	1.31	1			
Uruguay	2.63	2						
Argentina	1.31	1						
Cuba	1.31	1						
Ecuador	1.31	1						
Nicaragua	1.31	1						
Paraguay	1.31	1						
Venezuela	1.31	1						

Tabla 4. Resultados con estadísticas de *desafortunadamente* en CREA. 76 casos en 65 documentos (1.17)

País			Tema			Medio		
Nombre	%	Casos	Nombre	%	Casos	Nombre	%	Casos
España	72.00	180	2.- Ciencias sociales	29.60	74	1.- Libros	50.40	126
México	6.00	15	3.- Política y economía	17.20	43	2.- Periódicos	29.20	73
Perú	5.60	14	4.- Artes	15.20	38	3.- Revistas	20.00	50
Chile	3.20	8	1.- Ciencia y Tecnología	11.20	28	4.- Miscelánea	0.40	1
Cuba	2.40	6	6.- Salud	11.20	28			
Costa Rica	2.00	5	7.- Ficción	8.40	21			
Ecuador	2.00	5	5.- Ocio	6.80	17			
Nicaragua	2.00	5	8.- Miscelánea	0.40	1			
El Salvador	1.60	4						
Argentina	1.20	3						
Panamá	0.80	2						
Estados Unidos	0.40	1						
República Dominicana	0.40	1						
Puerto Rico	0.40	1						

Tabla 5. Resultados con estadísticas de *desgraciadamente* en CREA. 250 casos en 164 documentos (1.52)

País			Tema			Medio		
Nombre	%	Casos	Nombre	%	Casos	Nombre	%	Casos
España	48.52	66	4.- Artes	24.26	33	1.- Libros	54.41	74
Perú	19.85	27	2.- Ciencias sociales	20.59	28	2.- Periódicos	26.47	36
Chile	7.35	10	7.- Ficción	19.85	27	3.- Revistas	17.65	24
México	5.88	8	3.- Política y economía	11.76	16	4.- Miscelánea	1.47	2
Cuba	4.41	6	5.- Ocio	11.76	16			
Bolivia	3.67	5	1.- Ciencia y Tecnología	5.88	8			
Uruguay	2.20	3	6.- Salud	4.41	6			
Venezuela	1.47	2	8.- Miscelánea	1.47	2			
Argentina	0.73	1						
Colombia	0.73	1						
Costa Rica	0.73	1						
Estados Unidos	0.73	1						
Honduras	0.73	1						
Nicaragua	0.73	1						
Panamá	0.73	1						
Puerto Rico	0.73	1						
República Dominicana	0.73	1						

Tabla 6. Resultados con estadísticas de *felizmente* en CREA. 136 casos en 99 documentos (1.37)

País			Tema			Medio		
Nombre	%	Casos	Nombre	%	Casos	Nombre	%	Casos
España	59.78	55	2.- Ciencias sociales	23.91	22	1.- Libros	55.44	51
México	9.78	9	7.- Ficción	22.82	21	2.- Periódicos	31.52	29
Perú	6.52	6	3.- Política y economía	21.73	20	3.- Revistas	9.78	9
Chile	5.43	5	5.- Ocio	10.86	10	4.- Miscelánea	3.26	3
Panamá	3.26	3	4.- Artes	8.69	8			
Uruguay	3.26	3	6.- Salud	6.52	6			
Venezuela	3.26	3	8.- Miscelánea	3.26	3			
Argentina	2.17	2	1.- Ciencia y Tecnología	2.17	2			
Cuba	2.17	2						
Bolivia	1.08	1						
Costa Rica	1.08	1						
Estados Unidos	1.08	1						
Nicaragua	1.08	1						

Tabla 7. Resultados con estadísticas de *tristemente* en CREA. 92 casos en 75 documentos (1.22)

País			Tema			Medio		
Nombre	%	Casos	Nombre	%	Casos	Nombre	%	Casos
España	36.86	115	2.- Ciencias sociales	24.35	76	2.- Periódicos	42.95	134
Uruguay	8.97	28	5.- Ocio	16.34	51	1.- Libros	30.77	96
Chile	8.65	27	4.- Artes	15.70	49	3.- Revistas	23.08	72
Argentina	7.69	24	3.- Política y economía	12.82	40	4.- Miscelánea	3.20	10
Cuba	5.77	18	1.- Ciencia y Tecnología	11.21	35			
México	4.17	13	7.- Ficción	8.65	27			
Bolivia	3.52	11	6.- Salud	7.69	24			
Costa Rica	3.52	11	8.- Miscelánea	3.20	10			
Perú	3.52	11						
República Dominicana	3.20	10						
Estados Unidos	2.88	9						
Nicaragua	2.56	8						
Colombia	1.92	6						
Ecuador	1.92	6						
El Salvador	1.28	4						
Paraguay	1.28	4						
Venezuela	0.96	3						
Puerto Rico	0.64	2						
Guatemala	0.32	1						
Honduras	0.32	1						

Tabla 8. Resultados con estadísticas de lamentablemente en CREA. 312 casos en 245 documentos (1.27)

País	Total		Afortuna- damente	Desafortu- nadamente	Desgracia- damente	Felizmente	Tristemente	Lamentable- mente
	Casos	%	%	%	%	%	%	%
España	750	58.82	73.59	43.42	72.00	48.52	59.78	36.86
México	90	7.06	6.36	25.00	6.00	5.88	9.78	4.17
Chile	71	5.56	4.16	5.26	3.20	7.35	5.43	8.65
Perú	63	4.94	0.73	2.63	5.60	19.85	6.52	3.52
Uruguay	43	3.37	1.71	2.63	0	2.20	3.26	8.97
Argentina	38	2.98	1.71	1.31	1.20	0.73	2.17	7.69
Cuba	36	2.82	0.73	1.31	0	4.41	2.17	5.77
Costa Rica	25	1.96	1.22	2.63	2.00	0.73	1.08	3.52
Colombia	22	1.72	2.93	3.94	0	0.73	0	1.92
Nicaragua	20	1.57	0.98	1.31	2.00	0.73	1.08	2.56
Bolivia	19	1.49	0.49	0	0	3.67	1.08	3.52
Venezuela	18	1.41	2.20	1.31	0	1.47	3.26	0.96
Estados Unidos	16	1.25	0.24	3.94	0.40	0.73	1.08	2.88
Ecuador	14	1.10	0.49	1.31	2.00	0	0	1.92
El Salvador	14	1.10	0.98	2.63	1.60	0	0	1.28
República Dominicana	13	1.02	0.24	0	0.40	0.73	0	3.20
Paraguay	9	0.70	0.73	1.31	0	0	0	1.28
Panamá	8	0.63	0.49	0	0.80	0.73	3.26	0
Puerto Rico	3	0.23	0	0	0.40	0.73	0	0.64
Honduras	2	0.16	0	0	0	0.73	0	0.32
Guatemala	1	0.08	0	0	0	0	0	0.32
Filipinas	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 9. Distribución porcentual por *países* de la frecuencia de uso de los adverbios registrados en CREA

Tema	Total		Afortuna- damente	Desafortu- nadamente	Desgracia- damente	Felizmente	Tristemente	Lamentable- mente
	Casos	%	%	%	%	%	%	%
2.- Ciencias sociales	318	24.94	24.20	25.00	29.60	20.59	23.91	24.35
4.- Artes	196	15.37	15.16	7.89	15.20	24.26	8.69	15.70
3.- Política y economía	186	14.59	13.20	17.10	17.20	11.76	21.73	12.82
5.- Ocio	144	11.29	11.25	5.26	6.80	11.76	10.86	16.34
6.- Salud	140	10.98	15.16	18.42	11.20	4.41	6.52	7.69
1.- Ciencia y tecnología	136	10.66	11.49	21.05	11.20	5.88	2.17	11.21
7.- Ficción	132	10.35	8.06	3.94	8.40	19.85	22.82	8.65
8.- Miscelánea	23	1.80	1.47	1.31	0.40	1.47	3.26	3.20

Tabla 10. Distribución porcentual por *área temática* de la frecuencia de los adverbios registrados en CREA

Medio	Total		Afortuna- damente	Desafortu- nadamente	Desgracia- damente	Felizmente	Tristemente	Lamentable- mente
	Casos	%	%	%	%	%	%	%
1.- Libros	582	45.65	51.83	30.26	50.40	54.41	55.44	30.77
2.- Periódicos	420	32.94	29.34	36.84	29.20	26.47	31.52	42.95
3.- Revistas	250	19.61	17.36	31.58	20	17.65	9.78	23.08
4.- Miscelánea	23	1.80	1.47	1.32	0.40	1.47	3.26	3.20

Tabla 11. Distribución porcentual por medio de publicación de la frecuencia de los adverbios registrados en CREA

Ciudad	Datos	Total	Afortuna- damente	Desafortu- nadamente	Desgracia- damente	Felizmente	Tristemente	Lamentable- mente
CA	Casos	14	5	0	4	2	0	3
	%	13.72	17.24	0	8.69	16.67	0	33.33
BO	Casos	14	5	5	4	0	0	0
	%	13.72	17.24	100	8.69	0	0	0
LP	Casos	12	0	0	10	0	0	2
	%	11.76	0	0	21.74	0	0	22.22
ME	Casos	11	1	0	6	4	0	0
	%	10.78	3.45	0	13.04	33.33	0	0
GC	Casos	10	6	0	3	0	1	0
	%	9.80	20.69	0	6.52	0	100	0
LI	Casos	10	1	0	5	4	0	0
	%	9.80	3.45	0	10.87	33.33	0	0
CH	Casos	7	2	0	2	1	0	2
	%	6.86	6.90	0	4.35	8.33	0	22.22
MA	Casos	7	3	0	4	0	0	0
	%	6.86	10.34	0	8.69	0	0	0
SE	Casos	6	3	0	3	0	0	0
	%	5.88	10.34	0	6.52	0	0	0
BA	Casos	6	0	0	3	1	0	2
	%	5.88	0	0	6.52	8.33	0	22.22
PR	Casos	3	3	0	0	0	0	0
	%	2.94	10.34	0	0	0	0	0
CR	Casos	2	0	0	2	0	0	0
	%	1.96	0	0	4.35	0	0	0
TOTAL	Casos	102	29	5	46	12	1	9

CA = Caracas, BO = Bogotá, LP = La Paz, ME = México, GC = Las Palmas de Gran Canaria, LI = Lima, CH = Santiago de Chile,
MA = Madrid, SE = Sevilla, BA = Buenos Aires, PR = San Juan de Puerto Rico, CR = San José de Costa Rica

Tabla 12. Distribución por procedencia geográfica de los ejemplos registrados en *Macrocorpus*

Procedencia	Datos	Total	Afortuna- damente	Desafortu- nadamente	Desgracia- damente	Felizmente	Tristemente	Lamentable- mente
España	Casos	23	12	0	10	0	1	0
	%	22.54	41.38	0	21.74	0	100	0
Hispanoamérica	Casos	79	17	5	36	12	0	9
	%	77.46	58.62	100	78.26	100	0	100
TOTAL	Casos	102	29	5	46	12	1	9

Tabla 13. Comparación de casos de España e Hispanoamérica en los materiales del *Macrocorpus*

Procedencia	Datos	Total	Afortuna- damente	Desafortu- nadamente	Desgracia- damente	Felizmente	Tristemente	Lamentable- mente
España (MA, SE, GC)	CREA	58.82	73.59	43.42	72.00	48.52	59.78	36.86
	MC	22.54	41.38	0	21.74	0	100	0
México (ME)	CREA	7.06	6.36	25.00	6.00	5.88	9.78	4.17
	MC	10.78	3.45	0	13.04	33.33	0	0
Chile (CH)	CREA	5.56	4.16	5.26	3.20	7.35	5.43	8.65
	MC	6.86	6.90	0	4.35	8.33	0	22.22
Perú (LI)	CREA	4.94	0.73	2.63	5.60	19.85	6.52	3.52
	MC	9.80	3.45	0	10.87	33.33	0	0
Argentina (BA)	CREA	2.98	1.71	1.31	1.20	0.73	2.17	7.69
	MC	5.88	0	0	6.52	8.33	0	22.22
Costa Rica (CR)	CREA	1.96	1.22	2.63	2.00	0.73	1.08	3.52
	MC	1.96	0	0	4.35	0	0	0
Colombia (BO)	CREA	1.72	2.93	3.94	0	0.73	0	1.92
	MC	13.72	17.24	100	8.69	0	0	0
Bolivia (LP)	CREA	1.49	0.49	0	0	3.67	1.08	3.52
	MC	11.76	0	0	21.74	0	0	22.22
Venezuela (CA)	CREA	1.41	2.20	1.31	0	1.47	3.26	0.96
	MC	13.72	17.24	0	8.69	16.67	0	33.33
Puerto Rico (PR)	CREA	0.23	0	0	0.40	0.73	0	0.64
	MC	2.94	10.34	0	0	0	0	0

MA = Madrid, SE = Sevilla, GC = Las Palmas de Gran Canaria, CH = Santiago de Chile, LI = Lima, BA = Buenos Aires,
CR = San José de Costa Rica, BO = Bogotá, LP = La Paz, CA = Caracas, PR = San Juan de Puerto Rico

Tabla 14. Comparación porcentual por procedencia geográfica en CREA y en Macrocorpus

Ciudad	Datos	Total	Afortuna- damente	Desafortu- nadamente	Desgracia- damente	Felizmente	Tristemente	Lamentable- mente
México	MC	11	1	0	6	4	0	0
	Libro	28	4 (4N)	0	20 (14N+6MC)	4 (4MC)	0	0
Madrid	MC	7	3	0	4	0	0	0
	Libro	7	3 (3MC)	0	4 (4MC)	0	0	0
Sevilla	MC	6	3	0	3	0	0	0
	Libro	9	3 (3MC)	0	6 (3N+3MC)	0	0	0

N = Novedosos con respecto a la edición del *Macrocorpus*, MC = También en los materiales del *Macrocorpus*

Tabla 15. Comparación de casos en tres ciudades del *Macrocorpus* y en los respectivos libros publicados

Sexo	Datos	Total	Afortuna- damente	Desafortu- nadamente	Desgracia- damente	Felizmente	Tristemente	Lamentable- mente
1.- Hombres	Casos	43	14	4	19	1	0	5
	%	42.16	48.28	80	41.30	8.33	0	55.55
2.- Mujeres	Casos	59	15	1	27	11	1	4
	%	57.84	51.72	20	58.70	91.67	100	44.50
TOTAL	Casos	102	29	5	46	12	1	9

Tabla 16. Distribución por *sexo* de los ejemplos registrados en *Macrocorpus*

Edad	Datos	Total	Afortuna- damente	Desafortu- nadamente	Desgracia- damente	Felizmente	Tristemente	Lamentable- mente
1.- Jóvenes	Casos	25	8	1	11	0	1	4
	%	24.51	27.59	20	23.91	0	100	44.50
2.- Adultos	Casos	42	14	4	14	5	0	5
	%	41.18	48.27	80	30.44	41.67	0	55.55
3.- Mayores	Casos	35	7	0	21	7	0	0
	%	34.31	24.14	0	45.65	58.33	0	0
TOTAL	Casos	102	29	5	46	12	1	9

Tabla 17. Distribución por *edad* de los ejemplos registrados en *Macrocorpus*

SEGUNDA PARTE:
LOS ADVERBIOS DISJUNTOS
DE VALORACIÓN AFECTIVO-EMOTIVA
EN ESPAÑOL ACTUAL

Tras presentar críticamente el objeto y método de nuestro estudio, pasamos a analizar las unidades lingüísticas que nos hemos propuesto describir, tarea a la que dedicaremos los capítulos restantes de esta tesis doctoral.

En la segunda parte de este trabajo vamos a ofrecer, pues, una descripción de las propiedades sintáctico-distribucionales, instrucciones semántico-discursivas y efectos pragmáticos de la muestra más significativa de adverbios disjuntos (*afortunadamente*, *desafortunadamente*, *desgraciadamente*, *felizmente*, *tristemente* y *lamentablemente*) que ofrecen una valoración de los discursos de tipo afectivo-emotivo⁵⁴².

Para su descripción intentaremos contrastar las informaciones recogidas en la bibliografía consultada con el análisis de los ejemplos que componen nuestro corpus⁵⁴³.

La caracterización sintáctico-distribucional de todos los adverbios estudiados en el presente trabajo se centra principalmente en los siguientes aspectos:

a) Los valores (disjunto actitudinal, adjunto verbal, etc.) que cada signo puede adquirir en sus diferentes manifestaciones discursivas. Para este aspecto, repasaremos las informaciones recogidas en los principales diccionarios del español actual⁵⁴⁴ –DUE (1966), VOX (1993), DEA (1999), DRAE (2001), LEMA (2001), REDES (2004)–, las explicaciones proporcionadas por Santos Río (2003) y por Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996) y las observaciones registradas en los principales trabajos sobre los

⁵⁴² Aunque nos centramos en el análisis de los adverbios, en los casos que sea pertinente para la ilustración de ciertas propiedades de estos signos, introduciremos algunos ejemplos y comentarios relativos a expresiones valorativas como *gracias a Dios*, *menos mal* o *por fin*, las cuales, al igual que los adverbios de evaluación positiva *afortunadamente* y *felizmente*, constituyen mecanismos lingüísticos que están a disposición del locutor para ofrecer una orientación favorable sobre un determinado discurso.

⁵⁴³ Asimismo, como señalamos en el apartado 1.3 del primer capítulo de esta memoria, nos servimos de una serie de construcciones ausentes de nuestros materiales, pero perfectamente posibles a partir de la reflexión sobre nuestra propia competencia lingüística. Al igual que Martín Zorraquino (2004: 260, nota 3), creemos acertada la postura recogida en el estudio de Brown y Yule (1993), autores que no consideran incompatibles el uso de la competencia lingüística del gramático y la utilización de un corpus real para la descripción lingüística. Sobre la importancia de recurrir a ejemplos de la propia competencia, véase también la nota 7 de este trabajo.

⁵⁴⁴ Adviértase que la consulta de estos diccionarios, además de servirnos para distinguir la diferente categorización sintáctica de estas unidades, nos permitirá apreciar, desde un punto de vista semántico, las definiciones tradicionalmente otorgadas a estos signos.

Conviene destacar, por lo tanto, que en algunos casos resulta difícil deslindar qué propiedades de los signos descritos son sintácticas y cuáles son semánticas –sirva de ejemplo, el criterio de la especificación del rango del disjunto (*afortunadamente* para Juan, *aprobó el examen*), rasgo que desde una perspectiva sintáctico-distribucional nos permite observar el comportamiento particular de algunos adverbios para recibir la complementación de un sintagma preposicional, mientras que, desde un punto de vista semántico, permite identificar el destinatario de la valoración subjetiva y resolver posibles ambigüedades al respecto.

adverbios modales terminados en *-mente* del español –Barrenechea (1969), Egea (1979), Kovacci (1986 y 1999), Fuentes Rodríguez (1991a), Gutiérrez Ordóñez (1993, 1997a y 1997b), López García (1977), González García (1997), Martín Zorraquino (1999b), etc.

b) La posición que ocupan estas unidades en relación con la oración en la que inciden⁵⁴⁵ y los diferentes tipos de estructuras con las que se combinan.

c) La posibilidad de presentarse como enunciados autónomos o de tematizar mediante *que* el segmento predicativo al que remiten.

d) El alcance o incidencia del signo sobre la oración o alguno de sus elementos.

e) La combinación con la negación y con las modalidades oracionales, así como sus posibilidades de interrelación o de coaparición (la compatibilidad entre los signos estudiados y las relaciones de yuxtaposición y coordinación).

f) La posibilidad de admitir intensificadores o cuantificadores, así como de recibir algún tipo de complementación⁵⁴⁶.

g) La compatibilidad de estos elementos para combinarse con los morfemas del verbo (persona, número, tiempo, modo, voz, etc.) de la oración sobre la que inciden, con las formas no personales del verbo, así como con las perífrasis verbales.

Por su parte, para la descripción semántica de las unidades analizadas partiremos de los siguientes aspectos⁵⁴⁷:

a) Las definiciones registradas en los principales diccionarios de nuestra lengua.

b) Las paráfrasis asociadas a la combinación de estos adverbios con la secuencia en la que inciden.

Junto a estos factores, que tienen una doble incidencia sintáctico-semántica, describiremos el significado polifónico de estos elementos, usando estos criterios:

a) El número, la forma y la orientación (favorable o desfavorable) de los distintos puntos de vista convocados o evocados.

⁵⁴⁵ Somos conscientes, no obstante, de que en ocasiones estos adverbios se combinan también con enunciados no oracionales (afortunadamente, *vacaciones*), aspecto que estudiaremos igualmente.

⁵⁴⁶ Como señalamos en la nota 544, la capacidad de estos adverbios para recibir una complementación tiene también repercusiones semánticas.

⁵⁴⁷ Evidentemente, para el análisis semántico de estos adverbios nos centraremos únicamente en el valor disjuncto de estos adverbios, el que nos permite relacionarlos como modalizadores de valoración afectivo-emotiva.

b) En el nivel del enunciado: las entidades discursivas que están en el origen de los distintos puntos de vista presentados, así como las actitudes de identificación o distanciamiento del locutor hacia estas instancias discursivas.

c) Las distintas dinámicas dialógicas entre los puntos de vista.

d) El tipo de orientación que estos adverbios instruyen con respecto a los contextos discursivos anteriores y posteriores a su aparición.

e) Las frases estereotípicas vinculadas en lengua al significado de estos signos.

Asimismo, entendemos que el análisis de los ejemplos registrados en nuestros materiales y la reflexión a partir de otras construcciones de nuestra propia competencia lingüística nos permitirán completar el estudio de estas unidades desde una perspectiva pragmática, al describir los efectos observables en cada contexto concreto y las estrategias o intenciones comunicativas con las que se usan estos signos.

Para la explicación de estos efectos pragmáticos tendremos en cuenta los principios de la cortesía que regulan los intercambios conversacionales entre locutor e interlocutor, así como la tendencia a usar estos signos como mecanismos de atenuación o minimización de la fuerza con la que se emiten ciertos discursos y, en menor grado, como procedimientos de intensificación o refuerzo de la validez de dichos discursos⁵⁴⁸.

⁵⁴⁸ Entendemos que el análisis que presentamos responde, en cierta manera, a los objetivos que deberían esbozarse en un estudio riguroso sobre cualquier grupo de partículas discursivas, en tanto que combina las observaciones de naturaleza gramatical (descripción de los principales valores de estos signos y estudio de las propiedades sintáctico-distribucionales), de carácter semántico-discursivo (se analiza el significado de estos signos estudiando la relación dialógica entre los distintos discursos que convoca o evoca la introducción de cada adverbio) y el análisis de los efectos pragmáticos y de las estrategias comunicativas favorecidas por el significado de estos signos. Pretendemos realizar, por lo tanto, un estudio de estas unidades que ofrezca una visión global de las mismas, superando las descripciones tradicionales recogidas en los diccionarios, que se centran esencialmente en el estudio de las instrucciones gramaticales de cada signo. Sobre la conveniencia de este tipo de análisis que no solamente hace referencia a la categorización de estas unidades, sino que también abarca el estudio de las instrucciones discursivas y pragmáticas en que intervienen estos elementos, remitimos a las explicaciones de Porroche (2005: 693-698).

V. EL ADVERBIO CENTRAL DE LA CATEGORÍA DE DISJUNTOS DE VALORACIÓN AFECTIVO-EMOTIVA: *AFORTUNADAMENTE*

Como ya hemos indicado a lo largo de la primera parte de esta tesis, el adverbio de valoración positiva *afortunadamente* es, junto al de evaluación negativa *desgraciadamente*, el signo más representativo del paradigma de adverbios modalizadores afectivo-emotivos del español y, por lo tanto, constituye uno de los prototipos de esta clase adverbial.

1. Cuestiones previas

Sin lugar a dudas, este elemento ocupa un lugar central o nuclear dentro de esta categoría, puesto que además de ser el adverbio emotivo más utilizado en español actual –cfr. los resultados ofrecidos en la primera tabla del apéndice I– y de aparecer listado de forma regular en numerosísimos artículos y monografías sobre los adverbios modales de la lengua española –Barrenechea (1969: 44), López García (1977: 247 y 1998: 546), Egea (1979: 258), Zavadil (1979: 80), Viguera (1983: 137), Kovacci (1986: 176 y 1999: 746), Otaola Olano (1988: 108), Fuentes Rodríguez (1991a: 316 y 1991b: 98), Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996: 242-243), Fernández Fernández (1993: 192), Gutiérrez Ordóñez (1993: 29, 1997a: 364 y 414, y 1997b: 104 y 108), Báez San José (1996: 19), Millán Merello (1996: 134), Thielemann (1996: 74), González García (1997: 190-192), Martín Zorraquino (1999b: 49), Santos Río (2003: 21-22), Rodríguez Ramalle (2003: 143), Iglesias Bango (2004: 1638), etc.⁵⁴⁹–, es el adverbio que se ajusta con mayor facilidad a la descripción teórica propuesta –en él confluyen las principales características de esta categoría adverbial–, puesto que en la casi totalidad de ejemplos de nuestros materiales, *afortunadamente* funciona como disjunto o satélite actitudinal:

(371) *Sobre las fechas de rodaje, explica: “Creo que la película se puede hacer este año. Por lo menos, Erich lo quiere así. Afortunadamente, aún no soy un hombre tan ocupado. En septiembre produciré y actuaré en The Libertine y calculo que en diciembre o enero del próximo año comenzaremos a rodar La Bestia Sagrada”.* (CREA: *La Tercera*, 11/06/2003)

⁵⁴⁹ Asimismo, en un amplio número de trabajos sobre los adverbios modales de la lengua inglesa –Greenbaum (1969), Schreiber (1971 y 1972), Jackendoff (1972), Allerton y Cruttenden (1974), Bellert (1977), Quirk *et al.* (1985), Koktova (1986), etc.– y en las principales clasificaciones de los adverbios en *-ment* del francés –Mørdrup (1976), Schlyter (1977), Melis (1983), Nølke (1990a), Molinier (1990), Molinier y Levrier (2000), etc.– se reconoce este tipo de valor para la unidad *fortunately* del inglés y para el adverbio *heureusement* del francés, que, respectivamente, parecen equivalentes –al menos en algunos sentidos– del adverbio español *afortunadamente*. Asimismo, en Espinal (1989: 30) se nombra al adverbio *afortunadament* para el catalán.

1.1. Antes de pasar al análisis sintáctico-distribucional de esta unidad adverbial, conviene destacar dos ejemplos recogidos en nuestro corpus, en los que *afortunadamente* no tiene un valor modalizador, sino que representan casos esporádicos de uso metalingüístico de este adverbio. El primero corresponde a los materiales extraídos del habla culta de México:

(372) [...] y, en vez de decir “afortunadamente”, diría yo “desgraciadamente”, porque cambió absolutamente toda mi trayectoria que yo llevaba, más o menos simple, más o menos tradicional de teatro. (México XXIII: 326)

Observamos que, en este caso, tanto el adverbio de valoración positiva *afortunadamente* como el de orientación negativa *desafortunadamente* dependen de un verbo de lengua (*decir*) y aparecen entrecomillados, lo que demuestra el metalenguaje⁵⁵⁰ empleado en este fragmento, así como el carácter enunciativo de este tipo de adverbios evaluativos.

Veamos ahora la doble repetición del adverbio *afortunadamente*, en el siguiente texto:

(373) Afortunadamente atrás han quedado los tiempos de los complejos, donde cada misión exterior tenía que tener una contrapartida inmediata porque, en caso contrario, era un dispendio inaceptable. Hoy las cosas se ven, insisto que afortunadamente, de forma muy diferente. (CREA: ABC, 03/11/2004)

El fragmento se inicia con la utilización de este adverbio en su función normal de disjuncto actitudinal, externo a la estructura predicativa de la oración que le sigue. Nuestra atención se centra en la segunda aparición de este signo, que parece reflejar un nuevo uso metalingüístico del adverbio.

A nuestro juicio, este fragmento es interesante puesto que nos permite comprobar que este tipo de signos mantienen una base de significado conceptual, lo que las diferencia, por ejemplo, de otras unidades más opacas, como es el caso de las interjecciones del tipo *ah*, *ay*, etc. Advuértase, por ejemplo, que la distribución recogida en este texto no parece aceptada por estas últimas expresiones:

(374) ¡Ay!, no sabía que eras el hermano de Sandra. (...). *Te había confundido, insisto que ay, con otra persona⁵⁵¹.

⁵⁵⁰ Como mostraremos más adelante, las frases estereotípicas (Decir *afortunadamente*, *X* es decir *X* es {*fortuito*, *oportuno*, etc.}) vinculadas en lengua a estos adverbios requieren también la utilización de un metalenguaje, en tanto que representan una descripción del significado de estos signos.

⁵⁵¹ En este ejemplo, creado a partir de nuestra competencia lingüística, el asterisco marca la agramaticalidad de la segunda aparición de esta unidad, puesto que la primera distribución de la interjección es perfectamente aceptable.

2. Análisis sintáctico-distribucional

Tras estas observaciones iniciales pasamos a la caracterización sintáctica de este adverbio, para lo que nos detendremos en primer lugar en la categorización que se concede a esta unidad en los distintos diccionarios de nuestra lengua y en los trabajos sobre los adverbios del español, lo que nos servirá para confirmar o rebatir los distintos valores ofrecidos en las obras citadas⁵⁵².

2.1. Valores sintácticos de *afortunadamente*

Sin lugar a dudas, el valor principal que se otorga a esta unidad es el que nos permite incluirlo en el paradigma de los modalizadores de valoración afectivo-emotiva positiva –disjuntos actitudinales según la terminología de Greenbaum (1969) o satélites de nivel tres en el marco de la gramática funcional de Dik (1989)–, junto a otros adverbios como *felizmente* o *dichosamente*, locuciones adverbiales como *por fortuna* o *por suerte*, y expresiones gramaticalizadas como *gracias a Dios* o *por fin*.

Así se desprende del análisis de los principales diccionarios del español, que en la mayoría de los casos, se limitan a ofrecer una definición sinonímica. En la última edición del DRAE (2001: *s.v. afortunadamente*), únicamente se muestra la equivalencia de este adverbio con la locución adverbial *por fortuna* y con el adverbio *felizmente*, mientras que en la entrada del diccionario VOX (1993: *s.v. afortunadamente*), solamente se le caracteriza como sinónimo de la citada locución adverbial.

Por su parte, el diccionario de María Moliner (DUE, 1966: *s.v. afortunadamente*) y el del español actual (DEA, 1999: *s.v. afortunadamente*) coinciden en identificar la entrada de este adverbio con el sintagma preposicional “de manera afortunada”. La primera impresión, por lo tanto, es que estos autores distinguen el valor de adjunto verbal para esta unidad, si bien al estudiar detenidamente las informaciones de ambas obras, observamos que, tras la caracterización inicial, en las dos obras se describe –y se

⁵⁵² La ordenación de las acepciones o de los valores de una unidad puede realizarse atendiendo a diversos factores, ya sea estudiando la frecuencia de empleo de cada valor considerado –cfr. Porto Dapena (2002: 224)– o bien tomando como referencia la propia etimología de la palabra; véase, al respecto, Porroche Ballesteros (2005: 695). Dado que nuestro estudio se enmarca en una perspectiva eminentemente sincrónica, desechamos la posibilidad de establecer una ordenación genética de las distintas acepciones de cada adverbio y tomamos como criterio clasificador el ámbito de difusión de las mismas en español actual; entendemos, por lo tanto, que los valores situados en primer lugar han de ser los que presenten un mayor grado de prototipicidad en nuestros días, quedando en las escalas inferiores aquellas acepciones menos representativas de cada unidad acotada.

ejemplifica– el valor extraoracional de este adverbio, como disjunto actitudinal. De una parte, según DUE (1966: s.v. *afortunadamente*), “se emplea mucho delante de la expresión de algo de lo que se considera que hay que alegrarse” y resulta equivalente a *por fortuna*, *gracias a Dios* y *por suerte*, en contextos como el que sigue:

(375) *Afortunadamente, no me encontré en casa. (Ibid.)*

De otra parte, en DEA (1999: s.v. *afortunadamente*) se dice que este signo “expresa satisfacción porque ha sucedido algo que se deseaba, o acompaña a la mención de un hecho o una circunstancia dichosos”:

(376) *Una pedagogía que, afortunadamente, fue cayendo en desuso. (Ibid.)*

(377) *Estaban casi sin gasolina. Afortunadamente, llevaba siempre unos litros de repuesto. (Ibid.)*

Todos estos ejemplos confirman que el valor prototípico de *afortunadamente* es el de adverbio disjunto extraoracional.

Asimismo, la primera definición de este signo en LEMA (2001: s.v. *afortunadamente*) hace alusión a este valor: “indica que es una suerte lo que se expresa o es motivo de alegría, satisfacción o alivio”. Los ejemplos ofrecidos en la citada obra ilustran este valor y muestran la movilidad del adverbio en tanto que disjunto de actitud:

(378) *Afortunadamente, nadie salió herido del accidente. (Ibid.)*

(379) *Estos hechos no son, afortunadamente, muy frecuentes. (Ibid.)*

(380) *La explosión no ha causado daños, afortunadamente. (Ibid.)*

Ahora bien, en esta misma obra se recoge un segundo valor para este signo, el que corresponde a su uso intraoracional como adverbio de modo o manera: “de forma afortunada o según se espera”. A diferencia de lo que sucede en DUE (1966) y en DEA (1999), esta acepción sí viene acompañada por un ejemplo que confirma la integración del adverbio dentro de la estructura predicativa de la oración:

(381) *Recordó otras relaciones que no acabaron tan afortunadamente para él. (LEMA, 2001: s.v. afortunadamente)*

En este ejemplo, *afortunadamente* funciona como adjunto del verbo *acabar*, como demuestra su capacidad para admitir la combinación con el cuantificador *tan*⁵⁵³.

⁵⁵³ No debe olvidarse que, a diferencia de los adjuntos, los disjuntos no son susceptibles de funcionar como foco de estructuras comparativas. Sirva de muestra el contraste entre la gramaticalidad de (a) y la agramaticalidad de (b), como variantes del ejemplo anterior:

(a) *Recordó otras relaciones que no acabaron tan afortunadamente* (como {ésta, ésa, aquélla}).

(b) **Tan afortunadamente como felizmente, otras relaciones no acabaron.*

2.1.1. Por lo tanto, a la vista de las informaciones recogidas en los diccionarios de nuestra lengua pueden distinguirse dos valores para esta unidad, uno prototípico o nuclear (satélite o disjunto actitudinal) y otro periférico o menos habitual (adjunto del verbo). Para ilustrar este doble funcionamiento, podemos recordar los ejemplos (57) y (58) de este trabajo:

(57) *Todo ha concluido*, afortunadamente.

(58) *Todo ha concluido* afortunadamente.

Estos dos ejemplos nos permiten comprobar el diferente comportamiento de *afortunadamente*, que puede aparecer como unidad disjunta –caso de (57)– o funcionar como adjunto verbal, como en (58).

Como señalamos en el epígrafe 1.1.1 del segundo capítulo de esta tesis, la presencia o ausencia de la coma delante de *afortunadamente* permite diferenciar el valor de este signo en posición posverbal: cuando el adverbio funciona como un disjunto o satélite actitudinal –(57)–, está precedido por una coma que representa la pausa tonal de anticadencia previa a la enunciación de este signo; sin embargo, cuando se inserta en la estructura predicativa oracional y desempeña la función de adjunto verbal –(58)–, no hay pausa ni coma alguna antes de él.

La diferencia entre ambas funciones se manifiesta en las distintas paráfrasis que subyacen a estas oraciones⁵⁵⁴. Si comparamos las estructuras que resultan de los ejemplos anteriores, observaremos que a partir de la oración (57) se obtiene una paráfrasis atributiva:

(57a) *Es una fortuna que todo haya concluido*.

Mientras que el ejemplo (58) puede parafrasearse a través de una enfatización ecuacional:

(58a) *Ha sido* {de manera afortunada/de forma afortunada/de modo afortunado} *como todo ha concluido*.

El análisis de estos dos ejemplos nos muestra el valor distintivo de la pausa cuando estos adverbios van pospuestos al verbo, si bien, no obstante, no debe olvidarse

⁵⁵⁴ Estas transformaciones sirven, por lo tanto, para mostrar la categoría de estos signos (en este caso, para discriminar entre adverbios adjuntos y disjuntos), lo que convierte a la operación parafrástica en una prueba rentable tanto para la descripción semántica como para el análisis sintáctico de los elementos que nos ocupan.

que, como unidades disjuntas, este tipo de adverbios con valor modalizador aparecen de manera muy escasa en la posición posverbal para evitar esa posible confusión con los adjuntos del verbo⁵⁵⁵.

Por otra parte, como ya indicamos en las explicaciones del capítulo anterior sobre el funcionamiento disjunto de *desdichadamente*, la utilización de las comas para marcar las pausas entonacionales que acompañan a estos adverbios extraoracionales, no es un requisito necesario o imprescindible en aquellos casos en los que no hay ambigüedad alguna sobre el valor disjunto del adverbio, aspecto sobre el que volveremos más adelante (§ 2.2.2.a de este capítulo), al explicar las propiedades sintáctico-distribucionales del adverbio *afortunadamente* como disjunto o satélite de actitud.

Retomando el análisis de los valores de *afortunadamente*, comprobamos que de acuerdo con las indicaciones recogidas en los diccionarios, este signo comparte con otros adverbios acabados en *-mente* la posibilidad de “presentarse en el esquema de los enunciados en dos posiciones estructurales: unas veces integrados en la estructura de la predicación matriz, otras ‘extramuros’ de tal estructura” (Fernández Fernández, 1993: 191)⁵⁵⁶.

2.1.2. Ahora bien, conviene recalcar, al respecto, que la mayoría de los estudios sobre las partículas discursivas del español –y en especial, los trabajos sobre los adverbios en *-mente*– no conceden a *afortunadamente* la posibilidad de funcionar como adjunto del verbo.

Por ejemplo, en un estudio tan exhaustivo como el *Diccionario de partículas* de Santos Río⁵⁵⁷ (2003: 21), *afortunadamente* se caracteriza únicamente como “adverbio oracional de evaluación factual cualitativa” –valor que corresponde al de disjunto o satélite actitudinal–, equivalente a las locuciones adverbiales *por fortuna* o *por suerte*. Sin embargo, en la citada obra no se otorga a esta unidad el valor de adverbio de modo

⁵⁵⁵ En este sentido, Egea (1979: 253-254) advierte de la escasa utilización de los adverbios oracionales actitudinales en posposición con respecto al verbo, debido al “peligro de entender al adverbio como modificador del verbo y no de la sentencia total”.

⁵⁵⁶ Esta característica ha sido también destacada por Báez San José (1996: 40), para quien algunos adverbios pueden llegar a corresponderse con diferentes valores funcionales, bajo una misma forma fonológica.

⁵⁵⁷ Adviértase que en este trabajo se considera fundamental la rotulación categorial de los signos estudiados.

–es decir, el de adjunto verbal–, que sí se concede a otros adverbios de valoración positiva como *felizmente* o *dichosamente*.

Asimismo, en el trabajo de Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996: 242-243), se le considera como unidad que constituye grupo fónico y que actúa como marca modal del enunciado, pero tampoco se describe su funcionamiento intraoracional como adverbio de modo o manera que actúa como complemento verbal.

Igualmente, en otros estudios sobre los adverbios en *-mente* como el de Egea (1979: § 5.1) o López García (1977: § 9.4.1) tampoco se reconoce el funcionamiento intraoracional de la unidad estudiada como adverbio de manera.

2.1.3. Por lo que respecta a los ejemplos documentados en nuestros materiales, cabe señalar que, frente a las informaciones recogidas en algunos diccionarios en las que se señala el valor de *afortunadamente* como adverbio de modo que complementa al verbo con el significado ‘de manera afortunada’, no hemos documentado en nuestro corpus ninguna aparición de esta unidad en la que se comporte como adverbio de manera integrado en la estructura oracional y desempeñe la función sintáctica de adjunto verbal (complemento circunstancial según la gramática tradicional o aditamento según la terminología de Alarcos).

Entre las propiedades distribucionales de estos adverbios adjuntos del verbo, destaca su capacidad para situarse inmediatamente después del verbo al que complementa, sin que medie pausa entonacional (y coma en la escritura) entre ambos. En nuestro corpus lingüístico apenas hemos registrado esta posición para el adverbio *afortunadamente*, pues de los más de cuatrocientos ejemplos recogidos para este elemento, únicamente en ocho ocasiones –menos del cinco por ciento de los casos– el adverbio aparece tras el verbo, sin coma entre ambos. Sirvan de muestra los siguientes textos:

(382) *Yo conozco afortunadamente muchas empresas y empresarios, o dirigentes de sociedades, que mantienen una política de personal irreprochable; y aún tengo la satisfacción de tratar a algunos líderes empresariales francamente generosos y con espíritu humanitario admirable.* (CREA: José Manuel Otero Novas, *Fundamentalismos enmascarados. Los extremismos de hoy*, 2001)

(383) *No quieren ser como sus madres –el ya aludido síndrome de la repetición, la necesidad de no parecerse a la madre–; sin embargo, se benefician afortunadamente de las conquistas alcanzadas gracias al esfuerzo de sus antepasadas.* (CREA: Carmen Alborch, *Malas. Rivalidad y complicidad entre mujeres*, 2002)

(384) *Nosotros tenemos afortunadamente mucho de hispanidad, entonces tenemos menos de peleadera, y somos menos pendejos en eso.* (BO 06, 365)

La distribución de *afortunadamente* en estos ejemplos se presta a una cierta ambigüedad⁵⁵⁸ en su interpretación, pues la colocación posverbal de este elemento y el hecho de no estar aislado entonativamente entre pausas marcadas mediante comas en la escritura parece apuntar, en principio, al valor adjunto del adverbio y no a su habitual funcionamiento como disjuncto de actitud⁵⁵⁹.

Sin embargo, y a pesar de esta distribución posverbal, creemos que en los tres ejemplos citados con anterioridad, *afortunadamente* conserva su valor de adverbio disjuncto o satélite actitudinal y funciona como modalizador de valoración afectivo-emotiva.

Nos basamos para ello en la comparación de las distintas paráfrasis empleadas para determinar el valor de este adverbio, ya como disjuncto, ya como adjunto del verbo. Partiendo del primer ejemplo citado, la estructura subyacente a la consideración de *afortunadamente* como adverbio con valor modalizador sería una oración atributiva como la siguiente:

(382a) *Es una fortuna que yo conozca muchas empresas y empresarios, o dirigentes de sociedades, que mantienen una política de personal irreprochable.*

Por su parte, la interpretación de esta unidad como adjunto verbal se parafrasearía a través de una estructura de enfatización ecuacional como la que recogemos a continuación:

(382b) *Es {de manera afortunada/de modo afortunado} como yo conozco muchas empresas y empresarios, o dirigentes de sociedades, que mantienen una política de personal irreprochable.*

A la vista de estas dos paráfrasis parece más comprensible la interpretación de este signo como adverbio disjuncto actitudinal que muestra la valoración positiva del locutor hacia el discurso convocado (*yo conozco muchas empresas y empresarios, o dirigentes de sociedades, ...*). Este valor modalizador se ve reforzado por el propio contexto discursivo, como muestra la continuación posterior al discurso citado (*y aún*

⁵⁵⁸ La ambigüedad que presentan estas unidades ha sido señalada, entre otros, en Quirk *et al.* (1985: 612) para los adverbios equivalentes del inglés.

⁵⁵⁹ Recuérdese que, habitualmente, la presencia o ausencia de las comas gráficas resultan determinantes para interpretar el valor de estos adverbios cuando aparecen pospuestos al verbo, pues diferencian su funcionamiento como adverbios disjunctos actitudinales (enmarcados entre pausas tonales y comas en la escritura) y como adverbios adjuntos verbales que se integran en el marco de la estructura sintáctica interna de la oración (sin pausas entonativas ni comas gráficas).

tengo la satisfacción de), en el que nuevamente el locutor manifiesta una actitud valorativa positiva.

A pesar de la colocación posverbal del adverbio y de no estar separado entre pausas, otros ejemplos no dejan lugar a la duda acerca del valor disjunto del signo estudiado. Nos referimos a los dos siguientes casos en los que el adverbio *afortunadamente* se sitúa inmediatamente detrás del verbo *haber* conjugado en presente de indicativo:

(385) *Es cierto que las mujeres ya no se afilan las uñas pintadas de rojo intenso para marcar a la rival, defendiendo "lo suyo" a brazo partido como en Mujeres, la película de Cukor antes citada; hay afortunadamente otras alternativas.* (CREA: Carmen Alborch, *Malas. Rivalidad y complicidad entre mujeres*, 2002)

(386) *En el aspecto del inglés, hay afortunadamente una serie de cosas que lo mantendrán relegado al plano que debe tener, que es de una segunda lengua, preferida... y es el hecho de que ni el currículo, ni los materiales, ni el personal que brega con esta materia, curricular, está preparado para hacer... de la enseñanza del inglés un éxito.* (PR 10, 32)

Y del siguiente otro fragmento, en el que el adverbio aparece pospuesto al verbo copulativo (*ser*), que aparece en infinitivo:

(387) *Con uno de los empleados, el más joven, nos caímos bien y al ser afortunadamente un loco de la pesca, le encantaba explicarme detalles que yo desconocía, aunque algunas veces sus consejos se acercaban más a la fantasía que a lo más útil que yo necesitaba.* (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

Retomando las indicaciones del apartado 1.1.3.1 del capítulo segundo de este trabajo, advertimos las restricciones semánticas que impiden la coaparición de los complementos circunstanciales de manera –es decir, los adjuntos verbales según la terminología aquí utilizada– con los verbos estativos –se incluye entre ellos el verbo *haber*, recogido en los dos primeros ejemplos– y esivos, como el verbo *ser*, documentado en el último caso. De esta manera, comprobamos, sin necesidad de recurrir a las paráfrasis o estructuras latentes de estas oraciones, que la única interpretación aceptable para el adverbio *afortunadamente* es la que remite nuevamente a su funcionamiento extraoracional y a su empleo como modalizador valorativo.

Nos reiteramos en afirmar que, a pesar de la posición posverbal y de la ausencia de comas que enmarquen a este elemento, *afortunadamente* se comporta en todos los ejemplos recogidos como adverbio disjunto actitudinal. Consideramos, por lo tanto, poco oportuna la distribución elegida por los autores en todos estos fragmentos para presentar estas unidades emotivo-afectivas, pues la colocación posverbal (sin comas) puede dar lugar a una posible confusión en la interpretación de estos signos como

adjuntos del verbo; asimismo, creemos que en los ejemplos referidos hubiera resultado más acertada la colocación de comas gráficas, para resaltar la independencia entonativa del adverbio y su exterioridad con respecto a la estructura predicativa interna de la oración sobre la que incide.

En conclusión, el estudio de los ejemplos registrados en nuestro corpus confirma el carácter prototípico de *afortunadamente* como disjunto de valoración afectivo-emotiva y demuestra que, a pesar de las informaciones de algunos diccionarios en las que se remite a su valor de adverbio de modo o manera, este signo funciona constantemente en español actual como disjunto o satélite actitudinal.

2.2. Posición de *afortunadamente*

Situándonos ya en la descripción del valor disjunto de este signo, vamos a ocuparnos en primer lugar de su colocación y de los diferentes tipos de estructuras con las que puede combinarse.

2.2.1. Al abordar el estudio de la posición de este adverbio, conviene recordar las dificultades que presentan para el análisis distribucional muchos de los ejemplos extraídos de los materiales del *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América* –cfr. § 2.2.3.2 del primer capítulo de esta tesis doctoral–, pues, al tratarse de materiales de lengua hablada espontánea, nos encontramos con fragmentos de texto incompletos, en los que las respuestas de los informantes no se sujetan necesariamente a reglas de orden sintáctico o estilístico. Sirvan de muestra los siguientes dos ejemplos, en los que encontramos la presencia de puntos suspensivos que marcan las vacilaciones de los hablantes, fragmentos de discurso entrecortados, constantes repeticiones de diferentes estructuras y sucesivas reformulaciones:

(388) *Pero volviendo a aquello que tú me decías de la mitología, eso pues sí es una cosa... es una cosa que... siempre he tenido yo un... curiosidad, más que inquietud... una más que nada curiosidad por... por saber esto de la mitología. Y co... afortunadamente pues sí reconozco que tengo yo... memoria, que se me quedan las cosas, pues yo siempre... además la mitología, a mí nunca me ha gustado lo sucedáneo; así como no me gusta a mí... las cosas de plástico o las cosas de cobre, o de tal, así... me gustan más las de plata y las de oro, claro, lo que pasa que no puedo tenerlas porque valen mucho, pero no me gustan los sucedáneos y nunca me ha gustado a mí la mitología, la mitología a la romana. (GC 11, 100)*

(389) *Inf.- Bueno... yo, como conocí la escuela vieja, aquella escuela monótona... aquella escuela donde, chica, uno iba, se sentaba ahí... perdón... oía cuatro tonterías, y después se salía... no había esa compenetración, no había compañerismo... esos profesores, que son*

cuestionados... y hoy en parte los han cuestionado con razón, porque... eran demasiado esquemáticos... demasiado exigentes... tú... tú, ese comentario... bueno, lo debes haber oído mucho, y... y no te hacían la materia agradable, o sea, el mismo profesor hacía que tú le cogieras... oye, odio a la materia, porque él no... él no te aportaba, no... no te trataba como debería tratarte. Entonces, eso es algo que... que se perdió con la... y afortunadamente se perdió con la renovación... que... que esos profesores así salieran de la escuela y que... y que nos... no sé que se... se instalara otro ambiente dentro de la escuela.. (CA 04, 300)

Por ejemplo, en este último fragmento no se construye el discurso de manera lineal, sino que se repiten constantemente diversas secuencias oracionales. A diferencia de los textos escritos, estos materiales de lengua hablada reflejan la naturaleza oral de las entrevistas, en las que el informante no parece prestar especial atención a la completa corrección gramatical de las oraciones que emite.

Este hecho tiene cierta repercusión para el análisis sintáctico de los signos que nos ocupan, puesto que ejemplos como los anteriores no permiten apreciar con claridad la posición o la colocación del adverbio estudiado, ni estudiar los distintos tipos de estructuras oracionales sobre las que inciden⁵⁶⁰.

A la vista de las dificultades señaladas, hemos decidido conceder un valor prioritario al análisis de los ejemplos del *Corpus de Referencia del Español Actual* para la descripción de la distribución de los signos objeto de estudio, en tanto que ofrecen una mayor elaboración sintáctica⁵⁶¹.

2.2.2. Centrándonos ya en el análisis de la colocación de *afortunadamente*, sostenemos con Santos Río (2003: 21) que su posición “no es rígida y puede llegar a funcionar como inciso e incluso como apéndice”, si bien “por su carácter de

⁵⁶⁰ Por ejemplo, en el último texto el adverbio de valoración emotiva parece situarse al inicio de una oración coordinada (... y afortunadamente *se perdió con la renovación...*), si bien al echar la mirada al fragmento discursivo previo, observamos que en realidad este discurso forma parte de una proposición subordinada adjetiva introducida por el relativo *que* (*es algo que... que se perdió con la...*).

A nuestro juicio, este tipo de ejemplos son interesantes en tanto que ellos reflejan que la articulación sígnica (aludimos a la linealidad del significante saussureano tomada de forma absolutamente estricta) no es lineal, ya que al utilizar este tipo de modalizadores se produce un desdoblamiento enunciativo, pues el locutor conduce simultáneamente dos enunciaciones –cfr. § 3.2.3 del segundo capítulo de este trabajo–, separando, de una parte, de una información (*se perdió con la renovación*) y, de otra, la valoración (*afortunadamente*). El hecho de que se mantenga el adverbio emotivo, a pesar de las vacilaciones, demuestra precisamente la intención del locutor de combinar las dos posiciones enunciativas. Sobre la formación de estos signos con valor modalizador, véanse asimismo las explicaciones de Garrido Medina (1999: 3906), recogidas en la nota 223.

⁵⁶¹ No obstante, aunque no utilizaremos estos materiales para el estudio de la posición y de la colocación de estos signos, sí recurriremos a los ejemplos extraídos del *Macrocorpus* siempre que sean relevantes para la explicación de cualquier rasgo sintáctico, propiedad semántica o instrucción de naturaleza pragmática de las expresiones analizadas.

modificador periférico, su posición normal (es decir, la no marcada) es la que precede a la predicación entera”.

En su descripción de las propiedades distribucionales de los ‘adverbios actitudinales oracionales’, Egea (1979: 265-266) señala, al respecto, que *afortunadamente* es, al igual que *desgraciadamente*, uno de los signos que admiten cierta libertad posicional en la secuencia, lo que lo diferencia de otros adverbios como *lamentablemente*, que adquieren, para este autor, otros valores que fluctúan entre lo intensificativo y lo valorativo en posición medial.

En las siguientes páginas intentaremos mostrar, pues, cómo este signo puede ocupar todas las posiciones parentéticas: inicial, medial⁵⁶² y final, si bien es cierto que la situación inicial es la más favorecida en nuestros materiales y que la posición final solamente se registra en quince ejemplos –ni siquiera alcanza el cuatro por ciento de los casos documentados⁵⁶³.

2.2.2.a. La posición inicial es, como ya hemos señalado, la más habitual en nuestro *corpus*: se registra en trescientas diecinueve ocasiones, esto es, prácticamente el ochenta por ciento de los casos estudiados.

Generalmente, el adverbio *afortunadamente* ocupa la posición inicial absoluta de oración –ocurre así en más de doscientos ejemplos, es decir, aproximadamente, en la

⁵⁶² A pesar de la libertad posicional de estos adverbios disjuntos actitudinales, en posición medial únicamente se sitúan junto a los constituyentes mayores de la secuencia oracional, aspecto destacado por Martín Zorraquino (1994c: 577 y 1998: 42) en sus trabajos sobre los adverbios oracionales y las partículas discursivas. *Afortunadamente*, al igual que el resto de adverbios disjuntos estudiados, no puede aparecer entre una palabra plena y otra que no lo es, puesto que ello daría lugar a secuencias agramaticales como la siguiente:

(a) **Ahora te, afortunadamente, quiero a ti.*

Estos signos tienden a intercalarse siempre delante de constituyentes que gozan de autonomía en la secuencia. Por este motivo, no pueden aparecer entre una preposición y su término –(b)–, entre el determinante y el núcleo nominal –(c)–, o entre una oración principal y una cláusula de relativo especificativa, como muestra (d):

(b) **Está en, afortunadamente, la casa de los padres.*

(c) **Viene en el, afortunadamente, coche de Pedro.*

(d) **Aquí están solo los alumnos, afortunadamente, que han aprobado el examen.*

Obsérvese que, en este último caso, sí es aceptable situar el adverbio inmediatamente después del pronombre relativo:

(e) *Aquí están solo los alumnos que, afortunadamente, han aprobado el examen.*

⁵⁶³ Como hemos señalado en el epígrafe anterior, nos basamos en este punto en los materiales del *Corpus de Referencia del Español Actual*, que presentan un mayor ajuste gramatical que los extraídos del *Macrocorpus*. Entiéndase, además, que el número de ejemplos de este último corpus es catorce veces menor que el procedente del corpus académico, por lo que la revisión exhaustiva de estos últimos materiales es una referencia claramente fiable de la colocación habitual de este elemento en español actual.

mitad de los ejemplos considerados– y aparece escrito con letra mayúscula inicial, tras punto:

(390) *Ayer se incrementó la vigilancia en el hotel de concentración y en las instalaciones del Pabellón se llevó a cabo un registro policial en todas las dependencias del complejo deportivo, realizado por fuerzas especiales de la policía, acompañadas por perros preparados en detección de explosivos. Afortunadamente, no hubo ninguna novedad.* (CREA: *El Norte de Castilla*, 24/01/2001)

(391) *La protección que confiere dura 1-3 meses, con una eficacia de 85% si se recibe precozmente. Afortunadamente el HAV tiene un solo serotipo infectante con bajo grado de variación antigénica. Por tanto, la erradicación es posible, ya que el ser humano es el único hábitat del serotipo que infecta al hombre.* (CREA: *Revista Médica del Uruguay*, 08/2001)

En contadas ocasiones –solamente cuatro casos documentados– este adverbio disjunto aparece tras el signo ortográfico del punto y coma, lo que implica que se escriba con minúsculas, como ilustran los siguientes fragmentos:

(392) *Según su biógrafo, esto era lo más suave que Best hacía; afortunadamente, no parece que el comportamiento de este superclase sea la norma.* (CREA: E. Orúe y S. Gutiérrez, *Locas por el fútbol. De las gradas al vestuario*, 2001)

(393) *Con un camión alquilado nos trasladamos a El Molar, provincia de Madrid, y no tuvimos ni para pagar al transportista ni para cenar aquella noche, ya que la función la dimos al día siguiente; afortunadamente aquel conductor se apiadó de nosotros.* (CREA: *La Ratonera. Revista asturiana de Teatro*, 05/2001)

Los ejemplos observados hasta el momento ponen de manifiesto que, como señalamos en el apartado 2.1.1 de este mismo capítulo, la presencia de pausas entonacionales, marcadas con coma en la escritura, que acompañan a estos adverbios emotivos no es un requisito necesario en aquellos casos en los que no hay ambigüedad posible con respecto a la interpretación del adverbio como disjunto actitudinal.

En este sentido, hemos de señalar que *afortunadamente* aparece aislado mediante comas en casi la mitad de los ejemplos en los que se sitúa en posición inicial del segmento discursivo sobre el que incide –concretamente, en el cuarenta y nueve por ciento de los casos–, mientras que en el resto de los ejemplos la independencia entonativa que acompaña a este tipo de signos no se refleja gráficamente mediante el uso de comas⁵⁶⁴.

⁵⁶⁴ Hay que destacar que conforme *afortunadamente* abandona la posición inicial, la utilización de comas –y, en menor medida, otros símbolos gráficos como los guiones y los paréntesis– para marcar la independencia fónica del adverbio se hace progresivamente más habitual. Así, cuando este adverbio disjunto ocupa la posición medial, queda enmarcado entre pausas en el cincuenta y nueve por ciento de los casos estudiados del CREA, mientras que en posición final siempre aparece aislado en la escritura, generalmente mediante el uso de una coma previa al adverbio –y en dos ocasiones, mediante el uso de paréntesis que rodean al signo estudiado–, salvo una vez en la que no hay coma ante él.

Evidentemente, coincidimos con Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996: 242) en afirmar que cuando esta unidad se utiliza como disjunto de valoración afectivo-emotiva, está aislada entonativamente, aunque no se representen mediante comas gráficas estas pausas tonales.

Retomando el análisis de la distribución de esta unidad, hemos de destacar también la colocación de *afortunadamente* en posición inicial de oración, tras coma. Esta distribución únicamente la hemos recogido en cuatro ejemplos. Sirvan de muestra los siguientes:

(394) *Era éste un trabajo que ocasionaba una gran pérdida de tiempo, afortunadamente las nuevas tecnologías acudieron en ayuda de los sufridos ayudantes en forma de una numeradora mecánica.* (CREA: Pedro Del Rey del Val, *Montaje. Una profesión de cine*, 2002)

(395) (...) *sin embargo eso está cambiando, afortunadamente los “Electrones no distinguen Nacionalidad” y cada vez se tiene más confianza en los ingenieros mexicanos para realizar estos procesos.* (CREA: *Perspectiva Universitaria. Universidad y Sociedad: interacción para el desarrollo*, 03/2003)

Asimismo, este adverbio con valor modalizador aparece en posición parentética inicial con una gran variedad de estructuras oracionales.

En este sentido, destaca la aparición de *afortunadamente* al inicio de incisos digresivos o aclaratorios, ya destacados por los paréntesis, como en los siguientes dos casos:

(396) *En Legoland, obviamente, todo está hecho con piezas de Lego. Bueno, no todo (afortunadamente sus montañas rusas son de materiales harto más sólidos), pero lo demás, desde la Marilyn Monroe hasta la versión local de “El Pensador” de Rodin, están hechos con las famosas y coloridas piezas.* (CREA: *Revista del Domingo. Domingo en Viaje*, 18/07/2004)

(397) *En tiempos de acoso al PP, a sus militantes y a sus sedes, es preciso poner en práctica el axioma según el cual un demócrata puede y, a veces, está obligado a detestar las ideas o planteamientos del adversario pero, al propio tiempo, debe en todos los casos estar dispuesto a jugarse la vida política (afortunadamente en España basta con esta suerte de muerte simbólica) para lograr que pueda seguir haciéndolo en condiciones de libertad.* (CREA: *La Razón*, 09/04/2003)

O bien, mediante el uso de guiones:

(398) *Más tarde, resueltos los trámites, Teo se quedó haciendo llamadas telefónicas y ocupándose de los policías –afortunadamente eran municipales del alcalde Pestaña y no guardias civiles de Tráfico– mientras Pote Gálvez llevaba la Cherokee hasta la puerta.* (CREA: Arturo Pérez-Reverte, *La Reina del Sur*, 2002)

(399) *Sólo en un momento mientras bailábamos una de Machín, un amigo me tocó el hombro y salté impulsivamente desorientado, con la sensación de que podía ser su padre o alguien que se enfrentase a mí por el modo tan íntimo como bailábamos camuflados entre otras parejas.*

–¿Tú también vienes a este club? –Afortunadamente era un conocido mío.

–Claro, ¡es la segunda vez! (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

Por otra parte, *afortunadamente* se registra en nuestros materiales en situación inicial no sólo ante una oración simple o ante el conjunto de una oración compuesta sino, en el interior de este último tipo de secuencias, tras conjunciones coordinadas, ya sea la copulativa *y*, distribución registrada en trece ocasiones:

(400) *Tengo una gran sensación de mareo. Acabo de entrar en el agua desde la playa, he recorrido pocos metros y afortunadamente no he perdido el sentido de la orientación.* (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

(401) *El film siguió corriendo hasta terminar, y afortunadamente no mostró mi cara.* (CREA: Jorge Ruffinelli, *Jorge Guzmán*, 2001)

O tras la conjunción adversativa *pero*, colocación recogida en catorce casos. Sirvan como ejemplo los fragmentos recogidos a continuación:

(402) *Una vez más, un maldito pensamiento me ha visitado, pero afortunadamente en la vida real nada ha ocurrido.* (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

(403) *El parto había sido un poco complicado, pero afortunadamente todo había salido bien.* (CREA: Laura Esquivel, *Tan veloz como el deseo*, 2001)

Los ejemplos anteriores muestran que este tipo de adverbios con valor modalizador son muy habituales en aquellos casos en los que se produce un cambio de orientación argumentativa (en este caso, marcada por la conjunción adversativa). Especialmente interesante resulta el último ejemplo citado, en el que la valoración positiva del adverbio que cierra el fragmento (*bien*) contrasta con la carga negativa del adjetivo de la oración inicial (*complicado*); la introducción de *afortunadamente* sirve, por lo tanto, para reforzar el cambio de dinámica discursiva y para resaltar la orientación favorable del discurso que sigue al adverbio (*todo había salido bien*).

El adverbio acotado en este apartado se registra también tras la conjunción subordinada *que* y delante del resto de la oración dentro de subordinadas sustantivas, generalmente en función de complemento directo. Esta colocación la hemos registrado siete veces en nuestros materiales extraídos del corpus académico, entre los que recogemos los que siguen:

(404) *Aseguró que afortunadamente la moda actual no afecta la salud, ya que los zapatos de plataforma no dañan la estructura del pie, siempre que sean de material liviano y no posean tacones exagerados que provoquen una torcedura de tobillo.* (CREA: *El Panamá América. Revista Siete!*, 27/10/2002)

(405) *Agradeció estos gestos, y dijo que afortunadamente han podido cubrir lo que se requería con el uso de recursos internos.* (CREA: *Excélsior*, 14/09/2001)

Como ilustran los ejemplos precedentes, estos disjuntos actitudinales pueden afectar a oraciones de estilo indirecto. Este tipo de ejemplos muestran que la valoración

emotiva del adverbio no recae sobre la esfera del locutor, sino del enunciador al que se atribuye la responsabilidad del discurso referido.

Igualmente, hay que destacar el siguiente ejemplo, en el que *afortunadamente* se sitúa justamente detrás de la conjunción *que*, al inicio de una subordinada sustantiva en función de sujeto:

(406) “*Uno de los grandes activos del PP es que afortunadamente sobran candidatos*”, comentó. (CREA: *La Razón*, 02/09/2002)

Asimismo, este adverbio de valoración afectivo-emotiva puede aparecer en el interior de oraciones subordinadas adjetivas, inmediatamente después del relativo. Esta distribución es bastante frecuente, pues alcanza casi los treinta ejemplos en nuestros materiales tomados del CREA. En la mayoría de estos casos, *afortunadamente* se sitúa inmediatamente detrás del pronombre relativo *que*:

(407) *Es la primera vez que me molesta una concentración contra Eta. Me refiero a esa multitud reunida ayer junto a El Corte Inglés de Bilbao por ese coche bomba y por esa indiscriminada matanza que afortunadamente no tuvo lugar.* (CREA: *La Razón*, 15/01/2002)

(408) *Desde aquellos años tuve la ocasión de vivir el comienzo de un largo camino hacia la democracia, que afortunadamente en Cataluña no se escribió con sangre.* (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

El primero de los dos ejemplos demuestra que, contrariamente a las explicaciones de Dik (1997: 28), no resulta agramatical la aparición de estos satélites actitudinales de nivel tres en oraciones adjetivas restrictivas.

Asimismo, estos dos últimos textos reflejan una propiedad muy característica de los adverbios disjuntos acotados en este trabajo, como es el hecho de que no pueden ser sometidos al dominio de la negación, aspecto ya comentado en el apartado 1.2.2.3 del segundo capítulo de esta tesis y sobre el que volveremos en el epígrafe 2.5.1 de este capítulo.

Por otra parte, hemos localizado en tres ocasiones a *afortunadamente* en el interior de subordinadas adjetivas, justamente después del adverbio relativo *donde*. Así lo ilustramos con el fragmento que sigue:

(409) “*Una vez que llegué a la playa, dos personas intentaron ayudarme, pero no pudieron desprenderlo. Así que tomé mi automóvil y fui hasta el puesto de socorro, donde afortunadamente supieron qué hacer*”, agregó. (CREA: *La Cuarta. El Diario Popular*, 13/02/2004)

Igualmente, hemos advertido la presencia de este signo al inicio de una oración adjetiva sustantivada en el ejemplo que sigue:

(410) *No es esa simplista descripción de los hechos la que, afortunadamente, se va imponiendo.* (CREA: Eduardo Sotillos Palet, 1982. *El hecho clave*, 2002)

Continuando la descripción de los distintos contextos de colocación de *afortunadamente* en nuestros materiales, hemos de destacar su empleo relativamente frecuente –en torno a las diez documentaciones– al inicio de estructuras concesivas, introducidas por *aunque*:

(410) *Lo que interesa destacar aquí es que la imagen y la presencia de los osos se ha usado y se está usando, directamente, para obtener rendimientos económicos. Algo parecido podríamos decir del oso en Asturias, aunque afortunadamente, por el momento, no se han estimado necesarias las reintroducciones allí.* (CREA: Miguel Delibes de Castro, *Vida. La Naturaleza en peligro*, 2001)

(411) *Resulta curioso, si no entristecedor: por un lado necesitamos modelos, referentes, lideresas; por otro, en ocasiones no contribuimos todo lo que podríamos a que aparezcan, aunque, afortunadamente, cada vez hay más libertad y claridad compartida.* (CREA: Carmen Alborch, *Malas. Rivalidad y complicidad entre mujeres*, 2002)

(412) *El panorama que se presentaba a esa hora en Lérida no era muy distinto, aunque afortunadamente no hubo que lamentar víctimas mortales en ninguno de los tres aparatosos accidentes en cadena que se produjeron debido a la combinación de placas de hielo sobre el piso de la autovía y densos bancos de niebla.* (CREA: *La Razón*, 20/12/2001)

Otro tipo de estructuras con las que comparece el adverbio que nos ocupa son las de tipo causal, como podemos observar en los siguientes fragmentos recogidos en nuestros materiales, en los que este signo aparece al inicio de oraciones subordinadas adverbiales, tras distintas conjunciones causales. La distribución más repetida –cuatro ocasiones– es aquella en la que *afortunadamente* se sitúa inmediatamente después de *porque*, como ilustran los ejemplos que siguen:

(413) *La relación euro-estadounidense ya no será lo que era, porque afortunadamente las condiciones que la forjaron objetivamente en el siglo XX, a lo largo de dos conflictos mundiales y después de la guerra fría, han desaparecido.* (CREA: *El País*, 20/06/2003)

(414) *Desde el Norma se divisan en las orillas, las plantaciones de datileros, los puestos areneros, los minaretes desde donde el almoacín realiza sus clásicos llamados, los pastores refrescando el ganado, los niños lustrosos como el ébano chapoteando entre los matorrales de papiros, las carretas cargando agua en unos bidones de lata porque afortunadamente no ha arribado a esas latitudes la cultura del plástico, las mujeres vestidas de negro luto aplastadas por racimos de hijos, las escalonadas esclusas que encauzan el río.* (CREA: *El País*, 17/07/2001)

En otras dos ocasiones, este adverbio aparece tras la conjunción causal *pues*:

(415) *Una vez dentro, era cuestión de hacerse fuerte y ni el propio presidente de la república los podía sacar, pues afortunadamente en el país vecino, el cáncer de la burocracia afecta igual a los que dan que a los que toman.* (CREA: Albert Boadella, *Memorias de un bufón*, 2001)

(416) *Cuando algún forastero entra en el pueblo, es invariablemente espiado por el generoso piquete de fisgonas, porque todos estamos seguros de que ha venido a algo concreto, y no para perdonar con cara de merluzo detrás de una cámara, pues afortunadamente Jafre no cuenta con nada singular ni típico.* (CREA: Albert Boadella, *Memorias de un bufón*, 2001)

Y en un ejemplo aislado se presenta al inicio de una subordinada adverbial causal introducida por *dado que*:

(417) *Dado que, afortunadamente, en aquellos momentos la Urgencia no estaba demasiado concurrida, la doctora organizó todo para que la paciente fuera trasladada a un rincón apartado dentro de la misma sala de críticos en donde, colocando biombo separadores, se consiguió establecer un espacio que ofrecía un mínimo de dignidad y recogimiento a las religiosas.* (CREA: Luis Jiménez de Diego, *Memorias de un médico de Urgencias*, 2002)

Según se desprende del análisis previo, este adverbio se combina con diversas estructuras oracionales. No ha de extrañar, por lo tanto, su aparición al inicio de una subordinada adverbial de lugar, tras *donde*, distribución documentada en el siguiente texto:

(418) *Las lenguas de fuego superaban los 10 metros de altura, y el humo alcanzó cerca de los 400 metros, pudiendo ser visible desde la ciudad de Mercedes. Recién en las horas de la tarde del viernes los focos ígneos pudieron ser controlados, donde afortunadamente, el viento que si bien incidió en avivar las llamas, no fue significativo como para que éstas se extendieran más.* (CREA: *La República*, año VI, n° 2025, 28/03/2004)

Por otra parte, este adverbio no solamente comparece en enunciados que constituyen oraciones, sino que puede incidir también sobre enunciados no oracionales. Recuérdese, al respecto, el siguiente ejemplo tomado de Gutiérrez Ordóñez (1997a: 362 y 1997b: 106), con el que este autor demuestra que el alcance de *afortunadamente* puede recaer también “sobre sintagmas que no son verbales”:

(419) *Afortunadamente, ¡un niño!* (*Ibid.*)

Estas distribuciones aparecen también en nuestro corpus, como muestran los siguientes dos fragmentos del CREA en los que este adverbio valorativo recae sobre segmentos discursivos que no constituyen oraciones en sentido estricto:

(420) *El verano de 1982 Joaquín Almunia estaba en Boston. Allí, visitando una fábrica de ordenadores, le avisan de una llamada urgente desde Madrid. Almunia se pone en lo peor: una enfermedad familiar o, demostración del clima existente, un intento de golpe de Estado. Afortunadamente –el intento de golpe sería unos meses más tarde–, ninguna de las dos cosas: Alfonso Guerra le da la noticia de que Calvo-Sotelo ha convocado elecciones generales para el 28 de octubre, y le recuerda que él es el encargado de coordinar el programa electoral.* (CREA: Eduardo Sotillos Palet, 1982. *El año clave*, 2002)

(421) *Mención aparte de esa estatuaria femenina recreada en el vestuario –a veces parece nos encontremos ante ese espantajo de la imagen de la plaza de la catedral de Oviedo dedicada a la Regenta, afortunadamente una imagen aquí viva por la actuación de las actrices–, en la elección de colores, o en los sombreros de Medrano, estamos no sólo ante un buen trabajo sino un gran ejercicio de creación nueva.* (CREA: *La Ratonera. Revista asturiana de Teatro*, 05/2001)

En los dos ejemplos señalados el adverbio parece incidir sobre lo que podría denominarse una oración o frase nominal: *ninguna de las dos cosas*, en el primer caso, y *una imagen aquí viva por la actuación de las actrices*, en el segundo.

Otro fragmento que nos sirve para ilustrar que la valoración de este adverbio de valoración emotiva puede recaer sobre enunciados no verbales, es el que recogemos a continuación:

(422) *Al contrario de lo que ocurrió con la mayoría de mis amigos –cuando en la adolescencia intercambiábamos recuerdos–, antes que ver desnudos femeninos en revistas o en reproducciones de arte, yo los había disfrutado en directo. En auténticos cuerpos de mujer. Afortunadamente bellas. De carne y hueso... Con la gracia de poder observar, además, sus movimientos.* (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

En este caso, el adverbio incide sobre un sintagma adjetival (*bellas*), por lo que la valoración del mismo afecta a un enunciado no oracional. Adviértase que en el fragmento citado, hay una yuxtaposición de enunciados que no constituyen oraciones en sentido estricto, puesto que gramaticalmente son sintagmas preposicionales (*en auténticos cuerpos de mujer, de carne y hueso, con la gracia de poder observar, además, sus movimientos*).

Este aspecto –la incidencia sobre enunciados no oracionales– debe ser destacado en relación con el tipo de elementos que comenta o a los que se refiere el adverbio evaluativo. Por este motivo, volveremos sobre este asunto en el apartado 2.4 de este capítulo.

2.2.2.b. Al comentar la versatilidad distribucional de los adverbios disjuntos, hemos señalado que, aunque generalmente ocupan la posición inicial, pueden encontrarse también en posición medial y, en menor medida, en posición final del segmento discursivo sobre el que inciden.

Centrándonos en la colocación medial del adverbio *afortunadamente*, registrada en sesenta y siete ocasiones en los materiales extraídos del CREA, hemos de destacar las distintas posibles distribuciones del mismo.

En primer lugar, lo hemos documentado con bastante frecuencia –supera la tercera parte de estos ejemplos– tras un elemento focalizado o destacado que se coloca en posición absoluta inicial:

(423) *Hoy, afortunadamente, las cosas han cambiado.* (CREA: *La Ratonera. Revista asturiana de Teatro*, 09/2001)

(424) *En el suceso, afortunadamente, no hubo que lamentar heridos, aunque el conductor hizo una brusca maniobra para esquivar las piedras que lanzaron los atacantes, apostados en lo alto de un paso a nivel.* (CREA: *Faro de Vigo*, 15/06/2001)

(425) *Desde entonces, afortunadamente, Huber ha gozado de una excelente salud.* (CREA: José Ignacio Pardo de Santayana, *El beso del chimpancé. Divertidas e insólitas historias de la vida cotidiana en un zoo*, 2001)

(426) *Algunos días más tarde, afortunadamente, a Maribel se le ocurrió prenderse el gorro a la ropa.* (CREA: José Ignacio Pardo de Santayana, *El beso del chimpancé. Divertidas e insólitas historias de la vida cotidiana en un zoo*, 2001)

Otra colocación bastante habitual de esta unidad es aquella en la que se sitúa entre el sujeto y el verbo, que hemos observado en quince ocasiones en los ejemplos del CREA:

(427) *El país, afortunadamente, está a prueba de locos y de aventureros.* (CREA: *El Herald*, 29/10/2004)

(428) *Los ciudadanos de este país, afortunadamente, saben quién ha trabajado más por el texto constitucional y su desarrollo, quién ha trabajado más por la cohesión y la vertebración de nuestro país y, en consecuencia, esa utilización sectaria que el presidente Aznar hace de la Constitución, pertenece a etapas superadas.* (CREA: *El Socialista*, nº 651, 04/2003)

(429) *Dicen que comentó: “Cuando un ama de casa se entera de que su marido la engaña, sólo puede llorar. Yo, afortunadamente, puedo hacer cosas como ésta”.* (CREA: Marta Rivera de la Cruz, *Fiestas que hicieron historia (Del glamour de Hollywood a los escándalos de la alta sociedad)*, 2001)

Una distribución poca habitual del adverbio en nuestra lengua es la que ocupa cuando aparece entre el verbo auxiliar y el principal. En nuestros materiales, hemos registrado un ejemplo en el que *afortunadamente* no aparece enmarcado entre comas y, además, se sitúa en medio de una perífrasis verbal aspectual durativa, tras el auxiliar conjugado en forma personal (*están*) y delante del verbo auxiliado, que aparece en gerundio (*haciendo*):

(430) *Hay tantas morales como culturas. Ética es una moral transcultural, válida para todas las sociedades y todas las religiones. En razón de su universalidad, he defendido en “Dictamen sobre Dios” que las religiones deben someterse a un marco ético común, cosa que están afortunadamente haciendo.* (CREA: *El Mundo - Crónica (Suplemento)*, 09/02/2003)

Estamos ante una colocación extraña del adverbio disjunto en nuestra lengua, puesto que no resulta normal encontrarlo en esta posición, y mucho menos sin estar destacado entre pausas⁵⁶⁵.

⁵⁶⁵ A diferencia de lo que ocurre en español, la posición natural de los adverbios disjuntos del francés, según las apreciaciones de Mørdrup (1976: 209), se encuentra entre el auxiliar y el participio pasado en los tiempos compuestos, y después del verbo, en los tiempos simples, al ser la única posición en la que no quedan rodeados por pausas. Asimismo, Schlyter (1977: 103-104) señala que los adverbios emotivos como *heureusement* son los únicos aceptables, sin pausa, directamente después de un verbo no léxico, conjugado en forma personal, característica que ilustra con ejemplos como el siguiente, cuya traducción al español parece poco aceptable:

(a) *Cela lui a heureusement fait comprendre ce problème.* (*Ibid.*: 104). [‘? *Esto le ha afortunadamente hecho comprender este problema’].

Asimismo, hemos localizado otro ejemplo en el que el adverbio acotado se coloca entre un verbo conjugado y otro en forma no personal, en una oración de pasiva perifrástica:

(431) *Y es que el ejemplo de historiadores del teatro como Jean-Marie Thomasseau es – afortunadamente– tomado en la consideración que se merece.* (CREA: *Stichomythia. Revista de teatro español contemporáneo*, nº 0, 01/2002)

Frente al ejemplo anterior, en este caso *afortunadamente* sí aparece aislado gráficamente, mediante el uso de guiones, para mostrar la independencia entonativa de este adverbio disjunto.

A diferencia de la colocación destacada en los párrafos precedentes, una posición bastante frecuente de este adverbio es su aparición entre el verbo y sus complementos, distribución registrada en una tercera parte de los ejemplos en los que *afortunadamente* se sitúa en posición medial.

Dentro de estos casos, hay que distinguir los que este adverbio se sitúa entre un verbo copulativo y el atributo:

(432) *Pero fue también, afortunadamente, algo histrión y narciso, un exhibicionista de alto vuelo (un barón de Clappique), y eso lo humanizaba, retrotrayéndolo de las alturas adonde lo subía esa inteligencia que deslumbró a Gide, al nivel nuestro, el de los simples mortales.* (CREA: Mario Vargas Llosa, *La verdad de las mentiras*, 2002)

Entre el verbo y el complemento directo:

(433) *En el reparto figuran, afortunadamente, intérpretes especialistas en el canto florido y concitato.* (CREA: *El Cultural*, 17/02/2003)

Entre el verbo y el complemento circunstancial:

(434) *Si la concentración de gases hubiera sobrepasado 25 ppm CO y 2,0 ppm NO2 se hubiera detenido el trabajo; hecho que no se produjo, afortunadamente, en ningún momento.* (CREA: *Tecno. Revista Interna de Formación e Información*, nº 51, 12/2003)

Entre el verbo y el suplemento:

(435) *Disponemos afortunadamente de un marco cronológico muy preciso de la evolución humana, proporcionado por los modernos métodos de datación.* (CREA: Juan Luis Arsuaga, *El enigma de la esfinge. Las causas, el curso y el propósito de la evolución*, 2001)

O entre el verbo y el complemento predicativo:

(436) *En otras ocasiones los errores discurren, afortunadamente, ajenos a los pacientes y obedecen a deformaciones profesionales que son fruto de aplicar la rutina cotidiana como si del más férreo reglamento se tratase.* (CREA: Luis Jiménez de Diego, *Memorias de un médico de Urgencias*, 2002)

Como muestran la mayoría de estos ejemplos, en posición posverbal el adverbio suele aparecer escrito entre comas para marcar las pausas que rodean al mismo.

Asimismo, hay algunos ejemplos en los que la independencia entonativa de este disjunto o satélite actitudinal queda reflejada mediante el uso de guiones:

(437) *Resultará inaudito pero, en tanto tiempo como pasamos en aquella situación, no tuvimos –afortunadamente– ni siquiera la posibilidad de pensar un momento, tal era el zarandeo constante; no tuvimos la ocasión de reflexionar sobre el peligro de ser aplastados contra tantas rocas o de acabar en el fondo del mar.* (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

O de paréntesis:

(438) *En conclusión, toda la parte teórica, previa al análisis textual de Norbert-Ubarri, me parece (afortunadamente) problemática.* (CREA: *San Juan de la Cruz*, nº 31-32, 01-02/2003)

Al igual que señalamos al describir la posición inicial de *afortunadamente*, ha de destacarse algún ejemplo aislado en el que este signo ocupa una posición medial y afecta a un enunciado no oracional:

(439) *En relación con los riesgos del uso del teléfono, en este caso convencional, viene a cuento recordar la advertencia del riesgo de contagio de infecciones que hace 80 años publicaba el primer número del American Journal of Epidemiology. Una alerta afortunadamente injustificada.* (CREA: *El País*, 04/03/2003)

2.2.2.c. Finalmente, queremos reflejar algunos ejemplos en los que el adverbio *afortunadamente* se encuentra en posición final de oración, la menos habitual en nuestros materiales, con únicamente quince documentaciones en los ejemplos procedentes del CREA.

Dentro de estos ejemplos, hay que distinguir aquellos en los que el adverbio ocupa la posición final absoluta:

(440) *Se amenazó con sacar al mercado un cupón de los físicos. Se amagó y no se dio, afortunadamente.* (CREA: *Accesible. Revista de información sobre discapacidad*, nº 14, 04/2001)

(441) *Esperaba que se me reventaran el hígado y el bazo, pero no ha sido así, afortunadamente.* (CREA: Chavela Vargas, *Y si quieres saber de mi pasado*, 2002)

(442) *Resulta que el 7 de noviembre del año pasado fue apagado y lapado el último pozo en llamas, afortunadamente.* (CREA: Enrique Gánem, *Caminitos de plata. 100 cápsulas científicas*, 2001)

En otros casos, *afortunadamente* se coloca tras la oración sobre la que incide, si bien no cierra el conjunto de la oración compuesta en la que se incluye la anterior:

(443) *Así parece, afortunadamente, y no lo digo solo por lo del desmochado –superlativo burdo del “afeitado”–, sino porque en las nuevas coletas de interés parecen haber remitido las ganas de invadir el espacio natural de aspirantes y modestos, dejando para estos pueblos y aldeas, y aceptando jugarse prestigio y cotización en las plazas de segunda y primera categoría, que fue donde siempre torearon las auténticas figuras y donde no pueden colar las burdas manipulaciones de los pueblos.* (CREA: Santi Ortiz Trixac, *Lances que cambiaron la Fiesta*, 2001)

(444) *Que me demuestran que Portugal no está tan organizado, afortunadamente, ya que pueden paladear fruta madura del árbol, cosa que no ocurre en Barcelona, donde disfrutas con la maravillosa vista en una tienda de frutas, y te decepcionas totalmente cuando intentas gozar de su inexistente olor; o si las pruebas, las encuentras ácidas, nada dulces y sin sabor.* (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

(445) *Sobre plagas y enfermedades poco podemos decir (afortunadamente), ya que en nuestras condiciones, y después de tantos años de hacer agricultura biológica, las plagas no nos afectan de manera importante.* (CREA: J. A. Pirla y J. Pirla, *Cultivo ecológico del maíz [Manual de Agricultura y Ganadería Ecológica]*, 2002)

Como vemos en el ejemplo previo, la independencia entonativa de este signo en posición final –siempre precede una pausa de anticadencia al adverbio disjunto–, puede expresarse mediante el uso de paréntesis, característica registrada también en el siguiente ejemplo de nuestros materiales:

(446) *De igual manera es pragmática, casi fría y sabe controlar su imaginación. Por eso, sabe también que jamás encontrará a ese hombre ideal que hemos perfilado en el párrafo anterior, porque no existe (afortunadamente).* (CREA: Begoña Ameztoy, *Escuela de mujeres*, 2001)

2.3. Capacidad de *afortunadamente* para funcionar de manera autónoma y para subordinar estructuras oracionales mediante *que*

Para el estudio de los usos autónomos de *afortunadamente* y de su capacidad para tematizar oraciones mediante la conjunción *que*, repasamos las explicaciones recogidas en la bibliografía consultada, que serán contrastadas con el análisis de los ejemplos de nuestro corpus.

2.3.1. El criterio de la autonomía muestra el carácter extrapredicativo de este tipo de unidades situadas en el margen oracional, las cuales pueden aparecer como respuestas a preguntas o como comentarios de oraciones declarativas. Estos usos son señalados por distintos autores de la Escuela de Oviedo –Álvarez Menéndez (1988: 227), Fernández Fernández (1993: 194) y Gutiérrez Ordóñez (1997a: 349 y 1997b: 95) explican que los valores de contenido desarrollados por estos elementos periféricos resisten la elusión de su oración–, si bien ya habían sido destacados con anterioridad por Greenbaum (1969: 201) o Quirk *et al.* (1985: 628), en sus descripciones de los adverbios de la lengua inglesa.

En lo que respecta a la posibilidad de *afortunadamente* de presentarse como enunciado autónomo, conviene recordar, en primer lugar, las explicaciones ofrecidas por Santos Ríó (2003: 21-22): “No es muy frecuente su empleo como respuesta elíptica

(–¿Son ya las seis y media? –Afortunadamente.), pero sí como réplica o comentario asociable (–Acabo de enterarme de que Pepe no quiere venir. –Afortunadamente.)”.

El análisis de nuestros materiales confirma las postulaciones recogidas en el *Diccionario de partículas* de Santos Río, puesto que en los materiales del CREA no hemos podido encontrar ningún caso en el que *afortunadamente* aparezca como respuesta a una interrogación total y constituya un enunciado autónomo.

Únicamente, hemos documentado un ejemplo en el que este adverbio aparece tras una interrogativa –en este caso, indirecta–, si bien la respuesta a dicha pregunta no representa un uso autónomo de esta unidad, pues *afortunadamente* ocupa una posición parentética inicial con respecto a la oración sobre la que incide, por lo que dicho ejemplo se asemeja a los usos normales del adverbio como disjunto actitudinal:

(447) –Tengo curiosidad por saber si, además de Explorer y Netscape para XP, hay algún otro navegador y cuáles son sus ventajas.

–Afortunadamente todavía existen en el mercado algunas compañías que continúan desarrollando navegadores. (CREA: *El País. Ciberpaís*, 10/04/2003)

Para encontrar un ejemplo concreto del funcionamiento autónomo de *afortunadamente* en respuestas a interrogativas totales, debemos acudir a los materiales del *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América*, en los que encontramos el siguiente diálogo entre encuestador e informante:

(448) Enc.- *Usted no tiene miedo, entonces.*

Inf.- *No, ya después de veintiocho años es como manejar el automóvil, igualito.*

Enc.- *¿No ha tenido ningún accidente?*

Inf.- *Afortunadamente.*

Enc.- *Ahí tiene su diploma...*

Inf.- *Los aviones no se caen. A los aviones los tumban. Acuérdate de eso. Eso sí lo he aprendido yo.* (CA 06, 136)

En el ejemplo anterior, la introducción del adverbio de valoración positiva presupone la respuesta negativa (*no*). Aunque, como señalamos en la nota 111 de esta memoria, la presencia del adverbio *no* acompañando a estos signos disjuntos en las respuestas negativas a preguntas totales suele ser obligatoria, en este caso su ausencia se explica por el hecho de que la interrogación previa ya contiene el adverbio negativo, por lo que no resulta necesario volver a repetirlo en la respuesta.

Por su parte, la utilización del adverbio como comentario autónomo resulta algo más habitual, pues lo hemos documentado en siete ocasiones, cinco de ellas en los textos del CREA y dos en los materiales del *Macrocorpus*.

Entre los ejemplos extraídos del CREA, distinguimos tres que corresponden a usos monológicos, donde el adverbio comenta el fragmento discursivo anterior:

(449) *Gracias al euro la Europa unida es por fin algo concreto y real que no se queda en las ampuloidades de los políticos o en los vericuetos administrativos de los eurócratas. Por lo demás que nuestra moneda acabe siendo una alternativa al todopoderoso dólar por ahora me trae al fresco. Primero porque los Estados Unidos tardaron doscientos años en consolidarse como Unión de 50 estados, y segundo porque sé que es cuestión de tiempo ya que lo de nuestra moneda común es irreversible.* Afortunadamente. (CREA: *La Razón*, 15/01/2002)

(450) *A pesar del tiempo transcurrido y de los comentarios de Nora, Betty Friedan sigue siendo un importante referente, y su libro sobre la mística de la feminidad resulta de lectura imprescindible, altamente valorado por sus análisis clarividentes. Seguimos aprendiendo de ambas.* Afortunadamente. (CREA: Carmen Alborch, *Malas. Rivalidad y complicidad entre mujeres*, 2002)

(451) *Desde que José Luis Rodríguez Zapatero se instaló en La Moncloa, según el modelo de las comedias costumbristas de la televisión, hay mucha anécdota y poco argumento en la vida política española.* Afortunadamente. (CREA: *ABC*, 17/12/2004)

Los dos ejemplos restantes aparecen en diálogos entre varios interlocutores:

(452) –¿No murieron otros niños en ese atentado?

–En Barajas no.

–¿Seguro?

–*Están las gemelas de la casa cuartel de Zaragoza, aquel que iba con su padre en el coche por la calle Guzmán el Bueno, el chico que le dio una patada a un balón, el del juguete-bomba y alguno más, pero en el atentado de Barajas sólo estaba éste.* Afortunadamente. (CREA: Alfonso Rojo, *Matar para vivir*, 2002)

(453) –¿Estáis haciendo la mili?

–*No, ya la hemos terminado ¡por fin!* Afortunadamente. (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

Especialmente significativo resulta este último ejemplo, puesto que en dicho fragmento se yuxtaponen dos modalizadores valorativos (la locución adverbial *por fin* y el adverbio *afortunadamente*). No es un contexto muy frecuente, si bien puede encontrarse en situaciones en las que se desea expresar de manera más clara la evaluación positiva del discurso previo⁵⁶⁶.

⁵⁶⁶ Aunque no nos detendremos en la explicación de las diferencias entre ambas expresiones, entendemos que *por fin* introduce una dimensión temporal y contiene un valor exclamativo que no son inherentes a *afortunadamente*. A nuestro juicio, el adverbio sirve para señalar que el discurso previo (*ya lo hemos terminado*) es ‘oportuno’ y, a la vez, ‘fortuito’, mientras que al usar la locución, de alguna manera, se presenta dicho discurso como ‘esperado’ y ‘deseado’, si bien tiene lugar pero más tarde de lo previsto, lo que implica un matiz de espera, que no acompaña generalmente al adverbio. Además, parece que el adverbio conlleva una carga expresiva menor que la locución, pues, como destaca Fuentes Rodríguez (1991a: 315-318) en su diferenciación entre adverbios y locuciones adverbiales de carácter emotivo como *afortunadamente*, *felizmente*, *por suerte* o *por fortuna* y las expresiones desiderativas *gracias a Dios*, *menos mal* o *por fin*, las primeras únicamente introducen una evaluación en términos positivos, mientras que las segundas añaden a esta valoración afectiva, la expresión de alivio ante el cumplimiento de algo que se deseaba desde hacía bastante tiempo, aspecto que concede una gran carga modal a las mismas y que explica su valor exclamativo en ejemplos como el que nos ocupa.

En cuanto a los ejemplos del *Macrocorpus*, destacamos el siguiente caso en el que el adverbio constituye un comentario autónomo al fragmento discursivo anterior:

(454) Enc.- *¿No te gustaba?*

Inf.- *No. Lo que pasó es que hice las oposiciones con una pequeña trampa, es que no tenía aún la edad límite, que eran veintiún años en el momento de firmarlas, y entonces se me... Cuando las aprobé, y había hecho todo el cursillo, etcétera, hubo que llevar una serie de documentos para atestiguar una serie de datos y descubrieron que yo era menor de veintiún años cuando hice esto, y me echaron. Afortunadamente.* (SE 02, 135; SE CIV4, p. 44)

Este ejemplo, localizado tanto en los materiales recogidos en soporte informático del *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América* como en el libro impreso sobre el habla de Sevilla, resulta interesante, puesto que, a priori, resulta sorprendente encontrar este modalizador afectivo-emotivo tras un discurso de orientación desfavorable; sin embargo, el estudio del contexto discursivo anterior nos permite comprobar que el segundo interlocutor inicia su respuesta explicando su falta de interés por el puesto obtenido, lo que justifica que valore positivamente el discurso relativo a su despido (*me echaron*).

El otro ejemplo localizado en los textos del *Macrocorpus* refleja, asimismo, una utilización de *afortunadamente* como comentario autónomo, si bien ofrece algunas diferencias con respecto a los anteriores:

(455) Inf.- *Ha habido, lógicamente, con toda la reforma universitaria, un cambio en todos los currículum...*

Enc.- *Sí, así es.*

Inf.- *...afortunadamente, y siguen... siguen ha... habiendo cambios creo que... que todos los meses, (...).* (CH 04, 246)

Por un lado, el discurso del informante se ve interrumpido por el refuerzo asertivo del encuestador, por lo que la segunda intervención de aquel ha de entenderse como una continuación de la primera y, en consecuencia, la valoración del adverbio emotivo hace referencia al discurso inicial del informante (*ha habido un cambio...*). Por otro lado, tras la introducción del adverbio no hay punto, sino una coma, que marca la pausa que sigue a *afortunadamente*; no obstante, no cabe duda de que en el ejemplo citado, este adverbio no ocupa una posición parentética inicial con respecto a la oración siguiente, sino que ofrece un comentario declarativo orientado necesariamente a la primera intervención del informante.

Para cerrar este apartado, recordamos que Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996: 242) explican estos usos autónomos de *afortunadamente* considerando que

“aparece desgajada la modalidad. Se enfatiza, destaca o rematiza poniéndola como un enunciado propio de un comentario. Separa la información de la actitud”. Entre los ejemplos de comentario que recogen estas autores se encuentra el siguiente: *o sea, en el aspecto del dinero, mira, no me sobra, tampoco me falta, afortunadamente no, voy viviendo bien*. En este sentido, estimamos que dicho fragmento ofrece un cierto paralelismo con un caso registrado en nuestro corpus, como el siguiente:

(456) *Si la obscenidad hubiera cuajado, que afortunadamente no, la gente habría hecho cola para asomarse a un agujero donde no se veía nada, a excepción del hueco.* (CREA: Juan José Millás, *Articuentos*, 2001)

Observamos que, en este ejemplo, el adverbio aparece en un inciso parentético que representa un comentario lateral o digresivo a la información principal⁵⁶⁷.

2.3.2. La posibilidad de tematizar mediante *que* el segmento predicativo al que remite es una construcción poco habitual entre los adverbios emotivos acotados en la presente memorial doctoral.

Hemos de advertir que esta distribución no es posible para los adverbios modalizadores de valoración negativa (*desafortunadamente, desgraciadamente, tristemente, lamentablemente*, etc.) y que no resulta muy frecuente entre los adverbios de signo positivo (*afortunadamente y felizmente*), si bien pueden encontrarse algunos ejemplos aislados por analogía con la estructura *menos mal que* del español o por el influjo de otras lenguas (como la construcción francesa *heureusement que*⁵⁶⁸).

En cuanto a la capacidad del adverbio *afortunadamente* para aceptar esta distribución, conviene recordar que, aunque Santos Ríó (2003: 21) admite la posibilidad de que este signo entre en el esquema *Adv que O* por el influjo analógico de la construcción *menos mal que O*, no hemos localizado esta distribución en ninguno de los ejemplos que componen nuestro corpus. Para ilustrar esta construcción, habría que

⁵⁶⁷ Sobre este ejemplo volveremos más adelante al describir las dinámicas polifónicas inherentes a este signo, pues resulta ciertamente interesante al convocar los dos discursos de sentido opuesto o contradictorio (X y X') que explican el significado del adverbio y porque, además, introduce de forma explícita el discurso Y que presenta las consecuencias que se derivarían en caso de haber tenido lugar el discurso X' (= negación de X), aspecto que permitirá mostrar la relación entre *afortunadamente* y la expresión *menos mal*.

⁵⁶⁸ Se trata de una construcción muy habitual en francés, que ha sido destacada en diversos trabajos sobre los adverbios de dicha lengua –Mørdrup (1976: 36), Schlyter (1977: 215-216) o Molinier y Levrier (2000: 90)– y que ya hemos ejemplificado en este trabajo:

(319) *Heureusement que Raymond Frôlet n'est pas là.* (GR: C. Mauriac, *Le Dîner en ville*, 1959, p. 266)

remontarse a los textos del *Corpus de Referencia del Español Actual* pertenecientes al siglo veinte, entre los que pueden documentarse tres casos de esta construcción. Recuérdese, al respecto, el siguiente fragmento, ya citado anteriormente:

(320) *Eran otros tiempos y bien caro que me costó. Rómulo Betancourt me metió en la lista de peculado, y me quitaron un realero. Afortunadamente que el General Pérez me los devolvió con creces.* (CREA: Francisco Herrera Luque, *En la casa del pez que escupe el agua*, 1985)

Estamos, por lo tanto, ante un tipo de distribución posible para el adverbio aquí estudiado –el ejemplo precedente muestra que no se trata de una construcción incorrecta desde un punto de vista gramatical–, pero que no goza de gran frecuencia en español actual, probablemente por la preferencia de los hispanohablantes a utilizar en estos casos la estructura *menos mal que*.

2.4. Alcance o incidencia de *afortunadamente*

Como ya se ha indicado en el apartado 2.2.2.a, los adverbios que nos ocupan comentan no solamente oraciones (en cuanto tipo de construcción gramatical), sino también segmentos lingüísticos no verbales que constituyen enunciados completos. Recuérdense, al respecto, los ejemplos (419), (420) o (421) de este trabajo:

(419) *Afortunadamente, ¡un niño!* (Gutiérrez Ordóñez, 1997a: 362 y 1997b: 106).

(420) *El verano de 1982 Joaquín Almunia estaba en Boston. Allí, visitando una fábrica de ordenadores, le avisan de una llamada urgente desde Madrid. Almunia se pone en lo peor: una enfermedad familiar o, demostración del clima existente, un intento de golpe de Estado. Afortunadamente –el intento de golpe sería unos meses más tarde–, ninguna de las dos cosas: Alfonso Guerra le da la noticia de que Calvo-Sotelo ha convocado elecciones generales para el 28 de octubre, y le recuerda que él es el encargado de coordinar el programa electoral.* (CREA: Eduardo Sotillos Palet, 1982. *El año clave*, 2002)

(421) *Mención aparte de esa estatuaría femenina recreada en el vestuario –a veces parece nos encontremos ante ese espantajo de la imagen de la plaza de la catedral de Oviedo dedicada a la Regenta, afortunadamente una imagen aquí viva por la actuación de las actrices–, en la elección de colores, o en los sombreros de Medrano, estamos no sólo ante un buen trabajo sino un gran ejercicio de creación nueva.* (CREA: *La Ratonera. Revista asturiana de Teatro*, 05/2001)

Tal y como hemos expuesto en el citado epígrafe, en estos casos el alcance del adverbio recae sobre enunciados no oracionales: *¡un niño!*, *ninguna de las dos cosas* e *una imagen aquí viva por la actuación de las actrices*, respectivamente.

Conviene recordar, en este punto, que la noción de enunciado constituye una unidad pragmática de comunicación y que, dado que nuestro estudio se sitúa dentro de una esfera gramatical, preferimos utilizar para la descripción del alcance de estos signos, unidades de naturaleza sintáctica, como las de oraciones o frases nominales.

Veamos ahora algunas otras cuestiones sobre el alcance o la incidencia (*scope*) de este adverbio cuando afecta a enunciados oracionales.

Siguiendo las postulaciones de Barrenechea (1969: 42-43), estos elementos valorativos pueden tener distintos ámbitos en función de la amplitud semántica con que debemos entenderlos. Así, esta autora distingue los casos en los que el adverbio afecta a todo el conjunto global de la oración de aquellos en los que parece hacer recaer su información semántica sobre un elemento concreto. Sirvan como muestra de esta posibilidad los ejemplos siguientes, registrados en nuestros materiales:

(457) Afortunadamente, *pronto* acudió el sereno (como ya hemos relatado, en aquella época aún existían esos beneméritos seres) que, solícitamente, le abrió el portal. (CREA: Luis Jiménez de Diego, *Memorias de un médico de Urgencias*, 2002)

(458) Afortunadamente, *enseguida* avistamos al grupo policial que buscábamos. (CREA: Alicia Giménez Bartlett, *Serpientes en el paraíso. El nuevo caso de Petra Delicado*, 2002)

(459) *Llegué*, afortunadamente, en un buen momento, en el instante adecuado. (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

En los dos primeros ejemplos, el adverbio ocupa una posición parentética inicial y funciona claramente como disjunto o satélite actitudinal, marcado por su exterioridad sintáctica con respecto a la oración sobre la que incide. Ahora bien, aun ofreciendo una valoración afectivo-emotiva sobre el conjunto de la oración, parece claro que en los dos casos la evaluación de *afortunadamente* parece concentrarse especialmente en el adverbio que se ha focalizado o destacado al situarlo delante del verbo de la oración principal: en el primer ejemplo, *pronto*; en el segundo, *enseguida*.

Asimismo, el último texto citado nos muestra al adverbio disjunto en posición medial, entre el verbo y el complemento circunstancial temporal. Al igual que sucede con los ejemplos anteriores, el adverbio modalizador tiene como ámbito específico de afectación el doble sintagma preposicional que aparece tras él (*en un buen momento, en el instante adecuado*). No obstante, aunque su foco semántico sea ese complemento circunstancial temporal, se refiere a este complemento en su relación con la predicación⁵⁶⁹. Es decir, entendemos que el adverbio sigue modificando al conjunto de

⁵⁶⁹ Aunque, según las indicaciones de Barrenechea (1969: 42-43), la paráfrasis atributiva que subyace a esta oración tendría que mostrar el alcance restringido o limitado de la valoración del adverbio, ha de mantenerse en tales casos la estructura atributiva clásica. Sirvan de muestra el contraste entre las siguientes dos estructuras:

(a) *Es una fortuna que llegara en un buen momento, en el instante adecuado.*

(b) *Es una fortuna que fuera en un buen momento, en el instante adecuado cuando yo llegara.*

la oración y no únicamente al sintagma preposicional; lo que ocurre en este caso es que el elemento destacado en cuestión funciona como rema.

Ligados a este tipo de ejemplos, se encuentran fragmentos como los que reproducimos a continuación:

(460) *No se merecen esto las buenas gentes de ese lado de las faldas del Teleno. Es injusto que una vez más les salpique la caspa de ciertos políticos de mente extraviada. La del alcalde, Ismael Álvarez, parece habitar en tiempos afortunadamente superados.* (CREA: *Faro de Vigo*, 28/03/2001)

(461) *Todo se desencadenó de un modo muy inusual y por diversas circunstancias. Comenzó un domingo, en los alrededores de los Encantes del mercado de San Antonio, cuando contemplé por vez primera dos de las obras maestras de Goya. Las descubrí afortunadamente juntas. La maja desnuda y la misma Duquesa de Alba vestida.* (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

En este último caso, *afortunadamente* parece tener como ámbito de afectación a un adjetivo, si bien no puede considerarse que funcione como intensificador de *juntas*; de hecho, ni siquiera queda claro que el adverbio forme un mismo grupo fónico con el adjetivo que le sigue, pues ha de suponerse la existencia de pausas que aislarían entonativamente al adverbio modalizador⁵⁷⁰. Consideramos que, en este ejemplo, la unidad que nos ocupa sigue manteniendo su valor de disjunto o satélite actitudinal ofreciendo una valoración de la oración en su conjunto y si, de alguna manera, parece centrarse en el adjetivo, es porque éste actúa como rema de la oración.

Caso diferente es el de los ejemplos que siguen:

(462) *De repente, el leopardo se dejó ver en la jaula con un salto formidable. Aún en el aire, lanzó su zarpa por el enrejado de la parte superior de la puerta y le hizo a Chuchi, el cuidador, la marca del zorro, como en las películas de espadachines. Chuchi sólo notó en su cara la brusca garra del felino y la sangre, afortunadamente poca, que manó de la herida. La zarpa pasó tan rápida que ni la vio.* (CREA: José Ignacio Pardo de Santayana, *El beso del chimpancé. Divertidas e insólitas historias de la vida cotidiana en un zoo*, 2001)

(463) (...) *ella tenía un gajo a medio comer entre los labios y un chorro de zumo dulzón y pingoso resbalaba muy despacio por su cuello hasta perderse en el surco de sus pechos apretados, afortunadamente inmunes a los efectos de la dieta.* (CREA: Almudena Grandes, *Los aires difíciles*, 2002)

(464) *En otros tiempos, mis preocupaciones políticas me han llevado a aceptar la confianza que en mí se depositó y a vivir períodos de actividad en la cosa pública, con paréntesis, afortunadamente cortos, de mis trabajos profesionales.* (CREA: José Manuel Otero Novas, *Fundamentalismos enmascarados. Los extremismos de hoy*, 2001)

A nuestro juicio, la paráfrasis recogida en (a) resulta más adecuada que la que mostramos en (b) –esta última, siguiendo el esquema ofrecido por Barrenechea–, puesto que muestra con mayor claridad que *afortunadamente* hace referencia al conjunto de la oración, aunque la parte significativa más marcada por el adverbio –su foco semántico– sea el complemento circunstancial.

⁵⁷⁰ Recuérdese que, en poco más del cuarenta por ciento de los casos registrados en CREA en los que este signo ocupa posición medial, no aparece aislado gráficamente mediante comas, a pesar de que estamos ante una unidad extrapredicativa.

En estos ejemplos, el adverbio parece incidir sobre el adjetivo destacado o adjetivo incidental, según la terminología establecida por Lapesa (1975)⁵⁷¹.

Como ya señalamos en el apartado 2.4.2.2.b del segundo capítulo de esta tesis, estamos ante una clase especial de adjetivos que adoptan esta estructura melódica y sintáctica particular –el inciso– para realzar su valor explicativo. Este tipo de estrategia discursiva tiene por objeto destacar y subrayar una unidad que resulta informativamente relevante para comprender el sentido global de la oración en su conjunto.

Si nos centramos en el primero de los ejemplos citados, observamos que la presencia del adverbio *afortunadamente* no hace sino confirmar el realce expresivo concedido al adjetivo destacado (*poca*), puesto que este último se convierte en el foco de la predicación secundaria introducida por el adverbio de valoración afectivo-emotiva⁵⁷². En este fragmento, el adjetivo *poca* representa un foco por contraste⁵⁷³, puesto que hay una clara oposición entre la información introducida por el adjetivo incidental y la que sería esperable por el contexto dado⁵⁷⁴.

⁵⁷¹ Bajo esta denominación, Lapesa (1975: 190) hace referencia al adjetivo que “tiene respecto al resto de la frase cierta autonomía, marcada formalmente por su libertad de colocación y por estar separado mediante pausas. No está ligado al nombre tan estrechamente como el adjetivo atributivo, ni tiene con el verbo la clara conexión del predicativo. A diferencia del absoluto, se refiere al sujeto, al objeto directo o indirecto o a un complemento circunstancial”. Desde un punto de vista informativo, “pone de relieve, a modo de comentario o información adicionales destacados, la causa, el modo, el fin u otras circunstancias del verbo, sin constituir propiamente complemento de él” (*Ibid.*). Por lo tanto, estamos ante un tipo de elemento que destaca por su aislamiento fónico, al constituir un grupo entonativo propio –es decir, un inciso–, por su versatilidad distribucional –puede “anteponerse al cuerpo de la oración, interrumpirla como paréntesis, o añadirse después” (*Ibid.*)– y que sirve al locutor para introducir una caracterización o acotación modal.

⁵⁷² En esta tesis no profundizaremos en el estudio de las relaciones entre estos adverbios y las distintas nociones informativas (foco, tema, rema, tópico, comentario, etc.), puesto que ello desbordaría los objetivos perseguidos; no obstante, el estudio de dichas relaciones podrá ser objeto de otra línea de investigación, en trabajos posteriores. No obstante, destacamos que según el modelo gramatical adoptado, “the focal information in a linguistic expression is that information which is relatively the most important or salient in the given communicative setting, and considered by S –Speaker– to be most essential for A –Addressee– to integrate into his pragmatic information” (Dik, 1989: 277).

⁵⁷³ Según la clasificación establecida por Dik (1989: 282), desde una perspectiva comunicativa, este subtipo “involves some kind of contrast between the Focus constituent and alternative pieces of information which may be explicitly presented or presupposed”.

⁵⁷⁴ Ante un ataque de un leopardo lo esperable hubiera sido una gran cantidad de sangre derramada en la persona que recibe la agresión. Sin embargo, en este caso, se trata de una herida limpia, menos grave de lo presumible en un principio, rasgo que el locutor quiere realzar mediante la disposición sintáctica en inciso del adjetivo y la introducción del modalizador de valoración afectivo-emotiva.

No debe olvidarse, al respecto, que, en términos polifónicos, *afortunadamente* significa estableciendo una relación entre dos discursos de sentido opuesto o contradictorio, uno de orientación favorable y generalmente explícito –en este caso, vendría representado por el adjetivo incidental *poca*–, y otro de orientación desfavorable, que quedaría implícito, pero fácilmente recuperable por el contexto: en este ejemplo, podría corresponder a un adjetivo destacado del tipo *mucha* o *abundante*.

Al comentar, por medio de *afortunadamente*, la acotación circunstancial introducida por el adjetivo incidental, se subraya el valor informativo otorgado a este último, hasta el punto de que es susceptible de recibir el comentario valorativo del signo que nos ocupa. La colocación del adverbio delante del adjetivo incidental⁵⁷⁵ se debe, por lo tanto, al interés del locutor en destacar como parte informativamente más importante dicho elemento, que se convierte en el foco semántico sobre el que recae la modalización.

Sin ánimo de extendernos en la descripción de las características de estos adjetivos incidentales⁵⁷⁶ que se ven afectados por la valoración del adverbio emotivo aquí acotado, cabe destacar que el rasgo fundamental que nos permite identificarlos es su disposición entonativa en inciso, es decir, el formar un grupo entonativo propio. El aislamiento entre pausas de estos elementos queda especialmente reflejado en el último de los tres ejemplos citados anteriormente, en el que descubrimos un uso metalingüístico del sintagma preposicional *entre paréntesis*, el cual refleja el esfuerzo

⁵⁷⁵ Este tipo de ejemplos han sido computados como casos de posición inicial del adverbio, puesto que, como muestran los fragmentos expuestos, *afortunadamente* se sitúa delante del elemento sobre el que incide.

⁵⁷⁶ Distintos autores –Lapesa (1975), Álvarez Menéndez (1988), Fernández Fernández (1993), o Martínez (1994a y 1994b), Gutiérrez Ordóñez (1986 y 1997a), Fuentes Rodríguez (1998), etc.– se han ocupado de estudiar la función y el alcance de estos adjetivos destacados, que han sido relacionados con relativa frecuencia con las construcciones absolutas por introducir modificaciones que afectan globalmente al conjunto de la oración que los acoge. Tal es la relación entre ambas estructuras que, en la descripción de los llamados *atributos incidentales* de Gutiérrez Ordóñez (1986: 152) –es decir, de los adjetivos incidentales, según la terminología establecida por Lapesa–, el autor afirma estar ante “dos variedades de una misma construcción”.

Aunque la explicación de estos signos rebasa los límites de esta memoria, queremos señalar que, si bien este tipo de adjetivos se vinculan sintácticamente y se relacionan más estrechamente con uno de los elementos de la oración –obsérvese en los ejemplos citados la concordancia de estos adjetivos con el sustantivo previo: *la sangre...poca, pechos...inmunes, períodos...cortos*–, su incidentalidad está motivada porque modifican o se aplican a toda la predicación, afectando a todo el grupo oracional.

Somos conscientes, asimismo, de que otra interpretación posible para este tipo de ejemplos consiste en considerar que el adverbio *afortunadamente* afecta a un enunciado completo, el del inciso, aunque el mismo esté formado o compuesto únicamente de un elemento (el adjetivo incidental). Ahora bien, como la noción de enunciado es una unidad pragmática de comunicación y nuestro marco sintáctico para el análisis de los signos acotados se inscribe en una esfera gramatical, nos decantamos por el empleo de nociones como la de adjetivos incidentales. Además, entendemos que si un enunciado se caracteriza por ser un conjunto de constituyentes enmarcado entre dos pausas que tiene autonomía semántica e independencia sintáctica, estos adjetivos destacados no pueden ser considerados estrictamente enunciados, pues carecen de esa completud o autosuficiencia semánticas y, además, están sintácticamente relacionados con algún segmento oracional.

Con independencia de la interpretación escogida para explicar estos ejemplos, no cabe duda de que en todos estos casos *afortunadamente* sigue funcionando como un modalizador de valoración afectivo-emotiva –el adverbio realiza siempre una predicación secundaria– y que, por lo tanto, no puede concebirse como un adjunto integrado en la estructura sintáctica oracional que funcione como un intensificador del adjetivo que le sigue.

del locutor por marcar la independencia fónica de estos adjetivos que introducen acotaciones o aclaraciones de tipo circunstancial.

En relación con los ejemplos anteriores presentamos también el siguiente:

(465) *La igualdad afortunadamente más cercana entre hombre y mujer me permite no hacer ya distinción entre sexos, ya que, por otra parte, hoy en día hay que pensar y aceptar según mi teoría los cinco sexos muy definidos existentes en nuestra sociedad.* (CREA: Lluís Llongueras, Llongueras tal cual. *Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

Aunque no aparece marcado gráficamente mediante la presencia de comas, puede suponerse la existencia de pausas tonales que sirvan para aislar al adjetivo incidental *cercana* –en este caso, cuantificado por el adverbio *más*–, y al modalizador *afortunadamente*. Entendemos, por lo tanto, que la interpretación más adecuada de este último ejemplo exigiría la colocación de comas, que permitirían enmarcar este inciso o acotación:

(465a) *La igualdad, afortunadamente más cercana, entre hombre y mujer me permite no hacer ya distinción entre sexos, (...).*

Según esta interpretación, el adverbio de valoración afectivo-emotiva incide directamente sobre el adjetivo incidental, por lo que este ejemplo parece equiparable a los citados previamente.

Claramente relacionado con este último fragmento se encuentra también el que sigue:

(466) *Obsérvense si no los ciclos que constituyen el circuito creado por Cajastur en sus locales, cada vez, afortunadamente, más renovados y cómodos, y que cubre gran parte de la programación, cuando no parten de una subvención misma de la entidad bancaria, en colaboración con los ayuntamientos de la región.* (CREA: *La Ratonera. Revista asturiana de Teatro*, 05/2001)

Aquí, *afortunadamente* hace referencia igualmente a un inciso aclaratorio (*cada vez más renovados y cómodos*), en el que encontramos una coordinación entre un participio pasado con interpretación adjetival y un adjetivo propiamente dicho, sobre los que incide directamente el adverbio valorativo⁵⁷⁷.

Otro ejemplo de naturaleza similar es el que encontramos en el fragmento recogido más abajo, en el que el adverbio con valor modalizador afecta a un segmento destacado, cuyo núcleo es un participio pasado:

⁵⁷⁷ Desde un punto de vista distribucional, *afortunadamente* se diferencia de los últimos ejemplos ofrecidos, pues ocupa una posición medial dentro del inciso, al situarse tras el sintagma *cada vez*. Probablemente, este desplazamiento de la posición inicial explicaría su aislamiento mediante comas.

(467) *En la tercera parte del presente siglo la estatua de González Suárez, afortunadamente hoy relocalizada*⁵⁷⁸, *rompía todo su equilibrio espacial.* (CREA: Trama. Revista de Arquitectura y Diseño, nº 80, 03/10/2002)

Para completar estas explicaciones sobre el alcance o la incidencia de este adverbio, pasamos a describir otro tipo de ejemplos registrados en nuestros materiales en los que *afortunadamente* parece incidir sobre sintagmas preposicionales, como ilustran los siguientes fragmentos:

(468) *A todo esto, el pastor alemán aún no se había dado cuenta de que lo había arrebatado de las mandíbulas de los cachorros y aullaba como loco. No dejaba de lanzar tarascadas al aire mientras yo, a riesgo de que me alcanzara, lo sostenía en brazos.*

–¿Ya estáis más tranquilos? –pregunté cuando el perro, afortunadamente sin un rasguño, regresó a los brazos de sus dueños. (CREA: José Ignacio Pardo de Santayana, *El beso del chimpancé. Divertidas e insólitas historias de la vida cotidiana en un zoo*, 2001)

(469) *El granizo sorprendió a los habituales transeúntes de Fuerte Tiuna, afortunadamente sin consecuencias.* (CREA: *El Universal*, 09/10/2003)

(470) *Después salió Silverio, con el que citó de largo y colocó tres banderillas de gran mérito. Lo mejor llegó con Viti, a pesar de que sufrió dos caídas por el mal estado del ruedo, afortunadamente sin consecuencias.* (CREA: *Diario de Navarra*, 03/01/2001)

Según el marco teórico adoptado en esta tesis, este tipo de sintagmas constituyen satélites que no llegan a alcanzar el nivel tres, a diferencia de lo que sucede con los adverbios disjuntos (*afortunadamente, desgraciadamente, etc.*). Estamos ante satélites de nivel dos, que operan sobre la *predicación medular (core predication)* –segundo nivel de la estructura subyacente de la oración de Dik–, entre los que se incluyen distintos mecanismos que expresan nociones tales como la circunstancia, el resultado, la finalidad, el motivo o la causa, así como adverbios temporales y locativos.

Asimismo, de acuerdo con el modelo ofrecido por Gutiérrez Ordóñez (1997a: 373), los sintagmas sobre los que recae la valoración afectivo-emotiva de *afortunadamente* de los tres ejemplos anteriores se ubican dentro de la esfera de los circunstanciales, nivel que se sitúa en una esfera más externa que la de los argumentos y los aditamentos. La exterioridad de los circunstanciales viene marcada por su aislamiento entonativo mediante pausas –se destacan generalmente por el inciso⁵⁷⁹– y porque actúan

⁵⁷⁸ No pretendemos profundizar en el estudio de las relaciones entre los adjetivos o atributos incidentales y las construcciones absolutas, puesto que ello escaparía de los objetivos perseguidos en esta tesis. Remitimos, no obstante, a las explicaciones de Gutiérrez Ordóñez (1986: 152), para quien la única diferencia entre ambas construcciones estriba en la ubicación del tema o base de la atribución (extrañado en el caso de los atributos incidentales e intramuros en las absolutas).

⁵⁷⁹ No ha de extrañar, por lo tanto, que Gutiérrez Ordóñez (1997a: 390) considere que “éste es el estrato que más se aproxima a la idea de función incidental”. De hecho, en la citada obra, el autor considera que los adjetivos incidentales pueden adquirir también el valor de estos circunstanciales.

como modificadores que afectan conjuntamente a la unidad formada por el verbo, sus argumentos y sus aditamentos.

No es nuestra intención en este apartado profundizar en la explicación de los distintos tipos de circunstantes⁵⁸⁰, sino ver el alcance o la incidencia del adverbio emotivo aquí descrito, por lo que únicamente nos limitaremos a señalar que en estos casos, *afortunadamente* afecta al circunstante⁵⁸¹, entendido éste como un tipo de unidad que efectúa una modificación externa sobre la oración.

Sin ánimo, pues, de extendernos en la descripción de estos circunstantes, únicamente apuntamos que en los tres ejemplos anteriores, estos modificadores expresan un valor concesivo⁵⁸².

Este alcance limitado de *afortunadamente* en el que tiene como ámbito de afectación al circunstante no es una distribución muy frecuente en los ejemplos registrados en nuestros materiales, pues ni siquiera llega al cinco por ciento de los casos estudiados. Sirvan de muestra, junto a los ya señalados, algunos otros ejemplos que ofrecemos a continuación:

(471) *Estaba en la terminal dos, afortunadamente cerca de la capilla.* (CREA: Boris Izaguirre, 1965, 2002)

(472) *La desinformación actual que con respecto a la cal estamos atravesando y la escasez de tiempo para la ejecución de las obras adjudicadas han hecho que aparezcan, aunque afortunadamente sólo en ciertos casos, técnicas y productos en el mercado de los que, cuanto menos, tenemos la tentación de dudar.* (CREA: Tecno. Revista Interna de Formación e Información, nº 51, 12/2003)

(473) *En fin, que el mundo cambia –en la mayoría de los aspectos afortunadamente deprisa–, aunque no todo el mundo es capaz de adaptarse a los nuevos tiempos.* (CREA: Lluís Llongueras, Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida, 2001)

(474) *Es necesario romper el aislamiento que a veces campea entre nosotros y hacer circular las voces, los textos y los mundos que crea sin cesar nuestra literatura, hoy afortunadamente en pleno auge de creación y de lectura...* (CREA: Espéculo. Revista de estudios literarios, 06/2003)

⁵⁸⁰ Remitimos, para ello, a las informaciones recogidas en Gutiérrez Ordóñez (1997a: 390-412).

⁵⁸¹ Según Greenbaum (1969: 199), estas estructuras también podrían ser interpretadas, como un tipo de oración suplementaria (*supplementing clause*), que introduciría una acotación o un inciso aclaratorio. No obstante, nos decantamos por la denominación de circunstantes, más extendida en el mundo hispánico. Como ya señalamos en la introducción de este apartado, utilizamos para la descripción del alcance de estos adverbios unidades de naturaleza sintáctica, que deslindamos de las unidades comunicativas, tales como la noción de enunciado.

⁵⁸² Como el significado de *afortunadamente* se define mediante la oposición de dos discursos de sentido contrario –cfr., al respecto, la nota 574–, resulta comprensible que el adverbio modalice a circunstantes concesivos. Por ejemplo, en el último fragmento –(470)– sería normal que, ante varias caídas desde el caballo, el rejoneador hubiera sufrido algún tipo de lesión o daño, pero la persona no sufre daños importantes, aspecto que motiva la introducción de este adverbio de valoración positiva o favorable.

2.5. Combinación de *afortunadamente* con las modalidades oracionales y posibilidades de coaparición con otros elementos extrapredicativos

2.5.1. Entre las propiedades sintácticas de este disjunto de actitud hemos de recordar su externalidad –estamos ante elementos situados en la periferia oracional–, que le impide ser foco de la interrogación, de la comparación y de la negación.

Como indicamos en el apartado 1.1.3.1 del segundo capítulo de esta tesis, los adverbios disjuntos no son susceptibles de ser focalizados mediante oraciones interrogativas, rasgo que mostramos al explicar la agramaticalidad de las secuencias en las que este signo intenta ser contrastado con otro de la misma naturaleza en una estructura interrogativa alternativa. Recuérdense, al respecto, el siguiente ejemplo tomado de nuestra propia competencia lingüística, ya citado en este trabajo:

(15b) *¿*Juan ha jugado el partido afortunadamente o desafortunadamente?*

Asimismo, el análisis de nuestro corpus no ofrece ningún ejemplo de esta unidad en estructuras interrogativas.

Por otro lado, estos adverbios disjuntos de valoración afectivo-emotiva se combinan con la modalidad oracional asertiva y comparecen siempre en secuencias que poseen una fuerza declarativa. Por lo tanto, en su empleo como disjunto actitudinal, *afortunadamente* no puede funcionar tampoco como foco atencional de ruegos o mandatos, es decir, de oraciones imperativas o exhortativas⁵⁸³, como muestra la agramaticalidad del siguiente ejemplo, creado a partir de nuestra competencia:

(475) **Afortunadamente, abre la puerta.*

Por otra parte, aunque, según las postulaciones de Kovacci (1999: 746), estos signos emotivos parecen compatibles con un núcleo oracional exclamativo, e incluso, con interrogaciones retóricas⁵⁸⁴, no hemos registrado en nuestros materiales ningún caso en el que *afortunadamente* aparezca en este tipo de contextos exclamativos o interrogativos, como tampoco lo hemos documentado en oraciones imperativas. Todas las apariciones de este adverbio en nuestro corpus se enmarcan en contextos de carácter aseverativo.

⁵⁸³ Para la explicación de por qué este disjunto actitudinal no puede combinarse con oraciones imperativas, remitimos nuevamente a las explicaciones ofrecidas en la nota 110.

⁵⁸⁴ Se trata de algunos casos esporádicos en los que los modalizadores ofrecen una valoración afectiva sobre un discurso que es tomado como verdadero. Véase, al respecto, la nota 217 de este trabajo.

Otra de las propiedades sintácticas de este tipo de adverbios disjuntos actitudinales es su imposibilidad para funcionar como foco de una estructura comparativa del tipo *más... que...*, característica que hemos confirmado a partir del análisis de los ejemplos estudiados para *afortunadamente*, al no haber localizado ningún fragmento en el que este adverbio aparezca en este tipo de contextos.

La externalidad de estos adverbios modalizadores queda también reflejada en su incapacidad para constituir el foco de una oración negativa, como demuestra la imposibilidad de ser contrastados en oraciones negativas alternativas. Así lo ilustramos en el ejemplo (16b), que reproducimos nuevamente, en aras de una mayor claridad expositiva:

(16b) **Juan no ha jugado el partido afortunadamente, sino desafortunadamente.*

Como hemos expuesto al explicar el modelo funcional de Dik (1989) –cfr. § 1.2.2.3 del capítulo segundo de este trabajo–, este tipo de adverbios disjuntos no pueden quedar sometidos bajo el dominio de la negación, dado que ésta es un operador de polaridad que funciona en un nivel inferior (π_2) al de los disjuntos o satélites de nivel tres (σ_3)⁵⁸⁵.

El estudio de nuestro corpus nos ha permitido comprobar que, en tanto que disjunto de actitud, el adverbio *afortunadamente* no puede verse afectado por la negación⁵⁸⁶. La periféricidad de este adverbio y el hecho de que sea imposible que quede bajo el alcance de la negación ha sido una propiedad advertida en casi un centenar de ocasiones en nuestros materiales –noventa y una en los textos del CREA y cinco en los del *Macrocorpus*–, lo que supone un porcentaje superior al veinte por ciento del total de ejemplos contabilizados. Sirvan de muestra los siguientes casos:

(476) *Afortunadamente, no es común que un único animal, como el gato de Lyall, lleve a la extinción a toda una especie.* (CREA: Miguel Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, 2001)

(477) *Afortunadamente yo no aprendí con Fritz, [...].* (PR 09, 78)

Como se desprende del análisis de los ejemplos anteriores, el carácter periférico de este signo explica su colocación en una unidad tonal independiente al inicio de una

⁵⁸⁵ Recuérdese que, frente a estos disjuntos, los adjuntos o satélites de manera actitudinales (σ_1) sí quedan bajo el alcance de la negación, al insertarse esta última en un nivel superior al de tales adjuntos.

⁵⁸⁶ Ahora bien, como apunta Fuentes Rodríguez (1991a: 282), esta propiedad se extiende al resto de adverbios oracionales, al ser la negación “un elemento que afecta intrasintagmáticamente” y que “no puede abarcar a toda la oración”.

negativa. De hecho, ésta es la distribución más habitual del adverbio *afortunadamente* cuando se combina con oraciones negadas, pues ha sido advertida en algo más de ochenta ejemplos. Sirva de muestra, además de los anteriores, el siguiente fragmento del CREA:

(478) *Afortunadamente, las personas no han perdido esa mezcla de pudor y cordura a la que llamamos sentido del ridículo.* (CREA: Begoña Amezttoy, *Escuela de mujeres*, 2001)

La posición medial del adverbio no impide que éste quede fuera del dominio de la negación, situación localizada en siete ocasiones, entre ellas la que copiamos aquí abajo:

(479) *En las mediciones prácticas, afortunadamente, no es preciso tomar en cuenta todos estos movimientos porque las leyes de la física son las mismas en cualquier sistema de referencia.* (CREA: Rafael Alemañ, *Relatividad para todos*, 2004)

Finalmente, tampoco queda sometido al dominio de la negación, el adverbio presentado en posición final. Ocho ejemplos ofrecen esta distribución en nuestros materiales; baste como muestra el siguiente:

(480) *Pero las cosas no funcionan así, afortunadamente.* (CREA: *El Diario Montañés*, 19/01/2005)

Hasta el momento nos hemos limitado a presentar ejemplos en los que advertimos la presencia de la negación por medio del adverbio *no*. Adviértanse, asimismo, otros casos de oraciones negadas, ya sea a través de la conjunción copulativa *ni*:

(481) *En este momento nos interesa señalar, porque nos parece relevante, que el enfoque de Antonio Moreno es, desde el principio, el adecuado: la resolución de problemas reales. Afortunadamente, ni se menciona –creo que es así– la expresión “aplicación metodológica”.* (CREA: *Geofocus*, nº1, 2001)

Del adjetivo indefinido *ningún*:

(482) *Su tono era lento, muy lento, y su sonido despectivo. Mucho más con sus silencios espaciados que en conjunto llamaban mucho más la atención. Afortunadamente, en ningún momento logró que me sintiera un apestado o un leproso, simplemente estaba muy sorprendido, casi divertido.* (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

Del pronombre indefinido *nadie*:

(483) *Doña Lucía Bonilla contempla desolada cómo quedó su casa, después que un vehículo la destrozara la noche del sábado. Al fondo se observa la camioneta negra que destruyó la vivienda. Afortunadamente, nadie murió.* (CREA: *La Prensa de Nicaragua*, 31/12/2001)

O del adverbio temporal *nunca*:

(484) *Afortunadamente, parece ser que el programa nunca se emitió.* (CREA: *Revista Telos. Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad*, 01-03/2004)

Como puede advertirse, en todos estos ejemplos el adverbio disjunto actitudinal aquí acotado se sitúa en posición inicial de oración, aislado entonativamente, fuera del alcance de la negación.

2.5.2. Si nos centramos en la descripción de las posibilidades de coaparición de *afortunadamente* con otros signos modales, hemos de destacar en primer lugar que no hay ninguna restricción que impida la aparición de varios adverbios en *-mente* en un mismo fragmento cuando pertenecen a niveles funcionales claramente diferenciados, como ilustra el siguiente caso:

(485) *Esto originaba entornos de trabajo verdaderamente duros que, afortunadamente, en la actualidad están cambiando radicalmente, facilitando la implantación de los paquetes estadísticos y eliminando la reputación de complejidad que siempre los ha rodeado, especialmente para el personal no iniciado.* (CREA: VV.AA., *Grupo administrativo de instituciones europeas de instituciones sanitarias del Insalud. Temario*, 2001)

Los distintos adverbios en *-mente* aquí presentados responden a una diferente rotulación categorial, pues el primero (*verdaderamente*) funciona como un intensificador del adjetivo *duros* con el que forma una misma unidad tonal, el segundo (*afortunadamente*) actúa en su uso habitual como disjunto o satélite de actitud, el tercero (*radicalmente*) es un claro adjunto o complemento verbal –satélite de manera de nivel uno, según la clasificación de Dik (1989)– y el último (*especialmente*) es un mero subjunto⁵⁸⁷.

2.5.2.a. Por otro lado, como ya señalamos en el apartado 2.1.1.i del tercer capítulo de este trabajo, en un mismo enunciado pueden combinarse dos adverbios disjuntos actitudinales, uno epistémico y otro evaluativo emotivo. Recuérdese, al respecto, el ejemplo (147) y adviértase la relación con el siguiente fragmento recogido en nuestros materiales:

(486) *A veces notaba que alguna persona me miraba en la calle, algunos con disimulo, otros con más descaro. Seguramente, el ser muy joven y tener todavía pinta de estudiante afortunadamente le daban menos valor como símbolo político que a un adulto.* (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

(147) *Desgraciadamente, el fin de semana habrá, seguramente, mal tiempo.*

Como indicamos en el epígrafe citado, la coaparición de ambos adverbios es posible, si bien la yuxtaposición de estos dos mismos elementos en un mismo enunciado da lugar a secuencias inaceptables:

⁵⁸⁷ Para un análisis más exhaustivo de este último adverbio, véanse las explicaciones de Santos Río (2003: 66).

(486a) *Seguramente, afortunadamente, *el ser muy joven y tener todavía pinta de estudiante le daban menos valor como símbolo político que a un adulto.*

En este caso, la agramaticalidad parece deberse a razones estilísticas que impiden la aparición sucesiva de los dos adverbios en *-mente*.

Por otro lado, tampoco parece aceptable en este contexto la coordinación copulativa de ambas unidades:

(486b) *Segura y afortunadamente, *el ser muy joven y tener todavía pinta de estudiante le daban menos valor como símbolo político que a un adulto.*

Al igual que sucede en el ejemplo de nuestra competencia lingüística –(147)–, en el texto (486), parece que el adverbio epistémico (*seguramente*) ocupa un nivel de inserción sintáctica ligeramente distinto al de *afortunadamente*. Esta diferencia puede explicar, a nuestro entender, que no sea posible que estos dos elementos disjuntos aparezcan en estructuras coordinadas.

2.5.2.b. Veamos ahora algunos casos aislados de nuestro corpus, en los que hemos advertido una yuxtaposición de varias partículas modales.

A pesar de que la yuxtaposición entre dos adverbios en *-mente* que funcionan como disjuntos actitudinales, parece dar lugar a secuencias de difícil aceptabilidad, hemos de reconocer la existencia de un ejemplo en nuestros materiales, que responde a dicha distribución:

(487) *Que no son idénticas a las que observó Marx, naturalmente, afortunadamente, al menos en buena parte de la Europa a la que pertenecemos, pero que siguen siendo reconocibles y que afloran a la superficie –gravemente– cuando nos enfrentamos al problema de la inmigración (...).* (CREA: Eduardo Sotillos Palet, 1982. *El año clave*, 2002)

En este caso, el disjunto de valoración emotiva se ve precedido por un disjunto epistémico, de los denominados reforzadores de valor de aserción (*evidentemente, indudablemente, indudablemente, ciertamente*, etc.). A nuestro juicio, la aceptabilidad del ejemplo anterior podría calificarse, cuando menos, de discutible, pues como señalamos en el epígrafe previo, la yuxtaposición sucesiva de dos adverbios en *-mente* resulta poco admisible por factores estilísticos.

Junto al ejemplo anterior, hemos de recordar asimismo la yuxtaposición de dos modalizadores de sentido positivo recogida en (453):

(453) –*¿Estáis haciendo la mili?*
–*No, ya la hemos terminado ¡por fin!* Afortunadamente. (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

Como puede comprobarse, estamos ante dos unidades valorativas: la locución *por fin* y el adverbio *afortunadamente*. Aunque este tipo de distribuciones no resultan muy habituales, nada impide que puedan producirse en determinados contextos especialmente expresivos⁵⁸⁸.

Finalmente, para cerrar estas apreciaciones sobre la yuxtaposición de *afortunadamente* con otras expresiones con función adverbial, conviene recordar que en los casos de coaparición de este disjunto actitudinal con alguna expresión incluida entre los denominados *conjuntos*⁵⁸⁹, lo habitual es la colocación en primer lugar del elemento insertado en un nivel o estrato más externo, como ilustra el fragmento ofrecido a continuación:

(488) Sin embargo, afortunadamente *España parece tener una política exterior más clara que en el interior, aunque hay que reconocer que en uno y otro caso siempre con la espada de Damocles de la ambigüedad del antipolítico partido socialista, aunque tal vez le falte habilidad diplomática para concitar una oposición mayor aparte de Polonia, temerosa ciertamente de Francia y aún más de Alemania y Rusia.* (CREA: *La Razón Digital*, 16/12/2003)

Ahora bien, aun siendo una colocación poco usual, hemos de advertir igualmente el orden inverso, en un ejemplo aislado de nuestro corpus:

(489) Afortunadamente, sin embargo, *la medida no ha tenido que ser adoptada en demasiadas ocasiones.* (CREA: *El Periódico Mediterráneo*, 20/01/2004)

En nuestra opinión, este caso resulta menos natural que el anterior, pues parece más correcto colocar en la posición más alejada la expresión sintácticamente más periférica. Dado que la valoración afectivo-emotiva del adverbio modalizador únicamente recae sobre la oración –y no sobre el enlace conjuntivo–, lo normal sería que el elemento conjuntivo estuviera delante del adverbio aquí estudiado, como sucede en el ejemplo (488).

Antes de pasar a explicar los casos de coordinación entre *afortunadamente* y otros adverbios modales, queremos detenernos en los siguientes dos ejemplos de

⁵⁸⁸ A pesar de que ambas expresiones aparecen en un mismo turno de habla, no queda claro si podrían haber sido pronunciados por un mismo individuo o por dos. De todas formas, hemos de recordar que, desde la óptica de la teoría polifónica de la enunciación en la que nos situamos para el análisis semántico de estas expresiones, el recurso a la noción de individuo como ser o entidad física no es apropiado; sobre la crítica a esta noción, véase Cadiot *et al.* (1985: 236-238). Lo importante, en este caso, sería diferenciar que estamos ante dos enunciadores distintos, que ocuparían la misma posición discursiva, en el sentido de que los puntos de vista expresados por éstos presentarían la misma orientación argumentativa (favorable, con respecto al discurso *hemos terminado la mili*).

⁵⁸⁹ Recuérdese que los conjuntos o enlaces conjuntivos son unidades extraoracionales, marcadas por su valor relacionante y por no tener función sintáctica alguna en la oración.

nuestros materiales, el primero procedente de los textos del CREA y el segundo de las entrevistas del *Macrocorpus*:

(490) Claro que afortunadamente *nos ha tocado vivir en un país libre, de libre mercado, en democracia y, además, pertenecemos a ese sueño (para los que hemos vivido otros tiempos de marginación y pobreza) como es la Unión Europea.* (CREA: *Revista Medicina de Familia. Andalucía*, vol.2, nº 3, 10/2001)

(491) Claro, por supuesto que *siempre* afortunadamente *tiene uno ideales porque, si no, se habría terminado el mundo.* (SE 01, 159; SE CIV1, p. 9)

En ambos casos, observamos la presencia de una partícula epistémica –*claro y por supuesto*, respectivamente– que subordina, a través de la conjunción *que*, una oración, sobre la que, a su vez, recae la evaluación ofrecida por el adverbio *afortunadamente*.

Esta distribución resulta perfectamente aceptable, pues precisamente una de las propiedades que caracterizan este tipo de partículas epistémicas que refuerzan el valor de la aserción (*claro, desde luego, sin duda, por supuesto, naturalmente, evidentemente*, etc.) es la posibilidad de tematizar por medio de *que* el segmento predicativo al que hacen referencia⁵⁹⁰, aspecto que les diferencia de otros signos de naturaleza epistémica que no admiten tal distribución, como los que sirven para expresar diferentes matices de duda o incertidumbre (*posiblemente, probablemente, quizá, tal vez, acaso*, etc.) o los que indican la fuente del discurso (*personalmente, en mi opinión, por lo visto, al parecer*, etc.). En cuanto a los adverbios del paradigma emotivo, hemos de recordar la incapacidad de los de valoración negativa (*desgraciadamente, desafortunadamente, tristemente*, etc.) para aceptar esta estructura con *que*, así como las dificultades de los de signo positivo (*afortunadamente y felizmente*) para tematizar mediante *que* segmentos discursivos⁵⁹¹.

Entendemos, por lo tanto, que la alteración del orden de los elementos modales en los ejemplos anteriores, daría lugar a secuencias incorrectas:

(490a) *Afortunadamente que, claro, *nos ha tocado vivir en un país libre, de libre mercado, en democracia* (...)

(491a) *Afortunadamente que, claro, por supuesto, *siempre tiene uno ideales porque, si no, se habría terminado el mundo.*

⁵⁹⁰ Para un estudio más detallado de estas estructuras, véanse Hernanz Carbó y Suñer Gratacós (1999: 2535-2536) y Núñez Lagos (2005: 250-252), así como todas las informaciones recogidas en los trabajos de Martín Zorraquino citados en la nota 212.

⁵⁹¹ Para un mayor desarrollo de las diferencias entre la capacidad de los disjuntos actitudinales epistémicos y evaluativos para admitir esta estructura, véanse las explicaciones recogidas en el apartado 2.1.1.h del tercer capítulo de esta tesis.

2.5.2.c. En lo que respecta a los casos de coordinación de *afortunadamente* con otros disjuntos de actitud, presentamos, en primer lugar, algunos textos en los que, aparentemente, se produce una coordinación copulativa de este adverbio disjunto emotivo con otros de naturaleza epistémica:

(492) *Y sé asimismo que, después del reparto de poderes que natural y afortunadamente lleva consigo la democracia, lo que hubo de motivar un cierto declive en la concentración de facultades en los poderes políticos con motivo de la instauración de nuestro régimen actual, se produjo luego otro proceso añadido de deterioro o menoscabo del Estado, ya ajeno al sistema democrático.* (CREA: José Manuel Otero Novas, *Fundamentalismos enmascarados. Los extremismos de hoy*, 2001)

(493) *Yo, que obvia y afortunadamente carezco de toda experiencia en temas relativos a la seguridad presidencial, ante tamaña majadería no pude por menos que pensar:* (CREA: Luis Jiménez de Diego, *Memorias de un médico de Urgencias*, 2002)

(494) *Muchos votantes (ver el desglose "Voto calificado" y las columnas de opinión) señalaron ese proyecto editorial como uno de los acontecimientos culturales de un año segura (y afortunadamente) irrepetible.* (CREA: Radar. Libros. Suplemento de Página 12, 30/12/2001)

Este tipo de distribuciones no son habituales, pues una de las propiedades que diferencia a los adjuntos de los disjuntos es –cfr. § 1.1.3.4 del capítulo II– el hecho de que estos últimos difícilmente forman construcciones coordinadas.

La coordinación copulativa entre un adverbio epistémico y otro de valoración afectivo-emotiva suele dar lugar a secuencias inaceptables, como muestra la agramaticalidad del ejemplo (486b), presentado como posible variante de (486):

(486) *A veces notaba que alguna persona me miraba en la calle, algunos con disimulo, otros con más descaro. Seguramente, el ser muy joven y tener todavía pinta de estudiante afortunadamente le daban menos valor como símbolo político que a un adulto.* (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

(486b) **Segura y afortunadamente, el ser muy joven y tener todavía pinta de estudiante le daban menos valor como símbolo político que a un adulto.*

Como indicamos en el apartado 2.5.2.a, para que se produzca una coordinación en sentido estricto los dos elementos coordinados deben tener el mismo grado de inserción sintáctica, característica que no cumplen los dos adverbios del texto anterior.

A nuestro juicio, la aceptabilidad de (494) reside en el paréntesis que enmarca al adverbio de evaluación emotiva, que se presenta como un comentario añadido al juicio de valor emitido a través del primer signo. Por lo tanto, creemos que, a pesar de tratarse de dos disjuntos actitudinales, estos dos adverbios no funcionan en un mismo nivel de jerarquía sintáctica⁵⁹² y obedecen a dos instrucciones comunicativas diferentes por parte

⁵⁹² Véase la nota 139, en la que explicamos el concepto de coordinación de Dik (1972).

del autor del enunciado. Parece que el locutor buscaría ofrecer un juicio epistémico sobre el discurso y, seguidamente, habría decidido introducir el modalizador afectivo-sentimental para mostrar la orientación favorable hacia tal discurso. En aras de evitar una concatenación de dos adverbios en *-mente*, el autor se decanta por la estructura marcada con la conjunción copulativa, aunque para advertir que ambos adverbios no responden a una misma intención ni se sitúan en un nivel funcional idéntico decide enmarcar entre paréntesis al segundo elemento.

Por su parte, en los dos primeros ejemplos apreciamos la misma estructura coordinada, al aparecer en primer lugar un adverbio epistémico reforzador de la aserción *-naturalmente*, en el primer caso y *obviamente*, en el segundo, aunque ambos escritos en forma abreviada por razones fonéticas– seguido de la conjunción copulativa *y*, que antecede al adverbio emotivo. A nuestro entender, estos dos casos deben ser interpretados de la misma forma que el anterior, es decir, suponiendo la existencia de pausas entonacionales que aislarían a *afortunadamente* y permitirían deslindar o separar la valoración afectivo-sentimental que introduce este último elemento, de la expresión de convicción o certeza que marca la presencia de los adverbios epistémicos referidos⁵⁹³.

En estos casos, la coordinación copulativa no es una prueba que confirme que los adverbios unidos a través de la conjunción sean adjuntos verbales con función sintáctica dentro de la sintaxis intraoracional. Estas unidades adjuntas destacan por ocupar una posición posverbal –no ocurre así en los ejemplos citados– y, además, son susceptibles de ser parafraseadas por medio de estructuras ecuacionales. Tomando como referencia el ejemplo (493), ilustramos a continuación la imposibilidad de dicha correspondencia:

(493) *Yo, que obvia y afortunadamente carezco de toda experiencia en temas relativos a la seguridad presidencial, ante tamaña majadería no pude por menos que pensar:* (CREA: Luis Jiménez de Diego, *Memorias de un médico de Urgencias*, 2002)

(493a) **Yo, que de manera obvia y afortunada carezco de toda experiencia en temas relativos a la seguridad presidencial, (...)*

Por lo tanto, entendemos que la coordinación de los dos adverbios no es condición suficiente para demostrar el valor adjunto de estos signos. En definitiva,

⁵⁹³ Adviértase que, en todos estos casos de coordinación entre un adverbio epistémico y otro emotivo, el primero se sitúa delante de la conjunción copulativa, confirmando que actúa en un estrato o nivel sintáctico algo más exterior que el disjunto evaluativo que nos ocupa.

estamos ante dos disjuntos actitudinales, que pertenecen a clases claramente diferenciadas, lo que explicaría la necesidad de introducir una pausa entre ambos. En este sentido, el citado ejemplo podría ser parafraseado por medio de las estructuras atributivas adecuadas en cada caso:

(493b) *Es obvio (y es una fortuna) que yo carezco⁵⁹⁴ de toda experiencia en temas relativos a la seguridad presidencial.*

A los ejemplos señalados, habría de añadirse también el siguiente:

(495) *Por la profunda enjundia que encierra no me resisto a relatarla, aunque personal y, afortunadamente, no tuve ocasión de vivirla.* (CREA: Luis Jiménez de Diego, *Memorias de un médico de Urgencias*, 2002)

Estamos nuevamente ante la combinación de un disjunto epistémico –en este caso, de los que indican la fuente del discurso: *personalmente*– y del adverbio *afortunadamente*. Al igual que sucede en los ejemplos anteriores, el modalizador emotivo se sitúa después del epistémico y aparece aislado entre pausas tonales –aquí sí marcadas gráficamente a través de comas–, lo que confirma que se trata de dos signos pertenecientes a diferentes categorías⁵⁹⁵.

Para cerrar las explicaciones atinentes a la coordinación copulativa de *afortunadamente* con otros signos modales, hemos de señalar la ausencia de ejemplos en nuestro corpus lingüístico de estructuras coordinadas mediante la conjunción *y* –u otras de similar naturaleza– entre el adverbio aquí estudiado y otros disjuntos evaluativos, ya sean de otras clases semánticas o del mismo paradigma afectivo-emotivo.

La coordinación disyuntiva de dos disjuntos actitudinales de valoración afectivo-emotiva y sentido opuesto es una estructura perfectamente aceptable en español⁵⁹⁶ –cfr., al respecto, § 1.1.3.4 del cap. II–, como ilustramos con el siguiente pasaje tomado de nuestros materiales y ya introducido en el citado capítulo:

(51) *Cuando los europeos (primero portugueses y enseguida holandeses) llegaron a isla Mauricio, por tanto, la fauna y la flora estaban intactas, todo era “natural” y, desgraciada o*

⁵⁹⁴ El uso del indicativo debe entenderse con respecto al atributo con el adjetivo de certeza (*obvio*). Recuérdese que, a diferencia de éste, la paráfrasis con el sintagma valorativo rige subjuntivo (*es una fortuna que haya aprobado/ es obvio que he aprobado*).

⁵⁹⁵ Por lo tanto, más que ante una verdadera coordinación de dos elementos equifuncionales, estamos ante una sucesión de dos adverbios disjuntos introducidos en el discurso con distintas intenciones.

⁵⁹⁶ Recuérdese que este tipo de coordinaciones son posibles también en otras lenguas. Para una ejemplificación de este aspecto, véase la nota 146 de este trabajo.

afortunadamente, *todo estaba aún por extinguir*. (CREA: Miguel Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, 2001)

En este caso, se sitúa en primer término el adverbio de sentido negativo y, en segundo, el positivo. Curiosamente, esta misma distribución se da en los otros dos ejemplos localizados en nuestro corpus:

(496) *Tú sabes que a la gente desgraciadamente, o afortunadamente –no sabría decirlo– le gusta la heroína, el héroe, la víctima, el villano*. (México XXIX: 394)

(497) *¡Ah! Ustedes no preguntaban por esta clase de estudios. Desgraciadamente –o afortunadamente tal vez–, no me llevaron a la escuela en Costa Rica*. (CREA: Chavela Vargas, *Y si quieres saber de mi pasado*, 2002)

Estos ejemplos muestran que este tipo de coordinación es típica de aquellas ocasiones en las que el locutor vacila a la hora de construir su discurso, pues no parece estar seguro de si añadir un adverbio de orientación desfavorable (*desgraciadamente*) o favorable (*afortunadamente*). De hecho, en estos dos últimos fragmentos, las dudas del locutor se hacen explícitas en el enunciado, como muestra la adición del inciso digresivo (*no sabría decirlo*) en el primer ejemplo, y la yuxtaposición de la partícula epistémica que indica falta de certeza o seguridad (*tal vez*) en el segundo.

En relación con este último texto, conviene señalar otro fragmento de nuestros materiales en los que el locutor parece ofrecer una valoración de un discurso, sin tener claro si ha escogido la orientación adecuada hacia el mismo:

(498) *Nosotros, por nuestra parte, celebramos el advenimiento de un escritor capaz de resistir la prueba de cien estrofas "de catorce". Aunque, como se intentó demostrar, tal vez afortunadamente, la cuenta entre letra de canción y poema aún parece no estar del todo saldada*. (CREA: *Espéculo. Revista de estudios literarios*, 06/2003)

Aunque en este caso no hay una coordinación disyuntiva de dos adverbios emotivos, la sola presencia de la locución epistémica *tal vez* delante del modalizador que nos ocupa basta para expresar la falta de firmeza con la que el locutor emite tal comentario valorativo.

En todos estos ejemplos de coordinación disyuntiva la única interpretación posible es la que indica una combinación entre dos adverbios disjuntos actitudinales. A pesar de que la coordinación es una prueba característica de los adverbios adjuntos, en los citados fragmentos no cabe duda de que estamos ante unidades externas a la sintaxis de la oración y no ante adjuntos integrados en la estructura predicativa interna de la misma.

Adviértase, asimismo, para cerrar este apartado, que la coordinación disyuntiva entre modalizadores afectivos no es una estructura restringida únicamente al ámbito de los adverbios en *-mente*. Sirva de muestra la coordinación entre las locuciones adverbiales que ofrecimos en el ejemplo (52):

(52) *Todos presentan en común la misma patología en el terreno de los delirios: un mesianismo paranoico que les lleva a erigirse en vengadores de las injusticias históricas; para ello se fabrican un país virtual y no aceptan la Cataluña que por suerte o por desgracia les toca vivir.* (CREA: Albert Boadella, *Memorias de un bufón*, 2001)

Y también la que se produce entre los siguientes dos sintagmas preposicionales, que presentan las mismas bases léxicas (*suerte y desgracia*) que las locuciones del ejemplo anterior:

(499) *Para su suerte o para su desgracia, el señor Lyall, el farero, había tropezado, en consecuencia, con la última y ya muy menguada población residual.* (CREA: Miguel Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, 2001)

En estos dos últimos fragmentos del corpus académico, hemos podido comprobar que el orden de las unidades afectivo-emotivas en este tipo de coordinaciones disyuntivas no es fijo, pues, a diferencia de lo que ocurre en la combinación de los adverbios en *-mente*, aquí es el elemento de valoración positiva el que aparece en primer lugar, mientras que el de sentido negativo queda detrás de la conjunción disyuntiva.

2.6. Capacidad de *afortunadamente* para admitir intensificadores y para recibir algún tipo de complementación

2.6.1. En relación con el primer aspecto, hemos de destacar la ausencia de ejemplos documentados en nuestros materiales en los que esta unidad emotivo-afectiva sea susceptible de ser el foco de una restricción mediante adverbios del tipo *solamente* o de admitir algún tipo de modificadores de carácter intensivo (*muy, bastante, demasiado, etc.*)⁵⁹⁷.

2.6.2. Sin embargo, como ya se destacó en el apartado 1.1.3.5 del segundo capítulo de este trabajo, uno de los rasgos característicos de estos adverbios disjuntos actitudinales de valoración emotiva es la posibilidad de ser especificados mediante un

⁵⁹⁷ Recuérdese que este rasgo diferencia el comportamiento de los adverbios emotivos del español, frente a los de otras lenguas como el inglés o el francés. Véanse nuevamente las notas 133 y 136 de esta tesis.

complemento introducido con *para*⁵⁹⁸, propiedad que los diferencia de los disjuntos epistémicos.

La especificación del rango del disjunto es un rasgo que hemos registrado con relativa frecuencia –diecinueve documentaciones– en nuestros materiales. Algunos de estos ejemplos han sido ya presentados a lo largo de este trabajo:

(55) *Verá el lector que algunos paleontólogos, además de excavar, piensan, y que, afortunadamente para quienes disfrutamos con ese ejercicio, todavía no se ha dicho la última palabra en muchos de los grandes temas clásicos de la evolución en general y de la evolución humana en particular.* (CREA: Juan Luis Arsuaga, *El enigma de la esfinge. Las causas, el curso y el propósito de la evolución*, 2001)

(236) *Mondragón, el portero colombiano, avisó, sin embargo, que este Galatasaray es mejor que el de la primavera pasada. “No somos el mismo equipo ni táctica ni mentalmente. Afortunadamente para nosotros, somos más ofensivos. Nuestra aspiración no sólo se limita a Turquía: queremos dar el salto a Europa”, afirmó en un mensaje de dudoso gusto para el técnico Mirecea Lucescu, destituido en junio pese a ganar la Liga.* (CREA: *El País*, 24/09/2002)

(238) *Esta podría haber resultado una película de terror y suspense hecha y derecha -es decir, seria, y en la mayoría de los casos, sin el menor sentido del ridículo- de no ser porque, afortunadamente para él (y para el espectador) al director Alex de la Iglesia la vena que más se le nota es la humorística (recordar Muertos de risa).* (CREA: *Clarín*, 28/06/2001)

Veamos ahora con algo más de detenimiento las posibles variantes de la capacidad de este adverbio para recibir la complementación a través de un sintagma preposicional encabezado por *para*⁵⁹⁹.

La estructura más repetida en nuestros materiales, con ocho documentaciones, es aquella en la que el adverbio *afortunadamente* lleva la especificación del rango del disjunto mediante la preposición *para* seguida de un sintagma nominal referido a personas encabezado por un artículo determinado. Sirvan de ejemplo los siguientes casos:

(500) *El jefe de sala estaba francamente preocupado por el accidente, y sobre todo por cómo lo iba a aceptar la familia, que esperaba fuera, quienes habían avisado a la entrada, que el paciente tenía cierta tendencia a escaparse. Afortunadamente para el médico, ese día, formando parte del equipo de guardia, se encontraba un residente que se caracterizaba tanto por su espíritu práctico como por tener una especial habilidad para solucionar con buena mano todos los eventos de tipo, vamos a llamar "diplomático", que surgen en la Urgencia.* (CREA: Luis Jiménez de Diego, *Memorias de un médico de Urgencias*, 2002)

(501) *Afortunadamente para los muchos internautas cinéfilos hay otras iniciativas que llevan a los Goya a la Red.* (CREA: *El País. Ciberpaís*, 30/01/2003)

⁵⁹⁸ Desde un punto de vista semántico, estos adverbios introducen un punto de vista sobre un discurso convocado o evocado, que se presenta como favorable o desfavorable en relación con alguna posición discursiva (con la que, normalmente, se identifica el locutor). Por este motivo, la especificación del rango del adverbio mediante estos sintagmas preposicionales determina el destinatario principal o secundario del juicio valorativo, cuando éste no se dirige a la esfera del locutor.

⁵⁹⁹ Se trata de una propiedad recogida por Santos Ríos (2003: 21) en la entrada del adverbio *afortunadamente*.

(502) *El propio Gabilondo no parece haberse sentido muy satisfecho con las ofertas que recibió para trabajar en las cadenas privadas de televisión, y, afortunadamente para los millones de españoles que le seguimos, continúa siendo el gran nombre de la radio en España.* (CREA: Eduardo Sotillos Palet, 1982. *El año clave*, 2002)

La siguiente distribución más documentada es la que presenta un pronombre personal detrás de la preposición, estructura que hemos localizado en los ejemplos (236) y (238) ya citados, así como en los siguientes tres fragmentos:

(503) *La figura de Duncan es trascendental en este relato, no sólo por el antagonismo que representa con respecto a la protagonista, sino porque el lector, una vez que se adentra en la casa gris guiado por el narrador en tercera persona, lo observa casi todo a través de los ojos de Duncan.* Afortunadamente para nosotros, lectores, nuestra propia posición como tales nos hace intuir la auténtica historia, (...) (CREA: *Espéculo. Revista de estudios literarios*, 06/2003)

(504) *Acudió al Servicio de Urgencias de nuestro hospital un muchacho en parada respiratoria por culpa de una sobredosis de heroína que se había inyectado en su domicilio.* Afortunadamente para él, el suceso había ocurrido solamente a unas manzanas de nuestro centro, lo que, unido a la presteza con que fue trasladado, hizo que reaccionara al tratamiento y se recuperase en pocos minutos, siendo dado de alta unas horas más tarde aparentemente indemne (al accidente agudo, se entiende). (CREA: Luis Jiménez de Diego, *Memorias de un médico de Urgencias*, 2002)

(505) *Porta no estaba dispuesto a dejar su destino en manos de otros. Era imprescindible asegurarse, para que nadie, por odio, debilidad o ambición, pudiera hacerle dar con sus huesos en la cárcel.*

Afortunadamente para él, *Porta estaba acostumbrado a observarse.* (CREA: Alfonso Rojo, *Matar para vivir*, 2002)

Desde una perspectiva semántica, el locutor puede utilizar estos complementos para especificar a quién atañe o hace referencia la valoración subjetiva que efectúa el adverbio –se produce en tales casos un distanciamiento expresado mediante el uso de pronombres de tercera persona, como en (504) y (505)–, o, por el contrario, puede recurrir a estas especificaciones para incluirse como destinatario de la misma, mediante la utilización del pronombre de primera personal del plural, como en (503).

Esta identificación con el interlocutor se manifiesta también en otras dos ocasiones en nuestro corpus: de una parte, en el ejemplo (55) –ya citado– a través del pronombre relativo *quienes* y, de otra, en el siguiente fragmento con la utilización del indefinido *todos*:

(506) *Esta primera incursión en el terreno de la gestualidad silenciosa le abrió la puerta de emergencia para escapar de un teatro convencional en el que no encontraba su sitio.* Afortunadamente para todos, su entrada en el teatro a través del mimo implicó acostumbrarse a utilizar como punto de partida los mínimos elementos para la comunicación, y la máxima funcionalidad. (CREA: Albert Boadella, *Memorias de un bufón*, 2001)

Asimismo, resultan especialmente significativos los tres ejemplos recogidos a continuación, en los que también se produce una especificación o determinación del

rango de este adverbio modalizador, si bien la valoración afectivo-sentimental no recae sobre sintagmas referidos a seres humanos, sino a entidades inanimadas:

(507) Afortunadamente para mi buen concepto de Europa, *naciones europeas tan destacadas como las antes dichas coinciden con mi criterio de que sólo pueden ser criminalizados los actos, pero no los pensamientos, ni las expresiones de los pensamientos, individuales o colectivas.* (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

(508) Afortunadamente para la reputación de la mujer en el fútbol, *el de la seguidora del Oviedo no deja de ser un caso aislado y folclórico.* (CREA: E. Orúe y S. Gutiérrez, *Locas por el fútbol. De las gradas al vestuario*, 2001)

(509) *¿Será ésta la excepción que confirma la regla? O, simplemente, le faltó tiempo para aburrirse...* Afortunadamente para su memoria, *ya nunca lo sabremos.* (CREA: Jorge Bucal, *Cuentos para pensar*, 2002)

Finalmente, destacamos un último fragmento, en el que el adverbio aparece orientado mediante un complemento encabezado por *para* y seguido por un topónimo:

(510) *Hay quienes viajando mucho, conociendo nuevas tierras y nuevas gentes, se olvidan de su patria chica.* Afortunadamente para Jumilla, *no ha sido este el caso de Agapito Rico, un jumillano que ha dedicado sus muchos años de trabajo a vender vinos –de su tierra principalmente, pero también de otras– por todo el ancho mundo.* (CREA: *El Mundo - Vino (Suplemento)*, 03/03/2003)

Aunque en este caso, el nombre propio hace referencia a un lugar –entidad no humana, por lo tanto–, dicha complementación apunta a los habitantes de dicho municipio, que se presentan como los destinatarios por metonimia del discurso al que alude el adverbio.

2.7. Combinación de *afortunadamente* con los morfemas del verbo de la oración en la que incide

Antes de explicar la capacidad de este signo disjunto para combinarse con estos morfemas, cabe preguntarse por qué parece conveniente tener en cuenta la compatibilidad o incompatibilidad entre el adverbio y ciertos morfemas verbales de la oración que valora (cuando su alcance es oracional).

Sencillamente, porque, por ejemplo, la restricción respecto de la modalidad oracional es pertinente (estos adverbios disjuntos de valoración afectivo-emotiva se combinan exclusivamente con la aserción).

Hemos tratado de precisar, igualmente, si existen otras restricciones relativas a la persona (y número, amalgamado con aquella), tiempo, modo y voz verbales. Así, en el apartado destinado a los efectos pragmáticos del adverbio –epígrafe cuarto de este capítulo–, mostraremos que, en ocasiones, la persona, el número y la voz del verbo que

el adverbio comenta contribuyen contextualmente a introducir matizaciones de atenuación, relacionadas con la cortesía verbal.

Por otra parte, el análisis de la compatibilidad del adverbio con las perífrasis verbales trata de reflejar que no existen restricciones mutuas a pesar del contenido de modalidad de algunas de éstas (*tener que* + infinitivo, *haber que* + infinitivo, etc.), siempre que aparezcan en modo indicativo.

Tras estas consideraciones previas, pasamos a presentar los resultados obtenidos del análisis de nuestro corpus, relativos a la combinación de *afortunadamente* con los morfemas del verbo (persona, número, tiempo, modo, voz, etc.) de la oración sobre la que incide, con las formas no personales del verbo y con las perífrasis verbales⁶⁰⁰.

2.7.1. En lo que respecta a los morfemas verbales de persona y número, el análisis de los ejemplos registrados en nuestro corpus revela, como parece esperable, una tendencia general según la cual el adverbio *afortunadamente* aparece frecuentemente modalizando a oraciones que incluyen un verbo en tercera persona, generalmente en singular.

Este dato es especialmente significativo en los textos procedentes del CREA, en los que más del ochenta y cinco por ciento de las apariciones de *afortunadamente* incidiendo sobre oraciones en forma personal llevan el verbo conjugado en tercera persona, de las cuales las que corresponden a la forma en singular –como en (511)– superan el doble de las que lo hacen en plural, como ilustra (512):

(511) Afortunadamente *en este caso el ministro del ramo estuvo ágil para defender el comercio regional*. (CREA: *El País*, 12/07/2001)

(512) Afortunadamente, *los grandes primates son animales fuertes y no enferman con frecuencia. De ocurrir lo contrario nos volveríamos locos*. (CREA: Manuel López, *Un gorila con paperas. Historias de un veterinario entre monos*, 2001)

La proporción de ejemplos ligados a la tercera persona en los materiales del *Macrocorpus* es sensiblemente inferior a la de los textos procedentes del corpus académico, pues constituyen el sesenta por ciento de los casos documentados. De estos

⁶⁰⁰ Únicamente nos extenderemos en este tipo de cuestiones en la descripción del adverbio *afortunadamente*, que, como indicamos en la introducción de este capítulo, es el signo que nos sirve para explicar con más detenimiento cada uno de los criterios estudiados, mientras que en el resto de unidades acotadas únicamente ofreceremos algunos apuntes sobre este tipo de cuestiones y solamente introduciremos ejemplos en aquellos casos que resulten especialmente relevantes para la descripción de tales signos.

ejemplos, únicamente una quinta parte corresponden a la tercera persona del plural, como en el siguiente ejemplo:

(513) *Hay otras mucho más complejas y eso, pero afortunadamente son las menos... frecuentes.* (GC 08, 151)

El resto, lógicamente, pertenecen a la esfera del singular:

(514) *Afortunadamente la deliberación fue rápida, y al ratico me llamaron, y la secretaria me dijo: “X., sigue que ya el jurado dio la nota”.* (BO 08, 142)

La explicación de la diferente proporción de ejemplos adscritos a la tercera persona en ambos corpóra la encontramos en el carácter específico de cada uno de estos repertorios, dado que las entrevistas del *Macrocorpus* responden a un registro más personal al tratarse de encuestas en las que el informante suele contar vivencias propias, aspecto que no se da en los textos escritos del CREA.

Precisamente, este hecho justifica la escasez de registros procedentes del corpus académico en los que *afortunadamente* modalice a oraciones cuyo verbo se conjugue en primera persona. Tales casos ni siquiera alcanzan el quince por ciento del total de documentaciones, con una distribución ligeramente inferior para el singular –ejemplo (515)– con respecto al plural –fragmento (516)–:

(515) *Afortunadamente fui sincero en mis respuestas, como he sido siempre que es posible serlo, y también porque de otro modo aquel estudio hubiese resultado en parte inútil.* (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

(516) *Lo hemos pasado regular –comentaban– ya que es muy duro pasar estas fechas lejos de la familia. Afortunadamente, nos hemos comunicado con ellos por medio del teléfono.* (CREA: *Diario de Navarra*, 07/01/2001)

A diferencia de lo que sucede con los ejemplos del CREA, en los materiales del *Macrocorpus* el número de casos en los que este adverbio emotivo se combina con oraciones en primera persona representa el cuarenta por ciento del total, de los cuales el noventa por ciento corresponden al singular y únicamente un diez por ciento al plural. Véanse, al respecto, los siguientes dos textos, el último ya citado en este trabajo:

(517) *Afortunadamente yo no tenía nada dentro de la oficina y... bueno, yo no porté por la universidad hasta que no dejaran entrar.* (CA 04, 231)

(384) *Nosotros tenemos afortunadamente mucho de hispanidad, entonces tenemos menos de peleadera, y somos menos pendejos en eso.* (BO 06, 365)

La escasez de documentaciones en plural resulta comprensible dado que los materiales del *Macrocorpus* se componen principalmente de entrevistas a informantes individuales, los cuales ofrecen opiniones personales sobre los temas tratados:

(518) Afortunadamente, yo estoy en un despacho que hay asuntos para todos, pero yo entiendo que... que para uno que empieza ahora, en este momento, en la profesión libre, es durísimo. (GC 09, 294)

Finalmente, hemos de destacar que solamente hemos localizado un ejemplo, procedente de los textos del corpus académico, en el que el adverbio *afortunadamente* incide sobre una oración cuyo verbo se conjuga en segunda persona del singular (*conoces*)⁶⁰¹:

(519) *Mis padres creen que soy funcionaria y que trabajo en Hacienda. A veces me hacen consultas sobre la declaración y tengo que buscar a alguien que me asesore. Afortunadamente, en esta profesión, porque es una profesión, y tan digna como cualquier otra, conoces clientes de todo tipo y siempre hay alguien que te echa una mano.* (CREA: Juan José Millás, *Dos mujeres en Praga*, 2002)

La segunda persona estricta, con referencia al destinatario, es poco frecuente en los documentos del corpus académico, escritos generalmente en tercera persona. Asimismo, a pesar de que las entrevistas del *Macrocorpus* constituyen diálogos entre un encuestador y un informante, no hemos registrado ningún ejemplo en el que este adverbio modalizador se combine con discursos en segunda persona, pues el informante habla desde su esfera personal (primera persona) o usa discursos neutros (en tercera persona), pero no remite directamente a la esfera del interlocutor.

2.7.2. Por lo que respecta a los tiempos verbales con los que comparece *afortunadamente*, el presente de indicativo es el que registra un mayor número de ejemplos en nuestro *corpus*, con más de ciento ochenta casos entre los materiales del CREA y del *Macrocorpus*. Sirvan como muestra los dos últimos textos citados o el siguiente:

(520) Afortunadamente, el Estado da algunas subvenciones a compañías privadas. (CREA: *La Ratonera. Revista asturiana de Teatro*, 09/2001)

Los tiempos de pasado suman, con todo, los que presentan una mayor frecuencia en nuestros materiales, con más de doscientas documentaciones, siendo el pretérito perfecto simple el más repetido con algo más de la mitad de estos ejemplos:

(521) Afortunadamente, Gladys no la atacó. (CREA: José Ignacio Pardo de Santayana, *El beso del chimpancé. Divertidas e insólitas historias de la vida cotidiana en un zoo*, 2001)

(522) Afortunadamente el comandante de puesto de Cortegana dio un giro a la situación, pidió disculpas a los aficionados y, desautorizando al primer agente, recogió la denuncia, dirigida, sobre todo, contra la empresa de bus “que nos puso esta carraca”. (CREA: *Faro de Vigo*, 03/07/2001)

⁶⁰¹ Adviértase, al respecto, que en el citado ejemplo del CREA, la segunda persona se usa más bien con un sentido generalizador que enfocado al interlocutor.

El pretérito imperfecto de indicativo es otro de los tiempos simples de pasado con los que se combina habitualmente –más de treinta casos en nuestros materiales– este adverbio de valoración afectivo-emotiva:

(523) Afortunadamente *muchos obispos católicos parecían hombres de estado antes que otra cosa, como después descubrí que había, y muchos más, en Brasil.* (CREA: Jorge Ruffinelli, Patricio Guzmán, 2001)

(524) *Hemos ido a los cuadros de Dalí donde hemos encontrado pistas, trazos, que nos han servido. Afortunadamente contábamos con mucha documentación.* (CREA: *El Cultural*, 21/11/2003)

Asimismo, observamos también la aparición de este signo junto a verbos conjugados en tiempos compuestos del pasado, especialmente en el pretérito perfecto compuesto, con casi sesenta ejemplos, como los que podemos apreciar en los fragmentos que siguen:

(525) Afortunadamente, *por una vez ha triunfado la justicia y las hermanas Koplowitz se han hecho con el contrato.* (CREA: Juan José Millás, *Articuentos*, 2001)

(526) *O sea, había una diferencia de cinco minutos, y teníamos que coger el tranvía, esos antiguos que tanta leyenda, no digo yo negra, sino blanca quizás, pues, le dio a Sevilla, puesto que era una de las características que afortunadamente también se ha perdido.* (SE 05, 40; SE C2V1, p. 104)

Menos frecuente en nuestro corpus es la presencia de *afortunadamente* junto al pretérito pluscuamperfecto, situación que solamente registramos en seis ejemplos, todos ellos del CREA. Véanse como muestra los dos fragmentos ofrecidos a continuación:

(527) *Aquello, afortunadamente, había terminado bien para mí.* (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

(528) *Preguntamos por los fallecidos, pero, afortunadamente, esa noche no se había producido ningún óbito con el que nos pudiéramos haber confundido.* (CREA: Luis Jiménez de Diego, *Memorias de un médico de Urgencias*, 2002)

Siguiendo el análisis de los tiempos verbales con los que se combina el signo que nos ocupa, destacan los cuatro ejemplos documentados en los textos del corpus académico, en los que el adverbio *afortunadamente* introduce una valoración emotiva orientada hacia el futuro. Uno de ellos ya ha sido introducido en este trabajo, al explicar los casos de especificación del rango de este disjunto:

(509) *¿Será ésta la excepción que confirma la regla? O, simplemente, le faltó tiempo para aburrirse... Afortunadamente para su memoria, ya nunca lo sabremos.* (CREA: Jorge Bucal, *Cuentos para pensar*, 2002)

A los anteriores, hemos de sumar el siguiente, también con complementación del disjunto a través de un sintagma preposicional introducido por *para*:

(529) Afortunadamente para el equipo vallisoletano, *el tiempo les permitirá corregir errores y defectos. Su técnico saber leer el rugby con clarividencia y los jugadores salieron descontentos pese a la victoria, conscientes de la pobreza de su juego.* (CREA: *El Norte de Castilla*, 18/11/2002)

Y los dos que reproducimos aquí abajo:

(530) “*Sin duda alguna nos hemos desgastado en la modificación del escenario financiero y ha sido difícil trabajar sin un sólo peso para inversión, pero afortunadamente el próximo año las cosas marcharán mejor desde el punto de vista financiero*”, aseguró Hoenigsberg. (CREA: *El Herald*, 31/12/2004)

(531) Afortunadamente, *en apenas un mes y gracias a una campaña iniciada por el Ministerio del Interior y la cadena de supermercados Disco y Géant, se reunirán los fondos suficientes como para completar la construcción de la unidad que permanecía en suspenso desde hacía 14 años.* (CREA: *El País*, 12/07/2001)

Aunque la combinación de estos modalizadores afectivo-emotivos con los tiempos del futuro no es una estructura muy habitual en nuestra lengua, sí es una distribución aceptable que, como señalamos en el epígrafe 2.1.2.3 del capítulo tres de esta tesis, ha sido destacada en los trabajos de López García (1977: 247-248 y 1998: 546-547) para diferenciar a los adverbios del paradigma que nos ocupa (*afortunadamente, desafortunadamente, felizmente, desgraciadamente*, etc.) de los que expresan nociones de ‘sorpresa’ o ‘extrañeza’ (*sorprendentemente, increíblemente, asombrosamente*, etc.), los cuales, según este autor, no parecen aceptar esta combinación⁶⁰².

Además de los propios tiempos de futuro, puede incluirse en este apartado algún ejemplo concreto en el que el adverbio acompaña a oraciones orientadas hacia el futuro, mediante el uso de perífrasis verbales ingresivas, como ilustra el siguiente fragmento:

(532) Inf.- *Bueno, ¿de qué más te hablo? Bueno del problema que existe actualmente... que afortunadamente se va a... a solucionar.* (CA 04, 315)

2.7.3. Por otro lado, hay que señalar el empleo generalizado de *afortunadamente* junto a oraciones cuyo verbo se presenta en el modo indicativo. Léanse, en este sentido, las explicaciones de Santos Río (2003: 21) en su descripción de este adverbio: “Al contrario que el segmento *es una suerte que* (**es una fortuna que/*es afortunado que*), y al igual que *menos mal que* o *suerte que*, no precede a formas de subjuntivo”.

Como este tipo de disjuntos de valoración afectiva aluden siempre a enunciados que poseen una fuerza declarativa, no ha extrañar que en nuestros materiales

⁶⁰² Para una mayor profundización sobre estas cuestiones, remitimos a las explicaciones ofrecidas en el citado apartado.

únicamente hayamos registrado un ejemplo, ya citado anteriormente, en el que *afortunadamente* precede a un verbo en subjuntivo:

(117) *El camión que va delante de nosotros hace un extraño movimiento del que se percatan el matrimonio y los dos niños que van en bicicleta al lado de la calzada. Al apartarse, caen por el suelo sin que afortunadamente sufran más que algunos coscorrónes.* (CREA: Ramiro A. Calle, *Viaje al interior de la India*, 2001)

Como puede comprobarse, la conjugación del verbo en subjuntivo se debe a la presencia de la locución conjuntiva *sin que* y no al valor modal del adverbio disjuntivo.

Asimismo, debemos recordar la ausencia de casos en los que *afortunadamente* comparezca junto a formas verbales del imperativo⁶⁰³.

2.7.4. Por otra parte, la utilización de este tipo de adverbios emotivos no establece ningún tipo de restricciones sobre el morfema verbal de la voz gramatical. Así, no ha de extrañar que en los materiales consultados *afortunadamente* no solamente afecte a oraciones en voz activa, sino también a oraciones en pasiva.

La combinación de este modalizador con la pasiva refleja es una estructura que hemos advertido con relativa frecuencia en nuestro corpus –en torno a las veinte documentaciones–, como muestran los siguientes casos:

(533) *Algo parecido podríamos decir del oso en Asturias, aunque afortunadamente, por el momento, no se han estimado necesarias las reintroducciones allí.* (CREA: Miguel Delibes de Castro, *Vida. La Naturaleza en peligro*, 2001)

(534) *Desde aquellos años tuve la ocasión de vivir el comienzo de un largo camino hacia la democracia, que afortunadamente en Cataluña no se escribió con sangre.* (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

Aunque menos frecuente que la estructura previa –no alcanza los diez casos–, también encontramos a este adverbio valorativo afectando a oraciones en pasiva perifrástica:

(535) *Afortunadamente el incendio fue controlado a tiempo y el fuego no se extendió por el resto del edificio.* (CREA: Boris Izaguirre, 1965, 2002)

(536) *Afortunadamente en 1973 es declarada especie protegida por lo que se prohíbe indefinidamente su caza, captura y comercio.* (CREA: Luis Mariano González, *Águila imperial ibérica. De emblema imperial a símbolo de la Naturaleza*, 2001)

2.7.5. Otro de los aspectos analizados ha sido la posible combinación de este adverbio de valor modalizador con las formas no personales del verbo de la oración en la que incide.

⁶⁰³ Sobre las razones que impiden la combinación de los adverbios modalizadores con las formas del imperativo, véase las explicaciones de la nota 110.

De una parte, hemos documentado un par de casos esporádicos en los que *afortunadamente* aparece junto a oraciones en infinitivo, la primera adverbial causal y la segunda, final:

(537) *En mi visita a una de las tiendas de materiales de pesca conseguí conocer algún detalle práctico más que acabara mi formación de pescador. Con uno de los empleados, el más joven, nos caímos bien y al ser afortunadamente un loco de la pesca, le encantaba explicarme detalles que yo desconocía, aunque algunas veces sus consejos se acercaban más a la fantasía que a lo más útil que yo necesitaba.* (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

(538) *Desde luego, tal guinda era una golosina irresistible para 'peliculizarla', afortunadamente por parte del cine oriental, por lo que al exotismo de la historia se le añade su nacionalidad, ya que el cine tailandés, a excepción de Pen-ek Ratanaruang, sólo se suele atrapar en alguna serie C de Calle 13 después de Cementerio TV.* (CREA: ABC, 17/12/2004)

De otra parte, hay que destacar la ausencia de documentaciones en las que el adverbio comparezca junto a oraciones en gerundio.

Finalmente, cabe recordar algunos casos en los que el adverbio modaliza oraciones en participio, que realizan la función de adyacente nominal. Sirvan de muestra los siguientes dos ejemplos, ya copiados en este trabajo, donde los participios llevan complementos agentes introducidos por la preposición *por*:

(468) *Desde la fundación de Diario del Sur, la información deportiva ha tenido un sitio especial, afortunadamente llevada a cabo por deportistas de gran reconocimiento y capacidad.* (CREA: *Diario del Sur*, 30/04/2004)

(470) –¿Qué anécdota recuerda a lo largo de estos 21 años?
–*Recuerdo lo que se pasó con el baloncesto profesional en el año 2002, en que se hizo buen equipo para competir, afortunadamente acompañado por un dirigente como Rodrigo Dávila, con Roberto Angulo, además del esfuerzo y talento del profesor Julio Cesar Martínez.* (CREA: *Diario del Sur*, 30/04/2004)

2.7.6. Para cerrar este conjunto de observaciones, debe señalarse que la presencia de estos adverbios modalizadores es perfectamente compatible con el empleo de perífrasis verbales. Esta circunstancia se ha producido en casi el diez por ciento de los casos analizados, con una gran variedad de estructuras encontradas.

De una parte, hemos advertido la combinación de este signo con oraciones en cuyo predicado aparecen perífrasis modales, ya sean de obligación, bajo la forma *haber que* + infinitivo:

(539) *Afortunadamente en ninguno de los casos hubo que lamentar desgracias personales, siendo factor determinante la sequía reinante en la zona que contribuyó a la propagación de las llamas.* (CREA: *La República*, año VI, nº 2025, 28/03/2004)

Haber de + infinitivo:

(540) *Y mi agradecimiento a cuantos pudieran sentirse inspirados por esta obra, extendiéndola en obras nuevas, mejores, más perspicaces y penetrantes, corrigiéndola allá donde sea necesario, en un ejercicio de actualización que afortunadamente no ha de tener fin si es que se le dedica el tiempo, el esfuerzo y la atención necesarias.* (CREA: José Luis León, *Mitoanálisis de la publicidad*, 2001)

O *tener que* + infinitivo, como en el siguiente caso, ya citado en las páginas de este trabajo:

(489) *Afortunadamente, sin embargo, la medida no ha tenido que ser adoptada en demasiadas ocasiones.* (CREA: *El Periódico Mediterráneo*, 20/01/2004)

O bien de posibilidad, bajo la forma *poder* + infinitivo:

(541) *Afortunadamente ahora se pueden encontrar en el mercado este tipo de carnes naturales.* (CREA: *La Prensa de Nicaragua*, 30/04/2002)

Asimismo, entre los contextos de aparición de *afortunadamente*, hemos de destacar también su empleo acompañando a perífrasis verbales aspectuales, ya sean ingresivas, como la recogida en el ejemplo (532):

(532) Inf.- *Bueno, ¿de qué más te hablo? Bueno del problema que existe actualmente... que afortunadamente se va a... a solucionar.* (CA 04, 315)

Incoativas, bajo la forma *empezar a* + infinitivo:

(542) *Afortunadamente, algunos países han empezado a entenderlo.* (CREA: *Revista Natural*, nº 45, 03/2003)

Durativas, bien con el verbo *estar* + gerundio:

(543) *Aunque afortunadamente estas relaciones están cambiando en los últimos tiempos, rompiendo así el divorcio tradicional entre la escuela y la empresa todavía hay mucha tarea que realizar en este respecto.* (CREA: *Theorethikos. Revista electrónica. Año V, nº 2, 07-12/2001*)

Con *ir* + gerundio:

(544) *Afortunadamente, como lo bueno siempre se impone, fue arraigando esa afición por los ejercicios atléticos y se constituyeron en Madrid varias sociedades de foot-ball, las que, a pesar del escaso o ningún apoyo del elemento oficial, progresaron mucho en poco tiempo, constituyendo un núcleo de entusiastas propagandistas que hoy cuentan por miles los que cultivan tan interesante sport.* (CREA: Ángel Bahamonde Magro, *El Real Madrid en la historia de España*, 2002)

O con el verbo *continuar* + gerundio, como en el ejemplo (502), ya citado anteriormente:

(502) *El propio Gabilondo no parece haberse sentido muy satisfecho con las ofertas que recibió para trabajar en las cadenas privadas de televisión, y, afortunadamente para los millones de españoles que le seguimos, continúa siendo el gran nombre de la radio en España.* (CREA: Eduardo Sotillos Palet, 1982. *El año clave*, 2002)

También lo encontramos combinado con perífrasis verbales resultativas, como las de *llegar a* + infinitivo:

(545) Afortunadamente, *Cabestany no llegó a ver lo que sus herederos hacían con el fruto de toda una vida de trabajo ni lo que la guerra hacía con el país*. (CREA: Carlos Ruiz Zafón, *La sombra del viento*, 2001)

Reiterativas, con la estructura *volver a* + infinitivo:

(546) Afortunadamente, *el tiempo vuelve a poner a cada uno en su sitio*. (CREA: Albert Boadella, *Memorias de un bufón*, 2001)

O habituales, de cuantificación frecuentativa, como la de la forma *soler* + infinitivo del siguiente fragmento:

(547) *Disputan, en igualdad de condiciones, el concurso del mejor insulto al árbitro y consumen pipas y uñas con la misma voracidad que los hombres, aunque, afortunadamente, no suelen fumar esos puros que tanto hacen sufrir a quienes se sientan detrás de quien los consume*. (CREA: E. Orúe y S. Gutiérrez, *Locas por el fútbol. De las gradas al vestuario*, 2001)

En definitiva, toda esta variedad de estructuras no hace sino confirmar el carácter extrapredicativo de este adverbio disjunto de actitud, que no parece someterse a ningún tipo de restricción –ni a establecer tampoco ninguna– con respecto a los morfemas del verbo de la oración sobre la que incide, con la excepción hecha de su combinación generalizada con el modo indicativo, al tratarse de una unidad estrechamente ligada a la modalidad oracional asertiva.

3. Análisis semántico

Para la descripción semántica de esta unidad, recordaremos, en primer término, las definiciones registradas en los diccionarios del español consultados⁶⁰⁴.

3.1. Definiciones propuestas en las obras consultadas para *afortunadamente*

Como indicamos en el apartado 2.1 de este mismo capítulo, la mayoría de estas definiciones son conceptuales y, además, sinonímicas.

Así, tanto las explicaciones recogidas en DRAE (2001: *s.v. afortunadamente*) como en VOX (1993: *s.v. afortunadamente*) se reducen a la caracterización de este adverbio como sinónimo de otras expresiones modalizadoras de carácter afectivo-emotivo, como la locución adverbial de la misma base léxica (*por fortuna*) y el adverbio *felizmente*⁶⁰⁵.

⁶⁰⁴ Evidentemente, nos limitamos a las acepciones que hacen referencia al valor disjunto del adverbio, es decir, aquel en el que funciona como modalizador de valoración emotiva, el cual, como ya hemos indicado en varias ocasiones, es el valor prototípico del citado adverbio.

⁶⁰⁵ Esta última correspondencia únicamente se registra en el diccionario académico.

Además, otros diccionarios que ofrecen una mayor información sobre esta unidad, como el de María Moliner (DUE: *s.v. afortunadamente*) o el de Santos RÍo (2003: 21), señalan la equivalencia de esta unidad con las locuciones adverbiales *por fortuna* o *por suerte* y, en el caso de la primera obra, también con la expresión *gracias a Dios*.

A nuestro juicio, el problema de muchas de estas definiciones tradicionalmente recogidas en los diccionarios de nuestra lengua es que, debido a su carácter sinonímico, presentan el inconveniente de caer “fácilmente en la circularidad” (Martín Zorraquino, 2003: 445).

Asimismo, consideramos que, a pesar de las semejanzas que puedan guardar entre sí este tipo de partículas valorativas no puede defenderse la sinonimia absoluta entre ellas, pues esto supondría considerar la existencia de algunos signos redundantes en la lengua, que no añadirían ningún rasgo distintivo a sus equivalentes⁶⁰⁶.

En definitiva, el recurso a la utilización de sinónimos no puede ser el eje principal o central sobre el que gire la descripción semántica de una unidad lingüística⁶⁰⁷.

Entendemos, por lo tanto, que en la caracterización semántica de este adverbio y del resto de signos acotados en este trabajo, hay que optar por una definición de uso (Lara Ramos, 2003: 113) o, en otros términos, funcional o explicativa (Porto Dapena, 2002: 282-283), que explique con qué intención se usan estos adverbios cuando actúan como disjuntos actitudinales y cuáles son las semejanzas y diferencias entre ellos⁶⁰⁸.

En este sentido, creemos que las indicaciones ofrecidas por los diccionarios DEA (1999: *s.v. afortunadamente*) y LEMA (2001: *s.v. afortunadamente*) resultan más adecuadas para explicar el funcionamiento del adverbio del que nos ocupamos, puesto

⁶⁰⁶ Coincidimos, en este punto, con Martín Zorraquino (1999a: 70), para quien todas expresiones “han de tener un *alcance significativo* –unas condiciones de selección contextual– diverso: a dos signos diferentes les debe corresponder algún tipo de diversidad significativa o pragmática (incluso si se trata de significados no denotativos), pues no hay unidades superfluas en las lenguas”.

⁶⁰⁷ No obstante, sostenemos con Martín Zorraquino (2003: 450) que en un diccionario sobre este tipo de partículas sí podrían utilizarse algunos sinónimos, siempre que se usaran “para justificar o fundamentar las acepciones establecidas”, y no como definición exclusiva del signo estudiado.

⁶⁰⁸ Un estudio exhaustivo del significado y de los efectos de sentido de estas expresiones exige sustituir las tradicionales definiciones circulares por caracterizaciones más ajustadas que ofrezcan algún tipo de indicación acerca de las instrucciones pragmáticas que proporcionan estos signos y de las estrategias comunicativas que activa la introducción de los mismos.

que no se limitan a la comparación sinonímica de *afortunadamente* con otros signos afines sino que, además, esbozan algún tipo de instrucción sobre los empleos de este signo, al explicar los contextos en los que se introduce y el valor con el que se utiliza⁶⁰⁹.

No obstante, aunque ambos diccionarios dan una mayor información que el resto de obras consultadas, tales caracterizaciones resultan insuficientes para los objetivos perseguidos en esta tesis, puesto que no dan cuenta de las diferencias de este adverbio con otros modalizadores emotivos ni permiten acercarnos a la caracterización polifónica del significado de este signo, al no hacer alusión a las relaciones dialógicas que mantiene dicha unidad con los distintos discursos convocados o evocados.

3.2. Paráfrasis asociadas a la combinación de *afortunadamente* con la secuencia en la que incide

Un criterio muy empleado en la delimitación de este tipo de adverbios modalizadores es el estudio de las estructuras parafrásticas con las que puede asociarse semánticamente cada signo⁶¹⁰.

En las páginas siguientes, intentaremos ofrecer una síntesis de las principales correspondencias que presentan las oraciones en las que aparece el adverbio *afortunadamente* con otras estructuras oracionales equivalentes⁶¹¹.

⁶⁰⁹ Como señalamos en el epígrafe 1.2.1 de este capítulo, en DEA (1999: *s.v. afortunadamente*) se apunta que esta unidad “expresa satisfacción porque ha sucedido algo que se deseaba, o acompaña a la mención de un hecho o una circunstancia dichosos” y en LEMA (2001: *s.v. afortunadamente*) que “indica que es una suerte lo que se expresa o es motivo de alegría, satisfacción o alivio”.

⁶¹⁰ A pesar de tratarse de un aspecto muy repetido en la bibliografía consultada, somos conscientes de que el recurso a las paráfrasis no puede ser la única base de una clasificación semántica de este tipo de adverbios emotivos y de que su utilización exige una serie de matizaciones; cfr., al respecto, las críticas de Melis (1983: 143) sobre la operatividad de este criterio o las reticencias presentadas por Santos Río (2003: 22) para el uso de estas construcciones. Asimismo, coincidimos con las postulaciones de Fuentes Rodríguez (1991a: 307, nota 18), para quien el empleo de las paráfrasis no es “más que una prueba, pero no concluyente” a la hora de delimitar este tipo de unidades.

La presentación de estas correspondencias no constituye, por lo tanto, el único factor en nuestra caracterización semántica de estos signos, si bien resulta interesante en tanto que permite observar ciertas diferencias en relación con las estructuras que permiten parafrasear a cada uno de los adverbios acotados.

⁶¹¹ Intentaremos adaptar al español aquellas estructuras latentes ofrecidas por Greenbaum (1969: 94-95) para los disjuntos actitudinales del inglés que no sean demasiado específicas de dicha lengua y tendremos en cuenta también las explicaciones ofrecidas en algunos trabajos del español como los de Egea (1979: 250-253) y Kovacci (1999: 746-747), introduciendo al mismo tiempo nuestras propias variaciones, correcciones y adiciones.

Además de analizar las correspondencias aceptadas por el adverbio *afortunadamente* nos referiremos también a las equivalencias no permitidas por el mismo, con objeto de comparar el comportamiento de dicho signo con el de los otros adverbios emotivos objeto de estudio en la presente memoria doctoral (*desafortunadamente, desgraciadamente, felizmente, tristemente y lamentablemente*).

Antes de pasar a ello, sin embargo, conviene destacar un aspecto muy importante desde el punto de vista semántico, que se refiere a la forma de significar de los adverbios disjuntos frente a los adjetivos, sustantivos y otros elementos que se asocian a ellos en las paráfrasis correspondientes⁶¹².

Ya hemos comentado en el epígrafe 2.4.2.2.a del segundo capítulo de este trabajo las diferencias de organización informativa y de eficacia comunicativa entre las oraciones con el adverbio disjunto y sus respectivas paráfrasis atributivas, aspecto para el que remitimos también a las explicaciones ofrecidas en Martín Zorraquino (1994c: 569-570).

Asimismo, como indica Schlyter (1977: 107), siguiendo a Ducrot (1972: 18), “les adverbes ont une *signification attestée*, comme les interjections: *Aïe! Hélas! (jay!)*, alors que les paraphrases ont une *signification exprimée*, comme les phrases correspondantes aux interjections citées: *Je souffre. Je suis triste*”.

Esta explicación permite apreciar las dos maneras que tiene la lengua para la expresión de los sentimientos, aspecto tratado también por Anscombe (1990: 78) en su delimitación de las unidades que permiten “la *monstration* d’un sentiment ou d’une attitude” –dentro de las cuales se incluyen los adverbios que nos ocupan– frente a aquellas construcciones que únicamente sirven para “*exprimer* un sentiment”.

3.2.a. La paráfrasis más repetida en la descripción de estos adverbios es la formada mediante construcciones atributivas encabezadas por el verbo *ser*, seguidas de un atributo –el adjetivo o el sustantivo cognado del adverbio correspondiente– y de una subordinada sustantiva en subjuntivo, que realiza la función sintáctica de sujeto.

En lo que respecta al adverbio aquí estudiado, conviene destacar en primer lugar que no se somete a la paráfrasis con *ser*, seguido del adjetivo base (*afortunado*) y de la subordinada de sujeto:

(548) Afortunadamente, *muchos alumnos se matriculan en los cursos de verano*.

(548a) **Es afortunado que muchos alumnos se matriculen en los cursos de verano*.

⁶¹² Como ya señalamos en la nota 152, no podemos extendernos en la explicación de la aparente equivalencia entre las oraciones con el adverbio y las estructuras parafrásticas, pues ello supondría alejarnos de los objetivos perseguidos en este capítulo, dedicado a la descripción de este adverbio de valoración afectivo-emotiva. Para una mayor profundización sobre las diferencias entre ambos tipos de construcciones, remitimos al detallado análisis léxico, semántico y sintáctico realizado por Mørdrup (1976: 38-104) en su descripción de los adverbios terminados en *-ment* del francés.

La imposibilidad de transformar las oraciones en las que interviene *afortunadamente* por estas estructuras atributivas clásicas –la primera correspondencia en Greenbaum (1969: 94) y Egea (1979: 250)– se debe a que el adjetivo cognado del adverbio no puede aplicarse a sujetos neutros:

(548b) **Eso* –que muchos alumnos se matriculen en los cursos de verano– *es* afortunado.

Dado que el adjetivo *afortunado* se limita a sustantivos humanos, no admite en función de atributo una proposición sustantiva como sujeto. Por este motivo, la paráfrasis adecuada al ejemplo anterior ha de recurrir al sustantivo de la misma familia léxica (*fortuna*), precedido del artículo indeterminado *una*:

(548c) *Es una fortuna que muchos alumnos se matriculen en los cursos de verano.*

A pesar de que algunos autores, como Santos Río (2003: 21), ponen en duda la validez de esta última construcción para parafrasear las oraciones en las que encontramos a *afortunadamente* en su uso como disjunto actitudinal⁶¹³, entendemos que el ejemplo aquí presentado resulta perfectamente aceptable y que, por tanto, esta paráfrasis con el verbo copulativo y el sustantivo cognado –presente en numerosos trabajos sobre los adverbios del español, como los de Egea (1979: 252), Kovacci (1986: 177 y 1999: 746) o Gutiérrez Ordóñez (1993: 29, 1997a: 364 y 413-414, 1997b: 104 y 108)– es válida como estructura equivalente del ejemplo anterior⁶¹⁴.

En algunos estudios sobre los adverbios que nos ocupan, como el de Iglesias Bango (2004: 1639), se ofrece una variante⁶¹⁵ a la construcción con el sintagma nominal

⁶¹³ Las estructuras *es una fortuna que hayas venido* o *es afortunado que hayas venido* serían, para este autor, agramaticales y deberían ser sustituidas por la construcción *es una suerte que hayas venido*. Sin embargo, a nuestro juicio, esta última equivalencia no sería adecuada, puesto que supondría relacionar términos de bases léxicas diferentes (*fortuna* y *suerte*). En definitiva, abogamos por el mantenimiento de la paráfrasis con el sintagma nominal *una fortuna*, como indicamos en la nota 460.

⁶¹⁴ Recuérdese que en todas estas paráfrasis el verbo principal de la oración inicial se conjuga en subjuntivo cuando la transformación parafrástica la convierte en subordinada sustantiva en función de sujeto. Adviértase, asimismo, que en otras lenguas, como el francés, la paráfrasis atributiva se forma siempre sobre la base adjetiva del adverbio equivalente (en este caso, *heureusement*). Así, el ejemplo anterior se traduciría de la siguiente forma:

(a) *Il est heureux que beaucoup d'étudiants s'inscrivent aux cours d'été.*

Para una mayor profundización en la comparación de *afortunadamente* con sus equivalentes del francés, remitimos a las explicaciones recogidas en Meléndez Quero (2006b).

⁶¹⁵ Como indicamos en la nota 350, no es la única variante posible a las paráfrasis atributivas admitidas por estos adverbios disjuntos, pues en el propio trabajo de Iglesias Bango (2004: 368) y en el de Kovacci (1999: 746) se ofrece la paráfrasis con *ser* y atributo formado con la expresión *un hecho* seguido del adjetivo cognado y, posteriormente, la proposición subordinada en subjuntivo.

En lo que respecta a *afortunadamente*, la imposibilidad del adjetivo *afortunado* de relacionarse con sujetos no humanos, ya comentada anteriormente, impide la aceptabilidad de esta correspondencia:

(a) **Es un hecho afortunado que muchos alumnos se matriculen en los cursos de verano.*

valorativo, que da lugar a un sintagma más complejo (*un + motivo + de + sustantivo cognado*)⁶¹⁶. A nuestro entender, este tipo de construcciones únicamente son válidas para parafrasear a los adverbios que tienen un sustantivo de la misma familia léxica relacionado con el mundo de los sentimientos, como por ejemplo es el caso de *felizmente*>*felicidad* o de *tristemente*>*tristeza*. Sin embargo, dicha correspondencia no parece aceptable para los adverbios relacionados con la ‘fortuna’ o la falta de ella. Por lo tanto, negamos dicha transformación al adverbio emotivo aquí acotado, como muestra la agramaticalidad de la siguiente oración:

(548d) **Es un motivo de fortuna que muchos alumnos se matriculen en los cursos de verano.*

3.2.b. Otro tipo de paráfrasis utilizadas en los trabajos sobre estos adverbios son aquellas en las que se hace referencia a la especificación del rango del disjunto, es decir, las estructuras en las que el adverbio recibe una complementación mediante un sintagma preposicional encabezado por *para*.

En este sentido, conviene destacar la segunda paráfrasis ofrecida por Egea (1979: 251): *Ser + adjetivo-base + para mí (ti, él, etc.) + infinitivo*⁶¹⁷, que este autor concede al adverbio *afortunadamente* y a otros disjuntos actitudinales. A nuestro juicio, las explicaciones ofrecidas en este punto por el citado autor no resultan en modo alguno claras, puesto que el ejemplo que introduce para ilustrar dicha paráfrasis (aplicado al adverbio *sorprendentemente*) no representa esta correspondencia:

(549) *Sorprendentemente, todos habían llegado a tiempo. (Ibid.).*

(549a) *Fue sorprendente para mí que todos hubieran llegado a tiempo. (Ibid.).*

Como puede verse, la paráfrasis atributiva de este autor tiene como sujeto una subordinada sustantiva introducida por *que*, en lugar de la proposición en infinitivo que se había anunciado.

Con independencia de la gramaticalidad o agramaticalidad de esta última estructura, entendemos que este último tipo de correspondencias no son adecuadas ni enlazan con el marco teórico adoptado en esta tesis, según el cual consideramos que estos adverbios modalizadores no valoran una serie de hechos o de situaciones determinadas, sino que introducen puntos de vista en relación con el resto de discursos convocados o evocados.

Asimismo, tampoco haremos referencia en este apartado a las paráfrasis ofrecidas por González García (1997: 202), según las cuales estos adverbios estudiados se dividen según su capacidad de admitir la paráfrasis: *Considero (que es) + adjetivo cognado del adverbio*.

⁶¹⁶ Véanse, al respecto, las notas 350 y 461 de esta memoria.

⁶¹⁷ Esta paráfrasis está tomada de la estructura ofrecida por Greenbaum (1969: 94) para el inglés: *for subject + to non-finite verb clause + is + adjective base – it is adjective base + for subject + to non-finite verb clause (para sujeto + oración con verbo en forma no personal + es + adj. base – es + adj. base + para sujeto + oración con verbo en forma no personal)*.

Si mantenemos la paráfrasis original en infinitivo que aparece en la obra de Greenbaum e intentamos aplicarla al adverbio *afortunadamente* nos encontramos con estructuras agramaticales:

(550) Afortunadamente para él, *ha aprobado el examen de matemáticas.*

(550a) **Es afortunado para él haber aprobado el examen de matemáticas.*

Podría justificarse la inaceptabilidad de dicha paráfrasis alegando que el adjetivo cognado de este adverbio no puede combinarse con sujetos neutros:

(550b) **Eso es afortunado para él.*

Sin embargo, la sustitución del adjetivo por el sustantivo de la misma familia léxica da lugar también a estructuras de difícil comprensión, aunque no incorrectas:

(550c) ??*Es una fortuna para él haber aprobado el examen de matemáticas.*

Desde nuestro punto de vista, este tipo de paráfrasis que requieren la presencia de un complemento con *para* que explicita el rango del adverbio disjunto son más aceptables si este último no coincide con el sujeto de la proposición subordinada sustantiva. Sirva de muestra la siguiente variante del ejemplo (548), que ofrecemos a continuación:

(548d) *Es una fortuna (para los profesores de la universidad) que muchos alumnos se matriculen en los cursos de verano.*

Evidentemente, como el sujeto de la subordinada no coincide con el complemento que hace explícito al destinatario de la valoración afectivo-emotiva del adverbio, dicha subordinada viene introducida por la conjunción *que* y con el verbo conjugado en forma personal y no en infinitivo. Por otra parte, huelga señalar que en dicha paráfrasis no sería aceptable la sustitución del sintagma nominal (*una fortuna*) por el adjetivo de la misma base léxica (*afortunado*) debido a las razones ya comentadas acerca de la restricción de dicho adjetivo a sustantivos humanos:

(548e) **Es afortunado (para los profesores de la universidad) que muchos alumnos se matriculen en los cursos de verano.*

Asimismo, otro tipo de transformaciones parafrásticas asociadas a la combinación de *afortunadamente* con la oración en la que incide son las que Egea (1979: 252) señala en cuarto lugar, las formadas mediante sintagmas preposicionales del tipo: *para + mi, tu, su, etc. + sustantivo-base + oración*, *para + sustantivo-base + (mío, tuyo, suyo, etc.) + oración*, y *para + sustantivo-base + de + núcleo + oración*. Así lo ilustramos con los siguientes ejemplos:

(548f) Para su fortuna, *muchos alumnos se matriculan en los cursos de verano*.

(548g) Para fortuna suya, *muchos alumnos se matriculan en los cursos de verano*.

(548h) Para fortuna de los profesores de la universidad, *muchos alumnos se matriculan en los cursos de verano*.

3.2.c. Otras estructuras que permiten parafrasear las oraciones con las que comparece el adverbio *afortunadamente* son las de tipo coordinado, destacadas en los estudios de Kovacci (1986: 177 y 1999: 746).

De una parte, el adverbio admite paráfrasis coordinativas en las que el primer constituyente es el núcleo oracional y el segundo tiene como sujeto un demostrativo (*esto/eso*), que representa al primer coordinado, y como predicado la construcción *ser* + atributo cognado del adverbio:

(548i) *Muchos alumnos se matriculan en los cursos de verano*, y {esto/eso} –que muchos alumnos se matriculen en los cursos de verano– *es una fortuna*.

De otra parte, acepta la variante con el mismo inicio de la anterior, pero cuya continuación tiene como sujeto un relativo (*lo que/lo cual*), que representa a la primera oración, y como predicado el verbo *ser* y el atributo cognado del adverbio:

(548j) *Muchos alumnos se matriculan en los cursos de verano*, {lo que/lo cual} *es una fortuna*.

En estas paráfrasis comprobamos, una vez más, que este adverbio emotivo requiere en su paráfrasis la utilización del sustantivo de la misma base léxica en lugar del adjetivo correspondiente:

(548k) **Muchos alumnos se matriculan en los cursos de verano*, y {esto/eso} –que muchos alumnos se matriculen en los cursos de verano– *es afortunado*.

(548l) **Muchos alumnos se matriculan en los cursos de verano*, {lo que/lo cual} *es afortunado*.

3.2.d. En su estudio sobre los disjuntos actitudinales del inglés, Greenbaum (1969: 95) introduce una nueva correspondencia referida al sujeto de la oración: subject + *is* (or other appropriate tense and/or number form) + adjective base + to non finite verb clause, que puede ser válida para el adverbio *fortunately*, que equivale al español *afortunadamente* en ciertos contextos. Aunque Egea no adapta dicha estructura a la lengua española, entendemos que la equivalencia sería la siguiente: sujeto + *es* (o verbo *ser* conjugado en otro tiempo y/o número y persona verbal) + adjetivo base + oración con verbo en forma no personal.

Como ya indicamos en la nota 406, esta estructura parafrástica no es muy frecuente, pero es aceptable en algunos casos, como el siguiente:

(551) Afortunadamente, *Roberto fue seleccionado para el puesto de presidente.*

(551a) *Roberto fue afortunado al ser seleccionado para el puesto de presidente.*

3.2.e. Asimismo, en tanto que adverbio evaluativo emotivo, *afortunadamente* admite la paráfrasis alternativa de relieve con predicado nominal exclamativo, introducida por Kovacci (1999: 747). Sirva como muestra de esta paráfrasis con pronombre exclamativo la siguiente correspondencia:

(552) Afortunadamente, *nadie murió en el accidente.*

(552a) ¡Qué fortuna *que nadie muriera en el accidente!*

3.2.f. Finalmente, conviene destacar que el adverbio *afortunadamente* no permite las paráfrasis con verbo que sí son aceptadas por otros disjuntos de valoración afectivo-emotiva como *lamentablemente* (*lamento que...*) o *tristemente* (*me entristece que...*)⁶¹⁸.

3.3. Análisis del significado de *afortunadamente* en términos polifónicos

Una vez presentadas las informaciones recogidas en los diccionarios de nuestra lengua sobre *afortunadamente* y las distintas paráfrasis con las que se emparenta semánticamente⁶¹⁹, pasamos a describir el significado de este adverbio en términos polifónicos.

3.3.1. Instrucciones discursivas

Como ya apuntamos en el apartado 3.4.2 del capítulo segundo de la presente tesis doctoral, el análisis semántico de este adverbio de valoración afectivo-emotiva positiva se explica mediante la relación de dos discursos orientados en sentido contradictorio (X y X'), de los cuales el primero suele explicitarse en el enunciado, mientras que el segundo queda implícito en la mayor parte de los casos, aunque pueda actualizarse.

Para representar esta relación, nos servimos del siguiente esquema, ya introducido en el capítulo mencionado:

⁶¹⁸ Evidentemente, no hemos considerado en este apartado las operaciones parafrásticas que sirven para identificar el uso de este tipo de adverbios como adjuntos verbales (estructuras de enfatización ecuacional del tipo: *Es* {de modo afortunado/de manera afortunada} *como* ..., etc.), puesto que nuestra atención está centrada en la diferenciación de estos adverbios como disjuntos actitudinales.

⁶¹⁹ Recuérdese que, además de los parámetros aquí listados, la capacidad de este adverbio de ser especificado mediante un complemento introducido con *para* es una propiedad con repercusiones semánticas.

Afortunadamente = Adv., X + (X' = negación de X)

Por lo tanto, este adverbio parece instruir dos discursos contrarios, puesto que además de presentar un discurso X, evoca necesariamente una segunda forma de discurso (X'), que mantiene una relación semántica de oposición total al anterior: es decir, X = no X' y, evidentemente, X' = no X.

Para describir el significado de este signo no basta con limitarse a presentar estos dos puntos de vista u orientaciones de discurso, puesto que el adverbio instruye, además, un posicionamiento respecto a ambos, favoreciendo el sentido de discurso X y excluyendo como orientación argumentativa el sentido de discurso X'.

El primer criterio empleado para el análisis semántico de este adverbio –en términos polifónicos– ha de ser, en consecuencia, la enumeración de los distintos puntos de vista convocados o evocados, así como las distintas dinámicas dialógicas que se producen entre ellos⁶²⁰, es decir, la relación que se establece entre dichos puntos de vista, expresada en términos de orientación favorable o desfavorable hacia dichos sentidos o formas de discurso.

3.3.1.a. Para ilustrar el número de puntos de vista que instruye el adverbio *afortunadamente* partiremos del siguiente caso:

(553) Afortunadamente, *aprobo el examen*.

La formulación del ejemplo precedente en términos de puntos de vista responde a la siguiente representación:

pv1 (= X) = aprueba el examen⁶²¹

pv2 (= X') = suspende el examen

pv3 (= selección de pv1 y exclusión de pv2) = afortunadamente

De una parte, el primer punto de vista (*aprueba el examen*), X en el esquema del apartado anterior, es un sentido de discurso que se convoca –y, en este enunciado,

⁶²⁰ Adviértase que nos referimos a una serie de dinámicas polifónicas –los dialogues *intérieurs à la langue* de Donaire (2006)–, que se mantienen en todas las apariciones de este adverbio en el nivel del enunciado.

⁶²¹ Siguiendo los consejos de la Dra. María Luisa Donaire, proponemos una formulación de estos puntos de vista en presente, para diferenciar estas representaciones de discurso de los distintos enunciados posibles (*aprobo el examen, suspendió el examen*, etc.). Entendemos que en este nivel de análisis el tiempo verbal no forma parte del pv. Asimismo, preferimos esta formulación con el verbo en presente a la realizada en infinitivo (*aprobar el examen, suspender el examen*, etc.) pues los pv deben poder ser representados por frases de la lengua. Quede aquí nuevamente constancia de nuestro agradecimiento por sus valiosas explicaciones al respecto.

además se enuncia— y que el adverbio *afortunadamente* presenta orientado favorablemente.

De otra parte, el segundo punto de vista (*suspende el examen*), X' en nuestra formulación inicial, es un discurso evocado al enunciar conjuntamente *afortunadamente* y *aprobó el examen*. No cabe duda de que decir *afortunadamente, X* (*aprueba el examen*) supone decir al mismo tiempo *afortunadamente, no X'* (*no suspende el examen*). Podemos considerar que decir 'aprobar el examen' implica en cierta medida decir 'suspender el examen', dado que 'aprobar' y 'suspender' constituyen las dos orientaciones (de selección y exclusión, respectivamente) de un discurso estereotípico vinculado al significado de 'examen'.

Por lo tanto, la presencia del adverbio modalizador que nos ocupa permite conectar estos dos puntos de vista vinculados a 'examen' y determinar su forma de relación semántica ($X = \text{no } X'$, $X' = \text{no } X$).

Estas representaciones discursivas nos permiten comprobar, en definitiva, que el significado de *afortunadamente* no puede concebirse sin recurrir a estas dos formas discursivas de signo contrario. En otras palabras, si presentamos de manera favorable un discurso X, necesariamente estamos orientado desfavorablemente el sentido de discurso opuesto (X').

En definitiva, los dos discursos X y X' representarían las distintas estrategias discursivas que pueden adoptarse ante el significado de 'examen': una orientación de selección en el caso de 'aprobar el examen' y otra de exclusión referida a 'suspender el examen'. Necesariamente, al seleccionar una de estas dos dinámicas discursivas, excluimos la contraria; por eso, la presencia del adverbio *afortunadamente* (pv3 en el esquema) indica un posicionamiento respecto a ambos discursos y marca la orientación del enunciado.

3.3.1.b. En el nivel del enunciado, podemos diferenciar una serie de instancias o de personajes discursivos que se sitúan en el origen de los distintos puntos de vista convocados y evocados.

Así, los puntos de vista presentados en el ejemplo precedente se reparten entre las siguientes posiciones discursivas:

pv1 (= X) = aprueba el examen (e1)
pv2 (= X') = suspende el examen (e2)
pv3 = afortunadamente (e3 = Loc)

Por lo tanto, este adverbio señala al locutor en la medida que es el punto de vista con el que éste se identifica: el que presenta X como favorable, punto de vista desde el que construye su enunciado. El locutor, instancia que el enunciado señala como su origen, argumenta a favor de e1, a la vez que se distancia de e2.

Normalmente, la interpretación por defecto de los ejemplos en los que aparecen este tipo de modalizadores valorativos, conduce a atribuir al locutor la responsabilidad del punto de vista que corresponde al adverbio emotivo. Así, el origen del enunciado coincide con el origen del punto de vista en cuestión: en este caso, la entidad discursiva que el enunciado presenta como su autor y origen (Loc) equivale también a la instancia discursiva que asume la responsabilidad del pv3 (e3). En otros términos, el locutor se identifica con un enunciador (e3) y asume entonces la responsabilidad del punto de vista que éste expresa.

Ahora bien, en algunos ejemplos esporádicos de nuestro corpus el locutor se distancia del punto de vista que corresponde a *afortunadamente*, en el sentido de que no reivindica su autoría. Recuérdense en este sentido los siguientes fragmentos, ya citados en este trabajo, en los que el adverbio que nos ocupa aparecía en discursos de estilo indirecto:

(404) *Aseguró que afortunadamente la moda actual no afecta la salud, ya que los zapatos de plataforma no dañan la estructura del pie, siempre que sean de material liviano y no posean tacones exagerados que provoquen una torcedura de tobillo.* (CREA: *El Panamá América. Revista Siete!*, 27/10/2002)

(405) *Agradeció estos gestos, y dijo que afortunadamente han podido cubrir lo que se requería con el uso de recursos internos.* (CREA: *Excélsior*, 14/09/2001)

Ambos ejemplos muestran que la valoración del adverbio es atribuida a una instancia discursiva distinta del locutor del enunciado, un enunciador (designado por la tercera persona verbal) al que se asigna la responsabilidad del discurso referido⁶²².

⁶²² En estos casos en los que la entidad discursiva que constituye el origen del enunciado (es decir, el locutor) no coincide con el origen del punto de vista expresado por el modalizador valorativo, el locutor puede posicionarse de muy diversas maneras con respecto a este último punto de vista, en función de diversos encadenamientos o continuaciones discursivas posibles. Así, en el ejemplo (404), el locutor podría mostrar una adhesión total hacia dicho punto de vista:

(a) *Aseguró que afortunadamente la moda actual no afecta la salud, valoración que comparto.*
O mostrar un claro rechazo con respecto al punto de vista al que se atribuye un origen distinto:

Esta misma circunstancia se produce también en ejemplos en los que *afortunadamente* se encuentra en fragmentos de estilo directo, como el siguiente:

(554) *Narbona, secretaria de Medio Ambiente en la Ejecutiva del PSOE, afirmó que Borrell “ha pasado la noche tranquilo” y que se encuentra bajo control médico y a la espera de que le hagan “todo tipo de pruebas” para dar el diagnóstico definitivo.*

“Afortunadamente llegamos a tiempo”, indicó la dirigente socialista, quien señaló que decidieron el traslado de Borrell a la clínica después de que éste presentase en la tarde de ayer una “sintomatología preocupante” de “opresión en el pecho” y dificultad para respirar, comprobando los responsables médicos que el ex candidato socialista estaba sufriendo un infarto. (CREA: El Norte de Castilla, 19/06/2001)

En este nuevo caso, la autoría del punto de vista expresado por el adverbio tampoco es asumida por el locutor, pues se le atribuye un origen distinto (explicitado en el texto por el sintagma nominal *la dirigente socialista*).

3.3.1.c. De otra parte, la aparición del modalizador emotivo aquí acotado permite observar una serie de dinámicas dialógicas, que se producen como consecuencia de la interacción de los distintos puntos de vista convocados y evocados.

Para explicitar estos diálogos que describen el significado de *afortunadamente*, ofrecemos la siguiente propuesta de definición del adverbio:

Afortunadamente instruye un discurso favorable a un sentido de discurso X mediante una dinámica de selección, pero simultáneamente evoca otro discurso –no explícito– de orientación desfavorable a la forma de discurso X', la cual representa la negación semántica de X y queda excluida como consecuencia de la propia selección de X⁶²³.

Aplicando dicha definición al ejemplo que nos ocupa, distinguimos dos dinámicas discursivas o dialógicas complementarias⁶²⁴, que constituyen el mecanismo enunciativo –pv enunciativo, según la última propuesta de Donaire (en prensa)– que determina el significado de *afortunadamente*:

(b) *Aseguró que afortunadamente la moda actual no afecta la salud, valoración que no comparto en absoluto.*

Para un estudio detallado de las diversas actitudes de identificación o distanciamiento del locutor con respecto a puntos de vista asignados a otras instancias discursivas, véase el epígrafe quinto del estudio de Haillet (2006).

⁶²³ Recuérdese que en estructuras del tipo *afortunadamente*, X, al seleccionar la orientación de discurso X, indefectiblemente decimos y excluimos X', entendida como negación semántica de la anterior.

⁶²⁴ De acuerdo con las postulaciones de Donaire (2006: 71), estos diálogos internos a la lengua se presentan como “discours ouverts vers d'autres discours, et définissent des formes d'interaction entre ces discours évoqués ou convoqués”.

a) un primer diálogo constituido por un discurso orientado favorablemente a X, de la forma siguiente: *es una fortuna aprobar el examen*

b) un segundo diálogo formado por un discurso desfavorable a X', en el sentido de: *no es una fortuna suspender el examen.*

3.3.1.d. Asimismo, en lo que respecta al contexto anterior y posterior a la presencia de este adverbio, conviene destacar, en primer lugar, que el vínculo de *afortunadamente* con lo 'fortuito' y, en cierta manera 'inesperado' –cfr. en este capítulo § 3.3.2.a–, lo convierte en una unidad muy propicia para marcar un cambio de orientación argumentativa con respecto al punto de vista previo (Z) a la aparición de este adverbio.

Aunque volveremos sobre este aspecto en el citado epígrafe –véanse, por ejemplo, los textos recogidos en (483), (556), (557) o (558), entre otros–, la orientación favorable del punto de vista simultáneo (X) que sigue a este adverbio, niega las inferencias negativas que podían extraerse del contexto discursivo anterior (Z) de orientación adversa.

Por otra parte, como veremos al mostrar el segundo grupo de frases estereotípicas ligadas a este signo –cfr. § 1.3.3.2.b de este capítulo–, el adverbio *afortunadamente* argumenta, con relativa frecuencia, en contra de un punto de vista hipotético posterior Y que expondría las consecuencias derivadas de la aparición de X', es decir, de la no presencia de X. Dicho punto de vista posterior generalmente queda implícito –cfr. más adelante los ejemplos (569) o (571)– aunque, en ocasiones como (579) o (583), también puede aparecer explícito. La orientación desfavorable de Y da una nueva dimensión dialógica a los discursos en los que encontramos este adverbio afectivo-emotivo.

3.3.2. Frases estereotípicas

Como indicamos en el apartado 3.4.2 del segundo capítulo de la presente tesis doctoral, a la interacción de los distintos puntos de vista, hay que añadir la aparición de otra forma de punto de vista –pv léxico, según la última versión de Donaire (en prensa)– instruido por las frases estereotípicas vinculadas en lengua al significado de *afortunadamente*.

Esta variedad de frases⁶²⁵ que constituyen el estereotipo del adverbio y suponen la interacción de este signo con otras unidades léxicas permite descubrir los enunciados en que éste puede ser utilizado⁶²⁶.

Antes de pasar al estudio de las frases que nos permiten explicar el significado de *afortunadamente*, conviene recordar, al respecto, que la noción de frase estereotípica está, en el estado actual de las investigaciones, en una fase de desarrollo intuitivo, sin criterios claros o establecidos, y que apenas hay trabajos relativos a la descripción de las frases que componen el estereotipo de este tipo de unidades con valor modalizador⁶²⁷.

En el presente trabajo, hemos esbozado una caracterización de las mismas partiendo del análisis de las bases léxicas de cada uno de los adverbios acotados, puesto que todos ellos (*afortunadamente*, *desafortunadamente*, *desgraciadamente*, *felizmente*, *tristemente* y *lamentablemente*) conservan buena parte de su significado original.

En este sentido, hemos intentado establecer una serie de relaciones entre cada una de las expresiones acotadas con otras unidades del léxico, lo que nos ha permitido establecer para cada elemento una lista de frases estereotípicas, serie que, por su propia naturaleza, ha de quedar necesariamente abierta. Asimismo, nos hemos servido del estudio de los ejemplos registrados en nuestro corpus lingüístico para comprobar los casos en los que se actualiza cada una de las frases del estereotipo de cada signo en cuestión.

3.3.2.a. En primer lugar, el adverbio de valoración afectivo-emotiva aquí acotado parece convocar frases estereotípicas del tipo:

- Decir *afortunadamente*, X es decir *X es fortuito*
- Decir *afortunadamente*, X es decir *X es inesperado*
- Decir *afortunadamente*, X es decir *X es imprevisto*
- Decir *afortunadamente*, X es decir *X es casual*

⁶²⁵ No obstante, a pesar de la diversidad de frases que se asocian al significado de cada signo, hay que tener presente que todas ellas coinciden en el tipo de dinámica polifónica (selección o exclusión) que configura la relación entre la unidad estudiada y esa serie de frases, dinámica que determina la unidad semántica de cada signo.

⁶²⁶ Como ya señalamos en la nota 283, estas frases se vinculan a cada unidad léxica, de manera permanente, en la lengua. Evidentemente, al tratarse de frases que pertenecen al nivel de la lengua, no se pueden obtener en el contexto. El análisis de los ejemplos que componen nuestro corpus lingüístico, así como el recurso a otros tomados de nuestra propia competencia nos permite mostrar que en cada caso concreto se selecciona alguna de estas frases del estereotipo de este signo.

⁶²⁷ Debe destacarse, en este sentido, la contribución de Donaire (2006).

La formulación escogida para dar cuenta de las frases estereotípicas ligadas a *afortunadamente* –y al resto de signos acotados– exige unas consideraciones previas.

En primer lugar, debe recordarse que la forma de cada una de estas frases puede variar en función de la clase de palabras definida (verbo, nombre, adjetivo, adverbio, etc.).

En el presente trabajo hemos escogido un tipo de formulación homogénea para el conjunto de adverbios estudiados, empleando un metalenguaje particular⁶²⁸ que permita describir el significado de cada signo⁶²⁹. Mediante el uso de *ser* –conjugado en presente de indicativo en tercera persona del singular– introducimos una equivalencia entre dos estructuras encabezadas por el infinitivo *decir* –no hay que olvidar que estos modalizadores significan siempre con respecto a otros discursos–, siendo la primera la que incluye la verbalización del adverbio y del discurso convocado (representado mediante un signo convencional, en nuestro caso X) y la segunda la que permite apreciar la relación del adverbio con otras unidades del léxico.

A nuestro juicio, este tipo de frases estereotípicas resultan adecuadas para explicitar el significado de estos adverbios porque facilitan la diferenciación de estos últimos con sus respectivos adjetivos derivados –es decir, la distinción con las bases léxicas sobre las que se forma el adverbio terminado en *-mente*–; siguiendo los consejos de la profesora Donaire, entendemos que, por ejemplo, las frases ligadas al adjetivo *afortunado* no incluirían en su formulación la verbalización de *decir* y tendrían una forma del tipo *ser afortunado es ser agradable*, con una posible intervención de un nombre (*ser N afortunado es ...*).

Una vez ofrecidas estas explicaciones y centrándonos ya en el análisis del estereotipo del adverbio *afortunadamente*, conviene recordar que las dos frases presentadas en este primer subapartado (*decir afortunadamente, X es decir X es fortuito* y *decir afortunadamente, X es decir X es inesperado*) nos permiten mostrar la relación

⁶²⁸ No obstante, coincidimos con Donaire en que esta clase de fórmulas (*decir 'afortunadamente, X' es decir 'X es fortuito'*, etc.) pueden concebirse como frases de lengua, siempre que sustituyamos X por una unidad o una serie de unidades léxicas de la lengua.

⁶²⁹ Somos conscientes de lo arriesgado que resulta formular este tipo de frases estereotípicas, puesto que apenas hay trabajos al respecto: sirva como muestra el estudio de Donaire (2006). Intentamos, en la medida de lo posible, abrir una vía en el estudio de las frases que constituyen el estereotipo de estos adverbios con valor modalizador, que permita afrontar futuras investigaciones sobre esta clase de unidades.

que este signo, cuya base léxica remite a la ‘fortuna’, guarda con discursos ligados al azar o la casualidad, es decir, a aquello que resulta poco habitual por no ser esperado.

El siguiente discurso de un cibernauta nos permite apreciar este valor inherente al modalizador afectivo-emotivo aquí acotado:

(555) Entonces comencé a extrañar a Google, al MMUG y a todo aquel maravilloso oráculo entretejido que era capaz de contestar todas mis preguntas. Luego necesité encontrar algunas imágenes para un diseño, ¡y tate!... el mismo cuento. Para colmo de males, la semana estuvo plagada de eventos que, como nunca, sentí deseos de plasmar en esta Weblog... la ley de Murphy, supongo. Como guinda del postre, me enviaron un par de propuestas de trabajo por e-mail que debía responder con urgencia, con lo que ya estaba bien quemado por la situación... Afortunadamente, hoy nuevamente los bits fluyeron por el adaptador de Ethernet, haciéndome sentir esa alegría que sólo se siente cuando uno recupera algo valioso que durante mucho tiempo dio por perdido (vamos, fue una semana eterna). Esa característica humana de apreciar las cosas cuando se dejan de tener es muy cierta. (CREA: 03206009. Weblog, 2003)

En este caso, la referencia a lo fortuito e inesperado se manifiesta de manera explícita en el enunciado (*esa alegría que sólo se siente cuando uno recupera algo valioso que durante mucho tiempo dio por perdido*), lo que confirma la validez de las frases estereotípicas apuntadas.

Huelga señalar que este adverbio está vinculado semánticamente con las nociones de ‘buena suerte’ o ‘fortuna’. Esta relación se explica mediante las frases del estereotipo aquí destacadas, puesto que la justificación de esa ‘suerte’ o ‘fortuna’ reside precisamente en su ligazón con el ‘azar’.

Así lo confirma el siguiente fragmento, tomado del CREA:

(556) Hoy esa rutina se ha convertido en una odisea, es decir, a partir de la noche del 13 de enero, en que la estación de Santa Teresa fue invadida por las aguas del río del mismo nombre segando cuatro vidas; y de la tarde del 27 de febrero, en la que una avalancha descomunal se precipitó por el río Aobamba produciendo el embalse del Vilcanota. Desde San Miguel hasta Chaullay, 23 kilómetros de terraplén y vía férrea desaparecieron bajo 50 metros de lodo. Afortunadamente, por la hora en que se produjo el siniestro, las 300 familias de Santa Teresa se salvaron. Mas, como otras poblaciones a lo largo del río Vilcanota, quedó aislada. (CREA: Caretas, 18/10/2001)

Aunque el ejemplo anterior se inserta en un contexto claro de adversidad –en este caso, se explica un desastre natural–, aparece un discurso explícito (*por la hora en que se produjo el siniestro*) que introduce el valor señalado, es decir, ese matiz de ‘hado’, ‘destino’ o ‘casualidad’ que directamente apunta a la ‘buena estrella’, a la ‘suerte’ o a la propia ‘fortuna’.

En términos estrictamente polifónicos, podemos señalar que en el fragmento precedente *afortunadamente* no sólo orienta favorablemente el enunciado que introduce

(*las 300 familias de Santa Teresa se salvaron*), sino que además excluye como orientación argumentativa un enunciado presupuesto (*las 300 familias de Santa Teresa murieron en la avalancha*), que se presenta como ‘no deseado’.

Evidentemente, este último enunciado permite actualizar o convocar distintos tipos de frases estereotípicas vinculadas a los desastres naturales, del tipo *en una avalancha hay muchos muertos* o *en una avalancha apenas hay sobrevivientes*.

El adverbio introduce un punto de vista contrario a esa frase estereotípica y, a su vez, ofrece una posible excepción al estereotipo de esa unidad léxica (*avalancha*)⁶³⁰.

Por lo tanto, la presencia de *afortunadamente* puede servir para marcar excepciones a frases estereotípicas de palabras relacionadas semánticamente con el ‘peligro’, el ‘riesgo’ o la ‘amenaza’.

De hecho, un contexto bastante recurrente de esta unidad en nuestros materiales es el utilizado para presentar un aspecto positivo (la falta de víctimas mortales) dentro de una situación de extrema gravedad, como son los accidentes de tráfico. Recuérdense, al respecto, los ejemplos (412) y (483):

(412) *El panorama que se presentaba a esa hora en Lérida no era muy distinto, aunque afortunadamente no hubo que lamentar víctimas mortales en ninguno de los tres aparatosos accidentes en cadena que se produjeron debido a la combinación de placas de hielo sobre el piso de la autovía y densos bancos de niebla.* (CREA: *La Razón*, 20/12/2001)

(483) *Doña Lucía Bonilla contempla desolada cómo quedó su casa, después que un vehículo la destrozara la noche del sábado. Al fondo se observa la camioneta negra que destruyó la vivienda. Afortunadamente, nadie murió.* (CREA: *La Prensa de Nicaragua*, 31/12/2001)

Sin ninguna duda, en este tipo de casos se convocan frases estereotípicas, bien ligadas al sustantivo *accidente* del tipo *en un accidente (de tráfico) hay muertos* –como en el primer ejemplo–, o bien al verbo *morir* de la forma *mucha gente muere en los accidentes (de tráfico)* –para el segundo fragmento–, frases orientadas de forma desfavorable por el adverbio.

El significado del adverbio *afortunadamente* parece exigir contextos en los que se presente X –en este caso, *nadie muere en el accidente*– como algo ‘no acorde a lo normal o esperado’. Por eso, en este tipo de ejemplos se actualizan frases del tipo ‘decir

⁶³⁰ Como ya indicamos en el apartado 3.3 del capítulo segundo de esta tesis doctoral, el valor argumentativo de la lengua nace precisamente de esta existencia de excepciones, pues cuantas más haya para cada frase del estereotipo, menor será su fuerza argumentativa, y a la inversa. Véase, asimismo, las indicaciones de la nota 273.

afortunadamente, X es decir *X es inesperado*’, pues parece que en un accidente de tráfico lo habitual hubiera sido la muerte de algún pasajero de los vehículos destrozados.

La ligazón semántica de *afortunadamente* con la ‘buena suerte’ resulta incuestionable, pero directamente nos lleva a plantearnos cuál es el origen o la causa de esta fortuna, pregunta cuya respuesta ya hemos dejado entrever en las líneas precedentes.

La utilización de este modalizador emotivo remite, indefectiblemente, a discursos que presenten X como ‘fortuito’, ‘casual’ o ‘imprevisto’. Al hablar de ‘fortuna’ nos situamos lejos de lo ‘frecuente’, ‘común’ u ‘ordinario’, de lo que en nuestro esquema sería X’ –es decir, las frases estereotípicas ligadas a *accidente* (*en los accidentes hay muertos, una de las principales causas de muerte son los accidentes, etc.*)–, y presentamos una excepción a estos estereotipos.

Este valor se muestra de manera aún más nítida en el ejemplo reproducido a continuación:

(557) *El getariarra Aitor Arregi, ex-jugador del C.D. Zarautz, Elgoibar, Eibar, Villarreal y actualmente en el Elche, sufrió un accidente de tráfico el viernes antes de acudir a entrenar. Al parecer, un camión invadió su carril e impactó contra el vehículo en el que viajaba junto a su mujer y un hijo de nueve meses. Aunque el coche quedó afectado, los tres ocupantes afortunadamente resultaron ilesos.* (CREA: *El Diario Vasco*, 13/03/2001)

En este caso, se considera que hay más suerte todavía que en los ejemplos anteriores, porque los ocupantes del vehículo salen “ilesos”, es decir, sin heridas graves, lo que es motivo de una valoración favorable. En consecuencia, este ejemplo actualiza nuevas frases estereotípicas vinculadas a *accidente* del tipo *en un accidente de tráfico hay heridos* o *los accidentes tienen graves consecuencias*, frases que se añaden a las anteriores (*en un accidente de tráfico hay muertos*) y contra las que se orienta el adverbio *afortunadamente*.

El ejemplo (117), ya presentado a lo largo de esta tesis y reproducido nuevamente en las líneas que siguen, mostraría un contexto análogo al anterior, pues en él se comenta la fortuna de unos niños que, tras sufrir un accidente en bicicleta, apenas sufren lesiones de importancia:

(117) *El camión que va delante de nosotros hace un extraño movimiento del que se percatan el matrimonio y los dos niños que van en bicicleta al lado de la calzada. Al apartarse, caen por el suelo sin que afortunadamente sufran más que algunos coscorriones.* (CREA: Ramiro A. Calle, *Viaje al interior de la India*, 2001)

Nuestros materiales nos ofrecen múltiples ejemplos de similares características, y no únicamente referidos a accidentes en la carretera, sino también a accidentes aéreos, como en el fragmento que sigue:

(558) *Se efectuaron tres vuelos, dos de ellos llevando un pasajero: el primero fue el mayor Julio E. Jáuregui, y el segundo Leonardo Sotomayor Luna. En este último, el avión despegó sin contratiempos, pero, al tomar cierta altura su tren de aterrizaje rozó en la red telefónica y se precipitó. Afortunadamente ni piloto ni pasajero sufrieron lesión alguna, fue el aparato el que tuvo algunos daños susceptibles de reparación.* (CREA: *Expreso de Guayaquil*, 04/10/2002)

Nuevamente, el adverbio se posiciona a favor del discurso X que introduce (*ni piloto ni pasajero sufrieron lesión alguna*) y simultáneamente, convoca un discurso X' (*ambos pudieron morir*), que permite actualizar frases del estereotipo de *accidente*, en este caso aéreo, del tipo *en un accidente aéreo apenas hay supervivientes, los accidentes aéreos suelen tener consecuencias trágicas*, etc. Por lo tanto, el discurso X reduce las inferencias negativas que podían deducirse del contexto discursivo anterior (*el avión ... se precipitó*). Es decir, frente a lo que hubiera sido un discurso esperable (*alguna persona que viajaba en el avión murió*), nos encontramos con un discurso X favorable, que podría calificarse como 'inesperado' y, a la vez, 'fortuito' e 'inaudito', lo que permite la utilización del adverbio *afortunadamente*.

Además de este vínculo que parece establecerse entre los discursos ligados a los accidentes (sin las víctimas mortales habituales) y *afortunadamente*, el significado inherente a este adverbio emotivo explica su aparición en cualquier otro tipo de contexto peligroso que implique un riesgo de muerte de alguna persona y que, finalmente, se resuelve de manera satisfactoria. Véase el ejemplo que sigue:

(559) *Ayer mismo, otro niño que jugaba con fuego provocó un incendio en una modesta vivienda de la calle Pantaleón Pérez y José Serrato. Afortunadamente el fuego no costó vidas, pero arrasó con la vivienda en su totalidad.* (CREA: *El País*, 12/07/2001)

Las frases estereotípicas ligadas a la unidad léxica *incendio* guardan cierta simetría con las de *accidente*, pues nadie puede negar la validez de frases del tipo *en un incendio hay muchos muertos* o *en un incendio hay heridos de gravedad*. Al igual que sucede en los ejemplos precedentes, estas frases que forman parte del estereotipo de incendio son actualizadas en el fragmento anterior por medio del adverbio modalizador *afortunadamente*, el cual, a su vez, muestra una orientación favorable al discurso explícito X (*el fuego no costó vidas*), presentado este último como excepción o contraejemplo del estereotipo habitual de *incendio*.

Un nuevo caso de características afines a los anteriores lo observamos en el siguiente extracto del CREA:

(560) *Desvelado por el ruido, el cantante se levantó de la cama y descubrió al intruso en el vestidor de Sharon. Afortunadamente salió ileso del atraco.* (CREA: *El País*, 24/11/2004)

En este ejemplo también podemos actualizar una o varias frases que conforman el estereotipo del sustantivo *atraco*: *en un atraco hay heridos, en un atraco hay muertos, en un atraco hay violencia*, etc. Cualquiera de estas frases estereotípicas podría constituir X' en nuestro esquema⁶³¹ –Adv., X + (X' = negación de X)–, empleado para describir el mecanismo enunciativo o la forma de relación semántica vinculada al significado de *afortunadamente*, que determina la forma de los enunciados en los que este último se integra. Huelga señalar que, en este ejemplo concreto, X correspondería al discurso *salió ileso del atraco*, hacia el que el adverbio *afortunadamente* argumenta a favor.

Por otra parte, conviene destacar que todos estos contextos compartidos por *afortunadamente* no tienen necesariamente que estar ligados a la supervivencia de una persona. Encontramos ejemplos análogos en nuestros materiales en los que el adverbio acompaña a discursos favorables y, en cierta manera, ‘inesperados’:

(561) *Desde hace un tiempo el diario El Universal entrega los domingos unos muy completos trabajos de investigación, el de hoy me toca de cerca pues habla del estado en que se encuentra la zona de La Guaira a 3 años y medio del desastre que arrasó con la zona. Yo tenía un apartamento en esa zona, que afortunadamente no sufrió daños, pero que perdió la mitad de su valor para cuando logré venderlo.* (CREA: 03206001. *Weblog*, 2003)

Al igual que en el ejemplo (556), estamos ante un discurso referido a los desastres naturales, que nos ofrece la posibilidad de actualizar frases estereotípicas ligadas a esta unidad léxica, aunque en este caso no relacionadas con las posibles muertes producidas, sino con los innumerables efectos colaterales ocasionados. Nos referimos a frases de la forma *en un desastre (natural) hay daños innumerables, un desastre (natural) provoca unos daños materiales incalculables*, etc. Aunque el contexto global de este fragmento es claramente negativo –se llega, incluso, a señalar que el apartamento en cuestión vio reducido su precio a la mitad, como consecuencia del citado desastre–, el empleo de *afortunadamente* por parte del locutor orienta favorablemente el discurso X (*no sufrió ningún daño*) y, a la vez, presenta a éste como

⁶³¹ Sobre esta posibilidad y la aplicación de los puntos de vista estereotípicos al esquema enunciativo de los adverbios acotados, véanse las reflexiones ofrecidas en la nota 741 de este trabajo.

‘increíble’, ‘inusual’ o ‘poco habitual’, dejando entrever un discurso contrario, presentado como negación del anterior (X' = *sufrió innumerables daños*) y que parecería ‘más natural’ o ‘menos sorprendente’ en este contexto específico.

Precisamente, la relación que *afortunadamente* establece con el ‘azar’ es una de las características que nos permite distinguirlo del otro adverbio de valoración favorable estudiado en este trabajo, el signo *felizmente*⁶³².

A nuestro juicio, una de las diferencias entre este último signo y el adverbio que ahora nos ocupa (*afortunadamente*) reside en que *felizmente*, en los casos que valora un punto de vista X en forma afirmativa⁶³³, instruye una orientación favorable hacia dicha forma de discurso, que se presenta como ‘normal’ o ‘habitual’:

(562) *Era el favorito para ganar la carrera y felizmente salió vencedor.*

A diferencia de este adverbio, *afortunadamente* exige necesariamente contextos que presenten X como algo ‘fortuito’ o ‘inesperado’ –de ahí las frases estereotípicas descritas en este apartado– para que se active el matiz de ‘suerte’ inherente al adverbio. A pesar de tratarse de signos con características afines –ambos ofrecen un discurso favorable a X–, la distinción señalada en el párrafo anterior explica la difícil aceptabilidad de algunas secuencias en la que hemos intentado sustituir este otro adverbio de signo positivo (*felizmente*) por el signo prototípico del paradigma de modalizadores afectivo-emotivos (*afortunadamente*):

(562a) *?Era el favorito para ganar la carrera y afortunadamente salió vencedor.*

En los casos que *felizmente* valora un discurso X en forma positiva (*salió vencedor*), dicho discurso confirma un punto de vista estereotípico X’ (*los favoritos*

⁶³² En las próximas páginas, anticiparemos algunas propiedades del otro adverbio de evaluación positiva acotado (*felizmente*), que serán retomadas y tratadas con mayor profundidad en el capítulo séptimo de este trabajo y sobre las que volveremos en las conclusiones que cerrarán la segunda parte de esta tesis doctoral.

Adviértase, además, que a lo largo de este capítulo presentaremos algunas características de otros signos de evaluación positiva (las expresiones *por fin*, *menos mal* y *gracias a Dios*), siempre y cuando nos permitan mostrar ciertas diferencias entre estos últimos y *afortunadamente*. Entendemos que la descripción del adverbio que nos ocupa requiere necesariamente la comparación y la diferenciación con estos elementos afines y, en especial, con la locución *menos mal*, aspecto este último al que, por su extensión, dedicamos un epígrafe completo, el apartado 3.4 de este capítulo.

Acéptese, por lo tanto, que nuestra caracterización de *afortunadamente* se vea salpicada en ciertas ocasiones por explicaciones referentes a otras unidades del paradigma, que entendemos relevantes o pertinentes para la correcta delimitación del adverbio aquí acotado.

⁶³³ En el estudio de *felizmente* –cfr. el epígrafe 1.3.3. del capítulo VII de esta tesis– mostraremos los diferentes mecanismos que instruye dicho adverbio en función de si el discurso simultáneo X está en forma afirmativa o negativa.

salen vencedores), por lo que X se considera ‘acorde a lo esperado’. Por este motivo, no parece adecuada la utilización de un adverbio como *afortunadamente*, que siempre señala X como ‘sorprendente’, ‘fortuito’ e ‘inesperado’.

Parece como si al utilizar *felizmente* en dichos contextos buscáramos mostrar un sentimiento de ‘satisfacción’ o de ‘felicidad’, pero no ante algo que sea producto, en gran medida, del ‘azar’ o de la ‘suerte’ –como sucede con *afortunadamente*–, sino ante algo que resulta ‘lógico’ o ‘esperable’.

Por ejemplo, un estudiante que sólo ha preparado uno de los cuarenta temas de una oposición concreta y que, finalmente, ha superado dicho examen podría decir lo siguiente:

(563) *Afortunadamente, aprobé las oposiciones.* (Porque tuve la suerte de que me tocó el tema que había preparado)

En dicho contexto, no resultaría natural introducir el adverbio emotivo *felizmente*, pues, como hemos señalado, este signo parece relacionarse con discursos que presentan un resultado ‘esperado’:

(563a) *?Felizmente, aprobé las oposiciones.* (Porque tuve la suerte de que me tocó el tema que había preparado)

En el caso anterior no podría hablarse en ningún caso de agramaticalidad, aunque sí de una inadecuación semántico-contextual.

Pensemos ahora en el ejemplo opuesto, en el que habría un estudiante muy inteligente y trabajador, que habitualmente obtiene las mejores calificaciones de su clase, y que, además, habría preparado a conciencia un examen. En este caso, al recibir la nota sería comprensible que el alumno dijera:

(564) *Felizmente, aprobé el examen.* (Había estudiado mucho y confiaba en superar ese control, como finalmente sucedió, lo cual me llenó de alegría y de satisfacción)

Por lo tanto, en este contexto no parece que la superación del examen se deba a una cuestión de ‘suerte’ o de ‘azar’, sino al fruto del esfuerzo y del trabajo del estudiante, lo que convierte al resultado final en algo ‘esperable’, que da motivo para la alegría. En este caso concreto, la introducción del adverbio *afortunadamente* en sustitución de *felizmente* no resultaría adecuada desde una perspectiva meramente informativa:

(564a) *?Afortunadamente, aprobé el examen.* (Había estudiado mucho y confiaba en superar ese control, como finalmente sucedió)

Ahora bien, dicho ejemplo sí sería aceptable en el caso de la intención del citado estudiante fuera presentarse desde una posición de modestia para intentar no dañar la imagen positiva que tienen de él sus interlocutores, efecto pragmático sobre el que volveremos en el apartado 4.1 del capítulo, al describir las estrategias comunicativas que se ven favorecidas por el significado de *afortunadamente*.

Parece evidente que una de las diferencias semánticas entre *afortunadamente* y *felizmente* reside en la relación que el primero establece con la ‘casualidad’, que hemos ilustrado con las frases estereotípicas ya mencionadas en este apartado (decir *afortunadamente, X* es decir *X es fortuito* y decir *afortunadamente, X* es decir *X es inesperado*), característica que no define a *felizmente* cuando este signo ofrece una orientación favorable sobre un discurso X simultáneo, que aparece en forma afirmativa.

Veamos algunos otros ejemplos extraídos de nuestro corpus que confirman este valor y permiten diferenciar al signo aquí estudiado del otro adverbio de valoración afectivo-sentimental (*felizmente*):

(565) *Si la personalidad se forma poco a poco, en mi caso, afortunadamente, se aceleró por una especial circunstancia: a mi padre le cortaba el cabello un barbero de Sans, junto a los burots, el control de la entrada de mercancías a la ciudad, desde Hospitalet de Llobregat por la carretera nacional. (CREA: Lluís Llongueras, Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida, 2001)*

En este caso, el vínculo de *afortunadamente* con lo ‘fortuito’ no ofrece lugar a dudas, pues queda explicitado por el sintagma “una especial circunstancia”, que aparece en el discurso X que el adverbio presenta como favorable.

Otro caso en el que resulta fácil apreciar el valor aquí descrito es el siguiente fragmento del *Macrocorpus*:

(566) *Y al día siguiente, pues empezamos a hacer cábalas aquí: “¿Qué hacemos, qué hacemos?”, ¡ah!, porque el padre de mi nieto había dicho que venía el nieto con la condición de estar un mes con cada abuelo, así, un... mes con los abuelos de Madrid y otro mes con los abuelos de Vivero, que... era oriundo de allí, y empezamos a gestionar billetes, total, que al fin, después de muchos inconvenientes, porque la saca... la saca de billetes en Madrid en esa época del año es costosísima en preocupaciones, en paseos y todo; pero en fin, afortunadamente, la Providencia estaba de nuestra parte, y nos logramos unos billetes para marchar a Vigo el día cinco de agosto; (MA 12, 145; MA XIV, p. 235).*

La alusión a la Providencia, es decir, a lo divino, nos remite a una dimensión en cierto modo sobrenatural, en la que la decisión final no parece depender de uno mismo, sino de algo externo, de donde podemos extraer el matiz de ‘suerte’ o de ‘fortuna’ y el vínculo con el ‘azar’ o el ‘destino’.

Recuérdese, asimismo, el siguiente ejemplo ya recogido en este trabajo:

(490) Claro que afortunadamente *nos ha tocado vivir en un país libre, de libre mercado, en democracia y, además, pertenecemos a ese sueño (para los que hemos vivido otros tiempos de marginación y pobreza) como es la Unión Europea.* (CREA: *Revista Medicina de Familia. Andalucía*, vol.2, nº 3, 10/2001)

La relación con la casualidad se especifica mediante la introducción del verbo *tocar*, que en este contexto adquiere el sentido de ‘caer en suerte’, acepción registrada en el diccionario académico (DRAE: s.v. *tocar*), que remite ineludiblemente al ‘azar’ y a la ‘fortuna’.

En otras ocasiones, la ligazón con lo fortuito no se extrae directamente del significado de una palabra, sino del contexto discursivo en el que se inserta el modalizador. Sirva de muestra la introducción de *afortunadamente* en el siguiente inciso, ya citado con anterioridad:

(399) *Sólo en un momento mientras bailábamos una de Machín, un amigo me tocó el hombro y salté impulsivamente desorientado, con la sensación de que podía ser su padre o alguien que se enfrentase a mí por el modo tan íntimo como bailábamos camuflados entre otras parejas.*
–¿Tú también vienes a este club? –Afortunadamente era un conocido mío.
–Claro, ¡es la segunda vez! (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

En este caso, hay una persona que intenta seducir a una chica en un club, palabra esta última que recibe frases estereotípicas de connotación negativa del tipo *un club es un lugar peligroso, un club es frecuentado por personas de mala reputación*, etc. La acotación en la que aparece el adverbio *afortunadamente* se inserta en un contexto en el que lo esperable hubiera sido la aparición de un desconocido –que se acercaría con malas intenciones–, de ahí que se utilice el adverbio para orientar favorablemente el discurso que marca la llegada inesperada del citado amigo. Así, la presencia de este modalizador muestra la orientación del discurso evocado, a la vez que permite anular las posibles inferencias negativas que podían desprenderse o extraerse del contexto discursivo anterior.

Todos los ejemplos anteriores confirman la descripción semántica ofrecida para *afortunadamente* y muestran las dinámicas discursivas que activa su aparición, en especial la instrucción de un discurso favorable a X y la presentación de este último como ‘inesperado’. Véase una última muestra de este valor en el siguiente fragmento del CREA:

(567) *En general, la participación ha sido baja en los países de la Europa de los Quince, pero tampoco los nuevos miembros, con la gran excepción de la pequeña Malta, han demostrado en*

las urnas un entusiasmo europeísta. Afortunadamente, el anunciado crecimiento de la extrema derecha parece haber sido limitado: en Austria el partido de Haider ha sufrido una bienvenida derrota, y sólo en las regionales en Flandes ha crecido de forma preocupante el Vlaams Blok. (CREA: *El País*, 14/06/2004)

El adjetivo *anunciado* remite directamente a algo esperable (en este caso, *el crecimiento de la extrema derecha*). Sin embargo, observamos una vez más que el discurso orientado favorablemente por el adverbio *afortunadamente* se presenta como no acorde a lo previsto, como menos grave de lo imaginado (evidentemente, siempre desde la óptica del locutor⁶³⁴).

Asimismo, este adverbio emotivo sirve para cancelar o desactivar las consecuencias que podrían deducirse si tuviera lugar el discurso contrario a X, es decir X' (*el crecimiento de la extrema derecha fue enorme*); nos referimos, por ejemplo, a un discurso posterior Y (*aumentaría la represión*), que presentaría las secuelas de X'.

3.3.2.b. Relacionadas con el párrafo precedente, se presentan las siguientes frases estereotípicas ligadas a *afortunadamente*:

- Decir *afortunadamente*, X es decir *X es acertado*
- Decir *afortunadamente*, X es decir *X es adecuado*
- Decir *afortunadamente*, X es decir *X es conveniente*
- Decir *afortunadamente*, X es decir *X es oportuno*
- Decir *afortunadamente*, X es decir *X es propicio*
- Decir *afortunadamente*, X es decir *X es aliviador*

Veamos un primer ejemplo que nos permita explicar este tipo de frases del estereotipo del adverbio que nos ocupa:

(568) *Me hizo rellenar un test preparado especialmente para mí, y para mi edad. Con sus preguntas y planteamientos se analizaba mi carácter y mi comportamiento, algo que supe entender y aceptar. Afortunadamente fui sincero en mis respuestas, como he sido siempre que es posible serlo, y también porque de otro modo aquel estudio hubiese resultado en parte inútil.* (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

⁶³⁴ *Afortunadamente* presenta en este caso el punto de vista con el que se identifica el locutor, entendido como la entidad que está en el origen del enunciado. En tanto que adverbio emotivo, *afortunadamente* indica una valoración o evaluación subjetiva de carácter personal, que puede ser compartida o no. Huelga señalar que el autor de este discurso sería una persona no ligada a la extrema derecha, pues de serlo no argumentaría a favor del citado discurso. Recuérdese, al respecto, que estos modalizadores afectivo-sentimentales admiten la coordinación disyuntiva con otro adverbio emotivo de sentido contrario, siempre que ambos signos reciban una especificación del rango del disyunto, lo que demuestra las posibles perspectivas o posiciones adoptadas ante un mismo discurso:

(a) *Afortunadamente* para los partidos socialistas y *desgraciadamente* para los partidos conservadores, *el anunciado crecimiento de la derecha fue menor de lo esperado*.

Cuando decimos que *afortunadamente* presenta el discurso X como ‘adecuado’, ‘conveniente’, etc. y marcamos esta orientación favorable, nos referimos a que X es ‘acertado’, ‘oportuno’, etc. en el sentido de que evita las posibles consecuencias o repercusiones que se derivarían en caso de no haber tenido lugar X, es decir, en caso de haberse producido X’ –entendido este último como la negación semántica de X–, consecuencias que resultarían fácilmente deducibles del contexto discursivo anterior y que, en algunos ejemplos como el precedente, pueden hacerse explícitas en un discurso Y posterior.

Como el significado de las palabras está formado por operaciones discursivas, este tipo de frases vinculadas al adverbio emotivo (decir *afortunadamente*, X es decir X *es adecuado*, decir *afortunadamente*, X es decir X *es conveniente*, etc.) deben comprenderse en términos de orientaciones discursivas. Es decir, *afortunadamente* marca el discurso X como ‘adecuado’ o ‘conveniente’ a los fines u objetivos discursivos, que, en este caso, serían evitar las posibles continuaciones Y del discurso hipotético X’.

El fragmento anterior el adverbio de valoración emotiva presenta X (*fui sincero en mis respuestas*) como ‘acertado’ y anuncia, que la no aparición de X (X’ = *de otro modo*) hubiera desencadenado una serie de consecuencias (Y = *aquel estudio hubiese resultado en parte inútil*), de donde se obtiene o se deduce la orientación favorable del discurso X.

En la mayoría de los casos, ese discurso Y posterior no se explicita sino que se deja entrever:

(569) *La verdad es que tenía motivos sobrados para sentirse mal. Se le había estrangulado una diminuta hernia inguinal, porque las pequeñas son precisamente las que más guerra dan. –Querido amigo. Afortunadamente, su problema tiene buen remedio. Padece una obstrucción intestinal producida por una hernia y tiene que ingresar para que podamos operarlo rápidamente –le dije cuando ya tenía en mis manos todos los resultados de las exploraciones. (CREA: Luis Jiménez de Diego, Memorias de un médico de Urgencias, 2002)*

Nuevamente, el adverbio que nos concierne señala X (*su problema tiene buen remedio*) como ‘oportuno’, al marcar que éste reduce las inferencias negativas del contexto discursivo previo. En este caso, no se añade una continuación discursiva Y que indique las secuelas negativas que podrían darse en el caso contrario a X (X’ = *el problema no tiene remedio o solución*), pero éstas podrían extraerse fácilmente repasando el fragmento discursivo en su conjunto.

A continuación ofrecemos otros ejemplos tomados de nuestros materiales en los que se activan las frases estereotípicas citadas para el adverbio *afortunadamente*:

(570) *Villar comentó que una de las críticas más claras al proyecto ha llegado por la ausencia de previsiones en la financiación, ya que uno de los problemas más graves del sistema universitario español se deriva de que el gasto del Estado es todavía bastante inferior en porcentaje del PIB y en cuantía al gasto medio de la Unión Europea, tanto para universidades como para investigación.*

“Lo que se traduce en un sistema de becas muy insuficiente, en salarios bajos y en carencia de equipamientos. Afortunadamente la Comunidad de Madrid ha sido de las primeras en reaccionar frente a esta situación, primero con un importante contrato programa de inversiones en el periodo 1998-2002 y, desde julio pasado, con la firma de un contrato programa para la subvención ordinaria para el período 2001-05 que nos situará en un escenario de financiación adecuado al final de ese plazo”. (CREA: Revista Cantoblanco. Noticias de la Universidad Autónoma de Madrid, nº 29, 10/2001)

(571) *Insospechadas consecuencias pudo tener la violenta manifestación protagonizada ayer por estudiantes de la UBB que protestaban contra el “Proyecto de ley de acreditación” que hoy debe ser votado en el Senado. Lo anterior debido a que un encapuchado ubicado tras una ardiente barricada lanzó una bomba molotov con dirección a un servicentro Esso ubicado cerca de la U., la que cayó y se incendió justo bajo las mangueras de un estanque de combustible.*

‘Crónica’ fue testigo del riesgoso hecho, ocurrido cerca de las 13 horas, el que incluso descolocó a dos carabineros que estaban en el lugar (un motorista y una policía mujer). Afortunadamente, un bombero del servicentro reaccionó con prontitud –y valentía–, pateando el recipiente explosivo y apagando con sus pies las llamas que se extendían por el suelo. (CREA: Crónica, 07/07/2004)

Observando este último fragmento, advertimos que *afortunadamente* sirve para describir X (*un bombero del servicentro reaccionó con prontitud...*) como ‘aliviador’ y que su presencia desactiva o impide una continuación del texto mediante un discurso Y que expusiera el alcance o las repercusiones trágicas esperables en función del segmento discursivo que precede a la aparición del adverbio modalizador.

Este tipo de frases estereotípicas (decir *afortunadamente*, X es decir X es oportuno, decir *afortunadamente*, X es decir X es acertado, etc.) son fácilmente seleccionables en contextos en los que el discurso X supone una mejora con respecto a algo anterior:

(572) *Por ello, un ideal de la neurocirugía ha sido encontrar técnicas que permitan la extracción o eliminación de estos tumores, provocando al mismo tiempo el mínimo daño o invasión en los tejidos adyacentes.*

Afortunadamente, con la penetración de la tecnología en la medicina, en los últimos años el tratamiento de estos padecimientos ha experimentado un notable desarrollo. (CREA: Investigación y Desarrollo. Suplemento de Ciencia y Tecnología de La Jornada, 04/2004)

(573) *Además, las circunstancias económicas y políticas impidieron que sus países pudieran hablar con voz única, ni siquiera representando a un grupo con peso suficiente para que la Comunidad se interesara por establecer un diálogo más profundo y continuo.*

Hoy, afortunadamente, la sociedad de estos países ha progresado, está mejor formada y las decisiones que se toman en la zona están cada vez más condicionadas por el contexto de los acontecimientos y la opinión pública internacional. (CREA: Eduardo Cuenca García, Europa e Iberoamérica, 2002)

De alguna forma este tipo de contextos parecen introducir un componente temporal que nos permite establecer una comparación entre dos tiempos, uno que necesariamente remite a la esfera del pasado y que se orientaría de manera desfavorable, y otro que hace alusión al momento presente y que muestra X como ‘oportuno’ o ‘acertado’, en tanto que supone un adelanto o una mejoría con respecto al espacio temporal precedente.

Evidentemente, este último aspecto parece relacionar al adverbio *afortunadamente* con la locución adverbial *por fin*. De hecho, la intervención de este factor temporal es innegable en algunos casos registrados en nuestros materiales:

(574) *Ellos soportaban el calor mientras agentes de la Guardia Civil de Tráfico detenían su autobús y comprobaban que los tacógrafos estaban manipulados. Y allí se quedaron, esperando a que alguien pagara las 233.000 pesetas de multa.*

Los conductores no tenían el dinero, y a medida que pasaban las horas aumentaba el nerviosismo y las llamadas telefónicas, alguna de ellas a FARO, tratando de encontrar ayuda. Los organizadores del viaje, y la propia Guardia Civil, trataban de consolar a los aficionados diciendo que un autobús regresaría desde Sevilla para recogerlos, pero ¡la espera era desesperante! Afortunadamente, pasó por el lugar el bus 80, y en él se subieron 18 personas. (CREA: Faro de Vigo, 03/07/2001)

(575) *Participar en el EEP del orangután es muy difícil. ¿Por qué? Porque hay pocos orangutanes en cautividad: ciento treinta orangutanes de Sumatra y alguno más de Borneo. Si tenemos en cuenta que en Europa hay más de setecientos zoos y que algunos tienen más de quince orangutanes, fácilmente se comprende lo difícil que es conseguir la concesión de una de estas parejas para su cría en cautividad.*

Al final, afortunadamente, fuimos admitidos en el EEP del orangután de Sumatra, la más escasa de las dos subespecies de orangután. (CREA: José Ignacio Pardo de Santayana, El beso del chimpancé. Divertidas e insólitas historias de la vida cotidiana en un zoo, 2001)

No obstante, a pesar de estas semejanzas, conviene señalar que mientras en el caso de *por fin* el valor cronológico es inherente a dicha locución y no puede separarse en su análisis –este signo complejo se formó a través de un proceso de gramaticalización y de fijación de la preposición *por* y el sustantivo *fin* (‘término’)–, la intervención del componente temporal no resulta siempre necesaria en la descripción de los ejemplos en los que aparece el adverbio *afortunadamente*.

Además, no debe olvidarse que este adverbio señala o presenta X como ‘inesperado’, mientras que la locución adverbial *por fin* parece indicar lo contrario, ya que presenta X como algo ‘esperable’ –lo que le asemeja a *felizmente*–, aunque posterior a lo que hubiera sido preferible o deseable.

Por ejemplo, en el último fragmento citado en el que aparece *afortunadamente*, la admisión de los personajes se presenta como algo difícil de conseguir y, por tanto,

implica que lo normal hubiera sido que no hubieran sido aceptados; de aquí se desprende la relación de este signo con lo ‘sorprendente’ y lo ‘fortuito’, ilustrada con las frases estereotípicas marcadas en el apartado precedente. La sustitución de dicho adverbio por la locución *por fin* en este ejemplo añadiría un efecto o un matiz diferente, puesto que haría suponer o imaginar que dicha decisión era esperada desde hacía bastante tiempo, aunque siempre con la certeza o la esperanza de que se iba a conseguir. Es decir, mientras que *afortunadamente* remite ineludiblemente al ‘azar’ y a la ‘suerte’ –a lo ‘imprevisto’–, *por fin* se acerca más al significado de *felizmente*, al mostrar X como algo ‘normal’, ‘habitual’ o ‘esperable’, si bien es cierto que dicho discurso se presenta con posterioridad a lo apetecido.

Retomando ahora la explicación de las frases estereotípicas vinculadas en lengua al significado de *afortunadamente*, destacamos que la selección de frases del tipo ‘decir *afortunadamente*, X es decir *X es aliviador*’ se ve favorecida por contextos relacionados con el peligro, como el siguiente caso tomado del CREA:

(576) *Era alto y muy fuerte, con un rostro simiesco acentuado por unas protuberantes cejas que –quién sabe– quizá le impidieron ver el peligro: alguien armado le disparó por la derecha. La bala entró por la zona occipital y salió por el lado izquierdo de la cabeza. Afortunadamente, el proyectil no se alojó en la cavidad craneal y aquel hombre, gravemente herido, logró sobrevivir.* (CREA: Bruno Cardeñoso, *El código secreto. Los misterios de la evolución humana*, 2001)

En la mayoría de las ocasiones, la persona que recibe un disparo en la cabeza de un arma de fuego suele fallecer en el instante, aspecto recogido en numerosas frases estereotípicas ligadas a unidades léxicas como *disparo* o *muerte* (*un disparo en la cabeza provoca la muerte, las personas que reciben disparos en la cabeza mueren al instante*, etc.). Sin embargo, la presencia de *afortunadamente* en este tipo de contextos de extrema gravedad puede marcar que el discurso posterior que introduce resulta ‘fortuito’ e ‘inesperado’ –cfr. las frases estereotípicas del apartado precedente– y, a su vez, sirve para mostrar X (*el proyectil no se alojó en la cavidad craneal*) como ‘aliviador’, en tanto que evita un discurso posterior Y, que explicita las funestas consecuencias derivadas de no X (si X’= no X, entonces Y: *si el proyectil se hubiera alojado en la cavidad craneal, entonces la persona no habría sobrevivido*). Es decir, dentro de un contexto claramente adverso –de hecho, el discurso posterior a X presenta al hombre como *gravemente herido*–, el resultado final se puede calificar de positivo, como se explicita en el discurso que cierra el texto (*aquel hombre logró sobrevivir*); este último discurso presenta una orientación claramente opuesta a la continuación

discursiva Y, que podía deducirse del contexto que precedía a la aparición del adverbio emotivo.

Veamos otros ejemplos del CREA, de similares características:

(577) *Aquel parque tan envidiado era inexpugnable ante cualquier asalto, no tan solo por la vigilancia del numeroso servicio, sino por un pastor alemán de una ferocidad terrorífica que corría suelto. Un domingo que estaba yo de tertulia con otros chavales, apoyado en la verja de la finca, aquel bicho asesino saltó de improviso por detrás de mí y, a través de los barrotes, me arrancó un trozo de la chaqueta con guata de la hombrera incluida. Afortunadamente la almohadilla impidió que mi hombro se convirtiera en bistec de aquel mal nacido, y yo en Quasimodo de por vida.* (CREA: Albert Boadella, *Memorias de un bufón*, 2001)

(578) *La austera intimidad de sus pequeñas edificaciones de piedra es violada a diario por un tropel de gentes empeñadas en formar parte de una relamida postal típica. Afortunadamente el desorientado rebaño es obediente, y no se descarría ni un palmo del recorrido señalado, quedando así protegido el espléndido entorno de su amenaza criminal.* (CREA: Albert Boadella, *Memorias de un bufón*, 2001)

(579) *El punto de partida de la obra eran unos ejercicios que venía probando con sus alumnos del Instituto del Teatro, dirigido ya entonces por Herman Bonnin, proclive a todas las veleidades modernizadoras. Se trataba de dar una forma dramática a las distintas estructuras musicales. Pero claro, poner sobre el escenario tan ambiciosa propuesta era otro asunto. Afortunadamente el Bufón pudo contar con algunas sensatas advertencias del músico Josep Maria Arrizabalaga y evitar un naufragio que se veía inminente.* (CREA: Albert Boadella, *Memorias de un bufón*, 2001)

En estos casos, *afortunadamente* selecciona un discurso favorable a X, que se presenta como ‘oportuno’, en el sentido de que alivia los posibles efectos negativos que podían desprenderse del discurso previo.

Si nos centramos en el último de estos ejemplos, podemos comprobar que tales consecuencias se explicitan mediante un discurso posterior Y (*evitar un naufragio que se veía inminente*).

Este tipo de fragmentos nos permiten apreciar claramente la estrategia discursiva instruida por *afortunadamente*, pues al señalar X como ‘adecuado’ o ‘conveniente’ por medio del adverbio de valoración afectivo-emotiva, el locutor presenta dicho discurso como favorable a sus objetivos discursivos, que en este caso buscan desactivar las posibles inferencias extraídas del segmento discursivo anterior.

No cabe duda de que para entender el discurso X (*el Bufón pudo contar con algunas sensatas advertencias del músico Josep Maria Arrizabalaga*) como ‘oportuno’, necesitamos una relación a otros discursos convocados o evocados, pues sin la alusión a éstos no tendría sentido la introducción del modalizador. Si el discurso X se comprende como favorable es precisamente porque su aparición excluye las continuaciones

discursivas recogidas en Y (*evitar un naufragio que se veía inminente*). Es decir, la intención discursiva del locutor al presentar su esquema o mecanismo enunciativo (*afortunadamente*, X) es marcar que este último es adecuado para hablar del discurso Y que se excluye.

En estos últimos ejemplos, estamos observando que el adverbio que ahora nos ocupa puede ser utilizado para marcar favorablemente el discurso explícito al que acompaña y, además, para destacar que dicho discurso evita o desactiva la presencia de otro que haría alusión a una serie de consecuencias negativas que se esperaban.

En algunos casos se señala explícitamente este valor, mediante la introducción de fórmulas negativas y la introducción del sustantivo *consecuencias*:

(580) *Y bajamos, como subimos, con el mismo ánimo, pero, en un camino llano, simple y con algunas piedras, ya en la falda, acercándonos al río Carbó, alguien muy querido en Ardillas dio un traspie y cayó de cabeza, del golpe perdió el conocimiento y la sangre, siempre escandalosa, nos dio un buen susto. Fueron minutos interminables hasta que reaccionó a base de agua fresca, masajes y cariño. Aturdida, sin saber lo que pasó, nuestra querida Pili, siguió caminando, al principio casi en volandas. La ayudamos como bien pudimos, pero acabó la excursión agotada, y con el rostro hinchado, amoratado y dolorido. Afortunadamente el golpe no tuvo consecuencias serias.* (CREA: *Boletín de Ardillas*, 07/2001)

(581) *También señaló Gasco que la rotonda de Beharko se ha convertido en un “punto negro, en el que se han producido varios atropellos en los últimos años, algunos incluso a niños de tres años, aunque afortunadamente sin consecuencias mortales”.* (CREA: *El Diario Vasco*, 31/01/2001)

Sin lugar a dudas, el empleo del adverbio *afortunadamente* como elemento modalizador que sirve para reducir o desactivar las posibles inferencias negativas que podían deducirse del segmento discursivo anterior nos permite relacionar a este elemento con la expresión *menos mal*, la cual, sin embargo, ofrece una serie de rasgos que permiten diferenciarla del adverbio, como mostramos a continuación⁶³⁵.

3.4. Afinidades y diferencias entre *afortunadamente* y *menos mal*

3.4.1. A pesar de que la locución adverbial *menos mal* posee un cierto valor exclamativo que no es inherente al adverbio *afortunadamente*, desde un punto de vista estrictamente polifónico, estos dos modalizadores se definen semánticamente por una orientación siempre favorable al punto de vista X, presentado como simultáneo.

⁶³⁵ No entramos a presentar las diferencias sintáctico-distribucionales que presentan los adverbios emotivos y este tipo de expresiones gramaticalizadas entre las que se incluye *menos mal*; véanse, al respecto, las caracterizaciones recogidas en Meléndez Quero (en prensa, a y en prensa, b). Asimismo, para una mayor profundización en los valores de la locución *menos mal*, remitimos a las explicaciones ofrecidas en Meléndez Quero (2005 y en prensa, c).

Asimismo, el significado de estos dos signos valorativos exige la presencia de dos discursos de orientación contraria o contradictoria (X y X'), de los cuales el primero –orientado favorablemente– suele seleccionarse en el enunciado, mientras que el segundo –de sentido desfavorable– queda excluido como orientación argumentativa.

Ahora bien, con *afortunadamente* el contraste entre ambas orientaciones discursivas está implicado, pues al decir *afortunadamente, X* necesariamente estamos excluyendo el discurso opuesto X' ; en otras palabras, cuando presentamos este esquema enunciativo (*afortunadamente, X*) indefectiblemente estamos señalando, al mismo tiempo, *afortunadamente, no X'* (entendiendo X' como la negación semántica de X). Por lo tanto, la estrategia discursiva empleada supone relacionar ambas operaciones enunciativas.

En el caso de la locución adverbial *menos mal*, la estrategia argumentativa responde a las mismas intenciones, si bien el contraste entre las dos orientaciones discursivas (X y X') está declarado (y no implicado) debido al sentido o valor comparativo, que está vinculado al propio significado de esta expresión gramaticalizada. No cabe duda de que la introducción del adverbio *menos* establece necesariamente una comparación entre dos discursos diferentes (X y X' de nuestro esquema), de los cuales el primero se presenta como ‘menos malo’ o ‘menos desfavorable’ que el segundo. El significado de este signo complejo parece remitir a un esquema del tipo *X está menos mal que X'*, lo que explica que el contraste entre ambos sentidos discursivos sea declarado.

3.4.2. Por otra parte, si analizamos el mecanismo enunciativo que ponen en juego ambos signos, encontramos algunas diferencias en cuanto a la forma de los enunciados en que se integran, respectivamente, estos dos modalizadores valorativos. Así, la diferente distribución de estos elementos nos permite apreciar ciertas diferencias en cuanto al número y a la forma de los puntos de vista convocados o evocados por estos signos.

En primer lugar, conviene recordar que el adverbio emotivo se introduce en contextos del tipo *afortunadamente, X*, como ilustramos con el ejemplo ofrecido a continuación:

(553) *Afortunadamente, aprobó el examen.*

Recuérdese, asimismo, la representación del ejemplo precedente en términos de puntos de vista y de posiciones discursivas:

pv1 (= X) = aprueba el examen (e1)

pv2 (= X') = suspende el examen (e2)

pv3 = afortunadamente (e3 = Loc)

Frente a la distribución habitual del adverbio disjunto, la locución *menos mal* no puede presentarse en posición parentética inicial de oración. Se trata de una propiedad ya destacada en el diccionario de Santos Río (2003: 451), donde se señala que, a diferencia de los adverbios y locuciones adverbiales como *afortunadamente* o *por fortuna* y de las expresiones desiderativas *gracias a Dios*, *a Dios gracias* y *por fin*, esta locución “no admite la incidencia periférica evaluativa”. Sirva de muestra el contraste entre la gramaticalidad del ejemplo (553), frente a la interpretabilidad costosa de esta otra oración:

(553a) ??Menos mal, aprobó el examen.

En este tipo de contextos, *menos mal* destaca por su frecuente aparición subordinando a un referente discursivo mediante la conjunción *que*, dando lugar a secuencias plenamente aceptables como la siguiente:

(553b) Menos mal que aprobó el examen⁶³⁶.

El esquema enunciativo que activa la presencia de esta expresión gramaticalizada es, por lo tanto, diferente, pues responde a estructuras complejas de la forma *menos mal que X*. El número de puntos de vista difiere con respecto a lo señalado para *afortunadamente*, pues la presencia de la conjunción *que* en casos como el anterior introduce, por sí misma, polifonía⁶³⁷. Veamos la formulación del ejemplo precedente:

pv1 (= X) = aprueba el examen (ex-Loc)

pv2 = QUE X (QUE aprueba el examen) (e1)

pv3 (= X') suspende el examen (e2)

pv4 = menos mal (e3 = Loc)

Como muestra este esquema, la introducción de *que* muestra que el discurso orientado de manera favorable por la locución adverbial se presenta normalmente como

⁶³⁶ La tematización con *que* es una distribución que este signo comparte con algunas expresiones gramaticalizadas (*gracias a Dios que*, *suerte que*, *lástima que*), pero que le separa del funcionamiento del adverbio emotivo aquí acotado, para el que no hemos registrado ejemplos con este tipo de estructuras, como ya se señaló en el apartado 2.3.2 de este mismo capítulo.

⁶³⁷ Sobre el estudio de *que* como marca de polifonía, véanse los trabajos de Donaire (1989-1990, 1996, 1998, 2000 y 2004a).

presupuesto⁶³⁸ y, además, supone la participación de un ex-locutor que sería el responsable de una enunciación virtual previa, en la que estaría presente el primero de los puntos de vista señalados, el cual sería retomado por un nuevo enunciador (e1) e introducido mediante la conjunción *que*.

3.4.3. De otra parte, *menos mal* parece inscribirse en un espacio discursivo polémico, al responder a un punto de vista previo (Z) que es orientado desfavorablemente⁶³⁹. En cierto modo, esta expresión parece instruir una dinámica discursiva que toma como punto de partida este otro punto de vista, situado en un momento anterior a la enunciación de *menos mal* y que sería equivalente al sentido discursivo opuesto a X.

Siguiendo el ejemplo anterior, podríamos pensar que el punto de vista X' de orientación negativa (*suspende el examen*) habría sido convocado previamente en una enunciación anterior y que ahora, en el presente, sería recuperado o retomado para explicar la estrategia discursiva puesta en juego a través del esquema enunciativo *menos mal que X*.

Frente a *menos mal*, el adverbio *afortunadamente* no remite a esa enunciación precedente, por lo que no requiere el espacio discursivo polémico que explica el significado de la locución anterior.

3.4.4. En lo que respecta a las continuaciones discursivas, la locución *menos mal* convoca y se opone a otro punto de vista hipotético (Y), implícito o explícito, que es posterior a la introducción de la locución y que sirve para expresar las consecuencias negativas que se habrían producido en caso de no haber aparecido el punto de vista X, de orientación favorable. Por lo tanto, la estrategia discursiva introducida al utilizar esta locución adverbial queda formulada en los siguientes términos:

- *Menos mal que X, porque si no X (= porque si X'), entonces Y.*

Sirva como muestra de este esquema enunciativo el siguiente ejemplo, tomado de nuestros materiales:

⁶³⁸ Adviértase que, según las postulaciones recogidas en Santos Ríó (2003: 21) una de las diferencias principales entre ambos tipos de expresiones, es que el adverbio “no determina contenidos presupuestos sino anunciados o rememorados”, lo que lo distingue de las estructuras del tipo *menos mal que o es una suerte que*, las cuales parecen retomar informaciones dadas.

⁶³⁹ Cfr. Meléndez Quero (en prensa, c).

(582) *También se habla mucho de la telepatía o de la videncia. Menos mal que no están muy extendidas, porque si no, la compañía telefónica, los casinos de juego y el Estado estarían arruinados.* (CREA: M. Á. Sabadell, *El hombre que calumnió a los monos*, 2003)

Por su parte, *afortunadamente* no exige obligatoriamente la presencia explícita del punto de vista posterior (Y), aunque, como ya señalamos en este apartado, el empleo de este adverbio afectivo-emotivo puede tener también por objeto la orientación favorable de un discurso simultáneo (X), que sirve para anular las posibles consecuencias negativas deducibles en caso de haberse dado X', entendido este último discurso como negación del anterior (X' = no X).

Aunque esta distribución no es muy habitual en nuestro corpus, hemos advertido algunas documentaciones de *afortunadamente* en los que el locutor explicita el punto de vista hipotético. Recuérdese, al respecto, el ejemplo (456), ya citado:

(456) *Si la obscenidad hubiera cuajado, que afortunadamente no, la gente habría hecho cola para asomarse a un agujero donde no se vería nada, a excepción del hueco.* (CREA: Juan José Millás, *Articuentos*, 2001)

Este fragmento nos permite observar las dinámicas polifónicas inherentes a este adverbio y las operaciones enunciativas puestas en juego por el locutor, que podríamos resumir en el siguiente esquema:

- Si X', que *afortunadamente* no X' (= que *afortunadamente*, X), entonces Y.

Este ejemplo resulta muy interesante porque ilustra el contraste entre los dos discursos de sentido contrario (X y X') y, además, menciona explícitamente la forma de discurso o el punto de vista X' que *afortunadamente* excluye como orientación argumentativa. Asimismo, se explicita el discurso posterior Y, que muestra las repercusiones que se derivarían si no se presentara el discurso X' (= negación de X), lo que permite apreciar ciertas semejanzas entre *afortunadamente* y *menos mal*.

A pesar de que en nuestros materiales no hemos encontrado ejemplos en los que *afortunadamente* tematice enunciados mediante la conjunción *que*, conviene recordar que en el diccionario de Santos Río (2003: 21) se reconoce la posibilidad de que este adverbio entre en el esquema *Adv que Oración, que si no ...*, por analogía con la construcción *menos mal que Oración*. Adaptando estas palabras al análisis polifónico aquí presentado, entendemos que las explicaciones precedentes nos remiten al mecanismo enunciativo que reproducimos a continuación:

- *Afortunadamente que X, que si no X (= que si X'), entonces Y.*

Si suprimimos del esquema anterior la conjunción *que*, nos encontramos con fórmulas como las siguientes, con diferentes variantes para la adición causal-explicativa que sirve para justificar la valoración favorable del adverbio:

- *Afortunadamente, X, que si no X (= que si X'), entonces Y.*
- *Afortunadamente, X, porque si no X (= porque si X'), entonces Y.*
- *Afortunadamente, X, si no X (= si X'), entonces Y.*

Trasladando estas formulaciones al análisis de nuestro corpus, advertimos el paralelismo de las mismas con algunos ejemplos documentados. En este sentido, hay que retomar el fragmento (491) en el que advertimos la combinación del adverbio evaluativo emotivo con algunas partículas epistémicas (*claro* y *por supuesto*):

(491) *Claro, por supuesto que siempre afortunadamente tiene uno ideales porque, si no, se habría terminado el mundo.* (SE 01, 159; SE CIV1, p. 9)

No cabe duda de que en este ejemplo se repite la segunda de las representaciones discursivas citadas anteriormente: *afortunadamente, X (siempre tiene uno ideales), porque si no X, entonces Y (se habría terminado el mundo).*

Un ejemplo de naturaleza similar al anterior es el que sigue:

(583) *Afortunadamente, el atildado trabajador no era un erudito de los latinajos, porque de haberlo sido, hubiera seguido a rajatabla el consejo de Dionisio Catón cuando pontificaba.* (CREA: Luis Jiménez de Diego, *Memorias de un médico de Urgencias*, 2002)

La única diferencia con el fragmento anterior es la formulación en infinitivo de la oración que sigue a la conjunción causal, si bien, desde una perspectiva estrictamente semántica, ambos ejemplos obedecen a la misma estrategia discursiva.

Lo mismo puede decirse del ejemplo (512), también citado en las páginas de esta tesis, así como del otro fragmento del CREA que copiamos tras el anterior:

(512) *Afortunadamente, los grandes primates son animales fuertes y no enferman con frecuencia. De ocurrir lo contrario nos volveríamos locos.* (CREA: Manuel López, *Un gorila con paperas. Historias de un veterinario entre monos*, 2001)

(584) *Se moría de ganas por sacar a Lucha de ese trabajo, pero no veía cómo ni cuándo. Por lo pronto, tenía que aceptar que necesitaban el ingreso de Lucha, lo cual lo hacía sentirse más inútil.*

Afortunadamente, aún conservaba su trabajo vespertino en la Compañía Mexicana de Aviación y eso en algo aliviaba la sensación de fracaso. De otra forma, ya estaría cortándose las venas. (CREA: Laura Esquivel, *Tan veloz como el deseo*, 2001)

En los dos ejemplos, observamos la similitud de los mecanismos enunciativos activados por la presencia de *afortunadamente*, pues en ambos casos, el significado del adverbio instruye la relación entre dos discursos opuestos y, además, se explicita el

discurso hipotético Y –valor marcado por el uso del condicional–, que marca las funestas consecuencias que resultarían de la no aparición de X.

Este tipo de estrategias argumentativas ponen de manifiesto la evidente relación con las dinámicas discursivas inherentes a la expresión gramaticalizada *menos mal*.

3.4.5. Sin embargo, a pesar de estas semejanzas, entendemos que la utilización de esta última locución adverbial responde a intenciones discursivas ligeramente diferenciadas a las perseguidas mediante el empleo del adverbio de valoración afectiva.

Si recordamos las frases estereotípicas destacadas en el apartado 3.3.2.a de este mismo capítulo, encontramos que en el estereotipo de esta unidad léxica, hay frases vinculadas a la ‘fortuna’, el ‘azar’ o la ‘casualidad’ (decir *afortunadamente*, X es decir X *es fortuito*, decir *afortunadamente*, X es decir X *es inesperado*, etc.). Por lo tanto, este modalizador instruye una orientación favorable a X, discurso éste último que no se presenta como ‘habitual’, ‘común’ o ‘esperable’, en virtud del contexto discursivo previo. Así, el significado de este adverbio exige la confrontación de dos discursos contrarios (X y X’), de los cuales el segundo –de sentido desfavorable– parece ‘más normal’ o ‘menos sorprendente’ y, sin embargo, resulta excluido como orientación argumentativa, lo que explica el vínculo de *afortunadamente* con lo ‘fortuito’ o lo ‘inesperado’. Véase, al respecto, el siguiente ejemplo:

(585) –¿Qué fue lo primero que le pasó por la cabeza cuando se enteró del accidente?
–Soy muy fría en ese tipo de situaciones. En estos casos lo que hay que hacer es dar apoyo. Lo primero que hice fue hablar con los compañeros y con las familias. Y sobre todo, reaccionar ante lo que podría ocurrir y afortunadamente no ocurrió. (CREA: El Norte de Castilla, 18/11/2002)

En este caso concreto, parece que lo esperable tras el accidente sería la muerte de algunas personas, lo que se deja entrever a partir del discurso en condicional (*lo que podría ocurrir*), que representaría X’ en nuestro esquema. Así, *afortunadamente* no solamente muestra el discurso simultáneo X (*no ocurrió*) como favorable, sino que, además, lo presenta como ‘casual’ o ‘infrecuente’.

De la misma manera, al usar *menos mal* se selecciona el sentido de discurso X, y se excluye un sentido discursivo de orientación contraria (X’). Sin embargo, a diferencia del adverbio, dentro del estereotipo de esta locución no hay frases ligadas a la ‘fortuna’ o al ‘azar’. A pesar de que el significado de *menos mal* también requiere necesariamente la comparación o el enfrentamiento entre ambas orientaciones discursivas, la

introducción de esta locución no se centra en presentar X como ‘imprevisto’, sino en señalar que dicho discurso (X) es mejor –o menos desfavorable– que X’.

3.4.6. Como indica la suma de los dos adverbios que componen este signo complejo, la estrategia discursiva que instruye esta locución responde a un esquema del tipo *X está menos mal que X’*, lo que supone que el primer sentido de discurso sea valorado de forma más positiva que el segundo.

Por lo tanto, la sola presencia de la locución adverbial *menos mal* no implica que el discurso X de orientación favorable represente siempre algo positivo en sentido estricto. Sirva como muestra el siguiente ejemplo de nuestro corpus lingüístico:

(586) *Por salir a la calle con esa ropa habían estado ya a punto de fusilarlo unos milicianos al principio de la guerra, y con su traje, su chaleco, su cuello duro y su pajarita, se lo llevaron al paredón de fusilamiento los facciosos tres años después, y él le dijo a mi hermano, menos mal que por lo menos no van a matarme los míos.* (CREA: Antonio Muñoz Molina, *Sefarad. Una novela de novelas*, 2001)

En contextos claros de adversidad como el anterior, resulta evidente que el uso de *menos mal* no asegura un discurso realmente positivo –en este caso, se deduce que el militar va a ser ejecutado–, pero crea la insinuación de que ese discurso podría haber sido aún más negativo: así, del fragmento precedente se intuye que lo más doloroso o grave para esta persona habría sido ser fusilado por sus propios compañeros. En suma, la aparición de este signo no asegura que X sea bueno, pero sí que, al menos, –dentro de lo malo– sea mejor que X’, siendo este último discurso aún más desfavorable que el anterior, lo cual es motivo de consuelo dentro de ese contexto de contrariedad.

A pesar de que *afortunadamente* no posee el valor comparativo inherente al significado de *menos mal*, hemos documentado algunos casos en los que parece compartir ese sentido de ‘consuelo’ o ‘conformidad’ señalado para la citada locución.

Obsérvese el paralelismo del ejemplo anterior con el citado aquí abajo:

(587) *Cayó enfermo y tuvo algunos problemas de dinero. En 1936, el hijo mayor se hizo cargo de la editorial, pero era de los que no saben ni leerse la talla de los calzoncillos. La empresa se vino abajo en menos de un año. Afortunadamente, Cabestany no llegó a ver lo que sus herederos hacían con el fruto de toda una vida de trabajo ni lo que la guerra hacía con el país. Se lo llevó una embolia la noche de Todos los Santos, con un Cohiba en la boca y una niña de veinticinco años en las rodillas.* (CREA: Carlos Ruiz Zafón, *La sombra del viento*, 2001)

Este fragmento muestra que *afortunadamente* no tiene por qué acompañar a discursos positivos en el sentido literal del término, pues se inserta en un contexto que explica el fallecimiento de una persona. Sin embargo, el discurso relativo a esta muerte

es orientado favorablemente por el adverbio de valoración afectivo-emotiva, lo que implica un cierto matiz de consuelo o conformidad; analizando este texto, comprendemos que dicho sentido es debido a que, para el difunto, lo más duro hubiera sido comprobar que todo su esfuerzo y su trabajo para levantar su empresa no habría servido de nada, pues no habría sido continuado por sus sucesores.

Recuérdese, asimismo, el ejemplo (452) de esta tesis doctoral:

(452) –¿No murieron otros niños en ese atentado?

–En Barajas no.

–¿Seguro?

–Están las gemelas de la casa cuartel de Zaragoza, aquel que iba con su padre en el coche por la calle Guzmán el Bueno, el chico que le dio una patada a un balón, el del juguete-bomba y alguno más, pero en el atentado de Barajas sólo estaba éste. Afortunadamente. (CREA: Alfonso Rojo, *Matar para vivir*, 2002)

En este claro contexto negativo –se describen los muertos que ha habido como consecuencia de un atentado–, el adverbio se emplea para mostrar el consuelo de que no haya más niños entre los fallecidos, lo cual habría resultado todavía más trágico⁶⁴⁰.

En esta misma línea pueden incluirse los siguientes dos ejemplos del corpus académico:

(588) Siguiendo una línea parecida a la anterior nos quedamos asombrados en Urgencias con la anécdota que sigue, por la que me afiancé en mi vieja idea de que, en ningún caso, hay que fiarse de las meras apariencias, porque las realidades suelen ser muy diferentes, como sucedió con aquel honrado productor (como se denominaba a los “currantes” obreros en la época de Franco), que, ejerciendo su oficio de albañil encofrador, tuvo la mala suerte de caerse de un andamio de la obra en donde, por esa terrible maldición bíblica, se ganaba el pan con el sudor de su frente. Afortunadamente, el golpe no fue muy grande, pero sí lo suficiente para que tuviera que ingresar en el Servicio de Urgencias, a donde llegó transportado por una ambulancia junto con varios alarmados compañeros que habían presenciado el accidente. (CREA: Luis Jiménez de Diego, *Memorias de un médico de Urgencias*, 2002)

(589) Los novatos de esta especialidad que se lanzaban en posición vertical acababan volando hacia adelante y por los suelos porque el peso de su cuerpo con la velocidad los arrollaba... Las piernas eran sobrepasadas y quedaban atrás, con el cuerpo excesivamente avanzado, sin posibilidad de correr.

Peor era el caso de lanzarse, perder el equilibrio y caer bajo las ruedas. Afortunadamente, nunca vi ningún accidente de este calibre, pero corría de boca en boca por la ciudad y la gente de los barrios. Casos de jóvenes que habían perdido una o dos piernas, incluso algún fallecido. (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

En el primer caso, observamos que, a pesar de que el golpe es menor de lo esperado –una caída de un andamio, podría ser motivo del fallecimiento de una

⁶⁴⁰ Evidentemente, en este ejemplo se convocan frases estereotípicas ligadas a diversas unidades léxicas (*niños, morir, atentados*, etc.) que se suponen conocidas, aceptadas y compartidas por la comunidad lingüística. Serían frases relativas al valor prioritario de la vida de los más jóvenes a la de los adultos, como las siguientes: *los niños deben ser los primeros en salvar la vida en situaciones peligrosas, en los atentados no deben morir niños*, etc.

persona–, las consecuencias del mismo tienen una cierta gravedad, pues el obrero ha de ser ingresado en el hospital.

En el segundo ejemplo, la orientación positiva que conlleva la presencia de *afortunadamente* –recuérdese que este modalizador instruye un discurso favorable a X (*nunca vi ningún accidente*)– no implica que no haya accidentes, sino que la persona en concreto no sea testigo de los mismos.

3.4.7. Finalmente, para cerrar esta comparación entre el adverbio acotado en este capítulo y la locución *menos mal*, hemos de señalar que las intenciones comunicativas perseguidas con la utilización de estos dos signos son diferentes, puesto que al emplear *afortunadamente* se presenta como información primaria la valoración favorable del discurso simultáneo X, mientras que con *menos mal* se describe como información secundaria el carácter positivo de ese discurso y se da prioridad al valor de la insinuación, a veces explicitada en un discurso posterior Y, acerca de lo que podría haber ocurrido en caso de no haber tenido lugar X.

En otras palabras, la instrucción discursiva puesta en juego al introducir *menos mal* no es tanto explicitar el punto de vista o la forma de discurso X, que es calificado como ‘fortuito’ u ‘oportuno’ –como sucede con *afortunadamente*–, sino destacar como parte informativamente más importante, el discurso hipotético Y, que expondría las repercusiones o secuelas negativas derivadas de la no aparición del discurso X en cuestión⁶⁴¹.

Asimismo, en cuanto a las estrategias comunicativas favorecidas por el significado de estos dos modalizadores, anticipamos que el vínculo de *afortunadamente* con el ‘azar’ o la ‘casualidad’ permite explicar un valor o efecto de sentido característico de esta unidad. Nos referimos al uso de este adverbio para fingir una cierta modestia y evitar dar una sensación de soberbia, cuando se presenta una información que podría parecer pretenciosa. Sin entrar ahora en la explicación de este valor –cfr. el siguiente apartado de este mismo capítulo–, hemos de apuntar que este valor de sentido que *afortunadamente* comparte con *gracias a Dios*, no se obtiene al introducir en el discurso la locución adverbial *menos mal*.

⁶⁴¹ Sobre este aspecto, véanse las indicaciones ofrecidas en Meléndez Quero (en prensa, b y en prensa, c).

4. Efectos pragmáticos observados en el discurso

Para cerrar el análisis de *afortunadamente*, explicaremos algunos efectos pragmáticos que hemos descubierto en el empleo de este adverbio en contextos concretos. El estudio de estas estrategias comunicativas e instrucciones pragmáticas nos permitirá completar la descripción de esta unidad, tras haber realizado un análisis de las propiedades sintáctico-distribucionales y semántico-discursivas del mismo⁶⁴².

4.1. Sobre la capacidad de *afortunadamente* para proteger la imagen pública positiva del locutor

Como ya señalamos en el epígrafe anterior, el empleo de *afortunadamente* puede tener por objeto hacer menos pretenciosa o presuntuosa una información que es ciertamente favorable para la persona que habla.

Este tipo de instrucción remite a las reglas de la cortesía, entendiendo por ésta una serie de estrategias conversacionales orientadas a evitar o reducir los conflictos entre los objetivos del hablante y del destinatario de una conversación⁶⁴³.

Para el análisis del adverbio aquí acotado, nos interesa centrarnos en lo que tradicionalmente se conoce como *cortesía positiva*, es decir, aquella que en las máximas de Robin T. Lakoff (1973: 293-298) se formula de la siguiente forma: “Make the listener feel good; be friendly” (“Haz que tu interlocutor se siente bien, sé amable”).

Especialmente interesante para la descripción del efecto de sentido que ahora vamos a describir es el desarrollo del principio de cortesía de Leech (1983: 182)⁶⁴⁴, autor que desglosa la cortesía en una serie de máximas, al estilo del principio de cooperación de Grice (1985). La cuarta de estas estrategias, conocida como *máxima de modestia*, aconseja minimizar el aprecio hacia uno mismo al hablar, a la vez que maximizar el aprecio hacia el otro.

La ligazón semántica que el adverbio *afortunadamente* parece guardar con la ‘buena suerte’ y el ‘azar’, facilita que esta unidad sea empleada por los hablantes de una lengua en aquellas ocasiones o situaciones en las que se busca hacer menos descortés

⁶⁴² Buscamos, por lo tanto, una caracterización completa de esta unidad, siguiendo en cierta manera el modelo esbozado por Porroche Ballesteros (2005). Cfr., al respecto, la nota 548 de este trabajo.

⁶⁴³ Cfr. Escandell Vidal (1996: 139).

⁶⁴⁴ No entramos en esta tesis a valorar otros trabajos clásicos en el estudio de la cortesía, como el de Fraser (1980), autor que sostiene que esta última se basa en el llamado *contrato conversacional*.

una información que podría ser interpretada por el interlocutor como pretenciosa. Sirva de muestra el siguiente ejemplo, elaborado a partir de nuestra competencia lingüística:

(590) Afortunadamente, *he sacado matrícula de honor*.

En este caso, la persona que ha obtenido esa matrícula no desea ser tildado de prepotente o de soberbio ni pretende presumir de esa nota, sino que intenta mostrar una cierta actitud de solidaridad y de respeto hacia el resto de compañeros de clase, que no han alcanzado esa excelente calificación. Con esta actitud de modestia, el autor del discurso consigue evitar que se le dirija una crítica personal y protege su *imagen pública positiva*, es decir, el deseo o intención de ser apreciado por los demás y de que los otros compartan los deseos de uno mismo⁶⁴⁵.

En contextos como el anterior, *afortunadamente* puede utilizarse como un procedimiento de atenuación, que busca reducir o disminuir la responsabilidad de la persona que habla en el resultado final obtenido⁶⁴⁶. El vínculo de este adverbio con la ‘fortuna’ favorece este tipo de estrategia argumentativa o comunicativa, pues al remitir a una noción que no depende de uno mismo, sino más bien del ‘azar’ y de la ‘suerte’, el individuo en cuestión parece no asumir el mérito de este éxito, a la vez que presenta dicha calificación como no esperada.

En otras palabras, para no mostrarse pretencioso ante sus compañeros de curso y mantener el aprecio y la estimación por parte de éstos –entiéndase que los otros estudiantes podrían sentir cierta envidia de este alumno aventajado y podrían tener ciertos prejuicios hacia él–, el chico que ha sacado esta buena nota intenta ser discreto y modesto; por este motivo, busca alegar como motivo o causa de esta calificación exitosa

⁶⁴⁵ El concepto de imagen (*face*) proviene del trabajo de Brown y Levinson (1987: 13): “Central to our model is a highly abstract notion of face which consists of two kinds of desire (*face-wants*) attributed by interactants to one another: the desire to be unimpeded in one’s actions (*negative face*), and the desire (in some respects) to be approved of (*positive face*)”, cita que es traducida por Haverkate (1994: 19) en los siguientes términos: “El centro de nuestro modelo lo ocupa una noción muy abstracta, que consiste en dos clases específicas de deseos (*face-wants*), que los interactantes se atribuyen mutuamente: el deseo de que uno no vea impedidos sus actos (*negative face*) y el deseo de que los actos de uno sean aprobados (*positive face*)”.

Este tipo de cortesía positiva, presentada ya en el trabajo de Brown y Levinson (1978), dirigida a provocar que los actos o las palabras del hablante sean aceptados, contribuye a “crear una atmósfera de cercanía y de cordialidad en la comunicación” (Martín Zorraquino, 2001b: 57-58).

Asimismo, sostenemos con Haverkate (1987: 39) que las personas “que manifiestan cortesía positiva aspiran a crear para otros la imagen positiva que tienen de sí mismos”, es decir, intenta que los otros miembros de la sociedad refuercen también la imagen positiva que el individuo tiene de sí mismo.

⁶⁴⁶ Sobre el estudio de los procedimientos de atenuación, véanse los trabajos de Martín Zorraquino (2001b y 2004) y de Kerbrat-Orecchioni (2004), recogidos en la bibliografía final.

algo que resulte ajeno a su propia persona, que escape a su responsabilidad, en este caso un factor de suerte –representado por este adverbio emotivo–, que parece imposible de controlar y que le libra de parecer arrogante.

A pesar de que el discurso que acompaña al adverbio *afortunadamente* parecería, en principio, neutro a la cortesía, por constituir una aserción (*he sacado matrícula de honor*), ha de suponerse que éste podría dañar o herir la sensibilidad de aquellos estudiantes que se han esforzado mucho para preparar dicho examen y, sin embargo, no han sido evaluados de la misma manera⁶⁴⁷. De esta manera, esta aserción, formulada con un cierto aire de superioridad, podría resultar descortés, situación que difiere mucho de la intención comunicativa del estudiante referido, el cual parece más bien querer excusarse ante sus compañeros por haber conseguido esa increíble calificación.

A nuestro juicio, el valor de *afortunadamente* como procedimiento de atenuación ante una aserción descortés y como mecanismo que sirve para reforzar la imagen positiva de uno mismo y presentarse desde una postura de modestia ante los demás, es compartido por otro de los signos relacionados con los adverbios acotados en esta tesis doctoral, concretamente por la expresión valorativa *gracias a Dios*. Así lo ilustra la sustitución del adverbio emotivo por esta última locución, en el mismo contexto del ejemplo anterior:

(591) Gracias a Dios, *he sacado matrícula de honor*.

Nuevamente, el signo con valor modalizador se emplea como recurso de cortesía desfocalizadora⁶⁴⁸, en tanto que sirve para disminuir, reducir o, incluso, silenciar la importancia del papel que desempeña el alumno en la consecución de la buena nota obtenida.

Resulta evidente el sentido de agradecimiento inherente a este signo complejo. Ha de entenderse que si el estudiante utiliza esta forma de ‘dar las gracias’ es porque presupone que una entidad distinta –en este caso, de naturaleza divina– ha realizado una

⁶⁴⁷ Para la explicación de cómo los actos asertivos pueden llegar a resultar descorteses, véanse los comentarios ofrecidos por Martín Zorraquino (2004: 252). Asimismo, consúltese la explicación de Kerbrat-Orecchioni (2004: 154-156) sobre los actos que amenazan la imagen de los interlocutores (*Face Threatening Acts*) y la variedad de mecanismos lingüísticos que sirven para minimizar, suavizar o atenuar la fuerza de los mismos.

⁶⁴⁸ Cfr. Haverkate (1987: 47).

cierta acción en beneficio de él, ante lo que reacciona introduciendo en su discurso esta expresión de agradecimiento, pues de lo contrario, podría parecer descortés⁶⁴⁹.

Al igual que el adverbio emotivo, la introducción de esta locución aduce factores externos a la propia voluntad como los causantes del magnífico resultado en el examen. Tanto la ‘suerte’ –en el caso de *afortunadamente*– como la ayuda de la ‘deidad’ –en el ejemplo de *gracias a Dios*– parecen escapar a lo que puede ser controlado por uno mismo, lo que permite al estudiante mostrarse en una posición que no puede calificarse en modo alguno de soberbia o arrogante, sino más bien de modestia, actitud que le asegura preservar su imagen pública positiva y no ser rechazado o criticado por los demás, a pesar de haber obtenido una nota claramente superior al resto de los examinados.

Retomando el estudio de *afortunadamente*, vamos a recurrir ahora a algunos ejemplos de nuestros materiales en los que el adverbio parece cumplir las instrucciones pragmáticas señaladas.

En primer lugar, destacamos los siguientes tres fragmentos en los que las personas que hablan no pretenden ser pretenciosas o arrogantes ante los demás, a la hora de describir el éxito en sus respectivos trabajos:

(592) –¿Cree que sus mensajes llegan al pueblo?

–Llegan a la gente, afortunadamente tengo bastantes lectores y tengo quien me lleve la contraria, que también es una forma de que se den por enterados de lo que digo. No me puedo quejar pero tampoco pretendo arengar a las masas. (CREA: *La Prensa Literaria. Una Universidad de Bolsillo. Suplemento semanal del diario La Prensa*, 21/02/2004)

(593) *El fundador de DIARIO DEL SUR, Hernando Suárez Burgos, encomendó a Narváez e Insusati la misión de publicar al servicio de la comunidad la revista DEPORTIVISIMO que partió la historia del periódico en el campo deportivo en dos partes, antes y después de DEPORTIVISIMO.*

Fue así como el jueves 18 de mayo del 2000 se publicó el primer número de este suplemento que luego circuló los lunes. Afortunadamente la revista goza de gran aceptación entre seguidores y conocedores del deporte, tanto locales como del interior del país. (CREA: *Diario del Sur*, 30/04/2004)

(594) *Finalmente, después de dirigir estas becas –afortunadamente tuvieron bastante éxito– recibí una beca de la Rockefeller para irme a estudiar a estados Unidos y Europa, y en ese momento conocí las teorías de Antonin Artaud, que es muy conocido por un libro que se llama El teatro y su doble.* (México XXIII: 326)

En todos estos casos, se cumple la vertiente negativa de la máxima de modestia, establecida por Leech (1983: 182), puesto que la introducción de *afortunadamente*

⁶⁴⁹ Como señala Haverkate (1987: 37), “las normas de la cortesía comunicativa prescriben que reaccionemos ante ese acto agradeciéndoselo al interlocutor”.

permite a los autores de estos discursos minimizar el aprecio hacia sí mismos y presentarse de forma discreta, con la intención de preservar sus imágenes públicas positivas y de ser apreciados por los demás. No intentan, por lo tanto, alardear de su fama y de la buena aceptación con que han sido acogidos en sus profesiones, sino que intentan, desde la modestia y la discreción, remitir a la ‘suerte’ como la causante de sus buenos resultados profesionales. En los tres casos, parecen conscientes de la dificultad que tiene conseguir el éxito o el reconocimiento en sus trabajos, lo que les lleva a reconocer que éste no depende únicamente de su esfuerzo y de su constancia, sino que requiere también una cierta dosis de fortuna, que no puede controlarse, al depender del ‘azar’.

De similares características es el siguiente ejemplo del CREA:

(595) *En declaraciones a Efe, Michavila explicó que en el PP hay “mucho y bueno” donde escoger, pues cuenta para ello con “candidatos acreditados, con larga experiencia de Gobierno, sentido común y que han demostrado acierto en su gestión”. “Uno de los grandes activos del PP es que afortunadamente sobran candidatos ‘comentó’. Tenemos un magnífico banquillo”.* (CREA: *La Razón*, 02/09/2002)

O el citado a continuación, –documentado en el *Macrocorpus* y en los materiales del habla de Madrid–, en el que el autor del discurso también remite a la ‘buena suerte’ o a la ‘fortuna’ como factores decisivos o determinantes en la obtención del grado militar alcanzado:

(596) *Me incorporé a primeros de octubre en dicha academia; juré la bandera el día quince... doce de octubre del año mil novecientos quince, en la fiesta de Santa Teresa, que es la patrona de Ávila, y a partir de entonces, pues... me dediqué a no defraudar a mi padre, a poner toda mi voluntad en los estudios, y afortunadamente, al cabo de tres años salí oficial alférez.* (MA 12, 24; MA XIV, 231)

Se reconoce, una vez más, que para tener éxito en la vida, se necesita poner toda la voluntad en el asunto en cuestión y mostrar un esfuerzo continuado, pero también una pizca de suerte.

Este matiz queda ilustrado claramente en el diálogo copiado a continuación, en el que la persona que responde a la pregunta, no intenta en modo alguno atribuirse el mérito de su excelente trayectoria profesional:

(597) *–Su trayectoria como futbolista y técnico, ¿cuál fue?
–En el aspecto personal, afortunadamente me ha tocado estar en todos los actos del deporte nuestro.* (CREA: *Diario del Sur*, 30/04/2004)

En este sentido, debe recordarse la introducción del verbo *tocar* –que ya aparece en el ejemplo (490)–, el cual, al igual que *afortunadamente*, parece relacionado

semánticamente con el azar, en el sentido de ‘caer en suerte’, tal y como se documenta en la vigésimo quinta acepción del diccionario académico (DRAE: s.v. *tocar*).

Otro ejemplo análogo al anterior sería el reproducido en las líneas que siguen, en el que también se excluye la responsabilidad de uno mismo sobre su propio prestigio:

(598) *Supongo que ahora pasaría lo mismo si me encontrara en una situación igual, pero afortunadamente la vida me ha tratado de forma suficientemente generosa como para no tener que considerar relevantes estas insignificancias.* (CREA: Albert Boadella, *Memorias de un bufón*, 2001)

Asimismo, parece comprensible la utilización de este adverbio cuando se busca presentar una cualidad intelectual de uno mismo desde una posición de humildad, para evitar ser tildado de creído:

(599) *Y total, me acostumbré tanto a leer que yo creo que tener... no presumo de... eso que es difícil, pero presumo de tener bastante buena ortografía en francés. Porque... porque tengo, afortunadamente, memoria visual.* (LI 11, 467)

Como puede observarse en los ejemplos precedentes, esta clase de efectos pragmáticos parecen recaer generalmente sobre la primera persona del singular, pues tienen por objeto reducir el aprecio que uno tiene de sí mismo, para ser valorado y aceptado por su interlocutor y conseguir, de esta manera, un clima adecuado para la comunicación.

Ahora bien, no ha de extrañar que este tipo de efectos se produzcan también con discursos en los que se usa la primera persona del plural. No ha de olvidarse, al respecto, que el uso del plural de modestia es una de las estrategias desfocalizadoras comentadas en la obra de Haverkate (1987: 49-50 y 1994: 31), que tienen por objeto la supresión de la identidad del autor del discurso. Veamos un ejemplo que nos permita ilustrar este aspecto:

(600) *A su requerimiento se presentó una agraciada joven a la que nuestro médico, en un primer golpe de vista, y sin pararse en otras mientes, creyó identificar como la nieta del recién ingresado. Obviando otros preámbulos, y sin hacer mayores esfuerzos ni averiguaciones destinadas a enterarse del grado de parentesco que la unían al paciente, empezó a decir: –Su abuelo ha tenido un grave episodio de fallo cardíaco que afortunadamente hemos podido controlar. Dada su avanzada edad y las malas condiciones generales en que se encuentra, estimo que precisa ingresar en el hospital para continuar el tratamiento y establecer posteriores controles a raíz de la evolución.* (CREA: Luis Jiménez de Diego, *Memorias de un médico de Urgencias*, 2002)

Aunque en este pasaje podría entenderse que la solución del problema del paciente se debe a la acción coordinada de un equipo médico, compuesto de distintos miembros, no habría que descartar la posibilidad de que la salvación del enfermo haya

recaído en las manos de una única persona, precisamente del doctor que se dirige a los familiares del paciente para explicar la situación en la que se encuentra este último. En este último caso, las palabras del doctor han de comprenderse como un intento del mismo por no presumir ante su interlocutor acerca del éxito en su trabajo, a pesar de que acaba de evitar la muerte de una persona en una situación extremadamente grave.

Para crear una atmósfera de cordialidad en la conversación y para conseguir que su imagen pública positiva sea respetada y apreciada por los demás, habla desde la modestia y pretende disminuir o reducir la importancia de su acción, alegando que la ‘buena suerte’ ha sido decisiva o determinante en la salvación de la persona que ha tenido el fallo cardíaco, motivo por el que introduce el adverbio *afortunadamente*. Asimismo, para reforzar su discreción, usa la primera persona del plural en una estrategia generalizadora que pretende ocultar su mérito individual y compartirlo con sus compañeros de trabajo.

La combinación de *afortunadamente* y del plural de modestia es una estrategia comunicativa de gran eficacia para preservar la imagen positiva de uno mismo. Sirva como muestra el siguiente ejemplo, creado a partir de nuestra propia competencia lingüística, pero perfectamente entendible en nuestros días en emisiones deportivas:

(601) *Tras unos años difíciles, esta temporada, afortunadamente, estamos ganando carreras.*

No resultaría complicado escuchar en los distintos medios de comunicación palabras como las anteriores, al entrevistar a un atleta que acaba de resultar vencedor en una competición. El deportista, para ser apreciado y admirado por sus seguidores, elige una forma de discurso que no le haga parecer presuntuoso o vanidoso, sino más bien humilde, por lo que intenta suprimir en cierta manera su identidad y minimizar o atenuar su papel como único causante de los buenos resultados obtenidos; así, al usar el plural responsabiliza a otras personas (entrenador, compañeros de entrenamientos, etc.) de su éxito.

Adviértase que, en cierta manera, para lograr este tipo de cortesía positiva y reforzar su imagen pública, el autor de este discurso ha de vulnerar una de las máximas conversacionales establecidas por Grice (1975), concretamente la máxima de calidad⁶⁵⁰; en sentido estricto, este discurso no puede calificarse de verdadero, puesto que en

⁶⁵⁰ Sobre la relación entre las máximas conversacionales y el principio de la cortesía, véanse los comentarios ofrecidos por Haverkate (1994: 43-49).

realidad las carreras han sido únicamente ganadas por una persona, el atleta que habla en cuestión.

4.2. Sobre la capacidad de *afortunadamente* para aumentar la fuerza persuasiva de una aserción

Asimismo, consideramos que *afortunadamente* puede utilizarse también como un recurso persuasivo bastante eficaz, en el sentido de que su presencia puede ayudar a presentar de forma más convincente el discurso simultáneo X, de orientación favorable.

Este tipo de estrategias comunicativas son especialmente efectivas en discurso orientados al futuro, en los que el uso de *afortunadamente* favorece el refuerzo de las opiniones o de las previsiones realizadas. Recuérdense en este sentido, los siguientes tres textos, ya citados en este trabajo:

(529) Afortunadamente para el equipo vallisoletano, *el tiempo les permitirá corregir errores y defectos. Su técnico saber leer el rugby con clarividencia y los jugadores salieron descontentos pese a la victoria, conscientes de la pobreza de su juego.* (CREA: *El Norte de Castilla*, 18/11/2002)

(530) “*Sin duda alguna nos hemos desgastado en la modificación del escenario financiero y ha sido difícil trabajar sin un sólo peso para inversión, pero afortunadamente el próximo año las cosas marcharán mejor desde el punto de vista financiero*”, aseguró Hoenigsberg. (CREA: *El Herald*, 31/12/2004)

(531) Afortunadamente, *en apenas un mes y gracias a una campaña iniciada por el Ministerio del Interior y la cadena de supermercados Disco y Géant, se reunirán los fondos suficientes como para completar la construcción de la unidad que permanecía en suspenso desde hacía 14 años.* (CREA: *El País*, 12/07/2001)

Por ejemplo, en (530) este adverbio emotivo viene precedido por la conjunción *pero*, que indica, por sí misma, un cambio de dirección u orientación discursiva y da paso a una segunda parte que ha de tener una mayor fuerza argumentativa que la primera. Precisamente, para buscar una mayor eficacia comunicativa y presentar el discurso que sigue a la conjunción adversativa con una mayor convicción, se recurre a *afortunadamente*, signo que, al valorar favorablemente X (*el próximo año las cosas marcharán mejor desde el punto de vista financiero*), presenta dicho discurso como irrefutable.

En definitiva, la introducción de este adverbio emotivo en este tipo de contextos discursivos, se puede entender como un mecanismo utilizado por el locutor para convencer a su interlocutor en situaciones en las que este último tiene ciertas dudas sobre la veracidad del mensaje transmitido por el primero.

No ha de resultar extraño, por lo tanto, que este tipo de instrucciones comunicativas sean habituales en fragmentos de publicidad, en los que se intenta persuadir al destinatario de la calidad de un producto o de unos servicios determinados, como observamos en el siguiente texto:

(602) *Por otra parte, muchas veces no nos damos tiempo suficiente para comer, comemos estresados, de pie, sin masticar, sin concentrar nuestra atención en la comida (porque estamos viendo una película –probablemente de tiros– en la tele, o enzarzados en una agitada discusión).*

Y si a todo esto se le añaden excesos químicos (ya sea de saborizantes, excipientes varios, medicamentos, alcohol, drogas), comilonas pantagruélicas, irregularidad en los horarios de comida, en el marco de una vida sedentaria, pues el resultado difícilmente puede ser positivo.

Afortunadamente, todo esto tiene solución. La Terapia F. X. Mayr, muy popular en países de Centro Europa, ofrece una solución sencilla y responsable a cualquiera que sea el grado de intoxicación o enfermedad de la persona. (CREA: Revista Natural, nº 45, 03/2003)

Este tipo de recursos discursivos son característicos de los discursos políticos, que destacan por su carácter argumentativo y en los que no parece tan importante la verdad del mensaje, sino la fuerza y la convicción con la que se transmite para ganar los votos de sus seguidores:

(603) *Zapatero escribió en dos días, a caballo entre León y Madrid, poco más de cuatro folios con algunas ideas básicas para él, entre las que destacaba “la pasión por la libertad” como esencia de un socialismo moderno: “El nuevo socialismo es la libertad en su sentido más amplio y profundo”. Sabía que –aunque aclaraba que “la idea moderna de libertad es, afortunadamente, un concepto mucho más rico y utópico que las concepciones clásicas, que con más o menos convicción, han abrazado distintas corrientes políticas”, y la vinculaba a la creación de condiciones de igualdad– aquel énfasis les acarrearía seguramente, como así fue, la etiqueta de “liberales”. (CREA: Gonzalo López Alba, El relevo. Crónica viva del camino hacia el II Suresnes del PSOE. 1996-2000, 2002)*

La misma interpretación puede darse a la introducción de este adverbio en el siguiente fragmento, extraído de una revista de religión católica:

(604) *Afortunadamente la Palabra de Dios es más optimista que muchos agoreros apocalípticos, los cuales fijando un cupo limitado y exiguo para el ingreso en la salvación pretenden atemorizar a la gente y forzarla a convertirse. (CREA: Eco Católico. Una visión cristiana del mundo, 11/05/2003)*

En este caso, *afortunadamente* se emplea para mostrar certeza y convicción, al presentar el discurso simultáneo (*la Palabra de Dios es más optimista que muchos agoreros apocalípticos*) como una verdad generalmente aceptada, lo que, sin duda, aumenta la fuerza persuasiva de esta aserción y favorece la adhesión de los creyentes a este mensaje.

Para ilustrar este tipo de instrucciones pragmáticas o de intenciones comunicativas, retomamos nuevamente el ejemplo (570) de esta tesis doctoral, en el que

se intenta transmitir una serie de ideas con un estilo directo y con un tono bastante tajante:

(570) Villar comentó que una de las críticas más claras al proyecto ha llegado por la ausencia de previsiones en la financiación, ya que uno de los problemas más graves del sistema universitario español se deriva de que el gasto del Estado es todavía bastante inferior en porcentaje del PIB y en cuantía al gasto medio de la Unión Europea, tanto para universidades como para investigación.

“Lo que se traduce en un sistema de becas muy insuficiente, en salarios bajos y en carencia de equipamientos. Afortunadamente la Comunidad de Madrid ha sido de las primeras en reaccionar frente a esta situación, primero con un importante contrato programa de inversiones en el periodo 1998-2002 y, desde julio pasado, con la firma de un contrato programa para la subvención ordinaria para el período 2001-05 que nos situará en un escenario de financiación adecuado al final de ese plazo”. (CREA: Revista Cantoblanco. Noticias de la Universidad Autónoma de Madrid, nº 29, 10/2001)

Afortunadamente sirve nuevamente para mostrar el discurso simultáneo (la Comunidad de Madrid ha sido de las primeras en reaccionar frente a esta situación) como algo irrefutable, incuestionable o indiscutible.

Para cerrar este capítulo, recordaremos igualmente el ejemplo (569) de este trabajo:

(569) La verdad es que tenía motivos sobrados para sentirse mal. Se le había estrangulado una diminuta hernia inguinal, porque las pequeñas son precisamente las que más guerra dan.

–Querido amigo. Afortunadamente, su problema tiene buen remedio. Padece una obstrucción intestinal producida por una hernia y tiene que ingresar para que podamos operarlo rápidamente –le dije cuando ya tenía en mis manos todos los resultados de las exploraciones. (CREA: Luis Jiménez de Diego, Memorias de un médico de Urgencias, 2002)

La utilización de *afortunadamente* en el discurso del médico sirve, al igual que en los casos anteriores, para reforzar la validez de su opinión y mostrarse convincente, lo que tranquilizará al paciente.

Además, recuérdese que el significado de este adverbio instruye un tipo de estrategia discursiva según la cual el discurso X simultáneo (*su problema tiene buen remedio*), presenta una orientación favorable, en tanto que desactiva las consecuencias hipotéticas negativas (*agravamiento o complicaciones de la enfermedad*) que habrían podido producirse en caso de no X (es decir, X[?]: *su problema no tiene solución*)⁶⁵¹. Por lo tanto, la introducción de *afortunadamente* es un mecanismo lingüístico que permite al locutor presentar como segura una información claramente deseada por su interlocutor y, al mismo tiempo, conseguir que desaparezcan las preocupaciones de éste sobre un peligroso desenlace, temido antes de la enunciación de este discurso favorable.

⁶⁵¹ Para el análisis de estos mecanismos enunciativos, remitimos a las explicaciones del epígrafe 3.3.2.b de este mismo capítulo.

VI. OTROS DOS ADVERBIOS NUCLEARES DEL PARADIGMA DE DISJUNTOS DE VALORACIÓN AFECTIVO-EMOTIVA: *DESAFORTUNADAMENTE Y DESGRACIADAMENTE*

Tras analizar detalladamente el adverbio prototípico de evaluación positiva (*afortunadamente*), pasamos a estudiar otros dos signos que ocupan un alto grado de centralidad –especialmente, el segundo– dentro del paradigma de adverbios modalizadores afectivo-emotivos y que se oponen semánticamente al anterior, en tanto que presentan una valoración de índole negativa.

Nos referimos, de una parte, a *desafortunadamente*, que comparte la misma raíz léxica del adverbio *afortunadamente* al estar ligado semánticamente a la noción de ‘fortuna’ –en este caso, más bien, a la ausencia de ella–, y, de otra parte, a *desgraciadamente*, aceptado en nuestros días como el verdadero signo central o nuclear dentro del conjunto de adverbios disjuntos de valoración afectivo-sentimental negativa –según se deduce del uso que se hace de él– y que es considerado como el elemento prototípico que se contrapone al adverbio *afortunadamente*.

Hemos decidido incluir ambos adverbios en este mismo capítulo, puesto que los dos parecen ajustarse teóricamente a las características que definen esta categoría de unidades con valor modalizador y porque, a diferencia de otros elementos adverbiales estudiados en esta memoria (*felizmente* y *tristemente*), funcionan en español actual como verdaderos disjuntos o satélites de actitud en casi todos los ejemplos de nuestro corpus.

Empezaremos describiendo el adverbio *desafortunadamente*, debido a su clara oposición semántica con la unidad acotada en el capítulo precedente (*afortunadamente*) y, tras su análisis, pasaremos a estudiar *desgraciadamente*, explicando sus semejanzas y diferencias con el primero, y anticipando alguno de los rasgos que lo distinguen de otros adverbios disjuntos de valoración afectivo-emotiva negativa del español (*tristemente* y *lamentablemente*).

1. DESAFORTUNADAMENTE

El análisis del adverbio *desafortunadamente* nos servirá de transición entre la unidad emotiva anterior (*afortunadamente*) y el otro elemento prototípico del paradigma, el adverbio *desgraciadamente*, que guarda ciertos rasgos afines a *desafortunadamente*.

1.1. Cuestiones previas

A pesar de que este signo no ofrece la frecuencia de empleo del adverbio positivo *afortunadamente* ni de otros adverbios negativos como *desgraciadamente* o *lamentablemente*⁶⁵², es claramente preferido en español actual al otro adverbio negativo derivado de la misma base léxica (*infortunadamente*⁶⁵³) y ha sido registrado por un mayor número de autores que este último en la bibliografía consultada.

Así, lo encontramos en distintos trabajos sobre los adverbios de la lengua española, como los de Egea (1979: 258), Otaola Olano (1988: 108), Fuentes Rodríguez (1991a: 316), González García (1997: 234), López García (1998: 546), Kovacci (1999: 746), Rodríguez Ramalle (2003: 144) o Santos Río (2003: 55)⁶⁵⁴.

Además, en numerosos estudios sobre los adverbios del inglés, como los de Greenbaum (1969), Schreiber (1971 y 1972), Bellert (1977) o Quirk *et al.* (1985), etc., y en trabajos del francés, como los de Mørdrup (1976), Schlyter (1977), Melis (1983), Nølke (1990a), Molinier (1990) o Molinier y Levrier (2000), se reconoce, respectivamente, el valor modalizador para los signos *unfortunately* y *malheureusement*, los cuales equivalen –al menos, en algunos usos– al adverbio español *desafortunadamente*.

⁶⁵² Conviene recordar, no obstante, que si bien este signo no es muy utilizado en el habla cotidiana –especialmente, en el español de España–, su uso se está expandiendo en nuestros días en discursos formales de carácter periodístico, gracias a la analogía con el adverbio inglés *unfortunately*. Esto explicaría los pocos registros de este adverbio localizados en el *Macrocorpus*, que está compuesto de conversaciones informales, datadas en la segunda mitad del siglo veinte. Cfr., al respecto, las indicaciones ofrecidas en las notas 74 y 87, así como los comentarios de Santos Río (2003: 55).

⁶⁵³ Véanse al respecto los datos de frecuencia recogidos en la primera tabla del apéndice I y las explicaciones ofrecidas en la nota 335 de este trabajo.

⁶⁵⁴ Adviértase, no obstante, que este signo no es mencionado de forma explícita en otros trabajos sobre los adverbios modales de nuestra lengua, como los de Barrenechea (1969), López García (1977), Kovacci (1986), Fernández Fernández (1993), Gutiérrez Ordóñez (1993, 1997a y b), Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996), Báez San José (1996), Millán Merello (1996), Thielemann (1996), Martín Zorraquino (1999b) o Iglesias Bango (2004), en los que sí se hace referencia a *afortunadamente*, lo que demuestra el grado de nuclearidad del adverbio de valoración positiva, frente a la menor representatividad del elemento de sentido negativo aquí estudiado.

Como ya indicamos en el capítulo cuarto de esta tesis doctoral, dentro del grupo de adverbios modalizadores de valoración afectivo-emotiva, *desafortunadamente* se sitúa en un nivel inferior de prototipicidad a los signos centrales del mismo (*afortunadamente* y *desgraciadamente*), pero en un escalón ligeramente superior a la pareja adverbial de *felizmente* y *tristemente*, pues aunque el signo que ahora nos ocupa ha sido documentado en nuestro corpus en menos ocasiones que estos dos últimos, su estudio detallado nos ha permitido comprobar que, a diferencia de los anteriores, *desafortunadamente* funciona en la práctica totalidad de los casos como un verdadero disjunto actitudinal, compartiendo las principales características de los elementos prototípicos de esta clase adverbial, y no se presenta como un adverbio integrado en la sintaxis oracional (ya sea como adjunto verbal o como modificador valorativo de adjetivos), valores sí desempeñados con relativa frecuencia por *tristemente* y *felizmente*.

Sirva como muestra del valor disjunto de este adverbio, el siguiente fragmento extraído del CREA:

(605) *El otro mecanismo que propone el texto haría sonrojarse al propio Perogrullo: todos los mensajes no solicitados deberán ir claramente identificados con la palabra “publicidad” o la abreviatura “publi” al inicio de la línea de asunto, lo que permite que el programa de correo del usuario filtre automáticamente los mensajes.*

Desafortunadamente, este presunto remedio no es tal. (CREA: *El Diario Vasco*, 07/02/2001)

Antes de describir las propiedades sintácticas de este signo, ha de recordarse que uno de los casos localizados en CREA para esta unidad, no resulta en modo alguno comprensible, pues en lugar del adverbio *desafortunadamente* debería aparecer el adjetivo femenino de la misma base léxica (*desafortunada*). Nos referimos al ejemplo (9), citado en el epígrafe 2.1.3.2 del primer capítulo de esta tesis doctoral:

(9) *Con respecto a la desafortunadamente situación de Wu Shu-chen, el presidente Chen manifestó en cierta ocasión que está dispuesto a cambiar toda su carrera política por el total recobro de su señora.* (CREA: *El Siglo*, 10/05/2001)

Por este motivo, dicho fragmento no ha sido computado en el recuento estadístico de los ejemplos relativos a *desafortunadamente*.

1.2. Análisis sintáctico-distribucional

1.2.1. Valores sintácticos de *desafortunadamente*

Para la descripción de estos valores, repasaremos las informaciones recogidas en los principales diccionarios del español, las caracterizaciones ofrecidas en los estudios

sobre los adverbios en *-mente* del español y los datos obtenidos en el análisis de los ejemplos que constituyen nuestro corpus lingüístico.

1.2.1.1. La primera conclusión que puede extraerse de la revisión de los diccionarios más importantes de nuestra lengua es que el valor modalizador de este signo como adverbio disjunto no está todavía consolidado en dichas obras, lo que muestra que *desafortunadamente* no goza del mismo grado de empleo que el adverbio de valoración positiva de la misma familia léxica (*afortunadamente*).

De hecho, sorprende comprobar que la palabra *desafortunadamente* no está registrada en diccionarios como DUE (1966), VOX (1993) o DRAE (2001).

Por su parte, tanto en DEA (1999: *s.v. desafortunadamente*) como en LEMA (2001: *s.v. desafortunadamente*), la única caracterización que se recoge es la que lo identifica con el sintagma ‘de manera desafortunada’. Véanse, al respecto, los ejemplos citados en ambas obras:

(606) *Había consumido lo mejor de su tiempo en un empeño tan contumaz y desafortunadamente elegido.* (LEMA: *s.v. desafortunadamente*)

(607) *Esta deshumanización o huida de lo real fue el motivo de que los géneros literarios que más necesitan sustentarse en la experiencia de la vida y en el consenso social fueran poco, o desafortunadamente, cultivados.* (DEA: *s.v. desafortunadamente*)

En los dos fragmentos *desafortunadamente* funciona como un adjunto integrado en la estructura sintáctica de la oración. Prueba de ello es la capacidad de este adverbio para admitir la cuantificación con el adverbio intensificador *tan* en el primer caso, o la coordinación disyuntiva con el adverbio *poco* en el segundo ejemplo. En ambos casos, *desafortunadamente* es un adverbio de modo, que admite intensificaciones y que se emplea delante de un participio⁶⁵⁵: *elegido* en el ejemplo de LEMA, y *cultivados* en el de DEA.

Por lo tanto, en una primera impresión parece que ninguno de los diccionarios registra el funcionamiento extraoracional de *desafortunadamente* como adverbio disjunto. Sin embargo, observamos que uno de los ejemplos ofrecidos en LEMA (2001: *s.v. desafortunadamente*) para la acepción ‘de manera desafortunada’ no corresponde realmente a un uso adjunto del mismo, sino que representa, sin ninguna duda, su comportamiento como disjunto de actitud:

⁶⁵⁵ Sobre este valor, volveremos al estudiar las indicaciones del diccionario de Santos Río (2003: 55).

(608) *Las causas, desafortunadamente, son siempre las mismas: imprudencias, inexperiencia, sobrevaloración de las propias fuerzas, etc. (Ibid.)*

En este caso, *desafortunadamente* aparece aislado gráficamente entre comas, lo que confirma su exterioridad sintáctica. Además, en esta misma obra se deja entrever, en nota, el valor modalizador de este signo al señalar que puede emplearse para realizar valoraciones o para presentar informaciones de sentido negativo.

Por lo tanto, esta última caracterización es la que más se aproxima al funcionamiento extraoracional de *desafortunadamente*, la que nos permite incluirlo en el paradigma de adverbios disjuntos de valoración afectivo-emotiva.

1.2.1.2. En otras obras más especializadas en el estudio de las palabras modales, como el *Diccionario de partículas* de Santos Río (2003: 55), se sitúa como primera entrada de este signo su funcionamiento como ‘adverbio oracional de evaluación factual cualitativa’, que equivale a *desgraciadamente* y que, en los últimos tiempos, se ha extendido por las traducciones periodísticas del inglés *unfortunately*, como ilustra el ejemplo que sigue:

(609) *Desafortunadamente, no le volvió a tocar. (Ibid.)*

Al situar como primera acepción de este adverbio su uso extraoracional, este autor lo marca como su valor prototípico, decisión que nos parece muy acertada y acorde con el uso real de *desafortunadamente* en español actual, como mostraremos al presentar los datos recogidos en nuestros materiales.

La segunda acepción que se otorga a este signo es la de adverbio de resultado, con el significado ‘sin fortuna’, ‘sin éxito’, ‘con fracaso final’:

(610) *El conocido ídolo ensayó varias veces el disparo a puerta, siempre desafortunadamente. (Ibid.)*

(611) *Bien lo intentó, pero (lo intentó) desafortunadamente. (Ibid.)*

Este segundo valor corresponde, a nuestro parecer, al de adjunto verbal, pues como indica el propio autor, en estos casos, *desafortunadamente* “actúa como circunstancial” y “se pospone siempre”.

Finalmente, en este diccionario se muestra un tercer uso de este signo, como adverbio de modo, con el significado ‘de manera inapropiada’, ‘mal’:

(612) *Aquel negocio tan desafortunadamente gestionado. (Ibid.)*

En este caso, que guarda una clara relación con los ejemplos (606) y (607), citados anteriormente, *desafortunadamente* admite la intensificación del adverbio *tan* y parece funcionar como “una especie de eufemismo de *mal*” (*Ibid.*), empleado como modificador de participios. Por lo tanto, nuevamente este ejemplo representa un empleo intraoracional de *desafortunadamente*, alejado claramente de su comportamiento como disjunto de actitud.

Asimismo, cabe destacar que en varios estudios sobre los adverbios del español, como los de López García (1977 y 1998), Egea (1979), Kovacci (1999), Fuentes Rodríguez (1991a) o González García (1997), únicamente se destaca el valor extrapredicativo de *desafortunadamente*, pero no se concede a este elemento la posibilidad de funcionar como adjunto integrado en la estructura sintáctica interna de la oración.

En conclusión, podemos destacar que el valor disjunto de este adverbio está más extendido en este tipo de obras especializadas que en los diccionarios de lengua, en los que se parece dar una cierta prioridad al valor adjunto del mismo, como adverbio de modo o de manera.

En el siguiente apartado, vamos a mostrar, sirviéndonos del análisis de nuestro corpus, que el valor prototípico, central o nuclear de *desafortunadamente* en la actualidad es el de satélite o disjunto de actitud –es decir, su uso como adverbio emotivo con valor modalizador–, mientras que su función de adjunto no es representativa en nuestros días, pues apenas hemos registrado este tipo de empleos en los materiales estudiados. Este último es, por lo tanto, un valor periférico de dicha unidad.

1.2.1.3. En la mayoría de los casos documentados en el corpus académico y en el *Macrocorpus*, este adverbio funciona como un disjunto actitudinal. Véanse, por ejemplo, las siguientes documentaciones de esta unidad en dichos materiales:

(613) *OTRO ACTOR y empresario que busca a su “Don Juan” es Gonzalo Vega, quien desea presentar en la plaza de toros del restaurante de Chucho Arroyo la obra de “Don Juan Tenorio”, en su versión clásica. Pero desafortunadamente se ha topado con la realidad.* (CREA: *Excelsior*, 14/09/2001)

(614) *Desafortunadamente, con los signos de progreso también hay elementos que nos conturban: por ejemplo, el aumento de las drogoma... drogomanías o farmacodependencias en los adolescentes.* (BO 07, 59)

Ahora bien, hemos localizado dos fragmentos del CREA en los que este signo aparece en posición posverbal y no separado por comas, lo que parece asemejarlo a los adverbios de modo o de manera, es decir, a los adjuntos verbales:

(615) *En realidad, al gato le gustan los espacios reducidos y protegidos, pero sobre todo es este el único sistema verdaderamente seguro para transportarlo. Llevándolo en brazos, podría suceder desafortunadamente que algo asustase al minino, el cual, con un salto repentino, podría liberarse y escapar hacia una peligrosa vida vagabunda, y sabiendo que no siempre es fácil encontrarlo cuando, aterrado, busca refugio en un ambiente desconocido.* (CREA: Amelia Murante, *El gato siamés. El ABC de la cría del gato siamés, del oriental, del balinés y del javanés*, 2001)

(616) *Se trata de una página diseñada y presentada por practicantes de la secta china Falun Dafa, que se ha dado a conocer en el mundo desafortunadamente por la persecución a la que sus seguidores son sometidos en su país de origen.* (CREA: *Revista de ciencia y tecnología*, 08/2001)

Por lo que respecta al primer ejemplo, entendemos que, a pesar de estar situado tras el verbo y no estar aislado gráficamente entre comas, *desafortunadamente* funciona como un disjunto extraoracional. Basamos nuestra afirmación en las restricciones de tipo semántico, comentadas en el epígrafe 1.1.3.1 del segundo capítulo de este trabajo, según las cuales no es posible la coaparición de los complementos circunstanciales de manera (o adjuntos verbales) con los verbos de tipo esivo o estativo, como es el caso de *suced*.

El segundo ejemplo ofrece una mayor ambigüedad. A pesar de que no puede descartarse completamente la interpretación del adverbio como modalizador valorativo del segmento discursivo al que acompaña, como vemos en la siguiente paráfrasis atributiva:

(616a) *Es desafortunado que esta página diseñada y presentada por practicantes de la secta china Falun Dafa se haya dado a conocer en el mundo por la persecución a la que sus seguidores son sometidos en su país de origen,*

parece, desde nuestro punto de vista, mucho más natural la caracterización del mismo como un adjunto del verbo, que equivale a la expresión *de modo desafortunado* o *de manera desafortunada*:

(616b) *Se trata de una página diseñada y presentada por practicantes de la secta china Falun Dafa, que se ha dado a conocer en el mundo {de modo desafortunado/de manera desafortunada} por la persecución a la que sus seguidores son sometidos en su país de origen.*

Prueba de este valor sería la transformación de dicho ejemplo, por medio de estructuras ecuacionales:

(616c) *Ha sido {de modo desafortunado/de manera desafortunada} como esta página diseñada y presentada por practicantes de la secta china Falun Dafa se ha dado a conocer en el mundo por la persecución a la que sus seguidores son sometidos en su país de origen.*

La colocación del adverbio que nos ocupa en posición posverbal nos lleva a no desechar tampoco la posibilidad de considerar a *desafortunadamente* como un adverbio que califica el resultado, tal y como indica Santos Río (2003: 55) en su segunda acepción:

(616d) *Se trata de una página diseñada y presentada por practicantes de la secta china Falun Dafa, que se ha dado a conocer en el mundo {sin fortuna/sin éxito} por la persecución a la que sus seguidores son sometidos en su país de origen.*

Por otra parte, hemos registrado en nuestros materiales otro caso en el que este signo se sitúa en posición posverbal y, sin estar separado por comas en la escritura, precede a un adjetivo que desarrolla la función de atributo:

(617) *En las décadas de los 70 y 80 era desafortunadamente frecuente oír a políticos y otros personajes públicos presumiendo de que, de cuando en cuando, consumían o habían consumido drogas.* (CREA: José Manuel Otero Novas, *Fundamentalismos enmascarados. Los extremismos de hoy*, 2001)

No obstante, entendemos que *desafortunadamente* no puede interpretarse en este caso como un intensificador del adjetivo al que sigue, pues en realidad el adverbio modifica al conjunto de la oración y, si parece que su ámbito de afectación recae sobre el adjetivo *frecuente*, es porque éste funciona como rema. Este ejemplo sería análogo a algunos que comentamos al abordar la descripción de *afortunadamente*, como el que repetimos a continuación:

(461) *Todo se desencadenó de un modo muy inusual y por diversas circunstancias. Comenzó un domingo, en los alrededores de los Encantes del mercado de San Antonio, cuando contemplé por vez primera dos de las obras maestras de Goya. Las descubrí afortunadamente juntas. La maja desnuda y la misma Duquesa de Alba vestida.* (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

A nuestro juicio, este tipo de ejemplos hay que interpretarlos como si el adverbio estuviera enmarcado entre pausas (*era // desafortunadamente // frecuente*), lo que mostraría con mayor claridad el valor modalizador del adverbio y permitiría resolver posibles confusiones sobre la caracterización del mismo.

En definitiva, el análisis de nuestros materiales muestra que, salvo en muy contadas excepciones, este adverbio se caracteriza en la actualidad por su empleo como modalizador valorativo del discurso simultáneo al que acompaña, lo que nos permite situarlo en una posición media-alta de prototipicidad dentro del paradigma de adverbios afectivo-emotivos, aunque, evidentemente, siempre detrás de los elementos centrales del paradigma (*afortunadamente* y *desgraciadamente*). A pesar de ser un signo menos empleado que este último adverbio negativo –recuérdese, una vez más, que su

frecuencia de empleo está en proceso de desarrollo por la influencia de las traducciones del inglés *unfortunately*–, *desafortunadamente* se ajusta perfectamente a la descripción teórica propuesta para los adverbios de este paradigma, puesto que, al igual que los elementos nucleares de esta clase adverbial (*afortunadamente* y *desgraciadamente*), se emplea con gran regularidad como disjunto periférico o extrapredicativo, frente a otros adverbios acotados en esta tesis doctoral, como *felizmente* y *tristemente*, que destacan por su mayor facilidad para incrustarse dentro de la estructura predicativa interna de la oración.

1.2.2. Posición de *desafortunadamente*

Centrándonos en el valor disjunto de este signo, pasamos a estudiar su colocación y su combinación con los distintos tipos de entidades oracionales.

1.2.2.a. Al igual que *afortunadamente*, este adverbio de valoración negativa se sitúa preferentemente en posición inicial de oración, lo que sucede en el ochenta y siete por ciento de los casos registrados.

La mayor parte de estos ejemplos corresponden a una colocación de este signo en posición inicial absoluta, tal como muestran los siguientes fragmentos:

(618) *Los gatos siameses y orientales tienen un desarrollo bastante rápido: por tanto, durante el crecimiento no les debe faltar la correcta aportación nutritiva.*

Desafortunadamente puede suceder que la madre muera después del parto o que, simplemente, no tenga leche o no quiera atender a sus cachorros. No queda más remedio que alimentar a los recién nacidos con el biberón. (CREA: Amelia Murante, *El gato siamés. El ABC de la cría del gato siamés, del oriental, del balinés y del javinés*, 2001)

(619) *En realidad, nuestros niños y niñas corren graves peligros, el abuso sexual es tan frecuente que nos horroriza.*

La iglesia ha dado un paso loable al aceptar que este crimen debe ser juzgado por los tribunales.

Pero debe ir más allá, el arrepentimiento del ofensor no es suficiente para que rectifique. Desafortunadamente el abusador sexual es reincidente. (CREA: *Medicina, Vida y Salud*, 07/2002)

En estos ejemplos advertimos que el adverbio precede a la oración sobre la que incide y se escribe con mayúscula inicial, tras punto y aparte o punto y seguido.

Aunque menos habitual, tampoco sorprende verlo escrito con minúsculas, tras punto y coma:

(620) *El presente siglo ha sido testigo de espectaculares avances en la tecnología y en las prácticas médicas, de cambios trascendentes en la actitud de los profesionales de la salud y se han observado actitudes incipientes pero positivas de los individuos hacia su propia salud y a las acciones que en beneficio de ella se realizan; desafortunadamente, junto con algunas*

conductas de ciertos grupos que dañan la salud y el bienestar de la colectividad, han aparecido, nuevos y complejos problemas de salud, como consecuencia del desarrollo social y de diversas conductas antes mencionadas. (CREA: RESPYN. Revista Salud Pública y Nutrición, vol. 2, nº 1, 01-03/2001)

Dentro del cómputo de ejemplos de posición inicial del adverbio, incluimos igualmente los casos en los que se presenta en el interior de oraciones compuestas por coordinación inmediatamente detrás de la conjunción coordinada, distribución localizada en cuatro ejemplos, todos ellos pertenecientes a los textos del corpus académico. De ellos, la mitad corresponden a coordinadas copulativas introducidas por la conjunción *y*, como ilustra el siguiente ejemplo:

(621) *Los defectos en la secreción de insulina, un mal funcionamiento en la acción de la misma, o la combinación de ambos factores provocan la concentración de azúcar en sangre, lo que da paso a la diabetes. El sedentarismo, mala alimentación y otros estilos de vida inadecuados son el principal factor para que se presente, y desafortunadamente en la mayoría de los casos se detecta cuando ya ha dañado alguna parte del organismo. (CREA: Investigación y Desarrollo. Suplemento de Ciencia y Tecnología de La Jornada, 01/2003)*

En los otros dos casos, encontramos al adverbio al inicio de proposiciones introducidas por la conjunción adversativa *pero*, como sucede en el siguiente caso:

(622) *El brócoli, ingrediente fundamental de esta receta, es uno de los alimentos más ricos en betacaroteno, ácido fólico, fibra y vitamina C. Contiene también pequeñas cantidades de vitaminas del complejo B, calcio, magnesio, fósforo y potasio, pero, desafortunadamente, los nutrientes se pierden con mucha facilidad si se cuece demasiado. (CREA: Diana Arias y Claudia Vargas, La alimentación por el color, 2003)*

Más habitual es la presencia de *desafortunadamente* en el comienzo de subordinadas, lo que sucede en dieciséis ocasiones, es decir, en algo más del veinte por ciento de los registros de este adverbio en CREA.

De estos registros, tres corresponden a la situación al inicio de subordinadas sustantivas de complemento directo, tras la conjunción *que*:

(623) *Sin embargo sabemos que, desafortunadamente, las marcas psíquicas que suelen producirse en la primera parte de la vida con esta posición, favorecen el desarrollo de un mecanismo caracterizado por una falsa madurez emocional; una actitud autosuficiente que alimenta la ilusión de que la única seguridad posible está en el aislamiento, por más sufrimiento que éste parezca. (CREA: Eugenio Carutti, Ascendentes en Astrología. Segunda parte, 2001)*

Todavía más frecuente es su colocación al principio de subordinadas adjetivas, normalmente introducidas por el pronombre relativo *que*:

(624) *En el Hierro en particular, la tradición la habían mantenido unos “sabios”, denominados “perlos”, que desafortunadamente fallecieron en la última década del siglo XX. (CREA: I@c.noticias, nº 50, 2001)*

(625) *Incluso es posible que al margen de lo que sucedía en África hubieran surgido diversas formas de Homo sapiens que, desafortunadamente, se extinguieron. (CREA: Bruno Cardeñoso, El código secreto. Los misterios de la evolución humana, 2001)*

Pero también por el relativo *quien*:

(626) *Les mostré algunos de mis cuentos; esto fue a Malcolm Bradbury, el Profesor Malcolm Bradbury, quien desafortunadamente falleció hace unos meses.* (CREA: *El País*, 12/11/2001)

Un repaso a los tres ejemplos anteriores muestra que la valoración negativa de carácter emotivo-sentimental inherente a este adverbio favorece la presencia de discursos claramente adversos o negativos, como los referidos a la muerte –en dos de estos casos explicitada por la presencia del verbo *fallecer* y en el otro con el verbo *extinguir*.

Aunque volveremos sobre este punto más adelante, sostenemos que la introducción de este adverbio supone que la muerte de la que se habla es menos sentida de lo que se da a entender cuando se utilizan otros adverbios valorativos, como *desgraciadamente*, *tristemente* o *lamentablemente*. Parece que el sentimiento de pena del autor del discurso es menor que con estos últimos adverbios, pues se limita a enunciar la ausencia de ‘fortuna’ con respecto a esas muertes, presentando éstas desde una óptica ligera, como si no se sintiera realmente la desaparición de esas personas. En caso contrario, sería más adecuado utilizar una unidad que muestre el fallecimiento de esos seres humanos como algo verdaderamente funesto o trágico (*desgraciadamente*), un adverbio vinculado al mundo de los sentimientos como *tristemente* o un signo que, a priori, suponga pesar y dolor verdadero como *lamentablemente*.

Sin embargo, parece que la elección de *desafortunadamente* responde a otro tipo de intenciones comunicativas, como ilustra también el siguiente fragmento:

(627) *La pintura española perdió en la tarde de ayer bastante. Desafortunadamente llevamos unos años perdiendo a muchos de nuestros activos. Ha desaparecido Saura, Chillida, y gente más joven pero igual de valiosa, y ahora Úrculo.* (CREA: *La Razón Digital*, 01/04/2003)

El locutor se sitúa desde una óptica de neutralidad al presentar el fallecimiento de esta persona, pues únicamente señala la carencia de ‘suerte’ –la pintura española no parece atravesar un buen momento al haberse sucedido varias muertes de artistas célebres en poco tiempo–, pero mostrando un sentimiento poco acusado o de menor fuerza que el que se deja entrever al usar los otros adverbios evaluativos negativos acotados.

Retomando el análisis de la colocación de *desafortunadamente*, destacamos igualmente su situación al inicio de una subordinada adjetiva sustantivada, introducida por *quienes*:

(628) “Nos preguntamos qué podíamos hacer como ciudadanos para ayudar en este momento tan difícil”, dijo el gerente general de MetroStars Nick Sakiewicz, “Los que somos parte de este deporte, podemos ayudar en lo que realmente mejor hacemos y jugar estos partidos. Beneficiará a quienes desafortunadamente estuvieron involucrados en esta tragedia”. (CREA: Noticiero De Norte a Sur, nº 242, 10/2001)

En este ejemplo, estas muertes se presentan en un contexto especialmente trágico, como es el de los atentados del 11 de septiembre de Nueva York. Según las indicaciones ofrecidas en los párrafos anteriores, hubiera sido esperable la introducción del adverbio *desgraciadamente* en lugar de *desafortunadamente*, al suponer el primero que las muertes son verdaderamente sentidas. No obstante, tras observar el medio de publicación en el que se inserta este fragmento discursivo, entendemos que la presencia de *desafortunadamente* puede deberse a una influencia directa del adverbio inglés *unfortunately*.

Continuando el estudio de la posición del adverbio que nos ocupa, comprobamos asimismo su situación al inicio de subordinadas adverbiales causales en tres ocasiones, dos de ellas introducidas por *porque*, como ilustramos con el siguiente diálogo del *Macrocorpus*:

(629) Enc.– Contáme una cosa, ¿él perteneció a la legión británica?

Inf.– A la legión británica, fue el último sobreviviente, al morir en febrero del ochenta y uno, en mil ochocientos ochenta y uno. Y... la... fue de los únicos oficiales que llegaron a general, porque, desafortunadamente, la nación cambió las disposiciones ua... al formarse la Constitución; mejor dicho, que ningún extranjero podía ser general. (BO 06, 68)

Y otro caso, en el que el adverbio sigue a la conjunción *como*:

(630) Y como desafortunadamente el cristianismo, al igual que todos los sistemas de pensamiento, ha tenido etapas –o fases, o aplicaciones– intolerantes, podemos llegar a la simplista consecuencia de que esos fundamentalismos cristianos que tan bien conocemos y de los que tanto hablamos –la Inquisición, las Cruzadas...– son sus naturales consecuencias, porque el cristianismo es en sí mismo un Fundamentalismo, cuyas aplicaciones han de seguir necesariamente esa pauta de comportamiento. (CREA: José Manuel Otero Novas, *Fundamentalismos enmascarados. Los extremismos de hoy*, 2001)

A los ejemplos presentados, añadimos el siguiente, donde el adverbio se coloca al principio de un enunciado no oracional:

(631) La Ley no dice nada más sobre la prestación de estos servicios de depósito de contratos, lo que dará lugar seguramente a una cierta inseguridad jurídica, desafortunadamente, pretensión contraria al precepto. (CREA: Carlos Sánchez Almeida, *La ley de Internet. Régimen jurídico de los Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico*, 2002)

Aunque este ejemplo ofrece cierta confusión sobre el alcance del adverbio, creemos que *desafortunadamente* incide sobre la construcción nominal (*pretensión contraria al precepto*) que aparece tras él.

Según se desprende del análisis de los ejemplos citados hasta el momento, hay una clara alternancia entre la presencia y la ausencia de comas que sirven para aislar gráficamente al adverbio afectivo-emotivo, pues en posición inicial no hay ninguna ambigüedad sobre el valor disjuncto de *desafortunadamente*. Sirva de apunte que en el sesenta por ciento de los casos en los que este adverbio se sitúa en esta posición aparece enmarcado entre comas, porcentaje que supera los registros de *afortunadamente* para esta misma colocación, que no alcanza la mitad de los casos aislado entre comas en la escritura.

1.2.2.b. Por otro lado, la posición medial de *desafortunadamente* se registra en un trece por ciento de las documentaciones de esta unidad en nuestros materiales, proporción similar a la del adverbio positivo *afortunadamente*.

En algunos casos, ocupa esta posición interior tras un elemento focalizado:

(632) *De todos modos, desafortunadamente no he encontrado sitios donde haya un respeto mayor por la naturaleza.* (CREA: Murcia enclave ambiental, nº 1, 06/2003)

(633) *Para nadie es nuevo que en una represión violenta de un grupo subversivo desafortunadamente se registra daños colaterales, y si hubo flagrantes excesos que sean juzgados por las propias instituciones y así evitaremos que jueces corruptos y la prensa decadente apliquen un cachondeo lascivo a las dos más respetables instituciones del Perú.* (CREA: Caretas, nº 1788, 04/09/2003)

En otros casos, entre el sujeto de la oración y el verbo:

(634) *Tanto Carlos Lozano como Mónica están encantados con la noticia aunque les hubiera gustado esperar algún tiempo para confirmarlo. Sobre todo, porque la pareja recibió un duro golpe la pasada primavera cuando Mónica desafortunadamente sufrió un aborto espontáneo, que la mantuvo ingresada durante unos días en la clínica del Rosario de Madrid.* (CREA: Diez Minutos, nº 2729, 04/12/2003)

Y, generalmente, esta posición medial se debe a que el adverbio aparece tras el verbo, ya sea antes del atributo:

(635) *Por ahora, las figuras que más influencia tienen, en este grupo, son desafortunadamente cantantes, personas de conducta dudosa, de actitudes dudosas y de definición sexual dudosa, que los están arrastrando a manifestaciones anticulturales.* (BO 07, 82)

Ya sea antes del complemento directo:

(636) *Pero será oportuno anticipar que la noción más común, al menos a partir de la época moderna, se funda en la normatividad positiva, identificando, desafortunadamente, el derecho con la ley, sin perjuicio, claro está, de otras fuentes de derecho, como los usos y costumbres y la práctica forense y administrativa.* (CREA: Pompeyo Ramis M., *Esencia prejurídica del derecho*, 2002)

O de un complemento circunstancial:

(637) *Ese gobernador es el prototipo, el modelo de políticos que aún abundan, desafortunadamente, en el Paraguay.* (CREA: Última Hora, 12/11/2004)

En lo que respecta a la presencia de pausas que aíslen entonativamente al adverbio disjunto, hay que destacar un dato bastante sorprendente, pues el porcentaje de ejemplos en los que *desafortunadamente* se sitúa en posición medial y se escribe entre comas ronda el cuarenta por ciento de los casos, lo que supone un descenso con respecto a la utilización de este signo gráfico tras el adverbio en posición inicial, cercana al sesenta por ciento de los ejemplos, como señalamos en el apartado anterior⁶⁵⁶. Parece extraño que la proporción de comas sea mayor cuando el adverbio antecede a la oración sobre la que incide –caso en el que no hay dudas sobre la caracterización de este signo como disjunto–, que cuando se sitúa en medio de la secuencia oracional –donde la ausencia de comas favorece las posibles ambigüedades sobre su valor, especialmente en posición posverbal–; no obstante, debe comprenderse que el número de casos localizados para *desafortunadamente* en posición medial supera ligeramente la decena de ejemplos, lo que supone una cifra poco representativa como para ofrecer generalizaciones o conclusiones definitivas al respecto.

1.2.2.c. Asimismo, hemos de señalar que este adverbio no se registra en nuestro *corpus* en posición final, a diferencia de lo que sucede con *afortunadamente*.

Ahora bien, a pesar de esta ausencia de documentaciones en nuestros materiales, creemos que, aunque esta distribución no es muy frecuente, es perfectamente posible y compatible con el adverbio que nos ocupa, como muestra la gramaticalidad del siguiente ejemplo, creado a partir de nuestra propia competencia lingüística:

(638) *Has suspendido el examen, desafortunadamente.*

1.2.3. Capacidad de *desafortunadamente* para funcionar de manera autónoma y para subordinar estructuras oracionales mediante *que*

Cabe destacar que no hay ejemplos en nuestro *corpus* en los que *desafortunadamente* se presente como enunciado autónomo ni en los que admita la tematización de una estructura oracional mediante *que*.

1.2.3.1. Aunque no hemos localizado usos autónomos de esta unidad, se trata de una distribución que podría aceptar este adverbio, como mostramos a continuación:

⁶⁵⁶ Nótese que en el caso de *afortunadamente*, la proporción de comas aumenta conforme el adverbio abandona la colocación inicial (49%) y ocupa una posición medial (59%).

(639) –*Luis no ha traído las entradas.*
–Desafortunadamente.

1.2.3.2. Sin embargo, la no documentación de ejemplos en los que este adverbio subordine oraciones mediante la conjunción *que* es perfectamente comprensible, si se tiene en cuenta que los adverbios modalizadores de valoración afectivo-emotiva negativa (*desgraciadamente, desafortunadamente, tristemente, lamentablemente, etc.*) no admiten esta distribución, como muestra la agramaticalidad del ejemplo (316), ya citado en esta memoria:

(316) *Desafortunadamente que *el equipo no se ha clasificado para la final*⁶⁵⁷.

1.2.4. Alcance o incidencia de *desafortunadamente*

Al igual que comentamos para *afortunadamente*, este tipo de adverbios pueden hacer incidir sobre enunciado no oracionales. Recuérdese el ejemplo (631) de este capítulo, donde *desafortunadamente* afecta a una oración nominal (*pretensión contraria al precepto*):

(631) *La Ley no dice nada más sobre la prestación de estos servicios de depósito de contratos, lo que dará lugar seguramente a una cierta inseguridad jurídica, desafortunadamente, pretensión contraria al precepto.* (CREA: Carlos Sánchez Almeida, *La ley de Internet. Régimen jurídico de los Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico*, 2002)

En cuanto a los casos en que el adverbio incide sobre enunciados oracionales, debe destacarse que, en tanto que disjuncto actitudinal, *desafortunadamente* modifica siempre al conjunto de la oración, incluso en ejemplos como (617), ya señalado, donde la información semántica del adverbio parece recaer sobre un elemento concreto:

(617) *En las décadas de los 70 y 80 era desafortunadamente frecuente oír a políticos y otros personajes públicos presumiendo de que, de cuando en cuando, consumían o habían consumido drogas.* (CREA: José Manuel Otero Novas, *Fundamentalismos enmascarados. Los extremismos de hoy*, 2001)

Este tipo de contextos en los que el adverbio acotado tiene como ámbito concreto de afectación un sintagma son poco habituales en los materiales consultados. Sirva de muestra el siguiente:

(640) *Igualmente, la reacción impulsiva del novato es forzar el recuerdo, detenerse a pensar, porque eso es lo único que se le ocurría en la escuela cuando olvidaba una respuesta. Desafortunadamente, de esa manera será más probable que aumente su tensión y empuje el recuerdo lejos en lo profundo.* (CREA: Miguel Ángel Ruiz Orbegoso, *Sugerencias para aprender a exponer en público*, 2003)

⁶⁵⁷ Sobre las dificultades de este adverbio para desarrollar esta construcción, consúltese nuevamente la nota 519 de este trabajo.

En este texto, el foco semántico de *desafortunadamente* es el complemento circunstancial situado delante del verbo (*de esa manera*). No obstante, al igual que sucede en el ejemplo del adjetivo *frecuente*, este adverbio no modifica únicamente a un solo elemento –en este caso, al sintagma preposicional citado–, sino que hace referencia a dicho complemento en relación con la predicación completa. Es decir, como disjunto extrapredicativo, *desafortunadamente* hace una valoración sobre la oración en su conjunto, aunque dé la sensación de que se refiera específicamente al sintagma destacado que funciona como rema oracional.

1.2.5. Combinación de *desafortunadamente* con las modalidades oracionales y posibilidades de coaparición con otros elementos extrapredicativos

1.2.5.1. Como disjunto actitudinal, este signo no puede funcionar como foco de la interrogación, de la comparación ni de la negación, característica que ya mostramos en el apartado 1.1.3.1 del segundo capítulo de esta tesis:

(15b) *¿*Juan ha jugado el partido afortunadamente o desafortunadamente?*

(21b) **Juan ha jugado el partido más afortunadamente que desafortunadamente.*

(16b) **Juan no ha jugado el partido afortunadamente, sino desafortunadamente.*

No ha de extrañar, pues, la ausencia de documentaciones de este disjunto en estructuras interrogativas o comparativas.

En cuanto a la negación, cabe destacar que en más del treinta por ciento de los ejemplos registrados para este signo en nuestro corpus, *desafortunadamente* confirma su condición de elemento extrapredicativo que opera en un nivel superior al de la sintaxis oracional, al no verse afectado por la negación.

Generalmente, advertimos esta propiedad al comprobar que este signo se sitúa como unidad entonativa independiente, al inicio de oraciones negativas marcadas por el adverbio *no*:

(641) *Desafortunadamente, el logro no es de él sino del autor del poema original.* (CREA: *San Juan de la Cruz*, nº 31-32, 01-02/2003)

Pero también hay algún caso en el que la negación viene marcada por un adjetivo indefinido, como *ninguna*:

(642) *Desafortunadamente, ninguna profesión, inclusive la de pedagogo, forma a sus profesionales para enseñar.* (CREA: VVAA., *La educación superior en América Latina. Globalización, exclusión y pobreza*, 2004)

O por el adverbio *tampoco*:

(643) *Quizás también tuvo buena voz, como también pudo tocar muy bien la guitarrilla, pero de esto, desafortunadamente, tampoco tenemos información.* (CREA: San Juan de la Cruz, nº 31-32, 01-02/2003)

1.2.5.2. Por otro lado, hay algunos casos en los que en un mismo fragmento se produce una combinación de expresiones valorativas afectivo-emotivas, una de ellas de base atributiva (*es {una lástima/una pena} que...*) y la otra, el adverbio aquí estudiado:

(644) *Feliz coincidencia que nos permite sospechar que quizás una de las razones de interés, entre otras, por parte del editor pudiera haber sido la figura de Francisco como cantor de romances los cuales, como es sabido, circulaban en el ambiente literario de Medina del Campo y eran de interés para los lectores de entonces. Por consiguiente, no debe extrañar que el biógrafo hable cinco veces de unas coplas y romances que desafortunadamente no llegan a ver la luz en la hagiografía.*

Es una lástima que Velasco no incluyera estas otras coplas y romances en su libro. (CREA: San Juan de la Cruz, nº 31-32, 01-02/2003)

(645) *Estos poemas son una muestra de la profunda e intensa afectividad que brotan del corazón de Francisco, una afectividad que ciertamente debió tener para con otras personas, entre ellas su hermano, su esposa, su hija, sus amigos, pero que desafortunadamente no cabían en el canon de santidad de Velasco. Es una pena que Velasco atribuyera a Francisco las categorías de santidad de un religioso cuya forma de vida comprendía una postura de alejamiento espiritual del mundo, en un contemptus mundi medieval que entrañaba una negación de las cosas del mundo para alcanzar la unión con Dios.* (CREA: San Juan de la Cruz, nº 31-32, 01-02/2003)

Los dos textos están registrados en el mismo documento y muestran a una persona que intenta realizar una crítica atenuada de la labor de Velasco como recopilador de los poemas de Francisco. Para minimizar su disentimiento con la tarea de dicho editor, el autor de este discurso utiliza el adverbio *desafortunadamente*, que remite a algo ajeno o externo al trabajo personal y que permite justificar algunas decisiones no muy acertadas de aquél. A su vez, el autor del discurso muestra una cierta disconformidad y un cierto tono de lamento, por lo que decide añadir las expresiones valorativas de signo negativo *es una lástima* y *es una pena*.

Otro ejemplo interesante es el mostrado en el diálogo de las líneas que siguen, donde uno de los interlocutores combina en una misma intervención dos expresiones valorativas: el verbo *lamento* y el adverbio *desafortunadamente*:

(646) *–Eso dijo, padre. Que pronto habría ríos de sangre recorriendo la ciudad, y que entonces se conocería el poder de las tinieblas. Pero que su muerte sería una de las más importantes, de las más significativas.*

–Lamento mucho todo lo que me dice, doña Esther. Yo sé que para usted esta situación es ya insostenible. Desafortunadamente vengo a decirle que mi informe no produjo buena impresión entre mis superiores.

–¿No van a ayudar a mi hija?

–Tengo que ser sincero con usted, doña Esther: no lo creo. (CREA: Mario Mendoza, *Satanás*, 2002)

El autor de la segunda intervención busca mostrar una cierta empatía con su interlocutor, al transmitirle una información que se supone negativa y desagradable para este último. Por este motivo, utiliza en primera persona el verbo *lamentar*, intensificado con el adverbio *mucho*, para mostrarse cercano a su interlocutor en un momento difícil para éste. Asimismo, para ser cortés e intentar atenuar o minimizar la información no deseada por el destinatario, hace uso del adverbio *desafortunadamente*, el cual, le permite, a su vez, preservar su imagen positiva y excluir su responsabilidad en la decisión tomada con respecto al familiar de su interlocutor.

Aunque volveremos sobre este tipo de estrategias comunicativas al estudiar las instrucciones pragmáticas que se ven favorecidas por el empleo de *desafortunadamente*, podemos anticipar que, en todo momento, el autor de este discurso parece conservar la máxima de aprecio hacia su interlocutor, al minimizar el desprecio hacia la persona allegada de éste. Además, evita la confrontación directa con la persona que habla y para ello utiliza fórmulas indirectas como la perífrasis *vengo a decirle*, las cuales muestran la cortesía del locutor, pero ponen en peligro la eficacia de la comunicación, al usar expresiones poco claras o ambiguas que vulneran la máxima de modo del principio de cooperación. En este sentido, ha de destacarse la importancia de la continuación discursiva, que muestra que las fórmulas de cortesía empleadas hasta el momento no son eficaces ante la insistencia del familiar en conocer la verdad –véase la tercera intervención en la que se realiza una pregunta directa–, lo que lleva al interlocutor anterior a cambiar su forma de discurso y presentarse desde la sinceridad (*tengo que ser sincero con usted*), para asegurar la transmisión de la información.

1.2.5.2.a. Asimismo, hay que señalar que, al igual que sucede con *afortunadamente*, la combinación de *desafortunadamente* con el adverbio epistémico *seguramente*. Nos referimos al ejemplo (631), citado anteriormente:

(631) *La Ley no dice nada más sobre la prestación de estos servicios de depósito de contratos, lo que dará lugar seguramente a una cierta inseguridad jurídica, desafortunadamente, pretensión contraria al precepto.* (CREA: Carlos Sánchez Almeida, *La ley de Internet. Régimen jurídico de los Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico*, 2002)

1.2.5.2.b. Por otro lado, destacamos la ausencia de ejemplos en nuestro corpus de casos de yuxtaposición con otros adverbios modalizadores.

1.2.5.2.c. Tampoco aparecen en los materiales analizados ejemplos de coordinación de *desafortunadamente* con otros adverbios disjuntos.

No obstante, sostenemos nuestras apreciaciones mostradas en las conclusiones del capítulo tercero de esta tesis doctoral, según las cuales este adverbio acepta la coordinación copulativa con el adverbio positivo de la misma familia léxica, cuando ambos llevan la especificación del rango del disjuncto, así como la coordinación disyuntiva en los casos que el locutor muestra cierta vacilación sobre el tipo de valoración realizada sobre un determinado discurso. Así lo mostramos con los siguientes ejemplos de creación propia, perfectamente aceptables:

(647) Desafortunadamente para mi hermano y afortunadamente para mí, *el Barça perdió la liga*.

(648) Desafortunadamente o afortunadamente, *han cambiado las fechas de la oposición*.

1.2.6. Capacidad de *desafortunadamente* para admitir intensificadores y para recibir algún tipo de complementación

Asimismo, en nuestros materiales no hemos localizado casos en los que el adverbio *desafortunadamente* reciba cuantificadores ni en los que admita una especificación mediante un sintagma preposicional introducido por *para*.

1.2.6.1. La imposibilidad de que este tipo de adverbios de valoración afectiva reciban algún tipo de cuantificación ya ha sido comentada en el epígrafe 2.1.1.a del tercer capítulo de este trabajo, al explicar las diferencias que muestran con ciertos adverbios epistémicos: *muy probablemente* / **muy desafortunadamente*.

1.2.6.2. Por su parte, la no especificación del rango del disjuncto en este adverbio es un aspecto que enlaza con las distintas paráfrasis o estructuras latentes recogidas por Egea (1979: 250-253) para ilustrar el comportamiento sintáctico de estos adverbios actitudinales. Según las indicaciones de este autor, la valoración afectiva que manifiesta *desafortunadamente* no se suele atribuir a ninguna persona concreta, como demuestra su incapacidad para aceptar paráfrasis del tipo:

- a) *Para + mí, tu, su, etc. + sustantivo-base + S.*
- b) *Para + sustantivo-base + (mío, tuyo, suyo, etc.) + S.*
- c) *Para + sustantivo-base + de + FN + S.*

Cabe destacar que, a diferencia de *desafortunadamente*, otros adverbios afectivo-emotivos acotados en esta tesis (*afortunadamente, desgraciadamente, felizmente* y *tristemente*) sí aceptan dicha transformación. Recuérdense los siguientes ejemplos, ya mostrados durante el análisis del adverbio prototípico de valoración positiva:

(548f) Para su fortuna, *muchos alumnos se matriculan en los cursos de verano*.

(548g) Para fortuna suya, *muchos alumnos se matriculan en los cursos de verano*.

(548h) Para fortuna de los profesores de la universidad, *muchos alumnos se matriculan en los cursos de verano*.

Ahora bien, entendemos que la incapacidad de *desafortunadamente* para aceptar este tipo de paráfrasis no está relacionada con el hecho de no poder admitir una especificación de la persona a la que se atribuye la valoración expresada con el adverbio, sino que se debe a su imposibilidad de formar un sustantivo sobre la misma familia léxica (*desafortunadamente* > **desfortuna*)⁶⁵⁸.

Por lo tanto, a pesar de no ser una construcción muy frecuente en español –como muestra la ausencia de documentaciones en nuestros textos del CREA y del *Macrocorpus*–, creemos que la especificación del rango de este adverbio disjunto es perfectamente posible, como ilustra la gramaticalidad del ejemplo que hemos citado anteriormente:

(647) Desafortunadamente para mi hermano y afortunadamente para mí, *el Barça perdió la liga*.

En esta misma línea se sitúan las explicaciones de Santos Río (2003: 55), para quien este signo “admite complemento orientativo (*para* SN)”:

(649) Desafortunadamente para ella, *la función se suspendió*.

O las apreciaciones de González García (1997: 234), que también reconoce este tipo de complementación para el adverbio *desafortunadamente*, mediante el siguiente ejemplo:

(650) Desafortunadamente para ella, *a estas alturas de su vida la opinión pública empieza a pedir un tipo de monarquía distinto de aquel para el que ella fue formada*.

1.2.7. Combinación de *desafortunadamente* con los morfemas del verbo de la oración en la que incide

1.2.7.1. En cuanto a los morfemas de persona y número, conviene destacar en primer lugar que el uso de la primera persona combinada con este adverbio es poco frecuente, pues no llega al diez por ciento de los ejemplos documentados, de los que una tercera parte corresponden al singular:

⁶⁵⁸ Al estudiar las estructuras parafrásticas aceptadas por este elemento disjunto, mostraremos que este signo requiere la utilización del adjetivo cognado del adverbio (*es desafortunado que...*), a diferencia del adverbio positivo, que necesita el sustantivo de la misma familia léxica (*es una fortuna que...*).

(651) “Desafortunadamente cuando llega el tiempo de presentar 'Don Juan Tenorio' me acerco a esos jóvenes, para ofrecerles la oportunidad de representar el papel estelar, y 'le sacan al paquete' porque saben que no cualquiera lo puede hacer pues se requiere de mucha preparación”, acotó. (CREA: *Excélsior*, 04/09/2001)

Y las otras dos terceras partes a la primera persona del plural, como en el siguiente texto:

(652) *Si centramos ahora nuestra atención en los datos corregidos teniendo en cuenta las IVEs y los partos referidos (parte derecha de la Tabla 3), podemos comprobar que no se modifican prácticamente las cifras de frecuencia. Esto se debe a que, desafortunadamente, no disponemos de los datos de la totalidad de IVEs realizadas en todos los hospitales que colaboran con el ECEMC, sino muy al contrario son pocos los centros que envían el total de IVEs realizadas.* (CREA: *Boletín del ECEMC: Revista de Dismorfología y Epidemiología*, Serie V, nº 1, 2002)

La prioridad de ejemplos de primera persona en plural se debe a que el uso del plural de modestia favorece, como vemos en el ejemplo anterior, un tipo de estrategias pragmáticas que permiten desfocalizar la identidad del autor del discurso, que intenta minimizar o atenuar su responsabilidad con respecto a una información que se supone desagradable para el interlocutor.

Por otra parte, sobresale la ausencia de ejemplos de este adverbio junto a discursos en segunda persona, lo cual puede estar motivado por el hecho de que este signo se extienda en discursos formales, por la analogía del inglés *unfortunately*.

Precisamente, este tipo de textos de carácter formal constituyen la mayoría de los ejemplos del CREA –corpus en el que se localizan todos los ejemplos de esta unidad, con la excepción de las cinco documentaciones aisladas del *Macrocorpus*; cfr. tablas 1 y 2 del apéndice I–; este dato favorece la combinación del adverbio con discursos en tercera persona, situación que se da en algo más del noventa por ciento de los registros estudiados, de los cuales más de dos terceras partes corresponden a la tercera persona del singular:

(653) *Dos miembros del servicio guardaban la puerta. No parecieron muy impresionados por los visitantes. Doña Yvonne anunció que su hijo, don Francisco Javier Fumero de Sotoceballos, hacía su entrada. Los dos criados replicaron, con sorna, que el nombre no les sonaba. Airada, pero manteniendo la compostura de gran señora, Yvonne conminó a su hijo a que mostrase la tarjeta de la invitación. Desafortunadamente, al hacer el arreglo de confección, la tarjeta se había quedado en la mesa de costura de doña Yvonne. Francisco Javier intentó explicar la circunstancia, pero tartamudeaba y las risas de los dos criados no ayudaban a esclarecer el malentendido. Fueron invitados a largarse con viento fresco.* (CREA: Carlos Ruiz Zafón, *La sombra del viento*, 2001)

Y un treinta por ciento de los casos, a la tercera persona del plural. Sirva de muestra el siguiente fragmento, ya copiado en este capítulo:

(625) *Incluso es posible que al margen de lo que sucedía en África hubieran surgido diversas formas de Homo sapiens que, desafortunadamente, se extinguieron.* (CREA: Bruno Cardeñoso, *El código secreto. Los misterios de la evolución humana*, 2001)

Recuérdese, al respecto, que la elección de este adverbio en contextos de muerte se produce en aquellos casos en los que el autor del discurso adopta una actitud neutra o poco sentida, sin mostrar un sentimiento de verdadero dolor por lo expresado. Esto favorece la combinación de *desafortunadamente* con los discursos en tercera persona, que muestran un mayor distanciamiento y una mayor objetividad. Así lo vemos igualmente en el siguiente caso:

(654) *Desafortunadamente, la falta de una cultura de donación de órganos con este fin provoca que varios miles de mexicanos mueran en etapas productivas de su vida.* (CREA: *Investigación y Desarrollo. Suplemento de Ciencia y Tecnología de La Jornada*, 08/2002)

1.2.7.2. Por otro lado, destaca el predominio de la orientación favorable de este adverbio sobre discursos en presente, situación que supera la mitad de las documentaciones analizadas:

(655) *Desafortunadamente, los padres no tienen control total de lo que sucede con sus hijos cuando visitan otros hogares.* (CREA: *Familia. Revista de El Comercio*, 14/04/2003)

No llega al cuarenta por ciento de los ejemplos la combinación del adverbio con discursos en pasado. Los tiempos que se reparten la mayoría de estos casos son el pretérito perfecto compuesto, con trece ejemplos:

(656) *De todos modos, desafortunadamente no he encontrado sitios donde haya un respeto mayor por la naturaleza.* (CREA: *Murcia enclave ambiental*, nº 1, 06/2003)

Y el pretérito perfecto simple, con doce ejemplos:

(657) *Desafortunadamente, tantas incitaciones al odio hicieron prender en España la llama antijudía azuzada desde Europa, y se producen también aquí matanzas, como las de Nájera o Sevilla, coexistiendo no obstante con muchos otros gestos de protección y tolerancia.* (CREA: José Manuel Otero Novas, *Fundamentalismos enmascarados. Los extremismos de hoy*, 2001)

Menos habitual es la combinación con el imperfecto, que se da en cuatro textos:

(658) *Entre las iniciativas documentadas sobre este tema, está la propuesta elaborada por el Instituto de Estudios Jurídicos de El Salvador, IEJES, la cual se presentó en 1991. Desafortunadamente, estaba más condicionada por el momento histórico en el cual se debatía el método de reforma constitucional y, por ello, su orientación se centró en una propuesta de Ley de Consultas Populares que regulará solamente el Proyecto y bases de la Unión Centroamericana, ya contemplado en la Constitución y por otra parte la reforma constitucional.* (CREA: Félix Ulloa, *El dinero y la democracia. Un caso de estudio*, 2004)

Asimismo, hay un caso esporádico en el que el verbo se conjuga en pretérito pluscuamperfecto, ya citado con anterioridad:

(654) *Desafortunadamente, al hacer el arreglo de confección, la tarjeta se había quedado en la mesa de costura de doña Yvonne.* (CREA: Carlos Ruiz Zafón, *La sombra del viento*, 2001)

Al igual que sucede para el adverbio *afortunadamente*, destaca la relación del adverbio ahora estudiado con discursos orientados al futuro, distribución localizada en cuatro ejemplos, entre ellos el citado aquí abajo:

(659) *Espero que por lo menos una caída de 5 por ciento sea seguida por una recuperación a corto plazo. Desafortunadamente, ésta será temporal.* (CREA: *Excelsior*, 17/09/2001)

La presencia del modalizador afectivo-emotivo junto a estos discursos en futuro se explica por la intención del locutor de reforzar el valor persuasivo de su aserción; así, al introducir este adverbio de valoración se presenta el discurso simultáneo desde la certeza o la convicción, lo que ayudará a convencer al interlocutor sobre la validez de la opinión del locutor.

Este mismo tipo de instrucciones puede darse al combinar el adverbio con discursos en condicional, característica localizada otras cuatro veces en nuestros materiales, entre ellas la siguiente:

(660) *Por ejemplo, una nave industrial típica del Valle de México utiliza sistemas que vierten el agua de lluvia al drenaje. Si la desviara a cisternas especiales, podría capturar hasta 700 metros cúbicos al año. Desafortunadamente, construir una cisterna con tal capacidad requeriría la inversión de unos 700 mil pesos, lo que representa un costo de mil pesos para almacenar un metro cúbico, por el que la industria paga cuando mucho entre 30 a 40 pesos, en las ciudades que han logrado establecer estos niveles tarifarios, pues existen otras donde el costo para uso industrial es mucho menor.* (CREA: *Investigación y Desarrollo. Suplemento de Ciencia y Tecnología de La Jornada*, 08/2002)

1.2.7.3. Como se desprende del repaso de todos los ejemplos vistos hasta ahora, este adverbio, al igual que los otros disjuntos de actitud acotados, únicamente se combina con oraciones en modo indicativo.

1.2.7.4. Al igual que *afortunadamente*, el signo que nos ocupa tampoco ofrece restricciones sobre la voz gramatical, por lo que puede combinarse tanto con oraciones en voz activa, como en pasiva, distribución localizada en torno a la decena de casos. Véanse, por ejemplo, los siguientes dos ejemplos de pasiva refleja, que tienen un cierto interés como mecanismo de desfocalización de la identidad de la persona que habla:

(661) *Para nadie es nuevo que en una represión violenta de un grupo subversivo desafortunadamente se registra daños colaterales, y si hubo flagrantes excesos que sean juzgados por las propias instituciones y así evitaremos que jueces corruptos y la prensa decadente apliquen un cachondeo lascivo a las dos más respetables instituciones del Perú.* (CREA: *Caretas*, n° 1788, 04/09/2003)

(662) *Los defectos en la secreción de insulina, un mal funcionamiento en la acción de la misma, o la combinación de ambos factores provocan la concentración de azúcar en sangre, lo que da paso a la diabetes. El sedentarismo, mala alimentación y otros estilos de vida inadecuados son el principal factor para que se presente, y desafortunadamente en la mayoría de los casos se*

detecta cuando ya ha dañado alguna parte del organismo. (CREA: Investigación y Desarrollo. Suplemento de Ciencia y Tecnología de La Jornada, 01/2003)

En el primer ejemplo, se busca ocultar la identidad exacta de los causantes de esos daños, para lo que se emplea la estructura de pasiva refleja con *se*. A su vez, el uso de *desafortunadamente* exculpa también la culpabilidad de esas personas, al ser un signo que se asocia semánticamente a la falta de ‘suerte’ o de ‘fortuna’ lo que parece ser algo ajeno a la voluntad de las personas.

Asimismo, en el segundo caso, la combinación del adverbio y de la pasiva refleja obedece a las mismas intenciones comunicativas, al tratarse de mecanismos que sirven para atenuar o minimizar la crítica realizada y para desfocalizar la identidad de la persona o personas que detectan tarde los problemas señalados.

Adviértase también algún caso aislado en el que *desafortunadamente* incide sobre oraciones en pasiva perifrástica, en los que las estrategias pragmáticas son similares a las mencionadas anteriormente:

(663) *“El mejor enemigo es el que está muerto”, cita achacada a Genghis Khan, pareciera apropiada para librarnos de la pesadilla que atraviesa la industria tequilera. Desafortunadamente no podrá ser aplicada en este caso, dado que no conocemos adecuadamente al patógeno. La evolución compartida de cientos de años entre el parásito y el agave nos permite deducir varios aspectos importantes. (CREA: Investigación y Desarrollo. Suplemento de Ciencia y Tecnología de La Jornada, 05/2000)*

1.2.7.5. Recuérdese, además, el único ejemplo en el que *desafortunadamente* se combina con las formas no personales del verbo, en este caso con el gerundio:

(636) *Pero será oportuno anticipar que la noción más común, al menos a partir de la época moderna, se funda en la normatividad positiva, identificando, desafortunadamente, el derecho con la ley, sin perjuicio, claro está, de otras fuentes de derecho, como los usos y costumbres y la práctica forense y administrativa. (CREA: Pompeyo Ramis M., Esencia prejurídica del derecho, 2002)*

1.2.7.6. Huelga señalar, por último, que la presencia de este adverbio no impide su combinación con perífrasis verbales, ya sean modales, como la siguiente de obligación, construida con *deber* + infinitivo:

(664) *Desafortunadamente, quienes amamos las comunicaciones y los avances tecnológicos debemos seguir mirando a Santiago como destino. (CREA: 03206009. Weblog, 2003)*

O aspectuales, como la siguiente perífrasis durativa (*ir* + gerundio):

(665) *El grado en Economía lo tengo pendiente, porque desafortunadamente va pasando el tiempo y... pues, le dedica... se lo dedica uno a otras cosas, tal vez menos importantes, abandonando asuntos que no debería abandonar... (BO 03, 6)*

1.3. Análisis semántico

1.3.1. Definiciones propuestas en las obras consultadas para el adverbio *desafortunadamente*

La revisión de los diccionarios de nuestra lengua no muestra, sin embargo, informaciones relevantes, pues esta palabra no tiene entrada en DUE (1966), VOX (1993) o DRAE (2001), mientras que en diccionarios como DEA (1999: *s.v. desafortunadamente*) o LEMA (2001: *s.v. desafortunadamente*) únicamente se le compara con el sintagma preposicional *de manera desafortunada*.

Por su parte, en el diccionario de Santos Río (2003: 55) se recoge el empleo disjunto del adverbio, si bien no se ofrecen informaciones sobre las instrucciones discursivas y pragmáticas ligadas a este signo. En lugar de ofrecer una definición funcional de esta unidad, el autor se limita a identificarlo con el adverbio *desgraciadamente*, aspecto que no nos parece suficiente para caracterizar a este tipo de elementos valorativos⁶⁵⁹.

En definitiva, creemos que hasta el momento no se ha realizado una caracterización adecuada de este adverbio del español, pues apenas hay información sobre el uso de este signo en nuestros días y sobre las intenciones y estrategias comunicativas favorecidas por el empleo del mismo. Únicamente, en LEMA (2001: *s.v. desafortunadamente*) se hace un esbozo de caracterización, al señalar que “suele utilizarse para hacer valoraciones o introducir informaciones negativas”, explicación que resulta, a todas luces, insuficiente, puesto que no permite diferenciar a este signo de otros adverbios de sentido negativo como *desgraciadamente*, *tristemente* o *lamentablemente*.

1.3.2. Paráfrasis asociadas a la combinación de *desafortunadamente* con la secuencia en la que incide

Antes de pasar a la descripción polifónica del significado de este adverbio, vamos a señalar las estructuras parafrásticas asociadas a *desafortunadamente*, para lo

⁶⁵⁹ A pesar del vínculo que guardan estos dos adverbios de valoración afectivo-sentimental, existen ciertas diferencias entre ellos –por ejemplo, en lo referente a las frases estereotípicas vinculadas a cada uno de estos signos–, lo que justifica que no pueda hablarse de una sinonimia absoluta entre ellos. Sobre la importancia de la utilización de sinónimos en la delimitación semántica de estas unidades, véanse las notas 606 y 607 de este trabajo.

cual repasaremos el esquema ofrecido en la delimitación del primer adverbio acotado (*afortunadamente*) y partiremos de un ejemplo como el siguiente:

(666) Desafortunadamente, *María ha perdido su trabajo.*

1.3.2.a. En lo que respecta a las paráfrasis atributivas con el verbo *ser*, debe destacarse la gramaticalidad de las estructuras con el adjetivo cognado de este adverbio y la imposibilidad de crear paráfrasis a partir de un sustantivo de la misma familia léxica:

(666a) *Es desafortunado que María haya perdido su trabajo.*

(666b) **Es una desfortuna que María haya perdido su trabajo.*

Por lo tanto, la situación es inversa a la del adverbio de valoración positiva, que rechaza la estructura atributiva con el adjetivo *afortunado* y admite la construcción con el sintagma nominal valorativo *una fortuna*.

Para explicar esta diferencia, ha de tenerse presente que el adverbio de valoración negativa *desafortunadamente* se construye a partir del adjetivo de la misma base semántica (*desafortunado*), el cual se forma mediante la adición del prefijo negativo *des-* al adjetivo de base positiva (*afortunado*). El adjetivo *desafortunado* se puede aplicar en español a sustantivos humanos:

(667) *Cepeda considera que el ministro de Justicia estuvo “bastante desafortunado” al mostrar su rechazo y que debería haber permanecido “neutral”.* (CREA: *El Mundo*, 10/11/2004)

(668) *Galíndez fue el más desafortunado, pues durante un malón, los indios se llevaron cautivas a su madre, su esposa y su hija, recuperando luego a madre e hija, pero nunca más a su esposa.* (CREA: Yuyo Guzmán, *El país de las estancias*, 1999)

Y también a sujetos neutros:

(669) *Es desafortunado pretender atribuir el entumecimiento turístico del país a los medios de comunicación.* (CREA: *La Prensa de Nicaragua*, 25/07/2002)

A la vista de este último ejemplo, tomado del CREA, entendemos que este adjetivo se diferencia de su homólogo positivo, en tanto que puede atribuirse a sujetos formados por un demostrativo neutro:

(669a) *Eso –pretender atribuir el entumecimiento turístico del país a los medios de comunicación– es desafortunado.*

Este aspecto explica que *desafortunado* sea compatible con oraciones en las que haya una proposición subordinada sustantiva de sujeto, sea de infinitivo como en el ejemplo (669) o encabezada por *que*, como muestra la perfecta aceptabilidad de la siguiente variante del citado fragmento:

(669b) *Es desafortunado que algunos políticos pretendan atribuir el entumecimiento turístico del país a los medios de comunicación.*

Por este motivo, las estructuras latentes usadas habitualmente para parafrasear las oraciones sobre las que incide *desafortunadamente* aceptan la utilización del adjetivo formado sobre la misma raíz léxica.

A su vez, la imposibilidad de colocar un sintagma nominal valorativo en dichas estructuras parafrásticas, se debe a que en español no existe el sustantivo de esta familia léxica formado con el prefijo *des-* (**desfortuna*)⁶⁶⁰. En relación con este aspecto, cabe preguntarse cuáles podrían ser los motivos que habrían provocado la presencia de esta casilla vacía en español.

A nuestro entender, las razones de la ausencia de este sustantivo se encuentran en el propio significado del adverbio *desafortunadamente*, que parece indicar la ausencia de ‘suerte’ o de ‘fortuna’. Retomando las apreciaciones ofrecidas en la caracterización de *afortunadamente*, recordamos que la ‘fortuna’ es una noción semántica asociada al ‘azar’, a lo ‘fortuito’ y a la ‘casualidad’, es decir, a aquello que escapa de lo ‘normal’ y de lo ‘habitual’, lo que explica que sea destacada mediante el citado sustantivo (*fortuna*). Huelga decir, por lo tanto, que la falta o carencia de ‘fortuna’ remite a lo ‘habitual’, ‘lógico’ o ‘regular’.

Asimismo, ha de recordarse uno de los principios fundamentales de la lengua, el de la economía lingüística, según el cual únicamente se tienden a expresar las propiedades evidentes. No ha de extrañar, pues, que la lengua haya prescindido de este sustantivo negativo (**desfortuna*), que no serviría para añadir rasgos relevantes⁶⁶¹.

Evidentemente, este signo tampoco acepta la variante de las paráfrasis con el sustantivo cognado en las que se antepone el sintagma *un motivo de...*:

⁶⁶⁰ Sí es posible, sin embargo, la creación de un sustantivo a partir del prefijo negativo *in-* para marcar la suerte adversa (*infortunio*), sustantivo que está vinculado semánticamente con el adverbio *infortunadamente*, aunque este último apenas es empleado en la actualidad.

⁶⁶¹ Adviértase, por ejemplo, que cuando se quiere mostrar la presencia de la ‘mala suerte’ se recurre en español a los sustantivos *infortunio* o *desgracia*, esta última marcada por un sentido funesto o trágico, que no es inherente al primero.

Por otra parte, entendemos que el hecho de que sí se haya desarrollado el adjetivo *desafortunado* en español se justifica porque éste no solamente se aplica a personas que no tienen suerte, sino que también se utiliza con sujetos neutros para mostrar algo que no resulta ‘adecuado’ o ‘conveniente’. Así, se desprende de las acepciones recogidas en DRAE (2001: s.v. *desafortunado*): 1. ‘Sin fortuna’, 2. ‘Desacertado’, ‘inoportuno’. Como mostraremos al explicar el estereotipo de *desafortunadamente*, estos dos valores son asumidos por este adverbio, cuyo desarrollo está motivado, además, por el influjo analógico del inglés *unfortunately*.

(666c) *Es un motivo de desfortuna *que María haya perdido su trabajo*.

1.3.2.b. Por lo que respecta a las estructuras parafrásticas en las que se hace alusión a la especificación del rango del disjuncto, debemos recordar las indicaciones del apartado 1.2.6 de este mismo capítulo, en el que mostramos la imposibilidad de admitir las paráfrasis del tipo:

- a) *Para + mí, tu, su, etc. + sustantivo-base + S.*
- b) *Para + sustantivo-base + (mío, tuyo, suyo, etc.) + S.*
- c) *Para + sustantivo-base + de + FN + S.*

Nuevamente, estas estructuras no son posibles debido a que no existe un sustantivo cognado del adverbio *desafortunadamente*, rasgo que lo diferencia del signo positivo *afortunadamente*.

Sin embargo, nada impide que las oraciones en las que aparece *desafortunadamente* sean parafraseadas mediante estructuras atributivas en las que el adjetivo de la misma familia léxica reciba la complementación de un sintagma preposicional introducido por *para*. Véase, por ejemplo, la siguiente correspondencia establecida a partir del ejemplo ofrecido por Santos Río (2003: 55), ya citado en esta tesis doctoral:

- (649) *Desafortunadamente para ella, la función se suspendió.*
- (649a) *Fue desafortunado para ella que la función se suspendiera.*

1.3.2.c. Asimismo, también son aceptadas por este adverbio las paráfrasis coordinativas en las que se utiliza el adjetivo a partir del que se forma *desafortunadamente*. Lo ilustramos retomando el ejemplo (666):

- (666) *Desafortunadamente, María ha perdido su trabajo.*
- (666d) *María ha perdido su trabajo, y {esto/eso} –que María haya perdido su trabajo– es desafortunado.*
- (666e) *María ha perdido su trabajo, {lo que/lo cual} es desafortunado.*

Por los motivos expuestos anteriormente, no es admisible la presencia de un sintagma nominal valorativo en estas mismas construcciones:

- (666f) **María ha perdido su trabajo trabajo, y {esto/eso} –que María haya perdido su trabajo– es una desfortuna.*
- (666g) **María ha perdido su trabajo, {lo que/lo cual} es una desfortuna.*

1.3.2.d. Por otra parte, entendemos que este adverbio, al igual que *afortunadamente*, admite las paráfrasis en las que aparece un sujeto, seguido del verbo

ser, del adjetivo cognado del adverbio y de una oración con el verbo en forma no personal. Se trata de una estructura menos clara que las anteriores, pero igualmente aceptable en español:

(666h) *María fue desafortunada al perder su trabajo.*

Recuérdese, asimismo, la gramaticalidad de estas mismas estructuras con el verbo *estar*, como ilustra uno de los ejemplos del corpus académico ya citados:

(667) *Cepeda considera que el ministro de Justicia estuvo “bastante desafortunado” al mostrar su rechazo y que debería haber permanecido “neutral”.* (CREA: *El Mundo*, 10/11/2004)

Ahora bien, a nuestro juicio, las oraciones con *estar* parecen representar más bien la estructura equivalente del uso de este adverbio como adjunto verbal, que de su empleo disjunto. Compruébese, al respecto, la validez de las siguientes dos variantes como estructuras equivalentes al ejemplo anterior:

(667a) *Cepeda considera que el ministro de Justicia mostró de manera bastante desafortunada su rechazo y que debería haber permanecido neutral.*

(667b) *Cepeda considera que el ministro de Justicia, desafortunadamente, mostró su rechazo y que debería haber permanecido neutral.*

Tras comparar ambas posibilidades, entendemos que la primera opción (la del empleo del adverbio de modo o manera como adjunto del verbo *mostrar*) es la equivalente al ejemplo estudiado.

1.3.2.e. Como adverbio de valoración afectivo-emotiva, *desafortunadamente* puede admitir también una estructura parafrástica alternativa, con el pronombre exclamativo *qué*, seguido del adjetivo *desafortunado*. Retomando nuestro ejemplo anterior, ofrecemos la siguiente correspondencia:

(666i) ¡Qué desafortunado que María perdiera su trabajo!

1.3.2.f. Por último, al igual que *afortunadamente*, el adverbio que ahora nos ocupa rechaza las paráfrasis verbales, que sí son válidas para algunos adverbios negativos como *lamentablemente* (*lamento que...*) o *tristemente* (*me entristece que...*).

1.3.3. Análisis del significado del adverbio *desafortunadamente* en términos polifónicos

Pasamos a mostrar en los siguientes apartados la caracterización semántica de este modalizador valorativo, siguiendo los presupuestos de la teoría polifónica de la enunciación y de la teoría de los estereotipos.

1.3.3.1. Instrucciones discursivas

El significado del adverbio emotivo *desafortunadamente* requiere, como el de *afortunadamente*, la relación de dos discursos orientados en sentido contrario (X y X'). El primero de ellos normalmente se presenta en el enunciado, mientras que el segundo (X' = negación de X) suele quedar implícito y no aparece específicamente en el enunciado⁶⁶².

Teniendo en cuenta que X' se considera la negación semántica de X –y, viceversa–, el esquema enunciativo que ilustra el significado de este adverbio podría ser el siguiente:

Desafortunadamente = Adv., X (X = negación de X')

1.3.3.1.a. Para explicar la representación de los fragmentos discursivos en los que aparece este adverbio en términos de puntos de vista, partiremos del siguiente ejemplo de nuestros materiales:

(670) Desafortunadamente, *el teniente Durán no tardaría en perder la vida en un aparatoso accidente ocurrido durante una redada en la Barceloneta. En la confusión de la refriega con unos anarquistas, Durán se había precipitado cinco pisos por un tragaluz, estrellándose en un clavel de vísceras.* (CREA: Carlos Ruiz Zafón, *La sombra del viento*, 2001)

Buscando una mejor comprensión de estas formulaciones, simplificamos el ejemplo precedente en los términos que siguen:

(670a) Desafortunadamente, *el teniente Durán muere en un aparatoso accidente.*

pv1 (= X) = muere en un aparatoso accidente

pv2 (= X') = sobrevive a un aparatoso accidente

pv3 (= selección de pv1 y exclusión de pv2) desafortunadamente

Por un lado, el primer punto de vista (*muere en un aparatoso accidente*), X en nuestro esquema anterior, es el sentido de discurso convocado –y, en este caso concreto, además enunciado–, que es orientado de manera adversa o desfavorable por el adverbio *desafortunadamente*.

Por otro lado, el segundo punto de vista (*sobrevive a un aparatoso accidente*), X' en la representación inicial, es el otro sentido de discurso que se evoca cuando se enuncia al mismo tiempo *desafortunadamente* y *el teniente Durán muere en un aparatoso accidente*.

⁶⁶² De hecho, en los ejemplos recogidos en nuestros materiales no hemos localizado ningún caso en el que el discurso X' esté explicitado.

No hay que olvidar que cuando se dice *desafortunadamente, X* (*muere en un aparatoso accidente*) se dice, a la vez, *desafortunadamente, no X'* (*no sobrevive a un aparatoso accidente*).

Al igual que *afortunadamente*, la utilización del adverbio modalizador valorativo aquí acotado enlaza dos puntos de vista vinculados a ‘accidente’ y determina el tipo de relación semántica entre ambos ($X = \text{no } X'$, $X' = \text{no } X$). El significado de *desafortunadamente* necesita, pues, la combinación de estos dos sentidos de discurso contrapuestos.

Finalmente, el tercer punto de vista del esquema, representado con el adverbio *desafortunadamente*, muestra la orientación de este ejemplo y la selección de la orientación discursiva de sentido desfavorable (X). La selección escogida por este signo implica, a su vez, la exclusión de X' como orientación argumentativa.

1.3.3.1.b. Exponemos a continuación las entidades o instancias discursivas que están en el origen de los distintos puntos de vista señalados.

pv1 (= X) = muere en un aparatoso accidente (e1)

pv2 (= X') = sobrevive a un aparatoso accidente (e2)

pv3 = desafortunadamente (e3 = Loc)

Esta formulación muestra que el locutor se identifica con el autor del punto de vista (e3) que presenta el discurso X como adverso o desfavorable; en consecuencia, el locutor asume la responsabilidad de dicho punto de vista.

No obstante, aunque esta situación es la más habitual en nuestro corpus, hemos localizado también algunos casos esporádicos en los que la entidad discursiva que se sitúa en el origen del enunciado –en otras palabras, el locutor– se distancia del punto de vista seleccionado.

Sirva como muestra el siguiente ejemplo del CREA, en el que el autor del discurso reproduce las palabras de un sacerdote –citadas entre comillas– usando el estilo directo:

(671) “*Si el presidente no es católico, ¿hay que someterlo a un análisis moral católico?*”, se pregunta el padre Cioffi. “*Tomando en consideración que también representa a una democracia en la que, desafortunadamente, el aborto ha sido legal por 28 años me parece que hemos ganado algo en este asunto*”. (CREA: *La Voz Católica. Publicación Mensual de la Archidiócesis de Miami*, v. 49, nº 8-9, 09/2001)

Parece claro que el locutor no reivindica la orientación desfavorable que *desafortunadamente* instruye sobre el discurso referido al aborto. Esta valoración de sentido negativo se adjudica a un enunciador distinto, que en este caso concreto se menciona mediante el sintagma nominal *el padre Cioffi*.

1.3.3.1.c. Tras estas apreciaciones, pasamos a exponer las dinámicas dialógicas que surgen de la relación de los distintos puntos de vista o discursos orientados.

La definición semántica es inversa a la proporcionada para el adverbio de valoración positiva (*afortunadamente*), dado que *desafortunadamente* instruye un discurso desfavorable al sentido de discurso explícito (X) mediante una dinámica de exclusión, y, al mismo tiempo, evoca el sentido de discurso favorable (X'), que queda excluido por la elección de X y que es concebido como la negación semántica de este último (X' = no X).

En consecuencia, obtenemos las siguientes dinámicas discursivas para el ejemplo (670), el relativo a la muerte del teniente en el accidente:

a) un diálogo, formado por un discurso de orientación desfavorable a X, del tipo: *es desafortunado morir en un accidente*

b) otro diálogo, integrado por un discurso de orientación favorable a X', de la forma: *no es desafortunado sobrevivir a un accidente (=es afortunado sobrevivir a un accidente)*

1.3.3.1.d. Además de la relación con el discurso X simultáneo y con su opuesto, el evocado X', *desafortunadamente* puede mostrar también unas ciertas instrucciones discursivas con el contexto anterior (punto de vista Z) y posterior (punto de vista Y).

Al igual que *afortunadamente* este signo no exige necesariamente un espacio discursivo polémico, si bien, en ocasiones, su presencia implica un cambio en la orientación de un fragmento discursivo anterior, como ilustramos con el siguiente ejemplo:

(672) *De acuerdo con Gartner Dataquest, la participación en el mercado del nuevo servidor a nivel mundial de HP/Compaq (basados en ingresos totales de envíos al vendedor en el 2000) será de aproximadamente 28 por ciento, contra 25 por ciento de IBM y 18 por ciento de Sun Microsystems.*

Ese es el lado positivo. Desafortunadamente Gartner considera que existe una cara negativa en esta fusión potencial que podría ser considerable. (CREA: Excélsior, 17/09/2001)

En este caso, la presencia de los adjetivos *positivo* y *negativa* muestra este giro en la argumentación; frente al punto de vista o la forma de discurso precedente (Z), que se orienta favorablemente (*ese es el lado positivo*), el adverbio de valoración da paso al punto de vista X, de orientación desfavorable (*existe una cara negativa*).

Este tipo de cambios son habituales en los casos en los que *desafortunadamente* aparece tras una conjunción adversativa. Recuérdese, al respecto, el siguiente fragmento, ya utilizado en este trabajo:

(622) *El brócoli, ingrediente fundamental de esta receta, es uno de los alimentos más ricos en betacaroteno, ácido fólico, fibra y vitamina C. Contiene también pequeñas cantidades de vitaminas del complejo B, calcio, magnesio, fósforo y potasio, pero, desafortunadamente, los nutrientes se pierden con mucha facilidad si se cuece demasiado.* (CREA: Diana Arias y Claudia Vargas, *La alimentación por el color*, 2003)

Aquí, el adverbio refuerza el cambio en la orientación argumentativa introducido por *pero*, y anula las posibles inferencias positivas que podían deducirse del discurso Z previo (*contiene cantidades de vitaminas...*), al presentar simultáneamente el discurso adverso X (*los nutrientes se pierden con facilidad*).

En cuanto a la relación que *desafortunadamente* establece con el discurso posterior, conviene señalar que, si bien la presencia de un punto de vista hipotético Y no es condición indispensable para la aparición de este adverbio, sí que es convocado en bastantes ocasiones. Véase en primer lugar el siguiente texto, ya citado en este mismo capítulo:

(615) *En realidad, al gato le gustan los espacios reducidos y protegidos, pero sobre todo es este el único sistema verdaderamente seguro para transportarlo. Llevándolo en brazos, podría suceder desafortunadamente que algo asustase al minino, el cual, con un salto repentino, podría liberarse y escapar hacia una peligrosa vida vagabunda, y sabiendo que no siempre es fácil encontrarlo cuando, aterrado, busca refugio en un ambiente desconocido.* (CREA: Amelia Murante, *El gato siamés. El ABC de la cría del gato siamés, del oriental, del balinés y del javanés*, 2001)

En este caso, observamos la presencia de un discurso posterior Y en el que se explicitan las consecuencias negativas (*podría liberarse y escapar hacia una peligrosa vida vagabunda*), que se derivarían de X (*podría suceder que algo asustase al minino*). Así, *desafortunadamente* instruye un discurso de orientación desfavorable a X, y también otro a esa continuación discursiva hipotética Y, que tendría lugar como consecuencia de X.

Asimismo, el ejemplo siguiente muestra claramente la presencia de ese punto de vista posterior Y, que muestra las repercusiones negativas de X:

(673) Desafortunadamente *la evolución de la agricultura química en las últimas décadas ha llevado al agricultor arrocero a adaptar sus técnicas de cultivo a las exigencias de los costes del mercado, lo cual ha implicado cambios importantes con un uso masivo de maquinaria, pesticidas y fertilizantes, que causan un importante impacto ambiental, y la modificación o pérdida de prácticas de gran valor agroecológico, como la conservación de la diversidad biológica en márgenes de acequias y ribazos, ahora sustituidos en gran parte por muros de hormigón.* (CREA: J. Roselló i Oltra, *Manejo y gestión de cultivos cerealistas de regadío: el arroz*, 2002)

La explicitación de estas consecuencias queda manifiesta por el inicio de esta continuación discursiva (*lo cual ha implicado ...*). El esquema enunciativo observado en este ejemplo se podría resumir en los siguientes términos: *X es desafortunado, y como consecuencia de X, tiene lugar Y* (de orientación adversa igualmente). Como puede apreciarse, el discurso simultáneo X –relativo a la adaptación de las técnicas de cultivo debido a las exigencias del mercado– implica los resultados negativos expresados en Y –discurso sobre el empleo generalizado de maquinaria, pesticidas y fertilizantes, y su impacto ambiental–; por lo tanto, *desafortunadamente* muestra una orientación desfavorable hacia X y, en consecuencia, también hacia Y.

Añadimos un último ejemplo de nuestros materiales, para confirmar este tipo de dinámicas dialógicas:

(674) *Entre las iniciativas documentadas sobre este tema, está la propuesta elaborada por el Instituto de Estudios Jurídicos de El Salvador, IEJES, la cual se presentó en 1991. Desafortunadamente, estaba más condicionada por el momento histórico en el cual se debatía el método de reforma constitucional y, por ello, su orientación se centró en una propuesta de Ley de Consultas Populares que regulara solamente el Proyecto y bases de la Unión Centroamericana, ya contemplado en la Constitución y por otra parte la reforma constitucional.* (CREA: Félix Ulloa, *El dinero y la democracia. Un caso de estudio*, 2004)

Aquí, el punto de vista Y es también convocado y sirve para expresar, al igual que en los casos anteriores, los efectos o las secuelas negativas derivadas de X. La formulación de este discurso posterior está precedida de la aparición del sintagma preposicional *por ello*, que muestra claramente el valor consecutivo del discurso Y que sigue, el cual, como X, está orientado desfavorablemente por el adverbio de valoración negativa. De hecho, podría entenderse dicho fragmento de la forma siguiente: *X es desafortunado, en tanto que da lugar a Y.*

1.3.3.2. Frases estereotípicas

Comparando el análisis estereotípico de *afortunadamente* con el del adverbio negativo ahora estudiado, podemos señalar la relación de antonimia entre ambas unidades, que poseen un punto de vista léxico opuesto, puesto que en el caso del

adverbio de valoración positiva, encontramos frases estereotípicas del tipo: decir *afortunadamente*, *X* es decir *X es {fortuito, inesperado, acertado, oportuno, etc.}*, que remite a una dinámica de selección; por su parte, la dinámica que construye las frases ligadas al adverbio *desafortunadamente* es de exclusión: decir *desafortunadamente*, *X* es decir *X no es {fortuito, inesperado, acertado, oportuno, etc.}*.

Vamos a analizar estos dos tipos de frases, distinguiendo, al igual que en el caso de *afortunadamente*, dos subapartados dentro del estereotipo de esta unidad⁶⁶³.

1.3.3.2.a. En primer lugar, este adverbio valorativo convoca frases estereotípicas del tipo:

- Decir *desafortunadamente*, *X* es decir *X no es fortuito*
- Decir *desafortunadamente*, *X* es decir *X no es inesperado (=X es esperado)*
- Decir *desafortunadamente*, *X* es decir *X no es imprevisto*
- Decir *desafortunadamente*, *X* es decir *X no es casual*

Para explicar este tipo de formulaciones retomamos, una vez más, el ejemplo que sigue:

(670) Desafortunadamente, *Durán no tardaría en perder la vida en un aparatoso accidente ocurrido durante una redada en la Barceloneta. En la confusión de la refriega con unos anarquistas, Durán se había precipitado cinco pisos por un tragaluz, estrellándose en un clavel de vísceras.* (CREA: Carlos Ruiz Zafón, *La sombra del viento*, 2001)

No cabe duda de que tras un accidente de extrema gravedad como el señalado en este fragmento –el teniente cae desde una altura de cinco pisos–, lo normal o habitual es que la persona en cuestión fallezca en el acto. Por eso, hemos de suponer que la muerte de la que aquí se habla resulta esperable y nada sorprendente.

Si recordamos la caracterización realizada para el adverbio *afortunadamente*, advertiremos que, en este tipo de contextos trágicos, dicho elemento reclama una excepción a las frases del estereotipo ligado a *accidente* (*en un accidente hay muertos*). Precisamente, la salvedad a este tipo de frases viene marcada por la presencia de la ‘suerte’ o ‘fortuna’, que explican el carácter ‘fortuito’ e ‘inesperado’ –a la vez que favorable– de *X*.

⁶⁶³ Diferenciamos, de una parte, las frases relativas a la falta de ‘suerte’ y, de otra, las que hacen alusión al carácter ‘inoportuno’ de *X*. Esta distribución guarda clara relación con las acepciones recogidas en el diccionario académico para el adjetivo de la misma familia que el adverbio –recuérdese que en dicha obra no hay entrada alguna para *desafortunadamente*–. Según DRAE (2001: s.v. *desafortunado*): 1. ‘Sin fortuna’ / 2. ‘Desacertado’, ‘inoportuno’.

El prefijo negativo *des-* que está en el inicio del signo que ahora describimos (*desafortunadamente*), anula la relación de este adverbio con el ‘azar’ o la ‘casualidad’. Al contrario que el adverbio afirmativo, esta unidad marca la ausencia o la carencia de esa ‘buena suerte’. En otras palabras, *desafortunadamente* se opone directamente a *afortunadamente* en tanto que desactiva la excepción a las frases estereotípicas vinculadas a la unidad semántica *accidente* y muestra X como algo ‘normal’ o ‘esperado’⁶⁶⁴.

En este ejemplo –simplificando: *el teniente muere en el accidente*–, podríamos pensar que el discurso implícito X’ (*el teniente sobrevive al accidente*), supone la activación de una salvedad a las frases habituales del estereotipo de *accidente* de la forma *en un accidente hay supervivientes*. Por lo tanto, X’ está ligado a la ‘fortuna’ y la instancia discursiva que está en el origen de X’ (e2), argumentaría en el sentido siguiente: *si hubiera tenido suerte en la caída, podría haberse salvado*.

Sin embargo, X (*el teniente muere en el accidente*) excluye esta posibilidad, y es presentado como algo ‘corriente’ o ‘esperable’ (*lo normal en un accidente de extrema gravedad es morir en el acto*).

La dinámica instruida por *desafortunadamente* es de exclusión, en tanto que rechaza el factor de ‘suerte’ que parece vinculado a X’. Este modalizador desactiva o excluye lo que realmente habría sido ‘fortuito’ (*sobrevivir a un accidente de cinco plantas*) y selecciona X, presentado como ‘esperado’ dado este contexto adverso⁶⁶⁵.

Piénsese, asimismo, en un contexto en el que el piloto de un avión fallece cuando el aparato se estrella contra el suelo tras caer desde una altura de diez mil metros. En este caso, *desafortunadamente* podría incidir sobre oraciones como la siguiente:

⁶⁶⁴ En otras palabras, no tener ‘fortuna’ o ‘suerte’ es lo frecuente o habitual, mientras que lo que resulta ‘inesperado’ o ‘inusual’ es la presencia de la ‘fortuna’, entendida como algo que no puede ser controlado y que resulta externa a uno mismo. Ahora bien, ha de comprenderse que *desafortunadamente* no implica la presencia de la ‘mala suerte’, sino únicamente la ausencia de la ‘buena suerte’.

⁶⁶⁵ Observando este ejemplo, podría valorarse la posibilidad de que X’ sea anterior (y no simultáneo) a la enunciación de X. Es decir, que hubiera un personaje enunciativo que hubiera dicho previamente un discurso del tipo *en los accidentes hay supervivientes, el teniente puede sobrevivir*, etc., punto de vista al que se opondría la entidad discursiva que señala el desenlace trágico del episodio: *no es así, porque el teniente muere en el accidente*.

No obstante, lo importante en este tipo de ejemplos es que X’ es un punto de vista que se evoca y se excluye como orientación argumentativa, sea virtual o no.

(675) Desafortunadamente, *el piloto muere en el accidente de aviación*.

Dado este contexto particular, no puede resultar nada ‘sorprendente’ que el piloto fallezca en el acto, pues parece lo ‘normal’ o ‘esperable’ tras sufrir un choque de esta magnitud –de hecho, podría sentirse verdaderamente ‘afortunado’ quien sobrevive a este tipo de accidentes–; por lo tanto, X (*el piloto muere ...*) no puede sentirse como ‘inesperado’ o ‘fortuito’.

A estos ejemplos, añadimos otro de características similares, ya introducido en este trabajo:

(233) *Ahora, con su trabajo en Alstom comenzaba a materializarse su vocación en la conservación de los trenes. Desafortunadamente, en un tren perdió la vida. Su familia no supo nada de él hasta el día después de la masacre. Fue uno de los cadáveres más dañados por la onda expansiva.* (CREA: *La Razón*, 24/03/2004)

Este texto hace alusión a las víctimas de los atentados del 11-M de Madrid, y concretamente, se explican las consecuencias negativas que tuvo esta masacre para los afectados.

Aunque este fragmento difiere en cierta medida de los anteriores, dado que no se habla de un accidente sino de un atentado, entendemos que, al igual que en tales casos, lo extraño o sorprendente hubiera sido salir con vida, debido a la onda expansiva de las bombas colocadas.

Sin duda, el hombre del que se habla fue ‘desafortunado’ por estar el día no adecuado en ese tren, pero, dentro de ese contexto de tragedia o adversidad, la muerte es un resultado que no puede considerarse como ‘inesperado’; en todo caso, la persona ‘afortunada’ sería la que, estando allí presente, habría escapado a ese final previsible, dadas las circunstancias concretas de esta fecha funesta.

Como ya indicamos en este capítulo, la utilización de *desafortunadamente* en contextos de adversidad, como los discursos referidos al fallecimiento o a la defunción de alguna persona, es una distribución relativamente frecuente de esta unidad y compartida con los otros adverbios de valoración negativa, si bien su sentido difiere del que presentan signos, como el estudiado a continuación (*desgraciadamente*).

Con *desafortunadamente*, el locutor orienta desfavorablemente el discurso explícito relativo a dicha muerte, a la vez que la presenta como algo en cierta manera ‘esperable’. De alguna forma, el locutor se sitúa desde una esfera de objetividad o

neutralidad y se limita a señalar la carencia o falta de ‘suerte’ –en contraposición con el adverbio *afortunadamente*, que marca precisamente la ‘fortuna’ que evita el fallecimiento de la persona en cuestión–; por su parte, la utilización del adverbio *desgraciadamente*, parece mostrar un mayor pesar del autor del discurso por esa muerte, pues no la presenta como algo liviano o de importancia menor, sino como algo percibido o sentido de manera más profunda o con una fuerza mayor⁶⁶⁶.

1.3.3.2.b. Dada la estrecha relación semántica que *desafortunadamente* muestra con el adverbio de su misma familia léxica, pero de sentido afirmativo (*afortunadamente*), entendemos que el segundo grupo de frases estereotípicas ligadas al primer signo ha de ser la negación de las ofrecidas para esta última unidad. Así, el estereotipo de *desafortunadamente* incluye frases como las siguientes:

- Decir *desafortunadamente*, X es decir *X no es acertado*
- Decir *desafortunadamente*, X es decir *X no es adecuado*
- Decir *desafortunadamente*, X es decir *X no es conveniente*
- Decir *desafortunadamente*, X es decir *X no es oportuno*
- Decir *desafortunadamente*, X es decir *X no es propicio*
- Decir *desafortunadamente*, X es decir *X no es aliviador*

Evidentemente, en todos estos casos, cuando señalamos que el discurso X no es ‘acertado’, ‘adecuado’, ‘conveniente’, ‘oportuno’, ‘propicio’, etc., lo presentamos así en el sentido de las posibles continuaciones discursivas. En otras palabras, si decimos que X no es ‘oportuno’ –es decir, que X es ‘inoportuno’– es porque da lugar a unas determinadas consecuencias negativas, las cuales pueden aparecer de manera explícita en un discurso Y posterior. Véase, en este sentido, el fragmento del CREA citado a continuación:

(676) *Y, aunque menos probable, tampoco hay que descartar que tuviera más que noticia, que quizás llegara a tocar alguna vez este instrumento, que fue propio de los juglares cultos. Desafortunadamente el hagiógrafo no dejó ninguna partitura de las canciones. No sabemos cuán armoniosa o monótona pudo ser la música de Francisco.* (CREA: San Juan de la Cruz, nº 31-32, 01-02/2003)

⁶⁶⁶ No obstante, como ya señalamos en la nota 455, *desgraciadamente* se ha generalizado a lo largo del tiempo, lo que le lleva a perder, en muchas ocasiones, el matiz ‘trágico’ de su significado original. En la actualidad, se emplea como un signo comodín que orienta desfavorablemente el discurso al que acompaña, si bien éste no se presenta siempre como ‘aciago’ o ‘funesto’. Por lo tanto, aunque ofrece una valoración negativa más sincera que *desafortunadamente*, que no expresa, en este tipo de contextos, un sentimiento tan claro como *tristemente*, signo que marca de forma más clara ese sufrimiento y dolor.

Aquí, *desafortunadamente* presenta X (*el hagiógrafo no dejó ninguna partitura de las canciones*) como ‘desacertado’ o ‘inoportuno’, en tanto que determina Y (*no sabemos cuán armoniosa o monótona pudo ser la música de Francisco*). El discurso X, por sí solo, no puede entenderse como ‘desafortunado’; para concebirlo como tal, necesariamente, ha de recurrirse a otro discurso, que en este caso es la continuación discursiva Y posterior (*al no dejar sus partituras, los estudiosos no pueden saber cómo era la música del hagiógrafo*). Por lo tanto, X no resulta ‘adecuado’ para los fines discursivos, que en este caso sería el hablar de la música del maestro.

De alguna manera, entendemos que el discurso X (*el hagiógrafo no dejó ninguna partitura de las canciones*) funcionaría como un posible argumento que permitiría presentar a continuación el discurso Y posterior (*no sabemos cuán armoniosa o monótona pudo ser la música de Francisco*).

Este esquema enunciativo se podría resumir mediante una formulación del tipo:
X es desafortunado (en tanto que da lugar a Y).

Veamos este mismo esquema a través de otro texto de nuestros materiales, ya copiado anteriormente:

(615) *En realidad, al gato le gustan los espacios reducidos y protegidos, pero sobre todo es este el único sistema verdaderamente seguro para transportarlo. Llevándolo en brazos, podría suceder desafortunadamente que algo asustase al minino, el cual, con un salto repentino, podría liberarse y escapar hacia una peligrosa vida vagabunda, y sabiendo que no siempre es fácil encontrarlo cuando, aterrado, busca refugio en un ambiente desconocido.* (CREA: Amelia Murante, *El gato siamés. El ABC de la cría del gato siamés, del oriental, del balinés y del javanés*, 2001)

En este caso, X (*podría suceder que algo asustase al minino*) se orienta negativamente y se presenta como ‘inoportuno’, en el sentido de que puede provocar los efectos negativos expresados en Y (*podría liberarse y escapar hacia una peligrosa vida vagabunda*).

Recuérdese, asimismo, el siguiente ejemplo, también introducido en este capítulo:

(654) *Desafortunadamente, la falta de una cultura de donación de órganos con este fin provoca que varios miles de mexicanos mueran en etapas productivas de su vida.* (CREA: *Investigación y Desarrollo. Suplemento de Ciencia y Tecnología de La Jornada*, 08/2002)

El análisis de este fragmento nos permite deducir que si la entidad lingüística que sigue al adverbio (*la falta de una cultura de donación de órganos*) es definida por

éste como ‘desafortunada’, es debido a que su presencia activa o favorece (*provoca*) una continuación discursiva de orientación claramente desfavorable (*varios miles de mexicanos mueren en etapas productivas de su vida*).

También conviene retomar el ejemplo (618), que resulta llamativo e interesante, por el sentido de la argumentación que realiza el locutor del citado discurso:

(618) *Los gatos siameses y orientales tienen un desarrollo bastante rápido: por tanto, durante el crecimiento no les debe faltar la correcta aportación nutritiva.*

Desafortunadamente puede suceder que la madre muera después del parto o que, simplemente, no tenga leche o no quiera atender a sus cachorros. No queda más remedio que alimentar a los recién nacidos con el biberón. (CREA: Amelia Murante, *El gato siamés. El ABC de la cría del gato siamés, del oriental, del balinés y del javinés*, 2001)

Desafortunadamente presenta los tres discursos coordinados por la conjunción disyuntiva (*la madre muere o no tiene leche o no quiere atender a los cachorros*) como ‘inoportunos’, en el sentido de que conllevan unas consecuencias que se suponen negativas, las señaladas en la continuación discursiva (*hay que alimentar a los recién nacidos con el biberón*). Lo curioso de este ejemplo es que da la impresión de que el autor de este texto no valora tan negativamente el discurso relativo a la posible muerte de los cachorros, como el de sus efectos, es decir, el discurso posterior que explica la falta de leche materna en la alimentación de los recién nacidos y la necesidad de utilizar los biberones.

De esta manera, *desafortunadamente* presenta desfavorablemente X, al caracterizarlo como no ‘adecuado’ o no ‘propicio’ para esos fines o intenciones discursivas que, en este caso concreto, son hablar de la *correcta aportación nutritiva de los cachorros*.

Igualmente, vamos a recuperar otro de los ejemplos citados en este capítulo, puesto que nos sirve para mostrar que este adverbio presenta X como ‘inoportuno’:

(653) *Dos miembros del servicio guardaban la puerta. No parecieron muy impresionados por los visitantes. Doña Yvonne anunció que su hijo, don Francisco Javier Fumero de Sotoceballos, hacía su entrada. Los dos criados replicaron, con sorna, que el nombre no les sonaba. Airada, pero manteniendo la compostura de gran señora, Yvonne conminó a su hijo a que mostrase la tarjeta de la invitación. Desafortunadamente, al hacer el arreglo de confección, la tarjeta se había quedado en la mesa de costura de doña Yvonne.*

Francisco Javier intentó explicar la circunstancia, pero tartamudeaba y las risas de los dos criados no ayudaban a esclarecer el malentendido. Fueron invitados a largarse con viento fresco. (CREA: Carlos Ruiz Zafón, *La sombra del viento*, 2001)

Una vez más, para comprender la caracterización negativa que *desafortunadamente* ofrece sobre el discurso explícito X (*la tarjeta se había quedado en*

la mesa de costura de doña Yvonne), hemos de recurrir a la continuación de este fragmento discursivo. Si este adverbio valorativo presenta X como no ‘oportuno’, es porque acarrea las consecuencias expresadas en el discurso posterior (*fueron invitados a largarse con viento fresco*).

En términos semejantes puede comprenderse la introducción del adverbio *desafortunadamente* en el siguiente pasaje:

(677) “*Con todo, al igual que el equilibrio del poder*”, agrega Mahan, “*el mantenimiento de la paz es el resultado del equilibrio de fuerzas, las fuerzas de los diversos Estados interesados en el comercio y des arrollo de China, a los cuales se aplica la frase*”.

“*Desafortunadamente*”, escribe Theodore Roosevelt en su Autobiografía y en torno al control de la inmigración japonesa que ya exigían Mahan y Lodge, “*después de que dejé la presidencia se siguió una política desacertada y mal aconsejada hacia Japón, en la cual se combinaban la irritación y la ineficiencia, y que culminó en un tratado en el cual abandonamos este derecho importante y necesario*”. (CREA: José Luis Orozco, *De teólogos, pragmáticos y geopolíticos. Aproximación al globalismo norteamericano*, 2001)

Si nos centramos en el texto entrecomillado del segundo párrafo de este ejemplo⁶⁶⁷, apreciamos que este modalizador sirve para evaluar negativamente y para valorar como ‘desacertado’ el discurso referido a la política (*se siguió una política desacertada y mal aconsejada hacia Japón, en la cual se combinaban la irritación y la ineficiencia*), cuya aparición sirve para introducir las repercusiones perjudiciales derivadas del mismo y presentadas en la parte final de su discurso (*culminó en un tratado en el cual abandonamos este derecho importante y necesario*).

El discurso posterior Y sobre los efectos negativos que tienen lugar como consecuencia de X no siempre se presenta explícitamente. En ocasiones puede evocarse y deducirse fácilmente del contexto discursivo, como sucede en el fragmento citado a continuación:

(678) *Tampoco hay ninguna duda de los elevados costes derivados de los cuidados a los bebés de las madres fumadoras. Un análisis de costes realizado en Estados Unidos ha puesto de manifiesto que los costes atribuidos a fumar durante el embarazo en 1993 oscilaron entre 135 y 167 millones de dólares.*

Desafortunadamente, aunque la mayoría de las mujeres embarazadas conoce los riesgos de fumar para su bebé, éstas no tienen una mayor intención de dejar de fumar que las mujeres fumadoras no embarazadas. (CREA: RESPYN. *Revista de Salud Pública y Nutrición*, vol. 2, nº 1, 01-03/2004)

En este caso, estas consecuencias o repercusiones negativas ya se presentan en la oración concesiva que sigue al adverbio *desafortunadamente* (*aunque la mayoría de las*

⁶⁶⁷ La colocación del adverbio en este texto resulta poco habitual al insertarse entre él y el discurso sobre el que incide, la acotación sobre la autoría de las palabras citadas en estilo directo (*escribe Theodore Roosevelt*).

mujeres embarazadas conoce los riesgos de fumar para su bebé) y que antecede al discurso X (*éstas no tienen una mayor intención de dejar de fumar...*) de orientación desfavorable. El adverbio afectivo-emotivo, por lo tanto, presenta X como ‘desafortunado’, ‘inoportuno’ o ‘desacertado’, en tanto que puede provocar una serie de efectos negativos, que se podrían expresar en un discurso posterior, pero que en este caso se suponen conocidos o sobreentendidos, por lo que sería redundante volver a repetirlos.

A partir de todos estos ejemplos, podemos deducir que el empleo de *desafortunadamente* prima la referencia al discurso Y, explícito o implícito, que explica las repercusiones adversas que tienen lugar como consecuencia de X (*X es desafortunado, porque da lugar a Y*).

Sirva de muestra para cerrar este apartado, el siguiente texto extraído del corpus académico:

(679) *El objetivo del diálogo entre las civilizaciones es la negación de la violencia, la guerra y el terrorismo en el mundo. El 11-S fuimos testigos de la peor forma de terrorismo. Desafortunadamente, con el pretexto de luchar contra el terrorismo, algunos han expandido por el mundo un ambiente de violencia y guerra.* (CREA: *El País*, 30/10/2002)

Aunque no aparece de forma explícita el discurso posterior, parece evidente que X (*algunos han expandido por el mundo un ambiente de violencia y guerra*) es ‘desafortunado’ –y, por lo tanto, ‘inoportuno’, ‘inadecuado’, ‘desacertado’, etc.– puesto que puede desencadenar un nuevo discurso (Y) relativo a las secuelas de extrema gravedad deducibles de X; en este sentido, no resulta difícil imaginar posibles continuaciones de este ejemplo, del tipo *lo cual provoca diariamente un alto número de muertos*.

En definitiva, estos ejemplos confirman que la descripción semántica del adverbio está formada por una serie de operaciones discursivas y exige necesariamente la relación entre los distintos discursos convocados o evocados. Por lo tanto, las frases estereotípicas de *desafortunadamente* actualizadas en los ejemplos anteriores, según las cuales el adverbio presenta X como no ‘adecuado’, no ‘acertado’, no ‘oportuno’, etc. deben comprenderse estableciendo una relación o un diálogo entre dicho discurso y el posterior Y, que puede estar explícito o, simplemente, quedar implícito. Recuérdese, una vez más, el esquema enunciativo que describe el significado de *desafortunadamente* en estos casos: *X es desafortunado, porque da lugar a Y*.

1.4. Efectos pragmáticos observados en el discurso

Para cerrar el estudio de *desafortunadamente*, repasaremos las instrucciones pragmáticas que se ven favorecidas por el empleo de este adverbio de valoración afectivo-sentimental.

1.4.1. Sobre la capacidad de *desafortunadamente* para proteger la imagen pública positiva del locutor

Sin lugar a dudas, la relación que este signo mantiene con la ‘suerte’ o la ‘fortuna’, o más precisamente, con la ausencia o carencia de ella, explica que este adverbio pueda emplearse como un elemento de atenuación para eludir la responsabilidad de uno mismo ante algo que puede ser susceptible de crítica por parte del interlocutor.

Sirva como muestra el siguiente ejemplo, creado a partir de nuestra competencia como hablante del español:

(680) Desafortunadamente, *se me ha roto el jarrón*.

En este caso, el locutor intenta exculparse y proteger su imagen positiva ante otra persona para no recibir la reprimenda de ésta.

Veamos otro ejemplo, también creado por nosotros y perfectamente entendible en español actual:

(681) Desafortunadamente, *he suspendido el examen*.

En este caso, el locutor exime su culpabilidad en el resultado desfavorable. En un intento por preservar la imagen positiva que pueda tener de él su interlocutor, el autor de este discurso hace referencia a factores ajenos (como la ‘mala suerte’ o, mejor dicho, la falta de ‘buena suerte’, como motivo o causa principal del suspenso). Es decir, parece que son factores ajenos a su propia voluntad (‘la fortuna’) los que hacen que esta persona obtenga esa nota negativa. Por lo tanto, en ningún caso el autor de este enunciado explica que no haya aprobado por falta de esfuerzo o de trabajo, sino que se defiende alegando motivos externos o no controlados por sí mismo, como la ausencia de ‘fortuna’.

Un ejemplo similar al anterior, lo encontramos en el siguiente texto del *Macrocorpus*:

(682) *El grado en Economía lo tengo pendiente, porque desafortunadamente va pasando el tiempo y... pues, le dedica... se lo dedica uno a otras cosas, tal vez menos importantes, abandonando asuntos que no debería abandonar...* (BO 03, 6)

Al igual que en el caso precedente, el locutor busca eludir su responsabilidad y remite a agentes externos a su propia persona, para intentar justificarse ante su interlocutor. Se trata de una estrategia comunicativa empleada por el autor del discurso para excusarse y buscar la aceptación por parte de la otra persona. No cabe duda de que esta maniobra argumentativa supone, en cierta manera, anular uno de los principios conversacionales, como el de la máxima de calidad, dado que consiste en enmascarar o disfrazar la realidad, para evitar el rechazo del interlocutor y conseguir que éste mantenga o conserve la imagen positiva que tiene del locutor y le siga considerando competente.

Este mismo tipo de intenciones comunicativas aparecen en algunos fragmentos extraídos del CREA:

(683) *Rosillo, el cantante Raúl Planas y el tresero Arturo Harvey (Alambre Dulce) vinieron a mi casa de la calle Lucena a sacarme de mi jubilación en 1994 cuando se les ocurrió la idea de rendir homenaje a Luis Martínez Griñán (Lilí) en un disco que es el antecedente directo de Buena Vista Social Club: El son inconcluso, de Luis Martínez Griñán. Desafortunadamente el disco no salió al mercado hasta hace muy poco.* (CREA: *Trabajadores. Órgano de la Central de Trabajadores de Cuba*, 19/12/2003)

El autor de este discurso busca reforzar su imagen pública y minimizar o mitigar su influencia directa sobre la tardía fecha en la que ha salido su disco al mercado. No quiere asumir su responsabilidad, y, al mismo tiempo, intenta ser cortés, por lo que busca evitar el enfrentamiento directo con otras personas que podrían ser las causantes de ese resultado (por ejemplo, los componentes del equipo de producción o los dirigentes de la casa discográfica). Para no realizar crítica o reproche alguno sobre estas personas, sitúa el adverbio *desafortunadamente* delante del discurso que se orienta desfavorablemente; de esta manera, se busca impersonalizar la identidad de estos responsables y se alegan factores que no parecen depender de nadie ni pueden ser controlados, como la falta de ‘fortuna’.

Este tipo de instrucciones o de efectos pragmáticos que se obtienen al introducir en el discurso este modalizador valorativo se ven reforzados o aumentados mediante el empleo del plural de modestia. Para ilustrar este aspecto nos servimos del ejemplo (643), ya recogido en este trabajo, así como del siguiente pasaje documentado en nuestro corpus:

(643) *Quizás también tuvo buena voz, como también pudo tocar muy bien la guitarrilla, pero de esto, desafortunadamente, tampoco tenemos información.* (CREA: San Juan de la Cruz, nº 31-32, 01-02/2003)

(684) *Desafortunadamente, no tenemos información sobre el tipo de mutaciones de nuestros casos con síndrome de Apert y de Crouzon porque, muy posiblemente, no se les haya realizado el estudio molecular.* (CREA: Boletín del ECEMC: Revista de Dismorfología y Epidemiología, Serie V, nº 2, 2003)

Ambos fragmentos muestran efectos pragmáticos similares, pues en los dos casos el autor del discurso busca proteger o preservar su imagen pública positiva, al decir que la ausencia de ‘fortuna’ –y no la falta de esfuerzo o de trabajo– es la causa del decepcionante resultado. Además del empleo de este adverbio valorativo, se introduce la primera persona del plural como sujeto gramatical, en lo que constituye una estrategia de desfocalización o de impersonalización del discurso. De esta manera, se reparte la responsabilidad del ‘desafortunado’ desenlace y, a la vez, se oculta o enmascara la identidad de la persona o personas, que podrían ser calificadas por el interlocutor de incapaces o de incompetentes.

Lo mismo podría decirse del ejemplo citado en las líneas que siguen, también ya introducido en este trabajo, en el que el uso del plural de modestia y del adverbio *desafortunadamente* constituyen una clara estrategia de distanciamiento del locutor sobre la responsabilidad de lo expresado en el discurso, cuya finalidad es la de seguir siendo apreciado y considerado válido por el interlocutor:

(652) *Si centramos ahora nuestra atención en los datos corregidos teniendo en cuenta las IVEs y los partos referidos (parte derecha de la Tabla 3), podemos comprobar que no se modifican prácticamente las cifras de frecuencia. Esto se debe a que, desafortunadamente, no disponemos de los datos de la totalidad de IVEs realizadas en todos los hospitales que colaboran con el ECEMC, sino muy al contrario son pocos los centros que envían el total de IVEs realizadas.* (CREA: Boletín del ECEMC: Revista de Dismorfología y Epidemiología, Serie V, nº 1, 2002)

Asimismo, la combinación de estos dos elementos (el adverbio *desafortunadamente* y un verbo conjugado en primera personal del plural), puede servir para atenuar y justificar el impacto de algunas decisiones controvertidas, que pueden ser objeto de crítica. Sirva como muestra el mensaje lanzado por los responsables de una cadena de televisión, para explicar las razones por las que han censurado y retirado de su programación unas imágenes polémicas:

(685) *La estratagema exhibicionista ideada por la hermana de Michael Jackson y Justin Timberlake ha provocado una lluvia de enojos, disculpas y reacciones. Una es el retiro de la cantante de la lista de presentadores de los Grammy (ver nota aparte). Otra es la decisión de NBC de cortar una escena de la exitosa serie médica ER donde se mostraba el pecho de una anciana mientras era operada.*

Desafortunadamente, *concluimos que la atmósfera creada por los eventos de esta semana nos ha hecho difícil salir al aire con esta toma, se señaló desde la poderosa cadena televisiva.* (CREA: *El Mercurio*, 06/02/2004)

De una parte, el empleo del adverbio *desafortunadamente* parece aludir a factores externos o ajenos a la voluntad de uno mismo, efecto perseguido para minimizar las posibles críticas de los demás. De otra, el uso del plural de modestia es, como ya hemos señalado, una estrategia desfocalizadora de la identidad del locutor. A esto, se añade el empleo de un verbo de lengua como *concluimos*, para producir un efecto mitigador y atenuar la fuerza de la aserción. Asimismo, para proteger la imagen positiva de la cadena, los responsables de la misma aluden a *la atmósfera creada por los eventos de esta semana* como la verdadera causante del resultado final y, además, se introduce el adjetivo *difícil*, que presenta la situación como ‘complicada’ y la decisión, en cierto modo, ‘obligada’ por los acontecimientos señalados. En definitiva, este ejemplo demuestra que la lengua ofrece un amplio número de recursos o de estrategias que están a disposición del autor de un discurso para conducir su argumentación y para lograr transmitir al interlocutor una serie de instrucciones o de intenciones comunicativas.

Desafortunadamente es, por lo tanto, un signo que se puede utilizar en español actual para conservar la buena impresión que los destinatarios de nuestros discursos tienen de nosotros. Su efecto atenuador o mitigador permite emplearlo en situaciones en las que necesitamos excusarnos o justificarnos por algo que podría defraudar las expectativas que los interlocutores habían puesto en nosotros. Véase un nuevo ejemplo, extraído de los materiales del corpus académico:

(686) *Aclara que no todos los óvulos tendrán la capacidad de ser fecundados, por eso hay otra alternativa que radica en tomar un solo espermatozoide e inyectarlo directamente al óvulo, transfiriéndolo posteriormente al útero (ICSI). Desafortunadamente, no existe una técnica que garantice absoluta eficacia.* (CREA: *Investigación y Desarrollo. Suplemento de Ciencia y Tecnología de La Jornada*, 08/2002)

En este caso, el director de unos laboratorios está hablando sobre distintas técnicas de fecundación. Para preservar la imagen positiva de esta empresa, el autor de este discurso, consciente de las críticas que podría recibir en el futuro sobre su fiabilidad, se anticipa a sus detractores y se justifica alegando la imposibilidad de obtener una garantía absoluta. En este sentido, la introducción de *desafortunadamente* constituye una estrategia argumentativa de gran eficacia comunicativa, pues remite a

causas externas que quedan fuera de su alcance o de su competencia, por lo que no pueden ser reprochables o censurables.

Para cerrar este epígrafe, presentamos el siguiente ejemplo del corpus académico, en el que la utilización de *desafortunadamente* sirve como recurso comunicativo empleado por el autor de un discurso para evitar un enfrentamiento directo y para justificar una decisión que puede suscitar bastante polémica, como es el caso de una demanda penal:

(687) “Hay una situación definida por parte del Consejo de Estado y no hay mayor argumento jurídico para que Puerto Colombia cobre impuestos, y si lo hace, sería violar la ley y desafortunadamente me vería en la obligación de demandarlo penal y disciplinariamente porque el fallo es definitivo y es claro en que se nos reestablecen esas hectáreas”, afirmó el Alcalde de Barranquilla. (CREA: *El Heraldo*, 31/12/2004)

En todo momento, la entidad que está en el origen de este discurso (*el Alcalde de Barranquilla*) intenta proteger su imagen pública y su reputación, evitando posibles críticas o denuncias sobre su actitud. Para ello, construye su discurso en condicional, cuyo carácter hipotético, atenúa o rebaja el tono de sus amenazas. Asimismo, se sirve del adverbio *desafortunadamente* y del predicado *me vería en la obligación* para exculpar su responsabilidad y para manifestar que no se sentiría orgulloso de dicha decisión, pero que debería cumplir con su deber.

1.4.2. Sobre la capacidad de *desafortunadamente* para proteger la imagen pública positiva del interlocutor o de una tercera persona

En este apartado vamos a mostrar que el significado de *desafortunadamente* favorece también una serie de estrategias discursivas que tienen por objeto la protección de la imagen positiva del interlocutor.

Exponemos, en primer lugar, un ejemplo tomado de nuestra propia competencia lingüística, pero perfectamente entendible en la actualidad en contextos de entrevistas de trabajo:

(688) Desafortunadamente, *sentimos comunicarle que no ha sido seleccionado para el puesto.*

Una de los principios fundamentales de la cortesía es el de la máxima de aprobación, que exige minimizar el desprecio hacia el interlocutor. Evidentemente, no resultaría apropiado en un contexto como el precedente decir directamente a la otra persona que no es suficientemente competente para desempeñar el cargo en cuestión,

pues ello podría afectar negativamente a la propia estima del interlocutor. Por motivos de cortesía conversacional, en la sociedad actual se utilizan estrategias indirectas para comunicar este tipo de informaciones que se suponen no deseadas por las personas afectadas y se busca una cierta empatía con el interlocutor, al fingir un cierto pesar o lamento.

En este ejemplo concreto, se evita el enfrentamiento directo con el interlocutor, por lo que no se le dice abiertamente que no es apto para el puesto, sino que se aduce la falta de ‘fortuna’ como causante de su no elección. Es decir, se expresa cortesía negativa⁶⁶⁸ para intentar hacer más aceptable para el interlocutor la información desfavorable que encierra el discurso expresado. Asimismo, se utiliza una estrategia desfocalizadora mediante el empleo de la pasiva perifrástica, para ocultar el nombre o la identidad de la persona que está en el origen de la decisión, para que no sea objeto de crítica por parte del interlocutor o de otras personas.

Este adverbio valorativo sirve, pues, como elemento que atenúa o minimiza los efectos de una información desagradable para el interlocutor. Imaginemos, por ejemplo, un contexto en el que un compañero de clase se desplaza a la universidad para ver las notas de un examen y tras consultarlas, ha de comunicarle a su mejor amigo que no ha superado la prueba. Para transmitir la noticia a su compañero, resultaría adecuada la introducción de un adverbio evaluativo como el que ahora nos ocupa y dijera lo siguiente:

(689) Desafortunadamente, *has suspendido el examen de matemáticas.*

De esta manera, se intentaría no dañar la imagen positiva del interlocutor, evitando describirlo como ‘deficiente’, ‘nulo’, ‘ineficaz’ o ‘incapaz’, y excluyendo su culpabilidad (falta de estudio suficiente o de dedicación, por ejemplo). En este sentido, el uso del adverbio *desafortunadamente* permite encontrar una excusa (*el alumno no ha tenido suerte*) para justificar este fracaso.

Relacionado con este valor, cabe destacar que *desafortunadamente* puede emplearse para mitigar o reducir el impacto de una crítica o un reproche hacia nuestro interlocutor, o hacia una persona cercana a éste último. Sirvan de muestra los siguientes dos ejemplos:

⁶⁶⁸ Sobre la cortesía negativa desfocalizadora, véanse las explicaciones de Haverkate (1987: 47-52).

(690) *Me parece que, desafortunadamente, te has equivocado.*

(691) *Creo que, desafortunadamente, tu amigo se ha equivocado.*

En el primer caso, el locutor busca que el rechazo a la opinión de su interlocutor no le coloque en una posición incómoda ante él y, a la vez, que el otro no se sienta ofendido o molesto por sus palabras. Al ser consciente de que su intervención puede parecer descortés, el locutor recurre a una expresión doxástica (*me parece que...*) para atenuar la fuerza de su aserción y, además, introduce el adverbio *desafortunadamente*, que, como ya hemos señalado, excusa, en cierta manera, a la otra persona por su ‘errónea’ opinión y produce un efecto minimizador del conflicto entre los dos interlocutores.

En el segundo caso, las instrucciones pragmáticas son las mismas. De una parte, el locutor no busca mostrarse tajante e introduce un verbo de opinión en primera persona (*creo que...*) para suavizar su juicio. De otra parte, sabe que uno de los principios de la cortesía exige minimizar el desprecio hacia su interlocutor y hacia las personas apreciadas por éste, por lo que ha de ser prudente a la hora de rebatir o criticar el discurso de esa tercera persona, pues ello podría romper la atmósfera de cordialidad con su interlocutor y complicar las relaciones entre ambos. Por lo tanto, para evitar que el rechazo a la opinión del otro se sienta como algo polémico o como un signo de menosprecio hacia él, utiliza antes del discurso desfavorable el adverbio *desafortunadamente*, que permite atenuar la fuerza de su aserción y disculpar, en cierta manera, la que, desde su punto de vista, sería una postura o una opinión ‘errónea’ o ‘desacertada’.

Obsérvese la similitud de este último ejemplo con el siguiente texto del corpus académico:

(692) *El economista Jeffrey Sachs, director del Earth Institute de la Universidad de Columbia, se muestra sumamente desilusionado y enojado con el resultado de las elecciones presidenciales estadounidenses, donde el actual Presidente George W. Bush fue reelecto. “Creo que desafortunadamente el país se va a arrepentir mucho de esta decisión”, asegura. (CREA: El Mercurio, 04/11/2004)*

La persona que emite esta opinión es consciente de que su discurso puede resultar polémico, pues la crítica a los resultados de las elecciones encierra implícitamente un ataque abierto a los electores que votaron por el presidente: al decir que *el país se va a arrepentir mucho de esta decisión*, está dando a entender un discurso

del tipo *los ciudadanos se han equivocado en las urnas*. El empleo de *desafortunadamente* pretende conseguir un efecto minimizador de esta apreciación, pues la relación semántica que este signo guarda con la ‘fortuna’ –o, más concretamente, con su ausencia– le permite reducir el impacto de su ataque a los electores. Con esta misma intención, recurre a la expresión doxástica *creo que*, la cual atenúa la fuerza de su aserción.

El valor del adverbio *desafortunadamente* como elemento minimizador o atenuador de una crítica lo podemos ver también en el siguiente fragmento del corpus académico:

(693) *Por último, los poemas de cuatro versos confirman el carácter popular de la poesía de Francisco. Siempre con su estribillo a la cabeza, estas coplas o letrillas, según las llama Velasco, constituyen un botón de muestra de esa poesía popular que siempre contaba con un estribillo. Estas seis composiciones son el ejercicio más extenso de Francisco. Y, también en ellas hemos encontrado fallas estilísticas. Desafortunadamente, la mejor y más lograda “Si no te dueles, mi Dios...” no es ni remotamente original de Francisco, es una copia casi exacta de otro recogido por J. Cejador. (CREA: San Juan de la Cruz, nº 31-32, 01-02/2003)*

Este adverbio evaluativo remite a factores externos, como la ausencia de ‘suerte’, para justificar la falta de originalidad del poeta. El locutor intenta ser cortés y no realizar una acusación demasiado dura o severa, pues es consciente de que ello repercutiría gravemente en la imagen positiva del poeta, lo que se aleja de sus intenciones.

1.4.3. Sobre la capacidad de *desafortunadamente* para introducir informaciones no deseadas

Por otra parte, el adverbio *desafortunadamente* puede ser empleado para minimizar o mitigar el impacto de una información desagradable o no deseada para el interlocutor.

Así, en el siguiente texto, el adverbio de valoración afectiva se utiliza con valor atenuador delante de un discurso que presenta una información negativa para el destinatario:

(694) *–Mi sistema antivirus identifica unos correos infectados por el virus W32.Klez.H. Los pongo en cuarentena y los elimino. Al ir luego a la bandeja de entrada de Outlook Express me los encuentro allí otra vez, intento eliminarlos, pero se abren automáticamente. ¿Qué puedo hacer? (Genoveva Dieterich)*
–Desafortunadamente, tratándose del virus W32.Klez, no se puede estar seguro de que el sistema no esté infectado. (CREA: El País. Ciberpaís, 01/05/2003)

Para comunicar a su interlocutor que su ordenador puede tener algún tipo de sistema afectado a causa del virus, el autor de la segunda intervención intenta evitar un estilo demasiado directo a la hora de presentar esta información que se supone desagradable para el primero; además, para hacer más impersonal ese discurso de orientación adversa o desfavorable recurre al empleo de *se*, elemento desfocalizador de la propia identidad, que ofrece cierta ambigüedad sobre la persona que extrae esa conclusión.

Recuérdese, asimismo, que el ejemplo (646), ya comentado en este mismo capítulo, ofrece una estrategia comunicativa y unos efectos de sentido similares a los de estos últimos fragmentos explicados:

(646) –*Eso dijo, padre. Que pronto habría ríos de sangre recorriendo la ciudad, y que entonces se conocería el poder de las tinieblas. Pero que su muerte sería una de las más importantes, de las más significativas.*

–*Lamento mucho todo lo que me dice, doña Esther. Yo sé que para usted esta situación es ya insostenible. Desafortunadamente vengo a decirle que mi informe no produjo buena impresión entre mis superiores.*

–*¿No van a ayudar a mi hija?*

–*Tengo que ser sincero con usted, doña Esther: no lo creo.* (CREA: Mario Mendoza, *Satanás*, 2002)

En este caso, el autor de la segunda intervención intenta ser cortés con su interlocutor a la hora de presentarle una información no deseada⁶⁶⁹. Busca transmitirle su empatía –lo que explica el uso del verbo *lamentar*– y evita dañar su sensibilidad, minimizando el desprecio hacia el familiar de su interlocutor. Por ello, no crítica directamente a esta tercera persona, sino que aduce motivos externos –la carencia de ‘suerte’, mediante el uso de *desafortunadamente*– para explicar la valoración negativa del informe sobre dicha persona.

1.4.4. Sobre la capacidad de *desafortunadamente* para aumentar la fuerza persuasiva de una aserción

Por último, recordamos que en discursos orientados hacia el futuro, la utilización de este adverbio de valoración afectivo-emotiva puede tener un valor persuasivo, en tanto que presenta el punto de vista de orientación desfavorable como seguro o irrefutable.

⁶⁶⁹ Como ya indicamos, la búsqueda de la cortesía supone sacrificar, en cierto modo, la eficacia en la comunicación y vulnerar algunas máximas conversacionales, como la de modo, al recurrir a fórmulas poco claras y a estructuras indirectas, que conllevan un riesgo de ambigüedad.

Los siguientes ejemplos, ya citados en este mismo capítulo, confirman este tipo de efectos pragmáticos:

(659) *Espero que por lo menos una caída de 5 por ciento sea seguida por una recuperación a corto plazo. Desafortunadamente, ésta será temporal.* (CREA: *Excelsior*, 17/09/2001)

(660) *Por ejemplo, una nave industrial típica del Valle de México utiliza sistemas que vierten el agua de lluvia al drenaje. Si la desviara a cisternas especiales, podría capturar hasta 700 metros cúbicos al año. Desafortunadamente, construir una cisterna con tal capacidad requeriría la inversión de unos 700 mil pesos, lo que representa un costo de mil pesos para almacenar un metro cúbico, por el que la industria paga cuando mucho entre 30 a 40 pesos, en las ciudades que han logrado establecer estos niveles tarifarios, pues existen otras donde el costo para uso industrial es mucho menor.* (CREA: *Investigación y Desarrollo. Suplemento de Ciencia y Tecnología de La Jornada*, 08/2002)

Observando un ejemplo como el primero parece evidente que la introducción del adverbio valorativo delante del discurso de sentido desfavorable (*Desafortunadamente, ésta será temporal*) constituye una opinión más convincente que la sola presencia de esta última aserción.

Esta clase de instrucciones se aprecian también en textos que tienen una clara orientación adversa, en los que se pretende concienciar o sensibilizar a los lectores sobre algo negativo:

(695) *Dentro de unas pocas horas, con una mezcla de nostalgias, agüeros, de augurios y de renovadas ilusiones, los colombianos daremos el acostumbrado salto del Año Viejo al Año Nuevo, con abrazos y expresiones de reconciliación en las familias y los círculos de amigos más cercanos. Desafortunadamente en los hogares de las personas que siguen secuestradas por los grupos guerrilleros no se producirá la alegría de su regreso a la libertad pues no hubo el anhelado acuerdo humanitario.* (CREA: *El Heraldo*, 31/12/2004)

Y, asimismo, reproducimos nuevamente el ejemplo (654) de la presente tesis doctoral:

(654) *Desafortunadamente, la falta de una cultura de donación de órganos con este fin provoca que varios miles de mexicanos mueran en etapas productivas de su vida.* (CREA: *Investigación y Desarrollo. Suplemento de Ciencia y Tecnología de La Jornada*, 08/2002)

La intención del autor de este último texto al introducir el adverbio modalizador es presentar el discurso desfavorable posterior como algo seguro o indiscutible, para mostrarse convincente y, de este modo, persuadir a la población de la necesidad de donar.

2. DESGRACIADAMENTE

Tras el estudio de *desafortunadamente*, presentamos en las páginas que siguen el análisis del adverbio *desgraciadamente*, que, a diferencia del anterior, no presenta en español un análogo positivo con la misma raíz léxica (*agraciadamente*) que se haya especializado como disjunto de actitud⁶⁷⁰.

Como ya indicamos en el tercer capítulo de esta tesis doctoral, aunque existen los adjetivos *agraciado* y *desgraciado*, únicamente se ha desarrollado como modalizador el adverbio de valoración negativa (*desgraciadamente*), signo que funciona, junto a *desafortunadamente*, como antónimo del adverbio prototípico de valoración positiva (*afortunadamente*).

2.1. Cuestiones previas

Con respecto al grado de prototipicidad o de nuclearidad de esta unidad dentro del grupo de adverbios modalizadores de valoración afectivo-sentimental, ha de recordarse que este signo, junto a *afortunadamente*, es el elemento central del paradigma, puesto que parece funcionar en la mayoría de ejemplos documentados como disjunto extraoracional, siendo, por lo tanto, uno de los adverbios que se ajusta con mayor facilidad al esquema teórico propuesto para los disjuntos o satélites de actitud con valor emotivo.

Retomando las conclusiones ofrecidas en el capítulo cuarto de este trabajo, sostenemos que, debido a su gran frecuencia de empleo en nuestros días y a su constante presencia en todos los trabajos descriptivos de este tipo de adverbios del español, *desgraciadamente* es, junto a *afortunadamente*, el signo prototípico por excelencia de esta clase adverbial⁶⁷¹. El adverbio negativo ahora acotado supera en esta escala a *desafortunadamente*, signo que, si bien actúa como disjunto periférico en la práctica totalidad de casos registrados en nuestros materiales, no llega a ser un elemento tan representativo ni tan empleado en nuestra lengua como el anterior.

⁶⁷⁰ Cfr. nota 339.

⁶⁷¹ Sobre la representatividad de ambos signos y su comparación con los signos análogos de otras lenguas, véanse, asimismo, las explicaciones recogidas en las notas 495 y 505 de esta memoria y las ofrecidas en nuestra contribución al XXI Encuentro de la *Asociación de Jóvenes Lingüistas* (Meléndez, 2006b).

En este sentido, conviene recordar que, aunque en la actualidad el adverbio de valoración negativa más empleado es *lamentablemente* –como muestra el número de casos documentados en CREA en el siglo veintiuno, cfr. tabla 1 del apéndice I–, este último no es incluido en algunas clasificaciones adverbiales –Greenbaum (1969), Quirk *et al.* (1985) y Egea (1979)– entre los adverbios emotivos del tipo *afortunadamente* o *desgraciadamente* por ligeras diferencias semánticas –de ‘fortuna o lo contrario’ estos últimos, de ‘satisfacción o lo contrario’ los del tipo *lamentablemente*–, aspecto que nos lleva a situarlo en un grado inferior de prototipicidad, con respecto al signo central del paradigma de adverbios modalizadores de valoración negativa (*desgraciadamente*).

De todos los adverbios que sirven para expresar una evaluación de sentido negativo acotados en este trabajo, *desgraciadamente* es, sin lugar a dudas, la unidad más estudiada por los distintos autores que se han ocupado del tema. Se lista de manera regular en los trabajos sobre los adverbios de la lengua española –Barrenechea (1969: 44), Alarcos Llorach (1970: 224), Pottier (1975: 114), López García (1977: 247 y 1998: 546), Egea (1979: 258), Zavadil (1979: 80), Marcos Marín (1980: 304), Vigueras (1983: 137), Kovacci (1986: 176 y 1999: 746), Fuentes Rodríguez (1987a: 69 y 1991a: 316), Hernanz y Brucart (1987: 269), Otaola Olano (1988: 108), Álvarez Menéndez (1988: 224-225), Fernández Fernández (1993: 192), Gutiérrez Ordóñez (1993: 29, 1997a: 364 y 414, y 1997b: 104 y 108), Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996: 246-247), Báez San José (1996: 19), Thielemann (1996: 75), González García (1997: 190), Martín Zorraquino (1999b: 49), Rodríguez Ramalle (2003: 127), Santos Río (2003: 56), Iglesias Bango (2004: 1638), etc.⁶⁷².

A estas referencias, han de añadirse también las alusiones al signo *unfortunately* en muchos estudios sobre los adverbios modales de la lengua inglesa, como los de Greenbaum (1969), Schreiber (1971 y 1972), Bellert (1977) o Quirk *et al.* (1985), y al adverbio *malheureusement* del francés –Borillo (1976), Mørdrup (1976), Schlyter (1977), Melis (1983), Nølke (1990a), Molinier (1990), Molinier y Levrier (2000), etc.–, trabajos en los que se otorga el valor disjunto para dichos signos, que pueden resultar equivalentes –en algunos usos– al español *desgraciadamente*.

⁶⁷² Sobre el análisis de esta unidad y su distinción frente a otros adverbios de valoración negativa del español, puede consultarse también nuestro primer esbozo de caracterización, presentado en el XIX Encuentro de la *Asociación de Jóvenes Lingüistas* (Meléndez Quero, 2004).

2.1.1. En el estudio de los registros de *desgraciadamente* en nuestro corpus, hemos encontrado dos ejemplos en los que este signo no aparece como adverbio disjunto con valor modalizador, pues la aparición de esta unidad en dichos fragmentos representa un uso metalingüístico de la misma.

El primero de ellos, ya citado en la descripción de *afortunadamente*, ha sido localizado en los materiales del habla culta de México:

(372) [...] y, en vez de decir “afortunadamente”, diría yo “desgraciadamente”, porque cambió absolutamente toda mi trayectoria que yo llevaba, más o menos simple, más o menos tradicional de teatro. (México XXIII: 326)

En este ejemplo, los dos adverbios valorativos (el de sentido positivo *afortunadamente* y el negativo *desafortunadamente*) aparecen, entre comillas, tras el verbo de lengua *decir*⁶⁷³.

El otro caso de características similares pertenece a un fragmento extraído del corpus académico (CREA), en el que nuevamente el adverbio se presenta después de este verbo de lengua, conjugado en presente de indicativo en la primera persona del singular:

(696) Por desgracia, cuando un médico ve una mujer usualmente joven con cólicos menstruales intensos, dolor con las relaciones sexuales, o infertilidad, y que luego de realizarle un examen físico, sospecha de que ella pueda tener endometriosis, la única manera de corroborar el diagnóstico con certeza es a través de una laparoscopia, en la que veamos los implantes endometriales (que son unas manchas violáceas o rojizas) esparcidos por el peritoneo o el ovario. Y digo desgraciadamente, porque la laparoscopia es una operación que aunque es hecha por consulta externa y tiene una recuperación rápida, requiere anestesia usualmente general, y el realizarla siempre conlleva un riesgo y un costo importante para la paciente. (CREA: Hoy Dominical. Suplemento de Diario Hoy, 25/05/2003)

Este ejemplo resulta interesante en tanto que muestra la estrecha relación semántica entre el adverbio que ahora nos ocupa (*desgraciadamente*) y la locución adverbial *por desgracia*, expresiones que comparten la misma base léxica ('desgracia'). En el inicio del ejemplo, el locutor introduce en su discurso la locución *por desgracia*, cuyo funcionamiento sería análogo al de los adverbios disjuntos de actitud que funcionan en un nivel sintáctico más externo al de la sintaxis intraoracional. Por su parte, la aparición de *desgraciadamente* constituye un empleo metalingüístico de este

⁶⁷³ Como ya indicamos en la nota 550 de este trabajo, la relación con el verbo *decir* confirma el carácter enunciativo de este tipo de adverbios, aspecto que hemos ilustrado a través de las frases estereotípicas de estas unidades, en las que recurrimos a un metalenguaje particular (*decir desgraciadamente*, X es decir X es {grave, trágico, etc.}), que facilita la descripción del significado de estos signos desde este marco teórico.

elemento, pues su introducción obedece a un intento del autor de este pasaje por explicar los motivos que le han llevado a introducir una expresión modalizadora valorativa (*por desgracia*) para orientar desfavorablemente el discurso inicial que sigue a la misma (*cuando un médico ve una mujer usualmente joven (...) la única manera de corroborar el diagnóstico con certeza es a través de una laparoscopia...*).

En este caso, el locutor podría haber optado por incluir dicha locución en su metalenguaje (y digo “*por desgracia*” ...), si bien, por razones estilísticas, ha preferido no repetir esta expresión y, por ello, ha recurrido a *desgraciadamente*, que, a pesar de poseer un diferente estatuto gramatical, comparte, en lo esencial, la caracterización semántica inherente a la citada locución, en tanto que ambos proceden de una misma raíz léxica (‘desgracia’) y sirven como elementos modalizadores de valoración emotiva negativa para orientar de manera desfavorable el discurso que aparece tras ellos⁶⁷⁴.

2.2. Análisis sintáctico-distribucional

Para el estudio de la categorización sintáctica de este adverbio, nos centraremos en primer lugar en la explicación de las funciones que *desgraciadamente* puede desempeñar en español actual.

2.2.1. Valores sintácticos de *desgraciadamente*

En este apartado revisamos críticamente las informaciones presentadas en los distintos diccionarios del español y en otras obras de referencia sobre los adverbios modales del español, con el fin de comprobar si los valores de *desgraciadamente* presentados en ellas coinciden con los que hemos observado en el análisis de los ejemplos que componen nuestro objeto de estudio.

2.2.1.1. En los diccionarios de nuestra lengua, se observa una doble caracterización de este signo: de una parte, la que lo presenta como adverbio con valor modalizador y como disjunto actitudinal (el valor que aquí nos interesa), equivalente a adverbios como *lamentablemente* o locuciones adverbiales como *por desgracia*; de otra

⁶⁷⁴ Como se señaló en la introducción de la presente tesis doctoral, no hemos abordado el estudio de este tipo de locuciones adverbiales (*por fortuna*, *por desgracia*, etc.), pues entendemos que ello habría desbordado los límites del trabajo, en el que hemos preferido estudiar un grupo homogéneo de unidades (los adverbios en *-mente*). No obstante, la descripción de las locuciones adverbiales del tipo *por fortuna*, *por suerte*, *por desgracia*, etc. constituye una de las líneas de investigación que esperamos retomar en trabajos posteriores.

parte, el valor del mismo como adjunto verbal, esto es, su funcionamiento intraoracional como adverbio de modo, con el sentido ‘de manera desgraciada’. Veamos, con detenimiento, las apreciaciones exactas de los distintos diccionarios consultados.

En DRAE (2001: *s.v. desgraciadamente*) no se ofrecen precisiones adecuadas sobre este signo, pues únicamente se describe como adverbio de modo, ofreciendo definiciones sinonímicas del mismo al asemejarlo a *lamentablemente* y, a continuación, al sintagma preposicional *de manera lamentable*. A pesar de que dicha obra no diferencia explícitamente entre el valor disjunto y adjunto de *desgraciadamente* –ni ofrece ejemplos que ilustren dichas acepciones–, entendemos que la sinonimia ofrecida permite diferenciar ambos tipos de uso.

Por su parte, el diccionario de María Moliner (DUE, 1966: *s.v. desgraciadamente*) y el LEMA (2001: *s.v. desgraciadamente*) coinciden al mostrar el valor modalizador de este adverbio y considerarlo sinónimo de la locución *por desgracia*. A continuación reproducimos los ejemplos que ofrecen, respectivamente, ambas obras:

(697) Desgraciadamente, *no llegué a tiempo para detenerle.*

(698) Desgraciadamente, *no ha podido venir.*

A nuestro juicio, estos dos diccionarios son los que mejor se ajustan a la realidad de *desgraciadamente*, pues, como mostraremos con el análisis de los ejemplos documentados en nuestro corpus, el valor prototípico de este signo es el que lo sitúa como adverbio externo a la estructura predicativa interna de la oración y el que lo asemeja a los otros adverbios negativos del paradigma (*desafortunadamente*, etc.) y a las locuciones adverbiales del tipo *por desgracia*.

Para cerrar el repaso crítico a estos dos diccionarios (DUE, 1966 y LEMA, 2001), hemos de precisar que, si bien el uso adjunto del adverbio *desgraciadamente* es un valor periférico o no representativo de este signo en la actualidad, debería haber alguna alusión a su empleo como adverbio de modo o de manera que complementa al verbo.

En DEA (1999: *s.v. desgraciadamente*), se define este adverbio mediante la acepción ‘de manera desgraciada’, lo que parece remitir a su valor como adverbio de modo, pero, por otro lado, se explica dicha acepción diciendo que “generalmente

precede a la mención de un hecho que se considera desgraciado o lamentable”, característica que se ilustra con el fragmento que reproducimos a continuación:

(699) *Destaca el elogio de la versión virgiliana en verso de Espinosa Pólit, desgraciadamente poco divulgada en España por tratarse de un humanista ultramarino. (Ibid.)*

Este ejemplo confirma el valor modalizador del adverbio, como elemento de valoración emotiva y no como complemento verbal con el sentido ‘de modo o de manera desgraciada’. En este diccionario no hay, por lo tanto, claridad en la delimitación de *desgraciadamente*.

Finalmente, para cerrar estas apreciaciones sobre los diccionarios del español, entendemos que la entrada de este signo en VOX (1993: s.v. *desgraciadamente*) nos parece muy desafortunada, pues solamente se reconoce a este elemento como adverbio de modo, bajo la acepción ‘con desgracia’. Se olvida, en consecuencia, su valor prototípico como disjunto o satélite actitudinal y, además, se ofrece una definición circular para el valor adjunto, usando el sustantivo de la misma familia léxica, acepción que ni siquiera es ilustrada mediante un ejemplo que muestre su funcionamiento en el nivel del discurso.

2.2.1.2. En una obra especializada en la descripción de las partículas discursivas, como el diccionario de Santos Río (2003: 56), se caracteriza a *desgraciadamente* en primer lugar como “adverbio oracional de evaluación factual cualitativa”, es decir, como adverbio modalizador valorativo que actúa en un nivel superior al de la sintaxis oracional y que resulta equivalente a la locución *por fortuna*:

(700) *Desgraciadamente, no hizo copia. (Ibid.)*

Además, este autor concede a dicho elemento el valor de adverbio de modo, al igual que ocurre con *desafortunadamente*. En esta segunda acepción, menos representativa que la primera, el adverbio significa ‘con desgracia’, ‘entre desgracias’, ‘de forma desgraciada’:

(701) *A partir de entonces, le tocó vivir desgraciadamente. (Ibid.)*

Por otro lado, frente a la situación observada en los diccionarios del español, donde se advierte una alternancia entre el valor disjunto y adjunto de *desgraciadamente*, en muchos trabajos sobre los adverbios en *-mente* citados en la bibliografía no se destaca el funcionamiento intraoracional de este signo como adverbio de modo o

manera. Así, en trabajos sobre los adverbios en *-mente* como los de López García (1977) o Kovacci (1999) no se señala dicha función para la unidad estudiada, al tiempo que en Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996: 246) solamente se caracteriza a *desgraciadamente* como “un adverbio modal que aparece destacado entonativamente, en grupo aparte”.

No obstante, en el estudio de Egea (1979: 275) sí se otorga a *desgraciadamente* la posibilidad de funcionar como modificador del verbo, al concederle el valor de adverbio de modo o de manera, que le permite someterse a la paráfrasis {*de modo / de manera / en forma*} + adjetivo base: *de modo desgraciado / de manera desgraciada / en forma desgraciada*⁶⁷⁵.

Asimismo, en González García (1997: 191) se admite, además del uso extraoracional, la posibilidad de este adverbio de modificar a un verbo “como complemento circunstancial de manera”.

En conclusión, el repaso a la bibliografía que da cuenta de este signo permite apreciar dos valores claramente diferenciados de *desgraciadamente* (como disjuncto de actitud y como adjunto verbal), si bien el segundo no aparece de manera tan recurrente en los trabajos sobre los adverbios en *-mente* del español como el primero, que nos parece, sin lugar a dudas, el prototípico de este signo.

Finalmente, para cerrar las posibles interpretaciones de este adverbio, queremos apuntar las reflexiones de Greenbaum (1969: 189) sobre el adverbio *unfortunately* –que puede ser traducido por *desgraciadamente* o por *desafortunadamente*⁶⁷⁶–, en oraciones como la siguiente:

(702) *The book was unfortunately difficult. (Ibid.)* [‘*El libro fue desafortunadamente/desgraciadamente difícil*’]

Para este autor, existe ambigüedad respecto a la interpretación de esta unidad, que puede entenderse como disjuncto –caso en el que la anterior oración se comprendería

⁶⁷⁵ No obstante, hemos de apuntar que tampoco en esta obra las apreciaciones son demasiado claras, pues Egea (1979: 275) destaca que, en tanto que adverbio de manera, *desgraciadamente* puede ser parafraseado también por estructuras del tipo: *preposición + sustantivo-base*, característica que le lleva a equiparar *desgraciadamente* y *por desgracia*. Entiéndase que esta última locución es equivalente al adverbio, cuando funciona como disjuncto de actitud –y no como adjunto verbal, como intenta demostrar el autor–, por lo que entendemos que las explicaciones de Egea en este punto resultan poco acertadas y pueden producir cierta confusión.

⁶⁷⁶ Por lo tanto, estas explicaciones valen también para el adverbio estudiado en el apartado anterior de este mismo capítulo.

como si llevara el disjunto en posición inicial: *Unfortunately, the book was difficult*– , pero también como premodificador del adjetivo (*unfortunately difficult*) –en el sentido de “difficult to an unfortunate extent” (*Ibid.*)–, situación en la que el adverbio tendría un funcionamiento intraoracional.

En español, el valor de *desgraciadamente* como modificador de adjetivos no parece desarrollado, como muestra la ausencia de este signo en la delimitación de los adverbios de intensidad de Egea (1979).

A nuestro juicio, ejemplos como el anterior deben ser interpretados, como si hubiera una pausa tras el verbo *ser* y otra antes del adjetivo, las cuales servirían para aislar entonativamente al adverbio emotivo que funcionaría como disjunto actitudinal.

Como indicamos en el epígrafe 1.2.4 de este capítulo al describir el alcance o la incidencia de *desafortunadamente*, en estos casos el adverbio modifica siempre al conjunto de la oración, aunque su información semántica parezca centrarse o recaer sobre el adjetivo que le sigue. Recuérdese, en este sentido, el ejemplo (617) de este trabajo:

(617) *En las décadas de los 70 y 80 era desafortunadamente frecuente oír a políticos y otros personajes públicos presumiendo de que, de cuando en cuando, consumían o habían consumido drogas.* (CREA: José Manuel Otero Novas, *Fundamentalismos enmascarados. Los extremismos de hoy*, 2001)

En este caso, *desafortunadamente* no funciona como adverbio de intensidad del adjetivo que le sigue, sino como disjunto extrapredicativo, por lo que habría sido más adecuado que el autor lo hubiera enmarcado entre comas.

La situación de *desgraciadamente* es análoga a la de *desafortunadamente*, pues no creemos que dicho signo pueda comportarse como un verdadero intensificador de adjetivos. Sirva como muestra el siguiente fragmento tomado del CREA, cuya relación con el ejemplo anterior es evidente:

(703) *Lo que le quedaba a Estambul de bizantino era desgraciadamente poco.* (CREA: Alexander Obando Bolaños, *El más violento paraíso*, 2001)

Nuevamente, encontramos al adverbio en posición posverbal tras *ser*, no separado mediante comas gráficas y delante de un adjetivo que funciona como atributo del verbo copulativo. Sostenemos, al igual que en el caso anterior, que en este ejemplo debe interpretarse la existencia de pausas entonativas que aíslan al adverbio disjunto de actitud:

(703a) *Lo que le quedaba a Estambul de bizantino era // desgraciadamente // poco.*

A nuestro juicio, la interpretación de Greenbaum (1969) para el adverbio *unfortunately* del inglés, como premodificador de adjetivos no resulta adecuada para los adverbios *desafortunadamente* y *desgraciadamente* del español, que, frente a otras unidades adverbiales negativas como *tristemente*, no parecen adoptar este uso intraoracional. Sostenemos, por lo tanto, que en tales casos el adverbio valora a la oración de forma global, aunque dé la impresión de que se centra especialmente en el elemento posterior que funciona como rema.

2.2.1.3. El estudio pormenorizado de los ejemplos que componen nuestro corpus lingüístico muestra un funcionamiento generalizado de *desgraciadamente* como disjunto o satélite actitudinal.

Se confirma, por lo tanto, que el empleo de este adverbio como modalizador valorativo, que funciona en un nivel más externo que el de la estructura predicativa interna de la oración, es el valor prototípico de *desgraciadamente* en español actual.

Aunque su funcionamiento intraoracional como adjunto verbal es una posibilidad advertida en muchos diccionarios de nuestra lengua e, incluso, en algunos trabajos especializados sobre los adverbios modales, entendemos que dicho uso apenas es representativo en nuestros días. En consecuencia, creemos que el doble comportamiento –como disjunto extraoracional y como adjunto verbal– presentado en los ejemplos (10) y (11) es una posibilidad más teórica que acorde a la realidad de este signo en nuestros días:

(10) *Todo ha terminado, desgraciadamente.*

(11) *Todo ha terminado desgraciadamente.*

El empleo de *desgraciadamente* como adverbio de modo o de manera es poco habitual en español actual, como hemos comprobado tras analizar los ejemplos de este elemento en nuestros materiales.

En relación con este aspecto, conviene destacar que en algunos pasajes recogidos en nuestro corpus este adverbio se sitúa en posición posverbal y no enmarcado por comas, lo que genera una cierta ambigüedad en la interpretación de *desgraciadamente*, bien como adverbio integrado en la estructura sintáctica oracional que desempeña la función de complemento circunstancial –adjunto verbal, según la

terminología empleada en este trabajo—, bien como disjunto o satélite periférico, en un nivel superior al de la sintaxis oracional. Veamos uno de estos fragmentos:

(704) *El cuerpo de aquella mujer adulta no era de miembros y cintura fina. Había perdido desgraciadamente toda la figura que debía de tener en su juventud.* (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

La comparación de las paráfrasis subyacentes a cada uno de estos usos nos permite acercarnos al verdadero valor del adverbio en el ejemplo anterior. Si entendemos *desgraciadamente* como adverbio de modo o manera (adjunto del verbo), puede tematizarse a través de una estructura ecuacional:

(704a) *Había sido {desgraciadamente/de modo desgraciado/de manera desgraciada} como aquella mujer había perdido toda la figura que debía tener en su juventud.*

Mientras que si lo consideramos como adverbio disjunto, la paráfrasis correspondiente será una estructura atributiva con el verbo *ser*:

(704b) *Es una desgracia que aquella mujer hubiera perdido toda la figura que debía tener en su juventud.*

Tras la comparación de ambas paráfrasis parece más aceptable esta última interpretación en la que *desgraciadamente* funciona como un adverbio modalizador que marca la orientación negativa o desfavorable del discurso simultáneo sobre el que recae la valoración afectivo-emotiva.

La misma explicación podría ofrecerse para el siguiente caso:

(705) *Los derechos humanos, y el de la libertad de expresión lo es, se aplican universalmente a todos y cada uno de los hombres en tanto miembros de una misma especie. En nuestro país conocemos desgraciadamente por experiencia, sin embargo, la diferencia que media entre convivir pudiendo ejercer ese principio libremente o tener que sufrir su amputación coactiva por decisión de quienes lejos de limitarse a no respetarlo en el trasfondo de sus convicciones, están además dispuestos a convertir la vida humana del disidente en moneda de cambio de sus mesianismos políticos.* (CREA: *Revista Telos. Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad*, 01-03/2004)

Obsérvese, nuevamente, el contraste entre las dos transformaciones parafrásticas posibles:

(705a) *Es {desgraciadamente/de modo desgraciado/de manera desgraciada} como en nuestro país conocemos por experiencia la diferencia...*

(705b) *Es una desgracia que en nuestro país conozcamos por experiencia la diferencia....*

Evidentemente, la enfatización ecuacional produce una secuencia poco natural para comprender el ejemplo precedente, pues el autor del discurso en ningún caso hace alusión a la forma o manera en la que se conoce dicha información. La interpretación más adecuada de dicho fragmento sería la que reconoce el valor modalizador de

desgraciadamente, empleado como comentario valorativo negativo del discurso adverso presentado.

Estos ejemplos muestran que la posposición verbal no es un criterio suficiente para caracterizar a este adverbio como adjunto del verbo, aspecto que ilustramos de nuevo mediante el siguiente fragmento, tomado del corpus académico:

(706) *Es menester reconocer que todas estas deficiencias siguen desgraciadamente en pie en muchos de nuestros hospitales.* (CREA: *Acta médica peruana*, Vol. XVIII, nº 3, 09-12/2001)

En este caso, sin lugar a dudas, *desgraciadamente* es un adverbio disjunto actitudinal. A pesar de la posposición del adverbio en relación con el verbo y de que no se inserta entre comas, no podemos considerar a este signo como complemento o adjunto verbal, pues existe una restricción en el plano semántico, que suele “impedir la coaparición de los CC de manera con los verbos estativos”, en palabras de Hernanz y Brucart (1987: 269)⁶⁷⁷. Sin embargo, estas restricciones semánticas que impiden la coaparición de los adjuntos con los verbos estativos no afectan a los adverbios disjuntos, lo que confirma que *desgraciadamente* funciona aquí en un estrato más externo al de la estructura sintáctica interna de la oración, conservando su valor modalizador.

A la vista de los ejemplos anteriores, creemos que en los casos en los que este adverbio aparece pospuesto al verbo, resultaría más acertada la colocación de pausas, para evitar la confusión entre su empleo periférico y los casos en los que se inserta en la estructura predicativa proposicional de la oración. Así, nos parece más adecuado un fragmento como el recogido a continuación, en el que las comas aíslan al adverbio disjunto, descartando posibles confusiones con los usos intraoracionales del mismo:

(707) *Y también logramos, desgraciadamente, que las personas ricas que vivimos en ciudades percibamos la naturaleza todavía un poco más ajena a nuestra existencia cotidiana y nos imaginemos, seguramente para alivio de nuestras conciencias, que los plásticos y las fibras artificiales se fabrican sin dañar al medio ambiente.* (CREA: Miguel Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, 2001)

El mismo argumento ofrecemos en los casos en los que *desgraciadamente* aparece en posición posverbal y precede a un adjetivo sin estar separado mediante comas. Recuérdense, al respecto, el ejemplo (703), citado en páginas precedentes:

(703) *Lo que le quedaba a Estambul de bizantino era desgraciadamente poco.* (CREA: Alexander Obando Bolaños, *El más violento paraíso*, 2001)

⁶⁷⁷ Adviértase, asimismo, que Egea (1979: 308) también destaca esta propiedad.

Para reducir las posibles ambigüedades en la interpretación de *desgraciadamente* y no caer en el error de considerarlo un adverbio de intensidad –ni siquiera parece que forme una unidad tonal con dicho adjetivo–, sería conveniente el uso de comas delante y detrás de este signo, que representarían las pausas entonativas que caracterizan a estos elementos exteriores a la sintaxis de la oración.

En conclusión, el estudio exhaustivo de la muestra objeto de estudio nos permite concluir que, si bien el funcionamiento intraoracional de *desgraciadamente* es una posibilidad reconocida en la bibliografía consultada (especialmente, en los diccionarios de lengua), su realidad en español contemporáneo difiere sustancialmente de esta descripción teórica, pues, al igual que los adverbios *afortunadamente* y *desafortunadamente* (y, como veremos, a diferencia de *felizmente* o de *tristemente*), funciona en la totalidad de ejemplos documentados como satélite o disjunto actitudinal, valor prototípico de este signo en la actualidad.

2.2.2. Posición de *desgraciadamente*

Centrándonos en el valor disjunto del adverbio *desgraciadamente*, vamos a explicar su libertad posicional y el tipo de estructuras en las que aparece en nuestros materiales.

2.2.2.1. Al igual que indicamos en la introducción de *afortunadamente*, para este aspecto nos centraremos en los ejemplos obtenidos del corpus académico –los más numerosos, por otra parte–, debido a las dificultades que conlleva la interpretación de algunos ejemplos del *Macrocorpus*, que, como ya se ha explicado, en muchos casos representan conversaciones improvisadas, con constantes interrupciones, vacilaciones y reformulaciones del discurso y, en los que la mano del transcriptor de las entrevistas puede modificar el sentido real de las palabras del informante, especialmente en lo que concierne a la puntuación⁶⁷⁸. Sirva como ejemplo el siguiente extracto:

(708) *Eso es una cosa que los jóvenes deben tener presente, sobre todo ustedes que están... en una edad bastante... temprana, y que por osados, por liberales, muchas veces cometen errores; esos errores después pesan mucho, desgraciadamente, la corrección de un error en la vida... tarda mucho tiempo, porque... si algo es largo, es el olvido.* (CA 03, 104)

⁶⁷⁸ No obstante, ello no impide que seleccionemos ejemplos extraídos de este macrocorpus en la explicación de otras propiedades de naturaleza sintáctica o semántico-pragmática, que resulten pertinentes para el presente trabajo. Además, recuérdese, que los datos obtenidos de este corpus del proyecto panhispánico han sido muy válidos para el recuento y estudio sociolingüístico ofrecido en el primer capítulo de esta tesis doctoral.

En este caso no queda claro si la valoración desfavorable inherente al adverbio hace referencia al discurso anterior (*los errores después pesan mucho*) –la posición de *desgraciadamente* sería final con respecto a esa oración previa– o si alude al discurso posterior (*la corrección de un error en la vida... tarda mucho tiempo*) –la colocación del adverbio sería inicial en esta segunda interpretación–; en estos textos que suponen una transcripción de una entrevista oral no podemos conocer la entonación con la que el informante emite su discurso, por lo que el transcriptor debería ser más preciso al interpretar las entrevistas. En este sentido, entendemos que para evitar estas ambigüedades, hubiera sido suficiente con utilizar un signo de puntuación más adecuado, como el punto y coma:

(708a) (...) *esos errores después pesan mucho*; desgraciadamente, *la corrección de un error en la vida... tarda mucho tiempo*, (...).

(708b) (...) *esos errores después pesan mucho*, desgraciadamente; *la corrección de un error en la vida... tarda mucho tiempo*, (...).

Colocado este signo gráfico antes del adverbio emotivo –(708a)– marcaría que *desgraciadamente* orienta desfavorablemente el discurso posterior; por el contrario, situado tras este elemento –(708b)–, la orientación adversa o desfavorable del adverbio se entendería con respecto al discurso previo.

Además de estos casos ambiguos, hay que recordar también que en estas transcripciones encontramos constantemente la presencia de puntos suspensivos y de reformulaciones del discurso del informante, quien vacila al presentar sus opiniones y reinicia con bastante frecuencia explicaciones que había empezado de forma diferente:

(709) Otra persona. –*Entonces sí vio el carnaval.*

Inf. –*No, fíjate. Desgraciadamente Lafayette... lo pasé en Lafayette.* (ME 09, 224; México VI: p. 84).

(710) Enc. –*¿Qué lugares prefieren de México la gente que viene? ¿Qué lugares prefiere para conocer?*

Inf. –*Bueno... desgraciadamente... prefieren... la mayoría de la gente prefiere... digamos, un sight-seen de la ciudad que abarque los principales puntos, y se acabó; y en la noche, cabarés y night-clubs y bares y demás.* (ME 03, 39; México III: p. 44).

Por ejemplo, en este tipo de ejemplos resulta difícil comprender si, desde un primer momento, el informante pretendía aislar entonativamente al adverbio para marcar su carácter extrapredicativo, o si, más bien, estas pausas, marcadas por el transcriptor con los puntos suspensivos, indican –junto a las sucesivas reformulaciones del discurso– las vacilaciones de la persona entrevistada en sus respuestas, características de la lengua hablada espontánea.

2.2.2.2. Al describir las propiedades distribucionales de los ‘adverbios actitudinales oracionales’, Egea (1979: 265-266) señala que *desgraciadamente* es, al igual que *afortunadamente*, uno de los signos que admiten libertad posicional en la secuencia, frente a otros adverbios como *lamentablemente*, que adquieren valores que fluctúan entre lo intensificativo y lo valorativo en posición medial.

Como disjunto actitudinal periférico, externo a la estructura sintáctica de la oración, *desgraciadamente* posee una cierta libertad de colocación en la oración⁶⁷⁹, característica descrita por Santos Río (2003: 56), quien, entre las propiedades distribucionales de este adverbio, destaca la de “poseer libertad (relativa) de posición por su carácter incidental”.

No obstante, a pesar de esta versatilidad distribucional, en nuestros materiales predomina claramente la posición inicial de este adverbio, colocación registrada en torno al setenta y seis por ciento de los casos del CREA, frente a un veinte por ciento de documentaciones en posición medial y un tres por ciento en final⁶⁸⁰.

2.2.2.2.a. Al hablar de colocación inicial del adverbio, hay que tener en cuenta que ésta puede ser absoluta (lo que ocurre en más de la mitad de los ejemplos estudiados) o relativa (por ejemplo, cuando el adverbio aparece dentro de una oración compuesta, al inicio de una subordinada).

En posición absoluta, lo habitual es encontrarlo tras punto:

(711) *Esa laguna legal, que podría propiciar toda suerte de atropellos, fue la que impulsó a este magistrado a llevar a cabo una recopilación sobre los textos legales existentes sobre el Sáhara desde 1965 hasta 1973.*

Desgraciadamente, este trabajo y otros muchos que intentaban arrojar luz sobre las relaciones de España con su provincia africana, no iban a servir más que para estudiosos, porque con Franco agonizando y un gobierno en Madrid que se pasaba el día llorando o conspirando, Hasán II movía las piezas para anexionarse el territorio, sin que americanos y franceses estuvieran tan despistados como pretendieron hacer creer. (CREA: Canarias 7, 08/01/2001)

⁶⁷⁹ Ahora bien, como ya indicamos en la nota 562 de este trabajo, debe aparecer siempre entre constituyentes mayores de la oración, que tienen autonomía en ella. No puede situarse, por ejemplo, entre una palabra plena y otra no plena:

(a) **Pedro le, desgraciadamente, pega a María.*

⁶⁸⁰ Estos porcentajes son bastante similares a los de los otros adverbios ya estudiados, *afortunadamente* y *desafortunadamente*, si bien es cierto que, a diferencia de lo que sucede con este último signo, en el caso de *desgraciadamente*, el porcentaje de posición inicial no llega siquiera al ochenta por ciento de los registros, reducción debida al aumento de ejemplos en posición medial (veinte por ciento de las documentaciones de este signo en CREA). No obstante, las diferencias son mínimas y confirman la tendencia generalizada a introducir este signo delante del discurso que se pretende valorar.

Adviértase, además, que el uno por ciento restante de los ejemplos de *desgraciadamente* corresponden a usos autónomos del adverbio.

No obstante, puede aparecer también tras punto y coma:

(712) *En resumen, a corto plazo lo más rentable es cortar todos los árboles y vender la madera, pero a largo plazo es mejor la explotación sostenida sin destruir la selva (recordemos, sin embargo, el problema de la tasa de descuento, mencionado en otro capítulo; desgraciadamente, desde el punto de vista estrictamente crematístico a veces es interesante matar a la gallina de los huevos de oro, e invertir el capital obtenido en otra cosa).* (CREA: Miguel Delibes de Castro, *Vida. La Naturaleza en peligro*, 2001)

O tras coma:

(713) *En el año 1930, en los inventarios de Norte, la mayoría de estos coches estaban en servicio, desgraciadamente al formarse Renfe ya no quedaba ninguno.* (CREA: *Vía Libre*, n° 459, 12/2002)

Asimismo, se presenta al inicio de incisos parentéticos, como en los ejemplos ofrecidos a continuación:

(714) *Colectivamente podemos unirnos a las asociaciones y grupos que trabajan por la conservación de la naturaleza y la erradicación de la pobreza en el mundo, teniendo buen cuidado, eso sí, en distinguir el trigo de la paja (desgraciadamente, al amparo de numerosas organizaciones no gubernamentales ejemplares, humanitarias y desinteresadas, han surgido otras cuyo fin principal parece ser mantenerse a sí mismas).* (CREA: Miguel Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, 2001)

(715) *Sin embargo, nos enfrentamos a una interesada confusión, que empieza en el empleo de las palabras. La "ecología" vende, y por eso todo se ha convertido en ecológico, desde un coche que consume un 2% menos de combustible, hasta una afeitadora con pilas recargables (desgraciadamente, los ejemplos no son supuestos).* (CREA: VVAA., *Comercialización de los productos biológicos [Manual de Agricultura y Ganadería Ecológica]*, 2002)

En muchos ejemplos nos encontramos el adverbio ante oraciones compuestas, ya sean coordinadas o subordinadas. En estos casos, no hay ninguna restricción que impida a *desgraciadamente* situarse en el interior de estas estructuras complejas y presentarse en posición parentética inicial de la proposición sobre la que incide su valoración.

Dentro de las construcciones coordinadas, la distribución más repetida (veinticinco casos) es la que presenta al adverbio inmediatamente detrás de la conjunción adversativa *pero*, colocación bastante habitual del adverbio como refuerzo del cambio de orientación argumentativa con respecto al segmento anterior⁶⁸¹:

(716) *No es difícil imaginar detrás de esa reiteración la del obsesivo discurso de la nostalgia mitómana por los tiempos mejores, pero, desgraciadamente, la película se contagia de esa agotadora circularidad, dando vueltas sobre sí misma como un disparo que no tiene otro objetivo que la redención de un universo que ha pasado a mejor vida.* (CREA: *El Cultural*, 17/10/2002)

Aunque menos frecuente en los materiales (siete ocasiones), también puede presentarse al inicio del segundo miembro de una coordinación copulativa, tras *y*:

⁶⁸¹ Cfr., al respecto, Martín Zorraquino (1999b: 50).

(717) *Estas dos autoras han sabido ver cómo el mundo occidental ha usado y, desgraciadamente, usa una serie de marcas y títulos para describir a la mujer.* (CREA: *Espéculo. Revista de estudios literarios*, 06/2003)

Destáquese también su presencia esporádica en el inicio de una coordinación disyuntiva, con la conjunción *o*, de dos subordinadas sustantivas en función de complemento directo:

(718) *Queda a las generaciones jóvenes y prometedoras de América decidir si Bolívar efectivamente triunfó o si desgraciadamente aró en el mar.* (CREA: Alfredo Martínez Moreno, *Con toga... y sin birrete*, 2002)

La aparición en el inicio de proposiciones subordinadas sustantivas, tras la conjunción *que* es poco repetida en los materiales (cinco casos documentados):

(719) *Lo que pasa es que, desgraciadamente, el fútbol profesional masculino es muy machista, y no por nosotras sino por ellos, creo que todavía es un poco un sueño, la gente no vería bien que una mujer estuviera en un Barcelona o en un Madrid.* (CREA: E. Orúe y S. Gutiérrez, *Locas por el fútbol. De las gradas al vestuario*, 2001)

Mucho más reiterada (en torno a los veinte registros) es su colocación al inicio de subordinadas adjetivas, generalmente tras el pronombre relativo *que*, ya sean especificativas:

(720) *Él quería ir a Italia y debió poner todo el interés en realizar una obra que desgraciadamente no se supo valorar.* (CREA: Miguel Ángel Zalama, *La pintura en España: de Velázquez a Dalí*, 2002)

O explicativas:

(721) *Resulta curioso que, a pesar de haber vivido tantas veces la humanidad sin cumplir ese deseo tan humano de la paz, sin embargo en todas las culturas religiosas aparece al menos en su fundación claramente ese mismo anhelo, que desgraciadamente pocas veces tuvo realización completa en ninguna de ellas, al menos pasado un tiempo después de desaparecer su fundador.* (CREA: Enrique Magdalena Manrique, *¿Qué nos falta para ser felices? Un nuevo modo de pensar y de vivir*, 2002)

Estas últimas oraciones suelen aislarse mediante comas, como en el ejemplo precedente, si bien también hemos advertido algún ejemplo aislado, en el que el uso de guiones marca las pausas que rodean a este tipo de oraciones:

(722) *Sinceramente: leyendo esas líneas, redactadas a buen seguro por alguna persona a la que respeto, pero con quien nunca he podido identificarme en el concepto de la radiotelevisión pública, se advertía una excesiva dosis de voluntarismo culturalista –que desgraciadamente nunca pudo llevarse a cabo, por otra parte– y un “escapismo” a la hora de afrontar los serios problemas de financiación que habrían de derivarse como consecuencia de la imparable competencia de las televisiones privadas.* (CREA: Eduardo Sotillos Palet, 1982. *El año clave*, 2002)

Asimismo, estas subordinadas adjetivas pueden ir introducidas por adverbios relativos, como *donde*:

(723) *En España, donde desgraciadamente se trabaja tan poco, pues la mitad de los días del año los hacemos festivos, puede desarrollarse la afición a los ejercicios al aire libre como en ningún otro país del mundo.* (CREA: Ángel Bahamonde Magro, *El Real Madrid en la historia de España*, 2002)

Finalmente, debe señalarse su aparición al inicio de subordinadas adverbiales, especialmente de carácter concesivo, justamente detrás de la conjunción *aunque*, distribución repetida en más de diez ocasiones:

(724) *Aunque desgraciadamente nuestro país no ha tenido una presencia importante en los grandes debates evolucionistas, no quisiera dejar de hacer una breve referencia a las relaciones históricas entre la teoría de la evolución y la paleontología española.* (CREA: Juan Luis Arsuaga, *El enigma de la esfinge. Las causas, el curso y el propósito de la evolución*, 2001)

Aunque de forma más esporádica, también la hemos localizado en subordinadas causales, tras la conjunción *porque*:

(725) *El simbolismo no puede ser más adecuado, porque desgraciadamente, en la historia de la humanidad, el desagrado ha sido norma corriente, casi diaria, no sólo de hijos a padres, de discípulos a maestros, de súbditos a señores, sino también de la plebe en general a los ciudadanos egregios, que con su heroísmo, visión o sabiduría, habían salvado al país o dulcificado sus costumbres.* (CREA: Alfredo Matínez Moreno, *Con toga... y sin birrete*, 2002)

Y después de *dado que*:

(726) *Ahora bien, dado que desgraciadamente la mayoría de las estructuras chullparias se encuentran vacías como consecuencia del huaqueo y el paso del tiempo, saber qué tipo de individuos descansaron en su interior y/o recibieron las ofrendas de sus supervivientes resulta un ejercicio más teórico que otra cosa.* (CREA: Arqueoweb. *Revista sobre Arqueología en Internet*, 12/2001)

También en subordinadas comparativas, tras *como*:

(727) *La programación de un municipio no puede depender del concejal de cultura de turno, como, desgraciadamente, todavía ocurre en algunos ayuntamientos.* (CREA: *La Ratonera. Revista asturiana de Teatro*, 05/2002)

O al inicio de temporales introducidas por *cuando*:

(728) *Adelgazar o, mejor dicho, eliminar el sobrepeso es una medida saludable; más aún cuando, desgraciadamente, la obesidad se ha convertido en una enfermedad cada vez más frecuente en los países desarrollados, lo que le ha valido que sea declarada por la Organización Mundial de la Salud como la pandemia del siglo XXI.* (CREA: *El País. Salud*, 25/02/2003)

En suma, estos datos no hacen sino confirmar la exterioridad sintáctica de estos satélites o disjuntos actitudinales, que no presentan restricciones respecto al tipo de estructuras sintácticas con los que pueden combinarse.

Para cerrar estas apreciaciones sobre la colocación inicial de *desgraciadamente*, hemos de señalar que la presencia de comas que separan o aíslan fónicamente al adverbio disjunto no es un aspecto reseñable, pues hay una distribución casi equitativa de los casos en los que esta unidad se sitúa entre comas (51%) frente a los que no

aparece entre este signo gráfico (49%). Esta alternancia entre la presencia y ausencia de comas es comprensible si tenemos presente que no son absolutamente necesarias si no hay ambigüedad sobre el valor del adverbio, como ocurre en los casos de colocación inicial en los que estos modalizadores siempre funcionan como disjuntos.

La proporción de ejemplos de *desgraciadamente* en posición inicial y separado por comas desciende con respecto a *desafortunadamente* (en torno al sesenta por ciento de los registros en colocación inicial, enmarcado entre comas), pero supera ligeramente el porcentaje de *afortunadamente* en esta misma distribución, que no llegaba a la mitad de los casos iniciales aislado por comas en la escritura.

2.2.2.2.b. En cuanto a la posición medial de *desgraciadamente*, documentada en una quinta parte de los ejemplos del CREA, la presencia de comas delante y detrás del adverbio es superior que en colocación inicial (casi el sesenta por ciento de los casos), lo que revela una cierta tendencia a destacar sus pausas entonacionales para marcar que su uso es externo a la estructura predicativa interna de la oración sobre la que incide.

Esta posición medial de *desgraciadamente*, mucho menos extendida que la inicial pero claramente más habitual que la final, ofrece distintas variantes de colocación del adverbio.

De una parte, lo podemos encontrar delante de un elemento tematizado:

(729) *Por una vez, desgraciadamente alguien hizo oídos sordos al director, y el magistrado Kaufman ratificó la sentencia para el matrimonio.* (CREA: *La Razón*, 20/12/2001)

Entre el sujeto y el predicado:

(730) *Su caso desgraciadamente no es aislado.* (CREA: *La República*, 25/11/2004)

Y detrás del verbo principal, intercalado entre éste y el atributo:

(731) *Así que como el f. árbitra aparece en el diccionario académico, los medios de comunicación se van decidiendo a usarlo, aunque suelen todavía dar preferencia al común la árbitro, bien porque a muchos eso de la árbitra les parezca sorprendente o ‘chirriante’, como suelen decir ellos, o bien porque no se molesten, como es desgraciadamente demasiado habitual⁶⁸², en consultar los diccionarios y descubrir que el femenino está admitido por la Academia desde hace años.* (CREA: *Clac. Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, nº 9, 02/2003)

⁶⁸² Este ejemplo sirve, una vez más, para confirmar que en estos casos en los que *desgraciadamente* aparece en posición posverbal y delante de un adjetivo (*habitual*), este signo no debe interpretarse como un adverbio de intensidad, premodificador del adjetivo. De hecho, en este ejemplo concreto, dicho adjetivo ya viene intensificado por *demasiado*. En estos casos, ha de suponerse la existencia de pausas delante y detrás de *desgraciadamente*, cuyo valor es el de disjuncto actitudinal.

Este adverbio disjunto puede situarse también delante de un complemento predicativo:

(732) *El proyectil que destruyó a José Couso no llegó, desgraciadamente, cansado sino agresivo y terrible, y segó su juventud en flor.* (CREA: *La Razón*, 09/04/2003)

O antes del complemento directo, como en el ejemplo (707), ya citado en este trabajo, en el que ejerce tal función una subordinada sustantiva introducida por la conjunción *que*:

(707) *Y también logramos, desgraciadamente, que las personas ricas que vivimos en ciudades percibamos la naturaleza todavía un poco más ajena a nuestra existencia cotidiana y nos imaginemos, seguramente para alivio de nuestras conciencias, que los plásticos y las fibras artificiales se fabrican sin dañar al medio ambiente.* (CREA: Miguel Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, 2001)

El adverbio también se intercala delante del complemento circunstancial o aditamento:

(733) *El patriarcado de coerción está todavía vigente, desgraciadamente, en países como Arabia Saudí, Nigeria, Irán o Pakistán...* (CREA: Carmen Alborch, *Malas. Rivalidad y complicidad entre mujeres*, 2002)

O antes del complemento de régimen o suplemento:

(734) “¿Cuántos civiles han sido llamados a declarar, bien ante los jueces militares, bien ante la autoridad gubernativa, militar o civil? Nos da la impresión, desgraciadamente, de que no han sido llamados civiles de los que circulan muchos nombres por las calles y que tenemos todos la firme convicción moral de que estaban en este golpe, como probablemente estaban también en la intentona del 23 de febrero”. (CREA: Eduardo Sotillos Palet, 1982. *El año clave*, 2002)

A estas colocaciones, hemos de sumar la observada en el ejemplo que sigue, donde el adverbio se sitúa en el interior de una perífrasis verbal (*poder* + infinitivo), entre el verbo auxiliar y el principal:

(735) *Como no hay una buena clase teórica sin otra práctica que la ilustre, Setién no desaprovecha la primera oportunidad que se le brinda con el caso del arcipreste de Hondarribia cuando cae en desgracia y su caso ya no puede “desgraciadamente” ocultarse a la opinión pública.* (CREA: Iñaki Ezquerro, *ETA pro nobis. El pecado original de la Iglesia vasca*, 2002)

Se trata de un ejemplo aislado o esporádico en nuestro corpus de *desgraciadamente*, pues la colocación de este signo entre un verbo conjugado y otro en forma no personal es infrecuente en español. Adviértase, no obstante, el paralelismo de este fragmento, con otro de los ejemplos ya citados en este trabajo, en el análisis del adverbio prototípico de valoración positiva:

(430) *Hay tantas morales como culturas. Ética es una moral transcultural, válida para todas las sociedades y todas las religiones. En razón de su universalidad, he defendido en “Dictamen sobre Dios” que las religiones deben someterse a un marco ético común, cosa que están afortunadamente haciendo.* (CREA: *El Mundo - Crónica (Suplemento)*, 09/02/2003)

Estamos ante distribuciones que no resultan naturales en nuestra lengua, especialmente cuando no se aísla al disjunto entre pausas entonacionales. Obsérvese, sin embargo, que en el ejemplo con el adverbio de valoración negativa, *desgraciadamente* aparece entrecomillado, lo que, en cierta manera, otorga una independencia fónica al mismo y muestra su externalidad sintáctica con respecto a la oración sobre la que incide. Dicho pasaje muestra el desdoblamiento que se produce al introducir este tipo de signos, pues el locutor, o instancia que está en el origen de este fragmento, conduce de manera simultánea dos posiciones enunciativas claramente diferenciadas: la marcada por el discurso orientado desfavorablemente (*su caso ya no puede ocultarse a la opinión pública*) y la propia del modalizador valorativo (*desgraciadamente*).

2.2.2.2.c. Asimismo, hay que señalar que *desgraciadamente* se presenta al final de la oración solamente en el tres por ciento de los casos del CREA, ya sea en posición final absoluta:

(736) –¿Prefiere vivir en la ciudad o en el campo?
–Estoy más en la ciudad que en la finca, desgraciadamente. (CREA: *A tu salud. Suplemento Salud de La Razón Digital*, 27/11-03/12/2003)

O, simplemente, final en relación con el segmento discursivo al que hace referencia, como en el ejemplo que sigue, donde el adverbio cierra, y comenta, el inciso aclaratorio que se intercala en el discurso:

(737) Cuando un documento de este tipo se corrompe (algo que pasa con demasiada frecuencia desgraciadamente) no siempre se da por perdido, puede ser parcialmente recuperado mediante la utilización de un simple editor de texto. (CREA: *El País. Ciberpaís*, 30/01/2003)

En lo que respecta a la utilización de comas, hay que señalar que el porcentaje de aparición de este signo de puntuación aumenta proporcionalmente a medida que el adverbio se separa de la posición inicial (51%), pasa a internarse en la secuencia en posición medial (59%) y, en último término, ocupa una colocación final (71%). Esta evolución, también observada para *afortunadamente*⁶⁸³, confirma, una vez más, la necesidad de marcar la exterioridad del elemento disjunto en dicha posición, para evitar que sea interpretado como un adverbio de modo o manera.

Aunque para el recuento estadístico nos basamos en los materiales del *Corpus de Referencia del Español Actual*, debido a las dificultades de clasificación distribucional

⁶⁸³ Cfr. nota 564.

que ofrecen ciertos ejemplos del *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América*, hay que reconocer que, entre los ejemplos en los que hemos podido distinguir netamente la posición del adverbio, alrededor del diez por ciento de los casos corresponden a una colocación final del mismo con respecto al segmento sobre el que inciden. Este dato muestra que en registros orales y en situaciones de habla espontánea, donde el tiempo de reflexión y de ordenación del discurso es menor, resulta más habitual que el entrevistado ofrezca en primer lugar la información y, posteriormente, la valoración de ese discurso.

Sirvan como muestra los siguientes dos ejemplos:

(738) *Entonces, pues uno tiene que evolucionar con los hijos, desgraciadamente.* (BO 09, 290)

(739) Inf. –*Estuve en Perú...*

Enc. –*Ah, ¿qué tal?*

Inf. –*Extraordinario. Perú es de un interés inmenso. Pocos días, desgraciadamente⁶⁸⁴, pero visité todo lo que pude en esos días; pero es un... es una gloria poder llegar allá, toda esa parte colonial es de un interés enorme.* (BA 13, 121)

2.2.3. Capacidad de *desgraciadamente* para funcionar de manera autónoma y para subordinar estructuras oracionales mediante *que*

2.2.3.1. El empleo autónomo de *desgraciadamente* es una posibilidad registrada en cinco ocasiones en nuestros materiales, tres en CREA, otra en *Macrocorpus* y un último caso, recogido en los materiales impresos del habla de México.

Como ya se ha indicado en esta tesis, los valores de contenido desarrollados por este tipo de adverbios resisten la elusión de su oración, lo que les permite presentarse como enunciados autónomos de valor asertivo, bien como respuestas a preguntas previas o como comentarios evaluativos del discurso precedente.

Así, aunque *desgraciadamente* “no es propiamente un adverbio reactivo” (Santos Río, 2003: 56), puede aparecer como respuesta a preguntas totales, como muestra el siguiente caso documentado en el libro del habla culta de México:

(740) Enc. –*Bueno, pero digo... este... los que ya se dedican a carreras profesionales ¿abandonan la milicia?*

Inf. A. –*Sí; desgraciadamente, sí.* (México XVI: p. 215)

⁶⁸⁴ En este fragmento el informante retoma en su segunda intervención el discurso que resulta cortado por la interrupción del encuestador (*estuve en Perú...*). Habría de suponerse, por lo tanto, que el verbo *estar* y el citado complemento circunstancial de lugar se omiten, al ser fácilmente recuperables del contexto discursivo anterior. Por lo tanto, aunque la persona entrevistada contesta a la pregunta de su interlocutor, no pierde de vista su estrategia discursiva inicial y completa su discurso inicial, a la vez que lo orienta de forma desfavorable mediante el empleo del adverbio modalizador.

Adviértase que, en este caso de respuesta afirmativa, aparece explícitamente el adverbio *sí*, uso que resulta facultativo en las respuestas de carácter positivo⁶⁸⁵. Cuando la respuesta a la interrogación previa es de carácter negativo, el uso del adverbio *no* es obligatorio, tal y como ilustra el ejemplo del CREA citado a continuación, ya presentado en las páginas del presente trabajo:

(76) –¿Hay una educación musical en el país que permita producir directores de buena calidad?
– Desgraciadamente, *no*. *No hay ni buena ni mala formación. En los institutos que imparten educación musical no existe la cátedra de dirección coral. La mayoría son, pues, autodidactas, lo que significa un mérito mayor.* (CREA: *Expreso de Guayaquil*, 16/09/2002)

Una variante a esta estructura, la encontramos en el siguiente diálogo extraído de los materiales del *Macrocorpus* (transcrito también en el libro de México):

(741) Enc.– *Perfecto. Ahora dime una cosa: las vestimentas típicas ¿se siguen usando mucho en México?*
Inf. – *No, fíjate, desgraciadamente; el rebozo es una cosa preciosa.* (ME 03, 326; México III: p. 53).

En este caso, *desgraciadamente* aparece tras el adverbio negativo en la respuesta que el informante ofrece tras la pregunta del encuestador. La presencia del imperativo *fíjate* entre el adverbio *no* y el modalizador emotivo no interfiere en el sentido de este último adverbio, que evidentemente no hace referencia a dicho imperativo, sino que se introduce para orientar desfavorablemente la respuesta negativa a la interrogación del discurso anterior.

A estos ejemplos podemos añadir también la siguiente contestación, presentada en términos negativos:

(742) Enc. –¿Usted cree que hay muchos sevillanos que piensan así como usted?
Inf. –*Me temo que desgraciadamente no, porque entonces no la harían desaparecer.* (SE 13, 23; SE C3H2, p. 264)

Aunque en este fragmento el adverbio valorativo no se presenta como enunciado autónomo en sentido estricto, sino en el interior de una subordinada sustantiva dependiente del verbo *temer*⁶⁸⁶, *desgraciadamente* acompaña a una respuesta negativa (*no*), en la que el informante evita la repetición innecesaria del discurso incluido en la interrogación previa.

⁶⁸⁵ Cfr. nota 111.

⁶⁸⁶ Este tipo de expresiones como *me temo que* son recursos que ofrece la lengua para mitigar la fuerza de una aserción que defrauda las expectativas del interlocutor. Sobre esta clase de formas de cortesía, véanse, entre otras, las explicaciones ofrecidas por Haverkate (1994:104) y Martín Zorraquino (2001b: 61).

En términos de puntos de vista, este tipo de ejemplos en los que se omite un fragmento discursivo anterior deben interpretarse recuperando tales discursos. De hecho, cuando hablamos de usos “autónomos” de los adverbios, únicamente lo son en apariencia, pues el significado de estos signos indefectiblemente debe entenderse en relación a otros discursos: en estos casos, a los discursos anteriores que se retoman, aunque no se enuncien en la respuesta.

Por ejemplo, la respuesta ofrecida en el diálogo recogido en (76) debe interpretarse como si el informante retomara el discurso de su interlocutor y dijera:

(76a) –Desgraciadamente, *no hay una educación musical en el país que permita producir directores de buena calidad.*

Este mismo aspecto lo podemos ver en los casos en los que *desgraciadamente* se muestra como comentario evaluativo que remite a un discurso anterior, distribución recogida en una ocasión en nuestros materiales:

(743) *No conozco muchos detalles de Konstantin Garofi, pero según mis noticias son escrupulosos cumpliendo la ley... Yo nunca tendría algunas acciones allí, en caso contrario.*
–Tranquílcese –dijo el capitán Castro, amable.
–¿Tengo aspecto de estar intranquila?
El otro la miró sin responder en seguida.
–En lo que a usted y a Konstantin Garofi se refiere –dijo al fin–, todo parece legal.
–Desgraciadamente –añadió la sargento. (CREA: Arturo Pérez Reverte, *La Reina del Sur*, 2002)

Este uso autónomo del adverbio debe comprenderse referido al discurso que precede a la intervención anterior. Es como si el autor de este último discurso afirmara: *Desgraciadamente*, (X), donde el discurso X (*todo parece legal*) estaría implícito, pero podría recuperarse del contexto discursivo anterior. En consecuencia, el adverbio valorativo que nos ocupa instruye una orientación desfavorable⁶⁸⁷ hacia el discurso evocado X, el cual no es enunciado directamente por el locutor de la última intervención, sino retomado de una enunciación anterior (hace referencia, por lo tanto, a un ex-locutor).

2.2.3.2. En lo que concierne a la capacidad de *desgraciadamente* para subordinar oraciones mediante la conjunción *que*, el análisis de nuestro corpus refleja que estamos ante un tipo de estructura inhabitual en español, al igual que sucede con los otros

⁶⁸⁷ Resulta curioso que en este ejemplo se haga una valoración de sentido negativo sobre un discurso que, en principio, parece positivo (*todo parece legal*). No obstante, este comentario debe comprenderse en un contexto en el que la policía busca incriminar a varios sospechosos, pero no encuentra pruebas que los inculpen, lo que provoca y explica la forma de reaccionar de la sargento.

adverbios emotivos de signo negativo estudiados en este trabajo (*desafortunadamente, tristemente y lamentablemente*).

Únicamente hemos documentado un ejemplo aislado de esta construcción, registrado en las entrevistas de Caracas del *Macrocorpus*, distribución que ya señalamos en la nota 514 de esta tesis doctoral y que reproducimos a continuación, retomando el contexto discursivo anterior:

(744) Inf. –¡Ah! [Risas]. *Bueno, y mi marido también era... sí, de un carácter ma... estupendísimo era. De buen carácter, de manera que yo le decía: “Mira, niño, tú molestas por no molestar”* [Risas]. *Muy buena persona.*

Enc. –Sí...

Inf. –Sí. *Desgraciadamente que... se murió, ya hace cuatro años. Pero ya estaba muy viejo, tenía ochenta y nueve años. Vivimos cuarenta y cinco años de matrimonio.* (CA 14, 40)

Como ya indicamos en la citada nota, estamos ante una construcción esporádica, emitida por un hablante particular en una situación comunicativa de habla espontánea, en la que un informante apenas tiene tiempo para reflexionar sobre la construcción de su discurso. Además, hay que tener en cuenta que tras la conjunción *que* siguen unos puntos suspensivos que muestran la vacilación de este informante al formular su discurso, así como un intento posterior de reformular el mismo. En este sentido, no resultaría difícil imaginar que el autor de este discurso, al darse cuenta de que va a utilizar una construcción anómala del español, intenta rectificar y presentar el discurso orientado desfavorablemente por el adverbio sin precederlo de la conjunción (*Desgraciadamente, se murió...*). A nuestro juicio, no queda claro que estemos ante un verdadero caso de tematización mediante *que* (*desgraciadamente que se murió*) debido a la presencia de tales puntos suspensivos, que se interponen entre la conjunción *que* y el discurso posterior.

Hemos de mitigar, por lo tanto, la validez de dicho fragmento como ilustrador de las posibilidades combinatorias de este signo en español, aunque el propio hecho de estar ante una estructura formulada por un hablante concede un mínimo nivel de gramaticalidad a la misma, al menos desde la óptica de este informante en particular.

2.2.4. Alcance o incidencia de *desgraciadamente*

En tanto que adverbio disjunto, este signo, al igual que los anteriores, puede afectar o incidir en estructuras lingüísticas no oracionales que presenten autosuficiencia semántico-sintáctica –enunciados no verbales– (imaginemos, por ejemplo, al pie de una

foto, la siguiente información: *niños abandonados*, desgraciadamente, *por sus padres*).

De hecho, el fragmento siguiente podría aducirse como representativo de este tipo:

(745) *Repito que la razón de ello es que la naturaleza del ser humano es dinámica; queremos “ser más, y no tener más”, decía Fromm. Cosa desgraciadamente muy olvidada hoy en nuestro mundo, porque todo lo ciframos en tener cuanto más mejor: cantidad, no calidad.* (CREA: Enrique Magdalena Manrique, *¿Qué nos falta para ser felices? Un nuevo modo de pensar y de vivir*, 2002)

Sin embargo, en el presente apartado, nos ocuparemos únicamente de los casos acotados en nuestro corpus, que afectan siempre –excepción hecha del ejemplo (745)– a secuencias oracionales (no a enunciados verbales). Veamos, pues, algunos aspectos relacionados con la incidencia o proyección (*scope*) de *desgraciadamente* sobre la oración o alguno de sus elementos.

En tanto que disjunto actitudinal este adverbio hace alusión siempre sobre el conjunto de la oración, aunque en algunos casos la valoración emotiva parezca centrarse en un elemento de la misma que, por razones informativas, se ha destacado en posición inicial.

Ilustramos este fenómeno a través del texto citado aquí abajo, en el que *desgraciadamente* incide de forma global sobre la oración posterior a su aparición, si bien la evaluación parece recaer especialmente sobre un complemento circunstancial que se ha focalizado (*en muchos casos*):

(746) *Es inconcebible que el Estado exija un carnet y unos requisitos de salud física y mental para conducir un coche y no exija ningún tipo de examen previo o titulación específica para tener hijos y educarlos. Desgraciadamente en demasiados casos los hijos vienen a llenar⁶⁸⁸ el aburrimiento y el vacío existencial de muchas parejas.* (CREA: Begoña Ameztoy, *Escuela de mujeres*, 2001)

Lo mismo sucede en (747), donde este modalizador valorativo tiene como foco semántico al adverbio *sólo*, si bien se refiere a éste en relación con el resto de la predicación:

(747) *Un repaso somero a la realidad internacional nos demuestra la gran cantidad de conflictos existentes en nuestro planeta. Desgraciadamente, sólo unos cuantos se introducen en las agendas de los medios de comunicación, dado los enormes intereses causantes de su propia existencia.* (CREA: *Alkartasuna*, nº 25, 07-08/2003)

Estos casos en los que el ámbito de afectación del adverbio parece centrarse en un elemento concreto –guardando su valor de disjunto o satélite– no solamente tienen

⁶⁸⁸ Este ejemplo muestra, una vez más, que este tipo de adverbios disjuntos no ofrecen ningún tipo de restricción para combinarse con perífrasis verbales, dado que funcionan en un nivel de análisis superior al de la estructura predicativa de la oración.

lugar cuando dicho complemento se focaliza en posición inicial de oración. Recuérdese, al respecto, lo señalado para el ejemplo (703) de esta memoria:

(703) *Lo que le quedaba a Estambul de bizantino era desgraciadamente poco.* (CREA: Alexander Obando Bolaños, *El más violento paraíso*, 2001)

En este fragmento la carga semántica de *desgraciadamente*, que en ningún caso debe considerarse un adverbio de intensidad de *poco*, parece recaer especialmente sobre este adjetivo que funciona como atributo, aunque nuevamente haya que precisar que el disjunto incide sobre el conjunto de la oración dentro de la que se incluye el adjetivo.

Véase también el siguiente texto, en el que un adjetivo (*inconclusos*) actúa como foco de la predicación secundaria introducida con *desgraciadamente*:

(748) *Así fueron las cosas, y por su página de Destino desfilaron, junto a los recuerdos dispersos y desgraciadamente inconclusos que me sirvieron para armar Casi unas memorias, comentarios circunstanciales, a menudo a sucesos de su querida Italia, aunque no faltasen Buster Keaton o Maurice Chevalier, y, sobre todo, la serie de calas en la obra y la persona de escritores vivos o muertos que ahora os ofrezco en forma de libro.* (CREA: *Anales de Literatura Española*, nº 14, 2001)

Al igual que en el fragmento precedente, hay que suponer la existencia de pausas entonativas que aislen al adverbio valorativo. Creemos que, en estos casos, la utilización de comas delante y detrás del adverbio disjunto marca con mayor claridad su externalidad sintáctica y evita interpretaciones del mismo como adverbio intensificador del adjetivo que le sigue.

Otro tipo de ejemplos son aquellos en los que el adverbio incide sobre un adjetivo destacado en inciso:

(749) *En 1995, Prodiecu, aquella rifa-boleto-cupón ilegal o alegal, más que un recuerdo, seguía siendo una pesadilla para muchos. El cupón de la Once peligraba, como siempre parece peligrar; la discapacidad física, desgraciadamente más numerosa que otras más agraciadas económicamente, seguía sin rumbo claro y sus dirigentes ya habían encontrado trabajo en sitios en donde agradecerles sus servicios, tanto los prestados como los prometidos.* (CREA: *Accesible. Revista de información sobre discapacidad*, nº 14, 04/2001)

(750) *Aunque estas consideraciones puedan parecer muy académicas, lo cierto es que las teorías científicas sobre el origen del hombre no sólo han participado en los debates religiosos sino que los sociólogos, educadores, moralistas, ideólogos y políticos se han dirigido a los paleoantropólogos en busca de apoyo para sus programas, a veces desgraciadamente clasistas, racistas o sexistas.* (CREA: Juan Luis Arsuaga, *El enigma de la esfinge. Las causas, el curso y el propósito de la evolución*, 2001)

(751) *Entre 1,8-1,9 millones de años hacen su aparición en los yacimientos del este de África dos especies, Homo habilis y Homo ergaster. Algunos fósiles más antiguos (desgraciadamente muy fragmentarios) parecen del primer tipo (en particular uno de ellos, de hace 2,3 m.a.), lo que induce a pensar que estas dos especies son madre (Homo habilis) e hija (Homo ergaster).* (CREA: Juan Luis Arsuaga, *El enigma de la esfinge. Las causas, el curso y el propósito de la evolución*, 2001)

Este tipo de ejemplos han sido comentados por Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996: 246-247), autoras que se preguntan si la modalidad es del inciso, o afecta a todo el conjunto oracional, aunque el contenido semántico se centralice en una parte rematizada o destacada. Finalmente, consideran que la modalidad es del inciso, porque suele aparecer en casos de estructura parentética.

A nuestro entender, en estos casos en los que el adverbio afecta a un adjetivo incidental, no hay que olvidar que el inciso hace una modificación externa sobre el conjunto de la oración.

A nuestro juicio, lo verdaderamente importante en este tipo de fragmentos es no confundir a *desgraciadamente* como un adverbio intensificador del adjetivo que le sigue, pues ni siquiera forma una unidad tonal con el mismo. Son casos en los que el adverbio afectivo-emotivo que nos ocupa en este apartado mantiene su valor de modalizador valorativo, externo a la estructura intraoracional, como en el ejemplo recogido a continuación:

(752) *Imponer mayores exigencias a los proyectos inmobiliarios bajo el lema del bien común es tarea simple para el discurso político efectista e irresponsable, desgraciadamente común en estos días.* (CREA: *El Mercurio*, 09/04/2003)

Relacionados con estos ejemplos están aquellos en los que el adverbio aparece junto a participios pasados con interpretación adjetival:

(753) *Del erudito gaditano Adolfo de Castro y Rossi (1823-1898) hay noticias indirectas, que nos ha transmitido su íntimo amigo Martín de Mora, acerca de su intención de escribir unas memorias semejantes en el último tramo de su vida: “invirtió largo tiempo sin sentir desmayo ni aburrimiento, guiándole el laudable propósito de llevar a las páginas de unas Memorias, desconocidas desgraciadamente, cuantas noticias llegase a adquirir (...)”.* (CREA: *Anales de Literatura Española*, nº 14, 2001)

Para cerrar estas explicaciones, recordamos algunos otros textos en los que *desgraciadamente* tiene como ámbito de afectación a distintos tipos de circunstanciales, no formados por adjetivos incidentales:

(754) *También ser más provocadores: de la perplejidad, el pensamiento crítico, el escepticismo, la actitud de comprobar por uno mismo. No tanto dar respuestas sino provocar preguntas. En definitiva, hacer pensar, algo desgraciadamente tan en desuso.* (CREA: *Tercer Milenio. Suplemento de Ciencia y Tecnología de El Heraldo de Aragón*, nº 326, 03/06/2003)

(755) *También sería muy conveniente que los católicos, o los que se dicen católicos pero no son ni chicha ni limoná, ni carne ni pescado, sino gentes de medias tintas que dan una de cal y otra de arena, tomaran buena nota de a dónde llevan determinadas incoherencias, y dejaran de ser tontos útiles y de llenarse la boca, y de hacer el juego, como papanatas, a trampas del lenguaje, y algo más, como ésa, desgraciadamente tan en boga, que ha sustituido –¿no se han fijado ustedes?– lo de humanismo cristiano por lo de humanismo occidental.* (CREA: *Alfa y Omega. Semanario católico de información*, nº 347, 27/03/2003)

Recordando las indicaciones ofrecidas en la descripción de *afortunadamente*, consideramos que estos circunstantes realizan una modificación externa sobre la oración y se sitúan en un nivel de análisis superior al de los argumentos y al de los aditamentos. Son expresiones que aparecen en incisos y que afectan al conjunto de la oración, incluyendo dentro de ésta al verbo, a sus argumentos y a sus aditamentos.

2.2.5. Combinación de *desgraciadamente* con las modalidades oracionales y posibilidades de coaparición con otros elementos extrapredicativos

2.2.5.1. Como disjunto de actitud, el adverbio que nos ocupa no puede ser foco de oraciones interrogativas, comparativas ni negativas.

En relación con el primero de estos aspectos, cabe destacar que, como era esperable, no hemos localizado a este signo en el interior de oraciones interrogativas ni en contextos en los que la valoración emotiva incida sobre preguntas.

Sí es aceptable, no obstante, la combinación del adverbio con interrogaciones retóricas, como muestra el siguiente ejemplo de Kovacci (1999: 746), que ya reproducimos en la nota 217 de este trabajo:

(756) [...], *desgraciadamente, en primer año, ¿qué puede hacer un alumno para mejorar ello [la expresión oral]?*

Recuérdese que este tipo de oraciones no son interrogativas en sentido estricto, lo que explica la aceptabilidad del adverbio valorativo en estas secuencias. Véase, al respecto, que la paráfrasis ofrecida por esta autora para interpretar dicho ejemplo recoge una aseveración de signo negativo:

(756a) *Es una desgracia que, en primer año, nada pueda hacer un alumno para ello. (Ibid.)*

En nuestros materiales no hemos documentado ningún caso en el que el adverbio quede bajo el alcance de estructuras comparativas, lo que muestra la exterioridad de este signo disjunto. No hay que olvidar que dichas combinaciones darían lugar a oraciones agramaticales, como se indicó en la primera parte de esta tesis doctoral:

(22b) **Juan contestó más desgraciadamente que ella.*

Asimismo, tanto que disjunto o satélite de actitud, este adverbio no puede actuar como foco de una oración negativa. En una quinta parte de los ejemplos registrados *desgraciadamente* queda fuera del alcance de la negación, pues no hay que olvidar que en el esquema de Dik (1989) que seguimos en este trabajo, este adverbio es un satélite

de nivel tres, que funciona en un nivel superior al de la negación (operador de nivel dos).

Para ilustrar que este signo no se ve afectado por la negación nos servimos de ejemplos como los siguientes, en los que observamos al adverbio disjunto, en muchos casos aislado mediante comas, delante de oraciones negativas de diferentes tipos (marcadas por una gran variedad de unidades lingüísticas: *no*, *ni*, *tampoco*, *jamás*, *nunca*, *nada*, *nadie*, *ningún*, etc.):

(757) Desgraciadamente, *la impunidad no es comparable y la condescendencia de los demás tampoco es la misma*. (CREA: Albert Boadella, *Memorias de un bufón*, 2001)

(758) *Para desilusión de todos y, tal vez, desgraciadamente, ni por asomo somos así –seguí–*. (CREA: Luis Jiménez de Diego, *Memorias de un médico de Urgencias*, 2002)

(759) Desgraciadamente *Cajastur en Castrillón, donde hay mucha actividad cultural de manera continuada, jamás puso un duro...* (CREA: *La Ratonera. Revista asturiana de Teatro*, 05/2002)

(760) Desgraciadamente, *tampoco el cooperativismo ha conseguido dar un paso adelante a la hora de aunar esfuerzos para plantar cara a las administraciones más preocupadas en quedar bien ante los socios comunitarios que en velar por los intereses de un sector decisivo en la economía de Castilla y León*. (CREA: *El Adelanto*, 14/11/2002)

(761) Desgraciadamente, *la perfección de ese mercado teórico nunca se cumple*. (CREA: José Luis Sanpedro, *El mercado y la globalización*, 2002)

(762) *Nada va a calmar ya esa tensión, desgraciadamente, Carlitos*. (CREA: Alfredo Bryce Echenique, *El huerto de mi amada*, 2002)

(763) *Todo esto no me suena a mí a novedad, porque, como ya he dicho antes en otro capítulo, mis maestros de ética fueron dos profesores de bachillerato españoles, que hoy desgraciadamente nadie recuerda: los humanistas José Verdes Montenegro y Eloy Luis André*. (CREA: Enrique Magdalena Manrique, *¿Qué nos falta para ser felices? Un nuevo modo de pensar y de vivir*, 2002)

(764) Desgraciadamente, *ningún astronauta puede llegar vivo al centro de un objeto de Schwarzschild, porque la gravedad se encarga de pulverizarlo todo*. (CREA: Miguel Ángel Sabadell, *El hombre que calumnió a los monos*, 2003)

2.2.5.2. En lo que se refiere a la coaparición de este signo con otros elementos modalizadores, estudiamos en primer lugar la combinación en un mismo fragmento discursivo de *desgraciadamente* con otras expresiones valorativas afectivo-sentimentales.

2.2.5.2.a. Normalmente la repetición de este elemento en un mismo pasaje suele evitarse por razones de estilo. No obstante, puede destacarse el siguiente caso del corpus de la Real Academia Española, en el que se utiliza *desgraciadamente* delante de dos oraciones consecutivas yuxtapuestas, que se orientan desfavorablemente:

(765) *Queremos a toda costa mirarnos como si estuviésemos inmaculados, mientras nuestros hijos están sumergidos en un mundo que no entendemos y no queremos entender, no porque seamos brutos, sino porque preferimos ignorarlo. Entre menos sepamos, pues entonces no es mi*

problema. Desgraciadamente la situación es otra, desgraciadamente Panamá está flotando en drogas. ¡Oops! Perdóname por ofender a tus oídos, discúlpame... (CREA: *El Panamá América. Revista Siete!*, 22/07/2001)

El autor del discurso se sirve en dos ocasiones de este adverbio, utilizado como un recurso de atenuación de una opinión polémica que puede herir la sensibilidad del interlocutor. Estamos, por lo tanto, ante un empleo repetido del adverbio como fórmula de cortesía para mitigar o minimizar la fuerza de una aserción que se presupone desagradable para el interlocutor. De hecho, el locutor introduce a continuación un discurso para excusarse (*perdóname por ofender tus oídos, discúlpame*), pues se siente responsable de haber violado ciertas normas sociales, al realizar una crítica demasiado directa y contundente, especialmente con la enunciación del discurso que sigue a la segunda aparición de *desgraciadamente*.

Lo habitual en estos casos en los que se busca realizar una evaluación constante sobre los discursos expresados es introducir modalizadores variados, para no caer en la redundancia que supone repetir el mismo adverbio. Este aspecto lo podemos comprobar en los dos textos que siguen, donde, además de *desgraciadamente*, encontramos respectivamente otros dos adverbios del paradigma (*lamentablemente* y *tristemente*):

(766) *Estos corredores cósmicos existen durante breves intervalos de tiempo. Son como los obturadores de las cámaras fotográficas, y solo pueden ser atravesados durante el breve tiempo en que se mantienen abiertos. Desgraciadamente, y con gran alegría de Einstein, a quien no le gustaba mucho la idea, para cruzarlos es necesario viajar a mayor velocidad que la luz. Por lo tanto, el viaje por ellos está prohibido.*

En cambio, en los agujeros de Kerr la situación es diferente. En ellos también existen estos pasadizos, pero pueden ser atravesados a velocidades inferiores a la de la luz. Si Javier pudiera cruzarlo, aparecería en otro punto del universo y en otro tiempo distinto. Lamentablemente, tales galerías son extremadamente inestables a cualquier perturbación externa, y la más mínima partícula que entrase destruiría su frágil estructura. (CREA: Miguel Ángel Sabadell, *El hombre que calumnió a los monos*, 2003)

(767) *Pero no sólo la seguridad ciudadana está en peligro bajo el Gobierno del PP. Las políticas del PP han generado inseguridad en el trabajo, como evidencian las escalofriantes cifras de siniestralidad laboral; inseguridad alimentaria, como se pudo comprobar con el caso de las “vacas locas”; inseguridad medioambiental, como desgraciadamente estamos sufriendo a propósito de la catástrofe del “Prestige”; inseguridad vial, como tristemente podemos comprobar cada fin de semana en las carreteras españolas; e inseguridad a través de la manipulación informativa de los medios de comunicación.* (CREA: *El Socialista*, nº 651, 04/2003)

En otros casos, advertimos en un mismo fragmento la combinación del adverbio emotivo *desgraciadamente*, junto a la paráfrasis atributiva con el adjetivo cognado del adverbio *lamentablemente*:

(768) *La presidenta de la Asociación de Vecinos de San Antonio, Aurora Maeso, mostró ayer su malestar por la falta de respuesta del Ministerio de Fomento a la petición que le dirigió la*

Federación de Vecinos, que entregó el pasado 1 de diciembre 7.500 firmas a favor de la construcción de un túnel subterráneo. “Nuestros peores presagios desgraciadamente se han cumplido, ha muerto otra persona en Los Tres Pasos. Es lamentable comprobar cómo todos nuestros esfuerzos no han servido para nada”, dijo a través de la lectura de un comunicado, en el que se apeló a la responsabilidad del ministro de Fomento, Francisco Álvarez Cascos. (CREA: El Norte de Castilla, 12/01/2001)

Al igual que *desgraciadamente*, la estructura con el verbo *ser* y el adjetivo *lamentable* evalúa de forma negativa un discurso, si bien esta última muestra un valor de crítica, censura o condena, que no es inherente al adverbio aquí acotado.

Asimismo, en nuestros materiales documentamos la aparición de *desgraciadamente* en textos en los que aparecen otras construcciones evaluativas de signo negativo, como *es una pena*:

(769) *Es una pena que los mayores tengan cada día menos tiempo para dedicarlo a ilustrar a sus hijos. Los nuevos padres esperan que lo haga la escuela, y el tiempo que se dedica a los peques en familia es cada vez menor, desgraciadamente. (CREA: Lluís Llongueras, Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida, 2001)*

En algunas ocasiones, advertimos la combinación con este tipo de fórmulas, que están intensificadas (*es una auténtica pena, es una gran lástima*):

(770) *“Desgraciadamente, la institucionalización de la vida, de la que los seres humanos parece que somos incapaces de escapar, alcanza incluso a las que en sus orígenes aparentaban ser a las empresas más nobles y bellas. La burocracia, tendrán que convenir conmigo, es una extendida lacra que llega a las cumbres más esplendorosas, sean espirituales o de otro orden. Es una auténtica pena, pero así va el mundo”. (CREA: Ramiro A. Calle, Viaje al interior de la India, 2001)*

(771) *Ese riesgo, desgraciadamente, existe. Pero palestinos e israelíes tienen que asumir el riesgo, so pena de perpetuar una historia sin fin. Es una gran lástima que esto se acerque cuando las bombas no dejan de sonar en Kabul. (Ramiro Escobar). (CREA: Caretas, 18/10/2001)*

Como muestran los ejemplos (769) y (771), el adverbio *desgraciadamente* incide sobre oraciones cuyo verbo se conjuga en el modo indicativo, mientras que las construcciones atributivas *es una pena que* y *es una gran lástima que* rigen el modo verbal subjuntivo.

Junto a estos ejemplos, destacamos el siguiente en el que el locutor busca reforzar el sentido trágico (concretamente, de ‘desgracia’) de su discurso, mediante la utilización, en un primer momento, del adverbio disjuntivo *y*, unas líneas más abajo, de un sintagma preposicional formado sobre la misma base léxica del adverbio:

(772) *Ellos pidieron que el capitán hiciera una parada en Miami y los dejara allí. Desgraciadamente el hombre no quiso. Después de muchos ruegos, a lo más que se avino fue a dejarlos en un cayo de Las Bahamas. Era un cayo habitado y los policías del lugar les echaron mano inmediatamente y los recluyeron junto a otros balseros cubanos que habían llegado*

anteriormente. Para mayor desgracia, los bahamenses (...) estaban esperando que cayera algún cubano más para enviarlos a todos juntos de vuelta a casa. (CREA: Antonio Álvarez Gil, Naufragios, 2002)

Hasta el momento, hemos descrito ejemplos en los que se refuerza la orientación negativa de los discursos mediante expresiones valorativas de signo desfavorable.

No obstante, en un mismo fragmento puede aparecer *desgraciadamente* y, además, uno de los modalizadores valorativos afectivo-emotivos de signo positivo. Sirvan de muestra los dos ejemplos siguientes, donde encontramos en primer término al adverbio negativo y, más adelante, a una locución de sentido contrario (*por fortuna* y *gracias a Dios*, respectivamente):

(773) *Desgraciadamente, Júbilo se enteró de todo esto mucho tiempo después, cuando tomó un curso para convertirse en radio operador de la Compañía Mexicana de Aviación. Pero por fortuna, no tuvo que esperar tanto para comprobar que su capacidad para recibir mensajes estaba intacta, que no se le había dañado en absoluto. (CREA: Laura Esquivel, Tan veloz como el deseo, 2001)*

(774) *Pero, desgraciadamente, la libra empezó a subir por sí misma, y muy rápidamente, y entonces se nos ocurrió contener su alza, en defensa de nuestra moneda, comprando pesetas al precio que salían; es decir, vendiendo y comprometiendo fibras, y ya metidos en ese camino, como pasa al jugador que pierde y va al desquite, es difícil detenerse; pero, gracias a Dios, diversas circunstancias nos han permitido parar a tiempo de encontrar buen y no caro remedio, y la lección queda aprendida. (CREA: Pedro Voltes, Historia de la peseta, 2001)*

Adviértase que en estos casos, la locución de valoración positiva aparece tras la conjunción *pero*, la cual marca un cambio de orientación argumentativa (de desfavorable a favorable) con respecto al discurso precedente; este aspecto justifica la aparición de las expresiones *por fortuna* y *gracias a Dios*, que instruyen discursos de signo contrario a los seleccionados mediante *desgraciadamente*.

La misma circunstancia, aunque con el orden cambiado, ocurre en el ejemplo citado a continuación, pues el primer discurso de la acotación se orienta favorablemente mediante la locución *por fin*, mientras que la continuación discursiva (de sentido opuesto por la presencia de la conjunción *pero*) es introducida por *desgraciadamente*:

(775) *¡Carlitos! –le pegó un pellizcón, por fin, Natalia, para hacerlo volver a la realidad, pero desgraciadamente la realidad se convirtió en una carcajada. (CREA: Alfredo Bryce Echenique, El huerto de mi amada, 2002)*

En consecuencia, estos fragmentos no hacen sino confirmar la utilidad de estos modalizadores valorativos como mecanismos que sirven para “reforzar la orientación (argumentativa o contraargumentativa) de los segmentos discursivos entre los que se intercalan” (Martín Zorraquino, 1999b: 50).

2.2.5.2.b. Veamos ahora las posibilidades de coaparición de *desgraciadamente* con otro tipo de elementos periféricos.

De una parte, el ejemplo que sigue muestra la yuxtaposición de este disjunto de actitud con un conjunto (*sin embargo*):

(776) Sin embargo, desgraciadamente, *en la Medicina de Urgencia no se suele tener conocimiento previo del paciente, al que casi siempre, se le ve en ese momento por primera vez y en unas circunstancias especialmente difíciles impuestas por la lógica tensión emocional.* (CREA: Luis Jiménez de Diego, *Memorias de un médico de Urgencias*, 2002)

La ordenación de los dos signos resulta lógica, pues el elemento conjuntivo es más externo que el disjunto.

Por otra parte, en nuestro corpus no hay casos de combinación del adverbio con disjuntos de estilo del tipo *francamente* o *sinceramente*, pero sí con disjuntos actitudinales epistémicos como los adverbios *posiblemente* o *quizás*:

(777) Desgraciadamente, *el Homo antecesor pertenecía a una especie afectada por patologías derivadas, posiblemente, de prácticas caníbales.* (CREA: Bruno Cardeñosa, *El código secreto. Los misterios de la evolución humana*, 2001)

(778) *Hoy, desgraciadamente, esa clave quizás falta más que nunca.* (CREA: Alfa y Omega. *Semanario católico de información*, nº 347, 27/03/2003)

En ambos casos, los disjuntos evaluativos ocupan una posición más externa que los adverbios de tipo epistémico, a pesar de que ambos funcionan como satélites de nivel tres en el esquema de Dik (1989).

Caso diferente es el del siguiente ejemplo en el que si bien aparecen el adverbio emotivo *desgraciadamente* y el de certeza *evidentemente*, este último se integra en la estructura interna de la oración como modificador del adjetivo *inapropiados*:

(779) Desgraciadamente, *este número, como el otro que realizan ambos bailarines con Kathy Selden en casa de Don ("Good Morning"), sin objetar nada a su coreografía, se realizan en escenarios evidentemente inadecuados para el gran despliegue de talento y virtuosismo que ellos despliegan.* (CREA: Gascón Soubllette, *Mensajes secretos del cine*, 2001)

2.2.5.2.c. Al tratarse de signos que tienen distintos grados de externalidad, naturalmente no hemos registrado casos de coordinación del adverbio *desgraciadamente* con conjuntos o con disjuntos de otras clases (de estilo y epistémicos).

Sí hemos localizado, por el contrario, algunos ejemplos que muestran la coordinación disyuntiva de este adverbio con otra unidad del mismo paradigma, de

sentido contrario. Recuérdense, al respecto, los siguientes fragmentos presentados en las páginas de este trabajo:

(51) *Cuando los europeos (primero portugueses y enseguida holandeses) llegaron a isla Mauricio, por tanto, la fauna y la flora estaban intactas, todo era “natural” y, desgraciada o afortunadamente, todo estaba aún por extinguir.* (CREA: Miguel Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, 2001)

(496) *Tú sabes que a la gente desgraciadamente, o afortunadamente –no sabría decirlo– le gusta la heroína, el héroe, la víctima, el villano.* (México XXIX: 394)

(497) *¡Ah! Ustedes no preguntaban por esta clase de estudios. Desgraciadamente –o afortunadamente tal vez–, no me llevaron a la escuela en Costa Rica.* (CREA: Chavela Vargas, *Y si quieres saber de mi pasado*, 2002)

En el primer caso, se elide la terminación en *-mente* del primer adverbio coordinado (*desgraciada*), en una sucesión que el español (junto al portugués) hereda del latín⁶⁸⁹. En los otros dos ejemplos no se suprime dicha terminación, pues el segundo adverbio aparece tras una pausa, marcada gráficamente bien con coma o bien con el empleo del guión.

La coordinación disyuntiva de dos disjuntos de actitud de valoración emotiva, pero de sentido contrario es una construcción aceptable en español –y, en otras lenguas⁶⁹⁰– cuando el locutor vacila al escoger la dirección (desfavorable o favorable) de un discurso determinado. Estas dudas se explicitan en los dos últimos ejemplos citados, mediante las expresiones presentadas tras el adverbio positivo (*no sabría decirlo* y *tal vez*, respectivamente).

En este sentido, conviene relacionar el último ejemplo citado con otro fragmento introducido a lo largo de este capítulo, donde también aparece la partícula epistémica *tal vez* para indicar la poca firmeza o convicción de la valoración subjetiva:

(758) *Para desilusión de todos y, tal vez, desgraciadamente, ni por asomo somos así –seguí–.* (CREA: Luis Jiménez de Diego, *Memorias de un médico de Urgencias*, 2002)

Asimismo, copiamos en las líneas que siguen otro caso de coordinación disyuntiva de *desgraciadamente* con un adverbio de valoración afectivo-emotiva positiva, aunque en este caso no se trata del prototípico *afortunadamente*, sino del signo *felizmente*⁶⁹¹:

⁶⁸⁹ Cfr., al respecto, las explicaciones recogidas en la nota 141 de este trabajo, así como en el trabajo de Pottier (1968: 231).

⁶⁹⁰ Cfr. nota 146.

⁶⁹¹ Esta variante demuestra que, a pesar de que *afortunadamente* y *felizmente* guardan algunas diferencias semánticas –por ejemplo, el primero presenta al discurso simultáneo como ‘inesperado’ (por su vínculo con el ‘azar’ o la ‘casualidad’), valor que no define al segundo de estos signos, cuando X está

(780) *Una vez más, yo reconozco que al... para mí jaló... lo que llamamos nosotros el alma máter, o sea... dentro de lo que... yo conocía más a fondo, evidentemente... a la universidad, lo que a mí más garantías me daba, por el tipo de personas que siempre me han... estado vinculadas, y por... incluso... también tuvo que ver... con problemas... universitarios típicos, que en ese momento descartaron... desgraciadamente... o felizmente... no sé... a la N.N. (LI 08, 346)*

En este caso, ambos adverbios se separan mediante puntos suspensivos, lo que supone una nueva pausa –de ahí, que no se suprima la terminación del primer signo– y una vacilación del autor del discurso tras la presentación del adverbio *desgraciadamente*. Parece que el informante no está seguro o convencido del tipo de valoración que debe dar a su discurso, como confirma la expresión que cierra su intervención (*no sé*), en claro paralelismo con la del ejemplo (496): *no sabría decirlo*.

Aunque no haya ninguna restricción al respecto, resulta significativo que en todos estos casos de coordinación disyuntiva aparezca en primera posición el adverbio afectivo-emotivo de sentido negativo y, tras la conjunción *o*, el de valoración positiva.

2.2.6. Capacidad de *desgraciadamente* para admitir intensificadores y para recibir algún tipo de complementación

2.2.6.1. No hay ningún ejemplo en nuestros materiales en los que este adverbio disjuncto sea precedido de algún elemento cuantificador, pues como se indicó en la nota 314 de esta tesis, dicha distribución no es aceptable en español actual (**muy desgraciadamente / *poco desgraciadamente*), a diferencia de lo que sucede en otras lenguas⁶⁹².

2.2.6.2. En cuanto a la aceptabilidad de complementos que sirvan para especificar el rango de estos disjuntos, hay que destacar que, frente a la ausencia de ejemplos de dicha distribución en nuestros materiales para *desafortunadamente*, sí hemos localizado tres casos (dos en CREA y uno en el *Macrocorpus*) en los que *desgraciadamente* es seguido por un sintagma preposicional introducido por *para*.

En los dos ejemplos del corpus académico –el primero de ellos ya citado en este trabajo–, la orientación que el complemento establece tiene como destinatario directo a cosas, posibilidad destacada en el diccionario de Santos Río (2003: 56), “especialmente

en forma afirmativa–, ambos pueden funcionar de la misma manera, al marcar una orientación argumentativa opuesta a la de *desgraciadamente*.

⁶⁹² Sobre la comparación con la distribución de este tipo de disjuntos en inglés o en francés, consúltense las notas 133 y 136.

si se asocian a seres humanos”, como en estos dos fragmentos reproducidos a continuación:

(239) Desgraciadamente para nuestra juventud, *el alcohol (al que, a veces, se le mezcla con otras cosas) se ha convertido en la droga más peligrosa de los tiempos actuales*. (CREA: Luis Jiménez de Diego, *Memorias de un médico de Urgencias*, 2002)

(781) Desgraciadamente para la creación literaria, *años más tarde la Economía ocupó la mayor parte del empeño intelectual de quien fue capaz de aventurarse en la unión de ciencias y letras, humor y estudio, público y vanguardia*. (CREA: *Espéculo. Revista de estudios literarios*, 06/2003)

Por su parte, el ejemplo recogido en las entrevistas del *Macrocorpus* directamente se refiere a personas (*los estudiantes*), que se presentan como los seres a los que afecta o hace alusión la valoración desfavorable:

(782) *Me puedo meter a un colegio a dar clases. Sin embargo, no tengo materias de docencia. Y desgraciadamente para los estudiantes, porque creo que debe ser importante*. (CR 04, 547)

2.2.7. Combinación de *desgraciadamente* con los morfemas del verbo de la oración en la que incide

2.2.7.1. En cuanto al número y persona verbales, conviene destacar la clara mayoría de ejemplos en los que el adverbio disjunto se combina con discursos en tercera persona, característica que *desgraciadamente* comparte con los adverbios ya analizados (*afortunadamente* y *desafortunadamente*).

De hecho, el porcentaje de ejemplos en el corpus de la Real Academia Española en los que *desgraciadamente* incide sobre oraciones en tercera persona es, como en el caso de *afortunadamente*, cercano al ochenta y cinco por ciento de los ejemplos analizados –proporción ligeramente inferior a *desafortunadamente*, con algo más del noventa por ciento de ejemplos en tercera persona–; de estos casos, más de tres cuartas partes pertenecen al singular y una cuarta parte a la tercera persona del plural.

Resulta destacado que el porcentaje de oraciones en tercera persona sobre las que incide *desgraciadamente* descienda en los materiales del *Macrocorpus*, pues dicha persona verbal difícilmente supera el sesenta por ciento de los ejemplos documentados en dicho corpus (la mayor parte de ellos referidos a la esfera del singular), proporción análoga a la descrita para el adverbio prototípico positivo (*afortunadamente*). El descenso de casos en tercera persona en estos materiales de lengua hablada se explica por las características propias de este corpus, en el que con frecuencia los informantes muestran opiniones personales.

En consecuencia, el porcentaje de ejemplos en los que el adverbio *desgraciadamente* valora discursos en primera persona aumenta claramente en *Macrocorpus* con respecto al CREA (treinta y ocho por ciento para el primero y únicamente catorce por ciento para el corpus académico), diferencias comprensibles, como hemos señalado, por el distinto tipo de materiales (de lengua escrita y carácter más formal en CREA, frente a entrevistas orales sobre informantes individuales en el corpus panhispánico).

En relación con la primera persona, sorprende claramente la diferente proporción de casos referidos al singular y al plural en ambos corpóra. En el CREA, más de las tres cuartas partes de los ejemplos en esta persona hacen alusión al plural, lo que, en muchos casos, es consecuencia de las estrategias comunicativas de los autores de tales discursos –volveremos sobre ellas en el estudio de los efectos pragmáticos que se ven favorecidos por el significado de este signo–, en los que se prefiere el uso del plural de modestia frente al uso de la primera persona del singular como procedimiento de atenuación. A diferencia del corpus académico, los ejemplos del *Macrocorpus* revelan la distribución inversa, con algo más de las tres cuartas partes de los ejemplos en primera persona referidas a la esfera del singular, al tratarse, en la mayoría de los casos, de respuestas personales de los informantes a las cuestiones del encuestador.

Finalmente, al igual que explicamos para los otros adverbios analizados, no es habitual la utilización de estos disjuntos referida a discursos en segunda persona del singular, pues no hemos localizado esta combinación ni en CREA ni en *Macrocorpus*.

Cabe destacar, no obstante, el siguiente ejemplo, ya citado al explicar la coordinación disyuntiva de este adverbio:

(497) *¡Ah! Ustedes no preguntaban por esta clase de estudios. Desgraciadamente –o afortunadamente tal vez–, no me llevaron a la escuela en Costa Rica.* (CREA: Chavela Vargas, *Y si quieres saber de mi pasado*, 2002)

En este caso, aunque hay una tercera persona gramatical, estamos ante una segunda persona física, pues el discurso sobre el que recae la doble valoración afectivo-emotiva tiene como sujeto omitido el pronombre personal *Ustedes*.

2.2.7.2. El estudio de los tiempos verbales de las oraciones sobre las que recae la valoración de *desgraciadamente* ofrece resultados similares a los del adverbio

desafortunadamente, pues el tiempo más repetido es el presente (con más del sesenta por ciento de los ejemplos registrados en el CREA y en el *Macrocorpus*).

En torno al treinta por ciento de los casos –con un porcentaje algo superior en el corpus académico que en el macrocorpus de norma culta– corresponden a los tiempos del pasado, entre los cuales el tiempo más usado en ambos corpóra es, sin lugar a dudas, el indefinido –con más de la mitad de los ejemplos del pasado–, seguido, por orden decreciente, del pretérito perfecto compuesto, del imperfecto y del pluscuamperfecto, tiempo únicamente documentado en tres ocasiones en el CREA.

Por último, al igual que sucede con los otros dos adverbios analizados anteriormente, también hemos advertido –de forma esporádica, pues no alcanza el tres por ciento del total de ejemplos– la combinación del adverbio disjuncto *desgraciadamente* con discursos orientados al futuro, generalmente conjugados en futuro simple, aunque también en una ocasión en condicional.

2.2.7.3. En lo referido al modo verbal, este adverbio se combina siempre con las formas de indicativo, salvo en un ejemplo aislado, ya citado, en el que advertimos la presencia del modo subjuntivo tras este disjuncto actitudinal:

(118) *Pese a que durante mucho tiempo (aunque desgraciadamente todavía haya quien siga aplicando este criterio) tan sólo se relevaron aquellas estructuras de mayor envergadura arquitectónica, mejor estado de conservación o que destacaran por algún tratamiento especial de su superficie externa, lo cierto es que el volumen y la heterogeneidad formal de los chullpares empezaría a multiplicarse de manera significativa, permitiendo con ello empezar a plantear una perspectiva espacial más amplia del fenómeno chullpario.* (CREA: *Arqueoweb. Revista sobre Arqueología en Internet*, 12/2001)

Recuérdese que la presencia del subjuntivo en este fragmento no está condicionada por el valor modalizador de *desgraciadamente*, sino por la aparición de la conjunción concesiva *aunque*.

Asimismo, como es esperable, no hay ejemplos en los que *desgraciadamente* se combine con oraciones conjugadas en imperativo.

2.2.7.4. Tampoco hay restricciones en cuanto a la voz de las oraciones modificadas por *desgraciadamente*, pues si bien suelen ser activas también hay casos de pasiva, tanto refleja como perifrástica:

(783) *“Quedamos con una gran deuda con la población. Si valoramos este período con el inmediato anterior, la Asamblea Nacional se miró con mucho menos beligerancia e independencia frente a los designios del Ejecutivo, tuvimos posibilidad de un Parlamento más dinámico discutiendo y acordando política de Estado frente al Ejecutivo, pero no se hizo. Un*

fenómeno que desgraciadamente no se pudo dar”, valoró. (CREA: La Prensa de Nicaragua, 31/12/2001)

(784) *Aunque el atestado policial había sido determinante en el juicio, desgraciadamente, fue tergiversado. (CREA: Miguel Ángel Ruiz Orbegoso, Sugerencias para aprender a exponer en público, 2003)*

El uso de la pasiva es una estrategia de impersonalización que sirve para desfocalizar la identidad de las personas. El uso de este tipo de estructuras, acompañadas de este disjuncto, es característico de los fragmentos en los que el autor del discurso no quiere atacar directamente la imagen pública de otra persona e intenta exculpar su responsabilidad, al ocultar su identidad –mediante la pasiva– y esgrimir argumentos como la ‘suerte adversa’ –inherente a *desgraciadamente*– para justificar un resultado desfavorable.

2.2.7.5. Aunque no es una distribución muy habitual, no hay restricciones en español que impidan la presencia de este adverbio junto a verbos presentados en forma no personal.

En este sentido, hay que destacar el siguiente fragmento del CREA, donde la oración sobre la que incide *desgraciadamente* aparece en infinitivo compuesto:

(785) *“Tengo la sensación de haber vivido, desgraciadamente, el mejor entrenamiento posible para una futura retransmisión del fin del mundo”, señaló. (CREA: Javier Pérez de Silva y Pedro Jiménez Hervás, La televisión contada con sencillez, 2002)*

De otra parte, no hemos encontrado en nuestros materiales la valoración de este adverbio sobre oraciones en gerundio, pero sí sobre algunas que van en participio:

(786) *Tiene un vistoso almohadillado, sobre todo en los tizones, desgraciadamente muy amortiguado por el cierre de juntas, realizado con mortero en la intervención de Millán y en otra más reciente, posiblemente, con la sana intención de evitar que enraizase la vegetación. (CREA: Aqua. Revista trimestral del Agua, nº 6, 07-09/2003)*

2.2.7.6. Por último, recordamos las indicaciones de la nota 688 sobre la ausencia de restricciones que impidan a este disjuncto extraoracional incidir sobre oraciones cuyo núcleo del predicado sea una perífrasis verbal, distribución repetida en más de treinta ocasiones en nuestros materiales. Como muestra véanse los siguientes ejemplos:

(787) *El Ayuntamiento de Barcelona, por su parte, critica la decisión del la Corte de Apelación al afirmar que su decisión “opina, no sentencia”, y se mantiene a la espera de una nueva resolución judicial: “el caso, desgraciadamente, ha vuelto a abrirse”. (CREA: El País, 04/06/2003)*

(788) *Desgraciadamente, tengo que ir solo –le dijo él, abrazándola, besándola, dejando caer su mano suave y lenta entre los cabellos vaporosos ondulados permanentemente bajo la luz de la luna, adorándola. (CREA: Alfredo Bryce Echenique, El huerto de mi amada, 2002)*

2.3. Análisis semántico

2.3.1. Definiciones propuestas en las obras consultadas para el adverbio *desgraciadamente*

La revisión de las definiciones ofrecidas en algunos diccionarios nos muestra importantes carencias en la descripción de este adverbio disjunto, pues en las obras en las que se reconoce el valor modalizador de *desgraciadamente* se ofrecen caracterizaciones sinonímicas, que –tratándose de diccionarios monolingües– no pueden servir como definición del mismo.

Por ejemplo, en DRAE (2001: s.v. *desgraciadamente*) se le considera equivalente a *lamentablemente* y en DUE (1966: s.v. *desgraciadamente*) y LEMA (2001: s.v. *desgraciadamente*) se equipara a la locución *por desgracia*.

En consecuencia, en tales descripciones se echa en falta una alusión a las instrucciones discursivas y pragmáticas que subyacen a esta unidad⁶⁹³. Además, el recurso a la sinonimia del adverbio con otras expresiones análogas, si bien puede ser parte de la descripción de este signo, no puede constituir el punto principal de la misma, pues ello supone una definición circular de las unidades lingüísticas, que debe evitarse en la medida de lo posible.

Únicamente, el diccionario de María Moliner ofrece un esbozo de caracterización más completa, al señalar que es una “expresión muy frecuentemente antepuesta a la exposición de un suceso de malas consecuencias” (DUE, 1966: s.v. *desgraciadamente*). A pesar de que se trata de una definición referencialista, alejada de nuestra concepción teórica, es de agradecer que, por lo menos, en esta obra se realice el esfuerzo de explicar las intenciones y circunstancias concretas que motivan la aparición de este adverbio en el discurso de los hablantes del español.

En otras obras, como VOX (1993: s.v. *desgraciadamente*) o DEA (1999: s.v. *desgraciadamente*), ni siquiera parece reconocerse el funcionamiento extraoracional de este adverbio, al compararlo, respectivamente, con los sintagmas preposicionales *con desgracia* y *de manera desgraciada*.

⁶⁹³ Ciertamente, los diccionarios monolingües de tipo general o común tienen que ajustarse a una serie de condiciones lexicográficas (e incluso económicas) que quizá justifiquen lo limitado del tratamiento expuesto para los signos que estudiamos, pero, aún así, los defectos señalados deberían subsanarse.

No obstante, en esta última obra, se explica que el adverbio “generalmente precede a la mención de un hecho que se considera desgraciado o lamentable”, definición que apunta al valor modalizador de *desgraciadamente*, pero que conlleva nuevamente el problema mencionado de la circularidad.

Otras obras especializadas en la descripción de partículas modales, como las de Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996) o Santos Río (2003) ofrecen una caracterización algo más detallada del adverbio.

Así, en Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996: 246) se señala que *desgraciadamente* es un adverbio que indica “una actitud expresiva de tristeza, queja o lamento por un hecho”; por su parte, en el diccionario de Santos Río (2003: 56) se le considera un adverbio oracional de evaluación factual cualitativa, equivalente a *por desgracia*, que “no precede a formas de subjuntivo y exige, para el pasado y el presente, hechos anunciados y no presupuestos”.

Aunque en ambas obras se ofrece una caracterización más completa de *desgraciadamente* –basada principalmente en rasgos sintáctico-distribucionales– que la presentada en los diccionarios de la lengua española consultados, dichas explicaciones resultan insuficientes para los objetivos del presente trabajo, pues en ningún caso se diferencia el significado de este signo frente al de los otros adverbios de valoración negativa acotados (*desafortunadamente*, *tristemente* y *lamentablemente*) ni se explica la relación y orientación de dicho adverbio con los distintos discursos convocados.

2.3.2. Paráfrasis asociadas a la combinación de *desgraciadamente* con la secuencia en la que incide

2.3.2.a. Al igual que *afortunadamente*, la valoración del adverbio *desgraciadamente* sobre una oración se parafrasea mediante estructuras atributivas con el verbo *ser*, cuyo atributo es un sintagma nominal con el sustantivo cognado del adverbio (*desgracia*):

(789) Desgraciadamente, *se ha producido una nueva réplica del terremoto en la misma zona.*

(789a) *Es una desgracia que se haya producido una nueva réplica del terremoto en la misma zona.*

En estos casos, la introducción del sintagma nominal valorativo (*una desgracia*) se debe a que el adjetivo derivado del adverbio (*desgraciado*) no parece aplicarse a

sujetos neutros, sino que hace referencia a seres humanos⁶⁹⁴. Por ello, no resulta adecuada la presencia de este adjetivo como atributo en este tipo de construcciones parafrásticas en las que el sujeto es una proposición sustantiva introducida por *que*:

(789b) **Es desgraciado que se haya producido una nueva réplica del terremoto en la misma zona.*

(789c) **Eso –que se haya producido una nueva réplica del terremoto en la misma zona– es desgraciado.*

Asimismo, parece dudosa la aceptabilidad de la variante parafrástica en la que el atributo se forma con el sintagma *un hecho* + adjetivo cognado del adverbio:

(789d) ??*Es un hecho desgraciado que se haya producido una nueva réplica del terremoto en la misma zona*⁶⁹⁵.

Finalmente, tampoco aceptamos la construcción atributiva con la estructura: *un motivo de* + sustantivo cognado, pues dicha variante solamente puede valer ante adverbios como *felizmente* o *tristemente*, cuyo sustantivo de la misma base léxica indique algún tipo de sentimiento:

(789e) **Es un motivo de desgracia que se haya producido una nueva réplica del terremoto en la misma zona.*

2.3.2.b. La utilización del sustantivo cognado del adverbio *desgraciadamente* se produce también en las paráfrasis de las oraciones en las que este disjuncto de actitud recibe una especificación mediante un complemento introducido por la preposición *para*. Recuérdese, al respecto, la correspondencia del ejemplo (239), mostrada en este trabajo:

⁶⁹⁴ Sin lugar a dudas este adjetivo se aplica a personas, como muestran los siguientes ejemplos tomados del corpus académico:

(a) *Pero nunca volví a ser tan desgraciado como la primera vez que quise hablar por teléfono en la tienda de la esquina.* (CREA: Gabriel García Márquez, *Vivir para contarla*, 2002)

(b) *Fíjense lo desgraciado que soy y la mala suerte que he tenido.* (CREA: Luis Jiménez de Diego, *Memorias de un médico de urgencias*, 2002)

Sin embargo, difícilmente parece aplicarse sobre entidades inanimadas. Únicamente, hemos localizado un ejemplo al respecto en los materiales del siglo veintiuno del CREA:

(c) *Todos estos funcionarios lamentan más o menos su suerte, pero no todo es desgraciado para ellos.* (CREA: Lorenzo Silva, *Del Rif al Yebala. Viaje al sueño y la pesadilla de Marruecos*, 2001)

No obstante, esta última construcción es atípica en español, donde se prefiere la paráfrasis alternativa con el sustantivo cognado del adverbio. Sobre la imposibilidad de las bases adjetivas del tipo *afortunado/a* o *desgraciado/a*, para admitir, en función atributiva, una proposición subordinada sustantiva de sujeto, véanse las notas 132, 346, 396 y 416 de este trabajo.

⁶⁹⁵ Además, como ya se indicó en la nota 615, este último tipo de correspondencias no se ajustan a los presupuestos teóricos adoptados en este trabajo, según los cuales estos adverbios modalizadores no comentan hechos o situaciones de la realidad, sino que orientan puntos de vista en relación con otras formas de discurso convocadas o evocadas.

(239) Desgraciadamente para nuestra juventud, *el alcohol (al que, a veces, se le mezcla con otras cosas) se ha convertido en la droga más peligrosa de los tiempos actuales*. (CREA: Luis Jiménez de Diego, *Memorias de un médico de Urgencias*, 2002)

(239a) Para desgracia de nuestra juventud, *el alcohol (al que, a veces, se le mezcla con otras cosas) se ha convertido en la droga más peligrosa de los tiempos actuales*.

A partir de este ejemplo, puede aceptarse también la siguiente transformación parafrástica:

(239b) *Es una desgracia para nuestra juventud que el alcohol (al que, a veces, se le mezcla con otras cosas) se haya convertido en la droga más peligrosa de los tiempos actuales*.

2.3.2.c. Lo mismo sucede con las paráfrasis coordinadas, en las que recurrimos nuevamente al sustantivo *desgracia*, ante la imposibilidad de utilizar el adjetivo *desgraciado*. Véase, al respecto, el contraste de las siguientes transformaciones posibles del ejemplo (789):

(789f) *Se ha producido una nueva réplica del terremoto en la misma zona, y {esto/eso} –que se haya producido una nueva réplica del terremoto en la misma zona– es {una desgracia/*desgraciado}*.

(789g) *Se ha producido una nueva réplica del terremoto en la misma zona, {lo que/lo cual} es {una desgracia/*desgraciado}*.

2.3.2.d. Aunque no sea una estructura muy habitual, creemos que es posible la parafrasis del tipo: sujeto + verbo *ser* + adjetivo cognado + oración con verbo en forma no personal, como muestra la siguiente correspondencia de nuestra propia competencia lingüística:

(790) Desgraciadamente, *Mario sufrió un accidente*.

(790a) *Mario fue desgraciado al sufrir un accidente*.

La aceptabilidad de esta parafrasis, también aceptada por *afortunadamente* y *desafortunadamente*, es válida al tratarse de adverbios cuyo adjetivo cognado se aplica a seres humanos⁶⁹⁶.

Sin embargo, este tipo de adverbios de valoración afectivo-emotiva, no admiten las estructuras orientadas al sujeto que caracterizan a adverbios del tipo *prudentemente*:

(176) Desgraciadamente, *María abrió la puerta a los desconocidos*.

(176a) **Fue desgraciado/una desgracia por parte de María abrir la puerta a los desconocidos*.

(176b) **Fue desgraciado/una desgracia por su parte abrir la puerta a los desconocidos*.

(176c) **Fue desgraciado/una desgracia de parte de María abrir la puerta a los desconocidos*.

(176d) **Fue desgraciado/una desgracia de su parte abrir la puerta a los desconocidos*.

⁶⁹⁶ Para el caso concreto de *desgraciadamente*, cfr. la nota 694.

2.3.2.e. Al igual que *afortunadamente*, este adverbio admite la paráfrasis de relieve con predicado nominal exclamativo y en la que, nuevamente, se incluye el sustantivo cognado del adverbio:

(789h) ¡Qué desgracia *que se haya producido una nueva réplica del terremoto en la misma zona!*

La diferencia con *desafortunadamente* estriba, al igual que en el caso de las paráfrasis atributivas y coordinadas, en que las transformaciones de las oraciones que valora dicho adverbio se producen con el adjetivo cognado (*desafortunado*), mientras que en las de *desgraciadamente* se recurre al sintagma nominal valorativo (*una desgracia*). En consecuencia, en términos parafrásticos, *desgraciadamente* muestra más características comunes con el adverbio prototípico positivo (*afortunadamente*) que con el negativo de esa misma raíz (*desafortunadamente*).

2.3.2.f. Finalmente, el adverbio que ahora nos ocupa comparte con *afortunadamente* y *desafortunadamente* la imposibilidad de ser transformado mediante las paráfrasis verbales, aceptadas por otros adverbios de valoración negativa, como *lamentablemente* (*lamento que...*) o *tristemente* (*me entristece que...*).

2.3.3. Análisis del significado del adverbio *desgraciadamente* en términos polifónicos

Pasamos a la caracterización semántica de *desgraciadamente*, siguiendo los presupuestos de la teoría polifónica de la enunciación y de la teoría de los estereotipos.

2.3.3.1. Instrucciones discursivas

El esquema enunciativo que activa la introducción del adverbio *desgraciadamente* es similar al comentado para *desafortunadamente*, pues en ambos casos se necesita la intervención de dos puntos de vista opuestos, es decir, de dos formas de discurso orientadas en sentido inverso.

Como veremos a lo largo de este capítulo, la diferencia semántica entre ambos adverbios no reside, por lo tanto, en el mecanismo enunciativo que ponen en juego estos dos modalizadores, sino en la formulación de las frases estereotípicas inherentes a ellos.

Centrándonos, en un primer momento, en la descripción de la forma de los enunciados en los que aparece *desgraciadamente*, sostenemos que dicho adverbio

instruye una relación semántica entre dos discursos contrarios (X y X'), constituyendo este último la negación del primero (X' = negación de X) y viceversa (X = negación de X').

Al igual que en el esquema de *desafortunadamente*, el discurso de orientación desfavorable (X) suele aparecer en el enunciado, mientras que el contrario –el orientado de forma positiva– es un discurso evocado, pero generalmente no enunciado⁶⁹⁷.

Para mostrar esta relación semántica, nos servimos del siguiente esquema:

Desgraciadamente = Adv., X (X' = negación de X')

Únicamente marcamos X en esta representación, al tratarse de la forma de discurso que se explicita en el enunciado, dejando entre paréntesis su relación de oposición con la forma de discurso que queda implícita (X').

2.3.3.1.a. Veamos una formulación de este esquema enunciativo mediante un ejemplo creado según nuestra propia competencia y perfectamente aceptable en español:

(791) Desgraciadamente, *no sobrevive a la operación*.

Enumerando los distintos puntos de vista convocados y evocados en este enunciado y ofreciendo un esbozo de verbalización de los mismos, obtenemos:

pv1 (= X) = no sobrevive a la operación

pv2 (= X') = sobrevive a la operación

pv3 (= selección de pv1 y exclusión de pv2) desgraciadamente

A partir de esta presentación, distinguimos, de una parte, el punto de vista convocado y vinculado de forma negativa por *desgraciadamente* (pv1 = *no sobrevive a la operación*), que corresponde al discurso explícito X de nuestro esquema; de otra parte, el discurso implícito (X') constituye el segundo punto de vista (pv2 = *sobrevive a la operación*), contrario al anterior y, en consecuencia, orientado positivamente por el adverbio emotivo.

El significado de este modalizador valorativo necesita, al igual que en el caso de *desafortunadamente*, la combinación de ambos puntos de vista o sentidos de discurso contrapuestos. La presencia de *desgraciadamente* enlaza los dos puntos de vista vinculados a 'operación' –ante una intervención quirúrgica se puede sobrevivir o no– y,

⁶⁹⁷ Prueba de ello es la ausencia de documentaciones de dicho discurso en nuestro corpus de *desgraciadamente*.

al mismo tiempo, determina la forma de relación semántica entre ambos discursos orientados ($X = \text{no } X'$, $X' = \text{no } X$).

En otras palabras, al expresar *desgraciadamente*, X (*no sobrevive a la operación* = *muere en la operación*) se señala también *desgraciadamente*, $\text{no } X'$ (donde $X' = \text{sobrevive a la operación}$). X' constituye el sentido de discurso que se evoca al enunciar simultáneamente *desgraciadamente* y X (= *no sobrevive a la operación*).

Este tipo de ejemplos nos permite comprobar que la negación es una marca de polifonía y del diálogo que se establece entre los distintos puntos de vista convocados y evocados, pues todo discurso negativo –como, en nuestro caso, *no sobrevive a la operación*– requiere necesariamente la relación con su opuesto positivo (*sobrevive a la operación*)⁶⁹⁸.

Finalmente, para cerrar estas explicaciones, conviene recordar que el último punto de vista del esquema (pv3 = *desgraciadamente*) indica la dirección argumentativa del ejemplo, al mostrar que el adverbio selecciona el discurso X –esto, el pv1, orientado desfavorablemente–, selección que, necesariamente, excluye el sentido discursivo X' como posible orientación argumentativa.

2.3.3.1.b. Si ponemos en el origen de estos puntos de vista diferentes entidades discursivas obtenemos la siguiente repartición de los mismos:

pv1 (= X) = no sobrevive a la operación (e1)

pv2 (= X') = sobrevive a la operación (e2)

pv3 = *desgraciadamente* (e3 = loc)

Al igual que sucede con *desafortunadamente*, este adverbio señala también al locutor, en la medida en que éste se identifica y asume la responsabilidad del punto de

⁶⁹⁸ Aunque no podemos extendernos en la explicación de este aspecto, sostenemos que el estudio de la negación es un ámbito de análisis muy adecuado para ilustrar el concepto de polifonía. En este sentido, creemos que el libro de Jesús Vázquez Molina, *La negación expletiva en francés*, publicado en el año 2004 y en el que se recogen los resultados de su tesis doctoral sobre el mismo tema, es una referencia fundamental para abordar estas cuestiones. En él se ofrece, además, una relación bibliográfica exhaustiva con un apartado especial dedicado a los estudios sobre la negación y otro dedicado íntegramente a los trabajos sobre la negación expletiva aplicados hasta la fecha de finalización de su tesis doctoral en 2002. Sin ningún ánimo de exhaustividad, destacamos que para el estudio de la negación desde una perspectiva polifónica puede consultarse la propuesta de análisis polifónico y argumentativo de la negación que ofrece este autor en el citado libro, así como los trabajos de Nölke (1990c), Donaire (1995 y 1997), Espuny (1998) o el mismo Vázquez Molina (1997), entre otros.

vista tercero: el que presenta X como adverso o desfavorable y desde el cual se construye el enunciado.

Como ya hemos señalado con los signos anteriores, la identificación del locutor con el punto de vista que introduce el adverbio modalizador valorativo es la caracterización, por defecto, que encontramos en la mayoría de los ejemplos.

Lo habitual, en estos casos, es que no haya ningún tipo de marca especial para marcar que el locutor asume la responsabilidad de dicho punto de vista. No obstante, hemos localizado un ejemplo en el que se añade un sintagma preposicional (*en mi opinión*) para evitar posibles ambigüedades sobre la autoría del mismo:

(792) *Y sin embargo esa visión de la democracia, desgraciadamente en mi opinión, no responde a la verdad.* (CREA: José Manuel Otero Novas, *Fundamentalismos enmascarados. Los extremismos de hoy*, 2001)

Este tipo de complementos, también aceptables en otras lenguas⁶⁹⁹, confirman que el origen del punto de vista ligado a este adverbio valorativo coincide con el origen del enunciado (es decir, con la esfera del locutor).

Además de mostrar la identificación del autor del enunciado con esa evaluación subjetiva, la introducción del sintagma preposicional *en mi opinión* sirve como procedimiento para atenuar la validez general del discurso X simultáneo (*esa visión de la democracia no responde a la verdad*), pues limita o reduce su alcance a la esfera del propio yo⁷⁰⁰. Estamos, por lo tanto, ante un mecanismo lingüístico, similar al uso de expresiones doxásticas (*creo que, pienso que, etc.*) que mitiga una opinión que puede resultar polémica.

Frente a estos casos, hemos encontrado otros ejemplos en nuestro corpus en los que el locutor parece distanciarse del punto de vista expresado por el adverbio *desgraciadamente*:

(793) *En 1915 Marvaud evalúa las inversiones españolas en América en 500 millones de pesetas, de los cuales 100, por lo menos, radican en Argentina. “Desgraciadamente –comenta–, no parece fácil detener esta corriente, que se explica tanto por la desconfianza del público español respecto de las inversiones industriales, sobre todo las de su propio país, como por su deseo de esquivar de tal modo ciertos impuestos”, y nos recuerda que la banca suiza efectúa “desde hace algunos años” una activa propaganda en España para fomentar los depósitos españoles en ella.* (CREA: Pedro Voltes, *Historia de la peseta*, 2001)

⁶⁹⁹ Este aspecto ha sido estudiado, entre otros, por Greenbaum (1969: 125-127) y Quirk *et al.* (1985: 630-631), autores que mencionan construcciones del tipo: (*disjunct*) *from* {*my, your, her, his, our, their*} *point of view*.

⁷⁰⁰ Véase al respecto Martín Zorraquino (1999b: 43-45).

(794) Arenas indicó que “en los últimos tiempos se han producido innumerables éxitos policiales” en la lucha contra el terrorismo, pero añadió que “Eta mata cuando puede”. En este sentido, recordó que “se han detenido más comandos que nunca” y que “hay más eficacia que nunca en las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado”.

“Desgraciadamente, ‘subrayó’ nos quedarán todavía momentos duros, momentos de dolor, en la lucha contra el terrorismo”. (CREA: *La Razón*, 02/09/2002)

(795) Desgraciadamente, añaden los inmigrantes, accidentes trágicos como el de Lorca, donde fallecieron doce ecuatorianos, ponen de manifiesto la “explotación laboral y precariedad a la que se ven sometidos los trabajadores, y que han sido denunciadas desde hace mucho tiempo sin el eco debido”. (CREA: *El Diario Vasco*, 23/01/2001)

La distancia del locutor se marca en todos estos ejemplos por las distintas acotaciones en las que se introducen verbos de lengua (*comentar, subrayar, añadir*) y que se separan entonativamente mediante distintos signos de puntuación (guiones en el primer caso, comillas simples en el segundo, y comas en el tercero).

Aunque el locutor no asuma la autoría de la introducción del adverbio emotivo en estos últimos ejemplos, ello no implica que rechace esta valoración desfavorable, sino simplemente que se atribuye la responsabilidad de la misma a otras entidades o instancias discursivas.

Otro tipo de recursos para marcar este distanciamiento es la utilización de construcciones del tipo *según* + sintagma nominal, como en el ejemplo citado aquí abajo:

(796) *El colegio, premiado recientemente en el ámbito regional y nacional, por su calidad, está inmerso en un plan de mejora titulado Mejorar la imagen del centro en el barrio y en la ciudad. Este plan, según la dirección del centro, “desgraciadamente no parece suficiente para lograr concienciar a las familias de muchos alumnos”.* (CREA: *Diario Palentino Digital*, 27/05/2003)

En este fragmento, la utilización de las comillas enmarca el discurso que pertenece a esa otra entidad (*la dirección del centro*), de la que se distancia el locutor.

Finalmente, nos servimos del siguiente pasaje, en el que aparece dos veces el adverbio que nos ocupa, para mostrar esta doble posibilidad de identificación o distanciamiento del locutor con respecto a la autoría de *desgraciadamente*:

(797) *Pero, desgraciadamente, como nos recordaba Haldane, la herencia lamarckiana no funciona: “[...] el hombre es inducido por la sociedad a comportarse mejor que si se le dejara a su libre albedrío. Según los principios lamarckistas debería hacerse mejor en cada generación. No hay, desgraciadamente, base para esta idea”.* (CREA: Juan Luis Arsuaga, *El enigma de la esfinge. Las causas, el curso y el propósito de la evolución*, 2001)

En la primera aparición, la responsabilidad de esta valoración afectivo-emotiva corresponde al locutor, mientras que la segunda ocasión en la que encontramos al adverbio *desgraciadamente* se incluye dentro de un discurso en estilo directo, en el que

se reproducen –entre comillas– las palabras de otro autor citado, tal y como muestra la acotación previa al discurso (*como nos recordaba Haldane*).

2.3.3.1.c. Las dinámicas dialógicas que conlleva la aparición de *desgraciadamente* son iguales a las señaladas para *desafortunadamente*, dado que el adverbio aquí acotado instruye un discurso de orientación desfavorable a X y, al mismo tiempo, evoca el discurso contrario X' (entendido como negación de X y, por lo tanto, de sentido favorable), que se excluye como dirección argumentativa.

El significado de *desgraciadamente* instruye un mecanismo o una estrategia enunciativa que asocia dos diálogos de orientación contraria, que resultan complementarios, pues el uno implica indefectiblemente al otro.

Retomando nuevamente el ejemplo (791), ilustramos a continuación las dinámicas discursivas que marcan la forma de interacción de los puntos de vista señalados en el mismo:

a) un primer diálogo formado por un discurso desfavorable a X, del tipo: *es una desgracia*⁷⁰¹ *morir en una operación (no sobrevivir a una operación)*.

b) una segunda dinámica dialógica, que consiste en un discurso orientado favorablemente a X': *no es una desgracia sobrevivir a una operación*.

Estas dinámicas discursivas confirman que los adverbios *desafortunadamente* y *desgraciadamente* ofrecen un juego dialógico inverso al de *afortunadamente*, dado que éste último, a diferencia de los dos primeros, selecciona un discurso favorable a X, excluyendo simultáneamente la orientación discursiva X', presentada como negación de la anterior.

Aunque el significado de los tres elementos prototípicos de este paradigma adverbial se explica por la relación entre dos orientaciones discursivas de signo contrario (X y X'), con *afortunadamente* se selecciona el discurso favorable (X), mientras que con *desafortunadamente* y *desgraciadamente* el discurso orientado de forma positiva queda excluido (X').

⁷⁰¹ A diferencia de la forma de los diálogos ofrecidos para *desafortunadamente*, usamos aquí el sustantivo cognado del adverbio (y no el adjetivo *desgraciado*), por las mismas razones esgrimidas al explicar las paráfrasis subyacentes a la combinación de este signo con la oración en la que incide.

Estamos, por lo tanto, ante dinámicas polifónicas claramente diferenciadas, pues la orientación privilegiada por *afortunadamente* es la de sentido positivo (dinámica de selección), mientras que la construcción del significado de los otros dos adverbios de valoración negativa parte de la forma de discurso adversa o desfavorable y excluye la favorable (dinámica de exclusión).

2.3.3.1.d. Hasta el momento hemos mostrado que el adverbio *desgraciadamente* instruye una doble relación con los dos discursos opuestos (X y X'). Veamos ahora también la relación que guarda con el contexto discursivo anterior y con las posibles continuaciones discursivas.

Aunque no siempre aparece explícito el punto de vista anterior (Z) y el posterior (Y), hay que tener en cuenta que en muchas ocasiones el significado de este adverbio se comprende en relación con el discurso antecedente, con el posterior o, incluso, con ambos. Véase, como muestra, el siguiente fragmento:

(798) *Los humanos necesitamos energía para poder realizar nuestras actividades diarias. Por ello, descansamos, nos alimentamos y saciamos nuestra sed. Al ingerir los alimentos obtenemos proteínas, carbohidratos, vitaminas y calorías que son fundamentales para mantener sano nuestro organismo, aunado a la práctica de ejercicio. Pero, desgraciadamente, muchos mexicanos no pueden mantener buenos hábitos alimentarios y de ejercicio. Lo que ocasiona que padezcan algunas enfermedades, entre ellas está la diabetes mellitus, del tipo 2. (CREA: Investigación y Desarrollo. Suplemento de Ciencia y Tecnología de La Jornada, 03/2001)*

De una parte, la aparición de *desgraciadamente* tras la conjunción *pero* indica un refuerzo del cambio de dirección argumentativa del texto: frente al discurso anterior favorable (*al ingerir los alimentos obtenemos proteínas, [...] fundamentales para mantener sano nuestro organismo*), este adverbio orienta desfavorablemente el discurso que sigue (*muchos mexicanos no pueden mantener buenos hábitos alimentarios y de ejercicio*) y, por tanto, desactiva las posibles inferencias positivas que podían deducirse del discurso precedente. De otra parte, la orientación negativa de este último discurso, se entiende en relación con las consecuencias o repercusiones negativas presentadas en la continuación discursiva (*lo que ocasiona que padezcan algunas enfermedades, ...*). Una representación simplificada de este ejemplo sería la siguiente: *Dado Z, X es una desgracia, porque provoca Y.*

Este mismo esquema enunciativo lo obtenemos en el fragmento citado a continuación:

(799) *Los sucesos del 11-S fueron muy amargos, muy dolorosos, y por derecho propio conmocionaron a la opinión pública mundial, en especial a la estadounidense. Se generó entonces una oleada de simpatía hacia los norteamericanos y hubiéramos podido aprovechar mejor aquella atmósfera para luchar contra el terrorismo y ponerle freno. Desgraciadamente, los israelíes abusaron de la situación y luego ellos mismos y personas con opiniones militares radicales entraron en acción y echaron a perder una oportunidad privilegiada.* (CREA: *El País*, 30/10/2002)

Nuevamente se parte de un discurso previo favorable (*se generó entonces una oleada de simpatía hacia los norteamericanos adecuada para luchar contra el terrorismo*), pero la introducción de *desgraciadamente* elimina esas inferencias positivas al introducir un discurso X (*los israelíes abusaron de la situación...*), cuya orientación desfavorable se entiende en función de la continuación del discurso (*y echaron a perder una oportunidad privilegiada*). En síntesis: *Partiendo de Z (favorable), X es una desgracia, porque implica o tiene como consecuencia Y (desfavorable)*.

Si nos centramos, en primer lugar, en el tipo de discurso que antecede a *desgraciadamente*, podemos observar que este adverbio modalizador instruye un cambio de orientación discursiva con respecto a lo anterior, como muestra el siguiente ejemplo:

(800) *El ministro José Montilla ha anunciado recientemente en sede parlamentaria una reducción del 80 por ciento en los precios de los dominios y una flexibilización del registro, atendiendo a las demandas que esta Asociación lleva realizando desde hace cuatro años. “Desgraciadamente estas promesas quedan en la nevera ya que el organismo Red.es no ha convocado reunión alguna a esta Asociación, tal y como prometió su director general, para abordar los cambios necesarios en el redactado del Plan Nacional de Dominios, normativa que regula la gestión de los dominios ‘.es.’”, apunta en un comunicado el director de la AI, Victor Domingo.* (CREA: *ABC*, 17/11/2004)

Aunque este adverbio no siempre exige este espacio discursivo polémico, en ejemplos como el anterior queda claro que se opone a un punto de vista previo (Z), anulando las inferencias positivas deducibles de este contexto discursivo precedente.

Esta característica se observa con bastante frecuencia en nuestros materiales, pues una de las colocaciones más habituales de *desgraciadamente* en los corpórea analizados es inmediatamente detrás de la conjunción adversativa *pero*, que en sí misma muestra un giro argumentativo al cambiar la dirección de los discursos (del anterior favorable al siguiente desfavorable):

(801) *Ésa pudo ser una buena solución, pero desgraciadamente los mellizos habían optado por otra, pésima, por supuesto, (...).* (CREA: Alfredo Bryce Echenique, *El huerto de mi amada*, 2002)

(802) *Indudablemente, ello supone que los países con más biodiversidad nos están aportando algo, lo que sea (oxígeno, buen clima, tranquilidad ante el futuro, disminución de los riesgos de catástrofes, buena salud...) a los países que tenemos menos, que por ello contraemos una deuda. Pero desgraciadamente ese algo, difícil de medir, no está valorado en el mercado, no cuenta.* (CREA: Miguel Delibes de Castro, *Vida. La naturaleza en peligro*, 2001)

Ahora bien, aunque este tipo de contextos sean especialmente repetidos, no siempre la introducción de este adverbio conlleva una oposición con el discurso precedente. En otras ocasiones, no se produce un cambio de orientación o de dirección, sino un refuerzo de la línea argumentativa trazada en el discurso previo. Recuérdese, al respecto, el ejemplo (108) de este trabajo, en el que este adverbio aparece junto al conector aditivo *además*:

(108) *No se veía nada. Desgraciadamente, además, no teníamos linternas.*

En suma, creemos que si bien este adverbio suele oponerse, con relativa frecuencia, a un punto de vista previo, dicha caracterización no es generalizada a todos los usos, como confirma el siguiente fragmento del corpus académico:

(803) *La manipulación informativa es un mal antidemocrático frente al que nadie está inmunizado. Desgraciadamente, hace tiempo que la realidad que reflejan los telediarios es más terrible que muchas ficciones.* (CREA: *El País*, 27/10/2004)

En este caso, el adverbio modalizador *desgraciadamente* continúa la línea argumentativa del discurso anterior y refuerza el sentido negativo del fragmento, orientando desfavorablemente el discurso que le sigue.

Otro de los aspectos estudiados al describir las instrucciones discursivas inherentes a *desgraciadamente* es el análisis de las posibles continuaciones que siguen tras la aparición de este adverbio y del discurso simultáneo (X), que es orientado de manera desfavorable por dicho signo.

Al estudiar las dinámicas discursivas del otro adverbio de valoración negativa de este capítulo (*desafortunadamente*), mostramos que en muchas ocasiones prima la referencia al discurso Y, explícito o implícito, que explica las razones que hay para calificar como ‘desafortunado’ el discurso X. Entre las posibles continuaciones discursivas de dicho signo, aparecen con relativa asiduidad las secuelas adversas que tienen lugar como consecuencia de X (*X es desafortunado, porque da lugar a Y*).

En el caso de *desgraciadamente*, esta caracterización no es tan evidente, pues su fuerza expresiva y su propia configuración semántica –ligada en muchos casos a la

‘tragedia’ o ‘fatalidad’– ayudan a presentar como información primaria el discurso simultáneo X, calificado de ‘grave’, ‘fatal’ o ‘funesto’.

Ahora bien, hay que tener en cuenta, como ilustraremos al explicar las frases estereotípicas que definen el significado de *desgraciadamente*, que este adverbio se ha ido generalizando y extendiendo en su uso en español, abandonando parte de su contenido semántico inicial. Estamos ante una unidad que no solamente se emplea en contextos trágicos o aciagos, sino que se ha convertido en una especie de comodín de nuestra lengua, para orientar desfavorablemente un discurso determinado, característica que lo asimila al adverbio *desafortunadamente*.

Por ello, al igual que sucede con este signo, en ocasiones el sentido adverso de X puede comprenderse en función de esas continuaciones discursivas (Y), explícitas o implícitas:

(804) *Desgraciadamente la situación que muchas compañías viven es la de estar apagando fuegos, por lo cual el personal no dispone del tiempo para estar realizando otras funciones adicionales a las de su puesto (como proyectos de seis sigma).* (CREA: Fernando González Aleu González, *Seis Sigma para gerentes y directores*, 2004)

(805) “*Las plantas funcionan a base de combustible. Desgraciadamente, no hay combustible en el departamento ni en el municipio de Riohacha*”, señaló el presidente del concejo en esa localidad, *Abrahám Gómez, al canal privado RCN.* (CREA: *El Comercio*, 06/10/2002)

En el primer caso, ese punto de vista posterior aparece tras el discurso que sigue al adverbio, dando lugar a una estructura del tipo: *desgraciadamente, X, por lo cual Y.*

Por su parte, el segundo de estos ejemplos no especifica exactamente esas consecuencias negativas, si bien dicha continuación es fácilmente recuperable del contexto discursivo que antecede al adverbio (*las plantas funcionan a base de combustible*). En consecuencia, obtenemos el siguiente mecanismo enunciativo: *si X, entonces Y (si no hay combustible..., entonces las plantas no pueden funcionar)*. En otras palabras, X es desfavorable, porque provoca o implica las consecuencias negativas, que se pueden extraer del contexto anterior y expresar en un discurso Y (en este caso, implícito).

2.3.3.2. Frases estereotípicas

Pasamos a explicar en este apartado las frases del estereotipo de *desgraciadamente*, las cuales nos permiten diferenciar esta unidad del otro adverbio estudiado en este capítulo (*desafortunadamente*).

2.3.3.2.a. A diferencia de este último elemento, dentro del estereotipo de *desgraciadamente* existe un primer grupo de frases que muestran la relación de este elemento con nociones semánticas ligadas a la ‘tragedia’, la ‘catástrofe’, etc.:

- Decir *desgraciadamente*, X es decir *X es grave*
- Decir *desgraciadamente*, X es decir *X es trágico*
- Decir *desgraciadamente*, X es decir *X es infausto*
- Decir *desgraciadamente*, X es decir *X es aciago*
- Decir *desgraciadamente*, X es decir *X es fatal*
- Decir *desgraciadamente*, X es decir *X es fatídico*
- Decir *desgraciadamente*, X es decir *X es catastrófico*
- Decir *desgraciadamente*, X es decir *X es calamitoso*
- Decir *desgraciadamente*, X es decir *X es desastroso*
- Decir *desgraciadamente*, X es decir *X es nefasto*

El estudio de los ejemplos registrados en nuestros materiales nos ha permitido actualizar este tipo de frases, vinculadas a *desgraciadamente* de manera permanente en la lengua, en enunciados concretos.

Uno de los contextos que permiten seleccionar una o varias de estas frases estereotípicas es el relacionado con los atentados y las masacres terroristas, tal y como sucede en los ejemplos que siguen:

(806) *No es igual la del anciano que ha cumplido con creces su periplo vital, la presagiada por la gravísima enfermedad, la del enfermo terminal –que casi es un alivio–, que la del niño o el joven en todas sus circunstancias (decía Plutarco que la muerte de los ancianos es un atracar en el puerto y la de los jóvenes, un naufragio), máxime si ésta deriva de un accidente incongruente y estúpido, o de la disparatada locura de otros seres humanos (como ocurre en el caso de los atentados terroristas que, desgraciadamente, hemos tenido que vivir en demasiadas ocasiones).* (CREA: Luis Jiménez de Diego, *Memorias de un médico de Urgencias*, 2002)

(807) *El terror se apoderaba esta vez de la ciudad costera de Haifa. El conductor, Shimon Kabessa, se reponen en un hospital de las heridas que le causó la bomba. Con lágrimas en los ojos recuerda el momento del atentado.*

“Subió al autobús y compró el ticket. Cuando me disponía a darle el cambio lo rechazó. Eso levantó mis sospechas. Desgraciadamente nada pude hacer porque unos segundos después, cuando él debía estar por la mitad del pasillo, voló por los aires. Ya no recuerdo nada más. Pensé que iba a sentarse en la parte trasera pero quizá él también se percató de mis sospechas y activó la bomba antes de llegar a su asiento”.

La explosión acabó con la vida de 15 personas. El autobús continuó unos veinte metros sobre un puente tras la explosión. (CREA: *La Razón*, 03/12/2001)

No cabe duda de que en ejemplos como el anterior, con discursos relacionados con verdaderas tragedias o catástrofes, como la del atentado aquí señalado, la valoración

negativa con el adverbio emotivo *desgraciadamente* resulta más adecuada que con *desafortunadamente*, signo que, por su configuración semántica, presenta las muertes de manera menos sentida.

Lo mismo ocurre en contextos relacionados con accidentes en los que una o varias personas mueren o quedan gravemente heridas. Algunos ejemplos registrados en nuestro corpus, como el citado a continuación, confirman la actualización de estas frases estereotípicas ligadas a *desgraciadamente*:

(808) *La concejala de Turismo de la localidad, Laura Vidal, mostró el profundo pesar de los vecinos y de la corporación “por un drama que es todavía mayor al tratarse de gente llena de vida, aunque, desgraciadamente, en Cangas nos estamos acostumbrando a que nuestros jóvenes fallezcan en la carretera”.* (CREA: *El Norte de Castilla*, 06/02/2001)

Este fragmento muestra “el profundo pesar” del autor del discurso por el “drama” que suponen los continuos fallecimientos de los jóvenes. En estos casos, la utilización de *desgraciadamente* marca precisamente la aflicción y el dolor ante estas tragedias, valor que no contiene el adverbio *desafortunadamente*.

A nuestro juicio, la utilización de estos dos adverbios en este mismo contexto obedece a distintas intenciones comunicativas. Para explicarlo nos servimos del contraste entre los siguientes dos ejemplos, de creación propia:

(809) *Desafortunadamente, el niño ha muerto en el accidente.*

(810) *Desgraciadamente, el niño ha muerto en el accidente.*

Con el primer adverbio (*desafortunadamente*), se presenta ese discurso desfavorable desde una cierta distancia, destacando únicamente la falta de ‘fortuna’, pero sin mostrar dolor verdadero ante esa muerte. Por su parte, la utilización de *desgraciadamente* implica una mayor sensibilidad del autor del fragmento, que muestra un sentimiento más profundo al presentar el fallecimiento como una verdadera tragedia.

Esta diferenciación es una constante en todos los ejemplos en los que *desgraciadamente* acompaña a discursos relacionados con la muerte de algún personaje cercano, como ilustra el siguiente ejemplo del CREA:

(811) *El turrón, el cotillón y el Roscón, éste último bien adornado con frutas escarchadas y confites y con apariencia de inocencia, le hizo la faena a mi amigo Pepe, como así se llamaba, y digo se llamaba porque desgraciadamente ya no está entre nosotros.* (CREA: *El Norte de Castilla*, 05/01/2001)

En este caso, la desaparición de Pepe es verdaderamente sentida, al tratarse de un amigo. En este tipo de casos, la introducción de *desafortunadamente* en lugar del

adverbio que nos ocupa daría lugar a estructuras perfectamente gramaticales, pero resultaría extraña, pues supondría presentar la muerte dándole una importancia menor, como si no afectara realmente al allegado del fallecido.

Es decir, la presencia de *desgraciadamente* añade una mayor fuerza expresiva y conlleva un matiz de ‘fatalidad’ que no se da con el adverbio *desafortunadamente*. Véase, en este sentido, el siguiente texto de nuestros materiales, en el que se resalta la tragedia que supuso para el mundo del deporte –y, en especial, para el ciclismo español– la inesperada muerte de una de las figuras más representativas del mismo, José María Jiménez, apodado el ‘Chava’:

(812) *El ‘Chava’ ha vivido deprisa, demasiado deprisa y nos ha dejado joven, muy joven, demasiado joven. Con él se han precipitado al vacío las alegrías y emociones que nos regaló en sus espectaculares escaladas, despertando la admiración y el respeto por una durísima profesión que ha generado, para el deporte español, grandísimas figuras. Desde Bahamontes hasta Indurain, el ciclismo español siempre ha tenido un importante protagonismo en el panorama internacional, pero nadie como El Chava para subir los más altos puertos de montaña sonriente y desafiante, con la misma alegría como la pena que ahora sentimos por un magnífico deportista que nos ha dejado, desgraciadamente, para siempre.* (CREA: *El País*, 09/12/2003)

Estamos ante un caso trágico, por las especiales circunstancias que rodearon su muerte –se barajó la hipótesis del suicidio, tras una larga depresión del ciclista– y porque se trataba de un personaje joven –falleció con treinta y dos años–, a la vez que emblemático y entrañable para el público. El periodista que escribe este artículo se une al dolor de los familiares y seres cercanos al ciclista, y explicita su pesar mediante la expresión “la pena que ahora sentimos”. No ha de extrañar, pues, que use el adverbio *desgraciadamente*, en lugar de una unidad más neutra o menos marcada, como *desafortunadamente*.

Este mismo valor es fácilmente recuperable en contextos de extrema gravedad, como el siguiente:

(813) *Al actor le fue diagnosticada la enfermedad de Hodking –un tipo de cáncer que afecta a las glándulas linfáticas– este verano, después de haber finalizado el rodaje de la segunda entrega sobre el niño mago, “Harry Potter y la Cámara de los Secretos”, que se estrenará el 15 de noviembre. Harris fue al hospital aquejado de una infección en el pecho, que resultó ser algo mucho más grave y, desgraciadamente, fatal.* (CREA: *Faro de Vigo*, 26/10/2002)

En este ejemplo resulta interesante la posición del adverbio, insertado entre dos adjetivos claramente negativos (*grave* y *fatal*), que confirman la actualización de las frases del estereotipo de *desgraciadamente* señaladas en este apartado.

No es condición indispensable para la utilización de este adverbio la relación directa o indirecta con una muerte. A nuestro juicio, lo que determina la aparición de *desgraciadamente* frente a *desafortunadamente* es esa mayor sensibilización ante algo desfavorable:

(814) *Desde hace tres años me dedico junto con un grupo de profesionales (kinesiólogo, maestro de equitación, sicóloga y monitores) a trabajar con niños discapacitados. Desgraciadamente en mi ciudad existen muchos niños con discapacidades, pero todos son de bajos recursos. CREA: Hablemos, 24/02/2002)*

Las frases estereotípicas destacadas en este primer epígrafe (Decir *desgraciadamente*, *X* es decir *X es {desastroso, catastrófico, nefasto, etc.}*) muestran la relación de este adverbio con otras unidades del léxico y, al mismo tiempo, dan cuenta de un tipo de enunciados o contextos particulares en que puede ser empleado este elemento valorativo.

La propia configuración de este adverbio, formado sobre la base ‘desgracia’, explica su relación con nociones semánticas similares (‘tragedia’, ‘fatalidad’, ‘catástrofe’, ‘desastre’, etc.). Por lo tanto, la presencia de alguno de estos sustantivos favorece y explica la preferencia por este adverbio frente a otros del paradigma en tales contextos. Sirvan de muestra los siguientes dos fragmentos, donde la utilización del adverbio resulta adecuada a las continuaciones discursivas, en las que, respectivamente, aparecen explícitas las unidades léxicas *desastre* y *tragedia*:

(815) *–Yo he dicho que no es una marea negra como la del Mar Egeo, sino que son varias manchas. Quizá sea menos malo que lo del Mar Egeo pero mancha mucho más, y da mucho más trabajo para combatirlo. Da igual como se llame: es un problema muy serio que nos está haciendo un enorme daño.*

–Y amenaza con hacer más aún. ¿Está preparado para lo que puede venir?

–Desgraciadamente no hay manera, ni aquí ni en Francia, de combatir una marea negra. Cuando toca tierra es un desastre. (CREA: Faro de Vigo, 22/11/2002)

(816) *“Finalmente En este mundo es una película que trata sobre el mundo de la inmigración. Desgraciadamente somos la provincia que más soporta la tragedia diaria que implica la inmigración”, concretó ayer García Juárez. (CREA: Diario de Jerez Digital, 27/01/2004)*

2.3.3.2.b. No obstante, como ya indicamos en el epígrafe 2.3.2.1.d de este mismo capítulo, *desgraciadamente* es un adverbio emotivo con un uso tan generalizado que, en muchas ocasiones, se utiliza en español actual sin esa connotación ‘trágica’, ‘aciaga’ o ‘funesta’, característica de su significado original, sino únicamente para presentar el discurso simultáneo como ‘desfavorable’. Esta caracterización nos permite ligar a este adverbio con otra serie de unidades del léxico y convocar frases del estereotipo de *desgraciadamente* como las siguientes:

- Decir *desgraciadamente*, X es decir X es *adverso*
- Decir *desgraciadamente*, X es decir X es *contrario*
- Decir *desgraciadamente*, X es decir X es *desagradable*
- Decir *desgraciadamente*, X es decir X es *molesto*
- Decir *desgraciadamente*, X es decir X es *fastidioso*⁷⁰²

Estas frases se actualizan en los ejemplos en los que la implicación del locutor y la fuerza expresiva son menores, pues X se reconoce como ‘adverso’, pero en ningún caso adquiere un tinte ‘trágico’. Apréciase este sentido en los siguientes dos fragmentos del CREA, en los que se hace alusión a aspectos banales o de menor importancia:

(817) *Hace unos días, en una digamos recepción oficial, di junto a un futbolista famoso. Todos los asistentes, un cierto número de próceres de distinto calibre, le pidieron autógrafos (para sus hijos, por supuesto). Ni que decir tiene que él no pidió autógrafos a nadie. Desgraciadamente, me sentaron a su vera y el tipo se dedicó a ponerme mala cara a causa –no pudo haber otra– de no haberle solicitado la reliquia caligráfica. Ya me cansó y le dije: Oye, ¿y tú a qué te dedicas? Se escoró hacia el comensal de la banda opuesta y no volví a tener noticias.* (CREA: ABC Cultural, nº 618, 29/11/2003)

(818) *El Onda ha estrenado el honorífico título de campeón de invierno con un sabor agridulce. El conjunto rojiblanco está líder a la conclusión de la primera vuelta en el grupo VI de Tercera, uno de los más competitivos de España; pero, pese a lo meritorio de su trayectoria, la afición azulejera está adormilada. Desgraciadamente, cada vez que juega en casa, lo hace con el plástico rojo y blanco de las butacas del coqueto estadio de La Serratella de protagonista.* (CREA: El Periódico Mediterráneo, 20/01/2004)

Como ilustra este último ejemplo, el discurso que sigue al adverbio *desgraciadamente* no se presenta como ‘funesto’ o ‘catastrófico’, pues tan sólo se está hablando de la ausencia de público en los partidos que un equipo de fútbol juega como local, lo que puede resultar ‘molesto’ o ‘desagradable’ para los jugadores del citado equipo, pero nunca ser considerado como una verdadera ‘tragedia’ o ‘fatalidad’⁷⁰³.

⁷⁰² Esta segunda clase de frases enlazarían con las ofrecidas en el trabajo de Donaire (2006: 69) para el adverbio *malheureusement* del francés, autora que en un primer intento de caracterización de estos signos recurre al adjetivo derivado de este elemento, para incluir en el estereotipo frases del tipo *être malheureux est déplaisant/fâcheux*, en el sentido de *déplaisant/fâcheux pour soi-même*.

⁷⁰³ Somos conscientes de que la transformación de este tipo de ejemplos mediante las estructuras atributivas del tipo *es una desgracia que...* no muestra una equivalencia exacta con respecto a las oraciones originales en las que aparece el adverbio disjunto. A nuestro juicio, *desgraciadamente* sigue en estos casos la tendencia general de muchos adverbios extraoracionales –cfr. las explicaciones sobre *les adverbies de phrase* de Schlyter (1977: 109)–, que en su empleo como disjuntos se alejan de su sentido etimológico, es decir, del correspondiente a sus respectivas bases léxicas. El adverbio, en tales ejemplos, no conserva buena parte de los rasgos originarios del sustantivo cognado (*desgracia*), que sí se mantienen en la paráfrasis con el sintagma nominal valorativo (*es una desgracia que...*).

De hecho, este aspecto ha sido criticado en algunos trabajos del español, como en el diccionario de Santos Río (2003: 22), donde se señala que el empleo de la “paráfrasis atributiva requiere matización por inadecuada”, en el estudio sobre los adverbios de modalidad de Fuentes Rodríguez (1991a: 307, nota 18), para quien el recurso a estas estructuras parafrásticas no es “más que una prueba, pero no

En este tipo de ejemplos, se ha producido una atenuación, debilitamiento y vaciamiento de los rasgos semánticos originarios de *desgraciadamente*, signo que, al generalizarse su uso como disjunto actitudinal de valoración afectivo-emotiva negativa –donde es uno de los prototipos de esta categoría adverbial–, pierde gran parte de su expresividad y abandona su significado conceptual inicial para convertirse en un mecanismo o procedimiento enunciativo que permite al locutor orientar desfavorablemente sus discursos⁷⁰⁴.

Retomando el análisis de las frases estereotípicas de *desgraciadamente*, entendemos que este signo puede compartir con *desafortunadamente* frases del tipo:

- Decir *desgraciadamente*, X es decir *X es desacertado* (= *no es acertado*)
- Decir *desgraciadamente*, X es decir *X es inadecuado* (= *no es adecuado*)
- Decir *desgraciadamente*, X es decir *X es inoportuno* (= *no es oportuno*)

Como indicamos al mencionar las posibles continuaciones discursivas de las apariciones de este adverbio, en ocasiones el significado de este signo puede comprenderse en relación con otros discursos posteriores, implícitos o explícitos.

Para ilustrar este aspecto, partiremos del siguiente texto:

concluyente” en la clasificación semántico-pragmática de estos signos, o en el de Martín Zorraquino (1994c: 570), autora que diferencia las construcciones atributivas, que “constituyen una predicación sobre la realidad extralingüística”, frente a las oraciones con los adverbios disjuntos, que remiten “a la enunciación” y donde éstos “son predicaciones metalingüísticas, sobre el discurso”.

Como ya indicamos en la nota 612 de este trabajo, defendemos la falta de sinonimia en sentido estricto entre ambos tipos de estructuras por las diferencias semánticas que subyacen a ambas. Si incluimos este criterio en nuestro análisis es porque estamos ante un tipo de test que se ha utilizado de forma constante en la bibliografía consultada –lo que nos ha permitido afinar algunas caracterizaciones no muy exhaustivas o acertadas de los mismos–, porque su análisis nos ha permitido mostrar ciertos rasgos que diferencian a estos signos –y, asimismo, a este grupo de adverbios emotivos frente a otras categorías adverbiales, cfr. capítulo III de esta tesis doctoral– y, especialmente, porque nos ha llevado a reflexionar sobre la relación de estos adverbios con las respectivas bases adjetivas y sustantivas sobre los que se forman. No obstante, reiteramos una vez más que la delimitación de las respectivas paráfrasis aceptadas por estos signos no es, en modo alguno, el eje principal sobre el que gira nuestra caracterización semántica de los adverbios, basada principalmente en el análisis y caracterización de los mismos desde una perspectiva polifónica de la enunciación.

Recuérdese, asimismo, que el estudio pormenorizado de la supuesta equivalencia entre las frases con el adverbio disjunto y sus respectivas paráfrasis atributivas supondría alejarnos de los objetivos aquí perseguidos, si bien remitimos nuevamente al riguroso estudio de Mørdrup (1976: 38-104), que analiza la correspondencia entre ambas estructuras aduciendo una amplia lista de criterios léxicos, semánticos y sintácticos.

⁷⁰⁴ Sobre la hipótesis de la subjetivización, que define el cambio semántico de las unidades lingüísticas que pierden progresivamente sus rasgos léxicos inherentes para convertirse en elementos manifestadores de la actitud del locutor, remitimos a las explicaciones de Traugott (1995). Adviértase que la evolución semántica observada en este tipo de adverbios no se considera un verdadero caso de ‘gramaticalización’, pues este proceso de ‘desemantización’ no implica un cambio de categoría gramatical de la unidad en cuestión.

(819) *Estudié medicina durante unos diez años, a lo largo de los cuales también me esforcé por entender el calendario tibetano, que es un tema vasto y de difícil comprensión. Desgraciadamente, la agresión china se cernió sobre las sencillas y pacíficas gentes del Tíbet, lo que me obligó a escapar sin nada a la India, como refugiado.* (CREA: Ramiro A. Calle, *Viaje al interior de la India*, 2001)

La interpretación de *desgraciadamente* en este fragmento nos lleva a seleccionar alguna de las frases estereotípicas señaladas en este apartado (Decir *desgraciadamente*, X es decir *X es inoportuno*) y comprobar que, al igual que *desafortunadamente*, este adverbio puede servir para presentar X (*la agresión china se cernió sobre las sencillas y pacíficas gentes del Tíbet*) como ‘no oportuno’, en el sentido que da lugar a una continuación discursiva (Y), también desfavorable (*lo que me obligó a escapar sin nada a la India, como refugiado*). En otras palabras, si se caracteriza X como ‘inoportuno’ es porque provoca las consecuencias negativas expuestas en Y posterior.

Veamos nuevos ejemplos que permitan actualizar esta clase de frases:

(820) *El cambio que ha dado el pensamiento actual en el mundo científico debía haber mudado nuestro gorro de pensar, pero desgraciadamente no ha sido así; y en política, sociología, economía, filosofía o religión estamos a años luz de habernos adaptado a las nuevas estructuras de pensamiento que han permitido los avances científicos actuales, y sus sorprendentes aplicaciones técnicas.* (CREA: Enrique Magdalena Manrique, *¿Qué nos falta para ser felices? Un nuevo modo de pensar y de vivir*, 2002)

(821) *Esta situación de “debilidad” de ATI explica, según esos dirigentes, que “sea imposible hoy hablar de partido único”, porque los nacionalistas tinerfeños no van a dar ese paso cuando “saben que las condiciones actuales de reparto de poder interno no les benefician”. “La desconfianza interna sigue siendo, desgraciadamente, una realidad”, añaden, y “hasta que eso no cambie, hablar de partido único es imposible”.* (CREA: Canarias 7, 08/01/2001)

En ambos casos, para entender el discurso simultáneo X como ‘inadecuado’ o ‘desacertado’ debemos acudir a las continuaciones discursivas en las que se señalan los efectos o resultados negativos derivados de X.

En el primer ejemplo, *desgraciadamente* refuerza el cambio de dirección argumentativa motivado por la aparición de *pero* –se pasa de un discurso anterior (Z) de orientación favorable a un discurso de sentido adverso (X)– e inmediatamente se presenta un nuevo discurso que explica las razones o motivos de la orientación desfavorable de X (*no ha sido así*): si X no es ‘adecuado’, es porque como consecuencia de él, se deriva Y (... *estamos a años luz de habernos adaptado a las nuevas estructuras de pensamiento...*).

El mismo tipo de estrategia discursiva pone en juego el adverbio *desgraciadamente* en el segundo ejemplo, dado que señala X (*la desconfianza interna*

sigue siendo una realidad) como ‘desacertado’, en tanto que conlleva las repercusiones negativas presentadas en Y (*hablar de partido único es imposible*). No obstante, el esquema es, en este caso, ligeramente diferente, pues se establece la relación entre el discurso opuesto a X (es decir, el discurso evocado X’) y ese discurso hipotético posterior: *hasta que eso (X) no cambie* (= hasta que no se de X’), entonces Y (*hablar de partido único es imposible*).

En otras ocasiones, esos efectos o repercusiones de sentido negativo pueden quedar implícitos, sin necesidad de que se introduzca un discurso Y posterior, que sea consecuencia de X. Sirva como ejemplo el siguiente fragmento, en el que se explican algunos hábitos de conducción que deberían evitarse:

(822) Desgraciadamente en nuestro país muchas personas manejan a grandes velocidades, cuando realmente no existen las condiciones adecuadas para ello. (CREA: La Prensa de Nicaragua, 07/01/2002)

No cabe duda de que si el adverbio presenta X (*en nuestro país muchas personas manejan a grandes velocidades...*) como ‘desacertado’ o ‘inoportuno’ es porque resulta fácil relacionar este discurso con otro evocado, relativo a los posibles riesgos y problemas derivados de X. Por lo tanto, la instrucción de un discurso desfavorable a X no resulta gratuita: si *desgraciadamente* orienta negativamente X es pensando en una continuación discursiva (Y) del tipo *el número de accidentes de tráfico aumenta, las víctimas mortales en la carretera siguen creciendo, etc.*

Este ejemplo resulta interesante, pues muestra que en un mismo contexto se pueden seleccionar varios tipos de frases del estereotipo de una unidad. Así, este fragmento permite actualizar, de una parte, frases como las señaladas en este apartado (Decir *desgraciadamente*, X es decir X es {*desacertado, inoportuno, etc.*} –en tanto que da lugar a Y–) e, igualmente, frases estereotípicas del primer epígrafe (Decir *desgraciadamente*, X es decir X es {*grave, trágico, etc.*}).

Asimismo, nos servimos del siguiente ejemplo del CREA para ilustrar que el significado del adverbio se comprende no solamente con respecto a los discursos convocados, sino también a los evocados:

(823) La carretera, de unos ocho kilómetros, serpenteaba con profundos barrancos sin pretilas de protección, y parecía que se borraba por metros, como si no existiera. Mi padre y yo teníamos que enfrentarnos a interminables precipicios. Cuando paramos en el desvío donde comienza la subida hacia Espot, mi padre ya estaba asustado, pero no dijo nada. Esta vez se le había roto una de las cadenas de su R-8 y la sujetamos como pudimos. –Faltan ya pocos kilómetros, los últimos. Son difíciles, pero ya estamos llegando –le animé.

Desgraciadamente, *no me hizo comentario alguno de preocupación. Lo noté seguro como siempre.*

–*No te preocupes, iré despacio detrás de ti.* (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

Desde una perspectiva polifónica de la enunciación como la seguida en esta tesis, interesa estudiar las posibles instrucciones discursivas que desencadena la introducción de este tipo de elementos adverbiales valorativos.

En este sentido, la presencia del adverbio *desgraciadamente* en este ejemplo condiciona las posibles continuaciones discursivas. Si el locutor anticipa un comentario evaluativo de carácter negativo, es porque resulta adecuado a sus fines u objetivos discursivos: en este caso concreto, la recuperación del contexto en el que se inserta este ejemplo nos muestra que posteriormente se pasa a hablar de un accidente mortal que tuvo lugar. Al orientar desfavorablemente X (*no me hizo comentario alguno de preocupación*), el adverbio revela la estrategia argumentativa del locutor y anticipa sus intenciones; así, la presencia de *desgraciadamente* permite introducir, más adelante, esos discursos posteriores relativos a las repercusiones negativas de X.

Esta estrategia discursiva se repite nuevamente unos párrafos después del fragmento precedente, como ilustra el ejemplo citado a continuación:

(824) *No fue por comodidad ni negligencia. A mí no me costaba nada tomar el coche. Desgraciadamente, el exceso de confianza en mi padre pudo tanto como su conocimiento de la carretera.* (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

Una vez más, este modalizador determina o delimita las posibles continuaciones discursivas, que necesariamente deben tener una dirección desfavorable, pues la interpretación negativa de X exige la relación con otros discursos, convocados o evocados, que muestren los motivos que hay para ver X como ‘inoportuno’.

En consecuencia, estos ejemplos muestran que la elección y la aparición del adverbio valorativo no se realiza de manera caprichosa o gratuita; si el locutor recurre a este mecanismo lingüístico es para mostrar la orientación argumentativa de su discurso y anticipar el desenlace trágico del episodio.

2.3.3.2.c. Por otra parte, creemos que uno de los rasgos que permiten diferenciar el adverbio *desgraciadamente* frente a *desafortunadamente* es la relación del primero con la ‘suerte desfavorable’, es decir, con la ‘mala suerte’.

El significado de *desafortunadamente* se presenta como la negación del adverbio positivo *afortunadamente* y, por lo tanto, remite a la ausencia de la ‘fortuna’ o de la ‘buena suerte’. Recuérdese la primera acepción del adjetivo cognado del adverbio recogida en el diccionario académico: “Sin fortuna” (DRAE, 2001: s.v. *desafortunado*). Estamos, por lo tanto, ante un signo que no enuncia la presencia de la ‘suerte favorable’, pero que tampoco explicita la aparición de la ‘suerte adversa o desfavorable’.

A nuestro juicio, el adverbio que ahora nos ocupa (*desgraciadamente*) no conlleva esta neutralidad con respecto a la ‘fortuna’ o la ‘suerte’, y muestra una orientación más negativa, al convocar la ‘mala suerte’. El estudio de la noción semántica sobre la que se forma el adverbio remite a la ‘desgracia’, cuya primera definición en DRAE (2001: s.v. *desgracia*) es, precisamente, la de “suerte adversa”.

En suma, el ‘infortunio’ es mayor con *desgraciadamente*, pues, a diferencia de *desafortunadamente*, no se limita a señalar la falta de ‘buena suerte’, sino que implica una adversidad mayor, remitiendo a la ‘mala suerte’. Comparando los adjetivos cognados de ambos adverbios, *desafortunado* es quien no tiene ‘suerte’, mientras que *desgraciado* es quien, además de no resultar ‘afortunado’, tiene ‘mala suerte’.

En suma, *desgraciadamente* se asocia a *afortunadamente* en tanto que ambos muestran una relación con el ‘azar’ –el primero en sentido negativo (mala suerte) y el segundo en positivo (buena suerte)–, mientras que *desafortunadamente* parece más neutro, al señalar únicamente la ausencia de ‘fortuna’. Este aspecto explica la inclusión dentro del estereotipo de *desgraciadamente* de frases siguientes:

- Decir *desgraciadamente*, X es decir X es *fortuito*
- Decir *desgraciadamente*, X es decir X es *casual*
- Decir *desgraciadamente*, X es decir X es *accidental*
- Decir *desgraciadamente*, X es decir X es *desdichado*⁷⁰⁵
- Decir *desgraciadamente*, X es decir X es *desventurado*

⁷⁰⁵ Somos conscientes de que estos dos últimos adjetivos se aplican, especialmente, sobre bases humanas, pero entendemos que dicha condición no siempre se cumple, como ilustramos a continuación:

(a) *Y se sumó un punto que alarga la agonía del colista y añade malos augurios a su desdichado peregrinar por la categoría.* (CREA: Canarias 7, 05/02/2001)

(b) *Irureta había advertido de la necesidad de sumar los dos puntos para paliar la maltrecha situación de su equipo en un comienzo de temporada más desventurado de lo previsto.* (CREA: El Mundo, 19/09/1994)

Estas frases muestran que *desgraciadamente* se distancia de *afortunadamente* al convocar el ‘azar’ en sentido negativo.

El estudio de nuestros materiales nos permite seleccionar algunos ejemplos en los que se actualizan este tipo de frases. Partiremos del siguiente fragmento del corpus:

(825) *La serie fílmica de “Halloween” ha resultado ser igual que su protagonista principal, el asesino enmascarado “Michael Myers”, quien siempre resucita no importa cuántas veces lo maten. Muchos pensaron que “Halloween: H20” –en la cual Jamie Lee Curtis completaba el círculo iniciado en la primera película de 1980 al darle muerte al sicópata– sería el cierre oficial de la serie. Desgraciadamente, esta última película parece haber recaudado más dinero de lo esperado pues tuvimos que echarnos al cuerpo otra secuela más, y en esta no es Michael sino el personaje de Jamie Lee Curtis el que se despide para siempre*⁷⁰⁶. (CREA: *Vea on line*, nº 1761, 11-17/05/2003)

En este caso, la expresión *más dinero de lo esperado* confirma este sentido y permite mostrar la combinación del adverbio con un discurso simultáneo X, presentado como ‘casual’ e ‘imprevisto’.

El siguiente ejemplo ofrece este mismo valor, pero mediante mecanismos diferentes:

(826) *El jurado condenó a ambos a muerte, pese a que el indeciso Hoover pidió al juez que Ethel Rosenberg y su hermano David estuvieran en prisión por la debilidad de las pruebas. Sin perdón [Parece ser el título del artículo original] Por una vez, desgraciadamente alguien hizo oídos sordos al director, y el magistrado Kaufman ratificó la sentencia para el matrimonio.* (CREA: *La Razón*, 20/12/2001)

La presencia del sintagma preposicional *por una vez*, inmediatamente delante del adverbio, explicita el carácter ‘casual’ o ‘esporádico’ de X. Asimismo, la continuación discursiva (*y el magistrado Kaufman ratificó la sentencia para el matrimonio*) permite mostrar las razones que hay para valorar de manera adversa el discurso simultáneo (*alguien hizo oídos sordos al director*). En suma, la introducción de *desgraciadamente* introduce un discurso que escapa de lo ‘habitual’ o ‘esperado’ y que, a su vez, tiene una orientación muy adversa –en este caso, se confirma la condena de muerte–; de ahí, surge precisamente la relación de este signo con lo ‘desdichado’ o lo ‘desventurado’.

Veamos un último caso para ilustrar este sentido:

(827) *Durante algunos años Dona y Spencer convivieron juntos en el zoo de Madrid, aunque nunca llegaron a tener crías. Desgraciadamente, cuando la joven Dona estaba a punto de alcanzar la edad adecuada para aparearse, Spencer enfermó y murió a los pocos días. Una vez*

⁷⁰⁶ Este ejemplo resulta interesante, pues *desgraciadamente* orienta desfavorablemente un discurso que, a priori, podría parecer de sentido positivo (*esta última película parece haber recaudado más dinero de lo esperado*). Aunque para los productores la valoración sería claramente favorable, no hay que olvidar que este tipo de adverbios deben comprenderse desde la óptica del autor del discurso, que aquí parece ser un crítico de cine, al que no le agradan este tipo de películas.

más nos encontrábamos con un animal solitario. (CREA: Manuel López, *Un gorila con papeas. Historias de un veterinario entre monos*, 2001)

En este contexto, la ‘mala suerte’ es evidente, pues el chimpancé muere en el momento más inoportuno (*cuando la joven Dona estaba a punto de alcanzar la edad adecuada para aparearse*), lo que conlleva las consecuencias o las repercusiones negativas mostradas a continuación (*una vez más nos encontrábamos con un animal solitario*).

Asimismo, este ejemplo demuestra que en un mismo contexto se pueden seleccionar o actualizar varias frases estereotípicas de una misma unidad léxica. Así, en este caso, además de las frases ligadas a la ‘suerte adversa’, se convocan las ligadas a esas repercusiones adversas (Decir *desgraciadamente*, *X* es decir *X es {inadecuado, inoportuno, etc.}* –en tanto que da lugar a *Y–*), y las propias del sentido ‘trágico’ o ‘fatal’ de la muerte del animal (Decir *desgraciadamente*, *X* es decir *X es {aciago, funesto, etc.}*).

Para cerrar este epígrafe, conviene destacar que, si bien el significado de *desgraciadamente* favorece la relación con la ‘mala suerte’, tal condición no es necesaria para la presencia de este adverbio valorativo ni debe cumplirse de forma recurrente en todas las apariciones de este signo. Prueba de ello es la aceptabilidad del siguiente ejemplo, creado por nosotros mismos y perfectamente entendible en español actual:

(828) *Tenía una enfermedad incurable y, desgraciadamente, falleció.*

Como puede verse, este modalizador introduce un discurso ‘esperable’ o ‘natural’ en función del contexto precedente, manteniendo la misma orientación desfavorable y acentuando su sentido ‘trágico’.

2.3.3.2.d. Antes de explicar los efectos pragmáticos que se ven favorecidos por el significado de este adverbio evaluativo, hay que recordar que *desafortunadamente* y, sobre todo, *desgraciadamente* se distancian de los otros dos adverbios de valoración negativa acotados en esta memoria (*tristemente* y *lamentablemente*), pues no conllevan, en sí mismos, la idea de queja, crítica, desagrado o reprobación, inherente a estos últimos y manifiesta en sus respectivas paráfrasis atributivas con el adjetivo cognado del adverbio (*es triste que...*, *es lamentable que...*), estructuras que muestran la

aceptabilidad de ambos adjetivos para combinarse con sujetos neutros (*X es triste, X es lamentable*)⁷⁰⁷.

Como ya indicamos en el capítulo tercero de esta tesis –cfr. § 2.1.2.4.a–, los adverbios *desafortunadamente* y *desgraciadamente* no acompañan a su valoración afectivo-emotiva el tono de censura o reproche que caracteriza a los adverbios del tipo *vergonzosamente* o *lamentablemente* y también a *tristemente*, lo que explica que no incluyamos en el estereotipo de los adverbios acotados en este capítulo frases de la forma: Decir *ADVERBIO*, *X* es decir *X es* {*deplorable, reprobable, condenable, rechazable, etc.*}.

2.4. Efectos pragmáticos observados en el discurso

Los efectos que se obtienen gracias a la utilización de *desgraciadamente* ofrecen grandes similitudes con los señalados para *desafortunadamente*.

2.4.1. Sobre la capacidad de *desgraciadamente* para proteger la imagen pública positiva del locutor

En primer lugar, el vínculo semántico que el adverbio *desgraciadamente* mantiene con la ‘mala suerte’ explica su empleo como estrategia para evitar asumir la responsabilidad ante un resultado desfavorable. Sirva como ejemplo, la siguiente

⁷⁰⁷ Somos conscientes de que en el caso del adverbio *desafortunadamente* podría discutirse la posibilidad de que este signo aceptara el valor de crítica apuntado para *tristemente* y *lamentable*, pues al igual que sucede con estos últimos, el adjetivo sobre el que se forma el adverbio (*desafortunado*) puede aplicarse sobre sujetos neutros (*X es desafortunado*) –cfr. ejemplo (669) de esta tesis–, lo que explica que este adjetivo pueda actuar como atributo en estructuras parafrásticas en las que haya una proposición subordinada sustantiva de sujeto encabezada por *que* (*es desafortunado que...*). Para ejemplos concretos de estas estructuras, remitimos a los presentados en el epígrafe 1.3.2.a. de este mismo capítulo.

Este aspecto parece asemejar a *desafortunadamente* con los otros dos adverbios negativos que estudiaremos en los siguientes capítulos de este trabajo (*tristemente* y *lamentablemente*).

Ahora bien, a nuestro juicio, subyace una diferencia esencial entre ambos tipos de adverbios que debe ser explicada. Retomando las frases estereotípicas apuntadas en el apartado 1.3.3.2.b (Decir *desafortunadamente*, *X* es decir *X no es* {*oportuno, propicio, adecuado, conveniente, acertado, etc.*}), formadas por oposición a las del adverbio positivo *afortunadamente*, recordamos que el significado de este adverbio requiere la alusión a las consecuencias negativas derivadas de *X*: si *desafortunadamente* presenta *X* como no ‘acertado’, no ‘adecuado’, no ‘conveniente’, etc., es porque *X* da lugar a unas determinadas consecuencias negativas, que pueden aparecer de manera explícita en un discurso *Y* posterior o que quedan implícitas pero son fácilmente recuperables por el contexto discursivo. Es decir, la instrucción desfavorable de *X* se comprende en el sentido de las posibles continuaciones discursivas

Sin embargo, como veremos en los próximos capítulos, en los esquemas *tristemente*, *X* o *lamentablemente*, *X* se prioriza el sentido de crítica o rechazo hacia el resultado negativo presentado en este discurso simultáneo en sí mismo (*X es* {*condenable, reprobable, etc.*}), sin necesidad de aludir a unas posibles consecuencias derivadas de *X*.

oración, perfectamente entendible en español para justificar una información que defrauda las expectativas del locutor y las del interlocutor:

(829) Desgraciadamente, *no he aprobado el examen.*

En este caso, el locutor protege su imagen pública ante los demás, esgrimiendo como factor desencadenante de esa nota decepcionante la ‘suerte adversa’, en lugar de reconocer su parte de culpa en dicho resultado.

Este tipo de contextos donde el adverbio emotivo acompaña a discursos en los que el locutor se excusa ante su interlocutor por un rendimiento inferior a lo esperado, aparece con cierta frecuencia en nuestro corpus, especialmente en los materiales del *Macrocorpus*. Véanse, por ejemplo, los tres siguientes fragmentos en los que el informante parece justificar las razones de no haber estudiado o trabajado lo suficiente:

(830) Enc. –*Y ¿cómo te va? Bien.*

Inf. –*Bien, el único problema, o sea, es el poder hablar, ¿no?... Pero hay... hay personas que tienen al revés el problema, o sea, pueden hablar, sin embargo, no pueden escribir. Yo, sin embargo, puedo escribir pero... tengo temor a... pasar... hacer el ridículo pronunciando mal unas palabras, pero pienso que, cuando ya aprenda el inglés y... me sepa defender, los gringos o las personas que hablan inglés van a tener que soportar mis palabras, ¿no?*

Enc. –*No, y además practicando es la única manera de... de poder aprenderlo, de poder hablarlo de una vez, ¿no?*

Inf. –*Sí, tengo cintas en la casa, casetes, pero... desgraciadamente este mes no he podido darle con la fuerza que... que siempre pensaba, ¿no? He tenido otro trabajo, un contrato, y he tenido... o sea, he estado con una carga fuerte de trabajo.* (LI 02, 160)

(831) *Matemáticas se estudia cuatro años, o sea, primer año, Matemáticas; segundo y tercer año, se estudia Estadística, y cuarto año, ya es Interpretación de Datos; quinto año, es Demografía e Interpretación de Datos, o sea que, durante toda la carrera, las matemáticas son lo más importante. Y, desgraciadamente yo, como teórico, y no como hombre que estudia la metodología, no le puse mucho empeño a este asunto de las matemáticas, así que durante los cuatro años voy todavía en primer año de Matemáticas.* (CH 06, 23)

(832) Enc. –*¿No has hecho ninguna exposición?*

Inf. –*No. Todavía no. Pensaba hacer una el año pasado, a finales, con los trabajos que tenía. Pero necesité trabajar más y no pude. O sea, para exponer hay que tener... Si uno va a exponer diez, hay que tener treinta para escoger diez y las... Desgraciadamente la limitación que tengo pues es tiempo.* (CR 04, 480).

Aunque en estos casos el informante reconoce falta de trabajo realizado, al mismo tiempo se sirve de este modalizador afectivo para preservar, en la medida de lo posible, su imagen pública positiva. Recurrir a la ‘mala suerte’, es decir, a algo ajeno a uno mismo, le permite excusarse y evitar posibles críticas posteriores.

La atenuación de la propia responsabilidad ante un resultado decepcionante es una estrategia que se ve favorecida por la combinación de este adverbio y del plural de modestia:

(833) *La quimioterapia postoperatoria parece tener algún beneficio y tiene actualmente interés la investigación del papel de nuevos agentes en el tratamiento del cáncer del páncreas. La radioterapia parece ser inefectiva. Desgraciadamente, en la mayor parte de las ocasiones nos debemos conformar con tratamientos sintomáticos (dolor, malabsorción) y con tratamientos paliativos que combatan la obstrucción biliar y la obstrucción duodenal, si se producen.* (CREA: *Revista Medicina General*, nº 48, 11/2002)

También se dan este tipo de efectos pragmáticos en el siguiente texto:

(834) *–Usted, junto a los profesores Matías Ávila y Fernando Corrales, descubrió un gen implicado en el cáncer hepático. ¿En qué fase de la investigación se encuentran? –Este verano publicamos un trabajo en el que se demostró que cuando el gen MAT 1A deja de expresarse, se produce un riesgo de que aparezcan tumores de hígado. Desgraciadamente es más fácil identificar genes asociados a una enfermedad que luego corregir el problema.* (CREA: *El Norte de Castilla*, 18/11/2002)

Para evitar que su imagen pública se vea deteriorada y que su trabajo pueda ser calificado en el futuro de ‘ineficaz’ o ‘incompleto’ –aún se encuentra en un fase de investigación en la que no ha encontrado un tratamiento definitivo contra ese tipo de cáncer–, el autor de esta segunda intervención recurre a este adverbio de valoración negativa que está ligado a la ‘mala suerte’, lo cual le permite justificar una respuesta que defrauda las expectativas creadas; además, en lugar de presentar el discurso en primera persona, utiliza una estructura de carácter más general, con el verbo *ser* en tercera persona, que le permite distanciarse y no asumir directamente su parte de responsabilidad ante ese resultado insuficiente.

Fuera de estos contextos médicos, la relación semántica que este adverbio establece con la ‘suerte desfavorable’, permite disculpar o excusar al responsable del discurso ante un resultado decepcionante, alegando causas externas (la ‘mala suerte’). Véanse los siguientes dos ejemplos, donde el locutor introduce *desgraciadamente* junto a otros recursos de impersonalización, como el plural de modestia (en el primer caso) o el uso de la pasiva refleja (en el segundo):

(835) *La víspera del concierto del conjunto Europa Galante en Villamarta la pasada semana tuve la oportunidad de hacerle una entrevista a su director Fabio Biondi. El encuentro, que en principio no debía de durar más de media hora, se alargó hasta las dos horas; el motivo es bien sencillo, el músico de Palermo es un apasionado interlocutor con ideas muy claras que empiezan a rebosar en cuanto se le da palique y por si no lo saben, el que esto firma tampoco se queda atrás en entusiasmo cuando encuentra a alguien tan vehemente con la música. Desgraciadamente no podemos editar en estas páginas la entrevista en su integridad y solo haremos breves citas a la misma, (...).* (CREA: *Diario de Jerez Digital*, 27/01/2004)

(836) *Opinión que no es compartida por el ex segundo secretario Wálmaro Gutiérrez. “Quedamos con una gran deuda con la población. Si valoramos este período con el inmediato anterior, la Asamblea Nacional se miró con mucho menos beligerancia e independencia frente a los designios del Ejecutivo, tuvimos posibilidad de un Parlamento más dinámico discutiendo y acordando política de Estado frente al Ejecutivo, pero no se hizo. Un fenómeno que desgraciadamente no se pudo dar”, valoró.* (CREA: *La Prensa de Nicaragua*, 31/12/2001)

El empleo de *desgraciadamente* tiene, asimismo, un efecto minimizador en aquellos casos en los que la respuesta del locutor ante la pregunta previa de su interlocutor, defrauda las expectativas de este último:

(837) Enc. –*Fuera de su especialidad, ¿cuáles son sus alicientes en la vida?*
Inf. –*Desgraciadamente no tengo ninguna... yo no tengo ninguna afición.* (MA 06, 58; MA X, p. 167)

Obsérvese este mismo sentido en el siguiente ejemplo, donde el diálogo pregunta-respuesta se establece en forma de correspondencia:

(838) A) *Querida Srta. Juette,*
He leído recientemente que Konrad Lorenz describió inicialmente el mobbing en animales sociales como la coalición de varios individuos pequeños para atacar a uno más grande. Por favor, ¿me podría informar del lugar exacto en los libros de Lorenz donde puedo leer más sobre este fenómeno? Muchas gracias, Prof. JLG de Rivera.
B) *Querido Prof. Rivera,*
Desgraciadamente, no conozco ningún pasaje significativo en la obra de Lorenz en el que describa mobbing en ese sentido, y debo decir que he leído prácticamente todas sus publicaciones. (CREA: José Luis González de Rivera, *El maltrato psicológico. Cómo defenderse del mobbing y otras formas de acoso*, 2002)

El mismo efecto persigue la doble presencia del adverbio emotivo en el siguiente ejemplo del Macrocorpus:

(839) Enc. –*Bolivia pasa por momentos muy interesantes. Hay un cambio de un régimen que ha sido nefasto, de un régimen con golpe de Estado, a una situación de democracia. ¿Qué opina usted? ¿Cómo ve la actual situación? ¿Y cree usted que va a haber una transición pacífica?*
Inf. –*Desgraciadamente yo estoy entre los pesimistas... Hace un instante hablaba con un amigo mío que se encuentra entre los optimistas. Cree que no ha de pasar nada y que la transición va a ser tranquila y sosegada. Desgraciadamente yo no estoy tan seguro de eso.* (LP 12, 109)

La primera aparición sirve para introducir una respuesta que defrauda las expectativas del encuestador, al tratarse de un discurso de orientación desfavorable. En el segundo caso, el adverbio atenúa la disconformidad con la opinión del otro interlocutor referido (su amigo); se busca, por lo tanto, mitigar un posible conflicto derivado del cruce de opiniones y no manifestar un rechazo demasiado frontal o evidente a las ideas de éste –que considera ‘equivocadas’ o ‘desacertadas’–, para que no peligren los lazos de camaradería entre ambos, aspecto sobre el que volveremos en el epígrafe 2.4.2 de este capítulo.

Asimismo, el empleo del adverbio para presentar al interlocutor una información decepcionante se observa también en el siguiente texto:

(840) –*Espero que tengan pruebas para afirmar eso.*
El capitán Castro se tocó el bigote. Movía levemente la cabeza, dubitativo, como si de veras calculase hasta qué punto contaba o no con esas pruebas.
–*Pues no, concluyó al fin. Desgraciadamente no las tenemos, aunque en este caso poco importa.* (CREA: Arturo Pérez Reverte, *La Reina del Sur*, 2002)

Adviértase que, en este caso, la intervención del primer informante no constituye una interrogativa directa en sentido estricto, pues se utiliza una oración de sentido impositivo (*espero que tengan pruebas para afirmar eso*).

Para cerrar este primer epígrafe, repasamos las intenciones comunicativas con las que se introduce el adverbio *desgraciadamente* en el siguiente ejemplo del corpus académico:

(841) *Un inesperado anuncio alteró la paz en Rosario Central. El domingo se eligen nuevas autoridades en el club y el técnico Miguel Russo sorprendió a todos anticipando que, en caso de que la lista opositora se imponga en las elecciones, dará un paso al costado. Después de negarse una y otra vez a hablar del tema, el entrenador admitió en una entrevista publicada ayer por el diario La Capital que si “gana (el candidato oficialista Adolfo Boerio) continuaré en el club, pero, si pierde, desgraciadamente me tendré que ir”.* (CREA: Clarín, 01/08/2003)

El entrenador desea conservar su imagen pública y no verse sometido a futuras críticas por la hipotética decisión que podría tomar en el futuro. Para evitar esas posibles desaprobaciones ante una resolución tan sorprendente como desagradable, anticipa las razones que la motivarían y se presenta como ‘forzado’ u ‘obligado’ –mediante el uso de la perífrasis modal *tener que + infinitivo*–; de esta manera, evita que se deteriore la impresión positiva que tienen de él sus seguidores. En este sentido, el uso de un adverbio ligado a la ‘mala suerte’ como el que ahora nos ocupa, exculpa en cierta medida su responsabilidad –parece que la decisión no depende de él– y ayuda a introducir este anuncio que decepciona a sus posibles interlocutores.

2.4.2. Sobre la capacidad de *desgraciadamente* para proteger la imagen pública positiva del interlocutor o de una tercera persona

Al igual que el otro adverbio estudiado en este capítulo, *desgraciadamente* puede servir como procedimiento para preservar la imagen pública del interlocutor.

No ha de extrañar, por lo tanto, la utilización de este adverbio delante de discursos como el presentado en (688) para *desafortunadamente*. Obsérvese la similitud entre dicho ejemplo y (842), donde el discurso que presenta la decisión negativa de la comisión de selección para el trabajo demandado es introducido por *desgraciadamente*:

(688) *Desafortunadamente, sentimos comunicarle que no ha sido seleccionado para el puesto.*

(842) *Desgraciadamente, sentimos comunicarle que no ha sido seleccionado para el puesto.*

En ambos casos, la utilización de estos modalizadores valorativos persigue mitigar una información desagradable para el interlocutor y presentarla con cierto tacto,

minimizando el desprecio o el rechazo a este último. La máxima de aprobación, característica de la cortesía conversacional, está patente en este tipo de contextos, donde en ningún momento se pretende criticar abiertamente al interlocutor ni considerarlo ‘incompetente’ o ‘incapaz’ para desempeñar el cargo. No se explican directamente los motivos de esa resolución, sino que se aduce una justificación externa (en este caso, relacionada con la ‘suerte’).

En este sentido, creemos que, a pesar de ser unidades con características similares, el vínculo de *desgraciadamente* con la ‘mala suerte’ convierte a esta unidad en un procedimiento más eficaz que el empleo de *desafortunadamente*, pues este último únicamente explicita la ausencia de la ‘buena suerte’, lo que, en cierta manera, implica que un golpe de ‘fortuna’ habría motivado la elección del candidato, sin reconocer los méritos de dicha persona.

Por otro lado, la introducción del discurso desfavorable mediante *desafortunadamente* resulta más fría que con el uso de *desgraciadamente*, signo que, debido a su mayor fuerza expresiva y a su vínculo semántico con la ‘tragedia’, implica una decisión más complicada de tomar y permite al locutor manifestar una empatía con el interlocutor y mostrar un cierto pesar ante la misma. En este sentido, creemos que *desgraciadamente* se acerca más a los adverbios *tristemente* o *lamentablemente* que *desafortunadamente*, en cuanto a la consecución de este tipo de efectos pragmáticos.

Asimismo, el intento de no dañar la imagen de otras personas se observa también en los casos en los que el adverbio tiene un efecto minimizador o atenuador sobre opiniones personales desfavorables.

Véase, en este sentido, el siguiente fragmento, donde el locutor, siguiendo uno de los principios fundamentales de la cortesía, busca evitar un enfrentamiento demasiado directo:

(843) *Desde entonces el Ruso tuvo la certeza de que la etapa carbonera de su vida había quedado para siempre atrás, presente sólo en su memoria. Pero, desgraciadamente, se equivocaba.* (CREA: Antonio Álvarez Gil, *Naufragios*, 2002)

Aquí, la introducción de este adverbio ligado a la ‘suerte desfavorable’ ayuda a reducir la disconformidad con los pensamientos de esa otra persona.

Este tipo de instrucciones son habituales en contextos en los que se intenta atenuar la discrepancia con seres cercanos, a los que se tiene un afecto especial. Por

ejemplo, en el siguiente texto, el autor de este discurso expresa su rechazo a algunas ideas de su hermano, pero al mismo tiempo emplea el adverbio *desgraciadamente* para preservar la imagen pública de este último y disculparlo:

(844) *Mi hermano tenía opiniones muy particulares y fijas de cualquier tema y era muy difícil convencerlo de lo contrario. Desgraciadamente durante toda su vida consideró que tenía la razón en todo, no solo en matemáticas, sino también en medicina. Fue un paciente muy difícil para sus médicos.* (CREA: Alfredo Alejandro Careaga, *El Teorema de Gödel*, 2002)

La utilización de *desgraciadamente* constituye, por lo tanto, un mecanismo para atenuar el desacuerdo. Recuérdese, al respecto, uno de los ejemplos mostrados en este capítulo, donde la valoración del adverbio es seguida del sintagma *en mi opinión*, aspecto que muestra la identificación del locutor con el punto de vista expresado:

(792) *Y sin embargo esa visión de la democracia, desgraciadamente en mi opinión, no responde a la verdad.* (CREA: José Manuel Otero Novas, *Fundamentalismos enmascarados. Los extremismos de hoy*, 2001)

Desde un punto de vista pragmático, la adición de este sintagma tras *desgraciadamente* sirve para mitigar la importancia o el valor de dicho juicio, pues la validez del mismo queda limitada o reducida a su propia esfera personal. Así, el recurso a esta estructura busca las mismas instrucciones que el empleo de fórmulas verbales doxásticas del tipo *me parece que*, *creo que* o *pienso que*. El locutor utiliza esta fórmula de cortesía para reducir el impacto de un discurso que puede resultar controvertido y, al mismo tiempo, usa *desgraciadamente* para orientar desfavorablemente dicho discurso.

Asimismo, se puede presentar este signo para suavizar o moderar el rechazo a las ideas de personajes célebres:

(845) *Si la finalidad de las palabras es que expresen con claridad el significado de lo que quieren decir, el que escribe tiene un grave deber: no rodearse de misterio y oscuridad, sino, al contrario, tiene la obligación de ser claro e inteligible, para que sus palabras sean eficaces. Pero desgraciadamente son muchos los escritores importantes que han olvidado este deber primordial: ahí están Kant y Hegel, ayer, y hoy el inglés Whitehead o el alemán Heidegger.* (CREA: Enrique Magdalena Manrique, *¿Qué nos falta para ser felices? Un nuevo modo de pensar y de vivir*, 2002)

Igualmente, sirve para minimizar una opinión desfavorable, que puede resultar polémica. Véanse los dos ejemplos que siguen, donde el adverbio se combina con discursos que afectan al conjunto de la sociedad española:

(846) *Y además "la lectura es el viaje de los que no pueden tomar el tren", se ha dicho con razón. Pero desgraciadamente somos hoy un pueblo poco lector, cuando, sin embargo, tiene razón el ex director de la Academia de la Lengua Lázaro Carreter, que "el lenguaje es fundamental para mantener la libertad del individuo".* (CREA: Enrique Magdalena Manrique, *¿Qué nos falta para ser felices? Un nuevo modo de pensar y de vivir*, 2002)

(847) *En España, donde desgraciadamente se trabaja tan poco, pues la mitad de los días del año los hacemos festivos, puede desarrollarse la afición a los ejercicios al aire libre como en ningún otro país del mundo.* (CREA: Ángel Bahamonde Magro, *El Real Madrid en la historia de España*, 2002)

En ambos casos, el locutor pretende que su discurso no se interprete como algo despectivo o como una expresión de menosprecio hacia personas concretas. Para no dar esa impresión y atenuar la crítica al propio país, recurre a este adverbio valorativo.

Obsérvese, finalmente, el siguiente ejemplo, que ilustra este tipo de efectos:

(848) *Es conveniente también aclarar los términos que solemos emplear para no caer en confusiones, como desgraciadamente se hace con frecuencia.* (CREA: Enrique Magdalena Manrique, *¿Qué nos falta para ser felices? Un nuevo modo de pensar y de vivir*, 2002)

Además del adverbio *desgraciadamente*, observamos la utilización de la pasiva refleja como procedimiento de impersonalización del discurso (*se hace...*), lo cual permite al locutor introducir un discurso desfavorable sin atacar directamente a un destinatario concreto que pudiera sentirse ofendido.

2.4.3. Sobre la capacidad de *desgraciadamente* para introducir informaciones no deseadas

Asimismo, este modalizador valorativo sirve para introducir una información claramente adversa para el interlocutor. Esta característica se observa especialmente en contextos médicos o clínicos de extrema gravedad, como muestra el siguiente texto:

(849) *Al fin, cuando ya todo estaba acabado y el desastre consumado, me dirigí a ella personalmente. Era el momento de dar el último y fatal parte. Me identifiqué como el médico que había atendido a su hijo. Me extrañó apreciar que la mujer no mostrase excesivos signos de preocupación. Después de una sumaria descripción de cómo se habían desarrollado los acontecimientos, pasé a informarla de la terrible noticia.*

–Como ya le ha dicho mi compañero, su hijo ha ingresado en una situación gravísima, con el corazón parado... hemos estado más de una hora administrándole choques eléctricos y masaje cardíaco, pero desgraciadamente no ha sido posible recuperarlo... (CREA: Luis Jiménez de Diego, *Memorias de un médico de Urgencias*, 2002)

En este caso, *desgraciadamente* alude al factor ‘suerte adversa’ como causa final del trágico desenlace, a la vez que permite mostrar la empatía hacia el interlocutor e introducir una información no deseada por éste⁷⁰⁸.

⁷⁰⁸ Al introducir *desgraciadamente*, la muerte del paciente se muestra como verdaderamente sentida, mostrando una cierta afectación y pesar, matiz que no podría desencadenar la presencia del otro adverbio estudiado en este capítulo (*desafortunadamente*). Adviértase, en este sentido, que el valor de ‘tragedia’ que activa *desgraciadamente* ya se manifiesta en este ejemplo, mediante el empleo de diferentes unidades léxicas que poseen esta connotación negativa (*desastre, fatal parte, terrible noticia*) en el contexto discursivo que antecede a este modalizador.

Asimismo, este ejemplo muestra un intento por preservar la imagen pública positiva del hospital –concretamente de los doctores que se ocuparon del paciente–, estrategia para la que se recurre a variados procedimientos. De una parte, la pasiva perifrástica (*no ha sido posible recuperarlo*⁷⁰⁹) constituye un mecanismo de impersonalización del discurso con el objeto de no identificar a las personas comprometidas en este momento delicado. A esto hay que añadir que, antes de presentar el fatal resultado, el médico explica todos los esfuerzos que se han realizado para evitar la muerte del paciente destacando, además, que el caso era realmente complicado (*ha ingresado en una situación gravísima, con el corazón parado*). En consecuencia, la combinación de todos estos recursos persigue un mismo fin, que es mantener la buena reputación del equipo médico al que pertenece el autor del discurso y exculparle de responsabilidad en el resultado final desfavorable.

Aunque no se hace alusión a personas –se habla de cigoñinos–, el siguiente ejemplo guarda una cierta similitud con el anterior, pues el adverbio *desgraciadamente* sirve para introducir un discurso de orientación desfavorable relativo a una muerte que no ha podido ser evitada:

(850) *Durante algunos años, la pareja de cigüeñas crió con total normalidad. Un día, alguien llamó a mi puerta. Traía en las manos una cigüeña hembra con el ala derecha rota. Era la madre del nido del roble. La habían encontrado a la orilla de la carretera. No sé si la había herido un coche o si se había estrellado contra el tendido eléctrico en alguno de sus vuelos rasantes. Lo único cierto es que su fractura, múltiple y sangrante, era desalentadora. –No hay más remedio que amputar –dijo Verónica, la veterinaria–. ¿Tenía algo en el nido? –Sí –le respondí–: varios pollos pequeños. Ahora tendré que quitarlos del nido. El padre solo no podría abrigoarlos y buscar comida para todos. La crianza, especialmente al principio, es cosa de dos. Así pues, cogimos a los cigoñinos –que, por cierto, no estaban nada lucidos–. Desgraciadamente, no fuimos capaces de sacarlos adelante. (CREA: José Ignacio Pardo de Santayana, *El beso del chimpancé. Divertidas e insólitas historias de la vida cotidiana en un zoo*, 2001)*

2.4.4. Sobre la capacidad de *desgraciadamente* para aumentar la fuerza persuasiva de una aserción

Al igual que sucede con los otros adverbios de valoración afectivo-emotiva estudiados, la introducción de *desgraciadamente* puede servir para presentar el punto de vista simultáneo como incontestable o irrefutable.

⁷⁰⁹ Obsérvese que, por razones de cortesía y buscando atenuar o minimizar el efecto o el impacto de la información, se utiliza una fórmula indirecta para destacar el fallecimiento del enfermo.

Este tipo de instrucciones se encuentran con relativa frecuencia en discursos políticos. Recuérdense, en este sentido, el siguiente fragmento:

(767) *Pero no sólo la seguridad ciudadana está en peligro bajo el Gobierno del PP. Las políticas del PP han generado inseguridad en el trabajo, como evidencian las escalofriantes cifras de siniestralidad laboral; inseguridad alimentaria, como se pudo comprobar con el caso de las “vacas locas”; inseguridad medioambiental, como desgraciadamente estamos sufriendo a propósito de la catástrofe del “Prestige”; inseguridad vial, como tristemente podemos comprobar cada fin de semana en las carreteras españolas; e inseguridad a través de la manipulación informativa de los medios de comunicación.* (CREA: *El Socialista*, nº 651, 04/2003)

El autor de este artículo (un partidario del PSOE, que rechaza la labor del gobierno del PP) busca persuadir a su lectores y presentar los distintos puntos de vista como irrefutables, mostrando un tono firme y tajante a través de la repetición de una misma estructura oracional: *como* + verbo (en la mayoría de los casos formado por una perífrasis verbal). Para reforzar su opinión y captar la atención de sus receptores, en las dos últimas ocasiones en las que usa este tipo de construcciones intercala un adverbio de valoración negativa entre *como* y la perífrasis verbal, si bien para no parecer redundante escoge dos adverbios distintos, *desgraciadamente* y *tristemente*, que, aun ofreciendo matices semánticos diferentes, comparten la orientación adversa o desfavorable sobre el discurso que inciden.

Por lo tanto, la introducción de un adverbio como *desgraciadamente* permite mostrarse más convincente y otorgar mayor credibilidad a los discursos, para evitar que sean rebatidos. El siguiente ejemplo, presentado desde la postura política contraria a la anterior (un simpatizante del PP ensalza a este partido y crítica al PSOE), ilustra nuevamente este tipo de efectos:

(851) *Le escribo desde la Comunidad Valenciana, en la cual el PP ha hecho en cuatro años lo que desgraciadamente el PSOE no hizo en los doce años en los que tuvo mayoría absoluta [...] la eficiencia del gobierno local es tanta que el año pasado yo escribí una carta al concejal de Obras en la Vía Pública sobre un agujero pequeño que había delante de mi casa, el cual fue arreglado en una semana [...].* (CREA: Gonzalo López Alba, *El relevo. Crónica viva del camino hacia el II Suresnes del PSOE. 1996-2000*, 2002)

Estas instrucciones se dan especialmente con discursos orientados al futuro:

(852) *Héctor Santos considera que lo sucedido es un hecho aislado y que “de ninguna manera el sindicato está en crisis, hemos cerrado filas con Cándido Méndez porque creemos que el rechazo al documento de pensiones está más que justificado. El tiempo, desgraciadamente, nos dará la razón”.* (CREA: *Faro de Vigo*, 05/04/2001)

(853) *Preguntada por la propuesta de diálogo que EH ha realizado a PNV, EA e IU, Errazti indicó que “el problema de EH es que desgraciadamente no va a romper con ETA”, para añadir a continuación que en la coalición abertzale “hay una gran masa de personas decepcionadas*

con el voto que depositaron en esta formación y sienten que les han robado su voto para algo que no se dijo que se iba a defender". (CREA: El Diario Vasco, 31/01/2001)

Para cerrar este capítulo, recordamos un ejemplo ya citado con anterioridad, en el que el adverbio antecede a un discurso de carácter político en futuro:

(794) Arenas indicó que "en los últimos tiempos se han producido innumerables éxitos policiales" en la lucha contra el terrorismo, pero añadió que "Eta mata cuando puede". En este sentido, recordó que "se han detenido más comandos que nunca" y que "hay más eficacia que nunca en las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado".

"Desgraciadamente, 'subrayó' nos quedarán todavía momentos duros, momentos de dolor, en la lucha contra el terrorismo". (CREA: La Razón, 02/09/2002)

Una vez más, el adverbio permite al locutor presentar el punto de vista simultáneo como seguro o irrefutable, con objeto de lograr una mayor concienciación y sensibilización de los destinatarios del mismo.

VII. DOS ADVERBIOS DISJUNTOS DE VALORACIÓN AFECTIVO-EMOTIVA MENOS PROTOTÍPICOS QUE LOS YA ESTUDIADOS: *FELIZMENTE Y TRISTEMENTE*

En este capítulo nos ocupamos de dos signos que no tienen el mismo grado de centralidad, dentro del paradigma de adverbios de valoración emotiva, que los elementos que hemos estudiado en las páginas precedentes (*afortunadamente*, *desafortunadamente* y *desgraciadamente*).

A diferencia de estos últimos signos, los adverbios acotados en este capítulo (*felizmente* y *tristemente*) no ofrecen un comportamiento regular o generalizado como disjuntos o satélites extraoracionales en español actual, pues son unidades que aparecen con bastante frecuencia –especialmente, la segunda– dentro de la sintaxis oracional como elementos adjuntos, característica que ilustraremos mediante el repaso bibliográfico sobre estos signos y, sobre todo, a través del análisis de los ejemplos registrados en nuestro corpus para cada uno de ellos.

Estamos, por lo tanto, ante una serie de unidades que no son tan representativas del paradigma adverbial delimitado como los tres signos anteriores, pero cuya frecuencia de uso es superior al de otros adverbios valorativos (*dichosamente*, *desdichadamente*, etc.).

Empezaremos describiendo *felizmente*, cuyo estudio permitirá mostrar las diferencias sintácticas, semánticas y pragmáticas que guarda con el adverbio prototípico de valoración positiva *afortunadamente*. A continuación, abordaremos el análisis del otro adverbio ligado al mundo de los sentimientos (*tristemente*), el cual posee algunas posibilidades de construcción análogas a las de *felizmente*, fundamentalmente en lo que respecta a las estructuras en las que el adverbio antecede a participios (algunas de ellas convertidas en combinaciones fijas o clichés estables del español: *felizmente casado*, *tristemente desaparecido*, etc.). Además de servir para la comparación con el adverbio de sentido positivo, la caracterización de *tristemente* resultará interesante para explicar algunas diferencias con otras unidades de índole negativa (*desafortunadamente* y *desgraciadamente*), y, al mismo tiempo, permitirá anticipar alguno de los rasgos que comparte con *lamentablemente*, signo estudiado en el capítulo octavo, que cierra el trabajo.

1. FELIZMENTE

Este adverbio, cuyo grado de empleo en español actual es claramente inferior al del elemento central del conjunto de signos analizados (*afortunadamente*), se aleja de las características definitorias de este paradigma de disjuntos cuando se integra en la estructura sintáctica interna oracional.

Sin embargo, como explicaremos a través de los ejemplos incluidos en nuestros materiales, el funcionamiento de este adverbio emotivo como disjunto o satélite actitudinal es un comportamiento que no resulta en modo alguno extraño a este elemento, aspecto que se recoge en gran parte de los trabajos sobre los adverbios modales del español.

1.1. Cuestiones previas

Entre los autores que mencionan explícitamente a *felizmente* dentro de sus respectivos listados de adverbios con empleo extrapredicativo, destacamos a Barrenechea (1969: 44), López García (1977: 247 y 1998: 546), Egea (1979: 257⁷¹⁰), Viguera (1983: 137), Kovacci (1986: 176 y 1999: 746), Fuentes Rodríguez (1991a: 316), Fernández Fernández (1993: 192), Gutiérrez Ordóñez (1993: 29; 1997a: 364 y 414; 1997b: 104 y 108), Alarcos Llorach (1994: 133 y 299), Thielemann (1996: 74), González García (1997: 329), Martín Zorraquino (1999b: 49), Rodríguez Ramalle (2003: 143), Santos Río (2003: 74) o Iglesias Bango (2004: 1638)⁷¹¹.

⁷¹⁰ En relación con este estudio, hay que recordar que *felizmente* no se incluye en el listado general que realiza Egea (1979: 258) de sus *adverbios oracionales actitudinales*, pero que, sin embargo, se hace referencia a este elemento en numerosas ocasiones, la primera de ellas en la página citada. Cfr. nota 376.

⁷¹¹ La explicación del grado de representatividad de los equivalentes de este adverbio en otras lenguas escapa de los objetivos perseguidos en esta tesis doctoral. No obstante, de una parte, cabe destacar la presencia del adverbio *happily* en diversos trabajos sobre los disjuntos del inglés –Greenbaum (1969), Bellert (1977) o Quirk *et al.* (1985), entre otros–, que puede traducirse, al menos en algunos usos, por este adverbio del español. De otra parte, en lo que respecta al francés, podría señalarse la gran extensión de uso del adverbio *heureusement* –cfr. la lista de citaciones en la nota 549–, si bien, a pesar de que en muchos diccionarios bilingües español-francés y francés-español –García-Pelayo y Gross, y Testas (1995) o Alonso (2000)–, *felizmente* se muestra como equivalente a este signo, creemos que la mejor traducción del adverbio francés es la de *afortunadamente*. Sobre este aspecto, volveremos al explicar la distinta relación semántica que los dos adverbios del español guardan entre sí, especialmente, en lo relativo a las posibles continuaciones discursivas que activa la introducción de cada uno. Asimismo, para un esbozo contrastivo entre los adverbios del español con el signo *heureusement* de la lengua francesa, véanse nuestras explicaciones ofrecidas en el XXI Encuentro de la *Asociación de Jóvenes Lingüistas* (Meléndez Quero, 2006b).

No obstante, *felizmente* no es citado en otros estudios del español, como los de Alarcos Llorach (1970), Pottier (1975), Zavadil (1979), Marcos Marín (1980), Hernanz y Brucart (1987), Otaola Olano (1988), Álvarez Menéndez (1998), Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996), Báez San José (1996) o Millán Merello (1996), en los cuales sí aparece alguno de los adverbios centrales del paradigma, ya sea el de signo positivo (*afortunadamente*), el de valoración negativa (*desgraciadamente*), o ambos.

Además, como mostraremos en el siguiente apartado, la nuclearidad de este adverbio como disjunto actitudinal no es tan evidente como la de *afortunadamente*, dado que en alguno de los trabajos citados en los que se menciona este signo –López García (1977), Kovacci (1986 y 1999), Alarcos Llorach (1994), González García (1997) o Santos Río (2003)– se describe también su empleo intraoracional como adverbio de modo o manera, descripción que también se repite en los principales diccionarios de la lengua española.

1.2. Análisis sintáctico-distribucional

1.2.1. Valores sintácticos de *felizmente*

El estudio de los distintos empleos de este adverbio en español exige repasar, de una parte, los datos ofrecidos en los diccionarios de lengua y, de otra parte, en los trabajos especializados sobre este tipo de adverbios, para posteriormente comprobar si dichas descripciones se ajustan a los datos del corpus analizado.

1.2.1.1. Las definiciones de *felizmente* en los distintos diccionarios del español apuntan al doble funcionamiento de este signo, bien como disjunto extraoracional, bien como adjunto integrado en la estructura sintáctica predicativa de la oración.

Tanto en DRAE (2001: *s.v. felizmente*) como en VOX (1993: *s.v. felizmente*), se ofrecen dos acepciones de esta unidad: la primera como adverbio de modo con el sentido ‘con felicidad’ y la segunda como expresión equivalente a las locuciones adverbiales *por dicha* y *por fortuna*, valor este último que corresponde a su comportamiento como satélite o disjunto actitudinal.

Asimismo, en DUE (1966: *s.v. felizmente*) se recogen estas dos acepciones, si bien la caracterización como disjunto se realiza mediante la equivalencia con otra locución (*por suerte*) y con los adverbios emotivos *afortunadamente* y *dichosamente*.

Ambos valores se ilustran mediante los ejemplos citados a continuación, el primero de ellos para la acepción ‘con felicidad’ y el último, para el uso disjunto del adverbio:

(854) *Hicimos felizmente el viaje. (Ibid.)*

(855) *Felizmente, el médico estaba todavía en casa. (Ibid.)*

A estas dos acepciones, el diccionario de María Moliner añade otra –no señalada en los repertorios anteriores–, según la cual el adverbio tiene el sentido ‘para bien o felicidad de alguien’, en contextos como el siguiente:

(856) *Vino felizmente al mundo en el año 1957. (Ibid.)*

Por otro lado, las explicaciones recogidas en DEA (1999: *s.v. felizmente*) apuntan igualmente a este último valor intraoracional, que se presenta en el diccionario mediante el sintagma preposicional “de manera feliz” y se ilustra con este ejemplo:

(857) *Ha dado a luz felizmente a una hermosa niña ... la esposa del conocido industrial de esta plaza Don Antonio Rodríguez Payán. (Ibid.)*

Esta última oración parece análoga a la recogida en DUE (1966: *s.v. felizmente*), bajo la acepción ‘para bien o felicidad de alguien’, citada anteriormente.

Ahora bien, a pesar de no ofrecer ningún ejemplo en el que este elemento aparezca en posición parentética, en DEA (1999: *s.v. felizmente*) se reconoce también que “frecuentemente precede o sigue la mención de un hecho, para manifestar que se considera feliz o afortunado”, definición que apunta al valor disjunto del adverbio, que nos permite incluirlo en el paradigma de modalizadores de valoración afectivo-emotiva.

Finalmente, cabe destacar la ausencia de este signo en LEMA (2001) y su aparición en REDES (2004: *s.v. felizmente*), donde no hay entradas para los otros adverbios ya estudiados (*afortunadamente, desafortunadamente y desgraciadamente*).

En esta última obra, se destaca la combinación de este elemento con algunos verbos (*alcanzar, superar, terminar, vivir, etc.*) y, especialmente, con determinados participios (*casado, comprometido, embarazado, etc.*), aspecto no señalado en los otros diccionarios de la lengua española y que, sin embargo, resulta significativo del comportamiento de *felizmente* en español actual⁷¹².

⁷¹² Sobre estas construcciones volveremos al explicar los ejemplos recogidos en nuestro corpus, donde hemos documentado este tipo de construcciones. Adviértase, por otra parte, que el diccionario REDES únicamente lista las asociaciones más habituales de las palabras de nuestra lengua, pero no ofrece una caracterización sintáctica de las mismas. No obstante, somos conscientes de que todas las combinaciones referidas en esta obra corresponden al valor adjunto de *felizmente*.

1.2.1.2. Veamos ahora los valores de este signo recogidos en otros estudios del español.

El *Diccionario de partículas* de Santos R o (2003: 74) ofrece una delimitaci n de este adverbio que guarda clara relaci n con las apreciaciones recogidas en DUE (1966: s.v. *felizmente*).

En primer lugar, se describe el funcionamiento adjunto de *felizmente*, como adverbio de modo, con el sentido ‘con felicidad’, ejemplificado en combinaci n con el verbo *vivir* o con el participio *desposada*, combinaci n esta  ltima claramente relacionada con las estructuras fijadas del espa ol del tipo *felizmente casado*. Recordemos las oraciones ofrecidas por Santos R o (2003: 74) para esta primera acepci n:

(858) *Viven felizmente all .* (*Ibid.*)

(859) *Felizmente desposada.* (*Ibid.*)

El segundo valor recogido para este signo calca la acepci n del diccionario de Mar a Moliner ‘para bien, para felicidad de alguien’, y ofrece un ejemplo muy parecido al recogido en (856):

(860) *Vino felizmente al mundo el d a 6 de mayo de 1923.* (*Ibid.*)

En tercer lugar, a ade otra acepci n de *felizmente* como adverbio de modo, esta  ltima no registrada en DUE: ‘de manera feliz’, ‘con  xito’:

(861) *Todo acab  felizmente.* (*Ibid.*)

En  ltimo t rmino, tras explicar tales empleos intraoracionales de esta unidad, destaca su utilizaci n como ‘adverbio oracional de evaluaci n factual cualitativa’, equivalente a *afortunadamente* o a la locuci n adverbial *por suerte*. Los ejemplos elegidos por Santos R o (2003: 74) para ilustrar este valor muestran la movilidad del adverbio en tanto que disjunto actitudinal, siempre aislado mediante comas de la oraci n sobre la que recae la valoraci n emotiva:

(862) *Felizmente, no cumpli  su amenaza.* (*Ibid.*)

(863) *Ya est , felizmente, a salvo.* (*Ibid.*)

(864) *No muri , felizmente.* (*Ibid.*)

La ordenaci n de las acepciones propuestas en el diccionario de Santos R o para este adverbio revela el menor grado de prototipicidad del valor disjunto de *felizmente* frente a los adverbios centrales del paradigma. Cabe recordar, en este sentido, que para

afortunadamente únicamente se menciona el empleo extraoracional del adverbio, mientras que en el caso de los modalizadores de valoración afectiva negativa *desafortunadamente* y *desgraciadamente*, el valor de adverbio de modo de ambos aparece tras la alusión a su uso como satélite o disjunto.

Por otro lado, conviene señalar que, a pesar de que el empleo intraoracional de *felizmente* está en boga por la extensión de construcciones del tipo *felizmente casado*, el estudio de nuestro corpus muestra que el funcionamiento disjunto del adverbio es todavía superior a su uso adjunto, por lo que creemos que Santos Río debería haber colocado como primera acepción la relativa a este último valor, el que asemeja este adverbio con otros modalizadores valorativos como *afortunadamente*.

La doble posibilidad de comportamiento de *felizmente* –como disjunto y como adjunto– es una característica que hemos localizado en algunos trabajos destacados sobre los adverbios en *-mente* del español.

Ordenando cronológicamente estas documentaciones, remitimos en primer lugar al estudio de López García (1977: 186), autor que considera que un “adverbio de manera biargumental” como *felizmente* en ejemplos como el siguiente:

(865) *Juan realizó felizmente la experiencia. (Ibid.)*

puede aceptar la “traslación sentencial” y presentar un valor equivalente a *afortunadamente* “cuando se independiza fónicamente”:

(866) *Felizmente, Roma acudía al confort de su amada hija. (Ibid.)*

En otras palabras, el autor reconoce el doble funcionamiento (intraoracional y extraoracional) del adverbio.

Otra autora que señala este aspecto es Ofelia Kovacci (1986 y 1999). En el primero de estos dos trabajos se incide sobre la importancia de la puntuación y de la capacidad para constituir un grupo fónico independiente como criterios que permiten determinar la interpretación de *felizmente*, ya sea como adverbio “circunstancial de modo” –(867)– o como “modificador valorativo del núcleo oracional”⁷¹³ –(868)–:

⁷¹³ Reproducimos fielmente la terminología empleada por esta autora, para destacar en primer lugar el uso del adverbio como adjunto verbal y, posteriormente, como disjunto actitudinal. A nuestro juicio, la última etiqueta “modificador valorativo del núcleo oracional” no resulta muy acertada, pues podría ofrecer cierta confusión con un posible uso intraoracional del adverbio. Además, conviene recordar que este tipo de modalizadores pueden incidir también sobre enunciados no verbales (*Felizmente, solos*).

(867) *Todo se resolvió felizmente.* (Kovacci, 1986: 164).

(868) *Todo se resolvió, felizmente.* (*Ibid.*)

En esta obra se recurre, además, a las paráfrasis para determinar ambos valores. La caracterización como adverbio de modo de *felizmente* en el primer ejemplo queda confirmada mediante la utilización de una estructura enfática del tipo:

(867a) *Fue felizmente (o de manera feliz) como se resolvió todo.* (*Ibid.*)

Por su parte, el segundo ejemplo, donde la coma delante del adverbio representa una “juntura interna descendente”⁷¹⁴, corresponde al uso disjunto de *felizmente*, explicitado mediante la correspondiente paráfrasis atributiva:

(868a) *Es una felicidad que todo se resolviera.* (*Ibid.*)

Por otra parte, en el capítulo dedicado al adverbio en la *Gramática descriptiva del español*, Kovacci (1999: 746-747) incluye a *felizmente* entre los adverbios evaluativos emotivos, junto a otros adverbios acotados en este trabajo (*afortunadamente, desafortunadamente, desgraciadamente*, etc.), si bien reconoce, una vez más, que este adverbio “en posición no parentética puede modificar al verbo como circunstancial de modo”, en contextos como el siguiente:

(869) *Nada ocurrió felizmente.* (*Ibid.*: 747)

Siguiendo las postulaciones de esta autora, el adverbio, en este caso, tendría el sentido de ‘con felicidad’ y la oración anterior equivaldría a:

(869a) *Todo fue desdichado.* (*Ibid.*)

En la gramática de Alarcos (1994: 299) también se explica la diferencia entre ambos tipos de comportamiento del adverbio. Por un lado, se distingue su función de “circunstancial interno” o “adyacente circunstancial”, es decir, su uso como adjunto que afecta directamente al núcleo verbal:

(870) *Los chicos han terminado felizmente sus exámenes.* (*Ibid.*)

(871) *Los chicos han terminado sus exámenes felizmente.* (*Ibid.*)

Con este valor, los ejemplos precedentes son sustituidos por complementos de contenido similar:

(870a) *Los chicos han terminado con éxito sus exámenes.* (*Ibid.*)

Y, asimismo, no hay que olvidar que, en los casos de enunciados verbales, estos disjuntos inciden sobre la oración en su conjunto, por lo que debería evitarse hablar de modificadores del “núcleo oracional”.

⁷¹⁴ Para un análisis exhaustivo de la distinta configuración melódica de ambos valores, remitimos a las apreciaciones ofrecidas por esta autora en dicho trabajo (Kovacci, 1986: 164, nota 4).

Frente a este empleo, *felizmente* puede actuar como “adyacente o modificador oracional”, cuando se presenta aislado entonativamente por las pausas que marcan las comas en la escritura y hace referencia al conjunto de la oración. En palabras de este autor, la noción del adverbio “se atribuye, pues, al hecho de la terminación de los exámenes, pero no al modo de esa terminación” (*Ibid.*)⁷¹⁵:

(872) Felizmente, *los chicos han terminado sus exámenes.* (*Ibid.*)

(873) *Los chicos, felizmente, han terminado sus exámenes.* (*Ibid.*)

(874) *Los chicos han terminado, felizmente, sus exámenes.* (*Ibid.*)

(875) *Los chicos han terminado sus exámenes, felizmente.* (*Ibid.*)

Una vez más, los ejemplos ofrecidos muestran la libertad posicional del adverbio disjunto, que acepta la paráfrasis atributiva con el sustantivo cognado del adverbio:

(872a) *Es una felicidad que los chicos hayan terminados sus exámenes.* (*Ibid.*)

En otro estudio importante sobre los adverbios del español, González García (1997: 329) considera el hecho de que este signo pueda desempeñar ambas funciones:

(876) Felizmente, *el asunto se arregló.* (*Ibid.*)

(877) *El asunto se arregló felizmente.* (*Ibid.*)

El primer ejemplo corresponde nuevamente a su valor disjunto, mientras que en el segundo caso estamos ante un complemento o adjunto del verbo que le precede.

Lo interesante de este trabajo es la interpretación que realiza este autor sobre la doble interpretación del significado de *felizmente*, cuyo análisis semántico ofrece diferencias con respecto al presentado para otros adverbios con doble comportamiento como *naturalmente*:

(878) Naturalmente, *Juan actuó bien.* (*Ibid.*)

(879) *Juan se comportó naturalmente.* (*Ibid.*)

Para este autor, en el caso de *naturalmente* “el significado del adverbio se altera de manera radical. Estamos ante dos homónimos. Por el contrario, cuando el que

⁷¹⁵ Adviértase, asimismo, que el doble funcionamiento de *felizmente* se presenta también en esta misma gramática durante la explicación del adverbio *sí*, al señalar que éste puede cumplir la función de “adyacente oracional”, característica del elemento que ahora nos ocupa.

Mediante la comparación de estructuras diferenciadas por la presencia o ausencia de pausas delante del adverbio (*Este episodio ha concluido, felizmente / Este episodio ha concluido felizmente*), Alarcos (1994: 133) distingue su uso, en el primer caso, como “adyacente oracional” –es decir, como disjunto actitudinal según nuestra terminología–, frente a su empleo cuando no queda aislado entre pausas como “adyacente circunstancial” –como en el segundo ejemplo, donde *felizmente* se comporta como adjunto verbal–, empleo este último en el que este signo “no se refiere al hecho de que se haya producido la conclusión del episodio, sino solo a la naturaleza misma de la conclusión” (*Ibid.*).

desempeña ambas funciones es un adverbio de modalidad subjetiva”, –como *felizmente*–, “la diferencia de significado obedece al distinto alcance de aquél y no a un cambio de sus semas” (*Ibid.*: 328).

Centrándonos en el análisis del elemento adverbial que nos ocupa, consideramos que al explicar el doble funcionamiento de *felizmente* –bien como adjunto verbal que se integra en la estructura sintáctica interna de la oración, o bien como satélite o disjunto de actitud y, por lo tanto, externo a la sintaxis intraoracional–, no resulta acertado hablar de homonimia en sentido estricto, como muestra el hecho que no estamos ante dos unidades léxicas objeto de entradas lexicográficas independientes en los diccionarios consultados.

Ahora bien, aunque estamos ante un único ítem léxico, resulta evidente que hay diferencias notables entre el valor adjunto y disjunto de este adverbio. Por lo tanto, no creemos que pueda hablarse de dos acepciones de un mismo significado, sino de dos significados diferentes según el nivel funcional en el que aparece.

Prueba de ello es que cuando funciona como adjunto o complemento del verbo, es parafraseado mediante estructuras enfáticas:

(880) *Todo acabó felizmente.*

(880a) *Todo acabó {de manera feliz/de forma feliz/de modo feliz/con éxito}.*

Mientras que como disjunto o satélite de actitud, el adverbio *felizmente* muestra su valor de modalizador valorativo que orienta favorablemente toda la oración que le sigue:

(881) *Felizmente, todo acabó.*

(881a) *Es una felicidad que todo acabara.*

Para cerrar el repaso a las documentaciones de *felizmente* como posible adverbio de modo o de manera, conviene señalar la confusión que observamos en el estudio de Egea sobre los adverbios en *-mente* del español.

Por un lado, Egea (1979: § 5.1) no otorga a *felizmente* la modificación de manera que concede a *alegremente*, lo cual parece sorprendente pues, como recogen los distintos diccionarios del español consultados y como mostraremos a través de nuestros materiales, el empleo de *felizmente* como complemento verbal parece bastante extendido en español. No obstante, podría aceptarse que en los materiales con los que

trabaja este autor, datados en la segunda mitad del siglo veinte, no hubiera ejemplos que ilustraran dicho funcionamiento.

Ahora bien, lo que parece discutible es que Egea (1979: 265-266) considere que un adverbio como *felizmente* admita “cierta libertad posicional en la sentencia”, frente a otros como *lamentablemente*, que “fluctúan entre lo valorativo y lo intensificativo en posición medial”. A nuestro juicio, este autor confunde los distintos valores (adjunto y disjunto) de *felizmente* cuando intenta ilustrar su movilidad, destacando que puede adoptar cualquiera de las posiciones (inicial, medial y final):

(882) *Y felizmente llegamos a Campozeuelos (...)* (*Ibid.*: 254)

(883) *Y llegamos felizmente a Campozeuelos (...)* (*Ibid.*)

(884) *Y llegamos a Campozeuelos felizmente (...)* (*Ibid.*)

Egea señala que “la presencia de la pausa tonal y la puntuación se hacen casi obligatorias” cuando “existe el peligro de entender al adverbio como modificador del verbo y no de la sentencia total” (*Ibid.*). Sin embargo, los ejemplos anteriores no resultan en modo alguno acertados, pues la elección de los mismos para ilustrar la libertad posicional del adverbio como disjunto extraoracional ofrece cierta confusión.

A nuestro juicio, la presencia de *felizmente* en posición posverbal y sin aislarse mediante comas, tanto en posición medial –(883)–, como en final –(884)–, parecen indicar el funcionamiento del adverbio como complemento del verbo principal de la oración: *llegamos {de manera feliz, con felicidad, con éxito, bien, etc.}*. Estos dos últimos ejemplos no reflejan, por lo tanto, el valor disjunto de este modalizador valorativo.

En suma, los ejemplos confirman, una vez más, que *felizmente* obedece a una doble posibilidad de comportamiento en español, por lo que este autor debería incluir la modificación de manera entre las funciones de este adverbio. Además, aunque nadie discute la movilidad del adverbio como disjunto, en esta obra debería precisarse que cuando este signo abandona la colocación inicial y aparece en posición posverbal, se requiere el uso de comas para marcar la independencia entonativa de este satélite, pues sin ellas puede funcionar –al igual que otros adverbios emotivos acotados, como *tristemente* y *lamentablemente*– como un adjunto del verbo, tal y como se observa en los dos últimos ejemplos citados.

En la delimitación de los distintos valores del adverbio *felizmente* en español actual –además, de su uso como satélite o disjunto de actitud– nos hemos centrado hasta el momento en estudiar las referencias que se hacen de su uso como adjunto verbal, en posición posterior al núcleo de la oración.

A estos casos, debemos añadir la posibilidad de que este signo aparezca dentro de la estructura sintáctica predicativa como un modificador valorativo del adjetivo o participio al que antecede, aspecto observado en la bibliografía revisada. Esta es una propiedad característica del adverbio que nos ocupa, la cual merece especial atención.

Por un lado, Egea (1979: § 3.1) no considera la colocación de *felizmente* delante de adjetivos, a diferencia de las combinaciones que ofrece para los adverbios *tristemente* (*solemne, célebre, descuidado*) y *lamentablemente* (*escasa, triste*).

Asimismo, en el diccionario REDES (2004: *s.v. felizmente*) tampoco hay alusiones a construcciones de este adverbio junto a adjetivos, frente a lo que en dicha obra se señala para *tristemente*, que, como veremos en este mismo capítulo, se describe con gran exhaustividad en REDES (2004: *s.v. tristemente*), al listar diferentes clases de adjetivos que pueden aparecer tras este adverbio (de celebridad, de frecuencia, etc.).

Ahora bien, como ya indicamos anteriormente, sí se destaca en esta obra la combinación del adverbio que ahora nos ocupa delante de algunos participios (*casado, comprometido, embarazado y llegado*) (cfr. REDES, 2004: *s.v. felizmente*).

Especialmente relevante es la aparición de este elemento delante del participio pasado adjetival⁷¹⁶ *casado* –y sus distintas variantes en género y número: *casada, casados, casadas*–, formado sobre el verbo intransitivo pronominal *casarse*. Esta estructura se ha convertido en una estructura muy productiva del español, en un cliché fijado de nuestra lengua, como hemos comprobado mediante el análisis de los ejemplos que componen el corpus de esta unidad. Recuérdese, en este sentido, el ejemplo citado en el epígrafe 2.3 del cuarto capítulo de esta tesis:

(298) *Campañas publicitarias para recordar los valores del matrimonio, cursillos prematrimoniales para solteros que dudan sobre la importancia de la vida en pareja, consejerías matrimoniales para cónyuges con problemas y que buscan salvar su matrimonio e incluso cursos para que los felizmente casados lo puedan seguir siendo durante mucho tiempo gracias a profesores que enseñan cómo mantener viva la llama del amor.* (CREA: *La Voz de Galicia*, 15/01/2004)

⁷¹⁶ Seguimos la terminología ofrecida en Bosque (1999: 289).

1.2.1.3. Tras repasar las informaciones recogidas en los diccionarios consultados y en los principales trabajos sobre los adverbios del español, nos disponemos a explicar los datos extraídos de nuestros materiales, para confirmar los distintos valores de *felizmente* en español apuntados en esta revisión bibliográfica.

En primer lugar, hay que destacar que *felizmente* se comporta como disjunto extraoracional en el sesenta y uno por ciento de los ejemplos registrados, mientras que el resto de casos corresponden a un funcionamiento intraoracional de este signo como adverbio adjunto, ya sea como complemento del verbo que le precede o como modificador valorativo de adjetivos y participios pospuestos al adverbio.

La diferencia entre los dos corpórea estudiados (CREA y *Macrocorpus*) ofrece también un dato significativo, pues mientras que la proporción de empleos disjuntos de *felizmente* en los materiales del siglo veintiuno del corpus académico es del cincuenta y nueve por ciento, los ejemplos de esta unidad documentados en el *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América* y *Corpus de Referencia del Español Actual* corresponden todos al valor disjunto de este signo, salvo el siguiente ejemplo, donde el adverbio parece desempeñar la función de adjunto:

(885) Inf. –Sí, porque... me... en realidad, pues yo he sido bastante... preocupada por la familia, y los hijos me han preocupado bastante, siempre... los... cada uno de ellos llegó con la mayor alegría por mi parte... y por la de mi esposo, cada uno de ellos, pues, fue... felizmente recibido⁷¹⁷, nunca hubo... ninguna objeción. (CA 13, 135)

A excepción de este fragmento, el resto de apariciones de *felizmente* en el *Macrocorpus* (el noventa y dos por ciento de los casos) refleja el empleo de este adverbio en un nivel superior al de la sintaxis de la oración, como disjunto o satélite actitudinal.

La comparación de los datos encontrados en ambos repertorios nos permite esbozar alguna hipótesis sobre la evolución del comportamiento de este signo en español en los últimos tiempos⁷¹⁸. Si recordamos que los materiales del macrocopus

⁷¹⁷ No parece aceptable la transformación de este ejemplo mediante una estructura atributiva (?*Es una felicidad que fuera recibido). En este caso, el adverbio califica más bien la forma en que fue recibido cada uno de los hijos (*de manera feliz, con felicidad, bien, etc.*).

⁷¹⁸ En este apartado únicamente presentamos algunas reflexiones que han surgido del análisis de nuestros datos, si bien somos conscientes de que debería realizarse un estudio más exhaustivo y con un corpus más amplio para precisar estas cuestiones. No obstante, ha de recordarse, una vez más, que un estudio diacrónico de estas unidades se alejaría de los objetivos perseguidos en esta tesis doctoral, centrada en la delimitación de estos elementos modalizadores en español actual.

panhispánico están tomados en la segunda década del siglo XX, mientras que los ejemplos del CREA analizados en este trabajo han sido recogidos desde el inicio del siglo XXI, parece que se está produciendo un cierto cambio en la utilización de esta unidad por los hablantes del español que explicaría la expansión de los usos intraoracionales de este adverbio⁷¹⁹. Esta evolución podría estar motivada, en gran parte, por el desarrollo cada vez más patente de algunas construcciones valorativas, como las del tipo *felizmente casado/a(s)*, que constituyen estructuras casi lexicalizadas en la actualidad y que, sin embargo, no hemos documentado en las entrevistas del *Macrocopus*.

1.2.1.3.a. Aunque más adelante retomaremos el valor disjunto de *felizmente* para estudiar sus principales propiedades de naturaleza sintáctico-distribucional, semántica y pragmática, anticipamos un par de ejemplos de nuestros materiales –uno de cada corpus estudiado– que ilustran la capacidad del adverbio para actuar como disjunto, al igual que los otros adverbios emotivos del paradigma (*afortunadamente, desgraciadamente, etc.*):

(886) Felizmente, “por encima del DOS”, por decirlo de alguna manera, disponemos de otro Sistema Operativo, más comprensible y amistoso. Es el Windows. (CREA: Ricardo Alonso Raby, *Piérdale el miedo a la computación*, 2003)

(887) Ella estaba angustiada y yo no hacía nada más que... más que estar con la pena de verla a ella tan mortificada. Pero felizmente llegó Manuel, el que manejaba, y ya le contamos lo que había pasado, (...) (ME 13, 219; México X: p. 128)

Antes de centrarnos en este funcionamiento extrapredicativo, vamos a destacar las principales combinaciones de *felizmente* documentadas en nuestro corpus cuando se integra en la sintaxis oracional y funciona como elemento adjunto.

1.2.1.3.b. En primer lugar, destaca la función de *felizmente* como adjunto del verbo que le precede, situación documentada en veintiséis ocasiones en nuestros materiales, todas ellas pertenecientes al CREA.

⁷¹⁹ Ha de tenerse en cuenta que estamos ante dos corpórea diferentes, pues el *Macrocorpus* comprende materiales de lengua hablada, mientras que el corpus académico es, esencialmente, de lengua escrita. Las entrevistas del macrocopus panhispánico reflejan, en muchos casos, respuestas individuales de informantes que expresan opiniones personales sobre un tema en cuestión, por lo que parece habitual que separen la mera información de la valoración subjetiva que realizan de sus discursos; esto explicaría la alta proporción de ejemplos del adverbio como disjunto de actitud, que orienta favorablemente el discurso presentado. En el caso de los ejemplos del CREA las circunstancias son distintas y, en muchas ocasiones, los ejemplos se localizan en libros o revistas, donde el autor de los textos puede recurrir a estas construcciones con el adverbio en posición intraoracional para conseguir determinados efectos estilísticos.

Un primer grupo de verbos que reciben la complementación de este adverbio son los que indican ‘finalización’ o ‘conclusión’, como *acabar* y *terminar*, registrados cada uno en dos ocasiones. Sirvan como muestra los siguientes ejemplos, el primero de ellos ya introducido previamente en este trabajo:

(300) *Las comedias terminaban felizmente, con el triunfo del amor, en un banquete o una fiesta.* (CREA: *San Juan de la Cruz*, nº 31-32, 01-02/2003)

(888) *Bastante persuadido he estado siempre de que Chile se defiende en el Perú, y que sólo desde que la guerra termine felizmente en aquel país, puede datarse la libertad de América y principalmente la de Chile.* (CREA: *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, 2002)

(889) *En todo momento me sentí seguro de mi trabajo y ella debió notarlo. La única vez que atendí a aquella gran personalidad femenina acabó felizmente...* (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

(890) *Esta historia, exponente de un flagrante error, por fortuna acabó más o menos felizmente.* (CREA: Luis Jiménez de Diego, *Memorias de un médico de Urgencias*, 2002)

Este último caso resulta llamativo porque, aparentemente, encontramos la combinación de dos elementos valorativos afectivo-emotivos, la locución adverbial *por fortuna* y el adverbio *felizmente*. Ahora bien, en este fragmento únicamente la locución funciona como elemento disjunto, ya que el valor del adverbio es el de adjunto del verbo *acabar*, como prueba el hecho de que se vea precedido por una coordinación disyuntiva de dos adverbios cuantificadores (*más o menos*), distribución que no es aceptada por *felizmente* cuando funciona como disjunto.

Por su parte, los primeros dos ejemplos en los que el adverbio complementa al verbo *terminar* son una combinación recogida en REDES (2004: s.v. *felizmente*), mientras que los relativos al verbo *acabar* son análogos al recogido en el diccionario de Santos Río (2003: 74), citado en páginas precedentes:

(861) *Todo acabó felizmente.*

Otro tipo de verbos cuya combinación con *felizmente* resulta productiva son *vivir* y *convivir*, registrados en los tres fragmentos recogidos a continuación, los dos primeros con el verbo en infinitivo:

(891) *Y hacer así que los grandes hallazgos e inventos que nos proporciona la ciencia actual sean verdaderamente útiles para vivir y convivir felizmente, sin crear nuevos e insolubles problemas, que nos impidan realizar ese anhelo de felicidad que es el motor de nuestras vidas.* (CREA: Enrique Magdalena Manrique, *¿Qué nos falta para ser felices? Un nuevo modo de pensar y de vivir*, 2002)

(892) *La realidad nos ofrece los escenarios en los que ocurre lo mejor y lo peor de nuestras vidas, es decir, lo que nos transforma; fascinante y a menudo incontrolable, nos obliga al aprendizaje fundamental de convivir felizmente con la incertidumbre que provoca.* (CREA: Pepe Baeza, *Por una función crítica de la fotografía de prensa*, 2001)

(893) *Un matrimonio de molineros vive felizmente en su molino.* (CREA: *Diario Palentino Digital*, 27/05/2003)

Precisamente, la aparición de *felizmente* tras *vivir* se registra tanto en REDES (2004: s.v. *felizmente*) como en Santos Río (2003: 74). Véase, al respecto, el paralelismo entre este último ejemplo con el recogido en el *Diccionario de partículas* de Santos Río (2003: 74), ya introducido en este trabajo, donde el adverbio actúa como adjunto verbal con el sentido ‘con felicidad’:

(858) *Viven felizmente allí.*

Otros dos verbos registrados en REDES (2004: s.v. *felizmente*) que reciben la complementación de este adverbio y que ofrecen combinaciones productivas en nuestros materiales son *transcurrir* y *llegar*, con dos registros para cada uno:

(894) *En ese mundo de menudencias diseñado por su madre había transcurrido felizmente la niñez de Pía cuando, con el Caudillo en su apogeo, todo funcionaba como un reloj para el enjambre de familias del barrio de Salamanca que hacían la compra en el mercado de La Paz.* (CREA: Manuel Longares, *Romanticismo*, 2001)

(895) *En abril de 2002 la pareja se reconcilió y la relación transcurría felizmente.* (CREA: *Diez Minutos*, nº 2687, 19/02/2003)

(896) *La cosa parece nimia, pero hay fieles, y hasta sacerdotes, que en ocasiones taladran con la mirada al fiel que llega felizmente a misa con sus bermudas y sus alpargatas.* (CREA: *La Razón*, 02/09/2002)

(897) *Esos cuatro fueguinos (fuegians), pues así hallamos designados a los habitantes de Tierra del Fuego, llegaron felizmente a Inglaterra, a la vuelta de la Adventure y la Beagle, en el otoño de 1830.* (CREA: Miguel Ángel Sabadell, *El hombre que calumnió a los monos*, 2003)

Un último verbo citado en REDES (2004: s.v. *felizmente*) y presente en nuestros materiales es *superar*. El siguiente fragmento muestra el funcionamiento del adverbio como adjunto, con el sentido ‘con éxito’:

(898) *La humanidad tuvo asimismo su período anal, que superó felizmente viajando a través del tracto digestivo en dirección a la garganta. De ahí que demos tanta importancia a los frutos orales en las entrevistas de trabajo o en los encuentros amorosos: de nuestra habilidad verbal dependerán la dicha y el salario futuros.* (CREA: Juan José Millás, *Articuentos*, 2001)

Asimismo, otro tipo de verbos complementados por *felizmente* son los referidos a acontecimientos biológicos, como *nacer* o *reproducir*. El primero de ellos lo recogemos en el siguiente extracto del CREA:

(899) *Voy a pelear para que puedas ser mamá, para que tu bebé pueda nacer felizmente.* (CREA: Jaime Bayly, *La mujer de mi hermano*, 2002)

Este ejemplo parece equivalente a los citados en los diccionarios DUE (1966) y DEA (1999), así como en Santos Río (2003), donde, si bien no aparece el verbo *nacer*, el sentido del adverbio es el mismo, ‘para bien, para felicidad de alguien’:

(856) *Vino felizmente al mundo en el año 1957.* (DUE, 1966: s.v. *felizmente*)

(857) *Ha dado a luz felizmente a una hermosa niña ... la esposa del conocido industrial de esta plaza Don Antonio Rodríguez Payán.* (DEA, 1999: s.v. *felizmente*)

(860) *Vino felizmente al mundo el día 6 de mayo de 1923.* (Santos Río, 2003: 74)

En cuanto al ejemplo de este adverbio tras el verbo *reproducir* –en subjuntivo–, hay que destacar su aparición formando una estructura de coordinación con *vivir*, verbo que, como hemos explicado, ofrece combinaciones habituales con *felizmente*:

(900) *A todos los que de una forma u otra han contribuido a que los animales del zoo vivan y se reproduzcan felizmente, los que lo han hecho trabajando allí a diario durante veinticuatro años y los que han venido a vernos.* (CREA: José Ignacio Pardo de Santayana, *El beso del chimpancé. Divertidas e insólitas historias de la vida cotidiana en un zoo*, 2001)

Felizmente actúa también como adjunto de verbos relativos a distintas formas de desplazamiento, como *nadar* o *volar*:

(901) *Poco después, al atardecer, la pata y el pato nadaban felizmente en una charca formada por la lluvia.* (CREA: José Ignacio Pardo de Santayana, *El beso del chimpancé. Divertidas e insólitas historias de la vida cotidiana en un zoo*, 2001)

(902) *Se trata de cinco adolescentes que vuelan incansablemente y felices por un espacio indeterminado. Parecen muy similares pero no hay ninguna relación entre ellos, no hacen más que volar felizmente y éste es su único fin.* (CREA: *El País. El País de las Tentaciones*, 14/02/2003)

En este último caso, al observar el contexto discursivo anterior a la aparición del adverbio (...*vuelan incansablemente y felices...*), parece evidente la interpretación de *felizmente* como adverbio de modo o manera con el sentido ‘con felicidad’. Este tipo de ejemplos podrían admitir una paráfrasis alternativa referida al sujeto con verbo copulativo, seguido del adjetivo cognado del adverbio y, posteriormente, de una oración con el verbo en forma no personal:

(902a) *Los adolescentes {están/son} felices al volar.*

El resto de verbos modificados por el adjunto *felizmente* son combinaciones esporádicas en nuestros materiales, con verbos de diferente naturaleza (*actuar*, *alterar*, *concordar*, *entrelazar*, *estar*, *integrar*, *sortear*, etc.). Sirvan de muestra dos ejemplos como los siguientes, en los que el adverbio significa, respectivamente, ‘con éxito’ y ‘para bien, para felicidad de alguien’:

(903) *Su celo por establecer la cientificidad de la disciplina sociológica no estuvo nunca reñido con una conciencia muy aguda de su misión como educador, como intelectual preocupado por la que él entendía como crisis moral de su tiempo, necesitada de soluciones que sólo un diagnóstico adecuado (basado, eso sí, en la interpretación sociológica de tal crisis) podía suministrar. Ambas tareas se entrelazaron felizmente en sus indagaciones.* (CREA: Salvador Giner, *Teoría sociológica clásica*, 2001)

(904) *Ahora, jubilado de su cargo oficial, Céspedes envejecía aburrido y pacífico, dedicado a la política local, a su mujer, a sus hijos y al aperitivo de las doce. Mi visita alteraba felizmente su rutina diaria.* (CREA: Arturo Pérez-Reverte, *La Reina del Sur*, 2002)

Además, el ejemplo del verbo *actuar* muestra nuevamente el valor adjunto del adverbio, por la anteposición del cuantificador *menos*:

(905) *Sancho Panza le da a esta ‘démarche’ –paso, aproximación, demarcación– su más loco sentido cuando el escudero, el representante mismo del realismo terreno, se convierte en el ilusorio gobernador de la ínsula Barataria, y debe, igual que su amo Don Quijote, aunque menos felizmente, actuar en otra ficción dentro de la ficción.* (CREA: Carlos Fuentes, *En esto creo*, 2002)

El ejemplo anterior guarda cierta relación con el siguiente, en el que *felizmente* también está precedido de un cuantificador, en este caso, el adverbio *más*:

(906) *Por Internet, más felizmente* (CREA: *La Prensa de Nicaragua. Suplemento de Informática*, 06/12/2001)

Este último fragmento ilustra que el valor adjunto de *felizmente* puede surgir en enunciados no verbales como el anterior.

Asimismo, este signo puede funcionar como adjunto de verbos en forma no personal, bien en infinitivo –como mostramos con los ejemplos de *vivir* y *convivir*–, en gerundio:

(907) *En la vida cotidiana de la edad juvenil, la publicidad destaca dos elementos fundamentales: las relaciones de pareja y las restricciones económicas, que se encuentran en inextricable unión, dado que las relaciones a menudo son un ‘menage à trois’, siendo el tercero en discordia el objeto, normalmente un vehículo, pero ambas pueden ser superadas con una actitud adecuada, bien rehaciendo una nueva pareja humano-máquina, o bien integrando felizmente la tríada pareja-máquina.* (CREA: José Luis León, *Mitoanálisis de la publicidad*, 2001)

O en participio, como en el siguiente ejemplo:

(908) *Superados felizmente los malos augurios que suscitaba entonces la generalización del vídeo, que acabó por ser una fuente de ingresos más para las productoras, la pantalla ha conocido desde entonces cambios “tan radicales y revolucionarios” -en gran medida surgidos para competir con el nuevo formato- que se ha impuesto una revisión de aquel viejo compendio que Konigsberg diera a la estampa hace 17 años.* (CREA: *El Mundo*, 09/12/2004)

En este último fragmento, *felizmente* aparece en una construcción absoluta, pospuesto al participio *superados*.

Este tipo de ejemplos en los que el adverbio se presenta detrás del participio deben distinguirse de las estructuras fijadas o clichés productivos del español (*felizmente casados*), donde la posición del adverbio delante del participio conlleva una cierta subjetividad, no inherente a los casos de construcciones absolutas, como la del último fragmento citado.

Aunque no podemos profundizar en las diferencias entre las estructuras que llevan el adverbio *felizmente* antepuesto al participio y aquellas en las que el primero aparece pospuesto a este último, consideramos, tras analizar nuestros materiales, que el adverbio detrás del participio caracteriza al lexema verbal y acompaña generalmente a verbos de acción, haciendo alusión al momento concreto en que concluye lo señalado; así, en un ejemplo como el anterior, el valor del adverbio se parafrasearía en los siguientes términos: *superados* {*de manera feliz, de forma feliz, con éxito, etc.*}.

Con este tipo de verbos de acción, la posposición de *felizmente* parece más habitual que la anteposición del adverbio, como muestra el contraste entre las siguientes estructuras:

(909a) {*terminado, superado, acabado, resuelto, etc.*} felizmente

(909b) ??felizmente {*terminado, superado, acabado, resuelto, etc.*}

Asimismo, las posibilidades expresivas son distintas en función de la colocación del adjunto con respecto al participio.

Frente a la posposición, la anteposición del adverbio conlleva un mayor énfasis en el valor resultativo del participio y ofrece una caracterización de tipo permanente, a la vez que implica una mayor subjetividad y un cierto grado de fijación de las estructuras, como en los casos del tipo *felizmente casados, felizmente emparejados, etc.*, sobre los que centraremos la atención en las páginas que siguen.

1.2.1.3.c. La posición de *felizmente* delante del participio es una distribución mucho más frecuente en nuestros materiales (veintitrés casos documentados) que la colocación tras el participio (presente únicamente en el ejemplo (908), citado anteriormente).

En cuanto a la productividad de estas construcciones, citamos las explicaciones de Bosque (1999: 236): “En ocasiones, los resultados son logros expresivos que tienen sentido como creaciones de autor, pero que no forman parte de la lengua común. En el extremo opuesto están las combinaciones fijas, clichés relativamente estables que constituyen acuñaciones mil veces repetidas”.

Como ya hemos señalado en este trabajo, la combinación del adverbio antecediendo al participio *casado* –en sus diferentes variantes de número y género– es una estructura casi lexicalizada en español, documentada en trece ocasiones en nuestro

corpus, todas ellas en los materiales del siglo veintiuno del CREA, aspecto que confirma el auge de esta construcción en nuestros días. En nueve de estos ejemplos, el participio aparece en singular, cinco en masculino, como los siguientes:

(910) *Ni me he mudado a Estados Unidos, ni me he incorporado al departamento de ventas de Amazon.com, ni estoy felizmente casado y con hijos (bueno, esto último no tiene nada de malo, sino más bien todo lo contrario).* (CREA: 04206006. Weblog, 2004)

(911) *En una época en que él estaba felizmente casado y las revistas del corazón le achacaban un romance con alguna explosiva actriz.* (CREA: Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001)

(912) *Un hombre joven, de éxito, brillante, perteneciente a una buena familia, felizmente casado..., ¿por qué alguien querría cargárselo?* (CREA: Alicia Giménez Bartlett, *Serpientes en el paraíso. El nuevo caso de Petra Delicado*, 2002)

Y cuatro en femenino; como muestra el siguiente par de ejemplos:

(913) *Ahora, felizmente casada, Montse ha cambiado su punto de mira y ya no se limita a controlar el calzado, sino que prefiere seguir atenta lo que sus jugadores hacen con los pies.* (CREA: E. Orúe y S. Gutiérrez, *Locas por el fútbol. De las gradas al vestuario*, 2001)

(914) (...); *sin embargo, se convierte en una mujer felizmente casada, cuyo regreso al pueblo ensombrece el futuro de las adolescentes.* (CREA: *El País. Babelia*, 22/03/2003)

En los otros cuatro fragmentos en que *felizmente* antecede al participio de esta base léxica, este último aparece en plural, tres en masculino –el ejemplo (298), ya citado, y los dos que siguen–:

(298) *Campañas publicitarias para recordar los valores del matrimonio, cursillos prematrimoniales para solteros que dudan sobre la importancia de la vida en pareja, consejerías matrimoniales para cónyuges con problemas y que buscan salvar su matrimonio e incluso cursos para que los felizmente casados lo puedan seguir siendo durante mucho tiempo gracias a profesores que enseñan cómo mantener viva la llama del amor.* (CREA: *La Voz de Galicia*, 15/01/2004)

(915) *Habían pasado veinte años y aquellos que me escucharon antaño, en la década de los sesenta, los que oían los discos y los que una vez reconocieron en mi voz las palabras de José Alfredo Jiménez, Agustín Lara o Cuco Sánchez ya eran hombres y mujeres felizmente casados, y sólo de vez en cuando, atacados por la nostalgia, comentaban a sus hijos, en las cenas familiares, que aquella mujer que sonaba en el tocadiscos era una tal Chavela Vargas.* (CREA: Chavela Vargas, *Y si quieres saber de mi pasado*, 2002)

(916) *Consultado el libro del correspondiente año, no hubo dificultades en adivinar el nombre de los más interesados, Anne Baskin y Morgan Shawen. En la actualidad, y desde hace mucho, felizmente casados.* (CREA: Antonio Gala, *Los invitados al jardín*, 2002)

Y uno en femenino:

(917) *Nos referimos a las tres protagonistas de “Friends”, por un lado, y a Julia Roberts, Nicole Kidman y Meg Ryan, por otro. Las primeras están felizmente casadas y con una vida bastante organizada, las tres últimas vienen de cortar con sus respectivas parejas luego de –en términos de Hollywood– una relación larga y estable.* (CREA: *El País*, 04/10/2001)

La anteposición del adverbio al participio es una constante que se cumple en todos casos, con independencia de la función sintáctica del participio: atributo (*estaba*

felizmente casado), aposición explicativa (*hombre joven, de éxito, ... , felizmente casado*), adyacente nominal (*hombres y mujeres felizmente casados*), elemento sustantivado por el artículo (*los felizmente casados*) que actúa como sujeto, etc.

Para ofrecer una interpretación de este tipo de ejemplos en los que el adverbio se antepone a este participio pasado adjetival, partimos del siguiente ejemplo del CREA, que abreviamos a continuación para facilitar su explicación:

(918) *Es muy mona, pero si confirmo mis sospechas tendré que aclararle que estoy felizmente casado y con dos hijos.* (CREA: 04206006. Weblog, 2004)

(918a) *Estoy felizmente casado.*

Sin lugar a dudas, *felizmente* no actúa en este caso como disjunto extraoracional, como muestra el hecho de que no pueda transformarse dicho ejemplo mediante las paráfrasis atributivas y coordinativas habituales:

(918b) **Es una felicidad que esté casado.*

(918c) **Es motivo de felicidad que esté casado.*

(918d) **Estoy casado, y {esto/eso} es una felicidad.*

(918e) **Estoy casado, {lo que/lo cual} es una felicidad.*

Evidentemente, este adverbio funciona dentro de la estructura predicativa interna oracional. Ahora bien, sin ánimo de profundizar en estas construcciones que escapan de los objetivos de esta tesis doctoral –centrada, esencialmente, en la descripción de un conjunto de adverbios modalizadores en su papel de disjuntos o satélites de actitud– conviene precisar algunos aspectos sobre el valor de *felizmente* en estos contextos en los que aparece dentro de la oración.

De una parte, entendemos que no es correcto señalar que en estas estructuras el adverbio funcione como un intensificador del participio *casado*. A nuestro juicio, no puede hablarse únicamente de intensificación puesto que existe un valor modal añadido y, además, la anteposición delante del participio conlleva una cierta subjetividad. Así pues, en este tipo de ejemplos o en los del tipo *tristemente célebre* o *tristemente fallecidos* no resulta acertado clasificar a estos signos como adverbios de intensidad, a la manera de Egea (1979: § 3.1).

De otra parte, si bien *felizmente* funciona como un adjunto, ha de tenerse presente que estamos ante un tipo de construcciones que está adquiriendo nuevos valores frente a los casos habituales en los que el adverbio se pospone al verbo y actúa

como adverbio de modo o de manera del mismo. Ejemplos como el que ahora nos ocupa deben diferenciarse de aquellos en los que el adverbio actúa como adjunto del verbo anterior y califica un proceso (??*casarse de manera feliz, de forma feliz, de modo feliz, con éxito...*).

La propia naturaleza del participio *casado* explica que *felizmente* no comente el proceso o la forma en que se produjo el casamiento, sino que incida sobre el valor resultativo del participio. Por ello, creemos que las paráfrasis adecuadas a este tipo de estructuras son las que apuntan al resultado:

(918f) *Estoy casado y mi matrimonio {es / resulta} feliz.*

La interpretación de este tipo de ejemplos exige detenerse en la distribución de los mismos, pues hay una fijación de la posición del adverbio en estas estructuras de nuestra lengua, que constituyen un tipo de fórmula repetida, estable y consolidada en español actual. De hecho, en nuestros materiales, todas las combinaciones de *felizmente* con este participio implican la anteposición del primero, puesto que no hemos registrado ejemplos del tipo *casado felizmente*, con el adverbio pospuesto al participio.

A estos ejemplos, hemos de añadir otros con verbos similares que indican un cierto compromiso, anteceditos siempre por *felizmente*:

(919) *Pues se te ve: gay felizmente emparejado, de vuelta de todo, obsesionado por la comida y el ejercicio, conscientemente frívolo, lúcido y muy marquista.* (CREA: *La Luna del siglo XXI*, 14/03/2003)

(920) *Esta caleña de 25 años, felizmente ennoviada, estudiante de periodismo y quien dejó todo en Cali para ser la nueva cara del Noticiero CM es Juliana Moreno.* (CREA: *Cromos*, n. 4.404, 05/07/2002)

(921) *En cuanto a Estefanía, tiene tres hijos de dos padres distintos, y cuando se acaban de redactar estas líneas se halla felizmente unida a un domador de elefantes.* (CREA: Marta Rivera de la Cruz, *Fiestas que hicieron historia (Del glamour de Hollywood a los escándalos de la alta sociedad)*, 2001)

(922) *La otra, la actriz, es una mujer serena y felizmente comprometida con la maternidad, al extremo de que siempre llora cuando observa la carita de su hijo André, de 4 años de edad.* (CREA: *Vea on line*, n° 1761, 11-17/05/2003)

(923) *Desde sus primeros escarceos con Luis Alfonso de Borbón, que ahora está a punto de pasar por la vicaría con la hija de la tercera fortuna de Venezuela, su posterior noviazgo con un Güell de toda la vida, su más que amistad con Antonio Fournier (hoy también felizmente desposado⁷²⁰ con la hija de un armador griego) (...).* (CREA: *ABC*, 03/11/2004)

En este sentido, creemos oportuno ofrecer algunas reflexiones sobre las distintas posibilidades expresivas que implica la distinta colocación del adverbio en relación con

⁷²⁰ Esta combinación aparece ya en Santos Río (2003: 74), mientras que la anterior se cita, en la forma masculina del participio (*comprometido*) en REDES (2004: s.v. *felizmente*).

el participio y, en consecuencia, sobre las razones por las que las estructuras del tipo *felizmente casado* son construcciones casi fijadas en nuestros días.

Para ello, partimos del contraste entre las siguientes combinaciones del adverbio, a través de las cuales mostramos que la ubicación de *felizmente* delante de participios asociados a estos verbos que indican unión resulta más natural que la posposición de dicho adverbio:

(924a) ??{*casado, emparejado, unido, comprometido, etc.*} felizmente

(924b) felizmente {*casado, emparejado, unido, comprometido, etc.*}

En el primer caso, *felizmente* hace referencia al lexema verbal, a la forma o manera en que se produce el enlace. Por lo tanto, es una caracterización no permanente, centrada en un momento concreto. Se trata de una distribución poco habitual, pues, salvo casos esporádicos, en este tipo de contextos, no se utiliza este adverbio para describir el instante justo en el que finaliza el proceso. Frente a esta colocación, la anteposición de *felizmente* sobre estos participios permite ofrecer una evaluación que se mantiene a lo largo del tiempo y que no se refiere al proceso mismo sino al resultado expresado por el participio. Es una valoración permanente que enfatiza el valor resultativo de *casado, emparejado, etc.* y que, evidentemente, implica un matiz subjetivo que no es inherente a los casos de posposición del adverbio.

Recuérdese, en este sentido, la diferencia de colocación de *felizmente* con estos últimos participios, frente a la posposición generalizada del mismo ante los verbos de acción, donde el adverbio se centra en la manera en que se da la finalización de los procesos, desde una óptica de imparcialidad y sin ningún tipo de connotación afectivo-emotiva:

(909a) {*terminado, superado, acabado, resuelto, etc.*} felizmente

(909b) ??felizmente {*terminado, superado, acabado, resuelto, etc.*}

Otro aspecto que debe señalarse al observar las expresiones de la forma *felizmente casado* es que este adverbio favorece la combinación con participios que indican una unión o un enlace que se supone favorable. Esto explica que no se hayan desarrollado estructuras opuestas a las anteriores, en las que este signo acompañe a participios que indican separación o desunión (**felizmente separados, *felizmente divorciados, etc.*) y que, por lo tanto, parecen tener una connotación negativa.

La aceptabilidad de las estructuras *felizmente casados* o *felizmente desposados* puede explicarse, asimismo, recurriendo al estereotipo de unidades léxicas como *matrimonio*, que parece convocar frases del tipo: *el matrimonio conlleva la felicidad*⁷²¹. Por lo tanto, decir *felizmente casado* supone presentar un resultado favorable y, a su vez, normal o esperado, acorde con el estereotipo señalado. Este aspecto justifica la alta frecuencia de empleo de estas construcciones en español y permite explicar que otros participios como *divorciado* o *separado* no suelen admitir la anteposición de *felizmente*, debido a que son unidades con una carga semántica negativa, que contrasta con el sentido favorable del adverbio⁷²².

Para cerrar este tipo de construcciones, conviene destacar también la diferente aceptabilidad de las estructuras en las que estos participios aparecen precedidos por el otro adverbio emotivo positivo acotado en esta tesis: *felizmente casado* / ?**afortunadamente casado*.

Como ya hemos señalado, la primera combinación es una construcción lógica, pues el adverbio confirma el estereotipo y presenta X como ‘normal’ o ‘esperable’. Sin embargo, retomando las frases del estereotipo de *afortunadamente*, recordamos que el vínculo de este signo con lo ‘fortuito’, señala X como ‘inesperado’, lo que explica la difícil aceptabilidad de la segunda estructura.

Para considerar aceptables construcciones con este adverbio y esta clase de participios (*los afortunadamente casados, están afortunadamente casados*, etc.), habría que imaginar contextos específicos en los que la obtención del matrimonio pareciera ‘difícil’ o ‘sorprendente’ en virtud de unas determinadas circunstancias, que finalmente serían superadas con una cierta dosis de ‘suerte’ o ‘fortuna’.

Como cierre a esta revisión de los ejemplos en los que *felizmente* actúa como adjunto de participios, debe señalarse que en nuestros materiales hay también seis casos

⁷²¹ Aunque en la presente memoria nos centramos en la explicación del significado polifónico de los adverbios cuando funcionan como disjuntos, somos conscientes de que esta polifonía puede estar presente en otros niveles, como sucede en estos casos en los que la carga valorativa del adverbio se mantiene a pesar de que este elemento se integra en la sintaxis de la oración.

⁷²² Somos conscientes de que, en ocasiones, un divorcio o una separación realizada a tiempo puede tener un efecto positivo en las personas, si bien hemos de recordar que este tipo de cuestiones son saberes extralingüísticos, que pertenecen al mundo de la realidad y que, por ello, escapan del marco de análisis presentado en esta tesis. Nuestro acercamiento a la teoría polifónica de la enunciación nos lleva a interesarnos por la dinámicas dialógicas que conlleva la presencia de estos modalizadores y a recurrir a los distintos estereotipos de la lengua.

aislados en los que el adverbio imita la distribución de los ejemplos precedentes, al colocarse delante de participios de distinta naturaleza. Sirvan como muestra los tres siguientes, que tienen en común la anteposición del verbo copulativo con respecto al adverbio:

(925) *¿Quién no la ha visto retratada en el relato de la novelista Pearl S. Buck en Viento del Este, viento del Oeste, o en Tierra china, donde un modesto y sencillo campesino está felizmente arraigado a su tierra, y disfruta con las pequeñas satisfacciones que esta le proporciona?* (CREA: Enrique Magdalena Manrique, *¿Qué nos falta para ser felices? Un nuevo modo de pensar y de vivir*, 2002)

(926) *La coacción o coerción sociales (en francés ‘la contrainte sociale’) que acompaña inseparablemente a los hechos puede no ser muy aparente (uno puede estar felizmente instalado en la ley, o en el seno de una familia) pero eso no mengua su poder y objetividad.* (CREA: Salvador Giner, *Teoría sociológica clásica*, 2001)

(927) *México, que está tan felizmente situado como la Unión angloamericana, se ha apropiado de las mismas leyes, y no se ha acostumbrado a un gobierno de la democracia.* (CREA: José Luis Orozco, *De teólogos, pragmáticos y geopolíticos. Aproximación al globalismo norteamericano*, 2001)

En este último texto, la aparición de *tan* delante del adverbio justifica su imposibilidad para considerarlo disjunto, pues debe recordarse la imposibilidad de estos elementos extrapredicativos para ser foco de estructuras comparativas.

1.2.1.3.d. Finalmente, señalamos la localización del adverbio *felizmente* como adjunto delante de adjetivos de diferentes clases, distribución que no llega a la decena de ejemplos documentados en nuestro corpus, los cuales, en ningún caso, constituyen combinaciones fijas del español. Este aspecto diferencia a este adverbio de *tristemente*, signo caracterizado por la reiteración de algunas construcciones (*tristemente célebre*, *tristemente solemne*, etc.).

Los ejemplos registrados en nuestros materiales parecen creaciones individuales y no forman parte del repertorio de nuestra lengua, como muestra que ninguna de ellas sea citada en el diccionario REDES (2004: s.v. *felizmente*).

Véase, por ejemplo, el siguiente fragmento, en el que el adverbio se ve precedido por *tan*, al igual que en el último ejemplo citado:

(928) *Y seguiría recordándolo durante mucho tiempo, tanto que jamás llegaría a olvidar el tacto de sus dedos anchos y ásperos, la piel levantada alrededor de las uñas, la cutícula rota en dos o tres sitios, ni el calor instantáneo, analgésico, que desprendían al posarse sobre su cara, sobre su ropa, sobre su cuerpo, dedos más fuertes, más poderosos que la confusión de una niña que nunca fue capaz de presentirlos cuando miraba la realidad en blanco y negro, y no olvidó aquella intimidad tibia e insólita de sábanas ajenas y ojos abiertos, ni el roce de una piel gemela, escogida, común, pero tan felizmente consciente en cambio de pertenecer al otro.* (CREA: Almudena Grandes, *Los aires difíciles*, 2002)

Por último, ofrecemos los siguientes tres pasajes, que parecen logros expresivos, posiblemente motivados por la voluntad o el interés de un autor en lograr una serie de efectos estilísticos:

(929) *Una cosa es entender la sociedad como una galaxia o red de instituciones relativamente independientes pero complementarias y otra es suponer que son iguales entre sí o que la visión rival, la de entender que las grandes unidades sociales son clases antagónicas, y no instituciones felizmente complementarias, carece de buenos argumentos para hacerse valer.* (CREA: Salvador Giner, *Teoría sociológica clásica*, 2001)

(930) *La utilización de esmaltes y barnices brillantes y la inclusión de elementos relacionados con el logotipo publicitario, imprimen a las obras una atmósfera de marcada sofisticación que, aún tratándose de paisajes, no hacen sino remitirnos a una atmósfera urbana de resonancias claramente comerciales y, sobre todo, felizmente contemporánea.* (CREA: *El Cultural*, 07/04/2003)

(931) *El ex presidiario Antonio Banderas se enamora de la actriz Victoria Abril, la rapta para, según él dice, “querernos, ser una familia, tener hijos” y, al final, acaban dulcemente enamorados y felizmente juntos.* (CREA: José Luis González, *El maltrato psicológico. Cómo defenderse del mobbing y otras formas de acoso*, 2002)

En el primer caso, observamos que la utilización del adverbio en *-mente* delante del adjetivo es un tipo de estructura ya utilizada con anterioridad (*instituciones relativamente independientes*). En los dos últimos textos, el interés del autor por este tipo de construcciones es todavía más claro, como muestra la coordinación copulativa con estructuras de naturaleza similar (*claramente comerciales* y *dulcemente enamorados*, respectivamente).

1.2.2. Posición de *felizmente*

Una vez presentados los distintos valores de *felizmente* en español actual, vamos a centrarnos en el estudio de este signo como disjunto extraoracional, analizando en primer lugar sus posibilidades distribucionales y el distinto tipo de estructuras en las que puede aparecer.

1.2.2.1. Al ofrecer datos sobre la colocación de este adverbio en nuestros materiales nos basaremos únicamente en su valor como disjunto, que es el que permite compararlo con los otros adverbios del paradigma de modalizadores de valoración afectivo-emotiva.

Por esta razón, no incluimos en el recuento estadístico los casos en los que *felizmente* ofrece un comportamiento intraoracional como adverbio adjunto, ya sea tras verbo conjugado (*terminaban felizmente*) o delante de participios (*felizmente casado*) o adjetivos (*felizmente complementarias*).

Asimismo, al igual que señalamos en el estudio de los adverbios nucleares del paradigma como *afortunadamente* o *desgraciadamente*, para el análisis de la colocación de este adverbio, nos centramos en los materiales del CREA, que constituyen la principal fuente de documentación de este signo –con casi el noventa por ciento de los registros de *felizmente* como satélite o disjunto de actitud– y que no ofrecen las dificultades de algunos ejemplos del *Macrocorpus*.

Recuérdese, al respecto, que las características especiales de este corpus de lengua hablada –muy valioso para aspectos del análisis semántico y pragmático por las situaciones dialogales en los que se inscriben estas entrevistas– implican algunos problemas para el estudio de la posición del adverbio o del tipo de oraciones sobre las que recae la valoración de esta unidad.

Un problema de estos materiales es el uso de los puntos suspensivos, motivados por las vacilaciones de los informantes que ofrecen discursos entrecortados:

(932) Enc. –¿Te surgen problemas?

Inf. –Sí, problemas... a montones... y todos los días.

Enc. –¿Por ejemplo?

Inf. –Bueno... por ejemplo... presentaciones de campañas... un cliente que te llama para tirarte de las orejas... un... esté... un problema de personal... que felizmente no son muchos porque tengo un grupo de gente que trabaja... trabaja bien... trabajamos en equipo... pero... problemas surgen. (BA 08, 13)

(933) Y llegando a San Lázaro, ya quería él tomar otra dirección... que felizmente mis sobrinas, como ya habían ido, le indicaron que no era el camino, y ya él dijo que sí sabía, sin saber, y nos fue llevando. (ME 13, 115; México X: pp. 124-125)

Además, en muchas ocasiones, encontramos un discurso no lineal, debido a las reformulaciones características de estos textos de habla espontánea:

(934) Con esto ya comprenderás qué susto tuvimos tan grande, porque el temblor estuvo bastante serio y largo, pero felizmente ya con... estando en la plazuela, estuvimos a salvo. (ME 13, 100; México X: p. 124)

Finalmente, reproducimos el siguiente fragmento que ilustra perfectamente la indecisión del informante que responde a las preguntas del entrevistador y en el que observamos otro rasgo característico de estos materiales de naturaleza oral, como es la utilización de marcadores discursivos; en este caso, el signo *bueno*, se emplea en varios ocasiones como mecanismo de reformulación:

(935) De modo que, en realidad, mi trabajo se ha estancado un poco en N.N. Y... bueno, felizmente tampoco se ha... se... se ha... arreglado mucho mi situación dentro de la universidad: no me han dado oficina, no han dado una serie de cosas. Yo me he hecho la... bueno, no... no es... no que me he hecho... he dado una serie de cosas. (LI 13, 255)

Obsérvese, asimismo, que este ejemplo resulta sorprendente, pues se escoge un adverbio emotivo de orientación favorable como *felizmente* para valorar una serie de discursos que, a priori, parecen desfavorables (*tampoco se ha arreglado mucho mi situación dentro de la universidad: no me han dado oficina, no han dado una serie de cosas*).

1.2.2.2. La libertad distribucional de *felizmente* para ocupar distintas posiciones parentéticas es una característica recogida en bastantes trabajos de la bibliografía consultada, como los de Kovacci (1986: 164 y 1999: 746), Alarcos (1994: 133 y 299) o Santos Río (2003: 74)⁷²³.

Sirvan como muestra los ejemplos ofrecidos por Alarcos (1994: 133), en los que se ilustra la movilidad del adverbio: en posición inicial (936), medial –entre el sujeto y el verbo (937), o detrás del verbo (938)– y final (939):

(936) Felizmente, *este episodio ha concluido*. (*Ibid.*)

(937) *Este episodio*, felizmente, *ha concluido*. (*Ibid.*)

(938) *Ha concluido*, felizmente, *este episodio*. (*Ibid.*)

(939) *Este episodio ha concluido*, felizmente. (*Ibid.*)

El análisis de los ejemplos registrados en nuestro corpus nos ha permitido confirmar la libertad distribucional de este signo, si bien es cierto que la colocación del adverbio delante de la oración sobre la que incide sigue siendo la posición preferida por los hablantes del español.

De hecho, el porcentaje de casos en posición inicial supera el setenta por ciento de los ejemplos documentados de *felizmente* como disjunto, frente a un veinte por ciento de registros en colocación medial de oración y un seis por ciento en posición final, tras la oración que es valorada por este modalizador.

Asimismo, aunque los materiales del *Macrocorpus* ofrecen dificultades para el análisis de la posición, hemos percibido también una clara preferencia en la colocación inicial del adverbio disjunto, frente a su empleo a mitad de la oración evaluada o al final de ésta.

⁷²³ Ha de recordarse, asimismo, que Egea (1979: 254) también comenta la libertad posicional de *felizmente*, señalando las tres ubicaciones habituales (inicial, medial y final), si bien ofrece ejemplos poco acertados, que llevan a la confusión con los usos adjuntos del adverbio. Para un repaso a los ejemplos concretos introducidos por este autor, véase lo indicado en el apartado 1.2.1.2.a de este capítulo.

1.2.2.2.a. La proporción de ejemplos de *felizmente* en posición inicial (73%) es ligeramente inferior a la señalada para *afortunadamente* (79%), si bien la distinción apenas es representativa⁷²⁴.

Sí es llamativo, no obstante, la diferencia observada en lo que respecta a la colocación de las comas para marcar la independencia entonativa de *felizmente* y de *afortunadamente* como disjunto que aparece delante de la oración valorada. Frente a la distribución de *afortunadamente*, donde aproximadamente la mitad de ejemplos en posición inicial van seguidos de coma, la utilización de este signo gráfico tras *felizmente* es claramente inferior, con poco más del veinte por ciento de los registros⁷²⁵.

Al igual que sucede con los otros adverbios estudiados, el tipo de estructuras sobre las que recae la valoración del adverbio son de distinta naturaleza⁷²⁶. Puede aparecer en posición inicial absoluta de oración –en más de veinticinco ocasiones, todas ellas detrás de un punto anterior (el adverbio se escribe siempre con mayúscula inicial) y ninguna tras punto y coma o, simplemente, detrás de coma previa–; asimismo, se presenta en el interior de oraciones compuestas al inicio de coordinadas, ya sea tras la copulativa y –en dos ocasiones– o siguiendo a la conjunción adversativa *pero* –en tres casos–; también puede situarse al inicio de subordinadas, generalmente adjetivas o de relativo –diecisiete registros–, pero también sustantivas de complemento directo –dos ejemplos– e, incluso, adverbiales –dos casos, uno de subordinada concesiva y otro de tipo comparativo–; finalmente, destacamos también su aparición al inicio de incisos parentéticos y de oraciones nominales, hasta en cinco ocasiones.

⁷²⁴ Esta diferencia porcentual sería mucho mayor si se tuvieran en cuenta para el cómputo estadístico todas las documentaciones de *felizmente* en los materiales consultados (incluyendo los usos como adjunto y no solamente su empleo como disjunto). Ha de destacarse, una vez más, que *afortunadamente* apenas se integra dentro de la sintaxis oracional como adjunto, mientras que dicho funcionamiento sí es habitual para *felizmente*, valor en el que el adverbio abandona la colocación delante de la oración, para integrarse en la secuencia predicativa. No obstante, reiteramos nuestro objetivo de abordar para las cuestiones de naturaleza distribucional únicamente los registros del adverbio como disjunto, que es precisamente la función que nos permite establecer la comparación de este elemento con *afortunadamente* y con los otros adverbios emotivos del paradigma (*desgraciadamente*, *desafortunadamente*, etc.).

⁷²⁵ Nos basamos exclusivamente en los ejemplos del CREA, pues los registros del *Macrocorpus* conllevan el inconveniente de la presencia de puntos suspensivos que indican la vacilación de los informantes y que impiden saber con exactitud si el aislamiento entonativo en que se encuadra el adverbio corresponde realmente a una conciencia lingüística de estar usando un elemento externo a la sintaxis oracional o, por el contrario, se debe a la falta de seguridad de los hablantes en sus respuestas y a un intento por ganar tiempo para organizar sus ideas y contestar con una mayor precisión.

⁷²⁶ Al tratarse de estructuras en muchos casos ya comentadas para los otros adverbios, evitamos la reiteración innecesaria de ejemplos, en aras de agilizar la lectura del texto.

1.2.2.2.b. La posición medial de este adverbio disjunto actitudinal, registrada en el veinte por ciento de los ejemplos localizados, ofrece diversas distribuciones en nuestro corpus.

De una parte, entre el sujeto y el verbo, como en el siguiente inciso:

(940) *El francés era el idioma pegajoso, por excelencia, según Carlitos, que, sin embargo, logró su prometida proeza de recibir a Natalia en francés, a su regreso de Europa –el viaje, felizmente, a este nivel, se alargó una buena semana más–, y de mantener una conversación bastante correcta, aunque con algunas ayuditas de parte de ella, claro, durante el camino feliz de regreso del aeropuerto al huerto.* (CREA: Alfredo Bryce Echenique, *El huerto de mi amada*, 2002)

De otra, tras el verbo y antes de los distintos tipos de complementos. Los siguientes dos fragmentos ilustran esta colocación de *felizmente*:

(941) *Y en la medida en que gran parte de los obispos son conscientes, su posición es, felizmente, acobardada.* (CREA: Álvaro Pombo, *Una ventana al norte*, 2004)

(942) *En fin, que casi arde Troya, por lo bruto que había estado Carlitos, pero ya varias amigas de Consuelo se habían dado cuenta, felizmente, de que el pobre más bueno y noble y simpático no podía ser, y más despistado, también, sí, pero malintencionado jamás, y con un buen par de merengues la fiesta recobró su sana alegría y el bailongo se fue animando cada vez más, a pesar de los desmayos de un tocadiscos que varias veces estuvo a punto de entregar el alma, pero que finalmente aguantó hasta la madrugada con verdadero pundonor.* (CREA: Alfredo Bryce Echenique, *El huerto de mi amada*, 2002)

Asimismo, en el interior de oraciones nominales, como sucede en el titular del siguiente periódico:

(943) *Copa Petrobras de Santiago: El mundo ahora felizmente al revés. Julio Peralta no llegaba a cuartos en un challenger desde agosto del año pasado.* (CREA: *El Mercurio*, 04/11/2004)

Sorprendentemente, la posición medial de este adverbio no suele ir acompañada de comas en los ejemplos de nuestros materiales: frente al casi sesenta por ciento de casos en los que *afortunadamente* se aísla mediante comas en situación medial, sólo alrededor del treinta por ciento de los registros de *felizmente* como disjunto en esta colocación se enmarcan mediante este signo gráfico. Evidentemente, esta proporción debe tomarse con cierta cautela, pues únicamente hemos documentado dieciséis ejemplos de este signo disjunto en dicha posición, lo que puede condicionar la representatividad de estos datos. No obstante, sostenemos la necesidad de colocar las comas para marcar la independencia fónica de este adverbio disjunto en posición no inicial –y, especialmente en los casos de colocación posverbal–, en aras de evitar una posible confusión con los usos adjuntos de *felizmente*, como sucede en los ejemplos ya citados –(883) y (884)– del estudio de Egea (1979).

1.2.2.2.c. Frente a la situación observada en el epígrafe anterior, cuando el disjuncto *felizmente* aparece en posición final en nuestros materiales del CREA siempre aparece enmarcado entre pausas, precisamente para destacar el valor extraoracional del signo y evitar su interpretación adjunta.

De los cinco ejemplos localizados en los que *felizmente* se sitúa detrás de la oración sobre la que incide, en cuatro de ellos viene precedido de una coma previa.

(944) *Los dos necesitaban un gran descanso y la cama matrimonial había sobrevivido a la batalla campal, felizmente.* (CREA: Alfredo Bryce Echenique, *El huerto de mi amada*, 2002)

En el otro fragmento se recurre al paréntesis para marcar la independencia entonativa del adverbio, que en este caso recibe, además, la especificación del disjuncto:

(945) *La fragilidad de los comandos de ETA confirma, en todo caso, la impresión del Ministerio del Interior de que actúan con bisonñez y sin la preparación de antaño (felizmente para todos); la debilidad de la banda es patente, pero por desgracia podrá provocar tragedias mientras haya un puñado de locos con voluntad de matar.* (CREA: *El Norte de Castilla*, 12/01/2001)

1.2.3. Capacidad de *felizmente* para funcionar de manera autónoma y para subordinar estructuras oracionales mediante *que*

1.2.3.1. En cuanto al primer aspecto, Kovacci (1999: 748) señala su empleo como respuesta a preguntas directas o como comentario a oraciones declarativas:

(946) –¿Han vuelto los vecinos?
– (Sí), felizmente.
–No, felizmente. (*Ibid.*)

(947) –Me han dicho que han vuelto los vecinos.
– (Sí), felizmente.
–No, felizmente. (*Ibid.*)

En el corpus consultado, no hay ejemplos del adverbio como respuesta a interrogaciones anteriores, pero sí un uso autónomo –en el que también se da la especificación de *felizmente* mediante un sintagma preposicional introducido por *para*– como comentario al discurso previo de otro interlocutor:

(948) J. R. *En ‘Gracias Claudia’ mantienes más un tono general, comienza con una situación un poco desequilibrante y ya se mantiene un nivel hasta que se soluciona.*
P. M. Felizmente para ella.
J. R. *Es una comedia y se vive la tensión de otra manera, se ven ciertas actitudes de hipocresía, de pensamiento reaccionario un poco trasnochado en algún personaje.* (CREA: *La Ratonera. Revista asturiana de Teatro*, 05/2002)

1.2.3.2. Como indicamos en la nota 361, *felizmente* y *afortunadamente* ofrecen una mayor facilidad que los adverbios de valoración negativa (*desafortunadamente*, *desgraciadamente*, etc.) para subordinar oraciones introducidas por *que*. No obstante,

esta posibilidad, explicable por la analogía con la estructura *menos mal que* del español o con construcciones similares de otras lenguas (especialmente, la estructura *heureusement que* del francés), es una distribución apenas desarrollada en nuestra lengua, como muestra la ausencia de ejemplos en el corpus para *afortunadamente*⁷²⁷ y la documentación en solamente tres ocasiones para *felizmente*, una ya citada:

(312) *Ahora, claro, atando cabos me doy cuenta de que me quería captar para entrenarme como secuestradora suicida de aviones, felizmente que lo mandé a rodar, si no imagínate ahora en las que andaría.* (CREA: *Caretas*, 20/09/2001)

Y las otras dos tomadas de una misma obra del escritor Bryce Echenique:

(949) *–Pues eso: apenas te oí, mucho menos te hice caso, y sí que se hace camino al andar, mi compañera adorada.*

Felizmente que Carlitos le dijo adorada, al terminar su frase, porque a Natalia ya se le habían empezado a empapar los ojos con su llanto y sólo una palabrita mágica, adorada, logró contener ese desbordamiento y actuar con la eficacia de mil medidas preventivas. (CREA: Alfredo Bryce Echenique, *El huerto de mi amada*, 2002)

(950) *–He visto una ciudad abandonada y a Melanie Vélez Sarsfield a caballo, yo diría que también abandonada.*

–Conque tu verdadera profe de francés, ¿eh? Felizmente que la pobrecita es tan feucona. (CREA: Alfredo Bryce Echenique, *El huerto de mi amada*, 2002)

Los escasos registros de esta distribución confirman que estamos ante una estructura que no es agramatical o incorrecta desde un punto de vista normativo, si bien parece una posibilidad de la lengua poco aprovechada por los hablantes del español en la actualidad⁷²⁸. La elección de esta construcción parece responder más bien a creaciones personales de un autor concreto que a un uso generalizado y difundido de este tipo de estructuras en nuestra lengua. De hecho, como indicamos en la nota 517 de este trabajo, si analizamos los registros de *felizmente que* en CREA –no aparece tal construcción en *Macrocorpus*–, observamos que once de las catorce documentaciones en los textos del corpus académico del siglo veinte pertenecen a obras del escritor peruano Bryce Echenique y dos de los tres ejemplos registrados en el siglo veintiuno, como hemos visto, corresponden también a textos de dicho autor⁷²⁹.

⁷²⁷ Recuérdese, no obstante, que se reconoce dicha distribución en el diccionario de Santos Río (2003: 21).

⁷²⁸ No obstante, dado que la lengua cambia constantemente, esta situación podría invertirse en el futuro. Cfr., al respecto, la hipótesis esbozada en la nota 518.

⁷²⁹ Un repaso a la vida de este autor nos permite comprobar que residió en Francia en diversas ocasiones en su vida, especialmente en la década de los sesenta, donde se diplomó en la Universidad de la Sorbona en *Literatura francesa clásica* (1965) y en *Literatura francesa contemporánea* (1966), y de los setenta, donde obtuvo el título de *Magister en Literatura* en la Universidad de Vincennes (París) en 1975. Estos datos biográficos muestran las influencias que este escritor pudo recibir del francés, que explicarían el uso de *felizmente que*, por analogía con la estructura *heureusement que*, característica de esta lengua.

Este aspecto nos lleva a considerar con cierta prudencia los datos de nuestro corpus –cfr. las advertencias señaladas en el epígrafe 2.1.3.3 del primer capítulo de este trabajo–, donde, aparentemente, la capacidad para tematizar oraciones con *que* estaría más difundida en nuestros días para *felizmente* que para *afortunadamente*.

A nuestro entender, aunque son construcciones poco desarrolladas en español, el adverbio *afortunadamente*, por su propia configuración semántica, parece más cercano a entrar en el esquema característico de *menos mal* (*Menos mal que X, porque si no X, entonces Y*) y, por lo tanto, para poder subordinar estructuras oracionales. Esta idea enlaza con la descripción de *afortunadamente* ofrecida por Santos Ríó (2003: 21), que destaca su capacidad “de entrar en el esquema *Adv que O* (*Afortunadamente que estás aquí, que si no...*), lo cual parece deberse al influjo analógico de la estructura *menos mal que O* (*Menos mal que estás tú aquí, que si no...*)”.

El análisis polifónico de los dos adverbios de valoración positiva del español nos permite esbozar una diferencia significativa entre ambos. De alguna manera, entendemos que *afortunadamente* hace alusión al carácter ‘fortuito’ de X y, a su vez, deja entrever que, de no haberse producido X –es decir, en caso de X’–, hubiera habido algún tipo de consecuencia negativa (que podría ser explicitada en un discurso posterior Y). Aunque la referencia a esas repercusiones hipotéticas no es tan evidente al usar *afortunadamente* como al recurrir al signo complejo *menos mal* –el cual conlleva en su propio significado la comparación entre dos entidades discursivas (*X está menos mal que X’*)–, sí que existe una cierta relación entre ambas expresiones, pues las dos señalan X como ‘oportuno’, en tanto que evita Y.

Por su parte, *felizmente* parece un signo más propicio para destacar X como favorable, pero sin esbozar que sea ‘fortuito’ o ‘inesperado’ y sin necesidad de recurrir tanto a los efectos adversos o negativos que podrían haberse dado en caso contrario. En este sentido, sostenemos que el vínculo con la locución *menos mal* –y, en consecuencia, con el esquema enunciativo *menos mal que X, porque si no X, entonces Y*– es mucho más palpable en el caso de *afortunadamente* que en el caso de *felizmente*⁷³⁰.

⁷³⁰ Este aspecto resulta especialmente claro en francés, donde el adverbio *heureusement* parece especializado en evocar las consecuencias Y derivadas de X’ (= no X) y, de ahí, su habitual distribución en los contextos del tipo *heureusement que*, traducido al español por la locución *menos mal que*. En este sentido, coincidimos con las apreciaciones ofrecidas por la profesora Donaire, para quien *felizmente* no

No obstante, la posible influencia analógica de un adverbio sobre el otro podría haber influido en la competencia de algunos hablantes y haber provocado la inclusión de *felizmente* en este tipo de combinaciones que, por la naturaleza semántica de este adverbio, no le son propias. Se trataría de ejemplos esporádicos y de creaciones individuales de un autor, como la observada en el texto citado en páginas anteriores:

(312) *Ahora, claro, atando cabos me doy cuenta de que me quería captar para entrenarme como secuestradora suicida de aviones, felizmente que lo mandé a rodar, si no imagínate ahora en las que andaría.* (CREA: *Caretas*, 20/09/2001)

En definitiva, entendemos que este tipo de combinaciones en las que *felizmente* tematiza oraciones mediante *que* son excepciones a la norma habitual y no deben tomarse como constantes verdaderamente representativas o significativas de este signo en español actual. Asimismo, sostenemos, con Santos Ríó y Donaire, que, en todo caso, esta clase de distribuciones serían más naturales para *afortunadamente* por el tipo de dinámicas discursivas y de instrucciones enunciativas que activa su aparición, más próximas a las de la locución adverbial *menos mal* que las inherentes al adverbio *felizmente*.

1.2.4. Alcance o incidencia de *felizmente*

Al igual que *afortunadamente*, este signo se caracteriza en su empleo como disjunto por ofrecer una valoración sobre el conjunto de la oración sobre la que incide. No obstante, en determinados fragmentos de nuestros materiales hemos apreciado un comportamiento especial de *felizmente*, al centrar su valoración sobre un adjetivo destacado o incidental⁷³¹. Véase, en este sentido, el paralelismo entre el siguiente texto y el ejemplo (462) de *afortunadamente*:

(951) *Finalmente voy a la ducha con la ayuda de dos guardianes que me sientan en una pequeña silla metálica y dejan que vaya cayendo el agua, felizmente tibia, sobre mi cuerpo.* (CREA: Huber Matos, *Cómo llegó la noche. Revolución y condena de un idealista cubano*, 2002)

(462) *De repente, el leopardo se dejó ver en la jaula con un salto formidable. Aún en el aire, lanzó su zarpa por el enrejado de la parte superior de la puerta y le hizo a Chuchi, el cuidador, la marca del zorro, como en las películas de espadachines. Chuchi sólo notó en su cara la brusca garra del felino y la sangre, afortunadamente poca, que manó de la herida. La zarpa pasó tan rápida que ni la vio.* (CREA: José Ignacio Pardo de Santayana, *El beso del chimpancé. Divertidas e insólitas historias de la vida cotidiana en un zoo*, 2001)

puede considerarse sinónimo de *heureusement* en sentido estricto, ya que la mejor traducción de este signo del francés es la de *afortunadamente*.

⁷³¹ Para la delimitación de esta clase de adjetivos, remitimos a las explicaciones de Lapesa (1975: 510) recogidas en la nota 571 de esta tesis, así como a las apreciaciones de Suñer Gratacós (1999: 544-545).

Este tipo de ejemplos son diferentes de aquellos en los que el adverbio actúa como adjunto y aparece delante de adjetivos, como mostramos en (929), (930) y (931): *felizmente {complementarias, contemporánea, juntos}*. Frente a esos casos en los que la interpretación adjunta de *felizmente* es evidente por la coordinación con estructuras análogas intraoracionales –cfr. las apreciaciones del epígrafe 1.2.1.3.d de este capítulo–, en (951) el adjetivo destacado es el foco de la predicación secundaria de *felizmente*.

Asimismo, este adverbio puede incidir, al igual que *afortunadamente*, sobre segmentos destacados, que tienen como núcleo a un participio. Véase el paralelismo entre (952) y (953) con el ejemplo (467) de *afortunadamente*, ya citado en esta tesis:

(952) *Que el teatro Jovellanos, felizmente recuperado, mantiene una actividad notable, pero los productos culturales específicamente asturianos tienen poca posibilidad de presencia dentro de esta programación, enfocada a un público muy diverso.* (CREA: *La Ratonera. Revista asturiana de Teatro*, 05/2001)

(953) *Su nombre está asociado, en diferentes labores de importancia, a títulos tan emblemáticos como La casa de la Troya o La revoltosa, El misterio de la Puerta del Sol (nuestra primera película sonora, felizmente recuperada), (...) y títulos diversos del cine de género de los sesenta.* (CREA: *ABC Cultural*, 30/12/2002)

(467) *En la tercera parte del presente siglo la estatua de González Suárez, afortunadamente hoy relocalizada, rompía todo su equilibrio espacial.* (CREA: *Trama. Revista de Arquitectura y Diseño*, nº 80, 03/10/2002)

Evidentemente, este tipo de ejemplos se distinguen de las construcciones valorativas del tipo *están felizmente casados* en las que el adverbio que nos ocupa se integra claramente en la sintaxis interna de la oración. En los fragmentos precedentes, tanto *afortunadamente* como *felizmente* son elementos disjuntos, a pesar de que la anteposición del adverbio al participio pueda incitar a interpretarlos como adjuntos.

En estos dos últimos ejemplos, claramente relacionados con (951), el adverbio *felizmente* incide sobre participios pasados, que aparecen como incisos y que entran dentro de la esfera de los circunstanciales según la terminología de Ordóñez (1997a). Es decir, son elementos que efectúan una modificación externa sobre la oración y que se sitúan en un nivel superior al de los argumentos y aditamentos.

Por último, destacamos la documentación de algún texto donde el adverbio tiene como ámbito de afectación a circunstanciales formados por sintagmas preposicionales⁷³².

⁷³² Recuérdese que dentro del esquema funcional de Dik (1989) estos sintagmas constituyen satélites de nivel dos, que operan sobre la *predicación medular (core predication)* y pertenecen a un estrato menos externo que los adverbios afectivo-emotivos descritos en este trabajo (satélites de nivel tres).

Nuevamente, véase, el paralelismo entre los registros de los dos adverbios de valoración positiva acotados en este trabajo:

(954) *Voy a visitarlo para agradecerle su ayuda pero me entretengo conversando en las trincheras próximas cuando me avisan que la casa del guajiro, felizmente sin ocupantes, acaba de ser pulverizada por una bomba de napalm.* (CREA: Huber Matos, *Cómo llegó la noche. Revolución y condena de un idealista cubano*, 2002)

(469) *El granizo sorprendió a los habituales transeúntes de Fuerte Tiuna, afortunadamente sin consecuencias.* (CREA: *El Universal*, 09/10/2003)

1.2.5. Combinación de *felizmente* con las modalidades oracionales y posibilidades de coaparición con otros elementos extrapredicativos

1.2.5.1. En su empleo como disjunto de actitud, *felizmente* es un adverbio extraoracional y, por lo tanto, no actúa en ninguno de los ejemplos documentados como foco de estructuras interrogativas, comparativas o negativas.

Este elemento ofrece siempre una valoración de oraciones declarativas, por lo que resulta lógico que no haya casos en los que este signo se inserte en el interior de interrogaciones.

Por otro lado, la capacidad de *felizmente* de aparecer en estructuras comparativas (de igualdad, superioridad o inferioridad) es una posibilidad que delimita el funcionamiento adjunto de este signo. Recuérdense, al respecto, los ejemplos presentados al estudiar los distintos valores de esta unidad:

(927) *México, que está tan felizmente situado como la Unión angloamericana, se ha apropiado de las mismas leyes, y no se ha acostumbrado a un gobierno de la democracia.* (CREA: José Luis Orozco, *De teólogos, pragmáticos y geopolíticos. Aproximación al globalismo norteamericano*, 2001)

(906) *Por Internet, más felizmente* (CREA: *La Prensa de Nicaragua. Suplemento de Informática*, 06/12/2001)

(905) *Sancho Panza le da a esta 'démarche' –paso, aproximación, demarcación– su más loco sentido cuando el escudero, el representante mismo del realismo terreno, se convierte en el ilusorio gobernador de la ínsula Barataria, y debe, igual que su amo Don Quijote, aunque menos felizmente, actuar en otra ficción dentro de la ficción.* (CREA: Carlos Fuentes, *En esto creo*, 2002)

Frente a este comportamiento, el empleo de *felizmente* como disjunto o satélite de actitud le impide, por su propia externalidad, funcionar como foco de construcciones comparativas, aspecto confirmado a través del análisis de nuestros materiales.

Finalmente, ha de recordarse que este tipo de disjuntos quedan fuera de la negación, al ser esta última un operador de nivel dos que se sitúa en un inferior al de los disjuntos o satélites de nivel tres. Esto explica la presencia de *felizmente* delante de

oraciones negativas, situación documentada en más de diez ocasiones en nuestro corpus, entre ellas la siguiente:

(955) Felizmente *nadie es alcanzado por las balas*. (CREA: Huber Matos, *Cómo llegó la noche. Revolución y condena de un idealista cubano*, 2002)

1.2.5.2. Veamos ahora las posibilidades de combinación de este disjunto de actitud con otras expresiones modales.

1.2.5.2.a. En primer lugar, destaca la ausencia de ejemplos en el corpus de coaparición de este adverbio valorativo emotivo con otro tipo de disjuntos (de estilo o epistémicos).

1.2.5.2.b. Tampoco hay ejemplos de yuxtaposición entre disjuntos de valoración afectivo-sentimental, a pesar de que hemos localizado un fragmento en el que aparentemente se observa dicha distribución, al aparecer la locución adverbial *por suerte* y, a continuación, el adverbio que nos ocupa:

(956) *En los periódicos –contó– Isabel de aquel dos de junio, se habían incluido también detalles de cómo había enviado el general Amaro un mensaje de contestación al general Cedillo felicitándole en su nombre y en el nombre del presidente provisional de la república D. Emilio Portes Gil, porque, con la captura y muerte del llamado jefe supremo de la rebelión fanática, de ese bandolero, junto con el cura Pedroza, que habría de caer, se encaminaban a terminar con los cristeros, y en ello estaban ya por suerte felizmente gracias a Cedillo y a sus tropas: a punto pues de terminar con la rebelión fanática.* (CREA: Álvaro Pombo, *Una ventana al Norte*, 2004)

Sin embargo, tras analizar el ejemplo precedente, entendemos que no hay una yuxtaposición entre elementos que realicen la misma función, pues si bien la locución *por suerte* funciona como una unidad disjunta, *felizmente* parece actuar como un adjunto.

1.2.5.2.c. Por otra parte, hemos localizado un ejemplo en CREA que muestra una coordinación copulativa inhabitual entre dos adverbios emotivos de valoración opuesta (*desgraciadamente* y *felizmente*):

(957) *El Teatro Universal ha creado seres tan vivos para el alma colectiva que, después de encontrar autor, desgraciada y felizmente encuentran actor que ponga carne a su sueño.* (CREA: *La Ratonera. Revista asturiana de Teatro*, 01/2002)

Se trata de una distribución poco frecuente de este tipo de modalizadores valorativos⁷³³, porque cuando se ofrece una doble evaluación de orientación contraria

⁷³³ A nuestro juicio, esta distribución es poco normal, pero más aceptable que la coordinación copulativa de dos adverbios evaluativos emotivos que ofrecen la misma orientación (ya favorable o ya desfavorable), pues una de las dos resultaría, en cierto modo, redundante.

(a) *Afortunada y felizmente, *ganó la carrera*.

normalmente se añade una especificación del rango de cada uno de los disjuntos, para marcar destinatarios diferentes. Véase el siguiente ejemplo de nuestra competencia:

(958) Desgraciadamente para el Barça y felizmente para el Madrid, *Baptista metió un gol extraordinario*.

A nuestro parecer, el ejemplo documentado en el corpus académico no implica tanto una vacilación o duda del locutor sobre la orientación de su discurso –caso de la coordinación disyuntiva entre los disjuntos (*afortunada o desgraciadamente*)–, como un intento por no presentar una única dirección argumentativa. Parece como si el locutor no quisiera ofrecer una sola instrucción (bien favorable o bien desfavorable) del discurso simultáneo que pudiera aplicarse de manera general. Creemos que en dicho ejemplo puede haber implícita una especificación del rango de cada disjunto (*desgraciadamente para A y felizmente para B*); tampoco debe descartarse la siguiente interpretación:

(957a) *El Teatro Universal ha creado seres tan vivos para el alma colectiva que, después de encontrar autor, desgraciadamente en unos casos y felizmente en otros encuentran actor que ponga carne a su sueño*.

Finalmente, reproducimos un ejemplo incluido en este trabajo, que muestra la coordinación disyuntiva de *desgraciadamente* con *felizmente*:

(780) *Una vez más, yo reconozco que al... para mí jaló... lo que llamamos nosotros el alma máter, o sea... dentro de lo que... yo conocía más a fondo, evidentemente... a la universidad, lo que a mí más garantías me daba, por el tipo de personas que siempre me han... estado vinculadas, y por... incluso... también tuvo que ver... con problemas... universitarios típicos, que en ese momento descartaron... desgraciadamente... o felizmente... no sé... a la N.N. (LI 08, 346)*

Adviértase que este texto, extraído del *Macrocorpus*, muestra a un informante dubitativo que no sabe cómo orientar su discurso, como ilustra la adición del verbo saber en primera persona (*no sé*). Además, la presencia de los puntos suspensivos, que marcan la pausa entre la enunciación de ambos adverbios, explica que no se suprima la terminación del primer adverbio coordinado.

1.2.6. Capacidad de *felizmente* para admitir intensificadores y para recibir algún tipo de complementación

1.2.6.1. En cuanto al primero de estos dos aspectos, entendemos que, como disjunto actitudinal del español⁷³⁴, el adverbio *felizmente* no acepta gradación externa mediante el uso de cuantificadores.

⁷³⁴ Para la situación en otras lenguas, véanse las explicaciones ofrecidas en las notas 133 y 136 de este trabajo.

Únicamente, hemos documentado algunos ejemplos aislados en los que este adverbio admite la cuantificación con el intensificador *tan*, si bien corresponden a empleos adjuntos de *felizmente*. Recuérdese, en este sentido, un fragmento como el que sigue:

(928) *Y seguiría recordándolo durante mucho tiempo, tanto que jamás llegaría a olvidar el tacto de sus dedos anchos y ásperos, la piel levantada alrededor de las uñas, la cutícula rota en dos o tres sitios, ni el calor instantáneo, analgésico, que desprendían al posarse sobre su cara, sobre su ropa, sobre su cuerpo, dedos más fuertes, más poderosos que la confusión de una niña que nunca fue capaz de presentirlos cuando miraba la realidad en blanco y negro, y no olvidó aquella intimidad tibia e insólita de sábanas ajenas y ojos abiertos, ni el roce de una piel gemela, escogida, común, pero tan felizmente consciente en cambio de pertenecer al otro.* (CREA: Almudena Grandes, *Los aires difíciles*, 2002)

1.2.6.2. La capacidad de este disjuncto para recibir una complementación mediante un sintagma preposicional introducido por *para* es una posibilidad ya reconocida en el estudio de González García (1997: 233): “*felizmente para él*”.

Esta distribución la hemos documentado en tres textos del CREA, dos de ellos ya citados en las páginas de este trabajo:

(945) *La fragilidad de los comandos de ETA confirma, en todo caso, la impresión del Ministerio del Interior de que actúan con bisonñez y sin la preparación de antaño (felizmente para todos); la debilidad de la banda es patente, pero por desgracia podrá provocar tragedias mientras haya un puñado de locos con voluntad de matar.* (CREA: *El Norte de Castilla*, 12/01/2001)

(948) J. R. *En ‘Gracias Claudia’ mantienes más un tono general, comienza con una situación un poco desequilibrante y ya se mantiene un nivel hasta que se soluciona.*

P. M. Felizmente para ella.

J. R. *Es una comedia y se vive la tensión de otra manera, se ven ciertas actitudes de hipocresía, de pensamiento reaccionario un poco trasnochado en algún personaje.* (CREA: *La Ratonera. Revista asturiana de Teatro*, 05/2002)

A estos ejemplos en los que observamos la estructura *felizmente + para +* pronombre, hay que añadir otro en el que la especificación de este disjuncto se manifiesta mediante esta preposición, seguida de una oración de relativo introducida por *quienes*:

(959) *En suma, todo lo que ofreció Vicente Fox en su discurso (rectifico) su Informe de campaña (rectifico) de Gobierno, felizmente para quienes vayan saliendo beneficiados en la lotería (para esto Martha ha protegido al impretérito –de pretérito borrado– Carlos Salomón) de las rectificaciones, está sujeto a todos los cambios posibles (de ahí el gobierno “del cambio”), y nos permite concluir en una frase que resume la teoría política foxista: “Es de humanos errar, y también rectificar”.* (CREA: *Excélsior*, 04/09/2001)

1.2.7. Combinación de *felizmente* con los morfemas del verbo de la oración en la que incide

1.2.7.1. En lo que respecta a los morfemas de número y persona verbales, conviene destacar que la proporción de ejemplos en los que *felizmente* incide sobre

oraciones en primera persona (principalmente, en plural) no llega al quince por ciento de los registros, porcentaje similar al señalado para *afortunadamente*.

Como sucede con los otros adverbios estudiados hasta ahora, la mayoría de los casos en los que *felizmente* valora oraciones con el verbo conjugado en forma personal, éstas aparecen en tercera persona (una cuarta parte en plural y el resto en singular).

La diferencia entre los dos corpóra analizados ofrece resultados esperables, pues si bien el uso de la tercera persona se impone sobre la primera, esta diferencia es mucho mayor en CREA (casi el noventa por ciento de ejemplos en tercera persona) que en *Macrocorpus* (dos terceras partes en dicha persona), donde las características especiales de las entrevistas favorecen el uso de discursos en primera persona por parte de cada informante.

En cuanto a la segunda persona, nuevamente comprobamos que su combinación con este tipo de signos es poco habitual. Solamente un ejemplo del corpus académico podría responder a dicha distribución⁷³⁵:

(960) *Musa, el hombre que se arrancó el pasamontañas con un movimiento preciso que hizo vacilar el suelo enlodado bajo tus rodillas, te hizo más daño con ese gesto que si, segundos antes, el enmascarado, en su papel de secuestrador desconocido (manteniendo la ficción de tu prestigio en el contexto periodístico internacional), te hubiera reventado la cabeza con una bala. Habrías muerto felizmente convencido de que este tu sacrificio constituía una reparación de carácter retrospectivo e integral, un indulto general a tu pasado.* (CREA: Maruja Torres, *Hombres de lluvia*, 2004)

1.2.7.2. En cuanto a los tiempos verbales, observamos, al igual que en el estudio de *afortunadamente*, que el presente de indicativo es el tiempo más repetido en las oraciones en que incide *felizmente*, con casi el cuarenta por ciento de los casos. No obstante, el conjunto de tiempos del pasado (principalmente el indefinido y, en menor medida, el perfecto compuesto, imperfecto y pluscuamperfecto) alcanzan casi el sesenta por ciento de los registros, por lo que en conjunto puede afirmarse que *felizmente* se combina, esencialmente, con discursos en pasado. La combinación con el futuro apenas es representativa en nuestros materiales, pues no llega al tres por ciento de los casos. Como curiosidad, puede observarse la aparición de *felizmente* en el ejemplo precedente

⁷³⁵ Somos conscientes de que dicho ejemplo es bastante confuso en cuanto a la determinación del valor de *felizmente*, pues su posposición respecto al verbo y su anteposición respecto a *convencido*, así como el hecho de no aislarse mediante comas favorece su interpretación como adjunto. No obstante, creemos que en este ejemplo *felizmente* no funciona como un adverbio de modo o manera (**convencido de forma feliz*) y que debe interpretarse como un disjuncto, suponiendo pausas que enmarcan su externalidad con respecto a la oración (*habrías muerto // felizmente // convencido*).

(960) tras un verbo en condicional compuesto (*habrías muerto*), si bien, como ya se ha comentado, estamos ante un ejemplo ambiguo y poco claro del uso disjunto del adverbio.

1.2.7.3. Adviértase, además, que en ninguno de los ejemplos localizados para este signo disjunto, el verbo aparece en subjuntivo ni en imperativo. Este aspecto confirma la caracterización esbozada para este tipo de modalizadores valorativos que inciden sobre oraciones declarativas, cuyos verbos aparecen conjugados en indicativo.

1.2.7.4. Huelga señalar, por otra parte, que la introducción de este disjunto no ofrece restricciones para su combinación con perífrasis verbales –distribución apreciada en cinco ejemplos de nuestro corpus– o sobre el morfema de la voz verbal: generalmente, las oraciones aparecen en activa, pero hemos documentado más de una decena de casos en pasiva (sobre todo, perifrástica).

Ahora bien, la utilización de la pasiva refleja es menor que con *afortunadamente*, pues sólo aparece en dos fragmentos, dato que puede explicarse por el hecho de que la presencia de *felizmente* no favorezca ciertos efectos pragmáticos que sí caracterizan a *afortunadamente*, como su uso para presentarse desde una posición de modestia, aspecto sobre el que volveremos en el apartado 1.4.1 de este capítulo.

1.2.7.5. En lo referente a la combinación de *felizmente* con las formas no personales, hemos de destacar, de una parte, que todos los casos en los que este signo aparece junto a infinitivos o gerundios en nuestros materiales corresponden a usos adjuntos –cfr. ejemplos (891), (892), (902) y (907)– y no disjuntos, a pesar de que no haya restricciones que impidan este tipo de distribuciones.

En cuanto a la presencia de *felizmente* junto a participios, hay que recordar que si bien es una distribución muy habitual y muy característica del valor adjunto de este signo –especialmente, algunas combinaciones fijadas, como las del tipo *felizmente casado*–, también hemos registrado algunos casos de este signo como disjunto acompañando a participios destacados. A los ejemplos (952) y (953) ya citados, puede añadirse otros como los siguientes

(961) *¡Ah, qué felicidad poética a expensas del dolor del poeta! ¡Qué espléndido verso en el que reconocemos nuestra propensión al lugar común, felizmente subvertida!* (CREA: Gonzalo Celorio, *Ensayo de contraconquista*, 2001)

(962) *A menos que la política exterior socialista haya renunciado a los planteamientos claramente atlantistas y occidentales de los gobiernos de Felipe González, para caer en la vieja tentación que representaba el movimiento de los "no alineados", felizmente barrido por los vientos de la historia.* (CREA: *La Razón*, 01/12/2004)

1.3. Análisis semántico

1.3.1. Definiciones propuestas en las obras consultadas para *felizmente*

El repaso de estas obras revela deficiencias en la presentación del valor disjuncto de este elemento, pues, a excepción de DEA (1999: *s.v. felizmente*), ninguno de los principales diccionarios de nuestra lengua explica el tipo de instrucciones discursivas y pragmáticas inherentes a este adverbio.

Las características especiales de estos diccionarios monolingües, sometidos a ciertas restricciones de espacio⁷³⁶, explican que la definición del adverbio sea circular y se vea limitada a la presentación de sinónimos de *felizmente*. Así, tanto el diccionario académico (DRAE, 2001: *s.v. felizmente*), como VOX (1993: *s.v. felizmente*) ofrecen la relación de este signo con las locuciones adverbiales *por dicha* y *por fortuna*, mientras que en DUE (1966: *s.v. felizmente*) se asemeja a otra locución (*por suerte*) y a los adverbios emotivos *afortunadamente* y *dichosamente*.

Recuérdese, por otra parte, que este adverbio no aparece en el diccionario LEMA (2001) y que en REDES (2004: *s.v. felizmente*) únicamente se describen las combinaciones más habituales de este elemento, pero sin ofrecer explicaciones detalladas al respecto.

En suma, la única obra que ofrece un esbozo de descripción léxica del adverbio es el *Diccionario del español actual*, donde se explica que normalmente *felizmente* “precede o sigue la mención de un hecho, para manifestar que se considera feliz o afortunado” (DEA, 1999: *s.v. felizmente*). Aunque esta caracterización se aleja de nuestro marco teórico –según los presupuestos de la teoría polifónica de la enunciación, un adverbio como el aquí acotado no hace referencia a situaciones o hechos, sino que instruye relaciones entre formas de discursos explícitas e implícitas–, esta obra es la única que intenta describir las condiciones en las que se inserta este modalizador valorativo. No obstante, creemos que en dicho diccionario no se separan con claridad

⁷³⁶ Cfr. nota 693.

las posibles acepciones del adverbio, al presentar delante de esta explicación el sintagma “de manera feliz”, lo que confiere una cierta confusión sobre los valores de esta unidad. Además, los ejemplos citados en dicha obra no son todo lo adecuados que deseáramos para ilustrar el funcionamiento disjunto de *felizmente*. Recuérdese, al respecto, el texto ya citado en este capítulo, que corresponde al empleo adjunto de este signo:

(857) *Ha dado a luz felizmente a una hermosa niña ... la esposa del conocido industrial de esta plaza Don Antonio Rodríguez Payán. (Ibid.)*

Por otra parte, en diccionarios especializados en la caracterización de las partículas discursivas, como el de Santos Río (2003: 74), las explicaciones de *felizmente* como disjunto son mucho más reducidas que las otorgadas al signo central del paradigma (*afortunadamente*), pues no se ofrece ninguna indicación sobre las condiciones de utilización del adverbio ni sobre las estrategias comunicativas que activa la presencia de *felizmente*; únicamente se ofrecen ejemplos que ilustran su libertad posicional y se le define de forma sinonímica, mediante la relación con la locución *por suerte* y con el adverbio de valoración positiva *afortunadamente*.

1.3.2. Paráfrasis asociadas a la combinación de *felizmente* con la secuencia en la que incide

1.3.2.a. Al igual que los adverbios *afortunadamente* y *desgraciadamente* –y a diferencia de *desafortunadamente*–, las paráfrasis atributivas que sirven como estructuras latentes de las oraciones con el adverbio *felizmente*, se forman recurriendo al sustantivo cognado del adverbio (*felicidad*), que actúa como atributo del verbo *ser* en dichas estructuras parafrásticas.

El adjetivo de la misma base léxica del adverbio (*feliz*) es aplicable a entidades humanas (*Pedro es feliz*), pero no puede “atribuirse a sujetos neutros o transpuestos por medio de un *que* (**Eso es feliz, *Que hayas venido es feliz*)” (Iglesias Bango, 2004: 1638).

Hemos podido corroborar este aspecto sirviéndonos de las posibilidades de búsqueda del corpus académico, pues no hemos documentado ningún ejemplo en CREA de la construcción *es feliz que...* o de estructuras análogas en las que este verbo copulativo y adjetivo se apliquen a bases neutras. Sin embargo, un ejemplo como el

siguiente ilustra que la utilización del sintagma nominal valorativo *una felicidad* sobre sujetos neutros (en este caso, una proposición subordinada sustantiva en infinitivo) sí resulta posible:

(963) *El encontrar estos choclos es una felicidad, una verdadera suerte, porque significa que la cosecha dará en abundancia para los que lo encuentran.* (CREA: Jorge A. Lira, *Medicina andina. Farmacopea y rituales*, 1985)

La utilización de la paráfrasis con el verbo copulativo *ser*, seguido del sintagma nominal (con el sustantivo *felicidad*) y de una proposición subordinada sustantiva de sujeto encabezada por *que* es una distribución también recogida en los trabajos de Egea (1979: 252) y Kovacci (1986: 177 y 1999: 746). Para ilustrar estas correspondencias partiremos de un ejemplo propio:

(964) Felizmente, *Contador ha ganado el Giro de Italia.*

El ejemplo precedente puede parafrasearse recurriendo al sintagma cognado del adverbio *felizmente*, pero no mediante el empleo del adjetivo *feliz*:

(964a) *Es una felicidad que Contador haya ganado el Giro de Italia.*

(964b) **Es feliz que Contador haya ganado el Giro de Italia*⁷³⁷.

(964c) **Eso –que Contador haya ganado el Giro de Italia– es feliz.*

Hasta el momento, el tipo de paráfrasis aceptadas por *felizmente* lo equiparan a los adverbios centrales del paradigma (*afortunadamente* y *desgraciadamente*) y lo alejan del otro adverbio estudiado en el capítulo anterior (*desafortunadamente*), al descartar la base adjetiva y recurrir a la sustantiva en el atributo de estas estructuras.

Sin embargo, al tratarse de un adverbio ligado al mundo de los sentimientos, *felizmente* es susceptible de recibir una variante de esta paráfrasis: la estructura *un motivo de* + sustantivo –cfr. Iglesias Bango (2004: 1639)–, que no es aceptada por los dos adverbios prototípicos de esta clase adverbial:

(964d) *Es motivo de felicidad que Contador haya ganado el Giro de Italia.*

1.3.2.b. También puede aceptarse otra variante en la que se especifique el rango del disjuncto y haya una subordinada sustantiva en infinitivo como sujeto. Adviértase

⁷³⁷ No incluimos en la caracterización la variante de esta paráfrasis apuntada en el trabajo de Kovacci (1999: 746), donde se permite la anteposición del sintagma nominal *un hecho* delante del adjetivo cognado del adverbio (*Es un hecho feliz que...*). Como ya hemos indicado en numerosas ocasiones, este tipo de estructuras apuntan a una concepción teórica alejada de la semántica adoptada en esta tesis. Dado que preferimos hablar de dinámicas discursivas y de instrucción entre diversas formas discursivas, dejamos de lado estas transformaciones en las que se hace referencia a hechos de la realidad.

que, en estos casos, también se requiere la presencia del sustantivo, pues la utilización del adjetivo da lugar a secuencias agramaticales:

(964e) **Es feliz para Contador haber ganado el Giro de Italia.*

(964f) *Es una felicidad para Contador haber ganado el Giro de Italia.*

(964g) *Es motivo de felicidad para Contador haber ganado el Giro de Italia.*

Aunque estos últimos dos ejemplos son aceptables en español, el cambio de orden de los elementos de estas paráfrasis –anteponiendo la subordinada de sujeto a la primera posición– parece preferible. Así, la siguiente equivalencia es más adecuada:

(964h) *Haber ganado el Giro de Italia es motivo de felicidad para Contador.*

La introducción de la complementación del rango del disjuncto mediante sintagmas introducidos por *para*, permite la utilización del cuarto tipo de paráfrasis señaladas en Egea (1979: 252), también aceptadas por los adverbios *afortunadamente* y *desgraciadamente*, ya estudiados, así como por *tristemente*, elemento del que nos ocuparemos tras el estudio de *felizmente*.

Sirva de muestra la correspondencia que ofrecemos para el ejemplo (945), ya citado, mediante la estructura: *para* + sustantivo base + *de* + pronombre + oración:

(945) *La fragilidad de los comandos de ETA confirma, en todo caso, la impresión del Ministerio del Interior de que actúan con bisonñez y sin la preparación de antaño (felizmente para todos); la debilidad de la banda es patente, pero por desgracia podrá provocar tragedias mientras haya un puñado de locos con voluntad de matar.* (CREA: *El Norte de Castilla*, 12/01/2001)

(945a) *Para felicidad de todos, la fragilidad de los comandos de ETA confirma, en todo caso, la impresión del Ministerio del Interior de que actúan con bisonñez y sin la preparación de antaño.*

1.3.2.c. Retomando el ejemplo del ciclista español, confirmamos que las paráfrasis coordinadas utilizadas como correspondencias de las oraciones valoradas por el adverbio *felizmente* requieren también la utilización del sustantivo, en lugar del adjetivo derivado del adverbio, característica que asemeja nuevamente a este signo con los elementos centrales del paradigma (*afortunadamente* y *desgraciadamente*) y que lo diferencia de *desafortunadamente*:

(964i) *Contador ha ganado el Giro de Italia, y {esto/eso} –que haya ganado el Giro de Italia– es {una felicidad/motivo de felicidad/*feliz}.*

(964j) *Contador ha ganado el Giro de Italia, {lo que/lo cual} es {una felicidad/motivo de felicidad/*feliz}.*

1.3.2.d. En cuanto a las paráfrasis referidas al sujeto de la oración valorada por *felizmente*, entendemos que es perfectamente posible una correspondencia del tipo {sujeto + *es* (o verbo *ser* conjugado en otro tiempo y/o número y persona verbal) +

adjetivo base + oración con verbo en forma no personal}, que es equivalente a la paráfrasis ofrecida por Greenbaum (1969: 95) para los adverbios del inglés {subject + is (or other appropriate tense and/or number form) + adjective base + to non finite verb clause}. Esta correspondencia que resulta poco habitual, pero aceptable, para *afortunadamente*, *desafortunadamente* y *desgraciadamente*, es perfectamente posible para el adverbio aquí acotado (*felizmente*), cuyo adjetivo cognado se aplica sin problemas a sustantivos humanos:

(964k) *Contador es feliz al haber ganado el Giro de Italia.*

Ahora bien, frente a los otros tres adverbios, las características del adjetivo a partir del que se forma *felizmente*, le permiten admitir una variante con el verbo *estar*, que no puede darse en el caso de los adjetivos *afortunado*, *desafortunado* y *desgraciado*:

(964l) *Contador está feliz al haber ganado el Giro de Italia.*

Lo que no es posible es recurrir a las estructuras parafrásticas orientadas al sujeto características de los adverbios *prudentemente*, *sabiamente*, etc.:

(964ll) **Ha sido feliz por parte de Contador ganar el Giro de Italia.*

1.3.2.e. Asimismo, *felizmente* se asemeja a tres de los adverbios emotivos acotados en este trabajo –los ya analizados, *afortunadamente* y *desgraciadamente*, así como el siguiente de este trabajo, *tristemente*– al admitir una paráfrasis alternativa, con predicado nominal exclamativo. Véase la correspondencia destacada en Kovacci (1999: 747):

(139) *Felizmente, nadie murió en el accidente.*

(139a) ¡Qué felicidad *que nadie muriera en el accidente!*

Ilustramos la validez de esta estructura exclamativa retomando el ejemplo (964):

(964m) ¡Qué felicidad *que Contador haya ganado el Giro de Italia!*

1.3.2.f. Para cerrar este apartado, debe destacarse que *felizmente* no acepta, al igual que *afortunadamente*, *desafortunadamente* y *desgraciadamente*, ninguna de las paráfrasis verbales características de los adverbios *tristemente* (*me entristece que...*) o *lamentablemente* (*lamento que...*).

En cuanto a la primera de estas dos paráfrasis, la relativa a *tristemente*, debe señalarse que en español se ha especializado como antónimo de *entristecerse* el verbo

alegrarse, a pesar de que el adverbio de la misma base léxica (*alegremente*) no funciona en la actualidad como disjunto de actitud⁷³⁸:

(964n) Me alegra *que Contador haya ganado el Giro de Italia*.

Sin embargo, no se ha desarrollado un verbo de la misma familia del adverbio *felizmente*. Para transmitir esta información, puede usarse una estructura verbal de significación similar recurriendo al adjetivo *feliz*, no aceptada por el adjetivo *alegre*:

(964ñ) Me hace {feliz/*alegre} *que Contador haya ganado el Giro de Italia*.

1.3.3. Análisis del significado de *felizmente* en términos polifónicos

Pasamos ahora a la caracterización semántica de *felizmente* sirviéndonos de los presupuestos de la teoría polifónica de la enunciación y de la teoría de los estereotipos.

1.3.3.1. Instrucciones discursivas

El estudio de los ejemplos de nuestro corpus nos ha permitido comprobar que el mecanismo enunciativo que activa la presencia de *felizmente* instruye un tipo de dinámicas discursivas diferentes, en función de si la oración valorada por el adverbio está en forma positiva o negativa.

Si nos centramos en el caso de las oraciones en forma afirmativa, que representan casi el noventa por ciento de los ejemplos en nuestro corpus, observamos que *felizmente* se aleja del comportamiento del adverbio central del paradigma (*afortunadamente*), pues no instruye la relación entre dos formas de discurso opuestas o contradictorias (X y X'), sino la orientación favorable hacia el discurso simultáneo (X), el cual, a su vez, es conforme a otra forma de discurso o punto de vista, en este caso implícito y estereotípico (X'':

Felizmente (X forma afirmativa) = Adv., X + (X' = pv estereotípico actualizado por X)

Por lo tanto, los dos puntos de vista (X y X') responden a una misma dinámica de selección por parte del adverbio y tienen una orientación favorable con respecto a *felizmente*. Esta caracterización es distinta a la ofrecida para *afortunadamente*, ya que la aparición de este último adverbio implica seleccionar la forma de discurso favorable (X) y, a su vez, excluir la forma contraria (X''), de sentido desfavorable.

⁷³⁸ Sobre las asimetrías entre el funcionamiento de los adverbios *felizmente* y *alegremente*, y la incapacidad de este último para ser un disjunto o satélite de actitud opuesto a *tristemente*, remitimos a las explicaciones dadas en el epígrafe 1.1 del cuarto capítulo de esta tesis doctoral.

Por su parte, el análisis de la combinación de *felizmente* con oraciones negativas, distribución documentada solamente en once ocasiones en nuestros materiales, conlleva una interpretación diferente a la anterior. En este tipo de contextos, *felizmente* sí requiere una relación entre dos formas de discurso contrarias, característica que acerca este esquema enunciativo al presentado para *afortunadamente*.

En tales situaciones, el adverbio instruye un discurso de orientación favorable al punto de vista simultáneo (X), el cual se presenta como una excepción a un estereotipo (X'), implícito y de orientación desfavorable. Para mostrar esta relación semántica, nos servimos del siguiente esquema:

Felizmente (X forma negativa) = Adv., X (= excepción a X') + (X' = pv estereotípico negado por X)

En ambos esquemas, hemos decidido colocar en primer lugar el discurso que suele explicitarse en el enunciado⁷³⁹. Por su parte, el punto de vista estereotípico (X') es una forma de discurso evocada, que se supone compartida por la comunidad lingüística a la que pertenece el locutor, pero que no suele enunciarse explícitamente en el enunciado, motivo por el que aparece entre paréntesis en las formulaciones anteriores.

1.3.3.1.a. Veamos ahora la formulación de estos dos esquemas enunciativos mediante la presentación de los puntos de vista convocados y evocados, a través de ejemplos de nuestros materiales.

Para la presentación de los contextos afirmativos partimos del siguiente texto del CREA, que simplificamos a continuación:

(965) *No sé qué les diré Luis cuando se reponga, como felizmente lo auguran los médicos.*
(CREA: Enrique Jaramillo Levi, *Luminoso tiempo gris*, 2002)

(965a) *Felizmente, los médicos auguran la recuperación del enfermo.*

La interpretación de este último ejemplo en términos de puntos de vista es la siguiente:

pv1 (= X) = *los médicos auguran la recuperación del enfermo*

pv2 (= X', pv estereotípico) = *las enfermedades tienen remedio*

pv3 = (confirmación de pv2) *felizmente*

⁷³⁹ Otra opción sería, como sugiere la profesora Donaire, presentar primero el pv estereotípico, que tiene un valor genérico y, por lo tanto, parece intervenir en un nivel más profundo al de los otros puntos de vista o formas de discurso. No obstante, mantenemos la ordenación apuntada (situando delante la forma de discurso convocada) porque es análoga a la de los tres adverbios ya estudiados anteriormente.

Por un lado, el primer punto de vista (*los médicos auguran la recuperación del enfermo*), X en el esquema del epígrafe precedente, es la forma de discurso enunciada y orientada favorablemente por el adverbio que nos ocupa.

Por otro lado, el segundo punto de vista es una frase del estereotipo de *enfermedad*, que presenta la misma orientación favorable del punto de vista anterior, al ser éste (pv1) una de las formas de discurso posibles de dicha frase estereotípica.

Por último, *felizmente* (pv3) selecciona y evalúa favorablemente los dos puntos de vista precedentes, mostrando el acuerdo con el punto de vista estereotípico (pv2), que es actualizado mediante la introducción del punto de vista explícito (pv1).

Para la representación de los puntos de vista presentes en los esquemas de tipo negativo, tomamos el siguiente fragmento del CREA:

(966) *Eufórico y desbordante para todo, Fidel da sus demostraciones con minas que él mismo conecta y hace estallar, sin preocuparse mucho por evitar accidentes. Hoy estuvo a punto de matar a Luis Crespo, el jefe del taller de armería del Ejército Rebelde. Cuando Crespo va a examinar detalles de la instalación del explosivo, Fidel conecta el equipo de detonación y la mina estalla. Crespo reacciona espantado y mira al comandante sin comprender qué ha sucedido. Felizmente la mina no lo ha herido.* (CREA: Huber Matos, *Cómo llegó la noche. Revolución y condena de un idealista cubano*, 2002)

La parte final de este último texto se puede explicar mediante los siguientes puntos de vista:

pv1 (= X) = *la mina no lo hiere*

pv2 (= X', pv estereotípico) = *las minas hieren*⁷⁴⁰

pv3 = (selección de pv1 y exclusión de pv2) *felizmente*

El pv1 (*la mina no lo hiere*), X en nuestro esquema previo, es la forma de discurso enunciada y constituye la excepción a un estereotipo de orientación desfavorable (pv2 = *las minas hieren*). Por este motivo, X es un sentido discursivo orientado favorablemente por *felizmente*.

⁷⁴⁰ Como puede observarse en este ejemplo –y en el del esquema afirmativo–, decidimos poner las frases estereotípicas en plural (*las minas hieren, las enfermedades tienen remedio*), ya que presentan un valor genérico al ser tomadas como verdaderas en el seno de una comunidad lingüística determinada. Frente a éstas, el punto de vista primero aparece en singular y con el pronombre personal *lo* (*la mina no lo hiere*), dado que estamos ante la aplicación de la frase a una situación de enunciación concreta. Recuérdese, asimismo, que formulamos dicho punto de vista en presente para diferenciarlo del enunciado localizado en el ejemplo del CREA (*la mina no lo ha herido*), pues entendemos, siguiendo el consejo de la profesora María Luisa Donaire –a la que agradecemos nuevamente su dedicación y ayuda para la resolución de algunos puntos problemáticos del análisis semántico–, que el tiempo verbal es una dimensión que no debe ser incluida en la formulación de estos puntos de vista. Cfr. nota 621 de este trabajo.

Como en estos contextos negativos el significado de *felizmente* se explica por la relación entre dos discursos de dirección contraria (X y X'), el segundo punto de vista (*las minas hieren*) necesariamente es un estereotipo valorado negativamente. Estamos ante una frase estereotípica convocada y excluida por el adverbio, como consecuencia de la selección de pv1, entendido como excepción al estereotipo de *mina*.

Por último, el tercer punto de vista (pv3 = *felizmente*) marca el posicionamiento sobre todos los puntos de vista convocados previamente. Selecciona la forma de discurso simultáneamente enunciada (*la mina no lo hiera*) y, por lo tanto, excluye pv2 como orientación argumentativa, lo que confiere un cierto paralelismo con el tipo de instrucciones presentadas para *afortunadamente*.

No obstante, a pesar de estas semejanzas hay una serie de aspectos que permiten diferenciar a los dos adverbios de valoración positiva (*afortunadamente* y *felizmente*).

En primer lugar, la similitud entre ambos signos únicamente tiene lugar cuando *felizmente* valora oraciones en forma negativa –al menos, en los documentos estudiados en nuestro corpus, que constituyen la base de nuestras hipótesis–; en otras palabras, mientras que el significado de *afortunadamente* instruye –tanto en contextos afirmativos como negativos– la relación necesaria entre dos discursos opuestos (X = no X' y X' = no X), el adverbio *felizmente* en contextos positivos se aleja de *afortunadamente*, al seleccionar dos formas de discurso con la misma orientación favorable, de las cuales X' representa el estereotipo actualizado por X.

En consecuencia, la relación entre las dos formas de discurso antiorientadas (X y X') solamente se da en los casos en que la oración evaluada por *felizmente* está en forma negativa, situación en la que este adverbio constituye un punto de vista favorable a una excepción (pv1 = X) a un estereotipo de orientación negativa (pv2 = X')⁷⁴¹.

⁷⁴¹ En contextos en los que se hacen evaluaciones de cierta gravedad, *afortunadamente* también reclama una excepción a un estereotipo valorado negativamente. Recuérdense, en este sentido, los siguientes ejemplos de dicho adverbio:

(412) *El panorama que se presentaba a esa hora en Lérida no era muy distinto, aunque afortunadamente no hubo que lamentar víctimas mortales en ninguno de los tres aparatosos accidentes en cadena que se produjeron debido a la combinación de placas de hielo sobre el piso de la autovía y densos bancos de niebla.* (CREA: *La Razón*, 20/12/2001)

(483) *Doña Lucía Bonilla contempla desolada cómo quedó su casa, después que un vehículo la destrozara la noche del sábado. Al fondo se observa la camioneta negra que destruyó la vivienda. Afortunadamente, nadie murió.* (CREA: *La Prensa de Nicaragua*, 31/12/2001)

Ahora bien, incluso en estos casos, entendemos que subyace una cierta diferencia en cuanto a las dinámicas dialógicas inherentes a ambos adverbios.

Como ya hemos señalado en varias ocasiones a lo largo de este trabajo, *afortunadamente* es una unidad más próxima semánticamente a *menos mal* que el adverbio *felizmente*. Por el influjo analógico de dicha locución, *afortunadamente* parece entrar con relativa facilidad en un esquema del tipo: *Adv., X, porque si no X, entonces Y*. Es decir, con *afortunadamente* se orienta favorablemente el discurso simultáneo (X) y, al mismo tiempo, se dejan entrever las posibles consecuencias negativas (Y) que podrían haberse producido en caso contrario ($X' = \text{no } X$). Este juego enunciativo no parece una distribución característica o representativa de *felizmente*, adverbio que en lugar de evocar dichas consecuencias, destaca como información principal la resolución positiva final presentada en X.

1.3.3.1.b. A continuación ofrecemos la representación de los dos esquemas enunciativos de *felizmente* incluyendo las instancias discursivas que están en cada uno de los puntos de vista señalados.

Para los contextos positivos, nos basamos en la formulación de los puntos de vista a partir del ejemplo (965), ya citado previamente:

Como indicamos en el epígrafe 3.3.2.a. del capítulo quinto de esta tesis, en estos casos se convocan frases estereotípicas ligadas a *accidente* del tipo *en los accidentes (de tráfico) hay muertos*, las cuales son desactivadas por la presencia del discurso X simultáneo (*no hubo que lamentar víctimas mortales, nadie murió*). Por lo tanto, la formulación de los puntos de vista de un ejemplo como el último, podría ser análoga a la esbozada en los casos que *felizmente* valora oraciones en forma negativa:

pv1 (= X) = *nadie muere en el accidente*

pv2 (= X', pv estereotípico) = *en los accidentes hay muertos*

pv3 = (selección de pv1 y exclusión de pv2) *afortunadamente*

En la representación del punto de vista implícito (X'), puede optarse por señalar la frase estereotípica citada (*en los accidentes hay muertos*) –como muestra la formulación anterior– o bien podría incluirse una frase de lengua, opuesta a pv1 (*alguien muere en el accidente*), que sería una de las enunciaciones posibles de la frase estereotípica convocada y confirmaría la orientación negativa del estereotipo. En este sentido, cabe recordar que la interpretación escogida para los puntos de vista de los adverbios centrales del paradigma (*afortunadamente, desafortunadamente y desgraciadamente*) se ha realizado de esta última forma –cfr. la formulación de los ejemplos (670) y (791), correspondiente a los dos adverbios negativos, en el capítulo anterior.

En el caso de *felizmente*, hemos preferido incluir las frases estereotípicas –que también son frases de lengua, como las anteriores– en la representación del análisis de los contextos negativos, buscando ofrecer un paralelismo con los contextos positivos, en los que la presencia del estereotipo (X') resulta necesaria para ilustrar que es un punto de vista confirmado por X.

De todas formas, entendemos que la elección entre una u otra representación (con la inclusión de las frases estereotípicas o, simplemente, con alguno de los enunciados de dichas frases) no tiene mayores repercusiones para el análisis semántico de estos modalizadores, pues lo verdaderamente importante es mostrar el tipo de orientación (favorable o desfavorable) de cada uno de los puntos de vista convocados o evocados con respecto a cada adverbio acotado, así como las relaciones discursivas entre ellos.

pv1 (= X) = *los médicos auguran la recuperación del enfermo* (e1)

pv2 (= X', pv estereotípico) = *las enfermedades tienen remedio* (e2 = comunidad lingüística)

pv3 = *felizmente* (e3 = Loc)

Para los casos en los que el adverbio valora oraciones en forma negativa, partimos de la representación ofrecida para el texto (966):

pv1 (= X) = *la mina no lo hiere* (e1)

pv2 (= X', pv estereotípico) = *las minas hieren* (e2 = comunidad lingüística)

pv3 = *felizmente* (e3 = Loc)

Como puede observarse, hay un paralelismo entre ambos esquemas en cuanto a las instancias o entidades discursivas que figuran como responsables de los distintos puntos de vista.

De una parte, siempre hay un primer enunciador al que se asigna la autoría del discurso explícito X, sobre el que recae la valoración positiva o favorable del adverbio *felizmente*.

De otra parte, el segundo punto de vista es de naturaleza estereotípica y corresponde a la activación de una frase del estereotipo de una unidad léxica determinada –*enfermedad* en el caso del primer contexto y *mina* en el segundo–, frase que no se enuncia explícitamente, sino que es convocada por el adverbio emotivo que nos ocupa.

Estas frases, tomadas de una lista abierta para cada una de las palabras señaladas, no necesariamente han de ser conocidas por todos los hablantes de una lengua, pero sí compartidas por los miembros de la comunidad lingüística seleccionada por el locutor (e2, en nuestro esquema). Recuérdese que estamos ante comunidades no científicas, sino relativas a las circunstancias concretas de la enunciación⁷⁴².

Al igual que los refranes o los proverbios, las frases estereotípicas constituyen saberes comunes en los que se apoya el locutor o autor del enunciado para realizar su argumentación, pues se suponen conocidas y asimiladas por la comunidad lingüística. Ahora bien, estas frases no representan verdades científicas, lo que explica su capacidad para admitir excepciones, como ocurre en el caso de los contextos negativos de

⁷⁴² Sobre el concepto de comunidad lingüística y la noción de ON-locutor, remitimos a las apreciaciones ofrecidas en el epígrafe 3.3 del segundo capítulo y, sobre todo, a los trabajos de Anscombe (2001 y 2005).

felizmente, donde el discurso X niega las inferencias probables de la frase estereotípica (X') y reclama una excepción a la misma⁷⁴³.

Por último, el tercer punto de vista de nuestro esquema –el que corresponde al adverbio *felizmente*– señala en ambos casos al locutor, si bien deben advertirse ciertas diferencias entre ambos esquemas enunciativos.

En los contextos afirmativos, el locutor argumenta a favor de e1 y confirma el punto de vista asociado a la comunidad lingüística. En los esquemas negativos, *felizmente* se identifica también con el punto de vista (pv3) que presenta X (= pv1) como favorable; el locutor construye su enunciado situándose desde una óptica favorable a e1 y, a la vez, rechazando la frase estereotípica de la comunidad lingüística (e2), de la cual parece distanciarse. Por lo tanto, en este caso, el locutor rechaza adherirse al punto de vista estereotípico, al excluirlo como orientación argumentativa y al seleccionar explícitamente un punto de vista contrario: la excepción al estereotipo (pv1).

Por otra parte, ha de destacarse –al igual que hemos hecho con los signos del capítulo precedente–, que si bien la interpretación habitual de los ejemplos de *felizmente* es la que señala al locutor como autor del punto de vista correspondiente a este adverbio emotivo (pv3), en unos pocos textos de nuestros materiales –cuatro ocasiones–, apreciamos claramente que el locutor no asume la responsabilidad de dicho punto de vista, que corresponde a otro enunciador. Sirva para ilustrarlo el siguiente fragmento del CREA, donde la presencia de las comillas y de la acotación insertada entre el adverbio y el discurso orientado favorablemente, marca la reproducción, en estilo directo, de las palabras de otro enunciador:

(967) “Felizmente”, *confiesa Taft a los congresistas en 1909*, “cuando era urgente, como cuestión de política de largo alcance, que esta oportunidad no se perdiera, la agencia indispensable se presentó ella misma cuando un grupo de banqueros americanos, con reputación internacional y grandes recursos, estuvo de acuerdo en seguida para participar en el préstamo precisamente en los términos que este gobierno aprobaría”. (CREA: José Luis Orozco, *De teólogos, pragmáticos y geopolíticos. Aproximación al globalismo norteamericano*, 2001)

1.3.3.1.c. Analicemos ahora las dinámicas dialógicas que se producen según la relación entre los distintos puntos de vista explícitos e implícitos.

⁷⁴³ Recuérdese que, precisamente, el poder argumentativo de la lengua se explica por la capacidad para admitir excepciones. Así, al aumentar el número de excepciones para cada frase del estereotipo de una palabra, su fuerza argumentativa disminuye, y viceversa. Cfr. nota 273.

En primer lugar, partimos de una propuesta de definición de *felizmente*, cuando X está en forma afirmativa:

El adverbio instruye una doble dinámica de selección, al presentar un discurso favorable a un sentido discursivo (X) y otro también favorable a X', punto de vista estereotípico no explícito, aunque actualizado por la introducción de X. Para representar la interacción de estos puntos de vista o discursos orientados, adaptamos al ejemplo (965) estas dinámicas discursivas, que ilustramos de la siguiente forma:

a) un diálogo constituido por un discurso de sentido favorable a X: *es motivo de felicidad la recuperación del enfermo*

b) otro diálogo que ratifica la orientación positiva de X': *es motivo de felicidad el remedio de las enfermedades.*

Asimismo, para los contextos negativos ofrecemos la siguiente delimitación:

El adverbio instruye, mediante una dinámica de selección, un discurso favorable a un sentido discursivo X –el cual constituye una excepción a un estereotipo valorado negativamente– y, al mismo tiempo, evoca otro discurso desfavorable a X', punto de vista estereotípico no explícito, que es excluido como orientación argumentativa, como consecuencia de la propia selección de X. Aplicando esta definición al ejemplo (966), distinguimos dos dinámicas discursivas complementarias, las cuales ilustran el juego enunciativo que instruye la presencia de *felizmente* en contextos negativos:

a) un primer diálogo que consiste en un discurso orientado favorablemente a X: *es motivo de felicidad no resultar herido por una mina*

b) un segundo diálogo basado en un discurso contrario a X': *no es motivo de felicidad resultar herido por las minas.*

1.3.3.1.d. Pasamos a analizar las relaciones que *felizmente* entabla con el contexto discursivo anterior a su aparición, así como las posibles continuaciones discursivas que pueden verse favorecidas por su presencia.

Cuando *felizmente* valora una oración en forma afirmativa, X actualiza un punto de vista estereotípico y, por lo tanto, presenta el resultado final como algo 'esperable', que provoca una cierta alegría. Recuérdese, al respecto, la gramaticalidad de (564):

(564) Felizmente, *aprobé el examen*. (Había estudiado mucho y confiaba en superar ese control, como finalmente sucedió, lo cual me llenó de alegría y de satisfacción)

En este caso, presentado para diferenciar el significado de *felizmente* frente al de *afortunadamente*, se sitúa entre paréntesis el contexto en el que se enmarca la enunciación, así como su posible interpretación. Una variante posible de este ejemplo, que permite ver la orientación del adverbio con respecto a una forma de discurso o punto de vista Z anterior, sería la siguiente:

(968) *Había estudiado mucho y felizmente aprobé el examen.*

Esta oración es totalmente aceptable en español, ya que el discurso que sigue al adverbio (*aprobé el examen*), actualiza alguna de las frases estereotípicas ligadas a estudiante: *los buenos estudiantes aprueban* o *los estudiantes que estudian mucho aprueban*, etc.). Asimismo, el ejemplo precedente nos permite ver que *felizmente* no convoca un espacio discursivo polémico anterior, ya que confirma la orientación argumentativa del discurso Z precedente (*Había estudiado mucho*). Por este motivo, nos parece difícilmente aceptable una oración como la siguiente:

(969) ??*Había estudiado mucho, pero felizmente aprobé el examen.*

Por lo tanto, la distribución más habitual de estos contextos afirmativos es la que no supone una oposición con respecto al discurso que antecede al adverbio:

(970) *Sabía que el equipo tenía capacidad para mejorar y felizmente se ha situado donde debe estar para aspirar a cumplir con los objetivos marcados a comienzos de temporada. También es verdad que esta racha de resultados es espectacular.* (CREA: *Faro de Vigo*, 05/04/2001)

Ahora bien, también hemos documentado unos pocos ejemplos donde *felizmente* valora positivamente un discurso X que niega las inferencias deducibles del discurso Z anterior. Para mostrar este cambio de orientación argumentativa, nos servimos de los dos textos citados a continuación:

(971) *Los músculos tensos casi no sienten la roca. “¡Alto! -dice Quintín. Ahí está Eladio”. El grupo se para, mira a todo lado. Allí está Calixto, –continúa–. “Mi cabeza me está doliendo. Claro, es el esfuerzo y la altura”. Eladio, ¿Qué ha pasado? Se ha resbalado, pero felizmente esa roca lo está sosteniendo.* (CREA: Jaime Martínez Salguero, *El combate místico*, 2002)

(972) *Sí, sucedió que nosotros traíamos una ventaja de 10 puntos sobre nuestros escoltas Miramar Misiones y River Plate, pero tuvimos un bajón, cuatro partidos sin ganar, perdimos y empatamos dos, entonces la ventaja se redujo a sólo tres puntos. La gente no estaba contenta. Pero felizmente ganamos el clásico 3 - 1 y luego liquidamos el torneo ante el propio River con el mismo marcador.* (CREA: *Cronómetro. Suplemento deportivo del diario Tiempo*, 05/01/2004)

Estos dos ejemplos ilustran que *felizmente* no es un signo que, en contextos afirmativos, imponga siempre una orientación determinada con respecto al espacio

discursivo anterior. No obstante, el análisis de nuestros materiales nos permite asegurar que esta ruptura con la dinámica argumentativa del discurso anterior (Z) es una distribución esporádica en los casos que X se presenta en forma positiva⁷⁴⁴.

Por su parte, el tipo de relación con el segmento discursivo previo en los contextos negativos de X sí muestra un claro cambio de orientación argumentativa. En estos casos, el adverbio *felizmente* valora positivamente el discurso simultáneo X, el cual niega un punto de vista estereotípico (X'), al presentar una excepción a algo que, por su propia naturaleza estereotípica, parece asumido como 'normal' o 'esperable'. Este tipo de instrucciones favorecen la presencia de un contexto discursivo anterior desfavorable, del que se deducen unas determinadas inferencias negativas, que son rechazadas al introducir este modalizador emotivo *felizmente*.

El ejemplo (966), usado para ilustrar las dinámicas dialógicas de los contextos en que X está en forma negativa, confirma el cambio de dinámica argumentativa entre el espacio discursivo Z precedente (relativo al estallido de la mina) y el discurso simultáneo X, orientado favorablemente por el adverbio (*la mina no la herido*). Nos servimos de nuevos textos para ilustrar este tipo de interacciones discursivas:

(973) *Al llegar nosotros desde el flanco al sector de las trincheras, tras la fuga del ejército, el muchacho salió de la línea de defensa disparándonos su arma; le respondimos participando involuntariamente en su confusión. Felizmente nadie es alcanzado por las balas.* (CREA: Huber Matos, *Cómo llegó la noche. Revolución y condena de un idealista cubano*, 2002)

(974) *O sea que del grupo de los ocho salió un pedrón que le acertó en pleno pecho y lo escondió de nuevo, ahí atrás, todo asfixiado, pero nada grave, felizmente, aunque sí lo hizo perderse la feroz respuesta de los inmóviles mellizos, bastante dueños de la situación, siempre y cuando al huevas triste este de Carlitos no se le ocurra asomarse de nuevo.* (CREA: Alfredo Bryce Echenique, *El huerto de mi amada*, 2002)

En ambos casos, parece claro que dado el contexto discursivo precedente Z (la sucesión de disparos del primer ejemplo y la pedrada en pleno pecho del segundo), el punto de vista simultáneo X (*nadie es alcanzado por las balas y nada grave*, respectivamente) borra las inferencias negativas posibles de lo anterior y supone, por lo

⁷⁴⁴ De hecho, aunque los dos ejemplos anteriores son totalmente gramaticales, creemos que la sustitución de *felizmente* por *afortunadamente* respondería mejor al tipo de instrucciones transmitidas. En el primer caso, tras el resbalón comentado lo esperable sería que la persona cayera, por lo que la aparición de la roca parece más bien algo 'fortuito' o 'inesperado', que evita unas consecuencias negativas previsibles (heridas graves, roturas, etc.); en este sentido, creemos que hubiera sido más adecuada la introducción del adverbio central del paradigma. Por otro lado, en el ejemplo del suplemento deportivo tampoco resultaría extraño que el futbolista se hubiera decantado por *afortunadamente*, para marcar ese matiz de modestia, tan característico del discurso de los deportistas en entrevistas que siguen a un resultado exitoso.

tanto, un cambio en la orientación argumentativa del texto, que conlleva la valoración positiva de *felizmente*. Así, frente a la orientación favorable con respecto a X, el adverbio instruye en los fragmentos estudiados un discurso desfavorable a Z anterior, en el sentido de *no es motivo de felicidad disparar con armas* o *no es motivo de felicidad estar asfixiado por un pedrón recibido en pleno pecho*.

En cuanto a las posibles continuaciones discursivas (Y), conviene recordar que este adverbio se aleja de *afortunadamente* y, sobre todo, de la locución *menos mal* en tanto que parece centrarse en presentar el resultado de X como favorable, sin hacer alusión a las posibles consecuencias negativas derivadas de X' (entendido como negación de X). Para ilustrarlo recuperamos nuevamente el ejemplo de la mina:

(966) *Eufórico y desbordante para todo, Fidel da sus demostraciones con minas que él mismo conecta y hace estallar, sin preocuparse mucho por evitar accidentes. Hoy estuvo a punto de matar a Luis Crespo, el jefe del taller de armería del Ejército Rebelde. Cuando Crespo va a examinar detalles de la instalación del explosivo, Fidel conecta el equipo de detonación y la mina estalla. Crespo reacciona espantado y mira al comandante sin comprender qué ha sucedido. Felizmente la mina no lo ha herido.* (CREA: Huber Matos, *Cómo llegó la noche. Revolución y condena de un idealista cubano*, 2002)

Felizmente destaca como información primaria el final feliz que supone X (*la mina no lo ha herido*). De alguna manera instruye un mecanismo enunciativo que se centra en la conclusión favorable destacada en X. Este aspecto le diferencia de muchos ejemplos de *afortunadamente*, en los que el adverbio recibe el influjo analógico de *menos mal*, dando lugar a estructuras argumentativas del tipo *adv. X, porque si no X, entonces Y*. En suma, la referencia a esas consecuencias que podrían producirse en caso contrario a X no es tan evidente con *felizmente* como con *afortunadamente*, por lo que no resulta habitual en nuestros materiales encontrar una continuación discursiva Y que indique explícitamente esos efectos negativos hipotéticos.

Únicamente, hemos localizado dicha distribución en algún ejemplo esporádico, que no puede tomarse como representativo del empleo normal de *felizmente*:

(975) *Para vergüenza nuestra, la guía del grupo le llamó la atención, informándole que felizmente no había sido visto por ningún guardia porque hubiese ido preso.* (CREA: Caretas, 29/08/2001)

Además de este caso, han de destacarse los pocos textos de *felizmente* que recogen la tematización de estructuras oracionales mediante *que* –por analogía con *menos mal que*–, alguno de los cuales ilustra la explicitación de esas continuaciones

hipotéticas discursivas (Y). Sirva de recordatorio el siguiente, ya citado en esta tesis, que reproduce el esquema *felizmente que X, si no (= si X')*, Y:

(312) *Ahora, claro, atando cabos me doy cuenta de que me quería captar para entrenarme como secuestradora suicida de aviones, felizmente que lo mandé a rodar, si no imagínate ahora en las que andaría.* (CREA: *Caretas*, 20/09/2001)

1.3.3.2. Frases estereotípicas

1.3.3.2.a Evidentemente, un primer grupo de frases que han de incluirse en el estereotipo de este adverbio son las que hacen referencia a las sensaciones o sentimientos de ‘alegría’, ‘dicha’ o ‘satisfacción’ ante el resultado favorable presentado en X. De hecho, repasando las acepciones recogidas en DRAE (2001: s.v. *feliz*), observamos que tras el primer valor aplicado a seres humanos –“que tiene felicidad”–, se presenta una segunda acepción orientada en este sentido: “que causa felicidad” (*Ibid.*). Por lo tanto, entendemos que la introducción de *felizmente* permite convocar frases estereotípicas como las siguientes:

- Decir *felizmente*, X es decir X da motivo para la alegría
- Decir *felizmente*, X es decir X da motivo para la dicha
- Decir *felizmente*, X es decir X da motivo para la satisfacción
- Decir *felizmente*, X es decir X da motivo para la esperanza
- Decir *felizmente*, X es decir X da motivo para el bienestar
- Decir *felizmente*, X es decir X da motivo para el disfrute

Entiéndase que estamos ante una lista abierta de frases, que puede ofrecer otras variantes en cuanto a su formulación:

- Decir *felizmente*, X es decir X produce placer
- Decir *felizmente*, X es decir X agrada

La actualización de este tipo de frases parece evidente en algunos fragmentos recogidos, donde junto al adverbio *felizmente* encontramos otras unidades valorativas:

(976) *“Por fin se concretó esta oportunidad. La vez anterior me había quedado con las maletas hechas, pero felizmente ahora se dio y estoy muy contento. Era lo que yo quería. Todo depende de mí y me voy a jugar la opción para quedarme en Berlín. Voy con esa mentalidad”.* (CREA: *El Mercurio*, 08/03/2004)

(977) *Felizmente, este tarde tuve esa gran satisfacción de verlos desembarcar en el Pacífico.* (CH 05, 17)

Nos referimos a unidades léxicas ligadas a la expresión de sentimientos, como el adjetivo *contento* en el primer ejemplo o el sustantivo *satisfacción* en el segundo.

Este grupo de frases (decir *felizmente*, X es decir X *da motivo para la alegría*, decir *felizmente*, X es decir X *da motivo para la dicha*, etc.) también pueden convocarse en los siguientes dos ejemplos del corpus académico, donde la presencia de los adjetivos *exitosa* y *provechosas* especifica, respectivamente, el final feliz que supone X y que provoca dicha satisfacción:

(978) *Julio dice que no pensó en aquel momento que podría llegar a morir, aunque sí sintió mucho miedo ante la inédita intervención, que felizmente fue exitosa. Julio pasó a tener dos fechas de nacimiento: 30 de marzo de 1978, la inicial, y la del primer día de 1999.* (CREA: *El País*, 04/10/2001)

(979) *La drástica reducción de la disponibilidad de alimentos trajo como consecuencia la búsqueda de otras alternativas, que felizmente resultaron las más provechosas para nuestra salud.* (CREA: *Energía y tú. Revista científico popular*, nº 23, 07-09/2003)

Asimismo, citamos un ejemplo de naturaleza política, que permite actualizar una frase del tipo ‘decir *felizmente*, X es decir X *da motivo para la esperanza*’:

(980) *Felizmente, al menos en lo que al tema de la nutrición se refiere, este gobierno ha empezado su mandato con el pie derecho.* (CREA: *Caretas*, 20/09/2001)

1.3.3.2.b. En el estudio de *afortunadamente* observamos que el vínculo de dicho adverbio con la ‘fortuna’ da lugar a frases estereotípicas del tipo:

- Decir *afortunadamente*, X es decir X *es fortuito*
- Decir *afortunadamente*, X es decir X *es inesperado*

Esta caracterización permite distinguir a este elemento central del paradigma de modalizadores valorativos emotivos frente al adverbio *felizmente*, cuando el discurso simultáneo X orientado favorablemente por este último signo se presenta en forma afirmativa. Recuérdele el esquema enunciativo que instruye el adverbio en tales casos: *Felizmente* (X forma afirmativa) = Adv., X + (X’ = pv estereotípico actualizado por X)

Como en este tipo de distribuciones X actualiza un punto de vista estereotípico (X’), el adverbio convoca frases estereotípicas como las siguientes:

- Decir *felizmente*, X es decir X *es normal*
- Decir *felizmente*, X es decir X *es esperado*

Recuérdele, en este sentido, el ejemplo (562), donde no cabe duda de que el resultado de X (*salió vencedor*) resulta esperable según el contexto precedente:

(562) *Era el favorito para ganar la carrera y felizmente salió vencedor.*

O el texto (970), en el que X también parece lógico, como indica la es oración *donde debe estar*:

(970) *Sabía que el equipo tenía capacidad para mejorar y felizmente se ha situado donde debe estar para aspirar a cumplir con los objetivos marcados a comienzos de temporada. También es verdad que esta racha de resultados es espectacular.* (CREA: Faro de Vigo, 05/04/2001)

Veamos nuevos fragmentos del corpus académico en los que X parece ser la aplicación de la frase estereotípica convocada en cada caso a una situación de enunciación determinada:

(981) *Carlitos empujó, y estaba abriendo, cuando una especie de costalón repleto de papas o algo así se estrelló contra el batiente y se lo clausuró de un porrazo en la nariz, (...). Molina se había marchado sin enterarse de nada y él felizmente llevaba un buen pañuelo en el bolsillo posterior del pantalón.* (CREA: Alfredo Bryce Echenique, *El huerto de mi amada*, 2002)

(982) *Cuenta N. D. Lafuerza que, en cierta ocasión, una persona hostil arrojó una manzana contra un político que estaba exponiendo ante un auditorio repleto de opositores. Felizmente, como era beisbolista, la agarró justo a tiempo (...).* (CREA: Miguel Ángel Ruiz Orbegoso, *Sugerencias para aprender a exponer en público*, 2003)

(983) *Descansamos por la tarde en un hotel y, al caer la noche, agotados, tomamos un avión que, felizmente, aterrizó en París al amanecer.* (CREA: José Ignacio Pardo de Santayana, *El beso del chimpancé. Divertidas e insólitas historias de la vida cotidiana en un zoo*, 2001)

Los discursos X que orienta favorablemente *felizmente* (*llevaba un buen pañuelo en el bolsillo posterior del pantalón, la agarró justo a tiempo y aterrizó en París al amanecer*, respectivamente) se presentan como ‘acordes a lo esperado’, en tanto que actualizan una serie de estereotipos tomados como verdaderos en el seno de una comunidad lingüística (*los pañuelos se guardan en los bolsillos, los jugadores de béisbol son hábiles con las manos, los aviones aterrizan*).

Aunque en este trabajo nos centramos en el valor disjunto de *felizmente*, entendemos que los ejemplos del tipo *felizmente casado* también presentan un resultado esperable al confirmar una frase estereotípica del tipo *el matrimonio da la felicidad*.

Caso diferente es el de los contextos en que *felizmente* orienta positivamente un discurso X en forma negativa, presentado como excepción de un estereotipo de sentido desfavorable:

Felizmente (X forma negativa) = Adv., X (= excepción a X') + (X' = pv estereotípico negado por X)

Al introducir una objeción a una frase estereotípica aceptada por los miembros de una comunidad lingüística, X no puede considerarse en este contexto como ‘acorde a lo esperado’, sino al contrario. Por lo tanto, entendemos que estas distribuciones en las que *felizmente* incide sobre un discurso X en forma negativa –mucho menos frecuentes en nuestros materiales (once ocasiones) que las combinaciones de este adverbio disjunto

con un discurso en forma afirmativa (ochenta documentaciones)– permiten acercar este signo al otro adverbio de valoración emotiva positiva (*afortunadamente*). En estos casos, ambos signos orientan favorablemente un discurso simultáneo X, que no se presenta como ‘normal’ o ‘esperado’; por lo tanto, en tales distribuciones nada impide que *felizmente* comparta alguna de las frases del estereotipo de *afortunadamente*:

- Decir *felizmente*, X es decir *X es inesperado*

O que se incluya alguna de similares características:

- Decir *felizmente*, X es decir *X es sorprendente*

Dichas frases se podrían aplicar a algunos de los ejemplos ya introducidos en este capítulo:

(966) *Eufórico y desbordante para todo, Fidel da sus demostraciones con minas que él mismo conecta y hace estallar, sin preocuparse mucho por evitar accidentes. Hoy estuvo a punto de matar a Luis Crespo, el jefe del taller de armería del Ejército Rebelde. Cuando Crespo va a examinar detalles de la instalación del explosivo, Fidel conecta el equipo de detonación y la mina estalla. Crespo reacciona espantado y mira al comandante sin comprender qué ha sucedido. Felizmente la mina no lo ha herido.* (CREA: Huber Matos, *Cómo llegó la noche. Revolución y condena de un idealista cubano*, 2002)

(973) *Al llegar nosotros desde el flanco al sector de las trincheras, tras la fuga del ejército, el muchacho salió de la línea de defensa disparándonos su arma; le respondimos participando involuntariamente en su confusión. Felizmente nadie es alcanzado por las balas.* (CREA: Huber Matos, *Cómo llegó la noche. Revolución y condena de un idealista cubano*, 2002)

(974) *O sea que del grupo de los ocho salió un pedrón que le acertó en pleno pecho y lo escondió de nuevo, ahí atrás, todo asfixiado, pero nada grave, felizmente, aunque sí lo hizo perderse la feroz respuesta de los inmóviles mellizos, bastante dueños de la situación, siempre y cuando al huevas triste este de Carlitos no se le ocurra asomarse de nuevo.* (CREA: Alfredo Bryce Echenique, *El huerto de mi amada*, 2002)

Recuérdese, por ejemplo, que en un fragmento como el primero, el discurso que sigue al adverbio (*la mina lo ha herido*) presenta un resultado favorable que no es habitual, como muestra la existencia del estereotipo de signo contrario *las minas hieren*.

Este aspecto nos permite relacionar algunos ejemplos de *felizmente* con el tipo de instrucciones determinadas por la presencia de *afortunadamente*, si bien debe recordarse que dicha comparación únicamente se da en estos contextos adversos, en los que *felizmente* argumenta a favor de una excepción (X) a un estereotipo de orientación negativa (X’), que queda excluida por la selección de X. A diferencia de este adverbio, *afortunadamente*, gracias a su vínculo semántico con la ‘suerte’, el ‘azar’ o la ‘casualidad’, presenta a X como ‘fortuito’ o ‘inesperado’ en todos los contextos posibles –es decir, con X tanto en forma afirmativa como negativa–, condición que

resulta necesaria para que se active el matiz de ‘suerte’ inherente a este adverbio emotivo.

Adviértase, una vez más, que a pesar de estas semejanzas, en tales contextos *afortunadamente* tiene un valor más argumentativo que *felizmente* al entrar con mayor facilidad en el esquema de la estructura *menos mal que X, porque si no X, entonces Y*, y hacer alusión a los efectos negativos (Y) que podrían haberse dado en caso contrario a X (es decir, en caso de X’, entendido como negación de X). Salvo en ejemplos aislados, este mecanismo enunciativo no caracteriza a *felizmente*, que se centra especialmente en destacar la conclusión final favorable de X y la alegría que ello conlleva⁷⁴⁵.

Tras advertir estos aspectos que delimitan el comportamiento de ambos adverbios, presentamos dos nuevos textos del corpus académico que nos permiten apreciar la activación de frases del estereotipo de *felizmente*, en las que X se señala como favorable y, al mismo tiempo, ‘no acorde a lo normal o esperado’, especialmente por el contexto discursivo precedente:

(984) *Esta entidad se presenta cuando la muerte ocurre en el 2do trimestre por pasaje de émbolos hacia el feto vivo; o también puede ocurrir que el sobreviviente sufre un episodio agudo de hipotensión al momento del fallecimiento de su gemelo condicionando isquemia multiorgánica y muerte.*

O puede ocasionar por encefalia, microcefalia, atresia intestinal y defecto renal (2, 4, 9).

Felizmente en nuestro caso no ocurrió nada de lo mencionado (...). (CREA: *Revista Peruana de Radiología*, v.5, nº14, 10/2001)

(985) *Este tipo de sujeto gana cuando logra que su interlocutor descienda a los mismos fangos en los que habita, aprovechando que el Perú es en mucho –y la televisión más aún– el reino del callejón, donde la cutra da risa, el cabe se celebra, y el homosexual y la chola son los nutrientes esenciales de todo cómico. Felizmente, esta vez, no sucedió así.* (CREA: *Caretas*, nº 1819, 15/04/2004)

En ambos ejemplos, el adverbio argumenta a favor de X (*no ocurrió nada de lo mencionado, no sucedió así*), marcado como algo excepcional, que sale de la norma habitual descrita en los segmentos discursivos que anteceden a este adverbio. En este sentido, cabe destacarse la presencia de los sintagmas *en nuestro caso* y *esta vez*, que confirman la presentación de X como ‘inesperado’ o ‘sorprendente’, lo que precisamente acentúa ese sentimiento de felicidad.

Este tipo de ejemplos permiten también la actualización de las frases señaladas en el grupo anterior (decir *felizmente*, X es decir *X da motivo para la alegría*), aspecto

⁷⁴⁵ Sobre esta diferenciación, remitimos a las apreciaciones finales de los apartados 1.3.3.1.a y 1.3.3.1.d en este mismo capítulo.

que nos lleva a recordar que cada uno de los contextos en los que aparece esta clase de modalizadores valorativos puede seleccionar una o varias frases estereotípicas (incluso de distintos subgrupos, como muestran los ejemplos precedentes) de entre las que se vinculan a cada signo de forma permanente en el nivel de la lengua.

1.3.3.2.c. Para cerrar el repaso a las frases estereotípicas de *felizmente*, conviene ofrecer unas reflexiones con respecto a la tercera acepción recogida en el diccionario académico para el adjetivo a partir del que se forma este adverbio: “Dicho de un pensamiento, de una frase o de una expresión: Oportuno, acertado, eficaz” (DRAE, 2001: s.v. *feliz*).

En principio, esta definición podría dar lugar a que *felizmente* compartiera alguna de las frases del segundo grupo asignadas a *afortunadamente* –cfr. § 3.3.2.b del capítulo quinto de este trabajo–, de modo que algunos ejemplos de esta unidad permitirían convocar frases como las siguientes:

- Decir *felizmente*, X es decir X es *acertado*
- Decir *felizmente*, X es decir X es *oportuno*

Ahora bien, retomando las explicaciones del citado capítulo, advertimos que, en dichos contextos, *afortunadamente* presenta X como ‘acertado’, ‘conveniente’ ‘adecuado’, etc. en función de los fines discursivos, que consisten en privilegiar la alusión a las consecuencias posibles, en caso de no X. El esquema enunciativo responde, pues, a una dinámica como la siguiente: *X es {propicio, aliviador, etc.} en tanto que evita Y*.

Teniendo en cuenta las indicaciones señaladas en el epígrafe anterior, donde se destaca el valor conclusivo de *felizmente*, centrado en la expresión de los sentimientos positivos que tienen lugar como resultado de X (favorable), entendemos que esta clase de frases únicamente pueden actualizarse en esos ejemplos esporádicos de nuestro corpus, en los que el adverbio *felizmente* recibe el influjo analógico de *menos mal*:

(312) *Ahora, claro, atando cabos me doy cuenta de que me quería captar para entrenarme como secuestradora suicida de aviones, felizmente que lo mandé a rodar, si no imagínate ahora en las que andaría.* (CREA: *Caretas*, 20/09/2001)

En este ejemplo, el discurso tematizado mediante *que* (X = *lo mandé a rodar*) se caracteriza como ‘acertado’, pues desactiva las hipotéticas consecuencias que se habrían podido dar en caso contrario (*si no X, Y = si no, imagínate ahora en las que andaría*).

1.4. Efectos pragmáticos observados en el discurso

En este último apartado trataremos de explicar los posibles efectos pragmáticos que se ven favorecidos por el significado de *felizmente*, explicando sus diferencias con el otro adverbio de valoración positiva estudiado (*afortunadamente*).

1.4.1. Sobre la capacidad de *felizmente* para proteger la imagen pública positiva del locutor

Retomando las apreciaciones del apartado 4.1 del quinto capítulo de este trabajo, recordamos que *afortunadamente* comparte con *gracias a Dios* la posibilidad de introducir informaciones muy favorables para el autor de un discurso desde una postura de discreción, en un claro intento de proteger la imagen pública positiva que puedan tener de él sus interlocutores. Recuérdense, al respecto, los dos ejemplos introducidos en dicho capítulo:

(590) Afortunadamente, *he sacado matrícula de honor.*

(591) Gracias a Dios, *he sacado matrícula de honor.*

Estamos ante un tipo de cortesía desfocalizadora en la que se intenta silenciar o atenuar el papel del alumno en el resultado del examen, remitiendo a factores externos, ya sea la importancia de la ‘suerte’ o ‘fortuna’ –en el caso de *afortunadamente*– o la supuesta ayuda divina –en el ejemplo de la locución *gracias a Dios*–, como posibles justificantes del éxito.

En ambos casos, se sigue la máxima de modestia de Leech (1983: 182), la cual consiste en minimizar el aprecio hacia uno mismo, para evitar ser considerado soberbio o presuntuoso y seguir gozando del respeto de unos interlocutores, que podrían verse en cierta manera ofendidos si el estudiante presumiera en exceso de sus notas delante de sus compañeros, cuyas calificaciones no habrían sido tan favorables.

Centrándonos en la comparación entre *afortunadamente* y el adverbio que ahora nos ocupa (*felizmente*), sostenemos que el vínculo del primer elemento con el ‘azar’ y lo ‘fortuito’ explica la consecución de estos efectos pragmáticos, que, sin embargo, no parecen inherentes a *felizmente*. Veamos qué sucede al sustituir en los contextos anteriores, el adverbio central del paradigma (*afortunadamente*) por el aquí acotado (*felizmente*):

(986) Felizmente, *he sacado matrícula de honor.*

Sin lugar a dudas, el objetivo principal al introducir este adverbio es mostrar ese sentimiento de alegría ante el excelente resultado obtenido. En este caso, parece que la sensación de felicidad es tan grande que el estudiante descuida esta máxima de modestia al introducir su discurso, pues en ningún momento intenta justificar la nota alegando causas que no dependan de sí mismo. Es más, teniendo en cuenta el análisis semántico ofrecido para este adverbio –recuérdese que en contextos afirmativos, presenta X como ‘acorde a lo esperado’– incluso podría pensarse que dicho alumno, consciente de ser un buen estudiante y de haber preparado a conciencia la prueba, tenía la esperanza de sacar la máxima calificación, lo que explicaría que no recurra a factores externos como la ‘buena suerte’.

Las entrevistas a deportistas es uno de los ámbitos en los que mejor se ilustran este tipo de instrucciones pragmáticas aplicables a cada uno de los adverbios señalados. Veamos algunos ejemplos extraídos de nuestros materiales que confirman estas diferencias, para lo que reproducimos en primer lugar las palabras de un golfista tras conseguir un último golpe espectacular:

(987) “*Yo siempre me la juego hasta el final. Fue un buen ‘putt’ y felizmente cayó. Aunque me hubiera gustado ganar*”, dijo Mark Tullo, después de sellar su actuación con un ‘birdie’ que arrancó aplausos. (CREA: *El Mercurio*, 08/03/2004)

En este caso, el jugador de golf muestra su satisfacción por el resultado obtenido en el último hoyo (un ‘birdie’), si bien, a pesar de tratarse de un golpe extremadamente complicado, no presenta su acierto como algo ‘fortuito’; más bien intenta defender sus méritos, como ilustra el contexto discursivo previo a la aparición del modalizador (*yo siempre me la juego hasta el final, fue un buen ‘putt’*).

Si en el ejemplo precedente se sustituyera *felizmente* por *afortunadamente* las intenciones del autor del discurso cambian. Su objetivo en dicho caso sería no parecer arrogante ni pretencioso delante de sus seguidores, para proteger su imagen pública como un jugador correcto y comedido en sus declaraciones. La utilización del adverbio *afortunadamente* permitiría al golfista mostrarse más cercano a los aficionados y señalar el ‘azar’ o la ‘fortuna’ como un factor decisivo que explicaría el increíble golpe realizado.

Este tipo de efectos resultan todavía más evidentes cuando los discursos orientados favorablemente por el adverbio emotivo aparecen en primera persona del

plural. Recuérdense, en primer lugar, el siguiente ejemplo, introducido en la explicación de *afortunadamente*:

(601) *Tras unos años difíciles, esta temporada, afortunadamente, estamos ganando carreras.*

La elección de este adverbio responde a un intento por preservar la imagen positiva de quien habla, que se presenta desde una óptica de humildad, según la cual no alardea de los triunfos en las competiciones, sino que achaca el éxito a una supuesta dosis de ‘fortuna’ que le acompaña.

Sin embargo, este tipo de cortesía no se obtiene con la introducción del adverbio *felizmente*. En este tipo de contextos deportivos, la utilización de este signo se centra más bien en la expresión de los sentimientos positivos, marcados a través de las frases estereotípicas señaladas en el apartado 1.3.3.2.a de este capítulo (decir *felizmente*, *X* es decir *X da motivo para la alegría*, decir *felizmente*, *X* es decir *X da motivo para la dicha*, etc.), como ilustra el discurso del futbolista en este ejemplo:

(972) *Sí, sucedió que nosotros traíamos una ventaja de 10 puntos sobre nuestros escoltas Miramar Misiones y River Plate, pero tuvimos un bajón, cuatro partidos sin ganar, perdimos y empatamos dos, entonces la ventaja se redujo a sólo tres puntos. La gente no estaba contenta. Pero felizmente ganamos el clásico 3-1 y luego liquidamos el torneo ante el propio River con el mismo marcador.* (CREA: *Cronómetro. Suplemento deportivo del diario Tiempo*, 05/01/2004)

A este texto, podemos añadir otro ya citado en este trabajo, que confirma una vez más que *felizmente* se centra en señalar un resultado favorable, sin necesidad de justificarlo mediante la alusión al ‘azar’ o la ‘casualidad’:

(970) *Sabía que el equipo tenía capacidad para mejorar y felizmente se ha situado donde debe estar para aspirar a cumplir con los objetivos marcados a comienzos de temporada. También es verdad que esta racha de resultados es espectacular.* (CREA: *Faro de Vigo*, 05/04/2001)

Aquí, el deportista deja entrever que los buenos resultados del equipo se deben a méritos propios y no a factores externos o ajenos como la ‘suerte’ o el ‘azar’. No hay, por lo tanto, un intento por presentarse desde una postura de modestia, ni de minimizar el aprecio hacia sí mismo, como muestra la continuación discursiva (*esta racha de resultados es espectacular*), con la que enfatiza y realza los últimos éxitos del equipo.

1.4.2. Sobre la capacidad del adverbio *felizmente* para introducir informaciones deseadas

El significado inherente al adverbio *felizmente*, ligado a la expresión de sentimientos positivos, como la alegría o la dicha, convierte a este elemento valorativo

en una unidad muy adecuada para introducir una información deseada por el interlocutor.

No resulta difícil imaginar un contexto en el que un alumno descubre que un amigo suyo ha conseguido superar un examen importante y en el momento de comunicarle esta noticia, decide introducirla mediante la utilización de este adverbio emotivo:

(988) Felizmente, *has aprobado el examen final de química.*

De alguna manera, el estudiante que transmite la buena nueva intenta mostrar el aprecio por su compañero y comparte la alegría de éste, al introducir un adverbio adecuado para la transmisión de este tipo de sentimientos.

La sustitución de *felizmente* por un adverbio vinculado a la ‘suerte’ (*afortunadamente*) en este mismo tipo de contextos podría poner en peligro los lazos de camaradería entre los dos compañeros:

(989) Afortunadamente, *has aprobado el examen final de química.*

A pesar de que el ejemplo anterior es perfectamente gramatical en español actual, el empleo de *afortunadamente* sólo sería adecuado en caso de que el locutor quisiera exponer las consecuencias negativas que habría tenido para el interlocutor un suspenso en dicho examen (*si llegas a suspender, no habrías podido venir de vacaciones a la playa*).

Ahora bien, la relación de este adverbio con la ‘fortuna’ también podría desencadenar algún tipo de conflicto entre los interlocutores. Así, el empleo de *afortunadamente* podría interpretarse como descortés si se considerara que la alusión al ‘azar’ o la ‘casualidad’ atenúa los méritos de la persona que aprueba el examen; de alguna manera, la referencia a la ‘buena suerte’ –es decir, a algo ajeno a uno mismo– podría poner en duda la justicia del resultado final y ser considerada por el interlocutor como una amenaza a su imagen pública positiva en tanto que estudiante válido o competente.

Por este motivo, creemos que la elección del adverbio *felizmente* resulta más adecuada que el empleo de *afortunadamente* cuando se pretende mostrar la simpatía o el aprecio hacia nuestro interlocutor, en el momento de comunicarle una información agradable para él.

Este aspecto también puede verse reflejado en algunos contextos médicos. Recuérdense, en este sentido, el texto (569), ya citado en las páginas de este trabajo, y obsérvese la diferencia con el ejemplo (990), que presentamos como variante del anterior:

(569) *La verdad es que tenía motivos sobrados para sentirse mal. Se le había estrangulado una diminuta hernia inguinal, porque las pequeñas son precisamente las que más guerra dan.*

–Querido amigo. Afortunadamente, su problema tiene buen remedio. Padece una obstrucción intestinal producida por una hernia y tiene que ingresar para que podamos operarlo rápidamente –le dije cuando ya tenía en mis manos todos los resultados de las exploraciones. (CREA: Luis Jiménez de Diego, Memorias de un médico de Urgencias, 2002)

(990) *Querido amigo. Felizmente, su problema tiene buen remedio.*

En ambos casos, el discurso que sigue al adverbio ($X = su\ problema\ tiene\ buen\ remedio$) se supone deseado por el destinatario del mismo, es decir, por el paciente. Ahora bien, mientras que la introducción de *afortunadamente* –cfr. las explicaciones que cierran el quinto capítulo de esta tesis doctoral– sirve para negar las hipotéticas consecuencias o repercusiones derivadas en caso contrario a X ($X' = su\ problema\ no\ tiene\ remedio$), el significado del adverbio *felizmente* favorece un tipo de instrucciones diferentes, pues permite la identificación de los deseos del locutor con los de su interlocutor.

En otras palabras, gracias a la orientación favorable que supone la aparición de *felizmente*, el locutor puede manifestar su aprecio al interlocutor y mostrar una cierta empatía, al expresar como suyos los deseos de recuperación y reestablecimiento del enfermo⁷⁴⁶.

1.4.3. Sobre la capacidad de *felizmente* para aumentar la fuerza persuasiva de una aserción

Para cerrar el repaso a los efectos pragmáticos que activa la introducción de l adverbio *felizmente*, vamos a presentar algunos fragmentos del corpus académico en los que el empleo de este adverbio parece servir como instrumento reforzador de una determinada opinión.

Recuérdense, al respecto, que este tipo de efectos son compartidos por los otros adverbios de valoración afectivo-emotiva estudiados en capítulos precedentes.

⁷⁴⁶ Evidentemente, este valor está relacionado con la *máxima de simpatía* del principio de cortesía de Leech (1983: 132), según la cual el locutor ha de minimizar la expresión de su antipatía y, a su vez, maximar la simpatía por su interlocutor.

De una parte, entendemos que la aparición de este adverbio junto a discursos orientados hacia el futuro, ayuda a presentar el punto de vista simultáneo (X en nuestro esquema) como incontestable o irrefutable:

(991) *El problema-pecado es atribuido publicitariamente no a mala voluntad, sino a la ignorancia de lo nuevo, que es una forma más perfecta, y salir de ese problema-pecado exige primero el consejo y luego su aceptación por parte del ignorante, lo que felizmente ocurrirá siempre, gracias a la omnipresencia de los vigilantes condescendientes, amigos, vecinos o fantasmas, y a la aceptación de sus consejos apoyados siempre en la fuerza probatoria;* (CREA: José Luis León, *Mitoanálisis de la publicidad*, 2001)

Para concluir este epígrafe, reproducimos el siguiente texto del corpus académico:

(992) *Sin duda la eclosión de la virtualidad está cambiando nuestra percepción global sobre las imágenes. Se está produciendo, felizmente, el fin de la experiencia histórica basada en la credibilidad social absoluta de las imágenes técnicas de la que hablaba Arnhem.* (CREA: Pepe Baeza, *Por una función crítica de la fotografía de prensa*, 2001)

La introducción de la locución *sin duda* al inicio de este fragmento marca un valor de certeza o seguridad de la idea expresada (*el cambio de percepción global sobre las imágenes*). Asimismo, el adverbio *felizmente*, a pesar de no ser una unidad de naturaleza epistémica, contribuye en cierta manera a lograr este efecto persuasivo y a presentar el discurso sobre el que incide (*se está produciendo el fin de la experiencia...*) como algo indiscutible.

2. TRISTEMENTE

Tras el análisis de *felizmente*, pasamos al estudio de *tristemente*, adverbio que también está relacionado con el mundo de los sentimientos y que muestra ciertas construcciones análogas a las del elemento anterior, especialmente en lo que respecta a las estructuras en las que antecede a adjetivos o participios, dando lugar a ciertos clichés estables del español (*tristemente* {*célebre, famoso, desaparecido, fallecido*, etc.}), al igual que sucede con las combinaciones del tipo *felizmente casado*, comentadas en el epígrafe precedente.

Tristemente se opone en español actual a *felizmente*, dado que no se ha desarrollado en nuestra lengua un adverbio sobre la base léxica de ‘tristeza’ introducido por un prefijo negativo (**intristemente*⁷⁴⁷) y porque el adverbio *infelizmente*, a pesar de ser aceptable en español, apenas es utilizado por los hablantes de nuestra lengua, que prefieren en estos casos la utilización del adverbio que ahora nos ocupa⁷⁴⁸.

2.1. Cuestiones previas

Respecto al grado de prototipicidad de *tristemente*, ha de recordarse que, al igual que *felizmente*, el adverbio aquí estudiado no ocupa el núcleo de la categoría de modalizadores de valoración afectivo-emotiva, en el que se colocan los signos *afortunadamente* y *desgraciadamente*.

Asimismo, entendemos que también se sitúa en un nivel inferior de centralidad con respecto a *desafortunadamente*, pues si bien el número total de ejemplos de *tristemente* en nuestro corpus es algo superior al de dicho signo –noventa y tres, frente a los ochenta y dos de *desafortunadamente*–, únicamente una tercera parte de los casos documentados para *tristemente* corresponden a su uso como disjunto extraoracional. Adviértase, por lo tanto, la diferencia con el comportamiento de *desafortunadamente*, unidad que situamos en una posición muy alta de prototipicidad dentro del paradigma de modalizadores emotivos que estudiamos, al ajustarse perfectamente a la descripción teórica propuesta para estos adverbios, pues al igual que los dos adverbios prototípicos (*afortunadamente* y *desgraciadamente*) se emplea con gran regularidad como disjunto o satélite extrapredicativo y, salvo en casos muy esporádicos en nuestros materiales, no

⁷⁴⁷ Cfr. nota 336 de este trabajo.

⁷⁴⁸ Pueden consultarse estos resultados en la primera tabla del apéndice I.

aparece incrustado dentro de la estructura predicativa oracional para actuar como adverbio de manera.

Por otro lado, cabe destacar que, a pesar de compartir algunas distribuciones intraoracionales con el adverbio *felizmente* –como adjunto que se pospone al verbo o que se antepone a adjetivos o participios–, *tristemente* tiene un menor grado de representatividad dentro de esta categoría adverbial que el signo de valoración positiva.

De una parte, el estudio de nuestros materiales revela un mayor número de registros localizados para *felizmente* –casi ciento cincuenta, frente a *tristemente*, que no alcanza la centena de documentaciones⁷⁴⁹–; a estos datos cuantitativos ha de sumarse un hecho todavía más representativo: el análisis exhaustivo de las apariciones de ambos adverbios en nuestros materiales nos ha permitido comprobar que *felizmente* funciona como disjunto en algo más del sesenta por ciento de los casos estudiados, mientras que solamente un tercio de los ejemplos de *tristemente* corresponden a dicho valor, lo que confirma el menor grado de centralidad de este último signo dentro del paradigma analizado.

A nuestro juicio, una de las razones que podrían explicar la escasa utilización de *tristemente* como satélite extraoracional frente al mayor uso de *felizmente* en dicha función, es la existencia de un mayor número de adverbios de valoración negativa (*desgraciadamente, desafortunadamente, lamentablemente*) preferidos en la actualidad por los hablantes del español para asumir el valor disjunto, frente al paradigma de adverbios positivos, en los que *felizmente* parece constituir la única alternativa –aunque, en clarísima desventaja– al adverbio emotivo prototípico (*afortunadamente*)⁷⁵⁰. Además, cabe destacar que *alegremente* se ha especializado en nuestra lengua como adjunto verbal⁷⁵¹, por lo que muchos hablantes escogen dicha unidad para empleos intraoracionales de estos signos, lo que explica la preferencia del empleo extraoracional de *felizmente*, a diferencia de *tristemente*, que no dispone de un adverbio análogo para la

⁷⁴⁹ Esta diferente proporción se acentúa especialmente en los materiales del *Macrocorpus*, pues frente a las doce apariciones de *felizmente*, únicamente hemos documentado a *tristemente* en una ocasión. Véanse, una vez más, estos resultados en las tablas 1 y 2 del apéndice I.

⁷⁵⁰ Evidentemente, descartamos otros adverbios de esta clase adverbial, como *dichosamente* o *desdichadamente*, que apenas se utilizan en nuestros días. Cfr. las frecuencias de estos signos en la primera tabla del apéndice I.

⁷⁵¹ Remitimos a las explicaciones sobre este adverbio ofrecidas en el apartado 1.1 del cuarto capítulo de esta tesis.

función de complemento verbal, lo que justifica su mayor utilización en el nivel de la estructura predicativa interna de la oración.

Prueba de la poca representatividad de *tristemente* como satélite o disjunto de actitud es el escaso número de autores que lo mencionan en sus trabajos sobre los adverbios en *-mente* de nuestra lengua: de la bibliografía consultada, únicamente lo documentan López García (1977: 247 y 1998: 556)⁷⁵², Egea (1979: 258)⁷⁵³, Fuentes Rodríguez (1991a: 316)⁷⁵⁴ y Santos Río (2003: 160)⁷⁵⁵.

Ha de destacarse, pues, su ausencia en numerosos trabajos del español, en los que no se reconoce el valor disjuntivo para esta unidad: Barrenechea (1969), Alarcos Llorach (1970 y 1994), Pottier (1975), Zavadil (1979), Marcos Marín (1980), Viguera (1983), Kovacci (1986 y 1999⁷⁵⁶), Hernanz y Brucart (1987), Otaola Olano (1988), Álvarez Menéndez (1988), Fernández Fernández (1993), Gutiérrez Ordóñez (1993, 1997a y 1997b), Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996), Báez San José (1996), Thielemann (1996), Millán Merello (1996), González García (1997), Martín Zorraquino (1999b), Rodríguez Ramalle (2003) o Iglesias Bango (2004)⁷⁵⁷.

A pesar de que este estudio se centra en la delimitación de esta clase adverbial en español, nuestro conocimiento de los trabajos sobre los adverbios extrapredicativos en otras lenguas –con especial atención al francés–, nos permite señalar la nula representatividad del signo *tristement* entre los disjuntos de la lengua francesa⁷⁵⁸, frente

⁷⁵² Ahora bien, en ambos trabajos este autor reconoce la posibilidad de que el adverbio *tristemente* aparezca en los tres niveles de su esquema semántico-gramatical: en la estructura profunda como adverbio monoargumental de manera, en la estructura superficial como adverbio parasentencial y en la estructura lineal como adverbio sentencial. Además, en López García (1998: 546) no se incluye en el listado de adverbios perlocutivos –es decir, disjuntos o satélites–, si bien diez páginas más adelante se reconoce y ejemplifica tal valor, motivo por el que incluimos en nuestro listado dicho trabajo.

⁷⁵³ Para dicho autor este adverbio puede desempeñar también otras funciones intraoracionales, como adverbio de intensidad –de modificación adjetival y de modificación verbal– y como adverbio valorativo. Cfr., respectivamente, §§ 3.1, 3.3 y 5.2.1 de la obra de Egea (1979).

⁷⁵⁴ Para Fuentes Rodríguez (1991a: 317), *tristemente* puede desempeñar esta función, “aunque sea un elemento que presente un mayor empleo como adjunto”.

⁷⁵⁵ No obstante, en este diccionario se coloca en primera posición el valor de *tristemente* como adverbio de modo, aspecto que confirma la menor prototipicidad del uso disjunto de este signo.

⁷⁵⁶ Recuérdese que, en este último trabajo, Kovacci (1999: 528) caracteriza a *tristemente* como adverbio de modo circunstancial facultativo. Cfr. nota 507.

⁷⁵⁷ Como puede comprobarse, en muchas de estas obras sí se lista a *felizmente*. Cfr., al respecto, el listado de citas de dicho signo en el apartado 1.1 de este mismo capítulo.

⁷⁵⁸ Este signo no se lista en las principales clasificaciones de los disjuntos del francés: Mørdrup (1976), Schlyter (1977), Melis (1983), Nølle (1990a), Molinier (1990), Molinier y Levrier (2000). De hecho, para Melis (1983: 33), *tristement* es un adverbio de manera (un complemento del nudo actancial,

a una mayor utilización del adverbio *sadly* entre los satélites actitudinales del inglés⁷⁵⁹, que resultan equivalentes –al menos, en ciertos usos– al adverbio español *tristemente*.

2.2. Análisis sintáctico-distribucional

2.2.1. Valores sintácticos de *tristemente*

Como indicamos en el epígrafe 2.3 del cuarto capítulo de este trabajo, este adverbio puede funcionar como disjunto extrapredicativo, característica que comparte con otros adverbios valorativos emotivos (*desafortunadamente*, *desgraciadamente*, etc.):

(301) *Tristemente, la pena de hoguera para herejes ya había comenzado en Europa en 1184.* (CREA: José Manuel Otero Novas, *Fundamentalismos enmascarados. Los extremismos de hoy*, 2001)

Y también puede actuar como adjunto del verbo que le antecede, como ilustramos al recordar el ejemplo ofrecido en dicho capítulo:

(299) *–Tú puedes pensar lo que quieras, pero estoy segura de que una mujer amargada, aburrida, triste, sería mucho peor madre que ella.*
–Sí, sí –había aceptado él, moviendo tristemente la cabeza–, si ya sé lo que me estás diciendo, tú siempre dices lo mismo... Pero aquí las cosas no son así. (CREA: Almudena Grandes, *Los aires difíciles*, 2002)⁷⁶⁰

según su terminología) y Schlyter (1977: 55) también lo caracteriza como adverbio intraoracional que modifica al verbo.

Asimismo, para la explicación del significado de este adverbio del francés, hemos revisado las informaciones recogidas en los diccionarios *Trésor de la langue française* (TLF) y *Grand Robert de la langue française* (GR), que se incluyen en la bibliografía bajo las rúbricas de Imbs (1971) y Robert (1994), respectivamente. En tales repertorios lexicográficos únicamente se ofrecen acepciones que corresponden a los valores adjuntos de *tristement*: ‘en étant triste’ (‘estando triste’), ‘avec tristesse’ (‘con tristeza’), ‘d’une manière triste’ (‘de manera triste’), etc.

⁷⁵⁹ Así, tanto en el trabajo de Greenbaum (1969) como en el de Quirk *et al.* (1985) se lista el adverbio *sadly*, junto a otros elementos como *fortunately* o *unfortunately*. Ahora bien, creemos que, al igual que en español, dicho signo no es tan central dentro del paradigma de disjuntos actitudinales como estos dos últimos; de hecho, Greenbaum (1969: 186-187) explica la ambigüedad del adverbio *sadly* en posición inicial, como disjunto o adjunto, aspecto que ilustra con distintos ejemplos, parafraseados mediante estructuras diferentes: la atributiva *it is sad that...* en el primer caso (adverbio disjunto), y una estructura referida al sujeto oracional (subject + to be + *sad...*) para el valor adjunto.

⁷⁶⁰ A nuestro juicio, cuando este tipo de adverbios emotivos admiten este doble funcionamiento, el cambio de nivel funcional implica también un cambio en la significación del adverbio, aspecto en el que rechazamos la interpretación de algunos autores como González García (1997: 328), para quien en tales casos no hay diferencias semánticas entre ambos valores, sino únicamente un distinto nivel de inserción sintáctica.

Como ya indicamos para el adverbio *felizmente* (cfr., en este mismo capítulo, § 1.2.1.2.a), no creemos que deba hablarse de homonimia sintáctica en estos casos –no se trata de dos unidades con entradas separadas en los diccionarios estudiados–, pero sí debe considerarse que estamos ante dos significados diferentes: como adjunto pospuesto al verbo –es decir, como adverbio de modo o manera– *tristemente* significa ‘con tristeza’, ‘de manera triste’, ‘dando muestras o síntomas evidentes de tristeza’, y como disjunto, se parafrasea mediante estructuras atributivas: ‘es triste’ o ‘es una tristeza’.

A estos casos, debe añadirse también su empleo intraoracional delante de adjetivos y participios de distinta naturaleza, que en muchas ocasiones da lugar a una serie de estructuras casi lexicalizadas en nuestra lengua. Recuérdese, al respecto, el ejemplo (297) de este trabajo, así como (993), tomado igualmente del corpus académico:

(297) *Aunque cabe anotar que aquella expresión no tenía parentesco con el tristemente célebre nazismo, que había cubierto de sangre y cadáveres, pocos años antes, grandes extensiones de Europa.* (CREA: *Revista Digital Universitaria*, v. 4, nº 1, 03/2003)

(993) *Al término del encuentro el público despidió entre aplausos a jugadores cuerpo técnico y directiva del Vecindario, quienes aún tuvieron un último recuerdo para el tristemente fallecido alcalde de Santa Lucía, Camilo Sánchez, al que le dedicaron el triunfo arrodillándose en el centro del campo.* (CREA: *Canarias* 7, 08/01/2001)

En las páginas siguientes vamos a revisar la atención que se dedica a cada uno de estos valores en los distintos diccionarios del español y en los trabajos sobre los adverbios en *-mente*, para después comprobar si dicha descripción teórica coincide o no con los datos extraídos del análisis de los ejemplos documentados en nuestros materiales.

2.2.1.1. El repaso a los principales repertorios lexicográficos de nuestra lengua nos permite comprobar que únicamente LEMA (2001: *s.v. tristemente*) recoge el valor disjunto de *tristemente*, al compararlo con los adverbios *desgraciadamente* y *lamentablemente* y ofrecer un ejemplo como el que sigue:

(994) *Sus ideas, tristemente, están ancladas en el pasado* (*Ibid.*)⁷⁶¹

El resto de diccionarios del español consultados únicamente hacen referencia al valor de *tristemente* como adverbio que actúa dentro de la estructura sintáctica oracional. Así, tanto DUE (1966), VOX (1993) y DRAE (2001) coinciden en la caracterización de *tristemente* como adverbio de modo, con el sentido ‘con tristeza’. En el diccionario de María Moliner se ilustra dicha acepción mediante la siguiente oración:

(995) *Se despidió tristemente de nosotros.* (DUE, 1966: *s.v. tristemente*)

Por su parte, DEA (1999: *s.v. tristemente*) destaca también el valor adjunto de este adverbio, bajo la acepción ‘de manera triste’:

⁷⁶¹ Ahora bien, junto al citado ejemplo, en esta obra se ofrece otro, que corresponde al empleo intraoracional del adverbio, delante de adjetivos que denotan celebridad:

(a) *Don Lope Barrientos, obispo de Cuenca, tristemente célebre por su vinculación a la quema de los libros de don Enrique de Villena, alcanzó notoriedad en su época como catedrático y político.* (LEMA, 2001: *s.v. tristemente*).

(996) *Nos miró tristemente y se fue. (Ibid.)*

Asimismo, en DEA (1999: *s.v. tristemente*) se señala que este signo “frecuentemente precede a un adjetivo para manifestar que lo expresado por este se considera triste o lamentable”:

(997) *La tristemente célebre banda de delincuentes juveniles peligrosísimos capitaneados por “el Rata”. (Ibid.)*

En consecuencia, ambos ejemplos corresponden a un funcionamiento intraoracional del adverbio que nos ocupa.

A la vista de estos datos, parece que el empleo disjunto de *tristemente* es un valor periférico de este signo, pues en la mayoría de los diccionarios del español se da prioridad a su empleo como adverbio adjunto. Así ocurre también en REDES (2004: *s.v. tristemente*), diccionario que explica con gran detenimiento las combinaciones más frecuentes de este signo en español actual, ofreciendo ejemplos representativos de cada estructura, a diferencia de la caracterización para *felizmente*, mucho menos exhaustiva que la del adverbio que ahora nos ocupa.

En esta última obra no se alude en ningún caso al valor del adverbio *tristemente* como satélite o disjunto extraoracional, sino que se destacan una serie de combinaciones habituales de este elemento tras “verbos que designan muy diversas acciones y procesos”:

(998) *Perder tristemente el tiempo. (REDES, 2004: s.v. tristemente)*

(999) *Sonreír tristemente. (Ibid.)*

(1000) *Reconocer tristemente un error. (Ibid.)*

Asimismo, en la introducción de la entrada de *tristemente* en REDES (2004) se destaca también su utilización “con adjetivos que designan cualidades consideradas negativas (*tardío, incompleto, lluvioso...*)”.

Por último, este diccionario combinatorio lista detenidamente una serie de estructuras muy repetidas en las que aparece este adverbio, algunas de las cuales constituyen verdaderos clichés de la lengua española. Ofrece una clasificación en cuatro apartados, destacando la aparición de *tristemente* junto a adjetivos (algunos de base participial) que: a) “denotan celebridad o renombre” (*célebre, famoso, conocido, recordado, popular, notorio y legendario*); b) “designan estados de desaparición o ausencia” (*fallecido, desaparecido y olvidado*); c) “denotan frecuencia” (*frecuente,*

habitual, común y acostumbrado); d) “designan la condición de ser algo cierto o real” (*verdadero, obvio, lógico, evidente y realista*)⁷⁶².

2.2.1.2. El repaso de otros trabajos más especializados en el estudio de los adverbios modales confirma la impresión deducible de los diccionarios de la lengua española consultados, al observar que el valor disjunto de *tristemente* no es el más representativo en la actualidad.

En el *Diccionario de partículas* de Santos R o (2003: 160) se sit a como primera acepci n la de adverbio de modo, con el sentido ‘de manera triste’, ‘con tristeza’ o ‘dando muestras de tristeza’:

(1001) *Me desped  de todos y me alej  de ellos tristemente. (Ibid.)*

(1002) *“Ya no, se ora, ya no”, repuso tristemente la doncella. (Ibid.)*

A continuaci n se recoge el valor extrapredicativo de *tristemente*, al considerarlo “adverbio oracional de evaluaci n factual cualitativa”, equivalente a la locuci n *por desgracia*, los adverbios *desgraciadamente* y *lamentablemente*, o la estructura atributiva *es triste (que)*. Ahora bien, Santos R o (2003: 160) es consciente de que  ste es un valor marginal del adverbio, pues se ala que “en este empleo compite con mucha desventaja con las expresiones incidentales *desgraciadamente* y *por desgracia*”. Para este autor, en este uso extrapredicativo, “menos normal, aunque correcto”, el adverbio presenta una libertad posicional, al poder modificar “a una oraci n entera, sea en posici n inicial, con la esperable entonaci n ascendente y seguido de pausa, o insertado como inciso, y aun ejerciendo funci n de coletilla oracional”, tal y como corroboran los ejemplos ofrecidos:

(1003) *Tristemente, ya no est  con nosotros. (Ibid.)*

(1004) *No est  ya, tristemente, entre nosotros. (Ibid.)*

(1005) *No est  ya entre nosotros, tristemente. (Ibid.)*

Adem s de destacar la funci n de disjunto en  ltima posici n, las explicaciones recogidas en esta entrada del diccionario de Santos R o (2003: 160) ofrecen una cierta confusi n, pues en este mismo ep grafe de “adverbio oracional de evaluaci n factual cualitativa”, se se ala tambi n que, a veces, la valoraci n del adverbio “llega a referirse

⁷⁶² En aras de una explicaci n m s  gil, hemos decidido no copiar cada uno de los ejemplos recogidos en REDES (2004: s.v. *tristemente*) para cada una de estas combinaciones. Remitimos, para ello, a la obra original. Ahora bien, en el estudio de los datos de nuestro corpus s  introduciremos aquellos ejemplos de este diccionario que nos permitan ofrecer una correspondencia con los encontrados en nuestros materiales.

también, borrosamente, al origen o causas del hecho”, aspecto que ejemplifica con las estructuras *tristemente célebre* y *tristemente famoso*. A nuestro juicio, ambas combinaciones corresponden al funcionamiento intraoracional de *tristemente*, por lo que no deberían incluirse en este apartado.

Por este mismo motivo, creemos que no resulta muy afortunada la alusión en este segundo epígrafe de *tristemente* de su uso “antepuesto a participios o adjetivos abierta o encubiertamente estativos”. De hecho, repasando las explicaciones para otros adverbios emotivos, como *trágicamente*, *desafortunadamente* o *felizmente*, advertimos que, en todos los casos en los que estos signos se anteponen a participios, los adverbios son considerados “de modo” y, por lo tanto, adjuntos. Recuérdense, en este sentido, los ejemplos citados en este trabajo:

(344) Trágicamente *desaparecidos*. (*Ibid.*: 159)

(612) *Aquel negocio tan desafortunadamente gestionado*. (*Ibid.*: 55)

(859) Felizmente *desposada* (*Ibid.*: 74).

Por lo tanto, entendemos que la entrada de *tristemente* en esta obra debería explicar con mayor cuidado la diferenciación entre el funcionamiento del adverbio como disjunto extraoracional de los usos intraoracionales en los que antecede a adjetivos o participios, como los citados en REDES (2004: s.v. *tristemente*). Ahora bien, para ser justos, ha de reconocerse que el ejemplo introducido en el diccionario de Santos Río (2003: 160) se diferencia de los citados en el párrafo anterior:

(1006) *Aludió a don Andrés, ya tristemente desaparecido*.

En nuestra opinión, el adverbio modifica en este caso a un participio destacado que modifica a la oración previa en su conjunto. Creemos, en definitiva, que este último caso es equivalente a los mencionados para los adverbios de valoración positiva *afortunadamente* y *felizmente*:

(467) *En la tercera parte del presente siglo la estatua de González Suárez, afortunadamente hoy relocalizada, rompía todo su equilibrio espacial*. (CREA: *Trama. Revista de Arquitectura y Diseño*, nº 80, 03/10/2002)

(952) *Que el teatro Jovellanos, felizmente recuperado, mantiene una actividad notable, pero los productos culturales específicamente asturianos tienen poca posibilidad de presencia dentro de esta programación, enfocada a un público muy diverso*. (CREA: *La Ratonera. Revista asturiana de Teatro*, 05/2001)

Aunque la posición delante de un participio puede apuntar al valor adjunto, en estos tres casos, el adverbio emotivo (*tristemente*, *afortunadamente* y *felizmente*) es un

disjunto, que incide sobre un elemento circunstante en inciso. Por lo tanto, defendemos la validez del ejemplo de Santos Rí o como ilustrador del valor modalizador de *tristemente* como adverbio extrapredicativo, si bien reiteramos, una vez más, el error de mezclar en este epígrafe las construcciones lexicalizadas del tipo *tristemente célebre* o *tristemente famoso*, así como la generalización de todos los casos en los que antecede a participios estativos, pues generalmente tales combinaciones representan usos intraoracionales del adverbio (*el tristemente fallecido presidente del Gobierno...*).

Veamos los comentarios ofrecidos en algunos estudios sobre los adverbios terminados en *-mente* del español.

El primer trabajo en el que encontramos la distinta posibilidad de funcionamiento de *tristemente* es el de López García (1977).

En esta obra, el autor caracteriza al adverbio como monoargumental de manera que califica el proceso y supone la presencia implícita de un causativo. El único ejemplo ofrecido es el citado a continuación:

(1007) *Los hombres desastrosos que habían hecho a China tristemente célebre.* (*Ibid.*: 192)

Dicho valor corresponde a un funcionamiento adjunto según nuestra terminología. Por lo que respecta a las traslaciones –entendiendo bajo esta denominación los procesos por los que un adverbio de un nivel aparece en otro nivel diferente–, este autor reconoce la parasentencial normal “que en entornos semipasivos se matiza como valor de *actitud* muy próximo al adjetivo separado”:

(1008) *El maestro se ha callado un momento, tristemente.* (*Ibid.*)

Y, finalmente, se asemeja al adverbio aquí acotado con los *desgraciadamente* y *lamentablemente*, cuando aparece como adverbio sentencial en la “estructura lineal” de su esquema semántico-gramatical, funcionamiento que corresponde al de las unidades disjuntas que nos interesan en esta tesis doctoral:

(1009) *Sublime, demasiado sublime, tristemente, dada la clase de seres...* (*Ibid.*: 247)

Por otra parte, en la tercera parte de su *Gramática del español*, López García (1998: 556) incluye a *tristemente* entre los adverbios monoactanciales de manera, si bien reconoce su empleo habitual como ceroactancial, “con valor de impresión”. Ambos casos, que corresponden a empleos intraoracionales del adverbio –es decir, a usos adjuntos–, se ejemplifican en esta obra:

(1010) *Mi amigo sonreía tristemente. (Ibid.: 558)*

(1011) *La lluvia golpeaba tristemente los cristales. (Ibid.)*

A pesar de que el funcionamiento de *tristemente* como adverbio de modo o manera se presenta como prioritario, se reconoce la posibilidad de usarlo como adverbio perlocutivo –es decir, como disjunto o satélite de actitud–, distribución que ilustra mediante la oración que reproducimos aquí abajo:

(1012) *Demasiado bueno, tristemente, para alguien como él. (Ibid.)*

El valor disjunto de *tristemente* no se reconoce, sin embargo, en los listados de Kovacci (1986: 176 y 1999: 746), pues esta autora no concede a este signo la posibilidad de ocupar posiciones periféricas que sí confiere a otros adverbios emotivos (*afortunadamente, desgraciadamente, felizmente, lamentablemente, etc.*).

Ahora bien, en su capítulo de la *Gramática descriptiva del español*, Kovacci (1999: 728) considera a *tristemente* como un adverbio de predicado que puede cumplir la función de circunstancial facultativo –es decir, no exigido por el significado del verbo, no argumental–, al igual que otras unidades como *alegremente*.

Se trata, por lo tanto, de un uso dentro de la estructura sintáctica interna de la oración –se le denomina también ‘adverbio interno al sintagma verbal’–, diferente al empleo de *tristemente* como satélite extraoracional.

Concretando un poco más la delimitación de Kovacci (1999: 728-730), podemos caracterizar a *tristemente* en este caso como un adverbio de modo o manera que pertenece al subgrupo de los adverbios de ‘acción y agente’, llamado así porque tiene dos funciones: calificar la acción en su desarrollo y calificar al agente. A pesar de que esta autora ilustra el funcionamiento de este grupo de adverbios mediante ejemplos referidos a otros signos, podemos aplicar las paráfrasis introducidas en dicho trabajo a partir de un ejemplo de nuestra propia competencia, análogo a los ofrecidos en el trabajo original:

(1013) *El entrenador contemplaba tristemente la derrota de su equipo.*

(1013a) *El entrenador contemplaba la derrota de su equipo y lo hacía con tristeza.*

(1013b) *El entrenador estaba triste al contemplar la derrota de su equipo.*

En el primer caso, la paráfrasis coordinativa con *hacer* muestra la calificación que el adverbio realiza sobre la acción en su desarrollo, mientras que la segunda

estructura, con el verbo *estar* y el adjetivo cognado del adverbio, presenta la cualidad del agente (*el entrenador*) en relación con la acción⁷⁶³.

Para cerrar este repaso, conviene señalar las apreciaciones del trabajo de Egea (1979: 258), autor que reconoce el funcionamiento disjunto de *tristemente* como adverbio actitudinal, junto a otras unidades emotivas (*afortunadamente*, *desafortunadamente*, *desgraciadamente*, etc.).

En lo que respecta a los valores intraoracionales, hemos de destacar que, sorprendentemente, Egea (1979: 275) no concede a este signo la modificación de manera, otorgada a otros adverbios como *alegremente* (‘con alegría’); sin embargo, lo caracteriza como adverbio valorativo, con sentido de concientización en la realización de los actos⁷⁶⁴. (*Ibid.*: 302)

Además, en este trabajo se destaca la posibilidad de *tristemente* de funcionar también como adverbio de intensidad, bien de modificación adjetival, o bien de modificación verbal. En este último caso, Egea (1979: 194) señala las siguientes combinaciones: {*arruinarse*, *faltar (algo)*, *fracasar*, *malograrse*} *tristemente*; como signo de modificación adjetival, Egea (1979: 159) ofrece tres posibles colocaciones: *tristemente* {*solemne*, *célebre*, *descuidado*}⁷⁶⁵.

Para cerrar este repaso bibliográfico, conviene destacar que la combinación *tristemente célebre* aparece ya en la RAE ([1931] 1962: 119), cuando se señala que los adverbios –entendemos que se hace referencia a su comportamiento como elementos adjuntos– pueden usarse para “calificar o determinar la significación del verbo o la del

⁷⁶³ En tanto que adverbio adjunto, *tristemente* puede ser en estos casos foco de una oración interrogativa restrictiva (*¿El entrenador contemplaba la derrota de su equipo tristemente?*) y de la alternativa (*¿El entrenador contemplaba la derrota de su equipo tristemente o alegremente?*). Asimismo, el adverbio negado puede constituir el foco de la paráfrasis de relieve con <ser + relativo> (*No era tristemente como el entrenador contemplaba la derrota de su equipo*), que ofrece la base de la construcción contrastiva proporcionada por la coordinada adversativa exclusiva (*El entrenador no contemplaba la derrota de su equipo tristemente, sino alegremente*).

⁷⁶⁴ Este tipo de unidades muestra características análogas a los adverbios de modo de ‘acción y agente’ de Kovacci (1999: 728) descritas en el apartado anterior, pues se caracterizan “por expresar una valoración de la participación del actuante (actor) o del hablante en el proceso y una valoración de lo actuado (objeto) del proceso” (Egea, 1979: 298). En suma, son adverbios con los que se califica al actuante al mismo tiempo que se determina al verbo.

⁷⁶⁵ Como ya indicamos en el estudio de *felizmente* (§ 1.2.1.3.c de este capítulo), no creemos adecuada la denominación de Egea de ‘adverbios de intensidad’, pues entendemos que se da un valor modal añadido y que la anteposición de *tristemente* delante de adjetivos (*célebre*, *famoso*, etc.) o participios (*fallecido*, *desaparecido*, etc.) conlleva una cierta subjetividad.

adjetivo, y a veces la de otro adverbio”; en esta obra, para ilustrar la evaluación del adjetivo, se introduce la citada construcción señalando que, en ese contexto, *tristemente* califica al adjetivo *célebre*.

2.2.1.3. Una vez presentados todos los valores de *tristemente* en los diccionarios de la lengua española y en los trabajos especializados sobre estos adverbios, pasamos a exponer los datos extraídos del análisis del corpus.

En primer lugar, conviene destacar que, a pesar de que diccionarios tan importantes como DUE (1966) o DRAE (2001) –por citar algunos de los más representativos del español– o de que trabajos sobre los adverbios en *-mente* como el capítulo de la *Gramática descriptiva de la lengua española* de Kovacci (1999) no reconocen el comportamiento de *tristemente* como unidad disjunta, el análisis de nuestro corpus lingüístico nos revela que esta función es perfectamente desarrollable por este elemento adverbial, especialmente cuando aparece en posición parentética inicial.

Ahora bien, debe reconocerse que el valor disjunto no es el prototípico de este signo, pues únicamente lo hemos registrado en una tercera parte de los ejemplos de nuestro corpus de *tristemente*, proporción que contrasta con los porcentajes ofrecidos para *felizmente* –más del sesenta por ciento de los casos como disjunto– y, sobre todo, para los tres adverbios centrales del paradigma estudiados (*afortunadamente*, *desafortunadamente* y *desgraciadamente*), cuyo empleo como satélites actitudinales se extiende a la práctica totalidad de sus apariciones en nuestros materiales.

Las otras dos terceras partes de los casos de *tristemente* corresponden a usos adjuntos, ya sea como complemento del verbo que le antecede –veinticuatro por ciento de los registros totales del adverbio–, delante de participios –diez por ciento– y, sobre todo, ante adjetivos, especialmente en algunas construcciones muy repetidas (*tristemente célebre*, *tristemente famoso*). De hecho, esta combinación de *tristemente* delante de adjetivos representa un tercio de los registros de este signo en nuestro corpus, proporción similar a la de los usos extraoracionales de este adverbio de valoración emotiva.

2.2.1.3.a. Aunque retomaremos después el empleo disjunto de *tristemente*, anticipamos un ejemplo del CREA que recoge este valor:

(1014) *A medida que mi conciencia de la profesión fue creciendo, mi postura hacia la calidad de este matutino regional se fue haciendo más crítica, y tristemente, no soy el único que piensa así, como he podido comprobar en multitud de conversaciones con personas que van desde académicos de las comunicaciones hasta gente común y corriente.* (CREA: 03206009. Weblog, 2003)

2.2.1.3.b. Como adjunto de un verbo que le antecede, *tristemente* se localiza en veintidós ocasiones en nuestros materiales.

De estas combinaciones, ha de destacarse la combinación con *asentir*, recogida en los tres casos que siguen:

(1015) *–Es un plan perfecto, Miquel –había dicho Julián al escuchar la estrategia ideada por su amigo.*

Miquel asintió tristemente. (CREA: Carlos Ruiz Zafón, *La sombra del viento*, 2001)

(1016) *–Hemos sabido eso por otros conductos que no hacen al caso. Supongo que es consciente de hasta qué punto la compromete este descubrimiento.*

Asintió tristemente. (CREA: Alicia Giménez Bartlett, *Serpientes en el paraíso. El nuevo caso de Petra Delicado*, 2002)

(1017) *Era un rato antes de que Juan Luis Espinet fuera asesinado, y podría tratarse de una frase significativa. Queremos hablar con ella.*

No reaccionó. Asintió tristemente con la cabeza. (CREA: Alicia Giménez Bartlett, *Serpientes en el paraíso. El nuevo caso de Petra Delicado*, 2002)

En estos casos, el adverbio puede interpretarse en el sentido de ‘con tristeza’ o ‘dando muestras de tristeza’. Adviértase la relación del último ejemplo con el siguiente, tomado de la misma fuente, pero con un verbo contrario (*negar*) al precedente (*asentir*):

(1018) *Me dirigí a Malena, que era la única que conservaba una cierta serenidad.*

–Dígame, Malena, ¿usted trabaja fuera?

–No, de las tres amigas soy la única ama de casa. También soy abogada, pero mi marido y yo decidimos que me quedaría aquí mientras los niños fueran pequeños. Inés, la mujer de Juan Luis, tiene una tienda de ropa infantil y Rosa, ¿se lo has dicho, Rosa?

Rosa negó tristemente con la cabeza. (CREA: Alicia Giménez Bartlett, *Serpientes en el paraíso. El nuevo caso de Petra Delicado*, 2002)

A estos fragmentos puede añadirse el ejemplo (299), ya citado en este trabajo, en el que el *tristemente* sigue al verbo *mover*, indicando también síntomas de tristeza:

(299) *–Tú puedes pensar lo que quieras, pero estoy segura de que una mujer amargada, aburrida, triste, sería mucho peor madre que ella.*

–Sí, sí –había aceptado él, moviendo tristemente la cabeza–, si ya sé lo que me estás diciendo, tú siempre dices lo mismo... Pero aquí las cosas no son así. (CREA: Almudena Grandes, *Los aires difíciles*, 2002)

Otro verbo que suele anteceder a *tristemente* cuando funciona como adverbio adjunto es *sonreír*, pues esta distribución se recoge ya en el diccionario REDES (2004) y en el trabajo de López García (1998), con ejemplos de similares a características a los dos recogidos en nuestro corpus y que ofrecemos junto a los anteriores:

(999) *Sonreír tristemente.* (REDES, 2004: s.v. *tristemente*)

(1010) *Mi amigo sonreía tristemente.* (López García, 1998: 558)

(1019) *Guardó silencio. Se limpió las lágrimas. Me despedí. Cuando ya casi había ganado la escalera la oí decir con voz exangüe:*

–El vestido le sienta muy bien a Anita.

Me volví. Sonreía tristemente. Le devolví la sonrisa y la dejé allí, rodeada de sus paisajes tétricos, quizá justificados en aquella ocasión. (CREA: Alicia Giménez Bartlett, *Serpientes en el paraíso. El nuevo caso de Petra Delicado*, 2002⁷⁶⁶)

(1020) *–No hay afán informativo, Lucía, ni ansia de justicia: sólo escándalos rentables. Por eso, si me das parte de este éxito yo lo acepto como parte de mi culpa. Antes no era así, antes no eras... o éramos así. ¿Qué ha pasado?*

(Lucía sonrío tristemente.)

–Ha pasado que hemos convertido al índice de audiencia en dios y los dioses piden sumisiones y sacrificios. (CREA: Alberto Miralles, *¡Hay motín, compañeras!*, 2002)

El valor de adverbio de modo de *tristemente* en estos ejemplos resulta evidente si aplicamos a estas oraciones las paráfrasis correspondientes. Así, este último fragmento puede interpretarse mediante las estructuras que siguen:

(1020a) *Es tristemente como Lucía sonrío*

(1020b) *Lucía sonrío, y lo hace {tristemente/con tristeza/dando muestras de tristeza}.*

(1020c) *Lucía está triste al sonrío.*

Otro grupo de verbos que reciben la complementación de este adverbio son los de pensamiento –*tristemente* aparece detrás de *pensar* en dos ocasiones– y los de lengua –una documentación del adverbio detrás de *quejarse* y otra tras *decir*–; véanse, al respecto, los siguientes textos:

(1021) *La sincronía, en otras palabras, no implicaba causalidad, pero esa asociación quedó establecida en mi cabeza, a modo de un circuito eléctrico, y ya no podía tirar un trozo de queso sin matar a alguien al mismo tiempo. “Me acabo de cargar a un indio”, pensaba tristemente mientras me deshacía del bocadillo de mortadela.* (CREA: Juan José Millás, *Articuentos*, 2001)

(1022) *Cuando el hombre se va, pienso tristemente en el supuesto cambio a que se refiere el capitán.* (CREA: Huber Matos, *Cómo llegó la noche. Revolución y condena de un idealista cubano*, 2002)

(1023) *Pasaban frente al Palacio de Bellas Artes, donde una compañía extranjera presentaba un programa de danzas, y Soledad se quejó tristemente de no poder verlo por falta de dinero, pues la entrada resultaba muy cara.* (CREA: Alejandro Jodorowsky, *La danza de la realidad. Chamanismo y psicochamanismo*, 2001)

(1024) *Para Lisa es mucho más duro que para cualquiera de nosotros, Alexander. Debemos ser fuertes, como lo es ella –dijo John Cold tristemente.* (CREA: Isabel Allende, *La Ciudad de las Bestias*, 2002)

Adviértase el paralelismo entre este último caso y el ejemplo (1002), ya citado previamente:

(1002) *“Ya no, señora, ya no”, repuso tristemente la doncella.* (Santos Río, 2003: 160)

⁷⁶⁶ Como puede apreciarse, la utilización del adverbio *tristemente* como adjunto verbal es una combinación del gusto de esta autora (Alicia Giménez Bartlett), que, sin embargo, no utiliza en ninguna ocasión este signo como disjuncto, en los materiales que hemos manejado.

Otro verbo que antecede a *tristemente* es *despedir*, ya recogido en la bibliografía, concretamente en el diccionario de María Moliner, en un ejemplo que ofrece la misma distribución que uno de los fragmentos del corpus:

(995) *Se despidió tristemente de nosotros.* (DUE, 1966: s.v. *tristemente*)

(1025) “*Se acabó... y punto*”, *Perú cayó en casa ante Uruguay y se despidió tristemente del Mundial Corea-Japón 2002.* (CREA: *El País*, 06/09/2001)

Asimismo, cabe presentar el siguiente texto del corpus académico, en el que la combinación de *tristemente* con el verbo *resonar*, guarda una cierta similitud con el ejemplo (1011), ya copiado anteriormente en este trabajo y con el que López García (1998) ilustra el funcionamiento de este elemento como adverbio ceroactancial de manera:

(1011) *La lluvia golpeaba tristemente los cristales.* (López García, 1998: 558)

(1026) *En los caminos de México, cuando manejo rumbo al pueblo, para añadirme a la lista de dolientes, de parroquianos de un velorio, las gavillas de paja me llenan de melancolía, en su desgastada y mal ordenada apariencia, la sombra frágil de una pérdida, pienso, cuando atravieso la calle principal de un pueblo, también carretera vecinal, con sus puestos improvisados donde se amontonan las verduras y los costales de zanahorias, los listones de carne, los chorizos naranjas y verdes y el zumbido de las moscas, las campanadas de la iglesia resuenan tristemente en mi corazón.* (CREA: Margo Glantz, *El rastro*, 2002)

El resto de ejemplos de nuestros materiales no suponen combinaciones productivas del español, sino casos aislados en los que *tristemente* funciona como adjunto de verbos de distinta naturaleza. En general, dichos verbos están conjugados, si bien hemos localizado dos fragmentos –además, del ejemplo (299), ya citado– en los que el adverbio sigue a un verbo en gerundio:

(1027) *Se acerca un grupo de hombres y mujeres, cada uno cargando tristemente un saco semejante al mío.* (CREA: Alejandro Jodorowsky, *La danza de la realidad. Chamanismo y psicochamanismo*, 2001)

(1028) *Lo más firme se esfuma, lo peor y lo mejor, lo más trivial y lo que era necesario y decisivo, los años que alguien pasa trabajando tristemente en una oficina o remordido de indiferencia y lejanía en un matrimonio, (...).* (CREA: Antonio Muñoz Molina, *Sefarad. Una novela de novelas*, 2001)

En algún fragmento, como el siguiente con el verbo *hacer*, el valor adjunto de *tristemente* es evidente, al ser el foco de una estructura comparativa, distribución inaceptable para un adverbio disjunto:

(1029) *Cada uno se confiesa como puede, aunque es verdad, también, que algunos lo hacen más tristemente que otros.* (CREA: Alfredo Bryce Echenique, *El huerto de mi amada*, 2002)

Adviértase, además, que el significado del adverbio, favorece su colocación junto a verbos de connotación negativa, como *abusar*:

(1030) *Son el mismo el Rey Pescador que tiene a su espalda la llanura estéril, el Marinero Fenicio que muere ahogado, no sin antes haber cobrado consciencia de los cadáveres que deambulan por las calles londinenses (presente y pasado mezclados de nuevo), el rey Tereo que fuerza a Filomena y el joven que abusa tristemente de una mecanógrafa que “se deja hacer”, (...)* (CREA: *Espéculo. Revista de estudios literarios*, 06/2003)

Para evitar una reiteración abusiva de ejemplos no reproducimos los otros cuatro casos localizados en nuestro corpus en que *tristemente* actúa como adjunto de un verbo que le precede, si bien todos ellos parecen tener un rasgo en común, al aparecer el adverbio tras verbos que indican un cierto movimiento (*avanzar, sumergir, penetrar, dispersarse*).

2.2.1.3.c. La situación de *tristemente* delante de participios se da únicamente en el diez por ciento de los ejemplos registrados de este signo, pues ni siquiera llega a la decena de casos.

Conviene destacar que en todas las ocasiones en las que *tristemente* acompaña a un participio pasado, el adverbio se sitúa delante de este último –nunca detrás– para caracterizar el valor resultativo del participio.

Sin lugar a dudas, una de las combinaciones más habituales con este adverbio se produce cuando acompaña a unidades que indican estados de desaparición o ausencia, como sucede con *fallecido*, documentado en dos ocasiones. La primera corresponde al ejemplo (993) de esta tesis, que curiosamente es el mismo que se utiliza en REDES (2004: s.v. *tristemente*) para ilustrar este valor:

(993) *Al término del encuentro el público despidió entre aplausos a jugadores cuerpo técnico y directiva del Vecindario, quienes aún tuvieron un último recuerdo para el tristemente fallecido alcalde de Santa Lucía, Camilo Sánchez, al que le dedicaron el triunfo arrodillándose en el centro del campo.* (CREA: *Canarias* 7, 08/01/2001)

El segundo caso muestra una variante de género, al aparecer la forma femenina del participio:

(1031) *Natalia visita con su hermanita pequeña la tumba de Irlanda para contarle lo bien que le va en el colegio, sobre todo, al saber sus compañeros que ella es la prima de la maravillosa y tristemente fallecida Irlanda.* (CREA: *Espéculo. Revista de estudios literarios*, 06/2003)

Como hemos señalado, la situación detrás del participio (*fallecido tristemente*) no ha sido registrada para este adverbio, pues parece una distribución menos habitual que la de los ejemplos precedentes. Veamos brevemente la diferente significación del adverbio *tristemente* en función de su posición (anterior o posterior) respecto al participio.

De una parte, la anteposición del adverbio (*tristemente fallecido*) conlleva una cierta subjetividad, que no se da si el adverbio aparece pospuesto; estas estructuras pueden interpretarse mediante paráfrasis que comentan el resultado o desenlace desfavorable (*el fallecimiento resulta triste*). Por el contrario, al posponer el adverbio (*fallecido tristemente*) ya no se caracteriza el valor resultativo del participio, sino el lexema verbal, indicando más bien la forma o manera en que se produjo la muerte (*falleció con penurias*).

Ligada a la anterior, otra de las combinaciones repetidas en nuestros materiales es la anteposición de *tristemente* delante de un participio pasado adjetival, formado sobre el verbo intransitivo no pronominal *desaparecer*. La construcción *tristemente desaparecido* es descrita por Bosque (1999: 236) como una de esas “combinaciones fijas, clichés relativamente estables que constituyen acuñaciones mil veces repetidas”. Prueba de la productividad de esta estructura es su presencia en REDES (2004: s.v. *felizmente*), ilustrada con el siguiente extracto:

(1032) (...) *¡aquel tristemente desaparecido Instituto de Estudios Musicales que este organismo patrocinó y en el que tantas obras musicales y musicológicas fueron editadas!* (...)

En nuestros materiales, esta construcción aparece en los dos fragmentos del CREA que citamos a continuación:

(1033) *De los artistas españoles, Krugier, Línea, Colón XVI y Georg Nothelfer acogen obra del también tristemente desaparecido Eduardo Chillida.* (CREA: *El Cultural*, 17/02/2003)

(1034) *Una garnacha abulense, ya que alguna vez habíamos comentado la sorpresa con algunos viejos vinos de la zona bebidos en el tristemente desaparecido restaurante Piquío de Ávila capital...* (CREA: *El Mundo - Vino (Suplemento)*, 03/01/2003)

Como muestra este último caso o el del diccionario combinatorio REDES, la presencia del adverbio junto a este participio no solamente se limita a seres humanos, sino que puede aplicarse también a entidades inanimadas (*restaurante Piquío, Instituto de Estudios Musicales*).

El resto de ejemplos registrados en el corpus no constituyen verdaderos clichés de la lengua como los anteriores. Puede destacarse, por ejemplo, la anteposición de *tristemente* delante de los participios femeninos *reconocida* y *conocida*:

(1035) *Hoy, ningún observador objetivo puede dejar de percibir ausencias clamorosas, errores de bulto y gravísimas inconsistencias en la política del Gobierno: no sería difícil demostrar que la ejecución presupuestaria ha sido más que deficiente -apenas alcanza el 43%-; y es tristemente reconocida su incapacidad para gestionar algunos de los proyectos más emblemáticos.* (CREA: *El Socialista*, nº 651, 04/2003)

(1036) *La Mukhabarat y una unidad poco conocida hasta ahora, los fedayines de Sadam, se encuentran bajo el férreo control del hijo mayor del dictador iraquí, Uday, acusado por los opositores al régimen dictatorial iraquí de ser el mayor torturador del mundo, que aplica sin piedad descargas eléctricas a los detenidos del régimen para arrancarles sus confesiones en la tristemente conocida como “Habitación Roja”.* (CREA: *La Razón Digital*, 01/04/2003)

Esta última combinación aparece recogida en REDES (2004: s.v. *tristemente*) mediante el siguiente ejemplo:

(1037) *Esa historia tiene un componente esencial tan tristemente bien conocido como extraño, que poco están en condiciones de explicar sin aventurar conjeturas.*

Los otros tres casos documentados en nuestros materiales de *tristemente* delante de participios (*instalado, reconvertido y desfigurado*) constituyen combinaciones aisladas o esporádicas, que evidentemente no se recogen en el diccionario REDES (2004: s.v. *tristemente*). Como cierre de este apartado, obsérvese el paralelismo de la siguiente combinación con una de las citadas para *felizmente*:

(1038) *Fueron escritas, como las anteriores, durante su exilio francés (en éstas el escritor está ya tristemente instalado en la Casa de España de París) y tratan de España y de la guerra de forma obsesiva.* (CREA: *Anales de Literatura Española*, nº 14, 2001)

(926) *La coacción o coerción sociales (en francés ‘la contrainte sociale’) que acompaña inseparablemente a los hechos puede no ser muy aparente (uno puede estar felizmente instalado en la ley, o en el seno de una familia) pero eso no mengua su poder y objetividad.* (CREA: Salvador Giner, *Teoría sociológica clásica*, 2001)

2.2.1.3.d. Para concluir el repaso a los valores de *tristemente*, debe recordarse que en una tercera parte de los registros documentados este signo aparece dentro de la estructura predicativa oracional, situado delante de adjetivos, si bien no nos parece afortunada la denominación de ‘adverbio de intensidad’ o de ‘adverbio intensificador’, pues existe una gran carga valorativa en estos casos.

Esta posición de *tristemente* triplica la decena de casos documentados para *felizmente*, debido a la reiteración de las construcciones en las que el adverbio antecede a adjetivos que indican renombre o celebridad. Especialmente repetidas son las combinaciones *tristemente célebre* –trece documentaciones en nuestros materiales– y *tristemente famoso* –ocho casos–, que aparecen recogidas con distintas variantes de género⁷⁶⁷ y número.

La combinación *tristemente célebre* es un verdadero cliché, recogido en muchos trabajos del español –López García (1977: 192), Egea (1979: 159), Bosque (1999: 236)

⁷⁶⁷ Para el caso del adjetivo *célebre* únicamente puede darse la variación entre el singular y plural, ya que el género aparece designado por el artículo precedente.

o Santos Río (2003: 160)–, así como en el *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo*, que ofrece el siguiente ejemplo:

(1039) (...) *incidentes de violencia ocurridos en las afueras del Estadio Nacional el pasado sábado 5 de diciembre, cuando no se vendieron aquellas ya tristemente célebres 30 mil entradas.* (REDES, 2004: s.v. *tristemente*)

Esta distribución se repite con bastante frecuencia en nuestros materiales, con once documentaciones de la construcción en singular (*tristemente célebre*) y dos en plural (*tristemente célebres*).

Este tipo de estructuras pueden aplicarse a personas:

(1040) *Francisco Javier ha acabado siendo un personaje tristemente célebre.* (CREA: Carlos Ruiz Zafón, *La sombra del viento*, 2001)

(1041) *Los dos demandantes, que por razones estratégicas prefieren no revelar aún sus nombres, afirman haber sido víctimas directas de las torturas que en los años sesenta y setenta aplicara y dirigiera el tristemente célebre Capitán Horror, en los calabozos del Cilindro y de la Escuela de Mecánica de la Armada;* (CREA: Daniel Chavarría, *El rojo en la pluma del loro*, 2002)

Y también a entidades no humanas:

(1042) *Por ello, entre otras razones, suelen ocurrir incidentes como el tristemente célebre caso de la señora que deambuló por doquier pidiendo hospitalidad, como lo hacen los peregrinos en las jornadas previas a la Navidad.* (CREA: *Excélsior*, 04/09/2001)

Incluso puede acompañar a acontecimientos o fechas históricas:

(1043) *Reconstrucción de los hechos que dieron lugar al tristemente célebre ‘Domingo sangriento’ de Londonderry (Irlanda del Norte) cuando el 30 de enero de 1972, trece personas murieron en las calles de la ciudad y otras catorce fueron heridas por las balas del ejército británico cuando se manifestaban pacíficamente y que puso el conflicto norirlandés al borde de la guerra civil.* (CREA: *El Diario Montañés*, 19/01/2005)

Véanse asimismo las dos combinaciones en plural registradas en nuestro corpus, la primera de las cuales destaca por su posición inicial:

(1044) *Tristemente célebres son los estudios que han demostrado, que aquellos niños que en los primeros tres o cuatro años de vida no han recibido una alimentación rica en leche, queso, carne, pollo y pescado, presentan un coeficiente mental menor, que los que tuvieron la oportunidad de ingerir estos alimentos.* (CREA: *Suplemento Médico. Suplemento de El Carabobeño*, 10/2002)

(1045) *Que este caso sirva para que la comunidad no caiga en la trampa engañosa de los tristemente célebres curanderos y brujos.* (CREA: *El Siglo*, 10/01/2001)

Para ofrecer una interpretación del valor del adverbio *tristemente* en este tipo de estructuras del español, partimos del ejemplo (297), que ya ha sido introducido en este trabajo:

(297) *Aunque cabe anotar que aquella expresión no tenía parentesco con el tristemente célebre nazismo, que había cubierto de sangre y cadáveres, pocos años antes, grandes extensiones de Europa.* (CREA: *Revista Digital Universitaria*, v. 4, nº 1, 03/2003)

Si bien el funcionamiento intraoracional del adverbio remite a un valor adjunto, el sentido de *tristemente* no es el mismo que cuando se pospone a un verbo y lo complementa ('de manera triste', 'de modo triste', 'de forma triste', 'con tristeza'). En este tipo de estructuras, que se acercan a expresiones fijas o lexicalizadas, *tristemente* comenta el resultado que muestra el adjetivo; es decir, al usar estas construcciones el locutor presenta el adjetivo pospuesto al adverbio (*célebre*) como 'triste'.

A nuestro juicio, Bosque (1999: 234) acierta al indicar que en estos casos los adverbios emotivos "se comportan semánticamente como predicados de la propiedad que el adjetivo denota". Así, en el ejemplo que nos ocupa, se predica lo triste que resulta la celebridad destacada. Por lo tanto, la paráfrasis más adecuada para caracterizar la combinación del ejemplo anterior sería la siguiente:

(297a) *La celebridad (del nazismo) resulta triste.*

Al utilizar el adverbio *tristemente* se critica el origen o las causas de la celebridad del nazismo (*el haber cubierto de sangre y cadáveres grandes extensiones de Europa*). En otras palabras, se considera 'triste' que el nazismo sea célebre por los motivos indicados.

La misma explicación puede ofrecerse para las construcciones del tipo *tristemente famoso*, combinaciones también repetidas con mucha frecuencia en español actual. Véase, como muestra, el siguiente texto del CREA y la paráfrasis que ofrecemos a continuación:

(1046) *Por eso la odiosa Inquisición, al pretender suprimir aquellas matanzas indiscriminadas, nació, en aparente paradoja, como un relativo intento civilizador; dentro de España sólo actuaba en el reino de Aragón, y es bastante más tarde, a partir de 1478, cuando se constituye la tristemente famosa Inquisición española.* (CREA: José Manuel Otero Novas, *Fundamentalismos enmascarados. Los extremismos de hoy*, 2001)

(1046a) *La fama (de la Inquisición) resulta triste.*

El autor de este ejemplo escoge esta construcción para valorar negativamente la fama de la Inquisición por una serie de causas implícitas, que se suponen conocidas (ejecuciones, castigos, condenas, persecuciones, penas de muerte, etc.). Es decir, califica como 'triste' el origen de la fama de la Inquisición.

En nuestros materiales, la combinación con este adjetivo se repite en ocho ocasiones, cuatro en *masculino* y cuatro en *femenino*. Sirvan de muestra los dos siguientes fragmentos:

(1047) *Sorpresa y desazón causó entre las autoridades policiales brasileñas la fuga de 105 presos de alta peligrosidad ocurrida ayer en el tristemente famoso presidio de Carandirú, en Sao Pablo.* (CREA: El Siglo, 10/07/2001)

(1048) *¿Pagaría usted el triple del valor de un terreno? Eso hizo la empresa Lucchetti en julio de 1996, cuando –según escrituras públicas– le vendieron en 30 dólares el metro cuadrado del punto en el que se levantó la tristemente famosa fábrica de pastas.* (CREA: Caretas, 29/08/2001)

Este último ejemplo es, precisamente, el presentado en REDES (2004: s.v. *tristemente*) para ejemplificar la combinación del adverbio con este adjetivo, que se agrupa dentro de los “que indican celebridad o renombre”.

Además, uno de los ejemplos de nuestro corpus lleva el adjetivo en plural:

(1049) *Un juez federal ha fallado a favor del Ku Klux Klan y sentenciado que la ley del Estado de Nueva York viola la Constitución de Estados Unidos al prohibirles manifestarse con sus tristemente famosas capuchas.* (CREA: El Mundo, 20/11/2002)

Otra de las clases de adjetivos que se ven precedidos por *tristemente* son los que indican frecuencia. Así, la combinación con el adjetivo *habitual* (con variación de género) se da en dos ocasiones en nuestro corpus:

(1050) *Varios negocios de la avenida Cabildo cerraban sus puertas y los vecinos de este barrio de clase media se lanzaban a las calles para protagonizar los ya tristemente habituales cacerolazos.* (CREA: La Razón, 20/12/2001)

(1051) *En el año 1786 se dictaron diversas disposiciones incongruentes y dispersas, según era ya tristemente habitual;* (CREA: Pedro Voltes, *Historia de la peseta*, 2001)

Véase, en este sentido, la similitud de este último caso con el ejemplo introducido en el diccionario combinatorio REDES:

(1052) *Si en las llegadas de la Volta es tristemente habitual que nadie distinga entre aquellos que están trabajando y los que sólo se pasean para salir en la foto, ayer se alcanzó un grado supremo; ya ni se da prioridad a una entrevista en directo.* (REDES, 2004: s.v. *tristemente*)

Dentro de este mismo grupo, se puede incluir el fragmento que sigue, donde *tristemente* precede al adjetivo *esperable*⁷⁶⁸:

(1053) *Nuestra Selección fracasó ayer, sin paliativos, en la gran prueba de la Eurocopa. Después de sufrir innecesariamente por un mal partido ante un equipo correoso como el de Grecia, pero indudablemente falto de las cualidades técnicas que adornan a nuestros jugadores, la derrota ante Portugal, el equipo anfitrión, ha sido tristemente esperable, como resultado de una dirección del equipo sencillamente lamentable.* (CREA: La Razón Digital, 21/06/2004)

Como indicamos al señalar los casos de *tristemente desaparecido* o *tristemente fallecido*, este adverbio favorece la combinación con adjetivos que señalan estados de

⁷⁶⁸ Aunque la combinación con este adjetivo no se lista en REDES (2004: s.v. *tristemente*), sí se mencionan distribuciones del adverbio con unidades léxicas de sentido similar, como el caso de *tristemente acostumbrado*.

desaparición o ausencia, como se señala en REDES (2004: *s.v. tristemente*). En este sentido, creemos que el ejemplo que sigue muestra una distribución de estas características, a pesar de no mencionarse expresamente en el citado diccionario:

(1054) *Itzik Galili es un ejemplo claro de un talento que ha encontrado tierra fértil en Holanda, un país tradicionalmente generoso a la hora de acoger artistas internacionales y con un sensato sistema de apoyo a los creadores tristemente ausente en España.* (CREA: *El Cultural*, 07/04/2003)

Recuérdese, en último término, que la última clase de adjetivos señalados en REDES (2004: *s.v. tristemente*) como posibles colocaciones habituales del adverbio, son los “que designan la condición de ser algo cierto o real”. En dicha obra, se ofrecen ejemplos para los adjetivos *verdadero*, *obvio*, *lógico*, *evidente* y *realista*. En los registros de nuestro corpus no hemos advertido ninguna de estas combinaciones, pero sí una con el adjetivo *cierto*, que evidentemente pertenece a este tipo de adjetivos:

(1055) *Lo tristemente cierto es que somos la especie más cruel y despiadada que jamás haya pisado la tierra.* (CREA: *Acta médica peruana*, Vol. XVIII, nº 3, 09-12/2001)

Los otros cuatro ejemplos en los que *tristemente* funciona como adjunto y antecede a adjetivos –de distinta naturaleza: *característico*, *inolvidable*, *anecdótico*, *reaccionario*– no constituyen, en modo alguno, estructuras fijadas del español, ni pueden tomarse como representativos de la lengua en la actualidad. Únicamente deben tomarse como creaciones individuales o esporádicas de autor, probablemente por analogía con alguno de los clichés destacados anteriormente.

2.2.2. Posición de *tristemente*

Tras la delimitación de los valores de este signo, pasamos a estudiar las diferentes posiciones del adverbio *tristemente*, a partir de los ejemplos de nuestros materiales. Evidentemente, para el análisis de este aspecto nos centraremos únicamente en los casos en que este adverbio actúa como disjunto extraoracional, descartando, al igual que en el estudio de *felizmente*, los usos adjuntos de *tristemente*, ya sea en situación posverbal o delante de participios y adjetivos.

2.2.2.1. Para el cómputo estadístico nos basamos en los ejemplos del CREA, pues en los materiales del *Macrocorpus* hemos localizado solamente el siguiente caso, donde el adverbio aparece en el interior de una subordinada adjetiva inmediatamente después del relativo *que*, proposición que viene precedida por la presencia de los puntos suspensivos, que marcan las vacilaciones del informante en su respuesta:

(1056) *Todos esos autores consiguieron darle a la literatura canaria una altura que no había tenido hasta entonces. Creo que son autores, además... que tristemente el panorama peninsular los desconoce casi en absoluto, y, sin embargo, los poemas de Alonso Quesada en un momento determinado pueden ser mucho mejor... muchos mejores poemas que los de Antonio Machado; e incluso la poesía estetizante de Tomás Morales puede ser mucho más importante que la de Francisco Villaespesa, que la del primer Juan Ramón Jiménez.* (GC 03, 255)

2.2.2.2. Antes de ofrecer los datos sobre la distribución de *tristemente* en los textos del corpus académico, hemos de recordar que, en tanto que adverbio disjunto, este signo goza de libertad posicional para ocupar las diferentes posiciones parentéticas (inicial, medial y final). Recuérdense, al respecto, los ejemplos ofrecidos en el diccionario de Santos Ríó (2003: 160):

(1003) *Tristemente, ya no está con nosotros.* (*Ibid.*)

(1004) *No está ya, tristemente, entre nosotros.* (*Ibid.*)

(1005) *No está ya entre nosotros, tristemente.* (*Ibid.*)

El análisis de nuestro corpus nos revela que, a pesar de que la distribución detrás de la oración sobre la que incide es una colocación aceptable –como muestra (1005)– no hemos registrado ningún caso de *tristemente* en esta posición final. La posición inicial es la más habitual de este adverbio disjunto con un setenta y uno por ciento de los registros computados –proporción ligeramente inferior a la del resto de adverbios analizados hasta el momento, pero que confirma la tendencia general de los disjuntos actitudinales emotivos a colocarse delante del segmento discursivo que valoran–, mientras que el resto de casos –es decir, el veintinueve por ciento de los ejemplos– en los que hemos localizado a *tristemente* como disjunto, ofrece una colocación medial.

2.2.2.2.a. Al igual que los otros adverbios analizados hasta el momento, la posición inicial de *tristemente* se produce ante una gran variedad de estructuras, pues no hay restricciones que impidan la combinación con un tipo específico de oraciones.

Aunque no nos extenderemos en la ejemplificación de estas distribuciones⁷⁶⁹, cabe destacar que casi la mitad de los ejemplos en esta colocación –diez de las veintidós apariciones–, corresponden a una posición inicial absoluta (tras punto o punto y aparte previo), ya sea delante de oraciones simples o compuestas.

Asimismo, en cuatro ocasiones observamos al adverbio *tristemente* con función disjuntiva, en posición inicial de su proposición en estructuras coordinadas –una vez

⁷⁶⁹ Cfr. nota 726.

tras las conjunción adversativa *pero* y otras tres detrás de la copulativa *y*–; también aparece en cuatro ocasiones en el interior de proposiciones subordinadas –una sustantiva de complemento directo en la que el adverbio se sitúa inmediatamente detrás de la conjunción *que*, otra adjetiva tras el pronombre relativo *que*, y, por último, dos adverbiales tras la conjunción *como*–; finalmente, en otros cuatro casos el adverbio se coloca al inicio de un inciso digresivo o parentético.

En cuanto a la posible utilización de comas para marcar la independencia entonativa de este disjuncto, entendemos que la presencia o ausencia de este signo gráfico tras *tristemente* en posición inicial no es, en modo alguno, relevante, pues justamente en la mitad de los casos –distribución similar a la de *desgraciadamente*– el adverbio es seguido de una coma, mientras que en el resto de los casos no hay ningún signo gráfico tras el adverbio.

2.2.2.2.b. Sin embargo, el porcentaje en el uso de comas que marcan el carácter extrapredicativo de *tristemente* como disjuncto descende cuando éste aparece en posición medial –únicamente una tercera parte de los casos–; en principio, este dato parece sorprendente, dado que la ausencia de este signo de puntuación puede conllevar confusión del valor extraoracional del adverbio con su empleo intraoracional como adjunto. Ahora bien, ha de tenerse en cuenta que el número de ejemplos de esta distribución en nuestros materiales es muy reducido –nueve documentaciones–, aspecto que nos lleva a tomar con cierta cautela dichos datos, al tratarse de un número muy poco representativo de registros.

En cuanto a la variedad de colocaciones en situación medial, destacamos tres textos en los que *tristemente* aparece inmediatamente después de un elemento focalizado en posición inicial, un caso donde el adverbio se sitúa entre el sujeto y el predicado, un ejemplo extraño en el que aparece en el interior de una perífrasis aspectual entre el verbo auxiliar y el principal y, por último, cuatro apariciones de *tristemente* tras el verbo (una delante del atributo, otra ante el complemento directo y dos precediendo a complementos circunstanciales).

2.2.2.2.c. Como ya hemos señalado, no hay ningún caso documentado en nuestro corpus de *tristemente* en posición final de oración, característica que lo asemeja al adverbio *desafortunadamente* para el que tampoco hemos localizado registros en dicha

colocación. No obstante, entendemos que se trata de una distribución perfectamente posible en español actual, como muestra el ejemplo de Santos Río citado con anterioridad.

2.2.3. Capacidad de *tristemente* para funcionar de manera autónoma y para subordinar estructuras oracionales mediante *que*

En ambos casos estamos ante distribuciones que no hemos documentado en ninguno de los textos que conforman nuestro corpus.

2.2.3.1. La ausencia de usos autónomos de *tristemente* como comentario a oraciones anteriores o como respuesta a preguntas totales puede relacionarse con la falta de ejemplos de este signo en posición final de oración.

Según se desprende del análisis de nuestros materiales, parece que *tristemente* no suele usarse para evaluar un discurso introducido con anterioridad, sino más bien para ofrecer una valoración desfavorable del discurso que se presenta simultáneamente.

2.2.3.2. Por su parte, la ausencia de casos en los que *tristemente* tematice oraciones a través de la conjunción *que* confirma que este tipo de estructuras no son admisibles por los adverbios emotivos de sentido negativo, pues esta inaceptabilidad se da también para los otros signos ya estudiados en esta memoria (*desafortunadamente* y *desgraciadamente*). Recuérdese, al respecto, la agramaticalidad de la siguiente oración, ya introducida en este trabajo:

(317) *Tristemente que *tuvieron que abandonar su país por la guerra.*

2.2.4. Alcance o incidencia de *tristemente*

En general, *tristemente* incide sobre toda la oración en su conjunto sobre la que recae su valoración, si bien hay algunos casos concretos en los que el adverbio se aplica especialmente sobre un adjetivo destacado o incidental:

(1057) *No cabe duda, tendré que pasar varios días en silencio porque el sentimiento se agosta, se manosea, se marchita y ya no puedo revivir la sensación, tristemente placentera, una inmensa ternura melancólica, lacrimosa, el espasmo violento que va de la garganta al corazón, (...)*
(CREA: Margo Glantz, *El rastro*, 2002)

O sobre estructuras en inciso, que tienen como núcleo a un participio:

(1058) *Luis a mi lado, realmente asustado y asombrado del descaro y atrevimiento o desparpajo de la para él madura Susan Barrantes, hoy tristemente muerta en un trágico accidente de tráfico en Argentina.* (CREA: *La Razón*, 24/03/2004)

(1059) *En mi etapa madrileña, trabajé en 3 empresas. En Dinamic Multimedia, ya tristemente desaparecida, como programador de la IA del PCFútbol.* (CREA: 03206007. Weblog, 2003)

Véase, en este sentido, la similitud de este último texto, con el ejemplo introducido en el diccionario de Santos Ró (2003: 160):

(1006) *Aludió a don Andrés, ya tristemente desaparecido.*

Aunque la anteposición a los participios *muerta* y *desaparecida* podría dar lugar a interpretar *tristemente* como adverbio adjunto, este signo funciona en ambos casos como un disjunto –coincidimos, por tanto, con la caracterización del ejemplo de Santos Ró en la que se reconoce el funcionamiento extrapredicativo del adverbio–, si bien es cierto que incide especialmente sobre unidades circunstantes que, a su vez, modifican a la oración en su conjunto.

Aunque es una distribución aceptable en español, no hemos localizado ningún fragmento en el que este adverbio tenga como ámbito de afectación otra clase de circunstantes, que no sean adjetivos o participios destacados. Nos referimos a casos como el presentado para *felizmente*, donde el disjunto incide sobre sintagmas preposicionales:

(954) *Voy a visitarlo para agradecerle su ayuda pero me entretengo conversando en las trincheras próximas cuando me avisan que la casa del guajiro, felizmente sin ocupantes, acaba de ser pulverizada por una bomba de napalm.* (CREA: Huber Matos, *Cómo llegó la noche. Revolución y condena de un idealista cubano*, 2002)

2.2.5. Combinación de *tristemente* con las modalidades oracionales y posibilidades de coaparición con otros elementos extrapredicativos

2.2.5.1. Como adverbio disjunto, este signo se combina con enunciados declarativos de modalidad asertiva. No sorprende, por lo tanto, la ausencia de registros en los que *tristemente* se combine con enunciados interrogativos o exclamativos.

Por otro lado, la naturaleza extrapredicativa de este signo en su papel de disjunto le impide actuar como foco de estructuras comparativas, posibilidad que, sin embargo, sí aceptan los adverbios adjuntos. De hecho, los dos únicos casos documentados en nuestros materiales en los que *tristemente* aparece delante de un comparativo de superioridad –en estructuras del tipo *más Adv. que ...*– muestran el funcionamiento intraoracional del adverbio. Recuérdese el ejemplo (1029) de este trabajo, al que añadimos otro texto más del corpus académico, tomado de la misma fuente original:

(1029) *Cada uno se confiesa como puede, aunque es verdad, también, que algunos lo hacen más tristemente que otros.* (CREA: Alfredo Bryce Echenique, *El huerto de mi amada*, 2002)

(1060) *Las cosas sencillamente poseen su manera muy especial de penetrarnos más tristemente, más profundamente y más tiernamente que antes, que cuando vivíamos con ellas.* (CREA: Alfredo Bryce Echenique, *El huerto de mi amada*, 2002)

El valor adjunto de *tristemente* en este último caso es evidente, por su aceptabilidad para ser foco de una comparación y para entrar en una estructura coordinativa con otros adverbios de modo (*profundamente* y *tiernamente*).

Asimismo, por su carácter extrapredicativo, este disjunto comparte con los otros adverbios estudiados la posibilidad de no verse sometido al dominio de la negación. Si bien la combinación de *tristemente* con oraciones negativas no es una distribución muy frecuente en nuestro corpus –únicamente la hemos recogido en cinco ocasiones–, no hay ninguna restricción que impida su colocación en posición parentética, delante de oraciones negadas, como demuestra el siguiente ejemplo:

(1061) *El estreno de Zayin fue un éxito rotundo, una de las mayores alegrías de su vida, y la crítica coincidió unánimemente en señalar su carácter de obra maestra. Cuando falleció, a los 46 años, a causa del estallido de una variz en el esófago, estaba terminando de componer una orquestación de la suite Iberia, de Isaac Albéniz, por encargo del Festival de Canarias. Tristemente, no pudo completar su trabajo, ni disfrutar la grabación de tan impresionante obra que realizaron un año después los Arditti en un soberbio disco editado por la Junta de Andalucía en su sello Almaguiva.* (CREA: *El País*, 22/03/2003)

2.2.5.2. Abordamos ahora las posibilidades de combinación de este signo con otros modalizadores.

2.2.5.2.a. En primer lugar, cabe recordar el texto (767) de este trabajo, de naturaleza política, en el que el locutor introduce dos adverbios de valoración afectiva negativa (*desgraciadamente* y *tristemente*), en estructuras de características similares para presentar los distintos discursos desde una postura de certeza o convicción absoluta:

(767) *Pero no sólo la seguridad ciudadana está en peligro bajo el Gobierno del PP. Las políticas del PP han generado inseguridad en el trabajo, como evidencian las escalofriantes cifras de siniestralidad laboral; inseguridad alimentaria, como se pudo comprobar con el caso de las “vacas locas”; inseguridad medioambiental, como desgraciadamente estamos sufriendo a propósito de la catástrofe del “Prestige”; inseguridad vial, como tristemente podemos comprobar cada fin de semana en las carreteras españolas; e inseguridad a través de la manipulación informativa de los medios de comunicación.* (CREA: *El Socialista*, nº 651, 04/2003)

2.2.5.2.b. Por otro lado, el análisis del corpus acotado no muestra ningún caso de yuxtaposición de este adverbio con otro disjunto.

2.2.5.2.c. Además, debe destacarse el ejemplo que sigue, en el que se observa la coordinación copulativa de *tristemente* con otro disjunto de actitud (*curiosamente*):

(1062) *Esta reestructuración política dio al traste con lo poco que pudiera quedar del designio francés de la Unión Latina. Adelantemos que, curiosa y tristemente, España se quedaría prácticamente sola en la estimación y relevancia que siguió concediendo a la plata: en los años siguientes nuestra moneda argéntea se convertiría en fiduciaria por tener un valor real muy inferior al nominal.* (CREA: Pedro Voltes, *Historia de la peseta*, 2001)

Retomando las explicaciones del epígrafe 1.1.3.4 del segundo capítulo de este trabajo, hemos de señalar que este tipo de estructuras son gramaticales, como ilustra la traducción del ejemplo de Schreiber (1972: 333):

(49c) *Ironically and unfortunately, Sam misunderstood the book.* [‘Irónica y desafortunadamente, Samuel entendió mal el libro’].

Esta clase de coordinación es aceptable, pues los adverbios relacionados por la conjunción copulativa ocupan un mismo hueco funcional –son disjuntos o satélites de nivel tres– y, además, introducen evaluaciones no redundantes, al situarse en subclases semánticas diferenciadas: de una parte, los que ofrecen una valoración afectivo-emotiva (*tristemente*, *desafortunadamente*, etc.); de otra, los que realizan una evaluación subjetiva expresada en términos de ‘sorpresa’ o ‘extrañeza’ (*curiosamente*, *irónicamente*, etc.)⁷⁷⁰.

Frente a la gramaticalidad de estas construcciones, no resulta posible la coordinación de dos adverbios evaluativos de un mismo grupo cuando ofrecen una valoración similar, al ser uno de ellas redundante. Recuérdese, al respecto, la inaceptabilidad de los dos ejemplos que siguen, ya introducidos a lo largo de este trabajo:

(47c) **Nadie llegó a tiempo desafortunada y desdichadamente.*

(213) **Asombrosa y sorprendentemente, el Madrid ha perdido contra el Getafe.*

Finalmente, hemos de señalar la ausencia de casos en el corpus analizado de coordinación copulativa o disyuntiva entre dos adverbios de valoración afectivo-emotiva, aspecto que puede estar motivado por el número reducido de ejemplos de *tristemente* como disjunto en nuestros materiales (poco más de treinta registros, frente a las más de cuatrocientas apariciones de *afortunadamente* o las casi trescientas de *desgraciadamente*, por citar algunos casos significativos).

⁷⁷⁰ Para la distinción entre ambos grupos adverbiales, véanse las explicaciones ofrecidas en el apartado 2.1.2.3 del tercer capítulo de esta tesis.

2.2.6. Capacidad de *tristemente* para admitir intensificadores y para recibir algún tipo de complementación

2.2.6.1. Otra propiedad que asemeja a *tristemente* en su uso disjunto con los otros adverbios emotivos analizados es su incapacidad para recibir algún tipo de intensificadores, distribución no documentada en el corpus.

2.2.6.2. Asimismo, tampoco hemos localizado ningún ejemplo en el que este adverbio reciba la especificación del rango del disjunto, a pesar de que es una propiedad aceptable en español; por ejemplo, en el diccionario de Santos Ríó (2003: 160) se reconoce que *tristemente* comparte con *desgraciadamente* la posibilidad de “poder orientar y restringir la evaluación por medio de un sintagma preposicional encabezado por *para*”, característica ilustrada de la siguiente forma:

(1063) Tristemente para ella, *el plazo se acababa de cerrar*. (*Ibid.*)

2.2.7. Combinación de *tristemente* con los morfemas del verbo de la oración en la que incide

2.2.7.1. En primer lugar, en los casos que *tristemente* incide sobre oraciones cuyo verbo se presenta en forma personal, la proporción de ejemplos en tercera persona es similar a la de los otros adverbios ya estudiados, al darse en el ochenta y ocho por ciento de los casos –dos terceras partes en singular y un tercio en plural–, frente al doce por ciento de registros en los que el verbo aparece en primera persona –distribución únicamente localizada en tres ocasiones: una en singular y dos en plural–, y la ausencia de casos con el verbo en segunda persona.

2.2.7.2. Asimismo, *tristemente* se asemeja a los otros dos adverbios de orientación negativa estudiados (*desgraciadamente* y *desafortunadamente*) al combinarse en más de la mitad de los casos con oraciones presentadas en presente. Entre los tiempos del pasado, observamos una clara preferencia por el indefinido, seguido, por este orden, del pluscuamperfecto, imperfecto y pretérito perfecto. Finalmente, destaca la ausencia de ejemplos en nuestro corpus del adverbio combinado con oraciones en futuro, así como una sola aparición en condicional.

2.2.7.3. Tampoco hay ningún caso de verbos en subjuntivo o imperativo, al ser un adverbio que instruye una orientación desfavorable sobre oraciones declarativas.

2.2.7.4. Asimismo, hay que recordar que, si bien este adverbio se combina generalmente con oraciones en activa, hemos localizado dos casos en los que incide sobre oraciones en pasiva refleja. Además, no hay restricciones que impidan su presencia junto a oraciones cuyo núcleo del predicado sea una perífrasis verbal, característica observada en cinco ocasiones.

2.2.7.5. En cuanto a las formas no personales del verbo, no hemos encontrado textos en los que este adverbio disjunto incida sobre oraciones en infinitivo o gerundio⁷⁷¹, pero sí en participio. En relación con este último aspecto, cabe destacar que la anteposición delante de participios es característica de muchos usos intraoracionales del adverbio –especialmente, en algunos clichés del tipo *tristemente fallecido*–, si bien también puede advertirse esta distribución en algunos casos en que este signo conserva su valor disjunto y, al mismo tiempo, incide sobre un participio destacado, como mostramos en (1058) y (1059), o como ilustra el siguiente texto:

(1064) *Una sola vez se publicó en la prensa popular un efecto, tristemente utilizado todavía de vez en cuando, incluso por algunos científicos serios. Esto es lamentable porque se trata de una entelequia o acaso un error de interpretación.* (CREA: Tomás Martínez Pérez, *La diabetes y su control con Stevia*, 2004)

2.3. Análisis semántico

2.3.1. Definiciones propuestas en las obras consultadas para *tristemente*

El repaso de estas obras nos permite comprobar la falta de explicaciones sobre el tipo de instrucciones semánticas que se ven favorecidas por la utilización de este adverbio.

Como ocurre con los otros signos analizados, la mayoría de los diccionarios de la lengua española ofrecen definiciones circulares, ofreciendo unidades sinónimas de la descrita, aspecto que resulta insuficiente para los objetivos perseguidos en este trabajo.

Además, diccionarios como DUE (1966: *s.v. tristemente*), VOX (1993: *s.v. tristemente*) y DRAE (2001: *s.v. tristemente*) ni siquiera comentan el valor disjunto de este signo, pues solamente reconocen su funcionamiento como adverbio de modo con el sentido de ‘con tristeza’. Tampoco se reconoce el empleo extraoracional de esta unidad

⁷⁷¹ Aunque los ejemplos (299), (1027) y (1028) de este trabajo muestran la posición de *tristemente* detrás de verbos en gerundio, en los tres casos el valor del adverbio es el de adjunto verbal.

en DEA (1999: s.v. *tristemente*), si bien esta obra ofrece, al menos, algunas indicaciones sobre los usos adjuntos del adverbio, especialmente en los casos del tipo *tristemente célebre*, donde se explica que esta unidad “frecuentemente precede a un adjetivo para manifestar que lo expresado por este se considera triste o lamentable”.

Por su parte, en REDES (2004: s.v. *tristemente*) únicamente se ofrece una lista de unidades léxicas que se combinan con este adverbio, todas ellas cuando se integra en la estructura predicativa interna de la oración.

El único diccionario monolingüe que admite el valor disjunto de este signo es LEMA (2001: s.v. *tristemente*), si bien la definición ofrecida en dicha obra se limita a la presentación de otros dos adverbios de valoración negativa: *desgraciadamente* y *lamentablemente*.

Finalmente, en Santos Río (2003: 160), hay un pequeño intento de explicación del uso extraoracional de *tristemente*, cuando se indica que “se usa para dar a entender que el hecho nos resulta triste o nos entristece”. No obstante, esta delimitación no encaja en el modelo teórico presentado, según el cual la introducción de este tipo de modalizadores activa una serie de dinámicas dialógicas con respecto a una serie de discursos convocados o evocados. Además, cabe recordar la confusión en la entrada de *tristemente* en este diccionario, al situar en el mismo epígrafe de los usos extraoracionales del adverbio, los casos en los que antecede a los adjetivos *célebre* o *famoso*.

En suma, ninguna de las definiciones ofrecidas en la bibliografía consultada explica el tipo de instrucciones discursivas –ni tampoco, pragmáticas– que se ven favorecidas por la aparición de este signo.

2.3.2. Paráfrasis asociadas a la combinación de *tristemente* con la secuencia en la que incide

Antes de pasar a la caracterización semántica de *tristemente* en términos polifónicos, veamos qué estructuras parafrásticas son aceptables como posibles interpretaciones de las oraciones que reciben la modificación de este adverbio.

2.3.2.a. Como ya indicamos en el capítulo tercero de este trabajo, *tristemente* puede ser parafraseado por estructuras atributivas formadas sobre el adjetivo y el

sustantivo cognado del adverbio, característica que comparte con otros disjuntos actitudinales valorativos de otras subclases, como los adverbios *vergonzosamente* o *sorprendentemente*.

La gramaticalidad de (1065a) y (1065b) –aunque esta última transformación con el sintagma nominal es menos habitual⁷⁷²– como paráfrasis del ejemplo (1065) muestra que la oposición radical entre las bases adjetivas y sustantivas en el atributo de estas estructuras parafrásticas no se da en todos los adverbios de valoración afectivo-emotiva:

(1065) Tristemente, *Luis ha suspendido el examen.*

(1065a) *Es triste que Luis haya suspendido el examen.*

(1065b) *Es una tristeza que Luis haya suspendido el examen.*

De todos los adverbios acotados hasta el momento, *tristemente* es el único que acepta estas dos distribuciones, pues *afortunadamente*, *desgraciadamente* y *felizmente* únicamente admiten la transformación en una oración en la que el atributo adopta la estructura valorativa formada por el artículo indeterminado y el sustantivo cognado del adverbio (*una fortuna*, *una desgracia*, *una felicidad*), mientras que *desafortunadamente* sólo permite en la paráfrasis el adjetivo de su base léxica (*desafortunado*).

La doble transformación atributiva –con el adjetivo *triste* y con el sintagma nominal *una tristeza*– aparece ya en el estudio de Egea (1979: 250 y 252). Ahora bien, a pesar de que ambas estructuras son aceptables en español, creemos que subyace una cierta diferencia semántica entre ellas.

De una parte, la paráfrasis atributiva con el adjetivo (*es triste que...*) puede conllevar un cierto tono de crítica, rechazo o reprobación, que acercaría la evaluación desfavorable realizada con este signo a la que ofrecen adverbios como *lamentablemente* o *vergonzosamente* (*es lamentable que...*, *es vergonzoso que...*). Sin embargo, la elección del sustantivo cognado en estas paráfrasis (*es una tristeza que...*) implica un sentimiento de pena o de dolor, así como una cierta empatía por parte del autor con la decepción del personaje aludido (Luis)⁷⁷³.

En este último caso, *tristemente* acepta la misma paráfrasis que *felizmente*, con la estructura del trabajo de Iglesias Bango (2004: 1639), *un motivo de* + sustantivo:

(1065c) *Es motivo de tristeza que Luis haya suspendido el examen.*

⁷⁷² No se reconoce, por ejemplo, en el diccionario de Santos Río (2003: 160).

⁷⁷³ Esta doble interpretación aparece ya en la nota 466 de este capítulo.

2.3.2.b. Este adverbio acepta igualmente la variante que tiene una subordinada sustantiva en infinitivo como sujeto y en la que el rango del disjuncto se especifica mediante un sintagma preposicional introducido por *para*:

(1065d) *Es triste para Luis haber suspendido el examen.*

(1065e) *Es una tristeza para Luis haber suspendido el examen.*

(1065f) *Es motivo de tristeza para Luis haber suspendido el examen.*

En los tres casos, la ordenación con la oración de sujeto (*haber suspendido el examen*) en primera posición sería perfectamente posible e, incluso, más natural al seguir el orden habitual del español (sujeto + *ser* + atributo).

Por otro lado, la relación con la base sustantiva explica también la aceptabilidad las estructuras parafrásticas del tipo *para tristeza de* + SN, citadas en Egea (1979: 253):

(1065g) *Para tristeza de Luis, ha suspendido el examen.*

2.3.2.c. Las paráfrasis coordinadas admiten, al igual que las atributivas, la utilización del adjetivo cognado (*triste*) y, aunque menos habituales, también las variantes con el sustantivo derivado del adverbio (*tristeza*):

(1065h) *Luis ha suspendido el examen, y {esto/eso} –que haya suspendido el examen– es {triste/una tristeza/motivo de tristeza}.*

(1065i) *Luis ha suspendido el examen, {lo que/lo cual} es {triste/una tristeza/motivo de tristeza}.*

2.3.2.d. En lo que respecta a las estructuras referidas al sujeto oracional, *tristemente* no acepta la correspondencia con el verbo *ser* de *felizmente* –y, en menor medida, posible para *afortunadamente*, *desafortunadamente* y *desgraciadamente*–:

(1065j) **Luis es triste al haber suspendido el examen.*

Sin embargo, *tristemente* comparte con *felizmente* la paráfrasis orientada al sujeto por medio del verbo *estar*:

(1065k) *Luis está triste al haber suspendido el examen*⁷⁷⁴.

⁷⁷⁴ Esta paráfrasis se asemeja a la segunda de las ofrecidas en el trabajo de Kovacci (1999: 728-730), para ilustrar el uso de *tristemente* como adverbio de modo, del subtipo de ‘acción y agente’:

(1013) *El entrenador contemplaba tristemente la derrota de su equipo.*

(1013b) *El entrenador estaba triste al contemplar la derrota de su equipo.*

Ahora bien, el valor de *tristemente* en este caso es distinto al de (1065): en (1013) califica la acción en su desarrollo y, al mismo tiempo, valora al agente de la misma (el entrenador); sin embargo, la paráfrasis ofrecida en (1065k) no califica al sujeto durante el desarrollo de ninguna acción, sino que sirve para mostrar el estado de tristeza en el que se encuentra el sujeto tras conocer el resultado del examen.

No obstante, reconocemos que, pese a estas diferencias, resultan más adecuadas las paráfrasis atributivas o coordinativas para ilustrar el valor modalizador de *tristemente*.

Asimismo, las paráfrasis orientadas al sujeto características de adverbios como *prudentemente* no dan lugar a estructuras completamente agramaticales cuando se aplican a las oraciones valoradas por *tristemente*, si bien hay que reconocer que tampoco son estructuras naturales del español, sino de una aceptabilidad muy dudosa:

(1065l) ?**Ha sido triste por su parte (de Luis) suspender el examen.*

2.3.2.e. Por otra parte, *tristemente* se asemeja a tres de los adverbios analizados hasta el momento –*afortunadamente*, *desgraciadamente* y *felizmente*– en cuanto a la posibilidad de recibir la paráfrasis con el predicado nominal exclamativo:

(1065ll) ¡Qué tristeza *que Luis haya suspendido el examen!*

Además, su capacidad para admitir variantes con las bases adjetivas asemeja nuevamente a este adverbio con *desafortunadamente* en cuanto a su capacidad para aceptar otra estructura parafrástica alternativa, introducida también con el pronombre exclamativo *qué*:

(1065m) ¡Qué triste *que Luis haya suspendido el examen!*

2.3.2.f. Para cerrar el análisis de las construcciones que sirven para parafrasear el tipo de valoración ofrecida por este adverbio, hay que señalar que *tristemente* comparte con otros adverbios evaluativos como *sorprendentemente*, *asombrosamente*, *extrañamente* o *vergonzosamente* un tipo de paráfrasis verbal, que sin embargo no es posible con ninguno de los otros adverbios emotivos acotados en este trabajo (*desafortunadamente*, *desgraciadamente*, etc.):

(1065n) Me entristece *que Luis haya suspendido el examen.*

2.3.3. Análisis del significado de *tristemente* en términos polifónicos

2.3.3.1. Instrucciones discursivas

Tras el análisis de los ejemplos registrados en nuestros materiales observamos un solo tipo de dinámicas discursivas para todas las apariciones del adverbio acotado⁷⁷⁵.

⁷⁷⁵ Frente al análisis esbozado para el adverbio *felizmente*, no distinguimos un tipo de esquema enunciativo para los casos en que *tristemente* valora oraciones en forma negativa que difiera del presentado cuando incide sobre oraciones en forma afirmativa.

Debe recordarse que el despojo de nuestros materiales únicamente ofrece cinco ejemplos en los que *tristemente* afecta a discursos en forma negativa, número demasiado reducido como para poder extraer conclusiones generales.

No obstante, creemos que dichos casos no ofrecen el mismo juego polifónico ofrecido para *felizmente*, cuando X tiene forma negativa: Adv., X (= excepción a X') + (X' = pv estereotípico).

El adverbio *tristemente* se diferencia de los adverbios centrales del paradigma (*afortunadamente*, *desafortunadamente* y *desgraciadamente*) al no presentar necesariamente la oposición entre dos discursos de orientación contraria (X y X'), característica que comparte con *felizmente* en los casos en que este último incide sobre oraciones en forma afirmativa.

A nuestro juicio, *tristemente* instruye una orientación desfavorable hacia un discurso X simultáneo, el cual, a su vez, actualiza un punto de vista estereotípico, también de sentido adverso, que queda implícito:

Tristemente = Adv., X + (X' = pv estereotípico actualizado por X)

En consecuencia, los dos puntos de vista o formas de discurso (X y X') se orientan desfavorablemente con respecto a *tristemente*.

2.3.3.1.a. Para la representación de estos puntos de vista partiremos de alguno de los textos de nuestro corpus, si bien presentamos antes un ejemplo de nuestra propia competencia, perfectamente entendible en español actual, que nos ayudará a explicar el significado de este adverbio en términos polifónicos:

(1066) *Sufrió un accidente muy grave (a 250km/h) y, tristemente, murió en el acto.*

En este caso, el discurso que sigue al adverbio confirma la orientación negativa de las frases estereotípicas ligadas a *accidente* (*las personas mueren en los accidentes graves, los accidentes de tráfico se cobran víctimas mortales, etc.*).

Una vez presentado este ejemplo, véase la similitud con el siguiente fragmento del CREA, ya citado en este capítulo y donde *tristemente* conserva su valor modalizador, pese a su colocación delante de un participio⁷⁷⁶:

(1058) *Luis a mi lado, realmente asustado y asombrado del descaro y atrevimiento o desparpajo de la para él madura Susan Barrantes, hoy tristemente muerta en un trágico accidente de tráfico en Argentina. (CREA: La Razón, 24/03/2004)*

Este último ejemplo responde al esquema enunciativo que ofrecemos a continuación:

Aunque sería necesario un número mayor de registros con esta distribución, entendemos que –al menos, según se desprende del análisis de los ejemplos de nuestro corpus– *tristemente* no requiere en tales casos la interacción entre dos pv de orientación contraria (X y X'); a nuestro juicio, el discurso X presentado por el adverbio como desfavorable, no se presenta como una excepción a un discurso estereotípico, sino que X más bien confirma dicho pv estereotípico, al igual que sucede en los contextos afirmativos.

⁷⁷⁶ En estos casos el adverbio actúa como un disjunto, si bien su valoración se centra especialmente sobre un elemento destacado. Cfr., al respecto, el epígrafe 2.2.4 de este capítulo.

pv1 (= X) = *muere en un trágico accidente de tráfico*⁷⁷⁷

pv2 (= X', pv estereotípico) = *los accidentes de trágico tienen consecuencias mortales*

pv3 = (confirmación de pv2) *tristemente*

Por un lado, el pv1 (*muere en un trágico accidente de tráfico*), X en nuestro esquema, es la forma de discurso enunciada y orientada desfavorablemente por el adverbio acotado.

Por otro lado, el pv2 es una frase del estereotipo de la unidad léxica *accidente*, que presenta la misma orientación desfavorable del pv1, al ser éste una de las formas discursivas posibles de la frase estereotípica.

Finalmente, *tristemente* (pv3) evalúa desfavorablemente los dos puntos de vista precedentes, mostrando el acuerdo con el pv estereotípico (pv2), que es actualizado mediante la introducción del pv explícito (pv1).

2.3.3.1.b. A continuación mostramos las instancias discursivas que están en el origen de cada uno de estos puntos de vista:

pv1 (= X) = *muere en un trágico accidente de tráfico* (e1)

pv2 (= X', pv estereotípico) = *los accidentes de trágico tienen consecuencias mortales* (e2 = comunidad lingüística)

pv3 = *tristemente* (e3 = Loc)

El primer punto de vista, explícito, es responsabilidad de un primer enunciador, que es diferente del que se presenta como responsable del punto de vista estereotípico (pv2).

Este segundo punto de vista, que no es enunciado expresamente, corresponde a un saber asumido como verdadero en el seno de una comunidad lingüística, entidad a la que se asigna la autoría de esta frase estereotípica.

Por último, el tercer punto de vista, que presentamos en el esquema con el adverbio *tristemente* y que sirve para confirmar el punto de vista estereotípico, es responsabilidad de un nuevo enunciador (e3) con el que se identifica el locutor.

⁷⁷⁷ Escogemos la formulación en presente de este punto de vista para mantener de forma sistemática un mismo tipo de representación para todos los adverbios analizados. Como indicamos en la nota 621 de este trabajo, hemos elegido, aconsejados por la Dra. Donaire, el tiempo presente, porque nos permite distinguir la representación de estos puntos de vista de los distintos enunciados (*murió en el acto*, *muerta en un accidente*, etc.). Recuérdese, además, que según el modelo teórico seguido en este trabajo, la categoría del tiempo verbal queda fuera de la representación de los puntos de vista.

Por defecto, el adverbio señala al locutor en la medida que es éste quien presenta X como desfavorable. Esto sucede incluso en casos como el siguiente, donde el sintagma preposicional inicial (*para Byron*) indica claramente que el discurso X no es asumido por el locutor:

(1067) *Para Byron, la amistad es, tristemente, el amor sin alas.* (CREA: Carlos Fuentes, *En esto creo*, 2002)

En este caso, el locutor se distancia del discurso explícito (pv1 = *la amistad es el amor sin alas*), el cual es atribuido a una instancia distinta del locutor del enunciado (e1 = *Byron*). Dicho punto de vista puede actualizar alguna de las frases estereotípicas ligadas a las unidades léxicas *amor* o *amistad* (por ejemplo, pv2 = *dar amistad a quien pide amor es como dar pan a quien tiene sed*), que se suponen conocidas por la comunidad lingüística (e2). Finalmente, la introducción de *tristemente* (pv3) corresponde a un enunciador que coincide con el origen del enunciado (e3 = loc).

En nuestro corpus hemos localizado un único caso en que la autoría del punto de vista correspondiente a este adverbio emotivo no descansa sobre el locutor. Se trata del siguiente texto, en el que se reproducen en estilo directo las palabras de otro enunciador, explicitado mediante el nombre propio *Miguel Ángel de Gregorio*:

(1068) *El IV es, de momento, el favorito de Miguel Ángel de Gregorio. Pero según nos dice, “nunca sabré si llegué a extraer todo el potencial que tenía la uva, ya que solo lo pudimos hacer dos veces, en 1998 y 1999. En el año 2000, tristemente, el propietario arrancó la viña”.* (CREA: *El Mundo*, 03/03/2003)

2.3.3.1.c. Para mostrar los diálogos que activa la introducción de este adverbio modalizador, partimos de la siguiente definición:

Tristemente instruye un discurso desfavorable a un sentido discursivo X y otro, de orientación también desfavorable a X', representando este último un punto de vista estereotípico no explícito, actualizado por la introducción de X.

La relación de estas formas de discurso o puntos de vista da lugar a una serie de dinámicas discursivas, que ilustramos retomando el ejemplo (1058):

a) un diálogo formado por un discurso de sentido desfavorable a X: *es {triste/motivo de tristeza} morir en un accidente de tráfico*

b) otro diálogo que confirma la orientación negativa de X': *es {triste/motivo de tristeza} el trágico final (las consecuencias mortales) de los accidentes de tráfico.*

2.3.3.1.d. Para concluir el análisis de las interacciones discursivas que entabla *tristemente* ofrecemos algunos comentarios sobre su relación con los discursos precedentes y posteriores.

De una parte, sostenemos que la presencia de este adverbio no exige espacio discursivo polémico ni requiere una oposición con un punto de vista Z anterior.

A diferencia de otros adverbios emotivos como *afortunadamente* o *desgraciadamente*, el significado de *tristemente* no está vinculado a aspectos como la ‘buena suerte’ o la ‘mala suerte’, sino que es un signo usado para mostrar el rechazo, la pena o la tristeza ante el resultado final desfavorable que se destaca en el discurso simultáneo X, el cual no se presenta en modo alguno como ‘fortuito’ o ‘inesperado’, sino más bien como ‘acorde a lo esperado’. Recuérdese, al respecto, el ejemplo (1066) de este trabajo:

(1066) *Sufrió un accidente muy grave (a 250km/h) y, tristemente, murió en el acto.*

Como puede verse, el discurso que precede la aparición de este adverbio (Z = *sufrió un accidente muy grave...*) está orientado negativamente. En este sentido, la aparición de *tristemente* y del discurso que sigue al mismo (X = *murió en el acto*) continúan la línea argumentativa del contexto previo y confirman las inferencias negativas deducibles de Z anterior. La misma interpretación podría darse a partir del ejemplo que sigue:

(1069) *Llevaba mucho tiempo enfermo y, tristemente, falleció en la tarde ayer.*

La confirmación de la orientación argumentativa del segmento discursivo previo por parte del adverbio *tristemente* no solamente se produce cuando éste se presenta al inicio de coordinadas copulativas. También puede darse en segmentos yuxtapuestos, como vemos en el siguiente texto del corpus académico:

(1070) *Remóntese en la historia de la humanidad hasta cuando quiera y hallará muchos indicios de que la crítica más primitiva asumió la forma de buscar al culpable y avergonzarlo. Tristemente, hasta el presente muchas personas continúan con el mismo absurdo pasatiempo. Procuran revolcar a sus víctimas en el sentimiento de vergüenza.* (CREA: Miguel Ángel Ruiz Orbegoso, *Sugerencias para aprender a exponer en público*, 2003)

En este texto se observa que la introducción del adverbio no conlleva un giro en la dirección argumentativa, pues el discurso X que sigue al mismo (*muchas personas continúan con el mismo absurdo pasatiempo*) sigue la línea trazada en el discurso Z anterior (*la crítica más primitiva asumió la forma de buscar al culpable y*

avergonzarlo). *Tristemente* instruye, por lo tanto, una orientación desfavorable hacia ambos discursos (Z y X).

Al tratarse de un adverbio que no se caracteriza por convocar un espacio discursivo polémico, no ha de extrañar que en nuestros materiales únicamente hayamos localizado el siguiente ejemplo en el que *tristemente* se sitúa al inicio de coordinadas adversativas, tras la conjunción *pero*:

(1071) *¿Cuántas cumbres habremos realizado en estos 1977 años? Sin duda que, en las últimas décadas, éstas se han intensificado. Andamos saltando de cumbre en cumbre, pero tristemente la gran mayoría de nuestros pueblos andan gimiendo de abismo en abismo.* (CREA: Carlos Blanco, *Revolución y desilusión. La Venezuela de Hugo Chávez*, 2002)

Esto muestra que, si bien esta distribución no es agramatical desde el punto de vista del sistema, el hecho de documentarla en una sola ocasión en nuestro corpus es un dato bastante representativo, que indica que no estamos ante una combinación habitual de este adverbio, el cual no parece emplearse como refuerzo del cambio en la orientación argumentativa introducido por *pero*. Este aspecto distingue, en cierta medida, a *tristemente* de otros adverbios de valoración negativa acotados (*desafortunadamente* y *desgraciadamente*), los cuales –al menos en los materiales analizados– ofrecen en bastantes casos esta colocación, al servir para anular las posibles inferencias que pueden deducirse del discurso Z previo (de orientación favorable).

Por otro lado, sostenemos que el adverbio *tristemente* se asemeja al positivo *felizmente* en tanto que marca como información primaria el resultado de X, sin necesidad de recurrir a unas consecuencias hipotéticas presentadas en Y posterior.

A nuestro juicio, el significado de este adverbio es conclusivo y se centra en la expresión de ese ‘final triste’ presentado en X. En nuestra opinión, este aspecto diferencia a este signo de un adverbio como *desafortunadamente*, cuyo valor más propiamente argumentativo, implica en una gran parte de los casos analizados que la consideración de X como ‘inadecuado’, ‘inoportuno’, etc., debe entenderse en relación con unas determinadas continuaciones discursivas (explicitadas en un discurso Y posterior, o implícitas, aunque fácilmente deducibles), en las que se explica una serie de consecuencias negativas derivadas de X. Para nosotros, *tristemente* no instruye el tipo de esquemas enunciativos que caracterizan a *desafortunadamente*:

-X es desfavorable, porque da lugar a Y (de orientación adversa igualmente).

Prueba de que *tristemente* prioriza el resultado ‘triste’ de X en sí mismo y sin aludir a consecuencias posteriores, es la ausencia de ejemplos en nuestro corpus en los que, tras la aparición del adverbio y el discurso simultáneo X, haya una continuación discursiva (Y) en la que se mencionen las secuelas adversas derivadas de X. Recuérdese que este mecanismo de enunciación es bastante característico de *desafortunadamente* y, en menor medida, se da también en algunos fragmentos de *desgraciadamente*⁷⁷⁸.

2.3.3.2. Frases estereotípicas

2.3.3.2.a. Hemos decidido incluir un primer grupo de frases estereotípicas para mostrar la relación de *tristemente* con el mundo de los sentimientos y, concretamente, con la expresión de la ‘aflicción’ o el ‘dolor’. Recuérdese que gran parte de las acepciones recogidas en el diccionario académico para el adjetivo a partir del que se forma este adverbio –cfr. DRAE (2001: s.v. *triste*)– aluden a nociones semánticas como la ‘pesadumbre’ o la ‘melancolía’.

A nuestro juicio, una primera clase de frases estereotípicas de *tristemente* deben mostrar este valor:

- Decir *tristemente*, X es decir X da motivo para la desdicha
- Decir *tristemente*, X es decir X da motivo para la pena
- Decir *tristemente*, X es decir X da motivo para la aflicción
- Decir *tristemente*, X es decir X da motivo para la desesperanza
- Decir *tristemente*, X es decir X da motivo para la desazón
- Decir *tristemente*, X es decir X da motivo para la melancolía
- Decir *tristemente*, X es decir X da motivo para la amargura

⁷⁷⁸ Como indicamos en el apartado 2.3.3.1.d del capítulo sexto de este trabajo, esta caracterización no es tan clara en el caso de *desgraciadamente*, adverbio que no instruye necesariamente la presencia de un punto de vista hipotético Y.

La gran fuerza expresiva de este adverbio –ligado semánticamente a las nociones de ‘tragedia’ o ‘fatalidad’– hacen que su significado original presente como información primaria el resultado ‘fatal’ o ‘funesto’ expresado a través del discurso simultáneo X.

Ahora bien, la extensión en el uso de adverbio está provocando un progresivo abandono de su contenido semántico inicial y un mayor empleo en contextos no necesariamente trágicos o aciagos. Esta generalización en el uso de *desgraciadamente* lo convierte en una unidad comodín para orientar desfavorablemente los discursos simultáneos, distribución que comparte con *desafortunadamente*.

Este aspecto explica que, si bien la explicitación de un discurso Y posterior no es condición indispensable para la aparición de *desgraciadamente*, hayamos registrado algunos ejemplos en los que dicho adverbio presenta un esquema enunciativo similar al de *desafortunadamente*, pues para comprender el sentido adverso del discurso simultáneo (X) se ha de recurrir a esas continuaciones discursivas (Y), explícitas o implícitas, en las que se mencionan las consecuencias derivadas de X.

- Decir *tristemente*, X es decir X *da motivo para el sufrimiento*
- Decir *tristemente*, X es decir X *da motivo para el desconsuelo*

Estas frases pertenecen a una lista abierta y no necesariamente deben guardar un único tipo de formulación. Proponemos, asimismo, otras frases como las citadas a continuación:

- Decir *tristemente*, X es decir X *produce pesadumbre*
- Decir *tristemente*, X es decir X *produce pesar*

Por otra parte, cabe destacar que casi el treinta por ciento de los ejemplos de *tristemente* como disjuncto, pertenecen a contextos trágicos, relacionados con la muerte o el fallecimiento de personas.

Esto explica la interpretación de X como ‘motivo de tristeza’ que ilustran las frases anteriores, así como la posible relación de este signo con algunas de las frases del estereotipo de *desgraciadamente* que ilustran el matiz ‘trágico’ de su significado original⁷⁷⁹. En este sentido, recordamos que la sexta acepción del adjetivo *triste* en DRAE (2001) muestra su relación con ‘funesto’.

En consecuencia, creemos que a las frases precedentes pueden sumarse otras análogas a algunas de *desgraciadamente*, que muestran el valor ‘infausto’ de X:

- Decir *tristemente*, X es decir X *es funesto*
- Decir *tristemente*, X es decir X *es aciago*
- Decir *tristemente*, X es decir X *es fatídico*

Evidentemente, estos contextos trágicos favorecen también la activación de frases que marcan sin ninguna ambigüedad la expresión del sufrimiento:

- Decir *tristemente*, X es decir X *da motivo para el duelo*
- Decir *tristemente*, X es decir X *da motivo para el luto*
- Decir *tristemente*, X es decir X *da motivo para el dolor*

Veamos ahora algunos textos de nuestros materiales que permiten actualizar este tipo de frases vinculadas a *tristemente*, de manera permanente, en el nivel de la lengua. En primer lugar, reproducimos una vez más el ejemplo (1058) de este trabajo, de características similares al ofrecido a continuación:

⁷⁷⁹ Véanse dichas frases en el epígrafe 2.3.3.2.a del capítulo anterior de este trabajo.

(1058) *Luis a mi lado, realmente asustado y asombrado del descaro y atrevimiento o desparpajo de la para él madura Susan Barrantes, hoy tristemente muerta en un trágico accidente de tráfico en Argentina.* (CREA: *La Razón*, 24/03/2004)

(1072) *No faltaron en el campo español ideólogos de la penetración pacífica. Además de Zulueta, lo fue el coronel Gabriel de Morales, tristemente muerto en Annual a las órdenes de Silvestre mientras le secundaba por mor de la disciplina en su misión descabellada.* (CREA: Lorenzo Silva, *Del Rif al Yebala. Viaje al sueño y la pesadilla de Marruecos*, 2001)

A pesar de la anteposición delante de un participio, el adverbio no funciona en ninguno de los dos casos como adjunto que califica la forma o la manera en que se produce la muerte (‘con penurias’, ‘de forma triste’, etc.), sino que conserva el valor de modalizador de valoración afectivo-emotiva, indicando el sentimiento de tristeza ante ese resultado final desfavorable. No ha de extrañar que estos contextos permitan la selección de alguna de las frases citadas en este epígrafe (decir *tristemente*, *X* es decir *X da motivo para* {*la pena, el dolor, etc.*}), también activadas en este ejemplo:

(1073) *Hasta el día de hoy no quedó claro si la amiga de Menem murió por un accidente o un suicidio; la causa está llena de puntos oscuros. Tristemente, Cristina había tenido el mismo destino que Thelma Stefani.* (CREA: Olga Wornat, *Menem-Bolocco*, S.A., 2001)

La actualización de este tipo de frases no requiere necesariamente contextos de ‘muertes’ o ‘accidentes’; también se produce en algunos contextos de orientación negativa como el siguiente, donde se hace alusión a algún tipo de enfermedades:

(1074) *Las ya mencionadas epidemias, que se van repitiendo tristemente en el curso del siglo, causan estragos sobre todo en las grandes ciudades de la costa, como Sevilla, Cádiz, Barcelona, etc., víctimas de la reiterada ofensiva de la fiebre amarilla, el cólera y, más tarde, el tifus.* (CREA: Pedro Voltes, *Historia de la peseta*, 2001)

2.3.3.2.b. Como indicamos en el epígrafe 2.3.3.1.a de este capítulo, al explicar el significado de *tristemente* en términos polifónicos, el esquema enunciativo de este signo se asemeja al de *felizmente* en los casos que este último incide sobre oraciones en forma afirmativa.

El discurso *X* orientado desfavorablemente por el adverbio *tristemente* actualiza un discurso estereotípico (*X'*), de sentido negativo también:

Tristemente = Adv., *X* + (*X'* = pv estereotípico actualizado por *X*)

Este mecanismo explica que el adverbio comparta alguna de las frases estereotípicas de *felizmente* y que dentro del estereotipo de *tristemente* incluyamos frases como las que siguen:

- Decir *tristemente*, *X* es decir *X es normal*
- Decir *tristemente*, *X* es decir *X es esperado*

Para explicar por qué el resultado final de X parece esperable retomamos nuevamente los dos ejemplos siguientes⁷⁸⁰:

(1058) *Luis a mi lado, realmente asustado y asombrado del descaro y atrevimiento o desparpajo de la para él madura Susan Barrantes, hoy tristemente muerta en un trágico accidente de tráfico en Argentina.* (CREA: *La Razón*, 24/03/2004)

(1066) *Sufrió un accidente muy grave (a 250km/h) y, tristemente, murió en el acto.*

En ambos casos, el adverbio instruye una orientación negativa hacia el triste final destacado en X (*muerta en un trágico accidente de tráfico, murió en el acto*), discurso cuyo resultado parece ‘acorde a lo esperado’, si se tienen en cuenta alguna de las frases estereotípicas ligadas a *accidente* (*las personas mueren en los accidentes graves, los accidentes de tráfico se cobran víctimas mortales, los accidentes de tráfico tienen consecuencias mortales, etc.*).

Observando el contexto discursivo anterior a la introducción de *tristemente* en el último ejemplo (Z = *sufrió un accidente muy grave, a 250km/h*), no cabe duda de que el trágico final anunciado en X (*murió en el acto*) parece, cuando menos, lógico o natural. Por lo tanto, el discurso X sobre el que recae la orientación desfavorable del adverbio emotivo confirma las inferencias negativas del discurso Z previo y, además, es conforme a las frases estereotípicas ligadas a una unidad léxica como *accidente*, señaladas en el párrafo anterior.

La misma explicación puede ofrecerse para el otro ejemplo de nuestra competencia ofrecido en este capítulo:

(1069) *Llevaba mucho tiempo enfermo y, tristemente, falleció en la tarde ayer.*

Nuevamente, el discurso precedente (*llevaba mucho tiempo enfermo*) permite inferir una serie de consecuencias nefastas (*había riesgo de muerte*) que se ven confirmadas en el discurso que sigue a este modalizador emotivo (*falleció en la tarde ayer*), que presenta como ‘esperable’, dado este contexto discursivo concreto.

Además, cabe destacar que este discurso X simultáneo supone la actualización de alguna frase estereotípica, implícita, ligada a la unidad *enfermo* (*los enfermos pueden*

⁷⁸⁰ Como ya hemos señalado en esta tesis doctoral, un mismo contexto puede permitir seleccionar varias frases estereotípicas (de distintos apartados) vinculadas a una misma palabra. Así, estos ejemplos permiten actualizar frases como las del epígrafe precedente (Decir *tristemente*, X es decir X *no da motivo para la alegría*) y, al mismo tiempo, como las aquí presentadas (Decir *tristemente*, X es decir X *es esperado*).

morir, los enfermos de larga duración tienen posibilidades de morir, etc.). En consecuencia, este tipo de ejemplos ilustran la doble orientación desfavorable que el adverbio *tristemente* instruye sobre estas formas de discurso (X y X’).

La asignación de este grupo de frases a *tristemente* permite diferenciarlo de los dos adverbios prototípicos del paradigma: de una parte, se distingue de *afortunadamente*, en tanto que este signo, en lugar de confirmar la frase estereotípica, activa una excepción (de orientación favorable) a ese estereotipo negativo; de otra, se separa de *desgraciadamente*, dado que la relación de este último adverbio con la ‘mala suerte’ permite la actualización de frases como las siguientes:

- Decir *desgraciadamente*, X es decir *X es fortuito*
- Decir *desgraciadamente*, X es decir *X es casual*
- Decir *desgraciadamente*, X es decir *X es accidental*⁷⁸¹

Para ilustrar estas diferencias recordamos el ejemplo (767) de este trabajo, en el que aparecen estos dos adverbios emotivos:

(767) *Pero no sólo la seguridad ciudadana está en peligro bajo el Gobierno del PP. Las políticas del PP han generado inseguridad en el trabajo, como evidencian las escalofriantes cifras de siniestralidad laboral; inseguridad alimentaria, como se pudo comprobar con el caso de las “vacas locas”; inseguridad medioambiental, como desgraciadamente estamos sufriendo a propósito de la catástrofe del “Prestige”; inseguridad vial, como tristemente podemos comprobar cada fin de semana en las carreteras españolas; e inseguridad a través de la manipulación informativa de los medios de comunicación.* (CREA: *El Socialista*, nº 651, 04/2003)

El discurso que sigue al adverbio *desgraciadamente* (X = *estamos sufriendo* –la inseguridad ambiental– *a propósito de la catástrofe del “Prestige”*) es algo ‘accidental’, ‘puntual’ o ‘esporádico’, mientras que el discurso sobre el que incide *tristemente* (X = *podemos comprobar* –la inseguridad vial– *cada fin de semana en las carreteras españolas*) se presenta como ‘habitual’ o ‘esperado’, y actualiza alguna de las frases estereotípicas ligadas a *carretera* (*muchos accidentes se producen cada semana en las carreteras, muchas personas pierden la vida en las carreteras, etc.*).

Para cerrar este apartado ofrecemos otros dos fragmentos, que confirman la caracterización de X como ‘normal’ o ‘esperado’:

(1075) *Del mismo modo, se ha solicitado a las autoridades sanitarias y de consumo que investiguen supuestos productos milagro cuya publicidad bombardea al consumidor desde medios de comunicación de gran audiencia (vinagre de manzana, chitosán, determinados preparados a base de plantas, etcétera). (...). Tristemente, la lista es interminable, pues para*

⁷⁸¹ Sobre este tipo de frases, cfr. § 2.3.3.2.d en el capítulo anterior de esta tesis.

algunos empresarios oportunistas el adelgazamiento se ha convertido en un filón comercial que juega con el desconocimiento científico de las personas, pone en muchas ocasiones en peligro su salud y genera comportamientos sociales que llevan, por ejemplo, a la anorexia y otras enfermedades. (CREA: *El País*, 25/02/2003)

(1076) *Elliot, al explicar la prisión de Quevedo, dice que Olivares en 1630 ya era más brusco y autoritario que en sus comienzos, y se había rodeado de aduladores, lo cual no deja de ser, tristemente, una evolución habitual de los líderes.* (CREA: José Manuel Otero Novas, *Fundamentalismos enmascarados. Los extremismos de hoy*, 2001)

En el primer texto, X (= *la lista –de productos milagro– es interminable*) no resulta ‘sorprendente’ o ‘inesperado’, como confirma la continuación discursiva (*para algunos empresarios oportunistas el adelgazamiento se ha convertido en un filón comercial*). En el segundo caso, X (= *lo cual –rodearse de aduladores– no deja de ser una evolución habitual de los líderes*) también se presenta como ‘normal’ o ‘esperable’ –así lo muestra, de hecho, el adjetivo que califica a la evolución (*habitual*)– y parece conforme a alguna de las frases posibles del estereotipo de *adulador* (*todo adulador vive a expensas de quien lo escucha*) o de *líder* (*los líderes quieren ser halagados*).

2.3.3.2.c. Por otro lado, como *tristemente* prioriza el resultado final desfavorable de X, sin necesidad de hacer alusión a las continuaciones discursivas (Y) derivadas de dicho discurso, a nuestro juicio, este adverbio no participa de las frases estereotípicas características de *desafortunadamente*:

- Decir *adv*, X es decir X *no es* {*oportuno, adecuado, etc.*} (en tanto que da lugar a Y)

En estos casos, la caracterización de X como ‘inoportuno’ o ‘inadecuado’ se entiende en relación con unas consecuencias negativas, que pueden aparecer de manera explícita en un discurso Y posterior, distribución que se aleja de *tristemente*, cuyo valor conclusivo le lleva a presentar como información primaria el ‘triste final’ de X.

2.3.3.2.d. La explicación de las frases estereotípicas ligadas en lengua al adverbio *tristemente* exige retomar una diferenciación ya apuntada sobre los adverbios de valoración negativa acotados en este trabajo.

Como ya señalamos en los epígrafes 2.1.2.4.a del capítulo tres y 2.3.3.2.d del sexto capítulo de esta tesis doctoral, el significado de los adverbios *tristemente* y *lamentablemente* puede conllevar un matiz de ‘enfado’, ‘crítica’, ‘queja’ o ‘censura’, que es confirmado por las paráfrasis atributivas con las bases adjetivas (*es triste que...*, *es lamentable que...*). Este valor de ‘contrariedad’ o ‘reprobación’ no es inherente, sin

embargo, a los adverbios prototípicos negativos del paradigma (*desafortunadamente* y *desgraciadamente*), cuyas respectivas bases léxicas parecen más bien ligadas a la ‘falta de fortuna’ o a la ‘suerte adversa o desfavorable’.

El matiz de reproche o crítica implícita que caracteriza a *tristemente* explica que incluyamos en el estereotipo de esta unidad frases de la forma siguiente:

- Decir *tristemente*, X es decir *X es reprobable*
- Decir *tristemente*, X es decir *X es condenable*
- Decir *tristemente*, X es decir *X es rechazable*

Este valor de crítica o reprobación está presente en más de un tercio de los ejemplos disjuntos de *tristemente* en nuestro corpus. Véanse, para empezar, los siguientes dos textos –el primero ya citado en este capítulo–, en los que el sentido de rechazo se ve favorecido por la aparición del adjetivo *lamentable*⁷⁸²:

(1064) *Una sola vez se publicó en la prensa popular un efecto, tristemente utilizado todavía de vez en cuando, incluso por algunos científicos serios. Esto es lamentable porque se trata de una entelequia o acaso un error de interpretación.* (CREA: Tomás Martínez Pérez, *La diabetes y su control con Stevia*, 2004)

(1077) *Tristemente, el SIDA humano y el mal llamado SIDA del agave comparten una tercera característica lamentable: el hombre es el principal culpable en la diseminación la enfermedad.* (CREA: *Investigación y Desarrollo. Suplemento de Ciencia y Tecnología de La Jornada*, 05/2000)

La selección de este tipo de frases del estereotipo de *tristemente* también parece clara en los ejemplos que siguen, donde este adverbio orienta desfavorablemente discursos en los que ya encontramos unidades léxicas con una cierta carga valorativa negativa (el adjetivo *absurdo* en el primer ejemplo –ya reproducido en esta tesis– y *terribles* en el segundo⁷⁸³):

(1070) *Remóntese en la historia de la humanidad hasta cuando quiera y hallará muchos indicios de que la crítica más primitiva asumió la forma de buscar al culpable y avergonzarlo. Tristemente, hasta el presente muchas personas continúan con el mismo absurdo pasatiempo. Procuran revolcar a sus víctimas en el sentimiento de vergüenza.* (CREA: Miguel Ángel Ruiz Orbegoso, *Sugerencias para aprender a exponer en público*, 2003)

(1078) *Si el Gobierno y su revolución se dedicaran a gobernar entendiendo con esto el cese de enfrentamientos y poner manos a la obra haciendo lo que se supone debe hacer un estado progresista y democrático que consiste básicamente en legislar, ejecutar y controlar todos los elementos e instituciones que faciliten la existencia de una mejor calidad de vida para todos los habitantes del país al que gobiernan indistintamente de sus preferencias políticas y de sus ideales, en Venezuela no haría falta ninguna de las maliciosas leyes aprobadas últimamente que*

⁷⁸² Adviértase que el adverbio formado sobre esta unidad adjetiva (*lamentablemente*) se caracteriza también por ese valor de condena o reprobación.

⁷⁸³ En este texto encontramos además otras unidades de connotación negativa (*maliciosas*, *ineficiencia*, *sumisión*).

tristemente *reflejan dos aspectos terribles que no debiesen existir en un cuerpo legislativo: ineficiencia y sumisión, entre otras cosas.* (CREA: *El Universal*, 27/12/2004)

La presentación de X como ‘rechazable’ o ‘condenable’ se da con relativa frecuencia en contextos de naturaleza política, como el anterior y el que sigue:

(1079) *Iñaki Esnaola, que encabezaba la lista de HB por Guipúzcoa del Congreso de los Diputados, y conseguiría su escaño, declaró a Egin: “El montaje que organizaron ayer los arrepentidos constituye la vergüenza de Euskadi y puede que engañe a los que viven fuera de aquí y no se aclaran de qué va la fiesta. Pero en Euskadi más bien provoca risa”. Era la doctrina oficial y, tristemente, la seguida por la inmensa mayoría de los militantes de ETA y sus marionetas políticas.* (CREA: Eduardo Sotillos Palet, 1982. *El año clave*, 2002)

También es característico de discursos en los que se abordan temas relacionados con la religión:

(1080) *Rasgarse las vestiduras porque unos obispos a título personal se pronuncien sobre determinados aspectos políticos, económicos, sociales o éticos de la vida del país sigue tristemente denotando cuando menos esta impresión de la concepción que algunos sectores políticos y sociales tienen de la Iglesia, una iglesia que quisieran silenciar y amordazar por lunática contempladora de un numen divino ajeno por principio a los problemas de los hombres.* (CREA: *El Norte de Castilla*, 15/06/2002)

O de textos publicados en revistas caracterizadas por un claro posicionamiento ante asuntos de actualidad, como sucede en el siguiente fragmento extraído de una publicación mensual religiosa, que aborda cuestiones polémicas como el tema del aborto. En este caso, el locutor introduce el adverbio que nos ocupa para argumentar en contra del discurso que sigue (*algunas personas han sugerido que no se debe otorgar categoría legal como persona hasta la primera o segunda semana después del nacimiento*) y, al mismo tiempo, presentarlo como ‘reprobable’:

(1081) *Entonces, ¿debe ser la especialización la base sobre la que podemos decidir quién es o no es humano? Tristemente algunas personas han sugerido que no se debe otorgar categoría legal como persona hasta la primera o segunda semana después del nacimiento, de manera que los padres puedan decidir si quieren o no mantener a su niño basándose en alguna anomalía que pueda ser descubierta.* (CREA: *La Voz Católica. Publicación Mensual de la Archidiócesis de Miami*, v.49, nº 8-9, 09/2001)

2.3.3.2.e. Ligado a este último valor, entendemos que *tristemente* sirve también en muchos usos para mostrar el fastidio, enojo o la irritación⁷⁸⁴. Adviértase, en este sentido, que la séptima acepción del adjetivo *triste* en DRAE (2001) lo define como “doloroso, enojoso, difícil de soportar”.

El tono de desavenencia justifica las siguientes frases estereotípicas:

- Decir *tristemente*, X es decir X *no da motivo para la alegría*

⁷⁸⁴ Cfr. nota 466.

- Decir *tristemente*, X es decir X no da motivo para la satisfacción
- Decir *tristemente*, X es decir X da motivo para el disgusto
- Decir *tristemente*, X es decir X da motivo para el enojo
- Decir *tristemente*, X es decir X da motivo para el descontento
- Decir *tristemente*, X es decir X da motivo para el desagrado
- Decir *tristemente*, X es decir X da motivo para la desavenencia
- Decir *tristemente*, X es decir X da motivo para la contrariedad

En este sentido, recordamos el único ejemplo de *tristemente* en los textos del *Macrocorpus*, materiales que por su carácter espontáneo y por tratarse de entrevistas individuales, favorecen la exposición de opiniones personales:

(1056) *Todos esos autores consiguieron darle a la literatura canaria una altura que no había tenido hasta entonces. Creo que son autores, además... que tristemente el panorama peninsular los desconoce casi en absoluto, y, sin embargo, los poemas de Alonso Quesada en un momento determinado pueden ser mucho mejor... muchos mejores poemas que los de Antonio Machado; e incluso la poesía estetizante de Tomás Morales puede ser mucho más importante que la de Francisco Villaespesa, que la del primer Juan Ramón Jiménez.* (GC 03, 255)

Así, en el fragmento citado el informante se sirve de este modalizador valorativo para ofrecer un juicio crítico del discurso que acompaña a *tristemente* (*el panorama peninsular los desconoce* –a los autores canarios–), mostrando, de esta forma, un cierto disgusto o malestar, así como una evidente queja implícita.

Este valor resulta más habitual en el caso de *lamentablemente*, signo que, incluso, es clasificado por algunos autores, como Egea (1979: 259), dentro de un grupo que señala lo contrario a la ‘satisfacción’, es decir, que indica ‘desagrado’. No obstante, creemos que, en menor medida, este tipo de matices aparecen en alguno de los ejemplos de *tristemente*, lo que permite la activación de esta clase de frases estereotípicas. Recuérdense, en este sentido, los dos siguientes textos del CREA:

(1068) *El IV es, de momento, el favorito de Miguel Ángel de Gregorio. Pero según nos dice, “nunca sabré si llegué a extraer todo el potencial que tenía la uva, ya que solo lo pudimos hacer dos veces, en 1998 y 1999. En el año 2000, tristemente, el propietario arrancó la viña”.* (CREA: *El Mundo*, 03/03/2003)

(1071) *¿Cuántas cumbres habremos realizado en estos 1977 años? Sin duda que, en las últimas décadas, éstas se han intensificado. Andamos saltando de cumbre en cumbre, pero tristemente la gran mayoría de nuestros pueblos andan gimiendo de abismo en abismo.* (CREA: Carlos Blanco, *Revolución y desilusión. La Venezuela de Hugo Chávez*, 2002)

En el primer caso, el autor del discurso entrecomillado muestra su disgusto y contrariedad por la decisión del propietario, mientras que en el segundo texto está claro

que la introducción de *tristemente* sirve para expresar la falta de satisfacción ante X (*la gran mayoría de nuestros pueblos andan gimiendo de abismo en abismo*).

2.4. Efectos pragmáticos observados en el discurso

Veamos ahora las instrucciones pragmáticas de *tristemente*, comparando su situación con la descrita para *desafortunadamente* y *desgraciadamente*.

2.4.1. Sobre la capacidad de *tristemente* para proteger la imagen pública positiva del locutor

En primer lugar, sostenemos que la ausencia de relación de este adverbio con lo ‘fortuito’, le impide ser utilizado para proteger la propia imagen pública, funcionamiento que le aleja de los otros dos adverbios acotados, en los que la ausencia de ‘fortuna’ o, simplemente, la ‘suerte desfavorable’ se esgrimen como causantes del resultado desfavorable presentado en X, atenuando la propia responsabilidad. Véase, por ejemplo, el contraste entre los efectos obtenidos con estos tres adverbios, recordando los ejemplos (681) y (829) de este trabajo, a los que añadimos el siguiente:

(681) Desafortunadamente, *he suspendido el examen.*

(829) Desgraciadamente, *no he aprobado el examen.*

(1082) Tristemente, *no he superado el examen.*

En los dos primeros casos, el locutor intenta preservar la imagen positiva que pueda tener de él su interlocutor, para lo cual exime su culpabilidad en el resultado desfavorable, alegando factores ajenos: la falta de ‘buena suerte’ y la ‘mala suerte’, respectivamente, parecen los motivos que explican el suspenso. Es decir, se esgrimen factores que no pueden ser controlados, en lugar de reconocer la parte de influencia (por falta de esfuerzo o de trabajo) en el resultado final.

A diferencia de los anteriores, al escoger el adverbio *tristemente*, el autor del discurso no busca justificarse sino expresar su ‘desencanto’ o ‘pena’ ante esta calificación negativa.

Por lo tanto, creemos que el significado de este adverbio no le convierte en el modalizador más adecuado para presentar una información negativa que afecta a la imagen propia y que, en cierta manera, defrauda las expectativas que el interlocutor había puesto sobre el locutor. Imagínese, por ejemplo, un contexto en el que un

estudiante ha de comunicar a su profesor que no va a entregar una tarea en el plazo requerido y adviértase la escasa eficacia comunicativa del adverbio *tristemente* en este caso:

(1083) ?Tristemente, *no he tenido tiempo de acabar el trabajo.*

En este contexto concreto, sería más normal la elección de *desafortunadamente* o *desgraciadamente*, signos que ayudan a atenuar la responsabilidad del alumno en el resultado.

Prueba de que este tipo de efectos no se ven favorecidos por *tristemente* es la ausencia de registros de esta naturaleza en nuestro corpus. Así, la sustitución de *desafortunadamente* por *tristemente* en el ejemplo (643) implica un cambio en las intenciones comunicativas del locutor:

(643) *Quizás también tuvo buena voz, como también pudo tocar muy bien la guitarrilla, pero de esto, desafortunadamente, tampoco tenemos información.* (CREA: San Juan de la Cruz, nº 31-32, 01-02/2003)

(643a) *Quizás también tuvo buena voz, como también pudo tocar muy bien la guitarrilla, pero de esto, tristemente, tampoco tenemos información.*

En el primer texto, se recurre a la primera persona del plural como sujeto gramatical, como mecanismo de desfocalización o impersonalización del discurso; de esta manera, se reparte la posible responsabilidad en el resultado decepcionante, preservando la identidad de la persona o personas, que podrían ser consideradas por el interlocutor de poco competentes en su trabajo. Asimismo, para proteger esta imagen pública, se utiliza *desafortunadamente*, que presenta la ausencia de ‘fortuna’ –y no la falta de trabajo– como la razón que explica X (*de esto tampoco tenemos información*).

Por su parte, el empleo de *tristemente* no persigue este tipo de efectos, pues no se utiliza para exculpar la culpabilidad respecto a X, sino para expresar el descontento propio ante el insuficiente resultado presentado en X, en lo que puede interpretarse como un ejercicio de autocrítica del autor del discurso.

2.4.2. Sobre la capacidad de *tristemente* para proteger la imagen pública positiva del interlocutor o de una tercera persona

Por las razones apuntadas en el epígrafe previo, el adverbio *tristemente* tampoco es un signo adecuado para preservar la imagen pública del interlocutor o de una tercera persona.

A diferencia de los adverbios *desafortunadamente* y *desgraciadamente*, cuyo vínculo con la ‘suerte desfavorable’ favorecen su uso para mitigar el desprecio o el rechazo hacia el otro, el significado de *tristemente*, que incluye frases estereotípicas del tipo *decir tristemente, X es decir X es {rechazable, reprobable, etc.}*, lo convierte en una unidad propicia para la crítica. Recuérdese, en este sentido, el fragmento (1076) de este trabajo, en el que se rechaza la posición habitual de los líderes o gobernantes, habituados a codearse de zalameros y halagadores:

(1076) *Elliot, al explicar la prisión de Quevedo, dice que Olivares en 1630 ya era más brusco y autoritario que en sus comienzos, y se había rodeado de aduladores, lo cual no deja de ser, tristemente, una evolución habitual de los líderes. (CREA: José Manuel Otero Novas, Fundamentalismos enmascarados. Los extremismos de hoy, 2001)*

Lo mismo puede señalarse de los dos fragmentos citados a continuación, en los que la introducción de *tristemente* no tiene por objeto la protección de la imagen pública de las personas aludidas, sino más bien el rechazo a sus actitudes:

(1070) *Remóntese en la historia de la humanidad hasta cuando quiera y hallará muchos indicios de que la crítica más primitiva asumió la forma de buscar al culpable y avergonzarlo. Tristemente, hasta el presente muchas personas continúan con el mismo absurdo pasatiempo. Procuran revolcar a sus víctimas en el sentimiento de vergüenza. (CREA: Miguel Ángel Ruiz Orbegoso, Sugerencias para aprender a exponer en público, 2003)*

(1081) *Entonces, ¿debe ser la especialización la base sobre la que podemos decidir quién es o no es humano? Tristemente algunas personas han sugerido que no se debe otorgar categoría legal como persona hasta la primera o segunda semana después del nacimiento, de manera que los padres puedan decidir si quieren o no mantener a su niño basándose en alguna anomalía que pueda ser descubierta. (CREA: La Voz Católica. Publicación Mensual de la Archidiócesis de Miami, v.49, nº 8-9, 09/2001)*

Ahora bien, hay que reconocer que en ambos casos se trata de una crítica indirecta, pues los sujetos de los discursos que siguen a *tristemente* (*muchas personas, algunas personas*) no identifican a un destinatario específico a quien se dirija el comentario valorativo negativo. El locutor de estos textos es consciente de que la introducción de este adverbio emotivo supone una amenaza a la imagen pública de otros, por lo que recurre a un tipo de sujeto de carácter más impersonal.

Lo mismo sucede en el texto citado del *Macrocorpus*, donde el informante muestra su descontento o su desagrado con “el panorama peninsular”, pero sin dar nombres concretos:

(1056) *Todos esos autores consiguieron darle a la literatura canaria una altura que no había tenido hasta entonces. Creo que son autores, además... que tristemente el panorama peninsular los desconoce casi en absoluto, y, sin embargo, los poemas de Alonso Quesada en un momento determinado pueden ser mucho mejor... muchos mejores poemas que los de Antonio Machado; e incluso la poesía estetizante de Tomás Morales puede ser mucho más importante que la de Francisco Villaespesa, que la del primer Juan Ramón Jiménez. (GC 03, 255)*

Para completar este apartado, cabe destacar que *tristemente* tampoco parece tener la misma eficacia de otros adverbios emotivos como *desafortunadamente* o *desgraciadamente* para minimizar el desacuerdo con las opiniones del interlocutor o de algún ser cercano, a los que se tiene un afecto especial, como ilustra (690) o (844):

(690) *Me parece que, desafortunadamente, te has equivocado.*

(844) *Mi hermano tenía opiniones muy particulares y fijas de cualquier tema y era muy difícil convencerlo de lo contrario. Desgraciadamente durante toda su vida consideró que tenía la razón en todo, no solo en matemáticas, sino también en medicina. Fue un paciente muy difícil para sus médicos.* (CREA: Alfredo Alejandro Careaga, *El Teorema de Gödel*, 2002)

Este tipo de instrucciones se ven favorecidas por el vínculo de ambos signos con la falta de ‘suerte’ o, directamente, con la ‘mala suerte’. Este aspecto permite al locutor que su rechazo a la opinión de su interlocutor o de la tercera persona no le sitúe en una posición incómoda ante otros, al no ver éstos atacada su imagen. Así, se cumple uno de los principios de la cortesía, al evitar el enfrentamiento directo entre los interlocutores.

Más difícil parece la introducción del adverbio *tristemente* en contextos como el siguiente:

(1084) ?*Tristemente, no estoy de acuerdo con lo que dices.*

El sentido crítico inherente a este signo lo hace difícilmente aceptable como mecanismo que mitiga o atenúa la disconformidad con las opiniones del interlocutor.

Asimismo, la introducción de *tristemente* para presentar informaciones desagradables para el interlocutor responde a un tipo de intención diferente a las perseguidas mediante la elección de los otros dos adverbios negativos estudiados. Obsérvese el contraste entre los siguientes tres fragmentos:

(842) *Desgraciadamente, sentimos comunicarle que no ha sido seleccionado para el puesto.*

(688) *Desafortunadamente, sentimos comunicarle que no ha sido seleccionado para el puesto.*

(1085) *Tristemente, sentimos comunicarle que no ha sido seleccionado para el puesto.*

En los dos primeros ejemplos, ya introducidos en esta tesis doctoral, el empleo de los adverbios valorativos permite exculpar al autor del discurso su parte de responsabilidad en la decisión tomada, al tiempo que enlaza con una de las máximas de la cortesía, la de la aprobación, que aconseja no dañar la imagen del interlocutor (en ambos casos, se evita calificar al candidato de ‘incompetente’)⁷⁸⁵.

⁷⁸⁵ Como veremos al analizar el último de los adverbios acotados, a nuestro juicio, el empleo de *lamentablemente* también resulta un medio eficaz para transmitir este tipo de instrucciones.

La utilización de *tristemente* en estos contextos profesionales no es tan habitual, pues dicho signo no ayuda a mantener la imagen del interlocutor. Ahora bien, este signo puede ser adecuado cuando hay algún tipo de relación entre los interlocutores, pues la capacidad de *tristemente* para expresar un sentimiento de aflicción o de pena, permite mostrar una cierta empatía con el interlocutor.

2.4.3. Sobre la capacidad de *tristemente* para introducir informaciones no deseadas

Aunque apenas hayamos localizado ejemplos en nuestro corpus, *tristemente* puede usarse para expresar el dolor frente a la desdicha propia:

(1086) Tristemente, *mi hija está muy enferma.*

Asimismo, puede utilizarse para presentar al interlocutor una información no deseada, manifestando una empatía con su dolor. A pesar de la ausencia de registros en nuestro corpus, parece aceptable su empleo en contextos médicos, donde el doctor comunica una información temida por el interlocutor:

(1087) Tristemente, *su esposa tiene un cáncer de hígado.*

El uso de *tristemente* para mostrar en estas circunstancias adversas una empatía con el sufrimiento del interlocutor asemeja a este signo con *lamentablemente* y *desgraciadamente*, mientras que, a nuestro juicio, el adverbio *desafortunadamente* no conlleva el mismo grado de afectación, pues transmite este clase de noticias desde una postura de mayor frialdad, por lo que parece menos adecuado en tales situaciones.

2.4.4. Sobre la capacidad de *tristemente* para aumentar la fuerza persuasiva de una aserción

Por último, como el resto de modalizadores valorativos, *tristemente* puede servir para reforzar la fuerza asertiva de las opiniones expuestas, presentando los discursos desde una posición de certeza, como ya ilustramos en el texto (767), de naturaleza política:

(767) *Pero no sólo la seguridad ciudadana está en peligro bajo el Gobierno del PP. Las políticas del PP han generado inseguridad en el trabajo, como evidencian las escalofriantes cifras de siniestralidad laboral; inseguridad alimentaria, como se pudo comprobar con el caso de las “vacas locas”; inseguridad medioambiental, como desgraciadamente estamos sufriendo a propósito de la catástrofe del “Prestige”; inseguridad vial, como tristemente podemos comprobar cada fin de semana en las carreteras españolas; e inseguridad a través de la manipulación informativa de los medios de comunicación.* (CREA: *El Socialista*, nº 651, 04/2003)

Ahora bien, cabe recordar que este tipo de efectos aparecen especialmente cuando el locutor introduce discursos orientados al futuro, característica que, sin embargo, apenas hemos documentado en los materiales de *tristemente*, lo que parece indicar una menor frecuencia de este tipo de efectos para el adverbio acotado. De hecho, únicamente en el ejemplo introducido al comentar la aceptabilidad de la coordinación de disjuntos actitudinales de varias clases parece darse esta distribución, al ir precedido esta adverbio por el verbo *adelantemos* y al incidir sobre una oración en condicional:

(1062) *Esta reestructuración política dio al traste con lo poco que pudiera quedar del designio francés de la Unión Latina. Adelantemos que, curiosa y tristemente, España se quedaría prácticamente sola en la estimación y relevancia que siguió concediendo a la plata: en los años siguientes nuestra moneda argéntea se convertiría en fiduciaria por tener un valor real muy inferior al nominal.* (CREA: Pedro Voltes, *Historia de la peseta*, 2001)

Sin embargo, un análisis detenido de este caso muestra que realmente el autor de este texto está haciendo una reconstrucción de datos del pasado, por lo que dicho ejemplo no puede considerarse como representativo de este tipo de efectos pragmáticos.

VIII. UN ÚLTIMO ADVERBIO REPRESENTATIVO DEL PARADIGMA DE DISJUNTOS DE VALORACIÓN AFECTIVO-EMOTIVA: *LAMENTABLEMENTE*

Para completar el estudio de los adverbios acotados en esta tesis doctoral, abordamos el análisis de *lamentablemente*, cuyo estudio nos permitirá ofrecer una serie de semejanzas y diferencias con el resto de adverbios de valoración negativa descritos (*desafortunadamente*, *desgraciadamente* y *tristemente*).

Como ya indicamos en el epígrafe 2.1.2.4.a. del tercer capítulo, creemos que este signo debe ser considerado en un estudio como el presente, a pesar de que no sea incluido en el mismo grupo adverbial que los signos anteriores en algunos trabajos que versan sobre este tipo de unidades. Nos referimos, especialmente, a la clasificación de Egea (1979: 258-259), quien, al reproducir la delimitación de los adverbios disjuntos actitudinales del inglés de Greenbaum (1969: 258-259), incluye a *lamentablemente* junto a *vergonzosamente*, *alentadoramente* y *esperanzadoramente* en una clase semántica denominada ‘de satisfacción o lo contrario’, diferente a la de signos como *afortunadamente*, *desafortunadamente*, *desgraciadamente* o *tristemente*, que se agrupan bajo la etiqueta ‘de fortuna o lo contrario’.

A lo largo de este capítulo intentaremos rebatir la separación ofrecida en las citadas clasificaciones –partimos de una perspectiva no discreta de la lengua, según la cual las fronteras entre estas categorías de adverbios no son tajantes, sino más bien difusas– y, asimismo, expondremos los motivos que nos hacen considerar a *lamentablemente* como un elemento muy importante dentro de este grupo de modalizadores valorativos en la actualidad.

1. Cuestiones previas

Con respecto a la prototipicidad de este signo, conviene señalar que, aunque no alcanza el grado de centralidad de los adverbios *afortunadamente* y *desgraciadamente*, el análisis de nuestros materiales nos permite incluirlo en un escalón superior de representatividad al de la pareja *felizmente* y *tristemente*, debido a la alta proporción de usos como disjunto extraoracional entre los ejemplos de nuestro corpus. En consecuencia, entendemos que este elemento se asemeja, en cierta medida, a

desafortunadamente, pues aunque no llega a tener la nuclearidad de los dos adverbios centrales del paradigma (*afortunadamente* y *desgraciadamente*), es una unidad que se utiliza cada vez más en español actual en su papel de modalizador de valoración negativa, como alternativa a *desgraciadamente*.

Cabe recordar, al respecto, que el número de ejemplos del adverbio *lamentablemente* en los textos del CREA pertenecientes al siglo veintiuno supera en más de sesenta registros a los documentados para *desgraciadamente*, lo que confirma la clara utilización de este signo en español actual –especialmente en Hispanoamérica– y lo convierte en el adverbio de valoración negativa más repetido en nuestro corpus⁷⁸⁶.

Además de estos datos cuantitativos, el análisis pormenorizado de los casos registrados en nuestro corpus lingüístico muestra que, contrariamente a las informaciones proporcionadas en los principales diccionarios monolingües del español –cfr., más adelante, el repaso bibliográfico ofrecido en el epígrafe 2.1.1 de este capítulo–, el adverbio *lamentablemente* es un signo usado mayoritariamente en su funcionamiento como disjunto actitudinal; únicamente el cuatro por ciento del total de registros analizados corresponden al empleo de este elemento como adjunto integrado en la estructura predicativa interna de la oración.

Los datos del corpus lingüístico confirman que el valor disjunto en este signo es claramente el más representativo en la actualidad, situación que contrasta con la del adverbio *tristemente*, para el que solamente hemos documentado una tercera parte de los ejemplos en su uso como satélite o disjunto extraoracional.

Por lo tanto, sostenemos que –al menos, en lo que respecta a los materiales estudiados–, *lamentablemente* se acerca más a los adverbios *desgraciadamente* y *desafortunadamente* –donde el valor disjunto se da en la práctica totalidad de los casos– que al signo estudiado en el apartado precedente (*tristemente*).

Ahora bien, la centralidad de este empleo extraoracional no es tan evidente en las obras lexicográficas consultadas, que coinciden en caracterizar a *lamentablemente*

⁷⁸⁶ Para un tratamiento detallado de la progresiva utilización de *lamentablemente* en detrimento de *desgraciadamente* en español, remitimos a todas las explicaciones ofrecidas en el apartado 2.1.2.4.a. del tercer capítulo de esta tesis. Asimismo, para la comparación de las documentaciones de esta unidad en relación con los otros signos estudiados y para el análisis de la distribución geográfica de este signo en nuestros materiales, véanse los datos incluidos en los cuadros 1, 2, 9 y 12 del apéndice I, ya comentados en la primera parte de esta tesis doctoral.

como adverbio de modo o manera con el sentido de ‘manera lamentable’, sin aludir a su uso extrapredicativo. Este aspecto lo distingue de los dos adverbios negativos acotados en el capítulo sexto (*desgraciadamente* y *desafortunadamente*), para los que los diccionarios de nuestra lengua distinguen los dos valores (disjunto y adjunto), siendo el primero el más repetido en las obras revisadas.

A diferencia de las informaciones recopiladas en los diccionarios monolingües, este signo aparece en muchos trabajos sobre los adverbios en *-mente* del español, característica que lo confirma como un signo bastante representativo o prototípico dentro del conjunto de modalizadores valorativos de nuestra lengua.

Así, además de su aparición en el listado de los adverbios actitudinales de Egea (1979: 259) –con el matiz semántico apuntado que lo distingue de los adverbios del tipo *desgraciadamente*– se lista en trabajos especializados como los de Barrenechea (1969: 44), López García (1977: 186 y 1998: 546), Kovacci (1986: 176 y 1999: 746), Hernanz y Brucart (1987: 269), Fuentes Rodríguez (1991a: 316), Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996: 249-250), González García (1997: 190), Alonso-Cortés (1999: 4047), Martín Zorraquino (1999b: 49), Rodríguez Ramalle (2003: 143) o Santos Río (2003: 101).

No obstante, a pesar de ser un elemento muy repetido en los trabajos del español no alcanza todavía el grado de prototipicidad de *desgraciadamente*, pues no se lista en otros estudios del español como los de Pottier (1975), Zavadil (1979), Marcos Marín (1980), Viguera (1983), Otaola Olano (1988), Baéz San José (1996), Thielemann (1996) o Millán Merello (1996), en los que sí aparece este último adverbio. Y, sobre todo, hay que destacar su ausencia en algunos de los principales trabajos sobre este tipo de unidades dentro del funcionalismo español, como los de Alarcos (1970 y 1994), Álvarez Menéndez (1988), Fernández Fernández (1993), Gutiérrez Ordóñez (1993, 1997a y 1997b), Iglesias Bango (2004), probablemente por el hecho de que, a partir de este adverbio, no cabe construir la paráfrasis con un sustantivo cognado (**es un lamento que...*), a diferencia de lo que sucede con otros adverbios emotivos como *afortunadamente* o *desgraciadamente* (*es una fortuna que..., es una desgracia que...*)⁷⁸⁷.

⁷⁸⁷ Sobre este aspecto, véanse las apreciaciones ofrecidas en la nota 451.

En lo que respecta a otras lenguas, hemos de destacar que *regrettably* –unidad que parece equivaler a *lamentablemente*– aparece en varios de los trabajos sobre los adverbios del inglés, como los de Greenbaum (1969), Schreiber (1971) o Quirk *et al.* (1985), si bien, como hemos señalado, en el primero y en el último de estos trabajos se incluye a este signo en un grupo semántico distinto de los del tipo *unfortunately* o *unluckily*.

En cuanto al francés, entendemos que la clara expansión de *malheureusement* (*‘desgraciadamente’*), citado en los principales trabajos sobre los adverbios en *-ment* del francés –Borillo (1976), Mørdrup (1976), Schlyter (1977), Melis (1983), Nølke (1990a), Molinier (1990a), Molinier y Levrier (2000), etc.–, contrasta con el caso de *lamentablement*, no listado en ninguna de las citadas clasificaciones y, en cambio, reconocido en la gramática de Molinier y Levrier (2000: 87) como adverbio de manera cuantificador⁷⁸⁸.

2. Análisis sintáctico-distribucional

2.1. Valores sintácticos de *lamentablemente*

Para valorar el grado de nuclearidad de este signo dentro del paradigma de modalizadores, pasamos a describir los distintos valores descritos para este signo en la bibliografía estudiada, que confrontaremos con los datos que nos ha proporcionado el estudio individualizado de los ejemplos incluidos en nuestro corpus. Evidentemente,

⁷⁸⁸ De hecho, se ilustra dicho valor mediante el siguiente ejemplo:

a) *Il a lamentablement échoué.* [*‘Él ha fracasado lamentablemente (de manera lamentable)’*].

Adviértase, no obstante, que en el estudio de Molinier (1990: 32) y en la gramática de Molinier y Levrier (2000: 87) se lista al adverbio *regrettablement* entre los *disjonctifs d’attitude*, es decir, se le otorga el mismo valor de *malheureusement*.

Sin embargo, a nuestro juicio, este signo raramente se usa en la actualidad con dicho valor, como muestran las definiciones de los grandes diccionarios de la lengua francesa del siglo XX –*Trésor de la langue française (TLF)*, *Grand Robert de la langue française (GR)*– donde, al igual que *lamentablement* –*‘d’une manière lamentable’* (*‘de una manera lamentable’*), *‘d’un ton, d’un air lamentable’* (*‘con lamentos’*, *‘dando muestras de lamento’*)–, *regrettablement* únicamente se documenta como adverbio de manera –*‘d’une façon regrettable’* (*‘de forma lamentable’*), *‘d’une manière regrettable’* (*‘de manera lamentable’*)–. Además, hay que destacar que en muchos de los trabajos examinados sobre los adverbios del francés –Mørdrup (1976), Schlyter (1977), Melis (1983) o Nølke (1990a)– no se reconoce el empleo disjunto de *regrettablement*, lo que confirma que dicho valor no es representativo en la citada lengua.

Para un mayor desarrollo del grado de centralidad o prototipicidad de los adverbios emotivos del francés, remitimos nuevamente a las explicaciones ofrecidas en el XXI Encuentro de la *Asociación de Jóvenes Lingüistas*, recogida en Meléndez Quero (2006b).

Asimismo, para cerrar este breve repaso a otras lenguas, sirva también la mención al adverbio *lamentablement* del catalán en el trabajo de Espinal (1989: 32).

estos datos serán confrontados con los presentados para el resto de adverbios emotivos de valoración negativa⁷⁸⁹.

2.1.1. Contrariamente a los resultados de nuestro corpus, los principales diccionarios del español no suelen reconocer explícitamente el valor disjunto de *lamentablemente*.

Dejando de lado la ausencia de una entrada para este adverbio en LEMA (2001) y REDES (2004), hemos de destacar la similitud de las dos acepciones mostradas en VOX (1993: *s.v. lamentablemente*) y DRAE (2001: *s.v. lamentablemente*): ambas obras lo caracterizan como adverbio de modo, bien con el sentido ‘con lamentos’ o bien bajo la acepción ‘de manera lamentable’. Este último valor es el único recogido en DUE (1966: *s.v. lamentablemente*) y DEA (1999: *s.v. lamentablemente*), si bien en estas dos obras no se identifica el signo como “adverbio de modo”.

Precisamente, en este último diccionario el ejemplo que se aporta para esta voz corresponde al funcionamiento de un disjunto de actitud:

(1088) *Todo siguió su curso, lamentablemente.* (DEA, 1999: *s.v. lamentablemente*)

El aislamiento gráfico de este adverbio en posición final mediante la coma que le precede es un rasgo que caracteriza a este tipo de disjuntos y que muestra la exterioridad con respecto a la estructura predicativa interna de la oración. En consecuencia, este diccionario sí ilustra el funcionamiento extraoracional de *lamentablemente*, que permite incluirlo en el paradigma de modalizadores de valoración afectivo-emotiva.

La conclusión que se saca de la revisión de estos repertorios lexicográficos es que ofrecen una caracterización para *lamentablemente* análoga a la descrita para *desafortunadamente* –signo que también se reconoce generalmente como adverbio de modo, salvo en el ejemplo (608)– y parecida a la de *tristemente* –unidad descrita en todos diccionarios como adverbio intraoracional, salvo en LEMA (2001)–; en suma, el único adverbio descrito en su papel de modalizador valorativo negativo con relativa frecuencia en los diccionarios del español es *desgraciadamente*⁷⁹⁰.

⁷⁸⁹ Como ya se indicó en la nota 102, puede consultarse un primer esbozo de diferenciación sintáctica entre los valores disjunto y adjunto de *desgraciadamente*, *lamentablemente* y *tristemente* en Meléndez Quero (2004).

⁷⁹⁰ Cfr. § 2.2.1.1 del sexto capítulo de este trabajo.

2.1.2. Pasamos a explicar los valores de *lamentablemente* presentados en otras obras especializadas en la descripción de las partículas discursivas.

En primer término, debe destacarse que en el diccionario de Santos Río (2003: 101), la ordenación de las acepciones de este signo coincide con las descritas para *tristemente*, al proponer en primer lugar su uso como adverbio de modo, en este caso con el sentido ‘de manera lamentable’, ‘muy mal’, que se ilustra de la siguiente forma:

(1089) *Los representantes políticos actuaron lamentablemente. (Ibid.)*

En consecuencia, el valor marcado como prototípico por este autor es el relativo a su funcionamiento intraoracional, característica que distingue a este signo de los adverbios estudiados en el sexto capítulo de esta tesis (*desafortunadamente* y *desgraciadamente*), cuya primera acepción en Santos Río (2003: 55 y 56) es en ambos casos la relativa a su uso extrapredicativo.

Frente a lo que sucede con las unidades anteriores, la alusión al empleo disjunto de *lamentablemente* en el diccionario de Santos Río (2003: 101) se ofrece con posterioridad a su caracterización como adverbio de modo. En esta segunda acepción se describe al signo que nos ocupa como “adverbio oracional de evaluación factual cualitativa”, que “equivale casi a *es lamentable (que)* o *es una pena (que)* o *lástima (que)*”, señalando que a diferencia de estas expresiones, en el caso de *lamentablemente* “el contenido a que se alude no se presenta como presupuesto sino como anunciado o recordado y el verbo no va obligadamente en subjuntivo, sino en indicativo”. Asimismo, se reconoce la movilidad de este adverbio en su uso como “elemento de incidencia”, ofreciendo los siguientes tres ejemplos:

(1090) *Lamentablemente, a mí tampoco me queda dinero. (Ibid.)*

(1091) *Son, lamentablemente, era [sic.] una excepción. (Ibid.)*

(1092) *Tardará en volver, lamentablemente. (Ibid.)*

Otros trabajos, que revisamos a continuación, se ocupan de la clasificación de los adverbios terminados en *-mente* del español. Trataremos de mostrar que, en ellos, *lamentablemente* se analiza no solo como elemento disjuntivo sino también como adjunto.

En primer lugar, destaca la inclusión de *lamentablemente* entre los adverbios de manera biargumentales de López García (1977: 186), que aparecen en entornos donde

se da la conjunción de rasgos /activo/ –aportado por el verbo– y /pasivo/ –aportado por el adverbio– del sujeto. Dicho valor se ilustra mediante el siguiente ejemplo:

(1093) *Juan se daba cuenta de que perdía lamentablemente el tiempo (Ibid.)*

En esta obra la caracterización de *lamentablemente* es idéntica a la de *felizmente*, elemento presentado como el opuesto al que ahora nos ocupa, mientras que el adverbio *tristemente* se asemeja a *alegremente* en tanto que adverbio monoargumental de manera.

Además, cabe destacar que, en la citada obra, López García (1977: 186) reconoce que este adverbio presenta valor sentencial –es decir, valor disjunto según nuestra terminología–, equivalente a *desgraciadamente*, cuando se independiza fónicamente.

Asimismo, en la gramática de López García (1998: 546) se caracteriza este signo como adverbio extrapredicativo –o *perlocutivo*, según la nomenclatura de dicha obra–, pero no se advierte su uso como adverbio de manera, aspecto que lo distingue de la descripción dada para *tristemente*, al que sí se reconoce este funcionamiento intraoracional. Por lo tanto, en esta gramática el valor disjunto es más representativo para *lamentablemente* que para el adverbio negativo acotado en el capítulo anterior, lo que confirma la mayor prototipicidad del elemento que ahora nos ocupa dentro del paradigma de modalizadores emotivos en español actual.

Por otro lado, en el estudio de González García (1997: 191) se presenta la doble posibilidad de uso de *lamentablemente*, signo que para este autor puede “modificar a un verbo (como complemento circunstancial) o al juicio emitido por el hablante”.

Sin embargo, el reconocimiento del empleo de *lamentablemente* dentro de la estructura sintáctica interna de la oración no es tan claro como el que se concede a *tristemente* en otros estudios sobre los adverbios del español. Sirva de muestra el dato de que en los trabajos de Kovacci (1986: 176 y 1999: 746) únicamente se menciona este signo como adverbio evaluativo emotivo –como disjunto– junto a signos de la naturaleza de *desgraciadamente*, pero en ninguna de estas obras se destaca el valor de adverbio de modo como circunstancial facultativo, que sí se da a *tristemente*. Lo mismo, puede señalarse de los estudios de Fuentes Rodríguez (1991a: 316) y Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996: 249-250), en los solamente se describe a este signo como adverbio extraoracional equivalente a *desgraciadamente* y *por desgracia*.

En suma, las informaciones ofrecidas en estos trabajos especializados sobre los adverbios no destacan tanto el valor adjunto de *lamentablemente*, sino que reconocen como más característico de este signo su funcionamiento disjuntivo.

Tampoco en el estudio de Egea (1979) se señala la modificación de manera para *lamentablemente* ni su uso como adverbio intraoracional valorativo con sentido de ‘concientización en la realización de los actos’, que sí se asigna a *tristemente*⁷⁹¹.

Dejando de lado por el momento las diferencias semánticas apuntadas por Egea (1979: 258-259) entre *lamentablemente* y *tristemente*, conviene resaltar otros usos intraoracionales de *lamentablemente* que dicho autor indica.

Nos referimos a la presentación de *lamentablemente* como “adverbio de intensidad” de adjetivos y de verbos, característica también destacada en dicho trabajo para el adverbio *tristemente*⁷⁹². En su corpus lingüístico, Egea (1979: 157 y 192) recoge, respectivamente, la anteposición delante de los adjetivos *escasa* y *triste*, así como la posposición al verbo *necesitar*. Aunque volveremos sobre este aspecto en el análisis de nuestros materiales sobre este tipo de construcciones, adelantamos que el propio Egea (1979: 283), señala que, por sus características de integración en la oración de que forman parte, este tipo de usos son también adjuntos del verbo.

2.1.3. Contrariamente a lo que parecen apuntar los repertorios lexicográficos de la lengua española, el estudio de los ejemplos recogidos en nuestro corpus lingüístico muestra que, en español actual, el valor principal de *lamentablemente* es el de disjuntivo o satélite actitudinal, cuyo empleo está generalizado en más del noventa y seis por ciento de los textos documentados.

Este porcentaje acerca a este signo al comportamiento descrito para *afortunadamente*, *desafortunadamente* y *desgraciadamente* cuyo funcionamiento extrapredicativo se da en la práctica totalidad de los casos y, al contrario, lo distingue del adverbio *felizmente* y, especialmente, de *tristemente*, elemento que se integra en la estructura interna de la oración en dos terceras partes de los registros computados.

⁷⁹¹ Sobre este valor, véanse las explicaciones Egea (1979: 302) y las incluidas en el apartado 2.2.1.2 del capítulo precedente.

⁷⁹² Reproducimos, al respecto, la terminología de este autor, si bien, como indicamos en la nota 790 para el estudio de *tristemente*, la caracterización de adverbio intensificador no resulta acertada, al producirse en estas construcciones una cierta evaluación subjetiva.

2.1.3.a. El uso de *lamentablemente* en posición parentética, como modalizador valorativo de los discursos a los que acompaña es, sin lugar a dudas, el más repetido en nuestro corpus. Véase, por ejemplo, el siguiente texto que ilustra la distribución habitual de dicho signo:

(1094) *Lamentablemente, el diálogo interreligioso entre cristianismo, islam y judaísmo es, a menudo, inexistente.* (CREA: *Caminos. Revista cubana de pensamiento sociotecnológico*, n° 23, 2002)

2.1.3.b. Además de su funcionamiento como unidad disjunta, *lamentablemente* se comporta en unos pocos ejemplos –en torno al dos por ciento de los casos– como un adverbio de modo, desempeñando la función de adjunto del verbo. En este sentido, destacamos la posposición con respecto al verbo *perder* en los dos siguientes textos:

(1095) *Aunque mañana tenga que verlo de nuevo en esta perdida pieza de cuarta categoría, saludablemente indignado, debo decir que el personaje se me ha perdido lamentablemente. Nada vuelve a un hombre tan falso como el hecho de saber que cada uno de sus movimientos, cada una de sus palabras, cada una de sus posturas sociales, están siendo anotadas para incorporarlas a una nota periodística.* (CREA: *El Herald*, 31/12/2004)

(1096) *Y es que aunque pueda tener algo de razón en estos intrincados asuntos desde luego la pierde lamentablemente en la estulticia de la prepotencia, como un González cualquiera. Me remito al penoso asunto de la ampliación del Prado que desde hace siete años va para adelante por la exclusiva gracia del empeño presidencial.* (CREA: *La Razón*, 20/11/2001)

Como puede observarse, el sentido ‘de forma o de manera lamentable’ se ve favorecido por la presencia de verbos con una carga semántica negativa. Así, resaltamos también el siguiente fragmento, en el que *lamentablemente* aparece tras el verbo *fallar*:

(1097) –¡Consuelo! –exclaman–. ¡El Premio al Esfuerzo y el Premio a la Constancia! ¡La lotería, carajo! ¡La lotería!
Pero algo ha fallado lamentablemente en el saloncito triste de la calle de la Amargura, donde los mellizos Céspedes llevan siglos mirándose, mirando luego al techo, mirándose, otra vez y luego otra vez más al techo. Algo ha fallado, sí. (CREA: Alfredo Bryce Echenique, *El huerto de mi amada*, 2002)

El próximo ejemplo ofrece una mayor confusión, pues puede provocar cierta ambigüedad con respecto a la interpretación adjunta o disjunta de *lamentablemente*:

(1098) *Para solucionar los enigmas de ese tránsito entre los ‘Homo erectus’ y los ‘Homo sapiens’ se han propuesto modelos diversos que paso a resumir:
El primero, y más aceptado, es el de la evolución progresiva, que se fundamenta lamentablemente en especulaciones. De acuerdo con esta tesis, el ‘Homo erectus’ fue adquiriendo características humanas hasta ceder su territorio al ‘Homo sapiens’ arcaico.* (CREA: Bruno Cardeñosa, *El código secreto. Los misterios de la evolución humana*, 2001)

El recurso a las paráfrasis ayuda a valorar cuál de estos valores parece más natural en este contexto concreto. Si entendemos *lamentablemente* como adverbio de manera –adjunto del verbo–, obtenemos la siguiente oración:

(1098a) (...) *la evolución progresiva, que se fundamenta* {de manera lamentable/de forma lamentable} *en especulaciones.*

Mientras que si lo consideramos como adverbio extroracional –unidad disjunta–, la paráfrasis correspondiente será:

(1098b) *Es lamentable que la evolución progresiva se fundamente en especulaciones.*

Tras la comparación de ambas estructuras, creemos que las dos transformaciones podrían ser aceptables, si bien el hecho de que este adverbio aparezca en posición posverbal y sin estar separado gráficamente entre pausas del verbo anterior nos lleva a considerarlo más fácilmente un adjunto verbal. En este sentido, postulamos que, si el autor del texto realmente quisiera ofrecer una orientación desfavorable del discurso simultáneo, debería haber elegido una distribución más patente, ya sea colocando el adverbio inmediatamente detrás del pronombre relativo *que* (*que lamentablemente se fundamenta...*) o haciendo uso de los signos de puntuación oportunos para marcar la independencia del adverbio en tanto que disjunto.

Veamos otro ejemplo de difícil interpretación, que reproducimos literalmente:

(1099) *El boxeo es una expresión de este salvajismo, fomentando lamentablemente por entidades deportivas y empresarios que medran con la salud y la vida de los pugilistas, que han hecho de esta actividad su único medio de vida.* (CREA: *Acta médica peruana*, Vol. XVIII, nº 3, 09-12/2001)

A nuestro juicio, existe un error en este texto, pues si realmente el verbo que antecede al adverbio es un gerundio faltaría un complemento directo de este verbo transitivo que, según DRAE (2001: s.v. *fomentar*), significa ‘excitar, promover, impulsar o proteger algo’. Parece, por lo tanto, más lógico imaginar que delante de *lamentablemente* aparece el participio *fomentado*, que requiere el complemento agente que se sitúa tras el adverbio acotado (*por entidades deportistas y empresarios...*). Aceptando esta hipótesis, *lamentablemente* puede considerarse un adjunto del participio con el sentido ‘de manera lamentable’, caracterización que parece acorde a la continuación discursiva del citado complemento agente, con clara connotación negativa (*que medran con la salud y la vida de los pugilistas*).

El otro caso en el que este adverbio aparece pospuesto a un participio se da en el siguiente texto, donde advertimos una construcción absoluta:

(1100) *Así que, vista la evolución de los acontecimientos en la huelga del transporte de Pontevedra y cumplida lamentablemente la previsión de los pesimistas en el sentido de que iba a ir a peor, parece llegado el momento de exigir que se haga algo definitivo para resolverla.* (CREA: *Faro de Vigo*, 15/06/2001)

2.1.3.c. Veamos ahora los casos en los que *lamentablemente* antecede a participios pasados, distribución que en español actual todavía no está consolidada, a diferencia de algunas construcciones fijadas de nuestra lengua descritas para los adverbios acotados en el capítulo precedente (*felizmente casado, tristemente fallecido, etc.*)⁷⁹³.

En primer lugar, cabe resaltar el paralelismo del siguiente ejemplo con uno de los citados en el análisis de *tristemente*:

(1101) *Su presentación inicial en Madrid fue hace ya siete años, de la mano de Manel Clot como comisario, en la lamentablemente desaparecida Galería Ginkgo (...).* (CREA: *El Cultural*, 07/04/2003)

(1034) *Una garnacha abulense, ya que alguna vez habíamos comentado la sorpresa con algunos viejos vinos de la zona bebidos en el tristemente desaparecido restaurante Piquío de Ávila capital...* (CREA: *El Mundo - Vino (Suplemento)*, 03/01/2003)

Como puede apreciarse, el autor del primer texto ha creado una estructura por analogía con uno de los clichés característicos de *tristemente*, al introducir este adverbio ante el participio del verbo *desaparecer*, aplicado en este caso a una entidad no humana (*Galería Ginkgo*).

Este ejemplo, en el que *lamentablemente* actúa como un adverbio adjunto dentro de la sintaxis oracional, resulta especialmente interesante, pues demuestra que la lengua es un sistema vivo, en constante evolución. Así, el hecho de que *lamentablemente* empiece a aparecer en construcciones típicas del adverbio *tristemente* confirma las relaciones que se establecen entre las unidades del léxico por el uso constante que los hablantes hacen de ellas y nos permite aventurar que, si bien estas construcciones todavía no están extendidas en nuestra lengua, podrían desarrollarse en el futuro por analogía con las apuntadas en el capítulo precedente.

Aunque en el fragmento anterior parece claro el valor adjunto del adverbio, otros ejemplos de nuestros materiales en los que *lamentablemente* precede a participios resultan más dudosos. Véanse en este sentido los tres textos citados a continuación, el primero con el adverbio en el inicio de una construcción absoluta y los dos siguientes en los que incide sobre un participio que actúa como predicativo de construcciones pseudocopulativas:

⁷⁹³ Este aspecto explica la ausencia de una entrada en REDES (2004) para *lamentablemente*, frente a los comentarios ofrecidos en dicho diccionario combinatorio para los dos adverbios anteriores.

(1102) Sin embargo, es de notar que su reseña en la revista *Primer Plano* (vol. 1, núm. 4, primavera de 1972), escrita por Héctor Soto Gandarillas, resultó fuertemente crítica, aunque más expresiva de los desencuentros ideológicos internos de la izquierda que de una verdadera valoración cinematográfica. Lamentablemente basada en diferentes “puntos de vista” el crítico no fundamenta sus juicios a partir de una mejor comprensión de lo que la película se planteaba. (CREA: Jorge Ruffinelli, Patricio Guzmán, 2001)

(1103) La reducción del número de delitos como lesiones, robos, daños, amenazas, contra la seguridad del tráfico o contra el orden público, entre otros, se ha visto lamentablemente compensada con el incremento de delitos contra la vida (homicidios o asesinatos) o lesiones de la gravedad de los malos tratos. (CREA: Faro de Vigo, 15/06/2001)

(1104) Pero lo que acabamos de anotar sobre la actitud de los ilustrados filipinos no se contradice con otra evidencia histórica incontestable: sus temores a que la exposición de 1887 generara una imagen distorsionada y falsa de Filipinas y de los filipinos en la Península, en todos los ámbitos de la sociedad, se vieron lamentablemente confirmados. (CREA: Arqueoweb. Revista sobre Arqueología en Internet, 12/2001)

A pesar de que la colocación de este adverbio delante de los respectivos participios parece favorecer la interpretación adjunta de *lamentablemente* no nos parece acertado considerar tales casos con el sentido típico de los adverbios de modo: ??{basada, compensada, confirmados} *de manera lamentable*.

No cabe duda de que en estos casos existe un valor modal añadido y de que el adverbio caracteriza el valor resultativo del participio. Ahora bien, tampoco resulta adecuado considerar los ejemplos anteriores como verdaderos usos disjuntos de *lamentablemente*, pues si bien existe una cierta evaluación subjetiva, la paráfrasis atributiva tampoco parece adecuada para reflejar con exactitud el valor del adverbio: ??*es lamentable que* {(esté) basada..., se haya visto compensada..., se vieran confirmados...}.

Partiendo de una perspectiva no discreta como la defendida en este trabajo, entendemos que esta clase de ejemplos –que, por otro lado, constituyen combinaciones esporádicas en nuestro corpus lingüístico, al no llegar siquiera al dos por ciento de los registros– muestra que los límites entre las categorías son difusos y que, en algunas ocasiones, resulta difícil discernir entre una u otra funciones adverbiales (valor disjunto o adjunto), al compartir las construcciones delimitadas rasgos que caracterizan a diversos valores.

De todas formas, a nuestro parecer, lo más relevante de estos casos es comprobar que se está produciendo una cierta evolución en el comportamiento habitual de *lamentablemente* como modalizador valorativo por analogía con construcciones intraoracionales características de otros adverbios, como *tristemente*.

2.1.3.d. Finalmente, pasamos a valorar la posibilidad de que *lamentablemente* pueda funcionar dentro de la sintaxis de la oración antecediendo a adjetivos de diversa naturaleza.

Este tipo de distribuciones son muy esporádicas en nuestro corpus –únicamente se da en el uno por ciento de los registros– y, en ningún caso, constituyen construcciones lexicalizadas o clichés estables del español, a la manera de las señaladas para el último adverbio acotado en el capítulo anterior (*tristemente célebre, tristemente famoso*, etc.). Nuestra postulación parece verse confirmada en la ausencia de referencias en el *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo* (REDES, 2004) a *lamentablemente*.

Uno de los pocos textos en los que hemos localizado este tipo de estructuras es el siguiente del CREA, donde se repite en dos ocasiones la colocación del adverbio delante del adjetivo *necesario*:

(1105) *Recordé un comentario de Borges sobre un libro que explicaba al Finnegans Wake: “Lamentablemente necesario para entender la obra de Joyce”. El libro de mi tío era también “lamentablemente necesario”, aunque, en mi caso, jamás había dejado que mi absoluto desconocimiento de más de la mitad de las alusiones y símbolos con que jugaba papá impidiera el placer de mi lectura (pero había más placer en decodificar el código, y necesitaba un libro como el de mi tío).* (CREA: Edmundo Paz Soldán, *La materia del deseo*, 2002)

Cada una de estas combinaciones pertenece a un locutor diferente. En el primer caso, se reproducen las palabras de Borges, mientras que en el segundo, el autor del texto consolida en su lexicón mental dicha combinación, por analogía con la anterior. De alguna forma, este simple ejemplo muestra la constante evolución de la lengua y cómo una determinada construcción puede fijarse en el léxico de un hablante particular, por el influjo que ejercen estructuras similares.

Véase ahora el siguiente texto del corpus académico, en el que el adverbio precede al adjetivo *habitual*, por analogía con las estructuras recogidas para *tristemente*:

(1106) *El fenómeno singular es que el largometraje de argumento lo desplazó en 1969 como expresión del Nuevo cine, se apropió de su título y corona, y pese a haber sido la punta de lanza en la renovación estética y artística del cine, volvió a un anonimato lamentablemente habitual.* (CREA: Jorge Ruffinelli, *Patricio Guzmán*, 2001)

(1051) *En el año 1786 se dictaron diversas disposiciones incongruentes y dispersas, según era ya tristemente habitual;* (CREA: Pedro Voltes, *Historia de la peseta*, 2001)

Además de la anteposición a estos adjetivos que indican frecuencia, encontramos finalmente otro caso esporádico en el que el adverbio se combina con un

adjetivo (*verosímil*) de los que señalan la condición de ser algo cierto o real, clase de unidades señaladas también en REDES (2004: s.v. *tristemente*) para dicho adverbio:

(1107) *El veredicto destaca que aquel día fueron ingresadas 38 personas en la hora y media posterior a la llegada del demandante y su madre y que había enfermos bloqueando los pasillos, una realidad que “aparte de ser lamentablemente verosímil, no resulta insólito en nuestra sanidad pública”, según el juez.* (CREA: *Diario de Navarra*, 09/01/2001)

En definitiva, tras estudiar todas las documentaciones de *lamentablemente* en nuestro corpus, podemos concluir que el funcionamiento intraoracional como adjunto de este signo apenas está desarrollado en español actual y que, a diferencia de *felizmente* y, sobre todo, de *tristemente*, todavía no se han consolidado estructuras intraoracionales fijadas, que constituyan combinaciones estables de nuestra lengua. No obstante, algunos ejemplos aislados nos han permitido observar que *lamentablemente* empieza a aparecer en algunas de las construcciones características del adverbio *tristemente*, aspecto que probablemente pueda desarrollarse de una forma más generalizada en el futuro por la influencia y las relaciones con este último signo.

Por el momento, el estudio de nuestros materiales parece no coincidir con los datos ofrecidos en los diccionarios de nuestra lengua en los que se repite el valor de adverbio de modo para *lamentablemente*, pero apenas se describe su funcionamiento extraoracional como disjunto. Para nosotros, este último valor es el verdaderamente prototípico de *lamentablemente* en nuestros días, pues lo hemos documentado en algo más del noventa y seis por ciento de nuestros ejemplos, porcentaje que acerca a este signo a los adverbios de valoración negativa *desafortunadamente* y *desgraciadamente*.

2.2. Posición de *lamentablemente*

Centrándonos en el valor disjunto de *lamentablemente*, pasamos a describir sus colocaciones más habituales y las estructuras con las que se combina en nuestro corpus.

2.2.1. Para mantener una homogeneidad con el análisis del resto de adverbios acotados, nos basaremos principalmente en los datos de los ejemplos del corpus académico, por las dificultades que conllevan algunos textos del *Macrocorpus*⁷⁹⁴.

⁷⁹⁴ Cabe recordar que, de todas formas, los ejemplos de las entrevistas del corpus hispánico ni siquiera suponen el tres por ciento de los registros totales de este signo, pues solamente hemos documentado en nueve ocasiones al adverbio *lamentablemente*. Pese a los problemas que conllevan estos materiales por las sucesivas reformulaciones de los discursos características del corpus oral, hemos podido percibir una preferencia generalizada por la posición inicial de este signo.

2.2.2. Al hablar de la distribución de este signo, en primer lugar mostramos nuestro desacuerdo con las ideas de Egea (1979: 265-266), para quien, un adverbio como *lamentablemente* no tiene la libertad posicional de *desgraciadamente*, pues según este autor “al internarse –por así decirlo– en la secuencia”, adquiere otros valores “que fluctúan entre lo intensificativo y lo valorativo en posición medial”.

A nuestro juicio, este adverbio puede aparecer en todas las posiciones parentéticas, al igual que el resto de unidades acotadas. Además de los ejemplos citados por Santos Río (2003: 101) –ya reproducidos en (1090), (1091) y (1092)–, la movilidad de este signo aparece ya en Kovacci (1986: 176), que distingue las posiciones “inicial, final e intermedia, con juntura”, ejemplificadas a continuación:

(1108) *Lamentablemente, él es el director. (Ibid.)*

(1109) *Pablo, lamentablemente, arregló la cerradura*⁷⁹⁵. *(Ibid.: 177)*

(1110) *Me retrasé, lamentablemente. (Ibid.)*

El análisis de los registros de nuestro corpus lingüístico, muestra que, a pesar de la libertad de colocación de este disjunto actitudinal, existe una clara preferencia en la actualidad a situar este adverbio valorativo delante del discurso que es orientado desfavorablemente.

Así, la posición inicial de *lamentablemente* se da en torno al ochenta por ciento de los casos, proporción similar a la destacada para *afortunadamente*, inferior con respecto a *desafortunadamente*, y superior a los registros de las otras tres unidades acotadas (*desgraciadamente, felizmente y tristemente*). En una sexta parte de los casos documentados –alrededor del diecisiete por ciento de los ejemplos disjuntos de este signo– el adverbio ofrece una colocación medial, porcentaje inferior al señalado para los últimos tres adverbios citados, pero parecido al de *afortunadamente* y superior al de *desafortunadamente*. Por último, la aparición de *lamentablemente* tras el discurso que es valorado negativamente sólo se da en cinco ocasiones, por lo que este porcentaje no alcanza siquiera el dos por ciento de los registros de este elemento en su papel de satélite o disjunto de actitud, proporción ligeramente inferior a la señalada para las unidades prototípicas del paradigma (*afortunadamente y desgraciadamente*).

⁷⁹⁵ Citamos fielmente las palabras ofrecidas por esta autora, si bien reconocemos que se trata de un ejemplo sorprendente, que requeriría una contextualización para comprender las razones por las que el adverbio *lamentablemente* –de clara orientación desfavorable– se sitúa ante un discurso que parece tener un sentido positivo (*Pablo arregló la cerradura*).

2.2.2.a. En lo que respecta a la colocación inicial, cabe destacar que todos los casos en los que este signo aparece escrito con mayúscula inicial, al aparecer tras punto y aparte o seguido, conserva su valor modalizador y su función de disjuncto.

Asimismo, se localiza al principio de construcciones yuxtapuestas y compuestas por coordinación, predominando en este caso su aparición al inicio de estructuras adversativas, distribución que casi llega a las cincuenta documentaciones en nuestros materiales, especialmente tras la conjunción *pero*, aspecto sobre el que volveremos al analizar las dinámicas dialógicas de este adverbio con el espacio discursivo previo. Por el contrario, resulta mucho menos habitual su localización al inicio de coordinadas copulativas, tras la conjunción *y*, pues esta colocación apenas supera la decena de casos registrados.

Igualmente, se presenta al comienzo de oraciones subordinadas, generalmente adjetivas o de relativo –cerca de las treinta documentaciones– y, en menor grado, tras nexos adverbiales de distinta naturaleza –poco más de diez registros– o inmediatamente detrás de la conjunción *que*, al inicio de subordinadas sustantivas –cinco casos– en los que se reproducen fragmentos en estilo indirecto.

Por último, como veremos al analizar el alcance de este signo, hay algunos pocos casos aislados en los que *lamentablemente* se sitúa al inicio de elementos destacados en inciso.

Para cerrar los comentarios sobre la posición inicial de este disjuncto, hemos de señalar la alternancia entre la presencia o ausencia de comas en la escritura para marcar la independencia entonativa del mismo, si bien reconocemos una ligera preferencia en nuestros materiales –casi el sesenta por ciento de estos registros– por no utilizar este signo gráfico tras *lamentablemente*. Conviene recordar al respecto que la presencia de la puntuación en lo escrito únicamente se hace necesaria en casos que den lugar a ambigüedades o a homonimias, lo que no sucede en esta colocación delante del discurso valorado, donde el adverbio conserva su valor de modalizador emotivo.

2.2.2.b. En lo que respecta a la posición medial de este signo, recogida en poco más de cincuenta ejemplos, destacamos diversas posibilidades distribucionales: en situación preverbal tras un elemento focalizado –casi quince registros–, entre el sujeto y el predicado –en torno a las veinte documentaciones– y en posición posverbal, antes de

complementos de distinto tipo (atributos, predicativos, directos, agentes, circunstanciales, etc.). A estos casos, añadimos la siguiente distribución, poco natural en español, al aparecer en el interior de una perífrasis aspectual del tipo *llegar a + infinitivo*:

(1111) *Rojo se nos presenta en primer término como un militar regeneracionista (en la estela de los comandantes Ibáñez y Angulo), un talante que no llegaría lamentablemente a prender en el ejército español; (...).* (CREA: *El Cultural*, 21/11/2003)

La proporción del empleo de signos gráficos –normalmente comas, pero también guiones en algún caso– para marcar la exterioridad sintáctica de este disjuncto aumenta con respecto a la colocación inicial –cincuenta y siete por ciento de los ejemplos en esta colocación–, aspecto comprensible dado que ayuda a resolver en muchos casos dudas con respecto a la interpretación del adverbio.

2.2.2.c. Por último, la colocación final del adverbio viene acompañada en todos los casos documentados de una pausa previa, marcada mediante coma, a excepción del siguiente caso, en el que *lamentablemente* orienta de manera desfavorable la oración previa (*no pude hacerlo*), pero no se aísla gráficamente:

(1112) –¿Habló con Rentería al término del juego?
–No pude hacerlo lamentablemente pero tengo que hablar con él para ponernos de acuerdo y esperar lo que se nos viene, ya que en 10 días ambos somos agentes libres, así que quiero contactar a Edgar para estar juntos cuando nos propongan un nuevo contrato y ver qué nos depara el futuro. (CREA: *El Herald*, 29/10/2004)

Aunque en este caso no hay duda de que el autor de la segunda intervención usa este adverbio para presentar una información que defrauda las expectativas de su interlocutor, entendemos que hubiera resultado más acertado colocar una coma delante de *lamentablemente*, para evitar caer en una hipotética confusión de considerar este signo como adverbio de modo en posición posverbal (*hacerlo de manera lamentable*).

2.3. Capacidad de *lamentablemente* para funcionar de manera autónoma y para subordinar estructuras oracionales mediante *que*

2.3.1. En cuanto al primero de estos criterios, Kovacci (1999: 748) ofrece ejemplos de su uso como respuesta a interrogativas directas y de comentario a oraciones declarativas previas:

(1113) –¿Han vuelto los vecinos?
– (Sí), lamentablemente.
–No, lamentablemente. (*Ibid.*)

- (1114) –*Me han dicho que han vuelto los vecinos.*
– (Sí), lamentablemente.
–No, lamentablemente. (*Ibid.*)

Asimismo, este aspecto es tratado en el diccionario de Santos Río, autor para el que *lamentablemente* puede aparecer aislado, constituyendo una oración elidida y focalizada, ya en “respuestas indirectas confirmativas”:

- (1115) –¿*Se han roto?*
–Lamentablemente. (Santos Río, 2003: 101-102)

O simplemente directas:

- (1116) –¿*Se han roto?*
–Lamentablemente, sí. (*Ibid.*: 102)

E, incluso, “en réplicas de asentimiento y en comentarios asimilables”:

- (1117) –*Son muchísimas.*
–Lamentablemente. (*Ibid.*)

En nuestro corpus, hemos corroborado estas distribuciones, al encontrar un caso del adverbio en una respuesta afirmativa a una pregunta previa:

- (1118) –¿*Se esperaba algo parecido?*
–Lamentablemente, sí. *En los últimos cuatro meses, cuando han visto que tenían perdidas las elecciones, han intentado chantajearme constantemente.* (CREA: ABC, 17/12/2004)

Y el siguiente ejemplo de uso autónomo, como comentario declarativo:

- (1119) –*Chicos drogándose en todas las habitaciones. Orinando en todos los rincones. Un explosivo olor a mierda y marihuana. Botellas de vino rotas por todas partes. No duré mucho. En ocasiones no es bueno intentar ver todo. A veces la imaginación y el deseo son preferibles a la realidad.*
–*Igual, nos cuesta quedarnos sólo con el deseo y la imaginación.*
–Lamentablemente⁷⁹⁶. (CREA: Edmundo Paz Soldán, *La materia del deseo*, 2002)

Asimismo, hemos advertido un texto en el que este adverbio aparece aislado. Nos referimos a la primera aparición de *lamentablemente* en el siguiente fragmento:

- (1120) *Hizo crujir otra vez el asiento mirando la escalera de la terraza como si Teresa Mendoza estuviese a punto de aparecer allí. Un silencio. Otro tiento a la copa. Luego se ajustó las gafas y dijo: lamentablemente. Se calló de nuevo. Otro sorbo. Lamentablemente, nadie podía imaginar que la Mejicana llegaría hasta donde llegó.* (CREA: Arturo Pérez-Reverte, *La Reina del Sur*, 2002)

Tras el análisis de este texto, entendemos que, en realidad, la primera introducción de *lamentablemente* no puede ser considerada como un comentario a una

⁷⁹⁶ Para el análisis polifónico de este tipo de ejemplos, cabe destacar que en realidad un enunciado autónomo únicamente lo es en apariencia, pues la introducción del modalizador necesariamente ha de entenderse siempre en relación con un discurso previo (en este caso, *nos cuesta quedarnos sólo con el deseo y la imaginación.*). Como puede verse en el ejemplo que nos ocupa, este discurso es responsabilidad de un locutor distinto al que enuncia *lamentablemente*.

oración previa. Al observar la continuación discursiva y la segunda aparición del mismo adverbio instruyendo una orientación desfavorable hacia el discurso siguiente (*nadie podía imaginar que la Mejicana llegaría hasta donde llegó*), comprendemos que el primer empleo de *lamentablemente* tiene por objeto la misma función discursiva (las palabras quedan entrecortadas por las acotaciones del narrador del discurso: *se calló de nuevo, otro sorbo*). En definitiva, el ejemplo anterior no puede ser computado dentro de los usos autónomos de *lamentablemente*.

2.3.2. En lo que respecta a la posibilidad de subordinar estructuras oracionales mediante la conjunción *que*, cabe destacar la ausencia de ejemplos de dicha distribución en nuestros materiales, aspecto que asemeja a *lamentablemente* con los otros adverbios de valoración afectivo-emotiva negativa acotados en este trabajo (*desgraciadamente, desafortunadamente y tristemente*). Estamos ante un tipo de estructura agramatical en español, como ilustra el ejemplo ofrecido en Martín Zorraquino (1999b: 49):

(1121) *Lamentablemente que *lo expulsaron del colegio*.

2.4. Alcance o incidencia de *lamentablemente*

Como todos los elementos disjuntos, este adverbio, en su uso habitual, sirve para ofrecer una evaluación sobre el conjunto de la oración sobre la que incide.

Ahora bien, en algunos casos el alcance del adverbio puede afectar a un adjetivo destacado en inciso, que, a su vez, hace una modificación externa sobre el conjunto de la oración. Véase, al respecto, la similitud del ejemplo que sigue con uno de los presentados en el análisis de *desgraciadamente*:

(1122) *José Luis Hermida, que en nuestra salida anterior buscaba a su amigo Jorge González, tiene la gentileza (lamentablemente poco común) de contarnos que lo encontró gracias a esta sección, pero también pido corriamos su dirección electrónica que salió mal entonces.* (CREA: *El País*, 04/10/2001)

(752) *Imponer mayores exigencias a los proyectos inmobiliarios bajo el lema del bien común es tarea simple para el discurso político efectista e irresponsable, desgraciadamente común en estos días.* (CREA: *El Mercurio*, 09/04/2003)

Como indicamos en el estudio de *desgraciadamente*, lo fundamental en este tipo de ejemplos es no confundir a los adverbios con unos intensificadores del adjetivo posterior (*común*). En estos fragmentos, los adverbios emotivos (*lamentablemente* y *desgraciadamente*) mantienen su valor de modalizadores valorativos y, en ningún caso, pueden considerarse adverbios de intensidad.

Esta misma circunstancia se da en ejemplos como el recogido a continuación, en el que *lamentablemente* afecta a incisos parentéticos, que tienen como núcleo a un participio:

(1123) *Mientras tanto, una masa creciente de mujeres y hombres, de niños y ancianos –muchas veces olvidados, lamentablemente, por ecologistas y por Hollywood– carecen de las condiciones más elementales para una vida que dignifique el calificativo de “humana”, (...).* (CREA: José Ramón Fabelo Corzo, *Los valores y sus desafíos actuales*, 2004)

Adviértase que, en este caso, el valor disjunto de *lamentablemente* se manifiesta en el aislamiento tonal del mismo, que se inserta entre comas. El uso de este signo de puntuación permite descartar la caracterización del adverbio como adjunto del participio con el sentido ‘de forma lamentable’.

Esta interpretación puede darse también al ejemplo que sigue, donde, a nuestro juicio, habría que imaginar una pausa previa a la introducción de *lamentablemente*, a pesar de que el autor del texto no ha colocado coma ante el adverbio:

(1124) *No fue promovido desde la línea vertical del gobierno, tuvo un gran margen de espontaneidad, y fue el sitio, de igual manera, de intentos de cooptación y control político por parte de diversos sectores de la izquierda (UP, pero también MIR y MAPU), de tal modo que resultó un gran laboratorio social y político lamentablemente arrasado y destruido por el golpe de estado.* (CREA: Jorge Ruffinelli, *Patricio Guzmán*, 2001)

Descartamos en este caso el valor adjunto del adverbio sobre los dos participios coordinados (‘arrasado y destruido de manera lamentable’). Defendemos, en este caso, el sentido modalizador de *lamentablemente*, que incide sobre elementos circunstantes que modifican al conjunto de la oración.

Además, presentamos el siguiente texto, donde el adverbio que nos ocupa tiene como ámbito de afectación otro tipo de circunstante, como el sintagma preposicional que sigue a *lamentablemente*:

(1125) *No existe país en el mundo tan diverso, sorprendente, insondable e impactante. La India es, por un lado, una potencia tecnológica (lamentablemente con aplicaciones sobre todo militares) y, por otro, uno de los territorios que padece mayor subdesarrollo, analfabetismo, miseria y desempleo.* (CREA: Ramiro A. Calle, *Viaje al Interior de la India*, 2001)

2.5. Combinación de *lamentablemente* con las modalidades oracionales y posibilidades de coaparición con otros elementos extrapredicativos

2.5.1. En primer lugar, el análisis del corpus confirma las características habituales de este tipo de adverbios disjuntos actitudinales, pues no hemos localizado ningún ejemplo en el que este signo se combine con oraciones interrogativas o

imperativas; todos los casos de *lamentablemente* muestran su utilización junto a oraciones declarativas.

Ahora bien, a pesar de no localizar ningún texto en los materiales analizados, admitimos la capacidad de este signo para construirse con núcleo oracional exclamativo, tal y como ilustra el siguiente ejemplo del trabajo de Kovacci (1986: 178):

(1126) Lamentablemente, *¡es tan caro!*⁷⁹⁷

En tanto que disjunto extraoracional, este signo no puede funcionar como foco de estructuras interrogativas, comparativas o negativas, aspecto que hemos corroborado con el estudio de los ejemplos documentados.

Con respecto al primero de estos aspectos, recordamos el ejemplo de González García (1997: 201), que ilustra la agramaticalidad resultante de combinar este signo delante de preguntas:

(1127) *Lamentablemente, *¿vendrá Juan?*

En lo que respecta a la negación, hemos de señalar que *lamentablemente*, en su papel de disjunto o satélite de actitud, aparece en un nivel más externo que la negación, por lo que no queda bajo el alcance de ésta.

Sin embargo, una distribución muy habitual en el corpus –cerca de la tercera parte de los ejemplos–, es la colocación de este signo delante de una oración en forma negativa, característica sobre la que volveremos en la descripción semántico-discursiva de este adverbio, que, en muchos casos, sirve para presentar un discurso que muestra un resultado decepcionante, que niega las inferencias y expectativas positivas previas.

2.5.2. Pasamos a explicar los casos de coaparición del adverbio *lamentablemente* con otras unidades o expresiones modalizadores, así como con otro tipo de disjuntos.

2.5.2.a. En primer lugar, resaltamos la aparición en un mismo texto de este adverbio y de la construcción *es una lástima*, característica observada en un par de ejemplos. Sirva de muestra el siguiente:

(1128) *Los dioses se hacen acompañar por animales que son su cabalgadura preferida, casi su emblema. Sin embargo, que yo sepa, lamentablemente ninguna se hace acompañar por el mejor amigo del hombre, el más puro, el más incondicional, el perro. ¡Es una lástima! El hindú no ama al perro. Sacraliza a todos los animales y menosprecia a éste.* (CREA: Ramiro A. Calle, *Viaje al Interior de la India*, 2001)

⁷⁹⁷ Sobre este aspecto, véanse también los comentarios de la nota 217 de este trabajo.

Cabe recordar, al respecto, que en el diccionario de Santos Río (2003: 101), *lamentablemente* se presenta como equivalente a las construcciones “*es una pena (que)* o *lástima (que)*”. No ha de extrañar que este adverbio, empleado para manifestar el desagrado, pueda verse acompañado de expresiones verbales como la del ejemplo previo (*es una lástima*), utilizadas para reforzar el valor de ‘decepción’ ante el resultado desfavorable presentado en el discurso de orientación adversa que sigue al adverbio y que precede a la aparición de esta estructura con el verbo *ser*.

Asimismo, introducimos un caso de combinación de este elemento con el adverbio epistémico *seguramente* –véase, no obstante, que cada signo incide sobre una oración distinta–, en un claro intento del autor del texto por presentar los distintos puntos de vista como ‘indiscutibles’ o ‘irrebatibles’. Mediante la introducción de estos adverbios, se busca transmitir una mayor eficacia comunicativa y reforzar el valor persuasivo de las aserciones, para convencer al destinatario de estos discursos:

(1129) *El mito del extraordinario amante latino tiene más que ver con algunas obras literarias que con la realidad. En Italia encontrarás, lamentablemente, una sociedad aún machista (similar a la española) y, seguramente, como en cualquier parte, personas aborrecibles y personas adorables.* (CREA: *El País. El País de las Tentaciones*, 10/01/2003)

2.5.2.b. En lo que respecta a la posibilidad de este signo para yuxtaponerse con otros adverbios en *-mente*, hemos localizado un único ejemplo, citado a continuación y donde *lamentablemente* antecede al subjunto *solamente*:

(1130) *Aunque lamentablemente solamente se dispone de los estimados de matrícula para el año 2000 de la mayoría de las universidades privadas, estos datos indican que el total de estudiantes inscritos en estas instituciones es de más de 32,000; lo que corresponde al 38.3% del total de estudiantes que actualmente cursan estudios superiores en Nicaragua.* (CREA: *Theorethikos. Revista electrónica. Año V, nº 2, 07-12/2001*)

La anteposición del disjuncto con respecto a *solamente* es una ordenación natural, que muestra el mayor grado de exterioridad sintáctica del adverbio que ahora nos ocupa frente a este último signo de función subjuntiva⁷⁹⁸.

2.5.2.c. En cuanto a los posibles casos de coordinación con otros adverbios, véase en primer lugar la sorprendente secuencia del siguiente texto del CREA:

(1131) *Me parece que la sociedad no conoce ni valora suficientemente –y lamentablemente– la importancia y trascendencia social de la UNED, un centro académico de primer orden que posibilita la formación superior de casi seis mil alumnos de esta Universidad.* (CREA: *Diario de Arousa*, 17/11/2002)

⁷⁹⁸ Para la caracterización de los elementos subjuntos, remitimos a las explicaciones del epígrafe 1.1.3.3 del segundo capítulo de esta tesis. Asimismo, sobre el valor subjunto de *solamente*, véase la descripción ofrecida en el diccionario de Santos Río (2003: 149).

En este caso, no puede hablarse de verdadera coordinación entre los dos adverbios en *-mente*, pues el primer signo (*suficientemente*) es un adverbio integrado en la estructura predicativa oracional⁷⁹⁹, mientras que *lamentablemente* actúa como un disjunto extraoracional, lo que explica su aislamiento mediante el uso de los guiones.

A nuestro juicio, estamos ante un ejemplo algo extraño, en el que parece que el autor del texto decide introducir a mitad de su discurso un modalizador valorativo como el aquí delimitado, para ofrecer una instrucción desfavorable del discurso simultáneo (la *sociedad no conoce ni valora suficientemente la importancia y trascendencia social de la UNED*). Aunque la utilización de los guiones confirma que *lamentablemente* aparece en un nivel más externo al de *suficientemente*, la distribución escogida resulta algo confusa y podría provocar errores en la interpretación del adverbio aquí estudiado.

Entre los registros de *lamentablemente* hemos localizado otro caso de coordinación copulativa con el adverbio valorativo *dolorosamente*:

(1132) *Por pedido del arquitecto Carlos Ríos, a nombre de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica, en conocimiento por su parte, de que tuve el privilegio de conocer y cultivar amistad con el ingeniero Eladio Dieste Sanmartín, voy a recordar su genio y su figura, ahora que, lamentablemente y dolorosamente, falleció hace pocos meses.* (CREA: Trama. Revista de Arquitectura y Diseño, nº 73, 03/02/2001)

Aunque la coordinación de los dos adverbios en *-mente* –rasgo característico de los adjuntos verbales– podría tomarse como un criterio para considerar a estos signos como adverbios de modo o manera con el sentido de ‘falleció {con penurias, con dolores, etc.}’. Sin embargo, a nuestro juicio, el aislamiento mediante pausas de la oración sobre la que inciden los adverbios y la anteposición con respecto al verbo *fallecer* facilitan la caracterización de los mismos como adverbios disjuntos.

Se trata de un tipo de coordinación poco natural en español, puesto que, de una parte, resulta sorprendente el mantenimiento de la terminación en *-mente* en los dos adverbios coordinados –recuérdese que lo habitual es omitir el final del primer adverbio–, y, sobre todo, desde un punto de vista semántico, no parece lógico introducir dos adverbios de significación parecida (*lamentablemente* y *dolorosamente*⁸⁰⁰) para orientar un mismo discurso, pues, a nuestro entender, una de las dos unidades valorativas acaba resultando en cierta manera redundante.

⁷⁹⁹ Véase, por ejemplo, la caracterización de *suficientemente* como adverbio de cantidad y adverbio de grado en Santos Ríos (2003: 151).

⁸⁰⁰ Sobre este adverbio, véanse las explicaciones de la nota 468.

Para cerrar los comentarios relativos a la coaparición de *lamentablemente* con otros modalizadores valorativos, obsérvese el siguiente fragmento del CREA, en el que dicha unidad se presenta en coordinación disyuntiva con la locución adverbial *por suerte*, en una de esas ocasiones en las que el locutor no parece tener claro el tipo de orientación (favorable o desfavorable) que busca dar a sus discursos:

(1133) *Si los hechos se sucedieran sin interacciones, sin duda que este sería el perfecto futuro, pero, lamentablemente, o por suerte, (...), este presente no es el futuro idealizado.* (CREA: *Trama. Revista de Arquitectura y Diseño*, n° 80, 03/10/2002)

Parece destacable que ambos signos (*lamentablemente* y *por suerte*) vayan entre comas, lo que muestra que el locutor coloca en momentos distintos ambos comentarios.

Asimismo, este ejemplo resulta ciertamente interesante, pues ilustra que este tipo de coordinaciones no necesariamente deben producirse entre signos de la misma entidad categorial, ya sea adverbios como en construcciones del tipo *afortunada o desafortunadamente*, o entre locuciones como en *por suerte o por desgracia*. El requisito fundamental para que se produzcan estas uniones es que los signos coordinados pertenezcan a un mismo nivel funcional, como sucede en este caso donde tanto el adverbio como la locución se comportan como disjuntos o satélites de actitud.

Al mismo tiempo, la relación con la expresión *por suerte* confirma la caracterización de *lamentablemente* como un adverbio emotivo que ha de incluirse dentro de la misma categoría de modalizadores que otros signos como los adverbios *desafortunadamente* o *desgraciadamente* o la locución *por desgracia*, signos de orientación adversa a la de otras unidades como *afortunadamente* o *por fortuna*⁸⁰¹.

2.6. Capacidad de *lamentablemente* para admitir intensificadores y para recibir algún tipo de complementación

2.6.1. En cuanto al primero de estos dos aspectos, hemos de destacar un caso esporádico en el que *lamentablemente* va precedido por el intensificador *muy*:

⁸⁰¹ Desde una perspectiva no discreta como la defendida en este trabajo, no nos parece adecuado que *lamentablemente* se incluya en una categoría adverbial ('de satisfacción o lo contrario') diferenciada de la *desgraciadamente* ('de fortuna o lo contrario'), tal y como hace Egea (1979: 258-259). En este sentido, la coordinación con una locución adverbial vinculada a la 'fortuna' (*por suerte*) es un argumento a favor de nuestra postura, pues, si bien existen ligeras diferencias semánticas entre las unidades acotadas –sostenemos, con Martín Zorraquino (1999a: 70), la imposibilidad de una sinonimia absoluta entre las unidades del léxico; cfr. nota 606–, todos estos elementos adverbiales comparten la capacidad de funcionar como modalizadores valorativos de tipo afectivo-emotivo.

(1134) *Hipnos, en su lado lumínico, ha permitido que Morfeo vague por los jardines de mi inconsciencia y me dé las respuestas que hemos estado esperando; la respuesta que la Satrapía –muy lamentablemente– nos ha negado hasta ahora.* (CREA: Alexander Obando Bolaños, *El más violento paraíso*, 2001)

A pesar de que se trata de un rasgo no frecuente entre este tipo de disjuntos actitudinales del español –de hecho, no hemos documentado esta distribución para los otros adverbios emotivos analizados en esta tesis–, el aislamiento gráfico entre guiones y la anteposición verbal permiten rechazar toda interpretación de este elemento como adjunto con el sentido ‘de una forma o manera muy lamentable’.

A nuestro juicio, estamos ante un ejemplo aislado y poco habitual donde el autor del texto intenta reforzar o destacar el sentido negativo de la orientación argumentativa escogida. No obstante, dicho caso no puede tomarse como representativo del comportamiento natural de *lamentablemente* en español, lengua en la que estos disjuntos actitudinales no se distinguen por aceptar este tipo de combinaciones⁸⁰².

2.6.2. Por otra parte, la especificación del rango del disjunto mediante un sintagma preposicional no es un rasgo que, en principio, sea inherente a *lamentablemente*, según se recoge en el diccionario de Santos Río (2003: 101), cuyas explicaciones recordamos en las líneas que siguen:

(...) *desgraciadamente* (*/desdichadamente...*) y *afortunadamente* (*dichosamente /felizmente...*) contienen un matiz teleológico (*por –‘para’- suerte, para bien, por –‘para’- desgracia*) y una potencialidad de orientación limitativa hacia un destinatario concreto (*por suerte para él y por desgracia para mí, para desdicha nuestra, para dicha de todos vosotros*) que *lamentablemente* y *alentadoramente*, al menos en su uso lógico, propiamente no tienen.

Como ya indicamos en el epígrafe 2.1.2.4.a del tercer capítulo de esta tesis, *lamentablemente* sirve al locutor para efectuar una evaluación crítica o para expresar una cierta queja de carácter personal. Por lo tanto, parece normal que, en principio, este signo no requiera este tipo de especificaciones, “por la implicación compartida de que lo que es lamentable no es bueno para quien coherentemente lo lamenta” (Santos Río, 2003: 101). De hecho, en la interpretación por defecto de este signo, la valoración del adverbio recae sobre el autor del enunciado, como prueba la paráfrasis con verbo realizativo en primera persona (*lamento que...*), aceptada para este elemento en algunos

⁸⁰² Recuérdese, no obstante, que este rasgo diferencia a los adverbios del español de los equivalentes en otras lenguas como el inglés o el francés, que sí admiten algún tipo de modificación. Para este aspecto, consúltense nuevamente las notas 133 y 136 de este trabajo, en las que se ofrecen explicaciones y algunos ejemplos ilustrativos de estas distribuciones.

trabajos del español como el de Kovacci (1999: 747) o Martín Zorraquino (1999b: 47, nota 26).

Ahora bien, conviene recordar que la relación de este signo con otros adverbios emotivos del español, ha provocado el desarrollo de estas combinaciones. Véase, al respecto, la continuación de la cita anterior de Santos Ríó (2003: 101).

(...) lo que no impide que *lamentablemente* aparezca, a veces, por analogía con *desgraciadamente*, modificado por el sintagma preposicional orientativo *para SN*: *Lamentablemente para él, la función no se repetirá; alentadoramente y esperanzadoramente* no parecen haber sido aún afectadas aún por la analogía de *afortunadamente* y sinónimos propios).

De hecho, el análisis de nuestro corpus lingüístico revela cinco casos en los que se da este tipo de construcción, por el influjo analógico de otros adverbios emotivos, como *desgraciadamente*.

Además de los ejemplos (77), (241) y (242), citados ya en este trabajo, hemos recogido también los dos siguientes textos, en los que *lamentablemente* aparece especificado por un sintagma preposicional orientativo (*para + SN*):

(1135) *Lamentablemente para el público infantil –apetecibles lectores–, los personajes de esta novela (...) piensan demasiado.* (CREA: Terenci Moix, *El arpista ciego. Una fantasía del reinado de Tutankamón*, 2002)

(1136) *Torres pensó que la recuperación sería rápida, pero lamentablemente para sus pretensiones las cosas fueron lentas.* (CREA: *El Mercurio*, 16/07/2004)

En el primer caso, el locutor no busca incluirse como destinatario directo ni indirecto del comentario valorativo que introduce el citado adverbio, por lo que añade la complementación mediante el citado sintagma preposicional.

Por su parte, en el último ejemplo, la especificación del rango del disjunto mediante el complemento *para sus pretensiones*, busca orientar la evaluación desfavorable hacia la esfera del sujeto (*Torres*).

Para cerrar este apartado, cabe destacar que si bien este tipo de distribuciones son aceptables por la analogía con otros adverbios, no resultan totalmente naturales a *lamentablemente*, aspecto en el que coincidimos con las explicaciones de Santos Ríó. Así, como veremos al repasar las estructuras parafrásticas aceptadas por dicho adverbio, no parecen gramaticales las parafrasis introducidas por la preposición *para* y el sustantivo cognado del adverbio. Véase, por ejemplo, la imposibilidad de la transformación del primer ejemplo mediante este tipo de correspondencias:

(1135a) *Para {lamento/lamentación} del público infantil, *los personajes de esta novela piensan demasiado.*

2.7. Combinación de *lamentablemente* con los morfemas del verbo de la oración en la que incide

2.7.1. El dato más importante del análisis de nuestro corpus es que, a pesar de que este signo parece adecuado para manifestar una valoración personal –como ilustra la aceptabilidad de la paráfrasis con el verbo realizativo en primera persona (*lamento que...*)–, al menos en los materiales analizados predomina su combinación con discursos en tercera persona, al igual que sucede con el resto de disjuntos estudiados.

De hecho, esta distribución se da en casi el noventa por ciento de los casos extraídos del corpus académico en los que *lamentablemente* incide sobre oraciones cuyo verbo principal aparece conjugado en forma personal, porcentaje del que casi tres cuartas partes corresponden a la esfera del singular, quedando alrededor de una cuarta parte de los casos en tercera persona, para el plural. Estos porcentajes descienden ligeramente en los materiales del *Macrocorpus*, si bien se mantiene la tendencia de combinarse con discursos en tercera persona –característica que se cumple en siete de los nueve casos estudiados, es decir, en el 77.77% de los casos–, a pesar de tratarse de entrevistas que tratan temas personales.

El uso de este adverbio con oraciones cuyo verbo principal se conjuga en segunda persona sigue siendo extraño o poco habitual, pues únicamente lo hemos advertido en un ejemplo del CREA, ya reproducido al comentar los casos de coaparición de *lamentablemente* con otros elementos disjuntos:

(1129) *El mito del extraordinario amante latino tiene más que ver con algunas obras literarias que con la realidad. En Italia encontrarás, lamentablemente, una sociedad aún machista (similar a la española) y, seguramente, como en cualquier parte, personas aborrecibles y personas adorables.* (CREA: *El País. El País de las Tentaciones*, 10/01/2003)

Por su parte, la combinación con la primera persona únicamente se da en el once por ciento de los ejemplos del corpus académico –con ligera preferencia para el singular sobre el plural– y en dos de los nueve ejemplos del *Macrocorpus*, repartidos equitativamente entre singular y plural.

2.7.2. El análisis del tiempo verbal de las oraciones modificadas por *lamentablemente* tampoco ofrece datos sorprendentes, pues se combina preferentemente con el tiempo presente –en un cincuenta y cinco por ciento de los casos–, seguido de los referidos al pasado –proporción inferior al cuarenta por ciento de ejemplos–, dentro de

los cuales casi dos terceras partes ofrecen la combinación con verbos en indefinido y, después, con un número de registros claramente inferior y listados por orden decreciente, la distribución junto a los tiempos de pretérito perfecto compuesto –casi treinta documentaciones–, imperfecto –en torno a los diez casos– y, por último, pluscuamperfecto –únicamente dos ejemplos–.

Por su parte, la utilización de este signo para orientar desfavorablemente discursos en futuro se da en doce ocasiones, lo que supone un cuatro por ciento de los ejemplos de este signo como disjunto junto a oraciones en forma personal. A éstos, hay que añadir dos ejemplos esporádicos en condicional, aunque orientados hacia el pasado, como ilustra uno de los textos del CREA ya introducidos en este capítulo:

(1111) *Rojo se nos presenta en primer término como un militar regeneracionista (en la estela de los comandantes Ibáñez y Angulo), un talante que no llegaría lamentablemente a prender en el ejército español; (...). (CREA: El Cultural, 21/11/2003)*

2.7.3. En lo que respecta al modo verbal, cabe recordar las palabras de Santos Ríos (2003: 101): “Equivale casi a *es lamentable (que)* o *es una pena (que)* o *lástima (que)*, pero (...) el verbo no va obligadamente en subjuntivo, sino en indicativo”.

El tipo de evaluación que ofrecen esta clase de disjuntos explica su combinación con oraciones declarativas y, por lo tanto, su habitual aparición junto a oraciones cuyo verbo principal aparece en indicativo y no en subjuntivo o imperativo.

Este adverbio no aparece en nuestros materiales junto a mandatos (**lamentablemente, ven*) ni junto a oraciones de carácter desiderativo (**lamentablemente, vengas*), aspecto este último que diferencia a estos modalizadores valorativos de expresiones como *ojalá* y de las citadas construcciones atributivas (*es una lástima que vengas*).

Ahora bien, esta imposibilidad hace referencia a los casos en que el adverbio incide sobre oraciones independientes. Por este motivo, no ha de sorprender que hayamos localizado cinco ejemplos en los que *lamentablemente* aparece en el interior de oraciones compuestas, donde, por las características propias de la subordinada a la que alude el adverbio, encontremos el verbo de ésta en subjuntivo. Sirva de muestra el siguiente texto, similar a uno de los citados para *afortunadamente*, en el que la conjugación del verbo en subjuntivo es independiente a la aparición del adverbio emotivo, al estar motivada por la presencia de la locución conjuntiva *sin que*:

(1137) *No puedo estar más de acuerdo, en primer lugar, con la crítica que hace a la prepotencia y a la intolerancia de algunos extremistas, sin que, lamentablemente, el Gobierno les ponga freno alguno.* (CREA: *El País*, 05/11/2002)

(117) *El camión que va delante de nosotros hace un extraño movimiento del que se percatan el matrimonio y los dos niños que van en bicicleta al lado de la calzada. Al apartarse, caen por el suelo sin que afortunadamente sufran más que algunos coscorrónes.* (CREA: Ramiro A. Calle, *Viaje al interior de la India*, 2001)

2.7.4. Por otro lado, recordamos que el funcionamiento extraoracional de este disjuncto explica que, al igual que el resto de adverbios acotados, no tenga restricciones sintácticas que le impidan combinarse con perífrasis verbales –distribución advertida en casi una décima parte de los ejemplos– o con oraciones que no aparezcan en voz activa.

Ahora bien, hay que resaltar la alta proporción de ejemplos –unos treinta casos– en los que *lamentablemente* se combina con oraciones en pasiva, especialmente refleja. A nuestro juicio, el significado crítico de este adverbio lo convierte en un signo adecuado para realizar acusaciones o reproches ante resultados desfavorables, si bien, como es natural, en muchos casos el autor de estos comentarios valorativos negativos recurre a este tipo de estructuras pasivas, que le permiten ocultar la identidad de los destinatarios directos de esas críticas o reproches.

2.7.5. En tanto que disjuncto extraoracional, *lamentablemente* no ofrece ningún tipo de restricción que le impida combinarse con las formas no personales del verbo. A pesar de no ser una distribución frecuente en español, hemos advertido un ejemplo en el que este adverbio orienta desfavorablemente oraciones en infinitivo y otro con gerundio:

(1138) *Antes de que fuera enviada, muchos de sus firmantes recibieron visitas de policías de civil y, al salir de esas conversaciones, buscaron pretextos para retirar sus firmas. Decían concordar con mucho de lo expuesto en la carta, pero lamentablemente no con la totalidad de esta.* (CREA: Antonio José Ponte, *Contrabando de sombras*, 2002)

(1139) *Pero aún hay un más grave desatino cual es de que rodeando al mal llamado escudo figuran los títulos de Fiel-Leal y Valerosa, omitiendo, olvidándose o desconociendo, lamentablemente en un día como ese, tan grande para Vigo y los vigueses, que además de los títulos ya señalados ostenta nuestra querida ciudad el muy significativo y honroso de “Siempre Benéfica”, concedido como recompensa a la extraordinaria solidaridad que los vigueses tuvimos con los repatriados de la guerra de Cuba.* (CREA: *Faro de Vigo*, 05/04/2001)

En el primer texto, hemos de suponer que el infinitivo presentado en el discurso previo se ha omitido en el discurso que sigue al adverbio: *no (concordar) con la totalidad de esta*. En el segundo fragmento, aunque la evaluación de *lamentablemente* parece centrarse sobre el sintagma preposicional destacado (*en un día como ese ...*), no

hay que olvidar que, como adverbio disjunto, modifica a toda una oración en su conjunto, la cual tiene por núcleo del predicado tres gerundios coordinados (*omitiendo, olvidándose o desconociendo*).

Asimismo, hemos encontrado algunos pocos textos en los que el adverbio hace alusión a oraciones en participio. Además de los ejemplos (1123) y (1124), señalados al explicar el alcance de *lamentablemente* sobre elementos destacados, ofrecemos el siguiente texto en el que la exterioridad sintáctica del disjunto queda patente por el aislamiento del adverbio entre guiones:

(1140) *Doy un largo paseo por el centro de Mysore. Desayuno después en el Lalita Mahal Palace, ahora un magnífico hotel regentado –lamentablemente– por el Gobierno, desde el que se contempla la colina Chamundi.* (CREA: Ramiro A. Calle, *Viaje al Interior de la India*, 2001)

3. Análisis semántico

3.1. Definiciones propuestas en las obras consultadas para *lamentablemente*

Los diccionarios monolingües de la española –DUE (1966), VOX (1993), DEA (1999) o DRAE (2001)– no suelen presentar el valor modalizador de este signo, pues únicamente establecen comparaciones con los sintagmas preposicionales *con lamentos* y *de manera lamentable*, los cuales suelen hacer alusión al funcionamiento intraoracional del adverbio como complemento verbal.

Una obra especializada sobre las partículas discursivas como la de Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996: 250) tampoco ofrece informaciones detalladas sobre el tipo de instrucciones que se ven favorecidas por *lamentablemente*. En dicha obra, solamente se presenta este signo como un adverbio semejante a *desgraciadamente* o *por desgracia*, pero sin aportar ningún rasgo que lo distinga de estas expresiones.

El único intento serio de caracterización de este signo lo encontramos en el diccionario de Santos Río. Aunque en esta obra el valor disjunto de *lamentablemente* aparece en segunda posición, tras la descripción de su empleo como adverbio de modo, se ofrece un esbozo de diferenciación de este signo con otras partículas discursivas.

De una parte, este adverbio evaluativo se presenta como equivalente a “*es lamentable (que)* o *es una pena (que)* o *lástima (que)*, pero el contenido a que se alude no se presenta como presupuesto sino como anunciado o rememorado” (Santos Río, 2003: 101).

Y, de otra parte, debe recordarse la siguiente relación con otros adverbios afectivo-emotivos:

Por la implicación compartida de que lo que es lamentable no es bueno para quien coherentemente lo lamenta, este adverbio puede incluirse en la clase de *desgraciadamente* (y sus verdaderos sinónimos) como *alentadoramente* o *esperanzadoramente* se asocian a *afortunadamente* o *felizmente*; pero, estrictamente, *lamentable* y *esperanzador* solamente evalúan mientras que *desgraciado* y *afortunado* hacen algo más (y también algo menos). (*Ibid.*)

Si bien este intento de descripción resulta todavía insuficiente para los objetivos perseguidos en nuestra tesis doctoral, puesto que no hace alusión a la comparación con otros adverbios de valoración negativa como *desafortunadamente* o *tristemente*, y, además, no queda claro el sentido de la expresión “hacen algo más (y también algo menos)”, entendemos que, al menos, se abre una vía para la caracterización de este signo y el establecimiento de las relaciones con otras unidades valorativas, aspecto sobre el que volveremos a lo largo de este capítulo.

3.2. Paráfrasis asociadas a la combinación de *lamentablemente* con la secuencia en la que incide

Antes de pasar a la caracterización de *lamentablemente* siguiendo los presupuestos de la teoría polifónica y de la teoría de los estereotipos, repasamos las estructuras parafrásticas aceptadas por este adverbio. Para el establecimiento de estas correspondencias partiremos de un ejemplo creado a partir de nuestra competencia:

(1141) *Lamentablemente, no he podido terminar el trabajo esta semana.*

3.2.a. Al igual que los adverbios *desafortunadamente* y *tristemente*, la valoración de *lamentablemente* sobre una determinada oración puede ser objeto de una transformación mediante estructuras atributivas, en las que, tras el verbo copulativo, aparece el adjetivo a partir del que se forma el adverbio:

(1141a) *Es lamentable que no haya podido terminar el trabajo esta semana*⁸⁰³.

La estructura anterior es posible en español, pues, aunque el adjetivo *lamentable* no se aplica a seres humanos, sí hace referencia a sujetos neutros (*eso es lamentable*).

Sin embargo, no es aceptable en nuestra lengua la transformación en la que el atributo es un sustantivo de la misma base léxica de *lamentablemente*, característica que

⁸⁰³ En el trabajo de Kovacci (1999: 747), se ofrece también la variante “es un hecho lamentable...”, si bien no la incluimos en nuestro trabajo, porque choca con el marco semántico adoptado en esta tesis.

distingue a este signo de los adverbios centrales del paradigma como *afortunadamente* o *desgraciadamente*:

(1141b) *Es {un lamento/una lamentación} que no haya podido terminar el trabajo esta semana.

Ahora bien, la relación de *lamentablemente* con un adverbio como *tristemente* y su capacidad para expresar determinados sentimientos de dolor, parecen un argumento que explicaría que no sea totalmente imposible aplicar a este signo la variante atributiva con la estructura *un motivo de* + sustantivo, presentada en el trabajo de Iglesias Bango (2004: 1639):

(1141c) ?Es motivo de {lamento/ lamentación} que no haya podido terminar el trabajo esta semana.

No obstante, entendemos que la construcción con el adjetivo *lamentable* resulta más acertada, lo que explica su mayor difusión en los trabajos sobre los adverbios del español.

3.2.b. En cuanto a las paráfrasis en las que se produce la especificación del rango del disjuncto, recordamos que son imposibles las variantes citadas en el trabajo de Egea (1979: 252), del tipo *para* + sustantivo base + *de* + SN + oración. En este sentido, citamos nuevamente la agramaticalidad de esta estructura, a partir del ejemplo (1135):

(1135) Lamentablemente para el público infantil –*apetecibles lectores*–, *los personajes de esta novela (...) piensan demasiado*. (CREA: Terenci Moix, *El arpista ciego. Una fantasía del reinado de Tutankamón*, 2002)

(1135a) *Para {lamento/lamentación} del público infantil, *los personajes de esta novela piensan demasiado*.

Adviértase, además, que la complementación de este adverbio mediante un sintagma preposicional encabezado por *para* no constituye una distribución natural de *lamentablemente*. Ahora bien, en aquellos casos en los que este signo, por el influjo analógico de adverbios como *desgraciadamente*, ha desarrollado estas estructuras, las respectivas paráfrasis atributivas pueden mantener la misma complementación. Véase, por ejemplo, la perfecta gramaticalidad de la estructura citada a continuación, como paráfrasis del siguiente ejemplo del CREA, ya copiado en este trabajo:

(241) *Por supuesto que es el Partido Popular el que, por ahora, decide a quién nombrará presidente del Senado. Lamentablemente para el PSOE, el PP tiene la mayoría absoluta que le otorgaron los ciudadanos en las últimas elecciones*. (CREA: *La Razón*, 02/09/2002)

(241a) *Es lamentable para el PSOE que el PP tenga la mayoría absoluta que le otorgaron los ciudadanos en las últimas elecciones*.

3.2.c. Por otro lado, las paráfrasis de tipo coordinado ofrecen las mismas posibilidades combinatorias que las atributivas. Retomando nuestro ejemplo inicial, ilustramos a continuación la presencia habitual del adjetivo *lamentable*, la agramaticalidad de las estructuras con los sintagmas nominales *un lamento* o *una lamentación*, así como la difícil aceptabilidad –que no incorrección– de la variante *un motivo de* + sustantivo cognado:

(1141d) *No he podido terminar el trabajo esta semana*, y {esto/eso} –que no haya podido terminar el trabajo esta semana– es {lamentable/*un lamento/*una lamentación/?motivo de lamento/?motivo de lamentación}.

(1141e) *No he podido terminar el trabajo esta semana*, {lo que/lo cual} es {lamentable/*un lamento/*una lamentación/?motivo de lamento/?motivo de lamentación}.

3.2.d. Además, el hecho de que el adjetivo *lamentable* no pueda combinarse con sujetos humanos, explica la agramaticalidad de las variantes parafrásticas con verbo copulativo referidas al sujeto oracional, aplicadas, en cambio, a adverbios del tipo *felizmente*:

(1141f) *Yo {soy/estoy} lamentable al no haber podido terminar el trabajo esta semana.

Ahora bien, a nuestro juicio, sí es posible la introducción de una paráfrasis con infinitivo orientada al sujeto, como la siguiente:

(1141g) *Es lamentable por mi parte no haber podido terminar el trabajo esta semana.*

Recuérdese que esta última distribución es característica de los adverbios evaluativos orientados al sujeto del tipo *prudentemente* y que, al contrario, resulta inaceptable para los adverbios de valoración emotiva como *afortunadamente*, *desgraciadamente* y *felizmente*, cuyas paráfrasis requieren la presencia del sustantivo cognado.

3.2.e. Asimismo, las paráfrasis con predicado exclamativo se forman recurriendo al adjetivo base, característica que este adverbio comparte con *desafortunadamente* y *tristemente*⁸⁰⁴:

(1141h) ¡Qué lamentable que no haya podido terminar el trabajo esta semana!

3.2.f. Para concluir el repaso a estas estructuras, recordamos que *lamentablemente* es el único adverbio de los acotados en la presente memoria doctoral que admite la paráfrasis con verbo realizativo en primera persona, propiedad recogida y

⁸⁰⁴ Recuérdese, no obstante, que este último adverbio admite también la paráfrasis con predicado nominal (¡Qué tristeza...!).

ejemplificada, entre otros, en Kovacci (1999: 747) y Martín Zorraquino (1999b: 47, nota 26).

Como muestra de esta transformación parafrástica, recuérdese la correspondencia entre las siguientes dos oraciones, ya introducidas en las páginas de esta memoria doctoral:

(221) Lamentablemente, *María sufrió hasta el último día de su vida.*

(221a) Lamento *que María sufriera hasta el último día de su vida.*

En lo que respecta al ejemplo de nuestra competencia, ofrecemos una variante con una subordinada en infinitivo, al coincidir el sujeto de ésta con el de la oración principal:

(1141i) Lamento *no haber podido terminar el trabajo esta semana*⁸⁰⁵.

3.3. Análisis del significado de *lamentablemente* en términos polifónicos

3.3.1. Instrucciones discursivas

Para explicar las dinámicas discursivas que se ven favorecidas por la introducción de este adverbio emotivo podemos recurrir al verbo de la misma familia léxica (*lamentar*).

No cabe duda de que *lamentar algo*, necesariamente implica haber deseado o preferido lo contrario. El significado de este verbo se entiende, por tanto, en oposición al verbo *querer*.

El adverbio *lamentablemente* implica la relación entre dos formas de discurso de orientación contraria, las relativas a lo deseado y a lo lamentado. Véase, en este sentido, el siguiente ejemplo del CREA:

(1142) *Sé que también a abuela se le hace un poco difícil aunque cuando la llamo, no me lo dice, pero yo sé que es por no preocuparme que no me lo dice. Como les escribí una vez, ojalá pudiera estar con ellos y ayudarles en todo lo que pueda, pero lamentablemente no puedo.* (CREA: 04206010. Weblog, 2004)

En este caso, el discurso introducido por *ojalá (pudiera estar con ellas)* muestra ese deseo, mientras que el adverbio *lamentablemente* confirma el cambio de orientación

⁸⁰⁵ Adviértase que esta parafrasis con verbo realizativo parece propicia para la expresión de la disculpa o el arrepentimiento, mientras que la estructura atributiva con el adjetivo (*es lamentable que...*) conlleva un cierto tono de crítica o reprobación, que asemeja la orientación desfavorable del discurso simultáneo a la realizada con adverbios como *vergonzosamente* y, en menor medida, *tristemente (es vergonzoso que..., es triste que...)*.

argumentativa que conlleva la presencia de la conjunción adversativa *pero* y, además, sirve para presentar el discurso de orientación desfavorable (*no puedo*), que niega las inferencias del contexto discursivo anterior.

Asimismo, el ejemplo (1143) reproduce este mismo esquema enunciativo, al presentar un contraste entre un discurso precedente de orientación positiva (*me encantaría conocerlo*) y otro que sigue al adverbio (*no tengo posibilidades*), de sentido adverso o contrario al primero –aparece nuevamente la conjunción adversativa *pero*–, discurso este último que desactiva las expectativas previas:

(1143) *Me encantaría conocerlo, poder pasar allí unos días, pero vivo lejos, en Uruguay, Sudamérica, y por el momento, lamentablemente, no tengo posibilidades.* (CREA: 03204011. Correo electrónico, 2003)

Como puede verse, el discurso de orientación favorable suele ir acompañado de unidades léxicas de connotación positiva: en el primer ejemplo analizado, la expresión *ojalá*; en el segundo, el verbo *encantar*. Adviértase la relación de este último con el texto reproducido en las líneas que siguen, donde aparece el verbo *querer* en el discurso que antecede al adverbio *lamentablemente*:

(1144) *Tengo muchos proyectos, y aunque no quisiera dejar mi blog de lado, lamentablemente lo estoy haciendo.* (CREA: 02206005. Weblog, 2002)

Según se desprende de los fragmentos anteriores, este adverbio valorativo suele ir acompañado de un cambio de orientación discursiva, que, en este ejemplo, viene manifestado por la conjunción *aunque*.

La oposición entre estos dos discursos de orientación contraria es una característica inherente a este signo, si bien no siempre es obligada la presencia explícita de este discurso anterior. También puede estar implícito –y ser deducible por el contexto– o, incluso, aparecer después del discurso que acompaña a *lamentablemente*:

(1145) *Dijo no dudar sobre esa realidad debido a que eso ha sucedido en todas las naciones que han servido de base para la realización de Juegos Panamericanos. Señaló que todo esto corresponde al plan de desarrollo deportivo que se viene planteando desde los decenios de 1980 y 1990, aunque lamentablemente hubo que iniciarlo de abajo hacia arriba. “Nuestro deseo era iniciarlo como mandaba, pero ya no debe importar por donde comenzó sino que se cumpla con el plan de los trece puntos que se propusieron”, aseguró Puello.* (CREA: Revista Ahora, 26/05/2003)

Obsérvese, en este sentido, el contraste entre el discurso lamentado (*hubo que iniciarlo de abajo hacia arriba*) y el deseado (*nuestro deseo era iniciarlo como mandaba*).

En consecuencia, los esquemas del tipo *lamentablemente*, X suponen presentar una orientación desfavorable hacia X y, a su vez, dar a entender que se esperaba lo contrario (X'), de sentido favorable. Precisamente este contraste facilita la activación de frases estereotípicas del tipo 'decir *lamentablemente*, X es decir X no da motivo para la *satisfacción*', de las que nos ocuparemos en el epígrafe 3.3.2.a de este capítulo.

Por lo tanto, de acuerdo con estas explicaciones, el significado de *lamentablemente* se acerca al de los adverbios *desafortunadamente* y *desgraciadamente*, en tanto que instruye la interacción entre dos puntos de vista o discursos antiorientados (X y X'), de los cuales el primero suele explicitarse en el enunciado junto al adverbio. Por su parte, X', de orientación o sentido favorable, se entiende como negación semántica del anterior y no necesariamente debe aparecer en el enunciado, al ser recuperable a partir del contexto discursivo anterior.

El esquema enunciativo que permite interpretar las instrucciones discursivas inherentes a *lamentablemente* –con independencia de si el discurso simultáneo X, está en forma afirmativa o negativa– es el citado a continuación:

Lamentablemente = Adv., X (X = negación de X')

Para precisar esta formulación, recordamos que X es siempre el discurso lamentado –y, por tanto, queda orientado desfavorablemente por el adverbio–, mientras que X' es el discurso deseado –de sentido favorable–, pero excluido como orientación argumentativa, precisamente por la elección de X.

3.3.1.a. Para representar las distintas formas de discurso que interactúan debido a la aparición de *lamentablemente*, tomamos un ejemplo de nuestra competencia, muy repetido en los programas deportivos aragoneses en los últimos tiempos:

(1146) *Lamentablemente, el Zaragoza desciende a segunda división.*

Véase, a continuación, la formulación del mismo en términos polifónicos:

pv1 (= X) = *el Zaragoza desciende a segunda división*

pv2 (= X') = *el Zaragoza no desciende a segunda división*

pv3 (= selección de pv1 y exclusión de pv2) *lamentablemente*

El primer punto de vista (*el Zaragoza desciende a segunda división*) constituye la forma de discurso seleccionada –y enunciada– que recibe un tipo de instrucción desfavorable por parte del adverbio valorativo acotado.

El segundo punto de vista (*el Zaragoza no desciende a segunda división*) representa la negación semántica del anterior y supone el discurso de orientación favorable implícito que se excluye al seleccionar pv1.

Finalmente, el tercer punto de vista (*lamentablemente*) decide si se orienta el sentido hacia pv1 –como realmente sucede– o hacia pv2.

Es decir, el adverbio instruye la relación enunciativa de oposición entre los dos puntos de vista contrarios y, además, el posicionamiento ante ellos: la selección de pv1 y, en consecuencia, la exclusión de pv2.

3.3.1.b. Los personajes discursivos que están en el origen de estos puntos de vista son los siguientes:

pv1 (= X) = *el Zaragoza desciende a segunda división* (e1)

pv2 (= X') = *el Zaragoza no desciende a segunda división* (e2)

pv3 = *lamentablemente* (e3 = Loc)

De una parte, la introducción de este adverbio convoca necesariamente dos instancias discursivas (e1 y e2), a las que se asignan, respectivamente, los dos puntos de vista opuestos (pv1 y pv2).

Finalmente, el locutor se identifica con una última entidad discursiva (e3) y asume la responsabilidad del punto de vista (pv3). Así, *lamentablemente* señala al locutor en la medida en que éste acepta la autoría del punto de vista, que presenta X (pv1) como adverso o desfavorable⁸⁰⁶.

Observando las dinámicas dialógicas entre los distintos puntos de vista, entendemos que el locutor muestra su acuerdo o conformidad con (e1) pero argumenta en contra del punto de vista del que éste es responsable (pv1), mientras que excluye o rechaza como orientación discursiva el pv2, asignado al segundo enunciador (e2).

3.3.1.c. Para explicar las dinámicas dialógicas activadas mediante la utilización de este adverbio, partimos de la siguiente delimitación:

⁸⁰⁶ Evidentemente, al igual que sucede con el resto de adverbios, hemos localizado también algunos textos en los que la instancia discursiva que está en el origen del enunciado –es decir, el locutor– se distancia del punto de vista seleccionado. Nos referimos a esos casos en que el autor de un discurso reproduce en estilo directo o indirecto las palabras de otros personajes –que son, por lo tanto, exlocutores–; se trata de una característica registrada en varios ejemplos de *lamentablemente*, pero sobre la que no nos detendremos en este apartado, al tratarse de una cuestión ya ilustrada en la explicación de otros adverbios emotivos.

Lamentablemente instruye un discurso desfavorable al sentido de discurso explícito (X = no deseado o lamentado), y, al mismo tiempo, evoca otra forma de discurso, de orientación favorable (X' = deseado), que queda excluida por la elección de X y que es concebida como la negación semántica de este último (X' = no X, y viceversa).

En consecuencia, obtenemos las siguientes dinámicas discursivas:

a) un diálogo constituido por un discurso de orientación desfavorable a X, de la forma: *es lamentable*⁸⁰⁷ *descender a segunda división*

b) otro diálogo, consistente en un discurso de orientación favorable a X', del tipo: *no es lamentable no descender a segunda división* (=no es lamentable mantenerse en primera división).

3.3.1.d. Para cerrar el análisis de las instrucciones discursivas inherentes al adverbio *lamentablemente*, repasamos el tipo de relación que este signo establece con los discursos anteriores (Z) y posteriores (Y) a su aparición.

En cuanto al contexto discursivo anterior, cabe preguntarse si este signo exige un espacio discursivo polémico.

En este sentido, el estudio de los ejemplos del corpus revela una clara utilización de este adverbio para marcar un cambio de orientación argumentativa con respecto al discurso Z precedente. En muchas ocasiones, el empleo de *lamentablemente* sirve para introducir un discurso X de orientación desfavorable, que, a su vez, niega las inferencias positivas del discurso Z anterior, de sentido positivo. Sirvan de ejemplo los siguientes dos textos del CREA, en los que *lamentablemente* acompaña a un discurso en forma negativa, que desactiva las expectativas favorables del segmento discursivo anterior:

(1147) *La responsabilidad de la salud en la comunidad corresponde primordialmente al estado. Podría pensarse que dado el número considerable de servicios para el cuidado de la salud, éstos serían suficientes para la población del país. Lamentablemente no es así.* (CREA: RESPYN. Revista Salud Pública y Nutrición, vol. 2, nº 1, 01-03/2001)

(1148) *El caso es que, a mediados de 1973, ocurrieron cuatro hechos que debieron hacer sonar todas las alarmas. No fue así, lamentablemente.* (CREA: Patricia Verdugo, *La Casa Blanca contra Salvador Allende. Los orígenes de la guerra preventiva*, 2004)

⁸⁰⁷ Aunque también existe la paráfrasis con verbo realizativo (*lamento*), buscando el paralelismo con los diálogos ofrecidos para el resto de adverbios acotados, introducimos la estructura atributiva con *ser*.

En un ejemplo como este último, se observa el giro en la dirección argumentativa y el contraste entre Z anterior deseado o esperado (*debieron hacer sonar todas las alarmas*) frente a X lamentado (*no fue así*), discurso que supone la negación de esas inferencias previas.

Aunque en ambos casos el cambio de orientación discursiva se produce sin necesidad de un nexo explícito, hemos advertido, a través de la revisión de los ejemplos registrados en nuestros materiales, que dicho contraste viene generalmente acompañado por estructuras adversativas y, en menor grado, concesivas.

Así, hemos de destacar la presencia de este signo junto a coordinadas introducidas por la conjunción *pero*, distribución recogida en más de cuarenta ocasiones en el corpus. Este aspecto diferencia a *lamentablemente* de *tristemente*, signo para el que solamente hemos localizado esta colocación en una ocasión, al ser una unidad que no requiere espacios discursivos polémicos, ya que presenta un resultado triste y, al mismo tiempo, esperable.

Centrándonos en el estudio de *lamentablemente*, nos servimos del diálogo que sigue para ilustrar este giro discursivo:

(1149) –¿Su plan de trabajo contempla simplificar las leyes ya existentes o proponer nuevos proyectos de ley?
–La función de un diputado es legislar y fiscalizar. Es verdad que hay exceso de leyes, pero lamentablemente no hay proyectos reales que sirvan al pueblo. (CREA: *Expreso de Guayaquil*, 16/09/2002)

En el discurso del segundo interlocutor, se aprecia una concesión previa (*es verdad que...*), en la que parecen retomarse las palabras de un exlocutor (*hay exceso de leyes*), las cuales son rebatidas o confrontadas a continuación mediante el discurso de orientación desfavorable (*no hay proyectos reales que sirvan al pueblo*) que acompaña a *lamentablemente* y que aparece tras la conjunción adversativa.

Asimismo, puede verse este giro argumentativo en los dos siguientes fragmentos, tomados de una misma fuente. Se trata de un artículo publicado en una revista especializada en lingüística, en el que se ofrece una revisión crítica sobre ciertas entradas lexicográficas de la edición de 1992 del DRAE:

(1150) *El diccionario académico (DRAE 92) recoge adecuadamente las dos formas autor y autora en la misma entrada, y la doble moción genérica, m. y f.; pero, lamentablemente, conserva aún la vieja fórmula excluyente ‘el que’ en las dos primeras acepciones.* (CREA: *Clac. Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, nº 9, 02/2003)

(1151) *El DRAE 92 recoge de modo adecuado las dos formas, abogado y abogada en una sola entrada, con la doble moción genérica, masculino y femenino, y define además en este caso correctamente la primera acepción con el uso de 'persona'. Pero, lamentablemente, en las siguientes acepciones, se limita al masculino excluyente, y define con el incorrecto 'el que'.* (CREA: Clac. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, nº 9, 02/2003)

En ambos textos, el uso de *lamentablemente* sigue a la conjunción *pero*, la cual explicita el cambio en la dirección de los discursos. El autor de estos textos argumenta a favor del contexto discursivo que antecede al signo aquí acotado, como confirma el empleo respectivo de los adverbios *adecuadamente* y *correctamente* en los respectivos discursos Z anteriores –en el primer caso: *el diccionario académico (DRAE 92) recoge adecuadamente las dos formas autor y autora (...)*; en el segundo: *define además en este caso correctamente la primera acepción con el uso de 'persona' (...)*–. A continuación, tras la orientación favorable de estos discursos, el locutor argumenta en contra de X –*conserva aún la vieja fórmula excluyente 'el que' en las dos primeras acepciones, y en las siguientes acepciones, se limita al masculino excluyente, (...)*, respectivamente–, cuyo sentido adverso está marcado por el tipo de instrucción desfavorable que determina *lamentablemente*.

En otros casos, este adverbio puede ayudar a reforzar el cambio de orientación argumentativa que introduce la conjunción *aunque*:

(1152) *Hay mucho que descubrir en Delhi aunque el turista, lamentablemente, suele ver muy poco y abandona la ciudad con una visión paupérrima de esta fascinante metrópoli del norte de la India.* (CREA: Ramiro A. Calle, *Viaje al Interior de la India*, 2001)

Asimismo, en algún caso aislado como el siguiente, este giro discursivo aparece expresado por *sin embargo*:

(1153) *En España el crecimiento de la producción ha sido espectacular espectacular pasando de 2.140 Ha en 1994, a cerca de 155.000 Ha en 1997, y en la actualidad (2001) 485.079 Ha, cultivadas por 15.607 productores.*

Sin embargo, y lamentablemente, no ha ido a la par el consumo de los productos biológicos. Siempre es difícil dar cifras en un sector que no cuenta aún con estadísticas fiables. (CREA: VV.AA., *Comercialización de los productos biológicos*, 2002)

En este fragmento, observamos la combinación de *lamentablemente* con un elemento conjuntivo (*sin embargo*), el cual se sitúa delante del adverbio disjunto por ser un elemento más periférico, tal y como explicamos al comentar el esquema funcional escogido para la caracterización sintáctica de estos signos⁸⁰⁸.

⁸⁰⁸ Dada la mayor exterioridad sintáctica del elemento conjuntivo, no resulta aceptable la distribución inversa de estos elementos: **lamentablemente, y sin embargo*.

Para cerrar los comentarios relativos a la relación de este adverbio valorativo con los discursos previos, hay que señalar que si bien la distribución más habitual de este elemento es aquella en la que refuerza el cambio de orientación argumentativa con respecto al discurso anterior, también hemos registrado algunos casos en nuestros materiales en los que *lamentablemente* no instruye esta oposición con el contexto precedente.

Aunque este uso es menos frecuente para este signo que para *tristemente*, hemos localizado unos cuantos textos en los que *lamentablemente* aparece tras una conjunción copulativa. Véase, por ejemplo, el fragmento citado aquí abajo, donde el discurso Z anterior (*existe un gran desconocimiento sobre el tema*) tiene una orientación desfavorable, al igual que el discurso X (*se combate aquello que en realidad no se logra comprender*) que acompaña al adverbio valorativo:

(1154) *En gran parte del mundo occidental, la doctrina de la reencarnación no goza aún de una aceptación masiva. Los estudiosos de la espiritualidad creemos que se debe a varias razones que propongo analizar:*

Existe un gran desconocimiento sobre el tema y, lamentablemente, se combate aquello que en realidad no se logra comprender. (CREA: Ione Salía, *¿Qué es la reencarnación?*, 2001)

Por otro lado, el análisis de nuestros materiales nos permite señalar que, al igual que *tristemente*, *lamentablemente* no requiere la alusión explícita o implícita a unas consecuencias negativas derivadas de X, aspecto que lo distingue de un signo como *desafortunadamente*, caracterizado por mecanismos enunciativos como los siguientes:

- Decir *adv*, X es decir *X no es* {oportuno, adecuado, etc.} (en tanto que da lugar a Y)

La presencia de un discurso Y posterior, que explicita los efectos negativos como consecuencia de X, no es una condición necesaria en la caracterización de *lamentablemente*. De hecho, dicha distribución no alcanza los diez casos documentados en el corpus lingüístico analizado.

A pesar de que *lamentablemente* prioriza el carácter negativo de X sin necesidad de hacer referencia a esas continuaciones discursivas, el influjo de otros adverbios explica su aparición en unos pocos ejemplos donde observamos un esquema enunciativo como el de *desafortunadamente*. Véanse los dos textos citados a continuación:

(1155) *En estos tiempos de tantos partidos de fútbol alrededor del mundo, de tanta competencia agotadora y sistemática, se antoja pensar que los jugadores están en sus mejores condiciones físico-atléticas para enfrentar tal trajín deportivo. En la selección uruguaya todavía existen jugadores que lamentablemente no están en la línea acotada, y por consiguiente tienen deficiencias en materia competitiva.* (CREA: *Noticiero De Norte a Sur*, n° 242, 10/2003)

(1156) *La parte inicial de la inscripción, lamentablemente, se ha perdido, lo que solamente nos permite de forma parcial conocer sus edificaciones en época de Amenhotep I.* (CREA: *Terralia*, nº 28, 09/2002)

En ambos casos, el adverbio instruye una doble orientación desfavorable, hacia los discursos X simultáneo e Y posterior. En el primer caso, el esquema dialógico es del tipo *X es lamentable y por consiguiente Y*, mientras que en el segundo texto la utilización del adverbio responde a un mecanismo enunciativo *X es lamentable, lo que provoca Y*, siendo en los dos ejemplos Y la continuación discursiva que explica las repercusiones negativas que tienen lugar a partir de X.

Asimismo, ofrecemos el siguiente texto para mostrar que esas consecuencias desfavorables pueden quedar implícitas y ser recuperables por el contexto discursivo:

(1157) Rafael. *—Que no nos dan el permiso.*

Mario. *—Con todo el dolor del alma, le garantizo. Eh, Rafael, el matrimonio, además de ser un sagrado sacramento, es un contrato. Y como todo contrato tiene tres condiciones: discernimiento, intención no espuria y libertad. Y bueno, lamentablemente su madre no tiene discernimiento...*

Rafael. *—No, no, no... No. Yo no le puedo decir esto a mi papá. Es un hombre mayor...* (CREA: Juan José Campanella, *Fernando Castets, El hijo de la novia*, 2002)

Este fragmento se produce en el seno de una conversación entre dos personajes, donde uno de ellos (Mario) debe comunicar a su interlocutor (Pedro) una información no deseada —la imposibilidad de que su madre contraiga matrimonio—; por motivos de cortesía conversacional, Mario busca atenuar el impacto negativo de sus palabras y elige una fórmula indirecta —menos agresiva o impactante— para introducir dicha información. En este sentido, en lugar de decir directamente a su interlocutor que la madre de éste no es apta para el matrimonio, enumera los tres requisitos necesarios para que la unión o el enlace sea válido, señalando que uno de ellos (el discernimiento) no es cumplido por la persona afectada.

A pesar de la prudencia y del tacto del interlocutor, queda claro que la orientación desfavorable que *lamentablemente* instruye sobre X (*su madre no tiene discernimiento*), ha de entenderse en relación con un discurso implícito posterior Y, del tipo *su madre no puede casarse*.

3.3.2. Frases estereotípicas

Para concluir la caracterización semántica de *lamentablemente* exponemos los distintos tipos de frases del estereotipo de este signo. En aras de facilitar la explicación

de este apartado, seguiremos el esquema presentado para el adverbio *tristemente*, lo que nos permitirá mostrar las analogías y diferencias entre ambas unidades valorativas.

3.3.2.a. Un repaso a las bases léxicas de otras palabras de la misma familia del adverbio *lamentablemente* nos lleva a confirmar su afinidad semántica para la expresión de sentimientos de pena o dolor. Siguiendo las explicaciones recogidas en el diccionario académico, advertimos que las definiciones del verbo, de los sustantivos y del adjetivo cognado apuntan en este sentido: “Sentir algo con llanto, sollozos u otras demostraciones de dolor” (DRAE, 2001: s.v. *lamentar*), “queja dolorosa junta con llanto, suspiros u otras muestras de aflicción” (*Ibid.*: s.v. *lamentación*), “queja con llanto y otras muestras de aflicción” (*Ibid.*: s.v. *lamento*) o “que merece ser lamentado o es digno de llorarse” (*Ibid.*: s.v. *lamentable*).

A partir de estas caracterizaciones, entendemos que dentro del estereotipo de *lamentablemente* pueden incluirse frases como las que siguen, algunas de las cuales son análogas a las descritas para el adverbio *tristemente*:

- Decir *lamentablemente*, X es decir X da motivo para la desdicha
- Decir *lamentablemente*, X es decir X da motivo para la pena
- Decir *lamentablemente*, X es decir X da motivo para la aflicción
- Decir *lamentablemente*, X es decir X da motivo para el dolor
- Decir *lamentablemente*, X es decir X da motivo para el duelo
- Decir *lamentablemente*, X es decir X da motivo para el llanto
- Decir *lamentablemente*, X es decir X da motivo para el sollozo
- Decir *lamentablemente*, X es decir X da motivo para el sufrimiento
- Decir *lamentablemente*, X es decir X da motivo para el desconsuelo
- Decir *lamentablemente*, X es decir X da motivo para la amargura

Recuérdese que se trata de una lista abierta de frases, que puede tener otras variantes de construcción como las siguientes:

- Decir *lamentablemente*, X es decir X produce pesadumbre
- Decir *lamentablemente*, X es decir X produce pesar

O como estas otras:

- Decir *lamentablemente*, X es decir X es funesto
- Decir *lamentablemente*, X es decir X es aciago

- Decir *lamentablemente*, X es decir *X es fatídico*

Este tipo de frases estereotípicas son seleccionadas principalmente en contextos relativos a la muerte de personas:

(1158) *Muchos periodistas deportivos de un importante palmarés han tenido la oportunidad de aportar sus conocimientos y dejar huella a lo largo de este proceso; sin embargo, queda marcado para siempre aquella persona que escribió la primera línea en la página deportiva. Se trata de Humberto Vela Huertas, miembro del llamado en esa época, Círculo de Cronistas Deportivos de Nariño (Cicrodeportes), ahora denominada Asociación Colombiana de Redactores Deportivos (Acord), quien lamentablemente falleció en diciembre del año 2003. (CREA: Diario del Sur, 30/04/2004)*

(1159) *Es más, hasta se comprende que lo hayan recibido algunos que no lo merecen y no voy a entrar en sacar a relucir sus nombres. Lo que no se entiende son las grandes ausencias y, menos aún, las pocas ganas de arreglar los desaguisados. No voy a aburrirles con una lista prolija y por ello les citaré sólo un trío de casos fragrantés: Alfredo Kraus, Rafael Orozco y Plácido Domingo. Lamentablemente, ya no hay remedio para los dos primeros, que ya no están entre nosotros. (CREA: El Cultural, 21/11/2003)*

Algunos de estos textos tienen un carácter trágico, en ocasiones, relacionado con algún tipo de catástrofe natural:

(1160) *Roberto Clemente murió tratando de colaborar con los damnificados nicaragüenses del terremoto de 1972. Hoy, a 29 años de su muerte, su gesta se mantiene en la mente de millones de personas*

Edgard Tijerino M. *—¿Cómo voy a olvidar aquella noche en el Hotel Intercontinental? El Mundial del 72 se había desvanecido como torneo, pero no las emociones.*

Cuba ratificó su título, pero el pitcheo de Julio Juárez, el batazo de Vicente López, el júbilo indescriptible del público después de la grandiosa victoria nica sobre el coloso antillano por 2-0, parecía que podrían permanecer por siempre... Lamentablemente, un terremoto nos estaba esperando a la vuelta de la esquina, y todo se agrietó, desde el Estadio Nacional hasta nuestros corazones, pero no los recuerdos. (CREA: La Prensa de Nicaragua, 31/12/2001)

(1161) *Incluso no han escapado de esta meteorología las Islas Canarias, que también se han visto azotadas por el temporal y lamentablemente ha causado víctimas mortales. (CREA: Aquanet. Revista virtual de buceo, nº 34, 04/2002)*

Con respecto a este tipo de ejemplos, cabe plantearse si en los casos en que *lamentablemente* acompaña a discursos de sentido ‘aciago’, la muerte se presenta como verdaderamente sufrida.

Para responder a esta pregunta retomamos una vez más la delimitación esbozada en Santos Ríó (2003: 101): “Por la implicación compartida de que lo que es lamentable no es bueno para quien coherentemente lo lamenta, este adverbio puede incluirse en la clase de *desgraciadamente* (...)”. De acuerdo con esta explicación, *lamentablemente* parece conllevar un cierto grado de alcance o de implicación personal, aspecto que se manifiesta mediante la paráfrasis con verbo realizativo (*lamento que...*), citada en algunos trabajos del español sobre los adverbios en *-mente*. Por lo tanto, este adverbio resulta adecuado para indicar dolor o pesar ante una muerte sentida, aspecto que aleja a

este signo del valor de *desafortunadamente*, que parece limitarse a presentar el fallecimiento sin indicar una verdadera angustia o sufrimiento.

Recuérdese, además, que según la caracterización polifónica esbozada, el significado de este adverbio se entiende siempre en relación con dos discursos antiorientados, de los cuales uno indica lo deseado y otro lo lamentado. En otras palabras, ofrecer una valoración afectivo-emotiva por medio de *lamentablemente* implica una instrucción desfavorable hacia un discurso simultáneo y, a su vez, deja entrever que se quería lo contrario, por lo que se requiere también una orientación favorable hacia otra forma de discurso, en muchos casos implícito.

A nuestro juicio, si se lamenta una muerte, se supone que es porque se deseaba algo distinto. En este sentido, la presentación de discursos de carácter trágico por medio de *lamentablemente* parece implicar una cierta sensibilidad por parte del autor del discurso, como ocurre en los ejemplos precedentes relativos a las catástrofes de la naturaleza que dan lugar a víctimas mortales o al fallecimiento de personas admiradas. Véanse, al respecto, los primeros dos textos citados en este epígrafe o el siguiente, en el que la utilización del adjetivo *valiente* confirma el respeto hacia el difunto:

(1162) *Nos informan que una columna del ejército con más de doscientos hombres bien armados, al mando del comandante José Quevedo se ha rendido en El Jigüe. Luego de unos errores tácticos incomprensibles los soldados se entregaron. Lamentablemente, Cuevas, el valiente capitán rebelde, murió en esa operación.* (CREA: Huber Matos, *Cómo llegó la noche. Revolución y condena de un idealista cubano*, 2002)

Evidentemente, el grado de afectación y de dolor ante la muerte resulta todavía más claro cuando la persona fallecida es un allegado, como ilustra el siguiente texto en el que el personaje entrevistado muestra su verdadero pesar por el asesinato de un amigo y compañero de profesión:

(1163) *“Yo no sé si a dos cámaras se les puede confundir con dos francotiradores desde la lejanía”. Valentín aseguró que han recibido un golpe muy duro. “Hemos perdido todos un amigo, una de las personas más afables de esta redacción”. Tras su muerte, el director de Informativos de la cadena se mostró convencido de que “no merece la pena perder la vida de un compañero por toda información que hayamos realizado”. Ante estos hechos, y la recomendación de Defensa, Telecinco decidió retirar de Bagdad a su corresponsal Jon Sistiaga, que volverá a España con los restos de su compañero. “Jon ya ha contado esta guerra y José, lamentablemente, también. La situación en Bagdad empieza a estar demasiado descontrolada”, dijo.* (CREA: *La Razón*, 09/04/2003)

Ahora bien, el recuento de los ejemplos del corpus nos permite concluir que este tipo de contextos aciagos o funestos únicamente se dan en un cinco por ciento de los casos de *lamentablemente* como modalizador valorativo, porcentaje claramente inferior

al señalado para *tristemente*, cuya aparición junto a discursos de carácter trágico se da en casi un treinta por ciento de los registros.

Al igual que ocurre con *desgraciadamente*, creemos que la escasa representatividad de *lamentablemente* para acompañar a este tipo de discursos, se debe a un progresivo descenso en la utilización de este signo con su significado originario de lamento o dolor profundo. La extensión generalizada de este adverbio en español actual lo convierte en una unidad cada vez más usada por los hablantes de nuestra lengua para expresar el descontento o la falta de satisfacción, pero sin necesidad de que este tipo de manifestaciones vayan acompañadas de llanto, suspiros u otras muestras de aflicción. Junto a *desgraciadamente*, el adverbio *lamentablemente* constituye la unidad más empleada en nuestros días para orientar desfavorablemente un discurso de sentido adverso, si bien éste no debe estar teñido necesariamente de un matiz ‘funesto’ o ‘trágico’, como mostraremos más adelante al explicar las otras clases de frases estereotípicas vinculadas a este signo.

3.3.2.b. Por otro lado, el significado de *lamentablemente* únicamente lleva implícita la contraposición entre el discurso deseado y el lamentado, pero no exige que este último (X) sea presentado ya como ‘acorde a lo esperado’ o ya como ‘fortuito’ e ‘inesperado’.

De hecho, el análisis del corpus consultado nos ha permitido observar ambas posibilidades. De una parte, la ausencia de relación de este signo con la ‘suerte’ o ‘fortuna’ –a diferencia de signos como *afortunadamente* o *desgraciadamente*– explica que el discurso X orientado de forma desfavorable por *lamentablemente* pueda presentarse como ‘normal’ o ‘previsible’, característica compartida con el adverbio *tristemente*.

Obsérvese, por ejemplo, el siguiente texto del CREA, donde la aparición del verbo *prevenir* en el discurso que sigue al elemento valorativo aquí estudiado (*acontece lo que días antes había previsto*) confirma que X es ‘acorde a lo esperado’:

(1164) *Media hora más tarde se despeja la incógnita del modo más desagradable que pudiéramos imaginar: de la cima del cerro nos llega una balacera tremenda, es el ejército tirándonos desde la posición asignada a Geonel.*
Lamentablemente acontece lo que días antes había previsto e intenté evitar por todos los medios. (CREA: Huber Matos, *Cómo llegó la noche. Revolución y condena de un idealista cubano*, 2002)

Asimismo, en el siguiente caso, el resultado desfavorable presentado en X parece también ‘previsible’, como muestra la generalización en futuro del discurso anterior al adverbio:

(1165) (...) *cuando se trata de recolectar productos que son comprados –y por ende dependen del dinero– siempre las personas de mayores recursos tendrán la ventaja... y lamentablemente así fue.* (CREA: 03206009. Weblog, 2003)

Por lo tanto, la aparición de *lamentablemente* junto al discurso X simultáneo (*así fue*) confirma las inferencias discursivas anteriores.

Ahora bien, como se apuntó al comentar las relaciones de este adverbio con el contexto discursivo precedente, en muchos casos este modalizador valorativo viene acompañado de un cambio en la orientación argumentativa al pasar de un discurso Z previo favorable a un discurso X desfavorable. Recuérdense el fragmento siguiente, donde la introducción de *lamentablemente* niega o desactiva las inferencias positivas del segmento discursivo previo, lo que conlleva la interpretación de X como ‘inesperado’:

(1147) *La responsabilidad de la salud en la comunidad corresponde primordialmente al estado. Podría pensarse que dado el número considerable de servicios para el cuidado de la salud, éstos serían suficientes para la población del país. Lamentablemente no es así.* (CREA: RESPYN. Revista Salud Pública y Nutrición, vol. 2, nº 1, 01-03/2001)

Este texto guarda clara relación con el siguiente, en el que también aparece el verbo *pensar* en el discurso anterior a *lamentablemente*, donde se presenta un resultado favorable que se presumía esperable (*pensé que estaría de vuelta mucho antes*), que, sin embargo, no tiene lugar:

(1166) *Todo esto de mi lesión ha sido complicado. Pensé que estaría de vuelta mucho antes, pero lamentablemente no aconteció. Mi idea era comenzar a recuperar el terreno perdido, sostiene.* (CREA: El Mercurio, 16/07/2004)

En suma, el discurso orientado desfavorablemente por el adverbio (X = *no aconteció*) es claramente ‘inesperado’ en función del propio contexto discursivo.

A la vista de estos ejemplos, entendemos que *lamentablemente* es un adverbio que no ofrece restricciones con respecto al carácter ‘esperado’ o ‘fortuito’ de X.

3.3.2.c. Siguiendo el esquema ofrecido para *tristemente*, el siguiente grupo de frases son las que aluden a las posibles consecuencias negativas (Y) derivadas de X.

Como se indicó en la descripción del mecanismo enunciativo de este adverbio, *lamentablemente* se centra en destacar el carácter adverso o negativo de X, sin hacer

referencia generalmente a los efectos negativos derivados del mismo. Por este motivo, no es un adverbio especializado en esquemas como los de *desafortunadamente* del tipo:

- Decir *adv*, X es decir X *no es* {oportuno, adecuado, etc.} (en tanto que da lugar a Y)

Ahora bien, probablemente por las influencias con adverbios emotivos como el anterior, hemos localizado unos pocos textos –ni siquiera llega esta distribución a los diez casos documentados– en los que *lamentablemente* entra dentro de este tipo de relaciones discursivas. Además de los ejemplos ofrecidos al final del apartado 3.3.1.d, puede apreciarse la activación de este tipo de frases estereotípicas en fragmentos como los dos citados a continuación:

(1167) *Mariana, una de las estudiantes que se encuentra ocupando el liceo N° 9 dijo a El País que ya han concurrido varias veces a la sede de Secundaria con la intención de “negociar una salida al conflicto, pero lamentablemente no nos reciben y por lo tanto no hemos llegado a nada todavía”.* (CREA: El País, 06/09/2001)

(1168) *A día de hoy, no hemos encontrado todavía una fórmula exitosa para tratar la obesidad. Disponemos de múltiples estrategias: dietas hipocalóricas, dietas “mágicas”, programas de ejercicio físico, terapias psicológicas, tratamientos farmacológicos, alimentos especiales o, incluso, cirugía. Lamentablemente, el 98 por ciento de estos tratamientos fracasan a medio o largo plazo y la obesidad se convierte para el ser humano en un castigo para toda la vida.* (CREA: A tu salud. Suplemento Salud de La Razón Digital, 13-19/05/2004)

En el primer caso, X (*no nos reciben*) es ‘inadecuado’ y, por lo tanto, tiene lugar Y (*no hemos llegado a nada todavía*); en el segundo, *lamentablemente* instruye una orientación adversa hacia X (*el 98 por ciento de estos tratamientos fracasan a medio o largo plazo*), discurso a partir del cual se originan las consecuencias negativas presentadas en Y (*la obesidad se convierte para el ser humano en un castigo para toda la vida*).

3.3.2.d. Otro tipo de frases incluidas en el estereotipo de *lamentablemente* son las referidas al valor de ‘crítica’ que es inherente a este adverbio.

Recuérdese que este elemento comparte con *tristemente* la utilización del adjetivo cognado en las paráfrasis atributivas (*es lamentable que...*, *es triste que...*), distribución válida al tratarse de adjetivos que pueden aplicarse a sujetos neutros (*X es lamentable*, *X es triste*). Precisamente, este aspecto lo distingue de los adjetivos sobre los que se forman adverbios como *desgraciadamente* (**X es desgraciado*).

El matiz de ‘reprobación’ o ‘censura’ de *lamentablemente* está bastante extendido en la actualidad. De hecho, una cuarta parte de los ejemplos de este signo en

el corpus permiten seleccionar frases estereotípicas análogas a las del adverbio *tristemente*:

- Decir *lamentablemente*, X es decir *X es reprobable*
- Decir *lamentablemente*, X es decir *X es condenable*
- Decir *lamentablemente*, X es decir *X es rechazable*

Y otras variantes, que presentan X como objeto de crítica:

- Decir *lamentablemente*, X es decir *X da motivo para la queja*
- Decir *lamentablemente*, X es decir *X da motivo para la protesta*

Aunque la connotación negativa de *lamentablemente* lo asemeja a *tristemente*, a nuestro juicio, el primero de estos signos conlleva un matiz despectivo y una evaluación todavía más negativa que el adverbio estudiado en el capítulo anterior. En este sentido, creemos que dentro del estereotipo de *lamentablemente* pueden aparecer otras frases como las citadas a continuación:

- Decir *lamentablemente*, X es decir *X es vergonzoso*
- Decir *lamentablemente*, X es decir *X es deplorable*
- Decir *lamentablemente*, X es decir *X es despreciable*

La activación de esta clase de frases estereotípicas se ve favorecida por contextos en los que se abordan temas polémicos, como sucede en el siguiente fragmento extraído de una publicación mensual religiosa, donde *lamentablemente* sirve para introducir una orientación adversa hacia un discurso relativo al tema del aborto:

(1169) *El tema de la cooperación, sea formal o material, pertenece a la tradición católica. Pero sabemos que el Presidente representa a una democracia donde lamentablemente el aborto ha sido legal por más de 28 años.* (CREA: *La Voz Católica. Publicación Mensual de la Archidiócesis de Miami*, v. 49, nº 8-9, 09/2001)

Evidentemente, desde la óptica del autor de este texto, X (*el aborto ha sido legal por más de 28 años*) es ‘vergonzoso’ y ‘rechazable’, matiz que se destaca mediante la elección del adverbio que nos ocupa⁸⁰⁹.

El valor despectivo de *lamentablemente* queda manifiesto en ciertos ejemplos por la coaparición con unidades léxicas con una clara carga negativa:

⁸⁰⁹ Somos conscientes de que la interrupción voluntaria del embarazo es una decisión que da lugar a todo tipo de comentarios y que, al igual que muchos otros temas, tiene sus detractores y defensores. Lo que interesa en este ejemplo concreto es apuntar que, desde la postura contraria al aborto que sostiene el autor de este discurso, se juega con estereotipos de connotación negativa inherentes a esta unidad léxica, del tipo *el aborto es quitar la vida*, etc.

(1170) *El objetivo de Montesinos era boicotear la carrera presidencial de Andrade para el año 2000; lamentablemente lo logró utilizando el vil recurso de la guerra sucia, conjura, descalificación pública sistemática y la maledicencia.* (CREA: Acta médica peruana, Vol. XVIII, nº 3, 09-12/2001)

(1171) *La imagen quería ser un muestrario de la generación de los progres. Una generación cuyas pretendidas transformaciones sociales y políticas no fueron más que un espejismo momentáneo, originado por el triunfo socialista del 82. Lamentablemente, poco tiempo después de aquella alegre foto, las esperanzas se esfumarían en un sinfín de escándalos, corrupciones y desaciertos.* (CREA: Albert Boadella, *Memorias de un bufón*, 2001)

Adviértase en el primer caso, el empleo de una adjetivación de connotación negativa en sintagmas como *vil recurso* o *guerra sucia*, así como la presencia de sustantivos con este sentido adverso (*conjura, descalificación, maledicencia*). Asimismo, en el discurso orientado desfavorablemente por este adverbio del último ejemplo, aparecen también los sustantivos *escándalos, corrupciones* y *desaciertos*, los cuales favorecen la activación de alguna de estas frases estereotípicas.

Lo mismo puede decirse del ejemplo reproducido en las próximas líneas, donde el adverbio se ve precedido del sintagma *abusos deshonestos*, lo que explica que el resultado presentado en X sea objeto de crítica o de condena:

(1172) *Si bien el aumento es en el número de denuncias en comparación con años anteriores y no necesariamente en la cantidad de afectados, lo que refleja una mayor conciencia en la ciudadanía sobre la necesidad de acabar con el flagelo, no es menos cierto que las cifras son, por sí solas, alarmantes. De hecho, el misterioso suicidio de un menor en la comuna de Lebu, quien habría sido víctima de violación, constituye un eslabón más en una larga cadena de abusos deshonestos que lamentablemente tienen lugar en el país con relativa frecuencia.* (CREA: *El Sur*, 10/10/2002)

El carácter ‘vergonzoso’ o ‘reprobable’ de X se da también en los dos ejemplos siguientes, donde, además de *lamentablemente*, encontramos términos con una carga semántica negativa derivados de una misma familia léxica, como son, respectivamente, el sustantivo *prejuicios* o el verbo *prejuizar*:

(1173) *Los prejuicios han teñido la forma en la que las sociedades consideraron a los enfermos mentales y a otros grupos que manifestaron una conducta desviada. (...). Lamentablemente, el sistema sanitario no está libre de esos prejuicios y discrimina a los enfermos mentales.* (CREA: ASMR Revista Internacional On-line. *Avances en Salud Mental Relacional*, Vol. 3, núm. 1, 03/2004)

(1174) *Algunas malas experiencias con varones indujeron su voluntad a decidirse por la soltería para evitar ‘rendir cuentas’ a un esposo. Le parecía una buena opción gozar de la libertad que ofrecía la soltería). Lamentablemente, cuando ella se hubo retirado, sus amigas murmuraron que se había vuelto lesbiana. Prejuizaron el mensaje de las actitudes. ¡Qué equivocadas estaban! La juzgaron mal.* (CREA: Miguel Ángel Ruiz Orbegoso, *Sugerencias para aprender a exponer en público*, 2003)

Para cerrar este epígrafe, ofrecemos un último texto, donde el uso de *lamentablemente* sirve para ofrecer un comentario valorativo crítico sobre X:

(1175) Lamentablemente, *casi lo único que da dinero en esto de Internet es el sexo, más concretamente las páginas porno*. (CREA: 03206007. Weblog, 2003)

3.3.2.e. Claramente relacionado con este último aspecto está el uso de *lamentablemente* para indicar la falta de satisfacción ante el resultado presentado en el discurso sobre el que incide este adverbio (X), valor recogido en más de la mitad de los ejemplos de este elemento en nuestros materiales.

En este sentido, hemos de recordar la delimitación de los adverbios actitudinales de Egea (1979: 258-259), autor que al reproducir la clasificación de los disjuntos del inglés de Greenbaum (1969: 258-259), incluye a *lamentablemente* dentro de las unidades que indican ‘satisfacción o lo contrario’.

Como indicamos en el apartado 3.3.2.a de este capítulo, la extensión en el uso de este adverbio explica su menor empleo en contextos trágicos o de gravedad que impliquen un dolor o una aflicción profunda, así como su utilización cada vez más habitual para mostrar ‘descontento’ o ‘desagrado’. No ha de extrañar, por lo tanto, que una gran mayoría de los ejemplos acotados permitan seleccionar frases estereotípicas como las citadas a continuación, algunas de ellas compartidas con el adverbio *tristemente*:

- Decir *lamentablemente*, X es decir X *no da motivo para la alegría*
- Decir *lamentablemente*, X es decir X *no da motivo para la satisfacción*
- Decir *lamentablemente*, X es decir X *da motivo para el disgusto*
- Decir *lamentablemente*, X es decir X *da motivo para el descontento*
- Decir *lamentablemente*, X es decir X *da motivo para el desagrado*
- Decir *lamentablemente*, X es decir X *da motivo para la decepción*

Véase, por ejemplo, este matiz de ‘descontento’ en el siguiente texto del CREA, en el que dentro del discurso X desfavorable que sigue a *lamentablemente* aparece negado el adjetivo *satisfactorio*:

(1176) *El siguiente paso consistía en asignar la población de los distintos sectores de población, incluidos en el corredor de seguridad, a la carretera más próxima, para salvar, así, el problema de asignación del proceso anteriormente descrito, proceso que se llevó a cabo con el comando NEAR, que calcula la distancia desde cada punto de una cobertura a la línea, punto o nodo más cercano incluido en otra cobertura*. Lamentablemente, *el producto de esta asignación tampoco resultó muy satisfactorio*. (CREA: Geofocus, nº 1, 2001)

Asimismo, en los dos siguientes fragmentos el sentido de ‘desilusión’ o de ‘desencanto’ ante X se ve favorecido por el empleo de algunas unidades léxicas, como

el sustantivo *decepción* del primer ejemplo, o el adjetivo *decepcionado* en la continuación discursiva que sigue al discurso orientado desfavorablemente por el adverbio en el segundo texto:

(1177) *En un programa radial fue entrevistado el Dr. Gros Espiell. Siempre fui una admiradora suya porque me parecía una persona estudiosa, centrada, criteriosa y democrata, pero lamentablemente sufrí una gran decepción que me hizo en un instante cambiar de opinión. Hablando de los tristísimos hechos del 11 de septiembre en los EE.UU., condenó como todos al terrorismo y al cerrar el programa sus últimas palabras refiriéndose a esto dijo: “A todo hay que buscarle las causas, por algo será...”*. (CREA: *El País*, 04/10/2001)

(1178) *Después de dar muchas vueltas infructuosas, preguntamos por el emplazamiento a un clérigo de la casa, y este nos acompañó hasta delante de las rejas del coro y nos señaló una losa, unos metros más allá, que sobresalía por debajo de la sillería gótica: era la de Neville Chamberlain, y lamentablemente quedaba fuera del alcance de mi artillería. Me retiré muy decepcionado, envidiando al amigo Míla de Rupit, el único capaz de cumplir en un lugar tan adverso la voluntad del señor Francisco, mediante una de sus micciones olímpicas*. (CREA: Albert Boadella, *Memorias de un bufón*, 2001)

Por otra parte, al retomar la identificación que Santos Ríó (2003: 101) establece entre *lamentablemente* y las expresiones *es una pena* o *es una lástima*, y tras repasar una de las definiciones de este último sustantivo en DRAE (2001: s.v. *lástima*) –“cosa que causa disgusto, aunque sea ligero”, ejemplificada con la oración *es lástima que no hayamos venido más temprano*–, se entiende el claro vínculo que se establece entre esta última estructura y el adverbio valorativo aquí acotado.

Estas relaciones explican la posible combinación de ambas unidades valorativas, como ilustra el siguiente fragmento, ya citado en este trabajo:

(1128) *Los dioses se hacen acompañar por animales que son su cabalgadura preferida, casi su emblema. Sin embargo, que yo sepa, lamentablemente ninguna se hace acompañar por el mejor amigo del hombre, el más puro, el más incondicional, el perro. ¡Es una lástima! El hindú no ama al perro. Sacraliza a todos los animales y menosprecia a éste*. (CREA: Ramiro A. Calle, *Viaje al Interior de la India*, 2001)

Otra de las acepciones recogidas en el diccionario académico explica el uso autónomo de esta unidad, señalando que es una interjección usada “para expresar pesar ante algo que no sucede como se esperaba” (DRAE, 2001: s.v. *lástima*). Aunque dicha definición no está formulada en términos polifónicos, puede apreciarse la similitud con la caracterización esbozada para *lamentablemente*, cuyo significado instruye la oposición entre un discurso lamentado y otro deseado o esperado.

A la vista de estos últimos ejemplos, observamos que el adverbio *lamentablemente* es una unidad de uso generalizado en español actual para mostrar el disgusto o la falta de satisfacción, sin que sea obligatoria la inserción de este elemento

evaluativo en contextos trágicos o marcados por un profundo dolor o una verdadera angustia.

Este aspecto explica la activación de frases del tipo ‘decir *lamentablemente*, X es decir X da motivo para {el descontento, el desagrado, la decepción, etc.}’, las cuales son perfectamente aplicables a los ejemplos del CREA citados en los párrafos que siguen:

(1179) *Creo que piezas como “Vértigo” y “Undostres” demuestran lo rico de experimentar con esa combinación de mundos musicales aparentemente antagónicos, pero otras, lamentablemente, quedaron por debajo de ese nivel.* (CREA: *El Caimán Barbudo. La Revista cultural de la juventud cubana*, nº 314, 02/2003)

(1180) *“Ya hace algunos años –rememoró la presidenta durante la presentación de sus jugadoras–, coincidí con unas chicas en un programa de televisión, y me preguntaron que por qué no hacía el Rayo femenino, pero en ese momento, las cosas aún no iban tan bien como ahora y ahí quedó la cosa. Sin embargo, el pasado verano, el gerente, Félix Uceda, me comentó que para el Rayo sería bueno tener un equipo femenino, al contar con una presidenta, y nos animamos”.*

Lamentablemente, esta actitud abierta y entusiasta que muestra el Rayo no es la más habitual, y ni siquiera la obtención de títulos hace que las futbolistas se ganen el reconocimiento de sus colegas varones. (CREA: E. Orúe y S. Gutiérrez, *Locas por el fútbol. De las gradas al vestuario*, 2001)

(1181) *Buscaste el primer cuaderno para poder conocer las experiencias iniciales de tu padre. Lamentablemente no estaban organizados, pues Servando era desordenado y sólo había puesto fechas y días en su diario, pero no meses ni años; menos, números en los cuadernos.* (CREA: Jaime Martínez Salguero, *El combate místico*, 2002)

Asimismo, este signo también puede ser válido en los casos en que el disgusto o descontento es mayor, lo que permite situar en el estereotipo de *lamentablemente* nuevas variantes, en algunos casos, ya usadas para la delimitación del adverbio *tristemente*:

- Decir *lamentablemente*, X es decir X da motivo para el enojo
- Decir *lamentablemente*, X es decir X da motivo para el enfado
- Decir *lamentablemente*, X es decir X da motivo para la rabia
- Decir *lamentablemente*, X es decir X da motivo para la contrariedad

Para ilustrar esta clase de frases nos servimos de los dos próximos textos, en los que el matiz de ‘enojo’, ‘enfado’ o ‘contrariedad’ queda explicitado por algunas otras expresiones incluidas en los textos:

(1182) *La película tenía un gran respiro, iba de la cultura precolombina a la science fiction. Lamentablemente, una película que pudo ser precursora de un nuevo estilo en el cine latinoamericano, abortó. Digo esta palabra con una mezcla de rabia, y es una palabra que no uso generalmente en estos últimos decenios, pero ahora la retomo porque me da una enorme rabia cada vez que, frente a un proyecto que pudo haber sido realmente maravilloso, se transforma en un producto que ni siquiera es malo.* (CREA: Jorge Ruffinelli, Patricio Guzmán, 2001)

(1183) “*Estoy con mucha bronca por terminar el año de esta manera, pero los fierros son así. Este era un fin de semana bárbaro, ya que había logrado salir desde la primera fila y la moto tenía un ritmo bueno. Lamentablemente desde que llegamos acá tuvimos problemas con el cigueñal, lo cambiamos en cuatro ocasiones, pero no hubo caso*” dijo Porto en un comunicado de prensa. (CREA: Clarín, 04/11/2002)

Nos referimos a la oración *digo esta palabra con una mezcla de rabia* que aparece tras el discurso sobre el que incide el adverbio *lamentablemente* en el primero de estos dos fragmentos, así como al inicio del segundo ejemplo (*estoy con mucha bronca*).

Adviértase, además, que en ambos casos la orientación adversa de los discursos instruida por *lamentablemente* se entiende en relación con el propio contexto en el que se inserta el adverbio en cada uno de estos casos. En el primer caso, la expresión de lamento viene dada porque se habla de “*una película que pudo ser precursora de un nuevo estilo en el cine latinoamericano*”; por su parte, en el segundo pasaje, el deportista entrevistado se lamenta especialmente del resultado negativo, porque se veía con verdaderas posibilidades de éxito en la carrera, como muestra el discurso de sentido favorable que precede al adverbio (*este era un fin de semana bárbaro, ya que había logrado salir desde la primera fila y la moto tenía un ritmo bueno*).

3.4. Sobre la necesidad de revisar algunas clasificaciones semánticas de este adverbio

Una vez expuestas las frases estereotípicas del adverbio *lamentablemente* y antes de pasar a la descripción de las instrucciones pragmáticas que se ven favorecidas por el empleo de este modalizador valorativo, cabe destacar una serie de reflexiones surgidas a partir del análisis semántico de los adverbios acotados en la segunda parte de este trabajo.

Como se apuntó en el apartado 2.1.2.4.a del tercer capítulo de esta tesis doctoral, un primer esbozo de diferenciación entre estas unidades constituye la delimitación de estos signos en subgrupos adverbiales ofrecida en el trabajo de Egea (1979: 258-259). Este autor, al reproducir la clasificación semántica adverbial de los disjuntos actitudinales del inglés realizada por Greenbaum (1969: 206-208) –y, posteriormente, retomada en la gramática de Quirk *et al.* (1985: 622)–, separa una clase de adverbios que, según sus palabras, introducen una valoración subjetiva ligada a las nociones de

‘fortuna o lo contrario’ –entre los que se incluyen, entre otros, *afortunadamente*, *desafortunadamente*, *desgraciadamente*, *felizmente*⁸¹⁰ y *tristemente*– frente a otros signos que presentan una evaluación en términos de ‘satisfacción o lo contrario’, donde se sitúa al adverbio *lamentablemente* junto a *alentadoramente*, *esperanzadoramente* y *vergonzosamente*.

Según se apunta en las conclusiones del capítulo tres de este trabajo, estas clasificaciones requieren ser revisadas y reformuladas, aspecto sobre el que nos vamos a detener en los próximos párrafos.

En primer lugar, el estudio de las frases que pueden incluirse en el estereotipo de cada uno de estos adverbios nos ha permitido concluir que tanto *tristemente* como *lamentablemente* comparten algunas frases ligadas a la expresión de la crítica (Decir *adv, X* es decir *X es {reprobable, condenable, rechazable, etc.}*) y de la queja o el enojo (Decir *adv, X* es decir *X da motivo para {el disgusto, el descontento, el desagrado, etc.}*), característica que muestra las analogías entre ambos adverbios y que permite encontrar una diferencia con respecto a *desafortunadamente* y *desgraciadamente*.

Ya se ha señalado en varias ocasiones en esta tesis que, si bien todos estos adverbios instruyen una orientación desfavorable con respecto a un discurso o punto de vista simultáneo, los adverbios *lamentablemente* y *tristemente* –al igual que otras unidades evaluativas como *vergonzosamente*– pueden unir a esta valoración negativa un cierto matiz de ‘enfado’ o ‘descontento’ que, en su grado más alto, llega a convertir a ese punto de vista en objeto de ‘crítica’ o ‘reprobación’, valor que se manifiesta en las respectivas paráfrasis atributivas con el adjetivo cognado de estos signos (*es lamentable que...*, *es triste que...*). Este último matiz no es inherente a los adverbios *desafortunadamente* y *desgraciadamente*, cuyas bases léxicas parecen ligadas, respectivamente, a la ‘ausencia de fortuna’ y a la ‘mala suerte’ o ‘suerte adversa’, en oposición al elemento prototípico de valoración positiva (*afortunadamente*)⁸¹¹.

⁸¹⁰ Aunque dicho adverbio no aparece en dicha lista, se describe a lo largo del trabajo con un comportamiento análogo al de los otros adverbios emotivos. Cfr., al respecto, lo señalado en la nota 710.

⁸¹¹ Recuérdese, además, que las estructuras parafrásticas de los adverbios centrales del paradigma requieren la utilización de un sintagma nominal valorativo (*es una fortuna que...*, *es una desgracia que...*). Por su parte, aunque la paráfrasis para *desafortunadamente* se forma con el adjetivo (*es desafortunado que...*), este signo no se distingue por este valor de crítica implícita, sino que parece centrado en la expresión de las consecuencias negativas derivadas de X. Sobre este último aspecto, véanse las explicaciones de la nota 707 de este trabajo.

A la vista de los vínculos entre estos adverbios en su empleo como disjuntos o satélites actitudinales, entendemos que el significado de *tristemente* se encuentra más próximo a *lamentablemente* –con el que comparte, además de este matiz despectivo, el uso para la manifestación del dolor o de la aflicción, que es evidente con las paráfrasis verbales (*me entristece que...*, *lamento que...*)– que a unidades vinculadas a las nociones de ‘falta de suerte’ o de ‘mala suerte’ como *desafortunadamente* y *desgraciadamente*.

Por lo tanto, sostenemos que, en caso de establecer subapartados semánticos entre los adverbios acotados en esta tesis, deberían separarse, por un lado, los tres signos que realmente están ligados a las nociones de ‘fortuna o lo contrario’ (*afortunadamente*, *desafortunadamente* y *desgraciadamente*), y, por otro lado, los adverbios cuya valoración puede entenderse en términos de ‘satisfacción o lo contrario’ (*felizmente*⁸¹², *tristemente* y *lamentablemente*).

No obstante, dado que en este trabajo defendemos una perspectiva no discreta de la lengua, entendemos que no debe realizarse una separación tajante entre ambas clases adverbiales y que, al tratarse de unidades modalizadoras que sirven para ofrecer una valoración afectivo-sentimental y que instruyen un tipo de orientación de los discursos simultáneos, ya sea favorable (como en el caso de *afortunadamente* o *felizmente*) o desfavorable (*desafortunadamente*, *desgraciadamente*, *tristemente* y *lamentablemente*), todos estos signos pueden incluirse dentro de un solo grupo de adverbios emotivos, tal y como se señala, por ejemplo, en el trabajo de Fuentes Rodríguez (1991a: 316).

4. Efectos pragmáticos observados en el discurso

Pasamos a describir el tipo de efectos pragmáticos que se pueden obtener al usar *lamentablemente*, aspecto para el que seguiremos el mismo esquema ofrecido en el análisis de *tristemente*, en aras de ver las relaciones entre ambos signos. Asimismo, en la medida de lo posible, compararemos las instrucciones favorecidas por el significado de este adverbio con las señaladas para *desafortunadamente* y *desgraciadamente*.

⁸¹² A nuestro entender, no parece adecuado incluir a este adverbio dentro de una subclase adverbial de signos que ofrezcan una valoración ligada a la ‘fortuna o lo contrario’. Recuérdese que este signo se caracteriza principalmente por frases estereotípicas del tipo ‘decir *felizmente*, X es decir X *da motivo para la* {*satisfacción*, *alegría*, etc.}’, lo que permite contraponerlo a otros adverbios de sentido negativo como *tristemente* y *lamentablemente*.

4.1. Sobre la capacidad de *lamentablemente* para proteger la imagen pública positiva del locutor

Frente a *desafortunadamente* y de *desgraciadamente*, la ausencia de vínculos semánticos de este signo con el ‘azar’ o la ‘fortuna’ impide a *lamentablemente* servir para justificar un resultado desfavorable alegando factores externos como la ‘falta de suerte’ o la ‘suerte desfavorable’, característica que comparte con *tristemente*. Véase, el contraste, entre los ejemplos (681) y (829) frente al citado a continuación:

(681) Desafortunadamente, *he suspendido el examen.*

(829) Desgraciadamente, *no he aprobado el examen.*

(1184) Lamentablemente, *no he obtenido buenos resultados este año.*

A diferencia de lo que sucede con *desafortunadamente* y *desgraciadamente*, la elección del último adverbio no tiene por objeto exculpar la responsabilidad propia en las malas calificaciones, buscando pretextos como la ‘mala suerte’; *lamentablemente* se usa para destacar la expresión de la ‘decepción’ o del ‘desagrado’ ante dicho resultado.

No hay que olvidar que el esquema enunciativo de este signo, supone contraponer un discurso deseado y excluido (*esperaba buenos resultados*), frente al discurso lamentado y seleccionado (*no he tenido buenos resultados este año*). Es decir, un ejemplo como el último citado puede entenderse en los términos que siguen: 1) ‘Quería sacar buenos resultados’, 2) ‘No he tenido esos resultados’, 3) ‘Lo lamento’.

Aunque la utilización de este signo como muestra de descontento lo asemeja a *tristemente*, a nuestro juicio, subyace una cierta diferencia entre ambos, ya que, en el caso de *lamentablemente*, se puede añadir a la expresión de disgusto o decepción, un cierto sentido de autocrítica o de reproche hacia uno mismo.

Si el autor de un discurso se sirve de *lamentablemente* para introducir un punto de vista desfavorable que tiene repercusiones negativas para él, entendemos que puede deberse a que hay una cierta conciencia de la parte de responsabilidad en el resultado negativo presentado, así como un cierto arrepentimiento. Véase, al respecto, este fragmento de una entrevista deportiva a varios futbolistas del equipo nacional de Chile:

(1185) E: *¿Cuándo se levanta la selección?*

P.O: *“Con dos buenos resultados en los partidos que vienen, podemos meternos de nuevo en la pelea”.*

M.M: *“Pienso lo mismo. Y con el regreso de Marcelo (Salas) el equipo puede ganar mucho. Lamentablemente, me perderé el partido con Bolivia por suspensión”.* (CREA: *El Mercurio*, 08/03/2004)

Evidentemente, este último jugador, conocedor de los motivos y de las infracciones reglamentarias que ha cometido para ser suspendido, es consciente de su grado de culpabilidad en la sanción, lo que conlleva un cierto sentido de arrepentimiento y de remordimiento, junto al lógico enfado o disgusto personal.

Esta clase de matices se pueden apreciar al retomar la segunda definición del verbo de la misma raíz de este adverbio en el diccionario académico: “Sentir pena, contrariedad, arrepentimiento, etc., por alguna cosa”, ilustrada de la siguiente forma: *Lamento haber llegado tarde.* (DRAE, 2001: s.v. *lamentar*)

Este valor de lamento y de disculpa ante un resultado decepcionante es bastante típico del discurso de los deportistas:

(1186) *Es entendible que el público quiere ver más juego porque era un partido muy chato, pero necesitábamos tres puntos para ponernos a tiro de try. Lamentablemente pateé mal y no pudimos sacarlos, (...).* (CREA: *Clarín*, 04/11/2002)

Los contextos dialógicos favorecen la aparición de este tipo de instrucciones pragmáticas. Especialmente representativo en nuestro corpus es la localización de este adverbio para introducir una respuesta que defrauda las expectativas del interlocutor, como muestra la intervención final del siguiente texto:

(1187) *El zar estaba encantado. Mandó a buscar inmediatamente al sastre, y cuando lo tuvo frente a sí le ordenó:
–¡Enséñale a mi oso nuestro lenguaje!
El sastre bajó la cabeza.
–Me encantaría complacerle, ilustrísima, pero enseñar a hablar a un oso es una tarea ardua y lleva tiempo... Lamentablemente, tiempo es lo que menos tengo.* (CREA: Jorge Bucay, *Cuentos para pensar*, 2002)

Como indica Goffman (1971: 113), “la disculpa contiene varios elementos: la expresión de arrepentimiento, dolor, empatía y también la expresión o implicación de que el hablante ha dejado de actuar conforme a las normas sociales vigentes en la comunidad de la que forma parte”⁸¹³.

En este caso, el autor de esta expresión de lamento reconoce lo reprochable de la respuesta dada a su interlocutor y busca disculparse ante éste para ser socialmente

⁸¹³ Para un mayor desarrollo del valor de disculpa, véanse las explicaciones de Haverkate (1994: 97-106), de las que extraemos la siguiente caracterización:

“El hablante que se disculpa realiza un acto expresivo cuyo objeto ilocutorio es dar a conocer al interlocutor que se ha violado cierta normal social y que él, es decir, el hablante se cree, al menos parcialmente, responsable de haber ocasionado dicha violación. En consecuencia, la disculpa refuerza la imagen positiva del interlocutor, amenazando al mismo tiempo la del hablante”. (*Ibid.*: 97)

aceptado; adviértase, además, que al ser consciente de que su contestación puede ser objeto de crítica, el autor de esta última intervención introduce la respuesta mediante la fórmula *me encantaría complacerle, ilustrísima, pero...*

Este matiz de disculpa está muy extendido en nuestros materiales. Recuértese, al respecto, la siguiente conversación, ya introducida en este capítulo:

(1112) –¿Habló con Rentería al término del juego?
–No pude hacerlo lamentablemente pero tengo que hablar con él para ponernos de acuerdo y esperar lo que se nos viene, ya que en 10 días ambos somos agentes libres, así que quiero contactar a Edgar para estar juntos cuando nos propongan un nuevo contrato y ver qué nos depara el futuro. (CREA: *El Heraldo*, 29/10/2004)

Estamos ante un adverbio muy eficaz para introducir respuestas que pueden resultar decepcionantes para nuestro interlocutor, como ilustran las dos entrevistas del *Macrocorpus* copiadas aquí abajo:

(1188) Enc. –¿Qué te parece la reforma, ahora en Santiago, de la universidad?
Inf. –Terrible pregunta. Mira, lamentablemente, yo vine tan frustrada, tan desengañada de lo que había sido la reforma en Antofagasta, que acá casi no me he metido en la reforma, porque le tengo mucho miedo, (...). (CH 10, 377)

(1189) Enc. –¿Y si pudiera hacer otro viaje adónde iría?, ¿repetiría lo que ya hizo o iría a otro lado?
Inf. –Bueno... lamentablemente mis dificultades idiomáticas me... limitan... Volvería a España porque me... me atrae profundamente el español como ser humano. (BA 02, 464)

Este signo puede introducir oraciones que defraudan las expectativas del interlocutor y que aparecen en primera persona del singular:

(1190) A propósito de paredes recién pintadas, tendrían que volver a lo escrito en la pared del apartamento de su interlocutor.
–¿Has tenido anteriormente algún tipo de tratamiento psiquiátrico, Vladimir?
–Ninguno.
–Bien, yo voy a remitirte a una consulta porque, lamentablemente, no consulto casos. (CREA: Antonio José Ponte, *Contrabando de sombras*, 2002)

O del plural:

(1191) El técnico Víctor Hugo Berardi es consciente de las dificultades de su equipo para el encuentro ante los cordobeses, pero confía en sus jugadores que suelen responder en las difíciles: “lamentablemente no pudimos conseguir rivales y Atenas está jugando dos veces por semana. Pero estamos acostumbrados a que las cosas se den así. Sabemos la responsabilidad que tenemos y respetamos a Atenas, pero punto y aparte. No hay tiempo de lamentarse: vamos a tratar de ganar para pasar a la otra fase”. (CREA: *El País*, 04/03/2001)

(1192) Con José Luis hemos seguido tratándonos esporádicamente por cuestiones profesionales, pero lamentablemente nunca más hemos recuperado la franqueza y la naturalidad de aquella edad en la que los intereses personales todavía tenían el límite de la amistad. (CREA: Albert Boadella, *Memorias de un bufón*, 2001)

Y, asimismo, puede acompañar a oraciones en pasiva refleja, con las que se busca proteger o enmascarar la identidad del responsable de ese resultado desfavorable:

(1193) *Con relación a la composición del profesorado según el nivel académico alcanzado, lamentablemente no se dispone de datos actualizados.* (CREA: *Theorethikos. Revista electrónica. Año V, n° 2, 07-12/2001*)

(1194) *Posteriormente dijo que no sería necesario revisar los 157 cheques, ya que con los 57 que han encontrado sería suficiente para determinar la responsabilidad correspondiente.*

“Para muestra un botón. En un cheque no podemos determinar responsabilidades, pero sí podemos tener elementos para llegar a conclusiones, lamentablemente no se podrá cumplir con la auditoría de los 157 cheques”, dijo. (CREA: *La Prensa de Nicaragua, 02/04/2002*)

(1195) *“El equipo es maduro. Supimos que a pesar de todas las adversidades y a lo largo del partido no se desesperó y prosiguió jugando adelante. La prueba es que tuvimos un final muy importante y creamos opciones de gol que lamentablemente no se concretaron”.* (CREA: *Excélsior, 04/09/2001*)

4.2. Sobre la capacidad de *lamentablemente* para proteger la imagen pública positiva del interlocutor o de una tercera persona

Dado el sentido crítico de este adverbio, *lamentablemente* no parece ser una unidad propicia para exculpar un posicionamiento o una actitud poco adecuada de otras personas ante un tema determinado.

A diferencia de los adverbios *desafortunadamente* o *desgraciadamente* –los cuales permiten el recurso a factores como la ‘mala suerte’ para justificar a nuestro interlocutor o a otra persona ante algo que no parece acertado desde nuestra propia óptica–, *lamentablemente* –al igual que *tristemente*– no busca excusar a esa persona, sino más bien destacar su error y ofrecer un juicio crítico sobre el mismo:

(1196) *Lamentablemente, Milner infravalora los hallazgos del lago Victoria. Otros estudiosos los desdeñan sin más. ¿Por qué? Es sencillo: no encajan en el guión.* (CREA: Bruno Cardeñosa, *El código secreto. Los misterios de la evolución humana, 2001*)

Ahora bien, la relación de este adverbio con el lamento y la disculpa lo convierte en una unidad especialmente válida para mostrar el desacuerdo con las opiniones del interlocutor, como muestra la aceptabilidad del siguiente ejemplo, tomado de nuestra propia competencia:

(1197) *Lamentablemente, no estoy de acuerdo con lo que dices.*

La introducción de este signo constituye un mecanismo para atenuar o mitigar la disconformidad con las opiniones del interlocutor. En relación con este aspecto cabe citar las palabras de Haverkate (1994: 117): “Recuérdese que el disentimiento se considera como un tipo de interacción no preferida, ya que amenaza potencialmente la imagen positiva que los interlocutores tienen de sí mismos”; por este motivo, es normal que, “al formular un punto de vista divergente”, se tenga “cuidado en atenuarlo”.

Véase en este sentido el siguiente diálogo, donde el segundo interlocutor muestra su no conformidad con lo expresado en la primera intervención sirviéndose de este adverbio, que tiene un efecto minimizador del desacuerdo:

(1198) –*No puede ser, cariño. No puede ser. Te digo que no puede ser.*
–*Pues lamentablemente es así.* (CREA: Lola Beccaria, *La luna en Jorge*, 2001)

La expresión del disentimiento puede darse en contextos dialogales como el anterior, pero también en fragmentos monologales en los que se retoman las opiniones de otras personas, para ser rebatidas:

(1199) *Es frecuente toparse con la idea de que Weber encontró su respuesta a los orígenes del capitalismo y de la modernidad en su obra más conocida por el gran público, “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”. Lamentablemente, ello no corresponde a la verdad, puesto que su póstuma “Historia económica general” contiene una explicación más completa, complementaria a la de su célebre monografía sobre los efectos económicos de cierta suerte de protestantismo.* (CREA: Salvador Giner, *Teoría sociológica clásica*, 2001)

En el siguiente texto la aparición de *lamentablemente* al inicio de la última intervención obedece a un intento de atenuar el posible conflicto entre los interlocutores cuando se introduce una información que amenaza la imagen pública de uno de ellos:

(1200) –*He estimado que esta historia podría dar pie a un libro, pero no soy especialmente bueno redactando y necesitaría la ayuda de un redactor profesional.*
–*Estaré encantado de ayudarle en la redacción de su libro William –dije con toda ilusión– pero primero debería oír su historia –añadí–.*
–*Lamentablemente Tintín, a primera vista dudo que estés preparado para escuchar mi historia*⁸¹⁴. (CREA: Daniel Rodríguez Calafat, *Informática avanzada al alcance de todos*, 2004)

Antes de pasar a analizar el empleo de este signo en contextos profesionales, puede imaginarse un diálogo entre dos compañeros de clase, donde uno de ellos debe comunicar a su amigo el decepcionante resultado de su prueba:

(1201) A: *¿He aprobado?*
B: *Siento decirte que, lamentablemente, has suspendido.*

Además del citado adverbio, la utilización del verbo *sentir* en primera persona, ayuda a presentar dicha información y a mostrar la empatía con el compañero⁸¹⁵. No cabe duda de que si el autor de la segunda intervención recurre a este tipo de fórmulas es porque es consciente de que la respuesta negativa a la primera interrogación conlleva una desilusión para su amigo.

⁸¹⁴ Reproducimos fielmente este ejemplo, aunque creemos que debería haber una coma antes del sustantivo Tintín, para marcar el aislamiento entonativo de este vocativo.

⁸¹⁵ Evidentemente, un ejemplo como el anterior debe entenderse en clave de ‘lamento, comparto tu decepción’. Dada la relación estrecha de amistad entre los interlocutores, no tendría sentido que se entendiera el uso del adverbio en sentido despectivo: ‘es lamentable que hayas suspendido este examen’.

Como ya indicamos en el capítulo anterior, la utilización de *lamentablemente* es más frecuente que la de *tristemente* en entrevistas de trabajo, en las que se ha de comunicar la no elección de un candidato, como ilustramos con el siguiente ejemplo:

(1202) Lamentablemente, *sentimos comunicarle que no ha sido seleccionado para el puesto.*

La combinación de este adverbio junto al verbo *sentir* se convierte en un medio muy eficaz para transmitir este tipo de decisiones, puesto que permite rebajar el conflicto entre los interlocutores, así como mostrar una cierta empatía con la decepción de la persona no seleccionada. Asimismo, el uso de la primera persona del plural es una estrategia que consiste en hacer creer al interlocutor que se ha compartido una responsabilidad colectiva respecto de la decisión, para así evitar un enfrentamiento directo con dicho candidato⁸¹⁶.

A diferencia de los adverbios *desafortunadamente* o *desgraciadamente*, cuyos vínculos con la ‘falta de fortuna’ ayudan a justificar la no elección de los candidatos recurriendo a factores ajenos a la voluntad del entrevistador y a preservar la imagen pública de los aspirantes al puesto como personas competentes, el empleo de *lamentablemente* parece más bien una fórmula lexicalizada de disculpa, con la que se manifiesta pesar por la difícil decisión tomada, así como un cierto aprecio por los candidatos no elegidos.

En esta misma línea se sitúa el siguiente discurso del entrenador de un equipo de fútbol:

(1203) “(Nelson) Lizana y (Leonardo) Zamora eran jugadores que estaban a prueba. Finalmente, nosotros tuvimos que velar por que el plantel correspondiese a la realidad del club (plantilla de 15 millones) y lamentablemente ambos quedaron fuera. Esto me pesa más por Nelson (Lizana) quien estuvo mucho tiempo vistiendo nuestra camiseta”, dijo Siade. (CREA: *El Mercurio*, 06/02/2004)

La presencia del adverbio delante del discurso de orientación desfavorable (*ambos quedaron fuera*) resulta adecuada dada la estima y simpatía del entrenador hacia los jugadores excluidos, especialmente en el caso de Nelson (Lizana), como muestra la continuación de este texto (*esto me pesa más por...*).

Para cerrar este epígrafe presentamos el siguiente texto, cuyo autor hace uso una vez más del adverbio *lamentablemente* para disculparse ante una decisión complicada, consciente de que la misma puede ser objeto de una gran polémica:

⁸¹⁶ Sobre el uso de este plural como estrategia desfocalizadora, véase Haverkate (1994: 137).

(1204) Además de las acciones judiciales, la Intendencia enviará al Clearing de Informes los nombres de los deudores, lo que les imposibilitará la obtención de créditos de todo tipo en el mercado local.

“No me causa ninguna satisfacción adoptar estas medidas que, sin embargo, son necesarias y significan que debo cumplir con mi obligación como gobernante (...) Lamentablemente no hay excepciones y muchos amigos quizás se enojen conmigo, pero es una responsabilidad que no puedo eludir ni soslayar con nadie”, dijo Carminatti. (CREA: El País, 04/10/2001)

De una parte, para evitar que incluso algunos allegados le dirijan críticas personales (*muchos amigos quizás se enojen conmigo*) intenta excusarse o justificarse señalando que no tiene otra alternativa (*debo cumplir con mi obligación como gobernante, es una responsabilidad que no puedo eludir ni soslayar con nadie*), lo que, en cierta medida, le permite reducir o minimizar su grado de responsabilidad. Además, el inicio de su intervención (*no me causa ninguna satisfacción adoptar estas medidas*) resulta muy adecuada en este contexto concreto, pues esta manifestación de desagrado o descontento le puede ayudar a mantener su imagen pública positiva ante los demás.

4.3. Sobre la capacidad de *lamentablemente* para introducir informaciones no deseadas

Como hemos señalado con la explicación del primer grupo de clases estereotípicas ligadas a *lamentablemente*, el vínculo del significado original de este adverbio con el dolor y la aflicción profunda le permite ser empleado para expresar el pesar ante la desdicha propia. De ahí, la aceptabilidad de ejemplos como el siguiente:

(1205) Lamentablemente, *tengo que operarme de un tumor maligno.*

Ahora bien, este mismo adverbio puede ser también introducido para comunicar una información no deseada por el interlocutor. Este tipo de instrucciones son especialmente frecuentes en contextos médicos, en los que un doctor debe transmitir al paciente una información claramente desfavorable para este último, como ilustramos con el fragmento citado a continuación:

(1206) *Me examina cuidadosamente y, tras pensarlo por unos minutos, me sorprende con lo siguiente:*

–Su hombro izquierdo está atrofiado y le va cogiendo todo el brazo. Esto se ha producido porque se le desgarraron músculos. Tiene fibras desprendidas y atrofiadas. Hay que evitar que pierda el brazo por completo, ya que, lamentablemente, debe olvidarse de recuperarlo en su totalidad. Si lo opero no consigo nada. La atrofia ha inutilizado tendones y ligamentos. (CREA: Huber Matos, *Cómo llegó la noche. Revolución y condena de un idealista cubano*, 2002)

Al igual que algunas fórmulas verbales como *me temo* o *lo siento*, descritas en el trabajo de Haverkate (1994: 104), *lamentablemente* también constituye una expresión

de cortesía que manifiesta la empatía o la simpatía hacia el interlocutor y que se usa cuando se busca introducir una información que el locutor presupone desagradable para su interlocutor.

Véase, asimismo, el comunicado de la directora de los servicios médicos de un hospital, en el que el empleo de *lamentablemente* ayuda a presentar una mala noticia para los allegados de unos siameses recién nacidos, cuya vida corre grave peligro:

(1207) *La angustia por saber el estado de salud y las condiciones de los siameses que nacieron en Danlí, El Paraíso, podría esclarecerse, ya que hasta hoy serán sometidos a los análisis especiales.*

Ayer la situación era igual, y su estado de salud continuaba siendo delicado, ya que no presentaban ningún signo de mejoría y sólo restaba que un milagro pudiera salvarlos.

“Lamentablemente su condición sigue igual, están muy delicados y no nos atreveríamos a dar un pronóstico contundente, pero estamos claros que su situación es difícil”, señaló Erica Figueroa, jefe de enfermería de la sala de pediatría del Materno Infantil. (CREA: La Prensa de Honduras, 08/11/2004)

Además, obsérvense los dos siguientes textos del CREA, en los que se recurre a este adverbio valorativo para mostrar la empatía y la solidaridad con los enfermos afectados:

(1208) *La enfermedad glaucomatosa se define como una neuropatía óptica multifactorial, capaz de producir ceguera y pérdida del campo visual por lesión de las células ganglionales de la retina, no siempre relacionado a la presión intra-ocular, aunque esta sigue siendo el principal factor de riesgo.*

Lamentablemente existen 66 millones de personas en el mundo que padecen de Glaucoma de ángulo abierto y de éstas, 7 millones están ciegas, además cerca del 50% no saben que padecen la enfermedad. (CREA: Medicina, Vida y Salud, 07/2002)

(1209) *Si en hombres se mantuviese el descenso del riesgo en cohortes posteriores a 1947, en España se reproduciría, con 40 años de retraso, el patrón de evolución de este tumor en Inglaterra y Gales y, con 10 años, el de Italia. En mujeres, la evolución es muy diferente a la de estos países y, lamentablemente, estamos asistiendo al comienzo de la epidemia de cáncer de pulmón en este colectivo. (CREA: VV.AA., Tendencias de la mortalidad en España, 1952-1996, 2002)*

4.4. Sobre la capacidad de *lamentablemente* para aumentar la fuerza persuasiva de una aserción

El refuerzo del valor de una opinión se hace especialmente patente en los dos próximos textos, en los que se da un mismo esquema enunciativo mediante el uso de estructuras condicionales reales, con la conjunción *si* seguida de presente de indicativo en la prótasis y el empleo del futuro en la apódosis:

(1210) *También me pregunto si los que salieron estarán haciendo las cosas bien. Ya que esto es una experiencia bien grande y uno aprende muchas cosas aquí. Si uno sale con la misma mentalidad de cuando llegó, lamentablemente, volverá a la cárcel. Y en todos estos años que llevo encarcelado, he visto varios regresar y con sentencias más largas que la anterior. (CREA: 04206010. Weblog, 2004)*

(1211) *Por último, las novenas de Aguas Buenas, Corozal y Hormigueros no han pagado la franquicia del pasado torneo, por lo que también corren el peligro de desaparecer. “Todos son equipos de tradición en la COLICEBA. Pero no puedo seguir trabajando la liga de esta manera. Si no resuelven sus problemas, lamentablemente se tendrán que ir y vamos a jugar nuestro torneo con menos equipos, pero que cumplan cabalmente”, aseguró el presidente.* (CREA: *La Estrella de Puerto Rico*, 08-14/04/2004)

Entiéndase, además, que en este último ejemplo, el uso del adverbio ayuda a justificar una decisión que puede ser objeto de críticas.

La presentación de estos puntos de vista de orientación adversa como irrefutables se encuentra, asimismo, en uno de los textos citados en este capítulo, introducido al comentar la combinación de *lamentablemente* con un discurso en segunda persona y donde encontramos también un adverbio de naturaleza epistémica (*seguramente*) que contribuye a lograr este tipo de efectos:

(1129) *El mito del extraordinario amante latino tiene más que ver con algunas obras literarias que con la realidad. En Italia encontrarás, lamentablemente, una sociedad aún machista (similar a la española) y, seguramente, como en cualquier parte, personas aborrecibles y personas adorables.* (CREA: *El País. El País de las Tentaciones*, 10/01/2003)

Véase, por último, el texto citado en las líneas de abajo, donde el uso de este adverbio contribuye a dar una mayor fuerza argumentativa y un mayor grado de convicción al discurso orientado en futuro que aparece tras *lamentablemente* (*los periódicos jamás se podrán vender como se venden en Estados Unidos*), el cual intenta presentarse como algo seguro o incontestable:

(1212) *Pertenezco a un país donde, lamentablemente, los periódicos jamás se podrán vender como se venden en Estados Unidos, es decir, poniendo unas cajitas en las aceras donde uno paga por un solo periódico y saca un solo periódico dejando los demás donde están.* (CREA: 02206005. *Weblog*, 2002)

CONCLUSIONES

Como cierre a esta tesis doctoral vamos a ofrecer una síntesis de los principales resultados obtenidos tras el análisis de los seis adverbios objeto de estudio, estableciendo las semejanzas y diferencias más significativas entre ellos.

Presentamos estos datos manteniendo, en la medida de lo posible, la ordenación de las propiedades descritas para cada signo en la segunda parte de este trabajo e introducimos, en los casos que resulta pertinente, unas tablas comparativas con los resultados atingentes a cada uno de estos seis adverbios, las cuales se recogen en el apéndice II.

1. En lo que respecta al grado de centralidad o nuclearidad de las unidades estudiadas dentro del paradigma de disjuntos de valoración afectivo-emotiva, hemos establecido una combinación de parámetros (mención y clasificación de los signos en los trabajos especializados en este tipo de adverbios modales o modalizadores, frecuencia de empleo en español actual, porcentaje de casos documentados en el corpus como disjuntos, etc.), que nos han permitido ordenar estos adverbios de la manera que explicamos a continuación.

Como elementos más prototípicos de esta categoría adverbial, incluimos a *afortunadamente* y *desgraciadamente*, porque son unidades con una presencia constante en los listados sobre esta clase de adverbios en español, con un alto número de ejemplos documentados en nuestro corpus –*afortunadamente* (elemento nuclear por excelencia del paradigma) es el adverbio más repetido en los textos del CREA del siglo veintiuno con más de cuatrocientas apariciones, mientras que *desgraciadamente* es el signo más frecuente en los materiales del *Macrocorpus* con casi cincuenta registros y únicamente se ve superado en CREA por la cantidad de ejemplos de *lamentablemente*, como muestran los datos presentados en la segunda tabla del apéndice I– y, sobre todo, porque, en los ejemplos analizados, se ajustan perfectamente a la descripción teórica propuesta para esta clase de disjuntos o satélites actitudinales, al presentarse de forma generalizada como adverbios externos a la sintaxis interna de la oración.

Esta última circunstancia es también compartida por el adverbio *desafortunadamente*, que aparece constantemente en nuestros materiales como disjunto

extraoracional, salvo en algún caso esporádico, como (616). No obstante y aunque este último dato nos lleva a situarlo en un escalón bastante alto de prototipicidad dentro del paradigma, no alcanza el grado de nuclearidad de los dos signos anteriores. Nos basamos en dos aspectos fundamentales: de una parte, estamos ante una unidad que no se lista en algunos de los trabajos fundamentales sobre estos adverbios del español, en los que sí se alude a los otros dos adverbios comentados –Barrenechea (1969), López García (1977), Kovacci (1986), Fernández Fernández (1993), Gutiérrez Ordóñez (1993, 1997a y 1997b), Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996), Martín Zorraquino (1999b), Iglesias Bango (2004)⁸¹⁷, etc.–; de otra parte, a pesar de que el empleo de este elemento está en aumento por la influencia de las traducciones del adverbio *unfortunately* del inglés, todavía compite en clara desventaja con otros disjuntos de valoración negativa (*desgraciadamente* y *lamentablemente*), como muestran las escasas documentaciones de esta unidad en CREA y en *Macrocorpus* con respecto a estos últimos adverbios.

Asimismo, detrás de los elementos centrales del paradigma (*afortunadamente* y *desgraciadamente*) debe aparecer el adverbio *lamentablemente*, signo de claro auge en la actualidad, como confirman las más de trescientas apariciones en el corpus académico datadas en el siglo veintiuno, que superan incluso las documentadas para *desgraciadamente*⁸¹⁸. La decisión de otorgarle un grado ligeramente inferior de prototipicidad con respecto a *desgraciadamente* se ha tomado como consecuencia del repaso a la bibliografía sobre este signo, en la que hemos advertido la ausencia de *lamentablemente* en importantes trabajos sobre los adverbios en *-mente* del español⁸¹⁹, la perifericidad de su valor disjunto en los repertorios lexicográficos del español y, por último, el hecho de que clasificaciones semánticas como las de Egea (1979) separen a este signo de los adverbios *desafortunadamente* y *desgraciadamente*⁸²⁰. Asimismo,

⁸¹⁷ A nuestro juicio, la ausencia de este signo en muchos de los trabajos del funcionalismo español –Fernández Fernández (1993), Gutiérrez Ordóñez (1993, 1997a y 1997b) o Iglesias Bango (2004), entre otros–, puede estar motivada porque no admite una paráfrasis atributiva con un sustantivo cognado de la misma familia, aspecto que le distingue de los elementos centrales de la categoría (*es una fortuna que... es una desgracia que... *es una desfortuna que...).*

⁸¹⁸ Sobre el desarrollo de *lamentablemente* en detrimento de *desgraciadamente* en español, véanse los comentarios del epígrafe 2.1.2.4.a del tercer capítulo de este trabajo. Asimismo, para los datos de frecuencia de estas unidades y del resto de adverbios, remitimos a los resultados recogidos en la segunda tabla del apéndice I de esta tesis.

⁸¹⁹ Nos referimos a estudios como los citados en la nota 817. Como hipótesis a la falta de mención en tales trabajos, aducimos el mismo argumento presentado en dicha nota.

⁸²⁰ Sobre la validez de estas clasificaciones, véase la discusión ofrecida en el apartado 3.4 del capítulo octavo.

hemos de reconocer que, a pesar de ser un elemento documentado mayoritariamente como disjunto en el corpus analizado, hemos localizado algunos usos intraoracionales del mismo –a diferencia de lo que sucede con *desgraciadamente*–, aspecto sobre el que volveremos al explicar los valores sintácticos del adverbio.

Para cerrar esta escala de nuclearidad, insertamos en un grado inferior al de *desafortunadamente* y *lamentablemente*, a los dos adverbios acotados en el capítulo séptimo de este trabajo (*felizmente* y *tristemente*). Además de ser unidades de menor frecuencia absoluta en nuestros materiales que *afortunadamente*, *desgraciadamente* y *lamentablemente*, el análisis individualizado de los ejemplos documentados para *felizmente* y *tristemente* confirma un alejamiento de las características definitorias de los adverbios disjuntos centrales del paradigma en gran parte de los casos documentados, al tratarse de unidades que se integran con gran facilidad en la estructura predicativa de la oración, dando lugar, en algunos casos, a estructuras fijadas en español actual (*felizmente casado*, *tristemente fallecido*, *tristemente célebre*, etc.). En este sentido, cabe destacar que el adverbio *tristemente* resulta todavía más periférico que *felizmente*: su valor disjunto es menos reconocido en español que el de su homólogo positivo, está localizado en menos ocasiones en el corpus y, sobre todo, aporta un menor porcentaje de ejemplos como satélite o disjunto, tal y como puede observarse en la primera tabla del apéndice II, que sigue a estas conclusiones.

2. Tras estas consideraciones, pasamos a explicar las diferencias sintácticas entre los adverbios estudiados.

2.1. Revisamos en primer lugar los valores recogidos en la bibliografía y en los materiales consultados para la descripción de estos signos.

2.1.1 En lo que respecta a los diccionarios monolingües del español, cabe señalar que los adverbios *afortunadamente* y *desgraciadamente* son los únicos en los que las explicaciones relativas al empleo como modalizadores valorativos parecen predominar sobre las caracterizaciones de los mismos como complementos del verbo. Hay que destacar, al respecto, que en DUE (1966), DEA (1999) y LEMA (2001) se aportan ejemplos que ilustran el funcionamiento de ambos adverbios en tanto que disjuntos extraoracionales, a pesar de que en algunas ocasiones las oraciones escogidas vienen precedidas de sintagmas preposicionales del tipo *de manera afortunada* o *de manera*

desgraciada. En este sentido, nos parece necesario recordar que este tipo de repertorios lexicográficos se preocupan por otorgar una equivalencia semántica a las unidades definidas, sin profundizar en el grado de inserción sintáctica de estos elementos dentro del esquema oracional; por este motivo, entendemos que los ejemplos aportados en cada entrada resultan más valiosos que la etiqueta escogida para presentar cada acepción, pues son precisamente las oraciones que ilustran cada definición las que nos permiten descubrir los valores sintácticos asignados a cada signo.

En cuanto a los otros adverbios acotados, coincidimos en afirmar que el valor recogido en estos diccionarios como nuclear es el que los describe como adverbios de modo o de manera, quedando en un segundo plano la alusión a su empleo como disjuntos. Por ejemplo, en el caso de *felizmente*, DUE (1966), VOX (1993) y DRAE (2001) coinciden en presentar como primera acepción la que asemeja a este adverbio con el sintagma *con felicidad* y, posteriormente, como valor más periférico, su relación con otros elementos que pueden funcionar en español como disjuntos, como las locuciones *por fortuna*, *por dicha* y *por suerte*.

Por su parte, los adverbios *desafortunadamente*, *tristemente* y *lamentablemente* ofrecen una situación similar, pues en ellos apenas se ilustra el valor extrapredicativo. Así, las explicaciones para *desafortunadamente* y *tristemente* en los diccionarios monolingües del español apuntan al funcionamiento intraoracional de estos adverbios, con la excepción de los ejemplos aportados en LEMA (2001); por su parte, las acepciones de *lamentablemente* en los repertorios analizados definen a este signo recurriendo a los sintagmas *con lamentos* y *de manera lamentable*, y tan solamente el ejemplo recogido en DEA (1999) permite comprobar el uso disjunto de este adverbio.

Por último, debe resaltarse que *felizmente* y *tristemente* son los únicos de los seis adverbios estudiados que aparecen en REDES (2004), diccionario que ilustra las combinaciones más habituales de estas unidades, las cuales corresponden siempre a empleos adjuntos de estos signos, dentro de la estructura predicativa de la oración.

2.1.2. Otro tipo de fuentes que hemos consultado para el establecimiento de los valores sintácticos de estas unidades han sido los trabajos especializados en el análisis de partículas discursivas y, especialmente, en las clasificaciones de los adverbios terminados en *-mente* del español.

En primer lugar, destacamos que, a diferencia del resto de signos, el adverbio *afortunadamente* únicamente es descrito en estas obras como satélite o disjunto extraoracional, mientras que las caracterizaciones de los otros adverbios (*desafortunadamente*, *desgraciadamente*, *felizmente*, *tristemente* y *lamentablemente*) alternan, en mayor o menor grado, los valores disjunto y adjunto.

Centrándonos en estos cinco últimos signos, sobresale, de una parte, la diferente ordenación de las acepciones propuestas en el diccionario de Santos Ríó (2003), pues frente a la presentación de *desafortunadamente* y *desgraciadamente*, donde se sitúa como primer valor –y, por tanto, como prototípico– su empleo extrapredicativo, en las entradas relativas a *felizmente*, *tristemente* y *lamentablemente* encontramos como primera función de estos tres signos la de adverbio de modo. Precisamente, este es uno de los criterios principales aducidos para marcar en la tabla 1 del apéndice II que el valor nuclear de los dos primeros adverbios (*desafortunadamente* y *desgraciadamente*) es el disjunto.

Para esta decisión nos basamos, asimismo, en las informaciones de otras fuentes consultadas. Cabe recordar, por ejemplo, que en varios estudios sobre los adverbios del español, como los de López García (1977 y 1998), Fuentes Rodríguez (1991a) o Kovacci (1999), únicamente se destaca el valor extrapredicativo para las unidades *desafortunadamente* y *desgraciadamente* –a diferencia de la delimitación expuesta para los otros signos que nos ocupan–, lo que confirma que estamos ante la función prototípica de ambos adverbios. Ahora bien, en el caso de *desgraciadamente*, hemos de reconocer que en otros trabajos como los de Alarcos (1970), Egea (1979) y González García (1997) sí se otorga la doble posibilidad de comportamiento –como disjunto y como adjunto verbal– de tal adverbio.

Asimismo, entendemos que el valor más repetido para *lamentablemente* es también el disjunto, pues si bien en López García (1977) y González García (1997) se reconoce también la función adjunta de esta unidad, en otros estudios especializados en los que se suelen reconocer diversas funciones adverbiales, como los de Kovacci (1986 y 1999), Fuentes Rodríguez (1991a), Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996) o López García (1998), no se hace ninguna referencia al empleo de *lamentablemente* como adjunto del verbo. En este sentido, creemos que podría cambiarse la ordenación de las

acepciones de este signo en el diccionario de Santos R o (2003: 101), al ser el valor como adverbio de modo un empleo perif rico de este signo en espa ol actual, tal y como hemos confirmado a trav s del an lisis de los ejemplos que componen nuestro corpus.

En cuanto a *felizmente*, la bibliograf a revisada no distingue claramente cu l es el valor nuclear de este signo, pues son numerosos los trabajos –L pez Garc a (1977), Kovacci (1986 y 1999), Alarcos (1994) o Gonz lez Garc a (1997)– que se alan el doble funcionamiento (extraoracional e intraoracional) del adverbio.

Diferente es el caso de *tristemente*, descrito en L pez Garc a (1977 y 1998) como adverbio de manera y como adverbio sentencial o perlocutivo (es decir, externo a la estructura predicativa oracional), pero para el que las informaciones presentadas en otras obras nos llevan a considerar como perif rico este  ltimo valor extraoracional. As , cabe recordar, por ejemplo, que en Fuentes Rodr guez (1991a: 317) se apunta que *tristemente* presenta “un mayor empleo como adjunto” y que, incluso, en los estudios de Kovacci (1986 y 1999) no se incluye a este signo dentro del conjunto de unidades emotivas que funcionan como disjuntos o sat lites; adem s, en el trabajo de la *GDLE*, esta autora reconoce a *tristemente* como adverbio de modo, con la funci n de circunstancial facultativo (Kovacci, 1999: 528).

Finalmente, para cerrar estos comentarios, retomamos las referencias en la obra de Egea (1979:    3.1 y 3.3) a la utilizaci n de *tristemente* y *lamentablemente* como adverbios de intensidad de adjetivos y verbos. Adem s de reiterar nuestro rechazo a la denominaci n escogida por este autor –a nuestro juicio, en casos como *tristemente c lebre* o *tristemente desaparecido* no puede hablarse de intensificaci n, pues hay un valor modal a adido y una cierta subjetividad–, nos parece que en dicha obra deber a se alarse tambi n este tipo de empleos para el adverbio *felizmente*, dado el claro desarrollo de construcciones del tipo *felizmente casado*.

2.1.3. Por su parte, el an lisis exhaustivo de la muestra objeto de estudio nos permite concluir que los adverbios *afortunadamente* y *desgraciadamente* funcionan en la totalidad de los casos documentados como disjuntos, a pesar de que, en ocasiones, su posici n posverbal y su ausencia de aislamiento gr fico mediante comas puedan parecer criterios que apunten a un empleo de ellos como adjuntos del verbo que les precede.

Asimismo, *desafortunadamente* se usa casi siempre en su papel de disjunto, si bien es cierto que hay algún ejemplo esporádico en el que podría interpretarse como adjunto. En consecuencia, creemos que el empleo real de este adverbio en español actual difiere en cierta medida de la descripción teórica propuesta en varios repertorios lexicográficos de nuestra lengua, donde se apunta su valor como adverbio de modo.

Siguiendo con la descripción de los signos analizados, sostenemos que la situación de *lamentablemente* se asemeja en cierta medida a la presentada para *desafortunadamente*, puesto que si bien los diccionarios monolingües reconocen habitualmente el funcionamiento intraoracional del adverbio, la mayoría de los ejemplos registrados –más del noventa y seis por ciento de casos– corresponden a su valor disjunto, característica que asemeja a este signo con los adverbios *afortunadamente*, *desafortunadamente* y *desgraciadamente*.

Ahora bien, en el análisis de *lamentablemente* encontramos algunas apariciones del adverbio como adjunto pospuesto a verbos de orientación negativa (*perder*, *fallar*, etc.), así como ejemplos esporádicos –no alcanzan el dos por ciento de los casos– de la anteposición del mismo a ciertos participios (*desaparecida*, *compensada*, etc.) y adjetivos (*necesario*, *verosímil*, etc.). Esta última circunstancia resulta reveladora de uno de los principios básicos de la lengua –su constante evolución–, en tanto que ilustra un primer desarrollo en *lamentablemente* de estas construcciones valorativas intraoracionales, por el influjo analógico del adverbio *tristemente*, signo que en español actual presenta algunas combinaciones que constituyen clichés de nuestra lengua (*tristemente fallecido*, *tristemente desaparecido*, *tristemente famoso*, *tristemente célebre*, etc.). Evidentemente, las estructuras advertidas para *lamentablemente* no tienen todavía el grado de fijación de las citadas para *tristemente*; no obstante, la mera documentación de las mismas es un dato significativo del incipiente auge de estas creaciones léxicas, que entran a formar parte de la competencia lingüística de determinados hablantes del español y que, muy probablemente, podrán desarrollarse de una manera más notoria en el futuro, por los procesos analógicos señalados y por el propio contacto entre los hablantes de nuestra lengua.

Asimismo, la presencia de ejemplos del tipo *lamentablemente basada* o *lamentablemente confirmados* en nuestro corpus nos ha permitido reflexionar sobre la

interpretación que debe darse al adverbio en estas combinaciones. Considerando que en esta tesis partimos de una perspectiva no discreta de las categorías, creemos que este tipo de construcciones resultan difícilmente clasificables en cuanto a la asignación de una determinada función adverbial, pues si bien *lamentablemente* parece integrarse en la sintaxis de la oración a la manera de los adjuntos del verbo, no resulta aceptable la aplicación en estos casos de las paráfrasis características de los adverbios de modo (*??confirmados de manera lamentable*). Por otro lado, aunque hay una cierta evaluación subjetiva, tampoco el funcionamiento del adverbio corresponde estrictamente al de un disjunto extraoracional que admite la paráfrasis atributiva (*??es lamentable que sean confirmados...*). A nuestro juicio, estamos ante contextos, todavía poco frecuentes para este adverbio, en los que *lamentablemente* conserva su valor modalizador, a pesar de que se está produciendo una fijación de su posición (delante del participio), por analogía con las estructuras características de otros adverbios emotivos del español (*felizmente casado, tristemente fallecido*, etc.); en este tipo de ejemplos, el adverbio ofrece una valoración de orientación desfavorable sobre el valor resultativo del participio, lo que permite parafrasearlo con la fórmula siguiente: *la confirmación resulta lamentable*.

En suma, estas distribuciones muestran que la modalidad debe ser considerada en sentido amplio, sosteniendo que ésta se compone de una serie de operaciones mentales complejas y que puede manifestarse mediante diversos medios de expresión, sin necesidad de restringirla o limitarla exclusivamente a un tipo concreto de operadores, que ocupan un determinado hueco funcional.

Recordamos, no obstante, que en este trabajo nos centramos principalmente en la diferenciación de una serie de adverbios del español cuando funcionan como disjuntos de valoración afectivo-emotiva, por lo que no podemos extendernos más en la explicación de este tipo de construcciones que se alejan de los objetivos perseguidos en esta tesis, si bien esperamos poder retomar este aspecto en futuras investigaciones.

Para completar el repaso a los adverbios que nos ocupan, señalamos que los signos *felizmente* y, sobre todo, *tristemente*, son los que presentan una menor proporción de ejemplos correspondientes a su función de disjuntos o satélites de actitud: alrededor del sesenta y uno por ciento de los registros en el caso del primero, y en torno a una tercera parte de los ejemplos para el segundo.

La disminución en el porcentaje de usos disjuntos se debe, en parte, a la mayor utilización de ambos adverbios como adjuntos del verbo que les precede –se trata, en ocasiones, de combinaciones de una cierta productividad: {terminar, acabar, vivir, convivir} *felizmente*; {asentir, sonreír} *tristemente*–. Y, sobre todo, la escasa proporción de empleos extraoracionales de estos dos adverbios se justifica por la proliferación de determinadas construcciones valorativas del español, en las que los signos acotados se colocan delante de participios (*felizmente casado, tristemente fallecido, tristemente desaparecido*) y, en el caso de este último adverbio, también delante de adjetivos, especialmente los que indican renombre (*tristemente célebre, tristemente famoso*).

En lo que respecta al desarrollo de estas construcciones, hemos de señalar que el hecho de contar con dos tipos de corpóra diferentes –uno de lengua hablada, datado en la segunda mitad del siglo veinte (*Macrocorpus*), y otro de lengua escrita, con textos del siglo veintiuno (CREA)– nos ha permitido obtener algunos datos interesantes relativos a la evolución del empleo de *felizmente*⁸²¹. Mientras que en los textos del *Macrocorpus* observamos un uso generalizado de este adverbio como disjunto (92% de los casos), en los documentos del corpus académico del siglo actual, la proporción de ejemplos de *felizmente* como disjunto extraoracional desciende al cincuenta y nueve por ciento, lo que refleja una cierta evolución histórica en su uso⁸²².

Por último, entre las razones que podrían explicar por qué el porcentaje de ejemplos como disjunto de *felizmente* casi dobla al señalado para *tristemente* –cfr. la tabla primera del apéndice II–, recordamos, de una parte, la mayor cantidad de adverbios negativos del español que pueden instruir una orientación desfavorable de los discursos (*desgraciadamente, desafortunadamente, lamentablemente*), frente a un único signo verdaderamente representativo (*afortunadamente*) que compite con *felizmente*

⁸²¹ Desgraciadamente, no podemos ofrecer una comparación de los resultados de *tristemente*, al haber una sola documentación de tal unidad en los materiales del *Macrocorpus*.

⁸²² Ahora bien, como indicamos en las notas 718 y 719 de este trabajo, somos conscientes de que apreciaciones de este calibre deberían verificarse mediante el estudio contrastivo de otros corpóra datados en diferentes períodos históricos, aspecto que, sin embargo, desborda los límites de la presente memoria doctoral, en la que describimos estos signos en español actual.

Asimismo, creemos que las diferencias entre estos porcentajes pueden deberse no sólo a factores cronológicos, sino también a las propias características de ambos tipos de materiales: en las entrevistas que componen el *Macrocorpus*, estamos ante respuestas que dan los informantes en el acto y donde predomina la expresión de informaciones personales, característica que explica el uso normal del adverbio para orientar favorablemente el propio discurso; por su parte, los textos del CREA son mucho más elaborados y en ellos el autor puede perseguir ciertos efectos de estilo, mediante el recurso a estas estructuras valorativas intraoracionales, que parecen difícilmente improvisables en el habla espontánea.

entre los adverbios de valoración afectivo-emotiva positiva. Y, sobre todo, no hay que olvidar que entre los adverbios del español encontramos a *alegremente*, signo que ha desarrollado principalmente en nuestra lengua el valor de adjunto –como adverbio de modo o manera con el sentido de ‘con alegría’, ‘de manera alegre’– y que, por lo tanto, constituye una posible alternativa a *felizmente*, cuando se busca integrar el adverbio en la estructura predicativa interna de la oración.

2.2. En lo que respecta a la colocación de estos adverbios cuando funcionan como disjuntos, hemos advertido la libertad posicional de los mismos para situarse delante, en medio o detrás de la secuencia en la que inciden, característica repetida en los principales trabajos sobre este tipo de unidades.

A pesar de esta movilidad, observamos una clara tendencia de estos disjuntos a presentarse en posición parentética inicial. Sirviéndonos de los resultados extraídos de los ejemplos registrados en CREA⁸²³ –cfr. los datos en la tabla 1 del apéndice II–, destacamos que la colocación inicial de estos adverbios disjuntos supera siempre el setenta por ciento de los casos, proporción que alcanza su mayor expresión para *desafortunadamente* (87% de los ejemplos) y que se sitúa en torno al ochenta por ciento de los registros para *afortunadamente* y para *lamentablemente*.

Por su parte, la posición medial de estos adverbios en su función de disjuntos no supera el veinte por ciento de los casos, con la excepción de *tristemente*, signo no documentado ni tras la oración a la que afecta ni como enunciado autónomo, lo que probablemente explica su mayor proporción de ejemplos en situación medial.

Por último, la aparición de los disjuntos analizados tras la secuencia en la que inciden es una distribución poco habitual, como confirma la ausencia de ejemplos de dicha colocación para *desafortunadamente* y *tristemente*, así como el hecho de que ninguno de los otros adverbios alcance el diez por ciento de los registros en tal posición.

A estos resultados, hemos añadido en la primera tabla del apéndice II, el porcentaje de usos autónomos de cada adverbio. Como puede apreciarse, este tipo de

⁸²³ Recuérdese, una vez más, que los ejemplos del *Macrocorpus* ofrecen ciertas dificultades para el estudio de la colocación de estos adverbios, debido a que en muchos casos encontramos fragmentos de discurso entrecortados, con reformulaciones constantes, vacilaciones de los informantes, etc. Por este motivo, tales ejemplos –cuyo número, además, es claramente inferior al de los registrados en CREA– no han sido considerados en el recuento estadístico de la posición de cada signo, si bien son muy útiles para otros aspectos del análisis de los adverbios delimitados.

empleos apenas son representativos en nuestro corpus: no hay casos de esta distribución para *desafortunadamente* y *tristemente*, y únicamente se sitúa en torno al uno por ciento el número de registros de los otros cuatro adverbios como enunciados autónomos, aspecto sobre el que volveremos en el epígrafe 2.3 de estas conclusiones.

Al estudiar la colocación inicial, medial y final de los seis adverbios disjuntos acotados en este trabajo, hemos analizado también si se presentan aislados gráficamente –mediante comas normalmente, aunque, en ocasiones, a través de otros signos de puntuación, como los guiones o los paréntesis–, característica que permite mostrar el aislamiento entonativo y la exterioridad sintáctica de los mismos.

En este sentido, recordamos que la presencia de estos signos gráficos no resulta necesaria o imprescindible cuando no hay ambigüedad o confusión posible sobre el valor disjunto del adverbio. Por este motivo, la colocación inicial de estos signos viene acompañada de una alternancia entre la presencia y ausencia de comas tras ellos, como ilustra la proporción de ejemplos de estos disjuntos aislados gráficamente en posición inicial: los porcentajes de utilización de comas oscilan entre el cuarenta y el sesenta por ciento, con la única excepción de *felizmente*⁸²⁴.

A medida que estos adverbios abandonan la posición inicial, la proporción de registros aislados mediante comas u otros signos gráficos aumenta progresivamente, como confirman los resultados presentados en la citada tabla para *afortunadamente*, *desgraciadamente*, *felizmente* y *lamentablemente*. En este sentido, observamos que cuando estos cuatro disjuntos aparecen en posición medial, la presencia de comas es superior a la destacada para la colocación inicial y, a su vez, los porcentajes de aislamiento gráfico en posición final superan a los de la colocación medial. No ha de extrañar que, cuando los adverbios se sitúan en posición final, se recurra a algún signo de puntuación para marcar la pausa que separa a cada disjunto de la secuencia valorada y que confirma su exterioridad sintáctica, decisión que evita posibles ambigüedades con los usos adjuntos de los adverbios en posición posverbal.

⁸²⁴ Pueden consultarse estos datos en la tabla primera del apéndice a estas conclusiones. En la fila relativa a la posición de estos adverbios disjuntos, hemos colocado, entre paréntesis y a continuación del porcentaje de ejemplos relativos a cada colocación (inicial, medial y final), la proporción de ejemplos del corpus en los que cada adverbio disjunto aparece separado gráficamente de la secuencia sobre la que incide.

La excepción a esta regla la constituyen *desafortunadamente* y *tristemente*. En el caso del primer adverbio, el aumento en la utilización de comas en posición medial con respecto a la colocación inicial no tiene gran relevancia, pues la práctica totalidad de los ejemplos de *desafortunadamente* corresponden a su valor disjunto, por lo que no hay lugar a la confusión con otro tipo de funciones adverbiales. En cuanto a *tristemente*, hemos de reconocer que, si bien la colocación medial del adverbio disjunto debería ir acompañada de pausas –marcadas mediante comas, guiones o paréntesis–, el número de ejemplos disjuntos localizados en dicha posición es muy reducido –se sitúa, al igual que el adverbio precedente, en torno a la decena de casos–, motivo por el que los porcentajes ofrecidos no resultan tan representativos como los presentados para otros adverbios más utilizados (*afortunadamente*, *desgraciadamente* o *lamentablemente*).

Para cerrar los comentarios relativos a la posición de estos adverbios, hemos de señalar que, en tanto que satélites o disjuntos, no presentan restricciones con respecto al tipo de estructuras sintácticas con las que pueden combinarse (oraciones simples, yuxtapuestas, compuestas por coordinación, subordinadas sustantivas, adjetivas o adverbiales de distintos tipos, etc.), motivo por el que no hemos creído conveniente introducir un cuadro que ilustre tales posibilidades distribucionales. Asimismo, recordamos que estos adverbios pueden incidir también sobre enunciados no verbales, que no constituyen oraciones en sentido estricto, aspecto que hemos tratado también al explicar el alcance o incidencia de los signos acotados.

2.3. Entre las propiedades distribucionales de estos adverbios emotivos destaca su capacidad para resistir la elusión de la oración y para presentarse de forma autónoma, así como sus dificultades para subordinar estructuras oracionales mediante *que*.

2.3.1. Aunque, según las informaciones recogidas en la bibliografía consultada, todos estos signos pueden aparecer como enunciados autónomos de valor asertivo, ya sea en respuestas a interrogaciones totales o como comentarios declarativos sobre discursos previos, cabe reconocer la ausencia de estas distribuciones en el corpus analizado para *desafortunadamente* y *tristemente*, frente a los ejemplos advertidos para el resto de signos acotados⁸²⁵.

⁸²⁵ Cfr. los resultados atinentes a cada adverbio en las casillas correspondientes de la tabla primera del apéndice II.

Dado que ambos signos tampoco han sido documentados en posición final, sostenemos que, al menos en los materiales analizados, *desafortunadamente* y *tristemente* no instruyen una orientación desfavorable sobre discursos que ya han sido presentados.

2.3.2. En cuanto a la posibilidad de estas unidades para tematizar oraciones mediante la conjunción *que*, hemos de recordar la incapacidad de los adverbios de valoración negativa (*desgraciadamente*, *desafortunadamente*, *tristemente* y *lamentablemente*) para desarrollar estas distribuciones, si bien para el primero de estos modalizadores hemos localizado un ejemplo aislado –(744)–; aunque dicho texto no es representativo del comportamiento natural o habitual de *desgraciadamente*, el hecho de haberlo documentado implica que, para el autor de dicho fragmento, esta construcción es potencialmente posible. A nuestro juicio, estamos ante una estructura que roza la agramaticalidad en español, pero que no es totalmente incorrecta, al menos para el responsable de la misma.

En lo que respecta a los adverbios de orientación favorable, destacamos, en primer lugar, que el recuento de los ejemplos de nuestro corpus lingüístico no ha proporcionado ninguna documentación de la estructura *afortunadamente que...*, la cual sin embargo, se reconoce como probable en Santos Río (2003: 21), por el influjo analógico que la construcción *menos mal que* ejerce sobre este adverbio. A diferencia de *afortunadamente*, no se advierte esta distribución en la bibliografía consultada para el adverbio *felizmente*, que, paradójicamente, sí se registra en los materiales del CREA del siglo veintiuno en tres ocasiones, tal y como apuntamos en la tabla primera del apéndice II. En suma, son combinaciones permitidas por el sistema, pero todavía no consolidadas en español, a diferencia de lo que ocurre en otras lenguas como el francés, donde la estructura *heureusement que* goza de una gran frecuencia de empleo en nuestros días.

2.4. Al estudiar el alcance de estos adverbios, hemos comprobado que pueden incidir sobre oraciones (en cuanto tipo de construcción gramatical), pero también sobre otras clases de segmentos lingüísticos no verbales, es decir, sobre enunciados no oracionales (*afortunadamente*, *una buena nota*).

Considerando que la noción de enunciado representa esencialmente una unidad pragmática de comunicación y que el análisis sintáctico ofrecido en este trabajo se

inscribe en una óptica gramatical, nos hemos decantado en este tipo de ejemplos por el recurso a nociones de naturaleza sintáctica, señalando que en tales casos el adverbio valora oraciones o frases nominales.

Por otro lado, centrándonos en los contextos en que el adverbio incide sobre oraciones en sentido estricto, hemos mostrado que el disjunto siempre modifica al conjunto de la oración, a pesar de que, en ocasiones, la evaluación subjetiva parezca recaer sobre un elemento que funciona como rema oracional. Aceptando que el foco semántico de la predicación realizada por el adverbio pueda ser un complemento destacado, sostenemos que el adverbio se refiere a él en relación con la predicación.

Asimismo, hemos analizado algunos ejemplos en los que la información semántica del adverbio se centra especialmente en un adjetivo incidental o en algún otro tipo de unidades destacadas en inciso, casos en los que la introducción del disjunto de valoración afectivo-emotiva ayuda a realzar el valor expresivo de la acotación introducida por el segmento destacado. Cabe recordar, al respecto, que en estos contextos el adverbio no es un intensificador del adjetivo que le sigue, puesto que mantiene su valor modalizador; de hecho, no hay que olvidar que estos adjetivos incidentales que actúan como foco de la predicación secundaria del adverbio disjunto son una clase de unidades que afectan a toda la oración en su conjunto.

Además de la incidencia de estos disjuntos sobre adjetivos incidentales, hemos advertido que, en ocasiones, los adverbios delimitados confirman el realce expresivo de otra clase de construcciones destacadas (las que tienen como núcleo a participios pasados, las formadas por sintagmas preposicionales, etc.). De acuerdo con el marco sintáctico esbozado en la primera parte de este trabajo y, concretamente, según los estratos presentados en la gramática de Dik (1989), hemos visto que tales estructuras representan satélites de nivel dos –se sitúan, por lo tanto, en un escalón inferior al de los adverbios disjuntos o satélites que nos ocupan (de nivel tres)– y hacen alusión a nociones de naturaleza diversa (resultado, circunstancia, finalidad, causa, etc.). Sin profundizar en la explicación de este tipo de sintagmas, los hemos caracterizado también como susceptibles de ser incluidos en la esfera de los circunstanciales de Gutiérrez Ordóñez (1997a); esta clase de expresiones –en la que se incluyen también los propios adjetivos incidentales– sirven para modificar a la oración, incluyendo en ésta al verbo, a

sus argumentos y a los aditamentos. En conclusión, hemos pretendido mostrar que, en su uso como disjuntos, los adverbios que nos ocupan, ofrecen siempre una valoración global sobre todo el conjunto de la oración, incluso en los casos en que su evaluación parece centrarse sobre elementos destacados en inciso, pues estas últimas unidades ofrecen también una modificación externa sobre la oración.

2.5. Otros rasgos analizados han sido la combinación de los adverbios con las modalidades oracionales y las posibilidades de coaparición con otros signos modales.

2.5.1. La externalidad sintáctica de estos adverbios disjuntos les impide poder ser utilizados como foco de la interrogación, de la comparación o de la negación, distribuciones que, evidentemente, no han sido documentadas en los ejemplos atinentes a los empleos de estas unidades como disjuntos o satélites de actitud.

Asimismo, el análisis de nuestro corpus nos ha permitido comprobar que se combinan siempre con aserciones y que no pueden afectar a oraciones desiderativas (*afortunadamente, *vuelvas*) o imperativas (*desafortunadamente, *ven*).

2.5.2. En lo que respecta a la combinación de estos signos con otros elementos disjuntos o satélites, hemos ido recogiendo, en la tabla primera del apéndice II, el número de ejemplos registrados de coaparición y de yuxtaposición de cada adverbio con los disjuntos actitudinales epistémicos⁸²⁶. Hemos advertido que lo habitual en los casos de coaparición es que el adverbio de valoración emotiva tenga un grado de inserción ligeramente distinto que el epistémico, si bien ambos funcionan como satélites de nivel tres en el esquema de Dik (1989). Igualmente, hemos advertido las dificultades de ambos tipos de unidades para yuxtaponerse, distribución únicamente documentada para *afortunadamente*; recuérdese, además, que en dos de los tres casos registrados no puede hablarse de yuxtaposición en sentido estricto, pues encontramos una partícula epistémica que subordina una oración mediante *que*, la cual está precedida por el

⁸²⁶ No hemos creído conveniente retomar en estas conclusiones las explicaciones sobre la combinación de estos disjuntos con elementos conjuntivos, subjuntivos o con otros disjuntos de estilo, pues tal aspecto ya ha sido tratado en la primera parte de este trabajo, al explicar el modelo sintáctico de Greenbaum (1969) y de Dik (1989).

Tampoco incluimos en la tabla presentada los casos en los que, dentro de un mismo fragmento de nuestros materiales, aparecen varias expresiones modalizadoras afectivo-emotivas, puesto que en estas conclusiones nos centramos exclusivamente en los casos de coaparición de los disjuntos en una misma oración.

adverbio emotivo (*claro que afortunadamente...*, *por supuesto que afortunadamente...*).

Por otro lado, hemos comprobado las dificultades para encontrar casos de coordinación entre los adverbios epistémicos y los evaluativos que nos ocupan. Únicamente en los textos relativos a *afortunadamente* hemos localizado tales combinaciones, si bien no constituyen verdaderas coordinaciones: en dos ocasiones el adverbio de valoración emotiva se aísla gráficamente del epistémico para marcar que estamos ante dos tipos de unidades diferenciadas, mientras que en los otros dos textos habría que suponer también pausas para separar la valoración positiva de *afortunadamente*, de la expresión del grado de certeza que caracteriza a los adverbios epistémicos.

Asimismo, incluimos en el apéndice los ejemplos de coordinación copulativa de las unidades acotadas con otro tipo de disjuntos evaluativos; nos referimos a la combinación entre dos disjuntos de clases semánticamente diferenciadas (*curiosa y tristemente*). También presentamos los casos esporádicos de coordinación copulativa entre adverbios emotivos (*desgraciada y felizmente*), donde suponemos implícita una especificación del rango de cada disjunto (*desgraciadamente para A y felizmente para B*), así como la documentada para el último adverbio evaluativo descrito (*lamentablemente y dolorosamente*), que nos parece poco afortunada, al combinarse dos signos que instruyen una orientación desfavorable de los discursos que parece redundante.

Finalmente, listamos los ejemplos de coordinación disyuntiva entre modalizadores emotivos que ofrecen valoraciones de sentido opuesto: tres casos del tipo *desgraciadamente o afortunadamente*, otro en el que este adverbio de sentido negativo se combina con el otro adverbio de valoración positiva (*desgraciadamente... o felizmente*) y, por último, un ejemplo en el que *lamentablemente* se coordina con una locución adverbial de orientación favorable (*lamentablemente, o por suerte*). Todas estas distribuciones parecen producirse en aquellos casos en los que el locutor vacila en cuanto al tipo de orientación (desfavorable o favorable) que desea dar a sus discursos.

2.6. En el presente trabajo hemos analizado también la capacidad de los signos que nos ocupan para recibir modificadores.

2.6.1. De una parte, hemos comprobado que, en su empleo como disjuntos, los adverbios estudiados no admiten cuantificadores o intensificadores delante de ellos. En nuestro corpus únicamente hay un ejemplo en el que *lamentablemente* aparece precedido del adverbio *muy*, distribución que parece realzar el sentido negativo de una valoración que, en sí misma, ya resulta desfavorable, y que no debe tomarse como representativa de este disjunto en español.

2.6.2. Más habitual resulta la complementación de estos adverbios mediante sintagmas preposicionales introducidos por *para*, usados para especificar a quién atañe o afecta el comentario valorativo.

La especificación del rango de estos disjuntos es un rasgo especialmente repetido en el caso de *afortunadamente*, con casi veinte documentaciones en nuestro corpus; en el extremo contrario, advertimos la ausencia de registros de dicha distribución en nuestros materiales para *desafortunadamente* y *tristemente*, a pesar de ser una combinación teóricamente admitida por ambos. La falta de registros para el primero de estos adverbios enlaza, en parte, con su incapacidad para aceptar ciertas paráfrasis que aluden al destinatario de estas valoraciones: *para* + sustantivo-base + *de...*; por su parte, la escasez de registros de *tristemente* como disjunto en el corpus analizado justifica que no hayan aparecido casos en los que se especifique el rango de este adverbio, si bien no cabe duda de que es una distribución perfectamente posible en nuestra lengua.

Finalmente, recordamos que, para algunos autores como Santos Río (2003: 101), el adverbio *lamentablemente* no acepta en su uso lógico este tipo de complementaciones, si bien el influjo analógico con otros adverbios emotivos explica el desarrollo de tales combinaciones, registradas cinco veces en nuestros materiales.

2.7. Para completar las explicaciones relativas al análisis sintáctico-distribucional de estos signos, afirmamos, tras el análisis de los ejemplos del corpus, que estos disjuntos no presentan restricciones importantes en cuanto a su capacidad para combinarse con los morfemas verbales, motivo por el que no nos ha parecido relevante incluir resultados relativos a estas cuestiones en la primera tabla del apéndice II.

En lo que respecta a la compatibilidad o incompatibilidad de estos adverbios con los morfemas de número y persona verbales, hemos observado una clara combinación

de estos disjuntos con discursos presentados en tercera persona –más del ochenta por ciento de los registros para los seis signos– frente a una ausencia casi generalizada de textos en los que estos adverbios valoren oraciones en segunda persona, aspecto este último comprensible por la naturaleza formal de los textos del CREA y por la escasez de contextos dialogales en los que hemos localizado a estos elementos. Asimismo, la utilización de estos disjuntos para evaluar discursos en primera persona es una distribución poco frecuente en los materiales consultados –con porcentajes absolutos cercanos al diez y al quince por ciento de los registros de cada signo⁸²⁷–, si bien hemos de reconocer que el carácter personal de las entrevistas del *Macrocorpus* favorece el mayor empleo de estos adverbios de evaluación subjetiva junto a verbos conjugados en dicha persona. Por otra parte, destacamos que la combinación de estos adverbios con la primera persona del plural obedece, en ocasiones, a estrategias de desfocalización relacionadas con la búsqueda de ciertos efectos pragmáticos.

El estudio del tiempo verbal de las oraciones valoradas por estos adverbios ha mostrado una preferencia por la aparición junto a los tiempos del presente y del pasado y, asimismo, nos ha permitido descubrir que la combinación de estos disjuntos junto a discursos en futuro puede tener por objeto el refuerzo o el aumento del valor persuasivo de los mismos.

Por otro lado, el estudio de nuestros materiales ha confirmado una de las características que definen a estos adverbios: su combinación exclusiva con la aserción y, por lo tanto, con oraciones declarativas en indicativo. Este hecho explica la ausencia de ejemplos en los que las unidades acotadas modifiquen oraciones en imperativo y en subjuntivo. Ahora bien, la incapacidad de estos signos para combinarse con este último modo verbal debe entenderse restringida a los casos de incidencia sobre oraciones independientes; de hecho, en el corpus hemos localizado algunos ejemplos de *afortunadamente*, *desgraciadamente* y *lamentablemente*, en los que tales adverbios aparecen en el interior de oraciones complejas, donde el verbo de la subordinada se conjuga en subjuntivo debido a las propias características de la oración.

⁸²⁷ Aunque el adverbio *lamentablemente* parece conllevar un cierto grado de implicación personal, como ilustra la paráfrasis con verbo realizativo asociada a la combinación de este signo y la secuencia en la que incide (*lamento que...*), los porcentajes de utilización del mismo con discursos en primera persona se sitúan en torno al once por ciento de los casos documentados en CREA. Este dato demuestra que son las propias características de los materiales analizados –textos escritos de carácter formal– las que realmente determinan la preferencia por una u otra personas verbales.

El análisis de la voz verbal nos ha permitido localizar estos elementos junto a oraciones en pasiva (refleja o perifrástica), aspecto que ha servido para introducir alguno de los efectos pragmáticos de dichos modalizadores.

Finalmente, hemos advertido la ausencia de restricciones de estos adverbios en cuanto a la compatibilidad o incompatibilidad con las formas no personales del verbo y con las perífrasis verbales, circunstancia comprensible si se tiene en cuenta que estos disjuntos se sitúan en un nivel externo a la estructura predicativa interna de la oración.

3. Por su parte, la descripción semántica de los seis adverbios acotados nos ha llevado a repasar en primer lugar las definiciones de los mismos en la bibliografía consultada.

3.1. Tras la revisión de los principales repertorios lexicográficos del español, entendemos que la mayoría de las definiciones caen en el problema de la circularidad, pues se limitan a presentar definiciones de carácter sinonímico, que no ayudan a distinguir las semejanzas y diferencias entre varios adverbios afines.

Además, hemos advertido graves carencias en lo que respecta a la explicación de las instrucciones discursivas que rigen estas unidades y a las intenciones comunicativas con las que se utilizan dichos adverbios en el discurso, aspectos que nos parecen fundamentales y necesarios en una caracterización completa de estos signos⁸²⁸.

Sostenemos, por lo tanto, la necesidad de establecer definiciones funcionales o de uso de este tipo de partículas discursivas, tal y como señalan Porto Dapena (2002) o Lara Ramos (2003). En este sentido, aplaudimos los esfuerzos de Santos Ríó (2003) por ofrecer un esbozo de explicación de las unidades incluidas en su diccionario y por mostrar ciertas relaciones entre las expresiones descritas.

Asimismo, reconocemos la ardua tarea que todavía queda por realizar en la explicación de los adverbios y de las locuciones del español y, esperamos que nuestra contribución al estudio de estos signos disjuntos sirva como muestra del tipo de caracterización posible de estas expresiones modales.

⁸²⁸ Como ya hemos señalado a lo largo de este trabajo, nuestro modelo de análisis se asemeja al esbozado por Porroche (2005), quien explica la necesidad de combinar la categorización sintáctica de estas unidades, con la explicación de las instrucciones discursivas y pragmáticas en que intervienen los elementos objeto de estudio.

3.2. Antes de explicar las principales conclusiones extraídas del análisis del significado de estos adverbios en términos polifónicos, ofrecemos una síntesis de las paráfrasis que pueden asociarse a la combinación de cada uno de los seis elementos acotados con la secuencia en la que inciden⁸²⁹. Para una visualización global de los distintos grados de aceptabilidad de las estructuras parafrásticas ligadas a estos signos, hemos introducido, en el apéndice final, la tabla comparativa número dos.

A modo de síntesis de los resultados presentados en dicho cuadro, recordamos que los adverbios *afortunadamente*, *felizmente* y *desgraciadamente* requieren la introducción de un sintagma nominal valorativo (*una fortuna*, *una felicidad*, *una desgracia*) que actúe como atributo de las paráfrasis con el verbo *ser*, dado que los adjetivos cognados no pueden aplicarse a sujetos neutros. La situación de estos tres signos contrasta con la de *desafortunadamente* y *lamentablemente*, los cuales admiten las paráfrasis con los adjetivos base (*desafortunado* y *lamentable*), pero no así la utilización de los sintagmas nominales. Finalmente, las oraciones sobre las que incide *tristemente* son parafraseables de ambas maneras (*es una tristeza que...*, *es triste que...*).

Por otro lado, hemos señalado una correspondencia válida para los adverbios ligados a la expresión de sentimientos (*felizmente* y *tristemente*): la formada por el sintagma *un motivo de*, seguido del sustantivo cognado de estos adverbios (*felicidad* y *tristeza*, respectivamente). Tal combinación es inaceptable para los disjuntos relacionados con la ‘fortuna o lo contrario’ (*afortunadamente*, *desafortunadamente* y *desgraciadamente*) y parece dudosa –aunque no incorrecta– para *lamentablemente*.

Las apreciaciones señaladas hasta el momento resultan extensibles a los casos en que los disjuntos reciben una complementación mediante *para* y también pueden aplicarse a la explicación de las paráfrasis de tipo coordinado, como ilustran los datos ofrecidos en la tabla 2 del apéndice II.

Ahora bien, en lo que respecta a las paráfrasis con especificación del rango del disjunto, separamos el comportamiento de *desafortunadamente* y *lamentablemente* de

⁸²⁹ Como se ha señalado en este trabajo, el punto central en torno al que se articula nuestra descripción semántica es la explicación de las instrucciones discursivas y de las frases estereotípicas inherentes a estos signos. No obstante, creemos que el recurso a estas estructuras parafrásticas –criterio, por otra parte, recurrente en la mayoría de las clasificaciones adverbiales– resulta también interesante, en tanto que permite observar ciertas semejanzas y diferencias entre las unidades acotadas y, sobre todo, establecer algunas relaciones entre estos adverbios y las bases adjetivas y sustantivas de la misma familia léxica.

los otros cuatro adverbios acotados, al no admitir las estructuras del tipo *para + mi, tu, su, etc. + sustantivo-base + oración*, *para + sustantivo-base + (mía, tuya, suya, etc.) + oración*, y *para + sustantivo-base + de + núcleo + oración*.

En cuanto a las paráfrasis orientadas al sujeto, destacamos que los adverbios *afortunadamente*, *desafortunadamente*, *desgraciadamente* y *felizmente* aceptan las estructuras con el verbo *ser* referidas al sujeto oracional –con el rasgo [+humano]–, pero no así los signos *tristemente* y *lamentablemente* (**Pedro es* {triste, lamentable}). Al sustituir el verbo *ser* por *estar*, la aceptabilidad de las paráfrasis se limita a *desafortunadamente*, *felizmente* y *tristemente*. Por último, este tipo de adverbios emotivos no suelen admitir las paráfrasis características de los adverbios orientados al sujeto (*prudentemente*, *sabiamente*, etc.) con la excepción de *lamentablemente*, elemento cuyo adjetivo base puede introducirse en las estructuras que evalúan la actitud del sujeto: *ser + adj. + {de/por} su parte + construcción con infinitivo*.

También hemos recordado la correspondencia mediante paráfrasis exclamativas introducidas por el pronombre *qué*. Tales estructuras rigen sustantivo en el caso de *afortunadamente*, *desgraciadamente* y *felizmente*, adjetivo para *desafortunadamente* y *lamentablemente*, y admiten ambas posibilidades en lo que respecta a *tristemente*.

Por último, destacamos la paráfrasis realizativa aceptada por las oraciones sobre las que incide *lamentablemente* (*lamento que...*), así como la estructura verbal precedida de pronombre personal aplicable a *tristemente* (*me entristece que...*), combinación que asemeja a este signo con algunos evaluativos que indican ‘sorpresa’ (*extrañamente*, *asombrosamente*, *sorprendentemente*, etc.).

3.3. A nuestro juicio, una forma adecuada de describir el significado de estos signos es presentarlo en función del tipo de instrucciones que rigen estos adverbios en relación con las distintas formas de discurso convocadas y evocadas.

Por este motivo, hemos partido de un modelo de descripción basado en los presupuestos de la teoría polifónica de la enunciación y completado con las aportaciones que proporciona la teoría de los estereotipos.

Veamos, a continuación, las principales analogías y diferencias entre el tipo de discursos instruidos por cada uno de estos adverbios modalizadores –cfr., al respecto,

los datos presentados en la tabla 3 del apéndice II–, así como el conjunto de frases que pueden incluirse en el estereotipo de los mismos –tabla 4 del citado apéndice.

3.3.1. En primer lugar, hemos de recordar que los tres adverbios relacionados con las nociones de ‘fortuna o lo contrario’ (*afortunadamente*, *desafortunadamente* y *desgraciadamente*) se definen mediante la relación de dos discursos opuestos (X y X’), de los cuales el primero corresponde al sentido discursivo que se hace explícito en el enunciado, mientras que X’ –concebido como negación semántica de X– queda generalmente implícito. Ahora bien, el tipo de orientación de estos discursos difiere claramente, pues *afortunadamente* ofrece una instrucción favorable a X y desfavorable a X’, mientras que, en el caso de los adverbios *desafortunadamente* y *desgraciadamente*, la situación es la inversa, al ser X el discurso de orientación negativa y X’ (implícito) el de sentido positivo.

Más compleja resulta la caracterización del adverbio *felizmente*, que, al menos en los materiales analizados, parece ofrecer un doble mecanismo enunciativo, en función de si el discurso explícito al que acompaña (X), se presenta en forma afirmativa o negativa. En el primer caso, *felizmente* se distingue de *afortunadamente*, puesto que no establece una relación entre dos discursos contrarios, sino que selecciona dos formas discursivas con la misma orientación (favorable), de las cuales X’ es un discurso de naturaleza estereotípica, que resulta confirmado por el adverbio. Sin embargo, cuando *felizmente* modifica oraciones en forma negativa –distribución, no obstante, poco frecuente en los materiales analizados–, instruye unas dinámicas similares a las de *afortunadamente*, al requerir la interacción entre dos discursos contrarios (X = no X’ y X’ = no X): uno explícito de orientación favorable (X) y otro implícito de sentido o dirección desfavorable (X’); en tales contextos, X constituye una excepción al estereotipo de orientación negativa que representa X’.

Por su parte, el significado de *tristemente* se distingue del presentado para los otros adverbios de valoración negativa, dado que no parece establecer una relación entre sentidos discursivos antiorientados. Este adverbio únicamente instruye la presencia de un discurso X simultáneo (de sentido desfavorable), que, a su vez, permite actualizar alguna frase estereotípica implícita (X’), de orientación también negativa. Así, al presentar X como ‘triste’, el adverbio confirma el sentido desfavorable de X’.

Finalmente, aunque el adverbio *lamentablemente* no está ligado semánticamente con la ‘suerte adversa’ o ‘desfavorable’, su descripción semántica ofrece ciertas analogías con la presentada para *desafortunadamente* y *desgraciadamente*, pues la caracterización de su significado implica un contraste entre una forma de discurso lamentada (X) y otra deseada (X’). Al igual que los dos adverbios citados, *lamentablemente* instruye dos sentidos discursivos contrapuestos, donde X’ constituye la forma de discurso que se excluye como orientación argumentativa, debido a la selección de X.

3.3.2. Aunque la representación de las entidades que están en el origen de los distintos discursos requiere la utilización de enunciados concretos –véanse, al respecto, los ejemplos y las explicaciones ofrecidas para cada adverbio en la segunda parte de este trabajo–, podemos señalar que, en general, el discurso que se explicita en el enunciado (X) es responsabilidad de un primer enunciador (e1), diferente del que está en el origen del discurso implícito (e2).

En relación a este último (e2), cabe recordar que cuando X’ constituye una forma de discurso estereotípica –característica especialmente observada para *felizmente* y *tristemente*–, ésta constituye un saber asumido como verdadero en el seno de una comunidad lingüística, entidad a la que se asigna, por tanto, la autoría de X’.

Finalmente, la interpretación por defecto de los ejemplos en que aparecen estos modalizadores es la que presenta al locutor (= e3) como responsable de la introducción de cada adverbio, en la medida en que es éste quien presenta X como favorable (para *afortunadamente* y *felizmente*) o desfavorable (en los casos de *desafortunadamente*, *desgraciadamente*, *tristemente* y *lamentablemente*).

Ahora bien, aunque generalmente estos adverbios señalan o apuntan al locutor⁸³⁰, entendiéndolo por éste la entidad que está en el origen de la construcción del enunciado, el análisis de estos adverbios muestra diferencias significativas en lo que respecta a la identificación o al distanciamiento del locutor con respecto a las otras instancias discursivas (e1 y e2).

⁸³⁰ Recuérdese, no obstante, que en la descripción de los capítulos de esta segunda parte, hemos ofrecido algunos ejemplos en los que se retoman las palabras de otros personajes (exlocutores), en estilo directo o indirecto, lo que explica que la autoría del punto de vista correspondiente al adverbio emotivo no descansa en tales casos sobre el locutor o autor del texto en cuestión.

Así, en el caso de *afortunadamente*, al seleccionar un discurso favorable a X, el locutor se identifica con (e1), pero se aleja de (e2), dado que la selección de X, implica el rechazo de X' como orientación discursiva.

A diferencia de lo que sucede con el adverbio anterior, la introducción de *desafortunadamente*, *desgraciadamente* y *lamentablemente* cambia el posicionamiento del locutor ante estos personajes discursivos. De una parte, el locutor expresa conformidad con (e1) pero argumenta en contra del discurso asociado a éste (X), mientras que rechaza X' como orientación discursiva, por lo que se distancia de (e2).

En lo que respecta a la aparición de *felizmente* en los esquemas afirmativos, el locutor argumenta a favor de (e1), a quien asigna la autoría de X, y, además, al confirmar la forma de discurso estereotípica (X') muestra su acuerdo con la comunidad lingüística (e2). Sin embargo, en los contextos negativos, el locutor establece un diálogo diferente: aunque conserva la identificación con (e1), se separa del discurso estereotípico (X'), asociado a la comunidad lingüística (e2).

Por último, con *tristemente*, el locutor argumenta en contra de (e1) y, además, manifiesta su conformidad con el discurso estereotípico (X') asignado a la comunidad lingüística (e2), aunque mantiene la orientación desfavorable hacia el mismo.

3.3.3. Para cerrar la comparación de las instrucciones que rige cada uno de los adverbios acotados, explicaremos el tipo de relación que establecen con los discursos anteriores (Z) y posteriores (Y), aspecto incluido en la parte inferior de la tercera tabla del apéndice II.

3.3.3.1. En primer lugar, la ligazón semántica del adverbio *afortunadamente* con la 'fortuna' favorece su utilización como mecanismo que niega las inferencias negativas extraíbles de un discurso previo (Z) de orientación desfavorable. En este sentido, estamos ante un signo propicio para marcar un giro en la dirección de los discursos⁸³¹.

⁸³¹ Evidentemente, que sea un signo adecuado para marcar estos cambios en la argumentación de los discursos, no implica que dicha circunstancia haya de producirse en todos los casos. Dada la amplia cantidad de textos documentados en el corpus, reconocemos la aparición de algunos ejemplos en los que no se cumplen estas dinámicas habituales de los adverbios, aspecto que ha sido tratado en la explicación de las instrucciones discursivas de cada unidad en la segunda parte de la tesis y que marcamos en la tabla 3 del apéndice II mediante la introducción de los signos (?) y (??), cuyo valor aclaramos en dicho lugar.

No obstante, en estas conclusiones intentamos presentar las tendencias más frecuentes en el empleo de los signos acotados, aspecto que permite deducir las estrategias discursivas habituales con las que se usan tales adverbios.

Asimismo, la relación de *desgraciadamente* con la suerte adversa o desfavorable, es decir, con la ‘mala suerte’, lo convierte en un adverbio que favorece también el cambio de orientación argumentativa, si bien, a diferencia de *afortunadamente*, la presencia de este adverbio desactiva o anula las inferencias positivas que pueden desprenderse de Z anterior (de orientación favorable). Este rasgo ha sido confirmado mediante el análisis del corpus objeto de estudio, donde una de las distribuciones más repetidas de *desgraciadamente* –aunque no la única– es su colocación tras *pero*, conjunción adversativa utilizada para cambiar la dirección de los discursos.

Por su parte, el adverbio *desafortunadamente* se distingue del anterior (*desgraciadamente*). A nuestro juicio, su oposición con *afortunadamente* implica su ausencia de vínculos con la ‘buena suerte’, pero no exige necesariamente la presencia de la ‘mala suerte’. Dada su falta de relación con lo ‘fortuito’ (sea en sentido positivo o negativo), este signo no instruye de manera tan clara como los dos adverbios anteriores un giro argumentativo con respecto al discurso anterior, a pesar de que dicha distribución haya sido recogida en algunos ejemplos de nuestros materiales.

En cuanto a *felizmente*, su combinación natural en esquemas afirmativos es la que confirma el sentido favorable del discurso previo, a diferencia de lo que sucede cuando valora discursos en forma negativa, situación esta última en la que presenta un mecanismo enunciativo similar a *afortunadamente* al favorecer el cambio de orientación argumentativa con respecto al discurso desfavorable anterior.

Tristemente no se caracteriza por requerir un espacio discursivo polémico ni por presentar un contraste con respecto a la dinámica discursiva de Z anterior, aspecto que lo distingue de *desgraciadamente* y también de *lamentablemente*, signo este último que, en los materiales revisados, ha sido registrado con cierta frecuencia acompañando a nexos adversativos y empleado para introducir discursos de orientación desfavorables, que niegan las inferencias positivas de los contextos anteriores a su aparición.

3.3.3.2. En lo que respecta a las posibles dinámicas que los adverbios acotados establecen con los discursos posteriores, sostenemos que la relación de *afortunadamente* con la locución *menos mal*, explica que este adverbio instruya una orientación favorable hacia el discurso explícito simultáneo (X) y que sirva, a su vez, para desactivar las

consecuencias negativas que podían esperarse en caso contrario a X (es decir, si hubiera tenido lugar X'). Creemos, pues, que el influjo analógico de *menos mal*, le permite entrar en el mecanismo enunciativo inherente a dicha locución y aceptar esquemas del tipo: *Afortunadamente, X, porque si no X (= si X'), entonces Y*.

A diferencia de *afortunadamente, felizmente* parece destacar como información principal el carácter favorable de X, sin necesidad de recurrir a un discurso Y posterior, que explicita las consecuencias que han sido anuladas. Únicamente advertimos dicha distribución en ejemplos aislados en los que subordina oraciones con *que*, siguiendo el esquema de *menos mal*: *Felizmente que X, porque si no X (= si X'), entonces Y*.

En cuanto a los adverbios de evaluación negativa, *desafortunadamente* es el único que instruye la referencia a un discurso posterior relativo a los efectos derivados de X⁸³². Como *afortunadamente*, su significado se comprende en relación con unas continuaciones discursivas, generalmente explícitas, que ilustramos a continuación: *X es desafortunado, porque da lugar a Y* (de orientación también desfavorable).

Frente a *desafortunadamente*, los otros adverbios de valoración afectivo-emotiva negativa estudiados en este trabajo (*desgraciadamente, tristemente y lamentablemente*) se centran generalmente en presentar como información primaria el sentido desfavorable de X, sin mencionar explícitamente las repercusiones negativas que son consecuencia de X⁸³³.

⁸³² Adviértase que, en el estudio de los adverbios de sentido negativo, las consecuencias negativas que pueden expresarse en Y son debidas a la presencia de X, mientras que en el análisis de los adverbios de valoración positiva, las repercusiones establecidas en Y tienen un carácter hipotético y explican los efectos negativos que habrían tenido lugar en caso de no X (es decir, en caso de X').

Este hecho explica la distribución de los resultados atingentes al discurso Y posterior, presentados en el final de la tabla 3 del apéndice II, en dos subapartados: el primero relativo a las consecuencias de no X (para *afortunadamente y felizmente*), y el segundo referente a las consecuencias de X (para los adverbios de valoración negativa). Tal decisión explica la existencia de algunas casillas vacías en la citada tabla, pues únicamente presentamos en cada fila los datos que permiten diferenciar a los signos que se pretenden delimitar en cada caso.

⁸³³ Recuérdese, no obstante, que en el estudio de *lamentablemente* y, sobre todo, de *desgraciadamente*, hemos advertido algunos ejemplos esporádicos, en los que el sentido adverso del discurso simultáneo (X) puede entenderse con respecto a continuaciones discursivas negativas (Y).

A nuestro juicio, en tales contextos, los adverbios abandonan parte de su contenido semántico originario –vinculado con la ‘fatalidad’ o la ‘tragedia’ en el caso de *desgraciadamente*, y con la ‘aflicción’, la ‘pena’, el ‘llanto’ o el ‘dolor’, en lo que respecta a *lamentablemente*– y se emplean con una carga modal o expresiva menor; se utilizan, en estos casos, como meros indicadores de la orientación desfavorable del discurso al que acompañan, que es presentado como ‘inoportuno’ o ‘inadecuado’ (en tanto que da lugar a Y), a la manera de las dinámicas instruidas por *desafortunadamente*.

3.3.4. Para completar la caracterización semántica de los adverbios acotados, ofrecemos una comparación de los distintos tipos de frases que conforman el estereotipo de estos signos, aspecto que hemos querido ilustrar mediante la tabla cuarta del apéndice que sigue a estas conclusiones.

3.3.4.1. El primer grupo de frases destacadas han sido las relacionadas con el carácter ‘esperado’ o ‘inesperado’ del discurso sobre el que incide el adverbio evaluativo.

En este sentido, la innegable relación que *afortunadamente* mantiene con la ‘fortuna’ o la ‘buena suerte’ explican la inclusión en su estereotipo de frases del tipo ‘decir *adv.*, X es decir X es {*fortuito, inesperado, etc.*}’. Tales frases también resultan aplicables al adverbio *desgraciadamente*, por su vínculo con la ‘mala suerte’ o la ‘suerte adversa’⁸³⁴, y a *felizmente*, en los casos que introduce un discurso X en forma negativa, que constituye una excepción a un estereotipo valorado negativamente.

Por su parte, cuando este adverbio acompaña a un discurso X en forma positiva, presenta el resultado favorable de éste como esperado, lo que justifica la introducción de frases estereotípicas inversas a las precedentes: ‘decir *adv.*, X es decir X no es {*fortuito, inesperado, etc.*}’. Este tipo de frases también son válidas para el adverbio *tristemente* y para *desafortunadamente*, signo que, como hemos señalado, no implica la presencia de la ‘mala suerte’, sino únicamente la falta de ‘buena suerte’.

Finalmente, recordamos que *lamentablemente* se define por el contraste entre un discurso explícito deseado (X) y otro implícito lamentado (X’), si bien no ofrece restricciones con respecto al carácter ‘previsible’ o ‘imprevisible’ de X, puesto que ambas distribuciones han sido registradas en el corpus consultado. Por este motivo, incluimos la notación (?) en la tabla cuatro, que marca que estamos ante un rasgo que no define a dicho adverbio.

3.3.4.2. Un segundo grupo de frases mostradas han sido las relativas a las posibles consecuencias derivadas de la presencia o ausencia de X.

⁸³⁴ Ahora bien, como indicamos en el epígrafe 2.3.3.2.c del sexto capítulo de esta tesis, el vínculo de *desgraciadamente* con la ‘mala suerte’ no es una condición que se mantenga en todas las apariciones de este signo, pues, en ocasiones, la introducción de este modalizador únicamente busca resaltar el carácter trágico del resultado presentado en X, que parece ‘esperable’ en función del contexto discursivo anterior. Por este motivo, nos decantamos por la introducción del símbolo (??), en la casilla de la tabla 4 referida a las frases del adverbio que no presentan X como ‘casual’ o ‘fortuito’.

Entre los adverbios de sentido positivo, hemos otorgado a *afortunadamente* las frases del tipo ‘decir *adv.*, *X* es decir *X es* {*conveniente, adecuado, oportuno, etc.*}’, teniendo en cuenta que dicha caracterización de *X* se comprende en tanto que su aparición evita unas consecuencias hipotéticas negativas, susceptibles de expresarse en un discurso *Y* posterior. Asimismo, consideramos que tales frases estereotípicas resultan poco habituales para *felizmente*, salvo en esos contextos esporádicos en los que el adverbio asume el mecanismo enunciativo de *menos mal* y entra en esquemas del tipo *felizmente que X, porque si no X, entonces Y*.

En cuanto a los adverbios de valoración negativa, *desafortunadamente* es el único que acepta de forma clara frases contrarias a las anteriores: ‘decir *adv.*, *X* es decir *X no es* {*conveniente, adecuado, oportuno, etc.*}’, entendiendo que la descripción de *X* como ‘inoportuno’, se debe a que tal discurso da lugar a *Y*, de orientación también adversa. Por su parte, los adverbios *desgraciadamente* y *lamentablemente* únicamente seleccionan este tipo de frases en contextos aislados, mientras que *tristemente* no puede ser definido de esta forma, dado su valor conclusivo, que le lleva a priorizar el resultado negativo de *X*⁸³⁵.

3.3.4.3. Una clase de frases que permiten diferenciar a los adverbios de sentido negativo acotados son las relativas a la expresión del ‘sufrimiento’ o del ‘dolor’.

Así, no ha de extrañar que la relación de *desgraciadamente* con la ‘tragedia’ o la ‘fatalidad’ permita incluir en su estereotipo frases como ‘decir *adv.*, *X* es decir *X es* {*infausto, aciago, etc.*}’. Sin embargo y a pesar de que el adverbio *desafortunadamente* también aparece, en ocasiones, en contextos relacionados con la muerte, este signo no señala las mismas como verdaderas catástrofes, pues conlleva, a nuestro juicio, un cierto distanciamiento en la presentación de éstas, motivo por el que creemos que no participa de esta clase de frases estereotípicas.

⁸³⁵ En la tabla cuatro del apéndice II ofrecemos una síntesis de las clases de frases vinculadas en lengua a estos adverbios, que hemos podido actualizar o seleccionar en los contextos estudiados. Ahora bien, al tratarse de frases estereotípicas de distinta naturaleza, no todas ellas resultan aplicables a los seis adverbios acotados; por este motivo, quedan vacías ciertas casillas de esta tabla: en los casos en que el tipo de frase que se está describiendo no es un rasgo delimitador del significado de un adverbio frente a otros afines.

En este sentido, hemos de diferenciar la existencia de estas casillas vacías, de los casos en que introducimos el símbolo (*) para marcar que estamos ante una clase de frases que no acepta un adverbio concreto y al que, precisamente, esta inacceptabilidad le distingue de otros adverbios que instruyen el mismo tipo de orientación de los discursos.

Todo lo contrario supone la elección de *tristemente* y de *lamentablemente* en estos casos, signos cuyo vínculo semántico con el ‘dolor’ les permite no solamente compartir las frases señaladas para *desgraciadamente*, sino además ser susceptibles de recibir las siguientes: ‘decir *adv.*, X es decir X *da motivo para* {*el duelo, el llanto, etc.*}’. A nuestro juicio, tanto *tristemente* como *lamentablemente* son las unidades más adecuadas para manifestar el pesar, la amargura o el sufrimiento, como confirman las paráfrasis verbales aceptadas por los mismos (*me entristece que...*, *lamento que...*). En este sentido, creemos que, aunque *desgraciadamente* conlleva un matiz de gravedad que no es inherente a *desafortunadamente*, no tiene necesariamente el grado de implicación personal de los otros dos adverbios citados.

3.3.4.4. Veamos ahora el tipo de frases estereotípicas que confirman la capacidad de estos signos para manifestar la ‘satisfacción’ o la ‘ausencia de satisfacción’ ante los resultados presentados en X.

De una parte, la relación de *felizmente* con la ‘alegría’, la ‘dicha’ o ‘la satisfacción’ se manifiesta en la inclusión en su estereotipo de tales frases. Sin embargo, aunque el adverbio *afortunadamente* también instruye una orientación favorable con respecto a X, no prima la alusión a este tipo de sentimientos, sino a las consecuencias negativas que han sido evitadas, motivo por el que no parece definible mediante las frases estereotípicas asociadas a *felizmente*.

En cuanto a los adverbios que ofrecen una valoración adversa de X, defendemos que, frente a lo que se deduce de algunas clasificaciones semánticas adverbiales como la presentada por Egea (1979: 258), *tristemente* y *lamentablemente* comparten la actualización de frases del tipo ‘decir *adv.*, X es decir X *da motivo para* {*el disgusto, el enojo, el descontento, el desagrado, la desavenencia, la contrariedad, etc.*}’ o, expresado en otros términos, ‘decir *adv.*, X es decir X *no da motivo para la satisfacción*’⁸³⁶.

A diferencia de estos signos, el empleo de *desafortunadamente* no parece servir para manifestar el enfado o la irritación, pues recordemos que su uso obedece, sobre

⁸³⁶ Como indicamos en el epígrafe 3.4 del octavo capítulo de esta tesis, resulta desacertado incluir a *lamentablemente* en un grupo semántico denominado ‘de satisfacción o lo contrario’ y separarlo del adverbio *tristemente*, que se incluye en la clase que expresa ‘fortuna o lo contrario’, puesto que este último guarda una mayor proximidad semántica con *lamentablemente* que con los adverbios *desafortunadamente* o *desgraciadamente*.

todo, a un esfuerzo por destacar las consecuencias negativas derivadas de X, que son presentadas desde una posición que revela un cierto distanciamiento.

El caso de *desgraciadamente* resulta más discutible, pues si bien es cierto que el adjetivo cognado de este adverbio –a diferencia de los adjetivos sobre los que se forman *tristemente* y *lamentablemente*– no admite la combinación con sujetos neutros (**X es desgraciado / X es triste, X es lamentable*), en el epígrafe 2.3.3.2.b del sexto capítulo de este trabajo, hemos reconocido que determinados contextos del adverbio permiten la selección de frases del tipo ‘decir *desgraciadamente*, X es decir *X es {desagradable, molesto, fastidioso, etc.}*’⁸³⁷. En consecuencia, optamos por la notación (??) para la casilla correspondiente de la tabla cuatro del apéndice II, símbolo que otorga una cierta validez para las frases citadas, pero reconociendo que no son las habituales del estereotipo de dicho adverbio.

3.3.4.5. Finalmente, para cerrar la delimitación semántica de los signos estudiados, destacamos las frases ligadas a la expresión de la crítica.

Como es natural, este tipo de frases estereotípicas no resultan aplicables a los adverbios que ofrecen una orientación positiva de los discursos (*afortunadamente* y *felizmente*).

El interés de este último grupo de frases es la distinción que permiten establecer entre los adverbios de valoración negativa que nos ocupan. A lo largo de la segunda parte de esta tesis, hemos mostrado que *desafortunadamente* y *desgraciadamente* no acompañan a la orientación desfavorable de X, el valor de ‘censura’, ‘reproche’ o ‘reprobación’ característico de *tristemente* y *lamentablemente*, que ilustramos en la tabla cuatro del apéndice II mediante las fórmulas ‘decir *adv.*, X es decir *X es {reprobable, condenable, rechazable, etc.}*’. Además, sostenemos que el vínculo de *lamentablemente* con adverbios evaluativos del tipo *vergonzosamente* le otorga al primero un matiz despectivo, que no resulta tan claro para *tristemente*; por este motivo, creemos que en el estereotipo de *lamentablemente* deben aparecer también frases que resalten el sentido más ofensivo de la valoración introducida por este adverbio: ‘decir *lamentablemente*, X es decir *X es vergonzoso, deplorable, despreciable, etc.*’.

⁸³⁷ Cfr. nota 702.

4. Como cierre a estas conclusiones, vamos a recordar los principales efectos pragmáticos observados para los adverbios acotados, sintetizados en la tabla quinta del apéndice II⁸³⁸.

4.1. De una parte, hemos analizado la capacidad (o incapacidad) de estos signos para servir como mecanismos de protección de la propia imagen pública ante los demás.

En lo que respecta a los adverbios de valoración positiva (*afortunadamente* y *felizmente*), hemos comprobado que la relación del primero con el ‘azar’ o la ‘fortuna’ le permite desarrollar un tipo de efectos que no resultan aplicables al segundo.

Nos referimos al empleo de *afortunadamente*, como elemento minimizador del aprecio a uno mismo –se sigue, por lo tanto, la máxima de modestia de Leech (1983: 182)–, en contextos en los que se va a introducir un discurso que presenta un resultado claramente favorable para el autor del mismo. La elección de este adverbio vinculado semánticamente con la ‘buena suerte’ constituye una estrategia comunicativa que consiste en reducir o mitigar la propia responsabilidad en el resultado final obtenido, a la vez que sirve para presentar éste como ‘inesperado’. Al remitir a nociones como el ‘azar’ o lo ‘fortuito’, que resultan externas al alcance de uno mismo, el autor del discurso evita causar una impresión de soberbia o arrogancia, que podría provocar un deterioro de la imagen pública positiva que los interlocutores tienen de él.

A diferencia del anterior, el adverbio *felizmente* no está ligado a estas nociones de ‘suerte’ o ‘fortuna’, motivo por el que no puede ser usado para hacer menos descortés una información que podría ser interpretada por el interlocutor como pretenciosa. A nuestro entender, *felizmente* es un signo introducido con la intención de mostrar la felicidad o satisfacción ante un resultado favorable, pero que no posee el matiz de modestia señalado para *afortunadamente*.

En la descripción de los adverbios de sentido negativo (*desafortunadamente*, *desgraciadamente*, *tristemente* y *lamentablemente*), hemos analizado si tales unidades pueden servir para mantener la imagen positiva del locutor, en aquellos casos en que

⁸³⁸ Al igual que sucede con la presentación de los datos recogidos en la tabla 4, en este cuadro aparecen casillas vacías, puesto que los efectos analizados no se aplican sobre los seis signos acotados, sino únicamente sobre los adverbios que comparten una misma orientación de los discursos, ya sea favorable (*afortunadamente* y *felizmente*) o desfavorable (*desafortunadamente*, *desgraciadamente*, *tristemente* y *lamentablemente*).

éste introduce un discurso de orientación desfavorable que puede ser objeto de crítica por parte del interlocutor.

La relación de *desafortunadamente* con la ‘falta de fortuna’ y de *desgraciadamente* con la ‘suerte adversa o desfavorable’ convierten a ambos signos en elementos que permiten minimizar la propia culpabilidad ante el decepcionante resultado presentado en el discurso que sigue a estos modalizadores. Para evitar ser considerado ‘poco competente’ por su interlocutor, el autor del discurso puede recurrir a estos adverbios que ayudan a excusar la parte de responsabilidad de uno mismo en dicho resultado, al presentar como factores desencadenantes del mismo la ‘ausencia de suerte’ o, directamente, la ‘mala suerte’.

Este tipo de estrategias argumentativas –que, en cierta manera, disfrazan o enmascaran la realidad– no parecen aplicables a *tristemente* y *lamentablemente*, cuya falta de vínculos con el ‘azar’ les impide ser usados en tales casos con las mismas intenciones que los signos precedentes. En este tipo de contextos, la introducción de estos dos adverbios no tiene por objeto la elusión de la responsabilidad, sino más bien el reconocimiento de ésta y la manifestación del propio desagrado o decepción personal. La capacidad de *tristemente* y *lamentablemente* para expresar la ‘falta de satisfacción’, así como su valor de ‘condena’ o ‘rechazo’, explican que el empleo de ambos pueda ser interpretado como un ejercicio de autocrítica del autor del discurso.

Ahora bien, a nuestro entender, hay una ligera diferencia en cuanto a los efectos perseguidos al utilizar estos adverbios. Aunque los dos muestran un desagrado personal, *lamentablemente* implica, además, un matiz de disculpa y de arrepentimiento –así lo ilustra la paráfrasis con verbo realizativo en primera persona (*lamento que...*)– que no resulta inherente a *tristemente*.

4.2. De acuerdo con los principios de la cortesía verbal, parece recomendable minimizar la expresión de desprecio hacia el interlocutor (máxima de aprobación) y evitar atacar su imagen pública o la de personas cercanas a éste.

En esta línea, hemos estudiado si el recurso a los adverbios de valoración negativa acotados ayuda a preservar la imagen positiva del interlocutor, en ocasiones en las que el locutor debe comunicar un discurso relativo a una resolución decepcionante para el primero.

La introducción de los adverbios *desafortunadamente* y *desgraciadamente* en contextos profesionales (entrevistas de trabajo, comunicación de notas de exámenes o oposiciones, etc.) resulta un mecanismo apropiado para presentar un resultado negativo que defrauda unas ilusiones o esperanzas previas. Dado el impacto que dicha información puede provocar en el destinatario de los discursos, resulta adecuado mantener la estima de éste y justificar de alguna manera las razones por las que se ha producido tal resolución. Por este motivo, el empleo de adverbios vinculados a la ‘falta de suerte’ y a la ‘mala suerte’ permite no dañar la imagen del interlocutor y defender sus aptitudes o cualidades, señalando al ‘azar’ como el único causante del resultado no deseado. Estos dos adverbios constituyen, pues, fórmulas de cortesía negativa que buscan hacer más aceptable o menos dura para el interlocutor la información desfavorable que encierra el discurso presentado, al aducir motivos externos que justifican el fracaso de éste.

Ahora bien, aunque tales adverbios pueden servir para obtener este tipo de efectos pragmáticos, nos parece que la elección de *desgraciadamente* resulta un medio todavía más eficaz en estos contextos, pues no hay que olvidar que *desafortunadamente* alude únicamente a la ‘ausencia de fortuna’, mientras que *desgraciadamente* implica, además, ‘mala suerte’. Asimismo, recordamos que la mayor carga expresiva de este último adverbio evaluativo permite manifestar una cierta empatía con la decepción del interlocutor, mientras que el empleo de *desafortunadamente* resulta un procedimiento mucho más frío y no supone ningún tipo de sensibilización o de cercanía hacia el interlocutor.

Al no tener vínculos con la ‘suerte’, los adverbios *tristemente* y *lamentablemente* no permiten encontrar excusas o justificaciones a un resultado negativo que puede poner en peligro la imagen positiva del interlocutor o de personas allegadas a éste. Sin embargo, al tratarse de signos ligados a la expresión de la ‘pena’ y el ‘dolor’ ayudan a transmitir empatía en tales circunstancias. Recuérdese que, sobre todo, el adverbio *lamentablemente* parece una fórmula lexicalizada en contextos profesionales para comunicar resoluciones desfavorables, pues simula un cierto pesar o malestar personal ante la decisión tomada y manifiesta un aprecio hacia el candidato rechazado, aspecto que reduce la atmósfera de tensión que podría desencadenarse en estas situaciones.

En relación con el intento de evitar un posible enfrentamiento con el interlocutor o con personas cercanas a éste, recordamos que la relación de este último adverbio con la disculpa o el lamento le confiere un valor minimizador o suavizador, que resulta muy adecuado en contextos en los que se quiere introducir un punto de vista que difiere claramente del defendido por el interlocutor. Para que la presentación de este disentimiento –interacción que, recordemos, amenaza la imagen positiva que los interlocutores tienen de sí mismos⁸³⁹– no sea tomado como un ataque directo a la otra persona o como una muestra de rechazo hacia ésta, el autor de un discurso puede recurrir al adverbio *lamentablemente* y utilizarlo como elemento atenuador de la disconformidad con las opiniones del otro.

Asimismo, creemos que la relación de *desafortunadamente* y *desgraciadamente* con la ‘falta de suerte’ y la ‘suerte adversa’ –nociones, supuestamente, externas a la voluntad de uno mismo– permiten también mitigar el impacto que puede suponer el rechazo a la opinión del interlocutor o de terceras personas. En ambos casos, se busca que la expresión del desacuerdo no se sienta como algo polémico ni pueda ser interpretado como un signo de menosprecio hacia los demás, puesto que ello colocaría al locutor en una posición incómoda y podría romper los lazos de camaradería y de relaciones cordiales entre tales personas.

Frente a estos signos, entendemos que el valor crítico de *tristemente* lo convierte en una unidad menos propicia para la obtención de este tipo de efectos⁸⁴⁰, característica que recogemos en la tabla quinta del apéndice II.

4.3. Otro tipo de efectos analizados ha sido la capacidad o incapacidad de estos elementos para mostrar aprecio al interlocutor en el momento de transmitirle informaciones deseadas por éste, aspecto que naturalmente aplicamos a los adverbios que instruyen una valoración de sentido favorable (*afortunadamente* y *felizmente*).

Sin lugar a dudas, la elección de un signo vinculado a la expresión de sentimientos positivos como *felizmente* permite al locutor compartir la alegría con su

⁸³⁹ Cfr., al respecto, Haverkate (1994: 117).

⁸⁴⁰ Aunque somos conscientes de que *lamentablemente* conlleva también un matiz de ‘reproche’ o de ‘condena’, que se manifiesta en las paráfrasis atributivas con el adjetivo cognado (*es lamentable que...*), se diferencia de *tristemente* por el valor de disculpa ya señalado (*lamento que...*), motivo por el que únicamente este último signo parece capaz de atenuar el impacto que provoca el contraste de opiniones.

interlocutor en el momento de comunicarle un resultado exitoso para éste; de esta manera, el locutor participa de la felicidad de este último, al presentarle una noticia que se supone agradable para dicho interlocutor.

Sin embargo, dado el vínculo que *afortunadamente* establece con la ‘suerte’ o la ‘fortuna’, la elección de esta unidad al presentar este tipo de informaciones puede desencadenar algún tipo de conflicto o malentendido entre ambos, en el caso de que el interlocutor considere que el autor del discurso ha escogido dicho adverbio con la intención de poner en tela de juicio sus méritos y la justicia del resultado final que ha obtenido. Para evitar este tipo de ambigüedades, creemos que el adverbio *felizmente* es un procedimiento más eficaz en estos contextos en los que el locutor intenta reforzar los lazos de amistad y de afecto hacia su interlocutor⁸⁴¹.

4.4. Como contrapartida a los efectos señalados en el epígrafe anterior, hemos estudiado qué adverbios emotivos de orientación desfavorable pueden ser utilizados para mostrar empatía con el dolor del interlocutor, cuando se presentan a éste informaciones no deseadas.

Cabe destacar, al respecto, que si bien todos signos pueden usarse para mitigar el impacto de informaciones desagradables, únicamente los adverbios *desgraciadamente*, *tristemente* y *lamentablemente* permiten al autor de un discurso sensibilizarse con el sufrimiento del interlocutor que acaba de recibir una noticia de graves repercusiones para él o para algún ser cercano a éste. Recuérdese, en este sentido, que la fuerte carga expresiva de *desgraciadamente* –ligado a nociones como la ‘tragedia’ o la ‘fatalidad’–, así como la evidente relación de *tristemente* y *lamentablemente* con el ‘dolor’ o la ‘aflicción’ explican que todos ellos sirvan para manifestar una cierta empatía en este tipo de situaciones –muy frecuentes, en contextos médicos– en las que se busca expresar el apoyo y ánimo a la persona afectada. A diferencia de estos tres signos, *desafortunadamente* no parece destinado a mostrar cercanía y afecto verdadero hacia el interlocutor en tales casos, pues da la impresión de presentar dichas informaciones desde una cierta indiferencia o, cuando menos, una mayor frialdad u objetividad.

⁸⁴¹ Recuérdese, no obstante, que *afortunadamente* resulta un adverbio válido cuando su uso responde a otras estrategias discursivas, como la alusión implícita o explícita de una serie de consecuencias negativas que se han evitado (*afortunadamente, has aprobado, porque si no, no podrías venir de vacaciones*).

4.5. Finalmente, advertimos que todos los adverbios acotados en esta tesis han sido documentados, en mayor o menor medida, como instrumentos que permiten aumentar la fuerza argumentativa de un discurso, que se presenta como indiscutible o irrefutable, motivo por el que ofrecemos el mismo símbolo (+) en todas las casillas de la última fila de la tabla cinco del apéndice II.

Adviértase, al respecto, que tales efectos resultan especialmente observables en los casos en que los discursos evaluados están orientados hacia el futuro; en tales contextos, la introducción de estos adverbios de valoración afectivo-emotiva constituye un recurso persuasivo bastante eficaz para reforzar las opiniones presentadas.

APÉNDICE II

		Afortuna- damente	Desafortu- nadamente	Desgracia- damente	Felizmente	Tristemente	Lamentable- mente
Valores	En diccionarios monolingües	NUC. Disjunto PER. Adjunto	NUC. Adjunto PER. Disjunto	NUC. Disjunto PER. Adjunto	NUC. Adjunto PER. Disjunto	NUC. Adjunto PER. Disjunto	NUC. Adjunto PER. Disjunto
	En trabajos especializados	Solamente disjunto	NUC. Disjunto PER. Adjunto	NUC. Disjunto PER. Adjunto	Disjunto / Adjunto	NUC. Adjunto PER. Disjunto	NUC. Disjunto PER. Adjunto
	En corpus	Siempre disjunto	Casi siempre disjunto	Siempre disjunto	Más del 60% como disjunto	Un tercio de casos disjunto	Más del 96% como disjunto
Posición	% Inicial (% aislam. gráfico)	79% (49%)	87% (60%)	76% (51%)	73% (21%)	71% (50%)	80% (41%)
	% Medial (% aislam. gráfico)	16% (59%)	13% (40%)	20% (60%)	20% (31%)	29% (33%)	17% (57%)
	% Final (% aislam. gráfico)	4% (93%)	0% (-)	3% (71%)	6% (100%)	0% (-)	2% (80%)
	% Autónomo	1%	0%	1%	1%	0%	1%
Usos autónomos	Casos como respuesta	1	0	4	0	0	1
	Casos como comentario	7	0	1	1	0	1
Adv. que oración	Casos documentados en corpus	0	0	1	3	0	0
Combinación	Coaparición con otros disjuntos	1	1	2	0	0	0
	Yuxtaposición con otros disjuntos	3	0	0	0	0	0
Coordinación	Copulativa con disj. epistémicos	4	0	0	0	0	0
	Copulativa con disj. evaluativos	0	0	0	0	1	0
	Copulativa con disj. emotivos	0	0	1	1	0	1
	Disyuntiva con disj. emotivos	3	0	4	1	0	1
Intensificadores	Casos documentados en corpus	0	0	0	0	0	1
Complem. con para	Casos documentados en corpus	19	0	3	3	0	5

Abreviaturas: NUC = valor nuclear, PER = valor periférico, aislam. = aislamiento, disj. = disjuntos

Tabla 1. Propiedades sintáctico-distribucionales de los adverbios acotados

		Afortuna- damente	Desafortu- nadamente	Desgracia- damente	Felizmente	Tristemente	Lamentable- mente
Atributivas	<i>Ser</i> + adjetivo + <i>que...</i>	*	+	*	*	+	+
	<i>Ser</i> + SN + <i>que...</i>	+	*	+	+	+	*
	<i>Ser</i> + un motivo <i>de</i> + sust. + <i>que...</i>	*	*	*	+	+	?
Con especificación del rango del disjunto	<i>Ser</i> + adjetivo (<i>para X</i>) + <i>que...</i>	*	+	*	*	+	+
	<i>Ser</i> + SN (<i>para X</i>) + <i>que...</i>	+	*	+	+	+	*
	<i>Ser</i> + un motivo <i>de</i> + sust. (<i>para X</i>) + <i>que...</i>	*	*	*	+	+	?
	<i>Para</i> + <i>mi</i> , <i>tu</i> , <i>su</i> , etc. + sust.	+	*	+	+	+	*
	<i>Para</i> + sust. + <i>mía</i> , <i>tuya</i> , <i>suya</i> , etc.	+	*	+	+	+	*
	<i>Para</i> + sust. + <i>de</i> + N	+	*	+	+	+	*
Coordinadas	Orac., y { <i>esto/eso</i> } + <i>es</i> + adjetivo	*	+	*	*	+	+
	Orac., y { <i>esto/eso</i> } + <i>es</i> + SN	+	*	+	+	+	*
	Orac., y { <i>esto/eso</i> } + <i>es</i> + motivo <i>de</i> + sust.	*	*	*	+	+	?
	Orac., { <i>lo que/lo cual</i> } + <i>es</i> + adjetivo	*	+	*	*	+	+
	Orac., { <i>lo que/lo cual</i> } + <i>es</i> + SN	+	*	+	+	+	*
	Orac., { <i>lo que/lo cual</i> } + <i>es</i> + motivo <i>de</i> + sust.	*	*	*	+	+	?
Orientadas al sujeto	Suj. + <i>ser</i> + adj. + constr. con infinitivo	+	+	+	+	*	*
	Suj. + <i>estar</i> + adj. + constr. con infinitivo	*	+	*	+	+	*
	<i>Ser</i> + adj. + { <i>de/por</i> } <i>su parte</i> + constr. con inf.	*	?*	*	*	?*	+
Exclamativas	¡ <i>Qué</i> + adjetivo + <i>que ...!</i>	*	+	*	*	+	+
	¡ <i>Qué</i> + SN + <i>que ...!</i>	+	*	+	+	+	*
Verbales	Con verbo realizativo	*	*	*	*	*	+
	Con pronombre personal	*	*	*	*	+	*

Abreviaturas: SN = sintagma nominal, N = núcleo (del SN), sust. = sustantivo, adj. = adjetivo, constr. = construcción, inf. = infinitivo

Notaciones: * = agramatical, ?* = casi inaceptable, ? = dudoso, + = aceptable

Tabla 2. Paráfrasis asociadas a la combinación de los adverbios acotados con la secuencia en la que inciden

		Afortuna- damente	Desafortu- nadamente	Desgracia- damente	Felizmente		Tristemente	Lamentable- mente
					X afirmativo	X negativo		
X simultáneo explícito	Tipo de discurso	Seleccionado	Seleccionado	Seleccionado	Seleccionado	Seleccionado	Seleccionado	Seleccionado
	Orientación	FAV	DESF	DESF	FAV	FAV	DESF	DESF
X' implícito	Tipo de discurso	Excluido	Excluido	Excluido	Confirmado	Excluido	Confirmado	Excluido
	Orientación	DESF	FAV	FAV	FAV	DESF	DESF	FAV
Z anterior	Distinta orientación que X	+	?	+	*	+	*	+
	Igual orientación que X	?	+	?	+	??	+	?
Y posterior	Consecuencias de no X	+			??	??		
	Consecuencias de X		+	??			*	??

Abreviaturas: FAV (favorable), DESF (desfavorable)

* = distribución no registrada, ?? = distribución no habitual, salvo en casos esporádicos, ? = distribución no típica, pero registrada, + = distribución normal

Tabla 3. Instrucciones discursivas de los adverbios acotados

Tipos de frases relacionadas con...	Decir <i>adv. X</i> , es decir...	Afortuna- damente	Desafortu- nadamente	Desgracia- damente	Felizmente		Triste- mente	Lamenta- blemente
					X afirm.	X neg.		
Azar / no azar	<i>X es {fortuito, inesperado, casual, etc.}</i>	+		+		+		?
	<i>X no es {fortuito, inesperado, casual, etc.}</i>		+	??	+		+	?
Consecuencias	<i>X es {conveniente, adecuado, oportuno, etc.}</i>	+			??	??		
	<i>X no es {conveniente, adecuado, oportuno, etc.}</i>		+	??			*	??
Sufrimiento, dolor	<i>X es {trágico, infausto, aciago, funesto, etc.}</i>		*	+			+	+
	<i>X da motivo para {la pena, la aflicción, el duelo, etc.}</i>		*	*			+	+
Satisfacción / desagrado	<i>X da motivo para {la alegría, la dicha, etc.}</i>	*			+	+		
	<i>X da motivo para {la contrariedad, el descontento, etc.}</i>		*	??			+	+
Crítica	<i>X es {reprobable, condenable, rechazable, etc.}</i>		*	*			+	+
	<i>X es {vergonzoso, deplorable, despreciable, etc.}</i>		*	*			*	+

Notaciones: * = frases no aceptadas, ?? = frases no habituales, salvo casos esporádicos, ? = frases indiferentes al adverbio, + = frases aceptadas

Tabla 4. Frases estereotípicas vinculadas a los adverbios acotados

		Afortuna- damente	Desafortu- nadamente	Desgracia- damente	Felizmente	Tristemente	Lamentable- mente
Preserva imagen positiva del locutor	Expresa modestia	+			*		
	Busca excusa o justificación		+	+		*	*
	Muestra autocrítica		*	*		+	+
	Ofrece disculpa		*	*		*	+
Preserva imagen positiva del interlocutor o 3ª pers.	Busca excusa o justificación		+	+		*	*
	Muestra empatía		*	+		+	+
	Mitiga desacuerdo		+	+		*	+
Introduce informaciones deseadas por el interlocutor	Muestra simpatía, aprecio	*			+		
Introduce informaciones no deseadas por el interlocutor	Muestra empatía		*	+		+	+
Refuerzo aserción		+	+	+	+	+	+

Notaciones: * = efecto no posible para el adverbio, + = efecto posible para el adverbio

Tabla 5. Efectos pragmáticos de los adverbios acotados

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Textos

- Esgueva, Manuel y Margarita Cantarero (eds.) (1981): *El habla de la ciudad de Madrid. Materiales para su estudio*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. [Se cita como Madrid].
- Lope Blanch, Juan Miguel (1971): *El habla de la ciudad de México. Materiales para su estudio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Lingüística Hispánica. [Se cita como México].
- Pineda, Miguel Ángel de (ed.) (1983): *Material de encuestas para el estudio del habla urbana culta de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla. [Se cita como Sevilla].
- Real Academia Española (2008): Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de Referencia del Español Actual*. En <http://www.rae.es>.
- Samper Padilla, José Antonio, Clara Eugenia Hernández Cabrera y Magnolia Troya Déniz (eds.) (1997): *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. [CD-Rom].

2. Obras y artículos consultados

- Alarcos Llorach, Emilio (1951): *Gramática estructural*, Madrid, Gredos.
- (1970): “Aditamento, adverbio y otras cuestiones conexas”, en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, pp. 219-253.
- (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Alcina, Juan y José Manuel Blecua (1975): *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- Allerton, David J. y Alan Cruttenden (1974): “English sentence adverbials: their syntax and their intonation in British English”, *Lingua*, 34, pp. 1-30.
- Alonso, Juan Ignacio (2000): *Diccionario Espasa Grand, Español-Francés, Français-Espagnol*, Madrid, Espasa Calpe.
- Alonso, Amado y Pedro Henríquez Ureña (1938): *Gramática castellana*, 30ª edición, Buenos Aires, Losada, 1999.

- Alonso-Cortés, Ángel (1999): “Las construcciones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (1999), *Gramática descriptiva del español*, cap. 62, Madrid, Espasa Calpe, pp. 3993-4050.
- Alvar Ezquerro, Manuel (dir.) (1993): *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Bibliograf. [Se cita como VOX].
- Alvar Ezquerro, Manuel, María José Blanco Rodríguez y Fernando Pérez Lagos (1994): “Diseño de un corpus español en el marco de un corpus europeo”, en M. Alvar Ezquerro y J. A. Villena Posada (1994): *Estudios para un corpus del español*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 9-29.
- Alvar Ezquerro, Manuel y Gloria Corpas Pastor (1994): “Criterios de diseño para la creación de corpóra”, en M. Alvar Ezquerro y J. A. Villena Posada (1994): *Estudios para un corpus del español*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 31-40.
- Álvarez Menéndez, Alfredo Ignacio (1988): “El adverbio y la función incidental”, *Verba*, 15, pp. 215-236.
- Anscombe, Jean-Claude (1985): “Introduction: de l'énonciation au lexique”, *Langages*, 80, París, Larousse, pp. 5-8.
- (1989): “Théorie de l'argumentation, topoi, et structuration discursive”, *Revue québécoise de linguistique*, 18, 1, pp. 13-56.
- (1990): “Thème, espaces discursifs et représentation événementielle”, en J. C. Anscombe et G. Zaccaria (eds.), *Fonctionnalisme et pragmatique*, Milán, Unicopli, pp. 43-150.
- (1995a): “La nature des topoi”, *Théorie des topoi*, París, Editions Kimé, pp. 49-84.
- (1995b): “Semántica y léxico: topoi, estereotipos y frases genéricas”, *Revista española de lingüística*, 25, 2, pp. 297-310.
- (1998): “*Però/sin embargo* en la contra-argumentación directa: razonamiento, genericidad y léxico”, *Signo y Señal*, 9, pp. 75-104.

- (2001): “Le rôle du lexique dans la théorie des stéréotypes”, *Langages*, 142, pp. 57-76.
- (2005): “Le ON-locuteur: une entité aux multiples visages”, en Jacques Bres, Pierre Patrick Haillet, Sylvie Mellet, Henning Nølke y Laurence Rosier (eds.), *Actes du Colloque de CERISY. Dialogisme et polyphonie. Approches linguistiques*, Bruselas, Ediciones Duculot, pp. 75-94.
- (2006): “Polyphonie et classification des énoncés sentencieux. Les marqueurs médiatifs génériques”, *Le Français Moderne*, 74, 1, pp. 87-99.
- Anscombe, Jean-Claude y Oswald Ducrot (1983): *L’argumentation dans la langue*, Bruselas, Mardaga.
- (1986): “Argumentativité et informativité”, en M. Meyer (ed.), *De la métaphysique à la rhétorique*, Bruselas, Ediciones de la Universidad de Bruselas, pp. 79-94.
- (1994): *La argumentación en la lengua*, Madrid, Gredos.
- Báez San José, Valerio (1996): “Las formas en *-mente* en una teoría fenomenológica integrada del acto de hablar, la expresión y el esquema oracional”, en G. Wotjak (ed.), *En torno al adverbio español y los circunstanciales*, Tübinga, Gunter Narr Verlag, pp. 1-40.
- Bally, Charles (1942): “Syntaxe de la modalité explicite”, *Cahiers Ferdinand de Saussure*, 2, pp. 3-13.
- (1950): *Linguistique générale et linguistique française*, Berna, Francke Verlag, 3ª ed.
- Barrenechea, Ana María (1969): “Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en *-mente* y otros signos”, en Ana María Barrenechea *et al.*, *Estudios lingüísticos y dialectológicos*, Buenos Aires, Hachette, 1979, pp. 39-59.
- Bartsch, Renate (1972): *Adverbialsemantik*, Frankfurt [am Main], Athenäum-Verlag.
- Battaner Arias, Paz (2001): *Lema: diccionario de la lengua española*, Barcelona, Spes. [Se cita como LEMA].

- Bauhr, Gerhard (1994): “Funciones discursivas de *bueno* en español moderno”, *Lingüística española actual*, XVI, 1, pp. 79-124.
- Bellert, Irena (1977): “On Semantic and Distributional Properties of Sentential Adverbs”, *Linguistic Inquiry*, 8, pp. 337-351.
- Bello, Andrés (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Estudio y edición de Ramón Trujillo, Madrid, Arco Libros, 2 vols., 1988.
- Bentivoglio, Paola (ed.) (1979): *El habla culta de Caracas. Materiales para su estudio*, Caracas, Universidad Central de Venezuela / Instituto de Filología “Andrés Bello”.
- Borillo, Andrée (1976): “Les adverbes et la modalisation de l’assertion”, *Langue Française*, 30, pp. 74-89.
- Bosque, Ignacio (1977): “Perspectivas de una lingüística no discreta”, en *Revista Española de Lingüística*, 7, 2, pp. 155-177.
- (1979): “Perspectivas de una lingüística no discreta”, en F. Abad *et al.* (eds.), *Metodología y Gramática Generativa*, Madrid, Sociedad General Española de Librería, pp. 81-111.
- (1999): “El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (1999), *Gramática descriptiva del español*, cap. 4, Madrid, Espasa Calpe, pp. 217-310.
- (dir.) (2004): *REDES. Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo*, Madrid, Ediciones SM. [Se cita como REDES].
- Briz Gómez, Antonio (1993a): “Los conectores pragmáticos en español coloquial (I). Su papel argumentativo”, *Contextos*, XI: 21-22, pp. 145-188.
- (1993b): “Los conectores pragmáticos en español coloquial (II). Su papel metadiscursivo”, *Español Actual*, 59, pp. 39-56.
- Briz Gómez, Antonio y Antonio Hidalgo (1998): “Conectores pragmáticos y estructura de la conversación”, en María Antonia Martín Zorraquino y Estrella Montolio Durán (eds.), *Los marcadores discursivos. Teoría y análisis*, Madrid, Arco Libros, pp. 121-142.

- Brown, Gillian y George Yule (1993): *Análisis del discurso*, Madrid, Visor.
[Traducción española de Silvia Iglesias Recuero].
- Brown, Penelope y Stephen C. Levinson (1978): “Universals in language use: Politeness phenomena”, en E. Goody (ed.), *Questions and politeness. Strategies in social interaction*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 56-289.
- (1987): *Politeness. Some Universals in Language Use*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Cadiot, Anne *et al.* (1985): “Enfin, opérateur métalinguistique”, *Journal of Pragmatics*, 9, pp. 199-239.
- Carbonero Cano, Pedro (1978): “Criterios para una caracterización funcional de los adverbios”, *Revista Española de Lingüística*, 8,1, pp. 169-197.
- Cerdá Massó, Ramón *et al.* (coords.) (1986): *Diccionario de lingüística*, Madrid, Anaya.
- Chomsky, Noam (1964): “Degrees of Grammaticalness”, en Jerry A. Fodor y Jerrold J. Katz, *The Structure of Language: readings in the philosophy of language*, Englewood Cliffs, New Jersey, Prentice-Hall, pp. 384-387.
- Coates, Jennifer (1971): “Denominal adjectives: A study in syntactic relationships between modifier and head”, *Lingua*, 27, pp. 160-169.
- Cortés Rodríguez, Luis (1991): *Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado*, Málaga, Ágora.
- Coseriu, Eugenio (1977): *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos.
- (1978): *Gramática, semántica, universales: estudios de lingüística funcional*, Madrid, Gredos.
- (1981): *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos.
- Crystal, David (1967): “Word Classes in English”, *Lingua*, 17, pp. 24-56.
- Cuartero Sánchez, José Manuel (2002): *Conectores y conexión aditiva. Los signos incluso, también y además en español actual*, Madrid, Gredos.

- Cuenca, Maria Josep y Joseph Hilferty (1999): *Introducción a la lingüística cognitiva*, Barcelona, Ariel.
- Daneš, František (1966): “The Relation of Centre and Periphery as a Language Universal”, *Travaux Linguistiques de Prague*, 2, pp. 9-21.
- De Fina, Anna (1997): “An analysis of Spanish *bien* as a marker of classroom management in teacher-student interaction”, *Journal of Pragmatics*, 28, pp. 337-354.
- Dik, Simon C. (1972): *Co-ordination: its implications for the theory of general linguistics*, Amsterdam, North Holland.
- (1981): *Gramática funcional*, Madrid, Sociedad General Española de Librería. [Versión española de Leocadio Martín Mingorance y Fernando Serrano Valverde].
- (1989): *The theory of functional grammar. Part I: The Structure of the Clause*, Amsterdam, Dordrecht. [Citamos por esta edición lo referido a la primera parte de la obra de Dik (1997)].
- (1997): *The theory of functional grammar. Part I: The Structure of the Clause. Part 2: Complex and derived constructions*. Editado por Kees Hengevald en Nueva York, Mouton de Gruyter, 2 vols. [Empleamos esta edición solamente para la segunda parte de la obra].
- Domínguez de Rodríguez-Pasques, Petrona (1970): “Morfología y sintaxis del adverbio en *-mente*”, *Actas del III Congreso Internacional de Hispanistas*, pp. 293-303.
- Donaire, María Luisa (1989-1990 [1992]): “QUE, marca de polifonía. El caso del subjuntivo”, *Archivum*, XXXIX-XL, Oviedo, pp. 131-159.
- (1995): “Subjonctif, négation et polyphonie”, *Hermès. Journal of Linguistics*, 15, pp. 155-177.
- (1996): “Dire *que* pour ne pas dire: polyphonie et distance énonciative”, en E. Alonso, M. Bruña, M. Muñoz (eds.), *La linguistique française: grammaire, histoire et épistémologie*, Grupo Andaluz de Pragmática, Sevilla, tomo I, pp. 215-223.

- (1997): “NE, operador argumentativo: hacia una integración del NE expletivo”, en Delgado, Arturo (coord.): *Asociación de Profesores de Filología Francesa de la Universidad Española. IV Coloquio: Centenario de François Rabelais*, pp. 99-110.
- (1998): “Sinfonía en *que* y formas de polifonía”, *Signo y Seña*, 9, pp. 107-144.
- (2000): “Historias concesivas: *que* en la argumentación concesiva (*bien que, quoique*)”, en M.L. Casal, G. Conde, J. Lago, L. Pino y N. Rodríguez (eds.), *La lingüística francesa en España camino del siglo XXI*, Madrid, Arrecife, tomo I, pp. 401-414.
- (2001): “Valoración léxica y justificación discursiva. El lugar del locutor”, en Isabel Uzcanga Vivar, Elena Llamas Pombo y Juan Manuel Pérez Velasco (eds.), *Presencia y renovación de la lingüística francesa*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, pp. 109-116.
- (2003): “Les sélecteurs du subjonctif, un domaine sémantique défini?”, *Thélème. Revista Complutense de Estudios Franceses*, 1, pp. 121-135.
- (2004a): *Dinámicas concesivas / Dynamiques concessives*, Madrid, Arrecife.
- (2004b): “Dinámicas concesivas y estereotipos: el caso de *bien que* y *quoique*”, en Javier Suso López y Rodrigo López Carrillo (coords.), *Le français face aux défis actuels: histoire, langue et culture*, Granada, Universidad de Granada, vol. 2, pp. 45-54.
- (2006): “Les dialogues intérieurs à la langue”, *Le Français Moderne*, 74, 1, pp. 61-73.
- (en prensa): “Un point de vue polyphonique sur le point de vue”. [Ponencia presentada en el Congreso de polifonía *Voces y marcadores del discurso: de los conectores al argumento de autoridad*, celebrado en Madrid, los días 6 y 7 de marzo de 2008].

Dubois, Jean *et al.* (dirs.) (1973): *Dictionnaire de linguistique*, París, Larousse.

Ducrot, Oswald (1972): *Dire et ne pas dire*, París, Savoir, Hermann.

- (1984): “Esquisse d'une théorie polyphonique de l'énonciation”, en *Le dire et le dit*, París, Minuit, pp. 171-233.
- (1986): *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*, Barcelona, Paidós.
- (1989): “Enonciation et polyphonie chez Charles Bally ”, en *Logique, structures, énonciation*, París, Minuit, pp. 165-191.
- (1993): “À quoi sert le concept de modalité ?”, en N. Dittmar y A. Reich (eds.), *Modalité et Acquisition des Langues*, Berlín, Walter de Gruyter, pp. 111-129.
- (1996): “La pragmatique et l'étude sémantique de la langue”, en J. Revel y N. Watchel (eds.), *Une école pour les sciences sociales*, París, CERF, pp. 339-351.
- Ducrot, Oswald y Tzvetan Todorov (1974): *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, México, Siglo Veintiuno, 1ª ed. en español.
- Dyer, Nancy Joe (1972): “A study of the Old Spanish Adverb in *-mente*”, *Hispanic Review*, 40, pp.303-308.
- Egea, Esteban Rafael (1979): *Los adverbios terminados en -mente en el español contemporáneo*, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.
- Escandell Vidal, María Victoria (1996): *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel.
- Escandell Vidal, María Victoria y Manuel Leonetti (2004): “Semántica conceptual / semántica procedimental”, en Milka Villayandre Llamazares (ed.), *Actas del V Congreso de Lingüística General (León, 5-8 de marzo de 2002)*, Madrid, Arco Libros, pp. 1727-1738.
- Espinal, María Teresa (1989): “Tipologia dels adverbis. El cas dels anomenats adverbis oracionals”, *Estudis de llengua i literatura catalanes. Miscel·lània Joan Bastardas*, XIX, 2, pp. 21-49.
- Espuny, Janina (1998): “La négation, un cas de polyphonie implicite”, en García Sabell, T. et al.: *Les chemins du texte: VI Coloquio da APFFUE (Santiago, 19, 20 e 21 de febreiro de 1997)*, vol. 2, pp. 57-68.
- Fernández Fernández, Antonio (1993): *La función incidental en español. Hacia un nuevo modelo de esquema oracional*, Oviedo, Universidad de Oviedo.

- Fraser, Bruce (1980): "Conversational mitigation", *Journal of Pragmatics*, IV, pp. 341-350.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1987a): "El adverbio de frase", *Revista Española de Lingüística Aplicada*, 3, pp. 55-74.
- (1987b): *Enlaces extraoracionales*, Sevilla, Alfar.
- (1990): "Algunos operadores de función fática", en P. Carbonero y M. T. Palet (eds.), *Sociolingüística andaluza*, 5, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 137-170.
- (1991a): "Adverbios de modalidad", *Verba*, 18, pp. 275-321.
- (1991b): "Algunas reflexiones sobre el concepto de modalidad", *Revista Española de Lingüística Aplicada*, 7, pp. 93-108.
- (1993a): "Comportamiento discursivo de *bueno, bien, pues bien*", *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 9, pp. 205-221.
- (1993b): "Conclusivos y reformulativos", *Verba*, 20, pp. 171-198.
- (1995): "Modalidad y conexión en el español coloquial", *Español Actual*, 63, pp. 5-24.
- (1998): "Estructuras parentéticas", *LEA*, XX/2, pp. 137-174.
- (2001): "Los 'marcadores del discurso': ¿una categoría gramatical?", en E. Méndez, J. Mendoza y Y. Congosto (eds.), *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de Filología y Lingüística españolas en Memoria de Emilio Alarcos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 323-348.
- Fuentes Rodríguez, Catalina y Esperanza R. Alcaide Lara (1996): *La expresión de la modalidad en el habla de Sevilla*, Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.
- García-Page, Mario (1991a): "Breves apuntes sobre el adverbio en *-mente*", *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XLVI, pp. 183-224.
- (1991b): "El adverbio en *-mente*. Motivación contextual en formaciones léxicas anómalas", en *Anuario de Estudios Filológicos*, XIV, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 149-181.

- García-Pelayo y Gross, Ramón y Testas, Jean (1995): *Grand dictionnaire espagnol-français, français-espagnol*, París, Larousse.
- García Tejera, María del Carmen (1984): “El adverbio en la tradición gramatical española”, *Gades*, 12, Universidad de Cádiz, División de Filología, pp. 183-206.
- Garrido Medina, Joaquín (1999): “Los actos de habla. Las oraciones imperativas”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (1999), *Gramática descriptiva del español*, cap. 60, Madrid, Espasa Calpe, pp. 3879-3928.
- Goffman, Erving (1971): *Relaciones en público. Microestudios de orden público*, Madrid, Alianza.
- Gómez Molina, José Ramón (coord.) (2001): *El español hablado de Valencia: materiales para su estudio (PRESEEA)*, Valencia, Universidad de Valencia.
- González García, Luis (1996): “La noción de manera”, en G. Wotjak (ed.), *En torno al adverbio español y los circunstanciales*, Tübinga, Gunter Narr Verlag, pp. 115-125.
- (1997): *El adverbio en español*, La Coruña, Universidad de La Coruña.
- González Martínez, Adolfo y Josefa Orellana Ramírez (1999): “El comportamiento de la variable sexo en el léxico disponible de Cádiz”, *REALE*, 11, pp. 65-75.
- González Ruiz, Ramón (2000): “*Felicidades, sinceramente, don Antonio*. A propósito de los adverbios de enunciación”, *RILCE*, 16, 2, pp. 289-324.
- Greenbaum, Sidney (1969): *Studies in English Adverbial Usage*, Londres, Longman.
- Gregores, Emma (1960): “Las formaciones adverbiales en *-mente*. Estudio descriptivo sobre el adverbio español”, *Filología*, VI, pp. 77-102.
- Grice, Herbert Paul (1975): “Logic and conversation”, en Peter Cole y Jerry L. Morgan (eds.), *Syntax and Semantics*, vol. 3, Nueva York, Academic Press.
- Guibert, Louis, René Lagane y Georges Niobey (dirs.) (1989): *Grand Larousse de la langue française*, París, Larousse, 7 vols.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1986): *Variaciones sobre la atribución*, León, Universidad de León, Contextos.

- (1993): “¿Hacia dónde va el funcionalismo sintáctico?”, *Español Actual*, 60, pp. 13-33.
- (1996): *Presentación de la pragmática: lección inaugural del curso académico 1996-1997*, León, Universidad de León.
- (1997a): *La oración y sus funciones*, Madrid, Arco Libros.
- (1997b): La periferia verbal (II): complementos de verbo enunciativo y atributos de modalidad”, en Antonio Briz *et al.*, *Pragmática y gramática del español hablado*, Valencia, Universidad de Valencia / Libros Pórtico, pp. 91-108.
- Haillet, Pierre Patrick (2006): “Les représentations discursives: une approche polyphonique”, *Le Français Moderne*, 74, 1, pp. 43-60.
- Hallebeek, Jos (1985): “El adverbio. Bosquejo de una posible morfosintaxis del elemento adverbial en español”, *Dicenda*, 4, pp. 35-56.
- Haverkate, Henk (1987): “La cortesía verbal como estrategia conversacional”, *Diálogos Hispánicos de Ámsterdam*, 6, pp. 27-63.
- (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmlingüístico*, Madrid, Gredos.
- Helbig, Gerhard y Agnes Helbig (1990): *Lexikon deutscher Modalwörter*, Leipzig, Verlag Enzyklopädie.
- Hermoso Mellado-Damas, Adelaida (2006): “Polifonía y modalidad: estudio de algunos adverbios epistémicos del francés actual”, *Cauce: Revista de filología y su didáctica*, 29, pp. 249-272.
- (en prensa): “Une approche polyphonique des adverbes d’énonciation”. [Ponencia presentada en el Congreso de polifonía *Voces y marcadores del discurso: de los conectores al argumento de autoridad*, celebrado en Madrid, los días 6 y 7 de marzo de 2008].
- Hernández Alonso, César (1974): “El adverbio”, *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXIX, pp. 48-67.
- Hernanz Carbó, María Llúisa y Jose María Brucart (1987): *La sintaxis*, Madrid, Crítica.

- Hernanz Carbó, María Lluïsa y Avel.lina Suñer Gratacós (1999): “La predicación no copulativa. Las construcciones absolutas”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (1999), *Gramática descriptiva del español*, cap. 39, Madrid, Espasa Calpe, pp. 2525-2560.
- Hockett, Charles Francis (1963): “The Problem of Universals in Language”, en Joseph H. Greenberg (ed.), *Universals of Language*, 2ª ed., Cambridge, MIT Press, pp. 1-30, 1966.
- Igualada Belchi, Dolores Anunciación (1991): “Para una integración de los elementos suprasegmentales en el estudio de las modalidades del español”, en *Anuario de Estudios Filológicos*, XIV, pp. 247-254.
- Iglesias Bango, Manuel (2004): “El comportamiento sintáctico de los adverbios terminados en *-mente*”, en Milka Vilayandre Llamazares (ed.), *Actas del V Congreso de Lingüística General (León, 5-8 de marzo de 2002)*, Madrid, Arco Libros, pp. 1633-1652.
- Imbs, Paul (dir.) (1971) : *Trésor de la langue française : Dictionnaire de la langue du XIXè et XXè siècles*, París, Centre National de la Recherche Scientifique. [Se cita como TLF].
- Jackendoff, Ray S. (1972): *Semantic Interpretation in Generative Grammar*, Cambridge, Massachusetts, MIT Press.
- Jespersen, Otto (1924): *The Philosophy of Grammar*, Nueva York, The Norton Library. [Traducción española: *La filosofía de la gramática*, Barcelona, Anagrama, 1975].
- Jiménez Juliá, Tomás (1995): *La coordinación en español: aspectos teóricos y descriptivos*, Verba, Anejo 39, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- Katz, Jerrold J. (1964): “Semi-Sentences”, en Jerry A. Fodor y Jerrold J. Katz, *The Structure of Language: readings in the philosophy of language*, Englewood Cliffs, Nueva Jersey, Prentice-Hall, pp. 400-416.
- Katz, Jerrold J. y Paul M. Postal (1964): *An Integrated Theory of Linguistic Descriptions*, Cambridge, Massachusetts, MIT Press.

- Kerbrat-Orecchioni (2004): “L’adjectif *petit* comme procédé d’atténuation en français”, en Maria Helena Araújo Carreira (dir.), *Plus ou moins?!: L’atténuation et l’intensification dans les langues romanes*, Saint-Denis, Universidad de París 8 (Vincennes Saint-Denis), pp. 153-175.
- Kiparsky, Paul y Carol Kiparsky (1976): “Hechos”, en V. Sánchez de Zavala (comp.), *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria*, 2, Madrid, Alianza Editorial, pp. 31-76.
- Kleiber, Georges (1990): *La sémantique du prototype. Catégories et sens lexical*, Paris, Presses Universitaires de France.
- Koktova, Eva (1986): *Sentence adverbials in a functional description*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins.
- Kovacci, Ofelia (1986): *Estudios de gramática española*, Buenos Aires, Hachette.
- (1999): “El adverbio”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (1999), *Gramática descriptiva del español*, cap. 11, Madrid, Espasa Calpe, pp. 705-786.
- Lakoff, George (1972): “Hedges: A study in Meaning Criteria and the Logic of Fuzzy Concepts”, *Papers from The Chicago Linguistic Society’s Annual Meeting*, 8, pp. 183-228.
- (1973): “Fuzzy Grammar and the Performance/Competence terminology game”, *Papers from The Chicago Linguistic Society’s Annual Meeting*, 9, pp. 271-291.
- Lakoff, Robin Tolmach (1973): “The logic of politeness; or, Minding your P’s and Q’s”, *Papers from The Chicago Linguistic Society’s Annual Meeting*, 9, pp. 292-305.
- Lapesa, Rafael (1975): “Sintaxis histórica del adjetivo calificativo no atributivo”, en *Homenaje al Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso” en su cincuentenario (1923-1973)*, Buenos Aires, pp. 171-199.
- Lara Ramos, Luis Fernando (2003): “El sentido de la definición lexicográfica”, en María Antonia Martín Zorraquino y José Luis Aliaga Jiménez (eds.), *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 99-113.

- Lázaro Carreter, Fernando (1953): *Diccionario de términos filológicos*, 3ª edición corregida, Madrid, Gredos, 1968.
- Leech, Geoffrey (1983): *Principles of Pragmatics*, Londres, Longman.
- Lenz, Rodolfo (1920): *La oración y sus partes*, 3ª edición, Madrid, CSIC, Publicaciones de la Revista de Filología Española, 1935.
- Llorente Arcocha, María Teresa (1996): *Organizadores de la conversación. Operadores discursivos en español*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
- Lope Blanch, Juan Miguel (1986): *El estudio del español hablado culto. Historia de un proyecto*, México, UNAM.
- López García, Ángel (1976): “Problemas de clasificación semántica de los adverbios españoles en *-mente*, XIV Congreso Internazionale di Lingüistica e Filologia Romanza (Napoli, 15-20 aprile, 1974), Amsterdam, Gaetano Macchiaroli / John Benjamins, vol. IV, pp. 515-526.
- (1977): *Elementos de semántica dinámica: semántica española*, Zaragoza, Libros Pórtico.
- (1998): *Gramática del español*, Madrid, Arco Libros.
- López Morales, Humberto (1994): *Métodos de investigación lingüística*, Salamanca, Colegio de España.
- (2004): *Sociolingüística*, Madrid, Gredos, 3ª ed. aumentada.
- Lozano, Jorge, Cristina Peña-Marín y Gonzalo Abril (1993): *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*, Madrid, Cátedra, 4ª edición.
- Lyons, John (1977): *Semantics*, Cambridge, Cambridge University Press, 2 vols. [Citamos por la traducción española de Ramón Cerdá, Barcelona, Teide, 1980].
- Marcos Marín, Francisco (1980): *Curso de gramática española*, Madrid, Cincel.
- Martin, Robert (2005): “Définir la modalité”, *Revue de Linguistique Romane*, 273-274, pp. 7-18.

- Martín Zorraquino, María Antonia (1991): “Elementos de cohesión en el habla de Zaragoza”, en José María Enguita Utrilla (ed.), *I Curso de Geografía Lingüística de Aragón*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, pp. 253-286.
- (1992): “Partículas y modalidad”, en Günter Holtus *et al.* (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, VI: 1, Tübinga, Max Niemeyer Verlag, pp. 110-124.
- (1993a): “Observaciones sobre las propiedades atribuidas al habla femenina en el dominio hispánico”, en R. Penny (ed.), *Actas del Primer Congreso Anglohispano*, tomo I, Madrid, Castalia, pp. 115-126.
- (1993b): “Algunas observaciones sobre *claro* como operador pragmático en español actual”, en Gerold Hilty (ed.), *Actes du XX^e Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes. Université de Zurich (6-11 avril 1992)*, Tübinga, Francke, pp. 467-478.
- (1994a): “Gramática del discurso. Los llamados marcadores del discurso”, *Actas del Congreso de la Lengua Española, Sevilla, 1992*, Madrid, Instituto Cervantes, pp. 709-720.
- (1994b): “*Bueno* como operador pragmático en español actual”, en Alegría Alonso González *et al.* (eds.), *II Encuentro de Lingüistas y Filólogos de España y México*, Salamanca, Junta de Castilla y León-Universidad de Salamanca, pp. 403-412.
- (1994c): “Sintaxis, semántica y pragmática de algunos adverbios oracionales asertivos en español”, en Violeta Demonte (ed.), *Gramática del español*, México, El Colegio de México, pp. 557-590.
- (1998): “Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical”, en María Antonia Martín Zorraquino y Estrella Montolío Durán (eds.), *Los marcadores discursivos. Teoría y análisis*, Madrid, Arco Libros, pp. 19-53.
- (1999a): “Los marcadores del discurso en la enseñanza del español como lengua extranjera (Aspectos gramaticales y cuestiones pragmáticas)”, en José María Bécerra Hiraldo *et al.* (eds.), *La enseñanza de las segundas lenguas*, Granada, Universidad de Granada, pp. 51-79.

- (1999b): “Aspectos de la gramática y de la pragmática de las partículas de modalidad en español actual”, en Tomás Jiménez Juliá *et al.* (eds.), *Español como lengua extranjera: Enfoque comunicativo y gramática. Actas del IX Congreso de Asele (Santiago de Compostela, 23-26 de septiembre de 1998)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 25-56.
- (2001a): “Remarques sur les marqueurs de modalité, l’expression de l’accord et la prise de position du locuteur en espagnol”, en Hiltraud Dupuy-Engelhardt, Silvia Palma y Jean Emmanuel Tyvaert (eds.), *Les phrases dans les textes. Les sons et les mots pour les dire. Les connecteurs du discours. L’opposition verbo-nominale en acte. (Actes des Journées Scientifiques 2000)*, Reims, Presses Universitaires de Reims, pp. 183-202.
- (2001b): “Marcadores del discurso y estrategias de cortesía verbal en español”, en María Isabel Montoya Ramírez (dir.), *La lengua española y su enseñanza*, Granada, Universidad de Granada, pp. 55-74.
- (2003): “Marcadores del discurso y diccionario: sobre el tratamiento léxicográfico de *desde luego*”, en María Teresa Echenique Elizondo y Juan Sánchez Méndez (eds.), *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch en su 80 aniversario*, Madrid, Gredos, pp. 439-453.
- (2004): “Sur l’atténuation (et l’intensification) des actes assertifs en espagnol”, en Maria Helena Araújo Carreira (dir.), *Plus ou moins?!: L’atténuation et l’intensification dans les langues romanes*, Saint-Denis, Universidad de Paris 8 (Vincennes Saint-Denis), pp. 247-264.
- (2006): “Los marcadores del discurso en español: balance y perspectivas para su estudio”, en M. Casado Velarde, R. González Ruiz y M^a. V. Romero Gualda (coords.), *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso Internacional (Universidad de Navarra, Pamplona, noviembre de 2002)*, Madrid, Arco Libros, pp. 43-64.
- Martín Zorraquino, María Antonia y Portolés Lázaro, José (1999): “Los marcadores del discurso”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (1999), *Gramática descriptiva del español*, cap. 63, Madrid, Espasa Calpe, pp. 4051-4213.

- Martinell, Emma (1993): “Los adverbios de frase en español”, en *Antiqua et nova Romania (Estudios lingüísticos y filológicos en honor a José Mondéjar en su sexagesimoquinto aniversario)*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, pp. 45-65.
- Martínez, José Antonio (1994a): *Cuestiones marginadas de gramática española*, Madrid, Istmo.
- (1994b): *Propuesta de gramática funcional*, Madrid, Istmo.
- Mateo Gracia, María Victoria (1998): *Disponibilidad léxica en el COU almeriense. Estudio de estratificación social*, Almería, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.
- Meléndez Quero, Carlos (2004): “Desgraciadamente, lamentablemente y tristemente. Diferencias y semejanzas entre adverbios adjuntos y adverbios disjuntos modales”, *Interlingüística*, 15, vol. 2, pp. 969-980.
- (2005): “Gracias al señor; de lo malo, lo mejor”, *Español actual*, 84, pp. 145-151.
- (2006a): “Contribución al estudio de los atributos oracionales. La huella de Alarcos en los autores de la Escuela de Oviedo”, en Rodríguez Molina, Javier, y Daniel M. Sáez Rivera (coords.): *Diacronía, lengua española y lingüística: Actas del IV Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española (Madrid, 1, 2 y 3 de abril de 2004)*, Madrid, Síntesis, pp. 731-741.
- (2006b): “Esp. *afortunadamente, desgraciadamente* / fr. *heureusement, malheureusement*: esbozo contrastivo de dos pares de partículas modales”, *Interlingüística*, XVII, pp. 737-747.
- (en prensa, a): “El signo complejo *gracias a Dios*: sus propiedades distribucionales y su valor modal en español”, *Interlingüística*, XVI.
- (en prensa, b): “La expresión de la modalidad mediante el signo complejo *menos mal*”, *Actas del Curso sobre Análisis del discurso. Partículas, modalidad y conexión*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”.

- (en prensa, c): “L'espagnol *menos mal* et ses correspondances en français: analyse comparative d'un ensemble de particules modales”, *Cahiers de lexicologie (Revue internationale de lexicologie et lexicographie)*.
- Melis, Ludo (1983): *Les circonstants et la phrase*, Lovaina, Presses universitaires de Louvain.
- Meunier, André (1974): “Modalités et communication”, *Langue Française*, 21, pp. 8-25.
- Millán Merello, Pilar (1996): “Revisión crítica de la clasificación de los adverbios en *-mente* en la tradición gramatical española”, en G. Wotjak (ed.), *En torno al adverbio español y los circunstantes*, Tubinga, Gunter Narr Verlag, pp. 127-136.
- Moeschler, Jacques y Antoine Auchlin (1997): *Introduction à la linguistique contemporaine*, París, Armand Colin.
- Moliner, María (1966): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 2 vols. [Se cita como DUE].
- Molinier, Christian (1990): “Une classification des adverbes en *-ment*”, *Langue française*, 88, pp. 28-40.
- Molinier, Christian y Françoise Levrier (2000): *Grammaire des adverbes: description des formes en -ment*, Ginebra, Draz.
- Mørdrup, Ole (1976): *Une analyse non-transformationnelle des adverbes en -ment*, *Revue Romane* número spécial, 11, Copenague, Akademisk Forlag.
- Moreno Fernández, Francisco (1990): *Metodología sociolingüística*, Madrid, Gredos.
- (1996): “Metodología del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América (PRESEEA)”, *Lingüística*, 8, pp. 257-287.
- (1998): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona, Ariel.
- Moreno Fernández, Francisco *et al.* (2002): *La lengua hablada en Alcalá de Henares (archivo de ordenador): Corpus PRESEEA-ALCALÁ*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

- Neustupný, Jirí V. (1966): “On the Analysis of Linguistic Vagueness”, *Travaux Linguistiques de Prague*, 2, pp. 39-51.
- Nicolle, Steve (1998): “A Relevance Theory Perspective on Grammaticalization”, *Cognitive Linguistics*, 9, pp. 1-35.
- Nølke, Henning (1990a): “Les adverbes contextuels: problèmes de classification”, *Langue française*, 88, pp. 12-27.
- (1990b): “Recherches sur les adverbes: bref aperçu des travaux de classification”, *Langue française*, 88, pp. 117-123.
- (1990c): “Formes et emplois des énoncés négatifs : polyphonie et syntaxe de *ne ... pas*”, *Revue Romane*, 25, 2, pp. 223-237.
- (2006): “Connecteurs pragmatiques. Apport de quelques connecteurs à la structure polyphonique”, *Le Français Moderne*, 74, 1, pp. 32-42.
- Núñez-Lagos, Carmen (2005): *Le signifiant espagnol QUE: quel signifié?*, Paris, Universidad de París IV (Sorbonne), tesis doctoral.
- Otaola Olano, Concepción (1988): “La modalidad (con referencia especial a la lengua española), *Revista de Filología Española*, 68, 1-2, pp. 97-117.
- Palmer, Frank R. (1986): *Mood and modality*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Pons Bordería, Salvador (1998): *Conexión y conectores. Estudio de su relación en el registro informal de la lengua*, Valencia, Universidad de Valencia.
- Porroche Ballesteros, Margarita (2005): “Sobre *francamente*”, en M^a. A. Castillo Carballo *et al.* (coords.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 693-699.
- (2006): “Sobre los adverbios enunciativos españoles. Caracterización, clasificación y funciones pragmáticas y discursivas fundamentales”, *Revista Española de Lingüística*, 35, 2, pp. 495-522.
- Porroche Ballesteros, Margarita y José Laguna Campos (2005): “Sobre *correctamente e incorrectamente*”, *Español actual*, 84, pp. 55-74.

- Porto Dapena, José-Álvaro (2002): *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco Libros.
- Portolés Lázaro, José (1993): “La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español”, *Verba*, 20, pp. 141-170.
- (1998a): “Dos perspectivas en el estudio de los marcadores discursivos”, en E. De Miguel, M. Fernández Lagunilla y F. Cartón (eds.), *Sobre el lenguaje: miradas plurales y singulares*, Madrid, Arrecife / UA Ediciones, pp. 101-109.
- (1998b): “La Teoría de la Argumentación en la Lengua y los marcadores del discurso”, en María Antonia Martín Zorraquino y Estrella Montolio (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco Libros, pp. 71-91.
- (1998c): *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel.
- (2004): *Pragmática para hispanistas*, Madrid, Síntesis.
- Pottier, Bernard (1968): Problemas relativos a los adverbios en *-mente*, *Lingüística moderna y filología hispánica*, Madrid, Gredos, pp. 217-231.
- (1975): *Gramática del español*. [Versión española de Antonio Quilis, Madrid, Alcalá, 4ª edición].
- Quirk, Randolph *et al.* (1985): *A Comprehensive Grammar of the English Language*, Londres, Longman.
- Real Academia Española (1931): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1962.
- (2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 22ª edición. [Se cita como DRAE].
- Ridruejo, Emilio (1999): “Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (1999), *Gramática descriptiva del español*, cap. 49, Madrid, Espasa Calpe, pp. 3209-3251.
- (2002): “Para un programa de pragmática histórica del español”, en Mª. T. Echenique Elizondo y J. Sánchez Méndez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, pp. 159-177.

- Robert, Paul (1994) : *Le Grand Robert de la langue française*, París, Dictionnaires Le Robert. [CD-Rom]. [Se cita como GR].
- Rodríguez Ramalle, Teresa María (2003): *La gramática de los adverbios en -mente o cómo expresar maneras, opiniones y actitudes a través de la lengua*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Rojo, Guillermo (2008): “La lingüística del corpus y la lingüística del español”, *XV Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (Montevideo, 18-21 de agosto de 2008)*. [CD-Rom].
- Rojo, Guillermo y Tomás Jiménez Juliá (1989): *Fundamentos del análisis sintáctico funcional*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones e Intercambio científico.
- Rosch, Eleanor (1973): “On the internal structure of perceptual and semantic categories”, en Timothy E. Moore (ed.), *Cognitive Development and the Acquisition of Language*, Nueva York, Academic Press, pp. 111-144.
- (1977): “Human categorization”, en N. Warren (ed.), *Studies in Cross-Cultural Psychology*, I, Nueva York, Academic Press, pp. 1-49.
- Rosch, Eleanor y Caroline B. Mervis (1975): “Family resemblances: studies in the internal structure of categories”, *Cognitive Psychology*, 8, pp. 573-605.
- Rosch, Eleanor *et al.* (1976): “Basic objects in natural categories”, *Cognitive Psychology*, 8, pp. 382-439.
- Ross, John Robert (1970): “On declarative sentences” en R. Jacobs y P. Rosenbaum (eds.), *Readings in English transformational grammar*, Waltham, Mass., Ginn and Company, pp. 222-272.
- (1973): “Nouniness”, en O. Fujimora (ed.), *Three Dimensions of Linguistic Theory*, Tokio, TEC, pp. 138-257.
- Samper Padilla, José Antonio (1995): “Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América”, *Lingüística*, 7, pp. 263-293.
- Sánchez de Zavala, Víctor (1975): “Unidades, constricciones y límites de la lingüística transformatoria”, *RSEL*, 5, 1, pp. 45-86.

- Santos Río, Luis (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso-Española.
- Sauerwein Spinola, Sybille (1996) : *La représentation critique du discours de l'autre: le questionnement oppositif*, París, EHESS.
- Schlyter, Suzanne (1977): *La place des adverbs en -ment en français*, Constanza, Universidad de Constanza, tesis doctoral.
- Schreiber, Peter A. (1971): "Some constraints on the formation of English sentence adverbs", *Linguistic Inquiry*, 2, pp. 83-101.
- (1972): "Style Disjuncts and the Performative Analysis", *Linguistic Inquiry*, 3, 3, pp. 321-347.
- Seco, Manuel (1972): *Gramática esencial del español*, 2ª edición revisada y aumentada, Madrid, Espasa Calpe, 1989.
- Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar, 2 vols. [Se cita como DEA].
- Suñer Gratacós, Avel.lina (1999): "La aposición y otras relaciones de predicación en el sintagma nominal", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (1999), *Gramática descriptiva del español*, cap. 8, Madrid, Espasa Calpe, pp. 523-564.
- Stankiewicz, Edward (1962): "The interdependence of paradigmatic and derivational patterns", *Word*, 18, pp. 1-22.
- Taylor, John R. (1991): *Linguistic Categorization: Prototypes in Linguistic Theory*, Oxford, Clarendon Press.
- Thielemann, Werner (1996): "El Adverbio: Pragmática–Gramática–Léxico: Campo conflictivo", en G. Wotjak (ed.), *En torno al adverbio español y los circunstanciales*, Tubinga, Gunter Narr Verlag, pp. 59-91.
- Traugott, Elizabeth Closs (1995): "Subjetification in grammaticalization", en Susan Wright y Dieter Stein (eds.), *Subjectivity and subjectivisation*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 31-54.
- Ungerer, Friedrich y Hans-Jörg Schmid (1996): *An Introduction to Cognitive Linguistics*, Londres, Longman.

- Vázquez Molina, Jesús (1997): “La negación, una actividad polifónica: función del *ne* expletivo”, en Arturo Delgado (coord.): *Asociación de Profesores de Filología Francesa de la Universidad Española. IV Coloquio: Centenario de François Rabelais*, pp. 183-192.
- (2004): *La negación expletiva en francés*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- Vigueras, Alejandra (1983): “Sintaxis de los adverbios en *-mente* en el habla culta de la ciudad de México”, *Anuario de Letras*, 21, pp. 119-145.
- Vion, Robert (2006): “Les dimensions polyphonique et dialogique de la modalisation”, *Le Français Moderne*, 74, 1, pp. 1-10.
- Welte, Werner (1985): *Lingüística moderna: terminología y bibliografía*. [Versión española de Francisco Meno Blanco, Madrid, Gredos].
- Whinter, André (1985): “*Bon (bien, très bien)*: ponctuation discursive et ponctuation métadiscursive”, *Langue Française*, 65, pp. 80-91.
- Zadeh, Lofti A. (1965): “Fuzzy sets”, *Information and Control*, 8, pp.338-353.
- Zavadil, Bohumil (1979): “La delimitación de la categoría de modalidad”, *Ibero-Americana Pragensia*, XIII, pp. 51-88.
- Ziff, Paul (1964): “On Understanding Utterances”, en Jerry A. Fodor y Jerrold J. Katz, *The Structure of Language: readings in the philosophy of language*, Englewood Cliffs, New Jersey, Prentice-Hall pp. 390-394.